

EXTRACTOS

Años 1672 a 1771

Volumen X

EXTRACTOS DE ESCRITURAS PUBLICAS

Años 1672 a 1771
ARCHIVO GENERAL DE CENTROAMERICA

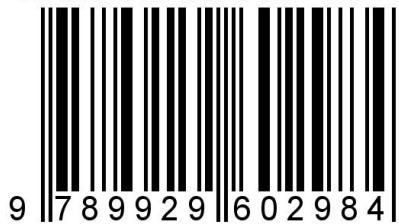
JUAN JOSE FALLA
Guatemala
2022

**JUAN JOSÉ FALLA SÁNCHEZ
EXTRACTOS DE ESCRITURAS PÚBLICAS**

ESCRIBANOS	AÑOS
Miguel de Porres	1674-1686
Juan de Xerez Serrano	1672-1682
Pedro de Palacios	1677-1688
Nicolás de Valenzuela	1680-1717
Nicolás de Lorenzana	1684-1694
Ignacio de Agreda	1702
Joseph Sánchez de León y Mendieta	1769-1771

ISBN

ISBN: 978-9929-602-98-4



TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
© MMXXII UNIVERSIDAD FRANCISCO MARROQUÍN

Prohibida su reproducción parcial o total.
Diseño gráfico: John Miles
Editor: Horacio Cabezas Carcache
Diagramación: Alma Viviana Paz Zelada

Contenido

Prólogo	vii
Abreviaturas	xxv
Mapa de la Ciudad de Guatemala	xxvii
Protocolo del Escribano Miguel de Porres	29
Protocolo del Escribano Juan de Xerez Serrano	127
Protocolo del Escribano Real Pedro de Palacios	159
Protocolo del Escribano Real Nicolás de Valenzuela	233
Protocolo del Escribano Real Nicolás de Lorenzana	381
Protocolo del Escribano Real Ignacio de Agreda	411
Protocolo del Escribano Real D. Joseph Sánchez de León y Mendieta	419
Indice	491

Prólogo

El Licenciado Juan José Falla Sánchez dedicó buena parte de su vida a la transcripción y síntesis de escrituras públicas de protocolos coloniales guatemaltecos. El fruto de tan ardua y exigente labor lo publicó en siete volúmenes, contenido que ha facilitado a historiadores, genealogistas, periodistas, economistas... una amplia y variada información sobre el período colonial guatemalteco, la que han incorporado en sus investigaciones y escritos.

El tomo X de *Extractos de Escrituras Públicas* es el tercero que la familia Falla Sánchez publica, después del fallecimiento del Licenciado Juan José Falla, utilizando el material que dejó inédito. Contiene información urbana, genealógica, económica, monacal, artística, etnográfica... del período comprendido entre 1671 y 1771, extractada de los protocolos de los escribanos Miguel de Porres, Juan Xerez Serrano, Pedro Palacios, Nicolás Valenzuela, Nicolás Lorenzana, Ignacio de Agreda y Joseph Sánchez de León. Entre ellos, el más destacado es Nicolás Valenzuela quien ejerció su labor profesional como Escribano de Cámara, Escribano Mayor de Gobierno y Guerra y Notario Mayor del Tribunal de la Santa Cruzada. En 1695, participó en la expedición militar al Lacandón, la que fue comandada por el Presidente Jacinto de Barrios Leal, cuyos principales acontecimientos los incorporó en su *Relación de la conquista del Lacandón y del Chol*. En 1690, tramitó los autos relacionados con la defensa de las costas de la Provincia de Nicaragua y de la Alcaldía Mayor de San Salvador, amenazadas por la anunciada presencia de piratas.¹ El 30 de septiembre de 1693, vendió al Convento de Santa Catarina casas de su propiedad, que estaban en frente del templo, calle real de por medio, las cuales fueron incorporadas al convento por medio de un arco,² el que en nuestros días constituye un símbolo distintivo de Antigua Guatemala.

Casas de altos y bajos

El Terremoto de Santa Marta, acontecido el 29 de julio de 1773, destruyó en Santiago de Guatemala un buen número de casas de altos y bajos, es decir de dos pisos. Una de ellas, ubicada en una esquina de la Plaza Mayor, lindaba al oriente con el Portal de Cadenas, al poniente y al norte con casas de D. Juan de la Bárcena, y al sur con el Portal de las Panaderas. La Iglesia Metropolitana era su propietaria, estaba ornamentada con balcones de hierro y su inquilino era Manuel Orantes. Otra de esas casas, asentada en un lateral de la Plaza Mayor, pertenecía al Maestro Platero Juan de Mendoza quien la había conseguido en un remate ejecutado contra Pedro de Orozco, que la utilizaba como vivienda y billar. Una tercera estuvo entre la Real Aduana y la casa del Alférez D. Alonso Gómez de Alemán, y lindaba

1 AGCA, A32, leg. 2601, exp. 38274.

2 AGCA, A120, leg. 644, fol. 243v.

al sur la Plazuela de San Pedro y Convento de Santa Clara. El Presbítero Pedro de Bárcena tuvo su casa principal de altos y bajos en la calle real que bajaba del Convento de la Concepción hacia la Plaza Mayor. También hubo una celda de altos y bajos dentro del Convento de Santa Catarina, ocupada por las monjas Petrona de San Gabriel, Antonia de San Esteban, Gregoria de San Joseph, Manuela de los Dolores y Josefa de San Juan, hermanas del Presbítero Juan de Salazar. En la esquina opuesta a la Casa de Moneda y Real Palacio, en el Portal de las Panaderas, Doña Isabel de Cárdenas poseía una casa de altos y bajos, de 57 varas de largo y 9 de ancho, en la que, durante la fiesta del Corpus Christi, se erigía todos los años un altar.

La ubicación de éstas y otras viviendas mencionadas en los *Extractos de Escrituras Públicas* de este Tomo X puede localizarse en el plano de la ciudad publicado por el Doctor David Jickling, que el Licenciado Juan José Falla incorporó en todos los tomos.

Plaza, Plazuelas, Calles Anchas, Arcos y Arquitectura

Para mediados del siglo XVIII, la ciudad de Santiago de Guatemala se distinguía por la Plaza Mayor; las Plazuelas de San Pedro o Don Carlos,³ Veracruz, Escuela de Cristo, Candelaria y La Chácara; las Calles Anchas de San Jerónimo, Jocotenango, Santo Domingo, San Sebastián, Santa Lucía y la que llevaba al pueblo de San Felipe. Así como por los Arcos de Santa Catarina, Convento de la Concepción, Cementerio Mercedario, Ermita de Santa Lucía, Templo de San Francisco, Cruz del Milagro y Templo de la Recolección,

La arquitectura barroca guatemalteca tuvo su mayor expresión durante el siglo XVIII con sus profusas fachadas retablo (ejemplos en la Catedral, Santa Clara, La Merced, La Recolección), sus fitoformes pilastras, sus arcos de medio punto (Real Palacio y Ayuntamiento), sus cúpulas, sus pechinas. Por eso no es raro encontrar en este Tomo X de *Extractos de Escrituras Públicas* información sobre un buen número de Maestros Mayores o Arquitectos, así como albañiles, entre los que sobresalen Joseph de Porres quien aprendió el oficio con Juan Pasqual, su hijo Diego de Porres quien estuvo a cargo del diseño y construcción de La Recolección, Oratorio de San Felipe Neri, Convento de Santa Clara, Convento de Capuchinas, Casa de Moneda, Palacio Arzobispal y Real Palacio. Aunque en Santiago de Guatemala los más destacados arquitectos fueron mulatos, también los hubo indígenas, como D. Ramón Sánchez de Loaiza, indio principal del pueblo de Almolonga, vecino del barrio de San Antón, quien en 1684 se obligó a reparar la iglesia del Convento de Santa Catalina Mártir.

Destacadas personalidades

Los investigadores encontrarán en este tomo información relacionada con destacadas personalidades, entre ellas:

Presidentes	Alonso de Arcos y Moreno Alonso de Zevallos Villagutierre Alonso Fernández de Heredia
-------------	---

3 *Plazuela de Don Carlos*: Lleva ese nombre porque frente a ella estuvo la mansión de Don Carlos Vásquez de Coronado. En la actualidad, es el Parque La Unión.

	<p>Alonso López de Cerrato Alvaro Quiñones de Osorio Antonio Peraza de Ayala y Rojas Bartolomé de Amésquita Diego de Acuña Diego de Avendaño Diego García de Valverde Enrique Enríquez de Guzmán Fernando Francisco de Escobedo Gabriel Sánchez de Berrospe y Malpica Gregorio Carrillo y Escudero Jacinto de Barrios Leal Juan de Santo Matía Sáenz de Mañosca y Murillo Juan Miguel de Agurto y Alava Lope de Sierra Osorio Martín Carlos de Mencos Martín de Mayorga Matías de Gálvez Pedro de Rivera Villalón Pedro de Salazar Herrera Natera y Mendoza Sebastián Alvarez Alfonso Rosica de Caldas Toribio de Cosío</p>
Oidores	<p>Angulo de Castejón Antonio de Navia y Bolaños Antonio María Bolaños Antonio Tomás Santaella Melgarejo Bartolomé de Amésquita Benito de Novoa Salgado Diego de Valverde Orozco Diego García de Valverde Diego Ibáñez de Feria Domingo López de Urrelo Eusebio Beleña Francisco de Sarassa y Arce Francisco de Valenzuela y Venegas Gregorio Carrillo y Escudero Jacinto Roldán de la Cueva Jerónimo Gómez de Vega y Viga José de Pineda y Tabares José Rodezno Mansolo y Rebolledo Joseph Antonio Vásquez de Aldana y Monroy Joseph de Escals Joseph Sánchez de las Navas Amésquita Juan Antonio Velarde y Cienfuegos Juan Bautista de Urquiola y Elorriaga Juan de Gárate y Francia Juan González Bustillo Juan Jerónimo Duardo Juan Palacios de la Bastida Manuel de Baltodano Manuel Fernández de Villanueva Pedro de Aguirre</p>

	<p>Pedro de Eguaraz Fernández de Hajar Pedro de Miranda Santillán Pedro de Ozaeta y Oro Pedro Enríquez de Selva Tomás Ignacio de Arana</p>
Arzobispos	<p>Cayetano Francos y Monroy Luis Peñalver y Cárdenas Pedro Cortés y Larraz Pedro Pardo de Figueroa</p>
Obispos	<p>Alonso Bravo de Lagunas Alonso Enríquez Andrés de las Navas y Quevedo Bernardino de Villalpando Diego Morcillo Francisco Fabián y Fuero Francisco José de Palencia Francisco Marroquín Francisco Núñez de la Vega Francisco Polanco Gómez Fernández de Córdoba Juan Bautista Alvarez de Toledo Juan de los Barrios Juan de Ortega y Montañés Juan de Palafox Juan de Sancto Matía Sáenz de Mañosca y Murillo Juan Garcilaso de la Vega Juan Ramírez de Arellano Mauro de Larreátegui y Colón Pedro Morel de Santa Cruz</p>
Inquisidores	<p>Joseph de Baños y Sotomayor Juan de Cárdenas Antonio Alonso Cortés y Artunduaga Joseph de Cuevas Fernando Domínguez de Vargas Joseph Agustín de Estrada Azpeitia y Sierra Juan Ignacio Falla de la Cueva Cristóbal de Gálvez Corral Antonio Gutiérrez de la Campa Juan de Mañozca y Zamora Juan Ramón de Meneses Francisco Merlo de la Fuente Juan Francisco Páramo y Cepeda Francisco de Asís Vázquez y Herrera</p>
Arcedianos	<p>Antonio Alvarez de Vega Pedro Barona de Loaiza Gerónimo de Betanzos y Quiñónez Juan de Cárdenas Diego de Carvajal Francisco de la Vega Lacayo de Briones Juan de Dios Juarros Francisco Muñoz Luna Juan Ramírez Jalón</p>

	Nicolás Resino de Cabrera Antonio de Salazar
Deanes	Ignacio de Zevallos y Uría Francisco Crisanto de Heredia Francisco José de Palencia Joseph de Baños y Sotomayor Joseph Ignacio Ortiz de Letona Joseph Sunsín de Herrera Joseph Varón de Berrieza Nicolás Resino de Cabrera
Canónigos	Alonso Enríquez de Vargas Antonio Alonso Cortés Antonio Alvarez de Vega Antonio de Salazar Bartolomé Núñez de Valdespino Diego de Carvajal Esteban de Acuña Moreira Esteban de Salazar Fernando de Barahona y Loaiza Francisco Dávila Valenzuela Francisco Jaime Moreno Ignacio de Armas Palomino Jacinto Jaime Moreno Joseph Barón de Berrieza Joseph de Lara Juan Antonio Dighero Juan de Cárdenas Juan de Dios Juarros de Velasco Juan de Espinosa Lorenzo de Ayala Godoy Lorenzo Pérez Dardón Miguel de Montúfar Nicolás Recino de Cabrera
Alcaldes Ordinarios	Agustín de la Cajiga y Rada Agustín de Silieza Antonio Valero del Corral Baltasar de Orena Bartolomé Delgado Carlos de Coronado y Ulloa Cristóbal Ortiz de Avilés Diego Vázquez de Montiel Fernando de la Tovilla y Gálvez Francisco Navarro de Mendoza Gregorio de Polanco Ignacio de Guzmán José Bernardo de Mencos Coronado José Briceño de León Joseph Delgado de Nájera Joseph Agustín de Estrada Joseph Alvarez de la Fuente Joseph Batres Joseph de Cañas

	<p>Joseph Fernández de Córdoba Joseph Santiago Juan Angel de Arochena Juan Antonio Dighero Juan Casco de Avilés Juan de Cárdenas Mazariegos Juan de Langarica Juan Joseph González Batres Juan Lucas de Hurtarte Juan Marroquín de Mendoza Juan Tomás de Micheo Lope Rodríguez de las Barillas Lorenzo Montúfar Lucas Antonio de Larrave Manuel de Medrano y Solórzano Manuel González Batres Manuel Joseph Juarros de Velasco y Montúfar Manuel Lobato Suárez Miguel de Montúfar Pedro Carrillo de Mencos Pedro de Gastañaza Pedro de la Barreda Belmonte Pedro de Roa Pedro Girón de Alvarado Pedro López Ramales Sebastián de Loiza y Ledesma Simón de Larrazábal Simón Frens Portte Tomás de Arrivillaga Tomás de Cilieza Velasco</p>
Alcaldes Mayores y Corregidores	<p>Alberto Domínguez García de Ribas Alonso de Noguera y Caballero Antonio de Agüero y Lambarri Antonio de Medina Monjarraz Antonio de Urrutia Antonio Joseph Ugarte Bartolomé de Gálvez Corral Bernabé de la Torre Trassiera Bernardo de Mencos y Varón Cristóbal de Gálvez Corral Cristóbal Ortiz de Avilés Diego Guerrero de Colindres Diego Pacheco Diego Rodríguez Menéndez Domingo de Cossío Felipe de Zevallos Fernando de la Tovilla y Gálvez Fernando de Torres Villavicencio Francisco Chacón Medina y Salazar Francisco de Mella y Frías Francisco Nicolás Busto y Bustamante Gabriel de Echavarría</p>

	<p> Gerónimo Lacayo Jacobó Barba de Figueroa Joseph de Arria Joseph del Castillo Joseph Fernández de Córdoba Juan Antonio Mier del Tojo Juan Bautista González del Alamo Juan de la Cueva Juan de la Rosa y Caballos Juan de Langarica Juan de Losaga y Quiroga Juan de Peralta y Cisneros Juan de Rivera y Pérez Juan Lucas de Hurtarte Juan Niño de Tabera Juan Sarmiento Valderrama Manuel Fadrique y Goyena Marcelo Joseph Flores Mogollón Martín de Alvarado Villacreces Cueva y Guzmán Matías Muñoz de Castro Miguel Azañón y Velasco Miguel de Aldasoro Miguel Mariano de Iturbide y Montúfar Pedro Alvarez de Miranda Pedro Carrillo de Mencos Pedro Francisco González de Ibarra Pedro Girón de Alvarado Santiago de Berroterán Sebastián de Loaiza Sebastián de Olivera y Angulo Sebastián de Suazo y Coscojales Sebastián Labayru Tiburcio Angel de Toledo </p>
Comerciantes	<p> Alonso de Mazariegos Alonso Gutiérrez Andrés López Andrés Pérez de Asenia Antonio de Salinas Antonio de Urrutia Basilio de Espinosa Bernardo Méndez Diego Peinado Felipe Guerrero Fernando Checa y Quesada Francisco de Molina Francisco de Somoza Francisco Marcelino Falla Francisco Xavier Folgar Joseph Alberto Valero Montalbán Joseph de Suaza Joseph González Robes Joseph Ortiz de la Fuente </p>

	<p>Joseph Piñol Juan Angel de Arochena Juan Antonio de León Juan Arias de Miranda Juan Bautista de Cáceres Juan de Cusio Juan de Sagredo Juan Fermín de Aycinena Juan Joseph de Irigoyen Manuel Delgado Manuel González Batres Manuel Joseph Juarros Matías de la Vega Morales Miguel de Molina Nicolás de Paniagua Nicolás Justiniano Patricio Roche Pedro Barceló Pedro Barreda del Castillo Pedro de Irigoyen Pedro Fernández de la Fuente Pedro Muñoz de Saravia Simón de Larrazábal</p>
Médicos	<p>Barberena Cristóbal de Hincapié Meléndez Francisco Desplanques Joseph Fernández Guerrero y Parejo Juan de Alarcón Luis Sánchez de Miranda Miguel Fernández de Lozano Pedro Cobar</p>
Arquitectos	<p>Bernardo Ramírez Diego de Porres Francisco de Estrada Joseph de Porres Juan de Dios Estrada Juan Pasqual Marcos Ibáñez Martín de Andújar Mateo Ramírez Nicolás de Santa Cruz Pablo de Barrientos Ramón Sánchez de Loaiza Sebastián de Santa Cruz</p>
Pintores	<p>Antonio de Montúfar Vivar y Quiñónez Francisco de Montúfar y Bravo de Lagunas Domingo de Paredes Pedro de Mazariegos y Alvarado Sebastián de Monterroso Tomás de la Vega Merlo Tomás Merlo</p>
Escultores	<p>Alonso de la Paz y Toledo</p>

	Mateo de Zúñiga Pedro de Brizuela
Músicos	Rafael Castellanos
Cronistas	Antonio Gutiérrez de la Campa Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán Francisco Vázquez Francisco Ximénez Juan de Villagutierre Nicolás de Valenzuela
Impresores	D. Sebastián de Arévalo José de Pineda Ibarra
Correo Mayor	Joseph Agustín de Estrada Azpeitia y Sierra

Presidentes de capa y espada

En el Reino de Guatemala, los presidentes de la audiencia fueron togados entre su fundación y el año de 1611 en que el Conde de la Gomera fue nombrado como presidente de capa y espada, para que combatiera la piratería y el contrabando comercial. Sin embargo, en este nuevo período hubo una excepción, ya que el Obispo Juan de Santo Matía Sáenz de Mañosca y Murillo fungió como Presidente interino entre el 29 de octubre de 1670 y el 9 de junio de 1672. Dicho prelado tuvo mala fama y era muy temido, pues en México había celebrado en 1642 el más grande Auto de Fe que hubo en América Colonial, durante el cual 13 de los 109 penitenciados (hombres y mujeres) sufrieron la muerte por garrote y fueron quemados en la hoguera, por practicar la fe judía y cumplir con la Ley de Moisés. Otros presidentes que se destacaron durante el siglo XVIII fueron Antonio Peraza de Ayala y Rojas (Conde de la Gomera) y Alvaro Quiñones de Osorio (Marqués de Lorenzana), fundadores de villas, el primero en La Gomera (Escuintla), y el segundo, en San Vicente, en la Alcaldía Mayor de San Salvador.

Añil, caña de azúcar, minería y comerciantes

Desde finales del siglo XVII y durante todo el siglo XVIII, la economía del Reino de Guatemala se basó principalmente en la siembra y procesamiento del jiquilite (*Indigofera sufruticosa* e *Indigofera tinctoria*) para producir el tinte añil de color azul, producto de exportación por excelencia, vendido, lícita e ilícitamente, principalmente a las fábricas de textiles de los Países Bajos e Inglaterra. Más de la mitad era producido por los *poquiteros* de la Alcaldía Mayor de San Salvador y de la Gobernación de Nicaragua, y el resto era procesado en obrajes añileros por medio de indígenas y esclavos negros y mulatos. Los principales dueños de obrajes añileros fueron en esta época:

Región	Dueños de Obrajes Añileros
Guazacapán	Alejo de Escobar Francisco de Cárcamo y Valdés Juan de Salazar Miguel Lazo de la Vega Pedro Herranz de Montalvo

	Tomás de Carranza y Medinilla
Escuintepeque	Enrique de Torres Esteban Alvarez de la Fuente Felipe de Maíz y Lizárraga Fernando Alvarez de Revolorio Fernando de la Tovilla y Gálvez Francisco de Arrivillaga Coronado Gregorio de León Moratalla y Tebar Joseph Agustín de Estrada y Azpeitia Joseph de la Torre Juan Bautista de Carranza y Medinilla Juan González Batres Pbro. Alonso González de Anleo Pedro de Gálvez Segura Sebastián de Aguilar y Castilla
Valle de los Esclavos	Alonso Alvarez de la Fuente Diego Rodríguez de Chinchilla Joseph de Lara Mogrobejo
Sonsonate	Dominicos Sebastián de Herrera Sor María de la Concepción y Carrasco
San Salvador	Joseph Manuel de Olazábal Juan Joseph de Irigoyen Pbro. Jacinto de Pineda
Zacatecoluca	Joseph de las Navas Pbro. Jacinto Andrés Véjar
San Vicente de Austria	Francisco Camacho Magdalena Ortiz

El segundo producto en importancia económica en la Gobernación de Guatemala fue la caña de azúcar. La molienda de la mayor parte del cultivo se realizaba en trapiches, donde la melaza obtenida se empleaba en la producción de panela y guarapo; este último constituía la materia prima para destilar en forma artesanal aguardiente clandestino. Los ingenios de caña de azúcar empleaban indígenas de repartimiento y esclavos negros, y eran los siguientes:

Lugar	Nombre	Propietario
San Juan Amatlán	El Espíritu Santo o Nuestra Señora de la Encarnación	Juan González Donis
		Dominicos
San Juan Amatlán y San Cristóbal Amatlán	Santísima Trinidad	Sor María de la Concepción, la Zapata, religiosa profesa del Convento de Monjas de Santa Catalina
		Jesuitas
Villalobos		Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán
Canales		Juan de Arrivillaga Coronado

Guazacapán	San Ramón de la Vega	Mercedarios
	El Rosario	Dominicos
Palencia	San Joseph (25 esclavos negros)	Matías de Palencia
		Dominicos
San Mateo Salamá	San Jerónimo	Dominicos
Chiquimula de la Sierra		Domingo de Ayarza

Los frailes dominicos tuvieron varios ingenios de caña de azúcar, gracias a numerosos préstamos monetarios a que se comprometieron. Por ejemplo

- el 20 de diciembre de 1685, consiguieron un préstamo de 4,000 pesos de la capellanía de Pedro de Herrera, colocando como garantía hipotecaria el trapiche San Jacinto que tenían en San Raimundo de las Casillas.
- el 19 de mayo de 1699, Fray Francisco Ximénez, como Procurador General dominico, tomó a censo del Convento de Santa Clara 7,725 pesos y los impuso sobre el ingenio de San Joseph, que la orden había comprado a Matías de Palencia.
- el 23 de mayo de 1699, nuevamente Fray Francisco Ximénez, en representación del Convento de San Juan Amatitán, tomó a censo 2,000 pesos del Convento de Santa Clara y los impuso sobre el ingenio El Espíritu Santo de Anís, el que estaba valorado en más de 60,000 pesos.

Los jesuitas también acostumbraban a trabajar su ingenio de La Santísima Trinidad, situado entre San Juan Amatitlán y San Cristóbal Amatitlán, con dinero prestado. Por ejemplo, en 1717, Madre María de la Concepción, la Zapata, religiosa profesa del Convento de Santa Catalina, le dio en préstamo al Colegio de la Compañía de Jesús 893 pesos 3 reales, y añadió en la escritura hipotecaria que, a su muerte, donaba dicha cantidad al Colegio, pues así lo había dispuesto su madre Felipa Cortés de Reina en su testamento.

La minería, principal obsesión de los españoles durante las primeras dos décadas después de la conquista, continuaba siendo un rubro importante durante el siglo XVIII, ya que

- se explotaba metales preciosos en el Mineral del Corpus (Jerez de la Choluteca) y Real de Minas (Tegucigalpa), en Honduras.
- Cerca de Comayagua, D. Rodrigo Navarro de Mendoza tenía un ingenio de moler metales.
- Entre San Juan Comalapa y Santa Cruz Balanyá, D. Miguel de Arrese y D. Juan Ramón Balcárcel, Marcelino Montúfar fueron propietarios de un ingenio de hierro.

Entre los principales comerciantes, Diego Peinado trabajaba con dinero de la Archicofradía del Santísimo Sacramento de la parroquia de El Sagrario; Francisco Marcelino Falla exportaba añil, achiote y naguas finas; D. Joseph Piñol combinaba su oficio de Apoderado del Real Asiento de Negros con el de proveedor de mercancías trasatlánticas a comerciantes de Honduras y Nicaragua; y Juan Fermín de Aycinena sacaba ventaja de fondos institucionales de la de la Escuela de Cristo y del Ayuntamiento, pues era Síndico Apostólico y Depositario General, respectivamente.

Indios de Servicio o Repartimiento de Indios

Por lo general, los censos y compraventas de labores, haciendas y obrajes incluyen, junto a los bienes adjuntos, a los *indios de servicio* asignados, es decir, al repartimiento de indios, los que eran sustituidos cada semana. Algunos ejemplos son:

- en 1651, el Pbro. Diego de Xerez Serrano tenía una chacara en el camino hacia Ciudad Vieja, con ocho indios de repartimiento, que eran cuatro de San Pedro Sacatepéquez y cuatro de Milpa de Dueñas
- en 1678, en San Juan Sacatepéquez, la labor de San Nicolás de Tolentino del Capitán D. Juan López de Azpeitia contaba con *24 indios de servicio que por mandamiento le correspondían*
- en 1678, los frailes agustinos tenían una labor entre Petapa y la Sierra de Canales, con 6 indios de servicio de San Juan Amatitlán
- en 1679, Da. Francisca de Mesa y Ayala, tenía una labor entre San Pedro Sacatepéquez y Santo Domingo Mixco, con derecho a *8 indios de mandamiento*
- en 1680, Lázaro de Alvarado tenía una labor en San Juan Sacatepéquez con derecho a 2 indios de servicio
- en 1683, en la Sierra de Canales, en el camino hacia Cerro Redondo, Juan García de Gálvez poseía una labor y un molino harinero que *gozaban del derecho de 22 indios de servicio*
- en 1683, el Gobernador D. Antonio de Gálvez era propietario de la labor Santa Cruz, en el camino hacia Petapa y San Lucas Sacatepéquez con *8 indios de servicio*
- en 1684, Domingo Alonso de Rodas tenía una labor en Jocotenango, con 20 indios de mandamiento del pueblo de Chimaltenango
- en 1684, el Capitán D. Melchor de Mencos y Medrano poseía tierras cerca de Chinautla, camino al Golfo, con *derecho a 48 indios de servicio, de los cuales 20 eran del pueblo de San Pedro Sacatepéquez, otros 20 del de San Juan Sacatepéquez y 8 de Mixco.*
- en 1686, Da. Francisca Rosales tenía una labor en Sumpango, con 16 indios de servicio
- en 1688, D. Domingo Matheo Ramírez, poseía en Escuintepeque un trapiche con *derecho a 20 indios de servicio de los pueblos de Alotenango y Aguacatepeque*
- en 1704, el Pbro. D. Pedro de Lara Mogrobojo tenía una chacara camino a Ciudad Vieja con derecho a 8 indios de servicio (cuatro del pueblo de San Pedro Sacatepéquez y cuatro del de la Milpa Dueñas)
- en 1706, el Pbro D. Joseph Riso era dueño de la labor Chabah, entre San Martín Jilotepeque y San Juan Comalapa, con 12 indios de servicio (8 del pueblo de Comalapa y 4 de San Martín Jilotepeque)

Esclavitud negra: tráfico, dote, venta, manumisión, en conventos

Este Tomo X de *Extractos de Escrituras Públicas* contiene abundante y variada información sobre esclavas negras otorgadas como dote, venta de esclavos y algunas manumisiones. Durante las últimas décadas del siglo XVIII, el principal traficante de esclavos negros fue D. Joseph Piñol, apoderado del Real Asiento de Negros, quien el 15 de abril de 1771 vendió al Capitán D. Miguel de Molina y Castilla 30 piezas de esclavos, 15 negros y 15 negras, sanos, de 15 a 20 años de edad, a razón de 250 pesos cada uno, los que debería entregar a más tardar en febrero de 1772.

En esa época, entre las familias adineradas, era usual darle a la novia como parte de la dote alguna esclava. Por ejemplo,

- en 1682, Manuela Muñoz Garrido recibió una mulata esclava;
- en 1685, Da. Dominga Pérez de Guzmán recibió una esclava mulatilla, hija de la esclava que su abuela Isabel Rodríguez de Leiva había recibido como dote;
- hacia 1690, al casarse Da. María de Godoy y Guzmán, su madre Da. Gregoria de la Paz y Ardón le regaló a la mulata esclava Bernarda;
- en 1699, Da. Francisca Xaviera de las Navas recibió 1,550 pesos en esclavos, plata labrada, joyitas y algo de efectivo;
- en 1705, Da. Juana María Dighero Abarca Paniagua y Sierra recibió tres piezas de esclavos que tenían un valor de 2,600 pesos;
- Da. Isabel Clara de Quiñones y de la Cueva recibió a la esclava negra Fabiana.

En los conventos, algunas monjas tenían esclavas para su servicio. Tal es el caso de Catalina de Jesús, novicia en el Convento de Concepción, quien en 1684, tenía una esclava que le había regalado su tía Da. Jerónima de Obregón y Obando, hermana del fundador de la Congregación de San Felipe Neri, el Presbítero Nicolás Obregón y Obando. En 1686, Da. Francisca Núñez de Mairena, mujer del Alférez Juan Blanco del Manzano, de quien estaba separada con autoridad eclesiástica, estando muy pobre y reclusa en el Convento de Concepción, vendió a la esclava Ana, de 33 años, por 300 pesos al Capitán D. Fernando de la Tovilla y Gálvez, quien la compró para su hija la Madre María de San Joseph, religiosa de dicho Convento.

En los testamentos aparecen menores de edad como dueños de esclavos. Un ejemplo se encuentra en el del 13 de noviembre de 1687, hecho por Isabel Rodríguez de Leiva, que concedió una esclava a su nieta Dominga de Santizo y Guzmán; así como otra esclava a su nieta Josefa de Santizo, de 6 años. En este último caso añadió como condición que, al reproducirse la esclava, los hijos pertenecerían a la mencionada nieta y a su hermanita María, de 3 años.

En las donaciones y ventas de esclavos no existía compasión por las criaturas que eran arrancadas de sus padres sin mayor consideración. Por ejemplo, en 1677, se entregó a D. Nufio de Colindres Puerta a la mulatilla Andrea, de 3 años de edad, hija de la mulata esclava Úrsula; en 1683, el Capitán D. Fernando de la Tovilla y Gálvez vendió una mulatilla que Da. Antonia Dávalos Osorio había regalado a su hija Da. María de la Tovilla, aún niña.

Cofradías y conventos salieron favorecidos con esclavos en algunos testamentos. El 9 de marzo de 1677, Da. Clara del Castillo y Cárcamo, donó manteles y esclavos al Colegio de la Compañía de Jesús; el 3 de marzo de 1686, D. Diego de Valdés Monterroso legó algunos esclavos a la Archicofradía del Santísimo Sacramento.

A veces, durante la compraventa de esclavos, hubo conflictos de intereses. Tal fue el diferendo judicial habido entre D. Vicente Ignacio González y la testamentaria del Dr. D. Juan Ignacio Falla, en que el Mtro. y Pbro D. Domingo Cabezas y Urizar, como árbitro arbitrador y amigable componedor dejó a salvo los derechos de González sobre el reclamo hecho a la mortual por la venta que Falla hizo en la hacienda La Lagunilla, en Amatitlán, de los esclavos Sebastián y Rafael.

Desde finales del siglo XVII, un pequeño sector de la sociedad colonial guatemalteca empezó a conceder la manumisión de sus esclavos. Algunos de esos casos fueron:

- En 1671, el Capitán Lorenzo Andrés Gramajo concedió la libertad a su esclavo mulato Domingo de Cardona.
- El 20 de junio de 1676, Da. Isabel Clara de Quiñones y de la Cueva libertó a su esclava negra Fabiana, criolla de 46 a 48 años, que había sido parte de su dote.
- El 19 de septiembre de 1676, el Mtro. y Pbro. Joseph de Xerez Serrano libertó un esclavo que quedó al morir su hermano Francisco de Xerez Serrano.
- El 28 de septiembre de 1680, Da. Francisca de Messa y Ayala concedió libertad a su esclava mulata Felipa de la Cruz.
- El 19 de julio de 1681, Da. Clara del Castillo y Cárcamo, al testar, libertó a varios esclavos.
- El 21 de junio de 1684, el Sargento Mayor D. Antonio Rosel y Lugo, al testar, dejó 100 pesos a su esclava mulata María de la Candelaria, para su vestuario e hizo constar que le había otorgado su libertad, la que surtiría efecto después que su hija Da. Micaela Rosel tomara estado.
- El 16 de febrero de 1697, el Alférez D. Sebastián de Valladares y Estrada y su esposa Da. María de Godoy y Guzmán libertaron a su esclava mulata Bernarda.
- El 16 de septiembre de 1702, Da. Inés Josefa de Salazar Monsalve, libertó a su esclavo Ignacio de Salazar.
- El 21 de marzo de 1760, D. Fernando de Arriaza Victoria y Zapata, Hermano Terciario Franciscano, y su esposa Da. Josefa de Morales concedieron la manumisión de 11 esclavos, de ellos algunos pagaron 100 pesos, y otros nada.
- El 12 de abril de 1769, Da. Josefa María de Goicoechea y Medinilla otorgó la libertad a su esclava Petronila Bernarda, de 36 años, por 50 pesos que la esclava le pagó.
- El 26 de junio de 1769, Da. María de Arrivillaga y Roa, al testar, concedió la manumisión de sus esclavos, los que han de haber sido muchos, pues era propietaria de 2/3 partes de la hacienda Ojo de Agua, 1/3 de la hacienda Punián y una labor en Canales.

Encomienda

La encomienda ya no era tan significativa como en el siglo XVI, en que fue la base de la economía. Sin embargo, todavía persistía y los pueblos indígenas tenían que contribuir dos veces al año, para San Juan y Navidad, respectivamente, con sus contribuciones tributarias. Encomenderos de esa época fueron de D. Alvaro de Barona, difunto, el Capitán D. Juan Méndez de Sotomayor, Da. María de Avendaño, D. Marcos Dávalos, D. García de Aguilar y de la Cueva, D. Martín de Alvarado Villacreces Cueva y Guzmán, Francisco Lobo, D. Nicolás Enríquez de Castellanos Orozco, D. Esteban de Medrano y Solórzano, D. Gonzalo Santizo, Da. Inés de Aguilar, Hospital Real de Santiago, II Conde del Puerto fue Diego de Carvajal Vargas y Pacheco

Censos, capellanías, conventos y monjas

En el Reino de Guatemala, los préstamos monetarios, conocidos entonces como *censos*, eran otorgados por capellanías, conventos, cofradías, eclesiásticos, unas pocas monjas y algunos seglares pudientes, quienes recibían en garantía escrituras de bienes inmuebles (casas, labores, hacien-

das, obrajes...) o joyas. Durante el siglo XVIII, quienes más se destacaron en tal actividad fueron:

Censos hipotecarios otorgados Siglo XVIII	
Capellanías	63,095
Monasterio de Concepción	52,652
Escuela de Cristo	31,750
Monasterio de Santa Catarina	20,300
Arcediano Antonio de Salazar	16,500
Convento de San Francisco	12,600
Bartolomé Gálvez Corral	12,025
Monasterio de Santa Clara	10,600
Convento de Santo Domingo	8,205
Convento de la Merced	8,175

El interés anual que el prestatario debía pagar por el capital recibido era del 5%. De no hacerlo, el bien hipotecado era ramatado en subasta pública o almoneda. De ese modo, la iglesia católica (catedral, conventos, parroquias, alta jerarquía eclesiástica y cofradías) llegó a convertirse en la mayor terrateniente y casateniente. Por ejemplo, buena parte de las viviendas de la Plazuela de San Pedro o de Don Carlos, en Santiago de Guatemala, pertenecían a dignatarios eclesiásticos.

La *capellanía*, una fundación mediante por la que una persona destinaba ciertos bienes inmuebles, muebles o capitales para que algún sacerdote en particular, o en determinada capilla, iglesia o altar, celebrara cierto número de misas en memoria de su alma o de la de sus parientes, fue parte de lo que se conoció en esa época como *bienes de mano muerta*. Durante el siglo XVIII, en su conjunto, constituía el principal capital monetario del Reino de Guatemala, la mayor prestamista e incidió poderosamente en la mayor parte de las operaciones hipotecarias, conocidas entonces como *censos*. Por ejemplo, el 3 de diciembre de 1694, la capellanía que había sido fundada en 1602 por D. Pedro de Liévana, primer poeta que hubo en Santiago de Guatemala, otorgó un préstamo de 2,400 pesos al Capitán D. Esteban Cabeza de Vaca para que comprara una casa, la que quedó hipotecada a su favor por esa misma cantidad.

Llama la atención la naturaleza de algunos censos o préstamos hipotecarios.

- En 1706, la Escuela de Cristo compró por 30,000 pesos el molino harinero San Bruno, sobre el río Magdalena, colindante con el pueblo de Jocotenango y el molino de los mercedarios, pero sólo pagó 1,250, dejando hipotecada la propiedad por 28,750 pesos. El año siguiente, para poder pagar el interés, añadió otro censo sobre el molino por valor de 1,500 pesos prestados por la monja Josefa de San Francisco, religiosa profesada en el Convento de Santa Catalina.
- Los distintos censos otorgados por el Comisario General D. Bartolomé de Gálvez Corral, Caballero de la Orden de Santiago y Contador Mayor del Tribunal de la Santa Cruzada. Aunque había llegado a Nicaragua en 1677 como criado del obispo Andrés de las Navas y Quevedo, a su muerte en 1715 había acumulado una fortuna que sobrepasaba los 450,000 pesos.

- Las monjas Francisca Xaviera, Josefa Antonia y María Ana Micaela, hermanas del Maestrescuela Juan Joseph González Batres, administraban del convento censos por valor de 8,000 pesos; María de San Joseph, religiosa del Convento de Concepción, 3,000 pesos; y María de la Concepción y Carrasco, religiosa del Convento de Concepción, 1,500 pesos.

Poetas

En este Tomo X hay información sobre propiedades del poeta y Alcalde Ordinario Baltasar de Orena, de quien Miguel de Cervantes y Saavedra escribió: *Toda la suavidad que en dulce vena/ se puede ver; veréis en uno solo/ que al son sabroso de su musa enfrena/ la furia al mar, el curso al dios Eolo: / El nombre de éste es Baltasar de Orena/ cuya fama al uno y otro polo/ corre ligera, y del oriente a ocaso/ por honra verdadera de Parnaso.*

También hay información sobre la capellanía fundada por el Chantre y Deán Pedro de Liévana, poeta que falleció en Santiago de Guatemala, en 1602.

Platería

Por lo general, en los testamentos que aparecen en este Tomo X, la información sobre plata labrada es bastante genérica, sin pormenores, a no ser su valor en pesos. Por ejemplo, Da. Magdalena de Mazariegos y Velasco declaró 10,000 pesos, en 1677; Juan Joseph de Dueñas y su esposa Isabel María Ruiz, 40 marcos de plata, en diferentes piezas, que hacían 3,000 pesos, en 1689; y el Capitán D. Manuel de Gregorio y Pinillos y su esposa Da. María Ignacia de Urbina, más de 200 marcos con hechura de moda, en 1760. Sólo en un caso de 1769, D. Fernando de Arriaza Victoria y Zapata y su esposa Da. Josefa de Morales señalan que la plata labrada tenía un peso de 51 marcos 2 onzas y que consistía en 14 platos, 3 mancerinas, 5 tenedores y 4 cucharas quintadas, es decir, por las que se había pagado como impuesto un quinto de su valor; y 2 tazas, 2 candeleros, 6 cucharas y 5 tenedores sin quintar.

Sin embargo, también hay información sobre varios Maestros del arte de platería, es decir, plateros que habían aprobado el examen ante un tribunal competente, lo que le daba derecho a tener taller propio con oficiales y aprendices, optar a los cargos de alcalde y veedor del gremio, así como a los de mayordomo de la cofradía y maestro mayor. Fueron éstos: Cristóbal de Contreras, Diego de Mendoza, Francisco de Figueroa, Ignacio de Alba, Jerónimo de Nova, Juan de Mendoza, Lucas de Molina, Ramón Marín y Simón Rodríguez de Paniagua.

Para esta época, la mayor parte de la plata provenía del Mineral del Corpus (Jerez de la Choluteca) y del Real de Minas (Tegucigalpa).

Capillas, Entierros y Retablos

Por lo general, las personas con capacidad económica, al testar, señalaban que su entierro fuera en una de las bóvedas o criptas construidas debajo de una capilla particular de un templo. Entre 133 entierros habidos en templos de Santiago de Guatemala, en el de San Francisco hubo 49 (36.84%); en La Merced, 27 (20.30%); en Santo Domingo, 27 (20.30%); en la Catedral, 15 (11.28%); y en el de los Jesuitas, 7 (5.26%). La capilla más seleccionada

fue la de los Hermanos Terciarios Franciscanos, con 16. Le seguían la de San Juan Letrán, en La Merced; y Nuestra Señora del Rosario de los Españoles, en Santo Domingo, con 14. Sólo que esta última reflejaba la discriminación racial imperante en la época, porque en el mismo templo existía la Capilla de Nuestra Señora del Rosario de los Morenos.

Entierros en Capillas de Templos				
Total			133	100%
San Francisco	Hermanos Terciarios Franciscanos	16	49	36.84%
	San Benito	7		
	Santo Ecce Homo	6		
	Nuestra Señora de Loreto	4		
	Nuestra Señora de la Limpia Concepción	4		
	San Gregorio	3		
	San Diego	2		
	Capilla Mayor	1		
	Santa Catalina	1		
	Los Mártires	1		
	San Antonio	1		
	San Buenaventura	1		
	Santa Ana	1		
	Santa Veracruz	1		
La Merced	San Juan de Letrán	14	27	20.30%
	Nuestra Señora de la Esclavitud	7		
	Jesús Nazareno	4		
	San Nicolás	1		
	Nuestra Señora de las Mercedes	1		
Santo Domingo	Nuestra Señora del Rosario de los Españoles	14	27	20.30%
	Nuestra Señora del Rosario de los Morenos	6		
	Nuestra Señora de la Antigua	2		
	Nuestra Señora de la Soledad	2		
	Santa Rosa	2		
	Santo Tomás	1		
Catedral	El Sagrario	4	15	11.28%
	Nuestra Señora de la Concepción	3		
	Nuestra Señora de Guadalupe	1		
	Capilla Mayor	1		
	Nuestra Señora de la Soledad	1		
	Nuestra Señora del Socorro	1		
	San Joseph	1		
	San Miguel	1		
	Santiago	1		
	Santo Cristo	1		

Jesuitas	Nuestra Señora del Pópulo	3	7	5.26%
	Santo Cristo	2		
	Nuestra Señora de los Dolores	1		
	San Francisco Xavier	1		
Hospital Belemita	Nuestra Señora de Guadalupe	2	4	3.01%
	Nuestra Señora de la Paz	2		
Santa Catalina	Capilla Mayor	2	2	1.50%
El Carmen	Esquipulas	1	1	0.75%
San Agustín	San Cayetano	1	1	0.75%

Los retablos de dichas capillas estaban profusamente adornados con pinturas, imágenes, lámparas y espejos. Algunas de ellas todavía se pueden apreciar en el Templo de la Merced, en Nueva Guatemala de la Asunción, a donde fueron trasladadas después del Terremoto de Santa Marta. Para tener una idea de la riqueza de los retablos, en 1684, en la ermita de una labor que el Capitán D. Melchor de Mencos y Medrano tenía en Mixco había un retablo donde estaba la imagen de la virgen del Rosario con su corona de plata y pinturas al óleo de San Antonio, San Francisco, San Nicolás y San Juan, así como un frontal, dos misales, un cáliz, un plato y dos vinajeras de loza china, un hostiario, dos candeleros de azófar, una caldereta para agua bendita, diez cuadritos pequeños y una campanilla. Un dorador de la época fue Nicolás de la Cruz, quien en 1707 doró el retablo mayor de la iglesia del Colegio de la Compañía de Jesús, empleando 100 panes de oro batido. En 1708, el Escribano Esteban de la Fuente costeó para el Templo de Santo Domingo el retablo e imagen de Nuestra Señora de la Soledad, así como un cuadro grande con su marco dorado de Santa Inés del Monte Policiano y Santo Domingo, y una cruz de cristal guarnecida de plata como de una cuarta de alto. En 1686, el Maestro ensamblador Cristóbal de Melo, de origen mulato, hizo el retablo de San Juan Sacatepéquez, por 2,450 pesos; y contrató para el dorado a Juan de Sigüenza, por 2,600 pesos. Melo también hizo el retablo de la capilla de Nuestra Señora de Guadalupe, en el Hospital Belemita.

Escultores que trabajaron en la confección de imágenes para retablos estuvieron Alonso de la Paz y Toledo, Mateo de Zúñiga y Pedro de Brizuela.

Las misas cadañeras eran amenizadas con música de los Maestros de Capilla Rafael de Castellanos y Nicolás Márquez de Tamariz, o de los organistas Nicolás López y Nicolás de Santa Cruz.

Todos los tomos pueden consultarse en el enlace <https://bit.ly/365Vw3h> de la Biblioteca “Ludwig von Mises” de la Universidad Francisco Marroquín.

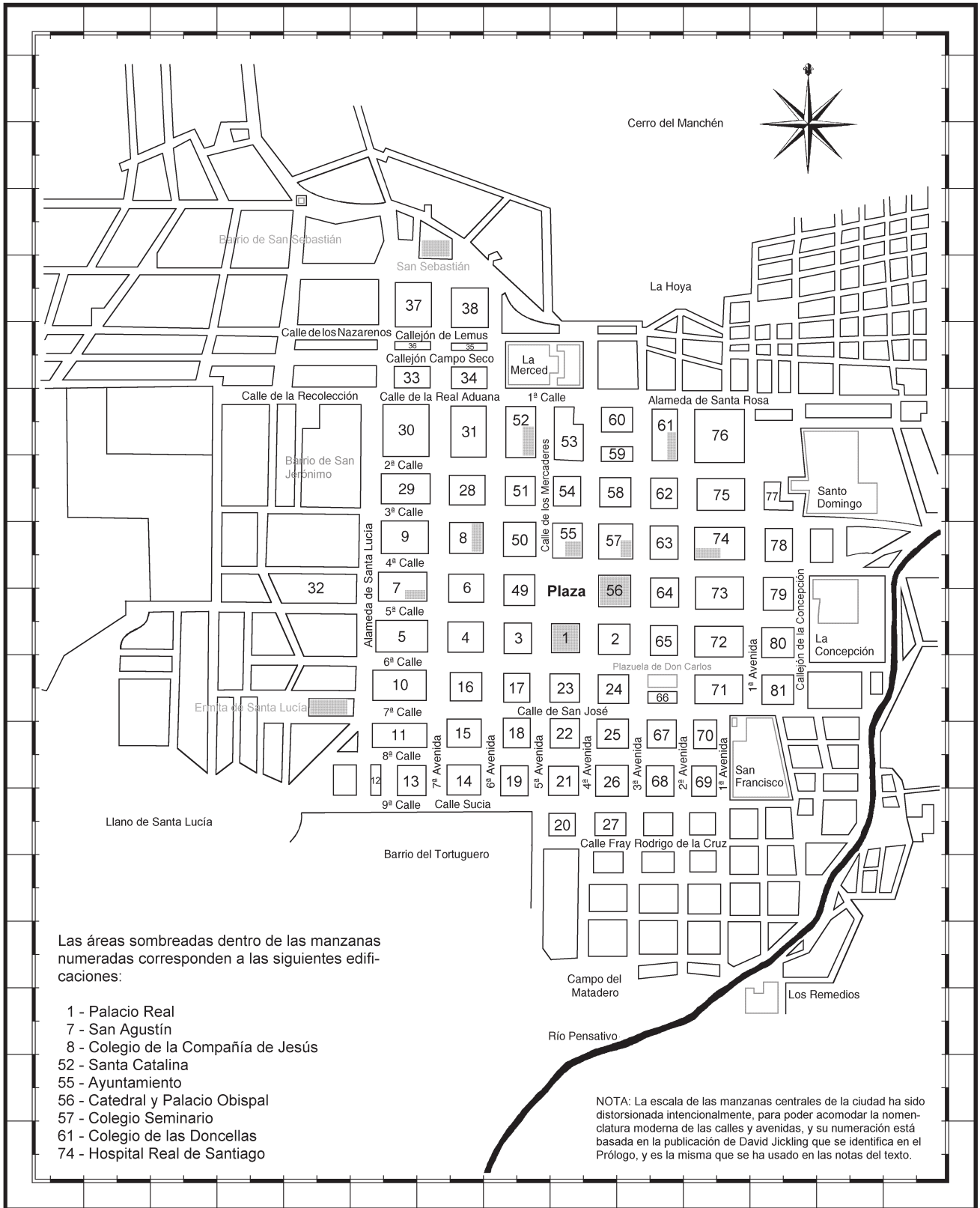
Después del fallecimiento del Licenciado Juan José Falla, la Familia Falla Sánchez, por medio de Doña María Echeverría de Maldacena, ha mantenido un constante y efectivo apoyo a la edición del abundante material inédito que dejó.

El índice analítico y la diagramación de este Tomo X estuvieron a cargo de Doña Alma Viviana Paz Zelada de Ramírez. Amerita un reconocimiento especial.

Horacio Cabezas Carcache
Nueva Guatemala de la Asunción
Febrero 2022

Abreviaturas

Br.	Bachiller	No.	Número
D.	Don	Nos.	Números
Da.	Doña	Ntra. Sra.	Nuestra Señora
Dr.	Doctor	Pbro.	Presbítero
Exmo.	Excelentísimo	Rev.	Reverendo
Fr.	Fray	Rmo.	Reverendísimo
Iltre.	Ilustre	Smo.	Santísimo
legma.	legítima	Sr.	Señor
legmo.	legítimo	Sra.	Señora
Licdo.	Licenciado	Sres.	Señores
Mtro.	Maestro		



Mapa de la Ciudad de Santiago de Guatemala

EXTRACTOS DE ESCRITURAS PUBLICAS

**Protocolo del Escribano
Miguel de Porres**

ARCHIVO GENERAL DE CENTROAMERICA
Signatura A1.20

Legajo 1195 - Año 1674
Legajo 1195 - Año 1675
Legajo 1195 - Año 1676
Legajo 1195 - Año 1677
Legajo 1195 - Año 1678
Legajo 1195 - Año 1679
Legajo 1195 - Año 1680

Legajo 1195 - Año 1681
Legajo 1195 - Año 1682
Legajo 1195 - Año 1683
Legajo 1195 - Año 1684
Legajo 1195 - Año 1685
Legajo 1195 - Año 1686

Protocolo del Escribano Miguel de Porres

Signatura A1.20
Legajo 1195
Año: 1674

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 5 de marzo de 1674, el Alférez Mayor D. Manuel de Carranza y Medinilla, vecino de esa ciudad, cedió a Da. Josefa de Carranza y Escobar, hija legma. suya y de Da. Margarita de Escobar, que estaba por casar con el Capitán de caballos corazas D. Antonio de Mesa y Ayala, el usufructo de 4,000 pesos de censo que pesaban sobre las haciendas de D. Juan Gálvez, en el Corregimiento de Escuintepeque. Dichas haciendas se llamaban de San Jerónimo y el usufructo de dicho censo lo gozaba su madre Da. Juana de Mesa y Ayala, viuda de Carranza, y le correspondería a él cuando su madre falleciera. [Folio 7]

Nota: A folio 38 vto. hay una escritura en que consta que vivía a la sazón Fray Matías de Carranza,⁴ de la Orden de Predicadores, lector de artes, hijo legmo. del Alférez Mayor D. Manuel de Carranza y Medinilla y Da. Margarita de Escobar.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 12 de marzo de 1674, Santiago Vásquez otorgó recibo de la dote de su esposa Da. Catalina Alvarez de Miranda, hija legma. de Lorenzo Alvarez de Miranda, regidor que fue de esa ciudad, difunto, y Da. María Cota de Saucedo, quien estaba casada en segundas nupcias con Lorenzo Pérez de Rivera, Escribano de Su Majestad. Su valor fue de 7,896 tostones. [Folio 15 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 12 de marzo de 1674, Da. Clara Delgado Marroquín, soltera, tercera del hábito descubierto de San Francisco, impuso a censo a favor del Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Inmaculada Concepción la suma de 400 pesos, sobre sus casas cubiertas de teja que estaban junto al Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Concepción y las cuales lindaban al poniente con la plazuela y pila de ese Convento, al sur con casas que habían sido de María de Orduña, y enfrentaban al norte con casas de Luis de Palomares, mediando la calle que venía del arco de las monjas y bajaba a la Plaza Mayor [4ª Calle Oriente]. Dichas casas se le habían adjudicado a ella a la muerte de sus padres Juan Delgado Ordóñez Riquelme y Da. María Hurtado de Mendoza. [Folio 25]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 14 de marzo de 1674, Da. Juana de las Barillas, doncella, vecina de esa ciudad, vendió un esclavo que

4 *Matías de Carranza* (?-1713): Fraile dominico y misionero en la región chol. Natural de Santiago de Guatemala. Hijo de Manuel de Carranza y Margarita de Escobar. Hizo profesión religiosa el 2 de julio de 1665. Fue catedrático de Artes (Filosofía), en el Colegio de Santo Tomás de Aquino; y de Teología, en Ciudad Real. En sus funciones de Prior del Convento de Guatemala reparó la casa de la Hacienda de San Jerónimo y la iglesia de este mismo lugar, en Baja Verapaz, inmuebles que habían sufrido serios daños por el Terremoto de Santa Eulalia, ocurrido el 12 de febrero de 1690 [*nota de edición*].

le había dejado su abuela, Da. Catalina Maldonado, a D. Juan Vicente de las Barillas y Aguilera, residente en esa ciudad [ella era nieta o hija de D. Francisco de Castellanos]. [Folio 37]

Nota: Posiblemente no sean de la misma familia.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 29 de marzo de 1674, testó Luisa de Cuéllar, vecina y oriunda de esa ciudad, viuda de Alonso González e hija de Cristóbal de Carmona y Da. María de Cuéllar, difuntos. Estaba enferma. Albaceas: el Capitán Miguel de Cuéllar Barona y Alonso González, su hijo. Herederos: sus hijos legmos. que eran:

- Fray Blas González, religioso de la Orden de Ntra. Sra. de las Mercedes
- Alonso González
- María González
- Estefanía González
- Ana González
- Josefa González. [Folio 49]

Nota: Este testamento no fue firmado, por lo que no tuvo validez.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 6 de abril de 1674, Da. María Chacón, viuda del Alférez Pedro de Sante y Guarissa, vecina de esa ciudad, tercera del hábito descubierta de San Francisco, vendió un solar en el pueblo de Chiquimulilla de la Costa, a Lázaro Méndez. [Folio 68]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 10 de abril de 1674, Josefa de Villegas, viuda de Diego Pérez Sanabia, residente en esa ciudad, otorgó poder a D. Joseph de Villela, vecino del Corregimiento de Chiquimula de la Sierra, para representarlo a ella y a sus hijos legítimos Catalina, Ana, Baltasar, Diego y María de Sanabia, en cobros y otros asuntos. [Folio 79]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 12 de abril de 1674, Marcela de San Antonio, religiosa novicia en el Convento de Santa Catalina Virgen y Mártir, hija legma. del Capitán D. Gabriel Esteban de Salazar, difunto, y de Da. María Méndez de Puebla y Cobarrubias, renunció a sus bienes en favor de su madre, antes de profesar. [Folio 81]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 12 de abril de 1674, María de San Joseph, religiosa novicia en el Convento de Santa Catalina Virgen y Mártir, hija legma. del Capitán D. Gabriel Esteban de Salazar, difunto, y Da. María Méndez de Puebla y Cobarrubias, renunció a sus bienes en favor de su madre antes de profesar. [Folio 82]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 12 de abril de 1674, Antonia de San Esteban, religiosa novicia en el Convento de Monjas de Santa Catalina Virgen y Mártir, hija legma. del Capitán D. Gabriel Esteban de Salazar, difunto, y Da. María Méndez de Puebla y Cobarrubias, renunció a sus bienes en favor de su madre antes de profesar. [Folio 84]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 21 de abril de 1674, testó Miguel Guerra, vecino y oriundo de esa ciudad, hijo legmo. de Lorenzo Guerra y Da. Isabel de Lara y Armenta, difunta. Estaba enfermo. Tenía proyectado ser religioso. Albacea y heredero: su padre. [Folio 97 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 26 de abril de 1674, D. Juan Ignacio Uría, vecino de esa ciudad, otorgó carta de dote a su esposa Da. Nicolasa Martínez de Ferrara, hija legma. del Capitán Antonio Martínez de Ferrara, Escribano de Cámara y Gobierno que fue de esa ciudad, y Da. María de Castro. Su valor fue de 4,901 pesos de a 8 reales que le tocaron de su legítima paterna, entre cuyo valor estaban las casas que habían sido del Capitán Antonio Martínez de Ferrera, conjuntas a la Plaza Mayor de esa ciudad y que lindaban al norte con casas del Ayudante Pedro Solano, al sur con las que habían sido de Juan Rodríguez de Ocampo y enfrentaban al oriente con casas donde vivía el Sr. Oidor más antiguo de la Real Audiencia, mediando la calle que salía de la Plaza Mayor para el campo del matadero, y al poniente lindaba con trascorrales de las casas del Capitán D. Alonso Vélez Nájera. Estas casas se estimaron en 3,000 pesos, pero a ello se le dedujo el valor de un censo de 1,500 pesos de principal que pesaba sobre ellas y las mismas habían sido adquiridas por el Capitán Antonio Martínez de Ferrara del Capitán Juan Bernal del Caño el día 22 de febrero de 1661 por escritura que autorizó Esteban Rodríguez Dávila, Escribano Público. [Folio 102]

Nota: Estas casas estaban en la 5ª Avenida Sur, posiblemente entre la 5ª y la 6ª Calle, manzana No. 3.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 27 de abril de 1674, D. Antonio de Mesa y Ayala, Capitán de Corazas Caballos [*sic*], vecino de esa ciudad, vendió al Contador D. Joseph del Castillo, cuatro caballerías de tierra llamadas El Paso de la Hacha y Quezalcoi, en la Costa de Escuintepeque, que lindaban con tierras de Da. Magdalena Vásquez de Ardón, viuda, por el oriente, al poniente con tierras de los herederos de Juan de Astorga Mafee, que a la sazón poseía D. Francisco de la Parra y al sur con tierras del comprador. El precio fue de 400 pesos. Dichas tierras las había comprado D. Antonio de Mesa y Ayala en 1669 a Da. Magdalena Vásquez de Ardón, ante Bernabé Rogel, Escribano Real. [Folio 107]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 6 de julio de 1674, D. Joseph de Morales Váscones, vecino de esa ciudad, labrador en el valle de Mixco, vendió a D. Rafael de Mesa y Ayala, cuatro caballerías de tierra y un sitio de estancia, que llamaban Río de ...iria y era en ese valle de Mixco, que lindaban al norte con tierras de Jerónimo González, al sur con tierras del Fiscal, que estaban despobladas, al oriente con sitio de la Chorrera y al poniente con tierras de Baltasar Pinto de Amberes. El precio fue de 275 pesos. [Folio 153]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de julio de 1674, testó Ana María Díaz, española, vecina y oriunda de esa ciudad, hija legma. de Miguel Dávalos y Ana Díaz del Mercado, difuntos. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la iglesia de San Francisco.

Era casada con Juan de Grijalva, que estaba ausente, de cuyo matrimonio no había sucesión. Albacea y heredero: su sobrino Juan Díaz de los Reyes. [Folio 158]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 19 de julio de 1674, Da. Antonia de Urrea, vecina de esa ciudad, viuda del Capitán Antonio Ferrera, estando enferma en cama, otorgó poder para testar a su hermano el Licdo. D. Juan de Urrea, Pbro., y al Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y

Guzmán,⁵ vecino y regidor de esa ciudad, sobrino suyo. Pidió ser sepultada en la iglesia de San Francisco. Albaceas: sus dos apoderados. Herederos: su alma y su hermano el Licdo. D. Juan de Urrea, Pbro. [Folio 160]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 20 de julio de 1674, D. Antonio de Avila Monroy, vecino de esa ciudad, tercero del hábito descubierto del Orden de Penitencia de Señor San Francisco, otorgó recibo a favor de su hermano D. Joseph Dávila Monroy, de cierta suma que había recibido como coheredero de su tío el Licdo. Joseph Prieto de Villegas, difunto. [Folio 162]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 20 de julio de 1674, Da. Teresa Dávila, vecina de esa ciudad, viuda de Baltasar de los Reyes Cornejo, otorgó recibo a favor de su hermano D. Joseph Dávila Monroy, cierta suma que había recibido de él como coheredera de su difunto tío el Licdo. Joseph Prieto de Villegas. [Folio 163]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 21 de julio de 1674, D. Juan de Avendaño, vecinos de esa ciudad, otorgaron recibo a favor de su tío D. Joseph Dávila Monroy, de cierta suma que habían recibido de él, como herederos de su tío abuelo difunto, el Licdo. Joseph Prieto de Villegas. Ellos eran hermanos entre sí y eran cinco de los siete hijos de su madre Da. María de Villegas Prieto, difunta. [Folio 164]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 24 de julio de 1674, el Capitán D. Joseph Bernárdez Cabrejo, vecino de esa ciudad, impuso a censo la suma de 4,000 pesos de principal a favor del Convento de Ntra. Sra. de la Inmaculada Concepción, sobre una labor de pansembrar en términos de San Martín Jilotepeque, con cinco caballerías de tierra medidas y compuestas con Su Majestad, con casas de vivienda cubiertas de teja, la cual lindaba al oriente con tierras del Convento de Santo Domingo, al poniente con tierras y labor de Marcos Alonso, al norte con labor y tierras que habían sido de Gonzalo Guillén y que a la sazón eran del Gobernador D. Diego de Escobar, Escribano de Cámara de la Real Audiencia y al sur con tierras del pueblo de San Martín. Dicha labor la había comprado el Capitán D. Joseph Bernárdez Cabrejo el 17 de noviembre de 1670 a Mateo Martínez de Villareal, ante el Capitán Miguel de Cuéllar, Escribano de Su Majestad. [Folio 168 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 13 de agosto de 1674, D. Fernando Dávila Monroy, vecino del Partido de Tecuaco, en jurisdicción de Guazacapán, otorgó recibo a favor de su hermano D. Joseph Dávila Monroy, por cierta suma que éste le había entregado como coheredero de su tío el Licdo. Joseph Prieto de Villegas, Clérigo Pbro., difunto. [Folio 199]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 9 de septiembre de 1674, D. Blas de Quiroga y Rosales y su mujer Da. Nicolasa Ordóñez de Villquirán, impusieron a censo la suma de 200 pesos a favor del Colegio de las Doncellas, sobre un solar que había sido del primer marido de ella,

5 *D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán: Biografía en Falla, Extractos VIII [nota de edición].*

el Capitán Pedro Sotelo, cuyo solar estaba en esa ciudad y enfrentaba al oriente con el cerco del Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Concepción, al poniente lindaba con casas del Licdo. Juan Yáñez, al norte lindaba o hacía espaldas con casa del Capitán D. Nicolás del Castillo Becerra y al sur enfrentaba con casas de D. Joseph Lobo Xirón. Dicho solar tenía 57 varas y media de norte a sur por 30 varas de oriente a poniente y Pedro Sotelo lo había adquirido por donación que le había hecho D. Joseph de Marcilla, vecino de la ciudad de San Miguel, ya difunto, a 8 de junio de 1650 ante Francisco Muñoz, Escribano Real.

El inmueble era de los menores hijos legítimos de Pedro Sotelo y Da. Nicolasa Ordóñez de Villaquirán. [Folio 227 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 28 de septiembre de 1674, Juan Bautista Baldizón, vecino de esa ciudad, impuso a censo la suma de 1,000 pesos a favor del Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Concepción, sobre unas haciendas y potrero conjunto al pueblo de San Luis de las Carretas y una labor de pansembrar, tierras y tejar que estaban más arriba de dicho potrero y lindaban con milpa del pueblo de San Luis de las Carretas y con tierras de los indios del pueblo de Parramos y con las de los indios del pueblo de San Miguel Tejar, San Lorenzo Tejar y las de los indios del pueblo de Sumpango y con tierras y tejar que había sido del Alférez Francisco Rodríguez Lobo y después fue de Da. Mariana de Avenaño.

Dichos inmuebles los había comprado Juan Bautista Baldizón del Licdo. Jacinto de Pineda, con cargo de 1,000 pesos de censo que ya pesaban a favor del Convento de Monjas de la Concepción, por escritura de fecha 5 de enero de 1656 ante Blas Tejero Bara, Escribano Real. El censo de 1,000 pesos que se impuso en esta escritura era adicional al que ya pesaba sobre el mismo inmueble. [Folio 247 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 28 de septiembre de 1674, el Br. D. Joseph de Lara, Pbro., Cura de la santa iglesia parroquial de Ntra. Sra. de los Remedios, impuso a censo la suma de 1,000 pesos a favor del Convento de Monjas de la Concepción, sobre unas casas principales en esa ciudad, cubiertas de teja, en el barrio de San Francisco, que lindaban al oriente con casas de Da. María Delgado de Mendoza, al poniente enfrentaban con las de Luis de Fuentes, mulato libre, mediando callejón, al norte enfrentaban con las del Capitán D. Antonio Carrillo Lobato, median-do la calle que bajaba del río El Pensativo e iba a dar al Campo de Santa Lucía pasando por la portada del cementerio de San Francisco [7ª Calle]. Dichas casas las había comprado el Padre Lara del Licdo. D. Miguel Ramírez, el 17 de diciembre de 1671 ante Diego de Valenzuela, Escribano Real. [Folio 253]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de octubre de 1674, testó Diego de Campos, maestro del oficio de sastre, vecino y oriundo de esa ciudad, hijo legmo. de Diego de Campos Marroquín y de Isabel Ortiz, difuntos. Estaba enfermo.

Herederos y albaceas: sus hijos legítimos Josefa de Campos, Bernardo y Manuel de Campos. [Folio 261]

Nota: Tenía casa en el barrio de San Francisco en esa ciudad, al lado sur de la actual 7ª Calle, que sus herederos vendieron a Da. Lorenza de Gálvez, en diciembre de 1674, ante el mismo Escribano Miguel de Porres.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 21 de octubre de 1674, testó Da. Isabel de Polanco y Guzmán, vecina y oriunda de esa ciudad, hija legma. del Capitán Fernando de Polanco y Da. María de Godoy Guzmán, difuntos. Estaba enferma. Pidió ser sepultada en la iglesia de San Francisco, en la bóveda de la cofradía de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción, de donde era hermana.

Legó sus cosas personales a su hermana Da. Francisca de Polanco, casada con D. Francisco de Cárcamo. Sus derechos en las casas de sus padres los había donado a su cuñado el Capitán D. Juan Méndez de Sotomayor, porque él la había mantenido y tenido en su compañía. Heredera: su alma. Albaceas: su cuñado D. Juan Méndez de Sotomayor. [Folio 267]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 5 de noviembre de 1674, testó Da. María de Sosa, mujer legítima de Adrián Martínez de Oviedo, vecina y oriunda de esa ciudad, hija legma. de Melchor de Sosa y Da. María de Mendoza, difuntos. Estaba enferma. Pidió ser sepultada en la iglesia de San Francisco, en la capilla de la Tercera Orden, con el hábito de esa orden.

Ella había aportado 500 pesos a su matrimonio. En su matrimonio con Adrián Martínez de Oviedo había procreado por sus hijos legítimos a: Manuel, Clemente, Carlos, Felipa y Nicolasa Martínez de Oviedo.

Sus cinco hijos vivían y estaban a su lado. Albaceas: el Alférez Cristóbal de Nájera y Lucía de Cervantes, madre de dicho Alférez Nájera. Herederos: sus hijos. [Folio 298]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 19 de noviembre de 1674, el Castellano D. Tomás de Carranza y Medinilla,⁶ vecino de esa ciudad, vendió a D. Francisco de Cárcamo y Valdés, vecino del Corregimiento de Guazacapán, una hacienda de campo de ganado mayor y obraje de hacer tinta añil, en la costa de Guazacapán, llamada San Juan Bautista, que lindaban con tierras que habían sido de Francisco de la Paz y con las del pueblo de Tecuilula y con las que a la sazón poseía D. Martín Lasso de la Vega. El precio fue la suma de 6,100 pesos de a 8 reales y en la venta se incluían la casa de teja, un obraje con cuatro pilas, dos de batir y dos de remojo, una rueda nueva y esclavos y 202 reses, 50 yeguas, 4 machos, una romana de cruz y 100 tablas.

D. Tomás de Carranza y Medinilla las había comprado en remate el 30 de mayo de 1672 en la Real Audiencia, por ejecución seguida contra los bienes de Francisco de Gavidia, difunto. [Folio 307]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 23 de noviembre de 1674, el Licdo. Cristóbal Pérez de Valenzuela y D. Juan de Mijangos, vecinos de esa ciudad, el primero como capellán interino y el segundo como patrón de la capellanía que había mandado fundar Manuel Rodríguez, con la suma de 3,200 pesos, vendieron una casa principal en esa ciudad, en el barrio de San Francisco, que había sido la del Condestable Juan de Silva y lindaba al norte con casas de Domingo Ventura, mulato, al sur con casas de Da. Juana de Córdoba, al poniente hacía espaldas con corrales de las casas de Da. Juana de Córdoba, enfrentaba al oriente con las casas del Sargento Juan de Santa Cruz y de Da. Mariana Marroquín, mediando la calle

que iba de la plazuela de Don Carlos al campo del Matadero [3ª Avenida], por el precio de 1,000 pesos.

Dicha casa era de la capellanía citada por dejación que de ella había hecho Lorenzo Andrés Gramajo, como albacea del Condestable Juan de Silva. [Folio 316 vto.]

Nota: No se tomó quien fue el comprador.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 26 de noviembre de 1674, D. Pedro de Gálvez y Segura, Alcalde de la Santa Hermandad de esa ciudad, vendió a Joseph de la Torre, vecino de esa ciudad, una hacienda de campo y obraje de hacer tinta añil, llamada Ispanguassate, en la Costa de Escuintepeque, con 38 caballerías y media de tierra, medidas y compuestas con Su Majestad, cuyas tierras lindaban con el monte que llamaban de los Naranjos y con el río Achiguat y por otra parte con tierras llamadas El Bonete, que poseía a la sazón Da. Catalina de Gálvez y por otra parte con tierras de los indios del pueblo de Otasingo. Su precio fue de 3,500 pesos, sin ganados ni aperos, pues no los tenía.

Dichas haciendas las había comprado D. Pedro de Gálvez y Segura en remate en el Juzgado de Provincia, a 22 de abril de 1670, en la causa que se seguía contra los bienes de Juan de Astorga Mafe. [Folio 319 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 16 de diciembre de 1674, testó el Capitán D. Antonio Carrillo Lobato, vecino de esa ciudad, oriundo del Puerto de Sanlúcar de Barrameda, en los Reinos de Castilla, hijo legmo. de Manuel Carrillo, difunto, y de Da. María Lobato, quien vivía. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia de San Francisco, en la capilla de los religiosos terceros.

Fue casada con Da. Lucrecia Hurtado de Mendoza, difunta, quien había llevado al matrimonio una dote de 4,000 pesos aproximadamente, según constaba en su carta de dote.

De su matrimonio habían nacido sus hijos:

- Da. María Lobato Carrillo, tercera del hábito descubierto, de 22 años
- Juan Jacinto Lobato Carrillo, de 20 años

Albacea: su hija Da. María Lobato Carrillo. Herederos: sus dos hijos.

[Folio 333]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 2 de enero de 1675, testó D. Lorenzo Carrillo de Terteli, vecino de esa ciudad, oriundo de la ciudad de Mesena [*sic*, es Mesina], en el Reino de Sicilia, hijo legmo. de D. Joseph Carrillo y Da. María Terteli. Estaba enfermo en cama. Albaceas: Juan Andrés. Herederos: sus padres y después su hermano D. Angel Carrillo. [Folio 1]

Año: 1675

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 5 de enero de 1675, Nicolás Vásquez de Ardón, vecino de esa ciudad, vendió a Ana Vásquez, vecina de esa ciudad, de la Tercera Orden de San Francisco, una casa cubierta de teja en la calle de la Amargura, en el barrio de San Francisco de esa ciudad, por 500 pesos. Dicha casa lindaba al norte con casa del vendedor, al sur con casa de Jerónima de Solís, viuda de Juan de Ardón, al oriente con casa de Simona de Nava, mujer de Juan Rodríguez, ausente, y con la de Manuel de Cáceres y enfrentaba al oriente con casas de Francisca Palacios, viuda de Antonio Calvillo, mediando calle que iba a la puerta del compás de la iglesia de San Francisco para la ermita del Santo Calvario.

El vendedor había habido dicha casa por remate contra los bienes del Padre Diego de Xerez Serrano, Pbro., en 16 de septiembre de 1670, por la suma de 800 pesos. [Folio 2 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 15 de enero de 1675, testó Juan de Figueroa, oriundo y vecino de esa ciudad, hijo legmo. de Benito de Figueroa y de Da. Mariana de Espinosa, difuntos. Estaba enfermo. Pidió ser sepultado en la iglesia de San Francisco.

El y tres hermanos suyos tenían y vivían en las casas que habían sido de sus padres. Legó sus derechos en esas casas a su hermana Da. Catalina de Figueroa. Dejó un legado a su sobrino el Br. Alonso Real de Quesada, Pbro. Dejó otro legado a su hermana Da. Isabel de Figueroa y otro a su sobrina Da. Catalina Vélez Figueroa.

Albaceas: su sobrino el Br. Alonso Real de Quesada, Pbro., y su hermana Da. Catalina de Figueroa. Heredera: su alma. [Folio 7]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de febrero de 1676, Sebastián Xirón de Alvarado, vecino del pueblo de Mataquesuinte, en la jurisdicción de Chiquimula de la Sierra, residente en esa ciudad, otorgó recibo de dote de su mujer Da. Luisa de Estrada, por 520 pesos. [Folio 23 vto.]

Nota: Firmó por él Diego Xirón de Alvarado.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 26 de febrero de 1675, el Br. D. Tomás de Revolorio, Pbro., Cura Beneficiado por el Real Patronato del Partido de Mita, vendió a D. Rafael de Mesa y Ayala, vecino de esa ciudad, una labor de pansembrar en términos del pueblo de San Juan Sacatepéquez, en el valle de esa ciudad, con seis caballerías de tierra compuestas con Su Majestad y con derecho a 12 indios de repartimiento, por el precio de 2,450 pesos. Dicha labor lindaba con labor del Capitán D. Joseph de Santiago, que antes había sido de D. Joseph de Balcárcel y con la que fue de Domingo Muñoz y con la que poseyó el Padre Bartolomé Lorenzo.

Dicha labor la había adquirido el comprador por venta que le hizo su madre Da. María de Carranza, a 28 de febrero de 1673 ante Pedro Roldán Abarca, Escribano Real. [Folio 42]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 14 de marzo de 1675, Diego de los Reyes, tercero del hábito descubierta de la Orden de Penitencia de Ntro. Seráfico Padre San Francisco, oriundo de la ciudad de México, vecino del pueblo de Rabinal, en la Alcaldía Mayor de la Verapaz, estando enfermo, otorgó codicilo a su testamento.

Mencionó a sus cuatro hijos legítimos:

- Juan de los Reyes
- Joseph de los Reyes
- Jacinta de los Reyes, casada con Joseph de León
- Pedro de los Reyes

Herederos: sus hijos. Tanto su hija Jacinta como su hijo Joseph les había adelantado algo de bienes. [Folio 52]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 16 de marzo de 1675, Pedro de Mazariegos y Alvarado, maestro del Arte de pintor, vecino de esa ciudad, como hijo y coheredero de su madre, Catalina de Mazariegos, difunta, actuando por sí y en nombre de sus hermanos María de Mazariegos y Alvarado, Magdalena, Felipa de Mazariegos y Alvarado y sus otros

hermanos, vendió a Da. Mariana Marroquín, soltera, vecina de esa ciudad, una casa cubierta de teja en el barrio de San Francisco de esa ciudad, que lindaba al norte con casas del Padre D. Joseph Marroquín,⁷ Pbro., Beneficiado por el Real Patronato del Partido de Jalapa, al sur con casa cubierta de paja de su hermana Micaela de Mazariegos, al poniente con casa de María de Xerez, mestiza, y enfrentaba al oriente con casas de María Moreno, viuda, y de Diego de Guzmán, mulato libre, mediando callejón que salía de la plazuela de San Pedro y puerta de su hospital para ir a dar al matadero. [Folio 52 vto.]

Nota: Esta casa estaba en el barrio de San Francisco, sobre la 3ª Avenida sur o sobre la 4ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 20 de marzo de 1675, D. Jerónimo Hurtado Betancurt, Pbro. Domiciliario del Obispado de Guatemala, hijo legmo. de Sebastián Hurtado y de Da. Mariana de Munguía, difuntos, fundó una capellanía de misas que había encargado su hermana Catalina de Jesús, religiosa profesa en el Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Inmaculada Concepción, cuando ella renunció a sus bienes en esa ciudad a 10 de mayo de 1651 ante Gaspar Gallegos, Escribano Real, debiendo incluirse en el principal de dicha capellanía la parte que a ella pudiera corresponderle de su hermano Fray Joseph Hurtado, religioso de la Orden de Santo Domingo, quien había renunciado a su legítima en favor de ella y como principal de dicha capellanía le asignó varios censos que estaban situados sobre diferentes casas en esa ciudad. Entre dichos censos estaba uno que se había impuesto a favor de Sebastián Hurtado en 19 de enero de 1645 ante Juan de Medina Bejarano, Escribano Real, el cual se había adjudicado en 1651 a su hija Catalina de Jesús, la religiosa, y pesaba sobre la casa que había sido de Pedro Roldán Abarca, Escribano Real, la cual anteriormente había sido de Jerónimo de Nova, maestro del oficio platero y que lindaba con casa y huerta de D. Jorge de Alvarado y por otra parte con la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.

Sebastián Hurtado, padre de ellos, había testado en la ciudad de Guatemala a 15 de julio de 1651 ante Gaspar de Gallegos, Escribano Real, e hizo constar que era originario de Ciudad Real de Chiapa y dejó por su único heredero a su hijo Jerónimo Hurtado de Betancurt, de 19 años. [Folio 56 vto.]

Nota: La casa estaba situada en la manzana No. 58.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 2 de abril de 1675, Da. Sebastiana de Monterroso y Ovalle, soltera, vecina de esa ciudad, impuso a censo a favor de la capellanía de Antonio Dubón y su mujer Beatriz Mejía, la suma de 250 pesos, sobre una casa cubierta de teja que estaba por terminar, en un pedazo de solar que había comprado el Br. D. Joseph de Lara, Pbro., Cura de la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de los Remedios, que era de dicha iglesia, en octubre de 1674 y lindaba al sur con la iglesia de los Remedios y al oriente con solar de Juana de los Reyes, mujer de Pedro de Alvarado. [Folio 80]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 7 de abril de 1675, testó el Maestro D. Jerónimo de Ibarra Urrechi, Pbro., Cura Beneficiado por el

7 D. Joseph Marroquín: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

Real Patronato del Partido de San Antonio Suchitepéquez, hijo legmo. del Capitán Pedro de Ibarra y Da. Ana Núñez de Noguera, difuntos. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia del Hospital de San Pedro.

Dejó un legado a su sobrina Da. Antonia Parejo, hija legma. del Br. Joseph Fernández Parejo y de su hermana Da. Nicolasa de Ibarra, por 500 pesos. Dejó otros 500 pesos a su hermana Nicolasa de Ibarra, 500 pesos a su sobrina Mariana, hija legma. de Matías Lobo y de su prima Da. Teresa de Bedoya, 400 pesos al padre Jacinto de Medina, 1,500 pesos a sus sobrinas Da. Teresa y Da. Angela Casanueva e Ibarra, pupilas en el Convento de Ntra. Sra. de la Concepción, hijas legítimas de Pedro de Casanueva y de su hermana Da. Josefa de Ibarra, y dejó otros legados.

Mandó fundar una capellanía de misas por su alma con 500 pesos y nombró como primer capellán a su sobrino Antonio Lobo de Bedoya, niño, estudiante, para que pudiera ordenarse a título de ella. Heredera: su hermana Nicolasa de Ibarra. Albaceas: el Dr. D. Antonio de Salazar,⁸ Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, y el Padre Jacinto de Medina y su hermana Da. Nicolasa de Ibarra. [Folio 84]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 13 de abril de 1675, Fray Nicolás de Ovalle, religioso novicio de la Orden de Santo Domingo, hijo legmo. del Capitán D. Antonio de Ovalle y Monterroso y Da. Teresa de Morales y Ayala, renunció a sus bienes en favor de sus padres antes de profesar. [Folio 87]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 10 de mayo de 1675, Santiago Vásquez, Procurador del Número de la Real Audiencia, y su mujer Da. Catalina Alvarez de Miranda, vendieron un esclavo a D. Isidro de Cepeda.⁹ [Folio 89 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 6 de junio de 1675, D. Francisco de la Parra y Merino y su mujer Da. Ana Rendón de Caravajal otorgaron poder al Capitán Antonio Marchena, vecino de la ciudad de Cádiz, y a otros sujetos para vender unas casas que su padre el Capitán Miguel Rendón de Caravajal, difunto, Provincial de la Santa Hermandad en 'esta corte', había dejado en la ciudad de Jerez de la Frontera, en la colación de Santiago, calle de la Merced. Dicha casa le correspondía a Da. Ana Rendón de Caravajal, por sí y por renuncia que en ella había hecho su hermano Fray Matías Rendón, de la Orden de Santo Domingo. [Folio 109]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 10 de junio de 1675, el Licdo. D. Alonso Enríquez de Vargas,¹⁰ Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, Juez Provisor Oficial y Vicario General del Obispado de Guatemala, impuso a censo la suma de 1,000 pesos a favor de la capellanía de

8 *D. Antonio de Salazar*: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

9 *D. Isidro de Cepeda*: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

10 *D. Alonso Enríquez de Vargas*: Sacerdote diocesano y Doctor en Teología. Homónimo de Alonso Enríquez, quien fue fraile mercedario y Obispo de Cuba. Originario de Santiago de Guatemala. Fue Canónigo de la Catedral y Examinador Sinodal. Escribió *Elogio de San Pedro Pascual, Canónigo de Valencia y Obispo de Granada y de Jaén* (1673) [nota de edición].

Francisco Díaz del Castillo,¹¹ difunto, sobre unas casas principales de su morada, en esa ciudad, las cuales eran casas cubiertas de teja y estaban en la calle que hacía frente al Convento de San Francisco y su cementerio y dichas casas lindaban al sur con casas de D. Fernando de la Tovilla y Gálvez,¹² al oriente con casa de Da. Inés de Porres, al norte, enfrentaban con casas del Capitán D. Antonio Valero del Corral, Alcalde Ordinario de la ciudad, y al poniente enfrentaban con casas de Hipólito de Porres y Da. Francisca de la Tovilla y Gálvez, su mujer. Dichas casas las había comprado él a Da. Inés de Porres en 31 de enero de 1671 ante Miguel de Cuéllar Barona, Escribano Real. [Folio 119 vto.]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 80, esquina de la 1ª Avenida y 5ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 21 de junio de 1675, testó el Mtro. Jacinto Martínez de Miranda, Clérigo Pbro. Domiciliario del Obispado de Guatemala, oriundo de esa ciudad, hijo legmo. del Capitán Francisco Martínez de Miranda y Da. Catalina de Andino y León, difuntos. Estaba enfermo. Pidió ser sepultado en la iglesia de la Congregación y Hermandad de Escuela de Cristo Señor Ntro., de donde era hermano.

Menciona a su hermana María de San Francisco, religiosa profesa de la Limpia Concepción [no consta si vivía o no].

Tenía una hacienda de ganado en jurisdicción del Corregimiento de Guazacapán llamada Santa Clara; tenía la casa de su morada y tiendas accesorias, en la traza de la Plaza Mayor de esa ciudad, con un censo de 3,000 tostones. Además, tenía esclavos y otros bienes.

Heredera: su alma. Albacea: el Mtro. D. Bernardino de Obando,¹³ Pbro., el Mtro. Fray Manuel de Miranda, religioso del Orden de Predicadores y Diego de Mendoza, maestro del arte de platero. [Folio 141 vto.]

¶ En el pueblo de San Pedro Sacatepéquez a 1º de julio de 1675, el Br. Joseph Fernández Guerrero y Parejo, Protomédico y vecino de la ciudad de Santiago de Guatemala, labrador en el valle de Mixco, vendió a Juan Díaz de los Reyes, vecino de Xilotepeque, un sitio de estancia en términos del pueblo de Rabinal, medido y compuesto con Su Majestad, según título de 13 de agosto de 1652 por el precio de 1750 pesos. Dicha estancia se la había cedido D. Joseph de Morales Váscones, a quien se le había adjudicado como coheredero del Br. Joseph Prieto de Villegas, Pbro., difunto, y dicha cesión se llevó a cabo el 9 de octubre de 1673 ante el Capitán D. Francisco de Agüero, Escribano de Su Majestad y Mayor del Juzgado General de Bienes de Difuntos. La estancia se llamaba Río Grande. [Folio 146]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 1º de agosto de 1675, Ramón de Vielma, oficial de sastre, vecino de esa ciudad, otorgó recibo de dote de su mujer María de Paredes, hija legma. de Domingo de Paredes, maestro del arte de pintor. Su valor fue de 316 pesos. [Folio 151 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 5 de agosto de 1675, el Alférez Mayor D. Manuel de Carranza y Medinilla, vecino de esa ciudad,

11 *Francisco Díaz del Castillo*: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

12 *D. Fernando de la Tovilla y Gálvez*: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

13 *D. Bernardino de Obando*: Su nombre era Bernardino de Obregón y Obando. Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

vendió a Joseph de Porres, maestro de albañilería, y a su mujer María de la Candelaria, vecinos de esa ciudad, en la calle que bajaba del Campanario de la Santa Iglesia Catedral e iba a dar al Prado del matadero y lindaban al sur con casas del Alférez Juan Delgado, Procurador del Número de la Real Audiencia, y Da. Francisca del Mármol, su mujer, al oriente con casas y trascorales de las casas de Da. Gregoria de Acosta y enfrentaban al poniente con casas de Simón Pereira Berdugo y su mujer Magdalena Vásquez y con la casa que había sido del Deán D. Nicolás de Aduna y que a la sazón era del Arcediano D. Jerónimo Betanzos, mediando la calle dicha [3ª Avenida]. El precio fue de 943 pesos 6 reales.

D. Manuel de Carranza y Medinilla había comprado esas casas de Francisco Muñoz Ibáñez, labrador en el valle de Petapa, a 15 de septiembre de 1657 ante Esteban Rodríguez de Avila, Escribano Público. [Folio 154]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de agosto de 1675, testó el Mtro. D. Alonso Enríquez de Vargas, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, Juez Provisor Oficial y Vicario del Obispado, oriundo de esa ciudad, hijo legmo. de Juan Enríquez de Melgar y Da. Leonor de Vargas, difuntos. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia del Hospital de San Pedro. Mandó fundar una capellanía de misas por su alma con 1,000 pesos.

Era capellán de una capellanía fundada por sus tías Da. Catalina Deza y Da. Francisca Deza, y era patrón y capellán de otra capellanía fundada por su tía Da. Leonor de Celada.

Tenía sus casas en el barrio de San Francisco, que hubo de Da. Inés de Porres. Dejó un legado a su tía Da. María de Larios. Albaceas: el Mtro. D. Bernardino de Obando, Pbro., y el Alférez Mayor D. Joseph Calvo de Lara.¹⁴ Heredero: el Alférez Mayor D. Joseph Calvo de Lara. [Folio 158]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 25 de agosto de 1675, D. Juan de Uría y su mujer Da. Nicolasa Martínez de Ferrera, vecinos de esa ciudad, vendieron a Juana de Monasterios, mulata libre, soltera, por 2,500 pesos, una casa principal cubierta de teja, con entresuelos a la traza de la Plaza Mayor de esa ciudad, la cual lindaba al sur con casas que habían sido de Juan Rodríguez de Ocampo, pared al medio, al oriente enfrentaban con la casa donde de ordinario vivía el Sr. Oidor más antiguo de la Real Audiencia y con los trascorales de la cárcel real de esa corte, mediando la calle real que bajaba desde la iglesia y Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes hasta el campo del matadero, al norte con casas de Pedro Solano, cerero, y al poniente con trascorales de las casas del Capitán D. Alonso Vélez Nájera. La casa había sido parte de la dote de ella, cuando casó con Uría. [Folio 167]

Nota: Esta casa debe haber estado en la manzana No. 3, sobre la 5ª Avenida norte, entre la 5ª y la 6ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 9 de septiembre de 1675, Da. Francisca de Mesa y Ayala, vecina de esa ciudad, viuda del Alférez D. Juan de Fuentes, vendió a Magdalena de Olmedo, mulata libre, soltera, una casa cubierta de paja y un pedazo de solar de 25 varas de largo de

oriente a poniente por 15 varas de ancho de norte a sur, en el barrio de San Francisco, que lindaba al norte con casas de su madre Da. Mencía Hurtado de Mendoza, al sur con casas del Padre D. Joseph Marroquín, Pbro., y enfrentaba al oriente con casa donde vivía María Moreno, callejón al medio que iba de la puerta del Hospital de San Pedro para el campo del matadero. El precio fue de 200 pesos. Dicha casa la había adquirido la vendedora como parte de su dote. [Folio 179]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 13 de septiembre de 1675, testó Felipe Guerrero, mercader, oriundo de la puebla de los Angeles, en la Nueva España, hijo legmo. de Cristóbal Fernández Costilla y Da. Ana Guerrero, difuntos. Estaba achacoso. Menciona a sus hermanos el Br. Joseph Fernández Guerrero y Cristóbal Guerrero. Heredera: su alma. [Folio 182 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 1º de octubre de 1675, Tomás Galiano, oficial de barbero, vecino de esa ciudad, otorgó carta de dote de su futura esposa Francisca de Espinosa, expuesta a Da. Ana de Espinosa y Lorenzana. [Folio 194]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 2 de octubre de 1675, Joseph de Calvillo, oficial de carpintería, vecino, otorgó recibo de dote de su esposa Josefa de Paredes, hija legma. de Domingo de Paredes, Maestro del arte de pintar. Su valor fue de 987 pesos. [Folio 197 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 3 de enero de 1676, el Licdo. D. Francisco González Cid, Pbro., residente en esa ciudad, donó entre vivos a Da. Lucía Josefa de Espinosa, niña, hija de Da. Felipa Díaz Altamirano, vecina de esa ciudad, unas casas principales de morada [*sic*, no dice de su morada], cubiertas de teja, en el barrio de la Merced de esa ciudad, las cuales enfrentaban con la cerca del Convento de la Merced, mediando la calle que del Colegio de la Compañía de Jesús iba para dicho Convento y pasaba por delante del cementerio para el barrio de San Sebastián, al poniente lindaban con casas que poseía D. Antonio Dávila y al sur las que tocaban a Nicolás Farfán de los Godos, Procurador del Número de la Real Audiencia. El las había comprado en público remate en junio 12 de 1668. [Folio 3 vto.]
Nota: Por escritura del mismo día que obra a folio 6 vto. de ese protocolo, Da. Felipa Díaz Altamirano, en nombre de su hija, vendió la parte sur de ese solar a Da. Nicolasa Dávila, soltera, vecina de esa ciudad.

Año: 1676

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 25 de enero de 1675, D. Fernando de la Tovilla y Gálvez, vecino y Alcalde Ordinario de esa ciudad, impuso a censo la suma de 1,000 pesos a favor de Catalina de San Miguel y María de San Joseph las grados [*sic*], religiosas profesas en el Convento de Ntra. Sra. de la Inmaculada Concepción de esa ciudad, sobre una casa principal cubierta de teja, en la calle que del Cementerio de la iglesia del Convento de religiosos de San Francisco iba al de Santo Domingo y lindaba al norte con casas que poseía D. Miguel Dávalos y Rivera, Alcalde de la Santa Hermandad y al sur con las de Da. María de Molina, viuda de Esteban Vásquez de Figueroa y al oriente con corrales de las casas de D. Joseph Lobo Girón y enfrentaban [al poniente] con las de Manuel de Farinas, Procurador del Número de la Real Audiencia. Dichas casa las había comprado D. Fernando de la Tovilla y Gálvez de Domingo Simón

de Acuña, difunto, por escritura de 18 de enero de 1658 ante el Capitán Miguel de Cuéllar Barona, Escribano de Su Majestad. [Folio 25]

Nota: Las religiosas a cuyo favor reconoció el censo eran Díaz Rubio, hermanas de los señores Díaz Rubio que tenían propiedades en Soconusco. La casa hipotecada estaba en la 1ª Avenida, posiblemente entre 6ª y 7ª Calles o entre 6ª y 5ª Calles.

¶ En el pueblo de San Agustín Tapachula, a 13 de abril de 1676, testó Da. María Josefa de Meneses y Quiroga, oriunda de Ciudad Real de Chiapa, vecina del pueblo de San Agustín Tapachula, en la Provincia de Soconusco, hija legma. del Alférez Francisco de Meneses y Da. María de Vilches y Quiroga, difuntos. Estaba sana. Pidió ser sepultada en la iglesia de ese pueblo o en la de San Francisco en Ciudad Real de Chiapa.

Tenía un cacaotal en términos de Tapachula. Era viuda de Luis de Ibarra, con quien no había tenido sucesión.

Mandó fundar una capellanía y nombró por primer patrón y capellán al Br. Marcos Román de Vilches, Cura Beneficiado por el Real Patronato del Partido de Cuilco, primo suyo, y después al Licdo. Juan Román Sigler, Cura Beneficiado del Partido de Ayutla, también primo suyo y hermano del primer capellán. Albaceas: su primo el Br. Marcos Román de Vilches y Francisco Carlos de Ibarra, entenado suyo. Heredera: su alma. [Folio 73]

Nota: A folio 76 consta que Francisco Carlos de Ibarra y su hermano Pedro de Ibarra eran hijos de Luis de Ibarra y sobrinos de Luis de Landa.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 6 de julio de 1676, Fray Martín Alvarez, religioso novicio de la Orden de Santo Domingo, hijo legmo. de Fernando Alvarez de Quiroga y Toledo y Da. Sebastiana del Castillo y Vargas, difuntos, renunció a sus bienes antes de profesar, en favor de Baltasar de Nava, vecino de esa ciudad. [Folio 106 vto.]

¶ En la hacienda San Francisco Ulimanapa, en términos del pueblo de San Francisco Atescatempa, a 30 de julio de 1676, testó Juan Lobo de Vargas, vecino y oriundo del pueblo de Mita, en el Corregimiento de Chiquimula de la Sierra, hijo legmo. de Juan Lobo de Vargas y Da. Lucía de Alvarado, difuntos. Estaba enfermo. Pidió ser sepultado en la iglesia mayor del pueblo de Santa Ana, junto al altar de Ntra. Sra. del Rosario.

Tenía plata, mercaderías, esclavos, un sitio de estancia llamado San Francisco Iluminada, con dos caballerías de tierra y dos potreros llamados San Nicolás y Contepeque, en términos del pueblo de Atescatempa. Además tenía un cacaotal, otras cinco caballerías de tierra llamadas El Camalote, que confinaban con la laguna del pueblo de Atescatempa. Tenía también un sitio de estancia llamado San Antonio Ujiapa, con cuatro caballerías de tierra, en términos del pueblo de Mita, que había comprado a D. Joseph Pérez de Lemos. También tenía dos caballerías llamadas San Pedro Puchután, contiguas a San Antonio Ujiapa, que le había dado su padre, y dos caballerías llamadas Cuyantepeque y dos caballerías llamadas Aguacapa y Usuapa, en términos del pueblo de Mita y cinco caballerías más en Mita llamadas Chalchiad o Arrancabarba, cuya propiedad había sido de ocho caballerías pero él había vendido tres de ellas a su hermano Cristóbal Lobo de Vargas. Era dueño además de la hacienda de ganado mayor llamada San Jacinto, entre los pueblos de Santa Ana y Texistepeque, la cual había sido de su suegro.

Era casado con Da. Teresa Ramírez de Vargas, hija legma. y única heredera de Pedro Ramírez y Da. María Martínez de Vargas, difuntos. De este matrimonio habían nacido sus hijos:

- Juan Matías, de tres años siete meses
- Domingo, de un año y un mes

Herederos: sus hijos. Albaceas: su mujer, su primo D. Pedro de Alvarado y Pedro Zorrilla. Su primo D. Pedro de Alvarado vivía en su casa, en la hacienda y lo asistía. [Folio 124]

¶ En el pueblo de Mita, en el Corregimiento de Chiquimula de la Sierra, a 7 de agosto de 1676, testó Joseph de Arriola, vecino y oriundo de la ciudad de Guatemala, hijo natural de Martín de Arriola, vizcaíno. Estaba achacoso.

Tenía casas en el barrio de San Sebastián, de la ciudad de Guatemala. Era casado con Manuela de Jáuregui, de cuyo matrimonio nacieron:

- Joseph de Arriola
- Juan Manuel de Arriola
- Marcos
- Miguel de Arriola

Herederos: sus cuatro hijos. Albaceas: su mujer, el Alférez Bernabé Rogel, Escribano de Su Majestad, y el Br. D. Tomás de Revolorio, Pbro., Cura Beneficiado por el Real Patronato del Partido de Mita, y el Capitán D. Joseph de Santiago, residente en ese Partido, y D. Alonso Flores, Capitán de Caballos, vecino de la ciudad de San Salvador. [Folio 140]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 29 de agosto de 1676 el Sargento Mayor Felipe de Fuentes, vecino de esa ciudad, dio en arrendamiento a Da. María Pereira Dovidós, viuda, unas casas cubiertas de teja en el barrio de San Francisco de esa ciudad, las cuales enfrentaban con el cerco de la huerta del Convento de San Francisco por el norte y al oriente con casas de María Carlos y al poniente con las que tocaban a Da. Felipa de Estrada y Medinilla. El plazo del arrendamiento fue de dos años y su valor de 42 pesos al año. [Folio 149]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 1º de septiembre de 1676, testó Bernabé de Tenas, religioso de la Tercera Orden de San Francisco, oriundo de la ciudad de México, hijo legmo. de Matías de Tenas y de Inés de la Cruz, difuntos. Estaba enfermo en cama. Era batíoja.

Era casado con Micaela de San Nicolás, padres de:

- Francisco, de siete años
- Bartolomé de Tenas, de cuatro años
- Felipe de Tenas, de un año y medio. [Folio 151 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 2 de septiembre de 1676, testó D. Joseph de Rivera, oriundo de la ciudad de los Angeles, en el Reino de la Nueva España, vecino de la de Guatemala, hijo natural de Micaela de Rosas. Estaba enfermo. Heredera: su madre. [Folio 154]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 15 de septiembre de 1676, D. Joseph del Castillo y Cárcamo,¹⁵ vecino de esa ciudad, nieto legítimo de Francisco Díaz del Castillo y patrón de la capellanía que había mandado fundar su dicho abuelo, cuya capellanía fue fundada por su viuda Da. Isabel de Cárcamo, por escritura que pasó el 16 de enero de 1614 en la ciu-

15 D. Joseph del Castillo y Cárcamo: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

dad de Guatemala ante Alonso Rodríguez, Escribano Público, con 1,000 pesos de principal, otorgó carta de pago a favor del Capitán D. Joseph Calvo de Lara, Alférez Mayor de la ciudad, como heredero del Licdo. D. Alonso Enríquez de Vargas, difunto, Canónigo que fue de la Santa Iglesia Catedral, ya que Calvo de Lara había redimido un censo que pesaba sobre unas casas en el barrio de San Francisco de esa ciudad, las cuales lindaban al sur con casas del Capitán D. Fernando de la Tovilla y Gálvez, al oriente con casas del Escribano Miguel de Porres y enfrentaban al norte con casas del Capitán D. Antonio Valero del Corral, calle al medio, y al poniente enfrentaban con casas de D. Hipólito de Porres, mediando la calle que iba del barrio de Santo Domingo a la portada del Cementerio del Convento de San Francisco. [Folio 164 vto.]

Nota: Estas casas estaban en la esquina de la 1ª Avenida y 6ª Calle, manzana No. 88, posiblemente.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 16 de septiembre de 1676, el Capitán D. Juan López de Azpeitia, vecino de esa ciudad, impuso a censo a favor de la capellanía de Francisco Díaz del Castillo, la suma de 1,000 pesos sobre una labor de Pansembrar en términos del pueblo de San Pedro Sacatepéquez, que él tenía por cesión que le había hecho su cuñado el Maestre de Campo Joseph Agustín de Estrada, en 3,000 pesos. [Folio 166]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 28 de septiembre de 1676 el Br. D. Ignacio Alfonso Mazariegos, Pbro. Domiciliario del Obispado de Guatemala, vendió al Capitán D. Fernando de la Tovilla y Gálvez, Alcalde Ordinario de la ciudad, unas haciendas de campo de ganado mayor, con nueve caballerías de tierra, medidas y compuestas con Su Majestad, cuyas haciendas estaban compuestas de dos títulos:

- un título por tres caballerías, que habían sido de Juan Muñoz de Asperilla, a quien se le dio el título en 1615
- otro título por seis caballerías que también fue emitido en 1615

Se incluyó también en la venta un sitio de estancia que había sido de Juan Muñoz de Asperilla por título que le fue concedido a 19 de agosto de 1627 por D. Diego de Avendaño,¹⁶ Presidente de la Real Audiencia de Guatemala. Tanto las haciendas como el sitio de estancia estaban en términos de los pueblos de Aguacatepeque y Malacatepeque, en jurisdicción del Corregimiento de Escuintepeque y lindaban por una parte con la falda del volcán y por otra con haciendas del Capitán D. Fernando de la Tovilla y Gálvez y con los referidos pueblos y río que iba a el de Malacatepeque. Su precio fue de 2,280 pesos.

El Br. D. Ignacio Alfonso Mazariegos había adquirido esos bienes por venta que le habían hecho D. Fernando de Trejo y su mujer Da. Francisca de Avalos Osorio, por escritura de fecha 13 de agosto de 1671 ante Juan Manuel de Ocampo, Escribano Real. [Folio 176]

Nota: Estas haciendas deben haber estado dentro de lo que después fueron las fincas El Jute y La Trinidad, al sur del volcán de Fuego, pues el pueblo de Aguacatepeque quedaba en las faldas de dicho volcán, hacia el norte.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 6 de octubre de 1676, el Alférez D. Juan de Cárdenas Mazariegos, vecino de esa ciudad, vendió al

Capitán D. Antonio Valero del Corral, vecino de esa ciudad, una labor y tierras de pansembrar llamada La Chácara, en términos del pueblo de Santo Tomás y del de San Lucas Sacatepéquez, en el valle de esa ciudad, en el camino real que de la ciudad iba para los pueblos de San Miguel Petapa y San Juan Amatitán. El precio fue de 4,000 pesos. Dicha labor lindaba al oriente con la labor de D. Antonio de Medina, que antes había sido del Capitán D. Diego de Toledo, al poniente con tierras de los indios del pueblo de San Lucas y lindaban también con el camino real.

Dichas tierras estaban formadas por fracciones que habían sido anteriormente de diferentes dueños. Unas habían sido de D. Antonio de Gálvez, otras las había comprado el vendedor de los herederos de Juan Pérez de Palencia y de otras personas. [Folio 183]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 18 de diciembre de 1676, testó María de Montes, oriunda de la Puebla de los Angeles, en el Reino de la Nueva España, hija legma. de Francisco Ramírez y María Montes, difuntos. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la iglesia de San Agustín.

Había casado hacía 19 años con Joseph de Pineda Ibarra,¹⁷ de cuyo matrimonio nació:

- Antonio de Pineda Ibarra, de 15 años
Herederos: su hijo. Albacea: su marido. [Folio 230]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 23 de diciembre de 1676, testó Ana Vásquez Domínguez, tercera del hábito descubierta de Ntro. Seráfico Padre Sr. San Francisco, oriunda y vecina de esa ciudad, viuda de Domingo Ramos e hija legma. de Thome Domínguez y María Ruano Vásquez, difuntos. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la iglesia de San Francisco, donde estaban los hermanos de la cofradía de San Joseph.

En su matrimonio con Domingo Ramos tuvo por sus hijos legítimos a:

- María Ramos, casada con D. Melchor González Donis¹⁸
- Ana Vásquez
- Fray Domingo Ramos, religioso profeso de San Francisco
- Fray Diego Ramos, religioso profeso de San Francisco

17 *José de Pineda Ibarra* (1629-1680): Impresor, encuadernador y librero. Nació en México. Hijo de Diego de Ibarra y Juana Muñiz de Pineda. Trabajó primero como oficial de impresión, en Puebla de los Ángeles (México). Estuvo casado con María Montes de Ramírez. Llegó a Guatemala en 1660, con la primera imprenta que fray Payo Enríquez de Rivera había comprado en Puebla de los Ángeles, por medio del franciscano fray Francisco de Borja Infante. El primer impreso que publicó fue *Sermón predicado en el Convento de San Francisco por fray Francisco Quiñónez y Escobedo*. Fue dueño de una tenería y mantuvo relaciones comerciales con el Maestro de Campo Sancho Álvarez de las Asturias. El 31 de agosto de 1680, otorgó testamento ante el escribano Pedro de Contreras. Falleció en Santiago de Guatemala, el 2 de octubre de ese mismo año. Fue sepultado en la capilla de la Tercera Orden de San Francisco. La Editorial del Ministerio de Educación Pública lleva su nombre. Bibliografía: Luis Luján Muñoz, *José de Pineda Ibarra y la primera imprenta en Guatemala* (Guatemala, 1977); Luis Luján Muñoz, "Nuevas aportaciones acerca de la introducción de la imprenta en Guatemala", *Antropología e Historia de Guatemala*, Vol. XII, N° 1, 1960 [nota de edición].

18 *D. Melchor González Donis*: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

Legajo 1195
Año: 1676

- Juan Domínguez Ramos, ausente
- Fray Francisco Ramos, religioso de Santo Domingo, difunto
Herederos: sus hijos. Albacea: su hija Ana Vásquez. [Folio 232]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 30 de diciembre de 1676, testó Antonio de Zamora, vecino y originario de esa ciudad, hijo legmo. de Francisco de Zamora y Francisca de la Tuvilla, difuntos. Estaba enfermo en cama. Era casado con Nicolasa Bernal, sin sucesión. Heredero y albacea: su cuñado Joseph de Porres. [Folio 239 vto.]

Año: 1677

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 3 de enero de 1677, testó María de la Candelaria, casada con Joseph de Porres, vecina y oriunda de esa ciudad, hija legma. de Francisco de Zamora y Francisca de la Tuvilla, difuntos. Estaba enferma.

Dejó un legado a su sobrino Manuel de Gálvez y otro a su hermana Manuela de Zamora. Albaceas: su marido y el Padre Nicolás Márquez Tamariz, Pbro. Heredero: su marido. [Folio 1 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 4 de enero de 1677, D. Joseph de Guinea y Murga, Alférez Mayor de la villa de Santísima Trinidad de Sonsonate, renunció a su oficio en favor del Capitán Felipe Serén, vecino de esa villa. [Folio 4 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 4 de enero de 1677, el Escribano Real Miguel de Porres, vecino de esa ciudad, por sí y ante sí, impuso a censo la suma de 5 pesos a favor de Nicolás de Maeda, Escribano de Provincia, sobre su casa cubierta de teja, en el barrio de San Francisco de esa ciudad, la cual lindaba al oriente con casa de D. Joseph Lobo Xirón, al poniente con casa de D. Miguel Dávalos y Rivera, al sur con las del Capitán D. Fernando de la Tovilla y Gálvez y al norte enfrentaba con las del Capitán D. Antonio Valero del Corral, mediando la calle que baja del empedrado que llamaban de Chipilapa para el arquillo de Santa Lucía [será la 7ª Calle?]. Dichas casas las había heredado él de Da. Inés de Porres, por testamento otorgado por ella en 1675 ante Bernabé Rogel, Escribano Real. [Folio 5]
Nota: Las casas estaban en la manzana No. ?, sobre la 6ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a ... enero de 1677, D. Hipólito de Porres, vecino de esa ciudad, reconoció a censo la suma de 1,000 pesos a favor de Da. Juana Prieto de Villegas, hija legma. de D. Joseph de Morales Váscones y de Da. Ana de Chávez Prieto y heredera del Br. Joseph Prieto de Villegas, difunto, sus casas principales en el barrio de San Francisco, de esa ciudad, las cuales lindaban con casas de Manuel de Farinas y con las de D. Jerónimo de Barahona, Pbro., y que enfrentaban [al sur] con las de D. Miguel Dávalos y Rivera, calle al medio [será la 7ª Calle?]. El las había heredado de sus padres y también hipotecó las labores de pansembrar La Concepción San Lorenzo y San Lucas, situadas en el valle de Mixco. [Folio 7]

Nota: Las casas estaban sobre la 6ª Calle.

¶ Testamento inserto: En la ciudad de Guatemala a 12 de diciembre de 1676, ante Joseph de Aguilar, Escribano Real, testó Da. Violante Clara Mejía, oriunda de la ciudad de Granada, en la Provincia de Nicaragua, vecina de la ciudad de Guatemala, viuda de Sebastián Ramírez e hija

legma. de Hernando de Morales y Da. Ana Mexía, difuntos y vecinos que también fueron de la ciudad de Granada. Estaba enferma. Pidió ser sepultada en la iglesia del Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes. A su marido se le habían embargado sus bienes por mandato del Sr. Marqués de Lorenzana,¹⁹ cuando este era Presidente de la Real Audiencia de Guate-

19 D. Alvaro de Quiñones Osorio (Marqués de Lorenzana) (1575-1643?). Caballero de la Orden de Santiago, Presidente de la Audiencia de Panamá y Presidente de la Audiencia de Guatemala (16/3/1634-16/3/1642). Nació en León (España), en 1575. Sus padres fueron Diego Pérez de Quiñones y Lorenzana, y Francisca Osorio. En 1609 fue investido Caballero de la Orden de Santiago. El 22 de abril de 1634, con un capital de 1,000 pesos, fundó una capellanía en la Capilla de Nuestra Señora del Socorro, en la Catedral, en favor de las almas del purgatorio. El Cabildo Eclesiástico le concedió sitio para que construyera su sepulcro en el lateral sur. La capellanía obligaba a la celebración anual de una misa de aniversario cada 2 de octubre. El rédito de 50 pesos generado anualmente por el capital se debía repartir en la forma siguiente: 30 pesos para el Deán y Cabildo; y los 20 restantes para la construcción de la Catedral. En octubre de ese mismo año, incrementó lo dado en 1,000 tostones; cuyo rédito de 50 tostones, debía ser distribuido entre el Maestro de Capilla, los cantores, los 12 capellanes, el sacristán mayor, el sochantre, el pertiguero, los acólitos y el campanero. Contrajo matrimonio primero con Francisca de Castro y Neira, con quien tuvo a Isabel y Diego. Posteriormente, el 29 de agosto de 1635, lo hizo con Juana Salazar y Zúñiga, hija del Capitán Ordoño de Salazar y Doña Vitorina de Salinas y Zúñiga, originarios de España y vecinos de Panamá, quien llevó una dote de 50,000 pesos, y Quiñones Osorio le dio arras por valor de 10,000 ducados de Castilla. Además, se comprometió a que el mayorazgo no recaería en su hijo Diego, sino en el que tuviere en el nuevo matrimonio. Procrearon a Ordoño. En Guatemala, promulgó ordenanzas en las que prohibía obligar a las indígenas a trabajar como molenderas en obrajes y casas particulares (2/4/1636); emitió un auto prohibiendo que los indígenas fueran obligados a trabajar en los obrajes de añil (6/6/1636); y prohibía a los justicias obligar a las indígenas a hilar y tejer en provecho de vecinos de Santiago Guatemala (4/9/1637). En 1635 ordenó al Alcalde Mayor de San Salvador, Juan Sarmiento Valderrama, que expulsara a los no indígenas que se habían asentado en varios pueblos de indios. El 26 de diciembre de ese mismo año fundó la Villa de San Vicente de Austria o Lorenzana, con alrededor de 50 familias de “castas” y españoles, que moraban, dispersas, en la región. En reconocimiento, el Rey le concedió *post mortem* el título de Marqués de Lorenzana a su hijo Diego de Quiñónez. En 1636 ordenó reparar el Puente de Los Esclavos. El 26 de junio de ese mismo año, envió al Consejo de Indias un *Auto e Informe* de más de 50 folios sobre los daños que se siguen a los indios en los obrajes de tinta añil, en el que señaló: *La experiencia ha mostrado los grandes daños que los indios naturales de estas provincias han recibido y reciben en haberlos metido con diversos pretextos, ya de paga anticipada, ya de engaño, ya de fuerza, en los obrajes de tinta añil en su beneficio, corte y acarreo; que habiéndose comenzado en tierras baldías de la costa y otras partes, donde simplemente se producía la hierba de que se hace la dicha tinta, la codicia de los españoles extendía tanto este género ocupando no solo las tierras de los indios sino sus personas, de manera que lo que generalmente hablando son obrajes fueron pueblos de indios ya extintos y acabados que no se ve sino solo el sitio que tuvieron los dichos pueblos y otros muy numerosos de gente como en la provincia de San Salvador; los de Tecoluca y Zacatecoluca, y los demás que tenían a 2,000 y más vecinos algunos de ellos, y hoy tienen sólo los nombres de lugares vacíos de gente consumida y acabada no sólo por el excesivo trabajo que les dan los obrajeros mayor que toleran las fuerzas humanas y en tierra caliente y la mala calidad de la tinta, sino ejecutado con rigor y presión por mano de sus esclavos y negros, que cargándoles a los*

indios el servicio que ellos debían como esclavos, tratan a estos miserables como si lo fueran suyos; cuya crueldad es notoria para cuyo remedio se han intentado, aunque sin efecto, algunos medios obligando a los gobernadores y justicias que cada uno en su jurisdicción visitase estos obrajes con salario competente, hiciesen las causas y las remitiesen a esta Real Audiencia (AGI, Guatemala 125, N. 14, fol. 1). El 23 de enero de 1636, mandó construir el Hospital de San Lázaro, entre los pueblos de San Andrés del Deán y San Bartolomé Becerra, *en vista de que los enfermos del mal de San Lázaro son numerosos y andan sueltos*. Para su sostenimiento, otorgó a dicho centro el molino de trigo que se encontraba sobre el Río Magdalena (Guacalate), y encargó su administración a los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios (AGCA, A17, leg. 6065, exp. 39999, fol. 2. A17, leg. 52, exp. 1288, fol. 16). En 1640, cuando se supo que piratas holandeses habían ocupado Amatique y asesinado a Sancho de Guinea, Juan Bautista de Guzmán y a Diego de Villamayor, este último fraile dominico, el Presidente ordenó el desalojo de dichos invasores, por medio de las milicias de varias provincias. El mismo se alistó, con 400 hombres, en las aludidas fuerzas milicianas, pero detuvo la marcha en Mixco, so pretexto de que llegaría tarde al Golfo, lo que fue juzgado en corrillos populares como cobardía. Sacó a los mexicanos Sebastián Pérez y Diego Ximenes del Convento de San Francisco, donde se habían asilado, después de haber asesinado al Alcalde Ordinario Ignacio de Guzmán, el 13 de febrero de 1640, porque tenía amores con la comediente Catalina. Sin embargo, el Obispo Agustín de Ugarte y Saravia tocó a “entredicho” y obligó a las autoridades de la Audiencia a devolvérselos y los encerró en la cárcel del Obispado. El Presidente insistió una vez más y, a pesar de un nuevo “entredicho”, logró sacarlos de esa prisión y ahorcarlos. En 1641 impuso una lista de 14 personas para que entre ellas se eligiera a los alcaldes ordinarios (AGCA, A12, leg. 2197, exp. 15751, fol. 54). Ese mismo año, Nicolás de Alarcón, fraile mercedario, fue denunciado ante la Inquisición por haberle hecho predicciones al Presidente, mediante la astrología. El 7 de enero de 1642, la Audiencia condenó al escribano Sebastián Ramírez a tres años de presidio por haber escrito denigrando al Presidente (AGCA, A124, leg. 1559, exp. 10203, fol. 15). Ese mismo año fue promovido a la Audiencia de Charcas (Bolivia), pero naufragó y murió, frente a las costas de Panamá, mientras se dirigía a tomar posesión de su nuevo cargo. Después de su muerte, en la Capilla de Nuestra Señora del Socorro se colocó una escultura funeraria en la que se reproducía su imagen arrodillado. También había una lápida con la siguiente inscripción: *Alvarus Marchio de Lorenzana, harum Goathemalensium Provinciarum, a Pace, et bello, Regiique Senatus Magistratus Supremus, Pietate, et Religione motus hoc erexit cenotaphium. Sarcophagum ignorat*. Francisco Ximénez lo caracterizó en los términos siguientes: *Fué hombre que estimó mucho las letras é hizo muy grande aprecio de los que las profesaban: fué amigo de juntar dineros, como lo son todos los que gobiernan, por esta causa en los pulpitos era reprendido de los predicadores, mas por mucho que le digeran nunca se enojó con ellos, diciendo que ellos hacían su oficio. Sus cartas y despachos se guardaban con grande estimación y se teman por norma y dechado para hacer los que se ofrecían; é hizo un discurso sobre la perdición de España, muy erudito. Esta retratado muy al vivo en muchas partes: en nuestro Convento de Guatemala está en un cuadro donde S. Raymundo le está dando el hábito á S. Pedro Nolasco, que está en la portería; y está también en Na. Sra. de la Merced en un cuadro del entierro de S. Pedro Nolasco con su hijo Don Ordoño vestido de Religioso Mercedario*. En San Vicente (El Salvador) se encuentra la Plazuela del Pilar o Plazuela Álvaro Quiñónez Osorio. **Bibliografía:** Ana Ávalos, *As above, so below. Astrology and other Occult Sciences in Seventeenth Century New Spain*. Tesis Doctoral. Florencia: European Institute University (2007) [nota de edición].

Cecilia Vásquez de Jaén, y al morir ella pasaron a poder del Mtro. Joseph de Xerez Serrano, Pbro., su hijo. No se le habían entregado a ella, por lo que deberían cobrarse.

Era viuda de Sebastián Ramírez, de cuyo matrimonio no quedó sucesión.

Albaceas: el Rev. Padre Francisco Medrano, de la Compañía de Jesús, y el Capitán Gaspar González de Andino, regidor de esa ciudad. Herederos: Da. María de Padilla, mujer de D. García de Castellanos Orozco, y Francisca de Espinosa, a quienes ella había criado. [Folio 14 vto.]

Nota: Este testamento está inserto en una escritura de venta de una mulata esclava, hecha por los herederos de Da. Violante Clara Mejía, en enero de 1677.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 22 de enero de 1677, Juan de Estrada, Francisco de Jesús y Teresa de Estrada, hermanos entre sí, hijos legítimos de Pedro de Estrada y María Ruano, difuntas, vendieron un esclavo a su cuñado Antonio Díaz de Valderrama, quien había mantenido a su madre y suplido cierta suma para su entierro. [Folio 28 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 7 de febrero de 1677, testó Da. Mencía Hurtado de Mendoza, vecina y oriunda de esa ciudad, viuda de D. Juan de Mesa y Ayala e hija legima. de Alonso Marroquín²⁰ y Da. Ana de Amaya, difuntos. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la iglesia de San Francisco, en la capilla de San Gregorio.

En su matrimonio con D. Juan de Mesa y Ayala había tenido por sus hijos legmos. a:

- el Rev. Padre Presentado y Predicador General Fray Luis de Mesa, religioso de la Orden de Santo Domingo
- el Rev. Padre Fray Joseph de Mesa, religioso de la Orden de Santo Domingo
- el Rev. Padre Predicador General Fray Miguel de Mesa, religioso de la Orden de Santo Domingo
- Da. Nicolasa
- el Capitán D. Antonio de Mesa [casado con Da. Josefa de Carranza y Escobar]
- D. Rafael de Mesa
- Da. Francisca, casada con D. Juan de Fuentes y Guzmán
- Da. María
- Da. Ana
- D. Joseph de Mesa y Ayala

Ella había ayudado a su hijo el Capitán D. Antonio de Mesa, con 500 pesos, para comprar unas casas en la plazuela del Hospital de San Pedro, donde ella y sus hijas Da. Nicolasa, Da. María y Da. Ana habían vivido siempre. Legó dicha suma a sus referidas tres hijas, quienes deberían seguir viviendo en esa casa. Albacea: su hijo el Capitán D. Antonio de Mesa. Herederos: sus hijos. [Folio 44 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 8 de febrero de 1677, testó D. Joseph de Morales Váscones, vecino y oriundo de esa ciudad, hijo legmo. de Juan de Morales Granados y Da. Juana de Váscones, difuntos.

20 *Alonso Marroquín: Biografía en Falla, Extractos IX [nota de edición].*

Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia del Convento de San Francisco.

Era casado con Da. Ana de Chávez Prieto, de cuyo matrimonio nacieron:

- Nicolás de Morales Váscones, de 22 años
- Juana de San Joseph, religiosa profesa en el Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción
- Matías de Morales Váscones
- Sebastián
- Angela
- María
- Francisca
- Antonia
- Rosa
- Agustina

Su mujer había llevado al matrimonio una dote de 2,000 pesos, de la cual él no había dado recibo. Tenía tres labores de pansembrar en el valle del río de las Vacas, con 11 y ½ caballerías de tierra medidas y compuestas con Su Majestad, donde se incluía un molino de moler trigo con dos piedras, 25 mulas de carga aparejadas de lazo y reata, 18 yuntas de bueyes, 30 yeguas de vientre, 4 ó 5 potros, 6 caballos mansos y otros aperos. Tenía esclavos.

Albaceas: su mujer y su hijo Nicolás. Herederos: sus hijos.

Tenía cuentas pendientes con Da. María, Da. Ginesa, Da. Antonia, Da. Francisca y Da. Juana de la Barrera y con D. Joseph, D. Diego y D. Nicolás de la Barrera, sus cuñados, por lo que era de ellos de los bienes de la herencia del Padre Joseph Prieto de Villegas, cuyos bienes él había recibido. [Folio 47]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 9 de marzo de 1677, testó Da. Clara del Castillo y Cárcamo, doncella, oriunda de esa ciudad, hija legítima de Francisco Díaz del Castillo, regidor y vecino que fue de esa ciudad, y de Da. Isabel de Cárcamo y Valdés, difuntos. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la iglesia del Convento de la Compañía de Jesús, delante del altar del Santo Cristo.

Mandó que con el valor de la parte que ella tenía en la labor llamada de los Sacatepéquez, que había heredado de sus padres, se fundara una capellanía de misas rezadas a decirse en el altar del Santo Cristo en la iglesia de la Compañía de Jesús y nombró por patrón de dicha capellanía a su sobrino el Contador D. Joseph del Castillo y Cárcamo y por capellanes a los hijos de su dicho sobrino que fueran sacerdotes. Si ninguno de los hijos y descendientes de su dicho sobrino fuere sacerdote, serían capellanes los hijos y descendientes del Contador Juan Pérez de Arria, difunto, y de su mujer Da. María del Castillo, sobrina de la testadora, y después serían capellanes los parientes más cercanos de su hermano D. Juan del Castillo y después los descendientes de D. Joseph de Fuentes y de su mujer Da. Juana de Ayala, sobrina suya. El capital que asignó a dicha capellanía fue de 1,000 pesos. El resto del valor de su parte de la labor de los Sacatepéquez la había donado a su sobrino el Contador D. Joseph del Castillo y Cárcamo, ante Antonio de Zavaleta, Escribano Real.

Legó manteles y esclavos al Colegio de la Compañía de Jesús, hizo un legado a su sobrina Da. María del Castillo para ayudar a que Da. Manuela de Arria, hija de ella, tomara estado, a Da. Isabel del Castillo, casada con

el Capitán D. Antonio de Gálvez, a Da. Isabel María, hija de D. Joseph de Fuentes y de Da. Juana de Ayala, su sobrina.

Albaceas: el Rev. Padre Rector del Colegio de la Compañía de Jesús y D. Joseph del Castillo y Cárcamo. Heredera: su alma. [Folio 84 vto.]

Nota: Da. Clara había nacido en 1603

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 9 de marzo de 1677, D. Hipólito de Porres y su mujer Da. Francisca de la Tovilla y Gálvez, vendieron al Br. D. Baltasar de Arteaga, Pbro. Domiciliario del Obispado de Guatemala, una casa principal, cubierta de teja, en el barrio de San Francisco de esa ciudad, que medía 62 varas de norte a sur por 21 y $\frac{3}{4}$ varas de ancho de oriente a poniente, la cual él había comprado en 13 de mayo de 1670 ante Pedro Roldán Abarca, Escribano de Su Majestad, del Licdo. D. Carlos de Coronado y Ulloa, como albacea de Da. Juana de Coronado.

Dicha casa lindaba al oriente con casas de los vendedores y una tienda de ellos, al poniente con casas del Capitán Juan de Ureña y enfrentaba al sur con casas principales de la morada de los vendedores. El precio fue de 1,500 pesos. [Folio 89 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 17 de marzo de 1677, Manuela de San Cristóbal, religiosa novicia en el Convento de Santa Catalina Virgen y Mártir, hija legma. del Capitán D. Gabriel Esteban de Salazar, difunto, y Da. María Méndez de Puebla y Cobarrubias, renunció a sus bienes en favor de su madre antes de profesar. [Folio 99 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 9 de abril de 1677, testó D. Miguel Dávalos y Rivera, vecino y oriundo de esa ciudad hijo legmo. del Capitán D. Marcos Dávalos y Rivera y Da. Clara de Zavaleta, difuntos. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia de Santa Catalina.

Era casado con Da. Marina de la Cerda, de cuyo matrimonio nacieron: Marcos, Joseph, Sebastián, Ramón y Manuel Dávalos y de la Cerda.

Todos sus hijos eran menores y los nombró sus herederos. El y su hermana María de Santa Clara, religiosa en el Convento de Santa Catalina, habían sido los herederos de su madre y entre los bienes heredados estaba una hacienda de campo en el Corregimiento de Chiquimula de la Sierra que se había rematado en él. Albaceas: su mujer y Manuel de Farinas. [Folio 123]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 17 de marzo de 1677, el Br. D. Francisco de Pontaza, Clérigo Pbro. Domiciliario del Obispado de Guatemala, Rector del Colegio Seminario, y Da. María de Ayala, viuda, ambos como albaceas testamentarios de Da. Francisca de Ayala, difunta, su tía y hermana, respectivamente, y Da. María de Ayala también en su calidad de heredera de Da. Francisca, vendieron al Capitán de caballo coraza D. Antonio de Mesa y Ayala una casa cubierta de teja con unas tiendas, en el barrio de San Francisco de esa ciudad, la cual había sido la casa de la morada de Da. Francisca de Ayala y lindaba al norte con casa del Capitán D. Alonso Alvarez de Vega y Toledo, al oriente con la de Da. María Aceituno, mujer de Pedro de Herrera, y enfrentaba al poniente con la del Licdo. Diego de Valenzuela, Pbro., mediando calle que salía de la plazuela del Hospital de San Pedro para el campo del matadero y

enfrentaba al sur con casa del Capitán D. Melchor de Mencos, mediando calle que bajaba por delante de la puerta del compás o Cementerio de San Francisco e iba a dar a la ermita de Santa Lucía. El precio fue de 1,600 pesos. [Folio 102 vto.]

Testamento inserto: En la ciudad de Guatemala a 9 de mayo de 1676, ante Antonio de Zavaleta, Escribano de Su Majestad, testó Da. Francisca de Ayala, doncella, hermana, tercera del hábito descubierto de San Francisco, vecina y oriunda de esa ciudad, hija legma. de D. Francisco de Ayala y Da. Catalina de Cárdenas Mazariegos, difuntos. Estaba enferma en cama.

Heredera: su hermana Da. María de Ayala, viuda. Albaceas: su hermana Da. María de Ayala y su sobrino el Br. D. Francisco de Pontaza, Clérigo Pbro. Domiciliario del Obispado de Guatemala.

Nota: Esta casa estaba en la esquina de la 7ª Calle y 3ª Avenida, en la manzana No. 66.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 10 de mayo de 1677, D. Rafael de Mesa y Ayala, vecino de esa ciudad, vendió al Capitán D. Juan López de Azpeitia, vecino de esa ciudad, una labor de pansembar en términos del pueblo de San Juan Sacatepéquez, en el valle de esa ciudad, con seis caballerías de tierra medidas y compuestas con Su Majestad y con derecho a 12 indios de repartimiento, así: ocho indios del pueblo de Santo Domingo y cuatro del de San Pedro Sacatepéquez y sin más aperos. La labor se llamada San Nicolás de Tolentino y lindaba con labor del comprador y con la que había sido de Domingo Muñoz y la que había poseído el Padre Bartolomé Lorenzo. El vendedor había comprado esa labor al Br. D. Tomás de Revolorio, Clérigo Pbro., Cura del Partido de Mita en 26 de febrero de 1675. El precio fue de 2,000 pesos. [Folio 132 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 16 de mayo de 1677, testó Felipe Guerrero, mercader, vecino de esa ciudad, oriundo de la de Puebla de los Angeles, en el Reino de la Nueva España, hijo legmo. de Cristóbal Fernández Costilla y Da. Ana Guerrero, difuntos. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario de los españoles, en la iglesia de Santo Domingo. Heredera: su alma. Albaceas: su hermano el Br. Joseph Fernández Guerrero, el Br. Antonio de Osuna Arroyo y el Licdo. Pedro Ramiro. [Folio 145]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 23 de mayo de 1677, testó Da. Inés de Guevara y Solórzano, oriunda de la ciudad de México, vecina de Guatemala, hija legma. del Capitán Antonio de Guevara Azañón y Da. Bernarda de Olmedo, difuntos. Estaba enferma. Pidió ser sepultada en la iglesia de San Francisco.

Fue casada primero con el Alférez Mayor Pedro Ontiveros Inojosa, difunto, sin sucesión. Estaba casada por segunda vez con el Gobernador D. Tomás de Carranza y Medinilla,²¹ sin sucesión, a cuyo matrimonio había llevado 9,000 pesos. Heredero y Albacea: su marido. [Folio 151]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 9 de junio de 1677, testó Juana di Garza, oriunda de la ciudad de San Salvador, vecina de la de Guatemala, viuda de Baltasar Díaz e hija legma. de Alonso Gil y Constan-

za Vásquez, difuntos. Estaba sana. Pidió ser sepultada en la capilla de San Juan de Letrán, en la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes.

En su matrimonio con Baltasar Díaz habían tenido dos hijos legítimos:

- Nicolasa Díaz, doncella
- Juan Díaz

Herederos: sus dos hijos. Albaceas: el Rev. Padre Manuel Lobo, de la Compañía de Jesús, Rector del Colegio de la Compañía, y el Alférez D. Joseph Calvo de Lara. [Folio 159 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 9 de junio de 1677, testó Nicolasa Díaz, doncella, hija legma. de Baltasar Díaz, difunto, y Juana di Garza. Heredera: su madre. Albaceas: el Rev. Padre Manuel Lobo, de la Compañía de Jesús, Rector del Colegio de la Compañía, y el Alférez Mayor D. Joseph Calvo de Lara. [Folio 161]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de julio de 1677, testó D. Francisco Gentil, oriundo de la ciudad de Sevilla, vecino de la de Guatemala, hijo legmo. de Nicolás Gentil, ya difunto, y Da. Ana de Alemán y Franco, vecina de la ciudad de Sevilla. Heredera: su madre. Albaceas: su madre, su cuñado el Capitán D. Alonso de Mesa, Contador Juez Oficial Real de la Real Caja de esta Corte y su esposa Da. Isabel Gentil, hermana del testador. [Folio 163]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de junio de 1677, Lázaro Méndez, vecino de esa ciudad, otorgó recibo de dote de su futura esposa, Francisca Xaviera de Celis, hija natural de Catalina de Celis, difunta, por 266 pesos y dos reales. Había pagado el valor de la dote el Capitán D. Alonso de Mesa, Contador Juez Oficial Real de la Real Caja de esa ciudad, como albacea de Catalina de Celis. [Folio 164 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de agosto de 1677, Fray Raimundo Barrientos, religioso novicio en el Convento de San Francisco de esa ciudad, hijo legmo. de Nicolás de Camposeco y María Barrientos, renunció a sus bienes en favor de sus padres antes de profesar. Menciona a sus hermanos Pedro y Gregorio de Camposeco y a su tío Joseph de Barrientos. [Folio 201]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 23 de septiembre de 1677, el Licdo. Agustín de Zelaya, Clérigo Subdiácono Domiciliario del Obispado de Comayagua, residente en la ciudad de Guatemala, de 25 años, otorgó poder al Capitán D. Francisco Salgado, vecino de la ciudad de Comayagua, para cobrar a su padre el Capitán Pedro de Zelaya, vecino también de la ciudad de Comayagua, 400 reses de su hacienda San Francisco de Lepaguara, en jurisdicción de Olancho el Viejo, que su padre le había asignado como legítima. [Folio 218 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 16 de octubre de 1677, Fray Joseph Ximénez, religioso novicio de la Orden de Predicadores de Santo Domingo, Procurador General de su convento de esa ciudad, hizo ver que dicho Convento había tenido unas casas principales, cubiertas de teja, en esa ciudad, las cuales estaban en la plazuela de Don Carlos, a la sazón llamada del Hospital de San Pedro, que habían sido antes de D. Agustín Matute. El Convento las había adquirido por remate contra los bienes de

dicho Matute. Dichas casas las había vendido el Convento en 26 de enero de 1669 ante Luis de Andino Lozano, Escribano Real, al Capitán D. Antonio de Mesa y Ayala en 3,000 pesos, de los cuales él había pagado 500 en efectivo y 2,500 pesos los había reconocido a censo sobre las mismas casas que D. Antonio de Mesa y Ayala había vendido esas casas a Su Majestad para que sirvieran de Real Aduana, con cargo de los mismos 2,500 pesos. Se le dio retrocesión [que equivalía a carta de pago]. [Folio 231]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 65.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 24 de octubre de 1677, Joseph de Bolaños, vecino y oriundo de esa ciudad, hijo natural de Tomás de Obregón y Juana de Bolaños, estando enfermo, otorgó poder para testar a su esposa Isabel García y a sus hijos el Br. Francisco de Bolaños, Pbro., Cura Beneficiado por el Real Patronato del Partido de Guazacapa [sic] y a su hijo el Br. Sebastián de Bolaños, Pbro., Capellán de coro de la Catedral.

Nombró por sus herederos a sus dos mencionados hijos y a sus hijas Juana de Bolaños, casada con Nicolás de los Reyes, y Josefa de Bolaños, doncella, los cuatro hijos legítimos suyos y de su esposa Isabel García. Albaceas: sus tres apoderados. [Folio 237]

Nota: Hay otro poder para testar del mismo, a folio 282.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a ... se principió el testamento del Capitán D. Nicolás Díaz del Castillo, hijo legmo. de D. Pedro del Castillo Becerra²² y Da. Jacoba del Valle Corral, difuntos. Estaba enfermo. Es un folio y no se siguió. [Folio 245]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 30 de noviembre de 1677, testó Tomás de los Reyes, vecino de esa ciudad, oriundo de la Puebla de los Angeles, en el Reino de Nueva España, hijo legmo. de Francisco del Castillo y María de Morales, difuntos. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la catedral, pues era hermano de la cofradía del Santísimo Sacramento.

Era casado con Beatriz Dionisia de Celis, hija natural de Ana de Celis, de cuyo matrimonio nacieron:

- Manuela
- Tomás, muchacho de poca edad

Herederos: sus hijos. Albacea: su esposa. [Folio 256]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de diciembre de 1677, María de Vargas, viuda, vecina de esa ciudad, vendió a D. Joseph de Estrada y Castellanos, vecino de esa ciudad, una casa cubierta de teja en esa ciudad, en la traza de la Plaza Mayor, por 340 pesos. Dicha casa lindaba al poniente con casa que poseía el Br. Diego Félix de Carranza, Pbro., Cura Beneficiado por el Real Patronato del Partido de Jutiapa, al oriente con casa de Da. Ursula del Castillo y enfrentaba con casas de D. Agustín Bernal del Caño, mediando la calle que bajaba del Hospital de San Pedro para la calle ancha de San Jerónimo. [Folio 260 vto.]

Nota: Esta casa debe haber estado en la 6ª Calle Poniente, entre 5ª y 6ª Avenidas, en la manzana No. 3.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 12 de enero de 1678, el Capitán de la Caballería D. Antonio de Messa y Ayala, vecino y oriundo de esa ciudad, hijo legmo. de D. Juan de Messa y Ayala y Da. Mencía Hurtado de Mendoza, difuntos, estando enfermo en cama, otorgó poder para testar a favor de su hermano el Rev. Padre Presentado y Predicador General Fray Luis de Messa,²³ del Orden de Predicadores, y a favor del Comisario General de la Caballería Pedro de Gastañaza, Alcalde Ordinario de esa ciudad. Pidió ser sepultado en la iglesia de San Francisco, en la capilla de San Gregorio, donde tenía entierro propio.

Estaba casado con Da. Josefa de Carranza y Medinilla, de cuyo matrimonio habían nacido sus dos hijas:

- Da. Micaela, de un año cuatro meses
- Da. Mencía, de dos meses

Herederas: sus dos hijas. Albaceas: sus dos apoderados. [Folio 4]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 8 de febrero de 1678, D. Antonio Valero del Corral, vecino de esa ciudad, impuso a censo la suma de 2,000 pesos a favor del Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Inmaculada Concepción, sobre sus casas principales, cubiertas de teja, en el barrio de San Francisco, las cuales lindaban al oriente con casas del Br. Juan Yáñez de Zúñiga, Pbro., al norte con las que poseían las hijas y herederas de Juan del Castillo, y enfrentaban y hacían esquina con las de D. Hipólito de Porres y las de los herederos de D. Miguel Dávalos, difunto, calles reales al medio. Dichas casas las había comprado D. Antonio Valero del Corral el 23 de julio de 1672 ante Bernabé Roxel, Escribano Público, de los bienes de los herederos del Capitán D. Simón Frens Portte.

También hipotecó una labor y tierras de pansembar llamadas La Chácara, en términos de los pueblos de Santo Tomás y San Lucas Sacatepéquez, en el camino real que de la ciudad iba a los pueblos de San Miguel Petapa y San Juan Amatitán, que lindaban al oriente con tierras y labor de D. Antonio de Medina, al poniente con tierras de los indios del pueblo de San Lucas Sacatepéquez, y con el camino real y otros linderos. [Folio 14 vto.]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 79 ú 80, sobre la 1ª Avenida y 6ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 23 de febrero de 1678, Juan de Cáceres y Cubillo, vecino de esa ciudad, otorgó la carta de dote de su mujer María Vásquez de Nova, hija legma. de Nicolás Vásquez de Nova. Su valor fue de 322 pesos. [Folio 32 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 1º de marzo de 1678, testó D. Cristóbal de Aguilar y Figueroa, oriundo de la ciudad de Ecija, en la

23 *Luis de Messa* (?-1687): Fraile dominico, cura doctrinero de Chimaltenango y Procurador General de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala. Originario de Guatemala. Hijo de Juan de Meza y Ayala, y Mencía Hurtado. Realizó su profesión religiosa el 14 de julio de 1649. Fue amigo del Presidente Fernando Francisco de Escobedo. El 25 de mayo de 1667 consiguió una cédula real que dejaba a los doctrineros dominicos del pago de la mesada eclesiástica (AGCA, A123, leg. 4582, fol. 50v). En 1678, el Presidente Escobedo y la Audiencia de Guatemala exigieron al Obispo Juan de Ortega y Montañés que lo restableciera en el cargo de doctrinero, del que había sido destituido por haber cometido irregularidades de gravedad. El Rey amparó al Obispo y ordenó la secularización de dicha doctrina (AGCA, A123, leg. 1521, fol. 228) [*nota de edición*].

Andalucía, en el Reino y Arzobispado de Sevilla, vecino de la de Guatemala, hijo legmo. de D. Tello de Aguilar Suárez de Figueroa, Caballero de la Orden de Alcántara, y su visitador en los Reinos de Granada y Córdoba, difunto, y Da. Beatriz de Eslava. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia del Convento de Santo Domingo, de donde era hermano.

Era casado con Da. Jacobina de Aguilar y de la Cueva, su sobrina, de cuyo matrimonio no había sucesión y su esposa había llevado al matrimonio una dote de más de 12,000 pesos, cuya carta de dote él había otorgado ante Pedro Roldán Abarca, Escribano Real. Tenía por su hija natural a Da. Beatriz María Lorenza de Aguilar, habida cuando él era soltero en mujer soltera de ‘mucho porte y nobleza’. Su hija estaba al lado de la madre del testador y de su hermana Da. Ana María.

Heredera: su hija. Albaceas: su mujer y su suegra. [Folio 35]

Nota: El 11 de marzo de 1678, otorgó nuevo testamento ante el mismo Escribano, y nombró por su heredera a su madre y en su lugar a su mujer y por sus albaceas a su mujer, a su suegra, a su hermano D. Diego de Aguilar y a su cuñado el General D. Lorenzo Ramírez de Guzmán. [Folio 48]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 5 de marzo de 1678, D. Nicolás Vides y Alvarado, Clérigo Pbro. Beneficiado por el Real Patronato del Partido de Opico, en la Provincia de San Salvador, otorgó poder a D. Antonio de Quirós, vecino de esa ciudad. [Folio 37 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 8 de marzo de 1678, Pedro Martín de la Mata, vecino de la villa de la Choluteca, otorgó la carta de dote de su mujer Francisca Flores, cuya dote consistente en animales y tierras él había recibido de Francisco Flores, abuelo de ella. [Folio 46]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 6 de mayo de 1678, el Alférez D. Diego de la Paz y Toledo, vecino de esa ciudad, vendió al Capitán de Caballos Corazas D. Antonio de Mesa y Ayala, vecino de esa ciudad, para su sobrina Da. María de Fuentes y Guzmán, menor de edad, hija legma. del Alférez D. Juan de Fuentes y Guzmán y Da. Francisca de Mesa y Ayala, una labor de pansembrar en el valle de esa ciudad, en términos del pueblo de Sumpango, junto al camino que iba de Jilotepeque y lindaba con labor que había sido de Diego de Bobadilla y era a la sazón del Alférez D. Juan de Cárdenas Mazariegos, con la de Mateo de Barona y con la de Andrés de Risso. El precio fue de 1,200 pesos.

La labor tenía tres caballerías de tierra compuestas con Su Majestad y el Alférez D. Diego de la Paz y Toledo la había comprado en 1658 ante Miguel de Cuéllar Barona,²⁴ a Da. Juana de Mesa Barona, viuda del Maestro de Campo Juan Bautista de Carranza Medinilla.²⁵ [Folio 65 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 2 de junio de 1678, testó Antonio de Paredes, vecino y oriundo de esa ciudad, hijo legmo. de Antonio de Paredes y María de Arévalo, difuntos. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia de San Francisco.

Había sido casado con María de San Francisco, de cuyo matrimonio nacieron:

24 *Miguel de Cuéllar Barona*: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

25 *Juan Bautista de Carranza Medinilla*: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

- Joseph de Paredes
- Juan de Paredes

Herederos y albaceas: sus dos hijos. [Folio 86]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 19 de junio de 1678, testó el Br. Joseph Fernández Guerrero, médico, vecino de esa ciudad, oriundo de la de Puebla de los Angeles, en el Reino de la Nueva España, hijo legmo. de Cristóbal Fernández Corchero y Da. Ana Guerrero, difuntos. Estaba enfermo. Pidió ser sepultado en la iglesia de Santo Domingo, en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario de los españoles.

Era casado con Da. Nicolasa de Ibarra, de cuyo matrimonio nació:

- Antonia, de ocho años

Heredera: su hija. Albacea: su mujer. [Folio 91]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 23 de junio de 1678, D. Fernando Pacheco de Herrera, vecino de esa ciudad, oriundo de la ciudad de Sevilla, hijo legmo. de Antonio Pacheco de Herrera y Da. Magdalena Tilman, difuntos, como heredero de su tío el Almirante Isidro Tilman, otorgó poder al Dr. D. Tomás Calvo de Lara, Cura del Sagrario de la Santa Iglesia mayor de Sevilla y a D. Alonso Calvo de Lara, vecinos de Sevilla.

Hizo constar que su hermano D. Francisco Pacheco también había sido nombrado heredero por su tío. [Folio 100 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 18 de julio de 1678, Diego Rodríguez de Chinchilla, vecino de la jurisdicción de Guazacapán, estante en esa ciudad, vendió a su hermano Rafael de Chinchilla un pedazo de la estancia Las Once Mil Vírgenes y un pedazo en la estancia de San Sebastián, junto al pueblo de Nistiquipaque, en jurisdicción de Guazacapán, que se le habían adjudicado al morir sus padres Diego Rodríguez de Chinchilla e Isabel de la Gasca Palenzuela, difuntos, por el precio de 109 pesos.

La hijuela de partición de los bienes de sus padres se llevó a cabo ante Alonso Páez de Grajeda, Escribano Público. [Folio 124 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 29 de julio de 1678, Da. Ana de Carranza, vecina y oriunda de esa ciudad, casada con el Capitán Juan López de Arteaga, Escribano Público y de Registros en la villa de la Santísima Trinidad de Sonsonate, hija legma. del Capitán Jerónimo de Carranza y Da. Magdalena de Alvarado, difuntos, estando enferma en cama, otorgó poder para testar a favor del Br. D. Baltasar de Arteaga. Heredero y albacea: el Br. D. Baltasar de Arteaga. [Folio 136]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 2 de agosto de 1678, Nicolás de Maeda, vecino de esa ciudad, Escribano de Su Majestad y del Juzgado de Provincia, reconoció a censo la suma de 2,200 pesos a favor del Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Concepción e impuso dicha suma sobre sus casas principales en el barrio de San Francisco de esa ciudad, las cuales eran casas cubiertas de teja y lindaban al norte con casas del Br. Joseph de Navas, Pbro., al sur con las de Gertrudis de Xuárez, mulata libre, al oriente con casas de los herederos de Diego de Campos, y al poniente enfrentaban con casas de Francisco Enríquez, mediando la calle real que salía de la plazuela del Hospital de San Pedro para el campo del matadero. Maeda había comprado esas casas a 7 de diciembre de 1673

en remate contra los bienes del Capitán Fernando Alvarez de Revolorio.
[Folio 142]

Nota: Estas casas estarían en la 3ª Avenida Sur.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 5 de agosto de 1678, testó Ana Martínez, oriunda y vecina de esa ciudad, hija legma. de Luis Martínez de Guevara y Magdalena Gallardo, difuntos. Estaba sana. Era viuda de Gregorio de Castro nabero [*sic*], de cuyo matrimonio no tenía hijos. Albacea y heredero: su sobrino el Br. Diego Martínez de Toledo. [Folio 152]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 17 de agosto de 1678, testó Ana Larios, vecina y oriunda de esa ciudad, hija legma. de Diego Ruiz y María Larios, difuntos, estando enferma en cama. Era viuda de Juan Gómez del Pino. Heredera: Ana María Gómez [no consta si es hija suya o no]. [Folio 158 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 27 de agosto de 1678, Isabel Rodríguez de Valenzuela, vecina del pueblo de Petapa, viuda de Marcos García de Amores, vendió a Domingo Alonso, una labor con dos caballerías de tierra en el pago [*sic*] de Canales, con una casa pequeña de paja, dos trojes de paja y un corral, por 525 pesos. Dichas tierras lindaban con tierras de los indios del pueblo de Santa Catarina Pinula, al norte el río de Canales y con otros linderos notorios. [Folio 161 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 5 de septiembre de 1678, Da. Francisca de Estrada y Medinilla, vecina y oriunda de esa ciudad, hija legma. del Capitán Pedro de Estrada Medinilla y Da. Catalina Orozco Corral, difuntos, estando enferma en cama, otorgó poder para testar a su hijo el Alférez D. Juan de Cárdenas. Pidió ser sepultada en la iglesia del Convento de San Francisco, donde estaba sepultado su marido. Era viuda del Capitán D. Juan de Cárdenas Mazariegos, de cuyo matrimonio habían nacido:

- Da. Ana de Cárdenas, casada con el Capitán D. Antonio Barona de Ortega
- Da. Lorenza de Cárdenas, casada con el Alférez D. Pedro de Bárcena
- Da. Micaela
- Da. Antonia de Cárdenas
- el Alférez D. Juan de Cárdenas

Herederos: sus cinco hijos. Albacea: su hijo el Alférez D. Juan de Cárdenas. [Folio 171]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 12 de septiembre de 1678, Mateo Hernández Maquin, indio, oriundo del pueblo de San Lucas Sacatepéquez, vendió a D. Juan Ignacio de Uría, un pedazo de tierra de media caballería, inmediato al pueblo de San Lucas Sacatepéquez. [Folio 173 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 5 de octubre de 1678, testó Gregoria de Toledo, vecina y oriunda de esa ciudad, hija legma. de Enrique de Toledo Manrique y de Beatriz de Villanueva, difuntos. Estaba enferma. Pidió ser sepultada en la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes, en la capilla de San Juan de Letrán, donde tenía entierro propio.

Era casada con Sebastián Martínez Gallardo, a cuyo matrimonio había llevado una dote de 5,485 tostones y de dicho matrimonio habían nacido sus hijos:

- Sebastián Martínez Toledo
- Magdalena Martínez, casada con el Alférez Mateo de Heredia, que había sido casada primero con el Alférez Matíaz de Avendaño
- María de Toledo, viuda del Alférez D. Hipólito Sunsín de Herrera
- Francisca de Toledo, doncella
- Gregoria de Toledo, casada con Sebastián de Palacios
- el Padre Alejandro Martínez Toledo, Pbro.
- el Br. Manuel Martínez Toledo,²⁶ Pbro.
- Ambrosio Martínez Toledo
- Diego de Toledo, Clérigo de Menores Ordenes

A su hija María de Toledo le había dado una dote de 1,720 pesos cuando casó con Sunsín, cuya carta de dote constaba ante el Escribano Miguel de Ocampo. A su hija Magdalena Martínez le había dado una dote de 1,500 pesos aproximadamente, cuando casó con Avendaño y a su hija Gregoria le había dado una dote de 800 pesos.

Debía dinero a su sobrina María de Toledo y a su hermana María de Toledo. Herederos: sus hijos. Albaceas: su marido y sus hijos Alejandro y el Br. Manuel Martínez Toledo y el Capitán D. Francisco Luis Fernández de Guevara. [Folio 186 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de octubre de 1678, Francisco de Molina, mercader, vecino de esa ciudad, otorgó la carta de dote de su mujer Francisca de Mesa, hija legma. de Joseph Mejía y Francisca de Mesa. Su valor fue de 973 pesos 6 reales. [Folio 190]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 20 de octubre de 1678, testó Da. Magdalena de Guzmán y Alvarado, oriunda y vecina de esa ciudad, hija legma. de Luis Aceituno de Guzmán²⁷ y Da. María de Porres y Alvarado, difuntos. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la iglesia de San Francisco, en la bóveda que le pertenecía.

Era viuda del Licdo. D. Pedro Valles de Antillón, de cuyo matrimonio no había sucesión. Ella había llevado en dote al matrimonio unas haciendas de campo, las casas de su morada y algunos esclavos.

Las casas de su morada estaban en la plazuela del Hospital de San Pedro, gravadas con 1,000 pesos de censo y también sobre ellas pesaban otros 1,000 pesos que ella había prometido donar al Convento de Santa Teresa, por lo tanto pidió que se vendieran sus casas para hacer esos pagos.

Mandó fundar una capellanía de misas, que debería fundar por ella su sobrina Da. Lucía Frens de Guzmán. Era patrona de varias capellanías y

26 *Manuel Martínez Toledo* (1653-1720): Sacerdote secular. Nació el 25 de diciembre de 1653. Hijo de Sebastián Martínez y Gallardo y Gregoria de Toledo y Villanueva. Estudió en el Seminario Tridentino Nuestra Señora de la Asunción. A partir de febrero de 1675, tuvo a su cargo una capellanía de 3,000 pesos, fundada por su deudo el Presbítero Tomás Gallardo, el 18 de agosto de 1655. En 1694 litigó contra los bienes de una capellanía fundada por Pedro Pierres Pupil sobre una hacienda en Jalpatagua. El 19 de enero de 1720 testó ante el escribano Juan José Monterroso. Falleció el 31 de agosto de 1720. Fue enterrado en la Catedral [nota de edición].

27 *Luis Aceituno de Guzmán*: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

nombró para sucederla en dicho patronazgo a su sobrina Da. Lucía Frens de Guzmán.

Heredera: su alma. Albaceas: el Br. D. Nicolás Recino de Cabrera,²⁸ Tesorero de la Santa Iglesia, y el padre Fray Domingo de Antillón. [Folio 206]

Nota: Sus casas estaban en la manzana No. 66, sobre la esquina de la 3ª Avenida y 6ª Calle Oriente y eran parte de las grandes originales de Luis Aceituno de Guzmán, su padre.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 30 de octubre de 1678, testó Da. Antonia de Cuéllar Aberona, vecina y oriunda de esa ciudad, hija legítima de Pedro de Aberona y Da. María de Cuéllar, difuntos. Estaba sana. Pidió ser sepultada en la iglesia de San Francisco, en la capilla de la Tercera Orden.

Había sido casada en primeras nupcias con Jacinto de Castañeda, sin sucesión. Estaba casada en segundas nupcias con Luis de Andino Lozano, Escribano de Su Majestad, de cuyo matrimonio tampoco había hijos. Mandó fundar una capellanía de misas por su alma, las de sus padres y las de sus dos maridos, con 600 pesos de principal.

Heredera: su alma. Albaceas: su marido y su hermano el Capitán Miguel de Cuéllar Barona. [Folio 213 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 8 de noviembre de 1678, Nicolasa de Rodas, viuda de Pedro de Chavarría, vecina del pueblo de

28 *Nicolás Recino de Cabrera* (1619-1703): Cura Párroco de San Salvador (1661-?) y de Sonsonate, Canónigo (1673-1703), Tesorero Eclesiástico (1677-1681), Maestrescuela (1681-1682), Chantre (1682-1691), Arcediano (1691-1699), Deán (1699-1703), Comisario de la Inquisición (1660-?), prestamista y casateniente. Nació en San Salvador. Hijo de Francisco Recino de Cabrera e Isabel Berdugo y Vides. En 1692, al testar pidió ser enterrado en la Capilla del Santo Cristo de la Catedral. El 3 de octubre de 1693, por 400 pesos vendió y dio a censo al Escribano y Notario del Santo Oficio Esteban de la Fuente un solar y casa cubierta de teja en la calle que iba del Beaterio de San Francisco al Prado de Santa Lucía, el que había adquirido en 1679 de la mortual de Manuela, mulata libre (Falla, 2015, *Extractos VI*: 203). El 3 de octubre de 1693 invirtió los 400 pesos del censo anterior en una capellanía de 16 misas rezadas, dejando como capellanes a los niños Bernardo de la Fuente y Joseph de la Fuente, y como capellán interino a Joseph Matías Caballeros que aún no se había ordenado de sacerdote. En 1699, como apoderado de su sobrino Francisco Recino de Cabrera y de su esposa Isabel de Alvarado y Vides, vendió al Capitán Juan Ignacio de Uría a la esclava Antonia, que había pertenecido a Madre Teresa de Jesús, del Convento de Nuestra Señora de la Concepción. El 18 de septiembre de 1702 fundó dos capellanías por 1,500 pesos cada una, para que se le celebraran en cada una 60 misas rezadas; los capitales provendrían de una casa que tenía a censo en la Plaza Mayor; y otra en las cercanías del Monasterio de la Concepción. En 1703, el Presbítero Baltazar de Arteaga y Carranza le inició juicio a su tío Nicolás Recino de Cabrera, porque le estaba cobrando más de lo acordado sobre unas casas principales con tres tiendas que le había comprado que se encontraban en la esquina del Hospital de San Pedro, con cuya iglesia hacían esquina (Falla, 2015, *Extractos VI*: 343). En 1703, estando enfermo, otorgó un nuevo codicilo a su testamento, ante el Escribano Sebastián Coello. Entre los que le debían estaban el Deán José de Baños y Sotomayor, el Maestrescuela Juan de Cárdenas y el Alférez Francisco Molina. Fundó varias capellanías. Sus albaceas fueron el Chantre Pedro Rames y Matheo Ruiz Hurtado. Falleció el 25 de agosto de 1703. Fue sepultado en la Catedral, en las bóvedas de los Señores del Cabildo Eclesiástico. Domingo Juarros en su crónica lo nombra como Nicolás Resigno de Cabrera, tal como aparece en su firma [*nota de edición*].

Santiago Cosumalguapa, solicitó a la Real Audiencia se abriera el testamento cerrado de su difunto esposo. Por auto de 9 de noviembre el Dr. D. Juan Bautista de Urquiola y Elorriaga,²⁹ del Consejo de Su Majestad, Oidor, Alcalde de Corte y Juez de Provincia de la Real Audiencia, declaró legítimo dicho testamento.

Testamento: En el Convento de Santiago Sikbinyá a 12 de octubre de 1678, testó Pedro de Chavarría, vecino de la ciudad de Guatemala, residente en el pueblo de Santiago Cotzumalguapa, en jurisdicción del Partido de Escuintepeque, estando enfermo.

Era casado con Nicolasa de Rodas, de cuyo matrimonio había nacido una hija que había fallecido a la edad de cinco años. Heredera y albacea: su mujer. [Folio 233]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 1º de diciembre de 1678, el Br. Antonio de Osuna Arroyo, Pbro. Domiciliario del Obispado de Guatemala, Capellán de la Audiencia y Real Chancillería, como apoderado del Br. Antonio de Almonte, Pbro., residente en la Provincia de Suchitepéquez, capellán de la capellanía que había instituido por su alma el Padre

29 D. Juan Bautista de Urquiola y Elorriaga (?-1692): Abogado, Oidor de la Audiencia de Santo Domingo (1663-?), Fiscal de la Audiencia de Guatemala (1669-1671), Oidor (1671-1680), Superintendente de la Universidad de San Carlos (11/1676-28/3/1681) y Alcalde del Crimen de la Audiencia de México. Originario de Durango (Vizcaya, España). Hijo de Juan Sáenz de Urquiola y María de Elorriaga. Estudió Cánones y Leyes en la Universidad de México, donde fue alumno de Antonio Núñez de Miranda. Fue catedrático de *Código* y regentó la de *Vispera de Leyes*. Obtuvo un doctorado en la Universidad de Salamanca (España). Contrajo matrimonio con Francisca del Solar, con quien procreó a Juan Miguel y Joseph Francisco. En 1671, a raíz de la erupción del Volcán de San Salvador, dictaminó que los vecinos de San Salvador podían vivir y edificar libremente donde quisieran. En 1672, como encargado de las naves que llegaban de Perú, elaboró *Autos sobre los fraudes e instrucciones de vinos del Perú*. El 3 de agosto de 1676, después de visitar la Provincia de Zapotitlán, privó de su oficio de escribano al indígena Rafael Pérez; además, lo mandó encarcelar y darle 20 azotes, por haber hecho una recolecta que había provocado disturbios populares en Santa Catalina. En 1675 recopiló *Libro en que se asientan las Reales Cédulas, Ordenanzas y Autos acordados para el Juzgado de Bienes de Difuntos de esta Corte y las Provincias de su Distrito* (AGCA, A143, leg. 5321, exp. 44743). Durante la tercera junta universitaria, celebrada en noviembre de 1676, fue nombrado Rector *ad interim*. Descuidó el encargo que se le hizo de redactar las *Constituciones*, tomando como modelo las de Salamanca (España) y México, lo que fue causa de desórdenes e irregularidades. En 1676, durante la visita a Zapotitlán, prohibió el repartimiento de dinero a los indígenas para que los pagaran posteriormente por medio de cacao y algodón (AGCA, A124, leg. 1567, exp. 10211, fol. 113); dos años después, prohibió el repartimiento de mercancías (AGCA, A123, leg. 1521, fol. 250). Junto con Jacinto Roldán de la Cueva colocó las armas reales en el Portón de la Universidad de San Carlos, y el 6 de diciembre de 1678 eligieron a los primeros catedráticos. En 1679 realizó el juicio de residencia de Pablo de Loyola, Gobernador de Nicaragua. El 18 de diciembre de 1680, en compañía del Presidente Lope de Sierra Osorio y los Oidores Juan Palacios de la Bastida y Jerónimo Chacón Abarca, dio posesión a los primeros catedráticos. El 7 de enero de 1681, en compañía de todas las autoridades, presidió la lección inaugural de la Universidad. Al testar en 1692, dejó 10,900 pesos en herencia para sus hijos y esposa. Falleció el 16 de diciembre de 1692. Existe un retrato de su persona en el Museo Nacional de México [nota de edición].

Miguel Rodríguez Quintero, Pbro., difunto, otorgó redención de un censo de 500 pesos de principal que pesaba sobre el ingenio de hacer azúcar que había sido de Juan González Donis en términos del pueblo de San Juan Amatitán y del de San Cristóbal Amatitlán. Dicho ingenio era a la sazón del Convento de Santo Domingo del pueblo de San Juan Amatitlán. [Folio 259]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 1º de diciembre de 1678, testó María de los Ríos Caravajal, oriunda de Ciudad Real de Chiapa, vecina de Guatemala, hija natural de Magdalena Rodríguez de Caravajal, estando enferma en cama. Pidió ser sepultada en la iglesia de San Francisco.

Era casada con el Capitán D. Juan Méndez de Sotomayor, sin sucesión. Debía dinero a Da. Antonia Méndez de Sotomayor, casada con D. Joseph de Villalobos, y a otras personas. Heredera: su madre. Albaceas: su marido y el Padre Juan Román, Pbro. [Folio 260]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 13 de diciembre de 1678, Da. Juana de Miranda Manso de Contreras, viuda, vecina de esa ciudad, reconoció a censo la suma de 600 pesos de principal a favor del Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción y la impuso sobre unas casas principales que tenía a la traza de la Plaza Mayor de esa ciudad, con ocho tiendas contiguas a ellas, con un valor de más de 8,000 pesos y sobre las cuales ya pesaban 3,500 pesos a favor del mismo Convento de Monjas de la Limpia Concepción. Dichas casas lindaban al norte con casas del Br. Juan de Alarcón, las cuales habían sido anteriormente de los herederos de Andrés de Espinosa Moreira, al sur enfrentaban y hacían esquina con casas de D. García de Valenzuela, que habían sido anteriormente de Andrés Deza, al oriente enfrentaban con las de D. Juan Antonio Dighero, que habían sido anteriormente de los herederos de Pedro de Zavaleta, mediando la calle real que bajaba de la plaza pública para la portada de Ntra. Sra. de las Mercedes, su iglesia y Convento.

Esas casas las había comprado ella en remate el 17 de noviembre de 1656 ante Pedro Vásquez de Herrera,³⁰ Escribano Receptor. [Folio 262 vto.]

Nota: Estas casas estaban en la 5ª Avenida, esquina de la 3ª o de la 4ª Calle, manzana No. 51 ó 50.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 22 de diciembre de 1678, María Josefa de Córdova, vecina de esa ciudad, casada con Marcos de Cuevas, vendió a Joseph de Porres,³¹ maestro del oficio de albañilería,

30 *Pedro Vásquez de Herrera*: Receptor de la Audiencia de Guatemala (1649-?). Contrajo matrimonio con Francisca de Herrera, en la parroquia de San Sebastián de Santiago de Guatemala el 9 de agosto de 1636. Con ella procrearon varios hijos entre ellos María, Jacinta y Francisco Vásquez (cronista franciscano) [*nota de edición*].

31 *Joseph de Porres* (1635-1703): Maestro Mayor de Obras. Hijo natural de Juan de Porres y Pascuala de la Concepción. En algunos documentos se le menciona como pardo libre y en otros como mulato y mestizo. Primero se casó con María Angelina de la Tubilla (?-1677), pero no tuvieron descendencia. Desde antes que su esposa falleciera, mantenía relaciones maritales con Teresa de Vargas Sapata Lujano (?-1690), más conocida como Teresa Ventura y Teresa Vargas. Procrearon cinco niños, de los que tres murieron a temprana edad, entre ellos Angelina (1670). Sobrevivieron Diego (1677) y María (1681). En 1683, decidieron contraer matrimonio. Inició su carrera de constructor como ayudante del Alarife Juan Pasqual, a quien sustituiría en 1666 en la edificación del Templo del

para su hijo natural Diego de Porres,³² por el precio de 310 pesos, una casa cubierta de paja en el barrio de San Francisco de esa ciudad, que lindaba al norte con casa de Lorenza Casilda Bejarano, al oriente con casa de Juana de Bielma, al sur enfrentaba con casa de Juan de Aguilar, callejón al medio, y al poniente enfrentaba con casa de Sebastián Chuti, mediando la calle que salía de la plazuela del Hospital de San Pedro para el campo del Matadero. Se la había legado su madre Da. Beatriz de Córdoba.

Codicilo: En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 14 de mayo de 1678, ante Antonio de Zavaleta, Escribano, Da. Beatriz de Córdoba, viuda de D. Sebastián de Ayala, vecina y oriunda de esa ciudad, hija legítima de D. Jerónimo de Córdoba y Da. Isabel de Fuentes, difuntos, otorgó codicilo a su testamento. Estaba enferma. Pidió ser sepultada en el Convento de San Francisco, en la capilla de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción.

Dejó un legado de unas láminas a su sobrina Da. Marina de Córdoba. Tenía una hija natural:

- Ana María [*sic*] de Córdoba, casada con Marcos de Cuevas
Heredera: su hija. [Folio 267 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 23 de diciembre de 1678, el Capitán D. Juan López de Azpeitia, vecino de esa ciudad, reconoció a censo la suma de 500 pesos a favor del Convento de Monjas Carmelitas Descalzas de Santa Teresa, y la impuso sobre una labor de pansembrar en términos del pueblo de San Juan Sacatepéquez, en el valle de esa ciudad, con seis caballerías de tierra medidas y compuestas con Su Majestad, cuya labor él había comprado a D. Rafael de Messa y Ayala a 10 de mayo de 1677, ante el mismo Escribano Miguel de Porres. Dicha labor se llamaba San Nicolás de Tolentino y lindaba con otra labor del mismo Capitán López de Azpeitia, que había sido antes del Capitán D. Joseph de Santia-

Hospital de San Pedro, que en Santiago de Guatemala fue el primero en estar cubierto por una bóveda, y que concluiría en 1669. En julio de ese mismo año fue contratado como ayudante del Arquitecto Martín de Andújar para demoler la antigua Catedral y construir una nueva. Debido a la incapacidad del Arquitecto en el levantado de arcos y bóvedas, a mediados de 1670 se hizo cargo de la obra, la que concluiría en 1685. En 1672, pidió un incremento del sueldo (AGCA, A110, leg. 4046, exp. 31258). Otras de sus principales construcciones fueron: Iglesia de Belén (1678), Iglesia y Monasterio de Santa Teresa (1673-1687), Templo de la Compañía de Jesús (finalizado en 1698), Templo de San Francisco el Grande (1698) e inicio de Iglesia y Convento de La Recolectión (1696). En las dos últimas incorporó la *columna salomónica*. En 1687, ante solicitud de título de Maestro Mayor que hizo en la Audiencia junto con el Ensamblador Agustín Núñez, el Presidente Enrique Enríquez de Guzmán se lo concedió, sin que tuvieran que realizar examen alguno, como el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala lo había ordenado el Ayuntamiento el 17 de junio de ese año, cuando nombró como examinadores a los Regidores Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán y Phelipe de Maiz y Lizárraga (AGCA, A169, leg. 5556, exp. 48140). Aprendió a leer y escribir tardíamente, pero sus obras evidencian que había aprovechado bien los libros *Todas las Obras de Arquitectura y Perspectiva* y *Los Cinco Libros de Arquitectura*, de Sebastiano Serlio; y *Regla de los Cinco Órdenes de Arquitectura*, de Giacomo Vignola. Es por eso que el estilo de sus construcciones refleja el manierismo. Debido a su muerte, acontecida el 27 de junio de 1703, el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala nombró Maestro Mayor de Obras a Juan de Bonilla [*nota de edición*].

32 *Diego de Porres: Biografía en Falla, Extractos VIII* [*nota de edición*].

go y lindaba también con la que había sido de Domingo Muñoz y con la que había poseído el Padre Bartolomé Lorenzo y otros linderos notorios. Dicha labor tenía 12 yuntas de bueyes, 12 rejas de arar, 12 hachas, 15 azadones, 16 mulas de carga aparejadas de lazo y reata, 28 yeguas de trilla, 15 potros, 12 caballos mansos, 32 vacas rejegas [*sic*] y algunos terneros, sus corrales, cercas y zanjas y 24 indios de servicio que por mandamiento le correspondían. Sobre ella pesaban ya 1,000 pesos a favor del Convento de Santo Domingo de esa ciudad y 1,000 pesos a favor de la capellanía que había mandado instituir Cristóbal de Solís, de la cual era capellán el Licdo. Pedro Fernández de Suazo, Pbro. [Folio 274]

Nota: Esta labor posiblemente es la finca San Nicolás, que fue anexo de El Naranjo, de la familia Aycinena, y que ahora [1985] se está lotificando con el nombre Bosques de San Nicolás. En la partición de los Aycinena Asturias esta finca se le adjudicó a D. Rafael Aycinena y al morir él, pasó a todos sus hermanos y sobrinos.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 24 de diciembre de 1678, el Alférez D. Juan de Cárdenas Mazariegos, vecino de esa ciudad, otorgó el testamento de su madre Da. Francisca de Estrada y Medinilla, quien había muerto bajo poder para testar dado a su favor en ese mismo año ante el mismo Escribano Porres.

Fue sepultada Da. Francisca en la iglesia de San Francisco, en la bóveda que estaba en la capilla mayor de dicha iglesia, al lado del Evangelio.

Da. Francisca había sido casada con el Capitán D. Juan de Cárdenas Mazariegos, ya difunto, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos:

- D. Juan, el compareciente
- Da. Ana, quien casó después de la muerte de su padre, con el Capitán D. Antonio de Varona Villanueva, con una dote de 4,500 pesos que su madre le había dado, cuya carta de dote se había otorgado ante el Capitán Miguel de Zaldívar, Escribano de Su Majestad [Da. Lorenza de Estrada Medinilla, hermana de Da. Francisca había puesto algunas joyas para esa dote o se incluyeron joyas que Da. Lorenza le había dado a Da. Francisca]
- Da. Lorenza, quien casó con el Alférez D. Pedro de Bárcena, con una dote de 4,500 pesos que le dio su madre, incluyendo algunas alhajas que Da. Lorenza Estrada de Medinilla, hermana de Da. Francisca, le había dado. Su carta de dote constaba ante Ignacio de Agreda, Escribano Real
- Da. Antonia, que vivía
- Da. Micaela, que vivía
- D. Francisco, que murió después que su padre sin sucesión
- Da. Catalina, que fue casada con D. Francisco de Figueroa y Córdoba y murió sin dejar sucesión, porque su heredera fue su madre. Falleció pobre

Albacea: el Alférez D. Juan de Cárdenas Mazariegos. Herederos: sus cinco hijos que vivían. [Folio 278]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 7 de enero de 1679, Da. Inés Francisca de Aguilar Galindo, viuda del Capitán D. Francisco Antonio de Aguilar y de la Cueva,³³ Caballero de la Orden de Santiago, y sus dos

33 D. Francisco Antonio de Aguilar y de la Cueva: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

hijas Da. Jacobina de Aguilar, viuda del Capitán D. Cristóbal de Aguilar y Figueroa, y Da. Elvira de Aguilar, casada con el General D. Lorenzo Ramírez de Guzmán, fundaron una capellanía de misas rezadas por el alma de D. Francisco Antonio de Aguilar y de la Cueva, marido de la primera y padre de las otras dos señoras, por las almas de ellas tres, las de los maridos de las dos hijas y demás parientes. Dicha capellanía era de 52 misas al año, por lo que debería rezarse una misa cada domingo del año a las once de la mañana, en la ermita de la Santa Cruz, a la imagen de Ntra. Sra. del Rosario que allí se veneraba, lo cual era extramuros de la ciudad. Nombraron por primera patrona a Da. Inés Francisca, segunda Da. Elvira y tercera Da. Jacobina y por primer capellán nombraron a Francisco de Uceda, Clérigo de Menores Ordenes, hijo legmo. de Juan de Uceda y Felipa de los Reyes, por ser pobre, estudiante virtuoso, para que pudiera ordenarse a título de dicha capellanía.

Le asignaron un capital de 1,560 pesos, cuyo capital impusieron sobre las casas de la morada de Da. Inés y su hija Da. Jacobina, las cuales habían sido anteriormente de D. Pedro de Aguilar Lazo de la Vega, difunto, Caballero de la Orden de Calatrava, padre de D. Francisco Antonio de Aguilar y de la Cueva. Dichas casas las había comprado D. Pedro de Aguilar Lazo de la Vega³⁴ a Da. Jerónima de San Filiú y Villarasa, viuda de D. Francisco de Aguilar y Córdova, por escritura autorizada en esa ciudad a 17 de julio de 1624 ante Juan Palomino de Vargas, Escribano Público, y estaban localizadas en la traza de la Plaza Mayor de esa ciudad y lindaban al oriente con casas de Da. Nicolasa Dávila, viuda, al norte enfrentaban con casas de Palacio de Su Señoría el Sr. Presidente de la Real Audiencia, al poniente enfrentaban con casas del Capitán D. Lorenzo de Montúfar,³⁵ Escribano de Cámara de la Real Audiencia, y había sido valuada en el año 1674 en la suma de 9,000 pesos. [Folio 1]

Nota: Dichas casas estaban localizadas en la manzana No. 23, esquina de la 6ª Calle y 5ª Avenida, y las de D. Lorenzo de Montúfar estaban en la No. 17, esquina de las mismas calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 20 de enero de 1679, el Sargento Agustín de Cárcamo, maestro del oficio de carpintero, vecino de esa ciudad, vendió al Sargento Mayor Felipe de Fuentes, un pedazo de solar conjunto a la iglesia de la parroquia de Ntra. Sra. de los Remedios, de 46 varas de largo de oriente a poniente por 23 varas de norte a sur. El precio fue de 215 pesos. [Folio 10]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 6 de febrero de 1679, el Capitán D. Antonio Valero del Corral y su mujer Da. María de Obando y Obregón, vecinos de esa ciudad, vendieron a Juan Antonio de Sousa, Escribano de Su Majestad, vecino de esa ciudad, que estaba por hacer viaje a la ciudad de Granada, en la Provincia de Nicaragua, unas casas principales en dicha ciudad de Granada, cubiertas de teja, frente a la iglesia del Convento de San Francisco, las cuales lindaban con el cementerio de esa iglesia y enfrentaban y hacían esquina con casa y solar de Diego Ruiz de Ocaña y por otro lado lindaban con casas de Fernando Maldonado. Dichas casas habían sido parte de la dote de Da. María de Obando y Obregón. [Folio 31]

34 *D. Pedro de Aguilar Lazo de la Vega:* Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

35 *D. Lorenzo de Montúfar:* Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 10 de febrero de 1679, el Alférez Juan Antonio de Sousa, Escribano de Su Majestad, vecino de esa ciudad, vendió al Capitán D. Antonio Valero del Corral, vecino, unas casas principales en esa ciudad, cubiertas de teja, a dos cuadras de la Plaza Mayor, las cuales lindaban al oriente con casas del Licdo. D. Francisco de Zamora y Márquez, Relator de la Real Audiencia, al poniente con casas del Licdo. Juan de Alarcón, Pbro., al norte enfrentaban con casas de los herederos de Nicolás de Santa Cruz, organista, y al sur con trascorrales de las casas que habían sido de Francisco Gabidia y eran a la sazón del Capitán D. Antonio Rosel y Lugo. El precio de las casas fue de 1,600 pesos. Sousa las había comprado a D. Bartolomé Vásquez Dardón por escritura otorgada a 18 de febrero de 1673 ante Joseph de Aguilar, Escribano Real. [Folio 36]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 22 o en la No. 25, sobre la 7ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de febrero de 1679, D. García y D. Pedro Enríquez de Castellanos Orozco, hermanos legítimos, vecinos de esa ciudad, transaron una litis con sus hermanas Da. Francisca y Da. Isabel de Castellanos, vecinas también de esa ciudad. Los cuatro habían sido herederos de su difunta hermana Da. María de Castellanos, que había fallecido en 1677. [Folio 41]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 18 de febrero de 1679, Nicolás de Paniagua vendió al Mtro. D. Jerónimo de Barahona y Loaiza,³⁶ Pbro., Cura Rector de la iglesia parroquial de San Sebastián, unas casas cubiertas de teja en el barrio de Ntra. Sra. de las Mercedes, que él había comprado a Prudencia María Dávila en 1677 ante el Escribano Juan de Xerez Serrano. Lindaban dichas casas al oriente con el Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes, calle al medio, al norte con casas de Juana de la Cruz, viuda, al poniente hacían espaldas con casas y corrales de Juan Chapetón, que antes habían sido de Juan de Simancas. El precio fue de 2,200 pesos. [Folio 46]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 21 de febrero de 1679, el Br. D. Baltasar de Arteaga, Pbro. Domiciliario del Obispado de Guatemala, Cura Beneficiado por el Real Patronato del Partido de Olocuilta, vendió a Juan Delgado, Procurador de los del Número de la Real Audiencia, por 1,400 pesos, una casa principal cubierta de teja, que él había comprado a D. Hipólito de Porres y Da. Francisca de la Tovilla, su mujer, en el barrio de San Francisco, por escritura autorizada el 9 de marzo de 1677, ante el mismo Escribano Miguel de Porres. Dicha casa lindaba al oriente con casas de los dichos vendedores [D. Hipólito de Porres y su mujer], al poniente con casa del Capitán Joan de Urueña, al sur enfrentaba con casa de la morada del dicho D. Hipólito de Porres. Dicha casa la había donado el Br. D. Baltasar de Arteaga a su tía Da. Ana de Carranza,

36 *D. Jerónimo de Barahona y Loaiza:* Sacerdote. Hijo de Sancho de Barahona (El Mozo) e Isabel de Loaisa. Sus padres otorgaron al Convento de Santo Domingo 100 ducados para la fundación de una cátedra en el Colegio de Santo Tomás de Aquino. En la concertación se pidió que su hijo, el Padre Jerónimo, fuera propuesto para el cargo de Rector, lo que así se hizo al reabrirse el Colegio el 9 de marzo de 1669 (AGCA, A120, leg. 1032, fol. 112) [*nota de edición*].

casada con el Capitán Juan López de Arteaga, para que ella la gozase sin poder venderla, mientras ella viviera y para que después pasara a poder suyo o de su hermano D. Sebastián de Arteaga. Sin embargo, como su dicha tía no había formalizado en escritura la aceptación de dicha donación y por estar ella próxima a hacer viaje a la villa de la Santísima Trinidad de Sonsonate, donde vivía su marido, por eso vendía la casa. [Folio 53]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 2 de marzo de 1679, testó Fernando del Valle, vecino del Real de Minas de Tegucigalpa, oriundo del lugar de Santo Domingo de la Calzada, en la Rioja, hijo legmo. de Esteban del Valle y Ana Rodríguez, difuntos. Estaba sano.

Había sido casada con Ana Rodríguez, difunta, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos:

- Juan del Valle, de 43 años
- Francisco del Valle, de 41 años
- Isabel del Valle, de 38 años
- Lucas del Valle, de 36 años
- el Br. Valeriano del Valle, Clérigo Pbro., de 34 años
- María del Valle, de 32 años
- otra Isabel del Valle, de 30 años

Tenía dos haciendas de campo de ganado mayor en los valles de Yaguas y Cuscatcat, en la jurisdicción de la Alcaldía Mayor de las Minas de Tegucigalpa, llamadas San Antonio de Padua y San Marcos. Herederos: sus hijos. Albaceas: sus hijos Juan y Francisco. [Folio 62]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 28 de marzo de 1679, testó Magdalena Velásquez de Guzmán, casada con Simón Pereyra Berdugo, oriunda y vecina de esa ciudad, hija natural de Pedro Velásquez Bergudo y Francisca de Olarte, difuntos. Estaba en buena salud. Pidió ser sepultada en la iglesia de San Francisco, en la capilla de la Tercera Orden, junto al altar de Jesús Nazareno. No tenía hijos.

Tenía sus casas principales en la calle que del Hospital de San Pero iba al Campo del Matadero, las cuales lindaban al norte con casas que habían sido del Deán D. Jerónimo Betanzos,³⁷ difunto, al sur con casas de su hermano Juan Manuel de Armas, enfrentaban al oriente con las de Joseph de Porres, albañil. Dichas casas las había heredado ella de su madre. También había heredado una casa en el barrio de San Francisco, de su hermano Diego Velásquez Berdugo.

Mandó fundar una capellanía de misas y nombró por capellán a su sobrino el Br. Felipe de Mendoza, Clérigo Pbro., hijo legmo. de Diego de Mendoza y de su hermana María de Armas. Albacea: el Br. Felipe de Mendoza, su sobrino. Herederos: su marido y el niño Andrés Francisco Velásquez Pereira, huérfano. [Folio 79 vto.]

Nota: Las casas estaban sobre la 4ª Avenida Sur o 3ª Avenida, entre 7ª y 8ª Calles.

37 *Gerónimo de Betanzos y Quiñónez*. Sacerdote secular y Arcediano del Cabildo Eclesiástico. El Presidente Sebastián Álvarez Alfonso Rosica de Caldas y el Cabildo Eclesiástico lo nombraron Obrero Mayor, por su participación en la construcción de la Catedral, en Santiago de Guatemala. En 1672 presentó un informe de lo invertido en la construcción (AGCA, A111, leg. 6057, exp. 53746). Autor de la obra *Historia sucinta de la construcción de la Catedral de Guatemala* (1677) [nota de edición].

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 28 de marzo de 1679, testó Simón Pereyra Berdugo, oriundo y vecino de la ciudad, hijo natural de Simón Pereira, originario de los Reinos de España, y Da. Lorenza Berdugo y Alvarado, difuntos. Estaba en buena salud. Pidió ser sepultado en la iglesia de San Francisco, en la capilla de la Tercera Orden, junto al altar de Jesús Nazareno.

Era casado con Magdalena Velásquez de Guzmán, de cuyo matrimonio no había sucesión. Albaceas: su mujer y el Br. Felipe de Mendoza, Clérigo Pbro. Herederos: su mujer y Andrés Francisco Velásquez Pereira, niño huérfano. [Folio 83]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 6 de abril de 1679, D. Francisco Ortes de Velasco, vecino de esa ciudad, como patrón de la capellanía que había mandado fundar Da. Catalina Maldonado, casada que fue con el Capitán Melchor Ochoa de Villanueva, Tesorero Juez Oficial Real de esa Corte, nombró al Padre Marcos de Quevedo, Clérigo Pbro. Domiciliario del Obispado de Guatemala, como nuevo capellán de dicha capellanía, la cual había sido fundada por escritura de 3 de agosto de 1634 otorgada ante Pedro de Caviedes, Escribano Público. Dicha capellanía había sido fundada con un principal de 1,300 pesos que fue impuesto sobre las casas que habían sido de D. Melchor Ochoa, padre de D. Francisco Ortes de Velasco, y cuyas casas a la sazón poseía D. Pedro de Herrera Zevallos y su mujer Da. Jerónima de Guinea, situadas en la traza de la Plaza Mayor de esa ciudad, que lindaban al oriente con casas de los herederos de Lorenzo Guerra, al poniente con las de los herederos de D. Esteban de Medrano y Solórzano y otros linderos notorios que se habían especificado en la escritura de fundación de la capellanía. [Folio 89 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 14 de abril de 1679, Da. Francisca de Mesa y Ayala, vecina de esa ciudad, casada con el Sargento Mayor D. Antonio Rosel y Lugo, otorgó la escritura de venta de unas tierras para labor, con tres caballerías yermas, sin casas ni aperos, en términos de los pueblos de San Pedro Sacatepéquez y Santo Domingo Mixco, a una legua de dichos pueblos, a Da. Ana de Cuéllar, soltera. Dichas tierras tenían derecho a ocho indios de mandamiento para su cultivo. El precio fue de 940 pesos. La venta la habían celebrado verbalmente hacía tres años. [Folio 109 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 14 de abril de 1679, Diego Rodríguez de Chinchilla, vecino de la jurisdicción del pueblo de Los Esclavos, estante en esa ciudad, otorgó la carta de dote de su mujer Margarita de Albar, ya que su mujer había llevado al matrimonio ganado por valor de 3,090 pesos y con ello él había comprado tierras y fabricado un molino en ellas, cuyo molino estaba valorado en 800 pesos y habían sembrado caña dulce, cuya siembra se estimaba en 1,200 pesos. [Folio 112 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 20 de abril de 1679, Francisco de Fuentes, vecino de esa ciudad, otorgó la carta de dote de María Calvo de Palacios, doncella, oriunda de esa ciudad, hija legítima de Antonio Calvo, difunto, y Francisca de Palacios. Su valor fue de 163 pesos y sobre eso él le dio en arras una casa de media agua, cubierta de teja, en el barrio de San Francisco de esa ciudad, que él había comprado en 1663 a Juan Bautista Nieto ante el Escribano Esteban de la Fuente. [Folio 118]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 5 de mayo de 1679, el Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán,³⁸ oriundo y vecino de esa ciudad, otorgó poder a D. Diego Ignacio de Córdova, Juan Pérez de Amézaga, D. Juan Calderón y Bernardo de Aparicio, agentes de negocios en el Real y Supremo Consejo de Indias, vecinos de la villa de Madrid, para obligarse a hacer el pago que fuera necesario en la encomienda que él tenía solicitada para su hijo D. Francisco de Fuentes y Guzmán, con pensión para su hija Da. Nicolasa de Fuentes, que ella gozaría en el estado de religiosa por la encomienda que había vacado por muerte de D. Alvaro de Barona, difunto, y si no se pudiera por esa encomienda que se le diera como nueva encomienda la que gozaba el Capitán D. Juan Méndez de Sotomayor, persona anciana y de mucha edad [*sic*], quien la gozaba en segunda vida. Además los facultaba para hacer el pago que se necesitara por la encomienda que él había solicitado para su hija Da. Manuela de Fuentes, para quien había pedido la encomienda que había vacado por muerte de D. Cristóbal Valero de Obando, difunto y vecino que fue de esa ciudad, y si no se pudiera esa encomienda, que se le otorgara la sucesión de la que gozaba Da. María de Avendaño, anciana, que la gozaba en segunda vida. [Folio 141 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 8 de mayo de 1679, Da. Marina de la Cerda y Peralta, vecina de esa ciudad, viuda de D. Miguel Dávalos y Rivera, como tutora y curadora de sus hijos legítimos D. Marcos, D. Joseph, D. Ramón y D. Manuel Dávalos y Rivera, otorgó poder a D. Juan Calderón y Bernardo de Aparicio, vecinos de la villa de Madrid, agentes de negocios en el Real y Supremo Consejo de Indias, para solicitar la confirmación de una encomienda que D. Fernando Francisco de Escobedo,³⁹

38 D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

39 D. Fernando Francisco de Escobedo (1625?-1688): General de Artillería, Caballero Gran Cruz de la Orden de San Juan de Jerusalén o de Malta, Bailío de Lora, Gran Prior de Castilla y León, Gobernador y Capitán General de San Francisco de Campeche (Yucatán, México, 18/10/1670-28/4/1672) y Presidente de la Audiencia de Guatemala (9/6/1672-22/12/1678). Nació en Martos (Jaén, Andalucía, España). Hijo de Diego de Escobedo y Gallego, y Leonor María de Abos Enríquez. Contrajo matrimonio con María Josefa Moreno Pérez de Santa Marina, con quien procreó a Pedro Fernando, Nicolás y Joaquín. Como Capitán de Infantería en el ejército de Cataluña (España), participó en la recuperación de Monzón, Cremona, Casal de Monferrato y Plaza de Palamós. Desempeñó también los cargos siguientes: Alguacil Mayor de la Inquisición de Córdova (España) y General de Artillería en el Reino de Jaén. En 1670, Mariana de Austria lo nombró Gobernador y Capitán General de Campeche. En octubre de 1671, Thomas Lynch, Gobernador de Jamaica, con base en el *Tratado de Madrid del 18 de julio de 1670*, envió un buque artillado a exigir la devolución de dos embarcaciones inglesas y sus tripulantes. Escobedo optó por entregarlas e informó de lo acontecido al Consejo de Indias. El 29 de octubre de 1671, la Reina Gobernadora, Mariana de Austria, lo nombró Presidente interino y Capitán General de Guatemala, con la misión de reconocer de inmediato la desembocadura del Río San Juan, fortificarlo y fijar los medios para sufragar y sostener tal obra (AGCA, A11, leg. 212, exp. 5040. A123, leg. 1520, fol. 28). Después de haber sido recibido por el Ayuntamiento en Jocotenango con un banquete, hizo su entrada a Santiago de Guatemala, donde fue festejado con luminarias, fuegos artificiales y corridas de toros. Tomó posesión de la Presidencia interina el 9 de junio de 1672. El 26 de

septiembre de ese año informó al Ayuntamiento su próximo viaje a Nicaragua para encargarse directamente de la construcción de un presidio en la desembocadura del Río San Juan. Partió a finales de noviembre, acompañado del Oidor Jerónimo Gómez de Vega y Vega, del Ingeniero Martín de Andújar y del Capitán de Milicias Lorenzo de Montúfar. Aprovechó el viaje para conocer la situación de Sonsonate, San Salvador, San Vicente de Austria, San Miguel de la Frontera y León. Llegó a Granada hasta el 13 de enero de 1673. Después de haber hecho un reconocimiento completo del río, retornó a Granada en febrero y decidió que el Castillo de la Inmaculada Concepción fuera construido en el Raudal de Santa Cruz, a pesar que la orden era que se hiciera en la desembocadura. Para la construcción del Castillo consiguió la ayuda siguiente: Sonsonate, 334 pesos; San Salvador, 683 pesos; San Vicente, 342 pesos; San Miguel, 698 pesos; y Granada, 2057 pesos. Los pueblos de Jinotepe, Diriamba, Masatepe, Diriá, Diriomo y Niquinohomo fueron obligados a entregar semanalmente 40 indígenas varones y seis mujeres. La Corona española ordenó al Ingeniero y Sargento Mayor Diego Gómez de Ocampo, que se encontraba en Perú, trasladarse al Río San Juan a dirigir la construcción (AGCA, A123, leg. 1545, fol. 63). Retornó a Guatemala a finales de abril de 1673. Meses después, recibió la Cédula Real del 5 de abril de 1672 en que era nombrado Presidente en propiedad, cargo del que tomaría posesión el 14 de junio de 1673 (AGCA, A123, leg. 4582, fol. 40). El 20 de marzo de 1673 elaboró un conjunto de Ordenanzas para el gobierno de la guarnición de dicho castillo (AGCA, A3, leg. 800, exp. 14832, fol. 62). El Castillo de la Inmaculada fue concluido en 1675. En 1673, piratas ingleses atacaron nuevamente Granada (AGCA, A16, leg. 2024, exp. 14023). En 1674, acompañado del Oidor Jerónimo de Vega y Vega, inspeccionó las fortificaciones de Puerto Caballos, Amatique, Santo Tomás de Castilla, Río San Juan, Realejo y Acajutla (AGCA, A123, leg. 4583, fols. 59-63). Mandó construir el altar mayor y camarín de Nuestra Señora de las Mercedes, en Santiago Guatemala, a un costo de 25,000 pesos. En 1675, fijó normas a guardarse en el repartimiento de indígenas (AGCA, A312, leg. 2886, exp. 42187). El 23 de mayo de 1675 se le llamó la atención por haber asignado ayuda de costa a los Oidores Benito de Noboa y Salgado, Jacinto Roldán de la Cueva y Diego Valverde Orozco, a quienes había nombrado como Jueces de Visita de Nicaragua, Chiapas y Soconusco, respectivamente. También se le ordenó que les obligara a reintegrar lo recibido (AGCA, A31, leg. 2, exp. 19. A123, leg. 1520, fol. 163). En 1676 embargó el sueldo al Oidor Jerónimo Gómez de Vega y Vega, por demanda entablada desde Panamá por su esposa María de Prado (AGCA, A123, leg. 1521, fol. 51). En 1677 presentó un informe sobre un ataque pirata a Nueva Segovia acontecido el año anterior (AGCA, A123, leg. 1521, fol. 42). Aportó más de 55,000 pesos para la construcción de la Iglesia de Nuestra Señora de Betlem y el retablo. El 11 de junio de 1675, la Hermandad de dicho hospital, ante Lorenzo Montúfar le concedió el Patronato de dicho Hospital, el cual cedería al Capitán José Barón de Berrieza, el 19 de junio de 1683 (AGCA, A12, leg. 1377, fol. 136). También dejó 300 pesos para la lámpara del santísimo, así como un alfalfar para las necesidades de la sacristía. En ella mandó esculpir el Escudo de Armas (en la actualidad, está colocado en la fachada poniente del Real Palacio, donde debe de haber sido colocado durante la reconstrucción efectuada entre 1888 y 1892, durante el Gobierno de Manuel Lisandro Barillas). El 2 de septiembre de 1675 autorizó que los indios del Río de Las Vacas fundaran un poblado dedicado a la Asunción de Nuestra Señora, al cual dotó de ejidos. Intentó que las *castas* no habitasen en los pueblos de indios. En 1675 solicitó que los pueblos de Amatitlán, Petapa y Escuintla fueran transformados en villas, porque iba en aumento la población de españoles, mulatos y otras castas (AGCA, A123, leg. 1521, fol. 209). Ordenó que, en unión de dos Oidores, el Fiscal de la Audiencia y el Obispo Juan de Ortega Montañez recaudaran los capitales dejados por el Obispo Francisco Marroquín y Pedro Crespo Suárez para la fundación de la Universidad (AGCA, A123, leg. 1521, fol. 218). En julio de 1677, tuvo dificultades con el Obispo Juan de Ortega y

Caballero de la Orden de San Juan, Presidente de la Real Audiencia de Guatemala, Gobernador y Capitán General de sus Provincias, había concedido a su hijo D. Marcos, con pensiones para sus otros tres hijos. Dicha encomienda había vacado por muerte de D. García de Aguilar y de la Cueva y era de los tributos de los pueblos de San Lorenzo Mazatenango y Chil, estancia de Huehuetenango, Nagualapa, en la Provincia de San Antonio, Ocotenango, en la de Chiapa, Boaco, en Nicaragua, y Panchimalco, en la de San Salvador. [Folio 145 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 23 de mayo de 1679, testó el Alférez Juan Delgado, vecino y oriundo de esa ciudad, Procurador del Número de la Real Audiencia, hijo natural de Agustina de Paredes, difunta. Estaba enfermo. Pidió ser sepultado en la iglesia de Santo Domingo, en la capilla de Ntra. Sra. de la Antigua.

Montañés, cuando le ordenó restituir en su cargo a Fray Luis de Meza, cura doctrinero de Chimaltenango, el que había sido destituido por el Obispo Ortega y Montañés porque había azotado al Gobernador indígena. Por tal razón, el Obispo escribió al Consejo de Indias contra el Presidente, quien no sólo declaró nulo lo decidido por el Presidente y Oidores, sino que autorizó al Obispo a secularizar tal doctrina (AGCA, A123, leg. 1521, fol. 228). Permitió el juego de naipes en el Real Palacio, con barajas extranjeras que él vendía (AGCA, A123, leg. 1521, fol. 127). El 24 de noviembre de 1677 denegó la solicitud de abastecimiento hecha por el corsario holandés Cristóbal Lens en Puerto Caballos, ofreciendo a cambio el 50% de la venta de 50 piezas de esclavos (AGCA, A123, leg. 1521, fol. 121). Para la construcción del Templo de Nuestra Señora de Belem, donó 55,000 pesos y un alfarfar; y situó una renta de 300 pesos para que la lámpara del Santísimo ardiera perpetuamente. Su bendición y estreno fue el 28 de diciembre de 1677. En 1678 estableció normas para el registro de las embarcaciones (AGCA, A36, leg. 135, exp. 5541). El 28 de octubre de 1678 se encargó al Licenciado Lope de Sierra Osorio cobrar al Expresidente el importe percibido, durante tres años en los repartimientos del Corregimiento del Valle, ya que estaban destinados al sostenimiento del mantenimiento de la defensa del Río San Juan (AGCA, A123, leg. 1521, fol. 141). El 22 de diciembre 1678, el Licenciado Lope de Sierra Osorio llegó a Guatemala para iniciarle Juicio de Residencia (AGCA, A123, leg. 4586, fol. 65v). Cuatro días después le ordenó salir de Santiago de Guatemala y le confinó en Comayagua (Honduras). Ese mismo año fue promovido a Gran Prior de Castilla de la Orden de Malta. Para 1681 todavía se encontraba en Santiago Guatemala y asistió a la toma de posesión de Juan Miguel de Agurto y Álava. Posteriormente, formó parte del Consejo de Indias, y consiguió que se autorizara nuevamente el comercio de Guatemala con Perú, actividad que había sido solicitada por el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala. El 12 de junio de 1683, el Convento de Nuestra Señora de las Mercedes le cedió el Patronato de la Capilla Mayor del templo, en reconocimiento a que había invertido en su construcción 25,000 pesos (AGCA, A120, leg. 1377, fol. 127). El 30 de diciembre de 1686, se pidió hacer efectiva la multa de 4,000 pesos contra Pedro de Castañaza por complicidad en el delito de contrabando del Presidente Fernando Francisco de Escobedo (AGCA, A123, leg. 4569, exp. 39267). Falleció en 1688, en su Palacio de Consuegra (Toledo), cabeza del Gran Priorato de Castilla, el cual fue construido por Juan de Austria. El 22 de junio de 1691, tres años después de su fallecimiento, el Consejo de Indias pronunció sentencia ejecutoria en el juicio de residencia y ordenó a su mortal al pago de una multa de 48,300 pesos, más las costas procesales (AGCA, A123, leg. 4569, exp. 39276). **Biografía:** Juan Echeverría y Lizarralde, "Un interesante y curioso Escudo de Armas". *RAGEGHH* 1: 26-34 [nota de edición].

Era casado con Da. Francisca del Mármol, sin sucesión. Heredera: su alma. Albaceas: Manuel de Farinas y Antonio Rodríguez, Procuradores del Número. [Folio 158 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 24 de mayo de 1679, el Alférez Juan Delgado, vecino de esa ciudad, Procurador de los del Número de la Audiencia y Real Chancillería, cedió a su hermana Mariana González, casada con Manuel de Farinas, Procurador del Número de la Real Audiencia, una casa que él había comprado al Br. D. Baltasar de Arteaga, Pbro., Cura Beneficiado del Partido de Olocuilta, situada en el barrio de San Francisco de esa ciudad y la cual lindaba al oriente con casas de Da. Francisca de la Tovilla y Gálvez, casada con D. Hipólito de Porres, al poniente con casa del Capitán Juan de Urueña, y enfrentaban al sur con casa de la morada de D. Hipólito de Porres. [Folio 163]

Nota: Esta casa estaría en la manzana No. 72, sobre la 6ª Calle, entre 1ª y 2ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 17 de mayo de 1679, ante el Sr. Dr. D. Juan Bautista de Urquiola, del Consejo de Su Majestad, Oidor, Alcalde de Corte y Juez de Provincia de la Real Audiencia, se presentó Da. María Antonia Ordóñez de Villaquirán, viuda del Capitán Lorenzo Andrés Gramajo, difunto, a solicitar que se le discerniera el cargo de tutora de sus menores hijos Da. Serafina Ordóñez de Villaquirán y D. Juan Ordóñez de Villaquirán, quienes eran los herederos legítimos de su esposo. Se le discernió el cargo el 18 de mayo. [Folio 174]

Nota: D. Juan Ordóñez de Villaquirán murió de 12 ó 13 años en 7 de octubre de 1680.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 6 de julio de 1679, Da. Francisca del Mármol, viuda del Alférez Juan Delgado, Procurador que fue de los del Número de la Real Audiencia, vecina de esa ciudad, vendió al Br. Joseph Fernández Guerrero, médico, unas casas principales, cubiertas de teja, con otra pequeña y dos tiendas, en el barrio de San Francisco de esa ciudad, cuyas casas lindaban al oriente con casa de Sebastiana Xuárez, mulata libre, al norte con casa de Joseph de Porres, albañil, al sur enfrentaban con casa de Andrés García, mediando la calle que de la puerta del campo de San Francisco iba al campo de Santa Lucía, y al poniente enfrentaban con casa de Juan Manuel de Armas, mediando la calle real que bajaba de la plazuela del Hospital de San Pedro para el campo del matadero. Ella y su primer marido, Simón de Pleites de Figueroa, habían comprado esas casas al Mtro. D. Pedro Barona de Loaiza, Arcediano que había sido de la Santa Iglesia Catedral, y al Capitán D. Antonio Alfonso Mazariegos, patronos de la capellanía de Sancho de Barona (El Mozo)⁴⁰ y Da. Isabel de Loaiza, por escritura autorizada por el Escribano Real Esteban de la Fuente en el año 1668. El precio fue de 2,024 pesos 4 reales. [Folio 197]

Nota: Estas casas habrán estado en la manzana No. 71, sobre la 7ª Calle, esquina de la 2ª Avenida o será en manzana No. 67, esquina de la 8ª Calle y 3ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 24 de julio de 1679, Da. Teresa de Jáuregui, viuda, vecina de esa ciudad, reconoció a censo la suma de 200 pesos a favor de la capellanía de Da. Juana de Avilés Monroy e impuso dicha suma sobre una casa principal, cubierta de teja, que tenía en

el barrio de San Francisco, la cual lindaba al oriente con casas del Capitán Joseph Pérez de la Torre y su mujer Da. María de Porres y Ocón, al sur con casa de Francisco Mexía Palomeque, sastre, al poniente con casa de Da. Lorenza de Gálvez, viuda, calle al medio que venía de la plazuela del Hospital de San Pedro para el campo del Calvario y al norte con casa del Licdo. D. Manuel Tello de Velasco, mediando calle que de la puerta del Convento de San Francisco iba al campo de la ermita de Santa Lucía. Dicha casa la había comprado ella de Juan de Montes de Oca y su mujer María de Ardón por escritura de 20 de junio de 1666 ante Bernabé Rogel, Escribano Real. [Folio 215]

Nota: Da. Teresa de Jáuregui era viuda de D. Francisco de Velasco Grimón y había testado ante Bernabé Rogel en 1666.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 3 de agosto de 1679, D. Pedro Herranz de Montalvo, vecino de esa ciudad, permutó unas haciendas con D. Pedro de Herrera Zeballos, vecino de esa ciudad, representado por el Alférez D. Joseph de Anero.

D. Pedro Herranz de Montalvo entregó una hacienda de campo de ganado mayor y obraje de labrar tinta añil en la Costa de Guazacapán, con 17 caballerías de tierra medidas y compuestas con Su Majestad, las cuales él había comprado en remate que se llevó a cabo por ejecución contra los bienes de D. Bernabé X... [será Xirón o Ximénez?], por 2,490 pesos, cuyas haciendas se llamaban San Miguel y El Obrajuelo, contiguas al pueblo de Tacuilula.

D. Pedro de Herrera Zeballos entregó a Herranz una estancia de ganado de dos caballerías de tierra en el Partido de Guazacapán, junto al río de los Esclavos, en el camino que iba al pueblo de Nansinta, la cual él había comprado del Capitán Ramón del Saz y de la Torre y su mujer Ana Sánchez de Figueroa, en Chiquimulilla de la Costa a 1º de noviembre de 1678, ante el Alférez Juan de Artavia, Escribano de Su Majestad. Las haciendas de Herranza tenían deudas más fuertes que pesaban sobre ellas, cuyas deudas asumió Herrera. [Folio 228]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 7 de septiembre de 1679, el Capitán D. Antonio Valero del Corral, vecino de esa ciudad, vendió a D. Juan Marroquín de Mendoza,⁴¹ vecino de esa ciudad, dos sitios de estancia de ganado mayor, con 10 caballerías de tierra, en términos de los pueblos de Mixco, Pinula y Chinauta, en el valle de esa ciudad, por el precio de 1,700 pesos. Dichos sitios de estancia lindaban al oriente con estancia que había sido del Capitán Antonio Ferrera y su mujer Da. Antonia Ximénez de Urrea, difuntos, al poniente con tierras y estancia de Jerónimo González Xil, al norte con tierras de los herederos de Mateo García, y al sur con tierras que llamaban del Fiscal. Esas tierras las había comprado D. Antonio Valero del Corral a Da. Francisca Ramírez de Vargas, viuda, vecina de esa ciudad, por escritura de 31 de ... de 1675, ante Bernabé Rogel, Escribano Real. Dichos sitios se llamaban San Joseph y El Carrizal. [Folio 261 vto.]

41 *D. Juan Marroquín de Mendoza:* Alcalde Ordinario de Quetzaltenango. Hijo de Alonso Marroquín y Mencía de Mendoza. Nieto del Obispo Francisco Marroquín. Contrajo matrimonio con Isabel de Argueta y Leiva, hija de Fernando de Argueta Santizo y Mariana Ortiz de Leiva y López de Villasante, y bisnieta de Alonso de Loarca y Ana de Argueta. Poseían una estancia en el Valle de Patzicía [*nota de edición*].

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 7 de septiembre de 1679, D. Juan Marroquín de Mendoza, vecino de esa ciudad, hizo constar que en esa misma fecha y ante el mismo Escribano había comprado los sitios de estancia llamados San Joseph y El Carrizal, de los cuales el primero lo había adquirido para sí y el segundo para D. Rafael de Mesa. [Folio 264]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de septiembre de 1679, el Capitán D. Melchor de Mencos y Medrano,⁴² vecino de esa ciudad, originario de la de Tafalla, en el Reino de Navarra, hijo legmo. y primogénito de D. Antonio de Mencos y Da. Antonia de Medrano, difuntos y vecinos que fueron de la ciudad de Tafalla, otorgó poder para testar a su esposa Da. María Antonia de Coronado y Ulloa, a D. Carlos de Coronado y Ulloa, Cura Beneficiado del Partido de Suchitepéquez, al Capitán D. Juan de Batres y a D. Ignacio de Coronado, sus hermanos. Nombró por sus albaceas a su esposa, a D. Juan Batres y a D. Ignacio de Coronado. Herederos: sus ocho hijos:

- D. Manuel Carlos
- Da. Antonia Clara
- D. Antonio Francisco
- D. Joseph Bernardo
- D. Carlos Sebastián
- Da. Magdalena Teresa
- D. Alejandro Miguel
- Da. Isabel María. [Folio 267]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 20 de septiembre de 1679, Da. Francisca del Solar, residente en esa ciudad, viuda de D. Antonio Taboada Maldonado, Caballero de la Orden de Santiago, quien había fallecido el 31 de agosto de 1679, otorgó el testamento de su esposo, ya que él le había otorgado poder para testar por escritura autorizada en el pueblo de Huehuetlán, cabecera de la Provincia de Soconusco a 3 de mayo de 1674, ante Miguel Calderón, Escribano Real, siendo él Gobernador en El Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, que estaba en el Hospital de San Pedro.

Hizo constar que el mayorazgo de la ...longa y casa del Gargalo, en el Reino de Galicia, le tocaba a Da. Ana Salgado, hermana segunda de la primera mujer de D. Antonio Taboada Maldonado, Da. Manuela Salgado, ambas hijas legítimas del Consejero D. Francisco Salgado y Maldonado, hermano de la madre de D. Antonio Taboada Maldonado, y que Da. Ana Salgado estaba viuda en la ciudad de Nápoles, con cinco o seis hijos de su difunto marido D. Pedro Gallego y Pardo.

Menciona a su sobrino D. Pedro de Armada y Taboada, hijo legmo. de su hermana Da. Isabel Taboada y Maldonado.

El había heredado algo de su tío el Maestre de Campo D. Cristóbal Salgado. Heredera: su mujer. Albaceas: el Sr. Dr. D. Diego de Valverde Orozco,⁴³ del Consejo de Su Majestad, Oidor más antiguo y Presidente de

42 D. Melchor de Mencos y Medrano: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

43 D. Diego de Valverde Orozco (?-16/9/1589): Fiscal y Protector de indios de Santa Fe (1556-1572), Oidor (1572-1573) y Presidente de la Audiencia de Quito (Ecuador, 8/8/1575-1578) y Presidente de la Audiencia de Guatemala (4/2/1578-21/7/1589). También fue conocido como Diego García de Valverde. Natural de Cáceres (Extremadura, España). Hijo de Cristóbal de Valverde e Isabel Mercado. Pasó al Nuevo Reino de Grana-

da como Fiscal de la Audiencia con su mujer Doña Mariana de Reinoso y sus hijos Francisco de Valverde y Cristóbal de Valverde, un sobrino y su hermana Catalina de Valverde en 1557. En 1559, en Santa Fe, al comprobar que los indios se resistían a pagar en oro y estaban dispuestos a entregar mayor cantidad de mantas, lo que había sido aprovechado por los encomenderos, les inició un proceso. En 1562, como protector de indios, hizo una serie de observaciones a la tasa tributaria realizada por el Oidor Angulo de Castejón. Se opuso a las pretensiones de los encomenderos para utilizar servicios personales de los indios. Por haber encarcelado a un clérigo, el Obispo Juan de los Barrios le puso por penitencia recorrer a pie cinco leguas, lo que cumplió. En 1575 promovió la fundación del primer convento de monjas en Quito (Ecuador). A su llegada a Guatemala, realizó el juicio de residencia a Pedro de Villalobos. También mandó realizar una nueva tasación para corregir los abusos cometidos por encomenderos, corregidores y alcaldes mayores, quienes cobraban el tributo con base en la tasación de Alonso López de Cerrato, a pesar de que, después de la peste de viruela y tabardillo de 1576 y 1577, la población indígena había disminuido drásticamente. Al condenar ese hecho doloso, Valverde expresó que *los vivos pagaban por los muertos*. Ante la posibilidad de que Francis Drake atacara la Costa Sur, ordenó que los vecinos integraran las milicias, pero la aristocracia se opuso y sus representantes adujeron que ellos estaban para servir, en la ocasión, dentro de la misma ciudad. A pesar de ello, organizó un grupo de 50 milicianos y los envió al mando del Capitán Francisco de Santiago. También intentó organizar una armada, al mando de Diego de Herrera (antiguo Gobernador de Honduras) para que lo buscara por el Mar del Sur. El 29 de enero de 1580, junto con el Obispo Gómez Fernández de Córdoba y los alcaldes ordinarios Gregorio de Polanco y Lope Rodríguez de las Barillas eligieron al Mártir San Sebastián como Protector de Guatemala contra las erupciones y terremotos. Ese mismo año ejecutó una real provisión, creando el puesto de Alcalde Mayor de Minas. Empezó la construcción de la Iglesia y Convento de San Francisco, en cuya obra trabajó de sobrestante los ratos que le quedaban libres. En 1581 condenó a muerte a un caballero que había matado a un indígena; y, en 1583, a un indígena que había cometido pecado nefando con tres sacerdotes y varios seglares. En 1581, solicitó que los gastos habidos durante las retasaciones de tributos no recayesen sobre los indígenas, sino se dedujeran de los tributos, en perjuicio de los encomenderos. En septiembre de ese mismo año, ordenó despojar de sus cargos a todos los gobernadores indígenas de la provincia de Chiapas para quitar poder a los frailes dominicos que los nombraban. En 1582 informó al Consejo de Indias la conducta que los encomenderos tenían con los indígenas (AGCA, A3, leg. 2799, exp. 40478). El 13 de noviembre de 1582, Felipe II aprobó las medidas tomadas por la Audiencia de Guatemala, y además autorizó que se averiguase en qué pueblos hubo caciques, y en qué tiempo los dejó de haber, y si fue por falta de sucesión, o por haberles quitado cacicazgos, y quién se los quitó, y porqué, e si hay sucesión de los últimos o de algunos de ellos por línea de mayor transversal: y si constare pertenecerles los cacicazgos, en diferencia de pareceres se citen para que vayan a pedir su justicia a esa Audiencia dentro de breve término. Creó el cargo de Alcalde Mayor de Minas, nombrando al que había sido Alguacil Mayor de la Audiencia, Juan de la Cueva. El 4 de enero de 1584, mediante una providencia, ordenó que el 19 de enero pasase a ser 29, para ajustarse a la reforma calendárica establecida en 1582 por el Papa Gregorio XIII. El 26 de julio de 1586, una real cédula le ordenó no modificar las tasaciones de tributos de los pueblos de la real corona, pues los había rebajado en más de 20,000 ducados sólo para dar color a los de Diego de Guzmán, Gregorio de Polanco y Diego de Herrera (AGCA, A123, leg. 1513, fol. 664). El 17 de mayo de 1587 ordenó que los encomenderos pagaran al cura doctrinero un sínodo de 50,000 maravedíes por cada 400 tributarios. Entregó la presidencia el 21 de julio de 1589 a Pedro Mayén de la Rueda. Murió el 16 de septiembre de 1589, mientras hacía los preparativos para ir a ocupar el cargo de Presidente de la Audiencia de Nueva Galicia. Fue sepultado en el lateral derecho del presbiterio de la

la Sala de la Real Audiencia y Chancillería y Visitador General de esa Provincia y Su Señoría el Sr. D. Fernando Francisco de Escobedo, General de la Artillería del Reino de Jaén, Señor de las Villas de Samayon y Santis, en la Religión de San Juan, Presidente de la Real Audiencia de Guatemala, Gobernador y Capitán General de su distrito, y su mujer Da. Francisca del Solar. [Folio 272]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 2 de octubre de 1679, testó Da. Melchora de Torres y Brizuela, oriunda y vecina de esa ciudad, hija legítima del Alférez Enrique de Torres Auporto y Da. Petronila de Espes y Brizuela, difuntos. Estaba enferma. Pidió ser sepultada en la iglesia de Santo Domingo, en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario.

Hacía 19 años que había casado con el Capitán D. Sebastián Hurtado de Mendoza, quien se había ausentado y ella no lo había vuelto a ver más. De dicho matrimonio nació:

- Da. María Josefa, de 17 a 18 años

Había llevado ella al matrimonio una dote de 5,000 pesos más o menos. Tenía pensión en segunda vida en el pueblo de Cuilco. Heredera: su hija. Albaceas: su hermano el Br. D. Gaspar de Torres Espes y Brizuela, Cura Beneficiado del Partido de Tacuilula, Vicario Provincial de la Provincia de ... [Folio 277 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 4 de noviembre de 1679, el Sr. Dr. D. Juan Bautista de Urquiola y Elorriaga, del Consejo de Su Majestad, Oidor más antiguo de la Audiencia y Real Chancillería, Consultor del Santo Oficio de la Inquisición, otorgó carta de dote de Da. Francisca del Solar, vecina que fue de la villa de Madrid y viuda de D. Antonio Taboada Maldonado, Caballero que fue de la Orden de Santiago, con quien pretendía casar. Su valor fue de 50,000 pesos en reales, alhajas, piedras preciosas y otras cosas. Además, él le dio *propter nuptias* la suma de 4,000 ducados en atención a su nobleza. [Folio 283 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 19 de noviembre de 1679, testó María de Esquivel, doncella, hija natural de Juana de Esquivel, difunta, estando enferma. Heredera y albacea: su hermana Juana de Esquivel. [Folio 290 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 29 de diciembre de 1679, el Capitán D. Antonio de Mesa y Ayala, vecino de esa ciudad, vendió a D. Juan Ignacio de Urías, vecino también de ella, una labor de pansembrar en términos del pueblo de San Raymundo de las Casillas, con cuatro caballerías de tierra medidas y compuestas con Su Majestad, de que le había librado título a 29 de marzo de 1634 el Sr. Presidente de la Real Audiencia D. Alvaro de Quiñones Osorio. Dichas tierras estaban yermas y despobladas, a media legua adelante de dicho pueblo, en el camino que iba para la Verapaz, cuyo camino pasaba en medio de esas tierras. Su precio fue

Iglesia de San Francisco, donde se colocó una escultura funeraria de madera, con su efigie. En febrero de 1590, el Ayuntamiento le inició un juicio *post mortem* y lo sindicó de que, durante su gestión, abusó del poder; causó perjuicio a los encomenderos y a la Real Hacienda; entregó a sus familiares los mejores repartimientos de predios; y soliviantó a los indígenas. Escribió *Informe sobre el estado de las Indias* [nota de edición].

de 500 pesos y las mismas lindaban por una parte con una sabaneta de D. Joseph del Castillo, por otra con estancia El Carrizal y otros linderos notorios. Dicha labor la había comprado D. Antonio de Mesa y Ayala a Ana López de Córdoba y a María Rodríguez de Acosta por escritura de 19 de julio de 1659 ante el Capitán Miguel de Cuéllar Barona, Escribano Real. [Folio 302]

Año: 1680

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 20 de abril de 1680, D. Juan Marroquín de Mendoza, vecino de esa ciudad, vendió a D. Antonio de Mesa y Ayala, vecino de esa ciudad, el sitio de estancia llamado San Joseph, con cinco caballerías de tierra, en términos de los pueblos de Mixco, Pinula y Chinauta, por 850 pesos. Dicho inmueble lo había comprado él en 1679 ante el mismo Escribano Miguel de Porres. [Folio 39]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 7 de mayo de 1680, Lázaro de Alvarado, vecino del valle de San Juan Sacatepéquez, conjunto a esa ciudad, cedió a su yerno Bartolomé de la Roca, vecino de ese mismo valle, una labor de pansembar en términos de los pueblos de San Raymundo de las Casillas y San Juan Sacatepéquez, con dos caballerías de tierra, que lindaba con tierras y labor de Cristóbal García de Salas, con las del trapiche y labor de Juan García de Salas, con las de Lorenzo Pérez y Francisco de León y con las que tocaban a Juan de Orellana y otros linderos notorios. Dicho inmueble tenía derecho a dos indios de servicio del pueblo de San Juan Sacatepéquez y Lázaro de Alvarado la había comprado al Convento de Santo Domingo de esa ciudad, por lo que pesaba sobre ella un censo de 300 pesos a favor de dicho Convento. El precio fue los 300 pesos del censo. [Folio 49 vto.]

Nota: Lázaro de Alvarado no firmó la escritura por no saber escribir.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 20 de mayo de 1680, D. Pedro de Castro Palomino, vecino de esa ciudad, oriundo de la ciudad de Sevilla, en los Reinos de España, hijo legmo. de Juan de Castro Palomino y Da. Ana María de León, difuntos, estando enfermo en cama, otorgó poder para testar a favor de su esposa Da. Juana Baquero. Pidió ser sepultado en la catedral.

Hizo constar que había empeñado plata labrada de su mujer por valor de 1,070 pesos y que él sólo había aportado 400 pesos al matrimonio. Albacea y Heredera: su mujer. [Folio 56]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 18 de junio de 1689 testó el Br. D. Joseph Gama, Pbro. Domiciliario del Obispado de Guatemala, oriundo de la ciudad de México, en el Reino de Nueva España, hijo legmo. de D. Antonio López de Cárdenas, difunto, y de Da. María Gama y Bentazos, que vivía. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la catedral. Heredera: su madre. Albacea: el Capitán D. Joseph de Aguilar y Rebolledo. [Folio 62 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 31 de julio de 1680, Miguel de Villagrán Ribadeneira, vecino del Corregimiento de Quezaltenango, residente en términos del pueblo de Pazón (*sic*), del valle de la ciudad de Guatemala, vendió al Capitán Francisco Gutiérrez de Quevedo, vecino del Corregimiento de Quezaltenango, un sitio de estancia con seis caballerías de tierra para ganado mayor, en términos de los pueblos de Santa Catalina

Istaguacán, del Corregimiento de Tecpanatitán y del de Santo Tomás, de la Costa de Zapotitlán, por 1,000 pesos. Dichas tierras habían sido de su padre Juan de Mazariegos Villagrán, difunto, quien las había comprado de D. Gaspar de Argueta por escritura de fecha 5 de agosto de 1641 ante Agustín de Ayala, Escribano Público de la Provincia de Zapotitlán. Dichas tierras se llamaban Ixtepeque Parraxquim y lindaban con términos de los dos pueblos mencionados. [Folio 83]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 8 de julio de 1680, testó Da. Magdalena de Guzmán y Alvarado, viuda del Licdo. D. Pedro del Valle Antillón, Relator que fue de la Real Audiencia, e hija legma. de D. Luis de Aceituno y Da. María de Alvarado, difuntos. Estaba enferma. No tenía sucesión. Pidió ser sepultada en la capilla mayor, al lado de la epístola, que habían dejado sus abuelos y se llamaba el entierro de los Alvarado.

Ella había aportado al matrimonio la hacienda Buena Vista, en jurisdicción de Guazacapán, y las casas de su morada. Al morir su marido se le había embargado todo por deudas de él a la hacienda real.

Era dueña del sitio Buena Vista, con 12 caballerías de tierra. Tenía las casas de su morada en la plazuela de San Pedro, las cuales lindaban con las del Tesorero Br. D. Nicolás Resino de Cabrera y hacían esquina con la iglesia que estaba en dicha plazuela, y del sitio de esas casas. Había dado unas casas accesorias que se habían fabricado en dicho terreno, a su entenado D. Diego de Antillón, hijo de su marido, y también había donado otro pedazo de los corrales de esas casas a Antonia Manuela, mulata libre.

Ella había criado a Manuel de San Joseph, desde que nació, por ser hijo de padres nobles. Dicho niño estaba estudiando, tenía 15 años. Le dejó 1,000 pesos de legado.

Era patrona de una capellanía que había fundado su tía Da. Juana de Alvarado, sobre las casas que fueron de su morada, que a la sazón eran de D. Francisco de Arrivillaga, y sobre otras pequeñas que estaban caídas. Dicha capellanía la rezaban los religiosos de San Francisco. Debía suceder como patrona de dicha capellanía su sobrina Da. Lucía Frens, que era casada con D. Francisco de Pontaza.

Era patrona de una capellanía que había fundado Pedro Pierres con 2,200 tostones de capital y debería sucederla en ella el niño Manuel de San Joseph. Heredera: su alma. Albaceas: el Capitán Felipe de Maíz y Lizárraga y el Alférez Nicolás Vivas. [Folio 72]

Nota: Las casas de la morada de la testadora estaban en la manzana No. 66, esquina de la 3ª Avenida y 6ª Calle, frente a la plaza de la Unión. Dichas casas abarcaban anteriormente todo el frente de dicha manzana sobre la 3ª Avenida y fueron de los antepasados de la testadora.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 5 de agosto de 1680, Nicolás Vivas, vecino de esa ciudad, como albacea de Da. Magdalena de Guzmán y Alvarado, difunta, vendió al Br. D. Nicolás Resino de Cabrera, Tesorero de la Santa Iglesia Catedral, unas casas principales cubiertas de teja, que estaban en la plazuela del Hospital de San Pedro, por el precio de 3,200 pesos. Del precio el comprador pagó 200 pesos en efectivo y quedó a deber 1,000 pesos de censos que pertenecían a dos capellanías, otros 1,000 pesos que también pesaban sobre esas casas y que estaban a censo por limosna que Da. Magdalena había dado para la fundación del Convento de Monjas Carmelitas Descalzas de Santa Teresa y 1,000 pesos adicionales que quedaron impuestos sobre dichas casas a favor de Manuel de San Joseph, legatario de Da. Magdalena.

Dichas casas lindaban al oriente con las casas de la morada del comprador Br. D. Nicolás Resino de Cabrera, al sur con casas de Juan Manuel de Ayala, que habían sido de D. Diego de Antillón, y enfrentaban y hacían esquina al poniente con la iglesia del Hospital de San Pedro y al norte enfrentaban con la dicha plazuela de Don Carlos. [Folio 86]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 66, esquina de la 3ª Avenida y 6ª Calle, frente al parque de la Unión.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 12 de agosto de 1680, Luis de la Roca Catalán, vecino de esa ciudad, dueño de haciendas y trapiche de hacer azúcar y labores de panllevar en términos del pueblo de San Martín Jilotepeque, vendió al Br. Bartolomé Serrano, Pbro., una labor de pansembrar que tenía en términos de los pueblos de Santo Domingo Mixco, San Pedro y Santiago Sacatepéquez, con diferentes caballerías y pedazos de tierra, que parte de ellos los había heredado de padre Juan de la Roca Catalán y lo demás lo había comprado a sus hermanos, otro pedazo a Lorenzo Borray y Francisco Borray y otros dos pedazos a Lázaro de Alvarado, como albacea de Francisco Ponce. El precio fue de 6,300 pesos. Eran en total como 10 caballerías de tierra, con casa de vivienda cubierta de paja, una troje cubierta de teja y demás. Lindaba al oriente con tierras y labor de los herederos de D. Esteban de Medrano y Solórzano, al norte con tierras del Br. D. Rodrigo de Cilieza Velasco, Pbro., al poniente con tierras de los indios de San Pedro Sacatepéquez y al sur con tierras de los indios del pueblo de Santiago Sacatepéquez. [Folio 104]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 22 de agosto de 1680, testó Da. María de Orozco Laso de la Vega, vecina de esa ciudad, oriunda del Real de Minas de Tegucigalpa, hija de D. Joseph de Orozco y Da. Magdalena de la Vega, difuntos. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la capilla de San Juan de Letrán, en la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes.

Había sido casada con Antonio de Porres, ya difunto, de cuyo matrimonio nació:

- Fray Alonso de Porres, religioso novicio del Convento de Santo Domingo de esa ciudad

También eran hijos suyos [posiblemente naturales]:

- Nicolás
- Juan
- Sebastián
- Catalina de Orozco

Dejó un legado a su sobrina Da. María de Rivas y también a sus cuñadas Antonia y Juana de Fuentes. Herederos: todos sus hijos, los cinco. Albaceas: el Mtro. D. Bernardino de Obando, Pbro., el Alférez Bartolomé de Salazar y Juan de Sagredo, mercader. [Folio 110]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 27 de agosto de 1680, testó Lucía de Cervantes, soltera, vecina de esa ciudad, oriunda de la ciudad de Gracias a Dios, hija de Juan de Cervantes y Leonor de Escobar, difuntos. Estaba sana. Pidió ser sepultada en la iglesia de Santo Domingo, en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario de los Morenos. Herederos: sus hijos Cristóbal de Nájera y María de la O. Albacea: su hijo Cristóbal de Nájera. [Folio 119 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 31 de agosto de 1680, testó el Sargento Martín Vallejo, vecino y originario de esa ciudad, hijo legmo.

de Juan Bautista Vallejo y Francisca Muñoz, difuntos. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia de San Francisco, en la capilla de la Santa Veracruz, de cuya cofradía era hermano.

Su padre había dejado una chacara extramuros de la ciudad y un potrero con ganados, todo lo cual les había tocado a él y a sus dos hermanos Joseph Vallejo y María Muñoz.

Al dividirse, el potrero debería ser para su hermano Joseph Vallejo y la Chácara debería dividirse entre sus dos hermanos y 50 pesos para su hermana. Herederos: sus dos hermanos. Albaceas: su hermano Joseph Vallejo y el Sargento Manuel de Campos, su compadre. [Folio 127]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 6 de septiembre de 1680, Da. Catalina de Gálvez, viuda, vecina de esa ciudad, reconoció un censo que ya pesaba sobre unas haciendas de campo llamadas El Bonete, en la costa de Guazacapán, que le había cedido D. Pedro de Gálvez. El censo era de 1,000 tostones a favor del Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción. D. Pedro de Gálvez había comprado esas haciendas en remate de 22 de abril de 1670 en el Juzgado de Provincia, ante Nicolás de Maeda, Escribano, en una causa de concurso de acreedores contra los bienes de Juan de Astorga Mafe, por la suma de 2,000 pesos. [Folio 129]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 10 de septiembre de 1680, testó Da. Francisca Teodora de Rivera, oriunda y vecina de esa ciudad, viuda de Alonso Pérez de Messa, difunto, e hija legma. de Diego Sánchez de Rivera, Escribano Público que fue de la ciudad de Truxillo, y Da. Teodora Vásquez, difuntos. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la iglesia de San Francisco, en la capilla de la Tercera Orden.

Tenía las casas de su morada en el barrio de las Monjas de Ntra. Sra. de la Concepción, cubiertas de teja. Dejó un legado a Fray Juan de Rivera, de la Orden de los Predicadores. Heredera: su alma. Albaceas: el Licdo. Juan de Escalante. [Folio 132]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 14 de septiembre de 1680, el Br. D. Nicolás Resigno de Cabrera, Pbro., Tesorero de la Santa Iglesia Catedral, vendió al Br. D. Juan de Cárdenas,⁴⁴ Canónigo de la Santa Igle-

44 *D. Juan de Cárdenas* (?-1705): Doctor en Teología, Canónigo, Arcediano, Maestrescuela de la Catedral de Guatemala, Juez Provisor, Comisario del Santo Oficio, Vicario General del Obispado y Rector de la Universidad de San Carlos (27/11/1696-8/1705). Homónimo de Juan de Cárdenas, fraile mercedario. Originario de Santiago de Guatemala. Hijo de Diego de Cárdenas y Sebastiana de Quiroga Álvarez y Toledo. Su casa estaba en la Plazuela del Hospital de San Pedro. En 1667 recibió libros y escrituras del Colegio de Santo Tomás de Aquino (AGCA, A13, leg. 1964, exp. 13330). En 1680 tuvo dificultades con los canónigos Jacinto Jaime Moreno y Lorenzo Pérez Dardón, y en especial con el Obispo Juan de Ortega y Montañés por el control de las rentas del Hospital de San Pedro (AGCA, A123, leg. 1521, fol. 264). Acusó a los jesuitas de azotar a jóvenes del Colegio de la Compañía de Jesús que se atrevían a asistir a clases en la Universidad de San Carlos, para poder optar a una licenciatura, ya que en el Colegio sólo podían graduarse de bachilleres. Odiaba a Ignacio de Azpeitia, Rector de los jesuitas, porque se opuso a la fundación de la Universidad de San Carlos. El 9 de junio de 1686, Francisco de Sarasa y Arce, Superintendente de la Universidad, le inició juicio, porque como administrador de las rentas universitarias no se preocupó por la recaudación de ciertos capitales (AGCA,

sia Catedral, unas casas principales, cubiertas de teja, en la plazuela del Hospital de San Pedro, que lindaban al oriente con casas del Licdo. Diego de Robles, Pbro., al poniente con casas que eran de él [Resigno de Cabrera] y que habían sido de Da. Magdalena de Alvarado y Guzmán, difunta, al norte enfrentaban con la plazuela de San Pedro. Dichas casas las había comprado él a Da. Juana Xirón de Alvarado, viuda del Alférez Francisco Rodríguez Lobo, en 21 de octubre de 1673 ante Pedro Roldán Abarca, Escribano de Su Majestad, cuya venta habían ratificado los hijos de ellos, D. Joseph y Da. María Lobo Xirón, a 4 de septiembre de 1677, ante Bernabé Rogel, Escribano Público. El las había comprado en 1,200 pesos.

El precio de la venta fue de 3,000 pesos y se hizo constar que el remanente de la pila principal debería ir a las casas que el mismo Br. D. Nicolás Resino de Cabrera había comprado a la mortual de Da. Magdalena de Alvarado y Guzmán. [Folio 138]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 66, sobre el parque La Unión, entre 2ª y 3ª Avenidas. En 1985 eran casas vecinas a las del Dr. Contreras Pacheco.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 17 de septiembre de 1680, Da. Margarita Gómez Pereira, vecina de esa ciudad, casada con el Sargento Mayor D. Pedro Dávila y Lugo, otorgó poder a su marido para que cobrara en las Provincias de Nicoya y Nicaragua y en otras partes, los bienes de su primer marido el Sargento Mayor D. Rodrigo de Moya. Otorgó dicho poder actuando por sí y como tutora y curadora de las personas y bienes de sus hijos legítimos: Da. María, Da. Francisca, D. Antonio y D. Salvador de Moya y Pereira. [Folio 145]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 17 de septiembre de 1680, Tomás de Saravia, maestro del oficio de sastre, vecino, vendió al Capitán Juan de Urueña, también vecino, una casa pequeña cubierta de teja, con un solar, en el barrio de San Francisco, cuyo sitio tenía 58 varas y $\frac{3}{4}$ de norte a sur por 32 varas de ancho de oriente a poniente y lindaba al norte con Da. Isabel Serón, al sur con casas de Jerónima de Molina, al oriente enfrentaba con casa de Nicolás de Maeda, Escribano de Su Majestad y Provincia, mediando la calle real que del Hospital de San Pedro iba al campo del Matadero. El precio fue de 571 pesos. El la había comprado a Da. Catalina de Córdoba, viuda, a 12 de noviembre de 1677, ante Antonio de Zavaleta, Escribano. [Folio 147]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 18 de septiembre de 1680, el Capitán Joseph Pérez de la Torre, casado con Da. María de Porres, hija legma. de D. Hipólito de Porres y Da. Francisca de la Tovilla y Gálvez, reconoció un censo a favor de las capellanías de Da. Isabel Muñoz de Talavera y de Juan de Garrobo, cuyo censo ya pesaba sobre una casa principal en esa ciudad, que se le había dado como dote de su esposa. Dicha casa estaba cubierta de teja y estaba situada en el barrio de San Francisco, lindando al poniente con casas de Da. Teresa de Jáuregui, viuda, al oriente

A13, leg. 1882, exp. 12236). En 1691 se graduó de Doctor en Teología. El 12 de marzo de 1698 se quejó ante la corona española que el Obispo Andrés de las Navas y Quevedo *le mortificaba* por defender los fueros del Cabildo Eclesiástico sobre la provisión de la Mayordomía de la Catedral (AGCA, A123, leg. 1524, fol. 109). Otorgó testamento el 4 de agosto de 1705, ante el Escribano Sebastián Coello [*nota de edición*].

con casa que había sido de Juan de Montes de Oca y enfrentaban al norte con la casa del capitán D. Diego de Toledo y su mujer Da. Isabel de Gálvez, mediando la calle que bajaba de la puerta del campo del Convento de religiosos de San Francisco para el prado de San Lázaro y otros linderos notorios. [Folio 149 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 28 de septiembre de 1680, Da. Francisca de Messa y Ayala, vecina de esa ciudad, casada con el Sargento Mayor D. Antonio Rosel y Lugo, como madre legítima, tutora y curadora de su hija Da. María de Fuentes y Guzmán, hija legma. suya y de su primer marido el Alférez D. Juan de Fuentes, dio libertad a una esclava mulata, llamada Felipa de la Cruz. [Folio 160]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 7 de octubre de 1680, Fray Alonso de Porres, religioso novicio del Orden de Predicadores de Santo Domingo, hijo legmo. de D. Antonio de Porres, difunto, y Da. María Orozco Garcilazo de la Vega, renunció a sus bienes en favor de su madre antes de profesar. [Folio 162]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 23 de octubre de 1680, Estefanía de los Reyes, vecina de esa ciudad, casada con D. Juan de Zárate, vendió a su tío Rafael Rodríguez de Chinchilla, en 109 pesos, una caballería de tierra inclusa en la estancia de San Sebastián, en términos de la jurisdicción de Guazacapán, que ella había heredado de sus padres Felipe Díaz y Paula Rodríguez de Chinchilla. La estancia de San Sebastián era de su referido tío Rafael Rodríguez de Chinchilla y a su madre legma., Paula Rodríguez de Chinchilla, se le había adjudicado esa caballería de tierra dentro de la estancia dicha, en la partición de bienes de sus padres Diego Rodríguez de Chinchilla e Isabel de la Gasca, su mujer. [Folio 172]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 8 de noviembre de 1680, María Francisca de Cristo, religiosa novicia en el Convento de descalzas de Santa Teresa de San Joseph de Guatemala, hija legma. del Capitán D. Francisco de Agüero y Da. Antonia de Lambarri, renunció a sus bienes en favor de sus padres antes de profesar. [Folio 175 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 9 de noviembre de 1680, el Alférez D. Juan de Cárdenas Mazariegos, vecino de esa ciudad, otorgó carta de dote de su esposa Da. Magdalena de Velasco Grimón, hija legma. del Capitán D. Francisco Ortes de Velasco y Grimón y Da. Teresa de Jáuregui y Tovilla. Su valor fue de 3,453 pesos y medio, entre lo cual estaba una hacienda de ganado mayor en la Provincia de Chiapa, llamada San Francisco Buena Vista, valuada en 2,222 pesos 4 reales. [Folio 177 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de noviembre de 1680, testó Francisca de Sandoval, española, vecina y originaria de esa ciudad, hija legma. de Simón de Sandoval y Luisa de Montenegro, difuntos. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la iglesia parroquial de San Sebastián. Albacea y heredero: su sobrino Antonio Cortés Morejón. [Folio 180]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 18 de noviembre de 1680, Da. Teresa de Jáuregui, viuda, vecina de esa ciudad, hizo donación entre vivos a favor de sus nietos D. Antonio Jacinto y Da. Tomasa de Cárdenas,

hijos legítimos del Alférez D. Juan de Cárdenas Mazariegos y Da. Magdalena de Velasco Grimón [su hija], de una casa cubierta de teja en el barrio de San Francisco, cuya casa lindaba al oriente con casas del Capitán Joseph Pérez de la Torre, al sur con casas de Francisco Mexía Palomeque y enfrentaba al poniente con casas de Da. Lorenza de Gálvez, calle real al medio. Dichas casas las había comprado Da. Teresa de Jáuregui a Juan de Montes de Oca y su mujer María de Ardón, por escritura autorizada en esa ciudad a 20 de junio de 1666 por el Alférez Bernabé Rogel, Escribano de Su Majestad. Da. Teresa hizo dicha donación porque estaba por ir a avecindarse en Ciudad Real de Chiapa. [Folio 185 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 2 de diciembre de 1680, el Capitán D. Antonio de Mesa y Ayala, vecino de esa ciudad, hizo constar que la labor de pansembrar que había comprado el 6 de mayo de 1678, ante el mismo Escribano Miguel de Porres, al Alférez D. Diego de la Paz y Toledo, por 1,200 pesos, la había adquirido para su sobrina Da. María de Fuentes y Guzmán, hija legma. del Alférez D. Juan de Fuentes, difunto, y de su hermana Da. Francisca de Mesa y Ayala. Su sobrina había pagado ya íntegramente el valor de dicha labor, la cual estaba situada en el valle de Sumpango, con tres caballerías y tres pedazos de tierra. [Folio 196]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de diciembre de 1680, D. Rafael de Mesa y Ayala, vecino de esa ciudad, vendió al Capitán D. Antonio de Mesa y Ayala, su hermano, un sitio llamado El Carrizal, en términos de los pueblos de Mixco, Pinula y Chinauta, con cinco caballerías de tierra, por 850 pesos. La venta se la hacía para que D. Antonio uniera este sitio a otro que tenía contiguo, para hacer en ellos un trapiche. D. Antonio tenía el sitio de San Joseph, que había comprado ese mismo año, a 20 de abril y ante el mismo Escribano Miguel de Porres, a D. Juan Marroquín de Mendoza. [Folio 204]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 18 de diciembre de 1680, D. Martín de Alvarado Villacreces Cueva y Guzmán,⁴⁵ vecino de esa ciudad, encomendero del pueblo de San Gaspar Cuyotenango, en la Alcaldía Mayor de Zapotitlán, debía 1,500 pesos al Capitán D. Pedro Herranz de Montalvo, por lo que le cedió los tributos de dicha encomienda para pagarle la deuda y le dio poder para cobrar dichos tributos. [Folio 208]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 19 de diciembre de 1680, María de Estrada, soltera, y sus hijos Luis Méndez de Sotomayor, María de Estrada [soltera], Gertrudis de la Natividad, casada con Esteban Cano, ausente, y Francisco de Morales, vecinos de esa ciudad, perdonaron a Da. María de Paz, soltera, a quien se consideraba cómplice en la muerte de Diego Jurado, hijo de María de Estrada y hermano de los demás, a quien había matado D. Miguel de Escobedo. Había una querrela iniciada ante el Capitán D. Joseph Santiago, Alcalde Ordinario de esa ciudad. [Folio 213]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 22 de diciembre de 1680, Da. Francisca de Polanco y Guzmán, vecina de esa ciudad, casada con

45 *D. Martín de Alvarado Villacreces Cueva y Guzmán: Biografía en Falla, Extractos IX* [nota de edición].

Legajo 1195
Año: 1680

D. Francisco de Cárcamo y Valdés, otorgó codicilo al testamento que ella había otorgado hacía 15 o 16 años ante Benito Berdugo, Escribano Público. Pidió ser sepultada en la capilla de la Limpia Concepción, en la iglesia de San Francisco, donde tenía entierro propio. Albacea único: su marido. [Folio 214]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 23 de diciembre de 1680, Catalina del Castillo, vecina de esa ciudad, mayor de 25 años, vendió a María de Polanco, viuda de Juan de Chávez, un pedazo de solar, con dos casas cubiertas de paja, en el barrio de San Francisco de esa ciudad. Dicho pedazo de solar tenía 55 varas de largo de oriente a poniente por 18 varas de ancho de norte a sur y lindaba al norte con solar yermo que había sido del Padre Jerónimo de Hurtado, al oriente enfrentaba con casas de Cristóbal de Avila, callejón al medio, al sur con casa de Antonio de Paredes y al poniente con corrales de la casa de María de Celada. El precio fue de 200 pesos.

Dicho pedazo de solar lo había comprado Catalina del Castillo de Marcos Ramírez y Micaela Ramírez por escritura de 21 de marzo de 1678, ante Joseph de Aguilar, Escribano Real. [Folio 214 vto.]

Año: 1681

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 7 de enero de 1681, el Licdo. D. Antonio Dávila y Quiñones,⁴⁶ Abogado de la Real Audiencia, y su mujer Da. Felipa de Santillán, vecinos de esa ciudad, y Pedro de Gastañaza,⁴⁷ Comisario General de la Caballería, como su fiador, reconocieron a censo la suma de 400 pesos a favor del Rev. Padre Comendador y religiosos del Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes e impusieron dicha suma sobre unas casas principales cubiertas de teja, junto al Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción, en la calle que del cerco 'del' iba para la Plaza Mayor de la ciudad. Dichas casas lindaban al poniente con casas del Ayudante Francisco de Amezqueta y Arena, Procurador del Número de la Real Audiencia, al sur con casas de D. Blas de Quiroga Rosales y su mujer Da. Nicolasa Ordóñez de Villaquirán, al oriente con el cerco del Convento de la Limpia Concepción, calle real al medio, y al norte enfrentaban con tiendas de Da. María de Cabrera. Dichas casas las había adqui-

46 *D. Antonio Dávila y Quiñones*: Primer catedrático de *Instituta* de la Universidad de San Carlos, Abogado de Pobres y Síndico del Ayuntamiento de Santiago de Guatemala. En 1687 se pidió que dejara de dar clases por falta de alumnos (AGCA, A13, leg. 1899, exp. 12453). Ese mismo año, el Consejo de Indias le acusó de vida escandalosa con Nicolasa Guzmán; ordenó al Obispo remitiera a Nicolasa al Beaterio de Sonsonate, a costa de Dávila; multaran a Dávila con 500 ducados; y le aperebieran que de no moderarse sería desterrado a la Isla Española (AGCA, A1, leg. 4585, fol. 210). En 1689 obtuvo los grados de Licenciado y Doctor en Cánones (AGCA, A13, leg. 1940, exp. 12877). En 1690, como Síndico del Ayuntamiento, por falta de fondos, solicitó al Cabildo Eclesiástico dispensa para no celebrar los santos patronos San Felipe de Jesús, Nuestra Señora del Rosario, San Francisco Javier, San Nicolás Tolentino y San Francisco de Paula, lo que fue concedido el 26 de septiembre de ese año (AGCA, A12, leg. 2198, exp. 15753, fol. 249). En 1695, solicitó indios de repartimiento para la construcción de su casa, situada al poniente del campanario del templo del Convento de Concepción, calle de por medio (AGCA, A312, leg. 2775, exp. 40102). Su casa pasó a propiedad de Sebastián de Loaysa y Ledesma [nota de edición].

47 *Pedro de Gastañaza*: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

rido el Licdo. D. Antonio Dávila y Quiñones el día 18 de febrero de 1678, por remate de los bienes del Mtro. D. Joseph Becerra del Corral, difunto, Tesorero que fue de la Santa Iglesia Catedral, en concurso de acreedores que contra él se había seguido, y ante D. Miguel Calderón y Rojas, Escribano Público y de Cabildo. Pesaban otros censos ya sobre las mismas casas. [Folio 8 vto.]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 79, sobre la 4ª Calle Oriente, haciendo esquina con la avenida que pasa detrás de la Concepción.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 8 de febrero de 1681, Ignacia de San Miguel, religiosa novicia del Convento de Ntra. Sra. de la Inmaculada Concepción, hija legma. del Capitán Miguel de Zaldívar, difunto, y Da. María de Acuña, renunció a sus bienes en favor de su madre antes de profesar. [Folio 45]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 8 de febrero de 1681, María de San Esteban, religiosa novicia en el Convento de Ntra. Sra. de la Inmaculada Concepción, hija legma. del Capitán Miguel de Zaldívar, difunto, y de Da. María de Acuña, renunció a sus bienes a favor de su madre antes de profesar. [Folio 46]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 10 de febrero de 1681, el Capitán D. Lorenzo de Montúfar, Escribano de Cámara de la Real Audiencia, y su mujer Da. Agustina Bernal del Caño, vendieron al Capitán Cristóbal de Arana, vecino del valle de los Esclavos, una estancia llamada San Juan Bautista, con dos sitios de estancia y dos caballerías de tierra medidas y compuestas con Su Majestad, en términos del pueblo de los Esclavos, con sus ganados y demás. Dicha estancia había sido de su hermano D. Agustín Bernal del Caño, quien había fallecido bajo testamento otorgado a 20 de julio de 1680, ante Benito Berdugo, Escribano Real, y se le había adjudicado a Da. Agustina Bernal del Caño en 2 de septiembre de 1680 por el tanto. Su precio fue de 1,600 pesos. [Folio 50 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 23 de marzo de 1681, testó Juana Manzano, hija legma. de Diego Sánchez, que vivía, y de Sebastiana Manzano, difunta, estando enferma en cama. Pidió ser sepultada en la iglesia de San Francisco, en la capilla del *Santo Ecce Homo*.

Era casada con Joseph Calvo, de cuyo matrimonio no había sucesión. Albacea: su marido. Heredero: su padre. [Folio 85 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 27 de marzo de 1681, testó Jerónimo de Ocampo, vecino y oriundo de esa ciudad, hijo natural de D. Manuel de Ungría Jirón y Leonor Saavedra, difuntos. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de los Remedios. Albacea: Baltasar de Nava. Herederos: sus hijos naturales Juan de Ocampo y Joseph de Ocampo y la niña Damiana de Jesús, a quien él había criado, pero que no era su hija. [Folio 90]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 16 de febrero de 1681, el Capitán D. Antonio de Mesa y Ayala, vecino de esa ciudad, vendió a su hermano D. Rafael de Mesa y Ayala, dos sitios de estancia de ganado mayor con 10 caballerías de tierra medidas y compuestas con Su Majestad, en términos de los pueblos de Mixco, Pinula y Chinauta, por 1,500 pesos.

Dichos sitios se llamaban San Joseph y El Carrizal y lindaban al oriente con estancia que había sido del Capitán Antonio Ferrera y su mujer Da. Antonia Ximénez de Urrea, al poniente con tierras y estancia de Jerónimo González Gil, al norte con tierras de los herederos de Mateo García y al sur con tierras 'del Fiscal'. [Folio 62]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 12 de abril de 1681, Da. Bárbara Jacinta de Vargas, vecina de la ciudad de San Salvador, casada con D. Joseph González del Mármol, hizo constar que su marido la había apremiado con amenazas, para otorgar obligaciones a favor de diferentes personas en mancomunidad con él y para dar fianzas, imponer censos, vender esclavos y demás. Ella hizo constar que 'contradecía' todas las escrituras que había hecho e hiciera hasta que su matrimonio fuera disuelto. [Folio 98]

Nota: Esta escritura posiblemente perseguía dejar sin ningún efecto y validez las escrituras otorgadas bajo amenaza de su marido.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 16 de mayo de 1681, María de Zúñiga, como heredera y madre legítima de Marcelina de Paredes, difunta, y de Baltasar de Paredes, mudo y sordo, y su otra hija Juana de Paredes, doncella, reconocieron un censo a favor de María de Estrada, Tercera del hábito descubierta de San Francisco. [Folio 110]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 17 de mayo de 1681, Gregorio de los Reyes y su mujer María de la Trinidad, vecinos de esa ciudad, vendieron al Br. Alejandro Martínez Toledo, Pbro. Domiciliario del Obispado de Guatemala, un pedazo de solar casi todo cercado de tapia, en el barrio de San Francisco, el cual medía 25 varas y media de largo de oriente a poniente por 22 varas de norte a sur y lindaba al oriente con el río Pensativo, al poniente enfrentaba con casa de Pascuala Ruiz Garzona, al sur con la puente de dicho río y al norte con casas de Ana Martínez Gallardo, viuda de Gregorio de Naveda, de quien hubieron dicho pedazo de solar. Su precio fue de 90 tostones de a 4 reales. [Folio 112]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 24 de mayo de 1681, Joseph Calvo, vecino de esa ciudad, otorgó recibo de dote de María Nicolasa de Ribera y Mármol, hija natural de Agustina Bernarda, por 1,620 pesos y 1 real. Ellos estaban por casar pronto. [Folio 118]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de junio de 1681, Diego de Mijangos y su mujer María Muñoz, vecinos de esa ciudad, otorgaron recibo a favor de su hermano Joseph Vallejo por los bienes que ella había heredado de su otro hermano el Sargento Martín Vallejo, difunto. Los tres [María Muñoz, Joseph Vallejo y Martín Vallejo] eran hijos legítimos de Juan Bautista Vallejo y Francisca Muñoz, difuntos. A ella se le había adjudicado una casa pequeña cubierta de paja de 67 varas de largo de oriente a poniente que daba a la calle de la plaza pública para el campo del Matadero, por 27 varas y media de ancho. Dicha casa y su solar eran una cuarta parte de una chacarilla y también se le habían adjudicado otros bienes. [Folio 125 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 12 de junio de 1681, testó D. Juan Marroquín de Mendoza, vecino y oriundo de esa ciudad, hijo legmo. de Alonso Marroquín de Mendoza y Da. Ana de Amaya, difuntos. Estaba

enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia de San Francisco, en la capilla de San Gregorio.

Era casado con Da. Isabel de Argueta y Santizo, quien había llevado en dote un sitio en el valle de Pacizía, llamado San Pablo, y de cuyo matrimonio nacieron sus hijos:

- D. Miguel Marroquín
- D. Joseph Marroquín
- D. Lorenzo Marroquín
- D. Blas Marroquín
- Da. Bernardina Marroquín, casada con Antonio de Xerez
- Da. María Marroquín
- Da. Sebastiana Marroquín
- Da. Antonia Marroquín
- Da. Lucrecia Marroquín

Tenía una mula en poder de su cuñado D. Antonio de Cabrera. Sus cuñadas Antonia y Juana de Argueta habían fallecido sin testar en el pueblo de Pacizía y sus herederos fueron su mujer y otros hermanos suyos.

Herederos: sus hijos. Albaceas: su sobrino el Capitán de a caballo D. Antonio de Mesa y Ayala y su mujer. [Folio 129]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 26 de agosto de 1681, testó el Licdo. Diego de Robles Alcántara, Pbro. Domiciliario del Obispado de Guatemala, originario de esa ciudad, hijo legmo. de Francisco de Robles Alcántara y Da. Mariana de Sobremonte, difuntos. Estaba enfermo. Pidió ser sepultado en la Catedral.

Había servido a la iglesia desde hacía 53 años.

El sitio de las casas donde vivía lo había habido del Padre Cristóbal Pérez de Valenzuela, Pbro., en cierta suma de censo que había reconocido al Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes. Esas casas con tres tiendas, las había dado a Inés García, su hermana, para ella y sus hijas y herederas y así se las legó en el testamento.

Era capellán de la capellanía que había fundado el regidor Bartolomé Bejarano, cuya dote de 1,000 pesos estaba impuesta a censo sobre casas de Da. Margarita de Quiroga, en la calle que salía de la plaza grande e iba a dar al Convento de San Agustín. Era capellán de otras capellanías. Heredera: su hermana Inés García. Albaceas: su sobrino el Br. Francisco de Robles, Pbro., Cura por el Real Patronato del Partido de Chiquimula de la Costa, y Francisco Ramírez Rodado, Escribano Público de la Provincia de Zapotitlán. [Folio 179]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 2 de octubre de 1681, D. Juan de Ribera, del hábito descubierto de la Tercera Orden de Penitencia del Seráfico Padre San Francisco, vecino de esa ciudad, vendió a la Sra. Da. Mariana de Avendaño [y Caxa], vecina de esa ciudad, unas casas pequeñas cubiertas de paja en la plazuela de la iglesia de Santa Cruz, con el sitio que les tocaba. El sitio medía 22 varas de largo de oriente a poniente por 18 varas de ancho y lindaba al oriente y al norte con casas y solar de dicha Sra. Da. Mariana de Avendaño, al poniente enfrentaba con la iglesia del Hospital de Ntra. Sra. de Belem, calle y río al medio, y al sur enfrentaba con dicha plazuela de Santa Cruz. El precio fue de 302 pesos 4 reales.

D. Juan de Ribera las había comprado de la Cofradía de Jesús Nazareno, de la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes, en 30 de junio de 1677, ante Ignacio de Agreda, Escribano Real. [Folio 196 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 2 de octubre de 1681, testó María Nicolasa, oriunda de la ciudad de San Salvador, vecina de la de Guatemala, hija natural de D. Luis de Ovalle y Margarita Hernández, difuntos. Era viuda de Tomás García y estaba enferma. Pidió ser sepultada en la iglesia de San Sebastián, de cuya parroquia era feligrés, junto al altar del Santo Cristo, donde estaba sepultado su marido. Estuvo casada por 33 años con Tomás García, difunto, de cuyo matrimonio nacieron:

- Tomasa García, casada con Ignacio del Castillo
- Juan García, mayor de edad
- Bernardo García, de 18 años
- Manuel García, de 16 años
- Francisco García, de 13 años

Antes de casarse, tuvo por su hija natural a:

- Antonia García, quien no era hija de su marido

Herederos: sus hijos legítimos. Albaceas: su hijo Juan García y su yerno Ignacio del Castillo. [Folio 199 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 9 de octubre de 1681, el Alférez Bartolomé de Caraballo, vecino de esa ciudad, otorgó carta de dote de Magdalena Manzano, vecina y oriunda de esa ciudad, viuda de Diego de Paz, con quien pretendía contraer matrimonio. Su valor fue de 6,428 pesos 5 reales. Entre los bienes estaban unas casas principales, cubiertas de teja 'de dos altos', en la traza de la Plaza Mayor de esa ciudad, en la calle que salía para la iglesia de San Agustín y las cuales lindaban al poniente con casas que habían sido de Pascual Matías y a la sazón eran del Convento de Monjas de Santa Catalina, al oriente con casas que tocaban al Convento de Monjas de Santa Catalina, donde vivía el Alférez Francisco Somoza, Procurador del Número de la Real Audiencia, y enfrentaban al norte con las casas que habían sido del Capitán Luis López de Andravide, calle real al medio. Esas casas las había comprado Diego de la Paz a Jerónima de Quiñones, viuda de Antonio Dardón, a 4 de diciembre de 1663 ante Esteban Rodríguez Dávila, Escribano Público. Dichas casas fueron estimadas en 3,000 pesos y había también esclavos, alhajas y otros bienes. [Folio 207]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 3, sobre la 5ª Calle Poniente, entre 5ª y 6ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 9 de octubre de 1681, Francisco Vásquez Dardón, vecino del pueblo de San Juan Amatitán, hijo legmo. y el mayor de Melchor González Donis y Da. Catalina Vásquez de Ardón, difuntos, y quien por el fallecimiento de su hermano D. Luis Dardón, sin sucesión, había sucedido en el patronato de una capellanía de 80 misas rezadas que había fundado su madre. Dichas misas se decían la mitad en el altar del Santo Cristo y la otra mitad en el altar de San Pedro, en la Catedral, por la intención de las almas de sus padres y abuelos. El capital de dicha capellanía era la suma de 2,000 pesos, de los 6,000 pesos que le habían correspondido a su madre en el ingenio de hacer azúcar que había sido de Juan González Donis, en términos del pueblo de San Juan Amatitán y cuyo ingenio era a la sazón del Convento de Santo Domingo de ese pueblo. Nombró por capellán de dicha capellanía al Br. D. Lorenzo Dardón, Tesorero de la Santa Iglesia Catedral, sobrino de la fundadora. Da. Catalina Vásquez Dardón había adquirido su derecho de 6,000 pesos dentro del ingenio por donación que le había hecho su suegro Juan Gon-

zález Donis⁴⁸ por escritura autorizada a 11 de septiembre de 1613 ante Juan Palomino, Escribano Público. La capellanía se había fundado el 4 de diciembre de 1659 ante el Capitán Miguel de Cuéllar Varona, Escribano de Su Majestad. [Folio 215]

Legajo 1195
Año: 1681

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 16 de octubre de 1681, Juan de León, maestro del arte de boticario, vecino de esa ciudad, otorgó la carta de dote de su esposa Da. Agueda del Rosal y Muriel, viuda que había sido de Tomás de Alarcón. Su valor fue de 6,144 pesos. Entre los bienes estaba una botica estimada en 3,000 pesos, esclavos, alhajas y unas casas con valor líquido de 1,400 pesos.

Dichas casas eran casas cubiertas de teja, ubicadas en la esquina del Hospital de San Pedro y Tomás de Alarcón las había comprado al Capitán Fernando Alvarez Revolorio,⁴⁹ como tutor de los hijos de Francisco López de Arteaga y Da. Jerónima de Carranza, por escritura autorizada en esa ciudad a 16 de mayo de 1666 por Pedro Ramírez Rodado, Escribano de Provincia, y las había hecho Da. Agueda del Rosal por testamento otorgado por su marido a 9 de mayo de 1672 ante Esteban de la Fuente, Escribano Real. Dichas casas lindaban al poniente con trascorrales de las casas del Contador D. Alonso de Mesa, al norte con casas pequeñas de Da. María Moreira, viuda del Capitán Miguel de Zaldívar, y enfrentaban al sur con la iglesia del Hospital de San Pedro, y al oriente enfrentaban con casas donde vivía Antonio Zuluaga. Soportaban un censo de 2,100 pesos. [Folio 217 vto.]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 2, esquina de la 3ª Avenida y 6ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 22 de diciembre de 1681, D. Rafael de Mesa y Ayala, vecino de esa ciudad, vendió a D. Antonio de Morales Colindres, vecino de esa ciudad, morador en el Valle de las Vacas, un sitio de estancia para ganado mayor, con cinco caballerías de tierra, llamado San Joseph, que lindaba con El Carrizal, propiedad del mismo vendedor. Su precio fue de 850 pesos.

Dichos sitios [los dos] los había comprado D. Rafael a su hermano D. Antonio de Messa y Ayala en febrero de 1681. [Folio 252]

¶ En el pueblo de San Pablo Rabinal, a 1º de abril de 1682, Joseph de León, Miguel de León y Juan de León, vecinos de ese pueblo, Alcalde y mayordomos de la Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario de los españoles de ese pueblo, vendieron una caballería de tierra en el valle de Urrán a Ramón de Cabrera, en 570 pesos. Dichas tierras lindaban con tierras de Ana Ximénez, viuda, y por otro lado con tierras de Felipe de Cárcamo. [Folio 19]

Año: 1682

¶ En el pueblo de San Pablo Rabinal, a 3 de abril de 1682, Josefa Larios, casada con Francisco de la Cruz, y Andrea Larios, soltera, mayor de 25 años, y Pedro de los Reyes, curador *ad litem* de Antonia Larios, ‘muda de nación’, ratificaron la venta de una estancia de ganado mayor y hacienda de campo en la Alcaldía Mayor de la Verapaz, en el valle de Urrán, que sus hermanas Lorenza, Inés y Ana Larios habían otorgado a favor de Feli-

48 Juan González Donis: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

49 Fernando Alvarez Revolorio: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

pe de Cárcamo, español, vecino de ese pueblo, por escritura autorizada en la ciudad de Guatemala a 5 de noviembre de 1681, por Nicolás de Maeda, Escribano de Provincia. Dichas tierras lindaban al poniente con estancia de Joseph Rocaldo, al oriente con estancia de Agustín del Soto, al sur con la de Juan Díaz de los Reyes y al norte con la de Ramón Cabrera.

Las seis hermanas Larios eran hijas y herederas de Marcos Larios y Francisca González Delgado, difuntos. [Folio 26]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 2 de junio de 1682, Juan Manuel de Ayala, vecino de esa ciudad, vendió a Diego Coronado y su mujer Jerónima de Ayala, vecinos de esa ciudad, una casa cubierta de teja, conjunta al Hospital de San Pedro, que lindaban al norte con casas y tiendas pertenecientes al Br. D. Nicolás Resigno de Cabrera, Chantre de la Santa Iglesia Catedral, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, al sur enfrentaba con las casas de Da. María Delgado, calle real al medio que bajaba por delante de la puerta de San Francisco e iba a dar a la ermita de Santa Lucía, al oriente con casas pequeñas del dicho Br. D. Nicolás Resigno, y al poniente [dice Oriente] con casas del Dr. D. Esteban de Acuña Moreira,⁵⁰ Cura de la Santa Iglesia Catedral. El precio fue de 770 pesos. Al poniente enfrentaba con casas de Acuña Moreira, calle al medio. [Folio 53]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 66, en la esquina de la 3ª Avenida y 7ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 30 de junio de 1682, testó María de Ardón, oriunda y vecina de esa ciudad, hija legma. de Diego Hernández y Mayor Páez de Ardón, difuntos. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la iglesia de San Francisco, en la capilla y bóveda de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción.

Fue casada con Juan de Montesdoca, difunto, de cuyo matrimonio no hubo sucesión. Heredero: Ambrosio Barreto. Albaceas: Ambrosio Barreto y el Capitán D. Lorenzo de Montúfar. [Folio 72]

Razón: Testó nuevamente a 2 de agosto de 1682, en Guatemala, ante el mismo Escribano, y nombró por su heredero y albacea a su sobrino Baltasar de Nava. Está a folio 97.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 10 de julio de 1682, testó Lorenzo de la Hoz y Quintanilla, oriundo del pueblo de Pamanes, en el Arzobispado de Burgos, Reinos de Castilla, vecino de esa ciudad, hijo legmo. de Hernando de la Hoz y María de Quintanilla, difuntos. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en El Sagrario, de la Santa Iglesia Catedral.

Hacia 12 años que había casado con Da. María de Arrivillaga, padres de:

- Tomás
- Benito
- Joseph
- Manuela

Su mujer había llevado 1,500 pesos de dote al matrimonio y cuando murió el Maestre de Campo D. Juan de Arrivillaga⁵¹ le había dejado 500

50 *D. Esteban de Acuña Moreira*: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

51 *D. Juan de Arrivillaga*: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

pesos con lo cual se compró una casa en el barrio de Santo Domingo.
[Folio 87]

Legajo 1195
Año: 1682

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 17 de julio de 1682, testó el Capitán D. Luis Miguel de Perea, vecino de esa ciudad, oriundo de la de Sevilla, hijo legmo. de D. Antonio de Perea, difunto, y de Da. María Esteban García, difunta. Estaba enfermo en cama.

Herederos: el Br. D. Antonio de Osuna Arroyo, Pbro. Albaceas: el Br. D. Antonio de Osuna Arroyo, Pbro., y el Capitán D. Joseph Varón de Berrieza. [Folio 90 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 15 de agosto de 1682, testó Inés García de Robles, oriunda y vecina de esa ciudad, hija legma. de Mateo García y Mariana de Sobremonte, difuntos, originarios de los Reinos de Castilla. Pidió ser sepultada en la iglesia de San Francisco, en la capilla de la Tercera Orden, de la cual era hermana. Era viuda de Sebastián Gaitán de Herrera, Escribano Público de la Provincia de Verapaz, de cuyo matrimonio nacieron:

- María de San Martín
- Margarita
- Tomasa
- Sebastiana, casada con Francisco Ramírez Rodado, Escribano Real y Público de la Provincia de Suchitepéquez

Herederas: sus cuatro hijas. Tutor de sus hijas solteras: el Pbro. Francisco de Robles, su sobrino. Albaceas: su sobrino el Br. Francisco de Robles, el Capitán Nicolás Ramírez de Vargas y su yerno Francisco Ramírez Rodado.

Su hermano el Licdo. Diego de Robles, Pbro., ya fallecido, le había donado unas casas de su morada, sobre las cuales se impusieron a censo 500 pesos que ella entregó a su yerno Ramírez Rodado, como dote de su hija. [Folio 98 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 20 de agosto de 1682, Baltasar de Nava, vecino de esa ciudad, vendió a Da. Angela de Carranza, viuda, del hábito de la Tercera Orden de Santo Domingo, una casa cubierta de teja, de media agua, en el barrio de San Francisco, que lindaba al oriente con casa de María de la Roca, que llamaban la labradora, al poniente con casas del Capitán Joseph Pérez de la Torre, al sur con casa de Antonio de Solórzano, imponentor, y al norte enfrentaba con casa de Da. Ana de Pereira, mediando la calle que de la puerta del campo de San Francisco bajaba para el campo de Santa Lucía. Su precio fue de 250 pesos. La casa medía 14 varas de oriente a poniente por 33 varas de norte a sur. Dicha casa la había heredado Baltasar de Nava de María Dardón. [Folio 102]

Nota: Esta casa estaba sobre la 7ª Calle Oriente. A folio 124 vto. del mismo legajo está un censo que se impuso sobre esa misma casa a 10 de octubre de 1682.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 1º de octubre de 1682, testó Da. María de Monsalve, oriunda de esa ciudad, vecina del pueblo de San Bartolomé Mazatenango, en la Provincia de Zapotitlán, hija de D. Juan de Monsalve y Catalina de Ardón, difuntos. Estaba enferma. Pidió ser sepultada en la iglesia de San Francisco.

Era casada con Nicolás Ruiz Lozano desde hacía 20 años y no tenía sucesión. Mandó fundar una capellanía de misas con 1,000 pesos de princi-

pal y nombró por patrón a su marido y por capellán a Pedro de Colindres, niño, sobrino suyo como hijo legmo. de Francisco de Colindres y Josefa de Carriedo. Había criado en su casa a dos niñas: Manuela, de 18 años, y Melchora, de 17 años. Dejó un legado de esclavos a su hermana Da. Juana Monsalve. Heredero y albacea: su marido. [Folio 118 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 16 de octubre 1682 testó Ana de Ochoa, oriunda y vecina de esa ciudad, hija natural de Silvestre Ruiz de Ochoa y Antonia Sánchez, difuntos. Estaba enferma. Pidió ser sepultada en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de los Remedios.

Fue casada con el Sargento Diego García Serrano, difunto, con quien había quedado preñada y fue su hijo legmo.:

- Antonio Blas García, de 15 años

Albaceas: el Padre Joseph Tremiño y el Padre Juan Marcos Palacios, Pbro. Heredero: su hijo. [Folio 127]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 2 de noviembre de 1682, testó Felipe Guerrero, vecino de esa ciudad, oriundo de la de la Puebla de los Angeles, en el Reino de Nueva España, hijo legmo. de Cristóbal Fernández y Da. María Guerrero, difuntos. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia del Convento de Santo Domingo, en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario de los españoles.

Dejó un legado de 150 pesos a su hermana Da. Mencía Guerrero, casada con D. Matías de Colindres, otro de 50 pesos a su hermano el Padre D. Cristóbal Guerrero, Pbro. Heredera: su alma. Albacea: el Br. D. Antonio de Osuna Arroyo, Pbro. [Folio 173]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de diciembre de 1682, testó Alejo de Cuéllar Galiano, vecino y oriundo de esa ciudad, hijo legmo. de Joan Galiano y Joana de Cuéllar, difuntos. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia de San Francisco, en la capilla de San Benito.

Era casado con María de los Angeles Maltessa, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos:

- María de la Porciúncula, de 17 años
- Juan Galiano, de 13 años
- Pascual Galiano, de 10 años
- María Josefa, de 6 años

Tanto él como sus hermanos Fernando Galiano y Tomás Galiano habían heredado de sus padres. Herederos: sus hijos. Albacea: su mujer. [Folio 185]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 12 de diciembre de 1682, el Capitán D. Joseph Barón de Berrieza,⁵² vecino de esa ciudad, como curador *ad bona* de Da. Serafina de los Angeles Gramajo, y su madre Da. María Antonia Ordóñez de Villaquirán, viuda del Capitán Lorenzo Andrés Gramajo, por lo que le tocaba de gananciales y como heredera de su hijo legmo. D. Juan Ordóñez de Villaquirán, menor de edad, difunto, otorgaron recibo de 8,000 pesos a Pedro Gutiérrez de Aro, vecino de la ciudad de Puebla de los Angeles, en el Reino de la Nueva España, cuya suma

les entregó en nombre del Licdo. D. Joan Alejandro Fabián, Pbro., Da. Francisca Colom, doncella, el Br. D. Ignacio Alejandro Fabián y D. Tomás Alejandro Fabián, vecinos todos de Puebla de los Angeles, como herederos de su tío el Capitán Fernando de Cuéllar Zenteno. [Folio 190]

Nota: Por escritura de octubre de 1682, ante el mismo Escribano, que obra a folio 134, consta que Da. Serafina Gramajo era casada con el Sargento Baltasar de Arvea y Tamarren y que la nulidad de su matrimonio se ventilaba en el Juzgado Eclesiástico de Guatemala.

Año: 1683

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 27 de octubre de 1683, el Capitán D. Antonio Chacón Abarca, vecino de esa ciudad, otorgó poder al Capitán D. Juan Bautista González del Alamo, Alcalde Mayor de la Provincia de Chiapa, para que lo representara en el matrimonio que él pretendía contraer con Da. Ana González del Alamo, hija legma. de su apoderado y de su primera esposa Da. María Landero, difunta. [Folio ...]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 15 de febrero de 1683, testó el Br. D. Juan Jobel de Villavicencio, Clérigo Pbro. Domiciliario del Obispado de Guatemala, oriundo del pueblo de San Antonio Retaluleo, en la Provincia de Zapotitlán, hijo legmo. de Juan Jobel Suárez de Villavicencio y Da. Sebastiana de Grado, difuntos, vecinos que fueron de ese pueblo.

Su madre había dejado dos haciendas: San Joseph Jalapa, de cacao-tal, en la Provincia de Soconusco, y San Nicolás, de ganado mayor, en la Provincia de Zapotitlán; un pedazo de tierra llamado Sununa, junto al pueblo de Retaluleo y unas casas cubiertas de paja en dicho pueblo y todos esos bienes los heredaron el testador y Da. Antonia Jobel, viuda de Joseph Ibáñez de Alfaro, Da. Francisca Jobel, doncella, Da. Nicolasa Jobel, casada con Juan Antonio de Paz, y D. Manuel Jobel, que tenía 20 años.

Sus tíos el Br. D. Cristóbal Jobel, Pbro., y el Br. Juan de Grado, Pbro., habían fundado capellanías y si él fuera el capellán, deberían sucederle sus sobrinos.

Había una capellanía que se rezaba en Ciudad Real de Chiapa, por los religiosos de la Merced, en la cual deberían suceder sus sobrinos.

El era capellán de una capellanía fundada por sus bisabuelos Pablo de Jinovés y su mujer Da. Constanza Calderón, en la cual deberían suceder sus sobrinos. Su padre había quedado a deber cierta suma a su hermana Da. María Jobel, tía del testador, por valor de una hacienda de ganado. Heredera: su alma. Albaceas: el Br. Domingo López de Quintanilla, Pbro., Cura beneficiado por el Real Patronato del Partido de San Antonio Retaluleo, y su cuñado Juan Antonio de Paz, y su hermano D. Manuel Jobel. [Folio ...]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 3 de marzo de 1683, el Br. Joseph Dardón, Pbro., Cura Beneficiado por el Real Patronato del Partido de Suchitoto, Vicario foráneo, vendió a Juan de León, boticario, vecino de esa ciudad, un pedazo de solar en el barrio de San Francisco, en la calle del río Pensativo, que enfrentaban al oriente con dicha calle, al norte lindaba con casas de los herederos de Da. María Delgado, al sur con casa de Catalina Clemente, mediando callejón, y al poniente con pedazo de solar de un nieto de María de Vilches, difunta. Medía 36 varas de largo de oriente a poniente por 34 varas de ancho. [Folio ...]

Nota: El vendedor firmó como Joseph Dardón y Quiñones.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 16 de marzo de 1683, Nicolás López de Espinosa, pertiguero de la Santa Iglesia Catedral, vecino de esa ciudad, fundó una capellanía de misas por su alma y por la de su difunta esposa Da. Teresa de la Cerda, con 410 pesos de capital que impuso sobre unas casas cubiertas de teja frente a la ermita de Ntra. Sra. del Carmen, cuyas casas lindaban al oriente con casas del Alférez Joseph Méndez de Sierra, al poniente con las de los herederos de Matheo Martínez de Villareal y otros linderos. Dichas casas las había comprado él al Licdo. D. Jerónimo Hurtado Betancurt, Pbro., a 8 de julio de 1661 ante Esteban Rodríguez Dávila, Escribano Público. Su hijo legmo. Ramón López sería el primer capellán, para que pudiera ordenarse a título de dicha capellanía. Serían 10 misas rezadas al año. [Folio ...]

Nota: Estas casas estaban sobre la 2ª Calle, en la manzana No. ...

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 17 de marzo de 1683, D. Marcos Perdomo Betancurt, vecino de la villa de San Vicente de Austria, como tutor y curador de Pedro de Bajaneta, Colegial en el Colegio Seminario de Ntra. Sra. de la Asunción, hijo legmo. de Pedro de Bajaneta y Da. Sebastiana de Mercado, difuntos, impuso a censo 1,500 pesos de dicho menor, sobre las haciendas de campo San Francisco, de su propiedad, en jurisdicción de esa villa, con ocho caballerías y media de tierra medidas y compuestas con Su Majestad, que valían más de 5,000 pesos. Esa hacienda la había comprado él a los bienes de Da. Sebastiana de Mercado y estaba gravada en 250 pesos de una capellanía que ella había mandado fundar. [Folio ...]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 29 de noviembre de 1683, Diego Rodríguez de Chinchilla, vecino de esa ciudad, morador en el valle de los Esclavos, vendió al Capitán D. Alonso Alvarez de la Fuente, vecino de esa ciudad, un sitio de estancia de ganado mayor y obraje de hacer tinta añil, con seis caballerías de tierra medidas y compuestas con Su Majestad, del cual se había librado título por Su Señoría el Sr. D. Antonio Peraza de Ayala y Roxas,⁵³ Conde de la Gomera, Presidente que fue de la Real Audiencia, en 31 de mayo de 1614 ante Francisco de Vargas, Escribano de Cámara.

Dicho sitio se llamaba Ntra. Sra. de Guadalupe, San Joseph y San Jorge y estaba en términos del pueblo de Los Esclavos. Diego Rodríguez de Chinchilla lo había comprado a D. Francisco de Godoy Guzmán, vecino que fue de Guatemala, por escritura autorizada por el Capitán Miguel de Cuéllar Barona,⁵⁴ Escribano Real, a 15 de febrero de 1668. Lindaba al sur con tierras que habían sido de Joseph Ruano y que a la sazón poseía D. Francisco de Lambarri y con las tierras de los herederos de Antonio López, al norte con estancia y hacienda que había sido del Capitán Juan Bernal del Caño y que a la sazón poseía el Capitán Cristóbal de Arana, al oriente con el río de dicho pueblo de Los Esclavos, y al poniente con otra hacienda y estancia que había sido de dicho Antonio López y que poseía Juan Díaz Cordero.

El precio fue de 2,839 pesos, de lo cual había a censo 1,200 pesos, 1,100 pesos se pagaron en efectivo y el resto se quedó a deber a un año plazo. [Folio ...]

53 *D. Antonio Peraza de Ayala y Roxas: Biografía en Falla, Extractos IX [nota de edición].*

54 *Miguel de Cuéllar Barona: Biografía en Falla, Extractos IX [nota de edición].*

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 18 de junio de 1683, D. Nicolás Ramírez de Vargas y su mujer Da. Lucía de Robles, vecinos, vendieron a Melchora de Zaldaña, mujer casada con marido ausente, unas casas cubiertas de teja junto al Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción, por 1,300 pesos. Dichas casas lindaban al norte con casa y huerta del Capitán D. Antonio de Ovalle, al sur con las del Gobernador D. Antonio de Gálvez, regidor de esa ciudad, y enfrentaban con las de Catalina García, calle al medio. Dichas casas habían sido de Hernando de Arias y Da. Felipa de Segura, su mujer, y D. Nicolás Ramírez de Vargas y su mujer las habían comprado al Procurador del Convento de Santo Domingo a 14 de diciembre de 1680, ante el Alférez Bernabé Rogel, Escribano Público. [Folio ...]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 3 de julio de 1683, testó Pedro de Guzmán, confitero, vecino y oriundo de esa ciudad, hijo natural de D. Juan de Ribera y Juana de Guzmán, difuntos. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia del Convento de San Francisco, en la capilla de la Tercera Orden.

Había sido casado por 34 años con María Méndez de Sotomayor, difunta, de cuyo matrimonio nacieron sus hijos:

- Fray Mateo, religioso profeso de San Francisco
- Fray Pantaleón,⁵⁵ religioso profeso de San Francisco
- Fray Francisco Félix, religioso profeso de San Francisco
- María de Guzmán, casada con Lucas Hurtado
- Nicolasa de Guzmán, casada con D. Alonso Gómez de Alemán
- Catalina de Guzmán, casada con Francisco de Somoza

Herederas: sus tres hijas. Albaceas: sus yernos D. Alonso Gómez de Alemán y Francisco de Somoza. [Folio ...]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 6 de julio de 1683, D. Joan de Mijangos, vecino de esa ciudad, como padre, tutor y curador de la persona y bienes de su hijo legmo. D. Antonio Mijangos, hijo legmo. suyo y de Da. María de Coronado, a quien le tocaba ser patrón de una capellanía que había instituido su bisabuelo Manuel Rodríguez, nombró como capellán de dicha capellanía al Br. Matías Lobo de Autilla, en lo que se ordenaba su referido hijo, quien entonces sería tanto patrón como capellán.

Su anterior capellán había sido el Padre Cristóbal Pérez de Valenzuela, quien ya gozaba de muchas otras capellanías y no tenía tiempo para ocuparse de esa. [Folio ...]

Nota: Manuel Rodríguez, el fundador, había sido abuelo de d. Juan Rodríguez Mijangos.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 13 de agosto de 1683, el Capitán D. Francisco de Goicoechea y Uriarte y su mujer Da. María de Estrada y Medinilla, actuando por él como curador *ad bona* de su suegro D. Pedro de Estrada y Medinilla, quien padecía de demencia, y también como curador de su cuñada la menor Da. Antonia de Estrada y Medinilla, impuso a censo la suma de 1,015 pesos a favor del Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción de esa ciudad, sobre las casas del Capitán D. Pedro de Estrada y Medinilla en esa ciudad. Dichas casas estaban en la calle que salía del Hospital de San Pedro e iba a dar al paraje que llamaban

55 Pantaleón de Guzmán: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

La Hoya y su cerro y lindaban al norte con casas pequeñas de D. Antonio de Quirós, al sur con casas que habían sido del Licdo. D. Nicolás de Peralta, Pbro., difunto, al oriente con casas de Agustín Freile de Olmos y las casas del Niñado y al poniente enfrentaban con el cerco del Convento de Monjas Carmelitas Descalzas de Santa Teresa. Dichas casas habían sido de la madre de Da. María y Da. Antonia, llamada Da. María de Padilla, quien las había heredado de su primer marido el Capitán D. Antonio de Estrada. Este a su vez las había comprado de Da. Jerónima de Fuentes y de la Cerda, viuda del Capitán D. García Garavito de León y Mendoza, en febrero de 1651 ante el Escribano Sebastián Ramírez. [Folio 1]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 61, sobre la 3ª Avenida Norte, entre 1ª y 2ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 9 de septiembre de 1683, el Capitán D. Francisco de Arrivillaga Coronado y su mujer Da. María de Gálvez, vendieron al Capitán D. Esteban Alvarez de la Fuente, vecino de esa ciudad, por 2,645 pesos 5 reales, unas casas cubiertas de teja que habían sido de Da. Juana de Mesa Barona, que enfrentaban al norte con casas que habían sido del Capitán D. Luis de Gálvez, padre de Da. María de Gálvez, la vendedora, y enfrentaban al poniente con casa del Licdo. D. Francisco de Zamora y Márquez, Relator de la Real Audiencia. Pesaban sobre dichas casas un censo de 750 pesos a favor de la capellanía que habían fundado Luis de Ardón y su mujer Da. Ana de Molina y otro capital de la capellanía de D. Sancho Berdugo Barba y su mujer Da. Juana de Porres y Alvarado, que rezaban los religiosos de San Francisco, en su iglesia.

Dichas casas las había comprado el Capitán D. Francisco de Arrivillaga Coronado en causa ejecutiva y concurso de acreedores seguidos contra los bienes de Da. Juana de Mesa Barona. [Folio ...]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 10 de febrero de 1683, el Capitán D. Fernando de la Tovilla y Gálvez,⁵⁶ vecino de esa ciudad, como padre legítimo de Da. María de la Tovilla, niña, vendió a Da. María Lucrecia de Sousa, casada con Adrián de Oviedo, ausente, una mulatilla esclava que su dicha hija había recibido en legado de Da. Antonia Dávalos Osorio, viuda del Capitán Diego Rodríguez de Vargas. [Folio ...]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 4 de noviembre de 1683, Melchor de Pineda, vecino de esa ciudad, residente en el pueblo de Santo Domingo Mixco, donó a Joan de Pineda, de 28 años, hijo legítimo suyo y de Magdalena de Barahona, difunta, un esclavo. Hizo constar que él ya había entregado ciertos bienes a sus dos hijas legítimas a cuenta de sus legítimas. Sus dos hijas eran María de Pineda, casada con Ramón de Cabrera, y Catalina de Pineda, casada con Rafael de Chinchilla. [Folio ...]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 8 de noviembre de 1683, el Capitán D. Antonio Varona Villanueva, vecino de esa ciudad, Administrador de los Bienes y Rentas del Convento de Monjas de Santa Catarina Mártir, vendió a Da. Manuela de Ortega, viuda, vecina de esa ciudad, por el precio de 3,610 pesos, unas casas en la traza de la Plaza Mayor de esa ciudad, las cuales habían sido del Gobernador D. Antonio de Gálvez, a quien se le remataron en 11 de septiembre de 1683, cuyo remate fincó en

D. Pedro Joseph Giral de la Cueva, vecino de esa ciudad, y quien a su vez cedió su derecho de rematario al Convento de Monjas de Santa Catarina.

Dichas casas lindaban al oriente con casas del Br. D. Ignacio Mazariegos, Pbro. del Número de la Real Audiencia, y enfrentaban al norte con casas de Da. Joana Baquero, calle al medio, y al poniente con casas de Da. María de Acuña Morera, calles al medio. [Folio ...]

Nota: Estas casas deben haber estado en la manzana No. 55, en la esquina de la 3ª Calle y 5ª Avenida. Esto no está verificado.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 20 de noviembre de 1683, Diego Rodríguez de Chinchilla, vecino de esa ciudad, dueño de hacienda y residente en el valle de los Esclavos, prometió la dote de su hija María de San Miguel, hija legma. suya y de Margarita Dalba [de Alba], para que pudiera profesar en el Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción. [Folio ...]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 20 de noviembre de 1683, Ana de la Madre de Dios, hija legma. de Antonio Díaz Villasboas, ya difunto, y de Da. Juana Guerra Jobel, monja novicia en el Convento de Ntra. Sra. de la Inmaculada Concepción, renunció a sus bienes antes de profesar. Hizo constar que el Alférez Mayor D. Joseph Alvarez de la Fuente,⁵⁷ vecino de la ciudad de San Miguel, albacea de la mortual de su padre, debía rendir cuentas de los bienes que le correspondían a ella. Con esos bienes se colocaría a censo una suma determinada y con eso se ayudaría a su madre y a su hermana Lorenza de la Asunción, pupila del Convento de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción. [Folio ...]

Nota: Da. Lorenza, su hermana, casó con Nicolás de Lorenzana.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 19 de diciembre de 1683, testó el Capitán D. Alonso Alvarez de la Fuente, vecino y oriundo de esa ciudad, hijo legmo. del Capitán Pedro Alvarez de la Fuente⁵⁸ y Da. Catalina

57 *D. Joseph Alvarez de la Fuente* (1620?-1692?). Sargento Mayor y Alcalde Ordinario de San Miguel de la Frontera (El Salvador, 1672). El 15 de mayo de 1649 se le nombró Alférez Mayor de San Miguel de la Frontera (El Salvador) (AGCA, A124, leg. 1560, exp. 10204, fol. 192). Hijo del Capitán Pedro Álvarez de la Fuente y Catalina de Esquivel y Ayala. Contrajo matrimonio con Magdalena de León Moratalla, quien llevó al matrimonio una dote de 21,409 pesos, en los que se incluían 5,000 pesos que su esposo le había prometido antes de las nupcias. En 1650 presentó probanza de sus merecimientos y los de sus ascendientes (AGCA, A129, leg. 4680, exp. 40308). En 1651, gestionó ante la Corona española la confirmación del cargo de Alférez Mayor y una encomienda que la Audiencia de Guatemala le había concedido. En 1672, en unión del Tesorero Oficial de la Cajas Reales de Nicaragua, investigaron a los autores del motín habido en la ciudad de León (AGCA, A124, leg. 1564, exp. 10208, fol. 279). Todavía vivía en 1692 [*nota de edición*].

58 *Pedro Alvarez de la Fuente* (?-1638): Capitán de milicias, Procurador Síndico General (1628), Regidor y Depositario General (1632) de San Miguel de la Frontera (El Salvador). El 18 de junio de 1624, el Rey recomendó al Gobernador de Guatemala tener en cuenta a Pedro Álvarez de la Fuente para algún empleo (AGCA, A123, leg. 4576, fol. 145v). El Presidente de la Audiencia de Guatemala, Álvaro Quiñones de Osorio, Caballero de la Orden de Santiago, le otorgó las encomiendas de Uluacapa, Jocoarán y Lenguaiquín, en jurisdicción de San Miguel. Contrajo matrimonio con Catalina de Esquivel y Ayala, viuda de Francisco de Escobar, regidor de la ciudad de Guatemala, con quien

de Esquivel, difuntos. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes, en la capilla de San Juan de Letrán.

Estaba casado desde 1656 con Da. Francisca de León Moratalla, quien había llevado al matrimonio una dote de 1,000 pesos en efectivo y dos esclavos. El había aportado al matrimonio un capital que oscilaba en 4,000 y 5,000 pesos. No tenían sucesión.

Tenía las casas principales de su morada en esa ciudad, que había comprado al Mtro. D. Jerónimo de Barahona, en 5,625 pesos. Tenía la hacienda de campo Ulupa, a cuatro leguas de la ciudad de San Miguel, la hacienda de San Pedro, a seis leguas de la ciudad de San Miguel, que él había comprado a María Gutiérrez de Alvarado. Tenía otra hacienda en el valle de los Esclavos que había comprado hacía pocos días ante el mismo Escribano y unas casas en la ciudad de San Miguel, junto al Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes.

Legó la hacienda de San Pedro a sus sobrinos D. Francisco y D. Gregorio Ramírez, hijos legítimos de D. Diego Ramírez y de Da. Ana Barahona. Heredera: su mujer. Albaceas: su mujer, su hermano el Sargento Mayor D. Joseph Alvarez de la Fuente, el Capitán D. Antonio de Barahona de Ortega y su sobrino D. Francisco Ramírez. [Folio ...]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 30 de diciembre de 1683, testó Ramón de Cabrera, oriundo de esa ciudad, vecino de la jurisdicción de San Pablo Rabinal, en la Alcaldía Mayor de la Verapaz, hijo legmo. de Diego López Resino y María Sánchez, difuntos. Estaba enfermo. Pidió ser sepultado en la iglesia del Convento de San Francisco, si fallecía en esa ciudad, pero si fallecía en sus haciendas, pidió que se le sepultara en la iglesia del pueblo de San Martín Xilotepeque, en la sepultura donde estaban sus padres. Fue primero casado con Micaela de Orrego, difunta, de cuyo matrimonio nacieron:

- Juan de los Angeles [casó hacia 1689 con Nicolasa de Rivera, oriunda del pueblo de San Pedro Sacatepéquez, vecina del de Rabinal, hija legma. de Joseph de Rivera y Juana de Soto, con sucesión]
- Felipe de Cabrera, de 13 años
- Rosa María, de 11 años

Estaba casado en segundas nupcias con Tomasa de Loarca [hija legma. de Gaspar de Loarca y de su primera esposa María de León Cardona], padres de:

- Antonio, de 6 años
- María de Cabrera, de 1 año y medio

Había comprado unas tierras a su suegro Gaspar de Loarca, en jurisdicción de Rabinal. Tenía otras haciendas. Tenía cuenta con su tía Da. Gregoria de la Paz, por sumas que ella le había suplido. Herederos: sus hijos. Albaceas: su mujer. Tutor de sus tres hijos de primer matrimonio: Ignacio Enríquez. [Folio ...]

Nota: Después de este testamento, todavía nacieron en Rabinal los siguientes dos hijos de Ramón de Cabrera y su segunda esposa Tomasa de Loarca:

- Pedro de Cabrera, bautizado el 10 de agosto de 1685, en Rabinal
- Joseph de Cabrera, nació el 11 de octubre de 1687 en Rabinal

procreó tres hijos. En 1642, Juan Suazo, en nombre del Convento de Nuestra Señora de la Merced, demandó el remate de los bienes de la viuda y sus hijos, por el adeudo de 1,087 pesos y 3 reales (AGCA, A124, leg. 1559, exp. 10203, fol. 248) [*nota de edición*].

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 29 de marzo de 1683, Matías de Palencia,⁵⁹ del hábito descubierto de la Tercera Orden de Penitencia de Ntro. Seráfico Padre San Francisco, vecino del valle de esa ciudad, vendió a D. Diego de la Barrera y a D. Nicolás de la Barrera, hermanos, vecinos de esa ciudad, un sitio de estancia medido y compuesto con Su Majestad, del cual se había librado título a Pedro de Ojeda por Su Sría. el Sr. D. Alvaro de Quiñones Osorio, Presidente de la Real Audiencia, Gobernador y Capitán General a 12 de noviembre de 1640 ante Juan Martínez de Ferrera, Escribano de Cámara y Gobierno.

Dicho sitio de estancia se llamaba Santiago Ambas Aguas, estaba situado en el partido de Acasaguastlán, en el valle de Toco y, y lindaba con tierras de Andrés de Melgar y por otra parte con tierras de los indios del pueblo de San Agustín Acasaguastlán y con las de los herederos de Andrés Gregorio.

Matías de Palencia lo había comprado a Da. María de Astorga y Lorenzana, hija legma. del Capitán D. Claudio Pérez de Lorenzana y Da. Juana de Astorga, hija legma. del Capitán D. Claudio Pérez de Lorenzana y Da. Juana de Astorga, difuntos, por escritura autorizada en Guatemala a 22 de septiembre de 1679, por Luis de Andino, Escribano Real. El precio de la venta fue de 250 pesos. [Folio ...]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 3 de abril de 1683, testó Luis Martín de Monteagudo, oriundo de la ciudad de Antequera, en el valle de Oaxaca, en el Reino de la Nueva España, hijo legmo. de Andrés Martín de Valdivieso y Agustina de Monteagudo, difuntos. Estaba enfermo.

Estaba casado con María de la Cruz, sin sucesión. Heredero: Nicolás Cantoral. Albacea: su mujer. [Folio ...]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 7 de abril de 1683, D. Miguel de Porres, Clérigo Subdiácono Domiciliario del Obispado de Guatemala, hijo legmo. de D. Hipólito de Porres y Da. Francisca de la Tovilla, impuso a censo la suma de 1,000 pesos sobre unas casas que le habían donado sus padres, en favor de la capellanía de Pedro Ortiz de Salazar, cuya patrona era su nieta Da. Francisca de Salazar y Barillas.

Dichas casas medían 62 varas de largo de norte a sur, por 21 varas de oriente a poniente y lindaban al oriente con casas de sus padres, al poniente con casas del Sargento Mayor D. Francisco de Albizuri, y enfrentaban al sur con casas de sus padres, mediando calle real que bajaba y el empedrado de Las Monjas [así lo llamaban] que bajaba para la plazuela del Hospital de San Pedro. [Folio ...]

Nota: Estas casas habrán estado en la manzana No. 72, sobre la 6ª Calle, entre 1ª y 2ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de abril de 1683, testó Juana Granados, oriunda y vecina de esa ciudad, hija legma. de Agustín García y Juana Granados, difuntos. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la iglesia del Convento de Monjas de la Limpia Concepción. Fue casada con D. Andrés Dorantes, ya fallecido, de cuyo matrimonio nacieron sus hijos:

- Fray Nicolás, religioso de la Orden de San Francisco
- Br. D. Joseph, Pbro.

59 *Matías de Palencia: Biografía en Falla, Extractos VIII [nota de edición].*

Legajo 1195
Año: 1683

- María de San Andrés, religiosa profesa en el Convento de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción
Albacea y heredero: su hijo el Br. D. Joseph Dorantes. [Folio ...]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 4 de mayo de 1683, el Mtro. Joseph Jerez Serrano, Pbro. Domiciliario del Obispado de Guatemala, vendió al Capitán D. Fernando de la Tovilla y Gálvez, vecino de esa ciudad, una chacara, tejar y potrero, con tres pedazos de tierra, que tenían un total de tres caballerías de tierra, compuestas y medidas con Su Majestad y cuyo título había sido dado a 6 de marzo de 1662 por el Gobierno Superior del Reino de Guatemala a su difunto hermano el Padre Diego de Xerez Serrano, ante Antonio Martínez de Ferrera, Escribano de Cámara de la Real Audiencia.

Su madre Cecilia Vásquez de Jaén, la había vendido al Padre Diego de Xerez Serrano, su hijo, por escritura de 3 de diciembre de 1651 autorizada por Gaspar Gallegos, Escribano Real [esa era la chacara]. Estaba el inmueble situado en el camino real que de la ciudad de Santiago de Guatemala iba a la Ciudad Vieja y pueblo de Almolonga y 'tiene la puerta junto al arco y puente que esta en dho camino' y lindaban esas tierras con el potrero llamado de Rosales, que era propiedad del comprador D. Fernando de la Tovilla y Gálvez, con las huertas de los indios del pueblo de San Pedro, y por otro lado con tierras del potrero del Gobernador D. Juan de Gálvez y enfrentaban al poniente con la dicha puente y con dicho pedazo de tierra del potrero del Capitán Joseph de Arria, camino real al medio. En la venta se incluyeron las casas, cercas, ladrillo, teja, hornos y el derecho a ocho indios de repartimiento, que eran cuatro del pueblo de San Pedro y cuatro del de Milpa de Dueñas y 16 vacas y dos bueyes y sus aperos. Su precio fue de 4,100 pesos de a 8 reales. [Folio ...]

Nota: Estas tierras deben comprender lo que hoy día es la finca Bella Vista, y algunas tierras adyacentes. Bella Vista en 1985 es propiedad de Da. Ester Aguirre Tinoco de Zelaya.

Año: 1684

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 3 de enero de 1684, testó Francisca de Fuentes, oriunda y vecina de esa ciudad, hija natural de María Ramírez de Valdés, difunta. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la iglesia de Ntro. Seráfico Padre San Francisco, en la capilla del Santo Ecce Homo. Era casada con Luis de Fuentes, de cuyo matrimonio nacieron:

- Juan Manuel
- María de la Concepción
- Joseph Joaquín

Tenía sus casas que ella había edificado y estaban gravadas con 50 pesos de censo a favor de la Santa Iglesia Catedral. Albaceas: su marido y el Capitán Joan de Urueña, hermano de la testadora. Herederos: sus tres hijos. [Folio 1]

Nota: Ella se llama en otras escrituras Francisca Deza.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de enero de 1684, el Capitán D. Nicolás Ramírez de Vargas y su mujer Da. Lucía de Robles rescindieron la venta de una casa junto al Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Concepción, que habían celebrado con Melchora de Zaldaña por escritura de 18 de junio de 1683, ante el mismo Escribano Miguel de Porres. [Folio 10 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 22 de enero de 1684, el Br. Joseph Dardón, Pbro., Cura Beneficiado por el Real Patronato de la ciudad de San Miguel, en la Provincia de San Salvador, vendió al Br. Bartolomé Jaime Molina, Cura Beneficiado del Partido de Suchitoto, unas haciendas de campo en términos del pueblo de Suchitoto, llamadas Milingo, con un sitio de estancia y herido de agua y 10 caballerías de tierra medidas y compuestas con Su Majestad, cuyo título había sido librado por Su Señoría el Sr. D. Alvaro de Quiñones Osorio, Gentilhombre de la Boca de Su Majestad, Presidente de la Real Audiencia de Guatemala, Gobernador y Capitán General de sus Provincias, a 25 de octubre de 1636 ante Andrés de Escobal [*sic*, es Escobar], Escribano de Cámara de la Real Audiencia.

El Padre Dardón había obtenido dichas haciendas por dejación y cesión que le hizo el Alférez Francisco Xuárez de Alarcón, vecino de la ciudad de San Salvador, por escritura autorizada en la ciudad de Guatemala a 6 de febrero de 1682, ante Lorenzo Pérez de Rivera, Escribano Real. A su vez, el Alférez Francisco Xuárez de Alarcón había seguido contra Lucía López, viuda de Sebastián Pérez de Landaverde, y su hijo Jerónimo de Landaverde, cuyo remate se llevó a cabo ante el Alcalde Ordinario de la ciudad de San Salvador, Capitán Bartolomé Delgado, en 1677.

Los linderos de dichas haciendas eran los siguientes: las barrancas y tierras de Juan de Alas, al poniente enfrentaban con el volcán de San Salvador, al norte con tierras de los indios del pueblo de Suchitoto, y al sur las tierras del Capitán Pedro de Lara. Su precio fue de 2,947 pesos y 2 reales. [Folio 28]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de febrero de 1684, D. Juan de Avendaño, Da. María y Da. Francisca de Avendaño, doncellas, todos hermanos entre sí, vecinos de esa ciudad, aprobaron la partición de bienes de su madre Da. María de Villegas Prieto, que había fallecido por testamento de 1665 ante Nicolás de Maeda, Escribano de Provincia, y en cuya partición se había adjudicado una esclava mulata a su hermana Da. Baltasara de Avendaño, casada con Ignacio Mayén de Rueda. [Folio 35 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 10 de febrero de 1684, Juan Manuel de Armas y su mujer Melchora de Ayala, vecinos de esa ciudad, impusieron la suma de 750 pesos a favor de su hijo legmo. Antonio de Armas, Clérigo de Menores Ordenes, para que fuera su capital para poder ordenarse, cuya suma impusieron a censo sobre sus casas principales cubiertas de teja y otras accesorias y contiguas que tenían en el barrio de San Francisco de esa ciudad. Dichas casas lindaban al norte con casas que tocaban a Magdalena Velásquez, casada con Simón Pereira, al poniente, las casas accesorias lindaban con casas del Licdo. D. Jerónimo Hurtado, Pbro., al sur enfrentaban con casas de Da. Isabel Serón, calle real al medio que bajaba de la puerta del campo del Convento de San Francisco para el prado de Santa Lucía, y al oriente enfrentaban con casas del Br. Joseph Fernández Parejo, Protomédico de esa Corte, mediando calle real que bajaba del Hospital de San Pedro para el campo del Matadero. La mitad de esas casas principales las había heredado él de su madre Francisca Duarte, difunta, y la otra mitad con el sitio de la casa accesoria, la había comprado a su hermano difunto, Sargento Diego Velásquez, por escritura

ante Miguel de Cuéllar, Escribano Real. Dichas casas ya soportaban otros gravámenes. [Folio 32]

Nota: Estas casas posiblemente estaban en la manzana No. 25, esquina de la 8ª Calle y 3ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 28 de febrero de 1684, el Alférez Juan Lobo de Vargas, vecino del pueblo de Mita, en jurisdicción de Chiquimula de la Sierra, reconoció un censo de 2,000 pesos de principal que pesaba a favor del Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción, sobre su hacienda llamada La Concepción, con su trapiche y 10 caballerías de tierra, medidas y compuestas con Su Majestad y localizadas en términos del pueblo de Mita.

El había comprado dicha hacienda en 3,000 pesos a Beatriz Flores de Garavito, viuda de Antonio Guillermo, vecina del pueblo de Mita. La hacienda lindaba al oriente con hacienda de Cristóbal Lobo de Vargas, al sur con tierras de los indios del pueblo de Yupiltepeque, al norte con tierras del común del pueblo de Mita. [Folio 43 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 14 de marzo de 1684, Fray Francisco Cabrejo, religioso novicio en el Convento de San Francisco de esa ciudad, hijo legmo. de D. Joseph Bernárdez Cabrejo y Da. María Ignacia de Fuentes y Guzmán, difunta, renunció a sus bienes en favor de su padre antes de profesar. [Folio 55 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 28 de marzo de 1684, testó Ana María de Estrada, oriunda y vecina de esa ciudad, hija natural de Da. Juana de Estrada, difunta. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la iglesia de San Francisco.

Tenía por sus hijos naturales a:

- Pedro de Estrada
- Josefa de Estrada
- Francisca de Estrada
- Sebastiana de Estrada

Herederos: sus hijos. Albacea: su hijo Pedro. [Folio 66 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 6 de abril de 1684, D. Joseph de Estrada y Castellanos, vecino de esa ciudad, vendió a Julián Carlos, oficial de carpintero, una casa cubierta de teja en la traza de la Plaza Mayor de esa ciudad, que lindaba al poniente con casa que poseía Pedro de Mazariegos, al oriente, con las casas que había reedificado el Capitán D. Juan Arias de Miranda, y enfrentaba al sur con casas de Su Merced el Capitán D. Lorenzo de Montúfar, Alcalde Ordinario de esa ciudad, calle real al medio que bajaba del Hospital de San Pedro e iba a dar a la calle ancha de San Jerónimo [6ª Calle]. El precio fue de 380 pesos. Dicha casa la había comprado él a María de Vargas, difunta, el 11 de diciembre de 1677, ante Miguel de Porres, Escribano Público. [Folio 81]

Nota: Esta casa estaba en la 6ª Calle, entre 5ª y 6ª Avenidas, en la manzana No. 3.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 8 de abril de 1684, Andrés Vásquez de Figueroa, vecino de esa ciudad, renunció al patronato de una capellanía en favor de su primo el Ayudante D. Juan Vásquez de Molina, hijo legmo. de Esteban Vásquez de Figueroa, tío suyo, como hermano de su difunto padre Pedro Vásquez de Figueroa. La capellanía era de 40 mi-

sas rezadas que se decían en la Santa Iglesia Catedral y que había mandado fundar el Padre Matías Vásquez Figueroa, difunto, tío de Andrés y del Ayudante D. Juan Vásquez de Molina. [Folio 87 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 15 de abril de 1684, Domingo Lorenzo de Morga Artiaga, vecino de esa ciudad, vendió al Dr. D. Esteban de Acuña Morera,⁶⁰ Cura Rector más antiguo de la Santa Iglesia, Examinador Sinodal del Obispado, una casa pequeña, cubierta de teja, con un corredor, sala y aposento y una cocina de media agua, en la traza de la Plaza Mayor de esa ciudad, por 250 pesos. Dicha casa lindaba al poniente con casa de los herederos de Nicolás de Peralta, difunto, Receptor de la Real Audiencia, al oriente con casas accesorias del Capitán D. Lorenzo de Montúfar, Alcalde Ordinario de esa ciudad, y enfrentaba al norte con casas de Pedro de Mazariegos, calle real que bajaba de la plazuela del Hospital de San Pedro para la calle ancha de San Jerónimo de por medio. Domingo Lorenzo de Morga Artiaga había heredado dicha casa de su madre Da. Juana de Miranda, quien ya era difunta y quien a su vez la hubo por cesión que en 1640 le hizo el Licdo. Martín Diéguez, ante el Escribano Francisco Muñoz. [Folio 92 vto.]

Nota: Esta casa estaba en la manzana No. 17, sobre la 6ª Calle Poniente, entre 5ª y 6ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 26 de abril de 1684, Francisco de Montenegro y Juan de Montenegro, hermanos, vecinos del pueblo de Pinula, en el valle de esa ciudad, hijos legítimos de Francisco de Montenegro y Da. Ana de Godoy Guzmán, difuntos, vendieron a D. Diego de Morales, vecino de esa ciudad, sus derechos a dos terceras partes de una labor de pansembrar, con seis caballerías de tierra, junto al pueblo de Pinula, que ellos dos y su hermano Joseph de Montenegro, habían heredado de sus padres.

Su hermano Joseph de Montenegro había vendido su parte a D. Antonio de Morales por escritura otorgada a 11 de febrero de 1669 ante Bernabé Rogel, Escribano Real. Posteriormente, dicho D. Antonio de Morales había cedido su parte a su hermano D. Diego de Morales y Colindres en 1675 por escritura otorgada en el pueblo de Santa Catalina Pinula ante Antonio de Zavaleta, Escribano Real. La extensión que vendían Francisco y Juan de Montenegro fue de cuatro y media caballerías, por 270 pesos, cuyas tierras de labor lindaban al poniente con las dos caballerías que le habían tocado a su hermano Joseph de Montenegro y que éste había vendido a D. Antonio de Morales, al norte con tierras y labor de Pedro Sánchez Guerrero, al sur con tierras de labor del Br. Pedro de Armengol, Pbro., y al oriente con tierras de los indios del pueblo de Pinula. [Folio 108 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 14 de noviembre de 1684, el Capitán D. Diego de Quiroga y Moya y D. Pedro de Ocampo y Moya, vecinos de esa ciudad, vendieron a Antonio Hernández Camuñas, unas casas en esa ciudad que habían quedado al fallecer la madre de ellos, Da. Catalina de Salas y Moya. Dichas casas estaban en el callejón de la Merced y lindaban al poniente con casas que habían sido de D. Cristóbal de Morales y que a la sazón eran de Da. Dorotea de Ribera, al oriente con las

60 D. Esteban de Acuña Moreira: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

casas de Juana Vásquez, al norte enfrentaban con las de Francisca Muñoz. Da. Catalina de Salas y Moya había comprado esas casas en 1681 ante el mismo Escribano Miguel de Porres. El precio fue de 580 pesos. [Folio 117]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 12 de junio de 1684, el Capitán Cristóbal de Arana, vecino del pueblo de Los Esclavos, en el Corregimiento de Guazacapán, vendió al Capitán D. Juan Arias de Miranda, Escribano Público y de Visitas de dicho Partido y Corregimiento de Guazacapán, 13 caballerías y media de tierra en el paraje nombrado La Laguna del Junquillo, en términos del pueblo de Los Esclavos, medidas y compuestas con Su Majestad. Dichas tierras lindaban al poniente con sitio de los Tarros, que era del Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes de esa ciudad, al sur con una laguna llamada Reganbuco y con tierras que habían sido de Francisco Díaz Nieto y que a la sazón eran del vendedor, por otra parte con el sitio El Ojo de Agua del Alférez Domingo de Arrarte y al norte con tierras que le habían quedado al Capitán D. Gregorio Fernández de Córdova. Tenían esas tierras el uso del Ojo de Agua y del río de las Ovejas, que era su límite. El precio fue de 1,150 pesos.

El Presidente de la Real Audiencia, Rosica de Caldas,⁶¹ había librado título de dichas tierras a favor del Capitán D. Gregorio Fernández de Cór-

61 *Sebastián Alvarez Alfonso Rosica de Caldas* (1610-1673): Caballero de la Orden de Santiago, Regidor de León (España) y Presidente de la Audiencia de Guatemala (18/1/1667-29/10/1670). Nació en Caldas (León, España), el 20 de enero de 1610. Sus padres fueron Blas Álvarez Alfonso Rosica de Caldas y Victoria Álvarez Quiroz de Rejero. Llegó acompañado de dos sobrinos, un nieto y 17 familiares. A pesar de la oposición del Oidor Juan de Gárate y Francia y el Fiscal Pedro de Miranda Santillán, el Oidor Decano Sebastián Caballero de Medina le entregó el cargo de Presidente. Durante su Gobierno, envió el 30 de enero de 1667 al Rey Carlos II un proyecto de conquista del Lacandón; contra el parecer de los oidores de la Audiencia, viajó a Granada (Nicaragua), en compañía del Alcalde Ordinario Pedro de Roa y el regidor Luis López de Andravide, para reconocer el Castillo de San Carlos (Río San Juan, Nicaragua) y estudiar la conveniencia de trasladarlo a otro lugar; y entregó en 1667 la administración del Hospital de San Alejo a los Hermanos de San Juan de Dios (AGCA, A172, leg. 6065, exp. 54999, fol. 17v). En 1668, solicitó sin éxito el restablecimiento de los Jueces de Milpas (AGCA, A123, leg. 1519, fol. 200). Contribuyó a que en julio de 1669 la catedral fuera derribada y se iniciara su reedificación, laborando como albañil en sus ratos libres. Logró que se colocaran los cimientos y el levantado de las paredes alcanzaran tres varas. En reconocimiento de lo que trabajó en la fábrica de la Iglesia Catedral, el Cabildo Eclesiástico mandó colocar su estatua en la Capilla de San Pedro de la nueva Iglesia, con esta inscripción: *Dominus Sebastianus Alvarez Alfonso Rosica de Caldas, hujus Regalis, Cancellariae Praeses, harum Provinciarum Generalis Dux, quem tota istius famigerati templi fabrica funditus Instauratorem clamat*. Por el delito de baratería, ordenó encarcelar en el Castillo de San Felipe a Pedro de Miranda Santillán, Fiscal de la Audiencia de Guatemala. Por este hecho, el 6 de mayo de 1670, la Reina Gobernadora nombró Juez de Residencia al Obispo Juan de Sancto Mathía Sáenz de Mañozca, lo que se hizo efectivo el 29 de octubre de 1670 (AGCA, A123, leg. 4580, fol. 256; A130, leg. 1732, exp. 11550). El Presidente se refugió en Patulul, donde vivió cerca de año y medio. El Juez de Residencia nombró al Oidor Jacinto Roldán de la Cueva para que investigara la actuación del Presidente durante su viaje a Nicaragua. Como resultado de la pesquisa, informó que en la villa de San Miguel (El Salvador) el Presidente se sirvió de los indígenas y no les pagó, otorgó

dova, ante D. Diego de Escobar, Escribano de Cámara de la Real Audiencia. El Capitán D. Gregorio Fernández de Córdoba las había vendido a Juan Díaz Cordero, vecino del pueblo de Los Esclavos, por escritura de 13 de octubre de 1682, ante Juan Pereira, Escribano del Número. Díaz Cordero las había vendido al Capitán Cristóbal de Arana en mayo de 1684, ante Antonio de Zavaleta, Escribano Real y Receptor. [Folio ...]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 12 de junio de 1684, el Licdo. Joseph Núñez Temiño, Clérigo Pbro. Domiciliario del Obispado de Guatemala, sustituyó en el Maestre de Campo D. Lorenzo González Calderón, vecino de la Provincia de Nicaragua, el poder que a él le habían otorgado el Maestre de Campo D. Juan Fernández de Salinas y de la Cerda,⁶² Caballero de la Orden de Calatrava, y su mujer Da. María Núñez de Temiño Vásquez de Coronado, vecinos de la villa y Corte de Madrid, para cobrar y administrar el Adelantamiento de Costa Rica, que le tocaba a ella y estaba situado en las Cajas Reales de la ciudad de León y para otros cobros. Ella era hija legma. del Capitán D. Francisco Núñez Temiño, ya difunto. [Folio ...]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 16 de junio de 1684, Catalina de Jesús, religiosa novicia en el Convento de Ntra. Sra. de la Inmaculada Concepción, hija legma. del Capitán D. Antonio Valero del Corral y Da. María de Obregón y Obando, vecinos de esa ciudad, renunció a sus bienes antes de profesar, en favor de sus padres. Tenía una esclava que le había dado su tía Da. Jerónima de Obregón y Obando. [Folio ...]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 1º de agosto de 1684, el Capitán D. Pedro de Gálvez, viudo de Da. Josefa de Balcárcel, celebró una transacción con sus cuñados D. Gregorio y D. Gaspar de Balcárcel, sobre

cargos sin autorización y jugaba al dado y naipes en su residencia. El Ayuntamiento de Santiago Guatemala salió en defensa del Presidente y recomendó para el puesto de Fiscal a Carlos Coronado y Ulloa, vecino prominente de la ciudad. A solicitud del bachiller en medicina Juan de Alarcón, el 8 de febrero de 1672 el Presidente Mañozca y Murillo autorizó a Álvarez Alfonso Rosica de Caldas trasladarse a Panajachel. El 5 de marzo de 1672 ingresó gravemente enfermo al Hospital del Hermano Pedro. Murió el 31 de enero de 1673, en casa de José de Aguilar y Rebolledo. Sus albaceas fueron Sancho Álvarez de las Asturias que era su familiar, Bernardo Antonio de Valdés y José de Aguilar y Rebolledo. Fue enterrado en la iglesia de la Compañía de Jesús, donde se colocó su estatua funeraria [nota de edición].

- 62 D. Juan Fernández de Salinas y de la Cerda (1613-1674): Gobernador y Adelantado de Costa Rica (1650-1659) y de Nicaragua (1665-1669). Nació en Manzanares (España), el 29 de agosto de 1613. Hijo de Juan Fernández de Salinas y La Cerda y Leonor de Oviedo y Pereira. Contrajo matrimonio con María Núñez Temiño y Vásquez de Coronado, nieta de Juan Vásquez de Coronado. En Costa Rica, con ayuda de milicias de gente negra, mulatos y pardos libres redujo a poblado a los indígenas borucas y reinició la conquista de Talamanca. También inició la habilitación del Puerto de Suerre. En 1666, construyó el Fuerte de San Carlos de Austria, en el Río San Juan (Nicaragua). Sin embargo, por intrigas de Francisco Valdez, cuñado del Presidente Sebastián Álvarez Alfonso Rosica de Caldas, fue destituido y embargado sus bienes, por haber supuestamente dilapidado 12,000 pesos y haber construido el castillo en un lugar inadecuado. Sin embargo, la Audiencia de Guatemala lo rehabilitó. Falleció en España [nota de edición].

la herencia de Da. Josefa de Balcárcel, pagando a cada uno de ellos dos la suma de 330 pesos, por cuyo pago se apartaron ellos de pedir nada de la herencia de su hermana. Da. Josefa de Balcárcel había fallecido súbitamente y sin sucesión, por lo que sus herederos habían sido sus parientes colaterales más cercanos que eran sus hermanos D. Gregorio y D. Gaspar Balcárcel y su hermana Da. María de Balcárcel, viuda de Bartolomé González, quien era residente en las Minas de Tegucigalpa. D. Pedro de Gálvez hizo constar que a Da. María de Balcárcel, su otra cuñada, le pagaría por separado para apartarla de los bienes de su herencia de su esposa. [Folio ...]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 19 de agosto de 1684, el Mtro. Fray Francisco de Paz y Quiñones, del Orden de Predicadores del Convento de Santo Domingo, Vicario Provincial de esa Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, Calificador del Santo Oficio de la Inquisición y Examinador Sinodal del Obispado, como albacea testamentario de Da. Marina de Vargas, finada, fundó una capellanía de misas por ella, las almas de sus padres, abuelos, hijos y demás parientes y de la de su marido Juan Becerra del Castillo, con 2,000 tostones de principal que estaban impuestos sobre una labor de trigo de tres caballerías de tierra, en términos de Sacatepéquez, que había sido de Da. Marina de Alonso Sánchez de Figueroa.

Da. Marina de Vargas había testado en la ciudad de Santiago de Guatemala, a 14 de diciembre de 1648 ante Felipe Díaz, Escribano Real, siendo viuda de Juan Becerra del Castillo e hija legítima de Alonso Ramírez de Vargas y Da. María de Cepeda, difuntos. Nombró por sus albaceas a D. Joseph de Balcárcel, ya fallecido en 1684 y al Prior del Convento de Santo Domingo. [Folio ...]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 21 de agosto de 1684, Joseph de Porras, vecino de esa ciudad, reconoció a censo la suma de 250 pesos a favor del Convento de Santo Domingo, cuyo censo pesaba sobre un pedazo de solar en el barrio de El Tortuguero de esa ciudad, de 28 varas de largo por 15 varas de ancho de oriente a poniente, el cual tenía una casilla pequeña. Dicho solar lo había comprado él por escritura de 9 de agosto de 1683, ante Pedro de Palacios, Escribano Real, del Padre Juan de Alarcón. El mismo lindaba al oriente con casas de Juan Antonio de Sosa, Escribano Real, al poniente con casa del Padre Juan Román y Alarcón, Pbro., al sur con corrales de las casas de Da. Josefa Ordóñez de Villaquirán y al norte enfrentaba con casas del Br. D. Alonso González de Anleo, Pbro., medianando la calle real que bajaba de la esquina del Convento de San Francisco e iba a dar al arco de la ermita de Santa Lucía. [Folio ...]

Nota: Dicho solar estaba en la 7ª Calle Poniente, posiblemente en la manzana No. 15 o en la No. 11.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 5 de septiembre de 1684, el Capitán Juan de Urueña, vecino de esa ciudad, fundó una capellanía de misas por su alma, las de sus padres, hermanos, deudos y personas de su intención, las cuales deberían rezarse en la iglesia del Hospital de Convalecientes de Ntra. Sra. de Belem, en el altar de Ntra. Sra. de la Paz, que él había hecho y colocado por haberseles asignado dicha capilla, para que los pobres que vivían cerca de dicha iglesia pudieran oír misa en esos días. Las misas a rezarse serían 60 al año y deberían decirse a las 10 horas del día, en ciertos domingos y en todos los días festivos y de precepto de

guardar, según el breve de Ntros. Stos. Padres Urbano VIII e Inocencio X. Dichos días festivos eran tres días de la Pascua de Resurrección, el de la Ascensión del Señor, tres días de la Pascua del Espíritu Santo, el día de la Santísima Trinidad, el de la fiesta de Corpus Christi, la Circuncisión del Señor, la Epifanía, la Purificación de Ntra. Sra., San Matías Apóstol, San Joseph, la Anunciación de Ntra. Sra., San Felipe y Santiago Apóstoles, la Invención de la Santa Cruz, el Nacimiento de San Juan Bautista, San Pedro y San Pablo Apóstoles, Santiago Apóstol, Santa Ana Madre de Ntra. Sra., San Lorenzo Mártir, la Asunción de Ntra. Sra., San Bartolomé Apóstol, San Agustín Doctor, Santa Rosa de Santa María, la Natividad de Ntra. Sra., San Mateo Apóstol, San Miguel Arcángel, San Simón y San Judas, la fiesta de Todos los Santos, San Andrés Apóstol, la Concepción de Ntra. Sra., Santo Tomás Apóstol, la Natividad de Ntro. Sr. Jesucristo, San Esteban Protomártir, San Juan Evangelista, los Santos Inocentes y San Silvestre Papa. Por lo tanto las misas se dirían en dichos 39 días festivos y en 21 domingos del año. El primer capellán sería D. Juan de Noguera, hijo legmo. del Capitán y Sargento Mayor Gonzalo de Noguera y Da. María del Pino Valverde, difuntos, quien era pobre. El capital de la capellanía sería la suma de 1,500 pesos que debería reconocer el Sargento Mayor D. Francisco de Albizuri, quien estaba por comprar las casas principales del fundador, en esa ciudad, sobre las cuales se impuso el capital de la capellanía. Las casas las había edificado él sobre dos sitios que había comprado a Da. Juana Vásquez de Coronado, difunta, y lindaban al oriente con casas de dicha Da. Juana Vásquez de Coronado, que eran a la sazón de Manuel de Farinas. [Folio ...]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 6 de septiembre de 1684, el Capitán Juan de Urueña, vecino, vendió al Sargento Mayor D. Francisco de Albizuri, vecino, sus casas principales, que tenía en el barrio de San Francisco de esa ciudad, por el precio de 2,000 pesos, de los cuales Albizuri pagó 500 y los 1,500 restantes los quedó a deber a la capellanía que dicho Juan de Urueña había fundado el día anterior ante el mismo Escribano Miguel de Porres. Las casas lindaban al oriente con casas que tocaban a Manuel de Farinas, Procurador del Número de la Real Audiencia [que habían sido de Da. Juana Vásquez de Coronado], al poniente con casas de Magdalena Rodríguez, y enfrentaban al sur con casas de D. Hipólito de Porres, calle real al medio. Esas casas las había edificado el Capitán Juan de Urueña con mucho costo, en dos pedazos de sitio que había comprado de Da. Juana Vásquez de Coronado, difunta, por escrituras autorizadas a 22 de marzo de 1664 ante Esteban Rodríguez Dávila, Escribano Público, y 10 de febrero de 1670 ante Pedro Roldán Abarca, Escribano de Su Majestad. [Folio ...]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 73 o en la No. 72, sobre la 5ª o la 6ª Calle Oriente, entre 1ª y 2ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 23 de septiembre de 1684, el Capitán Jacobo de Alcañaga Arrivillaga,⁶³ vecino y regidor de esa ciudad, reconoció a censo la suma de 263 pesos 6 reales que pesaba sobre sus casas principales en la traza de la Plaza Mayor de esa ciudad, a favor de la capellanía del Padre Miguel Guillén. Dichas casas habían sido de Juan de

63 *Jacobo de Alcañaga Arrivillaga: Biografía en Falla, Extractos IX [nota de edición].*

Carmona y después del Sargento Mayor Juan Jacinto López de Andravide y él las había comprado en pública almoneda con cargo de 2,000 pesos que sobre ellas pesaban a favor de dos capellanías diferentes. Las casas lindaban al sur con casas de su suegra Da. Isabel de Castro, al norte con las de Tomás Chafoya y enfrentaban al oriente con casas del Br. D. Juan Angel de Quiroga, Pbro., mediando la calle real que del Colegio de la Compañía de Jesús iba a dar al cerco del alfalfar de Belem. [Folio ...]

Nota: Estas casas estaban posiblemente en la manzana No. 6, sobre la 6ª Avenida, entre 4ª y 5ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 7 de noviembre de 1684, testó Da. Juana Girón de Alvarado, vecina y oriunda de esa ciudad, hija legma. de D. Pedro Girón de Alvarado⁶⁴ y Da. María de Vides y Riva [*sic*], difuntos. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la iglesia de San Francisco, por ser hermana profesa de la Tercera Orden.

Era viuda del Alférez Francisco Lobo, en cuyo matrimonio habían tenido por sus hijos a:

- D. Joseph Lobo Xirón de Alvarado
- Da. María Lobo Xirón de Alvarado, doncella

Ella había comprado en remate un solar conjunto a las casas de la morada de su hijo. Los bienes de su difunto hermano D. Salvador Xirón, vecino que fue de la ciudad de León, le adeudaban la suma de 300 pesos que su referido hermano había cobrado y eran de la encomienda de su marido en Nicaragua. Herederos y albaceas: sus dos hijos. [Folio ...]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 2 de mayo de 1685, D. Felipe Berducido y Sotomayor y su mujer Da. Dominga Pérez de Guzmán, vecinos del valle de Pacisía [*sic*], vendieron a Da. Francisca de Paz y Quiñones, casada con el Alférez Nicolás de Valenzuela,⁶⁵ Escribano de

64 *D. Pedro Girón de Alvarado* (?-1602): Encomendero de Izalco y San Pedro Caluco, en Sonsonate (El Salvador); Alguacil Mayor de la ciudad de Santiago de Guatemala, Alcalde Ordinario (1576) y Alcalde Mayor de San Salvador, San Miguel y Choluteca (28/2/1590-16/1/1593) (AGCA, A13, leg. 1751, fol. 9). Nació en Santiago de Guatemala. Hijo de Francisco Girón y Francisca de Alvarado, hija de Jorge de Alvarado y Luisa de Xicoténcatl. Cuando murieron sus padres él era menor de edad, por lo que sus bienes quedaron a cargo de Juan de Rojas. Su casa, en una de las esquinas de la plaza mayor (donde posteriormente estuvo el Seminario Tridentino), se ubicaba entre la Catedral y las casas reales. Como Alcalde Ordinario promovió la llegada a Guatemala de las monjas de Nuestra Señora de Concepción. En 1579, sus acreedores le embargaron las encomiendas de Izalco y Caluco y, por ello, la justicia ordinaria nombró a Francisco Treviño para que cobrara los tributos. Contrajo matrimonio con Magdalena Cota Manuel, con quien procreó tres hijos. Mandó construir la iglesia de San Pedro Caluco con ladrillo y piedra. En 1599 fue enjuiciado junto a Pedro Bermúdez Salvago y Villafuerte, y Diego de Herrera. Falleció en Santiago de Guatemala, el 7 de abril de 1602 [*nota de edición*].

65 *Nicolás de Valenzuela* (?-1724?): Cronista. Estuvo casado con María Tomasa de Castro y Ayala, con quien procreó varios hijos. Fue Capitán, Escribano de Cámara (1669), Escribano y Receptor de Número de la Audiencia (1681), Escribano Mayor de Gobierno y Guerra, Notario Mayor del Tribunal de la Santa Cruzada (1684-?), Escribano del Juzgado General de Bienes de Difuntos (1687), Notario Público, y Mayor de Cabildo, Diputación y Alcabalas (1706), todo ello en la ciudad de Santiago de Guatemala. En 1695 participó en la jornada al Lacandón, dirigida por el Presidente Jacinto de Barrios Leal,

Su Majestad y Notario Mayor del Apostólico y Real Tribunal de la Santa Cruzada, una mulatilla esclava que Isabel Rodríguez de Leiva, viuda de Ignacio de Santizo y vecino también del valle de Patzicía, había prometido en dote a D. Felipe Berducido cuando él casó con su nieta Da. Dominga Pérez de Guzmán. Dicha esclava era hija de otra esclava que fue de Isabel Rodríguez de Leiva y que ésta recibió en dote de su padre Juan Tomás de Leiva, ya difunto. Isabel Rodríguez de Leiva compareció en la escritura para dar su consentimiento para la venta. [Folio 114]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 5 de mayo de 1685, D. Sebastián de Olivera Ponce de León, vecino, mayor de 25 años, quien tenía la libre administración de sus bienes, se constituyó fiador de su padre D. Sebastián de Olivera y Angulo, para que con dicha fianza se le desembargaran unas mercaderías a su padre. Dichas mercaderías le habían sido embargadas en una causa que se le seguía ante el mismo Escribano Miguel de Porres por una obligación que dicho D. Sebastián de Olivera y Angulo⁶⁶ y su esposa Da. María de Luna Ponce de León y sus otros hijos D. Francisco Andrés de Olivera y Angulo y D. Bernardo de Olivera y Angulo había reconocido adeudar por 856 pesos, a favor de Da. Micaela Laurencia de Sousa, difunta, mujer que fue de Ciprián Zervi, vecino de la ciudad de Sevilla.

experiencia que le sirvió para escribir la obra: *Relación de la conquista del Lacandón y del Chol* (1695). Varios pasajes de la *Crónica* de Juan de Villagutierre, y el libro *Historia de la conquista de la provincia de el Itzá, reducción y progresos de la de el Lacandón, y otras naciones de indios bárbaros, de las mediaciones de el reyno de Guatimala, a las provincias de Yucatán, en la América Septentrional* (1701), reproducen casi literalmente el *Manuscrito* de Valenzuela. También lo aprovecharon Francisco de Paula García Peláez, Ephraim Squier y Hubert Howe Bancroft. Hay dos versiones de aquella obra: un borrador que está depositado en el Instituto Ibero-Americano de Berlín, conocido como *Manuscrito de Berlín*; y una copia en limpio que se guarda en el Archivo General de Indias. En 1690, solicitó que se le asignara una ayuda de costa por el trabajo extraordinario realizado en la tramitación de los autos relacionados con la defensa de las costas de Nicaragua y de El Salvador, amenazadas por la anunciada presencia de piratas (AGCA, A32, leg. 2601, exp. 38274). El 30 de septiembre de 1693 vendió al Convento de Santa Catalina unas casas de su propiedad, situadas al oriente del respectivo templo, calle real de por medio, las cuales fueron incorporadas al convento mediante un arco (AGCA, A120, leg. 644, fol. 243v). Fue propietario de estancias de ganado vacuno en San Lorenzo Monroy y Mixco (Guatemala). En 1722, el pueblo de San Lorenzo Monroy le exigieron retirar sus ganados porque dañaban sus sementeras (AGCA, A127, leg. 4003, exp. 30306) [*nota de edición*].

66 D. Sebastián de Olivera y Angulo: Alcalde Mayor de Verapaz (?-1677) y de Quetzaltenango. En 1678 provocó un motín indígena debido a los atropellos que permitía a Gaspar Pérez, Alcalde de Rabinal, mediante el repartimiento de hilados. Al ser reprimidos los alzados, 200 de ellos fueron desterrados a Granada y Jalpatagua. También fue el causante de que varios pueblos formados por los dominicos desaparecieran porque los sometió al repartimiento de mercancías, en que un machete costaba un xiquipil de cacao o una porción equivalente de achiote. Por ello, los choles, con ayuda de los yaxanos se internaron en las montañas. A pesar de ello, informó al Consejo de Indias que El Chol llevaba más de dos años sin doctrineros dominicos, y una real cédula ordenó al Obispo de Guatemala incitar a los frailes a retornar (AGCA, A123, leg. 4587, fol. 222v) [*nota de edición*].

Para garantizar dicha fianza D. Sebastián de Olivera Ponce de León hipotecó su estancia llamada San Antonio Abad, ubicada en términos del pueblo de San Martín Jilotepeque. [Folio 123 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 19 de mayo de 1685, D. Joseph Lobo Xirón, vecino de esa ciudad, Alcalde de la Santa Hermandad, albacea testamentario de su difunta madre Da. Juana Xirón de Alvarado, difunta, quien había testado el 7 de noviembre de 1684, ante Miguel de Porres, Escribano Real, vendió a Juan Calderón, herrero, un pedazo de solar en el barrio de San Francisco, cercado de tapia, con un cajón para casa, por 450 pesos.

Dicho solar lindaba al norte con casas de la morada de D. Joseph Lobo Xirón, al sur con casas de Mariana de Solís y Ardón, al poniente con las casas de Da. Beatriz de las Barillas y del Capitán D. Fernando de la Tovilla, y al oriente enfrentaba con casa de Joseph de Monroy, calle real al medio. [Folio 146 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 24 de mayo de 1685, el Br. D. Francisco Luque Buitrón, Clérigo de Menores Ordenes, Secretario y Caudatario del Ilmo. y Revmo. Sr. Mtro. D. Fray Andrés de las Navas y Quevedo,⁶⁷ Obispo de Guatemala y Verapaz, en su calidad de apoderado del Br. D. Antonio de Barona y Loaiza, Pbro., Cura Beneficiado del Partido de Chiquimula de la Sierra, y Antonia Gallardo, como albacea de una señora Gallardo, vendieron a Nicolás de Lorenzana, Escribano Real, las casas que habían sido de Da. Ana Pereira, difunta, en el barrio de San Francisco de esa ciudad, por 1,575 pesos, de cuyo precio 1,500 eran del capital de la capellanía de Da. Ana Pereira y los 75 pesos restantes eran los corridos que se adeudaban de dicho capital. Dichas casas lindaban al norte con casas del Br. D. Juan de Monzón Sibaja, Beneficiado del Partido de Acasaguastlán, al poniente con casas del Capitán D. Diego de Toledo y su mujer Da. Isabel de Gálvez, al oriente enfrentaban con el Convento de San Francisco, calle real al medio que llamaban de la Amargura.

D. Antonio Barona y Loaiza era el capellán de la capellanía de Da. Ana Pereira y Antonia Gallardo representó a la mortual de una compradora anterior que no pudo pagar y por lo mismo, autorizaba la venta. [Folio 150 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 25 de mayo de 1685, Fray Clemente Cisneros, religioso novicio del Orden de San Francisco, hijo legmo. del Capitán D. Lorenzo de la Madriz Paniagua, difunto, y de Da. Ana Cisneros, renunció a sus bienes en favor de su madre, antes de profesar. [Folio 156]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 26 de mayo de 1685, Da. Francisca de León Moratalla, vecina de esa ciudad, viuda del Capitán D. Alonso Alvarez de la Fuente, como su albacea y heredera, vendió al Sr. D. Joseph de Lara Mogrobejo, Contador Mayor del Apostólico y Real Tribunal de la Santa Cruzada, una estancia de ganado mayor y obraje para hacer tinta añil y seis caballerías de tierra, medidas y compuestas con Su Ma-

jestad, con título dado por el Conde de la Gomera,⁶⁸ Presidente de la Real Audiencia de Guatemala, a 31 de mayo de 1614 ante Francisco de Vargas, Escribano de Cámara. El precio fue de 2,338 pesos y 2 reales. Dichas tierras y estancia estaban situados en términos del pueblo de los Esclavos, Corregimiento de Guazacapán, se llamaban Ntra. Sra. de Guadalupe, San Joseph y San Jorge y lindaban al sur con tierras que habían sido de Joseph Ruano y que a la sazón eran de D. Francisco de Lambarri y con las de los herederos de Antonio López, al norte con estancia y haciendas que habían sido del Capitán Juan Bernal del Caño y que poseía el Capitán Cristóbal de Arana, al oriente con el río del pueblo de los Esclavos, al poniente con otra hacienda y estancia que había sido de dicho Antonio López y que poseía Juan Díaz Cordero. Se incluyó en la venta un potrero a la otra banda del río que el difunto Capitán D. Alonso Alvarez de la Fuente había comprado a Diego Rodríguez de Chinchilla en noviembre de 1683. [Folio 158 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 6 de junio de 1685, testó el Capitán D. Andrés Toro de Castro, vecino de esa ciudad, oriundo de la villa de Utrera, en los Reinos de España, hijo legmo. de D. Francisco Toro de Castro y Da. María Piña, difuntos. Estaba enfermo en cama.

Era casado en España con Da. Francisca de Anaya Ponce de León, sin sucesión. Tenía las casas de su morada en Guatemala, que había vendido a Juan González Delicado en 3,400 pesos y otras casas pequeñas en el barrio de Chipilapa. Albacea y heredero: Juan González Delicado. [Folio 172]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 14 de junio de 1685, el Br. D. Alonso González de Anleo, Pbro. Domiciliario del Obispado de Guatemala, vendió al Capitán D. Fernando de la Tovilla y Gálvez,⁶⁹ vecino de esa ciudad, unas tierras y haciendas de campo en la costa de Escuintepeque, llamada Ntra. Sra. del Rosario, con nueve caballerías de tierra más 50 varas, medidas, por el precio de 3,900 pesos. Dichas haciendas las había comprado él en 1683 al Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción.

Las haciendas lindaban por una parte con tierras de los indios del pueblo de Escuintla, por otra con tierras de Da. Margarita de Godoy Guzmán, viuda del Alférez Mauricio de Sosa y con tierras del Capitán Felipe de Maíz y Lizárraga y con las del Capitán D. Juan González Batres y con la estancia del colegio de la Compañía de Jesús y las que habían sido del Capitán D. Sebastián de Aguilar y Castilla, Caballero de la Orden de Calatrava.

Tenía pendiente un pleito con Da. Margarita de Godoy Guzmán, su vecina, por razón de la medida. [Folio 175]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 23 de junio de 1685, Ventura de Arroyave y Beteta,⁷⁰ vecino de esa ciudad, reconoció una obligación de

68 *Antonio Peraza Ayala Castilla y Rojas (Conde de la Gomera): Biografía en Falla, Extractos IX [nota de edición].*

69 *D. Fernando de la Tovilla y Gálvez: Biografía en Falla, Extractos IX [nota de edición].*

70 *Ventura de Arroyave y Beteta: Biografía en Falla, Extractos VIII [nota de edición].*

450 pesos a favor de D. Antonio de Roa y Rivas, con fianza del Gobernador D. Pedro Herráenz de Montalvo. [Folio 189 vto.]

Nota: Esta se tomó por tratarse de una de las primeras escrituras que hay de Ventura de Arroyave, quien fue después fundador de una de las principales familias del siglo XVIII, con numerosa descendencia.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 10 de agosto de 1685, testó Jacinto Rodríguez, oriundo de la Villa Hermosa de Tabasco, en el Reino de la Nueva España, vecino de esa ciudad, hijo natural de Domingo Rodríguez y Ursula Ramos, difuntos. Estaba sano. Pidió ser sepultado en la iglesia de San Francisco, en la capilla de San Benito.

Había casado primero con Catarina de Sena, difunta, hija legítima de Juan García y Juana Rodríguez, difuntos, de cuyo matrimonio nacieron:

- María Rodríguez, casada con Juan de la Cruz
- Teresa Rodríguez, casada con Roque Samayoa
- Nicolás Rodríguez

Estaba casado en segundas nupcias con Feliciano Vásquez y Coronado, con quien casó en 1678 y no tenían sucesión. Herederos: sus tres hijos. [Folio 238]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 31 de agosto de 1685, Da. Felipa de Estrada y Medinilla Paz y Quiñones, vecina, viuda de Alonso de Cobar, vendió a Sebastián de Santa Cruz, maestro de albañilería, un sitio con una casa pequeña, de 16 varas de largo de oriente a poniente por 10 varas de ancho y $\frac{3}{4}$ de norte a sur, cuyo sitio ella había segregado de las casas principales de su morada. Las casas de su morada las había comprado ella en público remate de los bienes de Enrique de Sosa y Da. Melchora de Buyza.

El precio de la venta de dicho sitio con su casita fue de 200 pesos. Sus linderos eran al norte casas principales de la morada de Da. Felipa, al sur las casas de D. Joseph Aneró, al oriente los corrales de las casas del Sargento Mayor Felipe de Fuentes, y al poniente enfrentaba con casas de Nicolás de Monterroso, espadero, mediando la calle real llamada de la Amargura. [Folio ...]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 14 de septiembre de 1685, Fray Bernardo de Santo Tomás Conoro, de la Orden de Predicadores, Procurador General de la Provincia de San Vicente Chiapa y Guatemala, Administrador de las Obras Pías y capellanías que habían mandado fundar el Deán D. Juan Godínez,⁷¹ el Arcediano D. Diego de

71 *Juan Godínez* (?-1538): Sacerdote diocesano, primer cura y Deán de Santiago de Guatemala. Natural de Badajoz (España). Su padre fue Ruy Díez Godínez, y su madre Mayor Morales de Toro. Fue cura párroco de una iglesia del territorio de Badajoz y de otra en La Española. Llegó a Guatemala en 1524. Durante la segunda mitad de 1527, fue encargado de la iglesia itinerante de Santiago de Guatemala. El 3 de junio de 1530, Pedro de Alvarado le quitó, en forma anómala, la administración del curato de Santiago y se lo entregó al Padre Francisco Marroquín. Fundó la Milpa de Santa Isabel, cuyos moradores se dedicaban a la elaboración de jabón. Fundó también la Milpa de Santa Ana, donde construyó un oratorio que en 1541 fue elevado a ermita. En su testamento, nombró como herederas a María de Godínez e Isabel Godínez, a las que denomina sus sobrinas, cuando en realidad eran sus hijas. Nombró patrono de sus tierras en el valle al Obispo Francisco Marroquín, para que

Carvajal⁷² y el Canónigo D. Bartolomé de Valdespino, difuntos, otorga carta de pago a favor del Capitán D. Fernando de la Tovilla y Gálvez, vecino de esa ciudad, por haberle pagado éste un censo que pesaba sobre las casas que habían sido de D. Joseph Lobo Xirón y su mujer Da. Jacoba Aceituno de Guzmán, en el barrio de San Francisco, cuyas casas eran de D. Fernando de la Tovilla y lindaban al oriente con casa donde vivía a la sazón dicho D. Joseph Lobo Girón, al poniente con las del Escribano Miguel de Porres, y enfrentaban al norte con casas del Br. D. Juan de Escalante, Pbro. [Folio ...]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 14 de septiembre de 1685, Fray Bernardo de Santo Tomás Conoro, de la Orden de Predicadores, Procurador General de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, Administrador de las Obras Pías y Capellanías que habían mandado fundar el Deán D. Juan Godínez, el Arcediano D. Diego de Carvajal y el Canónigo D. Bartolomé de Valdespino, difuntos, otorga carta de pago a favor del Capitán D. Fernando de la Tovilla y Gálvez, vecino de esa ciudad, por haberle pagado éste un censo que desde 1658 pesaba sobre sus casas en el barrio de San Francisco de esa ciudad, cuyas casas lindaban al norte con casas de Da. Marina de la Cerda, viuda, al sur con casas de Da. María de Molina, viuda, al poniente enfrentaban con las de Manuel de Farinas, mediando la calle real que subía del Convento de San Francisco para la Plazuela de la Candelaria. [Folio ...]

Nota: Estas casas estaban en la 1ª Avenida Sur, manzana No. 79 u 80.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 14 de septiembre de 1685, Juan González Delicado, vecino de esa ciudad, otorgó carta de dote de Da. Antonia Alvarez de Rivera, doncella, con quien pretendía casar y era hija legítima de Juan Alvarez y Da. María de Rivera. La dotó con 1,000 pesos de él. [Folio ...]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 4 de enero de 1685, Fray Miguel de la Oliva, religioso lego de la Orden de Predicadores, Procurador General del Convento de Santo Domingo de esa ciudad, vendió al Capitán Juan de Alvarado, vecino de la ciudad de Guatemala, unas tierras de labor

las goce en usufructo vitalicio. Pidió que se celebraran por su alma 9 misas cantadas, 100 rezadas y otras 100 por clérigos pobres. Dejó 200 pesos al Convento de la Merced; algunos legados al Hospital de Nuestra Señora de la Concepción; 10 pesos oro a la Iglesia de Badajoz; 2,000 maravedís a cada uno de los Monasterios de Badajoz (La Trinidad, San Agustín, San Francisco, Santa Lucía y Santa Catalina); 10,000 maravedís al Convento de Santa Ana, en Badajoz; 2,000 maravedís para las cofradías de su ciudad natal; y 30 pesos de oro a la iglesia de Manzarrete (La Española). También dejó un cofre con 8,000 pesos, 2,100 pesos en vacas y 200 marcos de plata. Falleció el 25 de agosto de 1538. Fue enterrado en la Capilla de Nuestra Señora de la Piedad (Socorro) de la Catedral de Santiago, en Almolonga, donde había establecido una capellanía por un valor de 5,000 castellanos. En 1544, el patrón de la capellanía era Bartolomé Reinoso, casado con Isabel Godínez, hija del Deán. Esta posteriormente se casó con Luis Aceituno Guzmán, quien pasó a ser el patrón de la capellanía. **Bibliografía:** Francis Gall, "Testamento del Deán Juan Godínez, 25 de agosto de 1538". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, N° 41. (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1968) [nota de edición].

72 D. Diego de Carvajal: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

con tres caballerías, en el valle de Sacatepéquez, las cuales habían sido de Da. Marina de Vargas y después habían sido de D. Joseph de Balcárcel, en que había sucedido el Capitán D. Joseph de Santiago y después el Capitán D. Juan López de Azpeitia y D. Francisco Javier de Pontaza, a quien se le habían ejecutado y rematado. Sus linderos eran, por una parte, tierras de los herederos de Martín Pérez y las que habían sido de Luis de la Roca y con tierras que también fueron del dicho D. Francisco de Pontaza, que a la sazón le pertenecían al Convento de Santa Catarina Mártir de esa ciudad.

Sobre dichas tierras pesaba un censo de 1,000 pesos de principal de la capellanía de Da. Marina de Vargas. [Folio ...]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 5 de enero de 1685, testó el Capitán D. Alonso Alvarez de Toledo [*sic*], vecino y oriundo de esa ciudad, hijo legmo. del Capitán y Sargento Mayor D. Alonso Alvarez de Vega,⁷³ regidor perpetuo de esa ciudad, y de Da. Juana de Avilés y Monroy, difuntos. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la bóveda

73 D. Alonso Alvarez de Vega (el Mozo) (1604-1664). Sargento Mayor, Alférez Mayor (1631-1632), Escribano de Cámara de la Real Audiencia de Guatemala (1633-1635) y Regidor de Santiago de Guatemala. Hijo de Alonso Álvarez de Vega (el Viejo) y Catalina Núñez de Miranda. Fue bautizado el 14 de junio de 1604, siendo sus padrinos su abuelo Alonso de Miranda y su tía María de Miranda. En 1619 el Conde de la Gomera le otorgó las encomiendas de Jutiapa y Yoyorán (Choluteca, Honduras) que generaban un ingreso anual de 1,038 tostones. Contrajo matrimonio en primeras nupcias el 12 de junio de 1624 con Juana de Monroy y Avilés, y procrearon a Alonso; Isabel Teresa de San Ildefonso y Catalina de San Nicolás, monjas de la Concepción; Antonia que murió siendo pupila en el Convento de la Concepción. En segundas nupcias, lo hizo con Catalina Gálvez y Segura, hija de Antonio Lorenzo Gálvez de Betancourt y Tomasina de Saravia, y viuda de Pedro Melián Betancourt. Ésta llevó una dote de 8,000 tostones en ganado vacuno (AGCA, A120, leg. 1030, fol. 315) y tenía una hija de su primer matrimonio, Tomasina de San Pedro, quien posteriormente se hizo religiosa de la Concepción. Procrearon a Francisco, José, Antonio, Felipe, María Teresa, Isabel María, Juana, Gertrudis, Nicolasa y Teresa Javiera. Con la mulata Juana de Avilés tuvo a Juan, de color pardo, a quien crio y alimentó. En 1632, junto con su hermano Antonio declararon que su padre asignó 7,000 tostones sobre un obraje añilero para la fundación de una capellanía (AGCA, A120, leg. 1122, fol. 226). Fue compadre de Marcos de Estupiñán, del Depositario General Alonso de Miranda. Su hijo Alonso lo demandó y consiguió que le diera 11,868 tostones de los bienes de su madre. En 1658 la Orden de San Juan de Dios lo demandó por la deuda de 212 pesos y 6 reales correspondientes a los intereses de un censo de 3,000 tostones. Para evitar que su casa le fuera embargada, entregó a un esclavo mulato de nombre Cristóbal y presentó como fiador a Juan Méndez de Sotomayor. El 30 de septiembre de 1663, al otorgar testamento, pidió ser enterrado en Capilla de Nuestra Señora de Loreto de la iglesia de San Francisco El Grande, que se le hiciera una misa cantada de cuerpo presente, 100 misas rezadas el día de su muerte, el acompañamiento de su entierro por las cofradías a las que había pertenecido, un novenario de misas cantadas, 100 misas rezadas al primer mes de su fallecimiento, una misa cantada al cabo de año y la compra de dos bulas. También indicó que parte de los gastos se cubrieran con la venta de su esclava María Peña que estaba en el Convento de la Concepción, como sirvienta de su hermana María de la Concepción. Sus albaceas fueron sus hermanos el Chantre Antonio Álvarez de Vega y Nicolás de Vega, su esposa Catalina de Gálvez, Esteban de Medrano y Solórzano, el Presbítero Francisco de Escobar y Antonio Alfonso de Mazariegos. Además de su morada, entre sus bienes había 14 esclavos mulatos (11 hombres, 2 mujeres y un adolescente); 8 esclavas negras (cuatro

de la capilla de Ntra. Sra. de Loreto, en la iglesia de San Francisco, cuyo entierro había sido de sus ascendientes y era de él.

Era casado con Da. Agustina de la Tovilla y Gálvez, de cuyo matrimonio nacieron sus hijos:

- Da. María Alvarez, casada con el Capitán D. Juan González Batres⁷⁴
- Da. Juana, doncella
- Da. Luisa Alvarez de Toledo, doncella

Era dueño de sus casas principales, cubiertas de teja, con censos impuestos sobre ellas. Tenía una hacienda de ganado mayor y obraje en el Corregimiento de Guazacapán, 200 yeguas y caballos, 10 mulas y esclavos. Debía cerca de 3,000 pesos a su cuñado el Capitán D. Fernando de la Tovilla y Gálvez.

Era patrono de las capellanías fundadas por sus padres y por su abuelo Alonso Alvarez de Vega. Su hija; mayor debía sucederle como patrona de dichas capellanías. Herederas: sus tres hijas. Albaceas: su esposa, su yerno D. Juan González Batres y su cuñado el Capitán D. Fernando de la Tovilla y Gálvez. [Folio 18]

Nota: Las casas del testador eran las que habían sido de Luis de Monterroso y después del Capitán D. Juan Méndez de Sotomayor. Serán en la manzana No. 71? De sus hijas Da. María y Da. Luisa, casadas con Batres y con Montúfar, descenden muchas familias de Guatemala.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 18 de enero de 1685, el Capitán D. Joseph de Aguilar y Rebolledo, vecino de esa ciudad, cedió al Br. D. Rodrigo de Cilieza Velasco, vecino de esa ciudad, unas casas que él había adquirido en remate que se llevó a cabo en una causa ejecutiva seguida por el Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción con los bienes que habían sido de Lorenzo Guerra y su mujer Isabel de Lara y Armenta, difuntos. Aguilar y Rebolledo había solicitado se le adjudicaran porque dos señoras Guerra, hijas de Lorenzo e Isabel, le debían una suma impuesta también sobre esas casas. No dice los linderos. [Folio 24 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 23 de febrero de 1685, testó Da. María de Arrivillaga, vecina y oriunda de esa ciudad, hija natural del Capitán Domingo de Arrivillaga y Micaela de León, difuntos. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la capilla del Sagrario, en la Catedral.

Era casada con Lorenzo de la Hoz y Quintanilla, de cuyo matrimonio nacieron: Tomás, Manuela, Benito y Joseph de la Hoz y Arrivillaga.

Herederos: sus cuatro hijos. Albacea: su marido. [Folio 53]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 21 de marzo de 1685, el Capitán D. Fernando de la Tovilla y Gálvez, vecino, vendió a Miguel de los Santos, vecino, unas tierras para ganado mayor, con 16 caballerías de tierra medidas y compuestas con Su Majestad, ubicadas entre los pueblos de Aguacatepeque y Malacatepeque, en el Corregimiento de Escuintla, por el precio de 2,500 pesos. De dichas tierras D. Fernando de la Tovilla había comprado:

- siete caballerías llamadas Ntra. Sra. de la Concepción, a Nicolás de Rosales, por escritura autorizada en esa ciudad a 10 de septiembre de 1665 por el Alférez Bernabé Rogel, Escribano Público

de ellas con 13 hijos); óleos, imágenes, baúles, escritorios, lanzas, espadas... Falleció en Santiago de Guatemala, el 2 de enero de 1664 [nota de edición].

74 D. Juan González Batres (*El Viejo*): Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

- las nueve caballerías restantes las había comprado del Br. D. Ignacio Alfonso Mazariegos, Pbro., por escritura autorizada en esa ciudad a 28 de septiembre de 1676, por el mismo Escribano Miguel de Porres

Las dos fracciones estaban contiguas y formaban un solo cuerpo y lindaban con el trapiche del Capitán D. Francisco de Agüero y con tierras de los dos referidos. [Folio 60 vto.]

Nota: El Capitán D. Fernando de la Tovilla y Gálvez fue un hombre muy rico e importante en su época y hay muchas escrituras a su favor en 1685 ante Porres.

El pueblo de Aguacatepeque quedaba aproximadamente por donde está la finca La Reunión, en Sacatepéquez (Alotenango). Es al sur de Alotenango.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 9 de abril de 1685, testó el Alférez Pedro Zambrana Zorrilla, vecino de esa ciudad, oriundo de la ciudad de Logroño, en los Reinos de España, hijo legmo. de Martín de Zambrano Zorrilla y de María Velásquez, difunta. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia de San Francisco.

Fue casado en primeras nupcias con Sebastiana de Escobar Inojosa, hija legma. del Sargento Mayor Joseph de Escobar Inojosa, que había aportado una dote de 2,500 pesos al matrimonio y el testador nada. De dicho matrimonio nació:

- María de Zembrana y Zorrilla, quien tenía 14 años

Estaba casado en segundas nupcias con Da. Jacoba Aceituno de Guzmán, hija legma. de Cristóbal Aceituno de Guzmán y Da. Ana de Salazar y Vargas, difuntos. Su segunda esposa había aportado al matrimonio una dote de 5,070 pesos y él había aportado 4,000 pesos. De este segundo matrimonio habían nacido sus hijos:

- Da. Ana María, de 10 años
- Da. Juana, de 7 años
- D. Pedro Zambrano Zorrilla, de 7 años
- Da. Josefa, de 10 meses

El testador tenía una hacienda en jurisdicción del pueblo de Santa Ana, con 170 reses, 80 ó 90 bestias caballares, 1 burro, 70 mulas y esclavos. Además, tenía una tienda y sus casas [posiblemente en Santa Ana]. Herederos: sus cinco hijos. Albaceas: su mujer, el Capitán D. Antonio Barona Villanueva, vecino de esa ciudad, y D. Francisco Navarro de Mendoza, su paisano. [Folio 89 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 14 de abril de 1685, Da. Nicolsa Larios y Monterroso, viuda de Juan de Escobar, y sus tres hijos legítimos D. Matías de Escobar, D. Nicolás de Escobar y D. Dionisio de Escobar, hijos también de su esposo y sus herederos, todos vecinos de esa ciudad, vendieron al Capitán D. Juan González Batres, vecino de esa ciudad, por 400 pesos, tres caballerías de tierra llamadas Ntra. Sra. de la Candelaria, que lindaban con tierras y estancia del dicho Capitán D. Juan Batres y por otra parte con tierras de la estancia de la Compañía de Jesús. [Folio 96]

Nota: Estas tierras serían en el Corregimiento de Escuintepeque, donde Batres tenía tierras.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 3 de diciembre de 1685, otorgó testamento cerrado el Dr. D. Juan Palacios de la Bastida,⁷⁵ Colegial

75 D. Juan Palacios de la Bastida (?-1685): Oidor de la Audiencia de Santo Domingo (1676-1678) y de la de Guatemala (1678-1686). En 1678, como Fiscal de la Audiencia,

del Colegio Mayor de Santa María de Jesús, en la Universidad de Sevilla y Catedrático de Decreto en ella, hijo legmo. de D. Juan Palacios de la Bastida, difunto, y de Da. Francisca Camacho de Parma, quien vivía, vecinos y originarios sus padres de la villa de Utrera, en el Arzobispado de Sevilla, de donde también era oriundo él. El era del Consejo de Su Majestad, Oidor y Alcalde de Corte de la Real Audiencia de Guatemala. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia del Convento de Santo Domingo.

Tenía plata labrada, 30 sillas de baqueta de Moscovia, un coche con cuatro mulas, escritorios, bufetes, cortinas y demás y dos esclavos.

Dejó un legado a Da. María de Vargas, viuda de D. Juan de Narváez, para que fueran la encargada de que tomara estado de religioso el niño Juan Joseph, que estaba criándose al lado de ella.

Heredera: su madre y después sus hermanos D. Pedro Palacios de la Bastida y Da. Bernardina Palacios de la Bastida. Albaceas: el Sr. Licdo. D. Diego Ibáñez de Feria,⁷⁶ del Consejo de Su Majestad, Oidor y Alcalde de Corte de la Real Audiencia. [Folio ...]

se opuso a la adjudicación de cátedras en la Universidad de San Carlos, mientras no se contase con la aprobación real. En 1681 revisó las cuentas del Castillo de San Felipe. También fue Juez Privativo del Asiento de Negros. En 1684 fue comisionado para averiguar qué obrajes de añil carecían de licencia real (AGCA, A123, leg. 1522, fol. 79). En 1685 revisó las cuentas del situado del Castillo de la Inmaculada Concepción, en Nicaragua (AGCA, A123, leg. 4585, fol. 221). Ese mismo año falleció [*nota de edición*].

- 76 D. Diego Ibáñez de Feria: Fiscal de la Audiencia de Buenos Aires (1669-?), Juez Delegado de la Audiencia de Charcas y Fiscal y Oidor de la Audiencia de Guatemala (1680-?) y. Originario de Cádiz. En diciembre de 1678 decidió no participar en el Jurado Calificador de los Concursos de Oposición para el nombramiento de los primeros catedráticos de la Universidad de San Carlos, aduciendo que *recién había llegado y no tenía conocimiento de los sujetos más hábiles para la provisión de las dichas cátedras, ni informes justificados por su parte para elegir a los más idóneos*. El 6 de junio de 1680 fue promovido como Oidor, para llenar la vacante dejada por el fallecimiento del Oidor Jerónimo Gómez de Vega y Vega (AGCA, A123, leg. 4584, fol. 189). En 1680, a propuesta suya, la Corona aprobó que se nombrara un vecino para realizar el empadronamiento tributario de varios pueblos de Chiapas (AGCA, A123, leg. 1521, fol. 243). Según Antonio de Paz y Salgado redactó un método para corregir el desorden de los procesos judiciales. En noviembre de 1680, él y los oidores Jerónimo Chacón Abarca y Juan Palacios de la Bastida fueron multados en 50 pesos por haber ordenado el desembargo de 100 mantas que el Alcalde Mayor de Chiapas había hecho manufacturar a los indígenas de Tuxtla, con el algodón que les había repartido (AGCA, A123, leg. 1521, fol. 268). En 1681 presentó *Probanza de Merecimientos y Servicios* (AGCA, A129, leg. 4681, exp. 40330). En 1682, organizó la venta de agua en Santiago de Guatemala. En 1682, la Corona ordenó que se procediera contra el Oidor Jacinto Roldán de la Cueva por haber comprado una casa a Antonio de Ayala y Mesa por 65,000 pesos para el funcionamiento de la Superintendencia de Aduana, por haber decidido que la Aduanara no fuera trasladada y por haber vendido la que acababa de comprar. También decidió que se procediera contra el Fiscal Diego Ibáñez por no haber contradicho la compraventa (AGCA, A123, leg. 1522, fol. 44). El 26 de diciembre de 1686, la Corona ordenó su jubilación (AGCA, A123, leg. 4585, fol. 207). Autor de *Novae additiones observationes et notae ad libros variarum resolutionum illustrissimi ac reverendissimi D. Didaci Covarruvias a Leiva Episcopi Segobiensis [...]; necessariis indicibus locupletatae* (1659). Francisco de Fuentes y Guzmán, en su *Recordación Florida*, se refiere a él como *gran varón y rectísimo y limpio*

Legajo 1195
Año: 1685

Nota: Este testamento cerrado fue cerrado ante testigos y ante el Escribano Miguel de Porres. Se abrió el día 8 de diciembre de 1685, ante el mismo Escribano, después de haber fallecido el testador.

Año: 1686

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 2 de enero de 1686, Fray Miguel de la Oliva, religioso lego de la Orden de Predicadores, en nombre del Convento de Santo Domingo [la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala], vendió al Ayudante Sebastián de Herrera, vecino de la villa de la Santísima Trinidad de Sonsonate, por 2,200 pesos, la hacienda de campo y obraje de hacer tinta añil llamada San Antonio de los Lagartos y Las Lajas, ubicada en jurisdicción de la villa de la Santísima Trinidad de Sonsonate. [Folio 1]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 22 de enero de 1686, el Alférez D. Juan de Cárdenas Mazariegos, vecino de esa ciudad, encomendero del pueblo de San Luis Xilotepeque, en el Partido de Chiquimula de la Sierra, otorgó poder al Capitán D. Fernando de la Tovilla y Gálvez, vecino de esa ciudad, para cobrar 217 pesos y ½ de los tributos que le correspondían de dicho pueblo y hacerse pago de una obligación. [Folio ...]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, en enero de 1686, se reconocieron obligaciones por parte de los siguientes individuos: el Sargento Alonso de Figueroa, vecino del pueblo de Santa Ana, D. Joseph de León Mexía, vecino de la ciudad de San Salvador, D. Blas Núñez de Guzmán, vecino de la ciudad de San Salvador, Francisco Xuárez de Alarcón, vecino de la ciudad de San Salvador, y otros. [Folios del 15 al 27]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 1º de febrero de 1686, Diego Ruiz de Montalván, vecino de esa ciudad, casado con Da. Isabel de Guevara Jovel y Felipe Roldán de Vega, vecino de esa ciudad, como padre legítimo y tutor y curador de Francisco Roldán y Agustina de la Rosa, menores, hijos legítimos suyos y de su difunta esposa Da. María Guevara Jovel, otorgaron poder al Capitán D. Juan González Batres, vecino de esa ciudad, para cobrar una deuda. D. Juan Jovel, difunto, vecino que fue de la Provincia de Zapotitlán, por escritura de 20 de diciembre de 1660 autorizada en el pueblo de San Antonio Suchitepéquez ante el Maestre de Campo D. Juan Niño de Tabera [?], Alcalde Mayor de esa Provincia, había reconocido una obligación de 1,000 pesos a favor de su hermano D. Antonio Jovel Suárez de Villavicencio y en garantía de dicha deuda le había hipotecado una estancia de ganado mayor con dos caballerías de tierra. Posteriormente, D. Antonio Jovel Suárez de Villavicencio había fallecido bajo testamento que otorgó el 26 de septiembre de 1661 ante el mismo Alcalde Mayor de la Provincia de Zapotitlán, D. Juan Niño de Tabera [?], y dejó por su heredera a su hermana Da. María Jovel, quien era suegra de los dos comparecientes, por lo que después sus dos hijas heredaron los bienes de ella. Todavía se les debía algo de la deuda y la hacienda de D. Juan Jovel estaba en poder de su hijo legmo. el Br. D. Juan Jovel Villavicencio. [Folio 27 vto.]

ministro [...] lleno y colmado de gran literatura y comprensión, de profunda y dilatada noticia de la judicatura de Yndias, como lo testifican sus libros que corren impresos con aprovechamiento de los tribunales [nota de edición].

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 22 de febrero de 1686, Josefa de la Madre de Dios, religiosa novicia en el Convento de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa de Jesús, hija legma. de D. Antonio Valero del Corral y Da. María de Obregón y Obando, renunció a sus bienes en favor de sus padres antes de profesar. [Folio 51]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 26 de febrero de 1686, Francisco de Figueroa, maestro del arte de platero, vecino de esa ciudad, vendió a Domingo Blanco, vecino, unas casas principales en la traza de la plaza pública de esa ciudad, en la calle que bajaba del Hospital de San Juan de Dios para dicha plaza, por el precio de 1,900 pesos. Las casas las había comprado él en pública subasta el 14 de junio de 1681 [en un remate] y lindaban al oriente con tiendas de las casas de Lucas de Cárdenas, barbero, al norte con dicha calle real, y al sur con los corrales de las casas que había fabricado nuevamente Su Merced el Dr. D. Joseph Baños y Sotomayor,⁷⁷ Deán de la Santa Iglesia Catedral. [Folio 56]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 64, sobre la 4ª Calle, entre 2ª y 3ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 9 de marzo de 1686, Manuel Salguero y su mujer María Zambrano Zorrilla de Escobar, vecinos del Corregimiento de Chiquimula de la Sierra, otorgó poder al Alférez Pedro Sirgo, vecino de esa ciudad. [Folio 62 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 16 de marzo de 1686, el Capitán D. Joseph de Aguilar y Rebolledo, vecino de esa ciudad, dio en arrendamiento por cinco años al Sr. Dr. D. Pedro de Barreda, del Consejo de Su Majestad, Fiscal de la Real Audiencia, por 400 pesos al año, unas casas principales nuevas, cubiertas de teja, que estaban por terminarse, en la esquina de la Plaza Mayor de esa ciudad. Dichas casas habían sido del Contador D. Alonso de Mesa y de su mujer Da. Isabel María Gentil, quienes se las vendieron al Capitán D. Joseph de Aguilar y Rebolledo, deterioradas y arruinadas. Las mismas lindaban al oriente con otras accesorias que habían sido de Da. Lorenza de Estrada y Medinilla, viuda del Alférez D. Diego Alvarez de Toledo, y eran a la sazón del Capitán D. Joseph de Aguilar y Rebolledo, enfrentaban al norte con la Santa Iglesia Catedral y al poniente enfrentaban con las casas reales de Palacio, y al sur enfrentaban con el Hospital de Señor San Pedro. [Folio 66]

Nota: Estas deben haber sido casas muy grandes, sobre la manzana No. 2, esquina de la 5ª Calle y 4ª Avenida, pero abarcaban todo el frente de la manzana sobre la 4ª Avenida, y daban a la 6ª Calle, frente al Hospital de San Pedro, por la parte de atrás. Estas casas habrán comprendido lo que después fue el Colegio Tridentino.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 22 de marzo de 1686, testó Da. Juana de Guzmán, vecina y oriunda de esa ciudad, viuda de Francisco Velásquez de Ovalle, e hija legma. de Juan Arriaga de Peralta y de Da. Magdalena Aceituno de Guzmán, difuntos. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia del Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes.

En su matrimonio con Francisco Velásquez de Ovalle había tenido por sus hijos legítimos a:

77 D. Joseph Baños y Sotomayor: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

- Fray Juan Velásquez, religioso sacerdote del Convento de San Francisco
- Teresa de San Joseph, religiosa profesa en el Convento de Santa Catalina Mártir de esa ciudad
- D. Fernando Velásquez de Guzmán, Clérigo Pbro.
- Fray Joseph Velásquez de Guzmán, religioso en el Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes

Tenía las casas principales de su morada en esa ciudad, las cuales había comprado a D. Joseph de Balcaser [*sic*], por escritura de 14 de enero de 1655 ante Gaspar Gallegos, Escribano de Su Majestad. Heredero: su hijo D. Fernando Velásquez de Guzmán. Albaceas: su hijo D. Fernando Velásquez de Guzmán y el Capitán D. Francisco Antonio de Guzmán, regidor de esa ciudad. [Folio 76 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 22 de marzo de 1686, testó María Zorrilla Zambrano, oriunda del pueblo de Santa Ana, en la Provincia de San Salvador, vecina de esa ciudad, hija legma. del Alférez Pedro Zorrilla Zambrano y Sebastiana de Escobar Inojosa, difuntos. Estaba sana. Pidió ser sepultada en la iglesia del Convento de San Francisco de esa ciudad o en la parroquia del pueblo de Chiquimula, dependiendo de donde falleciera.

Era casada con Manuel Salguero, sin sucesión. Herederos: su abuela materna legítima María de Escobar y su marido Manuel Salguero. Albaceas: su marido y el Alférez Pedro Sirgo. [Folio 79 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 17 de abril de 1686, Diego Coronado, vecino de esa ciudad, vendió a Da. Sebastiana González Donis, vecina de esa ciudad, mujer soltera, unas casas cubiertas de teja en el barrio de San Francisco, por 832 y ½ pesos. Dichas casas las había comprado él de Ana Vásquez el 29 de diciembre de 1684, ante el mismo Escribano Miguel de Porres y lindaban al oriente con casa de D. Lorenzo Cardozo, al poniente con casas de Da. Francisca de Herrera, al sur con solar y casa de Juana Bernal, y al norte enfrentaba con casa de Mariana de Solís y Ardón, mediando la calle real que bajaba del río Pensativo para la ermita de Santa Lucía. [Folio ...]

Nota: Esta casa estaba en la 7ª Calle Oriente, sobre la manzana No. 70, o en la 67.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 22 de mayo de 1686, testó D. Hipólito de Porres, vecino y oriundo de esa ciudad, hijo legmo. de Miguel de Porres, familiar del Santo Oficio de la Inquisición y de Jerónima García de Vivar, difuntos. Estaba enfermo. Pidió ser sepultado en la iglesia de San Francisco, en el altar de San Diego, al lado del Evangelio, que era la sepultura propia de sus padres.

Era casado con Da. Francisca de la Tovilla y Gálvez, de cuyo matrimonio nacieron:

- Da. María de Porres, casada con el Capitán D. Joseph Pérez de la Torre
- el Licdo. D. Miguel de Porres, Clérigo Pbro.

Cuando se casó, su esposa había recibido una dote considerable.

El había dado en dote a su hija más de 9,000 pesos, pero consideraba que dicha dote había sido excesiva, pues no le había quedado nada, ya que tanto su labor en el valle de Mixco como sus casas en esa ciudad estaban hipotecadas. Menciona a su difunta hermana Juana de San Miguel, que

fue religiosa profesa en el Convento de Ntra. Sra. de la Inmaculada Concepción.

Albaceas: su hijo y su mujer. Herederos: sus dos hijos, pero mejoró a su hijo D. Miguel. [Folio ...]

¶ En el pueblo de San Juan Amatitán, a 14 de octubre de 1685, Ana Serón, casada con Baltasar de Alvarado, otorgó testamento cerrado ante testigos. Estaba enferma. Pidió ser sepultada en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario, en la iglesia de San Juan Amatitán.

Dejó un legado a su hermana Jacoba Serón. Menciona a su hijo Lázaro de Alvarado, pero no dice que le deje nada. Heredero y albacea: su esposo.

Dicho testamento fue abierto el 14 de febrero de 1686, ante el Escribano Miguel de Porres. Para el efecto se citó a Jacoba y María Serón, hermanas legítimas de la difunta testadora. También se citó a María Godoy, sobrina legítima de la testadora, y a Francisco Cid, casado con Antonia Cerón, sobrina de la testadora. [Folio ...]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 8 de junio de 1686, María de San Joseph, religiosa novicia en el Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción, hija legítima del Capitán D. Fernando de la Tovilla y Gálvez y Da. Petronila de Lara Mogrobexo, renunció a sus bienes en favor de sus padres, antes de profesar. [Folio ...]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 12 de junio de 1686, el Capitán D. Fernando de la Tovilla y Gálvez, vecino de esa ciudad, impuso a censo la suma de 3,000 pesos a favor de su hija María de San Joseph, religiosa en el Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción, sobre un potrero, chacara, tejares y huerta, extramuros de la ciudad, en el camino que de ella iba para el pueblo de Almolonga y Ciudad Vieja. Dicho potrero y chacara lindaban con el arco y puente que estaba en dicho camino, por un lado con el potrero del Gobernador D. Juan de Gálvez [hacia el sur], enfrente con el del Capitán Joseph de Arria⁷⁸ [camino al medio, hacia el poniente], lindaban con otro potrero que era de él y que había sido de Antonio de Rosales [hacia el norte] y también con las huertas de los indios de San Pedro [hacia el sur oriente]. Dicho potrero lo había comprado él en 4,000 pesos el 4 de mayo de 1683, ante el mismo Escribano Miguel de Porres, tenía sus casas de vivienda, hecha por él con gran costo.

Si su hija religiosa falleciera antes que él y su esposa, ellos serían usufructuarios de dicho censo después de ella y después de ellos dos, lo serían sus otras hijas Da. Josefa, Da. Manuela y Da. Francisca de la Tovilla o las que de ellas fueran religiosas. Después de la muerte de las que fueran religiosas, con esa suma se fundaría una capellanía de misas por el alma de él, la de su mujer y las de sus hijas. [Folio ...]

¶ En el pueblo de Guazacapán de la Real Corona, a 10 de junio de 1686, ante el Capitán D. Alonso de Noguera, Corregidor por Su Majestad de este Partido de Guazacapán, D. Francisco de Cárcamo, vecino de ese pueblo, como marido de Da. Josefa de Roxas, otorgó poder a D. Diego de Cárcamo, vecino de la ciudad de Santiago de Guatemala para vender una esclava. [Folio ...]

78 *Joseph de Arria: Biografía en Falla, Extractos IX [nota de edición].*

Con base en dicho poder se otorgó la escritura de venta de la esclava ante Miguel de Porres en 1686.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 28 de junio de 1686, el Comisario General de la Caballería Pedro de Gastañaza,⁷⁹ vecino de esa ciudad, vendió al Gobernador D. Esteban de Solórzano Mazariegos, vecino de esa ciudad, un potrero y casas de campo cubiertas de teja, en esa ciudad, en el campo del matadero, por 1,200 pesos.

Dicho potrero lo había comprado Gastañaza a Da. Isabel Clara de Quiñones, viuda del Licdo. D. Carlos de Coronado y Ulloa, por escritura de 14 de septiembre de 1676, ante el Alférez Bernabé Rogel, Escribano Público. El mismo remata hacia el sur con huerta de los indios de San Pedro, al norte con campo del matadero, al poniente con potrero de los herederos de Antonio Rosales, que era a la sazón de D. Fernando de la Tovilla y Gálvez, y al oriente con una zanja antigua. [Folio ...]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 22 de octubre de 1686, el Alférez Diego Ruiz de Aguilera, vecino de esa ciudad, administrador de las obras pías que había instituido el Arcediano D. Diego de Carvajal, difunto, vendió a Juan de Vela, vecino de esa ciudad, un potrero en términos de esa ciudad, por 1,000 pesos, que era el valor de un censo que soportaba a favor de dichas obras pías. El potrero había sido de Antonio de Vela y por no haber podido él pagar un censo que sobre el mismo pesaba a favor de las obras pías de D. Diego de Carvajal, había hecho dejación de dicho potrero en 27 de abril de 1686, ante Antonio de Zavaleta, Escribano Real. El mismo lindaba con el molino que llamaban de Obregón y con el molino de Sebastián de Cereceda y con el río de la Magdalena. [Folio ...]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 1º de octubre de 1686, el Br. D. Miguel de Porres, Clérigo Pbro., impuso a censo la suma de 500 pesos a favor de la capellanía de Da. María Victoria, sobre unas casas que eran de su madre, Da. Francisca de la Tovilla, viuda de D. Hipólito de Porres. Dichas casas eran en el barrio de San Francisco y D. Hipólito de Porres las había comprado del Licdo. D. Carlos de Coronado y Ulloa,⁸⁰ difunto, como albacea de Da. Juana de Coronado, por escritura de 13 de mayo de 1670 ante el Capitán Pedro Roldán Abarca, Escribano Real. D. Hipólito

había dividido el solar, edificando las casas que a la sazón poseía su viuda Da. Francisca y había vendido el resto al Br. D. Baltasar de Arteaga, Pbro.

Dichas casas enfrentaban al sur con casas de su madre Da. Francisca de la Tovilla, al oriente enfrentaban con casas de D. Antonio Valero del Corral, mediando la calle que iba de la iglesia de San Francisco para la de Santo Domingo, al norte lindaba con tiendas de su madre Da. Francisca de la Tovilla y corral de la casa del Capitán Mateo de la Garza y su mujer Juana de Alvarado, y al poniente lindaba con tienda de su madre, en parte, y en parte con las casas que se habían vendido a D. Baltasar de Arteaga.

Las casas medían 23 varas de largo de oriente a poniente por 22 varas de norte a sur de ancho y tenían un corralillo con 10 y media varas medi-

79 *Pedro de Gastañaza: Biografía en Falla, Extractos IX [nota de edición].*

80 *D. Carlos de Coronado y Ulloa: Véase D. Carlos Vásquez de Coronado y Ulloa. Biografía en Falla, Extractos IX [nota de edición].*

das desde la puerta por donde se entraba a dicho corral hasta el recodo que hacía dicha tienda y 16 varas de ancho de norte a sur en el sitio del recodo y lo que no tenía recodo medía 23 varas de largo. [Folio ...]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 72, esquina de la 6ª Calle y 1ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 15 de noviembre de 1686, testó el Capitán Mateo de la Garza, vecino y oriundo de esa ciudad, hijo legmo. de Juan Arias de Avila y María de la Garza, difuntos. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la catedral, junto a la puerta de la iglesia.

Era casado con Juana de Alvarado, sin sucesión. Heredera: su mujer. Albaceas: su mujer y el Br. Nicolás Díaz, Pbro. [Folio ...]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 6 de diciembre de 1686, Da. Francisca Núñez de Mairena, vecina de esa ciudad, mujer del Alférez Juan Blanco del Manzano, de quien estaba separada con autoridad eclesiástica, estando muy pobre y reclusa en el Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción, vendió una esclava por 300 pesos al Capitán D. Fernando de la Tovilla y Gálvez, quien la compró para su hija la Madre María de San Joseph, religiosa de dicho Convento. La esclava se llamaba Ana, tenía 33 años y había nacido en casa de los padres de Da. Francisca. [Folio ...]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 20 de diciembre de 1686, D. Joseph de Lara Mogrobexo, Contador Mayor del Apostólico y Real Tribunal de la Santa Cruzada, vendió a Gaspar de los Reyes, vecino de esa ciudad, un sitio de estancia de ganado mayor con seis caballerías de tierra, medidas y compuestas con Su Majestad, cuyo título había dado al Conde de la Gomera, Presidente de la Real Audiencia de Guatemala a 31 de mayo de 1614 ante Francisco de Vargas, Escribano Real. Dicho sitio estaba en términos del pueblo de los Esclavos, se llamaba Ntra. Sra. de Guadalupe, San Joseph y San Jorge y lo había comprado D. Joseph de Lara y Mogrobejo en 1685 ante el mismo Escribano Porres. El precio fue de 1,200 pesos. [Folio ...]

¶ Razón: La última escritura es de fecha 13 de febrero de 1687.

EXTRACTOS DE ESCRITURAS PUBLICAS

**Protocolo del Escribano
Juan de Xerez Serrano**

ARCHIVO GENERAL DE CENTROAMERICA
Signatura A1.20

Legajo 1475 - Año 1672
Legajo 1475 - Año 1673
Legajo 1475 - Año 1674
Legajo 1475 - Año 1675
Legajo 1475 - Año 1676
Legajo 1475 - Año 1677

Legajo 1475 - Año 1678
Legajo 1475 - Año 1679
Legajo 1475 - Año 1680
Legajo 1475 - Año 1681
Legajo 1475 - Año 1682

Protocolo del Escribano Juan de Xerez Serrano

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 28 de junio de 1672, testó Luis de Olivares, vecino de esa ciudad, estando enfermo. Fue casado con Catalina de Solís, ya difunta, de cuyo matrimonio no quedó sucesión.

Tenía dos hijas naturales, que eran:

- María de Olivares
- Juana de Olivares

Herederas: sus dos hijas. Albaceas: sus dos hijas y su hermano Antonio de Olivares. [Folio 44]

Nota: Antonio de Olivares, posiblemente el albacea, era viudo de Josefa Cáceres. Casó el 11 de septiembre de 1662 en la ciudad de Santiago de Guatemala con Josefa de Salazar, hija natural de D. Antonio de Salazar y Melchora de los Reyes.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 12 de julio de 1672, testó el Capitán D. Jorge Gómez de Noriega, vecino de esa ciudad, hijo legmo. del Capitán Andrés Gómez de Noriega y Da. María Vela, difuntos y vecinos que habían sido de la ciudad de los Reyes, en los Reinos del Perú. Estaba enfermo.

Había sido casado con Da. Juana Guerra de Castilla, de cuyo matrimonio nacieron:

- D. Joseph, ya difunto
- D. Jorge, ya difunto
- Fray Manuel, religioso sacerdote de la Orden de Predicadores
- Da. María, doncella
- Da. Antonia, doncella [casó el 8 de diciembre de 1676, en la ciudad de Guatemala con el Alférez Diego Ruiz de Aguilera, oriundo del pueblo de Serasco, en las Montañas de Burgos
- Da. Magdalena Guerra, doncella
- D. Dionisio de Noriega

Tenía entenados. Herederos: sus hijos. Albaceas: el Reverendo Padre Presentado fray Crisóstomo Guerra, de la Orden de Predicadores, y D. Francisco Guerra. [Folio 47]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 16 de julio de 1672, el Licdo. D. Joseph Marroquín,⁸¹ Clérigo Pbro. Domiciliario del Obispado de Guatemala, Cura Beneficiado por el Real Patronato del Partido de Jalapa, en el Corregimiento de Chiquimula de la Sierra, donó a su sobrino D. Lorenzo Marroquín, una hacienda de campo llamada Sansaria, compuesta de una estancia de ganado mayor con 3,000 reses y de una labor de pansembar llamada 'Salinas', con todos sus aperos y pertrechos. La hacienda la había comprado él al Capitán D. Joseph Barón y

Signatura A1.20
Legajo 1475
Año: 1672

81 D. Joseph Marroquín: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

Legajo 1475
Año: 1672

lindaba con estancia llamada Sanarate, de D. Claudio Pérez de Lorenzana. [Folio 48]

Nota: D. Lorenzo Marroquín casó en Guatemala el 18 de junio de 1669 con Da. María Victoria, viuda de D. Juan Puerta de Colindres. El Capitán D. Claudio Pérez de Lorenzana era casado con Da. Juana de Astorga.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 7 de agosto de 1672, testó Catalina Martínez, viuda, vecina de esa ciudad, estando enferma. Había sido casada primero con Francisco Hipólito, de cuyo matrimonio nacieron:

- María, que vivía a su lado
 - Juana de la Trinidad, que estaba casada en la ciudad de Granada
- Casó segunda vez con Gaspar de los Reyes, de cuyo matrimonio nacieron:

- Francisca María,
- Pedro, que vivían con ella

Herederos: sus tres hijos, menos su hija Juana. [Folio 51]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 19 de noviembre de 1672, Joseph Azurdia, vecino de esa ciudad, otorgó carta de dote a favor de su mujer Luisa de Rizo, hija natural de Catalina de Merlo. [Folio 80]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 1º de diciembre de 1672, Da. Nicolasa Xirón de Alvarado y su hermana Da. Catalina Xirón de Alvarado, casada con Juan Fernández, se partieron unas casas cubiertas de teja contiguas al Colegio de la Compañía de Jesús. [Folio 83]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 23 de diciembre de 1672, Ursula de la Torre hizo declaración de su entierro. Menciona a su hijo Pedro de Rizo. [Folio ...]

Año: 1673

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 21 de enero de 1673, Antonio de Espinosa, vecino de esa ciudad, otorgó finiquito de negocios a favor de Ana Recino de Cabrera, viuda de Pedro Salguero, vecina del pueblo de Chiquimula de la Sierra. [Folio 2]

Nota: Manuel Salguero, hijo legmo. de Pedro Salguero y Ana Recino de Cabrera, oriundo de Chiquimula de la Sierra, casó en 1686 con María Zambrana Zorrilla, en Guatemala.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 31 de enero de 1673, Da. María Morera [Moreira] de Espinosa, hija legma. de Andrés de Espinosa Morera y Estefanía Vásquez de Jaén, difuntos, y viuda del Capitán Domingo Simón de Acuña, nombró capellán de una capellanía fundada por su padre en 5 de enero de 1615, a su hijo el Dr. D. Esteban de Acuña Morera,⁸² Cura Rector de la iglesia de los Remedios de esa ciudad. Menciona a sus hermanos el Mtro. Alonso Morera de Espinosa, difunto, y el Br. D. Gabriel Morera de Espinosa, también difunto. [Folio 4]

Nota: D. Esteban de Acuña Morera, se doctoró el 24 de noviembre de 1671 en el Colegio de San Lucas, de la Compañía de Jesús, en la ciudad de Guatemala.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 8 de febrero de 1673, Cristóbal de Contreras, Maestro de platería, y su mujer Da. Gregoria Recino de Cabrera, reconocieron adeudar una obligación. [Folio 8 vto.]

Nota: Cristóbal de Contreras, era español, hijo legmo. de Pedro de Contreras y Ana de Ardón, y casó el 25 de julio de 1668 con Da. Gregoria Recino de Cabrera, huérfana que no supo de sus padres.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de febrero de 1673, testó Da. Estefanía Moreira. Estaba enferma. Era casada con Luis de Chasarreta, quien estaba ausente, y en su matrimonio habían procreado a un hijo que vivía y era Félix Ramón de Morera y Chasarreta. Heredero: su hijo. [Folio 12]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 20 de febrero de 1673, Diego de Saldívar y su mujer Magdalena Ursula de Lara otorgaron poder al hermano de ella llamado Cristóbal Dubón, vecino de la ciudad de Gracias a Dios [Honduras], para representarla a ella y reclamar la herencia que debía corresponderle de su padre natural Fernando de Lara. [Folio 13 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 20 de febrero de 1673, el Mtro. D. Esteban de Salazar,⁸³ Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, y el Mtro. D. Antonio de Salazar,⁸⁴ Cura parroquial de ella, hermanos entre sí, se obligaron a dar la dote para que sus sobrinas Da. Marcela, Da. María y Da. Antonia de Salazar, hijas legítimas del Capitán D. Gabriel Esteban de Salazar, Alguacil Mayor que fue de esa Corte, ya difunto, y hermano de ellos, y de Da. María Méndez de Puebla, entraron al Convento de Monjas de Santa Catalina Mártir en esa ciudad. [Folio 14]

¶ En el pueblo de San Juan Amatitán de la Real Corona, a 20 de marzo de 1673, D. Francisco Vásquez Donis y su esposa Da. Catalina de Alvarado Zárate, vecinos de ese pueblo, vendieron un esclavo al Capitán D. Martín de Alvarado Villacreces Cueva y Guzmán,⁸⁵ Corregidor por Su Majestad del Partido de Escuintepeque. [Folio 23]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 5 de abril de 1673, testó el Sargento Diego de Navas, vecino de esa ciudad, estando sano. Era hijo legmo. de Baltasar de Navas y Catalina Hernández, difuntos. Estaba casado con Elena de la Cruz Illescas, de cuyo matrimonio nacieron los siguientes hijos:

- Francisco de Navas
- Simona de Navas, casada con Juan Rodríguez de la Parra
- Diego de Navas
- Antonia de Navas, casada con Juan Enríquez Montalvo
- Luis de Navas

Herederos: sus hijos. [Folio 26]

Nota: Antonia de Navas, hija del testador, casó el 8 de febrero de 1671 En la ciudad de Santiago de Guatemala, con Juan Enríquez Montalvo, español, oriundo de la ciudad de [Puebla de] los Angeles, en la Nueva España, hijo legmo. de Jerónimo Enriquez y Da. Melchora de Villegas.

83 *D. Esteban de Salazar:* Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

84 *D. Antonio de Salazar:* Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

85 *D. Martín de Alvarado Villacreces Cueva y Guzmán:* Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 27 de junio de 1673, testó Petronila de Córdoba, viuda de Diego de Carranza,⁸⁶ maestro de labrar oro, hija legma. de Lorenzo Sazo de Amaya y Ana de Córdoba, difuntos. En su matrimonio había tenido por sus hijos a:

- el Br. Diego Félix de Carranza y Córdoba, Pbro.
- Sebastián Miguel, que vivía a su lado
- María Antonia, que también vivía a su lado
- Josefa, que también vivía a su lado

Herederos: sus hijos. [Folio 57 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 14 de julio de 1673, el Alférez D. Manuel de Carranza, vecino y encomendero de la ciudad de Guatemala, casado con Da. Margarita de Escobar, señaló una porción de dinero como alimentos para su hija Da. Josefa de Carranza, doncella, quien estaba a cargo de su abuela Da. Juana de Mesa, madre de él. [Folio 63]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 7 de agosto de 1673, Martín Cutiño, dueño de molino, vecino, vendió un esclavo. [Folio 71]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 7 de septiembre de 1673, el Capitán Miguel de Zaldívar, Escribano de Su Majestad, Notario de la Santa Cruzada y Contador Mayor de Cuentas Reales, y su mujer Da. María Moreira de Acuña, vecinos de esa ciudad, otorgaron recibo de la herencia paterna de ella por 1,001 pesos. La entregó la madre de ella Da. María Morera de Espinosa. [Folio 86]

Nota: Miguel de Zaldívar, oriundo de la ciudad de Guatemala, hijo legmo. de Simón de Zaldívar y Da. Felipa de Sotomayor, casó el 2 de febrero de 1654 en la ciudad de Guatemala con Da. María Moreira de Acuña, oriunda también de esa ciudad, hija legma. de Domingo Simón de Acuña, y Da. María Moreira. Entre las hijas de este matrimonio estaban:

- Da. Antonia de Zaldívar y Acuña, que casó en Guatemala el 8 de junio de 1670 con el Capitán D. Juan de Padilla, regidor de la ciudad de Guatemala
- Da. Juana de Zaldívar, que casó en Guatemala el 25 de febrero de 1691 con D. Francisco Alvarez de Miranda, Alcalde de la Santa Hermandad

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 9 de octubre de 1673, Da. Olaya de Aguilar, vecina de esa ciudad, viuda de Miguel Barreto, hizo declaración testamentaria, estando enferma. No tenía sucesión legítima. Su hijo el Capitán D. Diego de Bonilla Gil había fallecido en la ciudad de San Salvador, dejándole 500 pesos que todavía no había recibido. Heredera: su nieta Da. María de Aguilar, doncella. [Folio 92]

Nota: Casó en la parroquia del Sagrario de Guatemala el 7 de octubre de 1620 con Miguel Barreto.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 24 de octubre de 1673, Diego López de Azpeitia, vecino de esa ciudad, vendió una labor de dos caballerías de tierra, que era labor de pansembrar, en el camino real de esa ciudad al pueblo de Petapa, a mano derecha. La labor lindaba al sur con tierras del Regidor Gaspar González, por otra parte, con las tierras de los indios del pueblo de Santo Tomás el alto y enfrentaban con las del Alférez D. Juan de Cárdenas, camino al medio. La compró el Capitán D. Antonio de Barona y Villanueva. [Folio 98 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 4 de diciembre de 1673, el Escribano Juan Xerez Serrano dio testimonio de la muerte del Mtro. D. Esteban de Salazar,⁸⁷ Pbro., Tesorero de la Santa Iglesia Catedral. En dicho testimonio consta que el día domingo 3, día de San Francisco Xavier de 1673 le vio muerto en su cama con hábitos sacerdotales y su cáliz. De allí lo llevaron a enterrar al Convento de Monjas de Santa Catalina Mártir de esa ciudad, al lado del altar mayor. [Folio 115]

¶ En la hacienda de San Juan, en términos de los pueblos de Patzicía y Pasón, a 12 de diciembre de 1673, Isabel Rodríguez de Leiva, viuda de Ignacio de Santizo, y curadora y tutora de sus tres hijos legítimos Ignacio, Nicolás y Bernardo de Santizo, todos moradores de esa hacienda, vendió un mulatillo al Capitán D. Fernando de Gálvez y de la Tovilla.⁸⁸ [Folio 117]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 22 de diciembre de 1673, testó María Ramona de Santa Teresa, del hábito descubierta de la Tercera Orden de San Francisco, hija legma. de Gonzalo Guillén de Villareal y de María Corral, difuntas. Estaba enferma. Heredero: su padre. Albaceas: su padre y sus tíos Mateo Martínez Villareal y Domingo de Zavala. [Folio 122]

Nota: María Corral, la madre de la testadora, ya había fallecido y fue hija legma. de Urbán de Nieves y María Corral.

Domingo de Zavala, el albacea, oriundo de Lazcano, en Guipúzcoa, hijo legmo. de Bartolomé de Zavala, difunto, y Mariana de Semper, casó el 31 de octubre de 1655 con Francisca de Nieves, hija legma. de Urbán de Nieves y María Corral, difuntos.

¶ En Santiago de Guatemala a 2 de enero de 1674, Sebastián García de Castellanos otorgó carta de dote de su esposa Petrona de la Cruz, hija legma. de Melchor Díaz, ciego, y Francisca López. Para que ella pudiera tener su dote, renunciaron a sus herencias sus dos hermanos Ignacio Díaz, de 19 años, y Blas Díaz, de 14 años. [Folio 1]

Año: 1674

¶ En Santiago de Guatemala a 10 de enero de 1674, Juan de Larburu, vecino de esa ciudad, hijo natural del Capitán Juan López de Larburu⁸⁹ y Da. Mariana de Miranda, vendió un esclavo. [Folio 8 vto.]

¶ En Santiago de Guatemala a 13 de enero de 1674, testó Gonzalo Guillén de Villareal, vecino de esa ciudad, hijo legmo. de Juan de Betancurt y María Beltrán, originarios de la villa de Tenerife, en las Islas Canarias. Estaba sano.

Hacía más de 40 años que había casado con María Corral, hija legma. de Urbán de Nieves. Ella había heredado 5,000 pesos de sus padres. De su matrimonio tuvo una hija legma.:

- María de San Ramón Villarreal, que había fallecido hacía un mes
Menciona a su hermano Mateo Martínez de Villarreal.

Dejó legados en efectivo a sus cuñadas las Madres Ana de San Urbán y Magdalena de San Joseph, a sus sobrinas Teresa de San Antonio y María de San Mateo, las cuatro monjas profesas en el Convento de Santa Cata-

87 *D. Esteban de Salazar*: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

88 Posiblemente sea *Fernando de la Tovilla y Gálvez* [nota de edición].

89 *Juan López de Larburu*: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

lina Mártir, a su sobrina María de Nieves, pupila en el mismo Convento. El resto de sus bienes debería liquidarse y enviarse a Ana de Betancurt Villarreal, en la isla de Tenerife, a mano del Mtro. Antonio de Betancurt Villarreal, Pbro. Heredera: su alma. Albaceas: el Alférez Domingo de Zavala y Nicolás Zapata. [Folio 13]

Nota: El testador falleció ese mismo año, después de hacer codicilos que reformaban este testamento.

¶ En Santiago de Guatemala a 16 de enero de 1674, testó Teodora González, soltera, hija natural de Juan Calvo de Nájera y Catalina de Monterroso, difuntos. Estaba sana. Menciona a sus hijos naturales:

- Joseph Vélez, mayor
- Catalina de Monterroso
- Nicolás de Monterroso
- Antonio de Monterroso
- Juan de Monterroso

Sus hijos eran de edad crecida y vivían a su lado. Herederos: sus hijos. [Folio 18 vto.]

¶ En Santiago de Guatemala a 20 de enero de 1674, testó Mariana de Mesa, hija legma. de Diego de Figueroa y María de Mesa, difuntos. Era casada con el Sargento ... de Torres Garzón, sin sucesión. Legados a sus sobrinas Francisca y María de Figueroa y Zuleta, hijas legmas. de Juan de Figueroa y Josefa de Zuleta. [Folio 30]

¶ En Santiago de Guatemala a 20 de enero de 1674, el Licdo. Jacinto de Pineda, Pbro. Domiciliario del Obispado de Guatemala, fundó una capellanía con 1,000 tostones de capital que sus padres Diego Martín del Cerro e Isabel López de Pineda habían mandado fundar en su testamento otorgado ante Juan Palomino de Vargas, Escribano de Su Majestad. Impuso el capital referido sobre una estancia y obraje de hacer tinta añil llamada San Diego, ubicada en términos de la ciudad de San Salvador, la cual había sido de sus padres y era a la sazón [en 1674] de Antonio, llamada San Diego, ubicada en términos de la ciudad de San Salvador, la cual había sido de sus padres y era a la sazón [en 1674] de Antonio Cornejo del Cerro, por compra que él había hecho. Se deberían decir misas rezadas por las almas de sus padres y nombró por capellán propietario al Br. Lorenzo de Baldizón, su sobrino, hijo legmo. de Juan Bautista de Baldizón y Da. Ana López de Pineda, quienes vivían, y mientras el capellán propietario llegaba a la edad necesaria sería capellán interino su sobrino el Br. Diego de Baldizón, hijo legmo. también de su hermana Da. Ana López de Pineda.

Consta como parte de esta escritura la cabeza del testamento de sus padres, la cláusula donde mandan fundar la capellanía y el cierre del mismo, donde se colige que en el Obraje San Jacinto, en el pueblo de Tecoluca, jurisdicción de la ciudad de San Salvador, a 17 de abril de 1643 ante Juan Palomino de Vargas, Escribano de Su Majestad, testaron Diego Martín del Cerro y su mujer Isabel López de Pineda, vecinos de la puebla de San Vicente de Lorenzana, en la Alcaldía Mayor de la ciudad de San Salvador. Diego Martín del Cerro dijo ser originario de la Provincia de San Salvador, hijo legmo. de Diego Martín del Cerro y Catalina Cornejo, quienes habían sido oriundos y vecinos de la villa de Trigueros, en los Reinos de España [debe ser en Huelva]. Isabel López de Pineda dijo ser

oriunda de la ciudad de Gracias a Dios, hija legma. de Diego de Pineda y Ana López, vecinos de esa ciudad. Todos sus padres eran ya difuntos en 1643. [Folio 26]

Legajo 1475
Año: 1674

¶ A folio 72 está el testamento otorgado en Santiago de Guatemala a 21 de febrero de 1674 por Antonio de Rodenas, pero no corrió esa escritura por no haber sido firmada.

Antonio de Rodenas era vecino de la ciudad de Santiago de Guatemala, oriundo de la villa de Jellin, en el Reino de Murcia, hijo legmo. de Benito Ximénez Ballesteros y María de Rodenas, difuntos y oriundos que fueron de dicha villa.

Era casado con Da. Francisca de Aguilar, de cuyo matrimonio nacieron:

- el Alférez Cristóbal de Rodenas
- el Padre Fray Antonio de Rodenas, del Orden de Predicadores
- Fray Manuel, del Orden de Nuestra Señora de las Mercedes
- el Alférez Pedro de Rodenas [bautizado el 17 de julio de 1644 en Guatemala]
- Josefa de Rodenas, casada con Melchor de Cabrera
- Tomasa de la Asunción, monja profesa en el Convento de Santa Catalina Mártir de esa ciudad
- Juan de Rodenas, seglar [éste casó el 4 de julio de 1665 en la parroquia del Sagrario, Guatemala, con Petronila Ramírez. Había sido bautizado a 7 de febrero de 1647 en Guatemala]

Herederos: sus hijos. Albaceas: su mujer. [Folio 72]

¶ En Santiago de Guatemala a 31 de marzo de 1674, María Navarro, viuda de Marcos González Donis, y Lázaro González, hijo legmo. del primer matrimonio de Marcos González Donis, ambos residentes en la hacienda El Rabón, en términos de San Juan Amatitán, celebraron un convenio.

Marcos González había fallecido bajo testamento otorgado ante Juan Antonio de Souza y en su testamento había hecho constar que a su hijo Lázaro no le había dado nada de su legítima. [Folio 102]

¶ En Santiago de Guatemala a 11 de enero de 1668 fue otorgado el testamento cerrado de Da. Juana de Mesa Barona, viuda del Maestre de Campo Juan Bautista de Carranza y Medinilla,⁹⁰ Regidor y Alférez Mayor que fue de la ciudad de Guatemala. Ella era vecina y oriunda de dicha ciudad, hija legma. de D. Tomás López de Mesa y Da. María de Rivas y Barona, difuntos. Testó estando enferma.

Ella había aportado al matrimonio 31,300 pesos 8 reales, lo que constaba en la partición de los bienes que quedaron al fallecimiento de su abuelo Francisco de Mesa, quien la había mejorado en el tercio y el quinto de sus bienes, con calidad de vínculo para que en él sucedieran sus hijos.

En su matrimonio con el Maestre de Campo Juan Bautista de Carranza y Medinilla había tenido los siguientes hijos:

- D. Manuel de Carranza y Medinilla
- el Capitán D. Tomás de Carranza
- D. Pedro de Carranza
- D. Diego de Carranza, Pbro.

90 Juan Bautista de Carranza y Medinilla: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

- D. Baltasar de Carranza, que había muerto después que su marido
- D. Juan de Carranza, que también había muerto después que su marido
- Da. María de Carranza, ya difunta, que fue casada en primeras nupcias con Juan de Olaso, Tesorero Juez Oficial Real de la Real Hacienda de esta Corte, y que casó en segundas nupcias [el 11 de septiembre de 1652 en la parroquia del Sagrario, Guatemala] con D. Nicolás Enríquez de Castellanos Orozco [hijo legmo. de D. Francisco de Castellanos y Da. Margarita de Chávez y Ayala] con sucesión
- Juana de la Concepción, que vivía, religiosa profesa en el Convento de Monjas de Santa Catalina Mártir de esa ciudad
- Da. Angela de Carranza, que casó con D. Tomás Garavito de León [el 2 de abril de 1657 en la parroquia del Sagrario, Guatemala]
- Da. Agustina de Carranza, difunta, que fue casada con D. Juan de Castellanos y de las Barillas, con sucesión
- Catalina de San Antonio, religiosa profesa en el Convento de Monjas de Santa Catalina Mártir de esa ciudad

Había sido tutora y curadora de sus nietos D. Juan, D. Francisco, D. Manuel Antonio, Da. María Nicolasa y Da. Simona de Castellanos, menores hijos legítimos de su hija Da. María con su segundo esposo, quien tuvo encomienda de indios del pueblo de Santa Ana Malacatán y había dejado también un molino de moler trigo y sus casas principales en Santiago de Guatemala.

Ella tenía sus casas principales que había comprado a los bienes de Da. Juana de Alvarado en 2,500 pesos, un obraje de hacer tinta añil y estancia de ganado mayor llamados San Jerónimo, en el Corregimiento de Escuintepeque.

Albaceas: su hijo el Licdo. D. Diego de Carranza, su hija Da. Angela, el Padre Nicolás Márquez, Pbro. Herederos: sus hijos vivos, sus cinco nietos Castellanos, hijos de su hija Da. María, su nieta Da. Clara de Castellanos y de las Barillas, hija legma. de su difunta hija Da. Agustina.

Consta también en el expediente la fe de muerte dada por el Escribano Juan Xerez Serrano el 20 de abril de 1674, estando ella tendida en la sala de su casa, con el hábito de Ntro. Padre San Francisco. [Folio 114]

¶ En Santiago de Guatemala a 27 de abril de 1674, Manuela de Santa Rosa, hija legma. de Juan de Aguinaga y Ana de la Palma, difuntos, vecinos y moradores que fueron del valle de Mixco, hizo renuncia de sus bienes para ingresar al Monasterio de Santa Catalina Mártir, a favor de su tío Alberto de la Palma, para que él cuidara de ella y la alimentara tanto a ella como a sus dos hermanas, que también estaban en el mismo Convento. [Folio 130]

Nota: Juan de Aguinaga, oriundo de la villa de Irún, en Vizcaya, hijo legmo. de Juan y María de Inzar, casó el 31 de mayo de 1647 en Mixco.

¶ En Santiago de Guatemala a 21 de mayo de 1674, el Capitán Antonio Alfonso Mazariegos, patrono de las capellanías que había mandado fundar Sancho de Barahona [El Mozo]⁹¹ y su mujer María de Loaiza, vendió unas casas en el barrio de San Sebastián, en la calle que iba al pueblo de Jocotenango, inmediata a la ermita de las Animas y frente a las de Lucas de

¶ En Santiago de Guatemala a 25 de mayo de 1674, el Padre Fray Matías Vélez, del Orden de Ntra. Sra. de las Mercedes, Comendador de su Convento, nombró capellán al Br. Sebastián Sánchez y Juana de León, para que pudiera ordenarse a título de la capellanía que había mandado fundar Da. Juana Serón de Quiñones, viuda de Francisco de la Fuente, quien había fallecido bajo testamento de 24 de noviembre de 1605 otorgado en Santiago de Guatemala ante Juan Bautista Bartolomé, Escribano de Su Majestad, dejando unas casas en la esquina que iba a la Plaza Mayor inmediata a la de Alfonso de Miranda. El primer capellán había sido Pedro Serón, por no haber ya parientes de ella, se nombró a Sánchez de León. [Folio 155]

Nota: Sebastián Bernabé, hijo legmo. de Francisco Sánchez y Juana de León, había sido bautizado en la parroquia de San Sebastián, de esa ciudad, el 6 de agosto de 1648, siendo su madrina Da. Francisca de Zuleta.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 8 de junio de 1674, el Dr. D. Esteban Morera de Acuña,⁹² Cura Rector de la Santa Iglesia Catedral, hijo, coheredero y albacea del Capitán Domingo Simón de Acuña, difunto, vendió las casas de su morada, donde vivía con su madre Da. María Morera de Espinosa, al Capitán D. Joseph Barón de Berrieza,⁹³ Tesorero General de la Santa Cruzada, quien la compró para su suegro el Veedor Pedro López de Ramales.

Las casas estaban fronteras al Colegio de la Compañía de Jesús, por la parte en que los padres pretendían hacer la iglesia, y lindaban con casas donde vivía el Ayudante Bartolomé de Cabrera, que había sido de Bartolomé Bravo de Algarín, al poniente con las que fueron de Juan Serrano y eran del Convento de Señor San Agustín y hacían corrales con las del Capitán Bernárdez Cabrejo, calle real al medio.

Dichas casas las había comprado el Capitán Domingo Simón de Acuña al Maestre de Campo D. Pedro de Lara Mogrobojo.⁹⁴

El Capitán Domingo Simón de Acuña había otorgado poder para testar en la ciudad de San Salvador a 8 de marzo de 1671 ante Alonso de Contreras, Escribano Real, y en dicho documento hizo constar que era oriundo de la ciudad de Sevilla, hijo legmo. de Alonso Caldera de Acuña y de Esperanza Simón, vecinos que fueron de la colación de Santa María la Blanca, en Sevilla. Había casado con Da. María Morera de Espinosa, de cuyo matrimonio nacieron dos hijos:

- el Dr. D. Esteban de Espinosa Morera
- Da. María de Espinosa Morera, que casó [el 2 de febrero de 1654 en el Sagrario, Guatemala] con el Capitán Miguel de Zaldívar, Escribano Público de Número de la ciudad de Guatemala

Su nieta Da. Antonia de Zaldívar era casada con el Regidor D. Juan de Padilla. [Folio 174 vto.]

Nota: Las casas estaban en la manzana No. 6, sobre la 4ª Calle, entre 6ª y 7ª Avenidas.

92 D. Esteban Morera de Acuña. Su nombre es D. Esteban Acuña de Moreira. Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

93 D. Joseph Barón de Berrieza: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

94 D. Pedro de Lara Mogrobojo: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de junio de 1674, el Capitán D. Juan Méndez de Sotomayor, vecino de esa ciudad, encomendero, y su cuñada Da. Isabel de Polanco, doncella, vendieron al Dr. D. Esteban de Acuña Morera, Cura Rector de la Santa Iglesia Catedral, unas casas inmediatas al Hospital de Señor San Pedro, que fueron de sus padres Fernando de Polanco y Da. María de Godoy Guzmán. Al morir ellos, las casas las habían heredado sus hijos D. Fernando de Polanco, Da. Francisca de Polanco, casada con D. Francisco de Cárcamo, Da. Agustina de Polanco, casada con el Capitán D. Juan Méndez de Sotomayor, y Da. Isabel de Polanco, pero los dos primeros habían vendido sus derechos a Méndez de Sotomayor. El precio de la venta fue de 3,200 pesos. [Folio 184 vto.]

Nota: Del matrimonio de Fernando de Polanco con Da. María de Godoy Guzmán, fueron hijos los siguientes:

- D. Fernando de Polanco, que casó el 6 de octubre de 1638 en la parroquia del Sagrario, Guatemala, con Da. Ana del Castillo Corral, hija legma. del Contador Pedro del Castillo y Da. Jacoba del Valle Corral
- Da. Angela de Polanco, que casó en el Sagrario a 16 de agosto de 1632 con D. Luis Aceituno de Guzmán, oriundo de Ciudad Real de Chiapa
- Da. Agustina de Polanco, que casó el 17 de marzo de 1635 en la parroquia del Sagrario, Guatemala, con D. Juan Méndez de Sotomayor
- Da. Francisca de Polanco, que casó el 22 de mayo de 1656 en la misma parroquia con D. Francisco de Cárcamo, hijo legmo. de Juan de Cárcamo Valdés y Da. María de Bobadilla
- Da. Isabel de Polanco, doncella

¶ En Santiago de Guatemala a 12 de junio de 1674, el Br. Juan de Alarcón, Médico, Administrador de los bienes y rentas del Convento de Monjas de Santa Catalina Mártir, vendió al Br. Fernando Gallardo, Pbro., unas casas que había ejecutado dicho Convento a Bartolomé Bravo de Algarín. Las casas lindaban al poniente con casas donde vivía el Dr. D. Esteban de Acuña Morera, Cura Rector de la Santa Iglesia Catedral, que él acababa de vender a Pedro López de Ramales, al oriente con casas del Capitán D. Diego de Quiroga y Moya, que hacían corrales con las de Da. Isabel de Castro, calle real al medio. Dichas casas estaban fronteras al Colegio de la Compañía de Jesús, por la parte donde los padres pretendían hacer la iglesia. [Folio 189 vto.]

Nota: Las casas estaban en la manzana No. 6, sobre la 4ª Calle, entre 6ª y 7ª Avenidas.

¶ En Santiago de Guatemala a 18 de junio de 1674, Cristóbal Garrido, pardo libre, otorgó carta de dote a favor de su esposa Catalina de Obando, hija natural del Capitán D. Francisco de Obando. [Folio 199 vto.]

¶ En Santiago de Guatemala a 5 de septiembre de 1674, el Br. Juan de Alarcón, médico, se obligó a pagar la dote de Da. Nicolasa de Alarcón, hija legma. suya y de Da. Catalina de Torres, para que ella pudiera ingresar al Convento de Monjas de la Limpia Concepción de Ntra. Sra. [Folio 263 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 5 de septiembre de 1674, el Maestre de Campo Joseph Agustín de Estrada,⁹⁵ vecino y Regidor de esa

ciudad, se obligó a pagar la dote de Da. Jerónima de Villamayor, hija legma. del Licdo. Agustín Cano, Cirujano, difunto, y Da. Ana de Villamayor, para que ella pudiera ingresar al Convento de Monjas de Santa Catalina Mártir. [Folio 264 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 16 de octubre de 1674, testó Juan de Cartagena, vecino y oriundo de esa ciudad, hijo legmo. de Felipe de Cartagena y María de los Reyes, difuntos. Estaba en pie, aunque con achaques. Era casado con Da. María de Zárate, sin sucesión. Heredera: su esposa. [Folio 273]

¶ En Santiago de Guatemala a 18 de octubre de 1674, el Licdo. D. Diego de Carranza, Pbro., albacea testamentario de su madre Da. Juana de Mesa Barona, vendió al Capitán D. Fernando de Carranza y Medinilla y su esposa Da. Juana Ramírez de Vargas, una carroza vieja 'del uso antiguo, sin mulas' por 180 pesos. Menciona a su hermano el Alférez Mayor D. Manuel de Carranza y Medinilla, también hijo de Da. Juana de Mesa. [Folio 276 vto.]

Nota: El Capitán D. Fernando de Carranza y Medinilla era hijo legmo. del Capitán Sancho de Carranza y Medinilla y Da. Ana de Angulo y había casado el 15 de septiembre de 1665 con Da. Juana Ramírez de Vargas, viuda de Pedro Bermúdez de Aguiar e hija legma. de D. Antonio Ramírez de Vargas.

¶ En Santiago de Guatemala a 19 de noviembre de 1674, el Capitán D. Joseph Barón de Berrieza, vecino, se obligó a pagar la dote de Leonor María, de 8 años, hija legma. suya y de Da. Juana Ramales, para que pudiera ingresar como pupila en el Convento de Monjas de Santa Catalina Mártir. [Folio 297]

¶ En Santiago de Guatemala a 29 de diciembre de 1674, testó María de Cuéllar, vecina de esa ciudad, viuda de Pedro Francisco. Estaba enferma en cama. Era hija legma. de Francisco de Salvatierra y Cuéllar y María de Rodas, difuntos. Fue casada con Pedro Francisco de Salvatierra y Cuéllar y María de Rodas, difuntos.

Fue casada con Pedro Francisco, de cuyo matrimonio nacieron sus hijos:

- Jacinto de Cuéllar, mayor de 25 años
- Pedro Francisco, mayor de 25 años
- Juan de Cuéllar, mayor de 25 años
- Paula Hernández, viuda
- Dominga de Cuéllar, casada con Antonio de la Cruz

Herederos: sus hijos. [Folio 315]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 15 de enero de 1675, Antonio Dávila y Luna, impuso 100 pesos de censo sobre su casa que había heredado de sus padres Gonzalo de Cartagena y Ana de Peralta, difuntos, a favor de la Venerable Congregación de Señor San Pedro. [Folio 9]

Año: 1675

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 16 de enero de 1675, Isabel de Padilla adjudicó un cuarto de solar a su sobrina Sebastiana de Padilla, casada con Juan de Rojas, ausente, y única hija legma. de su hermano Antonio de Padilla. Fueron herederos de su madre María Mayor de Monterroso, sus hijos Isabel de Padilla, María de la Trinidad, religiosa

en el Convento de Monjas de la Concepción de esa ciudad, y Antonio de Padilla. [Folio 13]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 22 de febrero de 1675, el Capitán Diego de Moraes Caballero, vecino de esa ciudad, se obligó a pagar la dote de su hermana María de San Felipe, para que pudiera ingresar como novicia en el Convento de Monjas de Santa Catalina Mártir de esa ciudad. Ambos eran hijos legítimos de Felipe de Moraes y Ursula Hernández Caballero. [Folio 24 vto.]

¶ En la hacienda San Juan Bautista, en términos del valle de las Vacas, a 15 de abril de 1675, testaron Jerónimo González Xil y su mujer Ana Vásquez, vecinos de ese valle. El era hijo legmo. de Bartolomé González Xil y María Francisca, ya difuntos. Ella era hija legma. de Francisco Vásquez y María Guillén, difuntos. Ya estaban viejos y no tenían sucesión. [Folio 46]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 19 de abril de 1675, D. Juan Ignacio de Uría, reconoció un censo sobre la labor de pansembrar que se le había rematado en el valle de Mixco y que había sido de Manuel de Orrego y Beatriz Pérez, su mujer. [Folio 53]

¶ En el Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes a 14 de junio de 1675, Fray Fernando Fernández de Orozco, religioso novicio en dicho Convento, hijo legmo. del Alférez D. Fernando Fernández de Orozco y María Gutiérrez la Solana, su primera esposa, difunta, hizo renuncia de sus bienes en favor de su padre antes de profesar. [Folio 67]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 23 de julio de 1675, Da. Josefa de Zavaleta y Guzmán, viuda del Capitán D. Bartolomé de la Cueva, vecina de esa ciudad, impuso censo de 300 pesos sobre su labor de pansembrar con seis caballerías de tierra, con valor de 6,000 pesos, que ella había comprado ante Blas Texero Bara, Escribano, en 1º de octubre de 1657, al Licdo. D. Carlos Vásquez de Coronado y Ulloa,⁹⁶ Abogado de la Real Audiencia y Alcalde Ordinario de primer voto [en 1675].

El censo se impuso a favor del Convento de Santa Catalina Mártir y la labor lindaba al oriente con labor y tierras de los herederos del Capitán D. Diego Victoria Zapata y la de D. Joseph de Fuentes y Guzmán, que antes había sido de D. Claudio Pérez de Lorenzana, al poniente con una barranca grande, al sur con labor y tierras de D. Juan de Salazar Monsalve, y al norte con barranca y río de Piscayán. [Folio 73]

Nota: D. Bartolomé de la Cueva Navarrete, oriundo de la ciudad de los Reyes, hijo legmo. del Licdo. D. Juan de la Cueva Navarrete y Da. Isabel de la Cueva Martel, casó el 20 de agosto de 1651 con Da. Josefa de Zavaleta y Guzmán, hija legma. de Pedro de Zavaleta,⁹⁷ difunto y regidor que fue de la ciudad de Guatemala, y de Da. Josefa Nieto de Guzmán, difunta.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 27 de julio de 1675, D. Esteban de Solórzano y Medrano, Chanciller y Registro de la Real Audiencia, reconoció una obligación a pagar dote de su hija Antonia de Solórzano

96 *D. Carlos Vásquez de Coronado y Ulloa:* Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

97 *Pedro de Zavaleta:* Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

para que pudiera ingresar de novicia en el Convento de Monjas de la Pura y Limpia Concepción de esa ciudad. Ella era hija legma. suya y de Da. Magdalena Alfonso Mazariegos, difunta. [Folio 80]

Nota: En abril de 1679 ya había fallecido el otorgante.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 20 de agosto de 1675, testó Da. Andrea Texero, viuda, beata en el Beaterio de Santa María de la Rosa, hija legma. del Capitán Matías Texero y Da. Leonor de la Cueva, difuntos. Había sido casada con el Capitán D. Fernando de Cáceres y Alemán, difunto, de cuyo matrimonio habían nacido:

- Da. Manuela Antonia, de 12 años
- Antonio, de 11 años

Sus dos hijos vivían en casa del Capitán Juan López de Larburu. Herederos: sus dos hijos. Albacea y tutor de sus hijos: su padre el Capitán Juan López de Larburu⁹⁸ [era su padrastro]. [Folio 90 vto.]

Nota: Da. Leonor de Quiñones y de la Cueva, hija legma. del Capitán D. Tomás de Quiñones y Da. Andrea de la Cueva, casó el 15 de noviembre de 1636 en la ciudad de Guatemala con Matías Texero, regidor del Ayuntamiento de la ciudad de Guatemala, oriundo de Jetafe, en los Reinos de España. Ya viuda, casó Da. Leonor por segunda vez con el Capitán Juan López de Larburu.

Da. Andrea Texero, hija de padres difuntos, casó el 8 de febrero de 1654 en Guatemala con Juan de Larburu, oriundo de la villa de Urrieta, en la Provincia de Guipúzcoa, hijo legmo. del Capitán Juan López de Larburu. Ya viuda casó en segundas nupcias el 9 de noviembre de 1661 en Guatemala con D. Fernando de Cáceres y Alemán.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 2 de septiembre de 1675, María Rodríguez, vecina de esa ciudad, adjudicó dos casas en el barrio de San Jerónimo de esa ciudad, a sus nietas María de Nájera, casada con Francisco Calvillo, y María de Estrada, casada con el Sargento Juan de León. Ella había tenido dos hijas naturales:

- Juana de Ardón, casada con Tomás de Estrada, padres de María
- Catalina Rodríguez. [Folio 99 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 7 de octubre de 1675, Juan de Corzo de Rivera donó a sus hijas María de la Rosa y Rivera y Juana Corzo de Rivera, hijas legítimas suyas y de su segunda esposa María de la Torre, una casa. El había sido casado en primeras nupcias con Margarita Ortiz, de cuyo matrimonio quedaron varios hijos, entre los que estaban el Sargento Lázaro Corzo de Rivera y Nicolás Corzo de Rivera. En su segundo matrimonio tenía ocho hijos. [Folio 117]

Nota: Entre los hijos de Juan Corzo de Rivera estaban:

- Lázaro Corzo de Rivera y Ortiz, que casó el 8 de octubre de 1662 con Isabel López, hija natural de Jacinta López
- Nicolás Corzo de Rivera y Ortiz, que casó el 6 de septiembre de 1666 con Isabel Zorita, en Guatemala
- Tomás Corzo de Rivera y Torres, que casó el 25 de julio de 1679 con Sebastiana Consuegra, española
- Manuel Corzo de Rivera y Torres, que casó el 25 de enero de 1683 con María de Cartagena, española, en Guatemala

98 Juan López de Larburu: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

Legajo 1475
Año: 1675

- Pedro Corzo de Rivera y Torres, que casó el 4 de marzo de 1685 con Josefa de Alarcón y Herrera, española, en Guatemala
- María de la Rosa Corzo de Rivera y Torres
- Juana Corzo de Rivera y Torres

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 22 de octubre de 1675, Ursula Hernández Caballero, viuda de Felipe Moraes, y sus hijos legítimos el Capitán Diego de Moraes Caballero, el Alférez Joseph Moraes Caballero y Ursula de Moraes Caballero, casada con Pedro Zamora de Palacios, hicieron una transacción.

Felipe de Moraes había fallecido el 26 de mayo de 1667 dejando un capital de 14,536 pesos y 2 reales y dejando por sus hijos de un primer matrimonio los siguientes:

- María de Moraes, casada con Domingo de Paredes
- Magdalena de Moraes, casada con Sebastián del Castillo
- Joseph de Moraes [con el mismo nombre que un hijo del segundo matrimonio]

Del matrimonio con Ursula Hernández Caballero habían nacido los tres hijos mencionados arriba, que son:

- el Capitán Diego de Moraes Caballero
- el Alférez Joseph de Moraes Caballero
- Ursula de Moraes Caballero, casada con Pedro Zamora de Palacios y tres más que eran:
 - María de San Felipe, monja
 - Fray Felipe, de la Real y Militar Orden de Ntra. Sra. de las Mercedes
 - Fray Alonso de Moraes Caballero, sacerdote agustino

Ursula Hernández Caballero, la viuda, había pagado sus porciones a los hijos del primer matrimonio de su marido, pero las pagó con fondos que le suplió su hijo el Capitán Diego de Moraes Caballero, por lo que por esta escritura ella le cedió a su hijo el Capitán Diego las tenerías sobre la calle real que iba al campo de Sarazúa. [Folio 119 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 23 de octubre de 1675, testó Juana García, vecina de esa ciudad, hija natural de Juliana de Añasco y García Bueno, oriundos del barrio de Esmiquilapa, en el Nueva España. Tenía por sus hijos naturales a:

- Francisca García
- Andrés García
- Catalina García
- Ignacio García
- María García, casada con el Sargento Joaquín Andino
- y otros seis hijos que habían fallecido. [Folio 128]

Nota: No está claro si el nombre del padre de la testadora es García Bueno o si éste no es más que el segundo apellido de su madre.

Año: 1676

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 9 de enero de 1676, Bernardo de Santizo, vecino de esa ciudad, morador en el valle de Patzicía, hijo legmo. de Ignacio de Santizo, difunto, y de Isabel Rodríguez de Leiva, vendió una esclava. [Folio 1]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 6 de marzo de 1676, Lázaro González Donis de Villagrán, vecino del pueblo de San Juan Amatitán, vendió un esclavo que había heredado de su padre Marcos González Do-

nis, difunto, y que le había adjudicado su madrastra María Navarro, viuda de segundo matrimonio de su referido padre. Otros herederos de su padre habían sido Antonio, hermano suyo, y los hijos menores del segundo matrimonio.

El comprador fue Pedro Aróchigui, dueño del trapiche de hacer y labrar azúcar en el Cerro Redondo. [Folio 16]

Nota: Marcos González Donis fue hijo legmo. de Juan González Donis y María de Mazariegos Villagrán.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 9 de marzo de 1676, el Sargento Lázaro Corzo de Rivera y su mujer Isabel Vásquez, impusieron 100 pesos a censo sobre sus casas en el barrio de San Jerónimo, a favor de la Congregación de Señor San Pedro. [Folio 17 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 10 de marzo de 1676, el Capitán D. Martín de Alvarado Villacreces Cueva y Guzmán⁹⁹ reconoció adeudar una suma de 500 pesos a favor del Alférez Mayor D. Joseph Calvo de Lara¹⁰⁰ y para pagar dicha suma cedió el usufructo de un mayorazgo que le tocaba en Jerez de la Frontera a favor del referido Alférez Mayor y de sus hermanos el Dr. D. Tomás Calvo de Lara, Pbro., Cura Rector de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Sevilla, D. Alonso y D. Diego de Lara, vecinos de Sevilla, quienes administraban su mayorazgo. [Folio 23 vto.]

Nota: D. Joseph Calvo de Lara, oriundo de Sevilla y viuda de Da. Teresa María de Lerín, casó en la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de enero de 1673, con Da. Micaela de Estrada y Azpeitia, hija legma. de D. Joseph Agustín de Estrada,¹⁰¹ Regidor del Noble Ayuntamiento de Santiago de Guatemala, y Da. Isabel María de Azpeitia y Sierra. Eran parientes en cuarto grado de consanguinidad.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 14 de marzo de 1676, el Capitán D. Joseph Bernárdez Cabrejo, vecino de esa ciudad, vendió una labor de pansembrar en términos del pueblo de San Martín Xilotepeque, con dos trojas corrientes y molientes, sus tierras y demás, al Capitán D. Diego de Quiroga y Moya y su esposa Da. Juana del Castillo y Gálvez. [Folio 25]

Nota: El Capitán D. Joseph Bernárdez Cabrejo había casado primero con Da. María de Fuentes y Guzmán y casó en segundas nupcias el 1º de marzo de 1667 en la ciudad de Santiago de Guatemala con Da. Isabel María de Rosa, hija del Capitán Juan de Rosas y Da. Isabel María de Castro.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 31 de mayo de 1676, testó D. Agustín de Jibaja, oriundo de esa ciudad, vecino del pueblo de Santa Inés, extramuros de esa ciudad, hijo legmo. de Diego López de Melgar y de Inés de la Cruz, difuntos. Estaba enfermo en cama. Era casado con Catalina García, de cuyo matrimonio habían nacido tres hijos que estaban en la edad pueril y se llamaban:

- Agustín
- Inés
- Luisa

99 *D. Martín de Alvarado Villacreces Cueva y Guzmán: Biografía en Falla, Extractos IX [nota de edición].*

100 *D. Joseph Calvo de Lara: Biografía en Falla, Extractos IX [nota de edición].*

101 *D. Joseph Agustín de Estrada: Biografía en Falla, Extractos VIII [nota de edición].*

La casa en que vivía, con cuatro solares, la había heredado de sus padres. Albaceas: Juan de Medina y Francisco de las Navas. [Folio 51]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 20 de junio de 1676, Da. Isabel Clara de Quiñones y de la Cueva, vecina de esa ciudad, viuda del Licdo. D. Carlos Vázquez de Coronado y Ulloa,¹⁰² Abogado que fue de la Real Audiencia de Guatemala, libertó una esclava negra, llamada Fabiana, criolla de 46 a 48 años, que había sido parte de su dote. Para ello tenía el beneplácito de sus hijos el Dr. D. Carlos de Coronado y Ulloa, Pbro. Cura Beneficiado del Partido de San Antonio Suchitepéquez, y el Alférez D. Ignacio de Coronado y Ulloa. [Folio 61]

Nota: Su hijo D. Ignacio casó el 12 de mayo de 1682 con Da. Felipa Josefa de Acevedo y Martínez de Ferrara. También tenía otra hija llamada Da. María Antonia de Coronado y Ulloa, que casó el 16 de enero de 1667 con el Capitán D. Melchor de Mencos y Medrano.¹⁰³

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 15 de julio de 1676, Joseph Ortiz de Bocanegra, soltero, residente en sus haciendas de campo de ganado mayor en el Valle de Jalpatagua, donó una esclava y su hijo a sus dos hijos naturales Joseph Ortiz de Bocanegra, de cinco años, e Isabel Ortiz de Bocanegra, de dos años, habidos con mujer soltera. [Folio 68]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 16 de julio de 1676, el Br. Juan de Alarcón, en la Facultad de Medicina, Administrador de los bienes y rentas del Convento de Monjas de Santa Catalina Mártir, vendió al Ayudante Matías de la Vega Morales, vecino y mercader de esa ciudad, unos solares cercados de paredes en los que tenía casa de vivienda que estaba arruinada, sólo con un altillo donde vivía la persona que los cuidaba. Dichos solares habían sido del Regidor Baltasar de Sierra y se le ejecutaron por 60 pesos de los réditos corridos del censo de 300 pesos de principal que debía al Convento de Santa Catalina. Estaban en el barrio del Espíritu Santo y lindaban con casas y solar de Bartolomé de Calleja y hacían espaldas al sur con solar de Matías Ventura, de oficio tejedor, al norte enfrentaban con casas de Francisco Zúñiga, polvorista, calle real al medio que sale a los campos del Espíritu Santo y a lo que llamaban de Zarazúa. El precio fue de 375 pesos. Estaba frontero a la casa de la Pólvora. [Folio 69 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 19 de septiembre de 1676, el Mtro. Joseph de Xerez Serrano, Pbro. Domiciliario del Obispado de Guatemala, libertó un esclavo que quedó al morir su hermano Francisco de Xerez Serrano,¹⁰⁴ Regidor y Depositario General que fue de Santiago de Guate-

102 D. Carlos Vázquez de Coronado y Ulloa: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

103 D. Melchor de Mencos y Medrano: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

104 Francisco de Xerez Serrano (1575?-1638?): Regidor perpetuo, Encomendero de Momostenango (AGCA, A1, leg. 5941, exp. 51980), Mayordomo de la Catedral de Santiago de Guatemala y Administrador de los diezmos. Originario de España. Hijo de Francisco de Xerez Serrano. Contrajo matrimonio con Cecilia Vásquez de Jaén, con quien procreó a Jerónima de Ayllón Serrano, Luisa de Ayllón Serrano (monja), Cristóbal (franciscano), Francisco y José. Su hija Jerónima llevó al matrimonio una dote de 20,000 tostones (Falla, *Extractos I*: 372). Fue administrador de los bienes del Obispo Juan Ramírez de Arellano, así como patrón de todas las obras pías que dejó al morir (Ximénez, 1930-II: 44). El 14 de junio de 1605, compró en Santiago de Guatemala a Isabel de Alba, viuda de

Andrés de Aulestia, su casa por 9,804 tostones (Falla, *Extractos I*: 87). En 1609, aparece entre los exportadores de añil, actividad a la que se refirió en 1623: *De todo el tiempo que ha que estoy en las Indias [algo más de treinta y cinco años] y en esta ciudad he tenido tratos gruesos, enviando a Castilla cantidad de tinta y teniendo retorno a ella de cargazonas, las cuales dentro de mi casa en el almacén las he vendido y beneficiado teniendo cajeros españoles. Y de ocho años a esta parte he tenido hartas pérdidas en las naos que se han perdido*. El 13 de enero de 1610 otorgó un crédito por 1,154 tostones en mercaderías a Bartolomé de Quintanilla, vecino de Apastepeque, en la Alcaldía Mayor de San Salvador, quien se comprometió a pagarlas por Pascua de Navidad. Entre las mercancías había huipiles, medias de seda, jerga, escapapules, sayal y papel (Falla, *Extractos III*: 479). El 7 de enero de 1616, el Monasterio de Nuestra Señora de la Limpia Concepción le otorgó un censo que rendía 150 tostones anuales, garantizados en Escuintla por un obraje añilero de 60 caballerías y una estancia de ganado mayor, con 12,000 cabezas de ganado y 60,000 yeguas, bienes que ya estaban hipotecados por 4,000 tostones a favor del mismo Monasterio, y 2,000 tostones a favor de la dotación del Arcediano Diego de Carvajal (Falla, *Extractos III*: 289). El 23 de noviembre de 1616 vendió al Convento de Santa Catarina Mártir un censo de 1,654 tostones, que él había adquirido con anterioridad, y cuya garantía eran las casas de la viuda Juana de Chinchilla (Falla, *Extractos III*: 289). El 4 de febrero de 1617 prestó a Juan Rodríguez Godoy 2,000 tostones, quien dio como garantía una estancia de ganado mayor y un obraje añilero con cuatro pilas de remojo y dos de batir, con una extensión de 16 caballerías, en Zacatecoluca (Falla, *Extractos I*: 239). El 18 de julio de 1617, en unión del Canónigo Lorenzo de Ayala Godoy, contrataron a Francisco de Montúfar para el dorado y pintura al temple de la Capilla de Nuestra Señora del Socorro, artesones, moldura, florones y tres arcos torales, en la Catedral, por 1,000 tostones. El pintor suministraría la pintura y la Catedral el oro necesario. Cada sábado, Xerez Serrano pagaría a los oficiales el salario correspondiente, el cual deduciría al final del valor tasado (Falla, *Extractos II*: 29). El 24 de julio de 1617, arrendó a Alonso Ramírez, dorador, una tienda esquinera que estaba debajo de las casas episcopales, a razón de 6 tostones al mes (Falla, *Extractos I*: 245). El 16 de agosto de 1617 otorgó carta de pago en favor del Escribano Luis Aceituno de Guzmán, difunto, por 5,600 tostones que tuvo que pagar por ser fiador del escultor Pedro de Brizuela, quien había recibido 15,000 tostones para la confección del Retablo Mayor de la Catedral y que, no sólo dejó sin terminar, sino que se ausentó de la ciudad, lo que obligó al Cabildo Eclesiástico a contratar a Quirio Cataño, quien lo hizo por los 5,600 tostones (Falla, *Extractos II*: 27). El 23 de agosto de 1617 vendió a Tome Domínguez por 12,000 tostones cuatro tiendas, en la Calle de los Mercaderes, la que va hacia el Convento de la Merced, las cuales habían sido de Gonzalo Muñoz (Falla, *Extractos III*: 291). El 17 de abril de 1618, el Sacerdote Melchor Rodríguez, al otorgar testamento, dejó una obra pía de 20,000 tostones para el casamiento de dos huérfanas pobres, cada año. Dicho capital lo dejó impuesto sobre un ingenio azucarero en Cerro Redondo, a cargo de los frailes mercedarios, y debería generar una renta anual de 1,000 tostones, para dotar de una dote de 500 tostones a cada huérfana. Los patrones de esta obra pía fueron el Comendador del Convento de Nuestra Señora de las Mercedes y Xerez Serrano (Falla, *Extractos II*: 46). El 1 de marzo de 1622, el Convento de Santa Catarina le prestó 2,000 tostones sobre unas casas nuevas que tenía en la calle real cerca del Colegio de los Jesuitas (Falla, *Extractos III*: 346). El 31 de agosto de 1622, como Mayordomo de los bienes y rentas de la Catedral, concedió un préstamo de 15,000 tostones al Alférez Mayor y Alcalde Ordinario de San Salvador Juan Ibáñez, quien dio como garantía los bienes siguientes: 1- una hacienda de 26 caballerías en el Valle de Tecpa, que tenía casas principales, otras cinco casas, una ermita, un obraje añilero con seis pilas (tres de remojo y tres de batir) y dos ruedas de agua con sus presas y acequias y sus casas de teja; 2- un trapiche de tres palotes, con tres calderas grandes, dos tachas, 400 cabezas de ganado vacuno, 20 mulas, 20 yeguas y caballos de

mala, según constaba en su testamento otorgado en 1651 ante Juan Serrano. Ambos eran hijos legítimos de Cecilia Vásquez de Jaén. [Folio 85 vto.]

Nota: El Escribano Juan Serrano ya había fallecido en 1656 y fue casado con Da. Beatriz de Rivas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 28 de septiembre de 1676, Da. Teresa Dávila Monroy, vecina de esa ciudad, viuda del Baltasar de los Reyes Cornejo, impuso un censo a favor de la capellanía que había mandado fundar Joseph de Barrientos en su testamento otorgado a 28 de diciembre de 1673, ante el Alférez Bernabé Rogel, Escribano. Hipotecó la casa que había heredado de sus padres Fernando Dávila Monroy y Da. Catalina de Villegas, casa de su morada en esquina fronterera al arco del Cementerio de Ntra. Sra. de las Mercedes, que lindaba con casas de D. Joseph Dávila, su hermano, y enfrentaba con el Convento de Monjas de Santa Catalina Mártir. [Folio 93]

Nota: Baltasar de los Reyes Cornejo, oriundo de esa ciudad, hijo legmo. de Bartolomé Cornejo e Isabel Negrete, casó el 29 de junio de 1653 con Da. Teresa Dávila Monroy, oriunda de esa ciudad, hija legma. de Hernando Dávila Monroy, difunto, y Da. Catalina de Villegas Prieto.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 16 de octubre de 1676, Pablo de Barrientos, maestro de albañilería, vecino de esa ciudad, adjudicó unos solares inmediatos a la Chácara de Santo Domingo, a su hijo Francisco de Barrientos, quien había suplido los fondos para costear el pleito que él había seguido contra su yerno Francisco Domínguez, casado con su hija Floriana de Barrientos, para recuperar dichos solares, pues su yerno referido lo había desposeído de ellos. [Folio 103 vto.]

Nota: Su hijo Francisco de Barrientos era casado con María de Cardona.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 19 de noviembre de 1676, Da. Estefanía de Rivera, vecina de esa ciudad, viuda de Luis Beltrán, vendió unas casas cubiertas de teja en que había vivido, en la calle ancha de San Sebastián que iba a dar al camino de Jocotenango, por la suma de 555 pesos al Ayudante Jacinto López. Luis Beltrán había comprado dichas casas al patrón de las Obras Pías y Capellanías de Sancho Núñez de Barahona, por 750 pesos en 1674. [Folio 130]

Nota: Da. Estefanía se llamaba también Estefanía de Porras, fue casada con Luis Beltrán Vásquez y de dicho matrimonio descendemos los Falla Sánchez, por el lado de Sánchez.

servicio y 25 esclavos, entre negros y mulatos; 3- la estancia Talqualoya, a una legua de Tacachico, con 10 caballerías, 300 yeguas de vientre, siete burros obradores, tres caballos padres, 500 cabezas de ganado vacuno, 60 mulas serreras, 20 yeguas y 150 ovejas (Falla, *Extractos III*: 300). El 27 de junio de 1624, el Cabildo Eclesiástico le encargó vender los diezmos al mayor precio posible pero, en caso que fueran al por mayor, primero el Cabildo Eclesiástico debía conocer las posturas hechas (Falla, *Extractos II*: 60). El 12 de diciembre de 1627, como albacea del Canónigo Fernando de Barahona y Loaiza, fundó dos capellanías de 1,000 ducados cada una, garantizados por un censo de 15,000 tostones sobre las haciendas hipotecadas de Juan Ibáñez (Falla, *Extractos III*: 300). En 1638 renunció al cargo de Regidor en favor de Domingo de Arrivillaga (Falla, *Extractos III*: 109). El 4 de diciembre de 1638, el Cabildo Eclesiástico, por medio del Capitán Matías Tejero, cobró a la viuda Inés de Aguilar, los alcances habidos en las cuentas de Xerez Serrano, ya que Tomás de Cilieza Velasco, su esposo, había sido su fiador (Falla, *Extractos II*: 108) [nota de edición].

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 4 de diciembre de 1676, el Alférez Juan Pérez Navarro se obligó a pagar la dote de su hija, niña de 12 años llamada Da. Eufemia Pérez Navarro, hija legma. suya y de Da. Magdalena de Lara, difunta, para que pudiera ingresar en el Convento de Santa Catarina Virgen y Mártir. [Folio 133 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 31 de diciembre de 1676, el Ayudante Joseph de Paredes, vecino de esa ciudad, morador en el puerto del Golfo Dulce, donó a su hermana Juana de Paredes, casada con Joseph de Morales, sus derechos en unas casas en el barrio de Santo Domingo que quedaron por muerte de sus padres Jacinto de Paredes y Luisa de Ardón. [Folio 139]

Nota: Marta de Paredes, hija legma. de Jacinto de Paredes y María Hernández, casó el 29 de agosto de 1649 con Juan Rodríguez de Velasco, oriundo de Cádiz, hijo legmo. de Diego Galindo de Velasco y Da. Francisca de Estrada.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 25 de enero de 1677, testó Bernardo Méndez, vecino y mercader de esa ciudad, hijo legmo. de Diego Méndez Prieto y María de Villela, difuntos. Estaba en pie, pero con achaques. Era casado con María Franco, en cuyo matrimonio tenían dos hijas:

- Dominga, de cinco años cinco meses
- Faustina, de tres años

Herederas: sus hijas. Albaceas: su mujer, el Alférez Pedro Díaz Mesías y Diego Rodríguez. [Folio 4 vto.]

Año: 1677

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 29 de enero de 1677, Juan Bautista Baldizón, vecino de esa ciudad, vendió a Ana María de Flores, viuda, unas casas cubiertas de teja en la plazuela de la Candelaria de esa ciudad. Dichas casas lindaban con casas de Joseph de Morales, maestro de herrero, con las del Alférez Joseph de Mendizábal y enfrentaban con la ermita de Ntra. Sra. de la Candelaria.

El vendedor las había comprado a Isabel Martínez de Guevara, viuda de Francisco de Bonilla. [Folio 7]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 12 de febrero de 1677, testó el Alférez Pedro Díaz Mesías, hijo legmo. de Manuel Díaz y María Rodríguez, vecinos y oriundos de la villa de Jerena, en Extremadura. Estaba en cama enfermo y era soltero.

Había sido albacea de su hermano el Alférez Juan Díaz, vecino que fue de la villa de Sonsonate. Tenía tres hijos naturales en edad pueril, que eran:

- Micaela
- María
- Esteban

Herederos: sus tres hijos. Albaceas: el Alférez D. Juan de Narváez y Bernardo Méndez Prieto. Tutor de sus hijos: el Alférez D. Juan de Narváez. [Folio 8 vto.]

¶ En la estancia San Juan el Cimarrón, de Jerónimo González Gil, en el Valle de las Vacas, a 17 de febrero de 1677, D. Diego y D. Antonio de Morales, como únicos herederos de su madre Da. Francisca de Colindres, adjudicaron una esclava, llamada Lorenza a D. Diego, y una mulatilla, hija de dicha esclava, a Lucía de Morales, viuda de Francisco de Santiago, por haber sido criada Lucía por Da. Francisca de Colindres. [Folio 15]

Legajo 1475
Año: 1676

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 6 de marzo de 1676, otorgó testamento cerrado Da. Bárbara del Castillo Corral, vecina y oriunda de esa ciudad, viuda del Capitán Tomás Meléndez de primer matrimonio y viuda de segundo matrimonio del Capitán D. Martín Alfonso de la Tovilla,¹⁰⁵ difuntos.

Era hija legma. de Pedro del Castillo Becerra,¹⁰⁶ Contador Juez Oficial Real que había sido de la Real Caja de esta Corte, y de Da. Jacoba del Valle Corral, ya difuntos.

Había heredado de su primer marido, sin sucesión, más de 40,000 pesos y con ello había sustentado a su padre ‘en la prisión que padeció’ y a su madre que ‘vino a mucha pobreza’ y a sus hermanos Da. Andrea, Da. Ana, D. Francisco, D. Joseph y D. Nicolás del Castillo. No tenía sucesión.

No debía nada a su entenada Da. Francisca de la Tovilla, casada. Dio dote a su sobrina Da. Bárbara de Polanco y Castillo, cuando ella casó con el Capitán D. Martín de Alvarado Villacreces Cueva y Guzmán.¹⁰⁷

Legó un esclavo a su sobrino D. Tomás de Alvarado y Castillo. Albaceas: D. Esteban de Medrano Solórzano, Chanciller y Registro de la Real Audiencia y Chancillería de Guatemala, y el Capitán D. Martín de Alvarado Villacreces Cueva y Guzmán. Heredero: su albacea D. Esteban de Medrano Solórzano. [Folio 23]

Nota: Ella murió el 25 de febrero de 1677, en la ciudad de Guatemala y se siguió la información correspondiente para abrir el testamento.

Año: 1677

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 17 de marzo de 1677, testó Juan Andrés de Morales, Teniente de Alguacil Mayor de esa ciudad, vecino de ella, hijo legmo. de Pedro de Morales y Juana Méndez de Sotomayor, difuntos. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la capilla de la Esclavitud, en el Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes, de donde él era hermano.

Era casado con Magdalena de Rivera, de cuyo matrimonio nacieron:

- Francisco
- Joseph, ambos eran niños en edad pueril

Cuando casó, Martín de Rivera le había dado dote de su mujer. Vivía en casas en los portales públicos de la Plaza Mayor, que le había dado el Cabildo, Justicia y Regimiento de esa ciudad, por 40 pesos al año.

Había sido casado en primeras nupcias con Paula de Colindres, de cuyo matrimonio nació:

- María, ya mayor, que era la madre de Bartolomé Gaitán

Herederos: sus dos hijos del segundo matrimonio, pero su segunda mujer debía dar algo de dinero a su hija de primer matrimonio. Albaceas: el Alférez Bernabé Rogel, Secretario de Cámara y Mayor de Gobernación de la Real Audiencia, y su segunda esposa Magdalena de Rivera. [Folio 39 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 7 de abril de 1677, Da. Nicolasa y Da. Clara de Zavaleta, impusieron cierta suma a favor del Convento de Santa Catarina de esa ciudad, sobre sus casas en el barrio de San Fran-

105 *D. Martín Alfonso de la Tovilla:* Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

106 *Pedro del Castillo Becerra:* Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

107 *D. Martín de Alvarado Villacreces Cueva y Guzmán:* Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

cisco, que estaban situadas en la calle que salía de la Plaza Mayor para el Matadero. Dichas casas lindaban: al norte con solares que fabricó casas Da. Francisca de Mesa y Ayala, viuda. Al sur, hacían esquina con casas de Da. Catalina de Córdoba, y enfrentaban con las casas de los herederos de Juan Muñoz de Asperilla, dicha calle real al medio. [Folio 57]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de mayo de 1677, el Capitán D. Luis Alfonso Mazariegos, vecino de esa ciudad, impuso 1,000 pesos a censo sobre su labor de pansembrar en términos del pueblo de Mixco, ‘quantiosa y valiosa’, que adeudaba al Convento de Santa Catalina de esa ciudad. El deudor ya debía sobre la misma labor otra suma igual de 1,000 pesos a favor de la pía de sus abuelos Sancho de Barahona [El Mozo]¹⁰⁸ y Da. Isabel de Loaiza, difuntos. [Folio 79]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 29 de mayo de 1677, el Capitán D. Joseph Bernárdez Cabrejo y su mujer Da. Isabel María de Rosas, vecinos de esa ciudad, impusieron a censo 800 pesos a favor del Mtro. D. Bernardino de Obando,¹⁰⁹ sobre las casas de su morada, que estaban inmediatas a la Plaza Mayor. Dichas casas habían sido de Pedro Fernández de la Fuente, estaban inmediatas a las paredes y cerco de la cárcel pública de esa ciudad. También hipotecaron otras casas accesorias que habían comprado al Br. D. Antonio de Osuya Arroyo, Pbro. Administrador del Convento de Monjas de la Pura y Limpia Concepción de esa ciudad, las cuales lindaban con las de su morada y con las del Ayudante Juan de Pedrosa y enfrentaban con las de los herederos del Sargento Mayor D. Antonio de Aguila y de la Cueva. [Folio 92]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 10 de junio de 1677, el Maestre de Campo D. Juan Antonio Dighero,¹¹⁰ Alcalde Ordinario más antiguo de esa ciudad, vecino de esa ciudad, impuso 500 pesos a favor del Convento de Santa Teresa sobre sus casas de su morada, las cuales él había comprado al Comisario General Pedro de Gastañaza¹¹¹ y Da. María Ventura de Arrivillaga y Coronado, las cuales habían sido antes del Regidor D. Juan Nieto de Zavaleta y estaban localizadas en la esquina inmediata a la Calle de los Mercaderes, lindando con casas del Capitán Felipe de Maíz y Elorriaga [*sic*] y enfrentando con las de Da. Juana de Miranda por una parte y con las de Gregorio Sobranis por la otra, calles reales de por medio. [Folio 101]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 3 de agosto de 1677, testó el Licdo. Pedro Ramiro, Pbro. Domiciliario de ese obispado, Capellán propietario del Convento de Monjas de Santa Catarina Mártir, hijo legmo. del Alférez Pedro Ramiro y Da. Mariana Maldonado, difuntos, oriundos y vecinos que fueron de Ciudad Real de Chiapa. Estaba enfermo en cama. Heredera: su alma. Albacea: el Br. D. Fernando Gallardo, Pbro. [Folio 121 vto.]

108 *Sancho de Barahona* [El Mozo]: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

109 *D. Bernardino de Obando*. Su nombre era *D. Bernardino Obregón de Obando*. Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

110 *D. Juan Antonio Dighero*: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

111 *Pedro de Gastañaza*: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 27 de junio de 1677, otorgó testamento cerrado D. Esteban de Medrano y Solórzano, Chanciller y Registro de la Real Audiencia de Guatemala, hijo legmo. de Jerónimo Cabrillo de Aldana, oriundo de esa ciudad, y Da. Francisca de Solórzano Rebolledo, oriundo de la villa de Aguilar de Campóo, en las Montañas de Burgos. Estaba con poca salud.

Había sido casado con Da. Magdalena de Mazariegos y Velasco, difunta, quien había llevado al matrimonio 10,000 pesos en plata labrada, joyas, esclavos y demás bienes y, en cuyo matrimonio habían tenido por sus hijos a:

- Da. Isabel, religiosa profesa en el Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción, en esa ciudad
- Da. Jerónima, religiosa profesa en el mismo Convento
- Da. Antonia, religiosa profesa en el mismo Convento que sus dos hermanas anteriores
- D. Esteban
- Da. Francisca, pupila que criaba en el Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción en esa ciudad
- D. Manuel
- Da. Josefa
- D. Pedro
- D. Ignacio

Tanto él como el Capitán D. Antonio Alfonso Mazariegos, difunto, habían sido albaceas del Capitán D. Martín Alfonso de la Tovilla. Tenía en segunda vida la encomienda de indios del pueblo de Copainala, Chiquasintepeque y Ocosococtla, en la Provincia de Chiapas, que había heredado de su padre. Herederos: sus hijos. [Folio 124]

Nota: El testador había muerto el 28 de julio de 1677 y a partir de esa fecha se siguieron las diligencias para abrir su testamento.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 22 de septiembre de 1677, Da. Clara y Da. Nicolasa de Zavaleta, hermanas, vendieron casas a Da. Lucía de Córdova, vecina de esa ciudad. Las casas estaban situadas en el barrio de San Francisco y lindaban con casas recién construidas por Da. Francisca de Mesa y Ayala. Dichas casas las habían heredado ellas de su madre Da. Ana de Cuéllar. [Folio 151]

¶ A folio 179 el expediente de tutela de Diego de Argueta, de 13 años y 10 meses, hijo del Capitán Francisco de Argueta Cabeza de Vaca, fallecido en diciembre de 1674. Diego de Argueta, el menor de edad, se presentó en 27 de noviembre de 1677, solicitando se le nombrara tutor por haber renunciado a su tutela del Capitán Cristóbal Fernández de Rivera. Se le nombró al Alferez Joseph Gómez de Villalobos, a quien se le discernió el cargo el 9 de diciembre de 1677. [Folio 179]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 20 de octubre de 1677, otorgó testamento cerrado el Capitán Pedro Pereyra, vecino de esa ciudad, hijo legmo. de Gonzalo Pereyra y María Báez, difuntos y vecinos que fueron del lugar de [onbrado] Cabrera, en el Obispado de Ruy, Reino de Galicia. Estaba enfermo.

Hizo constar que en 1644 había tratado matrimonio con una hermana del Depositario Francisco de Xerez Serrano, quien estaba en un Convento de Monjas en la ciudad de los Angeles y a quien habían traído a Guatema-

la en 1652 los sobrinos de ella, D. García y D. Francisco de Valenzuela. Entonces ella se había quedado en el Convento de Santa Catarina, de la ciudad de Guatemala, y cuando él había vuelto de la temporada de la tinta de San Salvador, la fue a ver tras la reja del Convento y ella le dijo que quería ser religiosa, por lo que ya no se casó con ella. Sin embargo, él la había mantenido con 3,000 pesos desde 1644 hasta 1652 e hizo constar que no le habían pagado lo que había gastado en ella.

Heredera: su alma. Albaceas: el Reverendo Padre Provincial de Ntra. Sra. de las Mercedes Fray Juan de Alvarado, el Reverendo Padre Comendador Fray Francisco de Escobar y Fray Diego de Rivas,¹¹² todos Mercedarios. [Folio 7]

Año: 1678

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 8 de marzo de 1678, Da. Lucía de Córdova, vecina de esa ciudad, hipotecó a favor de la capellanía de Cristóbal Dávila Monroy, por 1,000 pesos, las casas que había comprado en 1677 a las hermanas Da. Clara y Da. Nicolasa de Zavaleta. Dichas casas lindaban con casas de Da. Francisca de Mesa y hacían esquina con las de su madre Da. Catalina de Córdova, mediando la calle real que bajaba de la Plaza Mayor para el campo del Matadero. [Folio 43 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 18 de marzo de 1678, Luisa Cortés de Montenegro y sus hijos legítimos el Br. Antonio Cortés de Montenegro y Petrona Cortés, casada con Felipa Sánchez, impusieron 100 pesos sobre un solar que lindaba con cerco y alfalfar de La Chácara de los religiosos de Santo Domingo. El acreedor era Antonio Espinosa de los Monteros, maestro de arte de cerería, vecino de esa ciudad. [Folio 50 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 13 de abril de 1678, testó María de Cubillas, vecina de esa ciudad, hija legma. de Fernando de Cubillas y María Rodríguez Prieto, vecinos y difuntos. Estaba enferma. Había sido casada con Francisco González, de cuyo matrimonio nacieron:

- María de Cubillas
- Domingo, que vivía a su lado
- Juan Diego, que vivía a su lado
- María de Cubillas, que también vivía con ella

Herederos: sus hijos. [Folio 61]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 20 de abril de 1678, D. Gonzalo Santizo, encomendero del pueblo de San Jerónimo Nejapa y otros pueblos en la jurisdicción de San Salvador, otorgó poder a D. Pedro de Gálvez y Segura, vecino de la ciudad de San Salvador, para cobrar los tributos de sus encomiendas. [Folio 70]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 16 de mayo de 1678, D. Juan Marroquín de Mendoza, morador y labrador en el valle de los Sacatepéquez, reconoció una deuda de 500 pesos a favor de Antonio de Espinosa de los Monteros, Maestro del arte de cerería, e impuso dicha cantidad sobre una labor de pansembrar llamada San Antonio de Padua, de dos caballerías de tierra que él había comprado a 30 de enero de 1675, ante el Alférez Bernabé Rogel, por ejecución que se siguió contra Manuel

112 *Diego de Rivas: Biografía en Falla, Extractos IX [nota de edición].*

de Orrego y Beatriz Pérez, su mujer. Dicha labor lindaba con tierras de Lázaro de Alvarado, con las tierras de Juana de Adrián y del Br. Tomás de Moscoso y con las que fueron de Juan Moreno y de Alonso Sánchez de Figueroa. [Folio 81 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 18 de junio de 1678, Juan Bautista Baldizón,¹¹³ vecino de esa ciudad, Administrador de los Bienes y Rentas del Colegio Seminario de Ntra. Sra. de la Presentación de las doncellas, redimió un censo de 1,300 pesos que pesaba sobre las casas del Sargento Mayor D. Juan del Rincón, las cuales antes habían sido de D. Fernando de la Guerra y lindaban con casas de Da. Petronila de Rueda y con solares que tocaban al Convento de Monjas de Santa Teresa y enfren- taban con las casas del Licdo. D. Jacinto Jaime Moreno, Abogado de la Real Audiencia. [Folio 100]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 30 de junio de 1678, el Alfé- rez Cristóbal Rodenas y su madre Francisca de Aguilar, viuda de Antonio de Rodenas, reconocieron una obligación a favor del Capitán D. Tomás Delgado de Nájera.¹¹⁴ [Folio 119 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 16 de julio de 1678, Matías de Palencia,¹¹⁵ Hermano del hábito descubierta de Señor San Francisco, morador en sus haciendas de campo de siembra de caña dulce, se obligó a tener en su poder, con todo y sus bienes, a dos sobrinas suyas, menores de edad, llamadas Magdalena y Micaela de Palacios, hijas legítimas de Tomás de Palacios y de Inés García, difuntos. [Folio 137]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 3 de agosto de 1678, testó Mateo de Zúñiga¹¹⁶ [*sic*], vecino de esa ciudad, hijo natural de D. Juan del Castillo y Da. Francisca de Zúñiga. Era Maestro del arte de escultura y estaba enfermo en cama.

Fue casado primero con Da. Mariana de Miranda, sin sucesión. Casó segunda vez con Lorenza de Godoy, sin sucesión. Casó por tercera vez con Catalina Diéguez, quien le intentó divorcio. Heredera y albacea: Da. Leonor de Bracamonte, su sobrina, llamada Leonor de la Natividad, beata de la Orden de la Merced. [Folio 141 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 27 de agosto de 1678, D. Sebastián de Aguilar y Castilla, Caballero del Orden de Calatrava, vecino de esa ciudad, impuso 2,500 pesos a censo a favor del Convento de Santa Catalina de esa ciudad, sobre sus haciendas de campo de ganado mayor, obraje de hacer tinta añil y trapiche de hacer azúcar, en el Corregimiento de Escuintepeque, llamadas San Ildefonso de Amayo, Minilala y Santo Domingo, que él había comprado en ese año al Alférez Cristóbal de Rodenas por escritura que pasó ante Bernabé Rogel, Escribano. Las haciendas tenían 42 caballerías de tierra, lindaban con tierras de D. Francisco de Ibarra y de D. Manuel de Aguilar y con otros linderos. [Folio 159]

113 *Juan Bautista Baldizón*: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

114 *D. Tomás Delgado de Nájera*: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

115 *Matías de Palencia*: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

116 *Mateo de Zúñiga*: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 8 de septiembre de 1678, Cristóbal Asurdia hizo declaración testamentaria. Era hijo legmo. de Joseph Asurdia, difunto, y de Tomasa de Escobar. Estaba enfermo. Here-dera: su madre. [Folio 166 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 1º de octubre de 1678, testó el Br. D. Joseph de Villegas Prieto, Pbro. Domiciliario del Obispado de Guatemala, hijo legmo. de Antonio de Villegas Botello y Da. María Prieto, difuntos. Estaba enfermo en cama.

Le debía dinero su cuñado D. Francisco Beteta, casado con Da. Bernardina. Le debía dinero a su otro cuñado D. Joseph de Carranza, casada con Da. Ana. Sus dos hermanas mencionadas eran hermanas naturales.

Su madre había dejado casas en Mazatenango. El había criado a Antonio Joseph de Aristondo, español, expuesto a las puertas de Da. Catalina Andrea, casada con el Castellano Antonio de Aristondo, pero por haber fallecido ella lo terminó de criar su comadre Da. Catalina del Castillo. Antonio Joseph de Aristondo estudiaba en el Colegio de la Compañía de Jesús y él le legó su ropa. Heredera: su alma. Albaceas: el Capitán D. Juan González Batres, el Br. D. Nicolás de Montúfar y su cuñado D. Joseph de Carranza. [Folio 182]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 16 de octubre de 1678, testó Manuel Delgado de Nájera, hijo legmo. de Bartolomé Godino Almansa y Catalina Delgado de Nájera, difuntos y vecinos que fueron de la villa de Bailén, en el Arzobispado de Jaén. Estaba enfermo en cama.

Había sido casado con Da. Feliciano de Ovalle y Morales, difunta, de cuyo matrimonio no quedó sucesión. Ella no había llevado dote al matrimonio. Heredera: su alma. Albaceas: el Reverendo Padre Fray Felipe de Moraes, de la Orden de Ntra. Sra. de las Mercedes. [Folio 191]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 21 de noviembre de 1678, el Padre Fray Juan de Escalante, Prior y Vicario Provincial del Convento de San Juan de Dios, fundado en el Hospital Real de esa ciudad, vendió al Maestre de Campo Joseph Agustín de Estrada,¹¹⁷ unas casas principales en los portales de la Audiencia Ordinaria de esa ciudad, que llevaban el No. 17 y lindaban con las casas en que vivía Francisco de Lima, maestro de barbería, y con las otras en que vivía Domingo de Ayala, portero de la Real Audiencia. [Folio 206]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 26 de noviembre de 1678, el Alférez Mayor D. Joseph Calvo de Lara,¹¹⁸ aceptó la tutela de los menores hijos legítimos del Capitán D. Nicolás Enríquez de Castellanos y Da. María de Carranza, difuntos, los cuales eran Da. María, Da. Simona, D. Francisco y D. Manuel Antonio Enríquez de Castellanos. [Folio 210 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 7 de diciembre de 1678, el Alférez Juan Pérez Navarro, vecino de esa ciudad, se obligó a pagar la dote de su hija Da. Felipa, de 11 años, hija legma. de él y de Da. Magdalena de Zuleta, para que pudiera ingresar en el Convento de Monjas de Santa Catalina Mártir. [Folio 219]

117 *Joseph Agustín de Estrada*: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

118 *D. Joseph Calvo de Lara*: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

Legajo 1475
Año: 1679

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 13 de julio de 1679 Fray Joseph González, religioso novicio en el Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes Redención de Cautivos, hijo legmo. del Alférez Nicolás González, difunto, y María de Bobadilla y Palma, hizo renuncia de sus bienes a favor de su madre, antes de profesar. [Folio 18 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 13 de julio de 1679 Fray Lázaro de Mazariegos, religioso novicio en el Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes Redención de Cautivos, hijo legmo. de Cristóbal de Mazariegos y Josefa Serrano, hizo renuncia de sus bienes antes de profesar. [Folio 21]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 4 de noviembre de 1679 Andrea de la Encarnación, moradora perpetua en el Convento de Santa Teresa de Carmelitas Descalzas, hija legma. del Capitán Matías Texero y Da. Leonor de Quiñones, difuntos, hizo renuncia de sus bienes. Tenía dos hijos legítimos con el Capitán D. Fernando de Cáceres y Alemán, difunto, que eran:

- Manuela Antonia de la Madre de Dios, religiosa en el Convento de Santa Teresa de Carmelitas Descalzas
- D. Antonio, de 14 años, quien estaba a cargo de su tío D. Bernardo de Larburu, hermano de la testadora o compareciente. [Folio 44 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de noviembre de 1679 María de las Barillas, viuda de Lázaro Méndez, traspasó un solar a su cuñado Diego Méndez Prieto, hermano de su marido. [Folio 47 vto.]

Año: 1680

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 16 de febrero de 1680, testó Da. Lucía Frens Porte, hija legma. del Capitán D. Simón Frens Porte, Caballero de la Orden de Santiago, y Da. María Ignacia de Fuentes y Guzmán, difuntos. Estaba bien pero con algunos achaques.

Era casada con D. Francisco Xavier de Pontaza y Ayala, de cuyo matrimonio no había sucesión.

Había aportado 10,400 pesos al matrimonio, con cuyo capital mandó fundar una capellanía de misas rezadas en el altar y capilla del Glorioso Arcángel San Miguel, en la Santa Iglesia Catedral de esa ciudad. Nombró por patrono y capellán de dicha capellanía a su hermano D. Francisco Cabrejo, hijo legmo. del Capitán D. Joseph Bernárdez Cabrejo y Da. María Ignacia de Fuentes y Guzmán. Heredero y albacea: su marido D. Francisco Xavier de Pontaza y Ayala. [Folio 5 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 8 de agosto de 1680, el Sargento Lázaro de Rivera se obligó a proveer los fuegos artificiales con que se celebraría el estreno de la Santa Iglesia Catedral. Habría fuegos las dos noches de su celebración. [Folio 28 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 30 de agosto de 1680, testó Da. María Díaz del Castillo, hija legma. de Pedro Díaz del Castillo y de Isabel de Quesada, difuntos. Estaba en cama en el Hospital de Señor San Lázaro, con llagas y achaques. Era viuda de D. Francisco Sarmiento y Porres, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos:

- Joseph de Porres, de nueve años
- María de la Rosa, de siete años

Menciona a su hermana María del Castillo y Quesada. Herederos: sus hijos. Albacea y tutor de sus hijos: Jacinto Cantón, hermano del hábito descubierta de San Francisco. [Folio 33]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 7 de octubre de 1680, Fray Francisco de Orozco, religioso novicio en el Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes redención de Cautivos, hijo legmo. del Alférez D. Fernando de Orozco, difunto, y Da. María Roldán y Toledo, renunció a sus bienes en favor de su madre, antes de profesar. [Folio 38 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 21 de octubre de 1680, testó Domingo de Ayala, vecino de esa ciudad, Portero de la Real Audiencia de Guatemala, hijo natural del Capitán D. Andrés de Ayala, difunto. Estaba enfermo en cama. Era casado con Isabel Gómez, quien le llevó dote de 200 pesos al matrimonio, y en cuyo matrimonio tuvieron por sus hijos legmos. a:

- Fray Joseph de Ayala, religioso novicio en el Convento de Santo Domingo de esa ciudad
- Agustín
- María de la Rosa
- Antonio
- Ramón
- Manuel de Ayala, de edad pueril

Herederos: sus hijos. Albacea: su esposa. [Folio 44]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 20 de noviembre de 1680, el Alférez Joseph de la Torre, vecino de esa ciudad, vendió una casa a Gaspar González, el mozo, morador del valle de las Mesas que no sabía escribir. [Folio 50 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 14 de diciembre de 1680, el Hospital Real de Santiago vendió a D. Juan Rubio de Cáceres, hijo legmo. de D. Ignacio Rubio de Cáceres, unas casas principales cubiertas de teja, en los portales del Cabildo de la Plaza Mayor, que estaban marcadas con el número 15. Dichas casas lindaban al oriente con casas de Simón Rodríguez de Paniagua, maestro de platería, al poniente con Pedro de Guzmán, de oficio confitero. [Folio 52 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 8 de enero de 1681 Juan de Cuéllar, Paula de Cuéllar y Dominga de Cuéllar, Jacinto de Cuéllar y Pedro Francisco de Cuéllar, todos hermanos e hijos de María de Cuéllar, traspasaron derechos en unas casas cubiertas de paja en el barrio de Santo Domingo a sus coherederos Jacinto de Cuéllar. [Folio 1]

Año: 1681

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 26 de febrero de 1681 D. Francisco de Naveda y Arce, vecino de la ciudad de Gracias a Dios [Honduras], reconoció una obligación a favor de Alonso Monge y, en garantía de la misma, hipotecó las casas de su vivienda en la ciudad de Gracias a Dios y una hacienda de campo llamada Ntra. Sra. de la Concepción, situada también en jurisdicción de Gracias a Dios. [Folio 8 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 3 de marzo de 1681 el Hospital Real de Señor Santiago vendió una casa en la calle de los Mercaderes

Legajo 1475
Año: 1681

de la Plaza Mayor, números 7 y 8, a Felipe Bejer, casado con María de la Fuente, hija a su vez de Pedro Fernández de la Fuente, mercader difunto de esa ciudad. El precio fue de 1,750 pesos. La casa lindaba al norte con casas de Francisca Martínez Gallardo, viuda, al sur con casas de Diego Pantoja, calle real al medio. [Folio 11 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 9 de abril de 1681 el Maestre de Campo Joseph Agustín de Estrada,¹¹⁹ vecino y Regidor de esa ciudad, Familiar y Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición y Alcalde Ordinario de esa ciudad, y Pedro de Loy Valdés, por otra parte, celebraron un convenio respecto al uso del agua del río Colojate, que corría por las haciendas de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción, en jurisdicción del Corregimiento de Escuintepeque, las cuales Estrada había comprado a D. Francisco de Arrivillaga y las cuales habían sido antes de los Capitanes Sancho y D. Fernando de Carranza. El río iba a dar a las haciendas de San Andrés y Ponponate, propiedad de Pedro de Loy Valdés. Estrada había hecho presa sobre el río, porque los indios del pueblo de San Francisco Ichangue le divertían las aguas del río en verano para pescar. Esto había dejado a Valdés sin agua. [Folio 26]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 20 de agosto de 1681 Diego Reinoso y su mujer María de la Concepción, vendieron a María Ventura, viuda de Francisco del Castillo, un cuarto de solar que tenían con casita al campo de las Lecheras. [Folio 65 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 7 de octubre de 1681 testó Juana del Castillo, vecina de esa ciudad, hija legma. de Diego del Castillo y Catalina de Mondragón, originarios de los Reinos de España, difuntos. Estaba enferma en cama. Menciona a Manuel de Chavarría, que le había comprado una casa [era hijo suyo?]. Legataria y heredera: su sobrina Antonia del Castillo. [Folio 72 vto.]

Año: 1682

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 10 de enero de 1682 Domingo de Surraín Irigoyen y su mujer Da. Cecilia de Ocampo, Bartolomé de Guandique y Da. Juana de Ocampo, su mujer, el Br. D. Manuel de Ocampo, Pbro., y Da. Sebastiana de Ocampo, doncella, siendo los cuatro hijos legítimos de D. Miguel de Ocampo y Da. Antonia de Vides y Alvarado, difuntos, vendieron por 1,166 pesos y 5 reales el oficio de Escribano de la Real Caja de esa Corte a Juan Manuel de Ocampo. [Folio 230]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 21 de febrero de 1682 testó Prudenciana María Dávila, viuda, estando enferma en cama. Había sido casada en primeras nupcias con Pedro de Aparicio de la Maza, de cuyo matrimonio no quedó sucesión. Fue casada en segundas nupcias con Francisco de Esquivel, de cuyo matrimonio nacieron:

- María de Esquivel, casada con D. Andrés de Gálvez, a quien ella había dado en dote todo su capital

Habiendo dado su capital a su hija, como dote, estaba pobre. Tenía una hija natural:

- Nicolasa Dávila, casada con Nicolás Gramajo

Legó un cajoncito con curiosidades que estaba ella por recibir de Francisco Rodríguez Dávila, del Reino de Chile, a su sobrina Da. Nicolasa Dávila y Amaya, para que ella empleara su valor en misas y, además, por estar dicha su sobrina cuidando de la testadora. Heredera: su hija legma. María de Esquivel. Albacea: su sobrina Da. Nicolasa Dávila y Amaya. [Folio 244]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 9 de marzo de 1682 Antonia Donis de Figueroa, vecina de esa ciudad, otorgó espera a su marido Nicolás Farfán de los Godos, Escribano de Su Majestad, para que le pagara sus adeudos, por estar él enfermo, pobre y ejecutado por deudas. Ella había llevado al matrimonio 3,941 pesos 1/4, según constaba en escritura autorizada a 14 de septiembre de 1673, por el Escribano Benito Berdugo. [Folio 251]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 15 de marzo de 1682 testó Juan Domínguez Serrano, oriundo del lugar de Zalamea Real, en la aldea llamada Retinta, junto a la ciudad de Sevilla, hijo legmo. de Martín Delgado y Catalina Vásquez, difuntos. Estaba enfermo en cama. Había sido casado con Ana Sánchez Ramírez, oriunda de Santa Cruz de Mudela, La Mancha, sin dote, de cuyo matrimonio nacieron:

- María de la Concepción, de 25 años
- Juana, de 23 años
- Gabriela, de 20 años

Sus hijas habían quedado en casa de la madre de D. Francisco Núñez de Villavicencio. Albaceas: Manuel Delgado y Alonso de Mazariegos, mercaderes. Herederas: sus hijas. [Folio 254 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 4 de abril de 1682 Juan del Castillo Iturmendi, hijo legmo. de Juan del Castillo Iturmendi, difunto, y Da. Ana Lucinda de Sosa, reconoció una obligación como apoderado de su madre. Eran vecinos de la ciudad de San Salvador. [Folio 261 vto.]

Nota: La última escritura es del 16 de abril de 1682.

EXTRACTOS DE ESCRITURAS PUBLICAS

**Protocolo del Escribano
Pedro de Palacios**

ARCHIVO GENERAL DE CENTROAMERICA
Signatura A1.20

Legajo 1207 - Año 1677
Legajo 1207 - Año 1678
Legajo 1207 - Año 1679
Legajo 1207 - Año 1680
Legajo 1207 - Año 1681
Legajo 1207 - Año 1682

Legajo 1207 - Año 1683
Legajo 1207 - Año 1684
Legajo 1207 - Año 1685
Legajo 1207 - Año 1686
Legajo 1207 - Año 1687
Legajo 1207 - Año 1688

Protocolo del Escribano Real Pedro de Palacios¹²⁰

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 15 de octubre de 1677, Lucas Hurtado de Mendoza, vecino de esa ciudad, otorgó la carta de dote de su mujer María de Ribera, hija legítima de Pedro de Ribera Guzmán y María Méndez de Sotomayor. Su valor fue de 898 pesos en ropa y ajuar de casa que había dado Pedro de Ribera Guzmán. [Folio 7 vto.]

Signatura A1.20
Legajo 1207
Año: 1677

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 18 de octubre de 1677, testó Juana de Madrid, mujer soltera, vecina de esa ciudad, hija natural de Jacoba de Herrera. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la capilla de San Juan de Letrán, en el Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes.

Tenía ella por sus hijos a:

- Diego de Fuentes
- María de Herrera
- Mariana de Fuentes
- Juan de Alarcón
- Joseph de Alarcón
- Francisco Xavier

Tenía unas casas cubiertas de paja en esa ciudad, que lindaban al oriente con casas de Nicolás Méndez, al poniente con casa de Isabel de Cárcamo, al norte con los corrales de la casa de Da. Andrea la Guadrón y enfrentaban al sur con casas de Tomás de Chafoya y de Isabel de Cisneros, mediando la calle real que subía del barrio de San Jerónimo para la portería del Convento de Monjas de Santa Catalina Mártir. Esas casas las había fabricado la testadora en un pedazo de solar de su madre, que había vivido allí en su compañía. Había gastado en construirlas más de 400 pesos y soportaban ellas un censo original de 500 pesos, de los cuales 300 pesos estaban cargados sobre sus casas y los otros 200 pesos estaban cargados sobre las casas vecinas que ella había vendido a Isabel de Cárcamo.

Albaceas: el Padre Juan de Alarcón, Pbro. Domiciliario de ese Obispado, su madre Jacoba de Herrera, Matías Marroquín y Joseph de Molina, sus yernos. Herederos: sus seis hijos. [Folio 10]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 6 de noviembre de 1677, Da. Catalina de Escobar y Gálvez, viuda, vecina de esa ciudad, por sí y como tutora y curadora de los hijos menores suyos y de su difunto esposo el Capitán D. Alonso Alvarez de Vega,¹²¹ y su hijo el Br. D. Francisco Alvarez de Vega, Pbro. Domiciliario del Obispado de Guatemala, tomaron a censo la suma de 1,500 pesos de la capellanía que había mandado fundar el Dr. D. Antonio Alvarez de Vega, Arcediano que fue de la Santa Iglesia

120 *Pedro de Palacios*: Tenía su casa en el barrio de San Agustín, al poniente de la calle ancha de San Jerónimo, cerca de la casa de pólvora. Era casado con Ursula de Moraes.

121 *D. Alonso Alvarez de Vega*: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

Catedral, difunto, y la impusieron sobre unas casas cubiertas de teja en el barrio de Santo Domingo de esa ciudad, en la calle que bajaba para el Hospital Real de San Juan de Dios e iba a dar al campo de los Remedios. Esas casas enfrentaban al oriente con casas que habían sido las de la morada del Alférez Mayor D. García de Aguilar¹²² y al norte hacían esquina con las casas que habían sido del regidor Baltasar de Sierra y que a la sazón eran de sus herederos, las calles reales al medio. Además, lindaban al poniente y hacían espaldas con casas de Pedro de Arochegui y por el sur con casas pequeñas de ellos, accesorias a las principales. Con la suma que tomaban a censo, ellos pagarían un censo por la misma cantidad que adeudaban al Hospital de San Juan de Dios. [Folio 13 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 63, en la esquina de la 2ª Avenida y 3ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 28 de noviembre de 1677, el Dr. D. Esteban de Acuña Morera,¹²³ Pbro., Cura Rector de la Santa Iglesia Catedral, estando enfermo en cama, otorgó codicilo al testamento cerrado que había otorgado el 12 de diciembre de 1676 ante Antonio de Zavaleta,¹²⁴ Escribano Real.

El Capitán D. Francisco de Guevara le había prestado 400 pesos, que deberían devolverse si antes él no había cargado la suma de 700 pesos sobre las casas de su morada a favor de la Santa Iglesia Catedral y con eso le pagaba. Declaró algunas deudas e hizo constar que había cumplido con la manda que el Padre Juan Antonio de Soto Porres, Pbro., difunto, había dejado para una ahijada suya llamada María Ruano.

Albaceas: el Licdo. D. Jerónimo de Betanzos y Quiñones, Deán de la Santa Iglesia Catedral, y el Dr. D. Antonio de Salazar,¹²⁵ Maestrescuela de la Santa Iglesia, Provisor del Obispado. Revocó el nombramiento de albaceas hecho en su testamento. [Folio 20]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 17 de diciembre de 1677, testó Da. Isabel de Colindres Puerta, viuda, vecina y oriunda de esa ciudad, hija legítima de Nufio de Colindres Puerta y Da. María de Paredes Luna, difuntos. Estaba en buena salud. Pidió ser sepultada en la iglesia del Convento de San Francisco, en la sepultura que estaba delante del altar de Santa Catalina, en el claustro del Convento, donde estaba sepultado su marido.

Había sido casada con el Capitán D. Antonio de Montúfar,¹²⁶ de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos:

122 *D. García de Aguilar*: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

123 *D. Esteban de Acuña Morera*: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

124 *Antonio de Zavaleta* (?-1693). Escribano real y vecino de Santiago de Guatemala. Hijo natural del Regidor Joseph de Zavaleta. Contrajo matrimonio con Marina de Escobar y Miranda, con quien procreó a María Ángela, María Antonia, Juana de Dios, Manuela y Manuel Antonio. El 4 de marzo de 1680 vendió a Andrea de Estrada unas casas cubiertas de teja, en el Barrio de San Francisco (Juan José Falla, *Extractos IV*: 332), El 9 de noviembre 1693, ante el Escribano Benito Berdugo, otorgó a su hermano Ignacio de Agreda y a su esposa Marina poder para testar (Juan José Falla, *Extractos IV*: 403). Falleció el 12 de noviembre de 1693. Fue sepultado en la Capilla de Nuestra Señora de los Dolores, en la Catedral [nota de edición].

125 *D. Antonio de Salazar*: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

126 *D. Antonio de Montúfar Vivar y Quiñónez* (1627-1668): Capitán y pintor. Nació en Santiago de Guatemala, el 5 de julio de 1627. Hijo de Francisco de Montúfar y Bra-

- D. Francisco Antonio de Montúfar
- Da. María de Montúfar
- Da. Josefa de Montúfar
- D. Nufio de Colindres Puerta

Ella había aportado al matrimonio una dote de 16,000 pesos más 500 pesos que su marido le había dado en calidad de arras. Sin embargo, cuando su esposo falleció no había habido suficientes bienes para pagarle el valor de su dote, por lo que sus hijos no tuvieron legítima paterna, ya que todos los bienes se le asignaron a ella a cuenta de su dote. Hizo constar que no tenía deudas.

Tenía las casas donde vivía en esa ciudad, que eran casas cubiertas de teja que lindaban al norte con la ermita de Ntra. Sra. del Carmen y al oriente enfrentaban con casas donde vivía el Gobernador D. Lorenzo Ramírez de Vargas y donde vivía D. Joseph Varón de Berrieza,¹²⁷ Tesorero de la Santa Cruzada, al sur lindaban con casas que poseían los herederos de Hernando de Cubillas y al poniente hacían espaldas con las casas que poseían el Capitán D. Francisco Luis Fernández de Guevara y Nicolás Vivas, platero. Esas casas se las había donado su tío el Licdo. D. Francisco Muñoz Luna, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral, por escritura que había pasado ante Pedro de Estrada, Escribano Real, y estaban gravadas con varios censos.

Hizo constar la testadora que ella se había gastado 250 pesos que el difunto Obispo de Guatemala Ilmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Juan de Santo Matía Sáenz de Mañosca y Murillo,¹²⁸ le había dejado por su testamento

vo de Lagunas (pintor) y Juana Maldonado Vivar y Quiñónez. Viajó a España a fin de perfeccionarse en el arte de la pintura. Se casó, en 1655, con Isabel Orrego y Colindres, y procrearon seis hijos. Tuvo una encomienda. No se conocen obras suyas, sólo las referencias que los cronistas Francisco Vázquez (pariente suyo) y Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán hacen de ellas. Las obras que más ensalza Vázquez son los lienzos de la Pasión de Cristo, que Montúfar hizo para la capilla de El Calvario de Santiago de Guatemala, los cuales se destruyeron durante los Terremotos de San Miguel, en 1717. En su trabajo le ayudó su esclavo, de nombre Pedro de Montúfar. En Cuzco, Quito y Sucre hay lienzos firmados por un pintor de apellido Montúfar, quien, según especulaciones de algunos autores sudamericanos, podría ser el mismo que aquí se menciona, aunque por su edad no podría haber hecho tales lienzos en los años 1614 y 1630, en los cuales están fechados. Se le atribuye la autoría de una pintura denominada *El Calvario*, que fue robada del Museo de Arte Colonial. Falleció el 13 de junio de 1668, en su casa situada en lo que actualmente es la 3ª avenida, a la par de la Iglesia del Carmen, en La Antigua Guatemala (Sacatepéquez), la que fue vendida por su hijo Francisco Antonio de Montúfar al Padre Bernardino Obando. Murió siendo Hermano Terciario de San Francisco. Fue sepultado en el templo de San Francisco [*nota de edición*].

127 D. Joseph Varón de Berrieza: Biografía en Falla, *Extractos IX* [*nota de edición*].

128 D. Juan de Santo Matía Sáenz de Mañosca y Murillo (1611-1675): Obispo de Santiago de Cuba (1661-1667), décimo Obispo de Guatemala (13/6/1669-15/2/1675) y Presidente de la Audiencia de Guatemala (29/10/1670-9/6/1672). Nació en la ciudad de México en 1611. Hijo de Pedro Sáenz de Mañozca y de Catalina López de Murillo. Fue bautizado el 24 de enero de 1611. Era sobrino de Juan Martínez de Lassao, Secretario de la Inquisición; y primo hermano de Juan de Mañozca y Zamora, fundador del Tribunal de la Inquisición de Cartagena, miembro del Tribunal Supremo de la Inquisición de Madrid, Presidente de la Cancillería de Granada y Arzobispo de México. Cuando su padre fue despedido por corrupto, se trasladó a Lima (Perú), donde gozó de la protección de su primo Juan que era

el Inquisidor. En 1642 elaboró las *Ordenanzas del Tribunal de la Inquisición de México*. El 11 de abril de 1649, Dominica in Albis, en la ciudad de México, con el apoyo irrestricto de su primo Mañozca y Zamora, el Arzobispo, Sáenz de Mañozca y Murillo realizó un Auto General de Fe contra un gran número de mujeres y hombres por practicar la fe judía y cumplir con la Ley de Moisés, así como de un francés al que acusó de seguidor de Lutero y Calvino. Dicho Auto de Fe constituye el más grande que hubo en América colonial. Al acto asistieron más de 30,000 personas, entre ellas todas las autoridades, así como todos los miembros del clero secular y regular. Desde muy temprano, los penitenciados fueron sacados en procesión. Iban revestidos con sambenito y coraza, y cada uno portaba una cruz verde. Mientras duró el Auto de Fe, los redobles de las campanas de todas las iglesias de la ciudad acompañaron el ambiente lúgubre y macabro. 13 de los 109 sufrieron la muerte por garrote, seguida por la quema en la hoguera. El único que fue quemado vivo fue Tomás Treviño de Sobremonte, quien en una de sus declaraciones había señalado que los anteriores inquisidores eran *ángeles* en comparación del *demonio de Sáenz de Mañozca*. El francés acusado de luterano y calvinista fue Francisco Razen, *alias* Francisco Razín o Ruiz. Sáenz de Mañozca continuó preparando nuevos Autos de Fe, como el que inició contra el irlandés Guillén de Lampart, cuyo nombre de pila es William Lampart, que intentó proclamarse Virrey de México para liberar a negros, mestizos e indios. Junto con su primo Mañozca y Zamora mantuvieron un fuerte enfrentamiento con Juan de Palafox, Obispo de Puebla, en el que hubo toda suerte de excomuniones, en especial contra algunos sacerdotes jesuitas que eran partidarios de los Mañozca (Quirós Norriz, 1986: 256). Los historiadores Stanley Hordes y Boleslao Lewin calificaron a Sáenz de Mañozca como *el más corrupto y el más cruel* de todos los inquisidores hispanoamericanos. En premio a su quehacer como Inquisidor, fue nombrado Obispo de Cuba. Llegó a La Habana (Cuba) el 6 de agosto de 1663 acompañado del Padre Gabriel de Alvarado, quien iba como Procurador Provincial de los Jesuitas. Entre junio y septiembre de 1664 visitó Santiago de Cuba y promovió el retorno de la población que se había refugiado en los montes debido al ataque, saqueo e incendio perpetrado por piratas ingleses de Jamaica. En 1666 promovió la reedificación de la Iglesia Parroquial de La Habana, así como la de la Villa de Sancti Spiritu que el filibustero francés Pierre Legrande incendió el 26 de diciembre de 1665. También apoyó la fundación de la Iglesia y Hospital de San Francisco de Paula, en La Habana. El 27 de febrero de 1668 fue nombrado Obispo de Guatemala. Llegó a Santiago Guatemala el 30 de junio de 1668. Trajo del pueblo de Tehuantepec los restos del Obispo Juan Garcilaso de la Vega para que fueran enterrados en la Catedral. El 28 de enero de 1669 fundó la Archicofradía del Santísimo Sacramento (AGCA, A120, leg. 1097, fol. 200), y en julio del mismo año le dio el visto bueno a la decisión del Presidente Sebastián Álvarez Alfonso Rosica de Caldas de derribar y reedificar la Catedral. El 6 de mayo de 1670, la Corona española lo nombró Presidente de la Audiencia de Guatemala, Gobernador y Capitán General, así como Juez de Residencia del Presidente Álvarez Alfonso Rosica de Caldas (AGCA, A123, leg. 4580, fol. 256). Tomó posesión del cargo el 29 de octubre de ese año. Como Presidente, no quiso recibir dinero de los Jueces Repartidores de Indios y ordenó que se invirtiera en la construcción de la Iglesia de El Sagrario. Entregó la Presidencia el 9 de junio de 1672 a Fernando Francisco de Escobedo. Durante su Obispado, creó en San Miguel Petapa el curato de la Purísima Concepción para que atendiera a los ladinos; el 18 de marzo de 1673, la diócesis de Guatemala dejó de administrar el curato de Choluteca, que por orden de la Corona paso al obispado de Comayagua (Honduras); y el 21 de septiembre de 1671 realizó en el Convento de San Francisco la consagración de fray Alonso Bravo de Lagunas como Obispo de Granada (Nicaragua). El Papa, sin saber que había muerto el 15 de febrero de 1675, lo nombró Obispo de Puebla de los Ángeles el 17 de junio de ese mismo año. Fue enterrado en la Catedral de Santiago de Guatemala. En el testamento que otorgó ante el Escribano Miguel de Cuéllar, dejó su casa para la construcción del Convento de Carmelitas Descalzas, bajo la advocación de

a su hijo Nufio por haberlo servido. Esos fondos deberían pagársele a su hijo Nufio entregándole una mulatilla llamada Andrea, de tres años, hija de una mulata esclava suya llamada Ursula.

Era patrona de varias capellanías, de las cuales una había sido de su difunto hermano D. Jacinto de Colindres Puerta, otra había sido fundada por su tía María López, otra había poseído su tío Cristóbal Sánchez y otra que había fundado Sebastián de Ortega. El patrón de ellas debería ser su hijo D. Francisco, y el capellán su hijo Nufio.

Dejó legados de la mayor parte de sus bienes a sus hijos D. Francisco Antonio, Da. María y Nufio y apartó de su herencia a su hija Da. Josefa, pues ésta había recibido de ella 3,817 pesos 4 reales de plata y preseas, cuando casó con D. Juan Rubio de Cáceres.

Albaceas: el Br. D. Juan de Moncada, Pbro., su yerno D. Juan Rubio de Cáceres y Juan de Asegredo [*sic*] y D. Francisco Antonio de Montúfar, su hijo. [Folio 25]

Nota: Sus casas estaban en la manzana No. 58, sobre la 3ª Avenida, entre 2ª y 3ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 19 de enero de 1678, el Alférez Juan Antonio de Sousa, Escribano de Su Majestad, vecino de esa ciudad, tomó a censo la suma de 400 pesos del Convento de San Francisco y la impuso sobre unas casa cubiertas de teja en esa ciudad, que él había comprado de Bartolomé Donis, vecino, por escritura de 18 de febrero de 1673 ante Joseph de Aguilar, Escribano Real, y que lindaban con las que poseía el Licdo. D. Francisco de Zamora y Márquez, Relator de la Real Audiencia, al poniente con las del Br. Juan de Alarcón Pbro., al norte enfrentaban con las de los herederos de Nicolás de Santa Cruz, organista, mediando la calle real que bajaba del Convento de San Francisco para el arco y ermita de Santa Lucía y al sur hacían espaldas con los corrales de la casa que a la sazón poseían el Sargento Mayor D. Antonio Rosel y Lugo y Da. Francisca de Mesa, su mujer. [Folio 12 vto.]

Año: 1678

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 22, sobre la 7ª Calle, entre 4ª y 5ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 21 de enero de 1678, el Capitán D. Francisco de Fuentes y Guzmán,¹²⁹ vecino y regidor de esa ciudad, reconoció un censo de 450 pesos de principal a favor del Convento de Monjas de la Limpia Concepción, que pesaba sobre una labor que había sido del Alférez Diego López de Melgar, en el valle de las Mesas, y que él había comprado en remate ese mismo día ante el Juzgado Eclesiástico por el precio de 525 pesos. [Folio 15 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 22 de enero de 1678, testó Leonor de Toledo y de la Cruz, mulata libre, oriunda de esa ciudad, hija de Felipa de Toledo, negra, difunta. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la iglesia del Convento de San Francisco, en la bóveda de la capilla de San Benito.

Santa Teresa de Jesús (AGCA, A123, leg. 1520, fol. 220). **Bibliografía:** Alfonso Quirós Norriz, "La expropiación inquisitorial de cristianos nuevos portugueses en los Reyes, Cartagena y México, 1635-1649". *Histórica*, Vol. X (2) (Nueva York, 1986). Stanley Hordes, *The Crypto-Jewish Community of New Spain, 1620-1649. A collective biography*. Tesis doctoral (Tulane University, 1980).

129 D. Francisco de Fuentes y Guzmán: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

Estaba casada con Antonio de Leguizamón, negro esclavo del Alférez Diego Pérez de Leguizamón, vecino de esa ciudad, de cuyo matrimonio no había sucesión. Heredera: su alma. Albaceas: el ayudante Joseph Domínguez y Joseph Martínez. [Folio 18]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 24 de enero de 1678, el Capitán de Caballos Corazas D. Antonio de Mesa y Ayala, vecino de esa ciudad, vendió al Sargento Mayor D. Antonio Rosel y Lugo, vecino de esa ciudad, por el precio de 1,950 pesos, una labor de panllevar y calera en el valle de Mixco, con cuatro caballerías de tierra medidas y compuestas con Su Majestad. El había comprado esa labor en pública almoneda ante la Justicia Ordinaria y se le había dado despacho de posesión por el Capitán Pedro López Ramales, Alcalde Ordinario de esa ciudad, a 16 de mayo de 1669 por ante Esteban Rodríguez de Avila, Escribano Público. Sus linderos eran por parte las labores de D. Joseph de Balcárcel y labor que había sido de Alonso Raposo, que a la sazón poseía el Capitán D. Nicolás de Lira y por otra parte la labor y tierras que habían sido de Alonso Vélez Nájera y de sus herederos. Esa labor había sido de D. Francisco Guerrero y Da. María de Cárcamo, su mujer. [Folio 19 vto.]

Nota: En esa misma fecha y ante el mismo Escribano Real, D. Antonio Rosel y Lugo reconoció un censo de 1,500 pesos a favor del Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes, que pesaba sobre esa labor. [Folio 22]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 5 de febrero de 1678, D. Rafael de Mesa y Ayala, vecino de esa ciudad, tomó a censo 1,500 pesos de la capellanía fundada por el alma del Alférez Luis de Alvarado, difunto, y los impuso sobre una labor y trapiche en el valle de los Sacatepéquez, que él había comprado de Pablo López Yuquite y de Pedro y Juan Hernández, hijos legmos. de D. Pedro Hernández, Gobernador que había sido del pueblo de San Pedro Sacatepéquez, estando sus tierras desiertas y despobladas. Lindaban al poniente con tierras que fueron de Melchor de Aguilar, al sur con las que habían sido de Mariana de Vargas, al oriente con las que habían sido del Capitán Antonio Justiniano. [Folio 26 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 2 de abril de 1678, Nicolás de Paniagua, vecino y mercader de esa ciudad, tomó a censo la suma de 1,300 pesos de la capellanía que debería fundarse por el alma del Licdo. Francisco Ruano Suárez, Pbro., difunto, Cura Beneficiado que fue por el Real Patronazgo del Partido de Nestiquipaque y la impuso sobre unas casas cubiertas de teja en esa ciudad, que él había fabricado en un solar que había comprado desierto de Prudenciana María de Avila, viuda, por escritura de 10 de abril de 1677, ante Juan de Xerez Serrano, Escribano Público. Las casas estaban en el barrio de Ntra. Sra. de las Mercedes y lindaban al oriente con el Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes, mediando la calle real que salía del cementerio del Convento para el Colegio de la Compañía de Jesús, al norte lindaban con casa de Juana de la Cruz, viuda, y al poniente hacían espaldas con casas y corrales de Juan, que llamaban del Chaperón, y al sur lindaban con casas de Juan Andrés, que antes habían sido de Juan de Simancas. [Folio 31 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la 6ª Avenida Norte, frente a la Merced.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 12 de mayo de 1678, testó Da. María González Cid, mujer soltera, vecina de esa ciudad, oriunda

de la de Guadalajara, en el Reino de Nueva España, hija natural de Da. Antonia Xil de Cisneros. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la iglesia de San Francisco, junto a la pila del agua bendita, al lado de la capilla del Santo Ecce Homo. Tenía por sus hijos naturales a:

- Luisa Bartolomé, de 13 años, que estaba en el Convento de la Concepción
- Francisca de la Rosa
- Josefa
- María, que estaba mamando y era hija de Joseph Enríquez, difunto, quien le había dejado un legado y además a esta hija le correspondían derechos en la mortual de su padre

Declaró sus bienes, entre los que estaban sus casas en el barrio de Santa Cruz, imágenes, ropa y demás y una tienda. Herederas: sus cuatro hijas. Albaceas: el Capitán D. Miguel Calderón y Rojas, Escribano Público y Mayor de Cabildo, y su primo el Padre Fray Juan Cid, religioso lego de la Orden de Predicadores. [Folio 37 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 18 de junio de 1678, Miguel Matheo García, vecino de esa ciudad, morador en el valle de las Vacas, reconoció un censo de 150 pesos a favor del Convento de Monjas de la Limpia Concepción, que pesaba sobre una labor y tierras en el valle de las Vacas, que habían sido de Francisco López García y que él había comprado en pública almoneda en precio de 250 pesos de a 8 reales, el 17 de ese mes, con la obligación de reconocer ese censo, que era parte del precio. [Folio 48]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 6 de julio de 1678, el Br. D. Francisco de Pontaza y Ayala, Pbro. Domiciliario del Obispado, Rector del Colegio Seminario de Ntra. Sra. de la Asunción y Cura Rector interino de la Catedral, como albacea y tenedor de bienes de su difunta tía Da. Francisca de Ayala Mazariegos, difunta, fundó una capellanía con 500 pesos de capital que estaban cargados sobre las casas de Juana de Lemus, en el barrio de San Francisco de esa ciudad, por el alma de su tía, la de los padres de su tía y demás personas de su obligación y nombró como patrona de ella a su madre Da. María de Ayala, hermana de la fundadora, y después a sus hermanos D. Francisco Xavier de Pontaza y Da. Mariana de Pontaza y Ayala, mujer del Capitán D. Jerónimo de Paniagua, regidor de esa ciudad, en ese orden, y como primer capellán se nombró a sí mismo. Su tía Da. Francisca de Ayala y Mazariegos había testado en esa ciudad a 9 de mayo de 1676 ante Antonio de Zavaleta, Escribano Real, y en ese testamento había manifestado ser doncella, hija legma. de D. Francisco de Ayala y Da. Catalina de Cárdenas Mazariegos, difuntos, y estar enferma. [Folio 50]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 13 de julio de 1678, Sebastián de Quevedo y María de la O, su mujer, y Juana Domínguez e Isabel García, doncellas, las tres hermanas entre sí e hijas legítimas y herederas de Magdalena de Mata, difunta, tomaron a censo la suma de 300 pesos de la Santa Iglesia Catedral, como patrona de una capellanía que se rezaba por el alma del Padre Luis de Mazariegos, difunto, y la impusieron sobre tres pares de casas en el barrio de San Francisco de esa ciudad, que ellas habían heredado de su madre. Esas casas estaban ubicadas en la calle de la Amargura, que bajaba del Convento de San Francisco para el Santo Calvario y lindaban al norte con casas que poseía el Sargento Mayor Felipe

de Fuentes, mulato libre, al poniente hacían espaldas con las casas de Simón Collado y que ellas iban a comprar con los fondos del censo que estaban imponiendo, al sur con casas de la viuda y herederos de Diego García Serrano, difunto, y al oriente enfrentaban con casas que poseía Francisco de Fuentes y antes habían sido de Jerónima de Estrada, difunta. [Folio 53]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 16 de julio de 1678, testó Catalina Juárez, vecina y oriunda de esa ciudad, hija natural de María de Estrada, difunta. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la iglesia de San Juan de Letrán, conjunta al Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes, delante de la peaña del altar de San Ramón. Había sido casada con Andrés Barreto, ya fallecido, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos:

- Antonio Barreto, que residía en los Reinos de España
- María Barreto, ya fallecida, que había sido casada con el Ayudante Matías de Morales
- Andrés Barreto
- Ambrosio
- Juan
- Diego
- Catalina
- Luisa
- María, que estaba en el Convento de la Limpia Concepción, por beata

Herederos: sus hijos. Albaceas: sus hijos Ambrosio y Luisa. [Folio 59 vto.]

¶ En el pueblo de San Juan Amatitán, a 5 de agosto de 1678, Francisco de Mazariegos Donis, Lázaro González Donis y Micaela González Donis, hijos legítimos los tres de Marcos González Donis y Da. María González de Andino, viuda, y Da. Francisca González Donis y Da. Josefa de Vargas, viuda de Sebastián González, hijos legítimos y herederos de Gaspar González Donis y siendo los seis otorgantes nietos de Juan González Donis,¹³⁰ difunto, otorgaron poder a Antonio Rodríguez Menéndez, procurador de la Real Audiencia, para seguir los pleitos que ellos habían entablado contra sus tíos que habían manejado las haciendas de su abuelo y para solicitar que se les pagara lo que a ellos les correspondía por herencia de su abuelo. [Folio 62 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 26 de agosto de 1678, testó Da. María de Padilla, vecina de esa ciudad, oriunda de la ciudad de León, en la Provincia de Nicaragua, hija natural de D. Fernando de Padilla y Da. Juana Velásquez, difunta. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la iglesia parroquial de la feligresía donde falleciera.

Ella se había criado en la casa y compañía de Da. Clara Violante Mexía, ya fallecida, quien le había dado cierta suma para su dote más 200 pesos que le dejó por su testamento. Eso debería cobrarse de su marido y ascendía a 300 pesos en total.

Era casada con D. García Enríquez de Castellanos, sin sucesión. Heredera: su alma. Albaceas: su marido y el Ayudante Bartolomé de Cabrera. [Folio 64 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 1º de septiembre de 1678, Gregorio Toscano de la Feria, vecino y originario de esa ciudad, hijo legmo. de Juan Toscano de la Feria, difunto, y de Magdalena de Mazariegos, otorgó la carta de dote de su futura esposa Bernarda Josefa Carlos, doncella, oriunda de esa ciudad, hija natural de Catalina Carlos, difunta. La futura esposa se había criado en casa y compañía del Capitán Diego de Moraes Caballero y su mujer Josefa de Brito, quien era su hermana. El valor de la dote fue de 1,058 pesos y 1 real, más 200 pesos que Toscano le asignó en calidad de arras. [Folio 67 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 2 de septiembre de 1678, Da. Isabel de Colindres Puerta, vecina de esa ciudad, viuda de D. Antonio de Montúfar, donó entre vivos a sus hijos legítimos D. Francisco Antonio de Montúfar, Da. María de Colindres y D. Nufio de Colindres, unas casas cubiertas de teja en esa ciudad, donde ella vivía y que ella había adquirido por donación que le había hecho su tío el Arcediano Licdo. Francisco Muñoz Luna por escritura otorgada ante Pedro de Estrada, Escribano Real. Esas casas estaban en la calle que salía del paraje de la Joya e iba a dar a la plazuela de la iglesia de San Pedro, lindando al norte con la ermita de Ntra. Sra. del Carmen, al oriente enfrentaba con casas donde vivían el Gobernador D. Lorenzo Ramírez de Vargas y D. Joseph Varón de Berrieza, Tesorero de la Santa Cruzada, lindaban al sur con casas de los herederos de Hernando de Cubillas y al poniente hacían espaldas con las casas que poseía el Capitán D. Francisco Luis Fernández de Guevara y con las de Nicolás Vivas, platero. Las casas soportaban un capital de 3,000 tostones a favor del Convento de Santo Domingo, otro de 1,000 pesos de la capellanía de su bisabuela Elena de Paredes y un tercero de 308 tostones de la capellanía de Sebastián de Ortega, difunto.

Hizo constar la donante que ella tenía otra hija más de su matrimonio, que estaba casada con D. Juan Rubio de Cáceres, pero que a ella ya le había dado de sus bienes una dote de 2,218 pesos. [Folio 72]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 58, sobre la 3ª Avenida Norte, entre 2ª y 3ª Calles.

¶ En el pueblo de Chalchuapa, en la Provincia de San Salvador, a 10 de noviembre de 1678, testó Alonso Xirón, vecino de ese pueblo y oriundo del Real de Minas de Tegucigalpa, hijo legmo. de Diego Tello Xirón y de Inés García de Nava, difuntos. Pidió ser sepultado en la iglesia mayor de ese pueblo, junto a la pila del agua bendita.

Había sido casado con Francisca Antonia, ya fallecida, hija legma. de Diego Hernández de Alarcón y de María Jacinta y quien había llevado en dote al matrimonio la suma de 1,600 pesos. De ese matrimonio había nacido un hijo:

- Sebastián Xirón, que había fallecido, siendo casado con Nicolasa de Orrego, quien se había ido a Jalpatagua después de enviudar y allí había dado a luz a un hijo, nieto del testador, que también había fallecido

Legó 50 pesos a Felipa de la Cruz y 25 pesos a Ana López, viuda, sobrina suya. Hizo constar que era dueño de la hacienda de campo Santa María Magdalena, en términos del pueblo de Chalchuapa, con doce caballerías de tierra, de las cuales ocho habían sido compuestas con Su Majestad y las otras cuatro sólo estaban medidas.

Mandó fundar una capellanía de misas con un capital de 250 pesos por las almas de su mujer y de su hijo, cuyo capital debería fincarse

sobre su hacienda de campo y nombró patrón de esa capellanía a Cristóbal Lobo de Vargas y primer capellán a Fernando Lobo de Silva, hijo del mismo Cristóbal. Albaceas: Cristóbal Lobo de Vargas. Herederos: Joseph Ventura Xirón y María de la Concepción, hermanos entre sí. [Folio 77 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 19 de noviembre de 1678, testó Juana Felipa, mestiza, oriunda y vecina de esa ciudad, hija legma. de Sebastián García y Petrona de la Cruz, difuntos. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes, en la capilla de Ntra. Sra. de la Esclavitud, pues era cofrade de su hermandad.

Estaba casada con Domingo de Cardona, mulato libre, que había sido esclavo del Capitán Lorenzo Andrés Gramajo. De su matrimonio había nacido un hijo:

- Manuel, de siete años de edad

Tenía sus casas cubiertas de teja en el barrio del Tortuguero. Heredero: su hijo. Albacea: su marido. [Folio 80 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 26 de noviembre de 1678, Da. Nicolasa de Fuentes y Guzmán, vecina, reconoció un censo de 905 pesos de capital a favor de la capellanía de Juan de Casoverde, difunto, cuyo censo pesaba sobre las casas que habían sido de su difunto hermano el Br. D Alvaro de Fuentes y Guzmán, Pbro., y que ella había adquirido en remate a 24 de septiembre de ese año por medio de Ignacio de Agreda por la suma mencionada, que quedó a censo sobre las casas. Estas casas estaban en esa ciudad, en la calle que salía del Convento de San Agustín e iba al campo y lindaban al oriente con casas de D. Miguel de Ocampo, Escribano Real, al poniente enfrentaban con casas que poseía Juana de Lira, viuda de Blas Díaz, y por el sur enfrentaban con casas de los herederos del Capitán D. Diego de Escobar, Escribano de Cámara de la Real Audiencia. [Folio 82 vto.]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 4, en la esquina de la 6ª Calle y 7ª Avenida. Al norte lindaban con las casas de D. Diego de Escobar y al sur con calle real.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 26 de noviembre de 1678, testó Juana de Jesús, vecina de esa ciudad, hija legma. de Juan Sánchez de Aldeanueva y Melchora de los Reyes, difuntos. Estaba en pie, aunque con algunos achaques. Pidió ser sepultada en la iglesia de San Francisco, en la capilla de la Tercera Orden.

Tenía sus casas cubiertas de teja en el campo de Santa Lucía, con sus corrales para los ganados que ella tenía. Dejó varios legados en cuenta al Padre Fray Nicolás de Rosuela y a Fray Juan de Vera, de la Orden de San Agustín. Heredera: su alma. Albaceas: Antonio Vásquez Mellado, vecino de esa ciudad, y el Br. Agustín Dardón, Pbro. [Folio 83 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 9 de diciembre de 1678, Baltasar de los Reyes, oficial de sillero, vecino de esa ciudad, vendió a Nicolás del Castillo, mulato libre, vecino de esa ciudad, un pedazo de solar en el barrio de San Sebastián de esa ciudad, que medía 8 varas de ancho de oriente a poniente, por 40 varas de largo y que él había comprado de Leonor María, mujer de Juan de Medina, de color pardo, por escritura de 17 de noviembre de 1676 ante Pedro de Contreras, Escribano Real.

El pedazo de solar lindaba al oriente con otro pedazo de solar de Beatriz de Vivas y al poniente con casa y solar que había sido de Cristóbal de Aguilar y al norte con trascorrales de casa de Isabel de Flores y enfrentaba al sur con casa de Isabel Vásquez, mediando calle real que corría de oriente a poniente desde el callejón que llamaban de las Mercedes hasta las cercas de los Chajones. El precio fue la suma de 45 pesos y 4 reales. [Folio 92]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 10 de diciembre de 1678, el prior y los religiosos del Convento de San Agustín vendieron a Diego de Pozas, vecino de esa ciudad, guardamayor de la Real Aduana, por el precio de 2000 pesos, una labor de panllevar en el valle de Petapa y Sierra de Canales, con dos caballerías de tierra medidas y compuestas con Su Majestad, que su Convento había comprado de Santiago Fernández de la Cabada, vecino de esa ciudad, por escritura otorgada a 27 de noviembre de 1663 ante el Capitán Miguel de Cuéllar Barona,¹³¹ Escribano Real. La labor tenía seis indios de servicio del pueblo de San Juan Amatitán y lindaba al sur con labor de Pedro Morán, al oriente con labor de Marcos Rodríguez y al poniente con el pueblo de Santa Inés Petapa. El precio se pagaría reconociendo un censo de 600 pesos a favor del Colegio de la Compañía de Jesús, que ya pesaba sobre esa labor; otro de 500 pesos que pesaban sobre la labor y eran capital de la cofradía de Ntra. Sra. del Rosario de los indios del pueblo de Petapa y reconociendo el resto a favor del mismo Convento vendedor. [Folio 93 vto.]

¶ En el pueblo de Escuintepeque a 11 de mayo de 1679, testó el Br. Juan de Alarcón, médico, vecino de la ciudad de Guatemala, residente en ese pueblo, oriundo del pueblo de Taxcala [*sic*], en el Reino de Nueva España, hijo legmo. del Licdo. Juan de Alarcón y Da. Ana de Vargas, difuntos. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia mayor de ese pueblo, en su capilla mayor; pero si muriera en la ciudad de Guatemala, debería sepultársele en la iglesia de San Juan de Letrán, sita en la del Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes.

Año: 1679

Estaba casado con Da. Catalina de Torres, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos:

- Fray Diego de Alarcón, religioso de la Orden de la Merced
- Mariana de la Asunción, religiosa profesa en el Convento de la Limpia Concepción de la ciudad de Guatemala
- Nicolasa de San Juan, religiosa profesa en el mismo Convento
- Juan de Alarcón, niño, estudiante

Declaró deber a varias personas y tener cuentas pendientes con otras. Tenía en arrendamiento una labor de panllevar del Br. Joseph de Alcántara, difunto, y le debía a su mortual la suma de 300 pesos por dos años de renta que no había pagado. Sin embargo, el valor de la cosecha ya lo había gastado.

El había sido administrador de los bienes y rentas del Convento de Santa Catalina Mártir de la ciudad de Guatemala hasta el año de 1676 y ya había entregado cuentas de su administración.

Herederos: su hijo Juan. Albaceas: su mujer y el Br. D. Antonio de Osuna Arroyo, Pbro. [Folio 11]

131 Miguel de Cuéllar Barona: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 3 de junio de 1679, Da. Josefa de Zavaleta, viuda, vecina de esa ciudad, tomó a censo la suma de 500 pesos del Convento de Santa Catalina Mártir y lo impuso sobre unas casas suyas en esa ciudad, que eran casas cubiertas de teja, situadas en la calle que bajaba del Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes para el Colegio de la Compañía de Jesús y que lindaban al oriente con casas y solar de la viuda y herederos de D. Francisco de Contreras, difunto, esa calle al medio, al norte con casas del Alférez D. Joseph de Fuentes y Guzmán y al poniente hacían espaldas con casas donde a la sazón vivía el Br. D. Nicolás de Montúfar, Pbro., y al sur con casas del Dr. D. Antonio de Salazar, Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral y Juez Provisor del Obispado. Esas casas las había adquirido ella en pago de parte de los bienes dotales que había llevado al matrimonio con su difunto esposo D. Bartolomé de la Cueva. [Folio 19]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 29, sobre la 6ª Avenida, entre 2ª y 3ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 5 de junio de 1679, testó Tomás de Alfaro, vecino y oriundo de esa ciudad, hijo natural de Sebastián de Alfaro y Dionisia Gómez, difuntos. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia del Convento de Santo Domingo, en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario de los morenos. Heredera: su alma. Albaceas: Ignacio de Alba y Dionisio de Alba. [Folio 23]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 14 de junio de 1679, Gregorio Toscano de la Feria y su mujer Bernarda Josefa Carlos, vecinos de esa ciudad, vendieron al Capitán Diego de Moraes Caballero, vecino, un pedazo de solar cercado de paredes en el barrio de San Agustín de esa ciudad, que lindaba al oriente y al norte con casas del comprador, al poniente con casas del Escribano Pedro de Palacios y su mujer Ursula de Moraes y al sur enfrentaba con las galeras de la casa de la pólvora, que poseía Antonio Vásquez Mellado. El precio fue de 300 pesos, de los cuales el comprador debería reconocer un censo de 200 pesos que ya pesaba sobre ese pedazo de solar. [Folio 27]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 16 de junio de 1679, el Br. Joseph de Cuevas, Pbro. Domiciliario del Obispado, Cura Beneficiado por el Real Patronato del partido de Gotera, Vicario Provincial en la Provincia de San Miguel y Comisario de la Santa Cruzada y del Santo Oficio de la Inquisición, prometió dar la dote de su sobrina Josefa Antonia, niña, hija legma. de Jerónimo de Ceballos, difunto, y de Elvira de la Cerda, vecinos de esa ciudad, para que esa niña pudiera entrar de religiosa al Convento de Santa Catalina Mártir. [Folio 29 vto.]

Nota: Por escritura otorgada en esa ciudad al día siguiente ante al mismo Escribano Real, Francisco de Figueroa, maestro de platero, vecino de esa ciudad, aseguró al Convento de Santa Catalina el pago de 25 pesos por el piso y alimentos de Josefa Antonia, niña de seis años, hija legma. de Jerónimo de Ceballos, difunto, y Elvira de la Cerda, que estaba por entrar al Convento. [Folio 33 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 19 de junio de 1679, Elvira de la Cerda, viuda, vecina de esa ciudad, dio en arrendamiento a Francisco de Figueroa, vecino de esa ciudad, maestro del oficio de platero, unas casas cubiertas de teja en esa ciudad, en la calle que bajaba del Convento de Monjas de la Limpia Concepción a la esquina de la plaza grande y

portales de las cadenas, que lindaban al oriente con casas del Capitán D. Feliciano de Ugarte, al poniente con casas de Lucas de Cárdenas, cirujano, al sur con hacían espaldas con un solar de la Santa Iglesia Catedral, y al norte enfrentaban con las ventanas de las casas del Capitán D. Miguel Calderón y Rojas, Escribano Público y Mayor de Cabildo. El plazo fue de cuatro años a partir de esa fecha y el alquiler de 100 pesos anuales. Elvira de la Cerda había heredado en segunda vida esas casas de su madre Juana de la Cerda, a quien la Santa Iglesia Catedral se las había dado en arrendamiento por dos vidas. [Folio 34]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 64, sobre la 4ª Calle, entre 2ª y 3ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 20 de julio de 1679, Manuel Asensio, mulato libre, recibió la dote de su mujer María de la Asunción, que le entregaron sus suegros Ventura Jaime y Magdalena de la Trinidad. Su valor fue de 275 pesos 4 reales. Ellos habían casado hacía aproximadamente dos años. [Folio 45 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 4 de agosto de 1679, Da. Felipa Díaz Altamirano, vecina de esa ciudad, como madre legítima de Da. Lucía Josefa de Espinosa, niña, reconoció un censo de 1,100 pesos a favor de la capellanía que había fundado el Licdo. Luis de Cueto, que pesaba sobre unas casas cubiertas de teja en el barrio de las Mercedes de esa ciudad, que el Licdo. D. Francisco González Cid, Clérigo Pbro., difunto, había donado a su referida hija por escritura otorgada en esa ciudad a 9 de enero de 1676 ante Miguel de Porres, Escribano Real. Esas casas lindaban al sur con casas que poseía Nicolás Farfán, Escribano Real, al poniente con casas de D. Jorge de Lugo y al norte hacían esquina con casas de una capellanía cuyo capellán era D. Diego de Cervantes y al oriente con la cerca del Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes, mediando la calle que iba al Colegio de la Compañía de Jesús. [Folio 50]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de septiembre de 1679, Ramón del Saz y de la Torre, vecino de esa ciudad, reconoció un censo de 500 pesos a favor de la parroquia de Ntra. Sra. de los Remedios y de la capellanía del Padre Francisco de Perea, difunto, que pesaba sobre las casas que habían sido del mismo Francisco de Perea, Pbro., en esa ciudad, y que él había comprado en remate el 1º de ese mes ante el Juzgado Eclesiástico, obligándose a reconocer el censo y a reparar las casas, que estaban por hundirse. Estaban situadas en el barrio del Tortuguero, en la calle que bajaba del portal de las panaderas para el alfar del Hospital de Belén y lindaban al oriente con casas de D. Antonio de Mesa, calle al medio y al sur hacían esquina con las del Ayudante Alonso de Uceda y otros linderos notorios. [Folio 69]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 14 de septiembre de 1679, testó Francisca de la Cruz, mujer soltera, vecina de esa ciudad, hija natural de María Ortiz, difunta. Estaba enferma en cama. Tenía por sus hijos a:

- Juan, ausente
- Petrona, casada con Juan de Vargas
- Nicolás, casado con Pascuala de la Cruz
- Antonia, casada con Miguel Rodríguez

Herederos: sus cuatro hijos. Albaceas: el Padre Juan de Alarcón, Pbro., y sus dos yernos. [Folio 72 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 15 de septiembre de 1679, el Capitán D. Francisco de Agüero, vecino de esa ciudad, prometió dar la dote de Da. Francisca de Agüero y Lambarri, hija legma. suya y de Da. Antonia de Lambarri, para que pudiera profesar como religiosa en el Convento de Monjas de Santa Catalina Mártir. [Folio 74 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 19 de septiembre de 1679, Antonia de Monteagudo, mujer soltera, vecina de esa ciudad, reconoció un censo de 700 pesos de principal a favor del Convento de Santa Catalina de esa ciudad, que pesaba sobre unas casas en esa ciudad que habían sido de Felipa de Valenzuela en el barrio de San Sebastián y que ella había comprado en remate el 18 de ese mes ante el Juzgado Eclesiástico por los mismos 700 pesos. Esas casas estaban en la calle que bajaba de la plaza de San Sebastián para la carnicería de ese barrio e iba a dar a la alcantarilla y lindaban al norte con casas de Manuela Marchena y al sur con las del Alférez Bernabé Rogel, Escribano Público y Real, y al poniente enfrentaban con las casas de Da. Juana Zuleta, mediando la calle mencionada. [Folio 75]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 19 de septiembre de 1679, Francisco Alonso, oriundo de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, en los Reinos de España, residente en esa ciudad, otorgó la carta de dote de su futura esposa María de Céspedes, viuda de Lorenzo de Salvatierra y tutora y curadora de su hijo legmo. Joseph de Salvatierra. Su valor fue de 727 pesos, entre lo que estaban unas casas en el barrio del Tortuguero de esa ciudad, en la calle que bajaba del Convento de San Agustín al Campo de las Lecheras, que lindaban al norte con casas de Domingo el bonetero y al sur con las de María, blanca mulata y enfrentaban al oriente con las de Jerónima Vásquez Dardón. [Folio 76 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 22 de septiembre de 1679, Francisco Alonso, oriundo de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, en los Reinos de España, residente en esa ciudad, hizo el inventario de los bienes suyos que aportaba al matrimonio que iba a contraer [o había contraído]. Su valor fue de 8,704 pesos. [Folio 80 vto.]

Nota: Por escritura de 27 de septiembre de ese año autorizada por el mismo Escribano Real, María de Céspedes, casada con Francisco Alonso, dio su aprobación al inventario del capital propio de su marido, faccionado el 22 del mismo mes. [Folio 82 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 27 de septiembre de 1679, Ana María, vecina de esa ciudad, reconoció un censo de 500 pesos a favor del Convento de Santa Catalina y a la cofradía de Ntra. Sra. de la Asunción, que pesaba sobre unas casas en esa ciudad, que ella había comprado en remate ante el Juzgado Eclesiástico por bienes del Padre Salvador de Nebrija, Pbro., difunto, y por 505 pesos, con la obligación de reconocer el censo de 500 pesos. Las casas estaban en la calle ancha de San Jerónimo, que bajaba de ese barrio para el arco de Santa Lucía y lindaban al sur con casas de Antonio de la Cruz, mulato, que servía a la sacristía de la Santa Iglesia Catedral, y al sur [*sic*] con las de Joaquín de Andino, alguacil de la Real Caja de esa Corte, y al poniente enfrentaban con casas de Dionisio de Alba, barbero, esa calle al medio. [Folio 84]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 30 de septiembre de 1679, Manuel de la Gama Rabelo, vecino de esa ciudad, reconoció un censo de

500 pesos a favor del Convento de San Francisco y otro de 2,000 pesos a favor del Convento de Santa Catalina, que pesaban ambos sobre unas casas en esa ciudad que habían sido de Pascual Mathías y que él había comprado en remate ante el Juzgado Eclesiástico por 2,500 pesos de censos impuestos sobre ellas. Las casas estaban en la calle que de la plaza pública de la ciudad iba a la iglesia del Convento de San Agustín y lindaban al oriente con casas de la viuda y herederos de Diego de la Paz, y al poniente con las de Juan Francisco de Santiago y enfrentaban al norte con tiendas pertenecientes a las capellanías del Padre Francisco Ruano Suárez, difunto, calle al medio. [Folio 86 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 3, sobre la 5ª Calle Poniente, entre 5ª y 6ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 7 de octubre de 1679, Juan Antonio de León, mercader, vecino de esa ciudad, reconoció un censo de 1,000 pesos de capital a favor del Convento de Monjas de Santa Catalina, que pesaba sobre unas casas en esa ciudad que habían sido de Blas Díaz Valderrama, que él había comprado en remate por los mismos 1,000 pesos ante el Juzgado Eclesiástico el sábado 7 de octubre y con obligación de reconocer ese capital y de reedificar las casas en el plazo de un año. En esas casas ya vivía Juan Antonio de León y las mismas lindaban por los lados con casas de Juan Bautista Baldizón y con otras del mismo Blas Díaz Valderrama, situadas todas en la calle que salía de la plaza pública para el Colegio de la Compañía de Jesús. [Folio 91]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 50, sobre la 4ª Calle Poniente, entre 5ª y 6ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 12 de octubre de 1679, Gracia Ortiz, viuda de Gaspar Granados, y sus hijos Nicolás Granados y Bernabé Granados y María Granados, casada con Bernabé Roldán, e Ignacia Granados, casada con Domingo de los Reyes, vendieron un pedazo de solar que había sido de Gaspar Granados en el barrio de las Monjas de la Concepción de esa ciudad, en el camino real del ganado que bajaba del arco grande para el barrio de Chipilapa, el cual lindaba al poniente con el río Pensativo, por el precio de 50 pesos. Los compradores fueron Tomás Galiano y su mujer Francisca de Lorenzana. [Folio 92 vto.]

Nota: Gracia Ortiz es mencionada también como Gracia Ortiz de Leiva.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 17 de octubre de 1679, Pedro de Sosa Valderrama, vecino de esa ciudad, vendió a Diego de Valdés, vecino, por 165 pesos, un pedazo de solar ubicado en el barrio de San Agustín de esa ciudad, sobre la calle ancha de San Jerónimo que bajaba de ese barrio para el campo de Santa Lucía. Ese pedazo de solar medía 33 varas de largo de oriente a poniente por 27 varas de norte a sur y era parte de un solar mayor que Pedro Sosa Valderrama había comprado del Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes por escritura de 31 de mayo de 1676 ante Pedro de Contreras, Escribano Real, por 250 pesos que habían quedado a censo sobre el solar completo. El pedazo de solar que se vendía soportaría 125 pesos del censo original a favor del Convento de las Mercedes. Lindaba al oriente con corrales de una casa que poseía D. Diego de Quiroga, al norte con otras casas del comprador, que éste había fabricado en solar que había comprado 'con el Referido', al sur con la huerta del Convento de San Agustín y al poniente con solar de Joseph de Pozas, la calle ancha al medio. [Folio 100]

Nota: Ese pedazo de solar estaba en la manzana No. 7, sobre la Alameda de Santa Lucía, entre 4ª y 5ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 30 de octubre de 1679, el Gobernador D. Tomás de Carranza, vecino de esa ciudad, tomó a censo la suma de 500 pesos del Dr. D. Joseph de Baños y Sotomayor,¹³² que pertenecían a las pláticas que había dejado mandadas hacer Antonio de Espinosa de los Monteros, difunto, en un oratorio que había dejado fundado y la impuso sobre unas casas cubiertas de teja en esa ciudad, que lindaban al norte con casas de los herederos del Capitán Fernando Alvarez de Revolorio¹³³ y al sur con las del Br. Miguel González de Losada y enfrentaban con paredes de las casas que servían de la aduana, calle real al medio. Esas casas las había comprado el Gobernador Carranza del Dr. D. Joseph de Baños y Sotomayor, Chantre de la Santa Iglesia Catedral, por escritura otorgada a 2 de mayo de 1679, ante Bernabé Rogel, Escribano Público. [Folio 105]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 63, sobre la 3ª Avenida, entre 3ª y 4ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de noviembre de 1679, testó Juana de Jesús, hermana tercera del hábito descubierto de San Francisco, vecina y originaria de esa ciudad, hija legítima de Juan Sánchez y Melchora de los Reyes, difuntos. Estaba sana. Pidió ser sepultada en la iglesia del Convento de San Agustín, en la peña de altar de San Cayetano.

Mencionó a su hermano Nicolás Rodríguez, ya difunto. Mandó fundar una capellanía. Albaceas: el Br. Pedro Rosuela, Clérigo Pbro. Domiciliario del Obispado, y el Capitán Diego de Moraes Caballero y Nicolás Zapata. Heredero: el Convento de San Agustín. [Folio 109 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 12 de noviembre de 1679, testó Da. Nicolasa de Zavaleta, mujer soltera, vecina y oriunda de esa ciudad, hija legítima de Alonso de Zavaleta y Da. Antonia de Cuéllar, difuntos. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la iglesia del Hospital Real de Santiago.

Ella y su hermana Da. Clara de Zavaleta habían sido herederas de sus padres; después ella había vendido sus bienes en 300 pesos y con esos fondos había comprado las casas donde vivía.

Tenía un hijo natural:

- Antonio de Zavaleta, de 13 a 14 años, que estaba en casa y poder de Mateo de Zúñiga, artífice de escultor, aprendiendo ese oficio

Tenía empeñadas unas alhajas y algunas de sus prendas de vestir con diferentes personas. Legó el resto del quinto de sus bienes, después de deducidos su entierro y otras mandas, a su hermana Da. Clara de Zavaleta. Albaceas: su hermana Da. Clara de Zavaleta y el Dr. D. Nicolás Roldán, Pbro. Heredero: su hijo Antonio de Zavaleta. [Folio 113]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 13 de noviembre de 1679, D. Joseph Lobo Xirón y su mujer Da. Jacoba Aceituno de Guzmán, vecinos de esa ciudad, tomaron a censo la suma de 500 pesos de una capellanía de Sancho Núñez Barona, difunto, para reparar sus casas y la impusieron sobre esas mismas casas cubiertas de teja en esa ciudad, que lindaban al poniente con casas de D. Fernando de la Tovilla, al sur con solar de los herederos de Diego Felipe Gaitán y casas de Mariana Malanche y enfrenta-

132 *D. Joseph de Baños y Sotomayor*: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

133 *Fernando Alvarez de Revolorio*: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

ban al norte con casas de Da. Nicolasa Ordóñez de Villaquirán y al oriente con las de Da. Paula Callejas, calles reales al medio. Esas casas las había comprado D. Joseph Lobo Girón de su madre Da. Juana Girón de Alvarado por escritura de 1º de junio de 1675 ante Bernabé Rogel, Escribano Público. [Folio 114 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 81, esquina de la 6ª Calle y el Callejón de la Concepción.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 15 de noviembre de 1679, Catalina González, mulata libre, vecina de esa ciudad, vendió a Luisa de la Cruz, mulata libre, vecina, medio solar en el barrio de San Sebastián de esa ciudad, por el precio de 20 pesos que la compradora le había pagado al contado. Ese medio solar medía 35 varas de norte a sur por 22 varas de oriente a poniente, estaba conjunto a la casa de la morada de la vendedora, con la que lindaba al oriente y al norte lindaba con casas de Lucía de la Cruz y al poniente con las de Jacinta de Avilés y al sur con corrales de la casa del Licdo. Luis Sánchez de Miranda, médico. Catalina González había comprado ese inmueble al terrazgo del Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes, por 20 reales de terrazgo al año. [Folio 120 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 21 de noviembre de 1679, testó Juan de los Reyes, vecino de esa ciudad, oriundo de la Puebla de los Angeles, en el Reino de la Nueva España, hijo legmo. de Melchor de los Reyes y Ursula de la Cruz, difuntos. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia del Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes.

Era casado con Josefa de los Angeles, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos:

- Catalina
- Felipe
- Juan
- Alejo

Tenía créditos a su favor y sus casas en el barrio del Tortuguero, en esa ciudad. Herederos: sus hijos. Albaceas: su mujer y su compadre Lázaro Isidro. [Folio 122]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 6 de diciembre de 1679, D. Luis de Arias Maldonado y su mujer Da. Margarita Sáenz de Sotomayor, vecinos de esa ciudad, vendieron a Simón Collado, vecino de esa ciudad, un pedazo de solar en la plazuela de la Veracruz, en el barrio de San Francisco de esa ciudad, que ella había habido por donación que le había hecho su padre el Alférez D. Juan Sáenz de Sotomayor por escritura otorgada a 23 de junio de 1662 ante D. Miguel de Ocampo, Escribano Real. El precio fue de 250 pesos y el pedazo de solar lindaba al oriente con casas de los herederos de Mateo García Vélez, al poniente con casas de Joseph de la Cruz, carroceros, al norte con corrales de la casa de los herederos de Alonso Corral y enfrentaban al norte con la plazuela. [Folio 125 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 20 de diciembre de 1679, testó Joseph López de los Cameros, vecino y oriundo de esa ciudad, huérfano que había sido expuesto a las puertas del Capitán Alonso López de los Cameros, difunto. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia del Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes o en la de San Juan de Letrán.

Legajo 1207
Año: 1679

Era casado con Inés de las Mercedes, sin sucesión. Albaceas: su mujer y el Alférez Alonso Gil Moreno. Heredera: su mujer. [Folio 135]

Año: 1680

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de enero de 1680, testó Leonor Martínez, mulata libre, hija legma. de Jerónimo Martínez y Antonia Chávez, difuntos. Estaba enferma en cama.

Había sido casada con Jerónimo Martínez, difunto, de cuyo matrimonio nacieron:

- Joseph
- Antonia
- María Pascuala
- Melchora de los Reyes
- Jerónima del Rosario
- Juan Martínez

Herederos: sus hijos. Albaceas: su yerno Francisco de Moya y su hijo Joseph Gallardo. [Folio 1]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 6 de febrero de 1680, D. Pedro Ráenz de Montalvo, vecino de esa ciudad, reconoció un censo de 1,000 pesos de capital a favor del Convento de San Francisco, que pesaba sobre unas haciendas de campo llamadas La Ceiba, en el Corregimiento de Guazacapán, que él había comprado en remate ese mismo día por los mismos 1,000 pesos del censo y que eran bienes del Convento de Santa Catalina. [Folio 3 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 13 de febrero de 1680, Juan Navarro Calderón, residente en esa ciudad, reconoció un censo de 1,500 pesos de capital a favor del Convento de Monjas de Santa Catalina, que pesaba sobre unas casas que habían sido de Blas Díaz Valderrama, en esa ciudad y que él había adquirido en remate ese mismo día ante el Juzgado Eclesiástico. [Folio 11]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 6 de marzo de 1680, Nicolás de Bielma, vecino de esa ciudad, donó un pedazo de solar en el barrio de San Francisco de esa ciudad a sus hijos legítimos Ramón de Bielma y Juana de Bielma. El pedazo de solar lo había heredado él de su padre Juan de Biedma [*sic*], difunto, y estaba ubicado en la plazuela de la Escuela de Cristo. Lindaba por el norte con esa plazuela y con el cabildo de los indios de ese barrio, al sur con solar que era de Juan de Aguilar, mulato, al oriente con casas y corrales de las casas de Simón Collado y al poniente con casas de Lorenza Casilda, que antes había sido de Andrés Franco y con corrales de la casa de Da. Beatriz de Córdoba, una callejuela al medio. [Folio 12 vto.]

¶ En el pueblo de San Bernabé Acatenango a 11 de marzo de 1680, Cristóbal de Argueta, vecino de ese pueblo, otorgó recibo de la dote de su esposa Marta Girón de Alvarado, hija legma. de Francisco Girón de Alvarado y Leonor de Herrera, difunta. Habían casado hacía ocho meses y la dote consistió en media caballería de tierra, bestias y reses. [Folio 16]

¶ En el pueblo de Acatenango a 11 de marzo de 1680, D. Antonio de Santizo, vecino de ese pueblo, otorgó recibo de la dote de su mujer Micaela Girón, hija legma. de Francisco Girón y Leonor de Herrera, difunta.

Habían casado hacía cuatro años y la dote consistió en media caballería de tierra, 30 reses y bestias. [Folio 17]

Legajo 1207
Año: 1680

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de marzo de 1680, Joseph de Aguilar, Escribano Público y Mayor del Juzgado General de Bienes de Difuntos y de Cámara de la Real Audiencia y Mayor de Gobierno de su distrito, cedió a Ignacio de Agreda, Escribano Real y Notario Público del Juzgado Eclesiástico, un solar yermo y despoblado en esa ciudad, que había quedado por bienes del Licdo. D. Lucas Hurtado de Mendoza, Chantre de la Santa Iglesia Catedral, difunto, en la calle que iba del Convento de San Agustín para el campo de las lecheras y cuyo solar él había adquirido para Agreda en remate ante el Juzgado Eclesiástico por 650 pesos a reconocer a censo y en el año 1679. El solar lindaba al oriente con casas de Da. Nicolasa de Fuentes y Guzmán, mediando la calle citada, al norte con casas de Juana de Lira, viuda de Blas Díaz Valderrama, al poniente con casas que habían sido de Francisco de Escobar y al sur hacían esquina y enfrentaban con casas de Domingo Hernández. [Folio 18]

Nota: Ese solar estaba en la manzana No. 5, esquina de la 6ª Calle y 7ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 21 de marzo de 1680, el Capitán D. Antonio Valero del Corral, vecino de esa ciudad, se obligó a pagar al Convento de Monjas de la Limpia Concepción los alimentos, la cera de entrada en noviciado, la dote, el ajuar de sacristía, la cera y demás gastos de Da. Catalina Valero de Obando y Da. Jerónima Valero de Obando, hijas legítimas suyas y de Da. María de Obando, para que ellas dos pudieran ingresar al Convento. [Folio 20 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 10 de abril de 1680, el Capitán Juan de Urueña, vecino de esa ciudad, tomó a censo la suma de 300 pesos, de los cuales 200 pertenecían a unas fundaciones hechas por el Padre Alonso de Arrivillaga para la renovación de la cera que ardía en la capilla de Ntra. Sra. del Socorro, todos los sábados a la salve y los otros 100 pesos eran de una fundación de una misa cantada que había instituido el Maestre de Campo D. Juan de Arrivillaga¹³⁴ en la misma capilla de Ntra. Sra. del Socorro. La suma total la impuso el Capitán Juan de Ureña sobre unas casas cubiertas de teja en esa ciudad, que él había fabricado en dos pedazos de solar que había comprado de Da. Juana de Coronado, viuda del Dr. Mauricio López de Losada por escrituras otorgadas en esa ciudad a 22 de enero de 1664 ante Esteban Rodríguez de Avila, Escribano Público, y a 10 de febrero de 1670 ante Pedro Roldán, Escribano Público y Mayor de Cabildo, ya difunto.

Nota: Esas casas estaban en la calle que salía de la plazuela y hospital de San Pedro e iba a dar a la calle que llamaban del empedrado de las Monjas de la Concepción y lindaba al oriente con casas que habían sido de la misma Da. Juana de Coronado y al poniente con las casas donde vivía el Capitán D. Antonio Varona y su mujer Da. Francisca de Cárdenas y al norte hacían espaldas con la huerta de la casa de la viuda y herederos del Maestre de Campo D. Juan de Arrivillaga Coronado y al sur enfrentaban con casas que habían sido del Mtro. D. Jerónimo de Barona y Loaiza, Cura Rector que fue de la parroquia de San Sebastián, la calle real al medio. [Folio 24]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 72, sobre la 6ª Calle Oriente, entre 1ª y 2ª Avenidas.

134 D. Juan de Arrivillaga: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 26 de abril de 1680, el Capitán D. Luis Alfonso Mazariegos, vecino de esa ciudad, tomó a censo 250 pesos de la capellanía de Da. María de Cuéllar, difunta, y los impuso sobre una labor de panllevar en el valle de Mixco, que él había comprado en pública almoneda por bienes de D. Juan Sáenz de Sotomayor, vecino de esa ciudad, con obligación de reconocer 2,000 pesos de censos que sobre ella estaban impuestos. Se le había dado el despacho de posesión correspondiente por el Alcalde Ordinario de esa ciudad en 27 de enero de 1670. La labor lindaba por una parte con tierras de los herederos del Chanciller D. Esteban de Medrano y Solórzano y por otra con tierras del Capitán D. Melchor de Mencos y el camino que iba del pueblo de Mixco para el de Chinauta al medio; por otra parte, lindaba con tierras de los herederos del Capitán D. Luis de Gálvez y por otra con la del Br. D. Rodrigo de Cilieza, que antes había sido de Alonso de Esquivel. [Folio 30 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 27 de abril de 1680, testó Felipe de la Cruz y Peña, cirujano, vecino y oriundo de esa ciudad, hijo legmo. de Jacinto Enríquez y María de Peña, difuntos. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia del Convento de San Agustín, junto a la pila de agua bendita.

Era casado con Da. María de Estrada y Antillón, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos:

- Antonia, que vivía
- Joseph, que vivía
- Blas, que vivía
- Diego, ya fallecido
- Felipe, difunto

Cuando había contraído matrimonio, se le había prometido una dote de 2,000 pesos, pero de eso sólo había recibido 400 pesos. Tenía las casas donde vivía, que él había comprado de Da. Ana Gaitán, viuda de D. Francisco de Godoy.

Legó a sus hermanas Juana María y María de Peña, doncellas, los derechos que a él le correspondían en las casas que habían sido de sus padres en el barrio de El Tortuguero de esa ciudad. Herederos: sus tres hijos. Albaceas: su mujer y el Br. Juan Angel de Sotomayor, Pbro. [Folio 35]

¶ En el pueblo de Esquintepeque, a 12 de junio de 1680, Silvestre Barón, residente en ese pueblo, estando enfermo en cama, otorgó codicilo al testamento que había otorgado ante Esteban de la Fuente, Escribano Real. Pidió ser sepultado en la iglesia mayor de ese pueblo.

Mencionó sus bienes e hizo constar que deberían remitirse a su fallecimiento a D. Joseph Fernández Canal, que era su albacea. [Folio 39]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 28 de junio de 1680, testó Magdalena de Zúñiga, mujer soltera, vecina y oriunda de esa ciudad, hija natural de María de Alemán. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la iglesia parroquial de San Sebastián, por ser ella feligresa de esa parroquia.

Tenía por hijos naturales a:

- Jerónima, casada con Antonio de la Peña
- Nicolás
- Gregorio
- Ignacio
- Miguel

- María Ramona
- Sebastiana
- Dionisia de la Rosa

Herederos: todos sus hijos. Albaceas: su yerno Antonio de la Peña y su compadre Francisco de Lima. [Folio 40]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 13 de julio de 1680, testó D. Miguel de Ocampo, Escribano de Su Majestad y de la Real Caja de esa Corte, vecino y oriundo de esa ciudad, hijo legmo. del Capitán Juan Rodríguez de Ocampo y Da. María de Loysaya, difuntos. Estaba enfermo. Pidió ser sepultado en la iglesia del Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes, en el lugar donde estaba sepultada su mujer Da. Antonia de Vides y Alvarado.

Había sido casado con Da. Antonia de Vides y Alvarado, difunta, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos:

- Da. Juana
- Da. Cecilia, casada con el Contador Domingo de Zurrain
- D. Juan Manuel de Ocampo, Clérigo Dácono
- Da. Sebastiana de Ocampo

Hizo constar que había habido pleito pendiente entre los hijos del primer matrimonio de su esposa, pero que cuando se había concluido el pleito él les había pagado a cada uno la cantidad que les correspondía en la herencia de su esposa.

Declaró sus bienes, entre los que estaban las casas de su morada en esa ciudad y también declaró sus deudas. Herederos: sus cuatro hijos. Albaceas: el Capitán D. Alonso de Mesa, Contador de la Real Caja, el Capitán D. Miguel de la Vega Balbuena, Tesorero, Domingo de Zurrain, Contador de la Real Aduana, y su hijo D. Juan Manuel de Ocampo. [Folio 42]

Nota: A folio 49 de ese mismo legajo obra el primer codicilo otorgado por el mismo D. Miguel de Ocampo a 29 de julio de mismo año, en que declara una deuda de 100 pesos a favor de los bienes del Capitán Luis López de Andravide, vecino y regidor que fue de esa ciudad. A folio 65 vto. obra el segundo codicilo otorgado por el mismo testador con fecha 5 de agosto ante el mismo Escribano, en que hizo constar que cuando su hija Da. Cecilia de Ocampo había casado con el Contador Domingo de Zurrain, se le había dado una dote de sólo 80 a 90 pesos en trastes. A folio 76 está un tercer codicilo otorgado por el testador ante el mismo Escribano a 12 de agosto de ese año, estando en pie y fuera de cama, en que declaró algunas deudas más.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 14 de julio de 1680, testó Andrés de Arévalo, mestizo, oriundo y vecino de esa ciudad, estando enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia del Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes, en la capilla de Ntra. Sra. de la Esclavitud, por ser de su hermandad. Había sido casado con María de Vargas, difunta, padres de:

- Joseph
- María
- Ana

Las casas de su morada se habían edificado con dinero de su hija Ana de Arévalo y Vargas, por lo que renunció el inmueble en favor de ella. Herederos y albaceas: sus tres hijos. [Folio 44]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 30 de julio de 1680, el Br. D. Lorenzo Pérez de Ardón,¹³⁵ Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, recono-

135 D. Lorenzo Pérez de Ardón: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

ció un censo de 2,000 pesos de capital a favor de una capellanía que había fundado el Licdo. D. Juan Ramírez Jalón, Arcediano de la Santa Iglesia y cuyo censo pesaba sobre las casas de la morada del mismo Licdo. D. Juan Ramírez Jalón en esa ciudad y que él había comprado en remate el día 22 de ese mes por 4,900 pesos, de los cuales había pagado 2,900 al contado y se había comprometido a reconocer el censo por los 2,000 pesos restantes. Las casas estaban en la calle que bajaba del río Pensativo para el barrio de San Jerónimo y lindaban al poniente con casas del Capitán D. Francisco Luis Fernández de Guevara y hacían espaldas al norte con casas de Da. Isabel de Colindres y enfrentaban al sur con casas donde vivía la viuda de Antonio Martínez de Ferrara, calle real al medio. [Folio 49 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 58, sobre la 3ª Calle, entre 3ª y 4ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 31 de julio de 1680, Joseph Calvillo, vecino de esa ciudad, hizo inventario de sus bienes, porque estaba por casar con Juana Manzano, doncella, oriunda de esa ciudad, y había sido casado primero con Josefa de Paredes, difunta, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos Lucas, Julián, Francisco, Manuela y Eugenia, que vivían. El valor de sus bienes ascendió a 2,055 pesos. [Folio 51]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 1º de agosto de 1680, Nicolás Godínez, vecino de esa ciudad, morador en el valle de los Chocoyos, como hermano legítimo y albacea de Sebastián Godínez, difunto, entregó la dote de su sobrina Antonia Godínez de Salguero, hija legma. del mencionado Sebastián Godínez y de Leonor de Salguero, difuntos, quien estaba por casar con Joseph de Morga, oriundo del pueblo de San Francisco Zapotitlán, residente en esa ciudad, hijo legmo. de Gregorio de Morga y Teresa de Irazábel. La dote ascendió a 1,500 pesos en plata y 2,600 pesos en tres piezas de esclavos. [Folio 55]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 3 de agosto de 1680, Da. Magdalena Vásquez Dardón, viuda de D. Rodrigo de Betancurt, vecina, por sí y como tutora y curadora de sus hijos menores, tomó a censo 600 pesos del Convento de Monjas de Santa Catalina Mártir y los impuso sobre las casas cubiertas que habían sido de su marido en el barrio de San Francisco de esa ciudad. Estaban en la calle que bajaba de la esquina de la plaza grande y Palacio Real para el Campo del Matadero y enfrentaban al oriente con casas y solar de María de Solórzano y antes de Da. Jacinta Marroquín, que había muerto religiosa en el Convento de la Concepción. Hacían esquina por el sur con casas que poseía Juan de Monroy, calle al medio que bajaba del barrio de San Francisco para el campo de las lecheras, por cuya calle lindaban con casas de Jacoba de la Cruz y Estrada, mulata libre, al poniente hacían espaldas con casas que poseían Beatriz de Betancurt y Juana de Monasterios, mulatas, y al norte lindaban con casas de una capellanía que había rezado el Padre Diego de Jerez Serrano, Pbro., difunto, y que a la sazón rezaba el Br. Joseph García de las Navas, Pbro. El solar medía 70 varas de oriente a poniente, por 58 varas de norte a sur. D. Rodrigo de Betancurt había otorgado testamento cerrado en esa ciudad a 19 de mayo de 1666 ante D. Diego de Escobar, Escribano Real y de Cámara de la Real Audiencia, y ese testamento se había abierto y publicado el 31 de mayo del mismo año. En ese testamento él había nombrado por su albacea testamentario a su mujer y también la había nombrado tutora y curadora de los menores hijos de ambos. [Folio 57 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 13 de agosto de 1680, Joseph Calvillo, vecino de esa ciudad, viudo de Josefa de Paredes, otorgó la carta y recibo de dote de su futura esposa Juana Manzano, doncella, oriunda de esa ciudad, hija legma. de Diego Sánchez y Sebastiana Manzano, difunta. Su valor fue de 459 pesos y 5 reales, más 300 pesos que él le donó en calidad de arras. [Folio 77]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 13 de agosto de 1680, Felipe Sánchez de Monterroso, vecino de esa ciudad, mayor de 25 años, hijo legmo. de Pedro Sánchez Monterroso, ya difunto, y María Ortiz de Bocanegra, estando casado con Petrona Cortés, otorgó recibo de 120 pesos de a 8 reales cada uno a favor de su madre, quien le había entregado esa suma para pagarle sus legítimas paterna y materna. [Folio 82]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 14 de agosto de 1680, Francisco del Castillo, religioso de la Compañía de Jesús, oriundo de esa ciudad, hijo legmo. de Juan del Castillo Iturmendi y María de Escobar, difunta, habiendo pasado ya los dos años de su noviciado, renunció a sus bienes antes de tomar los votos. De conformidad con su renuncia, la mitad de los bienes y legítimas deberían ser para su padre y la otra mitad para continuar la obra de la iglesia del Colegio de la Compañía de Jesús y si esa obra se terminara, esa parte sería para lo que dispusiere el Rector del Colegio. [Folio 86]

Nota: Por escritura otorgada en esa ciudad a 19 de octubre de 1680, el Colegio de la Compañía de Jesús renunció a los derechos que pudieran corresponderle en los bienes y legítimas de Francisco del Castillo, por 100 pesos que le pagó Juan del Castillo Iturmendi. [Folio 124]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 14 de agosto de 1680, Francisco de Figueroa, oriundo de esa ciudad, hijo natural de Isabel de Lima, otorgó la carta de dote de su futura esposa Bárbara de Cáceres, doncella, oriunda de esa ciudad, hija legma. de Juan de Cáceres y María de Avilés. Su valor fue de 810 pesos que le habían dado sus padres en diferentes objetos, más 300 pesos que él le dio en calidad de arras. [Folio 90]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 4 de septiembre de 1680, el Br. Bartolomé Serrano Infante, Clérigo Pbro. Domiciliario del Obispado de Guatemala, tomó a censo 2,000 pesos de la capellanía que se había fundado por el alma del Capitán Fernando Gallardo en la iglesia de Santa Catalina y los impuso sobre una labor de panllevar en términos de los pueblos de Santo Domingo Mixco, San Pedro y Santiago Sacatepéquez, con ocho caballerías de tierra, una casa cubierta de paja, una troje cubierta de teja que medía 18 varas de largo por 8 varas de ancho y con sus aperos y herramientas. Esa labor la había comprado el Br. Bartolomé Serrano Infante de Luis de la Roca Catalán por escritura de 12 de agosto de ese año otorgada ante Miguel de Porres, Escribano Real y de Provincia. Lindaba al oriente con tierras y labor de los herederos de D. Esteban de Medrano y Solórzano, al norte con tierras del Br. D. Rodrigo de Cilieza, Pbro., al poniente con tierras de los indios del pueblo de San Pedro Sacatepéquez y al sur con tierras de los indios del pueblo de Santiago Sacatepéquez. [Folio 101]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 3 de octubre de 1680, testó D. Juan de Rosas y Castro, vecino y oriundo de esa ciudad, hijo legmo.

Legajo 1207
Año: 1680

del Contador Juan de Rosas, difunto, y Da. Isabel de Castro y de la Cerda. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia del Convento de Santa Catalina, en la capilla mayor de la iglesia.

Declaró sus deudas y mandó fundar una capellanía. Heredera: su madre. Albaceas: los Mtros. D. Bernardino de Obando y D. Ignacio de Armas Palomino, Presbíteros, y el Capitán Miguel de Cuéllar Barona. [Folio 120]

Año: 1681

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 13 de enero de 1681 Fray Antonio de la Paz y Manzano, religioso novicio en el Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes, hijo legmo. de Diego de la Paz, difunto, y de Magdalena Manzano, renunció a sus bienes en favor de su madre y de su hermana Mariana de la Paz, casada con Alejo de Escobar, antes de profesar. [Folio 2]

¶ En el pueblo de Esquintepeque de la Real Corona, a 21 de enero de 1681 Pedro de Guzmán, vecino de la ciudad de Guatemala y residente en ese pueblo, prometió la dote de Catalina de Ribera y Guzmán, hija legma. suya y de María Méndez de Sotomayor para que contrajera matrimonio con Francisco de Somoza, oriundo del pueblo de Sanlúcar de Barrameda, en los Reinos de España, hijo legmo. de Alonso de Somoza y María de Rivera. Su valor sería de 2,262 pesos. [Folio 5]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 31 de enero de 1681 testó Ana María, mulata libre, vecina de esa ciudad, hija legma. de Antonio Damián y María de Monterroso, difuntos, estando enferma en cama. Era viuda de Juan de Espinal, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos:

- Jerónimo
- Lucía, casada con Diego de los Santos

Ella tenía sus casas cubiertas de teja en el barrio del Tortuguero, en esa ciudad. Herederos: sus dos hijos. Albaceas: su hermano Juan Damián y sus dos hijos. [Folio 8]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 7 de abril de 1681 testó Da. María Gaitán de Ovalle y Monterroso, mujer del Capitán Miguel de Cuéllar Barona, Contador de los Tribunales y Juzgados de esa Corte, e hija legma. de Diego Felipe Gaitán de Montenegro y Da. María de Ovalle y Monterroso, difuntos. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la iglesia de San Francisco, en entierro que allí tenía y donde estaban sepultados sus padres, junto al arco de la capilla mayor, que caía hacia la capilla de San Antonio, arrimado al púlpito.

Hacía 28 años que había casado con el Capitán Miguel de Cuéllar Barona, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos:

- Antonia de Santa María, religiosa profesa en el Convento de Monjas de la Limpia Concepción
- D. Miguel de Cuéllar y Monterroso

Ella había llevado al matrimonio una dote de 1,697 pesos 4 reales, más 200 pesos que su marido le había asignado, todo lo cual constaba en su carta de dote otorgada a 30 de enero de 1653 ante Esteban Vásquez, Escribano Real. Hizo constar que con fecha 25 de mayo de 1670 habían expuesto a las puertas de su casa una niña española, que se llamaba Rosa de Santa María, a quien ella y su esposo habían apadrinado en el bautismo. Pidió a su marido que siempre amparara a dicha niña, que vivía con ellos. Albacea: su marido. Herederos: sus dos hijos. [Folio 14 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 10 de abril de 1681 testó Jacoba de Herrera, vecina de esa ciudad y originaria de la de Chiapa, hija legma. de Hernando de Herrera y de Isabel de Aguilar, difuntos. Estaba enferma en cama. Hizo constar que tenía una hija natural llamada Juana de Madrid, quien ya había fallecido dejando por sus hijos a Diego de Fuentes, María de Herrera, Mariana de Fuentes, Josefa de Alarcón, Juan Angel y Francisco, quienes eran nietos de la testadora. Herederos: sus seis nietos. Albaceas: el Padre Juan de Alarcón, Pbro., y Matías Marroquín. [Folio 19]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 29 de julio de 1681 Alejo de Escobar, vecino de esa ciudad, otorgó la carta de dote de su mujer Mariana Manzano, oriunda y vecina de esa ciudad, hija legma. de Diego de la Paz, difunto, y Magdalena Manzano. Su valor fue de 1,834 pesos que ella había llevado al matrimonio más 500 pesos que él le había asignado. [Folio 28]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 12 de agosto de 1681 Ignacio López de Azpeitia, religioso de la Compañía de Jesús, hijo legmo. de Diego López de Azpeitia y de Da. Isabel María de Sierra, difunta, renunció a sus bienes en favor de su padre y de sus hermanos el Capitán D. Juan de Azpeitia, Da. Isabel María de Sierra y Da. Juana de Azpeitia y Sierra, antes de tomar los votos. [Folio 35]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 12 de agosto de 1681 D. Joseph de Lara Mogrobejo, vecino de esa ciudad, se obligó a pagar al Colegio Seminario de Ntra. Sra. de la Asunción de esa ciudad los alimentos de su hermano D. Pedro de Lara, de 16 años, que estaba próximo a tomar la beca de ese Colegio e ingresar en él como pupilo. El otorgante ya había pagado 50 pesos que cubrirían los primeros seis meses. [Folio 40]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 14 de agosto de 1681 Da. Luisa Estrada, viuda, vecina de esa ciudad, vendió a Sebastiana Andrea, viuda, vecina de esa ciudad, unas casas cubiertas de teja en el barrio de San Sebastián de esa ciudad, en la calle que bajaba del camino del pueblo de San Felipe e iba por la carnicería a dar a una alcantarilla de agua, que topaba en la calle que bajaba al barrio de San Jerónimo. El precio fue de 725 pesos. Esas casas las había comprado Da. Luisa de Estrada del Br. Juan de Alarcón y su mujer Da. Catalina de Torres por escritura otorgada a 8 de noviembre de 1659 ante Bernabé Rogel, Escribano Real y Público. Lindaban al oriente con casas que habían sido de María Vélez y a la sazón eran de un indio tejedor llamado Miguel, al norte con casas pertenecientes a Bernabé Rogel, Escribano Real y Público del Número, y al sur con las de Francisco de Villela, maestro de escuela, y al poniente enfrentaban con casas que habían sido del Padre D. Juan Ruiz de Avilés, Pbro., difunto. [Folio 41]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 19 de agosto de 1681 Cristóbal de Mazariegos, hermano del hábito descubierto de la Tercera Orden de San Francisco, y su mujer Josefa Serrano, vecinos de esa ciudad, vendieron a Antonio de la Peña, maestro del oficio de zapatero, vecino de esa ciudad, unas casas cubiertas de teja en el barrio de San Agustín de esa ciudad, en la calle que salía de la plazuela y hospital de San Pedro y bajaba al barrio del Espíritu Santo, por el precio 600 pesos. Esas casas las

había heredado Josefa Serrano de su padre Fabián Antonio de Peralta por testamento que él había otorgado en esa ciudad a 23 de enero de 1662 ante Bernabé Rogel, Escribano Real y Público, por ser ella la única hija legítima suya y de su esposa Andrea Serrano. Las casas lindaban al oriente con casas que poseía Felipe de la Cruz y Peña, cirujano, al poniente con las de Sabina de Salazar, mulata libre, al sur hacían espaldas con corrales y solar de la casa de Tomasa Vélez, mulata, y al norte enfrentaban con casas que poseía D. Miguel de Ocampo, Escribano de Su Majestad. [Folio 46 vto.]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 16, sobre la 6ª Calle Poniente, entre 6ª y 7ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 21 de agosto de 1681 el prior y los religiosos del Convento de San Agustín tomaron a censo 2,000 pesos de la capellanía que debía fundarse por el alma del Capitán Fernando Gallardo y los impusieron sobre un trapiche de hacer azúcar que el Convento tenía en términos del valle de Petapa, que estaba muy deteriorado. El trapiche lindaba al poniente con el ingenio de hacer azúcar de los herederos del Maestro de Campo D. Juan de Arrivillaga Coronado,¹³⁶ al oriente con la sierra de Canales, al sur con tierras y milpas del pueblo de Santa Inés y al norte con labor que había sido del Alférez Domingo Ruiz Lozano y que poseían sus herederos. [Folio 53]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 22 de agosto de 1681 Andrés López, mercader, y su mujer Nicolasa Resino, vecinos, tomaron a censo la suma de 300 pesos de la capellanía que había fundado el Capitán D. Melchor de Mencos,¹³⁷ vecino, y cuyo capellán era el Dr. D. Esteban de Acuña Morera,¹³⁸ Cura Rector de la Santa Iglesia Catedral, y la impusieron sobre unas casas nuevas cubiertas de teja en el barrio de San Sebastián de esa ciudad, en la calle que bajaba de la portada y cementerio del Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes e iba a dar al patio de San Jerónimo. Lindaban esas casas al oriente y al norte con casas de Da. Ana Zuleta, con las que hacían espaldas, al poniente con casas de Andrés de la Cruz y al sur enfrentaban con casas de Da. Juana Zuleta, esa calle al medio. Nicolasa Resino las había habido como parte de su dote, según constaba en escritura de 2 de febrero de 1651 ante Pedro Aparicio de la Maza, Escribano Público. [Folio 66]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 2 de septiembre de 1681 Da. Josefa de Zavaleta, viuda, vecina de esa ciudad, tomó a censo 452 pesos 7 reales y medio de una capellanía fundada por el alma del Br. D. Alonso Enríquez de Vargas, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, difunto, cuyo capellán era su hijo D. Fernando de la Cueva Navarrete, Clérigo de Menores Ordenes, y los impuso sobre unas casas cubiertas de teja en esa ciudad, en la calle que bajaba del Convento de las Mercedes e iba a dar al Colegio de la Compañía de Jesús, cuyas casas se le habían adjudicado a ella en pago de sus bienes dotales que ella había llevado al matrimonio con D. Bartolomé de la Cueva Navarrete, por escritura de 12 de julio de 1676 ante Bernabé Rogel, Escribano Real y Público. Esas casas enfren-

136 D. Juan de Arrivillaga Coronado: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

137 D. Melchor de Mencos: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

138 D. Esteban de Acuña Morera: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

taban al oriente con casas y solar de la viuda y herederos de D. Francisco de Contreras, la mencionada calle al medio, al norte lindaban con casas pertenecientes al Alférez D. Joseph de Fuentes, al poniente hacían espaldas con casas donde vivía el Br. D. Nicolás de Montúfar, su madre y sus hermanos y al sur lindaban con casas que poseía el Dr. D. Antonio de Salazar,¹³⁹ Chantre de la Santa Iglesia Catedral, Juez Provisor Oficial y Vicario General del Obispado. [Folio 77]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 29, sobre la 6ª Avenida Norte, entre 2ª y 3ª Calles.

Legajo 1207
Año: 1681

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 17 de marzo de 1682 Felipe de la Cruz y Peña, cirujano, vecino de esa ciudad, otorgó dos codicilos al testamento que había otorgado el 27 de abril de 1680, ante el mismo Escribano Pedro de Palacios.

En un codicilo hizo constar que después de su testamento había nacido una hija legítima de su matrimonio con Da. María de Estrada y Antillón, que se llamaba Rosa de Santa María, de 6 meses de edad y quien debería ser su heredera.

En el otro codicilo nombró por su albacea al Maestre de Campo Joseph Agustín de Estrada,¹⁴⁰ vecino y regidor de esa ciudad, en vez del Br. Juan Angel de Sotomayor, quien le había comunicado que no podría ejercer ese cargo. [Folios 4 vto. y 5]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 30 de junio de 1682 Josefa de los Angeles, mestiza, vecina de esa ciudad, viuda de Juan de los Reyes, como su albacea, vendió a su hermana María Antonia, niña, y a su madre María Nicolasa, unas casas en el barrio del Tortuguero de esa ciudad, que medían 34 varas de largo por 23 varas de ancho y lindaban al sur con casa de María de Paredes, al norte con las de Joseph de Asurdia y al poniente miraban hacia el campo de Santa Lucía. El precio fue de 100 pesos. [Folio 21]

¶ En el pueblo de San Miguel Petapa, a 8 de agosto de 1682 testó Juan Roberto, vecino de esa ciudad, oriundo de Gran Bretaña, hijo legmo. de Juan Roberto y Juana Mimbres, difuntos. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia de San Miguel, que era de los naturales, en la capilla mayor, al lado del altar de Ntra. Sra. del Rosario de la cofradía de los españoles fundada en esa iglesia.

Tenía las casas de su morada, una labor de panllevar en la sierra de Canales, otras casas en ese pueblo, cuatro piezas de esclavos, plata labrada, mercaderías en su tienda y créditos a favor suyo.

Era casado con Juana de Zaldívar, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos:

- Juana de Zaldívar, de 20 años
- Sebastián Roberto de Zaldívar, religioso novicio en el Convento de Santo Domingo de la ciudad de Guatemala
- Antonio Basilio, de 3 años

Herederos: sus tres hijos. Albaceas: su mujer y su compadre Nicolás Zapata. [Folio 40]

Nota: El apellido del testador habrá sido Roberts.

139 *D. Antonio de Salazar:* Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

140 *Joseph Agustín de Estrada:* Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

¶ En el pueblo de San Miguel Petapa, a 8 de agosto de 1682 el Capitán D. Juan de Peralta y Cisneros, Corregidor por Su Majestad de ese pueblo y del de San Juan Amatitán y sus valles, como padre de menores en su jurisdicción, puso por aprendiz de herrero y cerrajero por cinco años con Joseph Díaz, maestro de ese oficio, a Antonio de Quesada, de 14 años, hijo de Josefa de Quesada. [Folio 43 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 7 de septiembre de 1682 Magdalena de Zúñiga, vecina de esa ciudad, estando enferma en cama, otorgó codicilo al testamento que había sido otorgado anteriormente. Modificó la forma de dividir entre sus hijos el solar y casas que ella tenía en el barrio del Espíritu Santo de esa ciudad. [Folio 54]

¶ En la labor de D. Diego de Morales, en el valle de Pinula, a 19 de septiembre de 1682 D. Diego y D. Antonio de Morales, vecinos de ese valle, vendieron a D. Antonio Ros de Alfaro, vecino del mismo valle, una caballería de tierra que ellos tenían en forma proindivisa en el valle del río de las Vacas, ya medida y compuesta con Su Majestad, por el precio de 105 pesos. Esas tierras lindaban con tierras de los herederos de D. Sebastián de la Barrera y por otra parte con las de Pedro Pérez de Inguanso, mediando el río que llamaban de las Vacas, al poniente lindaban con tierras del Br. Pedro Armengol y con la población del Valle de las Vacas y tenía otros linderos notorios. Esas tierras habían quedado al morir sus padres D. Antonio de Morales y Da. Francisca Guerrero, a quien se las había dado en dote Da. Ginesa Guerrero, madre de ella, según constaba por escritura de carta de dote otorgada a 6 de abril de 1625 ante Hernando Delgadillo, Escribano Real. [Folio 57]

¶ En la casa de Da. Ana de la Barrera en el valle de las Vacas, a 22 de septiembre de 1682 D. Diego, D. Joseph y D. Nicolás de la Barrera, Da. Ana de la Barrera, viuda de D. Joseph de Morales, Da. Juana de la Barrera, Da. Francisca, Da. Ginesa y Da. Antonia de la Barrera, todos hijos legítimos de D. Sebastián de la Barrera y Da. Catalina de Colindres, difuntos, vendieron media caballería de tierra en ese valle a D. Antonio Ros de Alfaro, vecino de esa ciudad, por el precio de 40 pesos. Esas tierras habían sido de su abuelo Da. Ginesa Guerrero, quien se las había dado en dote a su hija Da. Catalina de Colindres cuando ésta había casado con D. Sebastián de la Barrera. [Folio 58 vto.]

¶ En la hacienda de Ntra. Sra. del Pópulo, en el valle de esa ciudad, a 19 de noviembre de 1682 el Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán,¹⁴¹ regidor y vecino de la ciudad de Guatemala, morador en esa hacienda suya, vendió a Lázaro González de Villagrán, vecino del pueblo de San Juan Amatitán, una labor de panllevar con dos caballerías de tierra en los valles de las Mesas y Mixco, por el precio de 1,000 pesos. Esas tierras lindaban por todo el rededor con tierras del vendedor y éste les había comprado en remate a 21 de enero de 1678, ante el Escribano Pedro de Palacios, como Notario Receptor del Juzgado Eclesiástico de la ciudad de Guatemala, por bienes del Convento de Monjas de la Limpia Concepción. [Folio 63]

141 D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

¶ En el pueblo de San Miguel Petapa, a 29 de noviembre de 1682 Marcos Alvarez, indio laborío, vecino de ese pueblo, vendió una caballería de tierra en jurisdicción de ese pueblo y de la Sierra de Canales, a Juan Roberto, español, vecino del mismo pueblo, por el precio de 300 pesos. Esas tierras las había heredado Marcos Alvarez de su padre Juan Alvarez y lindaban por una parte con tierras del comprador, quien había facilitado a Marcos Alvarez la suma de 260 pesos para llevar a cabo la medida y composición de dos caballerías de tierra de su propiedad, de donde se desmembró la caballería que se vendió. [Folio 65]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 6 de diciembre de 1682 Luis Gallardo Busón, vecino de esa ciudad, otorgó codicilo al testamento que había otorgado el 4 de noviembre de ese año, ante Luis de Andino Lozano, Escribano Real. Hizo constar que tenía en su compañía y que había alimentado a sus nietos María de Cartagena y Simón y Mateo. Dejó constancia de los bienes que eran de su nieta María. [Folio 71]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de diciembre de 1682 Da. Marcela de Morales, viuda, vecina de esa ciudad, vendió a D. Sebastián Ros de Alfaro, vecino del valle de Pinula, un sitio de estancia llamado El Río de Luisa, con cuatro caballerías de tierra medidas y compuestas con Su Majestad, ubicadas en jurisdicción del valle del río de las Vacas, por el precio de 435 pesos. Ese sitio de estancia lindaba al norte con tierras de Jerónimo González, al sur con las que llamaban del Fiscal, al oriente con sitio de la Chorrera y al poniente con tierras de Baltasar Pinto de Amberes. Da. Marcela de Morales había adquirido ese sitio por compra a D. Rafael de Mesa y Ayala, vecino de esa ciudad, por escritura otorgada en 16 de marzo de 1677, ante Miguel de Porras, Escribano Real. [Folio 72 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 12 de diciembre de 1682 Mariana de Solís y Ardón, vecina, fundó una capellanía de 27 misas rezadas por su alma y por las de sus padres, a decirse en la Santa Iglesia Catedral, con un capital de 2,000 pesos que cargó sobre las casas de su morada, ubicadas en el barrio de San Francisco y cuyo solar ella había comprado de Sebastián López por escritura de 3 de septiembre de 1630 ante Francisco de Vallejo, Escribano Real. Esas casas lindaban al oriente con casas de Joseph Monroy, mulato, que antes habían sido del Padre Gaspar Ramírez, difunto, calle al medio, al poniente lindaban con casas de Da. Beatriz de las Barillas, que antes habían sido de Melchora de Godoy, al sur enfrentaban con casas de D. Lorenzo García Cardoso, calle al medio que bajaba del río Pensativo para el arco y campo de Santa Lucía y al norte lindaban con solares de D. Joseph Lobo Girón de Alvarado.

Como primer capellán nombró a su hijo Ignacio del Mármol, Clérigo de Menores Ordenes, y después lo sería Juan del Mármol, otro hijo suyo, y después los hijos del Sargento Francisco de Carvallo y de Micaela del Sáez, prima suya. [Folio 75]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 15 de diciembre de 1682 Francisco de Fuentes, vecino, viudo de María Calvo, otorgó la carta de dote de su futura esposa María de Cartagena, doncella, hija legma. de Pedro de Cartagena y Juana Gallardo, difuntos. El valor de su dote fue de 557 pesos 2 reales que eran bienes de ella y que le entregó su abuelo

Legajo 1207
Año: 1682

Luis Gallardo Busón y 100 pesos que Fuentes le donó en calidad de arras.
[Folio 79]

Nota: El matrimonio entre Francisco de Fuentes y María de Cartagena no se habrá llevado a cabo, pues a principios del año 1683 Manuel Corzo de Rivera le otorga otra carta de dote, ante el mismo Escribano Pedro de Palacios.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 20 de diciembre de 1682 el Br. Joseph de Cuéllar, Pbro. Domiciliario del Obispado, estando enfermo, pero fuera de cama, otorgó codicilo al testamento que había otorgado anteriormente ante Sebastián Coello, Escribano Real. Nombró por su albacea a su sobrino el Br. D. Miguel de Cuéllar y Monterroso, Clérigo de Menores Ordenes, en vez de Luis de Andino Lozano, Escribano Real. [Folio 82 vto.]

Año: 1683

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 7 de enero de 1683, Manuel Corzo de Rivera, oriundo y vecino de esa ciudad, hijo legmo. de Juan Corzo de Rivera, difunto, y de María de Torres, otorgó la carta de dote de su futura esposa María de Cartagena, doncella, hija legma. de Pedro de Cartagena y Juana Gallardo, difuntos. El valor de la dote fue de 964 pesos 4 reales, que se integró así: 564 pesos 4 reales en bienes que eran propiedad de ella, más 200 pesos que estaban impuestos a censo sobre la casa que había sido de sus padres, más 100 pesos que le había prometido su tío Joseph Gallardo Busón, con quien ella vivía y a cuyo cargo estaba y 100 pesos de arras que le donó Manuel Corzo de Rivera. [Folio 1]

¶ En el pueblo de San Miguel Petapa a 18 de febrero de 1683, Juan García de Gálvez, vecino de ese pueblo, vendió al Capitán Juan de Régil Arrivillaga, vecino de la ciudad de Santiago de Guatemala, una labor de panllevar con seis caballerías de tierra y un potrero, en la sierra de Canales, por el precio de 6,000 pesos. Juan García de Gálvez había comprado ese inmueble y un molino harinero a espaldas de la iglesia de ese pueblo, que también incluyó en la venta, a Isabel Calderón, difunta, vecina de Guatemala, por escritura de 21 de octubre de 1673 ante Antonio de Zavaleta, Escribano Real. La labor de panllevar vendida lindaba por una parte con el camino que iba de ese pueblo al Cerro Redondo y la dividía de la labor de Nicolás García Galán, por el norte con tierras y labor de Fabián de Aldana y tenía otros linderos notorios. Además, esa labor gozaba del derecho de 22 indios de servicio. [Folio 11]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 22 de abril de 1683, Pedro de Molina, vecino de esa ciudad, hizo constar que ante la Justicia Ordinaria de esa ciudad se había seguido ejecución contra las casas cubiertas de teja de su morada en esa ciudad y contra otras dos casas conjuntas cubiertas de paja, por un censo que se adeudaba al Convento de la Limpia Concepción; que las casas que habían sido de su morada las había adquirido en remate por 700 pesos el Capitán D. Juan Méndez de Sotomayor, vecino de esa ciudad, y que las otras dos también se habían sacado a remate y que una de ellas la había comprado él para sus sobrinos, hijos de su hermana difunta Polonia de Molina, quienes vivían con ella, por la suma de 150 pesos con la obligación de reconocer esa suma a censo; que el remate de esa casa se había llevado a cabo el 12 de junio de 1674 y la Justicia Ordinaria de la ciudad le había librado el despacho de posesión de ella el 24 de julio de 1675. La casa que él había comprado para sus sobrinos menores que

estaban a su cargo estaba situada en la calle que salía de la plaza pública para el campo del Matadero y lindaba al norte con las casas que se habían rematado en el Capitán D. Juan Méndez de Sotomayor, al oriente con casas y solares que poseía Josefa Núñez, al sur con solares que poseía la viuda de Juan Pascual, otra calle al medio que bajaba del arco y puente de San Francisco para el barrio del Tortuguero y al poniente hacían espaldas con la otra casa que también estaba ejecutada y que poseía Da. María de Escobar. Declaró además Pedro de Molina que su sobrina Da. Lorenza de la Paz, viuda de Nicolás de Bellisa, era pobre y no tenía donde vivir y que era una de los herederos de su difunta hermana Polonia de Molina, por lo que le adjudicó la casa que él había comprado para sus sobrinos a Da. Lorenza. [Folio 15 vto.]

¶ En el pueblo de Esquitepeque de la Real Corona, a 3 de mayo de 1683, testó María de la Sierra, viuda, vecina de la ciudad de Guatemala y originaria de ella, residente en ese pueblo, hija legítima de Jerónima de Saavedra y María de Sierra, difuntos. Estaba enferma. Pidió ser sepultada en la iglesia mayor de ese pueblo, donde le pareciera a su hermano el Rev. Padre Fray Bartolomé de Sierra,¹⁴² vicario de ese pueblo, o en la iglesia del Convento de San Francisco en la ciudad de Guatemala, dependiendo de donde falleciera.

Había sido casada con Juan Fernández, ya fallecido, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos:

- Sebastián, ya difunto
- Joseph, ya fallecido
- Juan Fernández, que vivía en el valle de Jamastran

Ella había sido casada en segundas nupcias con Juan García Bellido, procurador de la Real Audiencia, ya fallecido, de cuyo matrimonio no había quedado sucesión.

Legó a Josefa María, mulata, que había estado a su servicio, un pedazo de solar en la ciudad de Guatemala, de 20 varas de largo de oriente a poniente por 15 varas de sur a norte, que era la parte de las casas de su morada y que lindaba con los corrales de Nicolás Zapata. Heredero: su hijo Juan Fernández. Albaceas: el Capitán Diego de Moraes Caballero y Francisco de Bolaños, vecinos de la ciudad de Guatemala. [Folio 23]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 24 de mayo de 1683, testó Pedro de Rivera y Guzmán, vecino y oriundo de esa ciudad, hijo legítimo de D. Juan de Rivera y Da. Juana de Guzmán, difuntos. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia del Convento de San Francisco, en la capilla de la Tercera Orden, donde estaba sepultada su mujer Da. María Méndez de Sotomayor.

El había sido casado con la mencionada Da. María Méndez de Sotomayor, quien no había llevado dote al matrimonio, y habían por sus hijos a:

- Fray Mateo de Guzmán, religioso sacerdote de la Orden de San Francisco
- Fray Pantaleón de Guzmán,¹⁴³ religioso sacerdote de la Orden de San Francisco

142 *Bartolomé de Sierra*: (?-1703?). Fraile dominico y constructor. Profesó en 1651. Construyó la bóveda y el retablo mayor del templo de Esquitepeque [nota de edición].

143 *Pantaleón de Guzmán*: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

- Fray Francisco de Guzmán, religioso sacerdote de la misma Orden
- Da. María de Guzmán, que estaba casada con Lucas Hurtado
- Da. Nicolasa de Guzmán, mujer de D. Alonso Gómez de Alemán
- Da. Catalina de Guzmán, casada con Francisco de Somoza

Declaró sus bienes y créditos a su favor e hizo constar que había tomado en arrendamiento por dos vidas, la suya y la de su mujer, las casas donde vivía, que eran del Hospital Real de Santiago. Herederos: sus seis hijos. Albaceas: sus yernos D. Alonso Gómez de Alemán y Francisco de Somoza. [Folio 33]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 9 de junio de 1683, el Capitán Diego de Moraes Caballero, vecino de esa ciudad, viudo de Josefa Carlos de Brito, hizo inventario de sus bienes, pues estaba por contraer matrimonio con Da. Luisa González Cid, doncella, oriunda de esa ciudad, hija natural de Da. María González Cid. El valor total de sus bienes ascendió a 20,369 pesos 5 reales, dentro de lo que se incluían sus casas en el barrio de San Agustín, que enfrentaban al sur con la casa de la pólvora, unas tenerías, esclavos, muebles y demás. [Folio 37 vto.]

Nota: Por escritura otorgada en esa ciudad a 20 de agosto de ese año ante el mismo Escribano Real, Da. Luisa González Cid, ya casada con el Capitán Diego de Moraes Caballero, aprobó ese inventario.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de junio de 1683, el Capitán Diego de Moraes Caballero, vecino de esa ciudad, viudo de Josefa Carlos de Brito, otorgó la carta de dote de su futura esposa Da. Luisa González Cid, doncella, oriunda de esa ciudad, hija natural de Da. María González Cid. Su valor fue de 1,362 pesos 2 reales más 2,000 pesos que en calidad de arras él le asignó. [Folio 42 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 9 de agosto de 1683, el Licdo. Juan de Alarcón, Pbro. Domiciliario del Obispado de Guatemala, vendió a Joseph de Porras, vecino de esa ciudad, un pedazo de solar en esa ciudad, desmembrado de las casas de su morada, de 28 varas de largo de sur a norte por 15 varas de ancho de oriente a poniente, por el precio de 250 pesos. El pedazo de solar lindaba al oriente con casas de Juan Antonio de Sousa, al poniente con el solar y casas de su morada, al sur hacía espaldas con corrales de la casa de Da. Josefa Ordóñez de Villaquirán, viuda, y al norte enfrentaban con casas del Br. D. Alonso González de Anleo, Pbro., mediando la calle real que bajaba de la esquina del Convento de San Francisco para el arco y ermita de Santa Lucía. Ese solar y las casas de su morada los había comprado el Licdo. Juan de Alarcón del Padre Diego de Xerez Serrano, Pbro., difunto, por escritura otorgada a 22 de febrero de 1657, ante el Capitán Miguel de Cuéllar Barona, Escribano Real. [Folio 60]

Nota: Ese solar estaba en la manzana No. 22, sobre la 7ª Calle, entre 4ª y 5ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 24 de agosto de 1683, el Sargento Mayor D. Pedro Dávila y Lugo, vecino de esa ciudad, vendió al Br. D. Nicolás Pleites de Ortega y Figueroa, Pbro., Cura Beneficiado por el Real Patronato de la ciudad de San Salvador, Vicario Juez Eclesiástico en ella, unas casas cubiertas de teja en la ciudad de San Salvador, en la traza de la plaza pública, por el precio de 1,800 pesos que estaban impuestos a censo sobre las mismas casas. Estas enfrentaban al oriente con

el Hospital Real de Santa Bárbara y hacían esquina con los portales del Capitán Joseph Martínez de Apalategui y por el poniente lindaban con casas y tiendas que habían sido del Br. Baltasar de Cuéllar y por el norte con las casas y solar del comprador. El Sargento Mayor D. Pedro Dávila y Lugo las había comprado del Br. D. Nicolás Resino de Cabrera, Chantre de la Santa Iglesia Catedral, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, por escritura otorgada a 15 de enero de 1670 ante Alonso de Contreras, Escribano Real. [Folio 71]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 25 de agosto de 1683, testó Gertrudis de Escobar, vecina y oriunda de esa ciudad, hija legma. de Francisco de Escobar y Francisco de España, difuntos. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la catedral, junto a una de las pilas del agua bendita. Había sido casada con Juan de Miranda, ya difunto, de cuyo matrimonio había nacido su hija:

- Juana de Miranda, que había muerto en edad pueril

Después de haber enviudado, ella había procreado cuatro hijos naturales, que eran todos niños menores de 14 años y se llamaban:

- Antonio
- Francisco
- Joseph
- Miguel

Entre sus bienes declaró sus casas cubiertas de teja en el barrio de Santa Lucía, que ella había comprado de su hermano Lucas de Escobar, una esclava, sus muebles y demás. También declaró algunas deudas. Dejó legados a su sobrina Manuela González y a Inés de Lara, que la había servido. Herederos: sus cuatro hijos. Albaceas: su compadre el Br. Juan de Alarcón, Pbro., y su hermano Alejo de Escobar. [Folio 73 vto.]

Nota: Hizo constar que la esclava la había comprado de su sobrino Roque González del Castillo.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 18 de septiembre de 1683, Fray Mateo Gallardo Busón, religioso novicio del Convento del Sacro Real y Militar de Orden de Ntra. Sra. de las Mercedes Redención de Cautivos, vecino y oriundo de esa ciudad, hijo legmo. de Pedro de Cartagena y Juana Gallardo, difuntos, renunció a sus bienes en favor de su Convento antes de profesar. Se reservó para sí la renta que le correspondía a él en la casa de sus padres y después de sus días esa renta la usaría su Convento para decirle una misa cantada al año. [Folio 79 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 24 de septiembre de 1683, testó el Capitán D. Antonio de Agüero y Lambarri, Corregidor por Su Majestad del Partido de Escuintla, hijo legmo. del Capitán D. Francisco de Agüero y Da. Antonia de Lambarri y Escobar. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en el lugar que dispusieran sus padres. Tenía un trapiche en la costa de Escuintla. Albaceas y herederos: sus padres. [Folio 83]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 1º de octubre de 1683, Martín Jorge Vermon, vecino de esa ciudad, reconoció un censo de 1,000 pesos a favor del Convento de Monjas de la Limpia Concepción, que pesaba sobre unas casas suyas en esa ciudad, que se habían dividido de las que habían sido de María Ana de la Torre, negra, y estaban situadas en la

esquina de la plaza de San Sebastián. Esas casas las había comprado él en remate, enfrentaban al norte con la plaza de San Sebastián y al poniente hacían esquina con casas del Alférez Pedro de Rodenas. [Folio 84]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 9 de octubre de 1683, testó María de Bobadilla, vecina de esa ciudad, hija natural de Andrés de Bobadilla. Estaba enferma en cama.

Había sido casada con Diego Terán de Dueñas, quien se había ausentado hacía 10 años, y en ese matrimonio habían tenido un hijo:

- Felipe, que había fallecido

Herederos: su alma y el glorioso patriarca San Juan de Dios. Albaceas: el Br. Juan de Alarcón, Pbro., y Mateo de Morga, vecinos de esa ciudad. [Folio 88 vto.]

Nota: Pidió que se le sepultara en la iglesia del Hospital Real de Santiago.

¶ En el pueblo de San Miguel Petapa, a 2 de noviembre de 1683, Marcos Alvarez, vecino de ese pueblo, vendió a Francisco Muñoz de Palencia, vecino del mismo pueblo, una caballería de tierra en la sierra de Canales, por 160 pesos. Esas tierras lindaban al oriente con tierras de Lucía de Rivera, al norte con tierras de Juan Roberto, y al sur y poniente con tierras de los indios y común de ese pueblo. [Folio 100 vto.]

¶ En el pueblo de San Miguel Petapa, a 6 de noviembre de 1683, Juan García de Gálvez, vecino de ese pueblo, vendió a Nicolás de León, vecino también de ese pueblo, unas haciendas de campo en el valle de Cerro Redondo, llamadas Santa Cruz de Buenavista, por el precio de 1,165 pesos 5 reales, que era el capital de una capellanía por el alma de Antonio García de Gálvez Galán, ya difunto, que estaba impuesto sobre ellas. Lindaban con tierras de D. Gregorio Fernández de Córdoba y con tierras del Capitán Juan de Régil y otros linderos notorios. Juan García de Gálvez había poseído ese inmueble como patrón de la capellanía de misas mencionada. [Folio 102 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 18 de noviembre de 1683, testó Cristóbal de Barrientos, vecino y oriundo de esa ciudad, hijo legmo. de Pablo de Barrientos y María de Solís, difuntos. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia del Convento de Santo Domingo, en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario de los Morenos.

Había sido casado en primeras nupcias con Mariana de Orozco, difunta, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijas:

- María
- Tomasa
- Catalina

Estaba casado en segundas nupcias con Francisca González, de cuyo matrimonio no había descendencia.

Después de enviudar de su primera esposa había tenido un hijo natural llamado:

- Agustín, de 8 años, que vivía a su lado desde que nació

Hizo constar que entre sus bienes tenía una petaca en el ingenio San Jerónimo: 'en el cuarto de su morada'. Herederas: sus tres hijas legítimas, a quienes recomendó que velaran siempre por su hijo Agustín. Albaceas: sus hermanos Pablo y Francisco de Barrientos y su cuñado Francisco Domínguez. [Folio 111]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 19 de octubre de 1683, testó Joseph de Sigarai, vecino y originario de la ciudad de Antequera, en el Reino de Nueva España, hijo legmo. de Juan de Sigarai y Catalina de Ojedo, difuntos. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado donde dispusiera su mujer. Era casado con Isabel Laureana, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos:

- Miguel Jerónimo
- Joseph Manuel
- Ignacio
- Gertrudis
- María Ventura
- Nicolás

Herederos: todos sus hijos, que eran niños. Albaceas: su mujer y el Alférez Francisco de Somoza, procurador del Número de la Real Audiencia. [Folio 113 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 19 de noviembre de 1683, D. Joseph de Fuentes y Guzmán, vecino de esa ciudad, tomó a censo la suma de 1,000 pesos de una capellanía del Capitán Sancho Núñez de Barona, difunto, y de la capellanía de D. Antonio de Barona Loaiza, Pbro., y la impuso sobre una labor de panllevar en términos de los pueblos de San Juan Sacatepéquez y Santo Domingo Sinacao [*sic*], en el valle de esa ciudad, con cuatro caballerías de tierras medidas y compuestas de Su Majestad. Esa labor lindaba al oriente con tierras que habían sido de Juan Pérez Navarro y a la sazón poseía Da. Ana Zuleta, al norte con tierras y labor de D. Joseph de Aguilar y de la Cueva y con tierras de los herederos de Bartolomé Mexía y al poniente con un río llamado Piscaiá que la dividía de las tierras que poseían los indios del pueblo de San Martín Jilotepeque, al sur lindaba con tierras que habían sido de D. Bartolomé de la Cueva y que a la sazón eran de Antonio Vásquez Mellado. D. Joseph de Fuentes y Guzmán había comprado esa labor de D. Claudio Pérez de Lorenzana por escritura de 31 de marzo de 1655 ante Luis Marín, Escribano Real, y tenía unas casas de vivienda cubiertas de paja, una troje grande, dos casas para la gente de servicio y una cocina, todo cubierto de paja, 15 mulas, 10 caballos mansos, 12 yuntas de bueyes, azadones, hachas y demás aperos de labranza. [Folio 117 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 23 de diciembre de 1683, el Alférez Jerónimo de Ortega, vecino de esa ciudad, reconoció dos censos que sumaban 2,000 pesos y estaban impuestos sobre unas casas que habían sido del Br. D. Antonio de Osuna Arroyo, Pbro., difunto, y que él había comprado en remate en ese mismo día por 3,000 pesos ante el Juzgado Eclesiástico. Esas casas lindaban al Oriente con una casa pequeña que había sido del Alférez Mayor D. García de Aguilar, donde a la sazón vivía Juan Alvarez, mulato libre, al sur y al poniente con las casas principales que habían sido del mismo Alférez Mayor D. García de Aguilar y de la Cueva y al norte enfrentaban con casas del Br. Alonso Real de Quesada y con casas del Br. Jacinto de Medina, Pbro., calle real al medio. Esas casas estaban en esa ciudad y los censos que sobre ellas pesaban eran uno de 1,500 pesos de capital a favor de la capellanía de Cristóbal de Avila Monroy y el otro de 500 pesos de capital a favor de la capellanía que se había fundado por el alma Da. Ana de la Cueva [*sic*], viuda de D. Pedro de Alvarado. [Folio 159]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 74, sobre la 3ª Calle Oriente, entre 1ª y 2ª Avenidas.

Legajo 1207
Año: 1683

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 30 de diciembre de 1683, el Maestre de Campo Joseph Agustín de Estrada, vecino y regidor de esa ciudad y Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición, como principal, y su hijo el Capitán D. Joseph Agustín de Estrada Azpeitia y Sierra,¹⁴⁴ vecino y regidor de esa ciudad, Correo Mayor del Reino, como su fiador, tomaron a censo 1,500 pesos de dos capellanías cuyo capellán era el Licdo. D. Manuel de Lira y Cárcamo, de las cuales una por 1,000 pesos se había fundado por el alma de D. Joseph de Lira y Cárcamo, Tesorero de la Santa Iglesia Catedral, difunto, y la otra por la de su madre Da. Catalina de Cárcamo y Valdés, difunta. Las sumas referidas las impusieron sobre lo siguiente:

- un alfalfar y casas principales que el Maestre de Campo Joseph Agustín de Estrada estaba fabricando cubiertas de teja en la calle que llamaban de los sauces, en esa ciudad, que iba de la parroquia de Ntra. Sra. de los Remedios para la iglesia del Santo Calvario y en las cuales había gastado ya 7,000 pesos en su construcción
- el oficio de Correo Mayor del Reino del Capitán D. Joseph Agustín de Estrada Azpeitia y Sierra

Los fondos los necesitaba el deudor principal para terminar las casas principales en el alfalfar mencionado, cuyo terreno medía 220 varas de largo por 182 varas de ancho y lindaba al oriente con tierras de los indios del pueblo de Santa Ana, conjunto a esa ciudad, al sur con tierras de los indios del pueblo de Santa Isabel, mediando una callejuela que bajaba del pueblo de Santa Ana y salía a la calle de los sauces, al poniente enfrentaba con la calle de los sauces y alameda que en ella estaba y al norte lindaba con casas de Diego Felipe Díaz y con la tenería que poseían Alonso Ventura y su mujer María de Mazariegos. [Folio 165]

Año: 1684

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 4 de enero de 1684, testó María González, viuda, vecina de esa ciudad, hija legima. de Domingo González y Sebastiana de Aguilar, difuntos. Estaba enferma en cama.

Era viuda de Gregorio de Barahona, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos:

- Sebastián González
- Leonor González
- Teresa González

Herederos y albaceas: sus tres hijos. [Folio 1]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 20 de enero de 1684, testó Diego de Pozas, vecino de esa ciudad, oriundo de la de Querétaro, en el Reino de la Nueva España, hijo legmo. de Juan de Pozas y Da. Beatriz de Tapia, difuntos. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia del Convento de San Agustín.

Era casado con Josefa Méndez de Sotomayor, de cuyo matrimonio había nacido su hijo:

- Fray Lucas de Pozas, religioso corista del Convento de San Agustín

Declaró sus deudas y también sus bienes, entre los que estaban unas casas, una labor en la sierra de Canales con dos caballerías de tierra, sus siembras, trojes y casas, donde tenía cuatro cuadros de santos pintados al óleo, un crédito a cargo de su sobrino Joseph de Pozas y otros bienes.

144 D. Joseph Agustín de Estrada Azpeitia y Sierra: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

Hizo constar que él le había dado a su hermana María de Pozas, hacía 7 y 8 años, para que fueran suyas, unas casas cubiertas de teja que tenía en esa ciudad. Ratificó esa donación. Heredero: su hijo Fray Lucas y su mujer. Albaceas: su mujer y su cuñado Antonio de Morales. [Folio 8]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 4 de febrero de 1684, testó Juan Francisco de Santiago, vecino de esa ciudad, oriundo de la ciudad de Hamburgo, en la Alemania Baja, estando enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la Santa Iglesia Catedral, dentro de la capilla de Ntra. Sra. de la Concepción, junto a la peaña de su altar.

Era casado con Da. Isabel María de Salazar, de cuyo matrimonio habían nacido:

- Elena Manuela, ya fallecida
- Inés Francisca, que había fallecido
- Antonio, difunto
- Nicolás de Santiago, que vivía y estaba al servicio de Su Majestad en el presidio de Granada

Tenía las casas de su morada en esa ciudad, que él había comprado de su suegro Cristóbal de Herrera, 810 pesos de principal de algunos censos, esclavos, plata labrada por valor de 500 pesos, mercaderías de su tienda, muebles, muchos créditos a su favor y otros bienes.

Mandó fundar una capellanía de misas por las almas de su suegro, de sus hijos, la suya y otras personas de su intención, a rezarse en el altar de Ntra. Sra. de la Concepción, cuyo capital sería el remanente del quinto de sus bienes, después de haberse cobrado todos los créditos a su favor. Mandó fundar otra capellanía con 300 pesos de capital. Heredero: su hijo Nicolás de Santiago. Albacea: su mujer. [Folio 11 vto.]

Nota: El testador otorgó codicilo a este testamento con fecha 7 de marzo de 1684, ante el mismo Escribano Pedro de Palacios y en él mandó que se le sepultara en la iglesia de San Francisco de esa ciudad y dejó instituido un legado de 150 pesos a favor de María de Alarcón, casada con el Alférez Domingo de Rivera. [Folio 50 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 7 de febrero de 1684, el Licdo. Juan de Alarcón, Pbro., y sus hermanos Antonio de Alarcón, María de Alarcón, casada con el Alférez Domingo de Ribera, y Josefa de Alarcón, todos vecinos de esa ciudad e hijos y herederos de Francisco Román y su mujer Lucía de Alarcón, difuntos, vendieron a Manuel del Castillo, vecino de esa ciudad, un pedazo de solar que medía 28 varas de largo de norte a sur por 14 varas de ancho de oriente a poniente, por el precio de 330 pesos. Ese pedazo de solar era parte de las casas principales que les habían quedado a ellos al morir sus padres, estaba situado en esa ciudad y lindaba al oriente con las casas principales de ala morada de ellos, al poniente enfrentaban y hacían esquina con casas pertenecientes a Magdalena Velásquez, viuda, y sus demás hermanas, mediando la calle que bajaba de la plaza pública para el campo del matadero, al sur hacían esquina con casas pertenecientes al Br. D. Alonso González de Anleo, Pbro., mediando la calle que bajaba de la esquina del Convento de San Francisco para el arco y ermita de Santa Lucía. [Folio 20 vto.]

Nota: Ese pedazo de solar estaba en la manzana No. 22, esquina de la 5ª Avenida y 7ª Calle. El comprador no sabía firmar. Por escritura otorgada al día siguiente ante el mismo Escribano, Manuel del Castillo declaró haber comprado ese pedazo de solar con dineros de su esposa Nicolasa de Cisneros y para ella. [Folio 23 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de febrero de 1684, el Capitán D. Melchor de Mencos y Medrano,¹⁴⁵ vecino de esa ciudad, Corregidor por Su Majestad del Partido de Totonicapa, vendió al Br. D. Antonio de Ochaita, Clérigo Diácono Domiciliario del Obispado, menor de edad y debidamente autorizado por su madre Da. Nicolasa González Dávila, una labor de panllevar con potrero y varias caballerías de tierra, nombrada Ntra. Sra. del Rosario, en términos del pueblo de Mixco, en el valle de esa ciudad, por el precio de 8,000 pesos, obligándose a reconocer a censo 4,000 pesos de capital a favor de Da. María Méndez de Puebla y Cobarrubia y 700 pesos al Convento de Santa Catalina Mártir. El saldo de 3,300 pesos lo pagó el comprador al contado.

El inmueble vendido estaba integrado por los siguientes terrenos:

- medio sitio de estancia para ganado mayor y dos caballerías de tierra, que habían sido de Domingo Rodríguez y después de su hijo Vicente Rodríguez
- otras dos caballerías de tierra y un girón de media caballería más que habían sido de Juan Pérez Castellón y después de Jácome Alonso y lindaban al oriente con tierras de Diego Rodríguez y al norte con tierras de Juan Lobo Najara y lindaban también con tierras que habían sido de Baltasar de Orena,¹⁴⁶ Marcos Ramírez y Juan Calvo de Nájera y con camino que iba del pueblo de Mixco

145 D. Melchor de Mencos y Medrano: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

146 Baltasar de Orena (1540-1616): Poeta, Procurador Sindico y Alcalde Ordinario de Santiago de Guatemala (1591). Originario de Jerez de la Frontera (Andalucía, España). Asistió al Concilio de Trento (1562-1563), en calidad de secretario del Obispo de Murcia. Llegó a Guatemala, hacia 1563, con el cargo de secretario del Obispo Bernardino de Villalpando. Al tener discrepancias con el Obispo abandonó la carrera eclesiástica. Mejoró el camino hacia San Salvador y promovió, en 1579, la construcción del Puente de Los Esclavos, para facilitar el comercio con las Alcaldías Mayores de Sonsonate y de San Salvador. En 1592 otorga escritura a favor del Convento de Concepción por la dote de su cuñada Beatriz de Monterroso que profesaría en el monasterio (AGCA, A120, leg. 429, exp. 10032). En 1615 recibió el hábito de Hermano Terciario de San Francisco. Su nombre y algunos de sus versos fueron conocidos y elogiados por Miguel de Cervantes Saavedra, en su *Canto de Calíope de La Galatea: Toda la suavidad que en dulce vena/ se puede ver, veréis en uno solo/ que al son sabroso de su musa enfrena/ la furia al mar; el curso al dios Eolo: / El nombre de éste es Baltasar de Orena/ cuya fama al uno y otro polo/ corre ligera, y del oriente a ocaso/ por honra verdadera de Parnaso*. También fue elogiado por Gutierre de Cetina y por otros compiladores y críticos de esa época y de años posteriores; entre estos últimos, Marcelino Menéndez y Pelayo. Precisamente, tres sonetos y un villancico de Orena fueron rescatados por Gutierre de Cetina, los cuales se incluyeron en una recopilación que, con el título *Coloquios espirituales y sacramentales y canciones divinas*, fray Fernando Vello de Bustamante publicara en México (1610). Fue propietario de una estancia en Mixco, camino hacia San Juan Sacatepéquez, donde tenía un molino de trigo (AGCA, A123, leg. 4588, fol. 258); y dejó un donativo destinado a la construcción de la Universidad, pero los recursos se utilizaron para dotar a doncellas huérfanas. Falleció en Santiago de Guatemala, el 13 de agosto de 1616, y fue sepultado en el Templo de San Francisco. El puente nuevo, colocado a la par del antiguo Puente de Los Esclavos, lleva su nombre. **Bibliografía:** Marlen Calvo Oviedo e Ivannia Barboza Leitón, “Acercamiento a la poesía religiosa de la etapa colonial centroamericana siglos XVI y XVII, desde Sor Juana de Maldonado y Paz, Baltazar de Orena y Eugenio Salazar de Alarcón”. *Káñina, Revista Artes y Letras*, Vol. XXX (1): 33-42 (San José: Universidad de Costa Rica, 2006) [nota de edición].

- un potrero sobre un cerro alto y al pie de él había una laguna y cerca del río de San Francisco Chinautla, cuyo potrero había sido de Domingo Rodríguez
- cinco caballerías de tierra y medio sitio de estancia en términos y llanos del valle de Mixco, que habían sido de Antonio González y que su último poseedor había sido Jácome López. Estas tierras lindaban con el camino del Golfo y con tierras de Juan Muñoz y de Juan Calvo y con otras del mismo Jácome López y las de Baltasar de Orena
- un sitio para ganado en los mismos llanos de Mixco, nombrado Huchon, junto a la laguna llamada Chicapullá, que había sido de Domingo Rodríguez y Francisco del Valle Marroquín
- un potrero con cuatro caballerías de tierra, que había sido de Gregorio de Polanco y después del mismo Jácome López y lindaba con el camino del Golfo
- un girón como de media caballería de tierra que había sido de Jácome López y lindaba con otras dos caballerías ya mencionadas. Este lindaba también al oriente con tierras de Diego Rodríguez y al norte con las de Juan Calvo de Nájera

Todas esas tierras empezaban a correr pasada la barranca del pueblo de Mixco, caminando hacia el Golfo, tenían casa grande cubierta de teja, donde había sala y tres aposentos grandes y otro donde estaba la ermita. Además, tenían una troje de calicanto cubierta de teja, una cocina, un horno y dos casillas cercadas de bajareque y en la ermita había un retablo donde estaba la imagen de la virgen del Rosario con su corona de plata y pinturas al óleo de San Antonio, San Francisco, San Nicolás y San Juan integradas al retablo.

En la ermita de la labor había además un frontal y dos aderezos de decir misa, dos misales, un cáliz, un plato y dos vinagreras de loza china, un hostiario, dos candeleros de azófar [?], una caldereta para agua bendita, diez cuadritos pequeños, una campanilla y sus manteles. Como parte de la labor había 16 caballos mansos, potros, potrancas, mulas, machos, 17 yuntas de bueyes, una sierra, carretas, colmenas, azadones, hoces y otros aperos de labranza y el derecho a 48 indios de servicio, de los cuales 20 eran del pueblo de San Pedro Sacatepéquez, otros 20 del de San Juan Sacatepéquez y 8 de Mixco. [Folio 24]

Nota: Por escritura otorgada en esa ciudad a 28 de febrero de 1684, ante el mismo Escribano Pedro de Palacios, el Convento de Santa Catalina Mártir de esa ciudad, otorgó redención de un censo de 700 pesos de capital que pesaba sobre esa labor, pues el Br. D. Antonio de Ochaita se lo había pagado. [Folio 33 vto.]

Esta labor de panllevar de importancia fue parte de la finca El Naranjo, de la familia Aycinena y hoy día posiblemente se encuentra casi totalmente construida, en las afueras de la ciudad de Guatemala. El Br. D. Antonio de Ochaita, Pbro., murió en Guatemala el 17 de agosto de 1707.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 14 de febrero de 1684, testaron el Licdo. Juan Marcos de Palacios, Pbro. Domiciliario del Obispado, y Da. Petronila de San Bernardino y Palacios, doncella, ambos vecinos de esa ciudad, oriundos de la ciudad de Lima, en el Reino del Perú, e hijos legítimos del Capitán Juan Alonso de Palacios y Da. Isabel de Castro, difuntos. Heredero y albacea: el uno del otro. [Folio 31]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 2 de marzo de 1684, el Br. D. Francisco de Luque Buitrón, Clérigo de Menores Ordenes, Secretario de Gobierno y caudatario del Ilmo. Sr. Obispo, con poder del Br. D. Antonio

de Barona y Loaiza, Pbro., Cura Beneficiado por el Real Patronato del Partido de Chiquimula de la Sierra, vendió al Maestre de Campo Joseph Agustín de Estrada, vecino y regidor de esa ciudad, Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición, unas casas cubiertas de teja en la calle que de la plaza pública iba al campo del Santo Calvario, por el precio de 1,450 pesos. Esas casas lindaban al sur con casas de los herederos de Andrés Núñez, al oriente y al norte con casas de Da. Luisa de Miranda y al poniente enfren- taban con casas de Da. Catalina de Córdoba El Br. D. Antonio de Barona y Loaiza las había comprado del Br. D. Manuel de Guinea y Murga, Cura Beneficiado del Partido de Olocuilta, por escritura de 30 de septiembre de 1680, ante Ignacio de Agreda, Escribano Real. [Folio 36 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 3 de marzo de 1684, Miguel Godínez, vecino del Corregimiento de Tecpanatitán, residente en esa ciudad, tomó a censo la suma de 360 pesos de su tío Nicolás Godínez y los impuso sobre unas haciendas de campo y estancia de ganado mayor llamadas Comitán, en términos de los pueblos de San Pedro Jocopilas y Santo Domingo Sacapulas, en once caballerías y media de tierra medidas y compuestas con Su Majestad. En el mismo acto Nicolás Godínez cedió el censo a la cofradía del glorioso patriarca San Joseph, fundada en la iglesia de San Sebastián de esa ciudad, para que con sus réditos se celebrara la fiesta del tránsito de San Joseph, en su capilla, con misa, procesión y sermón. [Folio 41 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 24 de marzo de 1684, el Alférez Gabriel de Contreras, vecino de esa ciudad, otorgó la carta de dote de su mujer Antonia Falcón, cuyo valor ascendió a 846 pesos en casas y alhajas que le había dado su madre María Enríquez, ya fallecida, que había testado el 20 de noviembre de 1677, ante Juan de Artavia, Escribano Real. [Folio 61 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 13 de abril de 1684, testó Da. María de Velasco y Avendaño, viuda, vecina de esa ciudad, oriunda de Ciudad Real de Chiapa, hija legma. del Capitán D. Cristóbal Ortes de Velasco y Da. Magdalena de Velasco y Avendaño, difuntos. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la iglesia del Convento de San Francisco, en la bóveda junto al altar de Ntra. Sra. de la Concepción, junto al púlpito, cuyo entierro le pertenecía a ella por herencia.

Había sido casada con el Capitán D. Antonio Alfonso Mazariegos, difunto, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos:

- Capitán D. Luis Alfonso Mazariegos
- Da. Magdalena de Velasco
- D. Ignacio Alfonso Mazariegos, Pbro.
- Fray Manuel de Mazariegos, religioso sacerdote del Convento de San Francisco, que ya había fallecido

Dejó legados a su nieta Jerónima de San Antonio, religiosa del Convento de la Concepción, a su nieta Antonia de Zavaleta y a su hijo D. Ignacio Alfonso Mazariegos. Declaró que no debía a ninguna persona. Albaceas: sus hijos el Capitán D. Luis Alfonso Mazariegos y D. Ignacio Alfonso Mazariegos. Herederos: sus tres hijos que vivían. [Folio 71]

Nota: A folio 74 vto. consta el codicilo otorgado ese mismo día por la testadora ante el mismo Escribano Pedro de Palacios, donde menciona que era pensionaria de una renta e hizo constar que esa renta la gozaba su hijo el Capitán D. Luis Alfonso Mazariegos y que a la testadora no se le adeudaba nada por ese concepto. Murió Da. María de Velasco en esa ciudad a 10 de mayo de 1684.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 21 de junio [*sic*] de 1684, testo el Sargento Mayor D. Antonio Rosel y Lugo, vecino de esa ciudad, oriundo de la isla de Tenerife, en las de Canaria, hijo legmo. del Capitán D. Esteban Rosel y Da. Isabel de Lugo y Balcárcel, difuntos. Estaba enfermo, pero fuera de cama. Pidió ser sepultado en la iglesia de Santo Domingo, en la bóveda de la capilla principal de Ntra. Sra. del Rosario, en el lugar donde estaba enterrada su segunda esposa Da. Isabel María Ovalle.

Casó primero en la ciudad de Veracruz, Reino de Nueva España, con Da. Angela de Vergara, de cuyo matrimonio nacieron sus dos hijas:

- Da. Isabel Rosel y Lugo, que fue casada con el Capitán D. Alonso Valdés, ambos ya difuntos
- Da. Catalina Rosel y Lugo, que estaba casada con el Capitán D. Fernando de Ruberia y Valdés, Caballero de la Orden de Calatrava, vecinos de la ciudad de México

Había contraído un segundo matrimonio en la ciudad de Guatemala con Da. Isabel María de Ovalle, de cuyo matrimonio habían nacido sus dos hijas:

- Da. Micaela Rosel, de 12 años, que estaba ‘muda aUnque con esperanzas de hablar’
- Da. Rosa María Rosel y Lugo, de 9 años, que ‘Pronunçia algunas palabras por si sola, Y también buelbe las que le diçen’

Estaba casado en terceras nupcias con Da. Francisca de Mesa y Ayala, de cuyo matrimonio habían nacido tres hijos:

- Da. Inés Rosel
- Da. Clara María Rosel
- D. Joseph Francisco Gabriel

A su tercer matrimonio él había llevado cerca de 5,000 pesos en efectos personales y ropa, pero su esposa había mantenido la casa y hecho los gastos. Entre sus deudas declaró deber 500 pesos a Juan Ruiz de Aragónés y a sus herederos, vecinos de Ciudad Real de Chiapa, del resto de una cuenta de un poco de grana que ellos le habían vendido al fiado. Había tenido cuentas con el Capitán Cristóbal Fernández de Rivera, vecino y regidor de esa ciudad, Receptor de Penas de Cámara y de resultas de ello le debía algo, lo cual debería pagarse con parte del procedido de los dos tercios que él tuvo en la herencia de su difunta hija Da. Isabel Rosel, quien había otorgado poder para testar a favor del Capitán D. Fernando de Ruberia en 3 de noviembre de 1683, ante Baltasar Morante, Escribano Real.

Entre sus bienes declaró una labor de panllevar que había comprado de su cuñado D. Antonio de Mesa, plata labrada, créditos y otros bienes. Legó su labor de panllevar a su entenada Da. María de Fuentes y Guzmán, hija legma. de su tercera esposa y del Alférez D. Juan de Fuentes y Guzmán, difunto. Legó también 100 pesos a María de la Candelaria, mulata, su esclava, para su vestuario e hizo constar que a ella le había otorgado su libertad por escritura autorizada por el Escribano Bernabé Rogel, cuya libertad surtiría efecto después de que su hija Da. Micaela Rosel tomara estado.

Herederos: sus seis hijos, mejorando en el quinto de sus bienes y en el tercio a los cinco menores, ya que su hija Da. Catalina Rosel y Lugo estaba casada con el Capitán D. Fernando de Rubeira y Valdés. Alba-ceas: su yerno el Capitán D. Fernando de Rubeira y Valdés, D. Joseph de Guevara, para los bienes que él dejara en la ciudad de México; y para lo

que quedara en Guatemala, el Mtro. D. Bernardino de Obando,¹⁴⁷ Pbro., y los Capitanes D. Lorenzo de Montúfar,¹⁴⁸ Alcalde Ordinario de esa ciudad, y D. Joseph Varón de Berrieza,¹⁴⁹ Caballero de la Orden de Calatrava, y Cristóbal Fernández de Rivera, regidor de esa ciudad.

Hizo constar que si una de sus hijas Da. Micaela y Da. Rosa María Rosel falleciera en edad pueril, la una sería heredera de la otra y les nombró por tutor a su abuelo el Capitán D. Antonio de Ovalle y Monterroso. [Folio 77]

Nota: El testador otorgó codicilo a su testamento en la misma ciudad a 17 de octubre de 1684, ante el mismo Escribano Pedro de Palacios y en él hizo constar que ya había cancelado íntegramente la cuenta pendiente que tenía con el Capitán Cristóbal Fernández de Rivera. [Folio 191 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 29 de abril de 1684, el hermano D. Juan de Rivera, del hábito descubierto de la Orden Tercera de San Francisco, vendió a Nicolás de la Tuvilla y su mujer Lucía de los Santos, vecinos de esa ciudad, por el precio de 290 pesos, unas casas cubiertas de paja en la calle que bajaba de la plaza mayor de la ciudad para el campo del matadero y cuyo solar medía 40 varas de oriente a poniente por 20 varas de norte a sur. Las casas lindaban al oriente con casas de Francisca Mijangos, viuda, al norte con casas donde vivía Gertrudis de Aguirre, al poniente enfrentaban con casas del Capitán Cristóbal Fernández de Rivera y al sur con Da. Juana y Da. Lucía González. [Folio 87 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 2 de mayo de 1684, el Br. Bartolomé Jaime de Molina, Cura Beneficiado por el Real Patronato del Partido de Suchitoto, Vicario Juez Eclesiástico en él, rescindió la compra de unas haciendas de campo llamadas Milingo, con un herido de agua y 10 caballerías de tierra medidas y compuestas con Su Majestad, situadas en términos del pueblo de Suchitoto, que él había comprado del Br. Joseph Dardón, Pbro., Cura Beneficiado de la ciudad de San Miguel, por escritura de 22 de enero de ese año ante Miguel de Porras, Escribano Real y de Provincia. El Padre Dardón estuvo de acuerdo y recuperó el inmueble. [Folio 89 vto.]

¶ En el pueblo de San Miguel Petapa de la Real Corona a 24 de mayo de 1684, el Capitán D. Manuel de Obregón y Velasco, oriundo de la villa de Castañeda, en el Arzobispado de Burgos, Reinos de España, vecino de ese pueblo e hijo legmo. de Toribio de Obregón y Da. Agustina de Velasco, otorgó la carta de dote de su esposa Juana Roberto de Zaldívar, oriunda de ese pueblo, hija legma. de Juan Roberto y Juana de Zaldívar, con quien el había casado hacía cuatro días. El valor de la dote de su esposa ascendió a 6,406 pesos 6 reales en efectivo, plata, ropa y efectos personales, más 500 pesos que él le donó en calidad de arras. [Folio 109]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 25 de mayo de 1684, el Capitán D. Antonio de Ovalle y Medinilla, vecino de esa ciudad, vendió al Alférez Cristóbal de Nájera, mayordomo de los propios de la ciudad,

147 D. Bernardino de Obando. Su nombre era D. Bernardino de Obregón y Obando. Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

148 D. Lorenzo de Montúfar: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

149 D. Joseph Varón de Berrieza: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

una labor de panllevar con 12 caballerías de tierra, llamada San Cristóbal en el valle de Mixco, cuyo título había sido librado por el Sr. General D. Martín Carlos de Mencos,¹⁵⁰ Caballero de la Orden de Santiago, Alcalde

Legajo 1207
Año: 1684

150 *D. Martín Carlos de Mencos (1597-1669)*: General, Caballero de la Orden de Santiago, Alcaide Perpetuo de los Alcázares de Tafalla, Consejero de Guerra (1668-1669), Juez de Armadas y Presidente de la Audiencia de Guatemala (6/1/1659-8/1/1667). Contrajo matrimonio con María Turrillos Hebra. Nació en Tafalla (Navarra). Hijo de León de Mencos y López, y Margarita de Arbizú. Durante la Guerra de los 30 Años, estando al mando de naves españolas, una escuadra naval francesa lo derrotó el 3 de septiembre de 1643 en la Batalla de Cabo de Gata. El 15 de septiembre de 1658, al arribar a Portobelo (Panamá), su esposa María Turrillos Hebra y la mayor parte de la familia que le acompañaba murió de malaria. Sobrevivió Melchor de Mencos y Medrano, Caballero de la Orden de Santiago, quien contraería matrimonio con María Antonia Vásquez de Coronado y Quiñones de la Cueva, deuda del Presidente Álvaro de Quiñones Osorio. Su Secretario era Gregorio de Leguía. En la travesía desde Panamá a Guatemala, venía acompañado del Obispo Payo de Rivera, quien desembarcó en El Realejo; mientras él continuó hasta Acajutla. Llegó a Santiago Guatemala el 6 de enero de 1659, Fiesta de Reyes. Ese mismo día tomó posesión del Cargo de Presidente y Capitán General. En 1661 transfirió a la Audiencia el control del repartimiento de indios, función que hasta entonces había ejercido el Ayuntamiento de Santiago Guatemala por intermedio del Corregidor del Valle. Tal control le permitió enriquecerse, pues sólo registraba una parte de lo que, en tal concepto, debía ingresar al erario. Ese mismo año, prohibió al Ayuntamiento coaccionar a los indígenas de Amatitlán para que dieran raciones de mojarra a las autoridades edilicias. Durante ese año, la Corona española le ordenó llamar la atención a los Oidores, pues, después de haber unido varias encomiendas, se las entregaron a Fernando Méndez de Sotomayor (AGCA, A123, leg. 1517, fol. 57). En 1663, el comerciante Nicolás Justiniano lo acusó ante la Corte española de haber vendido a holandeses 400 cajas de añil y ocho barras de plata, sin licencia alguna. En su defensa por ese cargo, el Presidente Mencos señaló que el contrabando era lo más usual y que, por lo general, desde el Reino de Guatemala se exportaba ilegalmente añil en una cantidad tres veces mayor a la que se enviaba a España. A pesar de que se le comprobó el delito y de que estaba asociado en otros actos ilícitos con José Barón de Berrieza, la corona española lo perdonó en atención a sus meritorios servicios públicos. Ese mismo año, el Hermano Pedro le pidió que elevara a la Corona española una solicitud de autorización para el funcionamiento legal del Hospital de Convalecientes, fundado por el religioso en un terrenito que había comprado a Mariam Mayor. El 16 de octubre de 1664, el Real Acuerdo, integrado por el Presidente Mencos y los Oidores Sebastián Caballero de Medina, Diego de Valverde Orosco, Don Benito de Novoa Salgado y Juan de Garate y Francia, amparó a los frailes dominicos de Chiapas, porque el Obispo Mauro de Tobar los había desprestigiado con mentiras ante el Consejo de Indias y les había quitado varias doctrinas y en especial la de los barrios indígenas de la ciudad. Cuando el pirata Eduardo David se apoderó del Fuerte de San Carlos, en junio de 1665, y saqueó los templos y casas de Granada (Nicaragua), Mencos intentó viajar a Nicaragua para desalojar al enemigo; y ordenó la realización de estudios concernientes a la edificación del Castillo de San Carlos, en el nacimiento del Río San Juan. En una ocasión, los indígenas de Alotenango le ofrecieron 1,000 pesos para que autorizara la realización del Baile de Loj Tum; sin embargo, lo que consiguieron fue un castigo ejemplar. En 1666, el Gobernador de Nicaragua Sebastián Álvarez Alfonso Rosica de Caldas reconquistó el Fuerte de San Carlos, en el nacimiento del Río San Juan. Entregó la Presidencia al oidor decano Sebastián Caballero de Medina, el 8 de enero de 1667, para no hacerlo con el nuevo Presidente Sebastián Álvarez Alfonso Rosica de Caldas que ya se encontraba en Jocotenango (Sacatepéquez). Retornó de inmediato a España

perpetuo de los palacios reales de la ciudad de Tafalla, del Real Consejo de Guerra y Juntas de Armada, Presidente de la Real Audiencia de Guatemala, el 15 de diciembre de 1660. El precio fue 6,000 pesos, de cuya suma el comprador se obligó a reconocer un censo de 2,000 pesos a favor del Convento de la Limpia Concepción que ya pesaba sobre esa labor y el resto, equivalente a 4,000 pesos, se obligó a pagarlo dentro del plazo de un año que vencería el 1º de mayo de 1685 con sus réditos. La labor la había comprado el Capitán D. Antonio de Ovalle y Medinilla de D. Hipólito de Porres, vecino de esa ciudad, por escritura otorgada a 5 de agosto de 1672 ante Bernabé Rogel, Escribano Real y Público y lindaba al sur con labor y tierras del Gobernador D. Antonio de Gálvez y con la del Capitán D. Francisco de Fuentes, vecinos y regidores de esa ciudad, al oriente con la del Comisario Pedro de Gastañaza,¹⁵¹ al norte con tierras de los indios del pueblo de Mixco y tenía otros linderos notorios. Había en ella casas de vivienda con un cuarto que servía de aposento y caballeriza cubiertas de teja, una troje grande forrada de cueros, una cocina y gallinero cubierta de paja, una imagen de bulto de San Cristóbal y tres cuadros viejos pintados al óleo de santos, muebles, animales y aperos de labranza. [Folio 112 vto.]

Nota: Esta labor es en la actualidad parte de la ciudad de Guatemala, que se conoce como Ciudad San Cristóbal.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 31 de mayo de 1684, D. Ramón Sánchez de Loaiza, indio principal del pueblo de Almolonga, vecino del barrio de San Antón junto a esa ciudad, maestro del oficio de albañilería, se obligó a reparar la iglesia del Convento de Santa Catalina Mártir, componiendo todo lo que estuviera rajado y maltratado, por la suma de 300 pesos de 8 reales. El pondría por su cuenta los operarios para la obra y compraría los materiales necesarios. [Folio 121 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 2 de junio de 1684, testó nuevamente Da. Isabel de Colindres Puerta, viuda, vecina de esa ciudad e hija legítima de Nufio Colindres Puerta y Da. María de Paredes Luna, difuntos. Era viuda de D. Antonio de Montúfar.

Repartió los bienes que tenía entre sus tres hijos D. Francisco Antonio de Montúfar, Da. María de Colindres y D. Nufio de Colindres. A su hija Da. Josefa no le dejó nada por haber recibido ella una dote sustancial

y no esperó a que se le realizara el Juicio de Residencia. En 1667, en cumplimiento del testamento de su esposa, fundó el Convento de las Concepcionistas de Tafalla, a cargo de monjas recoletas franciscanas (AGCA, A120, leg. 1030, fol. 82). En 1668 fue nombrado Consejero de Guerra. Falleció el 15 de octubre de 1669 (AGCA, A32, leg. 2162, exp. 32389). Fue sepultado en la Capilla Mayor de San Sebastián. Sus restos y los de su esposa fueron trasladados en 1739 al Convento de las Recoletas que él había fundado. Su lápida contiene la inscripción siguiente: *Aquí iace el ex(celentísimo) s(eñor) d(o)n Mar(tin) Carlos de Mengos Cavallero del Havito de S(a)ntiago Almirante Gene(ral) del Mar Oceano I Gener(a)l de la armada de Napoles del Consejo de su Mag(estad) quien con su muger d(o)ña María Turillos fundo este convento y se trasladaron sus huesos el año de 1739.* El 27 de junio de 2015, durante las Fiestas de la Juventud, varios menores de edad entraron en la iglesia del convento de las Recoletas de Tafalla y destruyeron el sepulcro de Martín Carlos de Mengos y su esposa María Turillos, conjunto escultórico realizado por Francisco Sanz Barona.

cuando casó con D. Juan Rubio de Cáceres. Albaceas: su hijo D. Francisco Antonio de Montúfar, D. García Dávila Valenzuela, el Capitán Juan de Sagredo y su yerno D. Juan Rubio de Cáceres. [Folio 123 vto.]

Nota: El testamento anterior de Da. Isabel de Colindres Puerta obra en legajo 1207.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 5 de junio de 1684, María de Monterroso y Ovalle, viuda del Sargento Juan de Ocampo, vecina de esa ciudad, prometió dar una dote de 485 pesos para que su hija legma. María de Ocampo y Monterroso casara con Juan Bautista de Salazar, vecino de esa ciudad, hijo natural de Simona de Andrada, difunta. Salazar se dio por recibido de los objetos que integraban la dote y donó a su futura esposa con 100 pesos adicionales en calidad de arras. [Folio 131]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 7 de junio de 1684, el Capitán D. Ignacio de Coronado y Ulloa,¹⁵² vecino de esa ciudad, reconoció a censo la suma de 3,500 pesos a favor del Convento de Monjas de la Limpia Concepción, que era el valor en que él había comprado al mismo Convento unas haciendas de campo llamadas La Majada, en la costa de Escuintepeque, sobre la cual quedaba impuesto ese censo. Las haciendas estaban despobladas y habían sido antes de D. Antonio Mogollón de Obando. El Capitán D. Ignacio de Coronado las había comprado del Convento de la Concepción en remate de 25 de mayo de ese año ante el Juzgado Eclesiástico, con la obligación de reconocer a censo el valor del precio por dos años y de poblar las haciendas con casas y demás. [Folio 133 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 9 de junio de 1684, Domingo Alonso de Rodas, vecino de esa ciudad, vendió al Capitán Diego de Moraes Caballero, vecino, una labor de panllevar, en términos del pueblo de Jocotenango, en el valle de la ciudad, por 2,850 pesos. Las tierras de la labor caían a la otra banda del paraje conocido como Pampotique y corrían de sur a norte de un cerro de arena blanca, yendo por el camino que salía de ese pueblo para San Luis de las Carretas y Sumpango y pasaba por un arroyo con rumbo a Sumpango y lindaban por el norte y por el oriente con tierras de los indios de Sumpango, hasta llegar a las tierras que poseía D. Bernardo de Larburu y al sur con tierras del Convento de Santo Domingo y al poniente enfrentaban con un potrero cercado, que era de la Real Universidad, junto al molino que allí tenía el Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes. Esas tierras medían 3,400 varas de largo por 2,500 varas de ancho y Rodas las había habido de la Real Universidad por escritura ante Nicolás de Maeda, Escribano Real y de Provincia. Tenían sus casas de vivienda, 20 indios de mandamiento del pueblo de Chimaltenango, bestias, aperos y demás. [Folio 135 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 12 de junio de 1684, testó Joseph de Mesa, vecino y oriundo de esa ciudad, hijo legmo. de Juan de Mesa, difunto, y Ana Méndez de Sotomayor. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de los Remedios, al pie de la pila del agua bendita. Heredera: su madre. Albaceas: su madre y Antonio de Morales. [Folio 140 vto.]

152 D. Ignacio de Coronado y Ulloa: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 12 de junio de 1684, testó Juana Rosales, de la Orden Tercera de Ntra. Sra. de las Mercedes Redención de Cautivos, viuda, vecina y oriunda de esa ciudad, hija natural de Da. Luisa [o Lucía] de Quiñones, difunta. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en el lugar donde decidiera su bienhechor el Sargento Miguel de Betancurt.

Había sido casada con Diego de Consuegra, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos:

- Sebastián
- Lucía, casada con Francisco de Molina
- María
- Francisco

Tenía un solar que había heredado de su madre Da. Lucía de Quiñones. De ello había vendido la mitad y con eso había dado la dote de su hija Lucía cuando ésta había casado con Francisco de Molina. La otra mitad del solar lo legó a su hija María, para ayudarla a tomar estado. Herederos: sus cuatro hijos, de los cuales María y Francisco eran menores. Albacea y tutor de sus hijos menores: el Sargento Miguel de Betancurt. [Folio 142 vto.]

¶ En el pueblo de Almolonga, en el valle de la ciudad de Guatemala, a 16 de julio de 1684, María del Castillo, vecina de esa ciudad y moradora en dicho pueblo, estando gravemente enferma, otorgó codicilo al testamento que había dictado a 10 de octubre de 1680, ante Guillermo de Pineda, Escribano Real. Nombró por su nuevo albacea al Capitán D. Isidro de Cepeda,¹⁵³ vecino de la ciudad de Guatemala, quien debería ejercer el cargo en la misma forma que Ramón Marroquín, a quien ella había nombrado en su testamento. En esa forma sustituyó al Alférez D. Juan Esteban de Narváez, un albacea suyo anterior, que había fallecido. Hizo constar que tenía un solar donde había construido las casas de su morada, cuyo solar su abuela María Díaz del Castillo había dejado verbalmente a su hija Juana del Castillo, madre de la testadora. [Folio 158 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 20 de julio de 1684, el Maestre de Campo Joseph Agustín de Estrada, vecino y regidor de esa ciudad, Alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición, cedió al Capitán D. Juan Méndez de Sotomayor, vecino de esa ciudad, unas casas en el barrio de San Francisco de esa ciudad, que él había comprado para Méndez de Sotomayor y con sus instrucciones por escritura de 2 de marzo de 1684, otorgada ante el mismo Escribano Pedro de Palacios. Las casas estaban en la calle que iba de la plaza mayor para el campo del Santo Calvario. [Folio 163]

¶ En el pueblo de San Juan Amatitán a 18 de agosto de 1684, el Sargento Lázaro Corado, viudo de Josefa Rodríguez Catalán, y Domingo de Urbina, viudo de Nicolasa Rodríguez Catalán, y Agustina Rodríguez, soltera, siendo las tres hijas legítimas de Pascual Rodríguez Catalán y de su primera esposa María Díaz, difuntos, transaron algunos pleitos con Sebastiana de la Cruz, segunda mujer de Pascual Rodríguez Catalán. [Folio 184]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 22 de noviembre de 1684, D. Juan Guerrero de Andrada, oriundo de la ciudad de Sevilla, hijo legmo. de D. Juan Antonio de Andrada y Da. Isabel María Guerrero, difuntos, otorgó la carta de dote de su futura esposa Da. Inés Mazariegos Donis, doncella, oriunda del pueblo de San Juan Amatitán, hija legma. de Esteban Grosso, difunto, y de Da. María de Mazariegos Donis. Su valor fue de 3,535 pesos y 1 real que su suegra le había dado en diferentes bienes y 400 pesos que él le había donado a su futura esposa propter nuptias. [Folio 198]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 25 de noviembre de 1684, testó Da. Ana de Cuéllar, vecina y originaria de esa ciudad, hija legma. de Sebastián de los Reyes y Da. Sebastiana de Cuéllar, difuntos. Estaba enferma, pero fuera de cama. Pidió ser sepultada en la iglesia de San Juan de Letrán, en la de Ntra. Sra. de las Mercedes.

Tenía por sus hijos naturales a los siguientes:

- Da. María
- Da. Antonia, casada con Juan Antonio García
- Rosa de Santa María
- Nicolás
- Joseph
- Ignacia

Herederos: sus seis hijos. Albaceas: el Dr. Nicolás Roldán,¹⁵⁴ el Br. D. Pedro Nájera y Juan Antonio García, su yerno. [Folio 202]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a veinte y ... de noviembre de 1684, a las tres y media de la tarde, en la sacristía de la iglesia del Convento de San Francisco, fundado en esa ciudad, el Padre Fray Bernardino de Quiñones, Guardián de ese Convento, con asistencia y a pedimento del Rev. Padre Fray Francisco Vásquez, com... de la Tercera Orden de Penitencia de San Francisco y Bernabé de San Joseph y Tenas, Síndico de esa Orden, Marcos de San Buenaventura, secretario, y Tomás García, Pascual de Monroy, Eugenio Nicolás y Joseph Pimentel, hermanos del hábito descubierto, el Padre Guardián mandó al Rev. Padre Fray Pedro de la Cueva, Sacristán Mayor, y al Padre Fray Joseph Calvo, religioso lego y sacristán menor, y a Joseph Ximénez y Antonio Ximénez, mozos de la sacristía, que sacaran un cajón grande una cajuela pequeña de tres cuartas de largo [sic] por media vara de alto y después les pidió que la pusieran sobre una mesa y la abrieran con una llave que tenían. En la cajuela había unos huesos envueltos con un paño de ruán, los desenvolvieron y presentaron una calavera descarnada con una señal de hoy sobre el ojo derecho, que todos aseguraron era la del Hermano Pedro de San Joseph, pues presentaba la misma señal que él tenía en la frente. Después sacaron los huesos, que estaban sin lastimadura ni pudrición. Después de haber presentado los huesos, los mismos ejecutores volvieron a ponerlos en la cajuela y a envolverlos y a dejar la cajuela dentro del cajón, tal como estaba originalmente. Todo esto lo hizo constar el Escribano a petición de los asistentes. [Folio 204]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 23 de enero de 1685, Juan de Acevedo, vecino de esa ciudad, puso por aprendiz de cerero y confitero a

Año: 1685

154 Nicolás Roldán: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

su hijo legmo. Manuel de Acevedo, muchacho de 12 años, con Francisco de Somoza, maestro de ese oficio, por el plazo de ocho años. [Folio 11]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 28 de enero de 1685, testó Da. Catalina de Arellano y Faxardo, oriunda de la ciudad de Panamá, vecina de los Reinos del Perú, hija legma. de Juan Faxardo Fonseca y Da. Catalina de Arellano y Cóbar, difuntos. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultado en la Santa Iglesia Catedral.

Había sido casada con D. Francisco de Espinosa y Ureña, difunto, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos:

- María Josefa
- Juana de Espinosa, ya fallecida
- Cristóbal Manuel de Espinosa
- Ana María de Espinosa

Herederos: sus tres hijos que vivían. Albaceas: D. Francisco Froes y Espinosa y su hija María Josefa de Espinosa. [Folio 14]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 6 de febrero de 1684, testó Joseph de Zamora, vecino de esa ciudad, hijo natural de Inés Funes, difunta. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de los Remedios.

Era casado con Nicolasa de Morales, padres de:

- Diego de Zamora
- María de Zamora, casada con Marcos García
- María de Zamora, doncella

Herederos: sus tres hijos. Albaceas: su mujer y Baltasar de Nava. [Folio 15 vto.]

Nota: En el índice de escrituras consta que Joseph de Zamora era sastre.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 8 de febrero de 1685, testó el Capitán D. Pedro de Bárcena, vecino de esa ciudad, oriundo de la de Valladolid, en los Reinos de Castilla, e hijo de D. Pedro de Bárcena, regidor perpetuo de la ciudad de Valladolid, y Da. María Inés de Vega, difuntos. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la bóveda del Sagrario, en la Santa Iglesia Catedral.

Era casado con Da. Lorenza de Cárdenas Estrada y Medinilla, hija legma. del Capitán D. Juan de Cárdenas Mazariegos¹⁵⁵ y Da. Francisca de Estrada y Medinilla, difuntos, y en su matrimonio había tenido por sus hijos a: Da. Agustina, D. Pedro, D. Joseph, D. Francisco, Manuela y Antonio de Bárcena

Declaró sus deudas. Herederos: todos sus hijos, quienes eran menores de edad. Albaceas: su mujer, el Capitán D. Juan de Cárdenas, D. Antonio

155 D. Juan de Cárdenas Mazariegos (?-1666): Capitán y Alcalde Ordinario (1662). Hijo de Juan Cárdenas Mazariegos y Juana de Paz y Quiñónez, vecinos de Ciudad Real de Chiapa. En 1631 contrajo matrimonio, en Santiago de Guatemala, con Francisca de Estrada Medinilla, con quien procreó a Ana y Catalina. Su esposa y su cuñada Lorenza poseían una renta sobre los pueblos de Jilotepeque e Ichanhuehue. Fue encomendero de Tecpatlán y Comalapa, en Chiapas. Su vivienda se encontraba en la esquina noreste de las actuales 6ª calle oriente y 2ª avenida sur de la Antigua Guatemala (Sacatepéquez). Poseyó una labor en San Lucas Sacatepéquez. Falleció en Santiago de Guatemala, el 5 de junio de 1666, después de haber testado ante Benito Berdugo, Escribano de Su Majestad [*nota de edición*].

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 14 de febrero de 1685, testó Cristóbal de Morejón, vecino y oriundo de esa ciudad, hijo legmo. de Cristóbal de Morejón y Ana de los Reyes, difuntos. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia de San Sebastián, de donde era feligrés.

Había sido casado en primeras nupcias con Da. Inés de Lemus y Alvarado, ya fallecida, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos:

- Isabel María
- Melchora de los Reyes
- Josefa de la Cruz
- Juan Antonio
- Cristóbal Morejón

Estaba casado en segundas nupcias con Jerónima de Canseco, de cuyo matrimonio había nacido una hija:

- • Manuela, de tres años

Herederos: sus seis hijos. Albaceas: sus yernos Felipe Méndez, Jerónimo Tasquez y Nicolás Martínez. [Folio 23 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 19 de febrero de 1685, Lázaro del Castillo, vecino de esa ciudad, donó unas casas cubiertas de paja en el pueblo de San Juan Amatitlán, a su hija legma. Josefa de Gálvez, casada con Joseph de Balcárcel. Esas casas eran parte de la dote que él había prometido dar a su hija. [Folio 33 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 23 de febrero de 1685, testó Carolina de los Santos, india laboría, oriunda de esa ciudad, hija legma. de Juan Franco e Inés de Leiva, difuntos. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la capilla de Ntra. Sra. de la Esclavitud, en la iglesia del Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes. Había sido casada con Sebastián Reinoso, de cuyo matrimonio habían nacido dos hijos:

- Juan Jacinto, que había muerto recién nacido
- otro hijo que nació muerto

Dejó varias mandas. Heredera: su alma. Albaceas: el Alférez Juan Martín. [Folio 42]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 5 de abril de 1685, testó Ana de Cobarrubias, vecina y oriunda de esa ciudad, hija legma. de Alonso de Cobarrubias y Ana González, difuntos. Estaba enferma en cama.

Tenía por sus hijos naturales a:

- Ramón, ya fallecido
- Juan Francisco, que ya había muerto
- Diego, difunto
- María Bonifacio, que había muerto dejando una hija
- Pedro de Barahona, que vivía
- Catalina
- Francisca Xirón, casada con el Sargento Joseph de Illescas
- Josefa

Hizo constar que tenía un pedazo de solar con una casa cubierta de paja, que le había donado Juan Palomino de Vargas, Escribano Público, por las razones que constaban en la correspondiente escritura de donación.

Ese pedazo de solar que debía partirse entre sus hijas Catalina y Josefa, para que cada una de ellas tuviera donde vivir.

Legó un pedazo de solar que ella había heredado de su difunta hija María Bonifacio, a su hija Francisca Xirón, casada con el Sargento Joseph de Illescas, porque eran pobres y no tenían donde vivir. Herederos: sus cuatro hijos vivos y su nieta Luisa, hija de su difunta hija María Bonifacio. Alcabala: su hijo Pedro de Barahona y sus yernos Diego Ramírez y Joseph de Illescas. [Folio 63]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 4 de mayo de 1685, el Capitán D. Antonio de Medina Monjarraz,¹⁵⁶ Tesorero Síndico de la Real Universidad de San Carlos, vecino de esa ciudad, retrocedió a Da. María de Acuña y Moreira, viuda del Capitán Miguel de Zaldívar, mediante el pago de 853 pesos 7 reales y 33 maravedís de los réditos de un censo, las casas de la morada de ella y de su difunto esposo en esa ciudad, que se habían adjudicado a la Real Universidad por el valor de ese censo y sus réditos atrasados por ejecutoria librada a favor de la Universidad por los Sres. Presidente y Oidores de la Real Audiencia a 10 de julio de 1684, refrendada de D. Miguel Calderón y Rojas, Escribano de Cámara y Mayor de Gobierno. [Folio 66 vto.]

¶ En la hacienda de Nicolás Godínez, en términos del pueblo de San Andrés Semetabaj, Corregimiento de Tecpanatitán, a 12 de mayo de 1685, el mismo Nicolás Godínez, viudo de Pascuala Ortiz de Leiva, cedió a su nieta Ana Godínez y a su sobrina Ana Godínez, ambas beatas profesas en el beaterio de Santa Rosa de esa ciudad, el capital que su difunta esposa les había dejado en su testamento para que ellas gozaran de sus réditos por mitad durante sus vidas y que a su fallecimiento pasara a una capellanía que su misma esposa había mandado fundar. Pascuala Ortiz de Leiva había testado en el pueblo de Tecpanatitán a 14 de diciembre de 1684, ante el Corregidor de ese Partido, General D. Lorenzo Ramírez de Guzmán. En su testamento dijo ser casada con Nicolás Godínez, vecina del pueblo de San Andrés Semetabaj y moradora de la hacienda y labor de Ntra. Sra. de la Concepción, en términos del mismo pueblo de San Andrés, hija legítima de Juan Ortiz de Leiva y Mariana de Osorio, difuntos y vecinos que habían sido de la ciudad de Guatemala, y manifestó estar enferma en cama. Adjudicó la suma de 1,250 pesos impuestos en dos censos diferentes para el sustento de su nieta Ana Godínez, hija legítima de su hija Jacinta Godínez y de su sobrina Ana Godínez, hija de Juan Godínez. [Folio 69 vto.]

¶ En el pueblo de San Gaspar Cuyotenango a 19 de julio de 1685, testó el Br. Fernando Domínguez de Vargas, Cura Beneficiado por el Real Patronato de ese Partido de Cuyotenango, Vicario Juez Eclesiástico en él y Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, originario del pueblo de Samayaque, en esa Provincia de Zapotitlán, hijo legítimo de Fernando Domínguez, difunto, y Micaela de Lara. Estaba enfermo, pero fuera de

156 D. Antonio de Medina Monjarraz: Capitán de corazas, Tesorero de la Real Hacienda de San Salvador, Tesorero Síndico de la Universidad de San Carlos, Gobernador de Acasaguastlán (1689-?), Alcalde Mayor de Santo Tomás de Castilla y Castellano del Castillo de San Felipe (1694). En 1689 realizó un informe sobre el Castillo de San Felipe (AGCA, A32, leg. 2162, exp. 32401) [nota de edición].

cama. Pidió ser sepultado en la iglesia mayor del pueblo o ciudad donde falleciera.

Heredera: su madre. Albaceas: el Br. D. Baltasar de Arteaga, Cura Beneficiado por el Real Patronato del Partido de San Martín, y el Capitán Simón de Vinuesa, vecino de ese pueblo, y Juan de León, boticario, vecino de la ciudad de Guatemala. [Folio 79]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 10 de septiembre de 1685, Felipe Méndez y su mujer Isabel María, Nicolás Martínez y su mujer Melchora de los Reyes, y Jerónimo Vásquez con su mujer Josefa de la Cruz, siendo ellas tres hijas legítimas de Cristóbal Morejón y de su primera esposa Da. Inés de Lemos, difuntos, vendieron las casas de sus padres en el barrio del Espíritu Santo de esa ciudad, por el precio de 100 pesos a Micaela Lobo de Vargas, vecina de esa ciudad. Esas casas estaban en la calle ancha que del mismo barrio iba para el pueblo de Jocotenango y la vendían ellas tres y sus maridos, por estar ausentes desde hacía mucho tiempo sus dos hermanos y por haber hecho los seis vendedores los gastos funerales de sus padres y tener que reembolsarse lo gastado. [Folio 82]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 5 de octubre de 1685, el Capitán Juan de Régil Arrivillaga, vecino, originario de la Real Universidad de Irún Uranso, en la Provincia de Guipúzcoa, hijo legmo. del Alférez Juan de Régil Perusuán y Da. María Alfonsa de Arrivillaga, difunta, otorgó la carta de dote de su esposa Da. Manuel Damiana de Ochaita, oriunda de esa ciudad, hija legma. del Capitán D. Damián de Ochaita, Tesorero Juez Oficial Real de la Real Hacienda y Caja de esa Corte, ya fallecido, y de Da. Nicolasa González de Avila. Su valor fue de 11,200 pesos 4 reales en dinero en efectivo, plata, joyas, perlas, esclavos, imágenes, muebles y ropa. [Folio 85]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de octubre de 1685, testó Da. Margarita de Quiroga y Moya, oriunda de esa ciudad, hija legma. de Juan Rodríguez de Quiroga y Da. Josefa Gutiérrez Arias, oriundos de los Reinos de España, ya difuntos. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la iglesia de San Juan de Letrán, en la iglesia del Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes, en sepultura que allí le correspondía como heredera del Capitán Luis López de Andravide y de Da. Tomasina de Quiroga, su hermana.

Era viuda del Alférez Nicolás Martínez Fernández, de cuyo matrimonio había nacido una hija:

- Da. María Josefa Martínez de Quiroga, doncella, de 22 años

Ella había tenido que pagar deudas que dejó su marido, pero había todavía algunas obligaciones pendientes a favor de la mortual de su cuñado el Capitán Luis López de Andravide. Heredera: su hija. Albaceas: su hija, el Br. Juan Angel de Sotomayor, Pbro., y el Sargento Mayor Francisco de Albisuri. [Folio 91]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 13 de octubre de 1685, el Capitán Francisco Xavier Folgar, vecino y mercader de esa ciudad, vendió a Manuel Corzo de Rivera, vecino también de ella, un pedazo de solar desierto y despoblado en el barrio de Santa Lucía de esa ciudad, por el precio de 140 pesos. Enfrentaba al poniente con la ermita de Santa Lucía y

con casas de las Bolaños, mediando la calle ancha que salía al campo y tenía otros linderos notorios. Folgar había adquirido ese pedazo de solar de Pedro Ruiz y Manuel Ruiz, herederos de Nicolás Ruiz y Francisca de los Ríos, su madre, por escritura otorgada a 14 de junio de 1684, ante Benito Berdugo, Escribano Real y Público. [Folio 95]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 19 de octubre de 1685, testó Catalina Carrillo, vecina y oriunda de esa ciudad, hija natural de Catalina Carrillo, estando enferma. Pidió ser sepultada en la iglesia de San Sebastián, por ser feligrés de esa parroquia.

Era casada con Nicolás de Toledo, que estaba en la carrera de la Nueva España y se había ausentado desde hacía seis meses, pero se esperaba que volviera. De su matrimonio habían nacido sus hijos:

- Nicolasa, de 18 años
- Juan, de 17 años

Herederos: sus dos hijos. Albaceas: su marido, el Br. Manuel Martínez de Toledo, Pbro., y su madre Catalina Carrilla. [Folio 97]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 31 de octubre de 1685, testó el Capitán Juan Alonso Rodríguez, de color pardo, oriundo y vecino de esa ciudad, hijo legmo. del Sargento Joseph Rodríguez y María Nicolasa, difunta. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la Santa Iglesia Catedral. Fue casado con María Nicolasa Ruiz, padres de:

- Juan
- Bernardo
- Ignacio
- Antonio

Herederos: sus hijos. Albaceas: su mujer y el Ayudante Joseph Domínguez. [Folio 99]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 8 de noviembre de 1685, Lucas Calvillo, vecino y oriundo de esa ciudad, hijo legmo. de Joseph Calvillo y Josefa de Paredes, difunta, otorgó la carta de dote de su futura esposa María Josefa de Fuentes, y doncella, originaria de esa ciudad, hija legma. de Francisco de Fuentes y Josefa de España, difunta. Su valor fue de 1,275 pesos, incluyendo unas casas en la calle de la Amargura cubiertas de teja, que se estimaron en 800 pesos. Además, Lucas Calvillo le donó 100 pesos en calidad de arras. [Folio 100 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 16 de noviembre de 1685, testó Da. Nicolasa de Zavaleta, vecina y natural de esa ciudad, hija legma. de Alonso de Zavaleta¹⁵⁷ y Da. Antonia de Cuéllar, difuntos. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la Santa Iglesia Catedral.

Era casada con Ignacio de Paz y Quiñones, de cuyo matrimonio no había sucesión. Su marido estaba ausente. Heredera: su alma. Albaceas: el Licdo. D. Jerónimo de Hurtado y Da. Clara de Zavaleta, su hermana, y Da. Ana de Zavaleta, su tía. [Folio 103]

¶ En el pueblo de Santiago Cotzumalguapa, en el Corregimiento de Escuintepeque, a 1º de diciembre de 1685, Andrea Ramírez, vecina de ese

pueblo, vendió a Antonia de Aguilar, vecina de la ciudad de Guatemala, unas casas cubiertas de paja en la ciudad de Guatemala por 200 pesos. El solar de esas casas lindaba al poniente con casas de los herederos de Gaspar Ortiz, indio, y al oriente con casas que habían sido de Melchor de la Cruz, mulato, y que a la sazón eran de los herederos suyos, al norte lindaban con corrales de las casas que habían sido de Juan Luis y que a la sazón eran de Baltasar de Nava y enfrentaban al sur con casas de los herederos de Andrés Galiano. Medía ese solar 30 varas de largo por 24 varas de ancho y estaba en el callejón que salía de la plazuela de la Escuela de Cristo para hacer tope con las casas que poseían los herederos de Nicolás de Santa Cruz, albañil. [Folio 104 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 13 de diciembre de 1685, testó Lázaro Corzo, vecino y oriundo de esa ciudad, hijo legmo. de Juan Corzo de Rivera y Margarita Ortiz, difuntos. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia del Convento de San Francisco, en la capilla y bóveda de San Benito.

Había sido casado con Isabel Vásquez, de cuyo matrimonio habían nacido varios hijos que habían fallecido y sólo vivía su hija:

- Nicolasa de Corzo, casada con Francisco Luis Hidalgo

Al fallecer sus hermanas María Corzo y Felipe Corzo, sus bienes y herederos habían quedado a su cargo. De los bienes que habían entrado a su poder sólo se debía la parte que correspondía a su sobrina Manuela Corzo, que vivía a su lado, por lo que debería pagársele. Heredera: su hija Nicolasa de Corzo. Albacea: su yerno Francisco Luis Hidalgo. [Folio 106 vto.]

Año: 1686

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 7 de febrero de 1686, Diego de Ardón, Teniente de Alguacil Mayor de esa ciudad, declaró que un sitio y casas y oficinas en la sabana junto a la ermita de Ntra. Sra. de los Remedios era de su mujer Antonia Vallejo. [Folio 12]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 16 de febrero de 1686, Da. Felipa de Estrada Paz y Quiñones, viuda, vecina de esa ciudad, donó unas casas contiguas a las casas principales de su morada en esa ciudad, a su hija legma. Da. Agustina de Estrada Paz y Quiñones, en cuyas casas vivía su mencionada hija, ya que ella se las había dado para que viviera allí con su marido. Esas casas debían desmembrarse de las casas de su morada en el barrio de San Francisco y lindaban al oriente con casas de Felipe de Fuentes, al poniente con las de su morada, y al sur hacían espaldas con solar de sus mismas casas y al norte enfrentaban con la cerca del Convento de San Francisco. El solar de esas casas medía 32 varas de oriente a poniente por 20 varas de norte a sur. [Folio 17]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 23 de febrero de 1686, el Capitán D. Juan González Batres,¹⁵⁸ vecino de esa ciudad, tomó a censo 1,000 pesos de D. Lázaro Tello Cortés, vecino de esa ciudad, hijo legmo. de D. Pedro Tello Cortés y de Da. María de la O Aguilar y Almengor y los impuso sobre unas haciendas de campo en el Corregimiento de Escuintepeque, que él había comprado en almoneda pública por bienes de D. Luis

158 D. Juan González Batres: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

Alejo de Escobar, como constaba en despacho librado a su favor a 10 de mayo de 1683, por el Licdo. D. Francisco de Saraza y Arce,¹⁵⁹ del Consejo de Su Majestad, Oidor y Alcalde de Corte de la Real Audiencia, Juez de Provincia. Batres había comprado esas haciendas yermas y despobladas y a la sazón había en ellas un obraje de hacer tinta añil llamado La Concepción y pastaban en ellas 1,000 reses rejegas y 200 bestias caballares. [Folio 21]

Nota: Por escritura otorgada ese mismo día en esa ciudad y ante el mismo Escribano Pedro de Palacios, D. Lázaro Tello Cortés cedió los réditos de ese censo a sus hermanas María de San Pedro y Josefa de San Bernardo, religiosas profesas en el Convento de Santa Catalina Mártir de esa ciudad. Después de los días de ellas el capital de ese censo serviría para fundar una capellanía. [Folio 24]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 3 de marzo de 1686, testó D. Diego de Valdés Monterroso, vecino y oriundo de esa ciudad, hijo natural de Da. Ana Meléndez de Valdés, difunta. Estaba enfermo en cama, en la enfermería del Hospital Real de Santiago. Pidió ser sepultado en la iglesia de ese hospital.

Declaró una deuda y ser dueño de varios esclavos, de los cuales legó unos a la Archicofradía del Santísimo Sacramento. Heredera: su alma. Albaceas: el Capitán D. Miguel de la Vega Balbuena, Tesorero Juez Oficial Real de la Real Hacienda y Caja de esa Corte, y el Capitán D. Tomás Delgado de Nájera. [Folio 29]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 5 de marzo de 1686, el Capitán Pedro de la Barreda Belmonte, vecino de esa ciudad, reconoció un

159 D. Francisco de Saraza y Arce: Oidor de la Audiencia de Guatemala (1678-1688), Juez Superintendente de la Renta de Alcabalas y Barlovento y Rector de la Universidad de San Carlos. Realizó el juicio de residencia del Oidor Juan Bautista de Urquiola Elorriaga y del Presidente Lope Sierra Osorio. Redactó las *Constituciones de la Universidad de San Carlos* (1681), las que envió a Su Majestad el 17 de mayo de 1681 (AGCA, A13, leg. 1884, exp. 12239, fol. 13v). El 3 de octubre de ese mismo año, creó un Guarda de Aduana en el pueblo de Los Esclavos, porque era la ruta que llevaba al Puerto de Acajutla (AGCA, A11, leg. 2, exp. 20, fol. 9). En su calidad de Rector universitario, organizó el archivo y la tesorería; mandó fabricar un retablo para la capilla; gestionó el título de Pontificia para la Universidad y defendió los fueros universitarios, cuando se intentó violarlos. En 1684 estuvo a cargo de la reconstrucción de la Capilla del Colegio de Nuestra Señora de la Presentación (AGCA, A123, leg. 4585, fol. 129). Realizó también el juicio de residencia a Francisco Quintana Dueñas, Gobernador de Soconusco, pero éste lo recusó (AGCA, A123, leg. 1522, fol. 103). El 9 de junio de 1686, la Corona lo gratificó con 1,000 pesos por su trabajo extraordinario en la organización de la universidad (AGCA, A123, leg. 1522, fol. 145). El 21 de octubre de 1686, informó que los indígenas de la Verapaz se habían alborotado porque el Alcalde Mayor sería sustituido, debido al comercio y repartimiento de mercancías (AGCA, A123, leg. 1522, fol. 243). El 24 de junio de 1688, informó que los indígenas de la Verapaz estaban en estado de miseria debido a la salutación y servicios personales a favor del Alcalde Mayor y doctrieneros (AGCA, A123, leg. 4590, fol. 100v). En 1688, se le promovió al cargo de Alcalde del Crimen de la Real Audiencia de México. Contrajo matrimonio en 1693, en México, con Mariana de Rojas. En 1694 suspendió a Roque de Soberanis y Centeno, Gobernador de Yucatán, por tener problemas con los vecinos de Mérida. En diciembre de 1703, elaboró un informe sobre la Misión de Santo Domingo Soriano, en Querétaro (México) [nota de edición].

censo de 4,000 pesos a favor del Convento de Monjas de la Inmaculada Concepción, que era el valor en que él había comprado de ese Convento unas casas ese mismo día en remate ante el Juzgado Eclesiástico, con la obligación de reconocer a censo el precio y de reedificar las casas y ponerlas habitables. Esas casas estaban en esa ciudad, en la calle que salía de la plaza mayor para el arco del cementerio del Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes. Habían sido de Da. Juana de Miranda y lindaban al oriente con casas del Maestre de Campo D. Juan Antonio de Iguero y las del Capitán Felipe de Maíz, esa calle al medio, al sur hacían esquina con casas de D. García de Avila Valenzuela, otra calle al medio que bajaba al Colegio de la Compañía de Jesús. [Folio 31]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 51, sobre la 5ª Avenida, esquina de la 3ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 22 de marzo de 1686, Juan Alcalde de Mérida y su mujer Da. María Reinoso, vecinos de esa ciudad, reconocieron una obligación de 300 pesos de 8 reales cada uno a favor del Capitán D. Antonio de Medina Monjarraz¹⁶⁰. [Folio 46 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 6 de abril de 1686, Da. Isabel María de Salazar, vecina de esa ciudad, casada con el Alférez Joseph de Moscoso Balmayor, de quien estaba separada y por divorciarse, como tutora y curadora de Nicolás de Santiago, su hijo legmo. y de Juan Francisco de Santiago, difunto, su primer marido, vendió al Sargento Juan Rodríguez, vecino de esa ciudad, por 194 pesos, todas las mercaderías que quedaban en la tienda de pulpería que había sido de su primer marido en esa ciudad y la cual administraba Miguel de Agüero, por considerar que esa tienda no le daba ganancias y le ocasionaba gastos del salario de su encargado y de su mantenimiento. A la vez, Da. Isabel María de Salazar, en la misma calidad, dio en arrendamiento la misma tienda de su primer esposo al Sargento Juan Rodríguez, por el plazo de un año a partir de esa fecha y por 72 pesos al año. La tienda tenía un aposento y un patiecito adjunto y estaba situada en la esquina de las casas de su morada. [Folio 54 vto.]

Nota: Por escritura siguiente otorgada a 8 de abril del mismo año ante el Escribano Pedro de Palacios, Miguel de Agüero, vecino de esa ciudad, se obligó a administrar la tienda de pulpería del Sargento Juan Rodríguez, por la mitad de las ganancias de todas las ventas. Agüero no sabía firmar. [Folio 57]

Nota: La tienda de pulpería que se menciona estaba en la manzana No. 3, esquina de la 5ª Calle y 6ª Avenida.

¶ En el pueblo de San Antonio Suchitepéquez, en la Provincia de Zapotitlán, a 3 de mayo de 1686, testó Pedro Fernández de Arenales, residente en ese pueblo, oriundo de Ibías, en el Obispado de Oviedo, Reinos de España, hijo legmo. de Pedro Rubio Fernández de Arenales y Catalina Carrasco, difuntos. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia mayor de ese pueblo.

160 *D. Antonio de Medina Monjarraz:* Capitán de corazas, Tesorero de la Real Hacienda de San Salvador, Tesorero Síndico de la Universidad de San Carlos, Gobernador de Acasaguastlán (1689-?), Alcalde Mayor de Santo Tomás de Castilla y Castellano del Castillo de San Felipe (1694). En 1689 realizó un informe sobre el Castillo de San Felipe (AGCA, A32, leg. 2162, exp. 32401) [*nota de edición*].

Era casado con María López, quien residía en la villa de Madrid, de cuyo matrimonio habían nacido sus cuatro hijos, que habían fallecido en la infancia. Heredera: su mujer. Albacea: el Capitán Francisco Martín Calero, vecino de ese pueblo. [Folio 69]

¶ En el pueblo de Mazatenango, a 19 de junio de 1686, Nicolás Ruiz Lozano, vecino de ese pueblo, como albacea y heredero de su esposa Da. María de Monsalve, difunta, fundó una capellanía de misas por el alma de ella, en la forma que ella lo había dispuesto en su testamento, con un capital de 1,000 pesos, que estaba impuesto a censo así:

- 500 pesos sobre unas casas cubiertas de teja en el pueblo de San Antonio Suchitepéquez, que eran del Alférez Bartolomé de Salazar y de María Delgado de Figueroa [*sic*, es Figueredo], su mujer
- 500 pesos sobre las casas de la morada de Bernabé Rogel y otras que quedaban frente a ellas

Nombró capellán a Pedro de Colindres, hijo legmo. de Pedro de Colindres y Josefa de Carriedo y en lo que él se ordenaba sería capellán el Br. Nicolás de Avila. Como primer patrón se nombró a sí mismo, en segundo lugar, nombró al Alférez Pablo de Salazar y en tercer lugar al Capitán Simón de Vinuesa, vecino de ese pueblo.

Da. María de Monsalve había otorgado su testamento en la ciudad de Guatemala a 1º de octubre de 1682 ante Miguel de Porras, Escribano Real, y en él había manifestado ser vecina del pueblo de San Bartolomé Mazatenango, en la Provincia de Zapotitlán, y ser hija de D. Juan de Monsalve y Catalina de Ardón, difuntos. Nombró por su heredero y albacea a su marido Nicolás Ruiz Lozano y mandó fundar una capellanía de misas por su alma y las de sus padres y demás personas de su intención, debiendo ser el capellán de ella su sobrino Pedro de Colindres, niño, hijo legmo. de Francisco de Colindres y Josefa de Carriedo. [Folio 73 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 30 de octubre de 1686, Antonio Díaz y su hijo Felipe Díaz, vecinos, reconocieron una obligación de 300 pesos a favor del Maestre de Campo Joseph Agustín de Estrada,¹⁶¹ Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición, regidor y vecino de esa ciudad, cuya suma él estaba facilitando para hacer los gastos correspondientes para tramitar la solicitud y demás requisitos del oficio de Escribano y Notario de las Indias, que se había pedido a Su Majestad para su hijo Felipe Díaz. En garantía de esa obligación hipotecaron las casas de Antonio Díaz. [Folio 86]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 8 de noviembre de 1686, testó el Alférez Cristóbal de Rodenas, vecino y originario de esa ciudad, hijo legmo. de Patricio Antonio de Rodenas, difunto, y Francisco de Aguilar Machuca. Estaba sano. Pidió ser sepultado en la iglesia de San Juan de Letrán, en la del Convento de la Merced.

Era casado con Da. Margarita Severino de Loaiza, sin sucesión. Hizo constar que él y su hermano Pedro de Rodenas habían sido albaceas de su padre y habían cumplido con sus encargos; que él había gastado en mantener a su madre, ciega y enferma, en una cama, por cerca de ocho años, y también a su hermana monja.

Albaceas: su mujer, el Mtro. D. Ignacio de Armas Palomino, Cura Rector más antiguo de la Santa Iglesia Catedral, y el Capitán D. Lorenzo de Montúfar. Heredera: su mujer. [Folio 89]

Legajo 1207
Año: 1686

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 10 de noviembre de 1686, testó Da. Margarita Severino de Loaiza, oriunda y vecina de esa ciudad, hija legma. del Capitán Pedro Ros y Da. Ursula de Loaiza, difuntos. Pidió ser sepultada en la iglesia de San Juan de Letrán, en la del Convento de la Merced. Era casada con el Alférez Cristóbal de Rodenas, sin sucesión. Legó la suma de 200 pesos a su hermana la Madre María de San Isidro, religiosa en el Convento de Monjas de la Inmaculada Concepción. Heredero: su marido. Albaceas: su marido, el Mtro. D. Ignacio de Armas Palomino, Cura Rector más antiguo de la Santa Iglesia Catedral y el Capitán D. Lorenzo de Montúfar. [Folio 91]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de noviembre de 1686, testó Francisco de Silva, oriundo y vecino de esa ciudad, hijo legmo. de Diego González Nájera, difunto, y Nicolasa de Estrada. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de los Remedios. Heredera: su madre. Albaceas: su mujer y el Dr. Nicolás Rol-dán de Toledo, Pbro. [Folio 92 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 26 de noviembre de 1686, testó el Capitán Cristóbal de Melo, de color pardo, vecino de esa ciudad, oriundo de la de Oaxaca, en el Reino de la Nueva España, hijo legmo. de Juan Antonio Enríquez y Teresa de Grijalba. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia del Hospital de Ntra. Sra. de Belén, en la capilla de Ntra. Sra. de Guadalupe.

Era casado con María de Berrio, quien no había llevado dote al matrimonio y en el cual habían procreado por sus hijos a:

- Agustina, de 14 años
- Antonio, de 10 años
- Francisco Javier, de 7 meses

El había administrado la encomienda de Da. Inés de Aguilar, viuda, vecina de esa ciudad, y le había entregado a ella todos los fondos recibidos de los indios, pero además le había adelantado 78 pesos y algunos reales del tercio de Navidad de ese año. Eso debería cobrarsele.

El se había comprometido con los indios del pueblo de San Juan Sacatepéquez a hacer un retablo de 2,450 pesos en blanco y para dorarlo ellos habían contratado al Alférez Juan de Sigüenza, por 2,600 pesos. Hizo constar que cada uno de los dos había recibido 100 pesos a cuenta del trabajo.

Tenía unas casas cubiertas de teja en el barrio de las Monjas de la Concepción que estaban alquiladas a Da. Juana de Guerra, quien por ello le debía 36 pesos. El había hecho un retablo para la capilla de Ntra. Sra. de Guadalupe, en el Hospital de Belén, y legó 100 pesos para imponerlos a censo y con sus réditos celebrar la fiesta de Ntra. Sra. de Guadalupe el 8 de septiembre de cada año. Herederos: sus tres hijos. Albaceas: su mujer, el hermano mayor Joseph de los Mártires, del Hospital de Belén, y el Ayudante Joseph Domínguez. [Folio 97]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 4 de diciembre de 1686, testó el Br. D. Nicolás Resino de Cabrera, Chantre de la Santa Iglesia

Catedral, hijo legmo. de D. Francisco Resino de Cabrera y Da. Isabel Berdugo y Vides, difuntos y vecinos que fueron de la ciudad de San Salvador, donde él había nacido. Estaba sano. Pidió ser sepultado en la capilla del Santo Cristo, en la catedral, donde se enterraba a los señores prebendados de esa iglesia. Hizo constar que no debía nada.

Sobre unas casas principales donde vivía el Dr. D. Joseph de Baños y Sotomayor,¹⁶² a espaldas de la Santa Iglesia Catedral, estaba impuesto un censo de 2,000 pesos de capital a favor suyo. Con esos fondos se debería fundar una capellanía de misas rezadas por su alma en la Santa Iglesia Catedral y pagar 10 reales por cada misa rezada.

Sobre otras casas, que estaban conjuntas a las de su morada en esa ciudad, pesaba un censo de 3,000 pesos a su favor, y eran las casas donde vivía el Sr. Mtro. D. Juan de Cárdenas, Tesorero de la Santa Iglesia Catedral. Con la mitad de ese censo debería fundarse una capellanía de misas, cuyo primer capellán debería ser el mismo Sr. Mtro. D. Juan de Cárdenas y después de él sería capellán de ella uno de los hijos de D. Joseph de Alvarado y Vides y Da. Josefa Bermúdez y Resino y después uno de los hijos del Alférez Sebastián de Quintanilla y de Da. Petronila Bermúdez y Resino, su sobrina. Los otros 1,500 pesos del capital de ese censo debería gozarlos Ventura, niña, hija legma. del Alférez D. Juan de Molina.

El había vendido unas casas cubiertas de teja en el barrio de El Tortuguero de esa ciudad a D. Nicolás de Requena, las cuales estaban contiguas a las casas de los herederos de D. Juan de Padilla, sobre las que pesaba un censo de 1,000 pesos a su favor. Con esos fondos debería fundar otra capellanía para que se ordenara a título de ella Pedro Vivas y Paniagua, estudiante, hijo legmo. de Nicolás Vivas y Agustina de Paniagua, cuyas misas deberían rezarse en el altar de San Nicolás Obispo, en la iglesia del Convento de las Mercedes para las almas de sus padres, la de Juan Vivas su tío y las de sus hermanos y parientes. El patrón de esa capellanía sería Nicolás Vivas.

Mandó fundar otra capellanía con 1,000 pesos que estaban impuestos a censo y otra con otro censo que pesaba sobre tres alfalfares que había vendido. Ramón de Cabrera debería pagar 200 pesos de réditos de ese capital a él y después a su hermana Da. María Berdugo y Vides y después a Nicolás Vivas, mientras se ordenaba Pedro de Cabrera, hijo de Ramón, a título de esa capellanía.

Tenía una casa pequeña cubierta de teja, a espaldas de las casas de su morada, en esa ciudad, que él había edificado en un solar 'mondo' sin edificación alguna que él había comprado por 300 pesos al Capitán D. Lorenzo de Montúfar, como albacea de un muchacho hijo de Antonia, mujer mulata, llamada la zarca, a quien se lo había donado Da. Magdalena de Guzmán. En esas casas vivía Blas Ventura como inquilino y en ellas debería vivir su hermana Da. María de Vides y Berdugo, viuda, residente en la ciudad de San Salvador si optara por venir a Guatemala, y después de los días de su referida hermana debería valuarse esa casa e imponer su valor a censo para fundar con esos fondos otra capellanía.

Tenía las casas principales de su morada en esa ciudad, libres de censo, que hacían esquina con la iglesia del Hospital de Señor San Pedro. Las había comprado por 3,000 pesos por bienes de la difunta Da. Magdalena de Guzmán y había redimido los censos que pesaban sobre ellas y había

pagado 200 pesos más por el entierro y funeral de Da. Magdalena. Después él había renovado esas casas. Mandó imponer un censo de 3,200 pesos de capital sobre esas casas para fundar otra capellanía de misas, cuyos capellanes deberían ser los hijos de D. Joseph de Vides y Alvarado y los de Sebastián de Quintanilla, sus sobrinos, y mientras había alguno de ellos que pudiera rezar las misas, lo haría en forma interinaria su sobrino D. Alonso de Revolorio, Pbro. Serían los patronos de esa capellanía los Sres. Venerable Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral.

Mandó fundar otra capellanía de misas con el valor de tres tiendas redondas que él había edificado en el solar de sus casas. De la prebenda que servía como Chantre de la Santa Iglesia Catedral sólo se le habían pagado 130 pesos por el año 1686, por lo que debería cobrarse la diferencia para pagar su funeral y entierro.

Albaceas: el Dr. D. Joseph de Baños y Sotomayor, Deán de la Santa Iglesia Catedral, el Dr. D. Esteban de Acuña Moreira,¹⁶³ Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, el Capitán D. Fernando de la Tovilla y Gálvez,¹⁶⁴ su primo, y Nicolás Vivas y Ramón de Cabrera. Heredera: su alma. [Folio 103]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 2 de diciembre de 1686, testó el Capitán Miguel de Cuéllar Barona,¹⁶⁵ Contador de la Real Audiencia y de los Tribunales de esa Corte, oriundo de esa ciudad, hijo legmo. de Pedro de Varona y Da. María de Cuéllar Amaya, difuntos. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la Santa Iglesia Catedral, en la capilla que eligiera su hijo D. Miguel de Cuéllar Monterroso, Clérigo Pbro.

Había sido casado con Da. María Gaitán de Ovalle y Monterroso, hija legma. de Diego Felipe Gaitán Montenegro y Da. María de Ovalle y Monterroso, quien había llevado al matrimonio una dote de 1,697 pesos 4 reales más 200 pesos que él le había prometido, todo lo cual constaba en carta de dote otorgada a 30 de enero de 1653 ante Esteban Vásquez de Figueroa, Escribano Real. Después su suegra le había donado las casas de su morada en esa ciudad, casas que él reparó y después vendió al Licdo. D. Joseph Becerra del Corral en 2,500 pesos por escritura otorgada ante Esteban de Avila, Escribano Real, y más tarde la mortual del Licdo. D. Joseph Becerra del Corral las había vendido al Licdo. D. Antonio Dávila y Quiñones, abogado de la Real Audiencia, por lo que con esa donación había aumentado la dote de su esposa en 500 pesos.

Su hija legma. Antonia de Santa María, religiosa profesa en el Convento de la Concepción, había renunciado a sus bienes en favor de él. Además, él había sido albacea testamentario del Comisario General D. Alvaro de Barona y de D. Jerónimo Barona de Loaiza, Pbro. Deberían concluirse las cuentas de sus mortuales.

Adeudaba 2,000 pesos a Da. Magdalena de Aguilar, por el valor de su oficio de Contador de los Tribunales de esa Corte. El había renunciado ese oficio en los yernos de la citada Da. Magdalena, que eran el Capitán Pedro de la Barreda y D. Bernardo de Larburu, por lo que cualquiera que llegara a ser titular de ese oficio debería pagar a Da. Magdalena la suma adeudada.

163 *D. Esteban de Acuña Moreira*: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

164 *D. Fernando de la Tovilla y Gálvez*: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

165 *Miguel de Cuéllar Barona*: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

Albaceas: el Br. D. Francisco Dávila y Valenzuela, Rector del Colegio Seminario, el Maestre de Campo D. Sancho Alvarez de las Asturias y Nava¹⁶⁶ y su hijo el Br. D. Miguel de Cuéllar Monterroso, Clérigo Pbro. Heredero: su hijo el Br. D. Miguel de Cuéllar Monterroso. [Folio 115]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 4 de diciembre de 1686, testó Antonio de Espinosa, natural de esa ciudad, hijo natural de Antonio de Espinosa, difunto. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia parroquial de San Sebastián.

Estaba casado con Sebastiana de Aguilar, huérfana, de cuyo matrimonio había nacido su hijo:

- Pedro Segundo de Espinosa

El había iniciado un pleito contra la mortual de su difunto padre para obtener los bienes que le correspondían y el juicio se ventilaba ante el Sr. Juez Metropolitano de la ciudad de México, por apelación presentada. Debería continuarse. Albaceas: el Alférez Cristóbal de Rodenas y Pedro de Rodenas, hermanos, y su mujer Sebastiana de Aguilar. Heredero: su hijo Pedro Segundo de Espinosa. [Folio 118]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 8 de diciembre de 1686, testó María de la Candelaria, la hortelana, oriunda de esa ciudad, hija natural de Lucrecia de Solís, difunta. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la Santa Iglesia Catedral, junto a una de las pilas de agua bendita.

Era casada con Juan Manuel Sedano, sin sucesión. Tenía en su casa y compañía a Tomasa, niña de nueve años que ella había criado desde que fue expuesta a sus puertas. Heredero y albacea: su marido. [Folio 119 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 10 de diciembre de 1686, el Br. D. Nicolás Resino de Cabrera, Chantre de la Santa Iglesia Catedral y Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, fundó una capellanía de misas rezadas a rezarse a la hora o después de prima en el altar mayor de la Santa Iglesia por su alma y las demás de su intención, con un capital de 2,000 pesos impuestos sobre unas casas que poseía y había fabricado el Sr. D. Joseph de Baños y Sotomayor, Deán de la Santa Iglesia Catedral, cuyas casas enfrentaban por el poniente con las espaldas de esa Santa Iglesia. Nombró por patrona y capellanes de la capellanía al Venerable Deán y Cabildo de la Santa Iglesia. [Folio 121 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 64, sobre la 3ª Avenida, entre 4ª y 5ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de diciembre de 1686, el Br. D. Nicolás Resino de Cabrera, Chantre de la Santa Iglesia Catedral y Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, fundó una capellanía de misas rezadas por su alma y las de sus padres y parientes, a decirse en el altar de Ntra. Sra. del Socorro, en la catedral, con un capital de 3,000 pesos impuestos sobre las casas que él había vendido al Sr. Tesorero D. Juan de Cárdenas, que estaban en esa ciudad, contiguas a las de su morada. [Folio 124]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 66, sobre la plazuela del hospital de San Pedro, entre 2ª y 3ª Avenidas.

166 D. Sancho Alvarez de las Asturias y Nava: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 12 de diciembre de 1686, testó Josefa de Bolaños, oriunda de esa ciudad, hija legma. de Joseph Bolaños e Isabel García, difuntos. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la Santa Iglesia Catedral, delante del altar de Ntra. Sra. de Guadalupe.

Era casada con Nicolás de Pineda, de cuyo matrimonio habían nacido:

- Joseph
- María, recién nacida

Albacea: su marido. Herederos: sus dos hijos. [Folio 126 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 13 de diciembre de 1686, testó María de Santiago, mulata, viuda, vecina de esa ciudad, hija legma. de Sebastián de Santiago e Isabel Ramírez, difuntos. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la capilla de Ntra. Sra. de la Esclavitud, en la iglesia de las Mercedes. Había sido casada con Bartolomé de Avila, ya fallecido, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos:

- Isabel
- Juan de Santiago
- María de Santiago

Albaceas: su yerno Diego Carrillo y su hijo Juan de Santiago. Herederos: sus tres hijos. [Folio 127 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 14 de diciembre de 1686, el Br. D. Nicolás Resino de Cabrera, Chantre de la Santa Iglesia Catedral y Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, fundó una capellanía de misas con un capital de 1,000 pesos impuestos sobre las casas y tenerías del Capitán Diego de Moraes. [Folio 129]

Nota: A folios 131, 133, y 135 obran también tres fundaciones de capellanías y una obra pía para la lámpara de San Antonio, por 700 pesos, por 1,500 pesos para obra pía y por 600 pesos.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 19 de diciembre de 1686, el Br. D. Nicolás Resino de Cabrera, Chantre de la Santa Iglesia Catedral y Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, fundó una capellanía de misas rezadas con 500 pesos de principal impuestos sobre las casas del Alférez Bernabé Rogel, Escribano Público del Número, ubicadas en el barrio de San Sebastián de esa ciudad, las cuales hacían esquina y lindaban al sur con casas del Alférez Guillermo de Pineda, Escribano de Su Majestad, y tenían otros linderos notorios. [Folio 140]

Nota: A folio 143 vto. obra la fundación de otra capellanía otorgada por el mismo Br. D. Nicolás Resino de Cabrera; a folio 147 la fundación de otra capellanía con un capital de 2,000 pesos otorgada por el mismo y a folio 149 vto. la fundación de otra capellanía con 3,000 pesos de capital que impuso sobre las casas de su morada en la esquina del hospital de San Pedro.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 19 de diciembre de 1686, testó Simón de Cartagena Gallardo, oriundo de esa ciudad, hijo legmo. de Pedro de Cartagena y Juana Gallardo, difuntos. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la capilla de Ntra. Sra. de la Esclavitud, en la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes.

Albaceas: su cuñado Manuel Corzo de Rivera y Lucas de Molina. Herederos: su hermana María de Cartagena Gallardo. [Folio 142]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 23 de diciembre de 1686, el Br. D. Nicolás Resino de Cabrera, Chantre de la Santa Iglesia Catedral,

Legajo 1207
Año: 1686

Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, donó a Teresa de San Joseph, mulata, de 11 años de edad, hija legma. de Pedro de Padilla, mulato esclavo suyo, ya fallecido, y de María de los Santos, unas casas que habían sido de los herederos de Alonso Vélez Nájera, en esa ciudad, que lindaban al norte con las que habían sido de D. Juan de Padilla y al sur con las que él había vendido a D. Nicolás Requena. Después de los días de la donataria, esas casas se destinarían para la fundación de una obra pía. [Folio 152]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 17, sobre la 6ª Avenida Sur, entre 6ª y 7ª Calles.

Año: 1687

¶ En el pueblo de Santa Catalina Pinula, a 12 de marzo de 1687, D. Gregorio de Balcárcel, oriundo de la ciudad de Guatemala, vecino de ese pueblo, hijo legmo. de D. Joseph de Balcárcel y Da. Ana de Cortaberría, otorgó la carta de dote de su esposa Da. Beatriz Leonor de Alfaro y Godoy, oriunda del pueblo de Petapa, vecina del de Santa Catalina Pinula, hija legma. de Francisco de Alfaro, difunto, y de Da. Catalina de Godoy. Su valor fue de 557 pesos. [Folio 16]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 4 de febrero de 1687, Nicolás López, vecino de esa ciudad, maestro del oficio de organista, se obligó a montar un órgano de medio registro que ya tenía hecho para los indios del pueblo de San Cristóbal Totonicapa e ir a armarlo a ese pueblo en el mes de abril de ese año. El valor de la hechura y su montaje ascendió a 400 pesos, de lo cual había recibido un adelanto de 100 pesos. [Folio 18]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 16 de marzo de 1687, testó Pedro de Paz y Quiñones, oriundo de esa ciudad, hijo legmo. de Juan de Paz y Quiñones, difunto, y de María de Arostigui. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia del Convento de San Francisco, en la capilla y bóveda de San Benito, por ser hermano de su hermandad.

Era casado con Ana María Girón, quien no había llevado dote al matrimonio y del cual no tenía sucesión. Sin embargo, ellos habían criado a un niño de tres años, llamado Joseph Angel, que había sido expuesto a sus puertas. Legó sus derechos en su casa a su mujer y al faltar ella deberían pasar al mencionado niño Joseph Angel.

Albaceas: su mujer, el Ayudante Joseph Domínguez y el Padre Ambrosio Barreto, Pbro. Heredera: su madre. [Folio 18 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 30 de marzo de 1687, testó Juana de Cárdenas, mulata libre, oriunda de esa ciudad, hija natural de Tomasa de Cárdenas, difunta. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada donde decidieran los hermanos de Caridad. Era casada con Nicolás Monzón, sin sucesión. Albaceas: el Capitán D. Lorenzo de Montúfar,¹⁶⁷ Alcalde Ordinario de esa ciudad, y Benito Berdugo, Escribano de Cámara de la Real Audiencia. Heredera: su alma. [Folio 23]

¶ En el sitio de Chicasanga, en términos de los pueblos de Izapa y San Antonio Nejapa, a 2 de junio de 1687, Da. Paula Ramírez de Ayala, viuda de D. Pedro de Callejas, vecina de esa ciudad, y su nieto D. Joseph de Aguilar y Callejas, vendieron a Ignacio de San Joseph Ruiz dos caballe-

rías de tierra que eran parte de las cuatro caballerías que integraban ese sitio y que lindaban con tierras de Francisco Girón, anciano, llamadas Chimachoi, todo por el precio de 50 pesos. Las cuatro caballerías del sitio de Chicasanga las había dejado D. Pedro de Callejas a sus dos nietos D. Joseph de Aguilar y Callejas y Da. María Josefa Ramírez de Callejas, que a la sazón era religiosa, ambos hijos naturales de su hija legma. Da. María de Callejas. [Folio 26]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 13 de julio de 1687, el Br. Juan Angel de Sotomayor, Pbro. Domiciliario del Obispado de Guatemala, oriundo de esa ciudad, hijo legmo. de Juan Andrés de Sotomayor y Da. María de Quiroga, difuntos, estando enfermo en cama, otorgó poder para testar al Br. Alejandro Martínez, Pbro. Domiciliario del mismo Obispado.

Albacea: el Br. Manuel Martínez, Pbro. Herederas: Da. Isabel de Quiroga y Da. María Josefa Martínez. [Folio 36]

Nota: El Br. Juan Angel de Sotomayor murió en esa ciudad a 26 de agosto de ese mes, como consta en el testamento que por él otorgó su apoderado. Había nacido en Guatemala a 1º de marzo de 1641.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 12 de agosto de 1687, testó María de Celada, vecina de esa ciudad, hija de Catalina de Celada, difunta, y de Hernando de la Cruz. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en donde decidieran sus hijos. Había sido casada con Luis de Santa Ana, que se había ausentado hacia Puebla de los Angeles hacía más de 28 años y de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos:

- Catalina de Celada, casada con el Alférez Francisco Mungía
 - Manuel de Santa Ana, que a la sazón vivía en el pueblo de Masagua
- Después de casada había tenido una hija natural llamada:
- Andrea, de 18 a 20 años

Legó una casa cubierta de paja a su hija Andrea, quien la había ayudado a ganarse la vida, otra casa con techo de media agua de teja la legó a su hijo Manuel y la casa que había heredado de sus padres debería ser para su hija Catalina. Herederos: sus dos hijos legítimos. [Folio 45 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 14 de agosto de 1687, el Capitán D. Francisco de Agüero, vecino de esa ciudad, vendió a su yerno D. Domingo Mateo Ramírez, vecino de esa ciudad, por 1,800 pesos, cuatro caballerías de tierra y un trapiche de hacer azúcar en términos del Corregimiento de Escuintepeque, con sus peroles, herramientas y animales. Esas tierras las había heredado él de su hijo el Capitán D. Antonio de Agüero. Del precio no hubo que pagar nada porque el inmueble soportaba dos censos cuya suma ascendía 1,800 pesos. [Folio 47 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 25 de agosto de 1687, testó Luisa de Celada, oriunda y vecina de esa ciudad, hija legma. de Juan Hernández y María de Celada, difuntos. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de los Remedios. Había sido casada con Diego de Concha, de cuyo matrimonio habían nacido sus dos hijas:

- Francisca de Concha
- Juana de Concha, que ya había fallecido dejando dos hijas naturales llamadas Ramona, que era casada, y Francisca de Concha, de 19 años

Después de enviudar ella había tenido una hija natural llamada:

- María Martínez

Albacea: el Br. Manuel Martínez, Pbro. Herederas: sus hijas y nietas.
[Folio 53]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 7 de septiembre de 1687, Da. Josefa de Salazar Monsalve, vecina de esa ciudad, como albacea testamentario y tenedora de bienes de su difunta hermana Da. Francisca de Salazar Monsalve, vendió un esclavo llamado Juan, por 200 pesos, a su hermano D. Juan de Salazar Monsalve,¹⁶⁸ vecino de esa ciudad. Da. Francisca de Salazar Monsalve había testado en esa ciudad a 9 de enero de 1687, ante Antonio de Zavaleta,¹⁶⁹ Escribano Público, y en su testamento había dicho ser vecina de esa ciudad, hija legma. del Capitán D. Diego de Salazar Monsalve y de Da. Juana de Espinosa, difuntos, y había nombrado por sus albaceas al Br. D. Pedro Delgado de Nájera, Pbro., y a sus hermanas Da. Juana y Da. Josefa de Salazar Monsalve. [Folio 64]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 10 de septiembre de 1687, Antonio de Obregón, vecino de esa ciudad, puso a su hijo legmo. Tomás de Aquino, de 17 años, por aprendiz del oficio de tejedor de naguas, con Antonio de Morales, español, maestro de ese oficio. [Folio 71]

¶ En la hacienda de Ntra. Sra. de Guadalupe, en el valle de Guatemala, que pertenecía al Capitán D. Lorenzo de Montúfar, a 21 de septiembre de 1687, el Br. Alejandro Martínez y Toledo, Pbro. Domiciliario del Obispado de Guatemala, otorgó el testamento del Br. D. Juan Angel de Sotomayor, Pbro., que había fallecido el 26 de agosto de ese año bajo poder para testar dado a 13 de julio del mismo año ante el mismo Escribano Real Pedro de Palacios. Había sido sepultado en la iglesia de San Juan de Letrán, en la del Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes, En la ciudad de Santiago de Guatemala, en el entierro que le pertenecía.

Hizo constar que el difunto Br. Juan Angel de Sotomayor le había comunicado que deberían sacarse de sus bienes 1,406 pesos para darlos al Dr. D. Nicolás Roldán de Toledo,¹⁷⁰ Pbro., quien debería distribuirlos conforme a instrucciones que el mismo difunto le había dado; que adeudaba a su tía Da. Margarita de Quiroga 70 pesos aproximadamente, que deberían pagarse a su hija y heredera Da. María Josefa Martínez de Quiroga, prima de Juan Angel de Sotomayor. Además, que él adeudaba 1,350 pesos a sus tías Da. Margarita y Da. Isabel de Quiroga, que deberían pagarse.

168 D. Juan de Salazar Monsalve: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

169 Antonio de Zavaleta (?-1693): Escribano real y vecino de Santiago de Guatemala. Hijo natural del Regidor Joseph de Zavaleta. Contrajo matrimonio con Marina de Escobar y Miranda, con quien procreó a María Ángela, María Antonia, Juana de Dios, Manuela y Manuel Antonio. El 4 de marzo de 1680 vendió a Andrea de Estrada unas casas cubiertas de teja, en el Barrio de San Francisco (Juan José Falla, *Extractos IV*: 332). El 9 de noviembre 1693, ante el Escribano Benito Berdugo, otorgó a su hermano Ignacio de Agreda y a su esposa Marina poder para testar (Juan José Falla, *Extractos IV*: 403). Falleció el 12 de noviembre de 1693. Fue sepultado en la Capilla de Nuestra Señora de los Dolores, en la Catedral [nota de edición].

170 D. Nicolás Roldán de Toledo: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

También hizo constar que su representado había iniciado pleito por sus legítimas contra los bienes del Capitán Luis López de Andravide, difunto, pero que la viuda de él, Da. Tomasina de Quiroga, le había pagado íntegramente lo que le correspondía; que su representado tenía en su poder papeles, escrituras, vales, libros de caja y cuentas del mismo difunto Capitán Luis López de Andravide, que anteriormente los había tenido su viuda Da. Tomasina de Quiroga y que toda esa documentación debería entregarse al Sargento Mayor Juan Jacinto López, como su albacea testamentario con intervención del Secretario Esteban de la Fuente, como procurador de los negocios de su casa y de la del Capitán Luis López de Andravide.

Su representado había sido capellán de una capellanía cuyo capital estaba impuesto sobre las casas del difunto Capitán Luis López de Andravide y a título de ella se había ordenado sacerdote. Sin embargo, en el concurso de acreedores contra los bienes de López de Andravide a ese capital le había tocado el noveno lugar y no había alcanzado el valor del inmueble para pagarlo, por lo que se había perdido la capellanía. No obstante ello, si se mejoraba el valor de esas casas podría volver a tener vigencia la capellanía, por lo que había que estar pendientes de ellos.

El Br. Juan Angel de Sotomayor había tenido una carroza vieja, sin mulas, en el corredor de sus casas, que la había dejado en depósito el Alférez Diego Pérez de Leguimazón. Debería entregarse a su dueño.

Además de esclavos, créditos a su favor y de otros bienes, el difunto Br. Juan Angel de Sotomayor había dejado las casas de su morada en esa ciudad, que antes habían sido del Capitán Luis López de Andravide y que el Maestre de Campo Joseph Agustín de Estrada había comprado en pública almoneda para él. La escritura de traspaso a su favor había sido otorgada ante el Escribano Bernabé Rogel.

Dejó un legado de 150 pesos al Muy Rev. Padre Maestro Fray Diego de Rivas,¹⁷¹ del Orden de Ntra. Sra. de las Mercedes Redención de Cautivos, Catedrático de Vísperas de la Real Universidad de San Carlos, para un encargo que el difunto testador le había hecho. [Folio 72]

Nota: En este testamento no hay institución de herederos ni nombramientos de albaceas, porque eso ya constaba en el poder para testar, que automáticamente estaba incorporado a él.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 26 de septiembre de 1687, Da. Francisca de Escobar y Larios, vecina de esa ciudad, vendió a Nicolás del Castillo, mulato libre, vecino de esa ciudad, un pedazo de solar de 35 varas de largo de norte a sur por 17 varas de oriente a poniente, que lindaba al oriente con casas del Hermano Joseph Pimentel, del Orden de San Francisco, al poniente con casas del mismo Escribano Pedro de Palacios, al norte con solar del Capitán Diego de Moraes Caballero y al sur enfrentaba con solares de la casa de la pólvora, mediando calle. El precio fue de 20 pesos impuestos a censo sobre el inmueble vendido. [Folio 79 vto.]

Nota: Ese pedazo de solar estaba al poniente de la alameda de Santa Lucía.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 7 de noviembre de 1687, el Rev. Padre Prior y los religiosos del Convento de San Agustín de esa ciudad, vendieron a Da. María Lobo Girón, doncella, vecina de esa ciudad, por 600 pesos, unas casas cubiertas de teja en esa ciudad, que estaban a espaldas del Convento y lindaban al oriente con casas del Escribano Pedro

171 *Diego de Rivas: Biografía en Falla, Extractos IX [nota de edición].*

de Palacios, al poniente con las tenerías del Capitán Diego de Moraes, al norte con solar de Francisca de Caravajal y al sur enfrentaban con casas de Feliciano de Velasco, calle al medio. [Folio 103 y siguientes]

¶ En la hacienda de San Juan Cojobal, en términos del pueblo de Pazón, a 13 de noviembre de 1687, testó Isabel Rodríguez de Leiva, moradora en sus haciendas, hija legítima de Juan Tomás de Leiva y de Isabel Rodríguez, difuntos. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la iglesia de San Juan de Letrán, en la del Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes, si falleciera en la ciudad de Guatemala, a donde estaba por hacer viaje.

Era viuda de Ignacio de Santizo, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos:

- Ignacio de Santizo, su hijo mayor, ya difunto
- Bernardo de Santizo, que vivía
- Nicolás de Santizo, que vivía
- Bernardina de Santizo, que vivía casada con Miguel de Villagrán
- Antonia de Santizo, que vivía casada con Joseph de Alvarado, vecino del pueblo de Huehuetenango
- Sebastiana de Santizo, ya fallecida
- Josefa de Santizo, ya fallecida

Ella había dado una esclava a su nieta Dominga de Santizo y Guzmán, hija de su difunta hija Sebastiana, cuando contrajo matrimonio con D. Felipe Berducido y se le debía lo demás de sus legítimas paterna y materna, debería pagársele.

Entre los bienes que habían quedado al morir su marido estaban las haciendas de San Juan Cojobal, que se componían de un sitio de estancia y cuatro caballerías de tierra medidas y compuestas por su difunto esposo con Su Majestad, lo cual constaba en el título de ellas.

Legó una esclava a su nieta Josefa, de seis años, hija de su hijo Nicolás de Santizo, pero si la esclava se reprodujera, sus hijos serían tanto de su mencionada nieta como para su hermanita María de Santizo, de tres años de edad. Si cualquiera de las dos muriera, la sobreviviente quedaría de dueña de la esclava y sus hijos.

Ella había criado a Micaela, niña de 16 años, que había sido expuesta a sus puertas; le legó ciertos objetos y unos animales. Legó un esclavo a su hija Bernardina, casada con Miguel de Villagrán.

Entre sus bienes estaba un solar de esquina en el barrio de San Sebastián, de la ciudad de Santiago de Guatemala, que estaba despoblado y que ella había heredado de su hermano Juan Tomás de Leiva, ya difunto. Ese solar lo legó al Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes de la ciudad de Guatemala, para que se vendiera y con el producto de su venta se dijera misas por su alma y por la de su mencionado hermano Juan Tomás. Albaceas: sus hijos Nicolás de Santizo, Bernardo de Santizo y Miguel de Villagrán. Herederos: sus hijos vivos y sus nietos, hijos de sus hijos difuntos. [Folio 107]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 24 de enero de 1688, Miguel de Betancurt, vecino de esa ciudad, vendió al hermano Joseph Pimentel, de la Orden Tercera de San Francisco, vecino de esa ciudad, por el precio de 120 pesos, un pedazo de solar en la calle ancha que bajaba del barrio de San Jerónimo para el arco de Santa Lucía y que lindaba al oriente con la huerta de las casas del Capitán D. Antonio de Medina, al norte con casas de Lucía de Consuegra, al sur con las casas del mismo Miguel de Betan-

curt y enfrentaban con solar de María de las Huertas, esa calle al medio. El pedazo de solar medía 19 varas de norte a sur por 19 varas de oriente a poniente y Miguel de Betancurt lo había comprado de Isabel María Santiago, por escritura de 26 de febrero de 1684, ante Guillermo de Pineda, Escribano Real. [Folio 3]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 28 de enero de 1688, el Alférez Diego Pérez de Leguimazón, Tesorero Síndico de la Real Universidad de San Carlos, otorgó carta de pago de un censo de 500 pesos de capital que estaba impuesto sobre una labor de panllevar que D. Miguel de Barberena tenía en términos de la Sierra de Canales. [Folio 9]

¶ En las haciendas de Ntra. Sra. de la Concepción Chicoj, a 29 de marzo de 1688, testó Andrés Lorenzo de Argueta, dueño de esas haciendas, vecino y originario del valle de Patzicía, hijo legmo. de Fernando de Argueta y de Mariana López de Leiva, difuntos. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia del pueblo de Patzicía, junto al altar de Ntra. Sra. de la Concepción de los españoles, por ser él uno de los fundadores de su cofradía.

Era casado con Mariana de Monterroso, de cuyo matrimonio no había descendencia.

Había sido albacea de su padre y de su difunto hermano Matías de Argueta y en ambos casos había cumplido con las obligaciones de su cargo.

Entre sus bienes estaba un sitio de estancia en términos del pueblo de Nejapa, llamado Chalabal, con 9 ó 10 reses. Ese sitio y sus animales debería venderse para pagar sus deudas y su funeral. Legó el pedazo de tierra en Patzicía, donde tenía su asistencia y sus casas, a sus sobrinos, hijos de su hermano Bernardino de Argueta, que eran Joseph Matías, Pedro de Argueta, Nicolás, Juan y Miguel de Argueta, con la condición de que su mujer debería continuar viviendo en esas casas mientras viviera. Albaceas y herederos: su hermano Bernardino de Argueta y su mujer Mariana de Monterroso. [Folio 10]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 1º de febrero de 1688, Francisca María Deza, viuda de Luis de Fuentes y Guzmán, vecina, entregó la dote de su hija legma. María de Fuentes Deza, para que casara con Juan de Ocampo y Ungría, oriundo de esa ciudad, hijo legmo. del Sargento Juan de Ocampo ya difunto, y de María de Monterroso. El valor de la dote fue de 932 pesos, más 200 pesos que le donó su futuro esposo. [Folio 13 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 6 de marzo de 1688, Da. María Martínez Fernández, doncella, oriunda de esa ciudad, hija legma. de Nicolás Martínez Fernández y Margarita de Quiroga, difuntos, estando por hacer viaje a la Provincia de Nicaragua, otorgó poder para testar al Br. Alejandro Martínez, Pbro. Domiciliario del Obispado de Guatemala. Albacea: el Dr. D. Nicolás Roldán de Toledo, Pbro. Heredera: su alma. [Folio 19]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 1º de marzo de 1688, Ignacio de Alva, vecino de esa ciudad, retrocedió al Convento de San Agustín unas casas cubiertas de teja en esa ciudad, en la calle ancha de San Jerónimo, que antes habían sido de Tomás de Alfaro y de Sebastián de Alfaro, su padre, y que él había comprado por escrituras de 24 de septiembre de 1673 ante Pedro de Contreras, Escribano Real, y de 10 de julio de 1679,

ante Joseph de Aguilar, Escribano Real. Las casas habían estado divididas y él las había incorporado. [Folio 21]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 6 de marzo de 1688, Da. Isabel de Quiroga, vecina y originaria de esa ciudad, casada con el Capitán y Sargento Mayor Juan Jacinto López de Andravide e hija legítima de Juan Rodríguez de Quiroga y Da. Josefa Gutiérrez Arias, difuntos, estando en buen estado de salud, otorgó poder para testar a su marido.

Dejó un legado de 500 pesos a su sobrina Da. María Josefa Martínez, doncella; otro de 125 pesos a las hijas de Juan Rodríguez Gutiérrez. Mandó fundar una capellanía de misas con 2,000 pesos de capital, que eran parte de sus legítimas y que ella reclamaba de la mortual del Capitán Luis López de Andravide. Nombró patrón de ella a su marido y después al Padre Rector del Colegio de la Compañía de Jesús. Albaceas: su marido, el Br. Alejandro Martínez, Pbro., y el Capitán D. Diego de Quiroga. Heredero: su marido. [Folio 23]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 16 de marzo de 1688, Da. Francisca de Escobar y Larios, vecina de esa ciudad, vendió al Alférez Francisco de Molina, también vecino de ella, unas casas cubiertas de teja en el barrio de San Agustín de esa ciudad, por el precio de 512 pesos. Esas casas lindaban al oriente con casas de la mortual y bienes de Antonio Díaz Valderrama, al poniente con solar de Feliciano de Velasco, al norte enfrenaban con casas de Nicolás Zapata, mediando la calle que bajaba de las tenerías del Capitán Diego de Moraes Caballero y al sur hacían espaldas con casas de la misma Feliciano de Velasco. [Folio 26 vto.]

¶ En el pueblo de San Juan Amatitán, a 21 de marzo de 1688, Domingo de Ardón y su mujer Manuela Manso, vecinos de ese pueblo, vendieron un solar en el barrio de Santo Domingo de la ciudad de Guatemala, por 60 pesos, a Juan de Avila, vecino de esa ciudad. [Folio 28]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 9 de marzo de 1688, Da. Manuela de Estrada y Medinilla, vecina de esa ciudad, viuda del Capitán Alonso Vélez Nájera, como madre y tutora de sus hijas legítimas Da. Inés, religiosa profesada en el Convento de Monjas de la Concepción, y Da. Antonia, otorgó poder al Alférez Francisco de Molina para cobrar las pensiones que correspondían a sus dos hijas de los pueblos de Santiago Jocotán y la Ermita de San Juan, en el Corregimiento de Chiquimula de la Sierra, encomienda del Hospital Real de Santiago, y para hacerse pago de cierta suma que se le debía con lo que cobrara. [Folio 31]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 10 de abril de 1688, testó Da. Jerónima de Carvajal, doncella, oriunda de esa ciudad y vecina de ella, hija legítima de D. Francisco de Carvajal y Da. María de Sosa, difuntos. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la capilla de Jesús Nazareno, en la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes, donde estaban sepultados sus padres.

Dejó un legado a su sobrina Da. María de Bejarano y otro a sus sobrinas Da. Nicolasa, Da. Ignacia y Da. Juana de Bejarano. Albaceas: Gregorio Joseph de Cabrera, el Alférez Juan de Cáceres (El viejo) y el Capitán Cristóbal de Nájera. Herederas: sus cuatro sobrinas Da. María, Da. Nicolasa, Da. Ignacia y Da. Josefa de Bejarano. [Folio 38]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 20 de abril de 1688, el Br. D. Nicolás Resino de Cabrera, Chantre de la Santa Iglesia Catedral, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, fundó una capellanía de misas rezadas por las almas de sus padres y hermanos y de las demás personas de su intención, que deberían decirse en el altar del Santo Cristo de la Santa Iglesia Catedral, con un capital de 1,000 pesos que cargó e impuso sobre unas casas en el barrio del Tortuguero que él había vendido a D. Nicolás de Requena y que éste le había retrocedido por escritura de 16 de marzo de ese año ante el mismo Escribano Pedro de Palacios, por tener que ausentarse de la ciudad. Esas casas estaban en la calle que bajaba del Colegio de la Compañía de Jesús y lindaban al norte con otro solar y casa que él había desmembrado de esas casas y había donado a Teresa de San Joseph, niña, hija de Pedro de Padilla, al sur con otras casas que él había vendido al Padre Ambrosio Barreto, Pbro. El capellán de esa capellanía sería Ignacio Betancurt, Clérigo de Menores Ordenes, para que pudiera ordenarse a título de ella. [Folio 40]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 17, sobre la 6ª Avenida, entre 6ª y 7ª Calles.

¶ En el pueblo de San Antonio Nejapa, a 4 de mayo de 1688, Andrés de Argueta, vecino del pueblo de Patzicía, y su sobrina Nicolasa de Argueta, hija natural y heredera de Matías de Argueta, difunto, vendieron a Francisco Antonio Bernal, residente en ese pueblo, representado por el Capitán Joseph Domínguez, por el precio de 150 pesos, un sitio de estancia y tierras de ganado mayor y menor, llamado Panacú, en términos de los pueblos de Patzicía y Acatenango, que lindaban al oriente con tierras de los pueblos de Acatenango y Nejapa, mediando el río Coyolate, al norte con tierras de Ignacio de Santizo y de los indios del pueblo de Patzicía, al poniente con tierras que habían sido de D. Gonzalo de Santizo y que a la sazón eran de sus herederos, y al sur con una barranca llamada Balanjuyú. Esas tierras las había comprado Andrés y Matías de Argueta, hermanos, de Diego de Santizo por escritura otorgada a 5 de agosto de 1662, ante el Capitán Miguel de Cuéllar Barona, Escribano Real, y la parte de Matías la había heredado su hija Nicolasa. [Folio 51]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 12 de mayo de 1688, testó el Sargento Juan Rodríguez Alejandro, oriundo de la ciudad de Corsu [*sic*], en el Reino de Venecia, hijo legmo. de Antonio Rodríguez y Catalina de Córdoba, difuntos. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la bóveda de la capilla de Ntra. Sra. del Rosario de los españoles, en la iglesia del Convento de Santo Domingo.

Estaba comprometido para casar con María de Cabrera, niña, que estaba en casa del Maestre de Campo D. Sancho Alvarez.¹⁷² Le legó 100 pesos. Dejó un legado de 200 pesos a Tomasa, niña de seis años, hija de Manuela de Estrada, por el amor que le tenía y por haberla criado como hija. Había comprado unas casas en el barrio de Santa Lucía para ellas, pero al morir Manuela de Estrada esas casas deberían pasar a Tomasa y no a otros hijos de la misma Manuela. Legó una arpa muy buena, una guitarra y rabel a la cofradía de Ntra. Sra. del Rosario de los Españoles. Albasceas: el Maestre de Campo D. Sancho Alvarez de las Asturias y Nava y el

172 *D. Sancho Alvarez: Biografía en Falla, Extractos VIII [nota de edición].*

Capitán D. Joseph Agustín de Estrada y Azpeitia.¹⁷³ Heredera: la cofradía de Ntra. Sra. del Rosario de los españoles. [Folio 57 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 12 de mayo de 1688, el Capitán y Sargento Mayor D. Joseph Alvarez de la Fuente, vecino, como patrón de una capellanía de 40 misas rezadas que habían fundado él y su madre Da. Catalina de Esquivel con un capital de 2,000 pesos impuestos sobre las haciendas de Olapa, en la Provincia de San Miguel, por escritura otorgada en la ciudad de San Miguel a 22 de octubre de 1640 ante Bartolomé García Guardado, Escribano Real, nombró capellán de ella a su hijo el Br. D. Gregorio Alvarez de la Fuente, por haber vacado la capellanía a la muerte de su capellán que había sido su hermano el Br. D. Francisco de Escobar. [Folio 66 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 25 de junio de 1688, testó Ignacio Enríquez, oriundo y vecino de esa ciudad, hijo legmo. de Pedro Enríquez Cueto y Agustina Rodríguez, difuntos. Estaba en cama con algunos achaques. Pidió ser sepultado en la iglesia parroquial de San Sebastián.

Había sido casado en primeras nupcias con Juana de la Cruz, sin sucesión. Estaba casado en segundas nupcias con Micaela de los Reyes, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos:

- Manuela
- Ignacio
- Lázaro
- Teodora
- Teresa

Albaceas: su mujer y su hermano Pedro Enríquez. Herederos: sus cinco hijos. [Folio 84 vto.]

Nota: El testador otorgó codicilo a este testamento en 29 de junio del mismo año ante el mismo Escribano Pedro de Palacios y obra a folio 86 vto.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 3 de julio de 1688, el Dr. Esteban de Acuña y Morera,¹⁷⁴ Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, otorgó codicilo al testamento que había dictado a principios de mayo de ese año ante Nicolás de Valenzuela, Escribano Real. Reformó dos cláusulas de su testamento. [Folio 87]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 5 de julio de 1688, testó Nicolás de Vargas, oriundo y vecino de esa ciudad, hijo legmo. de Andrés Francisco y María Magdalena, difuntos. Estaba enfermo en cama. Era casado con Petrona de Céspedes, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos:

- Francisco Xavier
- Joseph de Vargas
- Fray Manuel de Vargas, religiosos de Santo Domingo
- Diego de Vargas
- Guillermo de Vargas

173 *D. Joseph Agustín de Estrada y Azpeitia: Biografía en Falla, Extractos VIII [nota de edición].*

174 *Esteban de Acuña y Morera: Biografía en Falla, Extractos VIII [nota de edición].*

- Juana de Santa Rosa
- María de la Encarnación
- Nicolás
- Pedro de Vargas
- Antonio
- Felipe de Vargas

Albaceas: su mujer y Juan Angel. Herederos: sus hijos. [Folio 88 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 2 de julio de 1688, testó Bárbula Ramírez, mulata libre, vecina de esa ciudad, estando enferma en cama. Pidió ser sepultada en la catedral.

Era casada con Pedro de Obando, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijas:

- Melchora de la Rosa, casada con Joseph Rodríguez
- Juana María de Obando

Albaceas: su marido y el Capitán D. Luis de Mazariegos. Herederas: sus dos hijas. [Folio 91]

¶ En el pueblo de Escuintepeque, a 5 de agosto de 1688, testó Manuel de Bobadilla, mulato libre, vecino de la ciudad de Guatemala, estando enfermo. Era casado con Ursula de la Cruz, sin sucesión. Albacea y heredera: su mujer. [Folio 99]

¶ En el pueblo de Escuintla, a 25 de agosto de 1688, D. Domingo Matheo Ramírez, vecino de la ciudad de Guatemala y residente de ese pueblo, vendió al Capitán D. Marcelo Joseph Flores Mogollón, Corregidor de ese Partido, por el precio de 2,100 pesos, un trapiche con cuatro caballerías de tierra medidas y compuestas con Su Majestad, que estaban en términos del mismo Corregimiento de Escuintepeque y que él había comprado de su suegro el Capitán D. Francisco de Agüero en el año de 1687, por escritura otorgada ante el mismo Escribano Pedro de Palacios. El trapiche tenía su casa de vivienda, cocina, tres casas de mozos, nueve suertes de caña socas y resocas, su casas de molienda cercada de madera y su casa de purga, 150 hormas, sus herramientas y animales, más el derecho a 20 indios de servicio de los pueblos de Alotenango y Aguacatepeque. [Folio 101]

¶ En la hacienda de Ntra. Sra. de la Concepción, a 25 de noviembre de 1688, testó Nicolás Godínez, oriundo de la ciudad de Guatemala, residente en sus haciendas en términos del pueblo de San Andrés Semetabaj, hijo legmo. de Francisco Godínez y Ana de Argueta, difuntos. Estaba sano. Pidió ser sepultado en la peaña del altar de Jesús Nazareno, en la iglesia de San Andrés, donde tenía él sepultura y cuya capilla él había cuidado y mantenido.

Había sido casado con Pascuala Ortiz de Leiva, ya difunta, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos:

- Bartolomé, ya fallecido
- Nicolás, ya fallecido
- Antonio, difunto
- María, casada con Francisco de Castro
- Jacinta Godínez, viuda de Ramón de León

Su mujer no había llevado dote al matrimonio.

El tenía un molino harinero en la vega del río grande, que debería darse en arrendamiento a su hija María Godínez y a sus descendientes, hijos

de sus hijas, y el producto del arrendamiento debería emplearse para la celebración de la fiesta de Ntra. Sra. de la Concepción, en la ermita de sus haciendas. Además, tenía él sus haciendas y esclavos, entre los que estaba uno que había comprado de su sobrino Nicolás Godínez. Si con el tiempo sus haciendas pasaran a ser propiedad de personas ajenas a sus descendientes y ellas no cuidaran de la ermita, el Padre Guardián del pueblo de Panajachel y los oficiales de la cofradía de Jesús Nazareno deberían llevar la imagen de Ntra. Sra. de la Concepción que estaba en esas haciendas a colocarla en el altar en la iglesia de San Andrés. Dentro de la ermita de sus haciendas estaba la imagen de Ntra. Sra. de la Concepción y una pintura de ella, más la plata del uso de la ermita con 17 marcos y dos onzas de peso, cuya plata consistía en un incensario y su naveta y cuchara, cuatro vinagreras, dos salvillas, cuatro candeleros y unas tijeras espabiladeras, con el rótulo de la Madre de Dios, dos alcachofas con cuatro mecheros, todo ello con el peso ya indicado. Además, tenía la ermita dos cálices, uno dorado y otro sólo dorado por dentro, con sus patenas doradas, dos coronas, una entera y otra media naranja, ocho campanillas de plata y una zoguilla de perlas con nueve hilos y en el remate un derrueco pequeño, las casullas y demás prendas necesarias para la misa.

El había sido albacea de su mujer y de sus hermanos Sebastián Godínez y Hernando Godínez y había cumplido con todos los encargos hechos por ellos.

Mandó se pagara a María Taracena 300 pesos que había recibido de ella, a cuenta del precio de un esclavo. Albaceas: Juan de Alemán, su yerno Francisco de Castro y su hija María Godínez. Herederas: sus dos hijas María y Jacinta Godínez. [Folio 105]

EXTRACTOS DE ESCRITURAS PUBLICAS

Protocolo del Escribano Real Nicolás de Valenzuela

ARCHIVO GENERAL DE CENTROAMERICA Signatura A1.20

Legajo 1376 - Año 1680	Legajo 1376 - Año 1697
Legajo 1376 - Año 1681	Legajo 1376 - Año 1698
Legajo 1376 - Año 1682	Legajo 1376 - Año 1699
Legajo 1376 - Año 1683	Legajo 1376 - Año 1700
Legajo 1376 - Año 1684	Legajo 1376 - Año 1701
Legajo 1376 - Año 1685	Legajo 1376 - Año 1702
Legajo 1376 - Año 1686	Legajo 1376 - Año 1703
Legajo 1376 - Año 1687	Legajo 1376 - Año 1704
Legajo 1376 - Año 1688	Legajo 1376 - Año 1705
Legajo 1376 - Año 1689	Legajo 1376 - Año 1706
Legajo 1376 - Año 1690	Legajo 1376 - Año 1707
Legajo 1376 - Año 1691	Legajo 1376 - Año 1708
Legajo 1376 - Año 1692	Legajo 1376 - Año 1709
Legajo 1376 - Año 1693	Legajo 1376 - Año 1710
Legajo 1376 - Año 1694	Legajo 1376 - Año 1711
Legajo 1376 - Año 1695	Legajo 1376 - Año 1714
Legajo 1376 - Año 1696	Legajo 1376 - Año 1717

Protocolo del Escribano Real Nicolás de Valenzuela¹⁷⁵

¶ En 1776, vivía el Mtro. D. Juan Manuel Colomo, cura por Su Majestad del Partido de San Lucas Sacatepéquez [Folio ... está en documento que sirvió para empastar el protocolo.

Nota: El protocolo se inició el 8 de noviembre de 1680.

Signatura A1.20
Legajo 1376
Año: 1680

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 24 de noviembre de 1680, Nicolás Martínez, viudo de María de Arévalo, en representación de su hijo legmo. Manuel Martínez, que estaba en el pueblo de Pasón [*sic*], y otro hijo legmo. de ambos llamado Dionisio Martínez, actuando por sí, donaron un pedazo de solar en esa ciudad con una casa cubierta de paja que había quedado al morir María de Arévalo, a Manuela Martínez, doncella, hermana legma. de ellos dos, que estaba por casar con Antonio de Palacios. El medio solar vecino era de Magdalena Martínez, otra hermana de ellos, casada con Miguel de Godoy. [Folio 8 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 28 de noviembre de 1680, Pablo Barrientos, vecino de esa ciudad, revocó una donación entre vivos que él había hecho a favor de su hijo legmo. Francisco Barrientos, de un solar en el barrio de Santo Domingo de esa ciudad, porque el donatario no había cumplido con la condición que el donante le había impuesto de mantenerlo y además porque ese solar debería ser de sus ocho hijos legítimos de primer matrimonio, que eran Cristóbal, Joseph, Pablo, Teresa, Nicolás, Diego, Floriana y María. La donación revocada había pasado ante Juan de Xerez Serrano, Escribano Real. [Folio 13]

Por escritura otorgada en esa ciudad a 23 de agosto de 1681, ante el mismo Escribano Nicolás de Valenzuela, Pablo Barrientos dio un solar en el barrio de la Concepción de esa ciudad a sus hijos Francisco y Diego Barrientos, con la obligación de que ellos pagaran a los otros seis hijos su parte proporcional. Los otros seis hijos que menciona eran Cristóbal, Joseph, Pablo, Teresa, Nicolás y María [posiblemente Floriana ya había muerto]. [Folio 55]

¶ En la ciudad Comayagua, a 8 de febrero de 1681, el Licdo. D. Francisco Merlo de la Fuente, Cura Beneficiado por el Real Patronato de esa ciudad, Comisario del Santo Oficio y Examinador Sinodal del Obispado, estando enfermo en cama, otorgó codicilo al testamento que había otorgado el 21 de enero de 1681, ante el Capitán Gabriel Carrero, Escribano de Su Majestad.

Año: 1681

175 El Capitán *Nicolás de Valenzuela*, Escribano Público y Mayor de Cabildo, oriundo de la ciudad de Guatemala, como de 65 años, viudo de Da. Francisca de Paz y Quiñones, murió en Guatemala el 12 de diciembre de 1718 y fue sepultado en la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes.

Había dado la dote de 1,000 pesos a Magdalena, niña que se había criado en su casa y había nacido en diciembre de 1665, cuando ella casó con Juan López de Espino. Declaró que no era su hija, pues él había llegado a esa a principios de 1656, cuando esa niña ya había nacido. [Folio 3 vto. ó 28 vto.]

¶ En la ciudad de Comayagua, a 17 de marzo de 1681, Francisco Rubio y su mujer Da. María Gutiérrez, vecinos de esa ciudad, reconocieron una obligación de 1,300 tostones a los Oficiales Reales de Honduras, por el valor de los diezmos de la villa de Jerez de la Choluteca, que en él se habían rematado en esa suma. [Folio 18]

¶ En la ciudad de Comayagua, a 20 de marzo de 1681, D. Joseph Benito Midenze, Tesorero Juez Oficial de la Real Hacienda y Cajas de la Provincia de Honduras, otorgó poder a Esteban de la Fuente, procurador de la Real Audiencia de Guatemala. [Folio 19 vto.]

¶ En la ciudad de Comayagua, a 23 de marzo de 1681, Da. María de Morales, viuda del Contador Francisco Pardo de Ugarte, vecina de esa ciudad, otorgó poder a Esteban de la Fuente, procurador del Número de la Real Audiencia de Guatemala. [Folio 22]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de junio de 1681, el Br. D. Francisco Alvarez de Vega, Pbro. Domiciliario del Obispado de Guatemala, cedió a Da. Catalina de Gálvez Moxica, menor de edad, hija legma. del Capitán D. Pedro de Gálvez y Da. Antonia de Moxica, las casa que habían sido del dicho Capitán D. Pedro de Gálvez, regidor de esa ciudad, difunto. Dichas casas estaban situadas en esa ciudad y se habían rematado en el Br. D. Francisco Alvarez de Vega en 14 de agosto de 1680, ante D. Miguel Calderón y Rojas, Escribano Público Mayor de Cabildo, y el Br. D. Francisco las había adquirido con dineros de la dote de Da. Antonia de Moxica, que él tenía en su poder. Las casas estaban a espaldas de la Santa Iglesia Catedral, en la calle que iba a la plazuela del Hospital de San Pedro y lindaban al sur con las de Da. Juana Vaquero, viuda de D. Pedro Palomino, y al norte con solar yermo que pertenecía a la Santa Iglesia Catedral. [Folio 34 vto.]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 64, sobre la 3ª Avenida, esquina de la 5ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 19 de julio de 1681, testó Da. Clara del Castillo y Cárcamo, doncella, oriunda de esa ciudad, hija legma. de Francisco Díaz del Castillo,¹⁷⁶ vecino y regidor de esa ciudad, y Da. Isabel de Cárcamo y Valdés, difuntos. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la iglesia del Colegio de la Compañía de Jesús, delante del altar del Santo Cristo.

Mandó fundar una capellanía con 500 pesos de principal, que le correspondían a ella en la labor de los Sacatepéquez, que había sido de sus padres. El resto de su derecho en esa labor ella lo había donado a su sobrino D. Joseph del Castillo, difunto. Los capellanes de esa capellanía serían en primer lugar los hijos de su sobrino D. Joseph del Castillo, en segundo lugar los hijos de su sobrina Da. María del Castillo y del Contador Juan

Pérez de Arria, difunto, y en tercer lugar los hijos de D. Joseph de Fuentes y de su mujer Da. Juana de Ayala, que era otra sobrina suya, ya fallecida.

Libertó a varios esclavos. Legó una esclava a su sobrina Da. María del Castillo, para ayuda al estado que eligiera su hija Da. Manuela de Arria y Castillo.

Albaceas: el Br. D. Juan Tomás de Arria y Castillo y D. Joseph de Arria y Castillo, sus sobrinos. Heredera: su alma y que el Padre Rector del Colegio de la Compañía de Jesús debería utilizar los fondos de su herencia para bien de su alma y las de sus hermanos Ambrosio y Tomás Díaz del Castillo. [Folio 41]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 8 de agosto de 1681, testó María Alvarez Santizo, vecina y oriunda de esa ciudad, viuda de Bartolomé Mexía Sarmiento e hija legma. de D. Alonso Alvarez Santizo y de Magdalena García, difuntos y vecinos que habían sido de esa ciudad. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la iglesia del Convento de Santo Domingo, en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario, con el hábito de la Orden de San Francisco.

Había sido casada primero con Manuel Alvarez, de cuyo matrimonio nacieron:

- Joseph Alvarez, que vivía
- Magdalena Alvarez, que vivía

Había sido casada en segundas nupcias con Bartolomé Mexía Sarmiento, ya difunto, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos:

- Juana Mexía
- el Br. Bartolomé Mexía, Clérigo Diácono
- Miguel Mexía

Tenía una labor de panllevar en el valle de los Sacatepéquez. Albaceas: el Mtro. D. Agustín de Astorga, Cura Beneficiado por el Real Patronato de la villa de San Vicente de Austria, su hijo el Br. Bartolomé Mexía y su hijo Joseph Alvarez. Herederos: sus cinco hijos. [Folio 51 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 19 de agosto de 1681, Juan de Padilla, vecino del pueblo de San Cristóbal Amatitán, en el valle de esa ciudad, casado con Josefa Cano desde hacía 18 años, otorgó recibo y finiquito a favor de Juan Gómez, quien le había entregado los bienes que le correspondían a su esposa por muerte de su padre Gaspar Cano. [Folio 53 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 25 de agosto de 1681, testó el Capitán D. Andrés de Toro y Castro, vecino de esa ciudad, hijo legmo. del Capitán D. Francisco de Toro y Castro y Da. María de Piña, vecinos que fueron de la ciudad de Sevilla, difuntos. Estaba enfermo en cama.

Era casado con Da. Francisca de Anaya Ponce de León, vecina de la ciudad de Utrera, hija legma. de D. Juan de Anaya Ponce de León y de Da. María Suárez de Tous y Zúñiga. No tenían hijos. [Folio 58]

Nota: Es testamento muy largo, pues va del folio 58 al folio 70.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 19 de septiembre de 1681, testó el Br. Marcos Grijalba, Clérigo Pbro. Domiciliario del Obispado de Guatemala, hijo legmo. de Sebastián Grijalba y Francisca Sánchez, oriundos de esa ciudad, difuntos. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes, en la bóveda de los religiosos de su orden.

Legajo 1376
Año: 1681

Mandó fundar una capellanía de misas llamando para servirla a sus sobrinos, hijos de Diego Méndez y de su hermana Catalina Grijalba.

Albaceas: su cuñado Diego Méndez. Herederos: su hermana Catalina Grijalba y su cuñado Diego Méndez. [Folio 71 vto.]

¶ En el pueblo de Escuintla, en la Gobernación de Soconusco, a 18 de noviembre de 1681, el Alférez Juan de Artavia, Escribano de Su Majestad, vecino del pueblo de Huehuetlán, otorgó la carta de dote de su mujer Dominga Antonia de las Barillas y Castellanos, con quien él había casado en mayo de 1674. Su valor fue de 2,678 pesos 5 reales más 500 pesos que él le había donado *propter nuptias*. [Folio 76 vto.]

¶ En el pueblo de Escuintla, en la Gobernación de Soconusco, a 14 de diciembre de 1681, D. Manuel Hidalgo Serrano, vecino de la Provincia de Chiapa, celebró una transacción con Antonio Díaz Grueñe, vecino de ese pueblo. Díaz Grueñe era albacea testamentario de Da. Petronila Dorantes, quien había fallecido dejando por sus herederos universales a sus sobrinos Da. Petronila, D. Marcos, D. Nicolás, D. Pedro y D. Diego Dorantes, hijos de su hermano D. Sancho Dorantes, y también a Da. Inés de Prada, hija de Diego de Prada, su nieta [*sic*, será su sobrina nieta].

D. Manuel Hidalgo Serrano había casado después con Da. Petronila Dorantes, una de los herederos de la difunta Da. Petronila, en Ciudad Real de Chiapa y reclamaba las haciendas que la difunta había dejado a su sobrina Da. Petronila y que no se le habían entregado. Se transó el dife-rendo. [Folio 82 vto.]

Año: 1682

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 26 de enero de 1682, el Dr. Joseph Fernández Guerrero, Protomédico y vecino de esa ciudad, tomó a censo 525 pesos de la capellanía de Ana de Rivera, difunta, representada por el Deán y Cabildo Eclesiástico de esa ciudad, y los impuso sobre las casas de su morada en esa ciudad, que él había comprado de Da. Francisca de Mármol, cuyas casas estaban en el barrio de San Francisco, eran casas cubiertas de teja y lindaban al oriente con casas y corrales de María Juárez, mestiza, al poniente enfrentaban con casas de Juan Manuel de Armas, mediando calle que iba al Campo del Matadero, al norte con las de Joseph de Porres y al sur con las de Andrés de Nava, mediando la calle que iba de la puerta del campo del Convento de San Francisco para el prado de las lecheras. [Folio 2 vto.]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 67, esquina de la 3ª Avenida y 8ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 15 de junio de 1682, testó Juana Rodríguez de Jesús, soltera, hermana de la Tercera Orden de San Francisco, oriunda y vecina de esa ciudad, hija legítima de Juan Sánchez y Melchora de los Reyes, difuntos. Pidió ser sepultada en la iglesia de San Francisco.

Dejó el usufructo de sus casas al Br. Agustín de Ardón, Pbro. Mandó fundar una capellanía y nombró como primer patrón al Br. Agustín de Ardón y en segundo lugar a su hermano Gaspar de los Reyes, residente en Chiquimula.

Albacea: Nicolás Zapata y el Br. Agustín de Ardón, Pbro. Heredera: su alma. [Folio 27]

¶ En el trapiche de la hacienda San Francisco Ulluminapa, en términos del pueblo de Mita, en el Corregimiento de Chiquimula de la Sierra, a 23

de junio de 1682, Da. Teresa Ramírez, casada con el Ayudante General D. Sebastián de Olivares y Aranda, como fiadora de su marido, se obligó por 1,771 pesos 7 reales a favor del Capitán D. Joseph de Aguilar y Rebolledo, a pagar dentro de un año. [Folio 33]

¶ En el pueblo de San Miguel Petapa a 4 de julio de 1682, Antonio Muñoz Garrido, vecino de la ciudad de Guatemala, morador en ese pueblo, traspasó una mulata esclava a favor de su hija Manuela Muñoz Garrido, hija legma. suya y de Francisca de Melgar, difunta, como parte de la dote que a su dicha hija correspondía al haber casado con D. Matías de Ureña y Florines. La esclava la había comprado él de Antón Sánchez Prieto y Da. Isabel de Ubois, su mujer, vecinos de la ciudad de San Salvador, en 450 pesos, en el año 1678. [Folio 39]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 10 de septiembre de 1682, testó Da. Beatriz de Ribas y Arellano, viuda del Contador Juan Serrano, vecina de esa ciudad, oriunda de la de Panamá, en el Reino de Tierra Firme, hija legma. del Capitán Martín Lorenzo de Lugo y Da. Leonor de Enciso Mena, difuntos y vecinos que habían sido de la ciudad de Panamá. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes, en la capilla de San Juan de Letrán.

Había casado primero con Francisco de Santos, Escribano Público que fue del Número de esa ciudad, de cuyo matrimonio nacieron dos hijos que fallecieron en vida de su padre.

Había casado en segundas nupcias con Juan Serrano, Contador en los Tribunales de esa Corte, padres de varios hijos, de los que vivían dos:

- Josefa de San Juan, religiosa profesa en el Monasterio de la Limpia Concepción de esa ciudad
- el Padre Fray Alonso Serrano, de la Orden de Ntra. Sra. de la Merced

Su hijo había renunciado a sus bienes en favor de la testadora por escritura otorgada en esa ciudad a 29 de junio de 1663 ante Miguel de Cuéllar Barona, Escribano Real.

Albaceas: su primo Cristóbal de Ribas, D. Antonio de Quiros [*sic*], el Capitán D. Francisco de Fuentes y Guzmán, su sobrino el Rev. Padre Fray Diego de Ribas¹⁷⁷ y su hijo el Rev. Padre Fray Alonso de Ribas. Heredera: su alma. [Folio 56]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 3 de noviembre de 1682, D. Fernando Pacheco de Herrera, tasador y repartidor general de esa corte, vecino de esa ciudad, reconoció adeudar una obligación al Capitán D. Tomás de Siliézar Velasco. [Folio 74 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 25 de septiembre de 1682, el Maestre de Campo D. Juan Antonio Dighero¹⁷⁸ y su mujer Da. Feliciano Abarca Paniagua, vecinos de esa ciudad, siendo ella hija legma. y heredera del Capitán Luis Abarca Paniagua, difunto, impusieron a censo la suma de 600 pesos a favor de las capellanías que había mandado fundar el dicho Capitán Luis Abarca Paniagua, sobre unas casas cubiertas de teja en esa ciudad, que lindaban al poniente con casas del Capitán D. Melchor

177 *Diego de Ribas*: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

178 *D. Juan Antonio Dighero*: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

Legajo 1376
Año: 1682

de Mencos y las de Da. Catalina Alvarez, calle al medio, al norte con las de los herederos del Alférez Mayor D. García de Aguilar, al sur con las del Hospital Real de San Juan de Dios. Dichas casas habían sido del Capitán Luis Abarca Paniagua como marido que fue de Da. Magdalena de Sierra, quien a su vez las había heredado de sus padres Luis de Sierra y Da. Feliciano Guerrero. [Folio 61]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 74, sobre la 2ª Avenida, entre 3ª y 4ª Calles.

¶ En el pueblo de Tecpanatitán de la Real Corona, a 20 de octubre de 1682, María de Taracena, viuda de Sebastián Godínez, vecina del pueblo de San Andrés Semetabaj, en jurisdicción del Corregimiento de Tecpanatitán, transó ciertas diferencias con Nicolás Godínez, vecino del pueblo de San Andrés Semetabaj, pagándole 500 pesos. Nicolás Godínez se había querellado contra ella y contra su sobrino Alonso de Taracena en 15 de ese mes, diciendo que Francisco Javier, negro, había robado 150 arrobas de cebo y 30 fanegas de trigo de Nicolás Godínez, y que eso lo habían percibido María de Taracena y su sobrino. [Folio 67 vto.]

Año: 1683

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 4 de enero de 1683, Lázaro de Alvarado, vecino del valle de los Sacatepéquez, tomó a censo 200 pesos del Convento de San Francisco y los impuso sobre una labor llamada San Antonio, de tres caballerías y media de tierra situadas entre los pueblos de San Pedro y San Juan Sacatepéquez. De esa extensión, dos caballerías habían sido de Matías Hernández, de quien las heredó Inés de Naxara, mujer de Lázaro de Alvarado. [Folio 1]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 16 de enero de 1683, Lorenzo Pérez, vecino del pueblo de San Juan Sacatepéquez, en el valle de esa ciudad, tomó a censo la suma de 100 pesos del Convento de San Francisco y los impuso sobre una labor de panllevar, con cinco caballerías de tierra, en jurisdicción de ese pueblo, que él tenía medidas y compuestas con Su Majestad y lindaban con tierras de Lázaro de Alvarado y con las de los indios del pueblo de San Juan, con las de Francisco de León también. A él se le había librado título de esas tierras en esa ciudad a 14 de diciembre de 1682, por Su Señoría D. Juan Miguel de Agurto y Alava, del Consejo de Su Majestad, Presidente de la Real Audiencia de Guatemala. [Folio 10]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 19 de enero de 1683, D. Antonio Vásquez de Cabrera y Salvatierra y su mujer Da. Nicolasa de Argueta, vecinos de esa ciudad, tomaron a censo 550 pesos de Nicolás Godínez, vecino del Corregimiento de Tecpanatitán y los impusieron sobre un sitio de estancia de ganado mayor que a ella le había dado en dote su padre Hernando de Ergueta [*sic*], como constaba en la carta de dote de ella otorgada en esa ciudad a 13 de diciembre de 1638 ante Francisco Muñoz, Escribano Real. Lindaba con tierras de los indios de los pueblos de Izapa, Pazicía y Chimaltenango y con las del Capitán D. Tomás Delgado de Nájera, que habían sido de D. Gonzalo de Santizo y con las de su hermano Andrés de Argueta, D. Juan Marroquín y Bernardino de Argueta, coherederos de Fernando de Argueta. [Folio 20]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 25 de enero de 1683, testó Juana de Arellano, soltera, vecina de esa ciudad, oriunda del valle de los Sacatepéquez, hija legma. de Alonso de Arellano y Petrona Morán,

difuntos y vecinos que fueron del pueblo de Pinula. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes, en la capilla de San Juan de Letrán. Herederos: sus hijos María de la O, Gabriel y Manuel. Albacea: el Capitán D. Juan Ignacio de Urías. [Folio 24]

Nota: Esta escritura no está firmada, pero interesan los datos genealógicos.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 26 de enero de 1683, el Br. D. Juan Manuel de Ocampo, Pbro. Domiciliario del Obispado, Da. Sebastiana de Ocampo, doncella, Da. Cecilia de Ocampo, autorizada por su esposo Domingo de Zurrain Irigoyen, Contador de la Real Aduana, y Da. Juana de Ocampo, autorizada por su esposo el Alférez Bartolomé de Guendica, los cuatro como hijos legítimos y coherederos de D. Miguel de Ocampo, Escribano que había sido de la Real caja de esa Corte, y de Da. Antonia de Vides y Alvarado, difuntos, vendieron al Capitán D. Juan Ignacio de Urías, vecino de esa ciudad, por 3,200 pesos, las casas de la morada de sus padres en esa ciudad, que lindaban al norte con corrales y servidumbres de las casas que habían sido del Gobernador D. Diego de Escobar y a la sazón eran de su hijo D. Miguel de Escobar, al oriente con pertenencias de la morada del Capitán Miguel de Cuéllar Barona y con las de Benito Berdugo, Escribano Público, al poniente con casas de Da. Nicolasa de Fuentes y al sur enfrentaban con las que habían sido de D. Pedro de Ayala, calle al medio que bajaba del Hospital de Señor San Pedro para la calle ancha que llamaban de Santa Lucía. Dichas casas las había comprado D. Miguel de Ocampo del Convento y religiosos de San Agustín por escritura de 3 de febrero de 1672 otorgada ante Diego de Valenzuela, Escribano Real. Por escritura de 29 de enero de 1680, ante Ignacio de Agreda, Escribano Real, Da. Mariana de Mendoza Garavito, viuda de D. Diego de Escobar, y su hijo D. Miguel, habían cedido la mitad del agua de sus casas a favor de estas casas. [Folio 26 vto.]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 4, sobre la 6ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 29 de enero de 1683, D. Juan de Villafuerte y de la Tovilla, vecino de Ciudad Real de Chiapa, otorgó poder a Esteban de la Fuente, procurador del Número de la Real Audiencia, para demandar a su padraastro D. Nicolás de las Barillas y Toledo, regidor de Ciudad Real de Chiapa, por 6,000 pesos que fue la dote de su madre Da. Isabel de la Tovilla y Velasco, cuando casó en segundas nupcias con D. Nicolás de las Barillas y cuyo valor le correspondía a él como heredero de su madre. Ella había sido casada primero con D. Luis de Villafuerte y su dote fue de 6,000 pesos que debería verse aumentada con las ganancias de 30 años que se administró esa dote. [Folio 34]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 6 de marzo de 1683, testó Pedro Milián, oriundo de la ciudad de México, vecino de la de Guatemala, estando enfermo. Era casado con Luisa de Mena, con quien tuvo por sus hijas a Antonia Nicolasa y María Jacinta Godínez, vecina de San Andrés Semetabaj, le había prestado dinero. [Folio 48]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 22 de marzo de 1683, testó Francisco Blanco, vecino del Real de Minas de Tegucigalpa, oriundo de la ciudad de Salamanca, en los Reinos de Castilla, hijo legmo. de Pedro Blanco y Da. María Pérez, difuntos y vecinos que habían sido de Salamanca. Estaba enfermo. Pidió ser sepultado en la iglesia de San Francisco.

En la villa de Linares, en los Reinos de Castilla, había casado con Da. Ana Asensio y Nieto, ya difunta, de cuyo matrimonio nació un hijo:

- Francisco, quien falleció después que su madre

Legado a Juan Blanco del Manzano, vecino de esa ciudad. Albaceas: Juan Blanco del Manzano y el Capitán D. Joseph Benito Midence, Tesorero Juez Oficial Real de la Provincia de Honduras. Herederos: sus hijos naturales Lucía, María y Francisco. [Folio 57]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 24 de abril de 1683, testó Lorenzo García, oriundo de esa ciudad, hijo legmo. de Blas García y Catalina Rodríguez, finados. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia parroquial de San Sebastián. Era sumamente pobre.

Había sido casado con Francisca de Estrada, de cuyo matrimonio nació su hijo:

- Alejo García, que vivía en la Provincia de Tabasco

Legó el solar conjunto a sus casas a sus hijos naturales Diego y Mateo García. Albacea: Juan Francisco de la Cruz. Heredero: su hijo Alejo García. [Folio 80]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 30 de abril de 1683, el Licdo. D. Francisco Jaime Moreno, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, tomó a censo del Convento de Santo Domingo la suma de 750 pesos que impuso sobre las casas de su morada en esa ciudad, que eran casas cubiertas de teja en la calle principal que de la Plaza Mayor iba al Monasterio de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción y lindaban al oriente con casas que poseía Da. María del Castillo, al poniente con las del Alférez Mayor D. Joseph Alvarez de la Fuente,¹⁷⁹ al sur con servidumbres [*sic*] de las casas del Capitán D. Juan González Batres, que antes habían sido de D. Pedro de Herrera Zevallos y su mujer Da. Jerónima de Guinea y Murga, y al norte enfrentaban con casas del Capitán D. Isidro de Cepeda.

Esas casas habían sido de Da. Beatriz de Rivas y Arellano, cuyos albaceas se las habían vendido por escritura otorgada en esa ciudad a 10 de octubre de 1682, ante Juan Antonio de Sousa, Escribano Real, con cargo de 2,400 pesos de censos que pesaban sobre ellas, siendo 1,400 pesos a favor de la capellanía que servía el Padre Fray Alonso Serrano de la Orden de la Merced, y 1,000 pesos a favor del Convento de la Merced. [Folio 96 vto.]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 73, sobre la 4ª Calle Oriente, entre 1ª y 2ª Avenidas.

179 D. Joseph Alvarez de la Fuente (1620?-?): Sargento Mayor y Alcalde Ordinario de San Miguel de la Frontera (El Salvador, 1672). El 15 de mayo de 1649 se le nombró Alférez Mayor de San Miguel de la Frontera (El Salvador) (AGCA, A124, leg. 1560, exp. 10204, fol. 192). Hijo del Capitán Pedro Álvarez de la Fuente y Catalina de Esquivel y Ayala. Contrajo matrimonio con Magdalena de León Moratalla, quien llevó al matrimonio una dote de 21,409 pesos, en los que se incluían 5,000 pesos que su esposo le había prometido antes de las nupcias. En 1650 presentó probanza de sus merecimientos y los de sus ascendientes (AGCA, A129, leg. 4680, exp. 40308). En 1651, gestionó ante la Corona española la confirmación del cargo de Alférez Mayor y una encomienda que la Audiencia de Guatemala le había concedido. En 1672, en unión del Tesorero Oficial de la Cajas Reales de Nicaragua, investigaron a los autores del motín habido en la ciudad de León (AGCA, A124, leg. 1564, exp. 10208, fol. 279). Todavía vivía en 1692 [*nota de edición*].

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 30 de abril de 1683, Da. María del Castillo, vecina de esa ciudad, vendió al Capitán D. Joseph de Suaza, mercader de los Reinos de Castilla, residente en esa ciudad, dos casas contiguas las unas con las otras, cubiertas de teja, que estaban situadas en esa ciudad, por 6,100 pesos. Unas de esas casas eran las de su morada y ella las había adquirido por cesión y traspaso que de ellas le había hecho el mismo Capitán D. Joseph de Suaza por escritura otorgada en esa ciudad a 5 de febrero de 1669 ante Pedro Ramírez Rodado, Escribano de Provincia, pues él las había comprado del Tesorero D. Damián de Ochaita, para ella y con sus instrucciones por escritura otorgada en esa ciudad a 8 de marzo de 1668 ante Juan Manuel de Ocampo, Escribano Real. Estaban situadas en la calle que iba del Monasterio de la Limpia Concepción para la plaza mayor y lindaban al oriente con casas del Capitán D. Francisco de Fuentes y Guzmán, mediando la calle que iba del Convento de Santo Domingo para el de San Francisco, al poniente con las casas que habían sido de Da. Beatriz de Rivas y Arellano y a la sazón eran del Licdo. D. Francisco Jaime Moreno, al norte, calle al medio, con casas de los Capitanes D. Tomás Delgado de Nájera y D. Isidro de Cepeda, y al sur con servidumbre de las casas que habían sido de Lorenzo Guerra. [Folio 99]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 73, esquina de la 1ª Avenida y 4ª Calle Oriente.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 12 de junio e 1683 el Comendador y religiosos de la Orden de Ntra. Sra. de las Mercedes nombraron a su Señoría el Sr. General D. Fernando Francisco de Escobedo, de la Artillería del Reino de Jaén, Caballero Gran Cruz de San Juan, Baylío de Lora, Presidente de la Real Audiencia de Guatemala, Gobernador y Capitán General de sus Provincias, como patrón del camarín y capilla de Ntra. Sra. de las Mercedes en el Convento de su Orden en esa ciudad, pues él había costeadado su fabricación, gastando más de 20,000 pesos de su caudal en fabricarlas y aderezarla. [Folio 127]

Nota: Era la capilla donde se veneraba la imagen de la Merced.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 26 de junio de 1683, testó el Sargento Melchor de Cuéllar Amaya, vecino de la ciudad de San Salvador, hijo legmo. de Juan Ruiz de Villalta y de Ana María de Zeballos, difuntos, oriundos que fueron de San Salvador. Estaba enfermo. Pidió ser sepultado en la iglesia parroquial del lugar donde muriere.

Había sido casado con Teresa de Castro y Ocampo, difunta, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos:

- Diego
- Ana María
- Teresa
- Gaspar
- Pablo

Debía al Maestre de Campo Joseph Agustín de Estrada la suma de 400 pesos de un fiat [*sic*] de Escribano que había solicitado para su hijo Diego. Si Diego decidía ejercer como Escribano, él debería pagar dicha deuda, y si no, solicitaba a Estrada que le perdonara la deuda. Herederos: sus hijos. Albaceas: el Alférez Joseph de la Torre, vecino de esa ciudad, agente del Real Fisco y Defensor del Juzgado de Bienes de Difuntos y su hija Ana María de Cuéllar. [Folio 149 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 26 de noviembre de 1683, Da. María del Castillo, vecina de esa ciudad, donó un negrillo esclavo a su hijo el Br. D. Juan Tomás de Arria y del Castillo, Pbro. Domiciliario de ese Obispado. [Folio 245]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 7 de julio de 1683, testó María de Ribas, viuda de Pedro Jaraldín, vecina de esa ciudad, hija legma. de Domingo de Ribas y Dominga de Estrada, difuntos, originarios él de la villa de Pontevedro [*sic*, es Pontevedra] y ella de la ciudad de Santiago de Galicia, en los Reinos de Castilla. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la iglesia de San Francisco.

En su matrimonio había procreado por su hija a:

- Juana de Jaraldín, mujer del Alférez Juan de Estrada

Hizo ver que ella era patrona de una capellanía que había fundado su padre en la ciudad de Guatemala. Debería sucederle en dicho patronato su hija y debería ser capellán de ella su nieto Blas de Estrada, de tierna edad. Heredera: su hija. Albacea: su yerno. [Folio 163]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de noviembre de 1683, el Gobernador D. Antonio de Gálvez, regidor perpetuo de esa ciudad, vendió al Capitán D. Joseph de Zuaza [*sic*], vecino de esa ciudad, una labor de panllevar llamada Santa Cruz, con tres caballerías de tierra menos un tercio junto al camino real que iba de esa ciudad a los pueblos de Petapa y San Lucas Sacatepéquez. Lindaba con tierras del Capitán D. Francisco de Fuentes y Guzmán y por otra parte con la del Capitán D. Antonio Valero del Corral. Su labor estaba yerma y despoblada y había sido de Juan Enríquez de Melgar, contra cuyos bienes se había seguido concurso de acreedores en el Juzgado Ordinario, por lo que la labor se había sacado a remate y se había rematado en 4 de febrero de 1659 ante Esteban Rodríguez Dávila, Escribano Público, ya difunto, y cuyo oficio ejercía el Alférez Bernabé Rogel, Escribano Real.

El precio fue de 1,050 pesos, dentro del cual se incluyó también a 8 indios de servicio que gozaba la labor. [Folio 233]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 26 de noviembre de 1683, Antonio de Zuluaga, vecino de esa ciudad, vendió al Br. D. Juan Tomás de Arria y Castillo, Clérigo Pbro. Domiciliario de ese Obispado, unas casas principales en esa ciudad, que estaban junto al Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción, con cuyo Convento enfrentaban al oriente, al poniente y norte lindaban con casas de Da. Mariana, Da. Magdalena y Da. María de Cabrera, y al sur enfrentaban con los corrales de las casas con casa [???. Así aparece en el legajo, pero creo que no es de esta forma, GSD] que había sido del Canónigo D. Joseph Becerra y que a la sazón poseía el Licdo. D. Antonio Dávila Quiñones. Dichas casas habían sido de Da. Marcela de Morales Váscones, quien las había vendido a D. Rafael de Mesa y Ayala. Después se había seguido ejecución contra Mesa y Ayala en el Juzgado Ordinario y de resultas de ella se remataron las casas en el Ayudante Matías de Morales, quien se las cedió a Antonio de Zuluaga, en cuya virtud el Maestre de Campo D. Juan Antonio Dighero, siendo Alcalde Ordinario de la ciudad, le había librado mandamiento de posesión a 19 de octubre de 1677 ante D. Miguel Calderón y Rojas, Escribano de Cabildo. El precio de la venta fue la suma de 1,400 pesos. [Folio 247 vto.]

Nota: Esas casas habrán estado en la manzana No. 79.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 21 de enero de 1684, testó Da. Mariana de Avendaño y Caja, viuda del Capitán D. Bartolomé Flores y Escobedo e hija legma. de Su Señoría el Sr. Licdo. D. Diego de Avendaño,¹⁸⁰ del Consejo de Su Majestad, Presidente que fue de la Real Audiencia de Guatemala y Gobernador y Capitán General de sus provincias, oriundo de la ciudad de Granada, en los Reinos de España, y Da. María Caja de Leruela, de la Cámara de Su Majestad, oriundos de la ciudad de Cuenca, ambos difuntos. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la iglesia de San Francisco, en la capilla de Buenaventura, donde ella tenía entierro.

Albaceas: el Dr. D. Juan Palacios de la Bastida,¹⁸¹ del Consejo de Su Majestad, Oidor y Alcalde de Corte de la Real Audiencia, los Maestros D. Bernardino de Obando y Joseph Tremiño, Presbíteros, y los Capitanes D. Isidro de Zepeda y Obando y D. Francisco Luis Fernández de Guevara. Heredera: su alma.

Mandó fundar una capellanía de misas con 3,000 pesos de principal que deberían imponerse sobre sus casas en esa ciudad, que estaban libres de censo y ella las había comprado del Convento de Monjas de Santa Catalina Mártir. Serían capellanes los hijos de su hermano D. Juan de Avendaño, que vivía en el Real de Minas de Pachuca, en la Nueva España.

Ella había vendido al Convento de Santo Domingo la hacienda de campo El Tejar, en el camino de esa ciudad para el pueblo de Chimaltenango en 4,840 pesos. Con 2,000 pesos de esa cantidad debería fundarse otra capellanía. [Folio 3]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 24 de enero de 1684, testó Da. Juana Blasina de León, oriunda de la ciudad de México, hija legma. de Gregorio de León y Da. Luisa de Alvis [*sic*], difuntos, oriundos que fueron de los Reinos de Castilla. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la iglesia de San Francisco, en la capilla de la Tercera Orden, por ser ella terciaria.

Era viuda de Juan Baptista Márquez, en cuyo matrimonio había tenido por sus hijos a:

- Da. Josefa de Jesús, viuda de Joseph de Valdivieso
- Da. Juana, casada con Francisco Sánchez de Villanueva
- Da. Bernardina Jara de León, casada con el Capitán D. Antonio de Medina Monjarras
- Da. Luisa de Alvis [*sic*], que ya había fallecido y había sido casada con el Alférez Pedro de Aragón, de cuyo matrimonio habían quedado cuatro hijos: que eran Juana, Josefa, Juan y Pedro de Aragón

Albaceas: sus tres yernos Francisco Sánchez de Villanueva, el Capitán D. Antonio de Medina Monjarrás y el Alférez Pedro de Aragón. Herederos: sus tres hijas vivas y los hijos de su hija Da. Luisa. Dejó sus efectos personales a su hija Da. Josefa de Jesús. [Folio 16]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 25 de enero de 1684, el Br. Juan de León, maestro de boticario, vecino de esa ciudad, fundó una capellanía de misas por su alma, la de su mujer Da. Agueda del Rosal, las de sus padres, hermanos y demás personas de su intención, con un capital

180 D. Diego de Avendaño: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

181 D. Juan Palacios de la Bastida: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

de 100 pesos que impuso sobre unas casas que tenía en el barrio de San Francisco de esa ciudad, que eran casas cubiertas de teja que lindaban al poniente con casas de Beatriz de Betancor y las de Juana de Monasterios, al norte con casas de una capellanía que había rezado el Padre Diego de Xerez, Pbro., difunto, al sur enfrentaban con casas de Juan de Monroy, calle al medio que bajaba del barrio de San Francisco para el prado de las lecheras, y al oriente enfrentaban con casas de María de Solórzano y antes de Da. Jacinta Marroquín, mediando la calle que iba del Real palacio para el campo del matadero. Medía el solar de ellas 70 varas de largo de oriente a poniente por 58 varas de sur a norte. Juan de León las había comprado a Andrea Ortiz de Pareja, viuda, por escritura de 3 de enero de 1683, ante Miguel de Porres, Escribano Real. [Folio 19 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 25 de enero e 1684 Da. Catalina de Ubois y Salazar, viuda de D. Nicolás de Santizo, moradora en el valle de Izapa, otorgó poder a Esteban de la Fuente, Procurador del Número de la Real Audiencia. [Folio 29]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 8 de febrero de 1684, testó Francisco de Espinosa Barahona, vecino de esa ciudad, oriundo de la ciudad de Palencia, en los Reinos de Castilla, hijo legmo. de Pedro de Espinosa Barahona y Da. María de la Molina, difuntos y vecinos que fueron de la ciudad de Palencia. Estaba sano. Pidió ser sepultado en la catedral.

Tenía un vínculo mayorazgo en la ciudad de Palencia, en el que había sucedido por muerte de su padre. Deberían cobrarse sus frutos. Lo deberían cobrar D. Alonso de Lara Mogrobejo y D. Francisco de Lara Mogrobejo, vecinos de la villa de Madrid, y su producto lo deberían enviar al Contador D. Joseph de Lara Mogrobejo a Guatemala, para que éste lo distribuyera de conformidad con sus instrucciones.

Albaceas: D. Alonso y D. Francisco de Lara Mogrobejo y el Contador D. Joseph de Lara Mogrobejo. Heredera: su alma. Su hermana Da. Ana de Espinosa había disfrutado de la mayor parte de los bienes de sus padres. [Folio 42 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 20 de marzo de 1684, Juan de Quevedo, vecino del valle de Jalpatagua, en jurisdicción de Guazacapán, casado con María de Orrego, quien había sido casada primero con Santiago de Melgar, casada con Juan Luis, un solar con dos casas en el pueblo de Petapa, que había sido del primer marido de su mujer y que a la sazón pertenecía a Josefa de Melgar, niña de 3 años, hija legma. de los dichos Santiago de Melgar y María de Orrego. [Folio 84]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 29 de marzo de 1684, Da. Catalina de Vara Negrillo, soltera, hermana del hábito descubierto de la Tercera Orden de San Francisco, estando enferma en cama, otorgó codicilo a su testamento. Había comprado una mulatilla esclava de Da. Isabel María de Santiago, viuda de Ignacio Rubio de Casares [*sic*, será Cáceres]. Debería venderse por su albacea el Dr. D. Joseph de Baños y Sotomayor, Deán de la Santa Iglesia Catedral, Calificador del Santo Oficio, Juez Provisor y Vicario General del Obispado de Guatemala, y entregar 250 pesos de su precio a su sobrino D. Juan de Cárdenas Mazariegos, para que éste pagara el censo que pesaba sobre sus casas en el barrio de San Sebastián de esa ciudad y las reparara. [Folio 86]

- ¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de abril de 1684, Da. Juana de Rivera, viuda de Francisco de las Barillas, vecina de esa ciudad, reconoció una obligación de 100 pesos a favor de su hermana Da. María de Rivera, vecina de esa ciudad. [Folio 96]
- ¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 25 de abril de 1684, Ana de Jesús María, religiosa novicia en el Convento de la Inmaculada Concepción, hija legma. del Capitán D. Antonio de Ovalle Medinilla y Da. Teresa de Morales y Ayala, renunció a sus bienes antes de profesar, en favor de sus padres. [Folio 104]
- ¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 12 de mayo de 1684, Pedro de Estrada, estante en ese pueblo, vecino del pueblo de San Antonio Suchitepéquez, con poder de su madre María de Luna, vecina de San Antonio Suchitepéquez, vendió una esclava a Francisco de Castro y María Godínez, su mujer, vecinos de ese pueblo de San Andrés. [Folio 111 vto.]
- ¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 13 de julio de 1684, el Capitán Felipe de Maíz y Lizárraga, regidor perpetuo de esa ciudad, otorgó la carta de dote de su mujer Da. Dionisia de Revolorio, con quien había casado el 19 de abril de 1679. Ella era hija legma. del Capitán D. Fernando Alvarez de Revolorio¹⁸² y Da. María de Carranza. El valor de la dote fue de 1,622 pesos que le había entregado el Licdo. D. Tomás Alvarez de Revolorio, Cura Beneficiado por el Real Patronato del Partido de Mazatenango, hermano de su referida esposa. [Folio 142]
- ¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 28 de julio de 1684, Francisco de Espinosa Barahona, vecino de esa ciudad, oriundo de la ciudad de Palencia, en Castilla la Vieja, hijo legmo. de Pedro de Espinosa y Da. María de la Molina, difuntos, donó unas tierras y viñas en España que había heredado de sus padres, a D. Francisco de Lara Mogrobejo, que era hermano del Sr. D. Joseph de Lara Mogrobejo, Contador Mayor del Apostólico y Real Tribunal de la Santa Cruzada, a quien él debía muchas buenas obras. Hizo constar que su hermana Da. Ana de Espinosa, viuda, había poseído todos los bienes que quedaron al morir sus padres. [Folio 164 vto.]
- ¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 29 de julio de 1684, Francisco de Espinosa Barahona, vecino, oriundo de la ciudad de Palencia, en Castilla la Vieja, hijo legmo. de Pedro de Espinosa y Da. María de la Molina, otorgó su testamento. Heredero: D. Francisco de Lara Mogrobejo, que estaba estudiando en la Real Universidad de Salamanca. Albaceas: D. Alonso de Lara Mogrobejo, vecino de Madrid, y D. Francisco de Lara Mogrobejo, su heredero, y también D. Joseph de Lara Mogrobejo. [Folio 170]
- ¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 31 de julio de 1684, testó Ramón Marín, maestro de platero, vecino de esa ciudad, hijo natural de Juan Marín y de Isabel Ruiz de Funes, difuntos y vecinos que fueron de esa ciudad. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia de Santo Domingo, en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario de los españoles.

182 D. Fernando Alvarez de Revolorio: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

Era casado con Manuela de Saso, sin sucesión. Heredera: su mujer, pero le recomendó ayudar a Josefa, niña huérfana, de dos años, que él había criado. Albaceas: su mujer y Diego Rodríguez de Espinosa. [Folio 174 vto.]

Nota: Otorgó codicilo a su testamento el 6 de noviembre de 1684, ante el mismo Escribano Nicolás de Valenzuela. [Folio 225]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 8 de agosto de 1684, testó Da. Tomasa de Quiroga y Moya, viuda del Capitán Luis López de Andravide, regidor que fue de esa ciudad. Era originaria de la ciudad de Tlaxcala, en el Reino de la Nueva España, hija legma. de Juan Rodríguez de Quiroga y Moya y Da. Josefa Gutiérrez Arias, difuntos y oriundos de los Reinos de Castilla. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced, en la capilla de San Juan de Letrán, cuyo altar había sido construido y costado por su marido, para que se le nombrara patrón de dicha capilla. Debía 600 pesos y unos candeleros de plata a su hermana Da. Margarita de Quiroga. Cuando murió su marido, la Madre Melchora de Santa Teresa, religiosa profesa en el Convento de Santa Catalina, hija legma. del primer matrimonio de su marido con Da. Mariana de Estrada, había tratado de demandarla, pero ella transó las diferencias pagándole 3,000 pesos. Ella fue heredera de su marido.

Herederos: sus hermanas Da. Margarita y Da. Isabel de Quiroga y sus sobrinos el Licdo. D. Juan Angel de Quiroga y Sotomayor y Da. María Josefa Martínez. Albaceas: el Mtro. D. Bernardino de Ovando, Pbro., el Maestre de Campo D. Sancho Alvarez de las Asturias y Nava y el Sargento Mayor Juan Jacinto López de Andravide. [Folio 178]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 23 de agosto de 1684, la Hermandad y cofradía de Ntra. Sra. del Carmen de esa ciudad, vendió al Hermano Jacinto Cantón, vecino de esa ciudad, por el precio de 200 pesos, un pedazo de solar yermo y despoblado en esa ciudad, que medía 35 varas de largo de norte a sur por 18 varas de ancho de oriente a poniente, excluyendo en el lado oriente y en el sur el hueco suficiente para acrecer la iglesia y ermita de Ntra. Sra. del Carmen o sus casas. Lindaba al oriente con ese mismo hueco y parees de la iglesia, al poniente con corrales y servidumbre de las casas del Capitán D. Joseph de Montalvo y de Nicolás Vivas, al sur con servidumbre y corrales del Alférez D. Francisco Antonio de Montúfar y Colindres, y al norte enfrentaba con casas de Nicolás López, pertiguero de la Santa Iglesia Catedral y con las de Joseph Méndez de Sierra, mediando la calle real que iba de las paredes de la Real Universidad de San Carlos para el Monasterio de Santa Catalina. [Folio 192 vto.]

Nota: La Hermandad de Ntra. Sra. del Carmen estuvo representada por el Br. Bartolomé Serrano, Pbro., Prioste de dicha Hermandad, Francisco Alvarez, su mayordomo, D. Miguel de Escobar, diputado mayor, y Diego de Mendoza y Francisco de Figueroa, diputados.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de octubre de 1684, el Hermano Jacinto Cantón, vecino de esa ciudad, vendió a Nicolás de Pineda, vecino de esa ciudad, por el precio de 300 pesos, un pedazo de solar yermo y despoblado que él había comprado de la Hermandad de Ntra. Sra. del Carmen por escritura otorgada en esa ciudad a 23 de agosto de 1684, ante el mismo Escribano Nicolás de Valenzuela. [Folio 208 vto.]

Nota: Dicho solar estaba en la manzana No. 58, sobre la 2ª Calle, entre 3ª y 4ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 15 de noviembre de 1684, Fray Francisco Jaime Ortiz, religioso novicio en el Convento de Ntra. Sra. de la Merced Redención de Cautivos, hijo legmo. del Licdo. D. Francisco Jaime Moreno, Canónigo más antiguo de la Santa Iglesia Catedral, y de Da. Juana Ortiz, difunta, renunció a sus bienes en favor de su padre antes de profesar. [Folio 226 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 22 de noviembre de 1684, Da. Magdalena de Peralta, viuda de D. Joseph de la Cerda, vecina de esa ciudad, vendió al Alférez Francisco de Somoza, procurador del Número de la Real Audiencia, por 1,200 pesos, las casas cubiertas de teja en esa ciudad, que habían sido de su madre Da. Beatriz Calderón, viuda de D. Gonzalo Suárez de Peralta, y del Licdo. D. Nicolás de Peralta, su hermano. Dichas casas lindaban al norte con corrales y servidumbres de las casas del Capitán D. Pedro de Estrada y Medinilla y de su yerno el Capitán D. Francisco de Goicochea, al sur con las del Licdo. D. Jacinto Xaime Moreno, abogado de la Real Audiencia, y al poniente, enfrentaban con servidumbres del Monasterio de Santa Teresa, mediando la calle que salía de la Hoya para el prado del Matadero. Dichas casas las había ejecutado el Convento de Santo Domingo por el valor de unos corridos y dentro del procedimiento de ejecución se sacaron a remate, habiéndolas adquirido en dicho remate Miguel Jerónimo González, procurador de la Real Audiencia, en septiembre de 1684, y éste había cedido sus derechos a Da. Magdalena de Peralta. Los herederos del Licdo. D. Nicolás de Peralta habían sido sus hermanos Da. Magdalena y el Capitán Juan de Peralta, que vivían. [Folio 231]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 61, sobre la 3ª Avenida, entre 1ª y 2ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de enero de 1685, Nicolás de Pineda, vecino de esa ciudad, vendió a Martín de Medrano Morras, vecino de esa ciudad, por 380 pesos, un pedazo de solar en esa ciudad que él había comprado del Hermano Jacinto Cantón, vecino de esa ciudad, por escritura otorgada en esa ciudad a 11 de octubre de 1684, ante el mismo Escribano Nicolás de Valenzuela.

Año: 1685

Dicho pedazo de solar medía 35 varas de largo de norte a sur por 18 varas de ancho de oriente a poniente y lindaba al oriente con paredes de la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, al poniente con corrales y servidumbres de las casas del Capitán D. Joseph Montalvo y de Nicolás Vivas, al sur con servidumbres y corrales del Alférez D. Francisco Antonio de Montúfar y Colindres, y al norte enfrentaba con casas de Nicolás López y con las de Joseph Méndez de Sierra mediando calle que pasaba por la ermita de Ntra. Sra. del Carmen e iba a dar al Convento de Santa Catalina. [Folio 7]

Nota: Dicho solar estaba en la manzana No. 58, sobre la 2ª Calle, entre 3ª y 4ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 7 de febrero de 1685, Da. Catalina de Gálvez y Moxica, doncella, tercera del hábito descubierta de San Francisco, vecina de esa ciudad, vendió al Br. D. Nicolás Resino de Cabrera, Chantre de la Santa Iglesia Catedral y Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, las casas de su morada en esa ciudad, por 1,500 pesos. Dichas casas eran casas cubiertas de teja que lindaban al oriente con servidumbres de las casas del Capitán D. Ignacio de Coronado y antes habían sido del Alférez Juan de Acevedo, al poniente enfrentaban con la Santa Iglesia Catedral, mediando la calle que iba a la plazuela del Hospital

de San Pedro, al sur con solar de la Santa Iglesia Catedral [*sic*] y al norte con casas de Da. Juana Vaquero, viuda de D. Pedro de Castro Palomino. [Folio 37 vto.]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 64, sobre la 3ª Avenida, entre 4ª y 5ª Calles. Da. Catalina de Gálvez y Moxica compró poco después una casa en el barrio de San Francisco, al lado oriente del Convento.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 7 de mayo de 1685, el Br. D. Nicolás Resino de Cabrera, Chantre de la Santa Iglesia Catedral y Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, vendió al Dr. D. Joseph de Baños y Sotomayor,¹⁸³ Deán de la Santa Iglesia Catedral, Calificador del santo Oficio, Predicador General de Su Majestad, Juez Provisor Oficial y Vicario del Obispado, las casas que él había comprado de Da. Catalina de Gálvez y Moxica en esa ciudad, por 1,550 pesos. Los linderos que se citan son idénticos a los que menciona la escritura del 7 de febrero de ese año. [Folio 49]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 64, sobre la 3ª Avenida, entre 4ª y 5ª Calles.

¶ En la estancia de D. Juan Marroquín, llamada San Antonio Parruzache, a 23 de mayo de 1685, D. Andrés y D. Bernardino de Argueta, hermanos, vecinos de la ciudad de Santiago de Guatemala y moradores en sus haciendas de campo que lindaban con tierras de los pueblos de Pazizía e Izapa, traspasaron un pedazo de tierra a su cuñado D. Juan Marroquín, casado con su hermana Da. Isabel de Argueta. [Folio 60]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 15 de junio de 1685, Juan Alvarez de Vega, vecino de esa ciudad, vendió al Alférez Baltasar de Valladolid y Agustina de Bolaños y Guevara, su mujer, vecinos de esa ciudad, unas casas cubiertas de teja en esa ciudad, en la calle que iba del Colegio de la Compañía de Jesús, para la calle ancha que llamaban de Santa Lucía y lindaban al poniente con casas de Francisco Calvillo, al oriente con las de Pedro de Barahona, que llamaban El Santito, al norte con casas de Felipa de Quiñones y al sur enfrentaban con casas de Teresa de Coronado. El precio fue de 800 pesos que estaban impuestas a censo. [Folio 73]

Nota: Esas casas habrán estado en la manzana No. 9, o en la No. 28.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 27 de julio de 1685, Da. Josefa de Villafaña, casada con el Capitán Domingo Mines, con quien seguía causa de divorcio, como heredera de su primer marido el Alférez Tomás García de Vacas, vendió una labor de panllevar, con 17 y media caballerías de tierra en la Sierra de Canales, el Capitán D. Manuel de Obregón y Velasco, y a su esposa Juana Roberto, por el precio de 5,000 pesos. Dicha labor se componía de dos fracciones de tierra así:

- 16 caballerías que el Alférez Tomás García de Vacas había comprado de Matías Lobo de Autilla por escritura otorgada a 10 de febrero de 1662 ante Bernabé Rogel, Escribano Real, y las cuales habían sido anteriormente de D. Matías Alfonso Mazariegos, quien a su vez las había habido del Licdo. Martín Diéguez, abogado de la Real Audiencia, por escritura de fecha 12 de agosto de 1641 [no consta ante quien]

- una caballería y media de tierra que el Alférez Tomás García de Vacas había comprado de Antonio de Alba y su mujer Da. Ana de Monterroso por escritura otorgada a 28 de junio de 1671 ante el Escribano Real y Receptor Juan Pereira. [Folio 96 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 23 de octubre de 1685, María de Céspedes, vecina de esa ciudad, casada con Francisco Alonso, que estaba enfermo de ‘pública demencia’, vendió una esclava a D. Juan Guerra de Andrade, vecino del pueblo de San Juan Amatitán, y a su mujer Da. Inés de Mazariegos Donis, por el precio de 250 pesos. [Folio 122]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 9 de noviembre de 1685, Francisco Sazo, vecino de esa ciudad, como apoderado de Alejo García, vecino de Ciudad Real de Chiapa, vendió a Manuel González unas casas en la ciudad de Guatemala, cubiertas de paja, que habían sido casas de sus padres Lorenzo García y Francisca Ortiz. El solar de ellas medía 30 y media varas de oriente a poniente por 29 y media varas de sur a norte y lindaban con casas de Joseph Polanco, que antes habían sido de Diego y Mateo García, hijos naturales del dicho Lorenzo García. [Folio 129]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 10 de noviembre de 1685, Pedro de Herrera, vecino y oriundo de esa ciudad, estando gravemente enfermo, otorgó codicilo al testamento cerrado que había otorgado ante Bernabé Rogel, Escribano Real. [Folio 133]

Nota: Murió poco después, pues para el 20 de diciembre ya había fallecido.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 20 de diciembre de 1685, los religiosos del Convento de Santo Domingo tomaron a censo la suma de 4,000 pesos de la capellanía que había mandado fundar Pedro de Herrera, fallecido recientemente, e impusieron dicha suma sobre el trapiche de San Jacinto, que dicho Convento había comprado de los herederos del Capitán D. Joseph del Castillo y Cárcamo,¹⁸⁴ difunto, y de su esposa Da. Magdalena de Aguilar y de la Cueva, que estaba casada en segundas nupcias con el Capitán D. Joseph de Santiago. Dicho trapiche estaba situado a 11 leguas de la ciudad, en términos del pueblo de San Raimundo de las Casillas, en el camino que iba a la Provincia de la Verapaz y tenía seis caballerías de tierra. Lo había vendido D. Bernardo de Larburu, como curador ad bona de los menores hijos del Capitán D. Joseph del Castillo y Cárcamo, por escritura de 10 de julio de 1685, otorgada ante Bernabé Rogel, Escribano Real, por 9,000 pesos, de los cuales habían quedado debiendo 7,000 pesos. [Folio 152 vto.]

Nota: Con ese censo pagaron 3,000 pesos de la deuda y quedaron pendientes 4,000.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 22 de diciembre de 1685, el Capitán D. Francisco de Lambarri, vecino de esa ciudad, vendió un esclavo a Domingo Marrube. [Folio 163 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 10 de febrero de 1686, testó Antonia Martínez, soltera, vecina y oriunda de esa ciudad, hija natural de Joseph Martínez de Valenzuela y de Catalina de Sena, difuntos. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la iglesia del Convento de Ntra.

Año: 1686

184 D. Joseph del Castillo y Cárcamo: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

Sra. de la Merced, en la capilla de San Juan de Letrán, en el lugar donde estaba enterrada su madre. Albaceas: los Capitanes Joseph de Arria y D. Luis Alfonso de Mazariegos. Herederos: sus hijos:

- Esteban Martínez, casado con María Nicolasa
- Sebastiana, casada con Lorenzo Saldaña
- Juan Bautista, de 15 años
- Manuela, de 8 años
- Simón, de 6 años
- Josefa, de 4 años
- Lucía, de 2 años. [Folio 33 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 14 de febrero de 1686, testó el Sargento Domingo Alonso de Rodas, vecino de esa ciudad, hijo legmo. de Alonso Martín de Rodas y Ursula de la Cruz Ortiz, difuntos y oriundos que fueron de esa ciudad. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia de San Sebastián, frente al altar de Jesús Nazareno. Era casado con María de Paredes, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos:

- Antonia
- Sebastiana
- Juan
- Felipa
- Sebastián
- Pedro
- Teodora
- Joseph

Su mujer había llevado una dote al matrimonio de 300 pesos. Albaceas: su mujer, su cuñado Diego de Paredes y su hermano Francisco Pacheco. Herederos: sus hijos. [Folio 40 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 19 de febrero de 1686, el Alférez Joseph de la Torre, defensor del Juzgado de Bienes de Difuntos y Fiscal del Real Haber de papel sellado, en nombre del Capitán D. Alonso de Noguera y Caballero, Corregidor por Su Majestad del Partido de Guazacapán, y su mujer Da. Isabel de Castro y de la Cerda, reconoció adeudar 2,070 pesos al Capitán D. Joseph Barón de Berrieza,¹⁸⁵ Caballero de la Orden de Calatrava, Tesorero General del Real Haber de la Santa Bula en esa Corte, cuya deuda provenía de bulas de la Santa Cruzada de diferentes tasas que se habían remitido a Noguera y Caballero para que las administrara en Guazacapán. [Folio 42 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 20 de febrero de 1686, el Capitán D. Pedro Herranz de Montalvo, Gobernador de las Armas del Partido de Guazacapán, vecino de esa ciudad, otorgó poder a su hermano D. Francisco Herranz de Montalvo, vecino de la ciudad de Segovia, en los Reinos de Castilla, para recibir y cobrar los bienes que a él le correspondían por herencia de sus padres, D. Juan Herranz y Da. María Montalvo, difuntos. [Folio 50]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 6 de marzo de 1686, testó Jerónimo González del Castillo, residente en esa ciudad y oriundo de la

ciudad de [Puebla] los Angeles, en el Reino de Nueva España, hijo legmo. de Jerónimo González del Castillo, difunto, y Da. Felipa de Ibarra. Estaba enfermo en cama. Albaceas: el Capitán Antonio Merino, para lo de Nueva España, y Martín de Medrano para lo de Guatemala. Heredera: su madre, pero dejó algo a una hija natural llamada Manuela. [Folio 60]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 3 de abril de 1686, D. Fernando Casco de Avilés, vecino de la Nueva Segovia, como principal deudor, y Jerónimo de Alheñal, vecino de la villa de la Chuluteca, como su fiador, reconocieron una obligación a favor del Alférez Mateo de Arroyo. [Folio 85]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 10 de abril de 1686, testó Da. Teresa de Bedoya y Pontaza, casada con Matías Lobo de Autilla, que estaba ausente desde hacía mucho tiempo en la Provincia de San Salvador, hija legma. de Juan de Bedoya, originario de las Montañas de Burgos, y Da. Antonia de Pontaza, oriunda de esa ciudad, ambos difuntos. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la iglesia de Santo Domingo, en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario.

Ella había llevado en dote a su matrimonio la suma de 3,000 pesos, que su marido había disipado. En su matrimonio habían tenido por sus hijos a:

- D. Antonio
- Da. Mariana
- D. Juan
- Da. Josefa Lobo de Bedoya

Albaceas: el Capitán D. Joseph Barón de Berrieza, Esteban de la Fuente, procurador de la Real Audiencia, y su hijo D. Antonio Lobo de Bedoya. Herederos: sus hijos. [Folio 86]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 26 de abril de 1686, testó D. Gaspar Gutiérrez de la Arena, oriundo del pueblo de Bárcena, en el valle de Carriedo, Montañas de Burgos, tratante en la Nueva España, hijo legmo. de D. Julián Gutiérrez de la Arena y Da. Clara Gutiérrez de la Torre, ya difuntos y oriundos y vecinos del pueblo de Bárcena. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia de San Francisco. Heredero y Albacea: su hermano D. Francisco Gutiérrez. [Folio 95 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 31 de julio de 1686, testó Juan Francisco de León, mestizo, oriundo de esa ciudad, hijo legmo. de Juan de León, español, y de María de la Concepción, india, difuntos. Era originario del barrio de San Francisco. Pidió ser sepultado en la iglesia de San Francisco, en la capilla de San Benito.

Era casado con Melchora de los Reyes, oriunda de la villa de San Vicente de Austria, de cuyo matrimonio no había sucesión. Albacea: Esteban de la Fuente, procurador del Número de la Real Audiencia. Heredera: su mujer. [Folio 161]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 6 de septiembre de 1686, testó Simón de Monroy, vecino y oriundo de esa ciudad, hijo legmo. de Baltasar de Monroy y Juana López, difuntos y vecinos que fueron de esa ciudad. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la capilla del Santo Ecce Homo, en San Francisco. Era casado con Juana Ramírez, sin sucesión. Heredera: su mujer. Albaceas: su mujer y Nicolás Vásquez. [Folio 188 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 27 de septiembre de 1686, testó Josefa González, de color pardo, vecina de esa ciudad, soltera, hija de Feliciano de Caviedes. Estaba enferma en cama. Herederas: sus hijas Dominga [mujer de Diego Barrientos] y Angela. [Folio 209]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 13 de septiembre de 1686, el Reverendo Padre Presentado Fray Juan de Morales, religioso de Santo Domingo, Subprior del Convento de San Juan Amatitán, fundó una capellanía de 10 misas al año con 400 pesos que eran de su hermana Leonor de Morales y que estaban impuestos sobre el ingenio de hacer azúcar del Convento de Santo Domingo en Amatitán. Las misas se rezarían por las ánimas de sus padres el Capitán Francisco de Morales y Da. Francisca Perdomo, por la de Diego Martín del Cerro, segundo marido de su madre, por la de Diego de Gálvez, primer marido de su hermana Leonor de Morales, por la de dicha Leonor y la de su segundo esposo el Alférez Diego Núñez. [Folio 200]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 14 de septiembre de 1686, Da. Francisca Rosales, viuda de Pedro Berdugo, vecina de esa ciudad, tomó a censo 705 pesos de Da. Francisca del Mármol, viuda, y los impuso sobre una labor de panllevar en el valle de Sumpango, que era propia de ella y lindaba al norte con tierras de Juan de Salar [*sic*, será Salazar], barranca del Piscayan al medio. Sus padres le habían dado en dote esa labor cuando ella casó con su primer marido Damián de Asperilla. La labor tenía 16 indios de servicio. [Folio 203 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 8 de octubre de 1686, testó Nicolás García Galán, vecino de esa ciudad, morador en el pueblo de San Miguel Petapa, hijo natural de Pedro García Galán y Ana de Godoy, difuntos. Estaba enfermo en cama.

Había sido casado primero con Da. María de Alvarado y Lemos y él fue heredero de ella. Estaba casado en segundas nupcias con Catalina de los Reyes, padres de:

- Inés
- Sebastiana
- Nicolás
- Manuel

Tenía varias labores. Albacea: su mujer. Herederos: sus hijos. [Folio 215]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 29 de octubre de 1686, testó D. Matías de Ureña y Florines, vecino del pueblo de San Antonio Suchitepéquez, oriundo de Almagro, en los Reinos de Castilla, hijo legmo. de D. Francisco de Ureña y Da. Ana de Florines, que ambos vivían en Almagro.

Estaba casado con Da. Manuela Muñoz, de cuyo matrimonio habían nacido:

- Francisco, de tres años
- Agustina, de un año

Albaceas: el Br. Pedro de la Cabada, Pbro., para lo de Guatemala, y para lo de San Antonio Suchitepéquez lo serían el Capitán Francisco Martín Calero y su mujer. Herederos: sus hijos. [Folio 225]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 27 de noviembre de 1686, testó Da. Luisa de Gálvez, viuda, vecina de esa ciudad, hija natural de

D. Antonio de Gálvez y Segura y Da. Francisca Núñez de Villavicencio, difuntos. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la bóveda de la capilla de San Benito, en la iglesia de San Francisco.

Ella tenía telares y algunos otros bienes y además tenía cuentas con varios hombres y mujeres tejedores [sic]. Había criado a tres niñas. Dejó varios legados.

Albaceas: el Alférez Diego Pérez de Leguizamón y Gregorio de Cabrera. Herederos: [no dice, pero dejó muchos legados, así que eso posiblemente consumiría su herencia]. [Folio 225 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 19 de noviembre de 1686, testó el Capitán D. Juan de Peralta y Cisneros, vecino de esa ciudad, hijo legmo. del Sargento Mayor D. Gonzalo de Peralta y Da. Beatriz Calderón, difuntos y vecinos que fueron de esa ciudad. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia de Santo Domingo, en la sepultura que le pertenecía en el cuerpo de la iglesia, frente a la capilla de Santo Tomás.

Era casado con Da. Engracia Puerta de Colindres, de cuyo matrimonio habían nacido:

- Fray Domingo, religioso profeso en el Convento de Santo Domingo
- Da. María
- D. Salvador
- Fray Clemente, religioso novicio en el Convento de Santo Domingo
- D. Joseph
- Da. María
- D. Joseph Cayetano
- D. Jacinto
- Da. Juana

Su esposa había llevado al matrimonio una dote de 4,000 pesos según constaba en su carta de dote otorgada ante Luis Marines, [*sic*, será Marín], Escribano Real.

Tenía pleito pendiente contra su hermana Da. Magdalena de Peralta sobre la herencia de su hermano D. Nicolás de Peralta, Pbro., difunto. Debía fenecerse. Albaceas: su esposa y su cuñado D. Matías de Puerta Colindres. Herederos: sus hijos, a excepción del religioso profeso. [Folio 249]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 29 de noviembre de 1686, testó el Alférez Mateo de Morga, oriundo de esa ciudad, hijo natural del Alférez Luis de Palomares y Juana de Villafuerte y Morga, difuntos y vecinos que fueron de esa ciudad. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia de Santo Domingo, en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario de los españoles.

Era casado con Josefa Franco, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos:

- Joseph, Clérigo Diácono
- María Bernarda
- Feliciano
- Luis
- Carlos
- Bernabé
- Gregoria
- Francisco de Padua
- Manuel

Tenía en su casa y compañía a su hermana Nicolasa de Morga. Menciona a otro hermano llamado Francisco de Morga. Albaceas: su mujer, su compadre Domingo Marrube y el Br. Bartolomé Serrano Infante, Pbro. Herederos: sus hijos. [Folio 262]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 7 de septiembre [*sic*, será diciembre] de 1686, testó Gregoria de Molina, soltera, hija legma. de Andrés de Molina y María Ruiz, difuntos, vecinos y oriundos de esa ciudad. Estaba enferma en cama. Albacea: el Dr. Nicolás Roldán,¹⁸⁶ Pbro. Heredera: su alma. [Folio 270 vto.]

Nota: Otorgó codicilo a ese testamento el 9 de diciembre de 1686, ante el mismo Escribano y obra a folio 275 vto.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 12 de diciembre de 1686, testó Mateo de Zúñiga,¹⁸⁷ escultor, vecino de esa ciudad, hijo natural de D. Juan del Castillo y Da. Francisca de Zúñiga, difuntos. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia de San Sebastián, de donde era feligrés.

Había sido casado con Da. Catalina Diéguez, cuyo matrimonio terminó por divorcio y su esposa había tomado lo que le había correspondido.

Albacea: Lucas de Molina, maestro de platero, vecino de esa ciudad. Heredera: su alma. [Folio 279 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 17 de diciembre de 1686, testó Juan Nicolás de Valenzuela, ciego de la vista corporal, oriundo y vecino de esa ciudad, estando enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia de San Sebastián, de donde era feligrés. Era pobre. Tenía las casas de su morada en la esquina de la Joya que iba a la Candelaria, las cuales había heredado de Da. Josefa de Valenzuela. Con su valor debería fundarse una capellanía y sería capellán Miguel o Esteban, hijos del Alférez Joseph de León. Albacea: el Br. Juan de León, maestro de boticario. Heredera: su alma. [Folio 282 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 25 de diciembre de 1686, Fray Blas de Cáceres, religioso novicio en el Convento de Santo Domingo, hijo legmo. de Juan de Cáceres y María de Rozas, renunció a sus bienes en favor de su padre antes de profesar. [Folio 290]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 23 de enero de 1687,¹⁸⁸ el Br. Juan Francisco de Pineda, residente en esa ciudad, como apoderado de su padre el Capitán Joseph de Pineda, vecino y Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición de la ciudad de Gracias a Dios, reconoció una obligación de 1,244 pesos 7 reales a favor del Capitán Francisco Rodríguez. [Folio 27 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 8 de febrero de 1687, testó Gaspar Martín Soriano, oriundo de la ciudad de Sevilla, hijo legmo. de Gaspar Martín Soriano, difunto, y María Rodríguez, que vivía en la villa de Cala. Estaba sano. Albaceas: el Alférez Joseph de León y Luis de Silva,

186 *Nicolás Roldán*: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

187 *Mateo de Zúñiga*: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

188 En la primera hoja, antes del índice dice 'Tiene Ju° Gregoiro del rex° de 1688'.

vecino del pueblo de Chalchuapa, en jurisdicción de San Salvador. Here-dera: su madre y si ella ya no viviera, lo sería su alma. [Folio 39]

Legajo 1376
Año: 1687

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 15 de febrero de 1687, el Capitán de Caballos Corazas D. Alonso de Oseguera y Quevedo, vecino de esa ciudad, otorgó la carta de dote de su mujer Da. Nicolasa Alvarez de Toledo, hija legma. del Capitán D. Alonso Alvarez de Vega, ya difunto, y Da. Catalina de Gálvez, que vivía. Su valor fue de 10,188 pesos en joyas, muebles, ropas, esclavos y el sitio de estancia El Bonete, en jurisdicción de Escuintepeque, con 28 caballerías de tierra. El sitio de estancia se estimó en 1,000 pesos. Además, él le dio en calidad de arras la suma de 2,000 pesos. [Folio 48 vto.]

Nota: Por escritura otorgada en esa ciudad a 25 de febrero de ese año, ante el mismo Escribano Real, se modificó la escritura de carta de dote, en el sentido de excluir de la dote el sitio de estancia El Bonete y por haber recibido otros bienes y objetos por valor de 1,000 pesos en compensación de ello. [Folio 63]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 26 de febrero de 1687, testó Tomás de Alba, pardo libre, oriundo y vecino de esa ciudad, estando enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia de Santo Domingo, junto a la pila de agua bendita. Era casado con Juana Pimentel, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos:

- María
- Juana
- Martina
- Crispina
- Lorenzo
- Josefa

Su primo el Sargento Diego de Alba, vecino del pueblo de Amatitán, le debía dinero. Herederos: sus hijos. Albacea: su mujer. [Folio 68 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 4 de marzo de 1687, el Muy Reverendo Padre Fray Pedro de Caravajal, Comendador del Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes Redención de Cautivos, como patrón de la capellanía que había mandado fundar Francisco de la Fuente Corcuera, vecino y regidor de esa ciudad, y su mujer Da. Juana Serón de Quiñones y Guzmán, por cláusula de su testamento otorgado por ambos a 24 de noviembre de 1605 ante Juan Bautista Bartolomé, Escribano de Su Majestad, nombró por capellán de dicha capellanía a D. Jerónimo Luis Dighero, estudiante de virtuosos procedimientos, hijo legmo. del Maestre de Campo D. Juan Antonio Dighero y Da. Feliciano Abarca Paniagua. El capital de la capellanía era de 2,650 pesos que estaban impuestos sobre las casas que habían sido de la morada de Francisco de la Fuente Corcuera y su mujer en esa ciudad y que a la sazón eran del Maestre de campo D. Juan Antonio Dighero y su esposa Da. Feliciano de Abarca Paniagua, a una cuadra de la plaza y enfrentaban al poniente con casas que habían sido de Da. Juana de Miranda y a la sazón eran del Capitán Pedro de la Barreda y hacían esquina también con las que habían sido de Gregorio de Soberanis y D. García Dávila Valenzuela. [Folio 73]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 54, esquina de la 5ª Avenida y 3ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 15 de marzo de 1687, Fray Joseph de Salvatierra, religioso novicio en el Convento de Ntra. Sra. de

las Mercedes, hijo legmo. de Lorenzo de Salvatierra, difunto, y de María de Céspedes, renunció a sus bienes en favor de su madre antes de profesar. [Folio 82 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 4 de abril de 1687, testó María Delgado, hija legma. de Manuel de Figueredo y de María Delgado, difuntos y vecinos y oriundos que habían sido de esa ciudad. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes, en la capilla de San Juan de Letrán, donde tenía sepultura.

Había sido casada primero con Manuel López de la Mota, de cuyo matrimonio habían nacido dos hijos:

- Francisco, que falleció en edad pupilar
- Sebastiana, casada con el Alférez Miguel Jerónimo González, con carta de dote que se había otorgado ante Nicolás Farfán, Escribano

Estaba casada en segundas nupcias con el Alférez Bartolomé de Salazar, en cuyo matrimonio habían tenido por sus hijos legítimos a:

- Inés, doncella
- el Br. Francisco de Salazar, Clérigo Subdiácono
- Antonia, doncella, que estaba en el Convento de Santa Catalina Mártir
- Mariana, doncella, que se hallaba también en el Convento de Santa Catalina Mártir de esa ciudad
- Isabel María, que estaba casada con D. Francisco González
- Cecilia, doncella

Albaceas: su marido, su yerno Miguel Jerónimo González y su hijo el Br. Francisco de Salazar. Herederos: sus hijos. [Folio 88]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 20 de abril de 1687, Francisca de Herrera, viuda de Pedro Vásquez de Herrera,¹⁸⁹ vecina de esa ciudad, declaró que las casas de su morada en el barrio de San Francisco eran de su hija legma. Da. Jacinta Vásquez de Herrera y que se habían comprado con fondos que había suplido su hijo legmo. el Padre Lector Fray Francisco Vásquez,¹⁹⁰ de la Orden de San Francisco. Dichas casa las había

189 *Pedro Vásquez de Herrera*: Receptor de la Audiencia de Guatemala (1649-?). Contrajo matrimonio con Francisca de Herrera, en la parroquia de San Sebastián de Santiago de Guatemala el 9 de agosto de 1636. Con ella procrearon varios hijos entre ellos María, Jacinta y Francisco Vázquez (cronista franciscano) [*nota de edición*].

190 *Francisco de Asís Vázquez y Herrera* (1647-1713): Fraile franciscano y cronista. Nació en Santiago de Guatemala, el 10 de octubre de 1647. Sus padres fueron Pedro Vázquez de Herrera y Francisca de Herrera, descendientes de primeros conquistadores. Su casa paterna estaba junto al convento de San Francisco, en la parte que daba al Río Pensativo. Desempeñó los cargos siguientes: Notario Apostólico, Guardián, Comisario Visitador de la Provincia de Nicaragua, Custodio de la Provincia de Chiapas y Guatemala, Examinador Sinodal, Calificador del Santo Oficio y Cronista de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús. Escribió *Historia lauretana* (1694), que trata sobre la imagen y culto de la Virgen de Loreto; *Vida admirable y virtudes heroicas del venerable Pedro de Bethancourt, fundador de la orden hospitalaria de las Belemitas*; y *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala de la Orden de N. Seráfico Padre San Francisco en el Reino de la Nueva España*. La crónica de Vázquez fue escrita entre 1647 y 1713, e impresa en el Convento de San Francisco entre 1714 y 1716, previa licencia extendida en 1713 (AGCA, A118, leg. 337, exp. 7090). En ella describió la labor misionera de los primeros frailes franciscanos en el Reino de Guatemala, la erección de la Provincia

comprado ella de Da. Ana Vásquez por escritura otorgada en esa ciudad a 25 de octubre de 1670 ante Bernabé Rogel, Escribano Real, y lindaban al oriente y al sur con las de Da. María y Da. Sebastiana González Donis y enfrentaban al poniente con paredes de la capilla de Ntra. Sra. Santa Ana, en el compás del Convento de San Francisco. [Folio 114 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 7 de mayo de 1687, Da. Francisca y Da. Teresa de Jesús Estrada, hermanas legítimas, vecinas de esa ciudad, otorgaron recibo al Reverendo Padre Fray Rodrigo de Valenzuela, Calificador del Santo Oficio de la Inquisición, Examinador Sinodal del Obispado y Provincial de la Orden de Ntra. Sra. de las Mercedes Redención de Cautivos, por haberles pagado 250 pesos que a ellas les debía su difunto hermano el Reverendo Padre Mtro. Fray Joseph de Estrada, que había muerto siendo Provincial de esa Orden. [Folio 158]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 17 de mayo de 1687, testó Nicolasa de Polanco, mulata libre, vecina de esa ciudad, hija legma. de Juan de Bielma y Ana Polanco, difuntos. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultada en la iglesia parroquial de San Sebastián.

Era casada con Jerónimo Domínguez, mulato libre, sin hijos. Tenía en su casa a su sobrina Julia, a quien había criado y a quien debería ayudarse con su vestuario ordinario. Heredero: su marido. [Folio 170 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 6 de junio de 1687, testó Magdalena de la Concepción, soltera, española, vecina de esa ciudad, hija legma. de Mateo Pinto y Magdalena Sánchez, difuntos y vecinos que fueron de esa ciudad. Estaba gravemente enferma. Tenía una hija natural llamada Nicolasa María, que ya había fallecido y fue casada con Juan González del Aguila, de cuyo matrimonio habían nacido cuatro hijos que estaban en edad pueril y se llamaban Angela de la Rosa, Manuel de la Trinidad, María Antonia y Josefa Teresa. Juan González del Aguila estaba casado en segundas nupcias y era jugador.

Legó sus casas a sus nietos y pidió que las habitaran con las hermanas de la testadora Andrea y Margarita de San Joseph. Albaceas: sus dos

seráfica del Dulcísimo Nombre de Jesús y la vida del Hermano Pedro de Betancourt y de otros frailes; también en ella relató el trabajo misionero en la Tologalpa (Nicaragua) y Taguzgalpa (Honduras) y el martirio que algunos franciscanos sufrieron durante esas jornadas. Ocasionalmente, incluyó información sobre conquistadores y funcionarios reales, costumbres de los indígenas, fundación de la Universidad de San Carlos, o pormenores acerca de algunas imágenes y pinturas, así como sobre sus autores. Fray Joseph González, editor de la *Crónica* de Vázquez, incorporó algunos capítulos sobre hechos acontecidos después de la muerte del autor. Francisco Ximénez hizo la crítica siguiente de la obra de Vázquez: *Son tantas las falsedades, como se irán viendo, de aquesta crónica y el ningún orden que lleva, que a la verdad yo no le tomo pies ni cabeza; pero no es mucho que mi corto talento se ofosque con aqueste libro, que no merece sino el título de "Libro de Caballerías", porque tal desorden no se verá en historia.... por esto y otras infinitas inconsecuencias que he advertido y notado en aquesta crónica y porque conocí mucho y traté al M.R.P. Lector jubilado fr: Francisco Vázquez y por la mucha religión, modestia y letras que en su Paternidad conocí, me ha hecho notable fuerza que tal dejase escrito.* En 1707, dictaminó que se prohibiera a los indígenas de San Juan Comalapa vender candelitas de cera (AGCA, A114, leg. 4065, exp. 31748). Vázquez falleció en Santiago de Guatemala, en 1713 [*nota de edición*].

hermanas Andrea y Margarita de San Joseph y Francisco Bolaños. [Folio 176]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 9 de junio de 1687, el Alférez Juan Bautista del Sarzaga, vecino, reconoció un censo de 900 pesos a favor de las obras pías del Arcediano D. Diego de Caravajal y otro censo de 300 pesos a favor del Convento de Santo Domingo Comitlán, los cuales pesaban sobre las casas que habían sido de Da. Antonia de Chávez y Sotomayor, viuda de D. Felipe de Salzedo y Prado, en esa ciudad, y las cuales él había adquirido en remate, como mayor postor, el día 24 de diciembre de 1685, en el oficio de Provincia. Estaban en la calle que bajaba del Convento de Santo Domingo para el de San Francisco y lindaban al norte con casas del Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, al oriente con casas y tiendas de Da. Marina de Cabrera, al sur enfrentaban con casas de Da. Antonia Dávalos y al poniente enfrentaban con las casas que habían sido de Lorenzo Guerra y a la sazón eran del Br. Rodrigo de Siliézar, Pbro. [Folio 181]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 79, sobre la 1ª Avenida, esquina de la 5ª Calle.

¶ En el pueblo de San Antonio Suchitepéquez a 17 de julio de 1687, testó D. Pedro Morillo, residente en ese pueblo, oriundo de la ciudad de Jaén, en los Reinos de Castilla, hijo legmo. de Francisco López Morillo y Francisca de Quezada, difuntos. Estaba sano. Pidió ser sepultado en esa parroquia.

Herederos y albaceas: el Capitán Francisco Martín Calero y su mujer Da. Isabel Granillo. [Folio 191 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 27 de septiembre de 1687, D. Antonio García de Silla, Pbro., Administrador de los bienes del Convento de la Limpia Concepción, en representación de dicho Convento, reconoció un censo de 700 pesos a favor de la Real Universidad de San Carlos, que pesaba sobre las casas que pertenecían a dicho Convento y que habían sido del Capitán D. Martín de Guzmán y de Da. Bárbara del Castillo y las cuales lindaban al oriente con las de Da. María de Acuña, viuda del Capitán Miguel de Zaldívar y enfrentaban al norte con la Santa Iglesia Catedral, mediando calle que iba a la plaza mayor. [Folio 226 vto.]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 2.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 22 de septiembre de 1687, el Convento y religiosos de Ntra. Sra. de las Mercedes Redención de Cautivos, otorgó redención de un censo de 1,000 pesos a favor de Da. Isabel Serón de Quiñones, cuyo censo pesaba sobre casas de ella.

Antecedentes: Dicho censo había sido impuesto originalmente por Martín Lobo de Guzmán y su mujer Da. María de Esquivel, ya difuntos, sobre sus casas por escritura otorgada en esa ciudad a 31 de octubre de 1608 ante Juan Rodríguez de Ocampo, Escribano Real. Estas casas fueron unas casas grandes y otras pequeñas que con el tiempo fueron de Luis Pérez, maestro de herrero y armero. Estaban en el barrio de San Francisco de esa ciudad y lindaban al oriente haciendo esquina con las de Andrés de Nava y las pequeñas enfrentaban con las que habían sido de Nicolás de Maeda, Escribano de Provincia, difunto, y antes del Canónigo D. Juan de Espinosa, mediando calle que corría de norte a sur al prado del Matadero, al poniente lindaban con casas que habían sido del Padre Pablo Gallardo,

al norte hacían esquina y enfrentaban con las de Juan Manuel de Armas y Melchora de Ayala, su mujer, mediando calle que de oriente a poniente iba a la puerta del campo del Convento de San Francisco hasta el prado de Santa Lucía, y al sur lindaban las casas grandes con las casas pequeñas que estaba conjuntas y las cuales habían quedado al morir el Capitán Juan de Urreña.

Dichas casas, las grandes y las pequeñas, se habían sacado a remate en un juicio para el cobro de unos corridos y en el remate las adquirió Nicolás de Maeda, Escribano, por 1,000 pesos, pero ante eso el Convento de la Merced se opuso porque el precio no alcanzaba a cubrir la totalidad de su censo y llevó el asunto a la Real Audiencia en apelación y después de haber fallado ésta se dio despacho de posesión a favor del Convento de la Merced a 15 de octubre de 1675 por el Licdo. D. Carlos de Coronado y Ulloa,¹⁹¹ Alcalde Ordinario de la ciudad, ante Bernabé Rogel, Escribano Real. Posteriormente, el Convento de la Merced había vendido esas casas, tanto las grandes como las pequeñas, a Da. Catalina Fernández de Córdoba, por 1,500 pesos por escritura de fecha 22 de noviembre de 1675 ante Pedro de Contreras, Escribano Real, y concediéndole 8 años sin intereses sobre los 1,000 pesos de censo para que ella reedificara las casas. Al año siguiente, Da. Catalina vendió las casas grandes a Da. Isabel Serón de Quiñones y sobre éstas quedaron impuestos los 1,000 pesos de censo. Las casas pequeñas las vendió Da. Catalina a Tomás de Saravia por escritura de 12 de noviembre de 1677, ante Antonio de Zavaleta, Escribano de Su Majestad, y Saravia las vendió al dicho Juan de Urreña a 17 de septiembre de 1680, ante Miguel de Porres, Escribano Real, ya difunto. [Folio 216]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 26, esquina de la 3ª Avenida y 8ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 24 de septiembre de 1687, Beatriz Rodríguez, viuda de Joseph Velásquez, y su hijo legmo. Joseph Velásquez, vendieron una casa en esa ciudad a Esteban de la Fuente, procurador del Número de la Real Audiencia, por 430 pesos.

Antecedentes: Da. Magdalena de Alvarado y Guzmán, viuda del Licdo. D. Pedro de Antillón, había donado unas casas en esa ciudad a Joseph Velásquez, Diego Velásquez y Magdalena Velásquez, los tres hermanos entre sí e hijos de Pedro Velásquez Berdugo, por escritura otorgada en esa ciudad a 14 de marzo de 1663, ante Miguel de Cuéllar Barona, Escribano Real. Dichas casas estaban en el barrio de San Francisco y lindaban al oriente con casas de Andrés Galiano, al norte con las que habían sido de Nicolás de Maeda y antes de Fernando Alvarez de Revolorio, al poniente enfrentaban con casas de Francisca de Consuegra y las de Manuela de Castro, que antes habían sido de Juan Manuel de Armas, mediando la calle que iba al prado del matadero, y al sur las casas del Capitán Marcos Velásquez, donde vivía a la sazón D. Fernando Pacheco, mediando la calle que corría al prado de las lecheras. Diego Velásquez ocupó una tercera parte de la casa, que después heredó su hermana Magdalena Velásquez, mujer de Simón Pereira, y esta parte no se incluyó en la venta. Las otras dos terceras partes las ocuparon Joseph Velásquez y Magdalena Velásquez, pero al morir su madre Francisca Duarte les quedó otra casa, por lo que a Magdalena se le adjudicó la casa de su madre y a Joseph las dos terceras partes de estas casas, que fue lo que vendieron su viuda y su hijo y esta

191 D. Carlos de Coronado y Ulloa: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición]

Legajo 1376
Año: 1687

fracción tenía 60 y media varas de largo de oriente a poniente por 44 varas de norte a sur por el lado de los corrales que lindaban con Andrés Galiano y 30 varas y medio por lo que tocaba al patio que enfrentaba con casas de la Castro y la de Consuegra. [Folio 221]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 68.

Año: 1688

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 3 de mayo de 1688, testó el Dr. Esteban de Acuña Moreira,¹⁹² Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, oriundo y vecino de esa ciudad, hijo legmo. del Capitán Domingo Simón de Acuña y Da. María Moreira de Espinosa, difuntos. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en el Convento de San Francisco, por ser religioso profeso de esa Orden en artículo de muerte.

Había sido capellán de varias capellanías, incluso de las que había mandado fundar su bisabuela María Vásquez. Ya se las había entregado el Br. D. Miguel de Zaldívar por ser el pariente más cercano.

Nombró al Br. Tomás de la Hoz Arrivillaga capellán de una capellanía que había mandado fundar el regidor Francisco de Escobar por su alma y la de su mujer Melchora Gómez, con 2,500 pesos que estaban impuestos sobre el ingenio de hacer azúcar y fabricar tinta añil que había sido del Capitán Fernando Alvarez de Revolorio y era a la sazón del Convento de Santo Domingo, para que pudiera ordenarse a título de ella y después sería capellán Joseph, niño español de 8 años, que había sido expuesto a su casa.

El había sido albacea de sus padres, de María Ruano y de su tío el Padre Gabriel Moreira, Pbro.

Legó a su hermana Da. María de Acuña Moreira diferentes obligaciones que tenía a su favor, un Santo Cristo de naranjo de media vara de alto aproximadamente a sus sobrinas Ignacia y María, religiosas profesas en el Convento de la Inmaculada Concepción, un cuadro de dos varas de alto del Salvador a su tía la Madre Luisa de Jerez, Vicaria del Monasterio de Santa Catarina, al Convento de San Francisco todo lo que le debiera la Santa Iglesia Catedral, por ser Canónigo, su ropa a sus cinco criados.

Albaceas: el Mtro. D. Juan de Cárdenas, Tesorero de la Santa Iglesia Catedral, y el Mtro. D. Ignacio de Armas Palomino, Canónigo de esa catedral. Heredero: el Convento de San Francisco. [Folio 71]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 13 de mayo de 1688, el Licdo. D. Francisco de Valenzuela Venegas,¹⁹³ Caballero de la Orden de

192 *Esteban de Acuña Moreira*: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición]

193 *D. Francisco de Valenzuela Venegas*: Caballero de la Orden de Santiago, Oidor de la Audiencia de Guatemala (30/12/1686-?) y Oidor Decano de la Audiencia de México (2/3/1695-1719). Originario de Madrid (España). Estudió en el Colegio Mayor de Cuenca. Hijo de Diego Fernández de Valenzuela Venegas. Llegó a Guatemala con la comitiva del Presidente Jacinto de Barrios Leal. Tuvo a su cargo el juicio de residencia del Presidente Francisco de Sarassa y Arce, en 1687. Fue catedrático de Cánones, en la Universidad de San Carlos. En 1692 tuvo a su cargo la venta de 100 ejemplares de la *Recopilación de Leyes de Indias* (AGCA, A31, leg. 1270, exp. 22023). En 1695, realizó una visita al Mineral del Corpus (Honduras), en que expuso los abusos que mineros, funcionarios y clérigos cometían; además, redactó un conjunto de ordenanzas (AGCA, A39, leg. 155, exp. 3004). En 1699, Gómez de La Madrid siguió información contra su persona, el Presidente Jacinto de Barrios Leal y los Oidores Antonio de Navia Bolaños

Santiago, del Consejo de Su Majestad, Oidor y Alcalde de Corte de la Real Audiencia, hijo legmo. de los Sres. D. Diego Venegas Valenzuela, oriundo de la ciudad de Córdoba, vecino que fue de la de Madrid, difunto, y Da. Inés de Esquivel y Zerón, oriunda de la ciudad de Sevilla, vecina de la de Segovia, otorgó poder a D. Pedro Cristóbal de Alcázar, Caballero de la Orden de Calatrava, vecino de la villa de Añover de Tajo, para representarlo en el matrimonio que él iba a contraer con Da. Estefanía de Ortega, vecina de la villa de Madrid, hija legma. de los Sres. D. Manuel de Ortega y María Rosa Díaz, difunta, vecinos de la villa de Añover de Tajo. [Folio 88]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 28 de mayo de 1688, Miguel Jerónimo González,¹⁹⁴ procurador del Número de la Real Audiencia, en representación y con poder del Capitán D. Sebastián de Olivera Ponce de León, vecino de Ciudad Real de Chiapa, vendió a Manuel de Herrera, vecino del valle de esa ciudad, el sitio de estancia San Antón Abad, para ganado mayor, en términos del pueblo de San Martín Jilotepeque, que estaba medido y compuesto con Su Majestad, por el precio de 1,100 pesos. Dicho sitio de estancia tenía título dado en 17 de marzo de 1621 por el Conde de la Gomera, Presidente de la Real Audiencia de Guatemala, a favor del Capitán D. Carlos Vásquez de Coronado, vecino de esa ciudad, el cual fue refrendado de D. Cristóbal de Escobar, Escribano de Cámara de la Real Audiencia. Ese sitio de estancia lo había comprado el Alférez Tomás de Leiva Bombinar de D. Francisco de Lugo y su mujer Da. Inés de Sequeira, por escritura otorgada en esa ciudad a 19 de septiembre de 1669 ante el Alférez Bernabé Rogel, Escribano Real. Leiva había vendido después ese sitio al Capitán D. Sebastián de Olivera Ponce de León por escritura de 12 de agosto de 1684, ante Juan Pereira, Escribano de Su Majestad. [Folio 97]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 3 de junio de 1688, Andrés Vásquez, vecino de esa ciudad, nombró a su sobrino Francisco Antonio, hijo legmo. de su hermana Dionisia Vásquez, como capellán de una capellanía que había fundado su tío el Padre Matías Vásquez, Pbro., difunto. [Folio 108 vto.]

¶ En la hacienda San Nicolás del Cerro Redondo, trapiche de fabricar azúcar de Pedro de Arochigui, a 22 de junio de 1688, el Capitán Cristóbal

y Manuel Valtodano por los disturbios ocurridos en el Barrio de San Jerónimo y en el Mineral de Corpus. También fue Juez de Bienes de Difuntos y Juez Privativo de Tierras. En México le tocó presidir la aplicación de la real cédula de Composición de Tierras, en 1708. Autor de *Sobre la remesa de sueldos de ministros y oficiales del Consejo* (1709) y *Sobre el modo de tomar las cuentas del producto de vacantes de obispados de Nueva España* (1714). En 1721 hizo testamento [nota de edición].

194 *Bartolomé Miguel Jerónimo González* (?-1701): Procurador de la Real Audiencia. Debido a sus continuas intrigas, el Presidente Gabriel Sánchez de Berrospe le prohibió entrar al Real Palacio y andar por la Plaza de Armas, so pena de mandarlo prisionero al Castillo de San Felipe. Como el 6 de enero de 1700 lo hizo, lo encarceló por desacato. Sin embargo, el día siguiente, el Pesquisidor Francisco Gómez de la Madriz lo soltó y lo convirtió en uno de sus principales confidentes. El 14 de abril de 1700 abandonó Guatemala en compañía del Pesquisidor. Falleció en el Convento franciscano de Ciudad Real [nota de edición].

de Arana, vecino del valle de los Esclavos, en jurisdicción de Guazacapán, hijo legmo. de Jacinto de Arana y de Isabel de Rivera, difuntos y vecinos que habían sido de ese valle, estando sano, otorgó poder para testar al Capitán D. Joseph de Obando y a Blas de Arana, su hermano. Pidió ser sepultado en la parroquia de ese valle. Albaceas: sus dos apoderados. Heredera: su alma. [Folio 112]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 30 de junio de 1688, Teresa Xaviera de la Asunción, religiosa novicia en el Convento de la Inmaculada Concepción, hija legma. del Capitán y Sargento Mayor D. Alonso Alvarez de Vega, difunto, y Da. Catalina de Gálvez, renunció a sus bienes en favor de su madre antes de profesar. [Folio 117]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 2 de julio de 1688, Da. Alfonsa de Sotomayor, doncella, vecina de esa ciudad, criada desde la edad de 8 años en casa y compañía de Joseph Serrato y Josefa Barrientos, difunta, que estaba por casar con Santiago de Villa, otorgó recibo de ciertos bienes que heredó de Lorenzo Barrientos, a favor de Joseph Serrato. Josefa de Barrientos había fallecido bajo poder para testar otorgado en esa ciudad a 28 de septiembre de 1686, ante Guillermo de Pineda, Escribano Real. Su testamento lo otorgó su viudo Joseph Serrato a 23 de noviembre de 1686, ante Bernabé Rogel, Escribano Real, y nombró por su heredero a su hijo Lorenzo Barrientos. Cuando éste falleció dejó por sus herederas a Da. Alfonsa y a María Antonia Barrientos, casada con Juan Ordóñez. [Folio 125 vto.]

Nota: A 7 de agosto de 1688, Da. Alfonsa ya había casado con Santiago de Villa.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 10 de julio de 1688, Da. Francisca de Aillón Sibaja, viuda de Francisco de Salvatierra, vecina de esa ciudad, reconoció un censo de 1,653 pesos 1 real y 3 maravedís a favor del Capellán Br. Juan Manuel de Armas y otro por 275 pesos a favor de Jerónima de San Pedro, cuyos censos pesaban sobre las casas que habían sido del Gobernador D. Antonio de Gálvez y que primero habían sido de Da. Francisca de Segura y Tobar. Después se sacaron a remate siendo bienes de Da. Francisca y las compró en pública almoneda el Capitán D. Francisco de Fuentes y Guzmán por 1,725 pesos, que eran de la dote de la capellanía en cuestión. Posteriormente D. Antonio de Gálvez había reconocido el censo en Guatemala a 5 de marzo de 1681, ante Antonio de Zavaleta, Escribano Real. En 17 de noviembre de 1687, la había comprado en remate Da. Francisca de Aillón Sibaja por medio del Br. D. Francisco de Ochaita, Pbro. [Folio 141]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 19 de julio de 1688, el Comisario General de la Caballería D. Melchor de Mencos,¹⁹⁵ vecino de esa ciudad, otorgó fianza por el Capitán D. Antonio de Medina Monjarrás, vecino de esa ciudad, recién nombrado Corregidor de San Cristóbal Aca-saguastlán, por el cobro de las condenaciones de penas de Cámara en esa jurisdicción. [Folio 148 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 23 de julio de 1688, Benito Berdugo, Escribano Público del Número de esa ciudad y de Cámara y

Mayor de Gobernación, otorgó fianza por el Sargento Mayor D. Felipe de Zevallos, recién nombrado Alcalde Mayor del puerto de San Felipe del Golfo Dulce y castellano de él, por el cobro y depósito de los bienes de las personas que fallecieran en su jurisdicción sin testar. [Folio 151]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 7 de agosto de 1688, Juan Ordóñez, vecino de esa ciudad, casado con María Antonia de Barrientos, otorgó recibo a favor de Joseph de Serrato por unos bienes que les entregó y que se los había dejado Lorenzo Barrientos a la dicha María Antonia Barrientos. [Folio 156 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 9 de agosto de 1688, el Capitán D. Joseph de Obando y el Capitán Cristóbal de Arana, vecinos del valle de los Esclavos, en jurisdicción de Guazacapán, se obligaron ante el Sr. Oidor Juez General de Bienes de Difuntos, a administrar las haciendas de campo y trapiche de fabricar azúcar que habían sido de Pedro de Arochigui el viejo, ya difunto. Al morir éste, los referidos inmuebles se habían entregado a su hijo Pedro de Arochigui el mozo y a su sobrino Manuel de Arochigui, pero Pedro el mozo falleció y Manuel hizo dejación de la administración de esos bienes por no considerarse capaz de administrarlos. Por lo tanto, los dos comparecientes que habían sido fiadores de ellos para que se les entregaran los bienes, se obligaron a administrarlos. [Folio 163 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 20 de agosto de 1688, el Rev. Padre Mtro. en Sacra Teología Fray Crisóstomo Guerra,¹⁹⁶ Vicario General de la Sagrada Religión de Predicadores y Calificador del Santo Oficio y Examinador Sinodal del Obispado, como único patrón de las obras pías del Deán D. Juan Godínez, ya difunto, vendió unas casas en esa ciudad, cercanas al Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes, al Alférez Matías Domínguez de Zamora, vecino de esa ciudad, por 500 pesos que estaban impuestos a censo. Dichas casas habían sido del Br. Pedro Gallardo Buzón, Pbro., difunto, y después de Mateo de Zúñiga, eran casas viejas cubiertas de teja y lindaban por una parte con casas que habían sido del dicho Mateo de Zúñiga y por otra parte con las del dicho Br. Pedro Gallardo y enfrentaban con las que habían sido de Francisca de Salas, tercera del hábito descubierto. Medían de norte a sur 58 varas de largo y de ancho de oriente a poniente 16 varas más un recodo de 15 varas. [Folio 171]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 31.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 29 de diciembre de 1688, Da. Francisca Núñez de Mayrena, vecina de esa ciudad, mujer del Alférez

196 *Crisóstomo Guerra* (?-1694): Cura doctrinero de San Juan Sacatepéquez y San Pedro Sacatepéquez (1692-1694) y Vicario General de los dominicos. Originario de Santiago de Guatemala. Profesó el 8 de marzo de 1653. Fue amigo del cronista Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán. En 1689, al ser nombrado Vicario Provincial, los frailes le negaron obediencia (AGCA, A111, leg. 5798, exp. 48884). El 13 de diciembre de 1689, en nombre del Convento dominico, compró a Matías de Palencia la Hacienda Palencia, por un monto de 13,000 pesos de a ocho reales; y en 1692 al esclavo Phelipe Catalán, originario de Guinea, por un monto de 300 pesos. Según Francisco Ximénez, *fue un S. Juan Crisóstomo no sólo en la lengua castellana, sino también en la cachiquel en que predicaba con mucha energía, propiedad y claridad.*

Legajo 1376
Año: 1688

Juan Ramos del Manzano, de quien estaba separada, vendió una esclava a Da. María de Aceituno, viuda, vecina de esa ciudad. Consta que Da. Francisca Núñez de Mairena estaba divorciada de su marido, ya que por auto dado por el Dr. D. Joseph de Baños y Sotomayor, Deán de la Santa Iglesia Catedral, Calificador del Santo Oficio de la Inquisición, Predicador de Su Majestad, Juez Provisor y Vicario General del Obispado de Guatemala, en la Sala Episcopal a 29 de agosto de 1685, en que se había declarado que había lugar a divorcio de Da. Francisca pero no a la nulidad de su matrimonio. [Folio 282]

Nota: La compradora firmó: 'Doña María de aseytuno Justiniano y Chabari'.

Año: 1689

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 12 de enero de 1689, los Sres. Presidente y Oidores de la Real Audiencia D. Antonio de Navia Bolaños,¹⁹⁷ Presidente de Sala, D. Francisco de Valenzuela Venegas,

197 *Antonio de Navia y Bolaños*: Oidor de la Audiencia de Guatemala (1680-1695), Juez de Visita de Honduras (1681-1682), Juez de Visita de Nicaragua (1682-1687) y Juez Superintendente de la Administración de las Alcabalas y del Derecho de Barlovento (1689-1695). Hijo de Antonio Navia Bolaños y María Navia Osorio. Fue cuñado del Presidente Enrique Enríquez de Guzmán (AGCA, A123, leg. 4591, fol. 13v). Estaba casado con Elvira de Salinas. En 1683 elaboró *Ordenanzas para el buen tratamiento de los naturales de Costa Rica y Nicaragua* (AGCA, A13, leg. 4778, exp. 41245). En 1685, durante la tasación tributaria de los pueblos de Matagalpa, Solingalpa y Malaguina, les ordenó pagar como tributo telas, gallinas, frijoles, maíz y miel; y por el impuesto del tostón 165 tostones y dos reales. Ese mismo año elaboró *Pesquisa sobre la Provincia de Nicaragua*, documento que fue publicado en 2000 por RAGHN (XLIX: 80-90, Managua). Cuando el Presidente Jacinto de Barrios Leal le pidió que lo acompañara a la conquista del Lacandón, se excusó diciendo que estaba enfermo, cuando la verdadera razón fue por su coaligación con los Oidores Antonio María Bolaños, Francisco de Valenzuela Venegas y Manuel Baltodano, para manejar a su antojo la Audiencia. En 1686, Joseph de Irigoyen, desde León, en carta a su primo Jacobo de Alcayaga, Regidor Perpetuo de Santiago de Guatemala, acusó a Navia de haber cobrado grandes cantidades de mantas y pagos monetarios a los pueblos indígenas por la visita y tasación tributaria, así como por medidas de tierras, en especial a los pueblos de Subtiava y Monimbó; ingresos que, con la ayuda de su Secretario, el Escribano Pedro Roldán, cambiaba en barras de plata y los enviaba a Portobelo por el Lago de Nicaragua y Río San Juan. También lo señaló de ser el principal causante del saqueo que piratas perpetraron en León, El Viejo, Granada, Monimbó y otros pueblos, porque no quiso prestar atención al aviso del Gobernador de Veragua sobre un inminente ataque pirata, ni al Maestre de Campo Lorenzo González Calderón que le pidió convocar a las milicias; sino que, cuando el pirata inglés estaba a las puertas de León, salió huyendo; y aunque que retornó dos días después fue para volver a salir huyendo hacia Managua, dejando limpias las cajas reales para pagar su salario y el de sus ministros; en Managua nombró como Gobernador de Nicaragua a Pedro Álvarez Castriellón, Corregidor de Sébaco, *un hombre que andaba en muleta y enfermo el día antes de la posesión*. En 1690 se le realizó juicio de residencia (AGCA, A123, leg. 1523, fol. 20). Fue trasladado a México. En 1696, durante una pesquisa que se realizó contra Navia, se averiguó que, cuando Gaspar de Agüero le informó que los piratas venían con rumbo a León, huyó primero a Telica y después a Managua para resguardar su caudal que era más de 30,000 pesos, el que se llevó en dos carretas; que mantuvo como alcalde ordinario de Granada a Andrés Pérez de Asenia, originario de Francia; que por El Realejo se dedicaba al comercio de brea, alquitrán y sebo, para el que utilizaba un patacho de 200 mulas; que en Granada el Maestro Lucas Romero le construyó la fragata Nuestra Señora de la

Caballero de la Orden de Santiago, y D. Manuel de Baltodano, discernieron el cargo de curadora de los menores hijos legítimos de Pedro Zorrilla Zambrano, difunto, a su madre Da. Jacoba de Aceituno, segunda mujer del dicho Pedro Zorrilla Zambrano. Eran dichos menores Da. Ana María, Da. Juana, Da. Josefa y D. Pedro Zorrilla Zambrano, todos hijos del referido segundo matrimonio. María Zambrano, casada con Manuel Salguero, era hija legítima del primer matrimonio de Pedro con Sebastiana de Escobar Inojosa.

¶ En el pueblo de Santa Ana a 16 de diciembre de 1688, se le habían pedido fiadores para el cargo a Da. Jacoba Aceituno de Guzmán y el 17 de ese mes ella propuso a D. Cristóbal Aceituno de Guzmán y a Juan del Portillo el mozo. [Folio 20]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 26 de enero de 1689, Miguel de Villagrán, vecino del valle de Pazizía, ratificó la venta que él había hecho en 5 de enero de 1686, ante testigos a favor de Gervasio Rodríguez Cadenas, de un sitio de estancia llamado Sacachac, con 5 caballerías de tierra, en jurisdicción de Quezaltenango, por 700 pesos. Habían quedado impuestos sobre el mismo 150 pesos a favor de la capellanía de Juan de Villagrán. [Folio 44 vto.]

Nota: El firmó 'Miguel de Villagrán Rivadeneira'.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 5 de febrero de 1689, el Capitán Felipe de Maíz y Lizárraga, regidor perpetuo de esa ciudad, como Síndico General del Convento de San Francisco, reconoció un censo de 1,500 pesos de principal que pesaba sobre las casas que habían sido del regidor Luis López de Andravide y antes de Pedro de Estrada, a favor de la capellanía de Inés Enríquez. Pedro de Estrada había impuesto el censo de 1,400 pesos sobre esas casas con cinco tiendas a favor de las capellanías de Luis de Monterroso, de Cristóbal Dávila Monroy y Francisco García de Orozco, que se servían en la capilla de la Inmaculada Concepción en la Santa Iglesia Catedral, todo por escritura otorgada en esa ciudad a 3 de noviembre de 1640 ante Gaspar de Gallegos, Escribano de Su Majestad. Las casas estaban junto a la plaza mayor y lindaban al oriente con servidumbres de una casa que era de la Santa Iglesia Catedral y por otra parte con las que habían sido de Carlos de Uzada en la calle que iba a la Com-

Barca y San Antonio, por las que transportaba sebo y palo de Brasil hacia Portobelo, y que pagó a los oficiales que le hicieron la fragata menos de lo que se acostumbraba; que con sus coaligados pecaba constantemente de cohecho, pues exigía fuertes dádivas para resolver las causas judiciales, como sucedió con Juan de Bustamante, Minero del Corpus, que le dio oro a Navía y a Valenzuela para que resolvieran a su favor un pleito de minas; igualmente aconteció cuando vecinos de San Vicente de Austria pidieron la remoción de su Alcalde Mayor Joseph de Arria, éste distribuyó 7,000 pesos entre los oidores para que la causa no prosperara; que mientras Barrios Leal realizaba la entrada al Lacandón, se opuso al nombramiento del Oidor Joseph de Escals como Teniente de Gobernador y Capitán General y que señaló que habría inquietudes y pleitos; que se hacía llamar Su Señoría y Su Merced y que en los corrillos alegaba que a él le tocaba el cargo; y que Lorenzo Ramírez, Gobernador de Comayagua perdió una fragata a manos de Lorencillo pirata, cuando ésta se dirigía a La Habana con mercadería de Antonio Navía por valor de 3,000 pesos (AGI, Guatemala 36, R. 3, N. 74) [*nota de edición*]

pañía de Jesús y otros linderos notorios. Por ejecución de dichos censos se habían rematado las casas en el año 1688 y las adquirió el Convento de San Francisco. [Folio 67]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 49, esquina de la 5ª Calle Poniente y 6ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 10 de febrero de 1689, el Capitán D. Pedro de Foncueva, vecino de la ciudad de Valladolid de Comayagua, reconoció adeudar 7,871 pesos 7 reales al Capitán D. Joseph Barón de Berrieza, Caballero de Calatrava, Tesorero General del Real Haber de la Santa Bula, por préstamo que él le había hecho de los fondos de dicho Real Haber y por bulas que de él había recibido para administrarlas en la ciudad de Comayagua. [Folio 76 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 12 de marzo de 1689, el Capitán D. Pedro Casco de Avilés, vecino de la ciudad de la Nueva Segovia, como principal, y el Capitán D. Juan Casco de Avilés, Alcalde Ordinario más antiguo de la ciudad de la Nueva Segovia, como su fiador, reconocieron una deuda de 704 pesos 3 reales al Capitán D. Joseph Barón de Berrieza, Caballero de la Orden de Calatrava, Tesorero General del Real Haber de la Santa Bula, por préstamo que le había hecho y por bulas que de él había recibido D. Pedro para administrarlas en la ciudad de la Nueva Segovia. [Folio 110 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 23 de marzo de 1689, Juan de Salinas y Pascual de Salinas, dueños de recua, vecinos de la villa de Teguatepeque, en el Reino de la Nueva España, reconocieron haber recibido mercadería del Capitán D. Joseph Barón de Berrieza, que era de D. Jacinto Durán, vecino de esa ciudad, para llevarla a la ciudad de Oaxaca y entregarla allí al Capitán Juan de Zevallos Villegas. [Folio 119]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 25 de marzo de 1689, el Capitán D. Alonso de Oseguera y Quevedo, vecino de esa ciudad, reformó la carta de dote de su mujer Da. Nicolasa Alvarez de Vega, hija legma. del Capitán D. Alonso Alvarez de Vega, difunto, y Da. Catalina de Gálvez. Se redujo a 6,000 pesos la dote recibida por él y que se había hecho constar en escritura a 15 de febrero de 1687, ante el mismo Escribano. [Folio 120 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 25 de marzo de 1689, el Capitán Felipe de Maíz y Lizárraga, regidor perpetuo de esa ciudad, reconoció un censo de 1,500 pesos a favor del Convento de San Francisco, por varias capellanías, el cual pesaba sobre las haciendas de campo y obrajes de labrar tinta añil, que habían sido del Capitán Fernando Alvarez de Revolorio y antes de Enrique de Torres, con 8 caballerías de tierra medidas y compuestas con Su Majestad, las cuales se llamaban San Diego y estaban en la costa de Escuintepeque. Dichas haciendas lindaban con tierras y obrajes que habían sido de Francisco Jiménez de los Ríos, Pbro., difunto, y con las de los herederos de D. Alonso Alvarez de Vega y con las tierras de los indios del pueblo de Mixtán y de Mazagua y estaban a sus lados los ríos Guacalat y Achiguat. Se habían rematado en el Capitán D. Diego de Toledo en esa ciudad a 11 de septiembre de 1684, ante el Alférez Bernabé Rogel, Escribano Real por los réditos de los 1,500 pesos. [Folio 126 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 25 de marzo de 1689, el Licdo. Nicolás Díaz, Pbro., Tesorero y Administrador de los bienes y rentas de la Congregación de Señor San Pedro, en nombre de dicha Congregación, reconoció un censo de 300 pesos de principal a favor del Convento de Santa Catarina Mártir, que pesaba sobre las casas en esa ciudad que habían sido de D. Diego de San Martín, difunto, y de su viuda Da. Juana de Agreda, a inmediaciones del Convento de Santa Teresa, calle al medio por el norte y que lindaban con las de Da. Magdalena de Peralta y al poniente con las que había sido de María de Torres. Dichas casas las había adquirido la Congregación de San Pedro en remate público el 10 de febrero de 1688. [Folio 128]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 59.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 25 de abril de 1689, testó D. Luis Cortés de Monroy, oriundo de la villa de Santa María de Ortigueira, en el Reino de Galicia, hijo legmo. de Andrés Fernández Cortés y Monroy y Da. María de Savon [*sic*] y Patiño, vecinos ya difuntos de esa villa. Estaba sano. Pidió ser sepultado en la iglesia de San Francisco, con el hábito de su Orden.

Tenía una hija natural llamada Micaela Fernández Cortés de Monroy, de 3 a 4 años de edad, habida en Jerónima de Escobar, mujer soltera, vecina de esa ciudad. Le legó 400 pesos para comprar una casa cubierta de teja para vivir.

Albaceas: el Capitán D. Joseph Barón de Berrieza, Caballero de la Orden de Calatrava, vecino de esa ciudad, y el Alférez Mateo de Arroyo, vecino, y otros sujetos para atender los asuntos en Soconusco y en Oaxaca. Heredera: su alma. [Folio 143]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 4 de mayo de 1689, Fray Bartolomé de Córdoba Meléndez, religioso novicio en el Convento de San Francisco, hijo legmo. del Capitán D. Gregorio Fernández de Córdoba y Da. Teodora Meléndez, difunta, renunció a sus bienes en favor de su padre antes de profesar. [Folio 157]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 17 de mayo de 1689, testó el Dr. D. Antonio de Salazar,¹⁹⁸ Arcediano de la Santa Iglesia Catedral, del Consejo de Su Majestad, Comisario Apostólico, Subdelegado General de la Santa Cruzada en el Tribunal de esa Corte, hijo legmo. del Capitán Cristóbal de Salazar y Da. Leonor de Sosa, difuntos y vecinos que habían sido de esa ciudad. Estaba enfermo. Pidió ser sepultado en la iglesia del Convento de Monjas de Santa Catarina Mártir, en la misma parte donde estaban sepultados sus padres y hermanos.

Mandó fundar una capellanía con 2,000 pesos en el Convento de Santa Catalina donde se dirían misas todos los sábados del año y nombró como primer capellán a su sobrino el Licdo. D. Rodrigo de Silieza Velasco, Pbro., en segundo lugar su sobrino D. Juan de la Roa, en tercer lugar su sobrino D. Juan de Salazar, en cuarto su sobrino D. Diego de Salazar, y en quinto Pedro Mártir de Salazar.

También mandó fundar otra capellanía de 96 misas rezadas con 2,500 pesos para que se ordenara a título de ella uno de los hijos de su sobrino el Capitán D. Isidro de Cepeda, en segundo lugar sería capellán uno de

198 D. Antonio de Salazar: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

los hijos del Capitán D. Tomás Delgado de Nájera y después sus sobrinos D. Juan de Salazar, D. Tomás Delgado de Nájera y después sus sobrinos D. Juan de Salazar, D. Diego de Salazar y D. Pedro de Salazar, hermanos entre sí, y después D. Juan de Roa.

El había sido patrón y capellán de varias capellanías, entre ellas una que mandó fundar su madre con un capital de 3,000 pesos que estaban colocados sobre los juros de ... y otra que había mandado fundar su padre con 2,500 pesos, y otra de 2,000 pesos, cuya dote había gozado durante su vida su tía Marcela de San Antonio, religiosa profesa en el Convento de Santa Catalina, ya difunta.

El había vendido un potrero y molino en el pueblo de Jocotenango, al Capitán D. Tomás Delgado de Nájera, quien era casado con una sobrina suya hija de Da. Francisca de Salazar, difunta.

Mandó fundar un aniversario en la Santa Iglesia Catedral y otras festividades y legó dinero para varios fines.

Menciona que era titular de censos varios por un total de 16,500 pesos, de los cuales deberían sacarse sumas para diferentes fines. Del censo de 4,000 pesos que tenía impuesto sobre la labor de D. Antonio de Ochaita, Pbro., deberían destinarse 3,000 pesos que rentaban 150 pesos al año para ayuda de sus sobrinas religiosas Petrona, Marcela, María, Manuela, Gregoria, Josefa y Antonia, todas hijas legítimas de su difunto hermano el Capitán D. Gabriel Esteban de Salazar y de Da. María de Cobarrubias.

Dejó legado a sus sobrinas Da. Manuela de Fuentes y Guzmán y Nicolasa de San Francisco, religiosa profesa en el Convento de Santa Catalina, ambas hijas legítimas del Capitán D. Francisco de Fuentes y Guzmán¹⁹⁹ y de su sobrina Da. Isabel de Cilieza Velasco.

Cuando murieron su hermana Da. Francisca de Salazar y su segundo esposo el Maestre de Campo D. Joseph del Portal, los bienes de ellos habían entrado a poder del testador y él los había entregado tanto a los hijos de primer matrimonio de su referida hermana [Cilieza Velasco] como a los hijos de su segundo matrimonio.

Fue albacea de su difunto hermano el Capitán D. Gabriel Esteban de Salazar y entregó los bienes a sus herederos, como constaba en recibo que le había otorgado su viuda Da. María Méndez de Puebla y Cobarrubias.

Cuando murió su madre Da. Leonor de Sosa, entraron a su poder los bienes correspondientes a su sobrino el Capitán D. Isidro de Cepeda, quien era menor en esa época y cuyos bienes habían sido administrados por la referida Da. Leonor de Sosa. Todos los había entregado.

Nombró patrón de todas las capellanías que él servía a su sobrino el Capitán D. Isidro de Cepeda. Unico albacea y heredero: el Capitán D. Isidro de Cepeda, su sobrino, quien debería distribuir los bienes en la forma que él había dispuesto. [Folio 166]

Nota: Es este testamento sumamente extenso, de cerca de 50 folios, que puede dar mucha luz sobre la situación económica de la familia Salazar, indudablemente de la gente más rica del siglo XVII.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 3 de julio de 1689, el Muy Reverendo Padre Mtro. Fray Ambrosio Ipenza,²⁰⁰ Prior del Convento de

199 *D. Francisco de Fuentes y Guzmán*: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

200 *Ambrosio Ipenza*: Fraile dominico y Procurador en las Cortes de Madrid y Romas. Consiguó que las doctrinas de los tzendales y Chimaltenango fueran devueltas a su orden. El

Santo Domingo, como patrón de las obras pías del Arcediano D. Diego de Carvajal, difunto, y el Alférez Diego Ruiz de Aguilera, como Administrador de los bienes y rentas de ese Convento, vendieron unas casas en el barrio de la Concepción de esa ciudad a D. Joseph Lobo Xirón, por el precio de 500 pesos que quedaron a censo sobre las mismas casas. Lindaban al poniente con las que ‘nuevamente’ había fabricado el Capitán D. Fernando de la Tovilla y Gálvez, al sur con servidumbres de las casas de los herederos de Diego Felipe Gaitán y las de Mariana Malanche, y enfrentaban al norte con las de Da. Nicolasa Ordóñez de Villaquirán, y enfrentaban al oriente con las de Da. Paula Ramírez de Calleja. Dichas casas las habían vendido las obras pías del Arcediano D. Diego de Carvajal a Da. Juana Girón de Alvarado por escritura de 20 de julio de 1671 otorgada ante Benito Berdugo, Escribano Público. Posteriormente se habían ejecutado por los corridos de un censo y se sacaron a remate y después de varias diligencias se había dado auto de posesión a favor de las obras pías del Arcediano Carvajal en 25 de junio de 1689, cuando apareció D. Joseph Lobo Xirón queriendo comprarlas, pues habían sido de su madre Da. Juana Girón de Alvarado. [Folio 229 vto.]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 81, sobre la 6ª Calle que en ese tramo ya no existe.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 21 de julio de 1689, testó Francisca de Quintanilla, española, viuda de Joseph de Saraos e hija legma. de Francisco de Azurdia y Antonia de Quintanilla, difuntos y vecinos que fueron de esa ciudad. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la bóveda de la capilla de la Esclavitud, en la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes. No tenía hijos.

Heredera: la hermandad del Santo Angel. Albacea: Joseph Ruiz, que era mayordomo de esa hermandad. [Folio 242]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 1º de agosto de 1689, Manuel de Arochigui, residente en esa ciudad, reconoció un censo de 600 pesos de principal a favor de la capellanía de Antonio García Galán, el cual estaba impuesto sobre las haciendas de campo que ‘ultimamente’ había poseído Nicolás de León en el valle de los Esclavos, en el Corregimiento de Guazacapán, con seis caballerías de tierra medidas y compuestas con Su Majestad y que tenían título de fecha 24 de octubre de 1663 refrendado de Antonio Martínez de Ferrera, Escribano de Cámara de la Real Audiencia, difunto. Lindaban con tierras de los herederos de D. Gregorio de Córdoba y con las que poseía el Capitán Juan de Rexil. Dichas haciendas se habían sacado a remate en una ejecución seguida para cobrar los réditos del censo y en el remate las había adquirido Manuel de Arochigui por medio de Joseph Calvillo, vecino de esa ciudad. [Folio 256]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 2 de agosto de 1689, Juan Joseph de Dueñas, vecino de esa ciudad, casado con Isabel María Ruiz, hija legma. de Francisco Ruiz y Mónica Gómez, dotó a su mujer en 40 marcos de plata labrada en diferentes piezas, por un valor total de 3,000 pesos. El tenía más de 14,000 pesos que había heredado de su padre el Capitán Joseph de Dueñas. [Folio 257 vto.]

4 de febrero de 1688 arribó a Guatemala con 30 frailes dominicos, entre ellos Francisco Ximénez.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 31 de agosto de 1689, testó María de Castro, casada con el Br. Luis Sánchez de Miranda e hija legma. de Lázaro de Castro y Ana María de Morales, difuntos. Pidió ser sepultada en la iglesia de la Merced, en la capilla de San Juan de Letrán. Albacea y heredero: su marido, pues no tenía hijos. [Folio 269 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 9 de noviembre de 1689, testó María de Rozas y Avilés, vecina de esa ciudad, hija natural del Contador Juan de Rozas y de Da. María de Avilés, vecinos que fueron de esa ciudad, ya difuntos. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la iglesia de Santo Domingo, en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario de los morenos.

Estaba casada con el Alférez Juan de Cáceres, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos:

- Bárbara, casada con Francisco de Figueroa
- el Alférez Juan Bautista de Cáceres
- Antonia, casada con Nicolás de Paniagua, Escribano de Su Majestad
- Luis
- Fray Blas, religioso profeso en el Convento de Santo Domingo
- María
- Cristóbal
- Dionisio
- Angela

Las dotes de sus dos hijas casadas habían sido otorgadas ante el Escribano Pedro de Palacios. Albacea: su marido. Herederos: sus hijos, a excepción de Fray Blas, por ser religioso y haber renunciado sus legítimas en sus padres. [Folio 305]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 13 de noviembre de 1689, testó Da. Josefa Arias de Villafaña, oriunda y vecina de esa ciudad, hija legma. de Gómez Arias de Rabanal y de Juana Baptista, difuntos y vecinos que habían sido de esa ciudad. Estaba enferma. Pidió ser sepultada en la iglesia de Santo Domingo, en la capilla de Ntra. Sra. de la Soledad, donde estaban sepultados sus padres.

Había sido casada primero con el Alférez Tomás García de Vacas, a cuyo matrimonio ella había llevado una dote de 3,006 tostones, como constaba en su carta de dote que se había otorgado en esa ciudad a 10 de junio de 1650 ante Gaspar de Gallegos, Escribano Real. No tenía sucesión de dicho matrimonio. Ella había casado en segundas nupcias con el Ayudante Domingo Maynez, que estaba enfermo en el Hospital de Belem, a quien ella había demandado el divorcio. El le había disipado más de 10,000 pesos de ella. Sin sucesión.

Mandó fundar una capellanía y nombró capellán al Superior del Convento de Santo Domingo. Mandó fundar otra capellanía con 1,000 pesos que estaban impuestos a su favor sobre las casas de Da. Inés de Pontaza, vecinas a las casas de ella, y nombró por patrón al Padre Guardián del Convento de San Francisco y por capellán al Br. Juan Lobo de Bedoya.

Albacea: Esteban de la Fuente, Escribano de Su Majestad y procurador del Número de la Real Audiencia. Heredera: su alma. [Folio 307]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 23 de diciembre de 1689, testó el Capitán D. Juan Dávila y Mendoza, residente en esa ciudad, próximo a hacer viaje al Perú, vecino y oriundo de la ciudad de Cádiz, en los

Reinos de Castilla, hijo legmo. del Alférez Diego Dávila Mendoza y Da. Leonor Zeliz de la Madriz, que vivía en Cádiz, casada en segundas nupcias con D. Francisco de Silva y Villalón.

El había sido casado con Da. Mariana Flores, difunta, hija legma. de Duarte Grisfero de Flores y Da. María de Grazia y Vallejo, sin dote. De dicho matrimonio nacieron dos hijos:

- Diego, de 15 años
- Violante, de 9 años

Tenía una hija natural llamada Mariana Dávila, de 15 meses, habida en Guatemala, ya viudo, con mujer soltera, noble y limpia de mala raza. Le dejó 2,500 pesos y ella quedaba a la sazón en casa de D. Francisco de Vejarano, vecino. Albaceas: el Capitán Pedro de la Barreda Belmonte, el Sargento Mayor D. Andrés de Urbina y D. Rodrigo Felipe de Medina y Cabañas. Herederos: sus dos hijos legítimos. [Folio 347 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 4 de enero de 1690, el Ilmo. y Revmo. Sr. Mtro. D. Fray Andrés de las Navas y Quevedo, del Sacro Real y Militar Orden de Ntra. Sra. de la Merced Redención de Cautivos, Obispo de Guatemala y de la Verapaz, del Consejo de Su Majestad y su Predicador General, fundó la capellanía que había ordenado la Madre Juana de San Miguel, hija legma. de Miguel de Porres, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, y de Teresa Alvarez de Villalobos, para profesar de religiosa en el Convento de Monjas de la Inmaculada Concepción, con 2,000 tostones, en su escritura de renuncia de bienes otorgada en esa ciudad a 8 de junio de 1620 ante Juan Rodríguez de Ocampo, Escribano Real. Miguel de Porres había casado en segundas nupcias con Jerónima García, padres de D. Hipólito de Porres, quien había sucedido en los bienes de su padre. Se ventiló pleito sobre el derecho a ellos, ya que los 2,000 tostones de capital de la capellanía debería situarse sobre las casas y fincas que habían sido de Miguel de Porres, padre de la fundadora. [Folio 3 vto.]

Año: 1690

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 10 de enero de 1690, Inés Sánchez de León, viuda de Lucas de Rivera, vecinos de esa ciudad, vendió a Manuel de Pineda, vecino de esa ciudad, las casas de su morada en esa ciudad, situadas en el barrio de la Merced, por 376 pesos y 4 reales. Dichas casas lindaban al oriente con casas de Sebastián de Pineda su hermano, al poniente con las de Pedro de Sepúlveda, al norte con corrales de las casas de Juan López de Espinosa y al sur con las que habían sido de Juana de Igarza y Alvarado, mediando la calle que salía de las paredes del Convento de Ntra. Sra. de la Merced para el campo del cortijo. Dichas casas las había habido Inés Sánchez de León de su madre Juana de León Maldonado, quien a su vez las había comprado de Juana López de Montemayor por escritura en esa ciudad a 28 de diciembre de 1639 ante Francisco Muñoz, Escribano Real. [Folio 20]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 15 de enero de 1690, el Br. Diego Pérez Benítez, Pbro. Domiciliario del Obispado, vecino de esa ciudad, como capellán de la capellanía del Br. Juan de Torres Medinilla, difunto, reconoció un censo de 750 pesos de principal a favor de la Santa Iglesia Catedral, que pesaba sobre unas casas de dicha capellanía, que habían sido del Capitán Gaspar González de Andino, regidor de esa ciudad, en el barrio de la Merced de esa ciudad y eran casas cubiertas de teja que lindaban al poniente con las de Da. Juana Guadrón, al sur con las

que habían sido de Juan de Xerez Serrano, Escribano Real, y enfrentaban al norte con las de Da. Ana Gertrudis de Zuleta, y al oriente con las que habían sido de Da. Andrea Bonilla, calles reales al medio.

Se había seguido concurso de acreedores contra los bienes del Capitán Gaspar González de Andino y como resultado de ello dichas casas se habían sacado a remate y no habiendo postores la capellanía referida había solicitado que se le adjudicaran con la obligación de reconocer el censo a la Catedral. [Folio 33]

Nota: Estas casas habrán estado en la manzana No. 30 ó 31.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 17 de enero de 1690, el Licdo. D. Juan Monzón Sibaxa, Cura Beneficiado por el Real Patronato del Partido de Acasaguastlán, Vicario, Juez Ecco., residente en esa ciudad, vendió un cuartillo de agua del real de agua que correspondía a sus casas, por el precio de 100 pesos a Esteban de la Fuente, procurador del Número de la Real Audiencia, para las casas que éste había fabricado ‘nuevamente’ en la calle del Hospital de San Pedro para el Prado del Matadero [3ª Avenida Sur]. Las casas del Licdo. Monzón Sibaxa las había comprado de Da. Isabel Pereyra Dovidos, como albacea de su difunta hermana Da. Juana Pereyra Dovidos y lindaban al oriente con paredes del cementerio del Convento de San Francisco, mediando la calle real que iba al Prado del Calvario, al norte con casas de dicha Da. Isabel Pereyra Dovidos, al sur con las que habían sido de Da. Ana Pereyra Dovidos y a la sazón eran de Nicolás de Lorenzana, Escribano Real y Receptor de la Real Audiencia. Las había adquirido por escritura de 28 de noviembre de 1674 ante Bernabé Rogel, Escribano Público. [Folio 43]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 70, sobre la 1ª Avenida, entre 7ª y 8ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 20 de enero de 1690, Baltasar de Nava, vecino de esa ciudad, vendió a Esteban de la Fuente, Procurador del Número de la Real Audiencia, vecino de esa ciudad, las casas en esa ciudad que le había legado Bernardino Galiano, de oficio barbero, por su testamento otorgado en esa ciudad a 7 de junio de 1689, ante Juan Antonio de Sousa, Escribano Real, por el precio de 300 pesos. Dichas casas estaban en el barrio de San Francisco, eran casas cubiertas de teja que habían sido de la morada del dicho Bernardino Galiano y lindaban al poniente con las de Simón de Pereira, al oriente con las de Ramón Galiano, al sur con las de Nicolasa Candelaria, calle al medio. Habían sido anteriormente de Andrés Galiano, padre de Bernardino. [Folio 48 vto.]

Nota: Estas casas habrán estado en la manzana No. 68, sobre la 9ª Calle, entre 2ª y 3ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 18 de marzo de 1690, el Alférez Francisco de Molina, mercader, vecino de esa ciudad, reconoció un censo de 2,000 pesos de principal a favor del Convento de la Inmaculada Concepción, que estaba impuesto sobre las casas que habían sido de Joseph de Messía, su suegro, que eran casas de altos con dos tiendas y estaban cubiertas de teja y las cuales había heredado Joseph de Messía de su hermana María de Céspedes y estaban situadas en la calle de la plaza mayor para el Convento de San Agustín y lindaban al oriente y sur con casas y corrales que habían sido de Alonso de Celis y Pedro de Caviedes, al oriente [*sic*] con las que habían sido de Juan Antonio y al sur [*sic*, es norte] enfrentaban con las que había poseído el Capitán Luis López de

Andravide y después su viuda Da. Tomasina de Quiroga y a la sazón administraba el Br. Manuel Martínez, Pbro., como albacea del Padre D. Juan Angel de Sotomayor, Pbro., difunto. Dichas casas se habían sacado a remate por ejecución seguida por el Convento de la Concepción para cobrar unos réditos y las adquirió en el remate el Alférez Francisco de Molina el día 13 de marzo de 1690. [Folio 122]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 3, sobre la 5ª Calle, entre 5ª y 6ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 18 de marzo de 1690, el Reverendo Padre Predicador Fray Luis de Aguilar, del Orden de Ntra. Sra. de las Mercedes Redención de Cautivos, Procurador General de su Provincia, reconoció un censo de 1,500 pesos de principal a favor de la Madre María de la Concepción y Carrasco, religiosa profesa en el Convento de la Inmaculada Concepción, sobre un trapiche de fabricar azúcar y Obraje de hacer tinta añil, en jurisdicción de la villa de Sonsonate, que había sido de Juan Carrasco, padre de dicha religiosa. Ella era hija legma. de Juan Carrasco de Ayala y Da. Catalina Muñoz Ronquillo, difuntos. Su madre Da. Catalina había testado el 21 de junio de 1660 ante D. Joseph de Quijada, Escribano Público, posiblemente en Sonsonate. [Folio 123 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 10 de mayo de 1690, Juan González Delicado, vecino de esa ciudad, como curador ad bona de los hijos menores de Pedro de Arochigui el mozo, reconoció un censo de 1,500 pesos de principal a favor de una capellanía que había mandado fundar Pedro de Arochigui el viejo por su testamento que había otorgado el 29 de marzo de 1674 ante Luis de Andino, Escribano Real, y cuyo censo pesaba sobre las haciendas de campo y trapiche de fabricar azúcar que Pedro de Arochigui el viejo había tenido en el paraje del Cerro Redondo, en jurisdicción de Guazacapán. Pedro de Arochigui el mozo había fallecido por el mes de junio de 1688, sin haber fundado la capellanía, por lo que la había fundado después el Señor Obispo en 1690. Había sido hijo natural y heredero de Pedro de Arochigui el viejo. [Folio 182]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 26 de mayo de 1690, D. Rafael de Mesa y Ayala, vecino de esa ciudad, vendió a Pablo de Pineda, morador en el pueblo de Mixco, el sitio de estancia El Carrizal, con cinco caballerías de tierra, en términos de los pueblos de Mixco y Pinula, por 1,200 pesos. Dicho sitio lo había comprado él junto con el sitio de estancia San Joseph, de otras cinco caballerías, de su hermano D. Antonio de Mesa y Ayala por escritura otorgada en esa ciudad a 16 de febrero de 1681, ante Miguel de Porres, Escribano Real. [Folio 193 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 30 de mayo de 1690, testó el Br. D. Manuel de Godoy Montúfar, Pbro. Domiciliario del Obispado, vecino de esa ciudad, hijo legmo. de D. Juan de Godoy Guzmán, difunto, y de Da. María de Montúfar, que vivía y quien le había dado licencia ese mismo día para testar. Esta sano. Pidió ser sepultado en la iglesia del Colegio de la Compañía de Jesús, en la capilla que se dedicaría a Ntra. Sra. del Pópulo y su congregación.

Tenía las casas de su morada en esa ciudad, frente al compás o cementerio del Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes, las cuales habían sido antes de Da. María de Miranda. Dichas casas eran casas cubiertas de teja y soportaban dos censos. Las deberían habitar su madre y su tía Da. Teresa

de Montúfar mientras vivieran, pero legó la nuda propiedad de ellas a la Congregación de Ntra. Sra. del Pópulo.

Era patrón y capellán de la capellanía que había mandado fundar Da. Catalina de Godoy. Albaceas: el Capitán D. Tomás Delgado de Nájera, vecino de esa ciudad, y el Capitán D. Joseph de Obando, vecino del valle de los Esclavos. Heredera: la Congregación de Ntra. Sra. del Pópulo, pero el usufructo vitalicio de su herencia le correspondería en primer lugar a su madre Da. María de Montúfar y en segundo lugar a su tía Da. Teresa de Montúfar. [Folio 201 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 13 de junio de 1690, Da. Antonia de Saldívar, viuda del Capitán D. Juan de Padilla, regidor que fue de esa ciudad, reconoció un censo de 500 pesos a favor de la cofradía de Ntra. Sra. de la Soledad, el cual pesaba sobre las casas que habían sido del Capitán Juan de Ureña, en esa ciudad, en el barrio de San Francisco, las cuales eran casas cubiertas de teja que Da. Francisca Alvarez había adquirido para ella y con instrucciones de ella por remate de 20 de octubre de 1689. Esas casas lindaban al norte con casas de Da. Isabel Zerón de Quiñones, al sur con las de Jerónima de Molina, y al oriente con las que había poseído Nicolás de Maeda, Escribano de Provincia, difunto, mediando calle real que iba de la iglesia del Hospital de San Pedro para el prado del Matadero. [Folio 211 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 26, sobre la 3ª Avenida Sur, entre 8ª y 9ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 23 de noviembre de 1690, el Alférez Juan de Cáceres, vecino de esa ciudad, revalidó y ratificó la aceptación del cargo de tutor y curador ad bona de sus nietos Antonia de la Trinidad, María Josefa, Francisca y Juan Manuel de Figueroa, todos en edad pueril, que ya se le había discernido y presentó por sus fiadores a su yerno Nicolás de Paniagua, Escribano Real, y a su hijo Juan de Cáceres. Los menores eran hijos legítimos de Francisco de Figueroa, ya difunto, y de su hija Bárbara de Cáceres. Francisco de Figueroa había testado en esa ciudad a 20 de septiembre de 1689, ante Nicolás de Paniagua, Escribano Real, y nombró por tutora y curadora de sus hijos a su esposa Bárbara de Cáceres, pero ella había casado nuevamente con Diego Rodríguez Menéndez, por lo que la Real Audiencia, por auto emitido por el Oidor Licdo. D. Francisco de Valenzuela Venegas, Juez de ese Juzgado, el día 17 de marzo de 1690, declaró que ella había perdido la tutela al casar en segundas nupcias. [Folio 215 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 1º de agosto de 1690, Nicolás Farfán de los Godos, Escribano de Su Majestad, vecino de esa ciudad, como apoderado de Da. Sebastiana de Polanco, vecina de la ciudad de San Salvador, viuda de Joseph Manuel de Olazábal, reconoció un censo de 1,500 pesos a favor del Convento de la Inmaculada Concepción el cual pesaba sobre las haciendas de Campo y Obraje de fabricar tinta añil, llamados San Cristóbal, que habían sido de su marido. [Folio 229]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 3 de agosto de 1690, Tomás de la Vega,²⁰¹ de oficio pintor, vecino de esa ciudad, otorgó recibo de

2,350 pesos a favor de D. García Dávila Valenzuela, vecino de esa ciudad, quien había sido el tutor de su esposa Micaela Bernarda del Pulgar, hija natural del Maestre de Campo D. Bernardo Pérez del Pulgar y Córdova y de Potenciana del Castillo y Rivera. Dicha suma era el valor de un legado que a ella le había dejado su padre que había fallecido bajo testamento otorgado en la ciudad de México. [Folio 233 vto.]

Nota: Este es el mismo pintor que se conoce como Tomás de Merlo.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 2 de septiembre de 1690, Francisco Jiménez, vecino de esa ciudad, dio en arrendamiento a Antonio Martín Buey, residente en esa ciudad, una tienda que había servido de taberna, que estaba contigua a las casas de su morada, en la esquina de la carnicería pública de la ciudad, por el plazo de dos años a partir del 1º de noviembre de 1690, por 150 pesos por los dos años. Antonio Martín Buey ya había tenido esa tienda en arrendamiento desde el 1º de noviembre de 1688. Enfrentaba al norte con casas del Maestre de Campo D. Juan Antonio Dighero, al poniente con las de D. García Dávila Valenzuela, calles al medio y otros linderos notorios. [Folio 251 vto.]

Nota: Dicha tienda estaba en la manzana No. 55, esquina de la 3ª Calle y 5ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 13 de septiembre de 1690, Da. María y Da. Francisca Monzón Xibaja, vecinas de esa ciudad, como propietarias de las casas que en la calle de la Amargura de esa ciudad tenían ellas dos y su hermano el Licdo. D. Juan de Monzón Sibaja, Cura Beneficiado del Partido de Acasaguastlán, dieron su consentimiento para la venta de un cuartillo de agua que su hermano había hecho a favor de Esteban de la Fuente, procurador del Número de la Real Audiencia, por escritura otorgada en enero de ese mismo año ante el Escribano Nicolás de Valenzuela. [Folio 253]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 23 de septiembre de 1690, el Convento y religiosos de Ntra. Sra. de las Mercedes, otorgaron redención de varios censos por un total de 380 tostones que les había pagado el Convento de Santa Catalina Mártir como propietario de unas casas en esa ciudad y sus solares, que ‘ultimamente Poseyo’ Joseph de Briones en el barrio de la Merced, las cuales lindaban al oriente con las de los herederos del Licdo. Cristóbal Martínez, Pbro., al poniente con las que habían sido del Br. Pedro Gallardo, difunto, mediando calle que iba a la plazuela del barrio de San Jerónimo. Los censos eran varios y sólo eran saldos de ellos, así:

- censo impuesto por Juan de Céspedes y su mujer Catalina Díaz a favor de Juana García, viuda de Diego Díaz, por escritura otorgada en esa ciudad a 9 de agosto de 1577 ante Juan de Guevara, Escribano Real
- censo impuesto por Gaspar de Gallegos y Da. Catalina de Cabrera, por escritura otorgada a 13 de julio de 1640 ante el mismo Gaspar de Gallegos, Escribano Real
- otro censo impuesto por el mismo Gaspar de Gallegos en 21 de febrero de 1648 y otro a 6 de junio de 1655 ante Blas Tejero Vara, Escribano Real
- censo impuesto por Joseph de Briones a 28 de junio de 1668 ante Juan Manuel de Ocampo, Escribano Real. [Folio 258 vto.]

Nota: Estas casas habrán estado en la 1ª o 2ª Calle Poniente.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 21 de octubre de 1690, Gertrudis de Aguilar, mujer soltera, vecina de esa ciudad, tomó a censo 300 pesos del Colegio de las Doncellas y los impuso sobre las casas de su morada en esa ciudad, las cuales eran casas cubiertas de teja en el barrio de San Francisco, que lindaban al norte con las que había poseído Nicolás de Maeda, Escribano de Provincia, difunto, al sur con las que pertenecían a Esteban de la Fuente, al oriente con corrales de las mismas casas [serán las de Esteban de la Fuente] y al poniente con las que poseía Manuela de Castro, mediando calle que de la plazuela de Señor San Pedro iba al prado del matadero. [Folio 280]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 68, sobre la 3ª Avenida Sur, entre 8ª y 9ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 8 de noviembre de 1690, la Abadesa, Vicaria y definidoras del Convento de Monjas de Santa Catalina Mártir, otorgaron redención de un censo de 150 pesos que pesaba sobre las casas que habían sido de María Carrillo y eran casas en esa ciudad, cubiertas de teja, que lindaban al norte con las que habían sido de Diego de Utrera, al sur con servidumbres de las casas del Capitán Joseph de Arria, al oriente con el Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes, calle al medio. El censo lo había pagado Nicolás de Paniagua, Escribano Real, dueño de esas casas. [Folio 289]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 19 de noviembre de 1690, el Capitán D. Antonio de Quirós, vecino de esa ciudad, como administrador de los bienes y rentas de las obras pías que para casar huérfanas mandó fundar el Padre Melchor Rodríguez, difunto, vendió a censo, por 500 pesos, a D. Sebastián de Alfaro, vecino del valle de las Vacas, las haciendas de campo La Sabana Grande, con 13 caballerías de tierra, yermas y despobladas, cuyas haciendas lindaban al norte con el pueblo de Guaimango, al sur con las haciendas del Ayudante Agustín de Azmitia, al oriente con el río de Aguacapa, y al poniente con tierras de la hacienda de la Compañía de Jesús. Los 500 pesos quedaron impuestos a censo sobre dichas haciendas. [Folio 290 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 24 de noviembre de 1690, el Capitán D. Esteban Cabeza de Vaca, administrador de los bienes y rentas del Colegio de Ntra. Sra. de la Presentación de las Doncellas, otorgó redención de un censo de 300 pesos que pesaba sobre las casas que habían sido de la morada el Sargento Manuel de Campos, las cuales eran casas cubiertas de teja en el barrio de San Francisco de esa ciudad, que lindaban al norte con casas de los herederos de Jerónima de Castro, enfrentaban al sur con las de D. Diego de Antillón y las de Da. Francisca Marroquín y enfrentaban y hacían esquina con las que eran de Esteban de la Fuente, procurador del Número de la Real Audiencia, donde vivía a la sazón el Dr. D. Pedro de Ozaeta, catedrático de Sagrados Cánones.

El censo lo había impuesto el Sargento Manuel de Campos por escritura otorgada en esa ciudad a 19 de noviembre de 1681, ante Nicolás Farfán, Escribano Real. Después de la muerte de Manuel de Campos, su viuda Antonia de Consuegra había vendido esas casas a Tomás de la Vega, de oficio pintor, por escritura otorgada en esa ciudad a 17 de septiembre de 1690, ante Juan Antonio de Sousa, Escribano Real. [Folio 298]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 26, en la esquina de la 3ª Avenida Sur y 9ª Calle Oriente.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 23 de enero de 1691, el Capitán D. Antonio de Roa y Ribas, vecino de esa ciudad, reconoció diferentes censos que pesaban sobre las haciendas de campo que habían sido de Pedro de Arochigui el viejo, difunto, las cuales él había adquirido en remate público por 32,000 pesos con obligación de reconocer los censos, el día 21 de noviembre de 1690,. Era parte de dichas haciendas el sitio Flores, que lo había vendido el Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes a Juan de Valdés con la obligación de servidumbre de permitir que pastaran allí sus animales. En la misma forma y con las mismas servidumbres lo había comprado Pedro de Arochigui el viejo, de quien lo había heredado su hijo Pedro de Arochigui el mozo y después los hijos y herederos de éste. [Folio 9 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 21 de febrero de 1691, el Comendador, definidores y demás religiosos del Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes otorgaron redención parcial de un censo que estaba impuesto sobre unas casas cubiertas de teja en esa ciudad, que habían sido de Juan de Briones Ibarra y las cuales ellos habían vendido al Licdo. Cristóbal y Joseph de Briones Ibarra y las cuales ellos habían vendido al Licdo. Cristóbal Martínez, Pbro., difunto, por escritura otorgada en esa ciudad a 15 de noviembre de 1667 ante Pedro de Contreras, Escribano Real, y al morir el Licdo. Martínez las había heredado su heredera Catalina Andrea Lobato. Eran casas cubiertas de teja que enfrentaban al oriente con casas de Lucía de Valladares y Da. Guiomar Ramírez de Vargas, calles al medio, al poniente con solares de las casas que habían sido del dicho Joseph de Briones, y al norte con las del Br. D. Manuel de Montúfar [Godoy y Montúfar], Pbro. Catalina Andrea Lobato pagó 1,000 pesos y quedaron impuestos todavía 500 pesos sobre las mismas casas. [Folio 45]

Nota: Dichas casas habrán estado en la esquina de la 1ª Calle Poniente y 6ª Avenida, frente a la Merced.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 27 de marzo de 1691, el Capitán Domingo Matheos Ramírez, vecino, reconoció un censo de 1,500 pesos a favor del Convento de Monjas de la Inmaculada Concepción, que pesaba sobre las casas que habían sido de su suegro el Capitán D. Francisco de Agüero, las cuales eran casas cubiertas de teja, que enfrentaban al oriente con la iglesia 'nueva' del Colegio de la Compañía de Jesús, al norte con las del Capitán D. Antonio de Medina y al sur con servidumbres del Colegio de Señor San Agustín, calles reales al medio. Dichas casas se habían sacado a remate por el concurso de acreedores del Capitán D. Francisco de Agüero y el Capitán Domingo Matheos Ramírez las adquirió en dicho remate el 19 de diciembre de 1689, por 1,500 pesos que se adeudaban a la Concepción. [Folio 84]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 9, en la esquina de la 7ª Avenida Norte y 4ª Calle Poniente.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 19 de mayo de 1691, el Capitán D. Francisco Bejarano y su mujer Da. Mariana Díaz de Estrada, vecinos de esa ciudad, vendieron al Capitán Diego de Moraes Caballero, vecino, dos casas conjuntas unas con otras que estaban en la calle ancha que iba al prado de Santa Lucía, por 2,000 pesos y lindaban al poniente con las de Da. Nicolasa de Larios y enfrentaban con la pila y huerta del Convento de San Agustín, calle real al medio. Tanto esas dos casas como

otras habían sido de Antonio Díaz Valderrama, padre de Da. Mariana Díaz de Estrada, ya difunto, y siendo las otras las de su morada en esa ciudad las que lindaban al oriente con las del Br. Diego de Baldizón, Pbro., y antes de D. Diego de Quiroga y Moya, al poniente con las de los herederos del Capitán Pedro López Rames y enfrentaban al norte con servidumbres del Colegio de la Compañía de Jesús, calle real al medio. Todas las casas se remataron en 19 de julio de 1688, en el Licdo. Fernando Gallardo, Pbro., en 4,000 pesos, pero después se le adjudicaron a Bejarano como marido de una de los herederos de Antonio Díaz Valderrama por 3,450 pesos. [Folio 116 vto.]

Nota: Las casas de la morada de Antonio Díaz Valderrama estaban en la manzana No. 6, sobre la 4ª Calle Poniente, entre 6ª y 7ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 3 de septiembre de 1691, el Br. Nicolás Márquez Tamariz, Pbro., Maestro de capilla de música de la Santa Iglesia Catedral, capellán propietario de la capellanía que había fundado Juan de Carmona, reconoció un censo de 330 tostones de principal a favor del Convento de San Francisco, que pesaba sobre las casas que habían sido de Joseph Rodríguez, en el barrio del Tortuguero de esa ciudad y las cuales lindaban al oriente con casas y corrales de los herederos de Da. Juana de Esquivel y al sur hacían esquina con las que habían sido de Juan Sedano y otros linderos notorios. Rodrigo Barba había cargado 630 tostones sobre esas casas que habían sido las de su morada, a favor de la capellanía de Da. María de Valderrama. Después el Br. Mateo Gómez, Pbro., las había dividido, vendiendo la mitad de dichas casas a María Ruiz de Buenaño, con cargo de pagar los censos sobre un capital de 300 tostones y los otros 330 tostones habían quedado impuestos sobre la otra mitad de esas casas. Posteriormente, esta segunda mitad había pasado a poder del Br. D. Jerónimo Hurtado, Pbro., quien posteriormente las vendió a Joseph Rodríguez por escritura otorgada a 13 de septiembre de 1670 ante Antonio de Zavaleta, Escribano Real. Joseph Rodríguez abandonó las casas y por ello se presentó el Br. Manuel Martínez y Toledo, como albacea del Br. D. Juan Angel de Sotomayor, ejecutando esas casas por unos caídos, por lo que se sacaron a remate y en ese remate, a 16 de septiembre de 1690, las adquirió Esteban de la Fuente, quien después cedió sus derechos al Br. Marqués Tamariz. [Folio 161]

Nota: Estas casas habrán estado en la manzana No. 16.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 23 de septiembre de 1691, Da. Josefa Arias de Villafaña, hija legítima de Gómez Arias de Rabanal y Juana Baptista, difuntos, estando enferma en cama, otorgó codicilo al testamento que había otorgado a 13 de noviembre de 1689, ante el mismo Escribano Nicolás de Valenzuela. Pidió ser sepultada en el Convento de Santo Domingo, en la capilla de Ntra. Sra. de la Soledad.

Dejó legado a sus sobrinas Da. María, Da. Luisa y Da. Francisca, las Llorente, y la Madre Jacoba de San Juan, religiosas profesas en el Convento de la Concepción, siendo las cuatro hermanas entre sí. [Folio 173]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 7 de diciembre de 1691, el Capitán D. Juan Arias de Miranda, mercader, vecino de esa ciudad, reconoció un censo de 1,200 pesos de principal a favor del Convento de Santa Catalina Mártir, que pesaba sobre sus haciendas de campo Buena Vista, con 20 caballerías de tierra en el término del pueblo de Jumay, junto

al camino que iba de la ciudad para Mataquesuinta, a mano derecha antes de llegar al río de las Vacas y lindaban con haciendas El Ojo de Agua, que habían sido de los herederos de D. Francisco de la Cueva. D. Gregorio Fernández de Córdoba había impuesto 500 pesos sobre estas haciendas por escritura de 5 de septiembre de 1658 otorgada ante Luis Marín, Escribano Real. El mismo D. Gregorio cargó otros 700 pesos sobre ellas por escritura de 20 de febrero de 1669 ante Miguel de Cuéllar Barona, Escribano Real. Por escritura de 13 de octubre de 1682, ante Juan Pereira, Escribano Real, D. Gregorio había vendido 13 caballerías y media de tierra de esas haciendas a Juan Díaz Cordero por 1,150 pesos y Juan Díaz Cordero las vendió a Cristóbal de Arana, vecino del valle de los Esclavos, por escritura de 4 de mayo de 1684, ante Antonio de Zavaleta, Escribano Real. Después Arana las vendió a Arias de Miranda en 12 de junio de 1684, ante Miguel de Porres, Escribano Real. Al morir D. Gregorio Fernández de Córdoba, su albacea y curador de sus hijos menores Andrés de la Roca sacó a remate las haciendas con las tierras que les quedaban y el Capitán Juan Arias de Miranda las adquirió en dicho remate por 600 pesos a 29 de noviembre de 1691, con siete caballerías [ó seis caballerías y media]. [Folio 219]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 12 de diciembre de 1691, el Capitán Pedro de la Barrera Belmonte, vecino de esa ciudad, prestó fianza por el Capitán D. Juan Lucas de Hurtarte, quien había sido nombrado recientemente como Corregidor de la villa y puerto de El Realejo, por los bienes de difuntos que ingresaran a su poder. [Folio 225]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 29 de diciembre de 1691, Miguel de Arroyave Beteta, residente en esa ciudad, reconoció adeudar 1,022 pesos 3 reales al Capitán Pedro de la Barrera Belmonte. [Folio 241]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 4 de enero de 1692,²⁰² el Gobernador de las Armas del Partido de Guazacapán D. Melchor Gutiérrez de Acuña y Marroquín, vecino de esa ciudad, vendió por 6,032 pesos 6 reales un sitio de estancia y siete caballerías de tierra compuestas y medias con Su Majestad, a favor de los menores hijos legítimos de Pedro de Arochigui el mozo, ya difunto, y de Jacinta de Lezana. Dicho sitio de estancia estaba compuesto de dos partes:

- una fracción de cuatro caballerías que tenían título dado a 24 de enero de 1634 por el Licdo. D. Diego de Acuña, Caballero de la Orden de Alcántara, Presidente de la Real Audiencia
- otra fracción de tres caballerías con título concedido en 1º de febrero de 1678 por el Exmo. Sr. D. Fernando Francisco de Escobedo, Gran Prior de Castilla y de León, de la religión de San Juan, Presidente de la Real Audiencia de Guatemala

El sitio de estancia lindaba al oriente con tierras y hacienda de Cristóbal de Arna, al sur con las de Juan Díaz Cordero, al norte con las del ingenio San Ramón, que era del Convento de Ntra. Sra. de la Merced, y al poniente con hacienda que había poseído el Br. Alonso Morán, Pbro., difunto. Dicho sitio lo había vendido Manuel de Arochigui a Cristóbal de

Año: 1692

202 Al principio del protocolo se menciona al Alférez Nicolás de Valenzuela como Escribano Real, de Cámara y Mayor de Gobierno y Guerra de la Real Audiencia.

Arana, que representó a D. Melchor de Acuña y Marroquín por 2,350 pesos y por escritura otorgada a 20 de abril de 1689, ante el Alférez Bernabé Rogel, Escribano Real.

Para que los menores pudieran comprarlo se siguió información En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 24 de octubre de 1691, por solicitud del Capitán D. Joseph Barón de Berrieza, Caballero de la Orden de Calatrava, actuando en nombre de Juan González Delicado, curador ad bona de los menores Arochigui y Lezana, para establecer que ellos no tenían donde vivir, pues habían vendido sus haciendas de trapiche de hacer azúcar Cerro Redondo al Capitán D. Antonio de Roa. Declararon como testigos los siguientes:

- Pedro García Reguero, de 34 años
- el Capitán Diego de Alba, de 46 años, vecino del valle de los Esclavos
- Pedro de Ardón, español, de 52 años, vecino del valle de los Esclavos. [Folio 1]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 13 de enero de 1692, otorgó codicilo Da. Teresa de Montúfar, doncella, hija legma. de D. Francisco de Montúfar y Da. Juana Maldonado, difuntos y vecinos que fueron de esa ciudad, estando enferma en cama.

Había testado el 22 de noviembre de 1691, ante Pedro Pereira, Escribano Real. Pidió ser sepultada en la iglesia del Colegio de la Compañía de Jesús, en la capilla de Ntra. Sra. Ratificó su nombramiento de albacea hecho en su sobrino el Br. D. Manuel de Montúfar. [Folio 31]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 6 de febrero de 1692, testó Miguel Manzano, oficial de barbero, oriundo de esa ciudad, hijo natural de Isabel de San Juan, difunta. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia del Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes, en la capilla de San Juan de Letrán.

Era casado con Petrona Méndez Prieto, padres de:

- Pedro Manzano
- Miguel Jerónimo
- Juan de los Reyes
- María Nicolasa
- Nicolás
- uno por nacer

Su hermano Tomás Manzano le había dejado una tienda en la plazuela de la Candelaria en esa ciudad y él tenía otra en la misma plazuela. Albaceas: su mujer y su hermano Pedro de la Cruz. Herederos: sus hijos. [Folio 64]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 12 de febrero de 1692, testó Bárbara de Avalos, hija legma. de Sebastián de Avalos y Nicolasa de Bobadilla, estando enferma en cama. Era casada con Juan de Avila, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos:

- Pedro
- Rosa
- Bernardo
- Manuel

Albaceas: su marido y su madre. Herederos: sus hijos. [Folio 72]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 25 de marzo de 1692, el Capitán D. Bartolomé de Helguero y Aro, vecino de esa ciudad, oriundo

del lugar de Limpias, en las Montañas de Burgos, hijo legmo. de D. Juan de Alguero [*sic*] y Aro y Da. María Gómez de la Edeesa [*sic*] Palacio y Espina, difuntos, estando gravemente enfermo, otorgó poder para testar al Capitán D. Joseph Barón de Berrieza, Caballero de la Orden de Calatrava, Tesorero General del Real Haber de la Santa Bula. Heredero: su apoderado. Albaceas: su apoderado y el Capitán Juan de Cusio, mercader de la Nueva España. [Folio 102]

Nota: El otorgante no pudo firmar por la gravedad de su enfermedad. No está firmado por el Escribano.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 7 de mayo de 1692, el Alférez Juan Antonio de Salaya [*sic*, es Zelaya], vecino del Real de Minas de Tegucigalpa, reconoció adeudar 463 pesos a favor del Capitán Pedro de la Barreda Belmonte, vecino de esa ciudad. [Folio 132]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 22 de mayo de 1692, el Capitán D. Lorenzo de Montúfar,²⁰³ vecino de esa ciudad, mayordomo y administrador de los bienes y rentas de la Cofradía de Ntra. Sra. de la Concepción, fundada en el Convento de San Francisco, otorgó redención de un censo de 1,000 pesos que pesaba sobre unas casas que eran del Hospital Real de San Juan de Dios, en esa ciudad, y que dicho Hospital había comprado del Capitán Pedro de la Barreda por escritura otorgada en esa ciudad a 5 de febrero de 1686, ante Bernabé Rogel, Escribano Público. Eran casas grandes y principales y otras pequeñas contiguas y las principales enfrentaban con las de Da. Catalina de Gálvez y las pequeñas con las de los herederos de Luis de Medina, calles reales al medio. Esas casas estaban a la sazón convertidas en una de las salas principales de la enfermería del Hospital Real.

Dichas casas habían sido de Pedro de Soto Villaren, quien había mandado fundar una capellanía de misas con 5,000 tostones que se impusieron sobre dichas casas y la capellanía la fundó su viuda, albacea y heredera Da. Francisca de Cuéllar, por escritura otorgada en esa ciudad a 8 de abril de 1611 ante Juan Rodríguez de Ocampo, Escribano Real. Después de varios poseedores, dichas casas pasaron a poder del Alférez Mayor D. García de Aguilar y de la Cueva y después fueron del Convento de Santo Domingo, cuyo procurador las vendió al Capitán Pedro de la Barreda. En el ínterin el censo había quedado reducido. [Folio 139]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 74, esquina de al 3ª Calle y 2ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 27 de junio de 1692, el Capitán D. Lorenzo de Montúfar, vecino de esa ciudad, se constituyó fiador del Capitán D. Alonso de Noguera Caballero, recién nombrado Corregidor del Partido de Guazacapán, por el manejo de los bienes de difuntos que entraron a su poder. [Folio 160 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 13 de agosto de 1692, Fray Juan de Dios y Lara, del Orden de San Juan de Dios, Prior del Hospital Real de Señor Santiago, otorgó redención de un censo de 300 pesos de capital que pesaba sobre las casas de la morada de Manuel de Farinas, Procurador del Número de la Real Audiencia, situada en la calle que iba

203 D. Lorenzo de Montúfar: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

del Convento de San Francisco para el de Santo Domingo y lindaban al oriente con casas del Capitán D. Fernando de la Tovilla y Gálvez, calle al medio, y al norte con casas de los herederos de D. Hipólito de Porres y otros linderos notorios. [Folio 176 vto.]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 71, sobre la 1ª Avenida, entre 6ª y 7ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 12 de septiembre de 1692, el Sargento Antonio de Herbas de Castro, vecino de esa ciudad, maestro del arte de herrador, vendió al Capitán Antonio de Salinas, mercader de la Nueva España, residente en esa ciudad, un pedazo de solar y casas de 53 varas de oriente a poniente por 17 varas de ancho de norte a sur, que lindaban al norte con casas del Alférez Diego Ruiz de Aguilera, al sur con las que habían sido de D. Juan de Pedrosa, y enfrentaban con casas de Da. Catalina de Cárcamo y Valdés, calle al medio. Dichas casas las había edificado el Sargento Antonio Herbas de Castro en el pedazo de solar que le había asignado el Br. D. Fernando de Cueva y Zavaleta, a quien se le había adjudicado el solar por el tanto, cuyo solar estaba inmediato al Colegio de las Doncellas en esa ciudad, donde había tenido sus casa Agustín Freile de Olmos. El precio fue de 650 pesos.

En el mismo acto el Capitán Antonio de Salinas cedió el pedazo de solar y casas a Da. Melchora de Torres, viuda del dicho D. Juan de Pedrosa. [Folio 184 vto.]

Nota: Este pedazo de solar y casas habrá estado en la manzana No. 61.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 1º de octubre de 1692, Manuel de Farinas, Procurador del Número de la Real Audiencia, se constituyó fiador del Capitán D. Antonio Valero del Corral, recién nombrado Alcalde Mayor de Nicoya, por la administración de los derechos de Penas de Cámara, Gastos de Justicia y Estrados. [Folio 190]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 14 de noviembre de 1692, Da. Luisa de Gálvez, vecina de esa ciudad, casada con D. Joseph Ramírez de Hoyos, vendió un esclavo al Gobernador D. Juan de Gálvez y Segura, vecino de esa ciudad. [Folio 203 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 21 de noviembre de 1692, los Capitanes D. Joseph Barón de Berrieza, Caballero de la Orden de Calatrava, Tesorero General del Real Haber de la Santa Bula, y D. Lorenzo de Montúfar, vecinos de esa ciudad, se constituyeron fiadores de D. Miguel Azañón y Velasco, quien había sido nombrado por Su Majestad en el 1691 como Corregidor de Acasaguastlán, por la administración de las condenaciones de Penas de Cámara. [Folio 212]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 19 de diciembre de 1692, D. Manuel de Solórzano y Medrano, vecino de esa ciudad, reconoció un censo de 150 pesos a favor de las obras pías del Canónigo Bartolomé Núñez de Valdespino, que pesaba sobre una labor de panllevar en el valle Mixco que había sido de Manuel de Orrego y Beatriz de los Reyes, su mujer. El Capitán D. Juan Ignacio de Urías la había adquirido en remate por bienes de Orrego y su mujer y había reconocido el censo por escritura de 29 de abril de 1675 ante Juan de Jerez Serrano, Escribano Real. Después Solórzano y Medrano la adquirió en remate de 14 de mayo de 1691. [Folio 222]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 18 de febrero de 1693, Domingo Manuel González, vecino de esa ciudad, afianzó al Capitán D. Alberto Domínguez García de Ribas, quien había sido nombrado Alcalde Mayor de Escuintla y Guazacapán, por cinco años, por título de 30 de junio de 1690, emitido por Su Majestad, por la administración de los bienes de difuntos de ese partido. [Folio 33]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 14 de marzo de 1693, el Br. D. Gaspar Luis Rodríguez, Pbro., administrador de los bienes y rentas del Convento de Monjas de la Inmaculada Concepción, otorgó recibo de 600 pesos a favor de Josefa Roxel de Escalante, casada con el Alférez Guillermo de Pineda Meléndez, pues ella había pagado esa suma para cancelar un censo que pesaba sobre las haciendas de campo La Sierra del Agua, entre los pueblos de Patzicía y Pazón [sic], que eran de su marido. El Convento había iniciado ejecución para cobrar el censo. [Folio 46]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 18 de abril de 1693, Juan Joseph de Dueñas, menor de 25 años, vecino de esa ciudad, vendió al Gobernador de las Armas D. Melchor Gutiérrez de Acuña, por 3,000 pesos, unas haciendas de campo llamadas Ntra. Sra. de la Limpia Concepción, con un sitio de estancia y tres caballerías de tierra, situadas en jurisdicción del Corregimiento de Guazacapán, las cuales lindaban al oriente con sitio de estancia Amapa, de Juan Díaz Cordero, al norte y poniente con tierra y ejidos del pueblo de Nestiquipaque y al sur con tierras y hacienda del mismo Juan Joseph de Dueñas, que le había vendido el Capitán D. Francisco de Lambarri. Dueñas había comprado estas haciendas del Maestre de Campo D. Sancho Alvarez de las Asturias y Nava²⁰⁴ por escritura otorgada en esa ciudad a 29 de noviembre de 1689, ante Ignacio de Agreda, Escribano de Su Majestad. A su vez D. Sancho Alvarez de las Asturias y Nava las había comprado por bienes de D. Francisco Salgado y se le había dado despacho de posesión en 1º de abril de 1681. [Folio 65]

Nota: Estas haciendas serán la finca Concepción, que queda al sur de los Esclavos, que es de SIGMA (1991).

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 15 de junio de 1693, el Gobernador D. Juan González Batres²⁰⁵ y el Capitán D. Ignacio Coronado, vecinos de esa ciudad, afianzaron al Comisario General de la Caballería D. Melchor de Mencos y Medrano, quien había sido nombrado Justicia Mayor de la Provincia de Chiapa, por la administración de los bienes de difuntos en esa jurisdicción. Ese cargo había vacado porque el Alcalde Mayor Capitán D. Manuel de Maisterra y Atocha,²⁰⁶ Caballero de la Orden de Santiago, había fallecido en el pueblo de Tuxtla el 16 de mayo de ese año en un tumulto en que lo mataron los indios y naturales de ese pueblo. [Folio 105 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 2 de julio de 1693, el Capitán D. Joseph Barón de Berrieza, Caballero de la Orden de Calatrava,

204 D. Sancho Alvarez de las Asturias y Nava: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

205 D. Juan González Batres: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

206 D. Manuel de Maisterra y Atocha: Biografía en Falla, *Extractos IXI* [nota de edición].

vecino de esa ciudad, donó entre vivos a su yerno el Capitán D. Bartolomé de Gálvez Corral,²⁰⁷ Caballero de la Orden de Santiago, vecino de esa ciudad, unas casas principales en esa ciudad, que estaban en la calle ancha que bajaba para los Conventos de Santa Teresa y Ntra. Sra. de las Mercedes y lindaban al oriente con casas pequeñas de los herederos de Juan de Espinal y de Alonso de Paz Escalante, al norte con solar de las casas de María de Guevara, al sur enfrentaban con solar de las casas de los herederos del capitán Francisco Gutiérrez, la calle ancha de Santo Domingo al medio, y al poniente hacían esquina con las del Capitán D. Bartolomé de Elguero y Aro, calle real al medio. Esas casas las había comprado D. Joseph Barón de Berrieza del Capitán Juan Ventura y su mujer Da. María Benítez, por 5,537 pesos 4 reales, por escritura otorgada en esa ciudad a 10 de marzo de 1685, ante Guillermo de Pineda, Escribano Real. [Folio 122 vto.]

Nota: En esa misma fecha y ante el mismo Escribano el Capitán D. Bartolomé de Gálvez Corral reconoció un censo de 5,037 pesos 4 reales a favor del Convento de la Concepción, que pesaba sobre esas casas, cuyo solar medía 77 varas de largo de norte a sur por 53 varas de ancho y estaban en la calle ancha que llamaban de Santo Domingo. [Folio 126]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 6 de julio de 1693, los religiosos del Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes otorgaron redención de un censo de 1,150 pesos de principal a favor del Capitán Pedro de la Barreda Belmonte, vecino de esa ciudad, el cual estaba impuesto sobre unas casas en esa ciudad que lindaban al sur con casas de D. García Dávila Valenzuela, calle real al medio que bajaba del campo de la Chácara de Santo Domingo para el barrio de San Jerónimo, al poniente con casas accesorias a las principales que habían sido del Br. Francisco de Jerez Serrano, Pbro., que las había poseído Juan Manuel de Ocampo, Escribano Real, y que a la sazón eran de Teodoro O'queli, cirujano, al oriente con casas que habían sido de Alonso de Miranda y después de Da. Juana Manso de Contreras y a la sazón del mismo Capitán Pedro de la Barreda Belmonte. Dichas casas las había vendido el Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes a Martín de Loizaga [*sic*], difunto, por escritura otorgada en esa ciudad a 22 de octubre de 1661 ante Esteban Rodríguez de Avila, Escribano Público. Después Da. María Ventura de Arrivillaga, como albacea de su primer marido el regidor D. Juan Nieto de Zavaleta, quien había sido albacea de Martín de Loizaga, las retrocedió al Convento de las Mercedes por escritura otorgada a 6 de agosto de 1690, ante Bernabé Rogel, Escribano Público, y el mismo Convento las había vendido al Capitán Pedro de la Barreda Belmonte por escritura de 26 de agosto de 1690, ante el mismo Escribano Bernabé Rogel. [Folio 127]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 51, sobre la 3ª Calle, entre 5ª y 6ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 14 de julio de 1693, Simón Pereira Berdugo y su mujer Magdalena Velásquez de Guzmán, vecinos de esa ciudad, vendieron a Juan Bautista Jácome, vecino de esa ciudad, las cuales habían sido de su madre Francisca Duarte y que ella y sus hermanos habían heredado. El precio fue de 1,350 pesos. Las casas estaban en el barrio de San Francisco y lindaban al norte con las que habían sido del Dr. D. Nicolás de Aduna, difunto, Deán que fue de la Santa Iglesia Cate-

dral, donde vivía a la sazón el Licdo. D. Francisco de Valenzuela Venegas, Caballero de la Orden de Santiago, Oidor y Alcalde de Corte de la Real Audiencia, al sur con las de Juan Manuel de Armas y Melchora de Ayala, su mujer, y enfrentaban al oriente con las de Joseph de Porres, obrero mayor, y con las del Dr. D. Joseph Fernández Parejo, médico, mediando calle real que de la plazuela de San Pedro iba al Campo del Matadero. [Folio 132 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 25, sobre la 3ª Avenida Sur, entre 7ª y 8ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 21 de julio de 1693, Juan Ordóñez, vecino de esa ciudad, vendió a Simón Pereira y su mujer Magdalena Velásquez, vecinos de esa ciudad, unas casas en esa ciudad, que eran las de su morada y eran casas cubiertas de teja en el barrio de San Francisco, cuyo sitio medía 38 varas de largo de oriente a poniente por 24 varas de ancho de sur a norte y lindaban por una parte con casas de los herederos de Juan Jácome y Joseph Bruzuela [*sic*], por otra parte con las de D. Juan de Rivera, tercero del hábito descubierto, y las de Tomasa de Miranda y hacían esquina y enfrentaban con las del Br. Cristóbal de Jerez, Pbro., y con las de Antonio de Zavaleta, Escribano Receptor. El precio fue de 440 pesos. Dichas casas las había comprado Juan Ordóñez de Joseph Velásquez por escritura de 14 de abril de 1690, ante el mismo Escribano Nicolás de Valenzuela. [Folio 140]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 68, esquina de la 3ª Avenida Sur y 9ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 3 de octubre de 1693, Domingo Manuel González, vecino de esa ciudad, afianzó al Capitán D. Juan de Langarica, residente en esa ciudad, quien había sido nombrado Alcalde Mayor de los Partidos de Atitán y Tecpanatitán en Madrid a 30 de septiembre de 1689, por el manejo de los bienes de difuntos en su partido. [Folio 156 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 19 de agosto de 1693, Andrés de Baldizón, vecino de esa ciudad, reconoció un censo de 300 pesos de principal a favor del Colegio de Ntra. Sra. de la Presentación de las Doncellas, que estaba impuesto sobre las casas que él había heredado de su mujer Da. Juana Manuela de Bonilla, difunta, y cuyas casas eran casas cubiertas de teja, en el barrio de Ntra. Sra. de las Mercedes de esa ciudad y lindaban al norte con casas que su mujer había vendido a Jorge Manuel y que a la sazón eran de Juan Moral de Moral, y al sur con las de Francisca de Salas y enfrentaban al poniente con las de los herederos del regidor Gaspar González de Andino, calle real al medio que bajaba de la iglesia de la parroquia de San Sebastián para la de San Agustín. Da. Juana Manuela de Bonilla había impuesto dicho censo por escritura otorgada en esa ciudad a 24 de marzo de 1678 ante Juan de Jerez Serrano, Escribano Real. [Folio 149 vto.]

Nota: Dichas casas habrán estado en la manzana No. 31, sobre la 7ª Avenida, entre la 1ª y 2ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 10 de octubre de 1693, el Capitán D. Joseph Barón de Berrieza, Caballero de la Orden de Calatrava, vecino, como albacea testamentario y tenedor de bienes de Baltasar de Valdés, difunto, y como curador de sus hijos menores, vendió al Sargento Mayor D. Andrés Ortiz de Urbina, por 3,000 pesos las casas que habían

sido de la morada del dicho difunto Baltasar de Valdés en esa ciudad, las cuales enfrentaban al norte con las que había fabricado el Capitán Cristóbal de Avila, calle al medio que bajaba a la de Santa Lucía, y al oriente con las que habían sido de Lorenzo Andrés Gramajo y otros linderos notorios. [Folio 174 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 10 de octubre de 1693, testó Da. María de Ayala y Paniagua, mujer del Capitán D. Francisco Salgado, residente en la Provincia de Honduras e hija legma. del Capitán D. Jerónimo de Paniagua y Da. María de Pontaza, difunta. Era oriunda de esa ciudad y estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la iglesia del Colegio de la Compañía de Jesús.

Su tía Da. María de Pontaza, 'la Florentín', le había legado 1,000 pesos. No tenía hijos. Heredero: su padre, pero legó el remanente del tercero y el quinto por terceras partes a su marido, su padre y a su hermana Da. Francisca. Albaceas: su padre y su tío el Capitán D. Domingo Matheos Ramírez. [Folio 178]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 12 de octubre de 1693, testó el Capitán D. Francisco de Agüero, vecino de esa ciudad, oriundo de San Juan de Puerto Rico, hijo legmo. del Capitán Jerónimo de Agüero y Da. María Mexía, difuntos y vecinos que fueron de San Juan de Puerto Rico. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia del Colegio de la Compañía de Jesús. Estaba casado desde hacía más o menos 42 años con Da. Antonia de Lambarri, hija legma. del Capitán Carlos de Lambarri y Da. Violante de Escobar, difuntos. En su matrimonio tenía por sus hijos a:

- Da. Magdalena de Agüero, casada con el Capitán D. Domingo Matheos Ramírez
- Violante de Jesús, que murió siendo religiosa profesa en el Convento de Monjas de Santa Catalina Mártir de esa ciudad
- el Capitán D. Antonio de Agüero, ya fallecido
- Micaela [*sic*] Jerónimo de Agüero, ya fallecido
- Baltasara de la Trinidad, religiosa profesa en el Convento de Monjas de Santa Teresa de Jesús de esa ciudad
- Francisca de Cristo, también religiosa en el Convento de Santa Teresa

Su mujer había llevado al matrimonio una cantidad considerable de pesos. A su hija Da. Magdalena le había dado él una dote de 9,900 pesos. Fue heredero de su hijo D. Antonio y heredó de él un trapiche y hacienda de campo en jurisdicción de Escuintepeque y por no poder atenderla por su edad la había vendido al Capitán D. Domingo Mateos Ramírez.

Fue albacea de su hermano el Capitán D. Baltasar de Agüero y por estar él en 'pública pobresa', pidió que los herederos de su hermano le perdonaran una deuda de 250 pesos. Dejó un encargo muy privado al Padre Juan Carrillo, S.J.

Heredera: su hija Da. Magdalena de Agüero. Albaceas: el Maestre de Campo D. Sancho Alvarez de las Asturias de Nava, el Capitán D. Domingo Matheos Ramírez y su mujer Da. Antonia de Lambarri. [Folio 180]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 12 de noviembre de 1693, los religiosos del Convento de Santo Domingo otorgaron redención de un censo de 2,000 tostones de 4 reales que estaba impuesto sobre las casas

que habían sido de D. Bartolomé de la Cueva Navarrete en esa ciudad y las cuales lindaban al norte con las de D. Pedro de Loi Valdés, que antes habían sido de su suegro D. Joseph de Fuentes y Guzmán, al sur con las que habían sido del Dr. D. Antonio de Salazar, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral y al oriente con servidumbres de las casas de Da. Nicolasa Barbeito, calle real al medio. Las casas eran de Da. Josefa Isidora Rusca y Maeda, hija legma. y heredera de Nicolás de Maeda, Escribano de Provincia, difunto, y ella las había adquirido por escritura otorgada en esa ciudad a 12 de agosto de 1693, ante Nicolás Farfán, Escribano Real, del representado del Capitán Pedro García de Andrade. Previamente, Da. Josefa Isidora Rusa y Maeda había vendido las casas de su padre al Capitán D. Lorenzo de Montúfar, para el Convento de Santa Catalina Mártir y del precio total había dejado en depósito la suma de 4,300 pesos en poder del Depositario General de la ciudad y con esos fondos se pagó este censo. [Folio 203]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 29, sobre la 6ª Avenida norte, entre 2ª y 3ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 20 de marzo de 1693, ante la Justicia Ordinaria, Lucas Vásquez, menor de 25 años, hijo legmo. de D. Bartolomé Vásquez Donis y Da. María Justa, difuntos, propuso como su tutor al Gobernador de las Armas D. Esteban Medrano de Solórzano. Por auto de ese mismo día se le nombró y el 31 de marzo se le discernió el cargo. [Folio 222]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 7 de agosto de 1693, ante la Justicia Ordinaria se presentó Da. Josefa Isidora de Maeda Rusca Corleto, hija legma. y única heredera de Nicolás de Maeda y Da. Isabel Rusca Corleto, difuntos, y solicitó se le nombrara curador ad bona para comprar las casas de Da. Josefa de Zavaleta y propuso para tal cargo al Ayudante Francisco de Amézquita y Arana, procurador del Número de la Real Audiencia. Se le nombró ese mismo día y se le discernió el cargo el día 22. [Folio 226]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 4 de febrero de 1694, Domingo Manuel González, vecino de esa ciudad, afianzó al Capitán D. Jacobo Barba de Figueroa,²⁰⁸ quien había sido nombrado Alcalde Mayor de la Provincia de San Antonio Suchitepéquez, por cinco años, por Real Cédula de Provisión dada en Madrid al 11 de abril de 1688, por la administración de los bienes difuntos. [Folio 13]

Año: 1694

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 22 de febrero de 1694, el Alférez Juan de Mendoza, maestro de platero, vecino de esa ciudad, reco-

208 *Jacobo Barba de Figueroa* (1647-1711): Caballero de la Orden de Santiago, Alcalde Mayor de la Provincia de Zapotitlán (1696), Alcalde Mayor de la Verapaz y Gobernador de las Armas. Nació en Ribadeo (Galicia, España), el 29 de julio de 1647 Hijo de Roque Barba de Figueroa y Ana de Miranda y Pedrosa. Llegó a Guatemala a fines del siglo XVII. En 1696, en casa de su suegro, contigua al pueblo de Almolonga, se casó con María Manuela Álvarez de las Asturias, hija del Maestre de Campo Sancho Álvarez de las Asturias, con quien procreó a Antonia Francisca, María Micaela y Josefa. Como Alcalde Mayor de Zapotitlán, hizo un relato minucioso del trabajo misionero de Antonio Margil de Jesús. Falleció en Santiago de Guatemala, el 25 de marzo de 1711.

noció diversos censos por un valor total de 2,000 pesos, que pesaban sobre las casas que habían sido de Pedro de Orozco en esa ciudad, a quien se la habían rematado con ‘una mesa de trucos con un Juego de quatro volas de Marfil y seis tacos’. Dichas casas eran casas cubiertas de teja, de altos y bajos, junto a la plaza mayor, y lindaban al norte con las que eran del Capitán D. Jerónimo Paniagua y enfrentaban al poniente con las que habían sido de su padre Pedro de Mendoza, calle real al medio. Los censos los había cargado Bartolomé Guendica, que fue dueño de esas casas. [Folio 19 vto.]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 57.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 13 de marzo de 1694, el Gobernador D. Pedro Ráenz de Montalvo, vecino de esa ciudad, vendió al Capitán D. Domingo Matheos Ramírez, vecino de esa ciudad, por 305 pesos, un potrero cercado de zanjas y arboleda, a la entrada del pueblo de la Ciudad Vieja, que lindaba al sur con su camino real, al oriente con tierras del potrero del Capitán Joseph de Arria, al norte y al poniente con el río de la Magdalena. Tenía una casilla de vivienda. Lo había comprado D. Pero Ráenz de Montalvo de Lorenzo Pérez de Rivera, Escribano Receptor, difunto, por escritura de 24 de julio de 1677 otorgada ante el mismo Lorenzo Pérez de Rivera. [Folio 43 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 13 de marzo de 1694, el Capitán D. Lorenzo de Montúfar, vecino de esa ciudad, afianzó al Alférez Mayor D. Joseph Calvo de Lara, vecino de esa ciudad, quien había sido nombrado Alcalde Mayor de las Provincias de San Salvador por Su Majestad en Madrid a 25 de octubre de 1689, por el manejo de los bienes de difuntos. [Folio 46 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 15 de abril de 1694, el Br. Bartolomé Serrano Infante, Pbro. Domiciliario del Obispado, vecino de esa ciudad, vendió al Capitán D. Diego Alonso Toscano, vecino de esa ciudad, que habían sido del Capitán Fernando Gallardo, regidor de esa ciudad, y que éste le había donado a su segunda esposa Da. Isabel de Acevedo, madre del vendedor. El precio fue de 5,000 pesos que quedaron a censo sobre las mismas casas. Estaban en el barrio de la Merced y lindaban al oriente con las de Domingo Marrube, al sur con el Convento de Santa Teresa de Jesús, calle real al medio que bajaba del Convento y barrio de Santo Domingo para el de San Jerónimo, al norte con el lugar que llamaban La Joya, y al poniente con casas que habían sido de Esteban Rodríguez de Avila, y a la sazón eran del Capitán D. Francisco Folgar y con las del Maestro de Campo D. Joseph Hurtado de Arria, calle real al medio que corría desde la Joya para la plaza mayor.

La escritura de donación de esas casas del Capitán Fernando Gallardo a Da. Isabel de Acevedo, la había otorgado en esa ciudad a 8 de febrero de 1660 ante Esteban Rodríguez Dávila, Escribano Público, e incluyó también la donación de un potrero entre los pueblos de San Antonio y San Juan Milpa de Dueñas, en el valle de esa ciudad, con obligación de pasar una renta vitalicia de 100 pesos al año a la Madre Ana de San Blas, religiosa del Convento de Santa Catalina Mártir. El vendedor era hijo legítimo de Juan Serrano Infante y Da. Isabel de Acevedo y era capellán de las capellanías que poseían algunos de los censos impuestos sobre esas casas. [Folio 58]

Nota: Estas casas estaban en la esquina de la 1ª Calle y 4ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 28 de abril de 1694, Esteban de la Fuente, Procurador del Número de la Real Audiencia, como único albacea testamentario y tenedor de bienes de Da. Josefa Arias de Villafaña, difunta, vendió al Capitán D. Pedro de Posadas Junco, Alcalde de la Santa Hermandad de esa ciudad, las casas de la morada de Da. Josefa en esa ciudad, que eran casas cubiertas de teja que lindaban al oriente con las de Da. María Antonia de Colmenares, viuda de Domingo Martínez de Brito, calle al medio que bajaba de la iglesia del Convento de Santo Domingo para el de San Francisco, al poniente con las que habían sido de Da. Inés de Pontaza, al norte con las que habían sido de Francisco Barbeito y a la sazón eran del Licdo. D. Juan de Monzón, Pbro., Cura Rector de la Santa Iglesia Catedral, calle al medio que bajaba a la de Santa Lucía, y al sur con servidumbres de las casas de los herederos del Capitán D. Isidro de Zepeda. El precio fue de 3,600 pesos. [Folio 66]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 74, esquina de la 1ª Avenida y 3ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 29 de abril de 1694, el Capitán D. Pedro de Loy Valdés, vecino de esa ciudad, como marido y conjunta persona de Da. Isabel de Fuentes y Guzmán, hija legítima de D. Joseph de Fuentes y Guzmán y Da. Juana Ruiz de Ayala, difuntos, reconoció tres censos, por un total de 1,965 pesos, que pesaban sobre una labor de panllevar que fue de su referido suegro en términos de los pueblos de San Juan Sacatepéquez y Santo Domingo Sinacao, en el valle de esa ciudad, con cuatro caballerías de tierra compuestas y medidas. Lindaba al oriente con tierras de Da. Ana Zuleta, al norte con labor que había sido de D. Joseph de Aguilar y de la Cueva, y las del Br. Bartolomé Mexía, Pbro., al poniente con el río Piscayá y al sur con tierras que habían sido de Antonio Vásquez Mellado. Dicha labor y sus tierras se habían ejecutado en el año de 1689 y se remataron en D. Francisco González, pero se opusieron D. Joseph y D. Ignacio de Fuentes, Presbíteros, hermanos de Da. Isabel, por 9,000 tostones, que era la dote de su madre Da. Juana Ruiz de Ayala, y por 2,334 pesos que a ella le había dado Da. Catalina de Cárcamo. Por el derecho de abolengo y por el tanto se le había adjudicado a D. Pedro de Loy Valdés, por auto de 13 de julio de 1689. [Folio 74]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 21 de mayo de 1694, el Capitán D. Feliciano de Ugarte Ayala y Vargas y su mujer Da. Mariana de Santiago, vecinos de esa ciudad, vendieron al Capitán Juan González Delicado, vecino de esa ciudad, por 8,000 pesos, las casas principales que habían sido las de la morada de Da. Francisca de la Tovilla y unas pequeñas conjuntas a ellas. Las casas principales las habían donado Da. Francisca de la Tovilla, viuda del Maestre de Campo D. Juan Ruiz de Contreras y su hijo el Mtro. D. Diego Ruiz de Contreras, Pbro., al Colegio de la Compañía de Jesús por escritura otorgada a 30 de agosto de 1665 ante Bernabé Rogel, Escribano Público. El Colegio de la Compañía de Jesús las había vendido a Pedro Roldán de Abarca y éste al Capitán D. Feliciano de Ugarte Ayala y Vargas por escritura de 23 de agosto de 1670 ante Benito Berdugo, Escribano Público. Las casas pequeñas las había comprado Ugarte directamente de Da. Francisca de la Tovilla, como patrón de una capellanía, por escritura de 24 de septiembre de 1671 ante el mismo Escribano Benito Berdugo. El [Ugarte] había fabricado cuatro tiendas en el sitio de las pequeñas. Después se había iniciado concurso de acreedores

contra D. Feliciano de Ugarte, por varias personas y por su esposa que reclamaba su dote de 8,000 pesos.

Las casas lindaban al sur con casas de los herederos del Alférez Juan de Acevedo, Depositario General, difunto, al oriente hacían esquina con las que habían sido del Capitán D. Juan de Roxa y eran de su viuda Da. Inés de Cilieza, al norte hacían esquina con las que habían sido de Da. María de Medinilla y después del Comisario General D. Melchor de Mencos y Medrano y habían comprado el Capitán Domingo de Ayarza,²⁰⁹ y al poniente con casas de los herederos de Da. Juana de la Cerda. [Folio 81 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 64, esquina de la 2ª Avenida y 4ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 22 de mayo de 1694, las religiosas del Convento de la Inmaculada Concepción de esa ciudad otorgaron redención de un censo de 500 pesos de principal que el Sargento Juan de Herrera Soltero, vecino del Corregimiento de Chiquimula, había impuesto sobre un sitio de estancia llamado San Juan y cinco caballerías de tierra medidas y compuestas con Su Majestad, con sus ganados vacunos, mulares y caballares, por escritura otorgada a 1º de mayo de 1675 ante Bernabé Rogel, Escribano Público. Dichas tierras lindaban con tierras del pueblo de Yupitepeque y con las tierras que habían sido de Juan Ramírez de Arellano. El Convento de San Francisco había iniciado ejecución contra ellas para cobrar unos censos y por ello se sacaron a remate y las adquirió en el remate el Capitán D. Juan López de Azpeitia, que fue quien pagó el censo. [Folio 91 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 9 de junio de 1694, el Capitán Marcos Velásquez y su mujer Luisa de Chávez, vecinos de esa ciudad, vendieron a Manuela de los Angeles, casada con Tomás de Saravia, maestro de sastre, las casas de su morada en esa ciudad, las cuales habían quedado al morir Nicolás Reinoso, primer marido de Luisa de Chávez, cuyas casas había comprado Nicolás Reinoso por escritura otorgada a 8 de noviembre de 1667 ante Bernabé Rogel, Escribano Real, y al morir Reinoso se la habían adjudicado a su viuda Luisa de Chávez. El precio fue de 1,200 pesos. Las casas lindaban al norte con las del Capitán D. Lorenzo de Montúfar, al poniente con las que habían sido de Antonio Pérez de Sosa y a la sazón eran de María Gaitán y hacían esquina y enfrentaban al oriente con las que había poseído Juan Antonio de Sousa, que estaban muy deterioradas, mediando calle real que salía de la plaza mayor para el prado del matadero. Nicolás Reinoso las había comprado en 1,000 pesos del Convento de Santo Domingo de Cobán. [Folio 97 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 17, en la esquina de la 5ª Avenida y 7ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 23 de junio de 1694, el Maestre de Campo D. Joseph Agustín de Estrada Azpeitia y Sierra, Correo Mayor del Reino, y el Capitán D. Francisco Navarro de Mendoza, vecinos de esa ciudad, otorgaron fianza para garantizar el manejo de las Condenaciones de Penas de Cámara que tendría a su cargo D. Francisco de Mella y Frías, quien había sido nombrado Corregidor de Huehuetenango, por Su Majestad por Real Cédula de Provisión dada en Madrid a

28 de junio de 1689, por cinco años a partir del día en que tomara posesión. [Folio 115]

Nota: Por escritura de la misma fecha los mismos señores otorgaron fianza a favor del Juzgado de Bienes de Difuntos por el manejo que hacía el mismo Corregidor en el Partido de Huehuetenango. [Folio 116]

Legajo 1376
Año: 1694

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 17 de agosto de 1694, el Ayudante General Cristóbal Fernández de Rivera, Receptor y Depositario General de Condenaciones de Penas de Cámara Gastos de Justicia y Estrados de la Real Audiencia, regidor perpetuo de esa ciudad, otorgó fianza para garantizar el manejo de dichas condenaciones que haría D. Pedro Alvarez de Miranda, a quien Su Majestad había nombrado Corregidor del Partido de Chiquimula de la Sierra y sus vecindades, por Real Cédula de Provisión dada en Olmedo a 11 de mayo de 1690. [Folio 144]

Nota: Por escritura de ese mismo día ante el mismo Escribano, Esteban de la Fuente, Procurador del Número de la Real Audiencia, otorgó fianza ante el Juzgado de Bienes de Difuntos, para garantizar el manejo de dichos bienes que haría el mismo Corregidor de Chiquimula en su jurisdicción. [Folio 145]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 26 de septiembre de 1694, el Capitán Esteban Clis, oriundo de la ciudad de Rapura, junto al Reino de Nápoles, hijo legmo. de Juan Clis y Juana Aurel, difuntos, estando enfermo, otorgó poder para testar a D. Pedro Legón, residente en esa ciudad.

Había casado con María Miluti, ya difunta, de cuyo matrimonio habían nacido tres hijos que eran: Juan, Vicente y María, que serían sus herederos. [Folio 157 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 29 de octubre de 1694, el Capitán Jerónimo Meléndez [firma Meléndez de Guzmán], vecino de esa ciudad, reconoció un censo de 600 pesos de principal a favor del Convento de la Inmaculada Concepción de esa ciudad, que había sido impuesto por Alonso Xuárez, vecino de esa ciudad, ya difunto, sobre una estancia de ganado mayor y labor de panllevar, con cuatro caballerías de tierra medidas y compuestas con Su Majestad, ubicada entre los pueblos de los Esclavos y Jalpatagua, en jurisdicción del Corregimiento de Guazacapán, que lindaban al oriente con tierras de Hernando Chiquillejo y con las de Pedro Rodríguez y al norte con labor de Pedro Castellanos. Al morir Alonso Xuárez, había heredado esa estancia y la labor Cristóbal Xuárez y después de haber muerto éste también, el Convento de la Concepción había ejecutado esos inmuebles para cobrar los censos y sus réditos caídos. Se sacó a remate la estancia y la adquirió en el remate el Capitán Jerónimo Meléndez. [Folio 169 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 4 de noviembre de 1694, el común del pueblo de San Lucas Ichanzuque, extramuros de la ciudad, vendió al Capitán Pedro de la Barreda Belmonte, Alcalde Ordinario de esa ciudad, un terreno de 356 varas de largo por 256 varas de ancho, que lindaba al sur con alfalar y potrero del Ayudante General Cristóbal Fernández de Rivera, cuyas cercas y paredes lo dividía, al norte con casas de ese pueblo de San Lucas y con potrerillo del Maestre de Campo D. Joseph Agustín de Estrada, mediando callejón que de San Lázaro entraba a la sabana del matadero, al oriente con la sabana del matadero y al poniente

con potrero de Joseph de Porres, maestro mayor de obras de arquitectura. [Folio 171 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 17 de noviembre de 1694, el Capitán Pedro de la Barreda Belmonte, Alcalde Ordinario de esa ciudad, reconoció un censo de 1,000 pesos de principal a favor del Convento de Santa Catarina Mártir de esa ciudad, que pesaba sobre unas casas en esa ciudad que él había adquirido en remate el 10 de julio de 1694, en un proceso ejecutivo que se seguía contra ellas, con la obligación de reedificarlas. El censo había sido impuesto originalmente por Francisco de Jerez Serrano y su mujer Cecilia Vásquez por escritura otorgada en esa ciudad a 1º de marzo de 1622 ante Marcos de Ledesma, Escribano Real. Las casas eran casas cubiertas de teja, que habían pertenecido a Juan Manuel de Ocampo, Escribano de Su Majestad, y lindaban al oriente con casas del mismo Capitán Pedro de la Barreda Belmonte y que antes habían sido de D. Juan de Zavaleta y Martín de Loizaga, al poniente con las que habían sido de Francisco de Jerez Serrano, ya citado y del Mtro. Joseph de Jerez Serrano y a la sazón eran del Escribano Nicolás de Valenzuela, al sur enfrentaban con las casas del Gobernador D. Pedro Raénz de Montalvo, mediando calle real que bajaba del campo de la Chácara la calle ancha de Santa Lucía. [Folio 184 vto.]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 51.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 24 de diciembre de 1694, el Capitán D. Bartolomé de Gálvez Corral, Caballero de la Orden de Calatrava, vecino, afianzó ante el Juzgado de Bienes de Difuntos la administración de los fondos de ese ramo que haría D. Pedro Francisco González de Ibarra, quien había sido nombrado castellano del Castillo de San Felipe del Golfo Dulce y Alcalde Mayor del Partido de Amatique, por Real Título que se había despachado el 23 de diciembre de 1694, por un año a partir del día en que tomara posesión. [Folio 210 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 3 de diciembre de 1694, el Capitán D. Esteban Cabeza de Vaca, vecino de esa ciudad, como dueño de unas casa que había adquirido en remate de 12 de enero de 1669 en el Juzgado Eclesiástico, por la suma de 2,400 pesos y con obligación de reconstruirlas, reconoció a censo la suma de 2,400 pesos [el precio de las casas] a favor de la capellanía del Licdo. D. Pedro de Liévano. Dichas casas medían 32 varas de norte a sur en el fondo, por 59 varas de oriente a poniente tanto sobre la calle que iba de la esquina a la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen como en su lado norte y lindaban al poniente con las que había fabricado Domingo de Surraín, calle real al medio que iba desde la Joya para la Plaza Mayor, al oriente con las que poseía Nicolás López, maestro de carpintería, pertiguero de la Santa Iglesia Catedral. El había construido unas pequeñas conjuntas a las casas grandes. [Folio 198 vto.]

Nota: Estas casas habrán estado en la manzana No. 59, esquina de la 4ª Avenida y 2ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 13 de enero de 1695, el Capitán D. Bartolomé de Gálvez Corral, Caballero de la Orden de Calatrava, vecino de esa ciudad, afianzó ante el Juzgado de Bienes de Difuntos y ante la Real Audiencia el manejo de los fondos de bienes de difuntos y de las condenaciones de penas de Cámara que haría D. Santiago de Berroterán, nombrado Alcalde Mayor del Real de Minas de Tegucigalpa por Real Cé-

dula de Provisión dada por Su Majestad en Madrid a 31 de diciembre de 1691, por cinco años a partir del día en que tomara posesión. [Folio 3 vto. ó folio 4]

Legajo 1376
Año: 1695

¶ En el pueblo de Güegüetenango a 28 de enero de 1695, el Capitán Melchor Rodríguez de Mazariegos, vecino de ese pueblo, compró del Convento y religiosos de ese pueblo, las haciendas de ganado mayor y menor, en los altos del pueblo de Ntra. Sra. de Chiantla, conocidas como haciendas de Alvarado, que las había dejado al Convento el Alférez Joseph Pérez de la Palma en su testamento, cuyas haciendas tenían en total 24 caballerías de tierra y lindaban con tierras del mismo Alférez Joseph Pérez de la Palma que había legado al Convento de Jacaltenango y con las del Alférez Domingo de Moscoso. Dichas haciendas habían sido anteriormente de Bartolomé Ponce de Torralba. Joseph Pérez de la Palma había muerto el 23 de octubre de 1694. El precio fue de 3,000 pesos, que Melchor Rodríguez reconoció a censo en la misma escritura. [Folio 5]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 18 de agosto de 1695, el Ayudante Francisco de Amézquita, Procurador del Número de la Real Audiencia, como albacea testamentario y tenedor de bienes de Isabel de Alvarado, hija de Mateo de la Garza y Juana de Alvarado, los tres fallecidos, vendió al Alférez D. Alonso de Alemán, vecino de esa ciudad, por 600 pesos, unas casas en esa ciudad que habían sido de Isabel de Alvarado y que habían edificado sus padres en un sito que habían comprado de Da. Juana de Coronado, viuda del Dr. Mauricio López de Losada, por escritura otorgada en esa ciudad a 27 de septiembre de 1667 ante Luis de Andino Lozano, Escribano de Su Majestad. Dichas casas estaban en la calle principal que bajaba del Convento de Santo Domingo para el de San Francisco y lindaban al oriente con las que poseía la Sra. Da. Magdalena de Medrano y Parada, viuda del Sr. Fiscal Dr. D. Pedro de Barreda, mediando la referida calle, al poniente con corrales de las casas de los herederos de D. Hipólito de Porres, al sur con casas de los herederos de D. Hipólito de Porres y al norte con casas de Da. Francisca y Da. Teresa de Estrada. [Folio 13 vto.]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 72.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 18 de agosto de 1695, el Capitán D. Juan Ortiz de Letona,²¹⁰ vecino de esa ciudad, hizo inventario de sus bienes pues estaba por casar el domingo 21 de agosto con Da. Bárbara de Sierra y Revolorio, hija legma. del Capitán D. Baltasar de Sierra,

210 *D. Juan Ortiz de Letona:* Ministro de la Real Hacienda en Trujillo (Honduras) y miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País. Nació en Santiago de Guatemala. Hijo de Pedro Juan Ortiz de Letona y García, originario de Villa Real (Álava, España) y de Bárbara Javiera de Sierra y Rebolorio (1671-1734). También fue Regidor de Santiago de Guatemala, Justicia Mayor de Atitlán y Tecpán Atitlán, Justicia Mayor de Suchitepéquez, Justicia Mayor de Chiapas y Correo Mayor. Alejandro Ramírez y Francisco Sosa le entregaron 18 canastillos con una colección de plantas, que sembró en su jardín en Trujillo y luego propagó su cultivo. Entre ellas estaban: Fruta de pan, oliva de China, manzano de Otahití, pimienta de Asia, canela, mango de la India, alcanfor, yerba de Guinea... En 1743 hizo la Relación Geográfica de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa (AGCA, A117, leg. 210, exp. 5011). Hizo testamento el 24 de julio de 1764, ante el escribano Francisco Antonio de Guzmán (AGCA, A38, leg. 139, exp. 2802, fol. 63) [*nota de edición*].

difunto, y Da. Catalina Alvarez de Revolorio. El total de sus bienes, que él estaba por aportar al matrimonio ascendió a 12,345 pesos, entre obligaciones a su favor, esclavos y objetos. [Folio 16]

Nota: Por escritura otorgada en esa ciudad a 2 de noviembre de 1695, ante el mismo Escribano, Da. Bárbara de Sierra y Revolorio, ya casada con el Capitán D. Juan Ortiz de Letona, aprobó el inventario de los bienes de su esposo hecho antes de casarse.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 10 de noviembre de 1695, el Sr. D. Jacinto de Barrios Leal,²¹¹ General de la Guerra, de los ejércitos de Su

211 *D. Jacinto de Barrios Leal (?-1695):* Maestre de Campo, General de Artillería y Presidente de la Audiencia de Guatemala (26/1/1688-1/2/1691 y 23/11/1693-12/11/1695). Originario de Cádiz (España). Hijo de Diego de Barrios y Fonseca y Clemencia Leal Baquedano. Al arribar a la costa guatemalteca, organizó una gran fiesta, pero todos quienes participaban en la misma fueron asaltados por un grupo de piratas. Los piratas entraron a saco, se robaron toda su ropa y matalotaje de su familia, hundieron un barco, incendiaron otro y se llevaron un tercero. El 8 de enero atacaron el Puerto de Santo Tomás de Castilla. El día siguiente, con la ayuda de dos desertores (un francés y un valenciano) se tomaron los fortines y destruyeron todas las armas. Señala Barrios Leal que sólo tuvieron dos muertos y 10 heridos, mientras que el enemigo tuvo más de 30 muertos y muchos heridos. El Presidente perdió 200,000 pesos y los miembros de su comitiva, más de 100,000. Traía consigo 1,000 armas de fuego para venderlas entre los vecinos, pero los piratas las descubrieron y sólo quedaron 65 escopetas y 15 arcabuces (AGI, Guatemala 30, R. 1, N. 30. AGCA, A31, leg. 504, exp. 10346, fol. 32). A pesar de ello, sus parientes y *paniaguados* pudieron burlar a la Real Hacienda, al introducir gran número de mercancías, que no pagaron el almojarifazgo y que fueron enviadas al Perú. Tomó posesión el 26 de enero de 1688. Cuatro días después, hizo Junta de Guerra y Hacienda, en la que consiguió que los principales vecinos se comprometieran a dar 1,000 pesos para reedificar el Castillo de San Felipe. El 26 de marzo de 1689 escribió a la Corona española con el objeto de solicitar la anulación de una cédula real que mandaba que todos los dueños de obrajes de añil y los de ingenios de azúcar realizaran la composición de sus tierras, aunque ya lo hubieran hecho. Sin embargo, la Corona española no cedió (AGCA, A123, leg. 2025, exp. 14035, fol. 5). En noviembre de 1689 mandó recoger información sobre el tributo que los indígenas pagaban (AGI, Guatemala 31, R. 1, N. 4). Mientras tanto, el Juez Superintendente de Aduanas, el Oidor Pedro Enríquez de Selva, al intentar acabar con el contrabando e incrementar el pago de impuestos, provocó el descontento de los grandes comerciantes y el que lo intentaran asesinar. El Presidente Barrios Leal solicitó a Enríquez de Selva trasladarse por algún tiempo hacia San Salvador, pero no obedeció; luego le pidió marchar hacia Sololá, pero éste se asiló en el Colegio de los padres jesuitas. La mayoría de oidores se solidarizó con Enríquez de Selva y se quejaron ante la Corona. Ésta envió a Fernando López Ursiño y Orbaneja como Juez Pesquisidor para que investigara lo sucedido a Enríquez de Selva y sobre si era cierto que Barrios de Leal había incurrido en el delito de contrabando durante su arribo. La real cédula daba poder a López Ursiño para desterrar y destituir a Barrios Leal en caso de encontrar indicios suficientes. Sin embargo, éste actuó con festinación y días después de tomar posesión, destituyó a Barrios Leal y lo desterró primero a Patulul y después a Santa Ana (El Salvador), pero éste sin autorización alguna se regresó a Amatitlán; y de allí se trasladó al convento franciscano de Tecpán Guatemala. Barrios Leal refutó con mucha facilidad las acusaciones por inconsistentes y por no responder al mandato que se le había dado al Juez de Pesquisa. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán y Francisco Ximénez sostienen que la verdadera causa de tanto embrollo se dio a un enredo de faldas entre el Presidente Barrios Leal y el Oidor Francisco de Valenzuela y Venegas. A todo esto se sumó que el Oidor Enríquez de Selva,

Majestad, del Consejo de Su Majestad, Presidente de la Real Audiencia de Guatemala, hijo legmo. de D. Diego de Barrios y Da. Clemencia Leal, vecinos que fueron de la ciudad de Cádiz, ya difuntos. Estaba enfermo en cama.

Era soltero y su heredera legal era su abuela Da. Ana Baquedano, madre legma. de su madre, y después de ella lo sería su hermano el General D. Ignacio de Barrios Leal.

Su hermano D. Bernardo de Barrios Leal, Caballero de la Orden de Calatrava, había hecho la hijuela de partición de sus padres y debería respetarse. Tenía 22,000 pesos en poder del Capitán D. Joseph Barón de Berrieza, Caballero de la Orden de Calatrava, plata labrada y otros objetos y bienes.

Albaceas: el Licdo. D. Joseph de Scals, Caballero de la Orden de Santiago, el Dr. D. Bartolomé de Amézqueta, del Consejo de Su Majestad, ambos Oidores de la Real Audiencia de Guatemala, el Reverendo Padre Francisco Ortiz, Rector del Colegio de la Compañía de Jesús, el Padre Fray Joseph González, del Orden de San Francisco, y el Capitán D. Joseph Barón de Berrieza, Caballero de Calatrava. En España serían sus albaceas sus hermanos D. Ignacio, D. Felipe y D. Bernardo de Barrios Leal, Caballeros de Calatrava, y los dos últimos regidores perpetuos de la ciudad de Cádiz.

Hizo constar que su primo D. Francisco de Barrios era vecino de México y que el Capitán D. Juan de Rubayo era su mayordomo. [Folio 45]

Nota: Otorgó codicilos el mismo día 10 de noviembre de 1695 y el 12 de noviembre del mismo año ante el mismo Escribano y en uno de esos codicilos deja un legado a su prima Da. Serafina de Barrios, hija de su tía Da. Isabel de Barrios. [Folio 53 y folio 58]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 18 de noviembre de 1695 Da. Dionisia de Revolorio, viuda del Capitán Felipe Maíz y Lizárraga, Contador Oficial Real que había sido de la Real Hacienda y Caja de esa

al saber que su Director estaba decidido a expulsarlo, recurrió a sus amigos en el Real Acuerdo, pero éstos no pudieron hacer nada, pues los estudiantes lo expulsaron y casi lo linchan frente a la iglesia del convento de San Agustín. El 23 de noviembre de 1693, Barrios Leal fue restituido en su cargo (AGCA, A123, leg. 4592, fol. 14). Organizó, personalmente, la conquista militar y religiosa de Itzá y el Lacandón. La inició en enero de 1695 y dejó en su lugar al Oidor decano José de Scals. Durante esa campaña, en Sac Balam, en el que Fray Pedro de la Concepción fundó el pueblo de Nuestra Señora de los Dolores del Lacandón, él mandó construir un fuerte de madera. Retornó a Santiago de Guatemala el 11 de junio de 1695. Debido a dicha entrada, Francisco Núñez de la Vega, Obispo de Chiapas, lo calificó de *Anticristo y ministro de Satanás*. A petición del Capitán Lorenzo de Montúfar, el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala lo investió como Caballero de la Orden de Calatrava, el 6 de noviembre de 1695, en la Sala del Real Acuerdo. Falleció el 12 de noviembre de ese mismo año (AGCA, A123, leg. 4569, exp. 39279). Fue sepultado al pie del altar de Nuestra Señora del Socorro, en la Catedral. Dejó 1,000 pesos para la Compañía de Jesús, pero la Audiencia se los otorgó al Colegio de Cristo Crucificado de Propaganda Fide (AGCA, A123, leg. 1524, fol. 95). Como homenaje póstumo, su hermano Bernardo Antonio de Barrios Leal, Regidor Perpetuo de Cádiz, mandó publicar *Oración fúnebre, en las honras... Jacinto de Barrios Leal ... en 24 de Nouiembre de 1695 años / dixola el M.R.P. Doctor Francisco Antonio Ortiz, de la Compañía de Jesús*. **Bibliografía:** Stephen Webre, "La crisis de la autoridad del siglo XVII tardío: Centroamérica bajo la presidencia de don Jacinto Barrios Leal, 1688-1695", *Primer Congreso Centroamericano de Historia* (Tegucigalpa, 1992) [nota de edición].

Corte, vecina de esa ciudad, reconoció varios censos por un valor total de 4,000 pesos a favor de varias capellanías que se rezaban en el Convento de San Francisco y los cuales pesaban sobre las casas que habían quedado al morir su marido, en esa ciudad, en la calle principal que salía de la plaza mayor para la iglesia del Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes y lindaban al sur con casas del Maestre de Campo D. Juan Antonio de Higuero, al norte con las del Capitán D. Joseph Fernández de Córdoba, al poniente enfrentaban con tiendas pertenecientes a las casas del Capitán Pedro de la Barreda Belmonte, calle al medio. Habían sido las casas de la morada de Joseph de Dueñas y su mujer Teresa de Valenzuela, quienes habían impuesto un censo de 500 pesos sobre ellas por escritura otorgada a 7 de enero de 1675 ante Joseph de Aguilar, Escribano de Su Majestad, difunto. Al morir el Capitán Felipe Maíz y Lizárraga se había seguido concurso de acreedores contra sus bienes ante los Sres. Presidente y Oidores de la Real Audiencia y como consecuencia de ellos se sacaron a remate esas casas y en remate de 27 de octubre de 1695 las había adquirido el Capitán Pedro Barreda Belmonte con la obligación de reconocer ciertos censos. Después éste cedió sus derechos de rematario a Da. Dionisia de Revolorio. [Folio 59 vto.]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 54, sobre la 5ª Avenida Norte, entre 2ª y 3ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 29 de noviembre de 1695, el Capitán D. Lorenzo de Montúfar, vecino y Alcalde Ordinario más antiguo de esa ciudad, afianzó ante el Juzgado de Bienes de Difuntos y ante la Real Audiencia el manejo de esos fondos de bienes de Difuntos y de Condenaciones de Penas de Cámara que haría D. Sebastián de Loaiza, Corregidor del Partido de Quezaltenango, que había sido nombrado por Real Cédula dada en Madrid a 28 de junio de 1695, por el plazo de cinco años a partir del día en que tomara posesión. Dicho nombramiento se hizo por haber muerto D. Luis de Ayala, quien había sido nombrado por Real Cédula de 2 de noviembre de 1689. [Folio 68 vto. y 69 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 5 de diciembre de 1695, Da. Magdalena de Otaisa, viuda del Alférez Juan Bautista de Cáceres, vecina de esa ciudad, vendió a Juan Bautista de Cáceres, su suegro, unas casas en esa ciudad en la calle de los mercaderes del barrio de Santo Domingo, que lindaban al norte con las de su suegro, al sur con las del Br. Antonio Rodríguez de Espinosa, al poniente enfrentaban con las de Laureano Fernández Navarro, mediando esa calle que bajaba para el Convento de San Francisco. El precio fue de 825 pesos. Esa casa había sido de la Madre Jerónima de San Pedro, la Lira, religiosa profesa en el Convento de la Inmaculada Concepción de esa ciudad.

Su marido Juan Bautista de Cáceres se había dedicado al comercio en el Mineral del Corpus y había testado el 16 de marzo de 1694 en dicho Mineral ante el Capitán Juan Alonso Cordero, Alcalde Mayor de la Provincia de Tegucigalpa, y en su testamento había reconocido haber recibido la dote de su esposa y había dejado por sus herederos a Joseph y Manuel, hijos legítimos de ambos. Después de su muerte se había establecido que los bienes que había dejado no alcanzaban a cubrir los 1,358 pesos a que ascendía su dote y por ello era ella la dueña de esas casas. [Folio 71]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 7 de diciembre de 1695, el Maestre de Campo D. Joseph Agustín de Estrada Azpeitia y Sierra, Correo

Mayor del Reino, Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición, vecino de esa ciudad, afianzó el manejo de los bienes de difuntos que haría el Capitán D. Diego Pacheco, nombrado Alcalde Mayor de la Provincia de la Verapaz, por cinco años, por Real Cédula de Su Majestad a 8 de noviembre de 1694. [Folio 77]

Legajo 1376
Año: 1695

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 5 de enero de 1696, Fray Diego Florido, del Orden de San Juan de Dios, Prior del Hospital Real de Señor Santiago, vendió a Juana y Eusebia Valdivieso, hermanas, vecinas de esa ciudad, por los días de sus vidas, la casilla No. 9, situada en la calle que llamaban de los mercaderes, inmediata a la Plaza Mayor de esa ciudad, que tenía una tienda baja y un cuarto alto y que había habitado por arrendamiento Diego de Torres, difunto, y después lo había ocupado Josefa Teresa de Maeda. Su valor fue de 36 pesos al año. Lindada al sur con otra tienda que poseía Pascual Ansiso, sastre, y al norte con una de las tiendas que poseía Diego Díaz Pantoja. [Folio 2 vto.]

Año: 1696

Nota: Esa casilla estaba en la 5ª Avenida Norte, manzana No. 55.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 20 de enero de 1696, el Capitán D. Lorenzo de Montúfar, vecino de esa ciudad, garantizó al Juzgado de Bienes de Difuntos el manejo que haría de esos fondos el Capitán D. Francisco Badillo, Alcalde Mayor de la Provincia de Chiapa, nombrado por Real Cédula de 20 de junio de 1694, por el término de cinco años a partir del día en que tomara posesión. [Folio 6 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 30 de enero de 1696, los Capitanes D. Lorenzo de Montúfar y D. Juan López de Ampuero afianzaron al Mtro. D. Carlos de Coronado, Pbro., Padre de Obediencia de la Sagrada Escuela de Cristo, la entrega de unos fondos de un legado que había dejado en su testamento el General D. Jacinto de Barrios Leal, Presidente que fue de esa Real Audiencia. [Folio 20 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 30 de enero de 1696, el Capitán D. Juan de Langarica, Alcalde Mayor y Teniente de Capitán General en los Partidos de Atitán y Tecpanatitán, otorgó poder al Capitán Pedro de Elosu, residente en esa ciudad, que estaba de partida para la Nueva España. [Folio 23 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 1º de febrero de 1696, Pedro de Elosu, residente en esa ciudad, oriundo de la villa de Orrio, en el Señorío de Vizcaya, hijo legmo. de Juan de Elosu y de Inés de Goitia, oriundos de esa villa y ya difuntos, otorgó poder para testar a su primo Nicolás de Chavarría, pues él estaba por partir de viaje para la Nueva España. Pidió ser sepultado en la iglesia de San Francisco. Albaceas y Herederos: sus primos Nicolás de Chavarría y el Capitán Juan de Langarica. [Folio 30 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 6 de febrero de 1696, testó Jeremías de Oliver, oriundo de Irlanda, hijo legmo. de Enrique de Oliver y de Elena Siarpa, oriundos de Irlanda. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia del Convento de San Agustín. Era administrador de la hacienda y caudal del Capitán D. Pedro Legon, desde noviembre de 1693 y dentro de esa capacidad había estado especialmente en el Mineral

de Corpus, en la Provincia de Tegucigalpa. Herederos: sus padres. Alba-
cea: D. Pedro Legon. [Folio 34]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 2 de abril de 1696, Manuela de Mesa, soltera, vecina de esa ciudad, tomó a censo 1,200 pesos de dos capellanías que se rezaban en el Convento de San Francisco y los impuso sobre sus casas en el barrio del Tortuguero de esa ciudad, que lindaban al norte con las que habían sido de Da. Nicolasa de Fuentes y Guzmán, al poniente con las que habían sido de Domingo Fernández, el bonetero, y con las de Lorenzo de Estrada.

Habían sido de Sabina de Salazar y se le ejecutaron por unos censos y en remate de 2 de abril de 1694 las compró D. Francisco Marcelino González por 450 pesos y ese mismo día cedió sus derechos de rematario a Manuela de Mesa. [Folio 70 vto.]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 16?

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 24 de marzo de 1696, el Br. D. Fernando Velásquez de Guzmán, Pbro. Domiciliario del Obispado de Guatemala, tomó a censo 500 pesos de principal de una capellanía y los impuso sobre dos casas conjuntas unas con otras en esa ciudad, que eran parte de las tres casas que le habían vendido el Convento y religiosos de Ntra. Sra. de las Mercedes de esa ciudad, las cuales habían sido de Lorenzo de Lara y estaban en la calle del Hospital Real y lindaban al oriente con casas que habían sido de D. Melchor de Mencos y a la sazón eran del Capitán Domingo de Ayarza y con las de Santiago de Villa inmediatamente, y al poniente con las de Pedro Saravia, que hacían esquina con el Colegio Seminario, y al sur enfrentaban con tiendas de las casas que habían sido de D. Feliciano de Ugarte y a la sazón eran de Juan González Delicado, mediando la calle real que subía de la plaza mayor para el arco de la Concepción. Dichas casas las había comprado el Br. D. Fernando Velásquez de Guzmán por escritura de 27 de junio de 1686, ante Pedro de Contreras, Escribano Real, y él ya había vendido la casa que estaba al poniente en 500 pesos al Alférez Bernardo de Andino. El censo fue de 500 pesos de principal a favor de Esteban de la Fuente, Procurador del Número de la Real Audiencia y no de una capellanía. [Folio 62 vto.]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 63, sobre la 4ª Calle Oriente, entre 2ª y 3ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 23 de mayo de 1696, el Gobernador de las Armas D. Felipe de Zevallos y Caballero, vecino de esa ciudad, vendió a Nicolás de Paniagua, Escribano de Su Majestad, vecino de esa ciudad, unas casas cubiertas de teja en esa ciudad, en la calle de la Real Universidad de San Carlos para la iglesia de San Francisco, cuyas casas lindaban al oriente con solar y casas que habían sido de Melchora de Obregón, mulata libre, y a la sazón eran de Da. Agustina de Zevallos, al poniente enfrentaban con las que habían sido del Capitán D. Tomás Delgado de Nájera y eran de su viuda y herederos, calle real al medio, al sur las que habían sido de Da. Francisca de Vargas y a la sazón eran del Sr. D. Joseph de Lara Mogrobojo, Contador Mayor del Apostólico y Real Tribunal de la Santa Cruzada, y al norte con las que habían sido de Da. Mariana de Avendaño y Caja y a la sazón eran de Da. María Antonia de Córdova y Colmenares, viuda de Domingo Martínez de Brito. Dichas casas las había comprado D. Felipe de Zevallos y Caballero del Br. D. Fernando Velás-

quez de Guzmán, Clérigo Pbro., por escritura de 16 de octubre de 1693, ante Pedro Pereira, Escribano Real. El precio fue de 3,150 pesos, de los cuales Nicolás de Paniagua se obligó a reconocer 2,000 pesos de censos a favor del Convento de la Concepción de esa ciudad. [Folio 104]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 78, sobre la 1ª Avenida, entre 3ª y 4ª Calles.

En esa misma ciudad a los pocos días y ante el mismo Escribano Nicolás de Valenzuela, Nicolás de Paniagua vendió su casa en la calle de los mercaderes del barrio de Santo Domingo de esa ciudad a Mateo Ximénez de Arroyo.

El resto de las escrituras de ese protocolo llegan al folio 171, pero desde el folio 115 están las páginas del protocolo en color rojo y prácticamente ilegibles. Sin embargo, del índice al principio del protocolo y logrando descifrar pedazos de escrituras se estableció que estaban las siguientes escrituras:

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 18 de octubre de 1696, el Convento y religiosos de San Agustín vendieron unas casas a Da. Clara Díaz de Lira. Se lee que un lindero era una calle ancha [*sic*]. [Folio 150]

¶ Santiago de Villa hace una venta a D. Juan López de Ampuero, que obra a folio 163.

Nota: Serán las casas que estaban en la manzana No. 63, serán tierras, esclavos o qué?

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 22 de diciembre de 1696, Manuel de Avilés declaró que una propiedad [un solar] pertenecía a su mujer [no se lee quien sea ella]. [Folio 168]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 16 de febrero de 1697, el Alférez D. Sebastián de Valladares y Estrada y su mujer Da. María de Godoy y Guzmán, vecinos de esa ciudad, libertaron a una esclava llamada Bernarda, mulata, que era hija de otra esclava que había sido parte de la dote que a Da. María le había dado su madre Da. Gregoria de la Paz y Ardón. Ellos habían casado hacía 7 años y 7 u 8 meses. [Folio 25 vto.]

Año: 1697

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 28 de marzo de 1697, D. Miguel Lazo de la Vega, vecino del pueblo de Guazacapán, reconoció adeudar 832 pesos 5 reales a favor del Capitán Pedro de la Barreda Belmonte, vecino de esa ciudad. [Folio 36]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 24 de abril de 1697, el Capitán D. Francisco Antonio de Montúfar, encomendero y vecino de esa ciudad, afianzó ante el Juzgado de Bienes de Difuntos el manejo de esos fondos que haría D. Matías Muñoz de Castro, nombrado Alcalde Mayor del Puerto de Santo Tomás de Castilla y Partido de Amatique y alcaide del Castillo del Golfo Dulce, por título despachado a 19 de ese mes por el Presidente de la Real Audiencia D. Gabriel Sánchez Berrospe. [Folio 46]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 22 de marzo de 1697, Da. Petrona de Penagos, soltera, vecina de esa ciudad, tomó a censo 200 pesos de capital de Esteban de la Fuente, procurador del Número de la Real Audiencia, como albacea testamentario de Da. Josefa de Villafaña, difunta, para su capellanía, cuyos fondos impuso la señora Penagos sobre las casas de su morada en esa ciudad, que eran casas cubiertas de teja que linda-

ban al oriente con casas de D. Manuel de Corral, calle real al medio que iba al prado del Calvario, al poniente con casas del dicho Esteban de la Fuente, que antes habían sido de Da. Josefa de Penagos y después del Dr. D. Lorenzo Pérez de Ardón, al norte con las que poseía María de Larios, y al sur enfrentaban y hacían esquina con las de Andrea de la Rosa, calle real al medio que bajaba de la iglesia de San Francisco para la calle ancha de Santa Lucía. Dichas casas habían sido del Licdo. Cristóbal Pérez de Valenzuela, Pbro., quien se las legó a Da. Petrona de Penagos por cláusula de su testamento otorgado a 28 de septiembre de 1693, ante Ignacio de Agreda, Escribano Real. [Folio 48]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 66, esquina de la 2ª Avenida y 7ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 25 de agosto de 1697, el Capitán D. Gregorio de León Moratalla y Tebar, regidor perpetuo de esa ciudad, viudo de Da. Juana de Armengol, vendió al Maestre de Campo D. Esteban Alvarez de la Fuente, vecino de esa ciudad, por 5,625 pesos, unas haciendas de campo y obrajes de hacer tinta añil llamados El Platanal y Don Rafael, que habían sido parte de la dote de su esposa y que cuando ella los aportó al matrimonio se habían estimado en 9,500 pesos con sus ganados, menos los censos. Lindaban con tierras de los pueblos de Comapa y Conguaco y por otra parte con el río de Paza [*sic*] y con tierras de las haciendas Don Gómez que eran del vendedor. Esas haciendas se componían de un sitio de estancia y 18 y $\frac{3}{4}$ caballerías de tierra, medidas y compuestas con Su Majestad, como constaba en el título dado por el Presidente de la Real Audiencia D. Alvaro de Quiñones Osorio a favor del Alférez Juan Hidalgo Chiquillejo, que sucedió en ese sitio por muerte del Capitán Matías de Iribe.

El vendedor había tenido en su matrimonio seis hijos, que eran: Miguel, Joseph, Juan, Gregoria, Ursula y Juana, de los cuales habían muerto después de su madre y estando bajo su potestad Miguel, Ursula y Juana y él había heredado de ellos. Su hija Gregoria era religiosa en el Convento de la Concepción y había renunciado en él sus bienes por escritura de 19 de febrero de 1683, ante Guillermo de Pineda, Escribano Real. Su hijo Joseph había fallecido dejando una hija legítima. Llamada Estefanía, de cuatro a cinco años, y su hijo Juan vivía casado en Tegucigalpa y tenía interés en la dote de su madre. [Folio 84]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 1º de octubre de 1697, Da. Catalina Diéguez de Miranda, casada con el Ayudante Joseph Gamarra, como apoderada de su marido, vendió una labor de panllevar en el valle de las Mesas, en términos del pueblo de Petapa, al Br. D. Pedro Delgado de Nájera, Clérigo Pbro., vecino de esa ciudad, por 1,650 pesos. Había un litigio sobre esas tierras que estaba pendiente.

Lindaba con tierras de Antolín de Nieves, por otra parte con tierras y cercas de los herederos del Capitán Antonio Ferrera y labor del Br. Tomás de Melgar, río al medio. Tenía cuatro caballerías de tierra con título de 30 de mayo de 1681, dado ante Joseph de Aguilar, Escribano de Cámara y de Gobierno y Guerra de la Real Audiencia. [Folio 92]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 17 de octubre de 1697, el Convento y religiosos del San Agustín vendieron a la capellanía de Juan Garrobo 500 pesos de principal del censo de 900 pesos que pesaba sobre las casas de Da. Clara Díaz de Lira, casada con Juan Rodríguez de la

Rosa, las cuales ella había comprado del Convento de San Agustín por escritura de 18 de octubre de 1696, ante el mismo Escribano Nicolás de Valenzuela por el precio de 900 pesos que habían quedado impuestos a censo sobre las mismas casas. Ella se había obligado a reedificarlas en seis años, pues estaban deterioradas y maltratadas. Dichas casas habían sido de D. Miguel de Ocampo, Escribano Real de Caja, y después habían sido de D. Juan Ignacio de Urías y lindaban al norte con corrales de las casas que habían sido de D. Diego de Escobar y a la sazón eran del Capitán Diego Rodríguez, procurador de la Real Audiencia, al oriente con las que habían sido de Miguel de Cuéllar y Benito Berdugo, difuntos, al poniente con las que habían sido de Da. Nicolasa de Fuentes y al sur enfrentaban con las de Andrés de la Roca, calle real al medio que bajaba para la calle ancha de Santa Lucía. [Folio 125]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 4, sobre la 6ª Calle Poniente, entre 6ª y 7ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 15 de enero de 1698, el Capitán Pedro de la Barreda Belmonte, vecino de esa ciudad, garantizó con su fianza ante el Juzgado de Bienes de Difuntos, el manejo que haría el Capitán D. Joseph del Castillo, vecino de esa ciudad, que había sido nombrado Alcalde Mayor del Partido de Sévaco por título de 8 de enero de 1698, despachado por el Presidente de la Real Audiencia. [Folio 4]

Año: 1698

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 15 de febrero de 1698, el Alférez Jerónimo Pérez Barbales, maestro de boticario, vecino de esa ciudad, estando enfermo en cama, otorgó codicilo al testamento que había otorgado [cerrado] en enero de ese año ante el mismo Escribano Nicolás de Valenzuela.

Hizo constar que tenía en su casa y compañía a Tomás, de 14 a 15 años de edad, que era su hijo natural y pidió al Sargento Mayor D. Pedro de la Vega Balbuena que lo tuviera ‘debajo de su mano’ y lo hiciera aprender gramática y el arte de boticario y que al estar hábil para manejar la botica, que se la entregara. Tomás debería ayudar a sus dos hermanas que estaban en el Convento de Monjas de Santa Catalina mientras ellas vivieran. [Folio 13 vto.]

Nota: Por escritura otorgada a 4 de marzo de 1698, ante el mismo Escribano Nicolás de Valenzuela, los albaceas del Alférez Jerónimo Pérez Barbales, que ya había fallecido, otorgaron un poder. [Folio 19 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 24 de abril de 1698, se celebró un compromiso entre el Capitán Pedro de la Barreda Belmonte, vecino de esa ciudad, que había sido casado primero con Da. María Millán de Porras, Esteban de la Fuente, procurador del Número de la Real Audiencia, como curador ad litis de Bernardo, María Margarita y Pedro de Valdés, hermanos, hijos legítimos de Baltasar de Valdés y Da. Bernarda Pedreros, difuntos, y el Br. Lorenzo de Baldizón, Pbro., como administrador de los bienes y rentas del Convento de Monjas de Santa Catalina, por la Madre Josefa de Valdés, religiosa de ese Convento y también hija legma. de Baltasar de Valdés y Da. Bernarda Pedreros. Nombraron árbitros para resolver sus diferencias al Capitán D. Manuel de Medrano y Solórzano y al Capitán Alonso Gil Moreno y como tercero al Capitán D. Lorenzo de Montúfar.

Antecedentes: Da. María Millán de Porras había sido casada con Simón Pedreros, vecino de la ciudad de los Reyes, y fueron padres de Da.

Bernarda Pedreros, que casó con Baltasar de Valdés y en su matrimonio tuvieron cinco hijos que eran:

- la Madre Josefa, religiosa en el Convento de Santa Catalina
- Baltasar, religioso profeso en el Convento de Santo Domingo
- Bernardo
- María Margarita
- Pedro de Valdés

Da. María Millán de Porras había casado en segundas nupcias con el Capitán Pedro de la Barreda Belmonte y en dicho matrimonio tuvieron un hijo, que era Juan de la Barreda, religioso profeso en el Convento de San Francisco. Da. María había testado el 11 de octubre de 1683, ante Bernabé Rogel, Escribano Real, y en su matrimonio dijo haber llevado al segundo matrimonio 5,000 pesos y su segundo esposo había aportado 7,000 pesos. Nombró por sus herederos a sus dos hijos Da. Bernarda Pedreros y Juan de la Barreda. Da. María había fallecido en Guatemala, estando su segundo esposo ausente en la ciudad de México, por lo que sus otros albaceas hicieron sus inventarios a 9 de noviembre de 1683, ante el mismo Escribano Bernabé Rogel. Baltasar de Valdés había testado en esa ciudad a 25 de abril de 1687, ante Pedro Roldán, Escribano Real, y dijo tener cinco hijos y no haber recibido dote alguna e hizo constar que los bienes de su suegra se le habían entregado al Capitán Pedro de la Barreda Belmonte cuando él había vuelto de México, que no se había hecho división alguna ni se les había dado nada a los demás herederos y que el grueso del capital se había llevado al Reino del Perú, de donde el Capitán de la Barreda Belmonte había traído cacao para llevar a México. [Folio 31]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 28 de abril de 1698, ante el Maestre de Campo D. Francisco Navarro de Mendoza, Alcalde Ordinario de esa ciudad, se abrió el testamento cerrado que había otorgado Da. Catalina de Revolorio.

Testamento: En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 27 de abril de 1698, ante Diego Coronado, Escribano Real, Da. Catalina Revolorio otorgó su testamento cerrado. Dijo ser viuda de Baltasar de Sierra e hija legma. del Capitán Fernando Alvarez de Revolorio, difunto, y de Da. María de Carranza, que vivía. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la iglesia del Convento de San Francisco, en la capilla de la Tercera Orden.

En su matrimonio había tenido tres hijos:

- el Capitán D. Joseph de Sierra
- el Br. D. Baltasar de Sierra, Pbro.
- Da. Bárbara de Revolorio, mujer del Capitán D. Juan Ortiz de Letona, regidor de esa ciudad

Tenía las casas principales de su morada en esa ciudad, gravadas con un censo de Pedro de Mazariegos. Su suegra Da. Feliciano Guerrero había mandado fundar una capellanía de misas por su alma y el capital de dicha capellanía estaba impuesto sobre las casas de su yerno. Ella era patrona de dicha capellanía y nombró por patrones a sus hijos D. Joseph y D. Baltasar de Sierra. Albaceas: sus dos hijos, su yerno y el Capitán D. Lorenzo de Montúfar. Herederos: sus tres hijos. [Folio 46]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 7 de abril de 1698, testó María de Berrio, viuda del Capitán Cristóbal Melo, vecina y oriunda de esa ciudad, hija natural de Fernando de Berrio y Tomasa de Alonso Alvarez,

difuntos y vecinos que fueron de esa ciudad. Estaba sana. Pidió ser sepultada en la iglesia de Ntra. Sra. de Belén.

Había estado casada por 14 años con el Capitán Cristóbal Melo y ella había aportado al matrimonio una casa en el barrio del Tortuguero y él nada. En su matrimonio habían tenido por sus hijos legítimos a:

- Agustina, de 23 años, doncella, que murió a los 20 días de la muerte de su marido
- Antonio, de 19 años, que había casado hacía un año con Victoria Domínguez
- Francisco Xavier, como de 9 años

Tenía las casas principales de su morada donde ella vivía, que eran casas cubiertas de teja y estaban libres de censos, pues con su trabajo y después de la muerte de su marido ella había pagado los censos que las gravaban. Herederos: su hijos. Albaceas: el hermano perfecto [dice perfecto] del Hospital de Ntra. Sra. de Belén Joseph de los Mártires o quien fuera el perfecto, el Capitán D. Joseph Barón de Berrieza, Caballero de la Orden de Calatrava, y el Capitán D. Tomás de Cilieza Velasco. [Folio 54]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 1º de junio de 1698, testó Gregoria Velasco, mulata libre, viuda de Francisco Mejía, estando enferma en cama. Pidió ser sepultada en la catedral. Tenía por sus hijos legítimos a:

- Matías, de 24 años, casado
- Juan Antonio, de 22 años
- Nicolasa, de 15 años

Legó un solar libre de censo en el barrio del Tortuguero a su hija Nicolasa. Herederos: sus tres hijos. Albaceas: el Padre Juan Silvestre [*sic*, es Sánchez] y el Alférez Pedro de Quintana. [Folio 64 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 8 de julio de 1698, Francisco Ordóñez y su hermana Andrea Ordóñez, casada con Nicolás de Pineda, vecinos de ese valle, ambos hijos legítimos de Lucas Ordóñez y Catalina del Castillo y Serón, difuntos, vendieron tres y media caballerías de tierra debidamente medidas y compuestas con Su Majestad, por 400 pesos, al Capitán D. Juan Ignacio de Urías, vecino de la ciudad de Guatemala. De ellas, dos caballerías habían sido de Nicolás de Godoy y lindaban al norte con tierras de las milpas del pueblo de Pinula, mediando el camino que salía de ese pueblo para San Sebastián. [Folio 80]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 12 de julio de 1698, el Br. D. Pedro López de Ramales, Tesorero de la Santa Iglesia Catedral, como apoderado de Da. Inés del Valle Granillo, y el Capitán D. Lorenzo de Montúfar, transaron unas diferencias.

Antecedentes: El Capitán Juan Vélez de Acevedo había fallecido por diciembre de 1697, en la ciudad de San Miguel, bajo poder para testar dado a Clemente [Don] Calvo de Lara a 6 de diciembre de 1697, ante Baltasar de Andrada, Escribano Real, y había nombrado por sus albaceas a su mujer Da. Inés del Valle Granillo, a D. Clemente Calvo de Lara y a Juan de Cisneros Torquemada, Alguacil Mayor de esa ciudad, y por sus herederos a sus hijos legítimos Joseph y Manuel, menores de edad, hijos también de Da. Inés del Valle y Granillo. El Capitán Juan Vélez de Acevedo administraba considerables porciones de la hacienda del Capitán D. Lorenzo de Montúfar, por lo que éste pretendió que se le entregara la totalidad de los bienes de Vélez de Acevedo para pagarse lo que le tocaba.

Se estableció que el valor de los bienes del difunto ascendía a 7,020 pesos, según los inventarios hechos por los albaceas, menos los 3,800 pesos que eran la dote de su mujer Da. Inés.

Como parte de la transacción se dieron a Montúfar 33 marcos y 6 onzas de plata labrada, valorada a 8 pesos el marco, más una esclava y otros bienes. [Folio 86]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 22 de agosto de 1698, el Capitán D. Lorenzo de Montúfar, regidor de esa ciudad, en representación del Alférez Joseph de Cañas, vecino de la villa de San Vicente de Austria, reconoció tres censos que pesaban sobre las haciendas de La Concepción, que Joseph de Cañas había comprado de los acreedores de Joseph Martínez de Valenzuela, difunto. Joseph Martínez de Valenzuela, vecino de la villa de San Vicente de Austria, había testado en la villa de Sonsonate a 11 de enero de 1681, ante Juan López de Artiaga, Escribano Público, y dejó viuda a Gertrudis de Contreras, vecina de la Puebla de los Angeles, posiblemente sin sucesión. Se siguió concurso de acreedores contra sus bienes y la Real Audiencia dictó sentencia en ese proceso en 16 de junio de 1683, mandando vender los bienes del difunto Martínez de Valenzuela.

Poder: En la villa de San Vicente de Austria a 10 de julio de 1698, ante el Capitán Manuel Lobato Suárez, Alcalde Provincial de la Santa Hermandad y Alcalde Ordinario de esa villa, el Alférez Joseph de Cañas, vecino y Alcalde Ordinario de la misma villa, otorgó poder a D. Lorenzo de Montúfar, vecino de la ciudad de Santiago de Guatemala, para reconocer los censos que pesaban sobre las haciendas La Concepción, que habían sido antes de Joseph Martínez de Valenzuela. [Folio 122 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 1º de septiembre de 1698, Da. Petronila de Lara Mogrobejo, viuda del Capitán D. Fernando de la Tovilla y Gálvez,²¹² vecina de esa ciudad, por sí y como tutora de sus hijos Da. Juana, D. Joseph Tomás y Da. Rosa, que estaban en edad pueril, y como curadora ad bona de su hija Da. Francisca de la Tovilla, mayor de 12 años, otorgó poder a su hijo el Capitán D. Fernando de la Tovilla y Gálvez, para que los representara a todos. Su marido había fallecido en octubre de 1697. [Folio 150]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 6 de septiembre de 1698, el Capitán D. Miguel Lazo de la Vega, vecino del Partido de Guazacapán, reconoció un censo de 1,000 pesos de capital a favor del Convento de Santa Catalina, que ya pesaba sobre las haciendas de campo llamadas El Obraje Grande, que él había comprado por bienes del Gobernador D. Juan González Batres, difunto, en remate de 20 de junio de 1697, por ante Nicolás de Paniagua, Escribano Público del Cabildo, por la suma de 3,000 pesos. Dichas haciendas habían sido anteriormente de D. Bernardo de Larburú. [Folio 162]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 22 de septiembre de 1698, Da. María Álvarez de Toledo, vecina de esa ciudad, viuda y albacea del Gobernador D. Juan González Batres, y como tutora y curadora de sus hijos legítimos, vendió a Da. Francisca del Portal Artadia, viuda del Capi-

tán D. Tomás Delgado de Nájera, para sus hijas que fueran religiosas, una celda y cocina que había sido de su tía la Madre María de la Concepción, la Alvarez, religiosa profesa en el Convento de la Inmaculada Concepción, ya difunta, y cuya celda había sido la celda de su habitación con ‘una ofician que seruia de cosina’ que estaba separada de dicha celda y en distinta parte de dicho Convento y la cual había sido destinada por la Madre María de la Concepción para las hijas del Gobernador D. Juan González Batres y para las dos hijas de D. Alonso Alvarez de Vega, hermano de la referida religiosa. [Folio 177]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 23 de octubre de 1698, D. Joseph de Lara Mogrobejo, Contador Mayor del Apostólico y Real Tribunal de la Santa Cruzada, afianzó ante el Juzgado de Bienes de Difuntos el manejo que de dichos fondos haría el Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, regidor de esa ciudad, quien había sido nombrado Justicia Mayor de la Provincia de la villa de la Santísima Trinidad de Sonsonate, por título del Presidente de la Real Audiencia D. Gabriel Sánchez de Berrospe despachado a 17 de octubre de 1698, refrendado de Pedro Pereira, Escribano de Cámara. [Folio 187 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 29 de octubre de 1698, Da. Petronila de Rueda, vecina de esa ciudad, tomó a censo la suma de 200 pesos del Cabildo de la ciudad, que era el valor en que se le había rematado por dicho Cabildo un cuartillo de agua para sus casas. Dicha suma la impuso sobre esas mismas casas a las que le introduciría el agua, las cuales ella había comprado por bienes de Magdalena de Molina, viuda de Juan Bautista de Sosa, en 810 pesos. Se le había dado despacho de posesión de ellas por el Dr. D. Benito de Novoa Salgado,²¹³ Oidor y Alcalde de Corte de la Real Audiencia, por ante Nicolás de Maeda, Escribano a 20 de octubre de 1668. Eran casas cubiertas de teja que lindaban al oriente con las que poseía Da. Juana de Ocampo, viuda del Alférez Bartolomé Guendica, y al sur con la ermita de Ntra. Sra. del Carmen, calles reales al medio. [Folio 189]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 59, esquina de la 3ª Avenida Norte y 2ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 13 de diciembre de 1698, el Capitán D. Fernando de la Tovilla y Gálvez, vecino de esa ciudad, vendió a su hermano [*sic*, será su cuñado] el Capitán D. Lucas de Larrave, vecino de esa ciudad, por 4,650 pesos, las haciendas llamadas Santa Cecilia, en la costa de Escuintepeque, con ocho o más caballerías de tierra. Dichas haciendas habían sido del Sargento Mayor Pedro de Santiago de la Maza y su mujer Da. María de Salazar y después de varios otros poseedores, fueron del Alférez Mauricio de Sosa. Su padre, el Capitán D. Fernando de la Tovilla y Gálvez, ya difunto, las había comprado del Convento de Santo Domingo por escritura otorgada en esa ciudad a 12 de marzo de 1687, ante Bernabé Rogel, Escribano Real. Después su padre se las había vendido a él por escritura de 3 de septiembre de 1697, ante Sebastián Coello, Escribano Real. Tenían casas grandes de madera, cubiertas de teja, y sobre esas haciendas pesaban 1,000 pesos de una capellanía que había mandado fundar su padre. [Folio 211 vto.]

213 D. Benito de Novoa Salgado: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

Legajo 1376
Año: 1698

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 13 de diciembre de 1698, el Capitán D. Pedro Barreda Belmonte, regidor de esa ciudad, y el Capitán D. Juan de la Campa Cosío, residente en esa ciudad, otorgaron poder a D. Toribio de Cosío, Caballero de la Orden de Santiago, vecinos de la ciudad del puerto de Santa María, y a D. Juan de Bedoya Cosío, Caballero de la Orden de Calatrava, Secretario de Su Majestad, Chanciller y pagador mayor de la Audiencia de Valladolid, vecino de Valladolid, para ciertas solicitudes y pedir mercedes. [Folio 216 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 22 de diciembre de 1698, el Gobernador D. Juan de Gálvez, vecino de esa ciudad, reconoció un censo de 1,500 pesos que pesaba sobre la hacienda de campo La Culebra, en el valle de las Vacas, que él había adquirido por remate de 5 de julio de 1694 y la cual había sido de Da. María Ventura de Arrivillaga, mujer del Comisario General Pedro de Gastañaza,²¹⁴ difunto. En una de las cláusulas del testamento cerrado de Da. María Ventura de fecha 19 de diciembre de 1690, otorgado ante Felipe Díaz, Escribano de Provincia, el cual se protocoló ante Benito Berdugo a 18 de enero de 1691, ella había dejado sus casas para la fundación del Convento de Santa Clara en esa ciudad. El censo fue a favor de dicho Convento. [Folio 223 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 30 de diciembre de 1698, el Maestre de Campo D. Joseph Agustín de Estrada Azpeitia y Sierra, Correo Mayor del Reino, Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición, vendió al Capitán D. Fernando de la Tovilla y Gálvez, vecino de esa ciudad, por el precio de 5,046 pesos 6 reales, las haciendas de campo llamadas Sanarate, en jurisdicción del Corregimiento de Acasaguastlán, en el camino real que iba de la ciudad para el Golfo Dulce, con sus ganados, herramientas y demás. Estrada había comprado esas haciendas del Gobernador D. Diego Vitoria y Zapata por escritura de 18 de abril de 1693, otorgada en esa ciudad ante Nicolás Farfán, Escribano Real. Sus tierras se habían medido en el año 1616 a solicitud de Andrés Muñoz Ronquillo y la medida dio 20 caballerías de tierra. Después los herederos de Andrés Muñoz Ronquillo y otros interesados en ellas las habían vendido en Guatemala a 17 de mayo de 1630 ante Francisco Vallejo, Escribano Real, y el Capitán D. Pedro Núñez de Barahona compuso esas tierras con Su Majestad y obtuvo el título de ellas librado por D. Diego de Acuña, Presidente, Gobernador y Capitán General del Reino, con fecha 31 de octubre de 1631 por ante D. Diego de Escobar, Escribano de Cámara, Gobierno y Guerra. Después heredó esa propiedad su hijo D. Joseph Barona de Loaiza y éste la vendió al Alférez Miguel Muñoz Rendón de Caravajal, Provincial de la Santa Hermandad, hacia mediados de siglo. [Folio 232]

Año: 1699

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 8 de enero de 1699, el Capitán D. Juan de la Campa Cosío, Maestre de la fragata Santo Cristo de Burgos y Ntra. Sra. de la Barquera, que había salido del puerto de El Callao para el Realejo y Sonsonate, residente en esa ciudad, otorgó poder al Capitán Pedro Santos de la Madriz, vecino de la ciudad de Panamá, en el Reino de Tierra Firme, para cobros y demás. [Folio 2]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 7 de febrero de 1699, D. Fernando Rodríguez de Alfaro, Gobernador y Teniente de Capitán General por Su Majestad de la Provincia de Soconusco, otorgó la carta de dote de su mujer Da. Francisca de la Tovilla y Lara, hija legma. del Capitán D. Fernando de la Tovilla y Gálvez, difunto, y Da. Petronila de Lara. Había casado el 28 de octubre de 1698. El valor total de la dote fue de 7,997 pesos 5 reales, dentro de lo cual había 6,000 pesos en efectivo, alhajas y otros objetos. Le donó él 2,000 pesos *propter nuptias*. [Folio 34 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 13 de febrero de 1699, testó el Capitán D. Pedro Barreda Belmonte, regidor y vecino de esa ciudad, estando enfermo en cama. Dijo ser oriundo de la villa de Yanes [*sic*], en el Principado de Asturias, hijo legmo. del Capitán Pedro Barreda y Da. María de Posadas Belmonte, vecinos que fueron de esa villa, ya difuntos. Pidió ser sepultado en la iglesia del Colegio de la Compañía de Jesús, en la bóveda que estaba delante del altar de Ntra. Sra. de los Dolores.

Mandó fundar una capellanía con 200 pesos y nombró por patrona de ella a su mujer Da. María del Castillo.

Había sido casado en primeras nupcias con Da. María Millán de Porras, difunta, de cuyo matrimonio había nacido un hijo:

- el Padre Fray Juan de la Barreda, religioso novicio de la Orden de San Francisco, que había renunciado sus bienes en favor del testador
- Había casado en segundas nupcias con Da. María del Castillo, hija legma. del Contador Capitán D. Joseph del Castillo y Da. Magdalena de Aguilar. De dicho matrimonio habían nacido tres hijos que vivían:
- Pedro, de 14 años
- Miguel, de 10 años
- María, de poco más de 3 años

Su segunda esposa había llevado al matrimonio 6,000 pesos. Tenía cuentas pendientes a su cargo y a su favor y bastantes negocios. Era dueño también de las casas de su morada en esa ciudad. Herederos: sus tres hijos de su segundo matrimonio. Albaceas: su mujer, el Maestre de Campo D. Francisco Navarro de Mendoza, el Capitán Domingo Marrube y Antonio de los Ríos. [Folio 46 vto.]

Nota: El mismo había otorgado poder para testar a su mujer el 8 de ese mismo mes, que obra a folio 37 vto.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 27 de febrero de 1699, el Maestre de Campo D. Joseph Agustín de Estrada Azpeitia y Sierra, Correo Mayor del Reino, regidor perpetuo de esa ciudad y Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición, otorgó la carta de dote de su mujer Da. María Engracia de Mesa y Ayala, viuda del Capitán D. Joseph de Obando e hija legma. del Capitán D. Rafael de Mesa y Ayala y Da. Felipa de Santiago y Chávez. Habían casado el 24 de diciembre de 1697. El valor de la dote fue de 11,321 pesos 3 reales, en dinero, joyas, esclavos, ropa de vestir y menaje de casa. [Folio 71]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 14 de marzo de 1699, el Capitán D. Agustín de la Cajiga y Rada,²¹⁵ Alcalde Ordinario de esa ciudad, se constituyó fiador del Capitán D. Lucas de Larrave, vecino de esa

215 D. Agustín de la Cajiga y Rada: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

ciudad, hasta por 2,000 pesos ante la Real Caja de México, ya que Larrave se encargaría de la administración del Real Haber de la Santa Bula [de la Cruzada] en el Obispado de Guatemala, en el de Chiapa, en el de Nicaragua y en el de Comayagua. Por auto de 26 de febrero de 1697, se le había proveído como Tesorero del Real Haber de la Santa Bula en los cuatro obispados, obligándose él a pagar 12,000 pesos en cada uno de los cuatro años de las predicaciones bienales de 11ª Concesión, de las cuales la primera sería el 30 de noviembre de 1699. Para garantizar esos pagos él había ofrecido obligarse solidariamente con su mujer Da. Manuela de la Tovilla y había ofrecido fianzas que ascenderían a un total de 20,000 pesos. [Folio 97]

Nota: Entre las otras personas que se constituyeron fiadores estaba el Capitán Domingo de Ayarza,²¹⁶ por 2,000 pesos y otros más, según consta a folios 99, 100, 102, 104 y 105.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 27 de marzo de 1699, testó el Capitán D. Juan López de Ampuero, vecino de esa ciudad, hijo legmo. de D. Pedro de Ampuero, difunto, y de Anastasia Sánchez de Balero, oriundos de la villa de Sebola, en el Reino de Toledo. Estaba enfermo. Pidió ser sepultado en la capilla de Ntra. Sra. de Loreto, en la iglesia del Convento de San Francisco, porque allí estaba el entierro de su mujer.

Estaba casado con Da. Juana Alvarez de Toledo, que había llevado al matrimonio una dote de 3,000 pesos y él había aportado 20,000 pesos, de lo cual le había donado a ella antes del matrimonio en calidad de arras la suma de 2,000 pesos. Tenía obligaciones a su favor, una tienda a cargo de Pedro Ortiz de Foronda en las casas de su morada y otras cosas. El había administrado ‘las barajas de naipes’ del Reino. En su matrimonio había procreado por sus hijos a:

- María Manuela, de 3 años
- Blas Manuel, de 14 meses

Herederos: sus dos hijos. Albaceas: su mujer, el Capitán D. Agustín de la Cajiga y Rada, Alcalde Ordinario de esa ciudad, el Capitán D. Lorenzo de Montúfar, su hermano, y los Licdos. D. Francisco Alvarez y Toledo, su tío, y D. Miguel de Cuéllar, Pbro., y el Capitán D. Francisco González de Noriega. [Folio 128]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 27 de abril de 1699, Da. Petronila de Lara Mogrobejo, viuda del Capitán D. Fernando de la Tovilla y Gálvez, por sí y como tutora y curadora de sus hijos que estaban en edad pueril, el Capitán D. Fernando de la Tovilla y Gálvez, como hijo legmo. de ambos, el Capitán D. Lucas de Larrave,²¹⁷ como marido de Da. Manuela de la Tovilla, que era otra coheredera y prestando voz y caución por D. Fernando Rodríguez de Alfaro, Gobernador y Teniente de Capitán General por Su Majestad de la Provincia de Soconusco, casado con Da. Francisca de la Tovilla, otra hija legma. y coheredera, vendieron al Capitán D. Diego de Toledo, vecino de esa ciudad, por 3,500 pesos, unas tierras para haciendas de campo llamadas Ntra. Sra. del Rosario, Zarzapareja, en el Partido de Escuintepeque, compuestas de nueve caballerías de tierra y 50 varas más, medidas y compuestas con Su Majestad. Lindaban por una parte con tierras de los naturales del pueblo de Escuintla, por otra con tierras que ha-

216 *Domingo de Ayarza*: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

217 *D. Lucas de Larrave*: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

bían sido de las haciendas de Da. Margarita de Godoy, por otra con tierras de las haciendas que habían sido del Capitán Felipe de Maíz y del Gobernador D. Juan González Batres. Tenían sus casas de vivienda, obrages de fabricar tinta añil y demás y pesaban sobre ellas 3,500 pesos de censos, que eran el precio de las mismas. El Capitán D. Fernando de la Tovilla y Gálvez las había comprado del Padre D. Alonso González de Anleo, Pbro., difunto, por escritura otorgada a 14 de junio de 1685, ante Miguel de Porres, Escribano Real. [Folio 153 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 4 de mayo de 1699, Da. Guiomar Ramírez de Carranza, doncella, vecina de esa ciudad, tomó a censo 2,000 pesos de principal del Convento de Santa Clara que se trataba de fundar en 'Estta dha Ciudad' y los impuso sobre las casas de su morada en esa ciudad, cuyo sitio medía 106 varas de oriente a poniente por 55 varas de norte a sur y cuyas casas eran casas cubiertas de teja y lindaban al oriente con cercas del Convento de Monjas de Santa Catalina Mártir, calle real al medio, al norte con casas del Br. D. Francisco Vindel de Rivera, Pbro., al sur con las del capitán D. Tomás de Cilieza Velasco y al poniente con las que pertenecían a D. Pedro de Morales. Dichas casas habían sido de Nicolás de Maeda, Escribano de Provincia, quien se las había vendido a sus padres el Capitán D. Fernando de Carranza y Medinilla y Da. Juana Ramírez de Vargas, difuntos ya, por el precio de 3,000 pesos y por escritura otorgada en esa ciudad a 4 de noviembre de 1667 ante Esteban Rodríguez Dávila, Escribano Público. Sus padres habían comprado esas casas para ella. [Folio 172]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 31, sobre la 6ª Avenida Norte, entre 1ª y 2ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de mayo de 1699, el Capitán D. Tomás de Cilieza Velasco,²¹⁸ regidor de esa ciudad, se constituyó fiador ante el Juzgado de Bienes de Difuntos por el Comisario General D. Bartolomé de Gálvez Corral, Caballero de la Orden de Santiago, Alférez Mayor de la ciudad, quien había sido nombrado Alcalde Mayor de las Provincias de San Salvador y San Miguel, por cinco años, por real título dado en 15 de junio de 1690, refrendado de D. Antonio Ortiz de Otalora. [Folio 187]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 19 de mayo de 1699, el Padre Fray Francisco Ximénez,²¹⁹ de la Orden de Predicadores, Procurador

218 D. Tomás de Cilieza Velasco: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

219 Francisco Ximénez (1666-1729): Fraile dominico, filólogo, cronista y naturalista. Nació en Ecija (Andalucía, España), el 28 de noviembre de 1666. Sus padres fueron Francisco Ximénez y María Torija. Llegó al Reino de Guatemala como parte de la comitiva del Presidente Jacinto de Barrios Leal. Entre sus acompañantes se encontraban los frailes Cristóbal de Prada, Ambrosio Ipenza, Andrés Gómez de Ribera y Diego de Santa María. Arribó a Santiago de Guatemala el 4 de febrero de 1688, donde concluyó los estudios de teología, en el Colegio de Santo Tomás de Aquino. Fue ordenado sacerdote por Monseñor Francisco Núñez de la Vega, en Chiapas, en julio de 1690. Aprendió el idioma cakchiquel, entre 1691 y 1697, mientras desempeñaba el cargo de doctrinero en los curatos de San Juan Sacatepéquez, San Pedro Las Huertas, Santo Domingo Xenacoj y Chimaltenango. En 1701 fue trasladado a Santo Tomás Chuilá o Chichicastenango, donde aprendió el quiché

General de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, tomó a censo del Convento de Monjas de Santa Clara, que estaba en proceso de fundación en esa ciudad, la suma de 7,725 pesos y los impuso sobre un ingenio de fabricar azúcar llamado San Joseph, que había comprado de Matías de Palencia, tercero del hábito descubierto y el cual lindaba con las tierras del pueblo de Mataquescuintla y con las del Valle de las Vacas y también lo impuso sobre tres sitios de estancia cercanos a los ingenios llamados San Joseph, El Agua Caliente y Los Quequesques, con 25 piezas de esclavos, fondos, peroles y demás aperos, más 700 cabezas de ganado vacuno y bestias caballares, que todo estimaba en más de 25,000 pesos. Sobre esos inmuebles ya pesaban censos por un valor total de 7,330 pesos.

El dinero lo entregó al Convento de Santo Domingo o a su Procurador General, el Capitán Alonso Gil Moreno, regidor de esa ciudad, como Síndico de la fundación del Convento de Santa Clara. [Folio 195]

y descubrió un manuscrito con una versión del *Popol Vuh*. Entre 1701 y 1703, lo transcribió y tradujo con el título *Historias del origen de los indios de esta provincia de Guatemala traducido de la lengua quiché en la castellana para más comodidad de los ministros del santo evangelio*. Tal trabajo lo comentó en los términos siguientes: *Esta mi obra y trabajo discurro que habrá muchos que la tengan por la más fútil y vana de las que he trabajado, así lo pensarán muchos y yo lo discurro al contrario, porque entiendo ser la más útil y necesaria que he trabajado, pues además de sacar a luz lo que había en la antigüedad entre estos indios, cosa en que todas las naciones del universo han gastado mucho tiempo y trabajado hombres grandes rastreando los vestigios de la venerable antigüedad, se reduce esta mi obra a dar luz y noticia de los errores que hubieron en su gentilidad y que todavía conservan entre sí*. Entre 1708 y 1712, su orden religiosa le encargó servir como secretario al Obispo Juan Bautista Álvarez de Toledo, lo que le permitió enterarse en forma directa de la rebelión de los zendales en Chiapas y poder señalar posteriormente en su crónica a dicho obispo como el principal causante de tal sublevación. En 1715, como doctrinero de Santo Domingo Xenacoj, denunció al recaudador de tributos, por extorsionar a los indígenas (AGCA, A316, leg. 2816, exp. 40841). En 1728 era Procurador General de su orden. Su producción literaria es la siguiente: en el campo de la filología escribió *Primera parte de el tesoro de las lenguas cacchiquel, quiché y tzutuhil, en que las dichas lenguas se traducen en la nuestra española y Arte de las tres lenguas cacchiquel, quiché y tzutuhil*; y en el de las ciencias naturales, *Historia natural del Reyno de Guatemala*. El escrito más extenso de Ximénez es *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, de la Orden de Predicadores*, que escribió entre 1715 y 1727. En esta obra refutó ciertas afirmaciones de los cronistas Francisco de Asís Vázquez y Herrera, Juan de Villagutierre y Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán. Los aspectos más relevantes de la crónica de Ximénez son la conquista española; el escándalo provocado por el Visitador Francisco Gómez de la Madrid y el enfrentamiento entre los berrospistas (seguidores del Presidente Gabriel Sánchez de Berrospe) y tequelfes; la rebelión de los zendales en 1712, en Chiapas; la destrucción de Santiago de Guatemala en 1717; y la conquista del Lacandón. Otras obras de Ximénez son: *Escolios a las historias del origen de los indios*; *El párroco perfecto, guía de pastoral indígena*; *Relación historial de todos los sucesos en el tiempo que estuvo en Guatemala el Visitador, señor Licdo. Francisco Gómez de la Madrid*; *Historia del Beaterio de Santa Rosa*; y *Apologética en que se demuestra que los dominicos fueron los primeros religiosos de Guatemala*. Ximénez describió con bastantes pormenores la organización social y política de los indígenas. Falleció en el Convento de Santo Domingo, en Santiago de Guatemala en 1729. **Bibliografía:** Ruud van Akkeren, "Fray Francisco Ximénez: Del Popol Vuh al Quiché centrismo", *Cosmovisión Mesoamericana*, 183-222 pp (Guatemala: Universidad Mesoamericana, 2010) [nota de edición].

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 22 de mayo de 1699, los religiosos del Convento de Santo Domingo tomaron a censo 1,300 pesos de la fundación del Convento de Santa Clara, representada por Fray Pedro Sirgo, religioso de la Orden de San Francisco, Procurador General de dicha fundación y de su Síndico, que era el Capitán Alonso Gil Moreno, regidor de esa ciudad.

Dicha suma la impusieron sobre el ingenio de fabricar azúcar San Jerónimo, cercano al pueblo de San Mateo Salamá, que era de dicho Convento. Firmaron los siguientes religiosos dominicos: el Predicador General Fray Andrés Gómez de Rivera, el Muy Reverendo Mtro. Fray Agustín Cano,²²⁰ lector de la Sagrada Teología en la Real Universidad de San Carlos, Fray Martín de Figueroa, Fray Antonio de los Reyes, Fray Joseph Xirón, Lector de Sagrada Teología, Fray Gabriel de la Barrera, Mtro. de estudios, Fray Blas de Cáceres, Lector de Filosofía, Fray Juan de Rivera, Lector de Artes, Fray Jerónimo de los Reyes, Mtro. de novicios, Fray Domingo Yaguno, Fray Joseph de Quiroga, Fray Pedro Marcelino, Fray Pedro de Antillón, Fray Sebastián Vivas, Fray Juan González, Fray Baltasar de Valdés, Fray Tomás de Escamilla, Fray Joseph Ordóñez, Fray Ignacio Brito, Fray Pedro de Vargas, Fray Miguel de Meda, Fray Francisco Morales, Fray Alejandro de la Espada, Fray Juan Surrain, Fray Joseph Ruiz, Fray Joseph de Alba, Fray Ventura de Cobar, Fray Pedro de Aragón, Fray Nicolás de Colindres, Fray Diego Betancurt, Fray Tomás de Morales, Fray Juan González, Fray Damián Régil, Fray Joseph Vásquez, Fray Simón de Lara y Fray Manuel Xuárez, religiosos profesos. [Folio 204]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 23 de mayo de 1699, Fray Francisco Ximénez, de la Orden de Predicadores, Procurador General de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, en representación del Convento de San Juan Amatitán, tomó a censo 2,000 pesos de la fundación del Convento de Santa Clara y los impuso sobre el ingenio El Espíritu Santo de Anís, en el valle de esa ciudad, cercano al pueblo de San Juan Amatitán, cuyo ingenio se estimaba en más de 60,000 pesos, pero ya pesaban 24,000 pesos en censos sobre el mismo. El administrador del ingenio era Fray Joseph Alvarez. [Folio 207 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 27 de mayo de 1699, Fray Francisco Ximénez, de la Orden de Predicadores, Procurador General de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, en de su Provincia, tomó a censo 3,775 pesos de la fundación del Convento de Santa Clara y los impuso sobre el ingenio de hacer azúcar llamado San Joseph, que el Convento de Santo Domingo había comprado de Matías de Palencia,²²¹ tercero del hábito descubierto, ya difunto, y que lindaba con tierras del pueblo de Mataquescuintla y con las del valle de las Vacas y también los impuso sobre tres sitios de estancia cercanos llamados San Joseph, El Agua Caliente y los Quequesques. Todo valía más de 25,000 pesos.

El Síndico de la fundación del Convento de Santa Clara era el Capitán Alonso Gil Moreno, regidor de esa ciudad. [Folio 210 vto.]

220 Agustín Cano: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

221 Matías de Palencia: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 27 de mayo de 1699, Da. Francisca de Ayllón Sibaja, viuda, tomó a censo 1,500 pesos de la fundación del Convento de Santa Clara y los impuso sobre las casas de su morada en esa ciudad, que eran casas cubiertas de teja, cuyo sitio media de oriente a poniente 58 y ½ varas por 27 varas de ancho de norte a sur. Tenía dos tiendas y una sala en medio y seguían de norte a sur una sala grande con su dormitorio, un cuarto largo de amasijo y otro de cocina y su horno. El sitio de esas casas lindaba al oriente con la plazuela del Convento de Monjas de la Inmaculada Concepción y al norte con casas que habían sido de Hernando Arias y de Da. Felipa de Tobar y que a la sazón eran del Br. D. Juan Tomás de Arria, Pbro., Cura Beneficiado de la ciudad de San Miguel, al poniente con las que habían sido del Br. D. Antonio García de Silla, Pbro., y que a la sazón eran de Pedro Alvarez de Urrutia y al sur enfrentaban con la portería del Convento de Monjas, calle real al medio que salía de la plazuela e iba a la plaza mayor. Esas casas las había comprado Da. Francisca de Ayllón Sibaja en remate público en la causa de acreedores seguida contra el Gobernador D. Antonio de Gálvez, regidor de esa ciudad. Tenía una paja de agua de San Juan Gascón que el Cabildo había concedido a Da. Francisca de Segura Tobar, propietaria de esas casas por el año 1614. [Folio 214]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 1º de junio de 1699, el Br. D. Baltasar de Sierra y Revolorio, Pbro. Domiciliario de ese Obispado, vecino de esa ciudad, reconoció un censo de 1,000 pesos de principal que pesaba sobre unas tenerías conjuntas del pueblo de San Sebastián Tejar, con sus aperos y un potrero de una caballería de tierra, que él había comprado. El censo se reconoció a favor de la fundación del Convento de Santa Clara.

Esos fondos habían sido de la Madre María Manuela de San Joseph, religiosa profesa en el Convento de Santa Catalina, hija legítima del Capitán D. Juan Nieto de Zavaleta y de Da. María Ventura de Arrivillaga y Coronado, que había renunciado a sus bienes en favor de su madre. [Folio 217 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 13 de julio de 1699, el Capitán D. Joseph de Revolorio y Sierra [*sic*], vecino de esa ciudad, vendió a Juan Angel de Arochena, vecino de esa ciudad, las casas principales de la morada de su difunta madre Da. Catalina Alvarez de Revolorio en esa ciudad, que eran casas cubiertas de teja que ella le había adjudicado a él y a su hermano el Pbro. D. Baltasar de Sierra y Revolorio para que las gozaran juntos. El precio fue de 3,500 pesos. Su hermano D. Baltasar de Sierra y Revolorio ya le había donado sus derechos a él y por lo tanto, él era el único dueño. Enfrentaban al oriente con casas que habían sido del Br. D. Tomás de Revolorio y a la sazón eran del Capitán D. Lorenzo de Montúfar. Da. Catalina Alvarez de Revolorio había comprado esas casas en público remate a 6 de enero de 1696, ante Ignacio de Agreda, Notario Público, en juicio seguido por el capellán interino de una capellanía del Sr. Mtro. Martín García de Sagastizábal, Chantre que fue de la Santa Iglesia Catedral, ya difunto. En ese sitio su madre había fabricado una cochera que enfrentaba con casas del Alférez Pedro Muñoz de Saravia, pero se decía que ese terreno no era parte del terreno de dichas casas, por lo que eso debería solucionarse. [Folio 255 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 7 de septiembre de 1699, Francisca de Agreda, vecina de esa ciudad, como madre de Juana Hurtado de Arria, hija natural suya y del Maestre de Campo D. Joseph Hurtado de Arria, difunto, otorgó recibo de la suma de 664 pesos 6 reales a favor de su hija, pues dicha suma era el saldo que había quedado después de la venta de un potrero que a su hija le había legado al Maestre de Campo D. Joseph Hurtado de Arria, cuyo potrero lindaba al oriente con el que poseían los herederos del Capitán D. Fernando de la Tovilla y Gálvez, difunto, camino real al medio que iba al pueblo de Ciudad Vieja, al norte con servidumbre del Hospital de Señor San Lázaro, y al poniente con solares de indios del pueblo de Ciudad Vieja. El potrero se había vendido en remate al Capitán D. Ignacio de Coronado y Ulloa, vecino de esa ciudad, por 4,750 pesos, de los cuales 4,000 pesos estaban impuestos sobre el mismo potrero y del resto se hizo la liquidación. Este remate había sido el 21 de julio de 1699. [Folio 306]

Nota: En la ciudad de Guatemala a 12 de octubre de 1699, ante el mismo Escribano Nicolás de Valenzuela, el Capitán D. Ignacio de Coronado y Ulloa reconoció 4,000 pesos que pesaban sobre ese potrero, a favor de tres diferentes capellanías. [Folio 349 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 17 de septiembre de 1699, Pedro de Mendizábal, vecino de esa ciudad, otorgó la carta de dote de su mujer María Sermeño, hija legma. de Jacinto Sermeño de Rivera, difunto, y de María Nicolasa Díaz, españoles. Su valor fue de 654 pesos 4 reales. Ellos habían casado hacía dos años.

Dentro de los bienes de la dote estaban las casas de su morada libres de censo, cubiertas de teja, en esa ciudad, que lindaban al sur con las de su suegra, al norte con las de los herederos de Juan Márquez, y enfrentaban al poniente con las de Andrés Juárez, calle de Santa Lucía al medio, y al oriente lindaban con servidumbres de la casa de Joseph Custodio. Su suegra había comprado esas casas de Da. Paula de Acosta por escritura de 19 de enero de 1690, ante Bernabé Rogel, Escribano Real, en 250 pesos. [Folio 314 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 24 de septiembre de 1699, Antonio de Melo, vecino de esa ciudad, hijo legmo. de Cristóbal de Melo y María de Berrio, difuntos, declaró haber recibido las casas que fueron de la morada de su madre en esa ciudad, libres de censo y cubiertas de teja, que lindaban al norte con las que tocaban a Da. Petrona de Penagos y que antes habían sido del Licdo. D. Francisco [*sic*, es Cristóbal] de Valenzuela, Pbro., difunto, al oriente con las de D. Manuel del Corral, mediando la calle real que iba al prado del Calvario. Además impuso a censo sobre dichas casa los siguientes capitales:

- 700 pesos a favor de los Mayordomos de la Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Santa Iglesia Catedral
- 200 pesos a favor de la capellanía de una misa cantada que se diría en el Convento de Ntra. Sra. de Belén por las almas de sus padres
- 150 pesos a favor de su hermano Francisco Xavier de Melo, menor de edad

Las casas las había habitado él y familia. Después de la muerte de su madre dichas casas se habían sacado a remate y las había adquirido en dicho remate Joseph Monzón, vecino de esa ciudad, por 2,150 pesos, el día 24 de octubre de 1698. Después se hizo la partición de los bienes de su madre entre él y su hermano Francisco Xavier el día 26 de junio de 1699.

En ese estado su curador Esteban de la Fuente, procurador del Número de la Real Audiencia, pidió que se le adjudicaran las casas a Antonio de Melo, por los mismos 2,150 pesos del valor del remate y habiéndose obtenido el consentimiento del curador ad litis de su hermano Francisco Xavier, el Alcalde Ordinario de la ciudad, Juez de la causa, en 20 de agosto de 1699 le adjudicó las casas a Antonio de Melo, con la obligación de reconocer las obligaciones ya citadas, que ascendían a 1,050 pesos. [Folio 324]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 66, esquina de la 2ª Avenida y 7ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 8 de octubre de 1699, Marcos Perfecto Dardón, vecino de esa ciudad, morador en el valle de San Martín Xilotepeque, hijo legmo. y único heredero de Marcos Alonso, difunto, tomó a censo de Andrés de la Roca, vecino de esa ciudad, morador en sus haciendas de campo en el valle del pueblo de San Martín, la suma de 300 pesos que impuso sobre tres caballerías de tierra en jurisdicción de ese pueblo, que eran parte de una labor de panllevar de siete caballerías de tierra que su padre había comprado de Ignacio de los Reyes, por escritura otorgada en la ciudad de Guatemala a 2 de diciembre de 1659 ante Miguel de Cuéllar, Escribano Real. [Folio 339]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 29 de octubre de 1699, Manuel de Arochigui, residente en esa ciudad, vendió a Joseph de Chinchilla, vecino del valle de Nistiquipaque, en el Corregimiento de Guazacapán, unas haciendas de campo y tres caballerías de tierra yermas y despobladas, llamadas Utapa, en jurisdicción del valle de Nistiquipaque, por el precio de 850 pesos, del cual se pagaron en efectivo 350 pesos y el resto se obligó el comprador a reconocerlo a censo a la capellanía de Diego de Melgarejo y su mujer Isabel Pérez, difuntos y vecinos que fueron del pueblo de Petapa. [Folio 352 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 5 de diciembre de 1699, el Ayudante General D. Gregorio Guillén Ordóñez, vecino del pueblo de Zacapa, en el Corregimiento de Acasaguastlán, otorgó la carta de dote de su mujer Da. Francisca Xaviera de las Navas, hija legma. del Capitán Juan de Larrarte [*sic*, es Herrarte] y Da. Antonia de las Navas. Ellos habían casado hacía 18 años. El valor de la dote fue de 1,550 pesos en esclavos, plata labrada y joyitas y algo de efectivo. [Folio 388 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 13 de noviembre de 1699, Esteban de la Fuente, procurador del Número de la Real Audiencia, tomó a censo la suma de 700 pesos del Convento de San Francisco y la impuso sobre un girón de terreno en esa ciudad, que medía 8 varas de oriente a poniente por 50 varas de norte a sur de largo, sobre el cual él había edificado ‘cuartos altos y bajos para biuienda y para su serbisio diferentes ofisinas y pilas’ para la paja de agua y lindaba al oriente con las casas de la Real Aduana, al poniente con tiendas de las casas del Alférez D. Alonso Gómez de Alemán, al norte con corrales de las casas principales de él, y al sur con la plazuela del Hospital de Señor San Pedro y del Convento de Monjas de Santa Clara. Ese girón de solar se lo habían cedido y traspasado al Prior y religiosos del Convento de Santo Domingo por escritura otorgada en esa ciudad a 4 de julio de 1668 ante Bernabé Rogel, Escribano Real, y era anexo a las casas que habían sido de D. Agustín Matute y

que después habían vendido al Capitán D. Antonio de Mesa y Ayala. La cesión y donación del solar se la hicieron los religiosos dominicos para pagarle servicios que él les había prestado. Después se había litigado la propiedad de dicho girón de solar en el Juzgado de Provincia, pues el Capitán D. Antonio de Mesa y Ayala pretendía que pertenecía a sus casas, pero al cabo de algún tiempo llegaron a un arreglo y Esteban de la Fuente pagó a Mesa y Ayala 174 pesos para solucionar la litis, de lo cual le había dado recibo el Capitán D. Antonio de Mesa y Ayala por escritura otorgada en esa ciudad a 27 de julio de 1672 ante Nicolás de Maeda, Escribano de Provincia. [Folio 360 vto.]

Nota: Dicho girón de solar estaba en la manzana No. 65, sobre la plazuela de San Pedro.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 7 de diciembre de 1699, el Alférez Pedro Muñoz de Saravia, vecino de esa ciudad, reconoció adeudar a censo enfiteútico a favor de los propios y rentas de la ciudad la suma de 200 pesos, que era el valor de un cuartillo de agua que en él se había rematado del agua que bajaba de los pueblos de San Juan Gascón y San Miguel el Alto. Dicha agua era para las casas de su morada en esa ciudad, que lindaban al oriente con las que poseía el Br. D. Fernando Velasco [*sic*, es Velásquez] de Guzmán, Pbro., y al poniente con las que habían servido de Colegio Seminario y que a la sazón eran del Capitán D. Lorenzo Montúfar, calle real al medio. [Folio 390 vto.]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 63, esquina de la 3ª Avenida y 4ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 7 de diciembre de 1699, Juan Angel de Arochena,²²² vecino de esa ciudad, reconoció adeudar a censo enfiteútico a favor de los propios y rentas de la ciudad la suma de 200 pesos que era el valor de un cuartillo de agua que en él se había rematado de la que bajaba de los pueblos de San Juan Gascón y San Miguel el Alto. Dicha agua era para sus casas en esa ciudad, que habían sido de Da. Catalina Alvarez de Revolorio, difunta, y que lindaban al sur con las que habían servido de Colegio Seminario y que a la sazón eran del Capitán D. Lorenzo de Montúfar, al sur [*sic*, no puede ser] con las del Alférez Mateo García, calle real al medio. [Folio 392]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 57, sobre la 3ª Avenida y 3ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 16 de diciembre de 1699, el Capitán D. Jerónimo Abarca Paniagua, vecino de esa ciudad, se constituyó

222 *Juan Angel de Arochena* (?-1738): Capitán, Regidor (1713-1718, 1735) y Alcalde Ordinario (1729-1730). Nació en España. Se trasladó al Reino de Guatemala, a finales del siglo XVII. Contrajo matrimonio con Catarina Calderón de la Barca, con quien procreó a Antonio y José (frailes franciscanos), Sor María Micaela (monja clarisa) y Francisco (cura secular) (AGCA, A120, leg. 1082, fol. 75). Su casa estaba ubicada en la esquina sureste de la 1ª avenida y 6ª calle, de la actual Antigua Guatemala (Sacatepéquez). Desempeñó el cargo de Administrador de los bienes y rentas del Convento de San Francisco, y el de Síndico General de dicha Orden. En 1705, en su condición de Síndico vendió la Estancia San Nicolás de Tolentino Sacajún, en San Martín Jilotepeque a Manuel de Herrera Niño de Guzmán, Alcalde de la Santa Hermandad (Juan José Falla, *Extractos VI*: 402). Fue Curador *ad bona* de Jerónimo de Varona y Loaiza, niño huérfano que era Patrón de las capellanías fundadas por Sancho Núñez de Barahona (Juan José Falla, *Extractos VI*: 386-387). Falleció en Santiago de Guatemala, el 20 de agosto de 1738 [*nota de edición*].

Legajo 1376
Año: 1699

fiador ante el Juzgado de Bienes de Difuntos por el Maestre de Campo D. Esteban Alvarez de la Fuente, que había sido nombrado Corregidor de la villa y puerto de El Realejo, por un año, por título expedido por el Sr. D. Gabriel Sánchez de Berrospe, Presidente de la Real Audiencia. [Folio 395 vto.]

Año: 1700

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 30 de enero de 1700, el Capitán D. Antonio Trinidad de los Ríos, residente en esa ciudad, hizo constar que él había comprado un esclavo de Nicolás de Castro y Herrera, vecino del pueblo de Guazacapán, como tutor y curador ad bona de Mateo y Juan Navarro, hijos legítimos de Francisco Navarro y Josefa de Lorenzana, difuntos. Que había pagado 200 pesos por él con fondos del Capitán D. Pedro Barreda Belmonte, regidor de esa ciudad, por lo que el esclavo pertenecía a Barreda Belmonte. [Folio 27]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 10 de febrero de 1700, D. Lorenzo de Montúfar, regidor de esa ciudad, se constituyó fiador ante el Juzgado de Bienes de Difuntos, por la administración de esos fondos que hiciera el Capitán D. Fernando de la Tovilla y Gálvez, vecino de esa ciudad, quien había sido nombrado Alcalde Mayor de los Partidos de Atitán y Tecpanatitán, por cinco años, por Real título dado en 21 de junio de 1697, refrendado de D. Bernardino Antonio de Pardiñas Villar de Francos. [Folio 32 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 12 de marzo de 1700, el Capitán D. Juan Lucas de Hurtarte, Alcalde Ordinario de esa ciudad, puso por aprendiz de zapatero con Matías de Peralta, maestro de ese oficio, a Bernardo de Porras, de 16 años, oriundo de esa ciudad, hijo legmo. de Dionisio de Porras y Andrea de la Cruz. [Folio 54 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 24 de marzo de 1700, Da. Petrona de Penagos, soltera, vecina de esa ciudad, tomó a censo 150 pesos de capital de Esteban de la Fuente, procurador del Número de la Real Audiencia, como albacea testamentario y tenedor de bienes de Da. Josefa de Villafaña, difunta, para la capellanía que ella había mandado fundar y lo impuso sobre las casas de su morada en esa ciudad, que eran casas cubiertas de teja que lindaban al oriente con casas de D. Manuel del Corral, calle al medio que iba al prado del Calvario, al poniente con casas del mismo Esteban de la Fuente y que antes habían sido de Da. Josefa de Penagos y después del Dr. D. Lorenzo Pérez Dardón.²²³ Al norte con las de María de Berrio [*sic*, ya era difunta], y al sur enfrentaban y hacían esquina con las de Andrea de la Rosa, calle real al medio que bajaba de la iglesia de Señor San Francisco para la calle ancha de Santa Lucía. Dichas casas las había adquirido Da. Petrona de Penagos por legado que le había hecho el Licdo. Cristóbal Pérez de Valenzuela, Pbro., por su testamento otorgado en esa ciudad a 28 de septiembre de 1693, ante Ignacio de Agreda, Escribano Real. [Folio 58 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 66, en la esquina de la 2ª Avenida Sur y 7ª Calle Oriente.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 24 de marzo de 1700, el Muy Reverendo Padre Ignacio de Azpeitia, Rector del Colegio de la Compañía de Jesús, vendió al Br. Juan Ramón de Meneses, Pbro., Comisario del

Santo Oficio de la Inquisición, vecino de la Provincia de Soconusco, las haciendas de campo llamadas Santa Inés del Monte Policiano, en términos del pueblo de Masatan [*sic*], Provincia de Soconusco, que habían sido del Alférez Pedro de Ibarra. El precio fue de 2,810 pesos 4 reales. El Colegio de la Compañía de Jesús había ejecutado esas haciendas y se sacaron a remate y en el remate las adquirió el Alférez D. Melchor de Ovalle, vecino del pueblo de Güegüetán, en la Provincia de Soconusco a 11 de diciembre de 1699, ante Juan de Artavia, Escribano Real, por 2,500 pesos de censo que ofreció reconocer. Después Ovalle cedió su derecho al Colegio de la Compañía de Jesús. [Folio 61 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 27 de marzo de 1700, testó el Capitán Francisco González de Noriega, vecino de esa ciudad, oriundo del lugar de Sinarigea, en el Concejo de Parres, en el Principado de Asturias, hijo legmo. de Urbano González y Ana de Noriega, difuntos y vecinos que fueron de ese lugar, estando enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la bóveda de la capilla y altar de Ntra. Sra. de la Congregación, en la iglesia del Colegio de la Compañía de Jesús.

Dejó encargado hacer una vidriera para el altar de Ntra. Sra. de los Dolores, en la iglesia del Colegio de la Compañía.

Estaba casado con Da. Isabel María de Campos, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos:

- Josefá María, de 11 años
- Francisco Manuel, de 23 meses

Su mujer había sido casada primero con el Comisario General de la Caballería D. Joseph de Castro y Zúñiga y en dicho matrimonio tenía por sus hijos a: Fray Pedro, religioso de San Francisco, Fray Manuel, y Fray Francisco, religiosos de la Orden de Ntra. Sra. de las Mercedes, Da. María y Da. Isabel, que estaban en su casa y compañía.

Dejó 800 pesos para fundar una capellanía de misas rezadas al glorioso patriarca San Francisco de Asís y a las benditas ánimas del purgatorio. Tenía las casas de su morada que habían comprado del Capitán D. Pedro Barreda, en 6,090 pesos. Sobre ellas pesaban varios censos.

Albaceas: su mujer, el Br. Pedro Rosuela, Pbro., los Capitanes D. Pedro Barreda, D. Lorenzo Montúfar y D. Agustín de la Caxiga y Rada, el Maestre de Campo D. Francisco Navarro de Mendoza. Herederos: sus dos hijos. [Folio 67]

Nota: Al folio 105 del mismo protocolo obra una escritura otorgada a 10 de mayo de 1700, por Da. Isabel María de Campos, ya viuda del Capitán Francisco González de Noriega y como albacea y tenedora de bienes de su difunto esposo y como tutora de sus hijos.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 31 de mayo de 1700, D. Mateo Ruiz Hurtado, vecino de esa ciudad, Comisario para la conducción de la plata de Su Majestad, declaró haber recibido del Capitán Alonso Gil Moreno, regidor y vecino de esa ciudad, 15,000 pesos de a 8 reales en ‘cinco cajones arpillados liados enjutos y bien acondicionados’ que en bruto habían pesado 40 arrobas 9 libras y con la marca correspondiente, para remitir a la ciudad de Oaxaca, en el Reino de la Nueva España. [Folio 73 vto.]

Nota: A esta escritura le siguen varias más que son de Conocimiento, otorgadas todas por el mismo D. Mateo Ruiz Hurtado.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 4 de junio de 1700, la Madre María Manuela de San Joseph, religiosa profesada en el Convento de Mon-

jas de Santa Catalina Mártir de esa ciudad, hija legma. del Capitán D. Juan Nieto de Zavaleta, regidor que fue de esa ciudad, y de Da. María Ventura de Arrivillaga, difuntos, como sucesora de su padre en un vínculo que había fundado D. Pedro Nieto de Vargas, Pbro., en la ciudad de Salamanca, otorgó poder al Capitán D. Miguel Antonio de Berroterán, vecino de la ciudad de Cádiz, para reclamar los títulos del vínculo, cobrar sumas y demás. El vínculo lo había fundado D. Pedro Nieto de Vargas, Pbro., quien había testado en la ciudad de Salamanca ante Diego Arias, Escribano Real y Público, el día 18 de diciembre de 1574. Después el vínculo le había correspondido al Pbro. Santiago Nieto y después de éste al Capitán D. Juan Nieto de Zavaleta, padre de la compareciente. [Folio 124]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 4 de junio de 1700, el Cabildo Justicia y Regimiento de la Muy Noble y Leal ciudad de Guatemala otorgó poder al Padre Maestro Fray Rafael del Castillo²²⁴ y al Predicador General Fray Gabriel de Artiaga, religiosos de Santo Domingo, para pasar a España y representar a la ciudad ante el Rey y ante el Consejo de Indias en las imposturas e injurias que les había inferido el Licdo. D. Francisco Gómez de la Madriz,²²⁵ del Consejo de Su Majestad, Juez Visitador y

224 *Rafael del Castillo* (1641-1711): Fraile dominico, Prior y Procurador General de su Orden (1699). Fue catedrático de Artes (Filosofía), en Santa Cruz de Segovia (España); y de Teología, en el Convento de Santa Cruz Uatlán, Colegio de Santo Tomás de Aquino y Universidad de San Carlos (1678-?). Nació en Vizcaya (España). Llegó a Santiago de Guatemala en 1668. Cuando desempeñaba el cargo de Prior adornó la sala capitular del convento, con un retablo y muy buenas pinturas. Consiguió, además, redimir la deuda de 12,000 pesos que tenía el Ingenio de Revolorio, perteneciente a su Orden [nota de edición].

225 *Francisco Gómez de la Madriz (Licenciado Tequeli)*: Juez Pesquisidor responsable de fuertes enfrentamientos sociales en 1700. Originario de Santander (España). Debido al levantamiento de los milicianos del Barrio de San Jerónimo, ocurrido el 30 de junio de 1697, así como por la evasión del pago del quinto real en el Mineral del Corpus (Honduras), la corona española envió como Juez Pesquisidor a Francisco Gómez de la Madriz. Llegó a Santiago Guatemala el 30 de diciembre de 1699. El día de reyes, antes de visitar al Presidente, el Juez Pesquisidor se reunió durante toda la mañana en el Palacio Episcopal con el Obispo Andrés de las Navas y Quevedo, el Procurador Miguel Jerónimo, el Provisor eclesiástico Joseph Sánchez de las Navas y el Oidor Amésquita. Entre sus primeras medidas, el Pesquisidor nombró como Depositario a Juan Antonio Ruiz de Bustamante, encarceló a muchos comerciantes, secuestró la correspondencia, allanó muchas moradas, intentó ganarse a los milicianos del Barrio de San Jerónimo, quitó a Juan de Gálvez el derecho sobre unas pesquerías que la Audiencia le había concedido, y se las concedió a los mulatos de Chipilapa, en la Villa de San Diego de la Gomera; y hasta multó a la Virgen de la Merced, pagadera con las limosnas que recibía la imagen. Por su parte, los jesuitas trataron de ganar su voluntad para que les favoreciese en un diferendo que tenían con los dominicos y con la comunidad de San Cristóbal Amatitlán (en la actualidad Palín), ya que los frailes habían causado daños al Ingenio de Anís. El Provincial de los mercedarios, Felipe de Colindres Puerta, también buscó el apoyo del Pesquisidor acusando al Vicario General de su Orden de haberse llevado a España mucho oro sin quintar. El 9 de febrero, el Pesquisidor ordenó al Presidente Gabriel Sánchez de Berrospe entregar toda la papejería que hubiere sobre pleitos pendientes. El 11 de ese mes, el Presidente le respondió y le envió algunos documentos, pero además le ordenó no meterse en cosas que no fueran de su incumbencia. Por ello, el día 19 el Pesquisidor desterró al Presidente a Patulul,

Pesquisidor que había llegado a esa ciudad en 1699 para averiguar ciertas cosas. Comparecieron a otorgar el poder los siguientes cabildantes:

- Capitán D. Juan Lucas de Hurtarte, Alcalde Ordinario de primer voto
- Capitán D. Lucas de Larrave, Alcalde Ordinario de segundo voto
- Capitán D. Tomás de Cilieza Velasco, regidor y Teniente de Alférez Mayor
- Capitán D. Pedro Barreda [Belmonte], regidor

acusándole de cohechos, dádivas y sobornos. Uno de los incondicionales del Pesquisidor fue el Oidor Bartolomé de Amésquita, quien fue nombrado Presidente y Capitán General. Debido al destierro de Sánchez de Berrospe, la Audiencia de Guatemala nombró como Presidente interino al Oidor Gregorio Carrillo y Escudero, pero como el Pesquisidor también destituyó a éste, la Audiencia designó al Oidor Juan Jerónimo Duardo, el 12 de marzo. Sin embargo, el 3 de abril, el Pesquisidor, con la ayuda del Oidor Amésquita, lo hizo prisionero y envió desterrado a Soconusco. El día siguiente, al tener conocimiento de lo acontecido, oidores y autoridades edilicias acudieron a casa del Pesquisidor, pero éste los recibió armado con dos carabinas, lo que los obligó a retirarse al Palacio, donde se refugiaron en la sala del Real Acuerdo. Ahí nombraron nuevamente como Presidente interino a Gregorio Carrillo y Escudero, e hicieron prisionero a Amésquita. Además, iniciaron una insubordinación que obligó a Gómez de la Madrid a asilarse en el Colegio de la Compañía de Jesús, con el apoyo del Obispo Navas y Quevedo. El 5 de abril, la Audiencia reinstaló como Presidente interino a Juan Jerónimo Duardo, a quien el Capitán Lorenzo de Montúfar, con una tropa de 25 soldados, había logrado rescatar en Patzún. Además, desconoció al Pesquisidor Gómez de la Madrid. Aconsejado por su sobrino Joseph Sánchez, el Obispo puso en “entredicho” (censura eclesiástica por la cual se prohíbe a ciertas personas o en determinados lugares el uso de los divinos oficios, la administración y recepción de algunos sacramentos y la sepultura eclesiástica) a los berrospeistas y llamó a las órdenes religiosas y a la feligresía a acudir en defensa del Juez Pesquisidor. A pesar del mandato episcopal, dominicos y franciscanos prefirieron acuerpar a las autoridades de la Audiencia, que había colocado tropas en las cuatro entradas a la Plaza de Armas. Esto atemorizó a los tequelés, y el Obispo debió reconocer lo actuado por la Audiencia. El 6 de abril de 1700, la Audiencia reinstaló en su cargo a Sánchez de Berrospe. El 14 de abril, el Licenciado Gómez de la Madrid abandonó Santiago Guatemala, acompañado del Provisor del Obispado, Joseph Sánchez, y de una escolta de 30 milicianos, así como de 40 mulas y 60 indígenas que llevaban sus pertenencias. Al constatar la fuerza del repudio, el Pesquisidor escapó precipitadamente y se refugió en Escuintla (Soconusco), donde las autoridades lo apoyaron, en especial el Obispo de Chiapas, Francisco Núñez de la Vega. Ante la inminente llegada de una expedición militar proveniente de la capital, con la ayuda del Provisor del Obispado y con el señuelo de rebajar los tributos, alzó a los indígenas, para impedir así la entrada de la fuerza punitiva en la Provincia de Soconusco. Los enfrentamientos causaron muchas muertes entre los habitantes de la región. Finalmente, las tropas oficiales reprimieron la revuelta. Sin embargo, Gómez de la Madrid logró escapar a Campeche. En España, fue hecho prisionero, juzgado y puesto en prisión por varios años. El 22 de marzo de 1702, el Arzobispo y Virrey de Nueva España, Juan de Ortega y Montañés comunicó al Ayuntamiento de Santiago Guatemala, por medio del Juez Pesquisidor, Joseph de Osorio, haber suspendido al Juez Pesquisidor, Francisco Gómez de la Madrid, por los abusos cometidos. **Bibliografía:** Francisco de Paula García Peláez, *Memorias para la Historia del Antiguo Reino de Guatemala*. Biblioteca Goathemala, XXII. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1971. Francisco Ximénez, *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, Orden de Predicadores*. Libro Sexto. Biblioteca Goathemala, XXIV. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1971 [nota de edición].

- Capitán D. Domingo de Ayarza
- Capitán D. Juan Ortiz de Letona, regidor
- Capitán Alonso Gil Moreno, regidor
- D. Manuel de Farinas, regidor
- Capitán D. Juan Ignacio de Urías, Procurador Síndico. [Folio 127]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 30 de junio de 1700, Juan Alberto, mercader, vecino de esa ciudad, otorgó la carta de dote de su mujer Manuela de Mesa, con quien había casado por el año 1698. Su valor fue de 9,079 pesos 2 reales, dentro de cuya suma estaba una casa en el barrio del Tortuguero, que ella fabricó y que se estimó en 3,200 pesos [están los linderos de las casas]. [Folio 140 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 3 de julio de 1700, el Capitán D. Juan de Rubayo Morante, vecino de esa ciudad, otorgó la carta de dote de su mujer Da. María Josefa de Montúfar, con quien había casado el 15 de mayo de ese año. Ella era hija legítima del Capitán D. Lorenzo de Montúfar, regidor de esa ciudad [casado en segundas nupcias con Da. Luisa Alvarez de Toledo] y de su primera mujer Da. Agustina Bernal del Caño, difunta. A ella le correspondían los bienes de su madre y derechos de las mortuales de sus abuelos maternos. De eso su padre le entregó 29,795 pesos y le quedó adeudando 17,299 pesos 6 reales. [Folio 151]

Nota: Por escritura otorgada en esa misma ciudad a 14 de octubre de ese año ante el mismo Escribano Nicolás de Valenzuela, el Capitán D. Juan de Rubayo Morante amplió la carta de dote de su mujer en varias sumas que daban 14,644 pesos 5 reales. [Folio 235]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 14 de julio de 1700, Da. Petronila de Lara Mogrobejo, viuda del Capitán D. Fernando de la Tovilla y Gálvez, que había fallecido en octubre de 1697, vendió al Capitán D. Francisco Rodríguez Narváez, vecino de esa ciudad, un mesón en esa ciudad, que se le había adjudicado a ella en pago del valor de su dote, por el precio de 2,800 pesos, de los cuales 2,300 pesos quedaron impuestos a censo y el resto lo recibió ella en efectivo. El mesón eran casas cubiertas de teja, contiguas al Convento de Monjas de la Limpia Concepción, calle nueva al medio, que habían sido del Capitán Juan González Delicado. Este las había vendido a dicho Convento por escritura de 19 de diciembre de 1692, ante Sebastián Coello, Escribano Real, y el Convento las había vendido al Capitán D. Fernando de la Tovilla y Gálvez en remate de 4 de septiembre de 1694, con la obligación de reconocer el precio de 2,300 pesos a censo. [Folio 168]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 29 de julio de 1700, Da. Juana Manuela Gil Moreno, vecina de esa ciudad, otorgó carta de pago por 214 pesos a favor del Alférez Diego Ruiz de Aguilera, por una obligación que éste le pagó. La obligación había sido constituida por escritura otorgada en esa ciudad a 15 de enero de 1692, ante Nicolás de Paniagua, Escribano Real, y la había reconocido el Alférez Mateo Jiménez de Arroyo, pero éste había muerto el 19 de marzo de 1700, dejando una hija legítima llamada María Inés, en edad pueril, de su matrimonio con Da. Juana Ruiz de Noriega [hija ésta del Alférez Diego Ruiz de Aguilera], por lo que los bienes habían entrado a poder del Alférez mencionado. [Folio 176]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 9 de agosto de 1700, el Br. Bartolomé Serrano Infante, Pbro. Domiciliario del Obispado de Guatemala-

la, vecino de esa ciudad, vendió al Capitán D. Pedro Barreda Belmonte, vecino y regidor de esa ciudad, por 300 pesos, un potrero que había sido de su madre Da. Isabel de Acevedo, viuda de segundas nupcias del Capitán Fernando Gallardo. [Folio 183 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 4 de septiembre de 1700, Da. Juana de Acevedo, viuda del Maestre de Campo D. Antonio de Ayala, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Comayagua, hija legítima del Alférez Juan de Acevedo, Depositario General de esa Corte, y de Da. María Martínez de Ferrera, difuntos, estando sana, otorgó poder para testar al Capitán D. Lorenzo de Montúfar.

Ella estaba por entrar al Monasterio de Santa Clara y por no tener sucesión dejó por su heredera a su alma y por su albacea a D. Lorenzo de Montúfar. Pidió ser sepultada en la iglesia de Santa Clara. [Folio 207]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 27 de septiembre de 1700, el Muy Reverendo Padre Predicador General Fray Nicolás de Ovalle, Prior del Convento de Santo Domingo, como patrón de las obras pías del Arceobispo D. Diego de Carvajal, otorgó redención de un censo de 1,100 pesos que pesaba sobre las haciendas de campo llamadas El Zapote y sobre otras haciendas en el valle de Jumay, jurisdicción del Partido de los Esclavos, que pertenecían al Capitán Cristóbal de Arana, quien ya había pagado el censo. El censo se había constituido por escritura de 19 de septiembre de 1617 ante Alonso Rodríguez, Escribano Público, impuesto por Pedro del Barco, como apoderado de Pedro García Galán, el mozo, dueño de las haciendas. [Folio 215]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 9 de octubre de 1700, el Maestre de Campo D. Joseph Agustín de Estrada Azpeitia y Sierra, Correo Mayor del Reino, otorgó fianza ante el Juzgado de Bienes de Difuntos, por el manejo que de dichos fondos hiciera el Comisario General de la Caballería D. Joseph Calvo de Lara, quien había sido nombrado Justicia Mayor de la Provincia de Tegucigalpa y Mineral del Corpus, el día 6 de octubre por su Señoría el Sr. D. Gabriel Sánchez de Berrospe,²²⁶ del Consejo de Su Majestad, Presidente de la Real Audiencia de Guatemala. [Folio 226 vto.]

226 *Gabriel Sánchez de Berrospe y Malpica* (?-1702): Proveedor General de Galeones y Presidente de la Audiencia de Guatemala (27/3/1696-19/2/1700; 6/4/1700-1702). Nació en Sevilla (España). Sus padres fueron José Sánchez de Berrospe y María Teresa de Malpica. Se casó en Guatemala, el 17 de junio de 1696, con Ana María de Mendoza Mate de Luna Ponce de León. Al tomar posesión como Presidente, encontró la Provincia de Guatemala agitada por los fracasos militares habidos en las “entradas” al Petén, durante la administración de su antecesor, Jacinto de Barrios Leal, para someter a lacandones e itzaes. Como gobernante, concluyó la reducción y conquista de Petén, fortificó de la Villa de los Dolores y fundó un presidio (AGCA, A121, leg. 94, exp. 2035, fol. 4). El 19 de mayo de 1697, ordenó que el precio del pan de 14 onzas fuera un real (AGCA, A122, leg. 1508, fol. 14). El 10 de mayo de 1698, se le multó con 500 pesos, por haber intervenido el año anterior en la elección de alcaldes ordinarios de Santiago de Guatemala (AGCA, A123, leg. 1523, fol. 197). Sin embargo, posteriormente, se le devolvió lo cobrado, porque había actuado conforme a ley (AGCA, A123, leg. 1524, fol. 122). El 30 de junio de 1697, la compañía miliciana del Barrio de San Jerónimo se sublevó, instigada por el Oidor Bartolomé de Amézquita. El levantamiento fue reprimido a arcabuzazos y cuchilladas por tropas al mando del

Capitán Tomás de Alvarado y Domingo de Ayarza. Al tratar de corregir las anomalías que se suscitaban en la administración de justicia, los Oidores Joseph de Scals, Bartolomé de Amézquita y Pedro de Ozaeta y Oro se declararon en rebeldía. El primero, por ejemplo, durante la visita que realizó a la Provincia de Chiapas, mandó publicar unas ordenanzas en oposición al Santísimo Sacramento, conteniendo expresiones injuriosas contra el Obispo. Debido al levantamiento del Barrio de San Jerónimo y la evasión del pago del quinto real en el Mineral del Corpus (Honduras), la corona española envió como Juez Pesquisidor a Francisco Gómez de la Madrid, apodado Licenciado Tequelí. Llegó a Santiago Guatemala el 30 de diciembre de 1699 y el día siguiente arribaron los oidores Gregorio Carrillo y Escudero, y Pedro de Eguaraz y Fernández de Hajar. El 5 de enero de 1700, el Presidente Sánchez de Berrospe arribó a Santiago Guatemala, procedente de los baños de Escuintla, donde buscaba curar sus achaques. El día de reyes, antes de visitar al Presidente, el Juez Pesquisidor se reunió durante toda la mañana en el Palacio Episcopal con el Obispo Andrés de las Navas y Quevedo, el Procurador Miguel Jerónimo, el Provisor eclesiástico Joseph Sánchez y el Oidor Bartolomé de Amézquita. El día siguiente Sánchez de Berrospe retornó a Escuintla, y desde ahí notificó a los oidores Ozaeta y Amézquita que el Juez Pesquisidor les iniciaría juicio de residencia. Mientras tanto, el Pesquisidor nombró como Depositario a Juan Antonio Ruiz de Bustamante, encarceló a muchos comerciantes, secuestró la correspondencia, allanó muchas moradas, intentó ganarse a los milicianos del Barrio de San Jerónimo y hasta multó a la Virgen de las Mercedes. Por su parte, los jesuitas trataron de ganar su voluntad para que les favoreciese en un diferendo que tenían con los dominicos, ya que les habían causado daños al Ingenio de Anís. El Provincial de los mercedarios, Felipe de Colindres Puerta, también buscó el apoyo del Pesquisidor acusando al Vicario General de su Orden de haberse llevado a España mucho oro sin quintar. El 6 de febrero retornó a Santiago Guatemala el Presidente Sánchez de Berrospe. Tres días después, el Visitador le ordenó le entregara toda la papelería que hubiere sobre pleitos pendientes. El 11 de febrero, el Presidente le respondió y le envió algunos documentos, pero además le ordenó no meterse en lo que no le competía. Por ello, el día 19 el Visitador desterró al Presidente a Patulul, acusándolo de cohechos, dádivas y sobornos. Ante lo acontecido, la Audiencia nombró como sustituto al Oidor Gregorio Carrillo y Escudero, pero como el Pesquisidor también destituyó a éste, la Audiencia designó al Oidor Juan Jerónimo Duardo, el 12 de marzo. Sin embargo, el 3 de abril, el Pesquisidor, con la ayuda del Oidor Bartolomé de Amézquita, lo hizo prisionero y envió desterrado a Soconusco. El día siguiente, al tener conocimiento de lo acontecido, oidores y autoridades edilicias acudieron a casa del Visitador, pero éste los recibió armado con dos carabinas, lo que los obligó a retirarse a la sala del Real Acuerdo. Ahí nombraron nuevamente Presidente a Gregorio Carrillo y Escudero, e hicieron prisionero a Amézquita. Además, iniciaron una insubordinación que obligó a Gómez de la Madrid a asilarse en el Colegio de la Compañía de Jesús, con el apoyo del Obispo de las Navas y Quevedo. Con sus actuaciones, el Pesquisidor dividió a la Provincia en dos bandos, que llegaron a ponerse en armas: Sus seguidores fueron denominados “tequelíes”. El 5 de abril, la Audiencia reinstaló en la Presidencia a Juan Jerónimo Duardo, a quien el Capitán Lorenzo de Montúfar, con una tropa de 25 soldados, había logrado rescatar en Patzún. Además, ratificó el desconocimiento al Pesquisidor Gómez de la Madrid. Aconsejado por su sobrino Joseph Sánchez, el Obispo puso en “entredicho” (censura eclesiástica por la cual se prohíbe a ciertas personas o en determinados lugares el uso de los divinos oficios, la administración y recepción de algunos sacramentos y la sepultura eclesiástica) a los berrospistas y llamó a las órdenes religiosas y feligresía a acudir en defensa del Juez Pesquisidor. A pesar del mandato episcopal, dominicos y franciscanos prefirieron acuerpar a la Audiencia, que había colocado tropas en las cuatro entradas a la Plaza de Armas. Esto atemorizó a los tequelíes, y el Obispo debió reconocer lo actuado por la Audiencia. El día siguiente, 6 de abril de 1700, la Audiencia reinstaló en su cargo a Sánchez de Berrospe. El 14 de abril el Visitador abandonó Santiago Guatemala,

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 14 de octubre de 1700, las religiosas del Monasterio de Santa Catalina Mártir de esa ciudad permutaron con Da. Isabel María de Campos, viuda del Capitán D. Francisco González de Noriega, un cuartillo de agua de Pamputique por uno del agua de San Juan Gascón que les traspasó Da. Isabel María. Las casas de Da. Isabel María de Campos eran las que habían sido de Andrés de Espinosa Moreira, después de su viuda Estefanía Vásquez de Jaén y después del Br. Juan de Alarcón, médico. [Folio 229]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 51.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 15 de octubre de 1700, el Capitán D. Lorenzo de Montúfar, vecino de esa ciudad, hizo constar que él había comprado el sitio donde había estado fundado el Colegio Seminario de la ciudad y que en él había construido sus casas. Que con el objeto de hacer nuevo acueducto y poner nueva cañería para llevar el agua a sus casas, había celebrado compañía con el Alférez Pedro Muñoz de Saravia, cuyas casas enfrentaban con las de él y también con Juan Angel de Arochena, que había comprado las casas que habían sido de Da. Catalina Alvarez de Revolorio. Todo se consideraba hecho por terceras partes y la caja de repartimiento del agua de las tres casas se había construido en el lienzo de la pared de sus casas, en la calle que iba a la Santa Iglesia Catedral. Ya todo estaba construido y la escritura, que firmaron los tres, fue únicamente para dejar constancia de que los tres tenían derecho a la caja de repartimiento de agua y al acueducto y cañería. [Folio 242]

Nota: Las casas de Montúfar y las de Arochena estaban en la manzana No. 57, las de Muñoz de Saravia en la manzana No. 63.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 18 de mayo de 1701, ante el Capitán D. Manuel de Medrano y Solórzano, Alcalde Ordinario de esa ciudad, se presentó Da. Juana Alvarez y Toledo, viuda del Capitán D. Juan López de Ampuero, pidiendo se le aceptara como tutora y curadora de sus dos hijos María Manuela, de cinco años, y Blas Manuel, de tres años, y que se discerniera el cargo.

Año: 1701

Ofreció garantizar su administración con el valor de su dote. Se le discernió el cargo el 20 de mayo de 1701. [Folio 40]

acompañado del Provisor del Obispado, Joseph Sánchez, y una escolta de 30 milicianos, así como de 40 mulas y 60 indígenas que llevaban sus pertenencias. El 22 de marzo de 1702, el Arzobispo y Virrey de Nueva España, Juan de Ortega y Montañés, comunicó al Ayuntamiento de Santiago Guatemala haber suspendido al Juez de Visita, Francisco Gómez de la Madrid por los abusos cometidos. Sánchez Berrospe todavía gobernaba en febrero de 1702, aunque su período había fenecido el mes anterior. Renunció para que se apaciguaran los ánimos y las contiendas entre berrospistas y tequelies o seguidores de Gómez de la Madrid. Según Domingo Juarros, *el Señor Berrospe murió, antes que se serenase la borrasca. El Doctor D. Juan Gerónimo Duardo, Decano de la Real Audiencia, gobernó en esta vacante, hasta que vino sucesor*. Este último entregó la Presidencia el 14 de mayo de 1702 a Alonso de Cevallos y Villagutierre. **Bibliografía:** Francisco de Paula García Peláez, *Memorias para la Historia del Antiguo Reino de Guatemala*. Biblioteca Goathemala, XXII (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1971). Francisco Ximénez, *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, Orden de Predicadores*. Libro Sexto. Biblioteca Goathemala, XXIV (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1971) [nota de edición].

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 6 de septiembre de 1701, Da. Nicolasa de Ibarra, viuda del Dr. D. Joseph Fernández Guerrero, y el Alférez Pedro de Muñoz Saravia, mercader, vecinos de esa ciudad, afianzaron al Capitán D. Francisco Xavier de Folgar, en un juicio que se seguía en su contra. [Folio 60]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 28 de septiembre de 1701, el Capitán D. Antonio de Olaberrieta [*sic*], vecino de esa ciudad, otorgó la carta de dote de su mujer Da. María de Castro, hija legma. del Comisario General de la Caballería D. Joseph de Castro, difunto, y de Da. Isabel María de Campos. Habían casado el 10 de junio de 1701. El valor de la dote fue de 7,362 pesos, de los cuales 6,000 pesos habían sido reales efectivos y el resto en joyas, plata labrada y otros objetos. [Folio 74]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 3 de octubre de 1701, el Capitán D. Juan Ortiz de Letona, vecino de esa ciudad, se constituyó fiador ante el Juzgado de Bienes de Difuntos por el manejo que de esos fondos hiciera el Capitán D. Gabriel de Echavarría, nombrado Alcalde Mayor de la Provincia de Tegucigalpa, incluyéndose el Mineral de Corpus y la villa de Jerez de la Choluteca, por el plazo de cinco años, por real título despachado el 27 de junio de 1697, refrendado de D. Bernardino Antonio de Pardiñas Villar de Francos, Secretario de Su Majestad. [Folio 78 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 5 de octubre de 1701, el Br. D. Francisco Alvarez [es Alvarez de Vega], Pbro. Domiciliario del Obispado, vecino, donó a Juan José Alvarez, de 15 años, y a su hermana Francisca Alvarez, de 11 años, sus ahijados que estaban en su casa y compañía desde que nacieron, las casas que habían sido del Alférez Lucas Bernal y que ‘ultimamente’ había poseído Santiago Vásquez, difunto, Procurador del Número de la Audiencia. Estaban en esa ciudad y lindaban al oriente con las que habían sido de Da. Inés de Pontaza, al poniente con servidumbres del Hospital Real de Señor Santiago, al sur con corrales de las casas de los herederos del Capitán D. Isidro de Zepeda, y al norte enfrentaban con las del Capitán Lucas de la Rave, que antes habían sido de Francisco Barbeito. El las había comprado en 1,500 pesos del Prior y religiosos de San Agustín por escritura de 18 de febrero de 1699, ante Guillermo de Pineda, Escribano Real. El las había renovado y reedificado. [Folio 79 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 74, sobre la 3ª Calle, entre 1ª y 2ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 8 de octubre de 1701, Juan de Langarica,²²⁷ Caballero de la Orden de Alcántara, Alcalde Ordinario

227 *Juan de Langarica:* Caballero de la Orden de Calatrava, Alcalde Mayor de Atitlán y Tecpán Atitlán (1693-?) y Alcalde Ordinario de Santiago de Guatemala (1701). En 1698, verificó la denuncia por servicios excesivos y malos tratos, hecha por los indígenas de San Francisco El Alto contra Francisco de Mella y Frías (AGCA, A124, leg. 1570, exp. 10214, fol. 195). En 1701 donó una reproducción de la imagen del Cristo de Esquipulas al templo de Nuestra Señora del Carmen. Ese mismo año donó todo su caudal para la construcción del Colegio de Cristo Crucificado. Obsequió al pueblo de Alaiza (Iruzaiz, Álava, España) una cruz de plata y una custodia, que se perdieron durante la guerra contra la invasión francesa. En 1703 otorgó testamento ante Nicolás de Valenzuela (AGCA, A12, leg. 2587, exp. 21051) [*nota de edición*].

más antiguo de esa ciudad, oriundo de Alaisa, en la Provincia de Alava, Señorío de Vizcaya, hijo legmo. de Pedro Ruiz de Langarica y Da. Catalina García de Vicuña y Alaisa, difuntos y vecinos que habían sido de ese lugar, estando sano, otorgó poder para testar al Comisario General D. Bartolomé de Gálvez Corral, Caballero de la Orden de Santiago, Alcalde Mayor y Teniente de Capitán General de las Provincias de San Salvador y San Miguel, al Capitán D. Pedro de Iturbide y a Joseph de Eguizábal, sus familiares, residentes en esa ciudad.

Pidió ser sepultado en la iglesia del Convento de San Francisco del lugar donde falleciera, pero si no hubiera ese Convento, entonces se le sepultaría en la iglesia parroquial.

Había sido casado por 15 años con Da. Francisca de Bessa y Yuno, vecina que fue de la ciudad de Sevilla y viuda de primer matrimonio de su tío el Capitán D. Juan de Langarica. No quedó sucesión de su matrimonio.

Tenía las casas de su morada en esa ciudad, que lindaban al oriente con las del Capitán D. Domingo de Ayarza y estaban libres de censo. Las dejó al Padre Prepósito de la Venerable Congregación de San Felipe Neri de esa ciudad, para que las diera en arrendamiento y de las entradas se deduciría una cuarta parte para bolsas y situados en ellas [*sic*].

Herederas: su alma. Albaceas: sus tres apoderados y el Mtro. D. Joseph Tomás de Temiño, Pbro., Prepósito de la Congregación de San Felipe Neri, y al Reverendo Padre Fray Pedro de la Concepción, de la Seráfica religión, misionero apostólico y Presste [*sic*] del Colegio de misiones en esa ciudad. [Folio 83 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 12 de noviembre de 1701, Miguel Fernández de la Cabada, residente en esa ciudad, soltero, oriundo de las Montañas de Burgos, valle de Buelna, lugar de Matta, hijo legmo. de Miguel Fernández de la Cabada y María de Rueda Seballos, difuntos, estando sano, otorgó su poder para testar al Br. D. Pedro Fernández de la Cabada y a Lorenzo de la Cabada, sus primos, y al Capitán D. Manuel de Medrano y Solórzano, Alcalde Ordinario de esa ciudad.

Pidió ser sepultado en el Convento de San Francisco del lugar donde muriera, a falta de él en la iglesia parroquial. Albaceas, sus tres apoderados. Heredera: su alma. [Folio 100 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de julio de 1702, el Comisario General D. Esteban de Medrano y Solórzano, Chanciller y Registro que fue de la Real Audiencia y de Da. Magdalena de Mazariegos y Velasco, difuntos, estando enfermo en cama, otorgó poder para testar a su hermano el Capitán D. Manuel de Medrano y Solórzano y a su primo el Capitán D. Sebastián de Loaiza y Ledesma, vecinos de esa ciudad.

Pidió ser sepultado en la iglesia del Convento de San Francisco, en la bóveda de la capilla de Ntra. Sra. de Loreto, donde tenía sepultura propia. Era viudo de Da. Angela Barbeito y Urrea, difunta, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos:

- María, religiosa profesa en el Convento de la Concepción
- Magdalena, también religiosa profesa en la Concepción
- Manuela, religiosa profesa en el Convento de Santa Clara

Albaceas: sus dos apoderados. Heredera: su alma. [Folio 88]

Nota: D. Esteban de Medrano y Solórzano murió en esa ciudad la noche del 3 de agosto de 1702 y sus apoderados otorgaron su testamento en esa ciudad a 23 de septiembre de 1702, ante el mismo Escribano Nicolás de Valenzuela. [Folio 114 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 29 de agosto de 1702, el Maestre de Campo D. Melchor Gutiérrez Acuña, vecino de esa ciudad, vendió al Capitán D. Manuel de Solórzano y Medrano, unas haciendas de campo llamadas Ntra. Sra. de la Concepción, que se componían de un sitio de estancia y tres caballerías de tierra medidas y compuestas con Su Majestad, con su casa de vivienda, otra de mozos, otra cocina y una ermita con una imagen de Ntra. Sra. de la Concepción con su corona de plata en un nicho de madera, etcétera, cuyas haciendas estaban en el valle de Los Esclavos, en jurisdicción del Corregimiento de Guazacapán y lindaban al oriente con sitio de estancia llamado Amapa, de Juan Díaz Cordero, al norte y poniente con ejidos del pueblo de Nextiquipaque y al sur con haciendas que le había vendido el Capitán D. Francisco de Lambarria [*sic*, será Lambarri]. El precio fue de 2,700 pesos. Las haciendas las había comprado el Maestre de Campo D. Melchor Gutiérrez Acuña de Juan Joseph de Dueñas por escritura otorgada a 18 de abril de 1693, ante el mismo Escribano Nicolás de Valenzuela. [Folio 109 vto.]

Nota: Estas haciendas serán la finca La Concepción, que queda abajo de Los Esclavos, y que fue una de las primeras que se vendió por precios altos hará unos diez años [1992]. La compró SIGMA de un Sr. Valladares.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 16 de septiembre de 1702, Da. Inés Josefa de Salazar Monsalve, doncella, de más de 50 años, vecina de esa ciudad, libertó a su esclavo Ignacio de Salazar. [Folio 113]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 27 de septiembre de 1702, testó el Maestre de Campo D. Rodrigo Navarro de Mendoza, soltero, hijo legmo. de D. Francisco Navarro de Mendoza y Da. Gregoria Vélez Torreblanca, difuntos y oriundos de la ciudad de Logroño, en el Reino de Castilla. Era residente en esa ciudad y estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la Santa Iglesia Catedral.

Tenía casas en la ciudad de Comayagua y un ingenio de moler metales de minas en la cercanía también de Comayagua, pues allí vivía.

Había suplido hasta 3,000 pesos a su hermana [*sic*, es cuñada] Da. María Manuela Barón de Berrieza y eso le legó a ella y a sus hijos. Tenía derecho a un mayorazgo en la ciudad de Estella, en el Reino de Navarra, y a otro en la ciudad de Nájera. Deberían suceder en él sus sobrinos Joseph, Francisco y Rodrigo, hijos legítimos de su hermano el Maestre de Campo D. Francisco Navarro de Mendoza, difunto, y de Da. María Manuela Barón de Berrieza.

Heredera: Da. María Manuela Barón de Berrieza, viuda de su hermano. Albaceas: el Mtro. D. Pedro López Ramales, Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral, el Dr. D. Joseph Barón de Berrieza, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral y los Capitanes D. Tomás de Cilieza Velasco, D. Francisco de Echabal y D. Antonio de Otalora y Da. María Manuela Barón de Berrieza. [Folio 123]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 7 de octubre de 1702, Da. Juana de Roa, hija legma. del Capitán D. Juan de Roa,²²⁸ difunto, y Da. Inés de Cilieza, oriundos y vecinos de esa ciudad, y casada con el Capitán D. Tomás de Arrivillaga Coronado, estando gravemente enferma, otor-

gó poder para testar a su marido. Pidió ser sepultada en la iglesia de San Francisco, en la sepultura que allí tenía su marido. Herederos: sus tres hijos D. Joseph, Da. María y Da. Juana de Dios de Arrivillaga. Albacea: su marido. [Folio 131]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 9 de octubre de 1702, el Capitán D. Lorenzo de Montúfar, vecino de esa ciudad, como albacea de la Madre Ignacia de San Juan, religiosa profesa en el Convento de Monjas de la Inmaculada Concepción, que en el siglo fue Da. Ignacia de Acevedo, casada con el Capitán D. Joseph de Aguilar y de la Cueva, difunto, vendió al Capitán D. Pedro Barreda Belmonte, vecino de esa ciudad, la labor que había sido del Capitán D. Joseph de Aguilar y de la Cueva en el valle de los Sacatepéquez, con diez y media caballerías de tierra, una casa nueva cubierta de teja que tenía una sala, aposento, recámara, dos aposentos en el corredor y una sala para oratorio, una troje y una cocina cubiertas de teja, por el precio de 4,000 pesos. Tenía en el oratorio un cuadro de Señor San Joseph frontal y además tenía ganados [pocos], aperos y demás.

La Madre Ignacia de San Juan había otorgado su testamento en esa ciudad a 8 de mayo de 1686, ante Benito Berdugo, Escribano Real, y había renunciado a sus bienes en favor de sus dos hijas Da. Antonia y Da. Josefa Matrona de Aguilar. Posteriormente Da. Antonia de Aguilar, una de las hijas, renunció a sus bienes en favor de su hermana Da. Josefa Matrona por escritura otorgada a 6 de julio de 1699, ante Ignacio de Agreda, Escribano Real, antes de profesar en el mismo Monasterio de la Concepción. Más adelante Da. Josefa Matrona de Aguilar otorgó también renuncia de sus bienes por escritura de 28 de junio de 1702, ante el mismo Escribano Ignacio de Agreda y dicha escritura dispuso que se vendieran sus propiedades. [Folio 133]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 10 de octubre de 1702, el Capitán D. Francisco de Achabal, residente en esa ciudad, oriundo de la anteiglesia de Izparter, en jurisdicción de la villa de Lequeitio, en el Señorío de Vizcaya, hijo legmo. de Domingo de Achabal y Ameas y Da. María Martínez de Olabe, vecinos de la villa de Lequeitio, estando gravemente enfermo, otorgó poder para testar a D. Antonio de Aistarro, residente en esa ciudad, y a los Capitanes D. Juan de Langarica, Caballero de la Orden de Alcántara, vecino de esa ciudad, y D. Antonio de Otalora, estante en ella. Pidió ser sepultado en la iglesia del Convento de Cristo Crucificado. Herederos: sus padres. Albaceas: sus apoderados. [Folio 138 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 9 de noviembre de 1702, el Capitán D. Ventura de Arroyave y Beteta,²²⁹ vecino de esa ciudad, reconoció un censo de 3,000 pesos a favor de Pedro de Alvarado Mazariegos, vecino, y otro de 200 pesos a favor del Cabildo Justicia y Regimiento de la ciudad, que eran parte del precio de 3,600 pesos en que se le habían rematado las casas del difunto Pedro de Elosu en esa ciudad, el día 4 de noviembre de 1702. Pedro de Elosu había sido dueño de esas casas, pues por él las había comprado Juan Angel de Arochena, vecino, al heredero de Da. Catalina de Revolorio. [Folio 142 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 57, esquina de la 3ª Calle y 3ª Avenida.

229 D. Ventura de Arroyave y Beteta: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 20 de noviembre de 1702, Pedro Pereira, Escribano de Cámara de la Real Audiencia Mayor de Gobierno y Guerra, se constituyó en fiador del Capitán D. Juan Ortiz de Letona, que había sido nombrado Justicia Mayor de los Partidos de Tecpanatitán y Atitán, por título de 20 de octubre de 1702, por Su Señoría el Sr. D. Alonso de Zevallos Villagutierre, Caballero de Alcántara, del Consejo de Su Majestad, Presidente de la Real Audiencia. [Folio 146 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 9 de diciembre de 1702, el Capitán D. Ventura de Arroyave y Beteta, vecino de esa ciudad, se constituyó fiador ante el Juzgado de Bienes de Difuntos por el Capitán D. Miguel Fernández de Córdoba, por el manejo de dichos fondos, ya que él había sido nombrado Justicia Mayor de la Provincia de Soconusco por título dado a 5 de diciembre de ese año por el Sr. Dr. D. Alonso de Zevallos Villagutierre, Caballero de la Orden de Alcántara, del Consejo de Su Majestad, Presidente de la Real Audiencia. [Folio 151]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 15 de diciembre de 1702, el Capitán D. Juan Lucas de Hurtarte, vecino de esa ciudad, como mayordomo y administrador de los bienes y rentas de la Santa Iglesia Catedral, de conformidad con el poder que se le había conferido por escritura de 5 de agosto de 1698, ante Ignacio de Agreda, Escribano Real, vendió al Capitán D. Juan Bautista de Irbe y Albisu, vecino de esa ciudad, unas casas en esa ciudad, con su agua que bajaba del pueblo de San Juan Gascón. Dichas casas estaban en la calle que bajaba del Convento de Santo Domingo para el de San Francisco y lindaban al norte con casas que habían sido de los herederos de Juan del Castillo, al sur con las que habían sido de Da. Marina de la Cerda y que después fueron del Capitán D. Gregorio de Moratalla, con las que hacían esquina calle real al medio, y enfrentaban al poniente con las de los herederos de Mateo de la Garza, mediando dicha calle que bajaba del Convento de Santo Domingo para el de San Francisco.

Antecedentes: Dichas casas habían sido del Capitán D. Simón Frens Porte, Caballero de la Orden de Santiago, y de su mujer Da. María Ignacia de Fuentes y Guzmán.

Después las había comprado el Capitán D. Antonio Valero del Corral por 4,000 pesos, de los cuales había pagado 2,000 al contado y los otros 2,000 pesos reconociendo un censo que pesaba sobre dichas casas a favor del aniversario del Sr. Dr. D. Antonio Alvarez de Vega, Arcediano que fue de la Santa Iglesia Catedral, impuesto por escritura de 27 de octubre de 1664 ante Miguel de Cuéllar, Escribano Real. D. Antonio Valero del Corral las compró en pública almoneda el día 23 de julio de 1672 y se le libró despacho de posesión a 18 de noviembre de 1672 por el Capitán D. Joseph Fernández de Córdoba, Alcalde Ordinario de la ciudad. Más adelante, D. Antonio Valero del Corral impuso a censo 2,000 pesos adicionales a favor del Convento de Santa Teresa, por escritura de 17 de febrero de 1678 ante Miguel de Porres, Escribano Real, y esa suma la impuso sobre las mismas casas y sobre una labor llamada La Chácara, en el camino real que iba de la ciudad para los pueblos de Petapa y Amatitán. Posteriormente, el mismo D. Antonio Valero del Corral impuso 1,500 pesos más sobre estas casas y sobre la misma labor, por escritura otorgada ante Sebastián Coello, Escribano Real, y a favor de la capellanía de Simón Rodríguez, llegando en esa forma esas propiedades a soportar censos por un total de 5,500 pesos. Deseando vender dichas casas que necesitaban muchos

reparos y aderezos, el mismo D. Antonio Valero del Corral solicitó autorización al Juzgado Eclesiástico para que quedaran cargados sobre las casas el censo original de 2,000 pesos, 1000 pesos del censo a favor de Santa Teresa y 750 pesos del censo a favor de la capellanía de Simón Rodríguez. Así se autorizó por despacho de 2 de mayo de 1692. Con base en ello el Capitán D. Antonio Valero del Corral vendió esas casas en 4,300 pesos a Da. Magdalena de Medrano y Parada, viuda del Sr. Dr. D. Pedro de Barreda, del Consejo de Su Majestad, Fiscal que fue de la Real Audiencia, por escritura de 10 de mayo de 1692, ante Nicolás Farfán, Escribano Real. Por una deuda de réditos de cuatro años y tres meses del primer censo, se demandó su pago ante el Juzgado de Provincia y se le trabó embargo a las casas y a una carroza de Da. Magdalena, en 22 de agosto de 1696. Se sacaron a remate las casas y la carroza y por no haber habido postores al cuarto pregón se le adjudicaron a la Santa Iglesia Catedral en pago del censo de 2,000 pesos del Arcediano Alvarez de Vega, difunto, y de sus réditos y se le libró despacho de posesión a 3 de noviembre de 1701. [Folio 155]

Nota: Estas casas habrán estado en la manzana No. 80, sobre la 1ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 20 de diciembre de 1702, el Capitán D. Juan de Rubayo Morante, casado con Da. María Josefa de Montúfar, hija legítima del Capitán D. Lorenzo de Montúfar y de Da. Agustina Bernal del Caño, difunta, otorgó recibo de 8,749 pesos 7 y ½ reales más intereses a favor de su suegro, por la última parte que le debía de la dote de su esposa. El las había entregado la mayor parte de los bienes de su primera esposa y les había quedado a deber 8,749 pesos 7 reales que les había pagado en diciembre de 1701 y la suma a que se refería la carta de pago o recibo. [Folio 165 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 26 de febrero de 1703, el Capitán D. Lorenzo de Montúfar, vecino de esa ciudad, afianzó ante el Contador de la Real Aduana la actuación de Felipe Ximénez, residente en esa ciudad, quien había sido nombrado cobrador de la Real Aduana, fiel de ella y del Matadero y de las Carnicerías de la ciudad, por el Sr. Dr. D. Gregorio Carrillo y Escudero,²³⁰ del Consejo de Su Majestad, Oidor y Alcalde

Año: 1703

230 *D. Gregorio Carrillo y Escudero* (1663-1727): Abogado, Oidor de la Audiencia de Guatemala (1699-1718), Presidente interino de la Audiencia de Guatemala (20/2/1700-12/3/1700) y Oidor de la Audiencia de México (27/10/1720-23/6/1727). Originario de Salamanca (España). Hijo de Juan Carrillo y Manuela Escudero. Fue bautizado el 5 de diciembre de 1663. Estudió en la Universidad de Salamanca. Contrajo matrimonio por poder en México, con Sebastiana Girón y Guzmán y Oseguera, originaria de Comayagua (Honduras) e hija de Antonio Girón de Guzmán y Juana de Oseguera. Llegó a Santiago Guatemala el 31 de diciembre de 1699 junto con el Oidor Pedro de Eguaraz Fernández de Hajar y del Juez Pesquisidor Francisco Gómez de la Madrid. Debido a que este último desterró a Patulul al Presidente Gabriel Sánchez de Berrospe, el 20 de febrero de 1700, la Audiencia lo nombró su sustituto, pero el Pesquisidor lo destituyó y encarceló el 11 de marzo. El 4 de abril fue nombrado nuevamente Presidente, porque el Pesquisidor había desterrado a Juan Gerónimo Duardo. Ese mismo día, acompañado del Oidor Pedro de Eguaraz, exigió al Pesquisidor dejara de perturbar a los vecinos de Santiago Guatemala, ya que no traía poder para ello. Como el Obispo Andrés de las Navas y Quevedo condenó con un entredicho a los seguidores de Sánchez de Berrospe e intentó defender al Pes-

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 27 de junio de 1703, el Capitán D. Joseph Delgado de Nájera,²³¹ Alcalde Ordinario de la ciudad, y el Capitán D. Manuel de Fariñas, Tesorero del Real Haber del Papel Sellado y regidor de la ciudad, en representación del Cabildo de Justicia y Regimiento de esa ciudad, vendieron a Sebastián de Vargas [firma Sebastián González de Vargas], un solar en el sitio de La Joya por 150 pesos que quedaron impuestos a censo enfiteútico sobre el mismo solar, el cual medía 25 varas de norte a sur por 28 varas de oriente a poniente y enfrenataba al poniente con casas que habían sido del Maestre de Campo Joseph de Arria, difunto. Por mandato del Cabildo se había medido el sitio de La Joya, que era de sus bienes, como constaba de diligencia de 26 de enero de 1703 y el 30 de ese mismo mes se había decidido se cercara y dividirlo en dos pedazos dejando calles de 12 varas y esa obra se había encargado al Alférez D. Alonso Gómez de Alemán, mayordomo de los propios y rentas de la ciudad, por lo que se había medido un lote que daba de largo de oriente a poniente 115 y ½ varas por 50 varas de ancho de norte a sur y lindaban al sur con servidumbres de las casas que habían sido del Dr. Nicolás Roldán,²³² Pbro., difunto, con las del Capitán Domingo Marrube y con un solar que estaba cercado Sebastián de Vargas, al poniente con casas que habían sido de Francisco de las Barillas, espadero, calle real al medio, al oriente con casas de Antonia Martín del Cerro, calle al medio que subía al cerro de la Candelaria. Dentro de ese pedazo se vendió el solar a Vargas. [Folio 79 vto.]

Nota: El mismo se vendieron solares similares en el sitio de La Joya a Juan Vásquez de Obando [folio 83 vto.], a Antonia del Cerro [folio 87 vto.], a Sebastiana Martín del Cerro, viuda, hija de la dicha Antonia Marín del Cerro [folio 91], a Joseph Ortiz [folio 94 vto.] y a Manuel del Castillo, zapatero, que no sabía firmar, pues por todos firmó Sebastián González de Vargas [folio 98].

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 1º de septiembre de 1703, el Alférez Francisco de Somoza, mercader, vecino de esa ciudad, afianzó ante el Cabildo de la ciudad al Capitán Ignacio Gallegos González, quien había sido nombrado Mayordomo y administrador de los bienes propios

quisidor que se había refugiado en el Colegio de la Compañía de Jesús, mandó colocar piquetes de milicianos a las cuatro entradas de la Plaza de Armas, lo que disuadió a los alzados. El día siguiente entregó el poder al Oidor Duardo. El 27 de octubre de 1703, el Presidente Alonso de Cevallos y Villagutierre otorgó poder para testar en su persona y la del Oidor Duardo. En 1705 realizó la Visita a Nicaragua. En 1706 fue enviado a Honduras a investigar actividades de contrabando (AGCA, A36, leg. 2885, exp. 42075). En 1708 informó a la corona española sobre la deplorable situación de la Universidad de San Carlos (AGCA, A13, leg. 1952, exp. 13084). Una investigación de contrabando de tabaco realizó en 1711, en Comayagua, multando a Diego Vásquez de Montiel, Andrés Pérez y Sargento Manuel del Corral (AGCA, A124, leg. 1578, exp. 10222, fol. 359). Durante el juicio de residencia como Oidor en Guatemala salió absuelto de todos los cargos, excepto de haber tenido tratos deshonestos con una mujer en Santiago de Guatemala (AGI, EC, leg. 356b). Falleció el 23 de junio de 1727 en la ciudad de México [nota de edición].

231 D. Joseph Delgado de Nájera: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

232 Nicolás Roldán: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

y rentas de la ciudad, el día 17 de agosto de 1703, pues dicho cargo había vacado por la muerte del Alférez D. Alonso Gómez de Alemán. [Folio 105]

Legajo 1376
Año: 1703

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 2 de noviembre de 1703, Da. Nicolasa de Guzmán, viuda del Alférez D. Alonso Gómez de Alemán, vecina de esa ciudad, como albacea de su esposo, vendió una negra esclava a Su Merced el Sr. Dr. D. Gregorio Carrillo y Escudero, Oidor de la Real Audiencia. Su marido había comprado esa esclava de Da. Francisca de Baldizón, viuda de D. Antonio Gutiérrez de la Campa,²³³ por escritura otorgada en esa ciudad a 23 de diciembre de 1701, ante Diego Coronado, Escribano Real. [Folio 130 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 16 de noviembre de 1703, el Comisario General D. Bartolomé de Gálvez Corral,²³⁴ Caballero de la Orden de Santiago, vecino de esa ciudad, y el Capitán Pedro de Iturbide y Josef de Eguizábal, residentes en esa ciudad, los tres como apoderados, otorgaron el testamento del Capitán D. Juan de Langarica, Caballero de la Orden de Alcántara, vecino que fue de esa ciudad, de conformidad con el poder para testar que él les había otorgado en 1701 ante el mismo Escribano Nicolás de Valenzuela. D. Juan de Langarica había muerto la noche del 15 de octubre de 1703 y había sido sepultado la tarde del día 16, con el hábito de San Francisco y su cuerpo lo habían acompañado 60 pobres mendigos a quienes se les dio 4 reales de limosna y fue cargado por otros 18 a quienes se les dio la misma limosna. Dejó mucho dinero para limosnas.

Dejó 2,000 pesos para vestir a dos sacerdotes clérigos, los más pobres, en la víspera de Corpus cada año. Eso se haría con la renta de dichos fondos y estaría a cargo de la Archicofradía del Santísimo Sacramento, fundada en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral y si alcanzaba también se dirían misas por su alma. Quedó establecido como se elegiría a esos sacerdotes pobres. Dejó 6,000 pesos para fundar una capellanía que se

233 *D. Antonio Gutiérrez de la Campa (1690-1745):* Maestre de Campo, Síndico del Ayuntamiento, Cronista de Santiago Guatemala, Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición, Chanciller Mayor y Registrador de la Audiencia de Guatemala (1736). Nació en Santiago de Guatemala el 8 de septiembre de 1690. Hijo del Capitán Antonio Gutiérrez de la Campa y Cos, originario de Burgos (España), y Francisca de Baldizón y Pineda. Fura de matrimonio, procreó tres hijos con Isabel de Fuentes y Castillo. El 3 de diciembre de 1728 fue nombrado Cronista Oficial de la ciudad de Santiago de Guatemala. En 1733, el Ayuntamiento de Santiago le encargó el recibimiento del Presidente Pedro de Rivera y Villalón. En 1735 se hizo cargo de la reparación del Puente de los Esclavos, el cual tenía un pilar que amenazaba ruina. El 4 de septiembre de 1741, como Cronista de Santiago de Guatemala, propuso al cabildo que se conmemorara el segundo centenario de la destrucción de la ciudad, acaecida en Almolonga. Dejó escrito un libro que tituló *Diario histórico de Guatemala*. Hizo testamento el 15 de julio de 1745 (AGCA, A12, leg. 1088, fol. 72v). Falleció en Santiago de Guatemala el 28 de junio de 1745, después de haber profesado *in articulo mortis* como religioso del Convento de Nuestra Señora de Belem. **Bibliografía:** Manuel Rubio Sánchez, “Antonio Gutiérrez de la Campa y Cos, Cronista General de la Ciudad de Santiago en la provincia de Guatemala”, *RAGEGHH*, 3-4: 280-283 (1969) [nota de edición].

234 *D. Bartolomé de Gálvez Corral:* Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

Legajo 1376
Año: 1703

fundaría en la iglesia de San Francisco, 9,000 pesos para celebrar 12,000 misas por su alma.

Dejó 2,000 pesos a su prima segunda Da. María de Artiaga y Garaio, vecina de la ciudad de Sevilla, que vivía en compañía de Da. María de Langarica, que primero fue casada con D. Lorenzo López de Ezeiza y en segundas nupcias con D. Pedro Jácome de Linden, Caballero de la Orden de Calatrava. Dejó 6,000 pesos para su prima Da. Josefa de Langarica, viuda de D. Francisco de Soto, vecino de la ciudad de Sevilla, y esos fondos pasarían después a las tres hijas de su referida prima. Dejó un legado a una sobrina nieta, que fue casada con D. Juan Fernández de Inestrosa y Ribera, difunto, vecino de Utrera y quien era hija de su sobrino D. Lorenzo de Ezeiza y Langarica, que había sido casado en Ecija, y había dejado dos hijas.

Dejó 1,500 pesos a cada uno de los señores Capitán Pedro de Iturbide y Joseph de Eguizábal, y un diamante al Comisario General D. Bartolomé de Gálvez Corral.

Sus casas, libres de censo, deberían entregarse al Padre Preósito de la Venerable Congregación de San Felipe Neri, para que las diera en arrendamiento y con los alquileres se dijieran misas por su alma y para otros destinos.

Albaceas: los tres apoderados, el Mtro. D. Joseph Tomás Temiño, Pbro., Preósito de la Congregación de San Felipe Neri, y al Reverendo Padre Fray Pedro de la Concepción, de la Seráfica religión, misionero apostólico. Heredera: su alma. [Folio 142 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 4 de diciembre de 1703, el Br. D. Pedro de Bárcena, Clérigo Pbro., vecino de esa ciudad, tomó a censo 2,000 pesos siendo ellos 1,000 pesos de la capellanía de D. Juan de Langarica y los demás de otras capellanías que se rezaban en la iglesia de San Francisco y los impuso sobre las casas de su morada en esa ciudad que había comprado del Capitán D. Domingo de Ayarza, vecino, en 2,800 pesos por escritura de 20 de abril de 1702, ante Sebastián Coello, Escribano Real. Estaban en la calle real que bajaba del Convento de la Concepción para la plaza mayor, con cuartos de vivienda de altos y bajos y los cuartos altos medían 22 varas de largo y los bajos tenían 61 varas de largo desde la puerta de calle hasta la última pared del corral que dividía el sitio de esas casas. Lindaban al poniente con las de Santiago de Villas y su mujer Da. Alfonsa de Sotomayor, al oriente con las de D. Domingo de Ayarza, al sur las de Juan González Delicado, calle al medio. Al norte lindaban con servidumbres de las casas de Da. Catalina de Gálvez, viuda del Sargento Mayor Alonso Alvarez de Vega. [Folio 188]

Año: 1704

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 20 de enero de 1704, testó el Capitán D. Ventura de Arroyave y Beteta, oriundo de la ciudad de Segovia, en los Reinos de Castilla, hijo legmo. de D. Francisco Miguel de Arroyave y Da. María Martín de Nieva, difuntos y vecinos que fueron de Segovia. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia del Colegio de la Compañía de Jesús, en la bóveda del altar de San Francisco Xavier.

Era casado con Da. Petrona Fernández de Córdoba y Zeballos, hija legma. del Capitán D. Joseph Fernández de Córdoba y Da. Manuela de Zeballos y Ayala, de cuyo matrimonio habían nacido dos hijos:

- Francisco, que murió de tierna edad, y

- Manuela Ventura, de poco más de dos años

Su suegro le había prometido como dote de su esposa la suma de 6,000 pesos, pero de ello no le había entregado nada, pero se los daría cuando terminara el ejercicio del cargo de Corregidor del Partido de Quezaltenango. El le había donado propter nuptias a su mujer la suma de 3,000 pesos.

Tenía las casas que habían sido de Pedro de Elosu y las había comprado por escritura ante Nicolás de Valenzuela. Hace constar que las 'redifique y labre Con Crezido costo' y que las mismas estaban en buen estado y libres de censo. Mandó fundar dos capellanías con 1,500 pesos cada una, cuyos capitales deberían gravarse sobre sus casas.

Hizo constar que su hermano legítimo D. Joaquín Beteta estaba cautivo en el Señorío del Rey ...equines [*sic*] y que para liberarlo él y su otro hermano D. Miguel de Beteta habían acordado pagar lo que fuera necesario. Al quedar libre D. Joaquín se le deberían entregar 1,000 pesos para ayudarse.

Dejó un legado de 1,000 pesos a un sobrino que estaba en edad pueril en la ciudad de Segovia y que era hijo legmo. de D. Manuel de Saravia y de su hermana Da. María de Beteta. El resto del quinto lo legó a su esposa.

El era Teniente Depositario General y había cumplido con entregar y conservar los bienes que habían entrado en su poder. D. Diego de Estrada, vecino de esa ciudad, estaba en la Provincia de Nicaragua administrando la hacienda del testador, que eran géneros y otras mercaderías.

Heredera: su hija Manuela Ventura. Albaceas: su suegro, su mujer, el Capitán D. Juan Bautista de Albizu Iribe y el Capitán D. Juan de Rubayo. [Folio 4]

Nota: El testador vivió muchos años después de otorgar este testamento y dejó numerosa prole.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 12 de febrero de 1704, el Mtro. D. Joseph Tomás Temiño, Pbro., Prepósito de la Venerable Congregación de San Felipe Neri y padre de obediencia de la Escuela de Cristo, el Comisario General D. Bartolomé de Gálvez Corral, Caballero de la Orden de Santiago, el Capitán Pedro de Iturbide y Joseph de Eguizábal, vecinos de esa ciudad, como albaceas testamentarios del Capitán D. Juan de Langarica, Caballero de la Orden de Alcántara, fundaron una capellanía de misas con 1,000 pesos de principal en el Convento de San Francisco de esa ciudad. El capital estaba ya impuesto sobre las casas de la morada del Br. D. Pedro de Bárcena, Pbro., vecino de esa ciudad, las cuales eran casas cubiertas de teja en la calle real que bajaba del Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Concepción para la plaza mayor, con cuartos altos y bajos y las cuales lindaban al poniente con las de Santiago de Villas y Da. Alfonsa de Sotomayor, su mujer, al oriente con casas del Capitán D. Domingo de Ayarza, al sur con las de Juan González Delicado, calle real al medio, al norte con servidumbres de las casas de Da. Catalina de Gálvez, viuda del Sargento Mayor D. Alonso Alvarez de Vega. Tenían un tercio de un cuartillo de agua que les llegaba de las casas de D. Domingo de Ayarza. [Folio 38]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 26 de febrero de 1704, Francisco Tinoco y Francisco Ricardo, vecinos de la Provincia de Tegucigalpa, reconocieron adeudar 1,608 pesos a D. Ventura de Arroyave y Beteta, por mercaderías que le habían comprado. [Folio 71 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 12 de marzo de 1704, el Sargento Mayor D. Juan Ignacio de Urías, vecino de esa ciudad, se constituyó

fiador ante el Juzgado de Bienes de Difuntos por el Capitán D. Jerónimo de Abarca Paniagua, quien había sido nombrado Corregidor de la villa y Puerto del Realejo por título de 9 de ese mes despachado por el Presidente y los Oidores de la Real Audiencia. [Folio 100 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 16 de abril de 1704, el Capitán D. Juan Robayo Morante, vecino de esa ciudad, se constituyó fiador ante el Juzgado de Bienes de Difuntos por el Capitán D. Manuel Delgado, quien había sido nombrado Justicia Mayor del Partido de Sevaco por título del 8 de ese mes despachado por el Presidente y los Oidores de la Real Audiencia. [Folio 121 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 23 de mayo de 1704, el Comisario General D. Bartolomé de Gálvez Corral, Caballero de la Orden de Santiago, vecino de esa ciudad, como albacea del Capitán D. Joseph Barón de Berrieza, Caballero de la Orden de Calatrava, otorgó su consentimiento para la venta que pretendían hacer Da. Rosalía de Baldizón y Pineda, viuda del Capitán D. Jacinto Andrés Véjar, vecina de la ciudad de San Salvador, y su hijo legmo. D. Jacinto Andrés Véjar, de unas haciendas de campo y obrajes de fabricar tinta añil, llamados San Jerónimo, en términos del pueblo de Zacatecoluca, al Capitán Joseph de las Navas, vecino de la villa de San Vicente de Austria.

Dichas haciendas habían sido hipotecadas por los vendedores por 6,000 pesos por escritura otorgada en la ciudad de San Salvador a 30 de mayo de 1701, ante Mateo Mauricio de Quiñones, Escribano Público. [Folio 151]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de agosto de 1704, el Reverendo Padre Comendador Fray Gaspar de Cóbar y los demás religiosos de la Orden de Ntra. Sra. de las Mercedes, tomaron a censo la suma de 1,600 pesos de la Cofradía de Jesús Nazareno, fundada en esa iglesia y la impusieron sobre las haciendas de campo e ingenio de fabricar azúcar llamados San Ramón de la Vega, que era de dicho Convento desde hacía más de 100 años y tenía sus casas, calderas, fundos, pertrechos, herramientas, esclavos, ganado y demás. Lindaban con tierras del ingenio El Rosario, de la religión de Santo Domingo, por otra parte con tierras del trapiche que había sido de Pedro de Arochigui y que a la sazón era del Capitán D. Antonio de Roa y con otras haciendas. [Folio 187]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de septiembre de 1704, el Capitán D. Diego Rodríguez Menéndez, Contador Juez Oficial Real de la Real Hacienda y Caja de esa Corte, oriundo de esa ciudad, hijo legmo. del Capitán Antonio Rodríguez Menéndez y Da. Feliciano González de Paredes, difuntos, estando gravemente enfermo, otorgó poder para testar a su mujer Da. Bárbola de Cáceres y Avilés y a su primo Pedro Pereira, Escribano de Cámara y Mayor de Gobierno y Guerra, para que otorgaran su testamento debidamente asesorados por los Reverendos Padres Presentado Fray Blas Rodríguez, procurador General de la Provincia de Santo Domingo, su primo y Lector Fray Blas de Casares, de la Orden de Predicadores. Pidió ser sepultado en la capilla de Ntra. Sra. de la Antigua, en la iglesia de Santo Domingo.

Albaceas: sus apoderados y el Capitán D. Luis Muñoz, vecinos de esa ciudad.

Herederos: sus seis hijos legítimos Da. Feliciano, Da. Angela, Da. Teresa, D. Manuel, D. Pedro y Da. María, todos en edad pueril. [Folio 201 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 12 de septiembre de 1704, Da. Feliciano Abarca Paniagua, viuda del Maestro de Campo D. Juan Antonio Dighero, vecina de esa ciudad, dio su consentimiento para que el Capitán D. Diego Pacheco pudiera conducir a sus casas un cuartillo de agua que le había otorgado el Cabildo de la ciudad, por la cañería que usaba ella para llevar el agua a las casas de ella.

Las casas de la morada de ella en esa ciudad eran las que habían sido de D. Diego y D. Miguel de Escobar, Escribanos de Cámara, cercanas a la iglesia del Convento de Señor San Agustín, estaban gravadas con un censo a favor del Convento de religiosos de Ntra. Sra. de la Merced, de cuyo Convento ella las había comprado con un cuartillo de agua de Pamputique, que se tomaba de la caja que estaba incorporada en la pared del arco del cementerio del mismo Convento de la Merced. De la misma caja venía otro medio real de agua que era de las casas que habían sido del regidor Luis López de Andravide y que a la sazón eran del Maestro de Campo D. Joseph Agustín de Estrada, quien había vendido el real de agua a Agustín Núñez, vecino de esa ciudad. Toda esa agua venía desde esa caja en una cañería hasta una alcantarilla que estaba incorporada a las paredes de la huerta del dicho Maestro de Campo D. Joseph de Estrada, cuyas casas enfrentaban al poniente con las casas del Capitán D. Diego Pacheco, que había sido Alcalde Mayor de la Provincia de la Verapaz. Agustín Núñez ya había dado su consentimiento previamente, por escritura otorgada en agosto de 1704, ante el mismo Escribano Nicolás de Valenzuela. [Folio 203 vto.]

Nota: Las casas de Da. Feliciano Abarca Paniagua estaban en la manzana No. 4, las del Maestro de Campo D. Joseph Agustín de Estrada estaban en la manzana No. 49 y las del Capitán D. Diego Pacheco en la manzana No. 6.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 15 de septiembre de 1704, el Capitán D. Diego Pacheco, vecino de esa ciudad, reconoció adeudar 200 pesos al Cabildo de Justicia y Regimiento de esa ciudad, por el valor de un cuartillo de agua de Pamputique, que bajaba del pueblo de Jocotenango a la ciudad, que se le había otorgado para servicio de las casas de su morada en esa ciudad, las cuales lindaban al oriente con servidumbres de las del Maestro de Campo D. Joseph Agustín de Estrada, calle real al medio que bajaba de la iglesia del Colegio de la Compañía de Jesús, al sur con las de D. Juan de Rosas y Castro, al norte con las de Felipe de Maldonado, platero. Ese cuartillo de agua se la había asignado del agua de la caja del arco del cementerio de la iglesia del Convento de la Merced. [Folio 209 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 6, sobre la 6ª Avenida, entre 4ª y 5ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 5 de octubre de 1704, el Dr. D. Juan de Cárdenas, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral y Comisario del Santo Oficio, hijo legmo. del Capitán Diego de Cárdenas y Da. Sebastiana Alvarez de Quiroga, difuntos y vecinos que habían sido de la ciudad de San Salvador, otorgó poder para testar al Br. D. Pedro Fernández de la Cabada, Pbro., Sacristán Mayor de la Santa Iglesia Catedral.

Pidió ser sepultado en la bóveda destinada para sepulcro de los Ilmos. Sres. Obispos, Dignidades y Canónigos de la Catedral, en esa iglesia. Al-

baceas: su apoderado, el Padre D. Joseph Tomás Tremiño, Prepósito de la Venerable Congregación de San Felipe Neri, y los Capitanes D. Lorenzo de Montúfar y D. Lucas de Larrave, vecinos de esa ciudad. Heredera: su alma. [Folio 218 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de noviembre de 1704, Josefa de Gálvez, viuda de Nicolás Vásquez de Nova y su albacea, hizo constar que su suegra Clara Vásquez, madre de su marido, había tenido una casa cubierta de teja con su sitio en el barrio de San Francisco de esa ciudad, que de ello se le había adjudicado a Tomás Vásquez, hermano de su difunto esposo, un pedazo de ese sitio con la casa, que medía 61 $\frac{1}{2}$ varas de largo por 9 $\frac{1}{2}$ varas de ancho que lindaban al norte con casas de Josefa de Ocampo, llamada la Gordita, al sur con pedazo del mismo sitio que se había reservado para su marido, al oriente con solares de D. Lorenzo Marroquín, y enfrentaba al poniente con casas de Manuel de los Reyes, mediando la calle real que iba de la plaza mayor al prado del Matadero. Su marido se había reservado el resto del sitio que medía 61 y $\frac{1}{2}$ varas de oriente a poniente por 21 varas y $\frac{1}{2}$ de norte a sur. El sitio y casa que se adjudicó a Tomás Vásquez, éste lo donó después a Manuel Vásquez, hijo de Nicolás Vásquez y de la compareciente, por lo que era de la exclusiva propiedad de su hijo Manuel Vásquez. [Folio 222 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 18 de noviembre de 1704, el Licdo. D. Pedro de Lara Mogrobejo, Pbro., vecino de esa ciudad, vendió al Capitán D. Lucas de Larrave, vecino de esa ciudad, un potrero y chacara y tejar en el camino real de la ciudad al pueblo de la Ciudad Vieja, que él había comprado a su hermana Da. Petronila de Lara Mogrobejo, viuda y albacea del Capitán D. Fernando de la Tovilla y Gálvez. El había comprado eso a su hermana en 10,000 pesos más una renta vitalicia de 80 pesos al año que se obligó a pagar a su hermana y además se había obligado a devolverle la propiedad si así se lo solicitaban más adelante su hermana o sus hijos. Por razón de ello, se siguió pleito con un hijo de su hermana, pero en el año 1702 su referida hermana ratificó la venta y lo dejó libre para disponer de la propiedad. El precio de la venta a Larrave fue de 10,000 pesos más la renta vitalicia de 80 pesos a favor de Da. Petronila de Lara Mogrobejo.

Ese potrero, chacara y tejar había estado integrado por tres pedazos de tierra que hacían tres caballerías medidas y compuestas con Su Majestad según despacho librado sobre ello por el Superior Gobierno del Reino a 6 de marzo de 1662 refrendado de Antonio Martínez de Ferrera, Escribano de Cámara de la Real Audiencia. Lindaban esas tierras con huertas de los indios del pueblo de San Pedro Ortelanos [*sic*], por otra parte con tierras del potrero que había sido del Gobernador D. Juan de Gálvez, que a la sazón poseían el Capitán D. Sebastián de Loaiza,²³⁵ Alcalde Ordinario de

235 *Sebastián de Loaiza*: Corregidor de Quetzaltenango (1695-?) y Alcalde Ordinario de Santiago Guatemala (1705, 1709, 1718). Contrajo matrimonio con Antonia Alfonso Mazariegos. En 1698, fue recusado por Juan Luis Hipólito Santiago, natural de Quetzaltenango (AGCA, A1245, leg. 1570, exp. 10214, fol. 130). En 1704 solicitó comprar ejidos de la ciudad de Santiago de Guatemala (AGCA, A12, leg. 2348, exp. 17679). Después del Terremoto de San Miguel, en 1717, se opuso al traslado de la ciudad. En 1720, su hija Francisca de la Concepción renunció a la herencia al ingresar como novicia del Monas-

la ciudad, y su mujer Da. Antonia de Mazariegos, y enfrentaban al poniente con potrero que había sido del Maestre de Campo D. Joseph de Arria y que a la sazón eran del Capitán D. Ignacio de Coronado, mediando el referido camino real y una puente y arco principal del arroyo que salía de ese potrero para el del mismo D. Ignacio de Coronado.

D. Fernando de la Tovilla y Gálvez había comprado ese potrero, chácara y tejtar del Mtro. Joseph de Jerez Serrano, Pbro., por escritura otorgada en esa ciudad a 4 de mayo de 1683, ante Miguel de Porres, Escribano Real, y con derecho a ocho indios para su servicio [cuatro del pueblo de San Pedro y cuatro del de la Milpa Dueñas]. Al referido potrero y demás, el Capitán D. Fernando de la Tovilla y Gálvez le había agregado otro potrero que él había comprado de la viuda y herederos de Antonio Rosales Tamariz, por escritura de 23 de febrero de 1682, ante Bernabé Rogel, Escribano Real, y reedificó las casas, construyó oficinas, cercas, les hizo mejoras al inmueble. También le impuso 3,000 pesos al capital como censo a favor del Convento de la Concepción. [Folio 227 vto.]

Nota: Estas tierras y potrero posiblemente comprenden lo que hoy día (1992) son las fincas Bella Vista, Colombia y talvez parte del Pintado, sobre el camino de la Antigua a Ciudad Vieja.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 5 de diciembre de 1704, el Capitán D. Sebastián de Loaiza y Ledesma, Alcalde Ordinario de esa ciudad, reconoció adeudar la suma de 250 pesos al Cabildo Justicia y Regimiento de la ciudad, que era el valor de un recodo inútil de los ejidos de la ciudad que se le había rematado y del cual se le había librado despacho de posesión ese mismo día. Dicho pedazo de tierra era casi triangular y medía 400 varas de norte a sur y después 250 varas de poniente a oriente hasta dar a la zanja y cercas de las tierras de los indios del pueblo de San Lucas Ichansuquit y volviendo de sur a norte 370 varas hasta la boca del callejón. Estaba localizado entre el potrero que había poseído el Gobernador D. Juan de Gálvez, que a la sazón era de su mujer Da. Antonia de Mazariegos y las cercas que dividían las tierras de San Lázaro de las de los indios del pueblo de San Lucas Ichansuquit. [Folio 238 vto.]

Nota: Estas tierras habrán sido después parte de la finca Pavón o del Pintado.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 6 de febrero de 1705, el Capitán Juan Angel de Arochena, vecino de esa ciudad, como Síndico del Convento de San Francisco, otorgó redención de un censo de 2,000 pesos que pesaba sobre las casas de la morada del Br. D. Pedro de Bárcena, Pbro., en esa ciudad, en la calle que bajaba del Convento de Ntra. Sra. de la Concepción para la plaza mayor, la cual tenía cuartos de vivienda de altos y bajos y lindaba al poniente con casas de Santiago de Villas, al oriente con las del Capitán D. Domingo de Ayarza y al sur con las de Juan González Delicado, calle real al medio. [Folio 31]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 63, sobre la 4ª Calle, entre 2ª y 3ª Avenidas.

Año: 1705

terio de la Concepción (AGCA, A12, leg. 1112, fol. 124). En 1723, dueños de labores del Valle de las Mesas lo acusaron de haber desviado las corrientes del río que nace en las inmediaciones de Santo Tomás y Magdalenas Milpas Altas (AGCA, A115, leg. 4148, exp. 32859). En 1723 fue insultado por el mulato Tomás de Ambeles (AGCA, A124, leg. 1584, exp. 10228, fol., 130). En 1727 vendió casas de su propiedad, situadas al poniente del campanario del Templo de Concepción, al Sargento Mayor Miguel Eustaquio de Urías (AGCA, A12, leg. 1075, fol. 342v) [nota de edición].

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 28 de febrero de 1705, el Capitán D. Sebastián de Loaiza, Alcalde Ordinario primero de esa ciudad se constituyó fiador ante el Juzgado de Bienes de Difuntos por el Capitán D. Manuel de Medrano y Solórzano, vecino de esa ciudad, quien había sido nombrado Justicia Mayor del Partido de Sutiaba, en la Provincia de Nicaragua, por el título de 19 de ese mes despachado por el Presidente y los Oidores de la Real Audiencia. [Folio 76 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 23 de abril de 1705, el Capitán D. Pedro Carrillo de Mencos,²³⁶ Caballero de la Orden de Santiago, vecino de esa ciudad, otorgó la carta de dote de su mujer Da. María Manuela Barón de Ramales, con quien había casado el 29 de marzo de ese año y quien era viuda del Maestro de Campo D. Francisco Navarro de Mendoza e hija legma. del Capitán D. Joseph Barón de Berrieza, Caballero de la Orden de Calatrava, difunto, y de Da. Juana Antonia López de Ramales. Su valor fue de 18,346 pesos 6 y ½ reales incluyendo las casas de su morada en esa ciudad que enfrentaban al poniente con la ermita de Ntra. Sra. del Carmen, calle real al medio y las cuales se apreciaron en 1,400 pesos.

Su primera carta de dote la había otorgado su primer marido en esa ciudad a 17 de noviembre de 1693, ante Nicolás de Paniagua, Escribano Real. [Folio 138]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 62, sobre la 3ª Avenida, entre 2ª y 3ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 24 de abril de 1705, testó D. Esteban Gil de Quiñones, oriundo de la ciudad de Marbella, en el Reino de Granada, hijo legmo. de D. Francisco Gil de Quiñones y Da. María Benítez de Orejuela, difuntos y vecinos que fueron de la ciudad de Marbella. Estaba sano. Pidió ser sepultado en la iglesia de San Francisco del lugar donde muriera.

Herederos: el Reverendo Padre Fray Rodrigo de la Cruz,²³⁷ General de la religión de Ntra. Sra. de Bethelém. Albaceas: su muriera en Guatemala

236 *D. Pedro Carrillo de Mencos (?-1729)*: Caballero de la Orden de Santiago, Gobernador de las Armas, Alcalde Mayor de Escuintla y Guazacapán y Alcalde Ordinario de Santiago de Guatemala (1698). Nació en Estella (Navarra, España). Hijo de Pedro Carrillo e Isabel de Mencos y Medrano, hermana de Melchor de Mencos. En primeras nupcias se casó con Manuela de Iriarte Elizalbe; posteriormente, en 1705, con María Manuela Varón de Berrieza, viuda de Francisco Navarro e hija de José Varón de Berrieza, con quien tuvo sucesión. Falleció el 24 de noviembre de 1729 (AGCA, A143, leg. 5025, exp. 42677) [nota de edición].

237 *Rodrigo de la Cruz o Rodrigo Arias Maldonado (1637-1716)*: Primer General de la Orden de los Belemitas. Nació en Marbella (Málaga, España), el 25 de diciembre de 1637. Hijo de Andrés Arias Maldonado. Su familia descendía de los Duques de Alba y de los Condes Duques de Benavente. En 1656, su padre fue nombrado Gobernador de Costa Rica, pero murió algunos años después de haber tomado dicho cargo. En sustitución de su padre, Rodrigo fue nombrado Gobernador (27/2/1662-11/8/1664). En 1659 fue nombrado Corregidor de Turrialba (AGCA, A139, leg. 1751, fol. 295). El año siguiente conquistó la Talamanca, a un costo de 60,000 pesos. Fundó algunos pueblos y levantó algunos templos. El Rey Carlos II le otorgó el título de Marqués de La Talamanca, en reconocimiento a sus méritos. Sin embargo, los talamancas se refugiaron en los montes. En Santiago de Guatemala, en 1666, renunció a su cargo y se incorporó al grupo de ayudantes del Hermano Pedro, que atendían a los enfermos del Hospital de Nuestra

serían Juan Muñiz y D. Francisco Marcelino Falla,²³⁸ mercaderes, vecinos de esa ciudad. Si fuera en Sonsonate serían los Capitanes D. Sebastián de Quijada y D. Miguel Pacheco. Si en la Provincia de Nicaragua, entonces lo serían el Maestre de Campo D. Francisco de Somarriba y el Capitán D. Simón de Balmaceda. Si en la ciudad de México, entonces serían el Capitán D. Lucas de Cariaga y el Licdo. D. Bernardo Gómez Trigoso, Relator de la Real Audiencia del Crimen. Sin en la ciudad de Lima, lo serían el General D. Alonso de Ortega y Luján, Caballero de la Orden de Santiago,

Señora de Bethlem. Antes de morir, el Hermano Pedro (1667) lo nombró su sucesor. Fundó la rama femenina de la institución, con el nombre de Hermanas Hospitalarias, la que se inició en Guatemala, en 1668, con Agustina de Santa María. Solicitó la aprobación de la Corona española y la del Sumo Pontífice, Clemente X, tanto de la Fundación Hospitalaria del Hermano Pedro de Bethancourt, como de las Constituciones para el gobierno y hábito de la congregación, las cuales habían recibido ya la aprobación del Obispo de Guatemala, fray Payo Enríquez de Ribera. El 2 de mayo de 1672, la Santa Sede aprobó la institución y edificación de dicho Hospital y Compañía y, asimismo, de las dichas *Constituciones, Ordenanzas y Estatutos*. Posteriormente, el Papa Inocencio XI, mediante Bula del 26 de marzo de 1687, confirmó la transformación de la Compañía Bethlemítica en Congregación, bajo la Regla de San Agustín. El 7 de mayo de ese mismo año recibió su consagración religiosa de manos del Sumo Pontífice, y el 14 de junio Su Santidad lo nombró Primer Superior General de los belemitas. En el Reyno del Perú fundó hospitales en Lima (1671), en las ciudades de Chachapoyas, Piura y Trujillo, y en las Villas de Cajamarca y Guanta. En 1708, los hermanos belemitas de México y de La Habana lo acusaron de haber introducido cambios que atenuaban el rigor impuesto por la Regla de la Orden, y de incapacidad para el gobierno de ésta, por sus muchos años y achaques. Murió el 23 de septiembre de 1716. Un año después, el Rey y la Santa Sede dieron la razón a sus opositores. Fue enterrado en la iglesia del Hospital de México. José García de la Concepción publicó, en 1723, la obra *Historia Bethlemítica, Vida ejemplar y admirable del venerable siervo de Dios y Padre Pedro de San José Betancur*; en dicho documento se incluyó también la biografía de fray Rodrigo de la Cruz, las fundaciones de los primeros hospitales belemitas y los problemas que enfrentó la congregación desde su origen [*nota de edición*].

- 238 D. Francisco Marcelino Falla (1675-1739): Sargento Mayor de los Partidos de Escuintla y Guazacapán (1712). Nació en Sevilla (España). Hijo de Francisco García Falla y de Ana Josefa Gaitán. Llegó a Guatemala en 1694, en compañía de su padre. Contrajo matrimonio en Santiago de Guatemala, en la Parroquia de El Sagrario, el 24 de agosto de 1696, con Martina Morales de la Vega, hija legítima de Matías de Morales, platero, y de María Barreto. Con ella procreó cinco hijos. Desempeñó también los siguientes cargos: Alférez (1699-1701); Capitán de Infantería Española del cuartel del barrio de San Sebastián; mayordomo de los bienes y propios de la ciudad de Santiago de Guatemala (1707-1708); Procurador Síndico (1712); regidor (1722-1724); mayordomo de los bienes y rentas de la Catedral y del Hospital de San Pedro, a partir de 1719 (AGCA A1, leg. 1583, exp. 10227, fol. 17) y, después, colector general de ésta. Al quedar viudo de su esposa, en 1732, posiblemente recibió las Órdenes menores. Tenía una tienda debajo de los portales de la Audiencia de Guatemala. El 25 de noviembre de 1693, el Deán José Baños y Sotomayor amenazó con excomunión mayor a las personas que robaron a Falla en la tienda un talego con 100 pesos. En 1727 ofreció ayuda económica para la fundación del Convento de Capuchinas (AGCA, A1, leg. 1526, fol. 210). Falleció en Santiago de Guatemala, el 14 de abril de 1739. Sus restos fueron sepultados en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes. Al morir dejó una herencia de 156,500 pesos, 2 reales y 25 maravedíes [*nota de edición*].

y el Capitán D. Julián de Angulo. Si en la ciudad de Panamá y Reino de Tierra Firme, lo serían el Licdo. D. Juan de Aranda y Grimaldo, abogado de esa Real Audiencia, y el Capitán D. Juan de Asprirso [*sic*]. [Folio 142 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 7 de mayo de 1705, el Capitán D. Pedro Carrillo de Mencos, Caballero de la Orden de Santiago, vecino de esa ciudad, hizo un inventario de sus bienes que él llevó al matrimonio. Sumaban 12,623 pesos, incluyendo unas haciendas en jurisdicción de la ciudad de Navarra, heredadas de sus padres y que estimaba en 5,000 pesos. [Folio 149 vto.]

Nota: Había casado el 29 de marzo de 1705 con Da. María Manuela Barón Ramales.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 9 de julio de 1705, el Capitán D. Fernando de la Tovilla y Gálvez, Alcalde Ordinario de esa ciudad, vecino de ella, otorgó la carta de dote de su mujer Da. Juana María Dighero Abarca Paniagua y Sierra, hija legma. del Maestre de Campo D. Juan Antonio Dighero, difunto, y Da. Feliciano Abarca Paniagua y Sierra, y nieta materna del Capitán D. Luis Abarca Paniagua y Da. Magdalena de Sierra. Habían casado el 25 de noviembre de 1693. El Maestre de Campo D. Juan Antonio Dighero había otorgado testamento cerrado en esa ciudad a 21 de octubre de 1694, ante Nicolás de Paniagua, Escribano Real, y cuando él murió, entraron en su poder [del otorgante] bienes por valor de 60,894 pesos.

Su mujer había heredado de su abuela materna, quien había muerto bajo testamento otorgado a 18 de abril de 1678 ante Esteban de la Fuente, Escribano Real. Su suegro le había entregado alhajas, pinturas y otros objetos por valor de 5,761 pesos 6 reales y el otorgante le había prometido en calidad de arras a su mujer la suma de 1,000 pesos. Por lo tanto, la dote ascendió a 6,671 pesos 6 reales. [Folio 179 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 13 de agosto de 1705, el Sargento Mayor D. Juan Ignacio de Urías, vecino de esa ciudad, como apoderado del Capitán D. Sebastián de Coscojales, vendió un sitio de estancia para ganado mayor llamado La Sacualpilla, en el valle de las Vacas, al Capitán D. Sebastián de Morales, quien era residente y dueño de haciendas de campo en ese mismo valle, por 115 pesos. El sitio de estancia vendido lindaba con tierras que habían sido de Matías de Palencia y a la sazón eran de la religión de Señor Santo Domingo, con las tierras de las haciendas del comprador y con la estancia San Joseph, que también era de la religión de Santo Domingo. Tenía cuatro caballerías de tierra que le había dado y señalado el Licdo. García de Valverde,²³⁹ Presidente de la Real Audien-

239 *Diego García de Valverde* (?-16/9/1589): Fiscal y Protector de indios de Santa Fe (1556-1572), Oidor (1572-1573) y Presidente de la Audiencia de Quito (Ecuador, 8/8/1575-1578) y Presidente de la Audiencia de Guatemala (4/2/1578-21/7/1589). También fue conocido como Diego García de Valverde. Natural de Cáceres (Extremadura, España). Hijo de Cristóbal de Valverde e Isabel Mercado. En 1559, en Santa Fe, al comprobar que los indios se resistían a pagar en oro y estaban dispuestos a entregar mayor cantidad de mantas, lo que había sido aprovechado por los encomenderos, les inició un proceso. En 1562, como protector de indios, hizo una serie de observaciones a la tasa tributaria realizada por el Oidor Angulo de Castejón. Se opuso a las pretensiones de los enco-

menderos para utilizar servicios personales de los indios. Por haber encarcelado a un clérigo, el Obispo Juan de los Barrios le puso por penitencia recorrer a pie cinco leguas, lo que cumplió. En 1575 promovió la fundación del primer convento de monjas en Quito (Ecuador). A su llegada a Guatemala, realizó el juicio de residencia a Pedro de Villalobos. También mandó realizar una nueva tasación para corregir los abusos cometidos por encomenderos, corregidores y alcaldes mayores, quienes cobraban el tributo con base en la tasación de Alonso López de Cerrato, a pesar de que, después de la peste de viruela y tabardillo de 1576 y 1577, la población indígena había disminuido drásticamente. Al condenar ese hecho doloso, Valverde expresó que *los vivos pagaban por los muertos*. Ante la posibilidad de que Francis Drake atacara la Costa Sur, ordenó que los vecinos integraran las milicias, pero la aristocracia se opuso y sus representantes adujeron que ellos estaban para servir, en la ocasión, dentro de la misma ciudad. A pesar de ello, organizó un grupo de 50 milicianos y los envió al mando del Capitán Francisco de Santiago. También intentó organizar una armada, al mando de Diego de Herrera (antiguo Gobernador de Honduras) para que lo buscara por el Mar del Sur. El 29 de enero de 1580, junto con el Obispo Gómez Fernández de Córdoba y los alcaldes ordinarios Gregorio de Polanco y Lope Rodríguez de las Barillas eligieron al Mártir San Sebastián como Protector de Guatemala contra las erupciones y terremotos. Ese mismo año ejecutó una real provisión, creando el puesto de Alcalde Mayor de Minas. Empezó la construcción de la Iglesia y Convento de San Francisco, en cuya obra trabajó de sobrestante los ratos que le quedaban libres. En 1581 condenó a muerte a un caballero que había matado a un indígena; y, en 1583, a un indígena que había cometido pecado nefando con tres sacerdotes y varios seglares. En 1581, solicitó que los gastos habidos durante las retasaciones de tributos no recayesen sobre los indígenas, sino se dedujeran de los tributos, en perjuicio de los encomenderos. En septiembre de ese mismo año, ordenó despojar de sus cargos a todos los gobernadores indígenas de la provincia de Chiapas para quitar poder a los frailes dominicos que los nombraban. En 1582 informó al Consejo de Indias la conducta que los encomenderos tenían con los indígenas (AGCA, A3, leg. 2799, exp. 40478). El 13 de noviembre de 1582, Felipe II aprobó las medidas tomadas por la Audiencia de Guatemala, y además autorizó que *se averiguase en qué pueblos hubo caciques, y en qué tiempo los dejó de haber, y si fue por falta de sucesión, o por haberles quitado cacicazgos, y quién se los quitó, y por qué, e si hay sucesión de los últimos o de algunos de ellos por línea de mayor transversal: y si constare pertenecerles los cacicazgos, en diferencia de pareceres se citen para que vayan a pedir su justicia a esa Audiencia dentro de breve término*. Creó el cargo de Alcalde Mayor de Minas, nombrando al que había sido Alguacil Mayor de la Audiencia, Juan de la Cueva. El 4 de enero de 1584, mediante una providencia, ordenó que el 19 de enero pasase a ser 29, para ajustarse a la reforma calendárica establecida en 1582 por el Papa Gregorio XIII. El 26 de julio de 1586, una real cédula le ordenó no modificar las tasaciones de tributos de los pueblos de la real corona, pues los había rebajado en más de 20,000 ducados sólo para dar color a los de Diego de Guzmán, Gregorio de Polanco y Diego de Herrera (AGCA, A123, leg. 1513, fol. 664). El 17 de mayo de 1587 ordenó que los encomenderos pagaran al cura doctrinero un sínodo de 50,000 maravedíes por cada 400 tributarios. Entregó la presidencia el 21 de julio de 1589 a Pedro Mayén de la Rueda. Murió el 16 de septiembre de 1589. Fue sepultado en el lateral derecho del presbiterio de la Iglesia de San Francisco, donde se colocó una escultura funeraria de madera, con su efigie. En febrero de 1590, el Ayuntamiento le inició un juicio post mortem y lo sindicó de que, durante su gestión, abusó del poder; causó perjuicio a los encomenderos y a la Real Hacienda; entregó a sus familiares los mejores repartimientos de predios; y soliviantó a los indígenas. Escribió *Informe sobre el estado de las Indias* [nota de edición].

Majestad Francisco de Montenegro, que fue su poseedor. Coscojales lo había comprado de D. Alonso de Barahona y Cárdenas y Da. Nicolasa de Aguinaga, su mujer, por escritura de 11 de noviembre de 1701, ante Diego Coronado, Escribano Real. [Folio 199]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 14 de agosto de 1705, el Capitán Pedro de Oyanarte, vecino de esa ciudad, hizo inventario de sus bienes antes de casar en segundas nupcias con Da. María de Espinosa y Montúfar, hija legma. del Capitán Joseph Rodríguez de Espinosa y Da. Josefa de Montúfar. El valor de sus bienes fue de 32,900 pesos. De ello se debía descontar la suma de 6,034 pesos que correspondía a su hija única Da. María Dominga de Oyanarte, habida en su primer matrimonio con Da. Josefa de Cobar y Quiñones. Además, habría que descontar el valor de otras deudas que él tenía. [Folio 203 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 29 de agosto de 1705, Da. Antonia Alvarez, viuda del Capitán Juan González Delicado, D. Cristóbal de Uriondo y los Bachilleres D. Francisco Dávila Valenzuela,²⁴⁰ Rector del Colegio Seminario, y D. Francisco Vindel de Rivera, Pbros., vecinos de esa ciudad, otorgaron testamento del difunto Juan González Delicado, quien había fallecido en esa ciudad el 29 de julio de 1705 bajo poder para testar dado en esa ciudad a 16 de agosto de 1703, ante Felipe Díaz, Escribano Real. El testador había sido vecino de esa ciudad, oriundo del Arroyo del Puerco, en jurisdicción de Alcántara, en Extremadura, hijo legmo. de Alonso González Delicado y María Ventura de Chávez, difuntos. Había sido sepultado en la iglesia del Colegio de Cristo Crucificado la tarde del 30 de julio.

Había sido casado con Da. Antonia Alvarez de Rivera, quien había llevado al matrimonio 1,000 pesos de capital como constaba en carta de dote que se le había otorgado el 14 de septiembre de 1685, ante Miguel de Porres, Escribano. En su matrimonio había tenido por su única hija a:

- Da. María Josefa, casada con Cristóbal de Uriondo, quien había llevado al matrimonio una dote de 6,000 pesos, como constaba en recibo de dote de fecha 24 de septiembre de 1701, ante Diego Coronado, Escribano Real

Legó 100 pesos a su nieta Antonia Felipa, 1,500 pesos para capital de una capellanía, 200 pesos para una obra pía para celebrar el Jueves Santo, poniendo 4 velas de cera en el altar de Ntra. Sra. del Socorro. Se menciona a sus hermanos Teresa y Alonso González Delicado y a su sobrina Inés, hija de Teresa, a quien le legó dos cajones de tinta añil puestos en la ciudad de Cádiz. El resto del quinto sería para su mujer. Heredera: su hija. Albacea: su mujer. [Folio 208]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 5 de octubre de 1705, el Comisario General de la Caballería D. Melchor de Mencos, Caballero de

240 *Francisco Dávila Valenzuela* (?-1721): Sacerdote diocesano, Canónigo (1709), Rector de la Parroquia de El Sagrario y del Seminario Tridentino de Nuestra Señora de la Asunción (1679-1721). Nació en Santiago de Guatemala. Hijo de Francisco Dávila Valenzuela. Fue bautizado en la Parroquia de San Sebastián. El 15 de enero de 1721 otorgó un codicilo ante el Escribano Real, Diego Coronado, y falleció siete días después. Fundó una capellanía. Su testamento se encuentra en el Archivo General de Centro América (AGCA, A143, leg. 2343 exp. 17625) [nota de edición].

la Orden de Santiago, vecino de esa ciudad, vendió cinco caballerías de tierra menos seis cuerdas, en términos de los pueblos de San Juan Iscos [*sic*, es San Juan Ixcoy] y Todos Santos Cuchumatán, al Capitán Juan Martínez de la Vega, por 100 pesos. Dichas tierras lindaban con tierras de Francisco Lorenzo, indio que había sido vecino de uno de esos pueblos. Tenían título dado por D. Jacinto de Barrios Leal, Presidente de la Real Audiencia, el 26 de octubre de 1688 y anteriormente él las había vendido a D. Gregorio Gutiérrez Cortés y a Juan Salvador de Mata, vecinos del pueblo de Güegüetenango, en 340 pesos que quedaron impuestos a censo sobre las mismas tierras por escritura de 8 de abril de 1691 ante Bernabé Rogel, Escribano Real, pero ellos dos abandonaron las tierras y se las devolvieron. [Folio 229 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 6 de noviembre de 1705, el Sargento Mayor D. Domingo de Ayarza, vecino, originario de la anteiglesia de Berris, en la merindad de Durango, en el Señorío de Vizcaya, hijo legítimo de Juan Pérez de Ayarza y Da. María de Aguirre y Batarrita, vecinos que habían sido de esa anteiglesia, estando sano, otorgó poder para testar al Comisario General D. Bartolomé de Gálvez Corral, Caballero de la Orden de Santiago, a sus primos D. Sebastián de Traña y Gastañaza y el Br. D. Pedro de Ayarza, Cura Beneficiado por el Real Patronato del Partido de Chiquimulilla, y a Joseph de Samalloa y a los Bachilleres D. Pedro de Náxera y D. Juan de Salazar, Pbro., vecinos de esa ciudad. Estaba por hacer viaje a sus haciendas de campo en jurisdicción de Chiquimula. Pidió ser sepultado en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario, de la iglesia del Convento de Santo Domingo.

Albaceas: sus apoderados. Herederas: sus hijas Da. María, Da. Manuela, Da. Josefa y Da. Ana María, todas hijas legítimas suyas y de su difunta esposa Da. María Delgado de Náxera, quienes estaban en edad pueril. [Folio 232 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 17 de noviembre de 1705, Su Merced del Capitán D. Fernando de la Tovilla y Gálvez, Alcalde Ordinario de esa ciudad, se presentó el testamento cerrado de Pedro de Loy y Valdés, que había fallecido la noche anterior, otorgado a 30 de octubre de ese año, por ante Francisco de Herrera, Escribano Real. Lo presentó su cuñado el Br. D. Ignacio de Fuentes y Guzmán, Pbro. Se mandó abrir ese mismo día y se protocoló ante el Escribano Nicolás de Valenzuela.

Testamento cerrado: En esa ciudad a 30 de octubre de 1705, testó D. Pedro de Loy y Valdés, oriundo y vecino de esa ciudad, hijo legmo. de D. Pedro de Loy Valdés y Da. María Flores, difuntos. Estaba enfermo. Pidió ser sepultado en la catedral o en otra iglesia, con el hábito de San Francisco.

Era hermano de la Hermandad de la Caridad. Había tenido pleito con Da. María Santiago, segunda esposa de su padre, a quien él le había reclamado sus legítimas. Parte de sus bienes [sus legítimas] estaban en poder de su hermana Da. Angela de Loy Valdés. Por no pelear con parientes tan cercanos, él había recibido lo que se le entregó, que fue la hacienda de campo El Mojón, en jurisdicción de Escuintla, con cuatro piezas de esclavos inútiles y 60 vacas.

Tenía una labor en San Juan Sacatepéquez, que había sido parte de los bienes de su suegro. Hizo constar que tenía las casas de su morada que su

Legajo 1376
Año: 1705

suegro había comprado después que la labor. Estaba casado con Da. Isabel de Fuentes y Guzmán. [Folio 238]

Nota: No está el final del testamento, pues faltan unas hojas del protocolo. Las casas estaban en la manzana No. 29.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 19 de diciembre de 1705, Domingo de Illescas, vecino de esa ciudad, y sus hermanos Ramón de Illescas y Baltasar de Illescas, vecinos del pueblo de San Juan Amatitlán, todos hijos de Diego de Illescas, actuando por sí y por su hermano Joseph de Illescas, quien estaba en la Provincia de Soconusco, vendieron un sitio de estancia y cuatro caballerías de tierra en el paraje de los Coyoles, por 110 pesos, a los hijos de D. Andrés González Dardón, difunto. El sitio de estancia lindaba al poniente con tierras que habían sido de D. Andrés González Dardón, difunto, al oriente con el río Aguacapa, al norte con tierras de las haciendas de la Lagunilla del Maestre de Campo D. Esteban Alvarez de la Fuente, y al sur con tierras de los pueblos de Guaimango.

Los compradores fueron el Capitán Ignacio Gallegos González, vecino de esa ciudad, como marido de Da. Rosa González Dardón, y ésta por sí y como curadora de los menores D. Juan, D. Andrés y Da. Feliciano González Dardón, todos hijos del difunto, con quien había convenido hacer la venta. [Folio 259 vto.]

Nota: El lindero oriente habrá sido el río Aguacapa.

Año: 1706

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 13 de marzo de 1706, el Capitán D. Sebastián de Loaiza y Ledesma, vecino de esa ciudad, se constituyó fiador ante el Juzgado de Bienes de Difuntos por el Capitán D. Luis de Herrera y Freixas, vecino de esa ciudad, quien había sido nombrado Justicia Mayor del Partido de Sébaco y Chontales, en la Provincia de Nicaragua, por los Sres. Presidente y Oidores de la Real Audiencia en 1º de ese mes. Dicho cargo había vacado por dejación que de él había hecho D. Manuel Delgado. [Folio 55]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 17 de marzo de 1706, el Padre Manuel Pérez Osorio, religioso sacerdote de la Compañía de Jesús, hijo legmo. del Capitán Francisco Pérez Osorio y Da. Ana María López de la Rosa, difuntos y vecinos que habían sido de la ciudad de México, renunció a sus bienes en favor de la Compañía de Jesús, antes de profesar. [Folio 59]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 20 de marzo de 1706, el Br. D. Joseph Riso [*sic*], Pbro. Domiciliario del Obispado de Guatemala, vendió a D. Manuel de Herrera Niño de Guzmán, vecino de esa ciudad, morador en los pueblos de San Martín Jilotepeque, una labor de panllevar llamada Chabah, con tres caballerías de tierra, en términos del pueblo de San Martín Jilotepeque y el de Comalapa, por el precio de 350 pesos. Sus tierras estaban yermas y despobladas, sin casas ni cercas y tenía 12 indios de servicio [8 del pueblo de Comalapa y 4 de San Martín]. El título de esas tierras había sido otorgado por el Sr. D. Fernando Francisco de Escobedo, Presidente de la Real Audiencia a favor de Marcos Alonso, con fecha 21 de marzo de 1675 y refrendado de D. Lorenzo de Montúfar, Escribano de Cámara de la Real Audiencia. [Folio 63 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 1º de mayo de 1706, Da. Juana Antonia López de Ramales, viuda del Capitán D. Joseph Barón

de Berrieza, Caballero de la Orden de Calatrava, vecina de esa ciudad, hija legítima del Capitán Pedro López Rames y Da. Catalina Granillo y Quiroga, difuntos y vecinos que habían sido de la ciudad de Cádiz, donde habían fallecido, estando enferma en cama, otorgó poder para testar a su hijo el Dr. D. Joseph Barón de Berrieza, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, Juez Provisor Oficial y Vicario General del Obispado, y a su yerno el Comisario General D. Bartolomé de Gálvez Corral, Caballero de la Orden de Santiago. Pidió ser sepultado en la capilla de Jesús Nazareno, en la iglesia del Convento de Ntra. Sra. de la Merced.

Albaceas: sus dos apoderados. Herederos: sus hijos el Dr. D. Joseph Barón de Berrieza, Da. María Barón de Berrieza, casada con el Capitán D. Tomás de Siliézar [*sic*, es Cilieza] Velasco, Da. Francisca Barón de Berrieza, casada con el Comisario General D. Bartolomé de Gálvez Corral, Da. María Manuela Barón de Berrieza, casada con el Capitán D. Pedro Carrillo de Mencos, Caballero de la Orden de Santiago, Da. Lugarda Barón de Berrieza, casada con el Capitán D. Joseph Bernardo de Mencos, y el Capitán D. Juan Varón [*sic*]. [Folio 71 vto.]

Nota: Ella murió en la mañana del 2 de mayo de 1706.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 4 de mayo de 1706, el Capitán D. Joseph Fernández de Córdova,²⁴¹ Corregidor por Su Majestad del Partido de Quezaltenango, y su mujer Da. Manuela de Zevallos y Ayala, vecinos, tomaron a censo 2,000 pesos de una capellanía que él debería fundar por el alma del difunto Maestre de Campo D. Diego de Gamarra y Balcárcel, Caballero de Santiago, y los impusieron sobre las casas de su morada en esa ciudad con sus corrales, que eran casas cubiertas de teja que tenían cinco tiendas y estaban libres de censo. Habían sido de D. Joseph Caballero del Canal, primer marido de Da. Manuela de Zevallos y Ayala, y al morir él se le habían adjudicado a ella en pago de parte de su dote. Estaban en la calle que salía del cementerio de la iglesia del Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes para la plaza mayor, en la esquina del Convento de Santa Catalina Mártir y lindaban al oriente con las de Francisco de la Lama, cirujano, que antes habían sido de Tomás de Leiva, al poniente con casa que poseía Da. Isabel de Campos, viuda de D. Francisco de Noriega, la dicha calle al medio, al sur con las que habían sido del Capitán Felipe de Maíz y Lizárraga y a la sazón del Capitán Carlos de Vargas, y al norte con las que habían sido de Nicolás de Maeda y se introdujeron mediante un arco en el dicho Convento de Monjas de Santa Catalina. [Folio 73 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de mayo de 1706, el Capitán D. Manuel de Fariñas, Tesorero del Real Haber del Papel Sellado, regidor y vecino de esa ciudad, se constituyó fiador ante el Juzgado de Bienes de Difuntos por el Comisario General D. Joseph Calvo de Lara, quien había sido nombrado Justicia Mayor de la Provincia de Nicaragua, por título expedido por el Presidente y Oidores de la Real Audiencia el día 8 de ese mes y refrendado de Pedro Pereira, Escribano de Cámara de la Real Audiencia. [Folio 83]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 2 de junio de 1706, el Sargento Mayor D. Juan Ignacio de Urías, vecino de esa ciudad, se constituyó

241 D. Joseph Fernández de Córdova: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

fiador ante el Juzgado de Bienes de Difuntos por D. Manuel de Ceballos Villagutierre, vecino de esa ciudad, quien había sido nombrado Justicia Mayor de la villa de la Santísima Trinidad de Sonsonate por título expedido el 17 de mayo de ese año por el Presidente y Oidores de la Real Audiencia. [Folio 97]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 12 de julio de 1706, el Licdo. D. Juan de Ugarte y Sirisa, Pbro., que fue Domiciliario del Obispado de Nicaragua y residía en la ciudad de Guatemala, otorgó poder al Capitán D. Juan Ruiz de Ocaña, vecino de la ciudad de Granada, y a D. Diego Montiel, Alférez Mayor de la ciudad de Granada, para cobrar de los dueños de unas fincas las limosnas de unas misas que él había rezado como capellán de la capellanía que había fundado el Licdo. D. Bernardo de Obando, Pbro., vecino de la ciudad de Granada, por las almas de su madre Da. Francisca Guillén de Mendoza y de su abuela Da. Juana de Obando, con un capital impuesto sobre unas haciendas de campo llamadas San Francisco de Cacaguapán, en jurisdicción de Chontales, por escritura otorgada en la ciudad de Granada a 3 de noviembre de 1703, ante D. Diego Vázquez de Montiel, Alcalde Ordinario de esa ciudad y también como capellán de otras dos capellanías. [Folio 103]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 31 de julio de 1706, el Capitán D. Joseph Delgado de Nájera, vecino de esa ciudad, hijo legmo. del Capitán D. Tomás Delgado de Nájera, difunto, y de Da. Francisca de Portal Artadia, reconoció censos de 3,750 pesos que pesaban sobre unas haciendas de campo en jurisdicción del partido de Chiquimula, llamadas el Peñón, que habían quedado al morir su padre y que se estimaban en 19,036 pesos 1 real y las cuales les habían sido adjudicadas a él por el Alcalde Ordinario Capitán D. Ventura de Arroyave y Beteta por un decreto de 16 de julio de 1706. Había mediado el consentimiento de su madre y de sus hermanos Br. D. Carlos Delgado de Nájera, Capitán D. Domingo de Ayarza, viudo de su hermana Da. María, las Madres Mariana de los Dolores y Teresa del Santísimo Sacramento y Manuela de San Pedro y Francisca de San Joseph, religiosas en el Convento de Santa Catalina de esa ciudad, y la Madre Catalina Dionisia, religiosa en el Convento de Monjas de la Limpia Concepción, y de su hermano el Padre Tomás Delgado de Nájera, que estaba en el Reino de la Nueva España, religioso de la Compañía de Jesús, representado por su madre. Los censos que se reconocieron eran los siguientes:

- uno de 3,000 pesos a favor de su tío el Br. D. Pedro Delgado de Nájera
- otro de 750 pesos a favor del Convento de la Concepción

El otorgante se obligó a pagar a su madre lo que hubiera gastado ella en dichas haciendas, pues ella había tenido que vender ganado de ella para hacerse de dinero para sostener a su familia. [Folio 108 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 13 de septiembre de 1706, el Alférez Celedón de Berraondo, procurador del Número de la Real Audiencia, se constituyó fiador a favor del Juzgado de Bienes de Difuntos por el Capitán D. Francisco Chacón Medina y Salazar, Caballero de la Orden de Calatrava, que había sido nombrado Alcalde Mayor de la Provincia de San Salvador por real título dado en Madrid a 7 de marzo de 1704. [Folio 154 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 13 de agosto de 1706, el Dr. D. Joseph Barón de Berrieza,²⁴² Tesorero de la Santa Iglesia Catedral, Juez Provisor Oficial y Vicario General del Obispado de Guatemala, y el Comisario General de la Caballería D. Bartolomé de Gálvez Corral, Caballero de la Orden de Santiago, vecino de esa ciudad, otorgaron el testamento de Da. Juana Antonia López de Ramales, hija legítima del Veedor Pedro López de Ramales, oriundo de Xibaja, en jurisdicción de la villa de Ladezo, en el Arzobispado de Burgos, y de Da. Catalina Granillo, oriunda y vecina de la ciudad de Cádiz, donde sus dos padres habían fallecido. Ella había fallecido la mañana del 2 de mayo de ese año bajo poder para testar dado ante el mismo Escribano Nicolás de Valenzuela el 1º de mayo y había sido sepultada en la capilla de Jesús Nazareno, en la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes.

Había sido casada con el Capitán D. Joseph Barón de Berrieza,²⁴³ Caballero de la Orden de Calatrava, quien había fallecido en septiembre de 1696 y en su matrimonio habían tenido por sus hijos a:

- el Dr. D. Joseph Barón de Berrieza, Tesorero de la Santa Iglesia Catedral, Juez Provisor Oficial y Vicario General del Obispado
- la Madre Leonor María de San Joseph, religiosa profesada en el Convento de Santa Catalina Mártir de esa ciudad
- Da. María Barón de Berrieza, que estaba casada con el Capitán D. Tomás de Siliézar Velasco
- Da. Francisca Rosa Barón de Berrieza, casada con el Comisario General D. Bartolomé de Gálvez Corral, Caballero de la Orden de Santiago
- Da. María Manuela Barón de Berrieza, que había sido casada primero con el Maestre de Campo D. Francisco Navarro de Mendoza y

242 *Joseph Barón de Berrieza y López*: Sacerdote diocesano, Comisario Subdelegado de la Santa Cruzada (1673-1689), Rector de la Universidad de San Carlos (10/11/1705-10/11/1706), Deán, Chantre, Juez Provisor y Vicario General del Obispado de Guatemala. También se le conoció como Joseph Varón de Burruez. Hijo primogénito de José de Varón de Berrieza y Garzón, y Juana Antonia López de Ramales y Granillo. Se graduó de Doctor en Teología, en la Universidad de San Carlos, en 1691. Fue, asimismo, catedrático de Teología Moral y Prima de Teología en dicha Universidad. En asociación con el Presidente Martín Carlos de Mencos realizó varias operaciones de contrabando de cacao y añil, con la complicidad de piratas holandeses. En su correspondiente defensa, proporcionó una lista de otros contrabandistas y evasores de impuestos. La Real Hacienda lo condenó al pago de una fuerte multa, la que su madre canceló. Fue Deán de la Catedral de Chiapas, en tiempos del Obispo Francisco Núñez de la Vega. Después del Terremoto de San Miguel (1717) se encargó de reevaluar los censos y, así, defender los intereses económicos de la Iglesia. En 1719, por encargo del Obispo Juan Bautista Álvarez de Toledo, quitó a las órdenes religiosas la administración de varias doctrinas, las que asignó a sacerdotes seculares, lo cual causó profundo malestar entre los frailes e indígenas. La Corona conoció los pormenores de dicho problema y, en consecuencia, revocó aquella disposición. Francisco Ximénez lo calificó como una de las tres personas más ricas del Reino de Guatemala. En 1720, en nombre del Obispo Álvarez de Toledo, inició la visita a la Diócesis, pero sólo se presentó en seis curatos porque su anunciado viaje despertó la oposición de los indígenas y porque ya había gastado más de lo que esperaba recibir. En el Salón Mayor de la Universidad de San Carlos había un retrato suyo (AGCA, B18, leg. 11, exp. 393, fol. 11). **Bibliografía:** Ramiro Ordóñez Jonama, "La familia Varón de Berrieza". *Revista de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos* 9: 523-825 (Guatemala, 1987) [nota de edición].

243 *D. Joseph Barón de Berrieza*: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

estaba casada en segundas nupcias con el Capitán D. Pedro Carrillo de Mencos, Caballero de la Orden de Santiago

- Da. Lugarda Barón de Berrieza, casada con el Capitán D. Joseph Bernardo de Mencos
- la Madre Teresa Micaela de Jesús, religiosa profesa en el Convento la Purísima Concepción de Ntra. Sra. de esa ciudad
- el Capitán D. Juan Antonio Barón, casado con Da. Rosa Mencos de Coronado

Hizo constar que su hijo el Dr. D. Joseph había recibido 20,000 pesos en el año 1705. El Capitán D. Tomás de Cilieza Velasco había recibido 8,000 pesos en 1705 más 14,000 pesos que había recibido por vía de dote de su esposa. También el Comisario General D. Bartolomé de Gálvez Corral, como marido de su hija Da. Francisca, había recibido 8,000 pesos en 1705 más los 14,000 pesos que había recibido como dote de su esposa. A Mencos se le habían entregado 22,149 pesos 3 reales en el año 1705 como dote y legítima de su esposa y el Capitán D. Juan Barón había recibido 22,621 pesos. Todas esas sumas deberían deducirse del valor de las legítimas paternas que correspondiera a cada uno de ellos.

Ella había gastado 3,000 pesos en reedificar las casas de su morada en esa ciudad, que habían quedado al morir su marido y se le habían adjudicado a ella y dichas casas deberían entregarse a su hijo el Dr. D. Joseph. Se mandó que del quinto de sus bienes se sacaran 20,000 pesos para dote de una obra pía, cuyas rentas por el primer bien corresponderían a su nieta Da. María Nicolasa de Silieza y por el segundo a su nieta Da. Francisca Xaviera de Silieza, pupila en el Convento de la Concepción. Su primer patrón sería su hijo el Dr. D. Joseph Barón de Berrieza. Albaceas: sus dos apoderados. Herederos: sus hijos, a excepción de las dos religiosas. [Folio 120]

Nota: Es un testamento muy extenso pues llega al folio 149 vto. y en él se trata de las capellanías que dejó fundadas su marido, de las deudas que a ella le tenían sus yernos y demás.

Las casas de la morada estaban en la manzana No. 62, esquina de la 3ª Calle y 3ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 14 de septiembre de 1706, el Alférez Celedón de Barreondo, Procurador del Número de la Real Audiencia, se constituyó fiador a favor del Juzgado de Bienes de Difuntos por el Capitán D. Pedro Juste de Azarga, quien había sido nombrado Corregidor del Partido de Quezaltenango por cinco años, por el real cédula dada en Cádiz a 14 de diciembre de 1704. [Folio 155 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 14 de septiembre de 1706, el Capitán D. Jacobo Barba de Figueroa, Caballero de la Orden de Santiago, Alcalde Mayor de la Provincia de San Antonio Suchitepéquez, vecino de esa ciudad, se constituyó fiador a favor del Juzgado de Bienes de Difuntos por el Capitán D. Martín de Vergara, nombrado Alcalde Mayor de la Provincia de Chiapa por cinco años por real cédula dada en Madrid a 15 de febrero de 1705. [Folio 156 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 5 de octubre de 1706, el Br. D. Carlos Delgado de Nájera, Pbro. Domiciliario del Obispado de Guatemala, vendió a los Padres de la Escuela de Cristo, por 30,000 pesos, el molino harinero llamado San Bruno, con su potrero y pedrera, en términos de esa ciudad, sobre el río de la Magdalena, cuyas tierras lindaban con las de la cima de un cerro al Poniente, al norte con tierras de los indios del pueblo de Jocotenango, al sur con las de un molino que había sido de

Martín Coutiño, que estaba arruinado. Se había valuado en 34,000 pesos, pero se vendió en 30,000 pesos, de los cuales 28,750 habían quedado en diferentes censos que estaban impuestos sobre el inmueble y los restantes 1,250 pesos lo pagaron los compradores en efectivo.

Dicho molino había sido del Contador Juan Serrano y a él se le había otorgado el herido de agua de que gozaba, en 29 de mayo de 1654. Al morir el Contador Juan Serrano, el molino se había vendido en pública subasta en 14,000 pesos al Sargento Mayor D. Joseph de Portal Artadia, a quien se le libró despacho de posesión por el Capitán D. Simón Frens Portte, Caballero de Santiago, como Alcalde Ordinario de la ciudad, en 30 de octubre de 1655 el cual fue refrendado de Gaspar de Gallegos. Después de la muerte de D. Joseph de Portal el molino se remató en pública almoneda en 5 de octubre de 1663 por 31,000 pesos en el Capitán D. Juan de Roa y su despacho de posesión se libró el 31 de octubre de 1663, pero D. Juan de Roa no pudo pagar el precio, por lo que el molino pasó al Dr. D. Antonio de Salazar, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, como albacea de D. Joseph de Portal, por convenio otorgado en esa ciudad a 14 de abril de 1665 ante Esteban Rodríguez Dávila, Escribano Real. Después de que el Dr. D. Antonio de Salazar rindió cuentas de su gestión como albacea se siguió pleito contra él por la venta del molino y eventualmente se adjudicó a D. Tomás Delgado de Nájera, casado con Da. Francisca de Portal. En 21 de agosto de 1706, se había adjudicado el molino al Br. D. Carlos Delgado de Nájera. [Folio 169 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 7 de octubre de 1706, los Capitanes D. Antonio de Herrarte,²⁴⁴ Contador de Cuentas Reales, y Juan Angel de Arochena, mercader, vecinos de esa ciudad, se constituyeron fiadores de D. Juan Calderón, el mozo, quien había sido nombrado Contador Tesorero de la Real Aduana, para ejercer ese cargo cuando su padre D. Juan Calderón, que había servido ese oficio por mucho tiempo, estuviera impedido de servirlo o cuando faltara. [Folio 190 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 2 de noviembre de 1706, el Alférez Celedón de Berraondo, Escribano de Su Majestad y Procurador del Número de la Real Audiencia, se constituyó fiador ante el Juzgado de Bienes de Difuntos por D. Luis Antonio de la Concha, Caballero de la Orden de Santiago, que había sido nombrado Alcalde Mayor de Güegüetengango y Totonicapa, por cinco años y por real título dado el 12 de febrero de ese año por Su Majestad. [Folio 198]

244 *Antonio de Herrarte* (?-1721): Contador Mayor de Cuentas Reales (1700-1721). Originario de la Villa de San Miguel de Oñate (Guipúzcoa, Vizcaya, España). Hijo de Andrés de Herrarte y Magdalena de Irazábal. Contrajo matrimonio en dos ocasiones. Primero, con María Manuela Calderón, quien llevó al matrimonio una dote de 4,000 pesos. Con ella procreó a Joseph, Francisco, Antonio, Miguel y Pedro. Posteriormente, se casó con Ignacia de Armas y Cornejo, que llevó 2,431 pesos. Con ella tuvo a María Antonia, Miguel Carlos y Rosa. Fue Administrador de los bienes de la Madre Nicolasa de San Simón, religiosa profesa en el Convento de Santa Catarina Mártir. Testó el 22 de noviembre de 1694 ante Felipe Díaz, Escribano Real. Murió el 29 de abril de 1721. Dejó una deuda de 1,000 pesos al Convento y Hospitalidad de Nuestra Señora de Belem; 600 pesos, al Cabildo Eclesiástico de Comayagua (Honduras); y 600 pesos, al Capitán D. Juan Ángel de Arochena [nota de edición].

Legajo 1376
Año: 1706

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 15 de noviembre de 1706, el Capitán D. Lucas de Larrave, Tesorero General del Real Haber de la Santa Cruzada, vecino de esa ciudad, se constituyó fiador ante el Juzgado General de Bienes de Difuntos por el Capitán D. Sebastián de Suazo y Coscojales, que había sido nombrado Corregidor de la villa y puerto del Realejo por un año y por título de 8 de noviembre de 1706, dado por el Presidente de la Real Audiencia D. Toribio de Cosío. [Folio 204]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 24 de noviembre de 1706, Fray Blas Rodríguez, Predicador General de la Orden de Predicadores y Procurador General de los Conventos de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, tomó a censo la suma de 2,000 pesos de la obra pía que había mandado fundar Da. Juana Antonia López de Ramales, viuda del Capitán D. Joseph Barón de Berrieza, para el Convento de Santo Domingo del pueblo de San Juan Amatitán, para cosas del ingenio de Anís, en términos de ese pueblo. [Folio 212 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 3 de diciembre de 1706, la Madre María Josefa de Jesús, religiosa novicia en el Convento de Monjas de la Purísima Concepción de Ntra. Sra., oriunda y vecina de esa ciudad hija legma. del Maestre de Campo D. Melchor Gutiérrez de Acuña y Da. Ana Tello de Velasco, vecinos de esa ciudad, renunció a sus bienes en favor de sus padres antes de profesar en dicho Convento. [Folio 219 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de diciembre de 1706, el Alférez Celedón de Berraondo, procurador del número de la Real Audiencia, se constituyó fiador ante el Juzgado de Bienes de Difuntos por D. Miguel de Aldasoro, quien había sido nombrado Corregidor del Partido de Chiquimula, por título de 26 de noviembre de 1706, despachado por el Sr. D. Toribio de Cosío, Caballero de la Orden de Calatrava, Presidente de la Real Audiencia de Guatemala. [Folio 232]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 23 de diciembre de 1706, el Capitán D. Diego Pacheco, vecino de esa ciudad, se constituyó fiador ante el Juzgado de Bienes de Difuntos por el Capitán D. Juan de Losaga y Quiroga, quien había sido nombrado Corregidor del Partido de Zacapa, por real título dado el 31 de agosto de 1706, y por el términos de cinco años. [Folio 235]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 24 de diciembre de 1706, el Alférez Celedón de Berraondo, procurador del Número de la Real Audiencia, se constituyó fiador ante el Juzgado de Bienes de Difuntos por D. Fernando de Torres Villavicencio, quien había sido nombrado Alcalde Mayor de San Antonio Suchitepéquez, por el término de cinco años y por real título dado en 1704. [Folio 236]

Nota: Este folio está partido a la mitad, así que hay mucho que no se lee.

Año: 1707

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 27 de enero de 1707, el Capitán D. Alonso de Miraval, regidor de la ciudad de San Miguel, como marido de Da. Juana Vélez, que fue casada anteriormente con el Alférez D. Jorge Guerra Jovel, reconoció un censo de 2,000 pesos de principal que pesaba sobre las haciendas de campo llamadas El Condadillo, en

jurisdicción de la ciudad de San Miguel, sobre la costa de la mar del Sur, en el valle del pueblo de la Isla de la Teca y de Itipuca, cuyas haciendas el difunto D. Jorge Guerra Jovel había comprado del Fray Matías Vélez, Comendador del Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes de la ciudad de San Miguel, por escritura otorgada en esa ciudad a 5 de abril de 1673 ante Juan Aranda, Escribano Real. Las haciendas habían sido antes de Francisco Salgado. Se debían 1,500 pesos al Convento de la Merced de Guatemala y el resto al de Comayagua. [Folio 12]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 28 de marzo de 1707, testó el Br. D. Pedro Cornexo Dávila, Pbro. Domiciliario del Obispado de Guatemala, oriundo de esa ciudad, hijo legmo. de Baltasar de los Reyes Cornejo y Da. Teresa Dávila, difuntos. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes, en la capilla del Santo Cristo. Albaceas: su hermana Da. Juana Dávila Cornejo y el Capitán D. Antonio Guillén, su primo. Heredera: su hermana Da. Juana Dávila Cornejo. [Folio 51 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 29 de marzo de 1707, D. Esteban Xil de Quiñones, oriundo de la ciudad de Marbella, en el Reino de Granada, hijo legmo. de D. Francisco Xil de Quiñones y Da. María Benítez de Orejuela, otorgó codicilo al testamento que había otorgado el 24 de abril de 1705, ante el mismo Escribano.

Sustituyó como albacea el Alférez D. Francisco Marcelino Falla, mercader, vecino de esa ciudad, por ser persona que tenía muchas ocupaciones y que eso no le iba a permitir cumplir su encargo con toda acuciosidad. En su lugar nombró al Capitán Pedro de Almeida. [Folio 53 vto.]

Nota: Es una escritura larga.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 3 de junio de 1707, el Maestre de Campo D. Joseph Agustín de Estrada, Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición, Correo Mayor del Reino, regidor perpetuo y vecino de esa ciudad, por el precio de 1,125 pesos, vendió al Capitán D. Joseph Lobo Xirón, vecino de esa ciudad, unas haciendas de campo llamadas San Jorge y San Juan, entre las jurisdicciones de Escuintepeque y Guazacapán.

La hacienda de San Jorge tenía 17 y $\frac{1}{2}$ caballerías de tierra y sus casas. Andrés de Molina, vecino que fue de esa ciudad, las había vendido al Colegio de la Compañía de Jesús por escritura otorgada en esa ciudad a 16 de junio de 1612 ante Francisco de Vallejo, Escribano Real, y lindaban en 1707 con las haciendas que habían sido de Pedro de Ibarra y que a la sazón eran del Capitán D. Joseph Delgado de Nájera. El Reverendo Padre Mtro. Ignacio de Azpeitia, como Rector del Colegio de la Compañía de Jesús, las había vendido al Capitán D. Manuel de Fariñas, vecino de esa ciudad, por 800 pesos que quedaron impuestos a censo sobre ellas, por escritura otorgada a 20 de septiembre de 1702, ante Juan de Ulloa y Moscoso, Escribano Real. Posteriormente el Capitán D. Manuel de Fariñas había declarado que las había comprado con instrucciones y para el Maestre de Campo D. Joseph Agustín de Estrada.

Las haciendas de San Juan tenían 4 caballerías de tierra, que habían sido de D. Manuel de Aguilar Blanco, D. Francisco Guerra y Juan López de Espinosa, y que el Colegio de la Compañía de Jesús había vendido al Capitán D. Manuel de Fariñas el mismo día 20 de septiembre de 1702, por

200 pesos que quedaron impuestos a censo sobre ella y con instrucciones de D. Joseph Agustín de Estrada y para él. [Folio 92 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 28 de junio de 1707, los Padres Mtro. D. Joseph Tomás Temiño, Prepósito de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri y los Bachilleres D. Antonio de Arce y D. Pedro Meléndez, Diputados, y D. Miguel de Cuéllar, todos Pbro. y Domiciliarios de la Congregación, tomaron a censo 1,500 pesos de la Madre Josefa de San Francisco, religiosa profesada en el Convento de Santa Catalina y los impusieron sobre un molino y potrero llamado San Bruno, en términos de esa ciudad, sobre el río de la Magdalena, que dicha Congregación había comprado del Br. D. Carlos Delgado de Nájera, Pbro., por 30,000 pesos. Lindaban sus tierras al poniente con la cumbre de un cerro, al norte con tierras de los indios del pueblo de Jocotenango y al sur con el molino del Convento de religiosos de la Merced y con las de un molino que había sido de Martín Coutiño. [Folio 97 vto.]

Nota: A folio 105 obra una redención de un censo que pesaba sobre ese molino y potrero otorgada a 28 de junio de 1707, por el Capitán D. Tomás de Cilieza Velasco, por 1,500 pesos. A folio 107 obra otro censo impuesto sobre el mismo molino y potrero. A folios 111 vto. y 120 obran redenciones de censos sobre el mismo inmueble.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 2 de agosto de 1707, el Capitán D. Alonso Gutiérrez, oriundo de la ciudad de Sanlúcar la Mayor, en los Reinos de España, otorgó la carta de dote de su futura esposa Da. María Anselma González Andía y Rejón, hija legítima de D. Antonio González Andía y Rejón y Da. Francisca Xaviera de Vargas. Su valor fue de 629 pesos, más 400 pesos que él le donó *propter nuptias*. [Folio 133]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 9 de agosto de 1707, Nicolás de la Cruz,²⁴⁵ maestro de oficio de dorador, se obligó a dorar el retablo mayor de la iglesia del Colegio de la Compañía de Jesús, estando dicho Colegio representado por el Rector Reverendo Padre Mtro. Antonio Xardón, S.J. El oro sería del que labraba Sebastián de Luna, batioja, de un peso por cada libro de 100 panes de oro batido. Todos los gastos estarían a cargo de Nicolás de la Cruz y éste se obligó a entregar el trabajo totalmente terminado para el 25 de noviembre de 1707. El valor de los mismos sería de 3,600 pesos. Hizo constar que él ya estaba trabajando en el dorado desde hacía como 20 días. [Folio 136 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 3 de octubre de 1707, el Capitán D. Pedro Carrillo de Mencos, Caballero de la Orden de Santia-

245 *Nicolás de la Cruz* (?-1730?): Maestro dorador y estofador. Originario de Santiago de Guatemala. Hijo de Juan de la Cruz y Catalina Ramírez. Contrajo matrimonio en dos ocasiones con mulatas libres, pero no tuvo descendencia. En la segunda fue con Manuela Álvarez. En 1691, doró el retablo colateral del altar y capilla del Santo Cristo de La Merced (no es el Nazareno), hecho por el ensamblador Ramón de Molina; en 1696, doró y estofó el retablo principal del templo parroquial de San Juan Amatitlán, así como el encarnado de todos los santos de bulto y ángeles; y en 1707, doró el altar mayor de la Iglesia del Colegio de la Compañía de Jesús. Hizo testamento el 18 de diciembre de 1728, en que donó un San Sebastián de bulto al Templo de Nuestra Señora de la Merced (AGCA, A12, leg. 1076, fol. 197) [*nota de edición*].

go, y su mujer Da. María Manuela Barón de Berrieza tomaron a censo la suma de 4,000 pesos de la obra pía que había mandado fundar Da. Juana Antonia López de Ramales, difunta, madre de ella, y la impusieron sobre las casas principales donde ellos vivían en esa ciudad, las cuales enfrentaban al poniente con la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, calle al medio, al oriente lindaban con otras que habían sido del 'susodho' y que a la sazón eran del Dr. D. Miguel Fernández, médico, al sur con las casas de los herederos del Capitán D. Joseph Barón de Berrieza [padre de Da. María Manuela] y al norte con las que habían sido de Bartolomé de Guendica y a la sazón eran del Capitán D. Antonio de Mora. Dichas casas las habían comprado el Maestre de Campo D. Francisco Navarro de Mendoza, ya difunto, primer marido de Da. María Manuela Barón de Berrieza y se las había vendido Da. Elvira de Aguilar y de la Cueva, viuda del Capitán D. Lorenzo Ramírez de Arellano, todo por escritura otorgada en esa ciudad a 20 de diciembre de 1698, ante Diego Coronado, Escribano Real. La compra se hizo con cargo de 4,000 pesos, pero para tomar el nuevo censo ellos habían cancelado ya el censo anterior de 4,000 pesos. D. Francisco Navarro de Mendoza murió en 1700 y su viuda Da. María Manuela Barón de Berrieza quedó como su albacea y como tutora y curadora de los hijos de ambos. Las casas se habían estimado en 4,500 pesos y estaba tratando de que se le adjudicaran en pago de parte de su dote, por dicha cantidad. [Folio 148 vto.]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 62, sobre la 3ª Avenida, esquina de la 2ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 10 de diciembre de 1707, Da. Catalina de Rivera y Guzmán, viuda del Alférez Francisco de Somoza, de quien había estado separada por bastante tiempo, declaró que por 5,000 pesos recibidos de su mortual ella consideraba que había recibido ya el valor de lo que pudiera corresponderle por el valor de su dote, por gananciales y por alimentos que se le debían. El Alférez Francisco de Somoza había muerto en la ciudad de Oaxaca, bajo poder dado en esa ciudad a 18 de septiembre de 1706, ante Diego Benayes, Escribano Público, para que alguien más testara por él. [Folio 155]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 13 de enero de 1708, el Capitán D. Ignacio de Coronado y Ulloa,²⁴⁶ oriundo y vecino de esa ciudad, hijo legmo. del Licdo. D. Carlos de Coronado y Ulloa, abogado que fue de la Real Audiencia, y de Da. Isabel de Quiñones y de la Cueva, difuntos, estando enfermo en cama, otorgó poder para testar a su mujer Da. Felipa de Acevedo. Pidió ser sepultado en la capilla de Sra. Santa Rosa, en la iglesia del Convento de Santo Domingo.

Hizo constar que su mujer había llevado al matrimonio una dote de 30,000 pesos que le había entregado su tutor el Capitán D. Lorenzo de Montúfar y la respectiva carta de dote la había otorgado él ante Benito Berdugo, Escribano. En su matrimonio había tenido por sus hijos a:

- la Madre Josefá Rosa Ramona, religiosa profesa en el Convento de Santa Clara, de 24 años
- Da. María Tomasa, de 21 años
- D. Lucas Carlos, de 20 años
- Da. Petrona, de 18 años

Año: 1708

²⁴⁶ D. Ignacio de Coronado y Ulloa: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

- Da. Mariana, de 16 años
- D. Ignacio, de 13 años
- Da. Ignacia, de 12 años
- Da. Catarina, de 9 años
- Da. Manuela, de 7 años
- D. Miguel, de 16 meses
- D. Carlos, de 3 meses

Tuvieron otros hijos que murieron en la infancia. Albaceas: su mujer y su cuñado el Capitán D. Juan de Acevedo. Herederos: sus hijos, menos la hija religiosa. [Folio 2 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 1º de enero de 1708, testó Da. María de Montúfar, soltera, oriunda y vecina de esa ciudad, estando enferma en cama. Pidió ser sepultada en la catedral. Legó el valor de cinco alhajas a sus hermanas Da. Josefa, casada con el Capitán Joseph Rodríguez de Espinosa, Da. Felipa, Da. Magdalena, Da. Agustina y Da. Inés. Albaceas: su primo el Licdo. D. Manuel de Montúfar, y su cuñado el Capitán Joseph Rodríguez de Espinosa. Heredera: su alma. [Folio 1]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 26 de febrero de 1708, testó Esteban de la Fuente, vecino de esa ciudad, Escribano de Su Majestad y procurador del Número de la Real Audiencia, originario de la villa de San Sebrían de Masote, en Castilla la Vieja, hijo legmo. de Bartolomé de la Fuente y María García, difuntos. Estaba sano. Pidió ser sepultado en la capilla de Ntra. Sra. de la Soledad, en la catedral, donde se le había concedido sepultura por los Sres. del Venerable Cabildo Eclesiástico, y que su cuerpo fuera amortajado con el hábito de San Francisco.

Hizo constar que él había costeado de su caudal el retablo y efigie de Ntra. Sra. de la Soledad, que estaba en esa capilla y que también tenía en ella un cuadro grande con su marco dorado de Santa Inés del Monte policiano y Santo Domingo y una cruz de cristal guarnecida de plata como de una cuarta de alto, que debería quedar para esa capilla. El aceite de la capilla se costeaba con los réditos de 500 pesos de principal que estaban impuestos sobre las casas que habían sido de Da. Josefa de Villafaña, difunta, y que a la sazón eran de los herederos de D. Pedro de Posadas Junco, porque así lo había dispuesto en su testamento o en un codicilo la dicha Da. Josefa de Villafaña.

El era hermano de la Tercera Orden de Penitencia. Tenía algunas deudas.

Había sido casado con Da. María Ventura Santos, de cuyo matrimonio había nacido una hija:

- Da. María Manuela de la Fuente, que había fallecido dos años después que su primera esposa

Estaba casado en segundas nupcias con Da. Felipa Pérez de Rivera, oriunda de esa ciudad, de cuyo matrimonio había nacido su hija:

- Manuela de la Fuente y Rivera, que tenía 3 años 9 meses

Ni él ni su primera esposa habían llevado bienes al matrimonio. El Padre Joseph Matías Caballero, Pbro., era capellán interino de una capellanía de la cual era propietario Bernardo de la Fuente, diácono, la cual tenía un capital de 400 pesos que estaban cargados sobre unas casas del testador, inmediatas a las de Diego de Coronado. Debía liquidarse la cuenta de los réditos de esa capellanía y pagar lo que fuera con los alquileres de las casas mencionadas.

Tenía 1,200 pesos cargados sobre unas casas de su propiedad en esa ciudad, que eran las inmediatas a las de Diego de Coronado, debía ajustarse la cuenta de los réditos de dicho censo.

Tenía 1,000 pesos cargados a censo sobre unas casas suyas en la calle de las episcopales, donde vivía Su Merced el Sr. Oidor D. Pedro de Ozaeta.²⁴⁷ Debería liquidarse la cuenta de réditos. Ozaeta había vivido en dichas casas 19 años y en la vecindad de ellas había otras casas donde Ozaeta había hecho caballeriza y cochera y en esa forma se había servido de las casas pequeñas 14 años. Sólo le había pagado 510 pesos en diferentes oportunidades. El arrendamiento era de 250 pesos al año, que era el mismo alquiler que le había pagado el Capitán D. Feliciano de Ugarte por esas casa cuando él había vivido allí.

La capellanía que se había fundado por el alma de Da. Josefa Arias de Villafaña, difunta, era titular de un censo que pesaba sobre las casas que habían sido del Capitán D. Tomás de Guzmán, ya difunto, y que a la sazón eran de su viuda Da. María Alvarez de la Fuente. El censo era de 1,100 pesos de capital. Esas casas enfrentaban el oriente con las casas de la morada del testador. Había un pleito pendiente por réditos de ese censo.

También tenía otras casas pequeñas en esa ciudad, conjuntas a las de Da. Petrona de Penagos, donde vivía como inquilino Juan Gregorio Vásquez, que servía su oficio de procurador. El había criado desde que nació a Bernardo de la Fuente, diácono. Heredera: su hija. Albaceas: D. Guillermo Martínez de Pereda, Notario Público que se hallaba en asistencia del Ilmo. y Revmo. Sr. Mtro. D. Fray Mauricio de Larreátegui Colom,²⁴⁸ Obispo de Guatemala, el Capitán Cristóbal de Uriondo y su mujer. [Folio 41]

247 *D. Pedro de Ozaeta y Oro* (?-1716): Oidor de la Audiencia de Guatemala (11/3/1693-23/3/1716), Superintendente de Aduanas, Juez Subdelegado de la Renta de Naipes, Juez Privativo del Derecho de Papel Sellado, Superintendente del Hospital San Juan de Dios y Rector de la Universidad de San Carlos (10/11/1709-20/4/1711). Natural de Quito (Ecuador). Estudió Cánones en Salamanca (España). Fue Corregidor de la Villa de Riobamba. La Corona española lo envió a Guatemala a enseñar en la Universidad de San Carlos, con la promesa de otorgarle un puesto de togado cuando hubiere una vacante en la Audiencia. Llegó a Guatemala en 1678, acompañado de su esposa Gerónima Santos Romero, quien no pudo continuar el viaje a la capital, pues tuvo que dar a luz a su hija Teresa, en Zacapa. Fue el primer decano de la Facultad de Derecho y tomó posesión el 16 de marzo 1688. En 1700 apoyó al Visitador Francisco Gómez de la Madriz pero, cuando éste huyó hacia Chiapas, tuvo que refugiarse por varios meses en el Convento de Belem. Temporalmente fue destituido del cargo. El 13 de enero de 1714, junto con el Presidente de la Audiencia, Toribio de Cosío y los oidores Juan Jerónimo Duardo, Gregorio Cabello y Escudero, Diego Antonio de Oviedo y Baños, José Rodezno Mansolo y Rebolledo, Felipe de Lugo y Antonio Tomás Santaella Melgarejo ordenaron a Antonio de Pineda Ibarra entregar a cada uno de los señores ministros un ejemplar de lo que imprimiera, so pena de 100 pesos de multa y la privación del oficio durante cuatro meses. En 1715, amparó a los indígenas del pueblo de Chiapas a quienes algunas familias de españoles estaban arrebatando sus tierras. En 1716 obligó a los sacerdotes a pagar los reales derechos que gravaban, tanto el ganado como las recuas que transportaban añil y cacao, pues aquéllos se sentían exonerados de tal obligación, so pretexto de que tales derechos eran primicias. Falleció el 23 de marzo de 1716. Fue sepultado en el Templo de Santa Clara. Sus hijas y hermanas recibieron una pensión [nota de edición].

248 *Mauro de Larreátegui y Colón* (1650-1711): Fraile benedictino y décimo tercer Obispo de Guatemala (4/10/1706-29/11/1711). Su nombre de pila es Lorenzo Manuel Colón de

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de mayo de 1708, Da. Felipa de Acevedo, viuda del Capitán D. Ignacio de Coronado y Ulloa, otorgó el testamento de su difunto esposo, pues él había fallecido el 22 de enero de ese año bajo poder para testar dado ante el mismo Escribano a 13 de enero de 1708, en favor de su mujer. Había sido sepultado en la iglesia del Convento de Santo Domingo, en la capilla de Sra. Santa Rosa.

El había recibido la suma de 30,265 pesos 5 reales por dote de su esposa, suma que le había entregado el tutor y curador de ella. Todo ello constaba en la carta de dote que él había otorgado a 10 de octubre de 1684, ante Benito Berdugo, Escribano Real.

El había tenido en su poder la suma de 455 pesos de su hermano el Mtro. D. Carlos de Coronado y Ulloa, Pbro., pero se la había gastado, por lo que debería pagarse esa suma con el procedido de la venta de 365 reses que se habían traído de su hacienda de campo La Majada, en el Partido de Escuintepeque. Herederos: sus hijos. Albaceas: su esposa y su cuñado el Capitán D. Juan de Acevedo. [Folio 73 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de junio de 1708, el Alférez D. Francisco Marcelino Falla, mercader y vecino de esa ciudad, otorgó el testamento del Capitán D. Francisco Narváez, quien había residido en esa ciudad y había sido vecino de la ciudad de Trujillo, en el Reino del Perú, y quien había otorgado poder para testar en esa ciudad a 11 de febrero de 1708, ante D. Juan de Ulloa y Moscoso, Escribano Real, y había muerto a los pocos días. Había sido sepultado en la catedral.

Era casado en la ciudad de Trujillo, en el Perú, con Da. María de la Riva y Velasco, de cuyo matrimonio habían nacido dos hijos:

- D. Fernando, que había fallecido después que su padre en la ciudad de Guatemala
- D. Felipe, que vivía en la ciudad de Trujillo, al lado de su madre

El había recibido en dote la suma de 1,000 pesos y estaba distanciado de su mujer desde hacía algún tiempo. Tenía varias deudas. Vivía en casa

Toledo y Larreátegui. Nació el 28 de agosto de 1650 en Madrid (España). Hijo de Martín de Larreátegui e Iturbe, y Josefa Gabriela Paz y Colón. Descendía, por la vía materna, de Cristóbal Colón. Su hermano Pedro de Larreátegui y Colón fue miembro del Consejo de Castilla y Presidente de la Audiencia de Valencia (España). Hizo el noviciado en el convento de San Juan de Burgos, del que llegó a ser Abad. Fue Predicador de los Reyes Carlos II y Felipe V, y Maestro General de su Orden. El 16 de septiembre de 1703, el Papa Clemente XI lo nombró Obispo de Guatemala, cargo que empezó a desempeñar el 4 de octubre de 1706. Según Fray Francisco Ximénez, trajo a varios familiares, entre ellos a su Secretario el sacerdote secular Manuel de Lejarza y Palacio. Éstos lo manipularon a su antojo, con gran perjuicio para los indígenas y Órdenes religiosas. Además, le robaban lo que recibía durante las visitas pastorales y administración de confirmaciones, por las que cobraba tres reales por persona. Introdujo la costumbre de visitar las iglesias anexas de las parroquias para obtener mayores ingresos. Durante la erupción del Volcán de Fuego, en 1710, realizó una rogativa pública en las faldas de dicho volcán. Ese mismo año, prohibió a los curas doctrineros dominicos ausentarse de sus circunscripciones, sin previa licencia (AGCA, A111, leg. 5900, exp. 49984). A mediados de octubre de 1711, concluyó la construcción del Palacio Episcopal que tiene en su portada principal y en su puerta lateral, esculpidos en piedra, su escudo episcopal y el famoso texto que dice: *A Castilla y a León nuevo mundo dio Colón*. Murió en Santiago Guatemala, el 29 de noviembre de 1711 y fue enterrado en la Catedral [nota de edición].

arrendada con tienda en esa ciudad, cuya mercadería se había asegurado antes de que muriera, con un candado que se puso a solicitud de D. Francisco Marcelino Falla presentada al Alcalde Ordinario 1º de la ciudad Capitán D. Miguel de Montúfar. Heredero: su hijo legmo. D. Felipe. Alba- cea: su apoderado. [Folio 127 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 13 de junio de 1708, testó el Capitán Antonio Gómez de Urizar, oriundo y vecino de la ciudad de Sevilla, en los Reinos de España, hijo legmo. de Antonio Gómez y Da. Ana Rufina de Urizar, difuntos y vecinos que habían sido de la ciudad de Sevilla. Estaba sano. Era soltero. Pidió ser sepultado en la iglesia parro- quial del lugar donde muriera. No debía nada a nadie.

Albaceas: el Capitán D. Juan Antonio Mier del Tojo, Alcalde Mayor por Su Majestad del Partido de Tecpanatitán, al Capitán D. Juan Ortiz de Letona, vecino de esa ciudad, y D. Antonio de Otalora, residente en esa ciudad. Herederas: las almas de las personas con quien él hubiera tenido ‘Tratos, contratos, comersio o negosiasiones’. [Folio 141]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 6 de octubre de 1708, el Alférez D. Francisco Marcelino Falla, vecino de esa ciudad, se constituyó fiador ante el Juzgado de Bienes de Difuntos por el Capitán D. Nicolás de Segovia Parada y Berdugo, nombrado Justicia Mayor de las Provincias de San Salvador y San Miguel, por título de 22 de septiembre de ese año despachado por el Sr. D. Toribio de Cosío, Caballero de Calatrava, Presidente de la Real Audiencia. [Folio 171 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 9 de octubre de 1708, el Capitán D. Joseph Fernández de Córdoba,²⁴⁹ regidor de esa ciudad y su Depositario General, reconoció la suma de 4,000 pesos de capital que pesaban a censo sobre unas casas que él había comprado en pública almoneda a 1º de octubre de ese año por bienes del difunto Capitán D. Carlos de Vargas, por 4,200 pesos, incluyendo los estantes y armazones de tienda y almacén que estaban en esas casas. Dichas casas las había vendido D. Mateo Ruiz Hurtado al Capitán D. Carlos de Vargas por escritura otorgada en esa ciudad a 19 de febrero de 1705, ante Francisco de Herrera Zambrano, Escribano Real, y eran casas cubiertas de teja en la calle que iba del Convento de Ntra. Sra. de la Merced para la plaza mayor y lindaban al norte con las casas de la morada del mismo Capitán D. Joseph Fernández de Córdoba, y al sur con las del Capitán D. Joseph Bernardo de Mencos. De los 4,000 pesos que pesaban a censo, 2,000 eran de una capellanía que se rezaba en el Convento de San Francisco y los otros 2,000 pesos de la capellanía de Da. Juana de Porres y Alvarado, difunta, cuyo capellán y patrón era el Br. D. Manuel de Monzón Sibaja, Pbro. El Capitán D. Carlos de Vargas había muerto intestado el 17 de diciembre de 1706. [Folio 172 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 54, sobre la 5ª Avenida Norte, entre 2ª y 3ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 17 de octubre de 1708, el Br. D. Juan de Salazar, Pbro., vecino de esa ciudad, otorgó redención de un censo de 2,000 pesos que eran de unas fundaciones de sus tíos el

249 D. Joseph Fernández de Córdoba: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

Legajo 1376
Año: 1708

Mtro. D. Esteban de Salazar y el Dr. D. Antonio de Salazar, difuntos, cuyo censo pesaba sobre unas haciendas de campo llamadas San Bruno, que pertenecían a la Venerable Congregación de San Felipe Neri y cuyas tierras lindaban al norte y al oriente con tierras de los indios del pueblo de Jocotenango y sobre el río de la Magdalena, al poniente con la cumbre de un cerro donde hacían milpería diferentes indios de diversos pueblos y al sur con tierras del molino de los religiosos del Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes. [Folio 173 vto.]

Nota: En ese protocolo hay varias redenciones más de censos que pesaban sobre el mismo molino y hacienda de San Bruno.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 24 de octubre de 1708, el Dr. D. Joseph Barón de Berrieza, Chantre de la Santa Iglesia Catedral, otorgó recibo de su legítima a favor de la mortual de su madre Da. Juana Antonia López de Ramales, en cuyo poder habían entrado los bienes de su padre a su fallecimiento. Lo que correspondió a cada uno de los herederos fue la suma de 22,333 pesos 7 reales 24 maravedís, de lo cual él ya había recibido directamente de su madre la suma de 22,000 pesos en el año 1705. [Folio 176]

Nota: A continuación están los recibos de las legítimas de los demás hijos y herederos del Capitán D. Joseph Barón de Berrieza y Da. Juana Antonia López de Ramales, difuntos.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 23 de octubre de 1708, el Capitán D. Manuel de Acevedo, vecino de esa ciudad, otorgó el testamento del Alférez Francisco de Esquivel y Estupinián, maestro del boticario, que había fallecido la noche del 9 de septiembre de ese año, bajo poder para testar otorgado en esa ciudad a 7 de septiembre de 1708, ante Joseph de León, Escribano Real.

Era hijo natural de Micaela de Esquivel, vecina de esa ciudad. Tenía varias deudas a diferentes personas. Sus bienes no ascendían a 1,000 pesos. Albacea: el Capitán D. Manuel de Acevedo. Heredera: su madre. [Folio 183 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 29 de diciembre de 1708, el Cabildo Justicia y Regimiento de la ciudad otorgó poder a D. Bartolomé de Gálvez Corral, Caballero de la Orden de Santiago.

Comparecieron como miembros del Cabildo, los siguientes:

- el Capitán D. Joseph Bernardo de Mencos, Alcalde primero
- el Capitán D. Miguel de Montúfar, Alcalde segundo
- el Capitán D. Joseph Fernández de Córdova, Depositario General y regidor
- el Capitán D. Alejandro Pacheco, Receptor y Depositario General de Condenaciones de Penas de Cámara Gastos de Justicia y Estrados, regidor
- el Capitán D. Antonio de Zapiaín, Procurador Síndico. [Folio 216 vto.]

Año: 1709

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 19 de enero de 1709, el Capitán D. Pedro Joseph de la Barreda Castillo, hijo legmo., coheredero y albacea del Capitán D. Pedro Barreda Belmonte, difunto, vendió al Capitán D. Sebastián de Loaiza, Alcalde Ordinario de esa ciudad, un potrerrillo en las inmediaciones de la ciudad, por 980 pesos, de los cuales 180 pesos los pagó el comprador en efectivo y el saldo de 800 pesos reconociendo un censo que pesaba sobre el inmueble por esa cantidad

a favor del pueblo de San Lucas Ichansuquit. Lindaban al sur con alfalar que había sido de Cristóbal Fernández de Rivera y a la sazón era del comprador, al norte con casas del pueblo de San Lucas Ichansuquit, callejón al medio que entraba de la sabana del matadero y salía a la sabana de San Lázaro, al oriente con la sabana del matadero. Ese potrerrillo medía 456 varas de largo por 256 varas de ancho y el Capitán D. Pedro de la Barreda Belmonte, difunto, lo había comprado por 800 pesos que quedaron a censo, al Alcalde regidor y naturales del pueblo de San Lucas Ichansuquit. El Capitán D. Pedro de la Barreda Belmonte había muerto bajo testamento otorgado en el año 1706 ante Joseph de León, Escribano Real. [Folio 13]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 28 de enero de 1709, el Gobernador de las Armas D. Jacobo Barba de Figueroa, Caballero de la Orden de Santiago, electo Alcalde Mayor por Su Majestad de la Provincia de la Verapaz, vecino de esa ciudad, casado con Da. María Manuela Alvarez de Asturias y Nava e hijo legmo. del Capitán D. Roque Barba de Figueroa, que fue Alguacil Mayor y regidor perpetuo de la ciudad de la Coruña, Corte y Cabeza del Reino de Galicia y Da. Ana de Miranda y Pedrosa, que habían fallecido ambos siendo vecinos de la villa de Ribadeo, en el Reino de Galicia, donó y traspasó a su sobrina Da. Josefa Barba de Figueroa, doncella, hija legma. de su hermano D. Francisco Barba de Figueroa y Da. María Fuertes de Ribera, difuntos, un vínculo que le correspondía a él de conformidad con el testamento de su madre, otorgado en Ribadeo ante Felipe González de Monterroso, Escribano Real Público y del Ayuntamiento de esa villa. El vínculo había sido fundado por ascendientes de su madre y cuando ella murió D. Jacobo era el hijo mayor, pues los que habían sido mayores que él ya habían fallecido. [Folio 21]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 23 de febrero de 1709, el Capitán y Sargento Mayor D. Manuel Lobato Suárez, vecino de la villa de San Vicente de Austria, en la jurisdicción de la Alcaldía Mayor de San Salvador, tomó a censo la suma de 1,500 pesos del Comisario General D. Bartolomé de Gálvez Corral, Caballero de la Orden de Santiago y los impuso sobre una hacienda de campo de fabricar tinta añil y de criar ganado mayor llamada San Bartolomé La Joya, en jurisdicción de la villa de San Vicente, con 16 caballerías de tierra medidas y compuestas con Su Majestad. Lindaba al oriente con haciendas de campo del Sargento Mayor Mateo Cornejo y del Alférez Joseph de Villata, al poniente con la hacienda del Marquesado y de los indios del pueblo de Saguayapa, al norte con la hacienda San Francisco Sisimico y con tierras de los indios del pueblo de Apastepeque, y al sur con otra hacienda del Capitán D. Manuel Lobato Suárez, llamada San Juan Achichilco. Sobre esas haciendas ya pesaban 500 pesos de una capellanía que había dejado fundada su padre el Capitán Antonio Lobato Suárez. [Folio 48]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 5 de marzo de 1709, D. Joseph de Escolán, oriundo de la ciudad de Zaragoza, en el Reino de Aragón, residente en la ciudad de Guatemala, otorgó poder al Capitán D. Joseph de Arguedas y Aguirre, oriundo de la ciudad de Tudela, en el Reino de Navarra, vecino de la ciudad de San Miguel, para que lo representara en el matrimonio que él pretendía contraer con Da. Josefa de Molina Vides y Alvarado, oriunda de la ciudad de San Miguel e hija legma. del

Capitán D. Juan de Molina y Da. María Vides y Alvarado, difuntos, vecinos que fueron de la ciudad de San Miguel. [Folio 67]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 19 de abril de 1709, el Br. D. Pedro Fernández de la Cavada, Pbro., Sacristán Mayor de la Santa Iglesia Catedral, Padre de Obediencia de la Escuela de Cristo Crucificado, que estuvo fundado en el oratorio del Capitán Joseph Rodríguez de Espinosa y a la sazón lo estaba en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, fundó una capellanía de misas por el alma del Capitán Laureano Hernández Navarro, difunto, vecino que fue de esa ciudad, con un capital de 1,816 pesos 6 reales 21 maravedís, cuyo capital impuso sobre unas casas bastante capaces, aunque medianas, que eran del mismo Br. D. Pedro Fernández de la Cavada, Pbro., en esa ciudad, las cuales lindaban al sur con las casas que habían sido del Licdo. D. Jacinto Jaime Moreno, donde vivía el Capitán D. Antonio de Mora, al norte con las del Capitán Domingo Manuel González y al poniente con las que habitaba el Br. Domingo Pérez, Pbro. [mediando calle, la 3ª Avenida]. Esas casas le debían al Br. D. Pedro Fernández de la Cavada, Pbro., 400 pesos por ser él capellán de una capellanía de misas que habían mandado fundar Sebastián Hurtado y su mujer Da. María Betancurt, cuya dote pesaba sobre las casas principales vecinas que a la sazón poseía el Capitán D. Antonio de Mora. Se habían sacado a remate por esa deuda y las había adquirido en remate su hermano D. Lorenzo Fernández de la Cavada, Pbro., por escritura otorgada en esa ciudad a 23 de noviembre de 1702, ante Ignacio de Agreda, Escribano Real.

Testamento: En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 20 de febrero de 1690, ante Nicolás de Paniagua, Escribano Real, testó el Capitán Laureano Hernández Navarro, vecino de esa ciudad, oriundo de la villa de Mansilla, en el Arzobispado de Sevilla, hijo legmo. de Francisco Hernández Navarro y María Díaz, difuntos. Estaba sano. Era casado con María Grijalba, sin sucesión.

Albaceas: el Br. D. Pedro Fernández de la Cavada, Pbro., Gregorio Joseph de Cabrera, el Alférez Mateo de Arroyo y su mujer María de Grijalba, vecinos de esa ciudad. Herederos: la mitad para su mujer y la otra mitad para el Br. D. Pedro Fernández de la Cavada, Pbro., para la fundación de una obra pía. [Folio 95 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 61, sobre la 3ª Avenida, entre 1ª y 2ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 8 de mayo de 1709, el Reverendo Padre Presentado y Predicador General Fray Juan de Posarango, Prior del Convento de Santo Domingo, otorgó redención de un censo de 1,000 pesos que pesaba sobre una de dos casas del Capitán D. Joseph Bernardo de Mencos en esa ciudad, cuyo censo él había reconocido por escritura otorgada en esa ciudad a 6 de noviembre de 1706, ante Celedón de Berraondo, Escribano Real. Las dos casas las había comprado el Capitán D. Joseph Bernardo de Mencos del Capitán Lucas de Soto y Arce, en 3,000 pesos, por escritura otorgada en esa ciudad a 29 de octubre de 1706, ante el mismo Escribano Celedón de Berraondo. Eran casas cubiertas de teja que lindaban al oriente con las casas de los herederos de D. Hipólito Sunsín de Herrera y al poniente con las del Comisario General D. Melchor de Mencos, su padre. [Folio 118 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 8 de mayo de 1709, Da. María de Salazar Monsalve, doncella, vecina de esa ciudad, vendió a su

sobrino D. Nicolás de Salazar Monsalve, hijo de su difunto hermano D. Juan de Salazar Monsalve,²⁵⁰ por 200 pesos, sus derechos en una labor llamada San Nicolás, en términos del pueblo de San Martín Jilotepeque. Esa labor de panllevar la habían comprado ella y sus hermanos D. Juan, Da. Juana, Da. Francisca y Da. Josefa, por partes iguales, de Andrés de Castro, procurador del Número de la Real Audiencia y de su mujer Da. Teresa de Victoria, por escritura otorgada en la ciudad de Guatemala a 2 de mayo de 1669 ante Francisco Muñoz, Escribano Real y Receptor. [Folio 119 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 8 de mayo de 1709, el Reverendo Padre Presentado y Predicador Fray Juan Rosaranco, Prior del Convento de Santo Domingo de esa ciudad y el Alférez Diego Ruiz de Aguilera, vecino de esa ciudad, como administrador de las obras pías que había mandado fundar el Licdo. D. Juan Godínez, Deán de la Santa Iglesia Catedral, difunto, otorgaron redención de un censo de 1,025 pesos de capital que pertenecía a esas obras pías y estaba impuesto sobre un molino del Convento de Santo Domingo, en jurisdicción del pueblo de Jocotenango, entre el molino del Convento de Ntra. Sra. de la Merced y el que había fabricado el Sargento Mayor D. Joseph Portal. [Folio 122]

Nota: Consta que el molino que fue de Portal había sido antes de un potrero de Juan Calderón y su mujer Cecilia de Lasarte.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 15 de mayo de 1709, testó el Br. D. Pedro Fernández de la Cavada, Pbro., Sacristán Mayor de la Santa Iglesia Catedral, oriundo de esa ciudad, hijo legmo. de Santiago Fernández de la Cavada y de Da. Isabel Muñoz Ibáñez, difuntos. Estaba sano. Pidió ser sepultado en la iglesia del Convento de Ntra. Sra. de la Concepción en la parte donde estaban enterrados sus padres.

Era capellán de una capellanía que había fundado Cristóbal Ibáñez y cuyo capital estaba cargado sobre las casas que habían sido de la morada del Maestre de Campo Joseph Agustín de Estrada y a la sazón eran del Capitán D. Jacobo Barba de Figueroa, Caballero de la Orden de Santiago. Nombró para sucederle como patrón de dicha capellanía a su primo el Padre Matías Lobo de Autilla, Pbro.

Albaceas: el Br. D. Pedro de Ovalle, Pbro., y el Capitán D. Joseph Ortiz de la Fuente. Heredera: su alma. [Folio 129]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 18 de mayo de 1709, el Capitán D. Sebastián de Loaiza y Ledesma, Alcalde Ordinario más antiguo de la ciudad, otorgó el testamento de su esposa Da. Antonia Alfonsa de Mazariegos, quien había fallecido a las dos de la tarde del día 26 de abril de 1709, bajo poder para testar dado a favor de su esposo en esa ciudad a 18 de diciembre de 1708, ante Diego Coronado, Escribano Real.

Ella era hija legma. del Capitán D. Luis Alfonso Mazariegos y Da. María de Zavaleta, difuntos. Había sido sepultada en la iglesia del Convento de San Francisco, en el sepulcro de sus ascendientes. Ella había sido casada primero con el Gobernador D. Juan de Gálvez y Segura, sin sucesión. Había casado por segunda vez con el Capitán D. Sebastián de Loaiza y Ledesma, de cuyo matrimonio habían nacido sus cuatro hijos:

250 D. Juan de Salazar Monsalve: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

- Da. María Manuela, de 7 años
- Da. María Francisca, de 5 años
- Da. Josefa, de 3 años
- D. Antonio Vicente, de 1 año y medio

Su segundo marido había llevado al matrimonio 16,000 pesos. Mandó fundar dos obras pías con 250 pesos que impuso sobre sus haciendas de campo llamadas San Jerónimo, que habían quedado al fallecer su primer marido, en jurisdicción del Corregimiento de Escuintepeque. Con ello debería celebrarse la fiesta del Santo Cristo en la Santa Iglesia Catedral. Albaceas: el Capitán D. Sebastián de Loaiza y el Capitán D. Miguel de Montúfar. Herederos: sus cuatro hijos. [Folio 136 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 13 de junio de 1709, el Capitán D. Pedro Francisco González de Ibarra, Capitán Alcaide del Castillo de San Felipe del Golfo Dulce, residente en esa ciudad, oriundo de la ciudad de Málaga, hijo legmo. de D. Joaquín González de Ibarra, difunto, y Da. Francisca Bernarda de Biberio y Valencia, que vivía, estando sano, otorgó poder para testar al Comisario General D. Bartolomé de Gálvez Corral, Caballero de la Orden de Santiago, vecino de esa ciudad.

Pidió ser sepultado en la iglesia parroquial del lugar donde muriera. Albaceas: su apoderado. Heredera: su madre. [Folio 154 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 13 de junio de 1709, el Capitán D. Manuel de Lara, vecino de la ciudad de San Salvador, tomó a censo 1,300 pesos del Comisario General D. Bartolomé de Gálvez Corral, Caballero de la Orden de Santiago, y los impuso sobre sus haciendas de campo de ganado mayor y de fabricar tinta añil, en jurisdicción de la Provincia de San Salvador, llamadas La Asunción, las cuales lindaban al poniente con tierras de las haciendas de San Diego, del Capitán D. Francisco de León Mexía, al oriente con tierras de la hacienda La Consolación, del Capitán D. Bernardo Durán, al sur con el volcán del pueblo de Guazapa y al norte con tierras de la hacienda que había sido del Br. Cristóbal de Pocasangre, Pbro., difunto. Dichas haciendas las había comprado el Capitán D. Manuel de Lara en remate por bienes del difunto Padre Nicolás Pleités de Figueroa, Cura Beneficiado de la ciudad de San Salvador. [Folio 158]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 26 de junio de 1709, el Maestre de Campo D. Melchor Gutiérrez de Acuña, Sargento Mayor de la milicia de esa ciudad, vendió por 1,400 pesos al Capitán D. Antonio de Zapiaín, vecino de esa ciudad, las haciendas de campo San Juan Uta-pa, que estaban integradas por un sitio de estancia para ganado mayor y tres caballerías de tierra y también se incluyó en la venta 25 caballerías de tierra llamadas San Nicolás, todo en jurisdicción de Nixtiquipaque y lindaban al oriente con tierras de los herederos de Pedro de Arochigui, al poniente con tierras de los Chinchilla, al norte con tierras del ingenio de la Vega, llamado San Ramón, del Convento de Ntra. Sra. de la Merced, y al sur con tierras del pueblo de Nixtiquipaque. D. Melchor Gutiérrez de Acuña las había comprado de Joseph de Chinchilla, vecino de ese pueblo de Nixtiquipaque, por escritura otorgada a 3 de julio de 1708, ante Sebastián Coello, Escribano Real. Las otras tierras de San Nicolás habían sido denunciadas como baldías y estaban en el paraje de las tierras de D. Miguel de Barberena. El título de San Nicolás era de 18 de septiembre de 1708. [Folio 165 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 1º de julio de 1709, el Capitán D. Lorenzo de Montúfar, vecino de esa ciudad, Escribano de Cámara Mayor de Gobierno y Guerra de la Real Audiencia, renunció a ese oficio en favor de los Capitanes D. Manuel de Acevedo, D. Juan de Acevedo, D. Jacobo de Alcayaga Arrivillaga, D. Fernando de la Tovilla Gálvez y el Sargento Mayor D. Juan Ignacio de Uría, todos vecinos de esa ciudad, nobles, capaces y hábiles para ejercer ese oficio. [Folio 171]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 3 de agosto de 1709, el Capitán D. Antonio de Zapiaín, vecino de esa ciudad, reconoció una obligación de 1,000 pesos a favor de María Teresa, mulata, hija natural de Juana Gramajo, a quien el Alférez Francisco de Somoza, fallecido en Oaxaca, había criado y le había dejado dicha suma. En garantía de dicha obligación D. Antonio de Zapiaín hipotecó las casas de su morada en esa ciudad, que eran casas cubiertas de teja que lindaban al sur con las de Da. María de Estrada y Medinilla, su señora [es su suegra], al norte con las del Sargento Mayor D. Melchor Gutiérrez de Acuña y al poniente enfrentaban con los muros del Convento de Monjas de Santa Teresa, calle real al medio. Dichas casas habían sido parte de la dote que su esposa Da. Josefa de Goicochea y Medinilla había llevado al matrimonio, como constaba por escritura otorgada a 28 de octubre de 1699, ante Guillermo de Pineda, Escribano Real. [Folio 222 vto.]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 61, sobre la 3ª Avenida, entre 1ª y 2ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 23 de julio de 1709, el Capitán D. Sebastián de Loaiza y Ledesma, Alcalde Ordinario más antiguo de esa ciudad, que estaba por casar con Da. María Tomasa de Coronado y Acevedo, hija legma. del Capitán D. Ignacio de Coronado y Ulloa, difunto, y Da. Felipa de Acevedo, hizo inventario de sus bienes antes de casar.

Hizo constar que él había casado en 25 de marzo de 1683, con Da. Beatriz Josefa de Castilla, vecina y oriunda de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, hija legma. del Capitán D. Miguel de Castilla y Da. Magdalena Sana y Lobatón, difuntos y vecinos que fueron de esa ciudad. En dicho matrimonio habían tenido varios hijos, de los cuales únicamente habían sobrevivido Da. Josefa de Loaiza y Castilla, doncella, que tenía 16 años y quien había sucedido en los bienes de sus abuelos maternos. Dicha hija había quedado en España en compañía del Capitán D. Cristóbal de Loaiza y Ledesma, hermano del compareciente, en cuyo poder estaban los bienes de ella. Se había dispuesto que si su hermano D. Cristóbal faltara, que su hija pasaría con sus bienes a poder de su otro hermano D. Francisco de Loaiza y Ledesma.

El había pasado a América a servir el cargo de Alcalde Mayor del Partido de Quezaltenango y había casado en el Reino de Guatemala con Da. Antonia Alfonso de Mazariegos, viuda del Gobernador D. Juan de Gálvez y Segura e hija legma. del Capitán D. Luis Alfonso Mazariegos y Da. María de Zavaleta. A su segundo matrimonio él había llevado 16,000 pesos en diferentes mercaderías, esclavos y bienes y ella había aportado 16,647 pesos 1 real, de lo cual 4,402 pesos 1 real había heredado ella de su hermano el Licdo. D. Ignacio de Mazariegos, Pbro., y el resto era dinero heredado de su primer marido, sus legítimas y arras.

El activo del inventario de los bienes fue de 82,551 pesos y el pasivo 13,000 pesos, por lo que el valor líquido de los bienes ascendió a 69,551 pesos. Dentro de esta suma estaba la dote de su segunda esposa y lo que

él había aportado al segundo matrimonio. El resto, después de deducidos esos valores debería partirse por mitad y pertenecía la mitad a él y la otra mitad a sus hijos de segundo matrimonio, como herederos de su madre.

Entre sus casas menciona:

- las casas de su morada que estaban nuevas y fuertemente fabricadas, con todas las oficinas necesarias y sobre ellas pesaban 3,000 pesos de ciertas capellanías cuyo patrón y capellán era su hijo legmo. D. Antonio de Loaiza y Mazariegos. Valían 12,000 pesos
- el mesón que estaba valuado en 10,000 pesos y que él había hecho y fabricado sobre las casas que había poseído el Dr. D. Antonio Dávila y Quiñones, que lindaba al oriente con el muro del Convento de Ntra. Sra. de la Concepción. [Folio 179]

¶ En el pueblo de Santa Ana Chimaltenango, a 13 de septiembre de 1709, el Capitán D. Manuel de Zevallos Villagutierre, vecino de la ciudad de Guatemala, residente en ese pueblo, hijo legmo. del Capitán D. Francisco de Zevallos Villagutierre, de la ciudad de Coria, en la Provincia de Extremadura, y de Da. Bernarda Ramos de Herrera, difunta, oriunda de la villa de Véjar, en Extremadura, estando sano, otorgó poder para testar a su mujer Da. María Josefa de Uría y Ferrera, vecina de la ciudad de Guatemala.

Pidió ser sepultado en la iglesia del Colegio de la Compañía de Jesús, en la bóveda de la Anunciata o en la iglesia. En su matrimonio tenía por sus hijos legítimos a:

- Da. María Josefa, de tres años
- Da. María Manuela, de dos años
- Da. Petronila María, de tres meses

Herederas: sus hijas. Albaceas: su mujer, su suegro el Sargento Mayor D. Juan Ignacio de Uría y su cuñado el Capitán D. Miguel de Uría. [Folio 236]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 27 de septiembre de 1709, la Madre Damiana Josefa de San Juan, religiosa profesa en el Convento de Ntra. Sra. de la Concepción, hija legma. del Capitán D. Juan de Pedrosa y Da. Melchora de Mendoza, difuntos, modificó la renuncia de bienes que ella había otorgado en esa ciudad a 6 de diciembre de 1706, ante Sebastián Coello, Escribano Real, y separó de sus bienes la suma de 500 pesos para gastarlos en ciertas necesidades. [Folio 238 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 30 de septiembre de 1709, el Capitán Alonso Gil Moreno, vecino de esa ciudad, hizo ver que su cuñado el Br. Juan Manuel Vásquez, Pbro., había fallecido bajo testamento otorgado a 31 de agosto de 1690, ante Sebastián Coello, Escribano Real, y había dejado unas casas en la calle de los mercaderes del barrio de Santo Domingo de esa ciudad, las cuales estaban entre las casas de la morada de él y las de su yerno el Capitán D. Juan Flores Durán y sobre ellas había cargado el capital de una capellanía de su cuñado. Trasladó los 1,000 pesos de dicho capital sobre otras casas en el barrio de Santo Domingo, ya que las casas de su cuñado se tenían que dividir en dos. [Folio 242]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 16 de noviembre de 1709, el Comisario General D. Bartolomé de Gálvez Corral, Caballero de la Orden de Santiago, renunció al oficio de Contador Mayor del Apostólico Tribu-

nal de la Santa Cruzada, en su hijo legmo. D. Joseph Tomás de Gálvez Corral y en los Capitanes D. Juan Antonio Varón, D. Joseph Bernardo de Mencos y D. Pedro Carrillo de Mencos, Caballero de la Orden de Santiago, quienes eran todos vecinos nobles, capaces y hábiles para desempeñar dicho oficio. [Folio 257 vto.]

Legajo 1376
Año: 1709

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 4 de diciembre de 1709, Francisca Xaviera de Jesús, religiosa novicia en el Convento de Monjas de la Inmaculada Concepción de Ntra. Sra., hija legma. del Capitán D. Tomás de Cilieza Velasco²⁵¹ y Da. María Barón de Berrieza y Ramales, renunció a sus bienes en favor de sus padres antes de profesar. [Folio 261]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 4 de diciembre de 1709, Vicente Díaz de Fonseca, vecino de esa ciudad, soltero, oriundo de la ciudad de Faro, en el Reino de Portugal, hijo legmo. de Francisco Calbes y María Techera, difuntos y vecinos que habían sido de la ciudad de Faro, estando sano, otorgó poder para testar a los Capitanes Pedro de Almeida y Juan Muñiz del Oyo, vecinos de esa ciudad.

Pidió ser sepultado en la iglesia parroquial del lugar donde falleciera. Albaceas y herederos: sus dos apoderados. [Folio 265]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 10 de enero de 1710, el Capitán Matía Güete [*sic*, es Huete], vecino de la ciudad de Nueva Segovia, como deudor principal, y el Capitán Isidoro Güete [*sic*], vecino de la misma ciudad, como su fiador, reconocieron una obligación de 1,097 pesos 2 reales a favor del Capitán D. Joseph Bernardo de Mencos y Coronado, vecino de Guatemala. [Folio 11]

Año: 1710

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 18 de enero de 1710, el Capitán D. Marcos de Quintanilla, vecino de la villa de San Vicente de Austria, en jurisdicción de la Provincia de San Salvador, como apoderado de su hermano el Alférez Sebastián de Quintanilla, vecino del valle de Chalatenango, reconoció adeudar a D. Bartolomé de Gálvez Corral,²⁵² Comisario General, Caballero de la Orden de Santiago, Contador Mayor del Tribunal de la Santa Cruzada de la ciudad de Guatemala, la suma necesaria para el avío de la hacienda de Tilapa, en el valle de Chalatenango, que era de su padre el Br. Sebastián de Quintanilla. Bartolomé de Quintanilla, tío de ellos, fue fiador de dicha obligación.

Poder: En la villa de San Vicente de Austria a 20 de noviembre de 1709, ante el Capitán Nicolás López de la Cruz, Alcalde Ordinario de esa villa, el Alférez Sebastián de Quintanilla, vecino de la villa de Chalatenango, otorgó poder a su hermano el Capitán Marcos de Quintanilla, para contratar el avío para la hacienda de Tilapa, que era de su padre el Br. Sebastián de Quintanilla. Firma 'Sevn de Quintanilla Rno de Cabrera'. [Folio 21]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 24 de enero de 1710, el Maestre de Campo D. Joseph Agustín de Estrada Azpeitia y Sierra, Correo Mayor del Reino, regidor de esa ciudad y Alguacil Mayor del Santo Oficio

251 D. Tomás de Cilieza Velasco: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

252 D. Bartolomé de Gálvez Corral: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

de la Inquisición, hizo constar que adeudaba la suma de 1,500 pesos a una capellanía que había mandado fundar el Mtro. D. Ignacio de Armas Palomino, Canónigo que fue de la Santa Iglesia Catedral, difunto, con fianza de los Capitanes D. Joseph Calvo de Lara y D. Francisco Folgar, cuya obligación se constituyó por escritura otorgada en esa ciudad a 28 de febrero de 1693, ante Ignacio de Agreda, Escribano Real. En garantía de dicha obligación él hipotecó unas casas nuevas, libres de censo, que tenía en medio de los portales de los panaderos de la plaza mayor de esa ciudad, que el había fabricado nuevamente y medían 43 varas de largo de oriente a poniente desde la puerta de calle hasta la última pared de su corral por 9 varas de ancho de norte a sur. Lindaban al oriente con la plaza mayor, al poniente con la pared del jardín de sus casas principales, al norte con otra casa y corredor de él, y al sur con casas de Basilio de Espinosa, mercader. En el piso bajo tenían una tienda y zaguán que caían a los portales, un aposento, su patio, cocina, otro aposento, corral necesarias y una pila que recibía una paja de agua de sus casas principales. En los altos tenían una escalera, un corredor, pequeño, una sala de 9 varas, un dormitorio de 9 varas y un corredor a la plaza mayor de 7 varas y media de largo. [Folio 22 vto.]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 49.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 30 de enero de 1710, el Capitán D. Bernardo Cabrejo de Rosas, oriundo y vecino de esa ciudad, otorgó la carta de dote de su esposa Da. Margarita Fernández Lozano Limón y Montero, hija legma. del Dr. D. Miguel Fernández,²⁵³ Pbro., Catedrático de medicina para la Real Universidad de San Carlos, y de Da. María Limón Montero, difunta. Su valor fue de 4,244 pesos 2 reales en ropa, joyas, plata y demás. Ellos habían casado el 26 de diciembre de 1709. [Folio 47]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 28 de febrero de 1710, D. Antonio Marroquín, vecino de Jalapa, en jurisdicción de Chiquimula de la Sierra, dueño de recua, reconoció haber recibido del Capitán D. Francisco Marcelino Falla, vecino de esa ciudad, 15 tercios de tinta añil, de 10 arrobas cada uno, 3 petacas de achiote y dos tercios de naguas finas, todas las piezas marcadas, arpilladas, liadas y enjutadas, con 300 pesos de su flete y conducción hasta la ciudad de Oaxaca, en el Reino de Nueva España, a razón de 30 pesos por carga bruta de dos piezas. Se obligó a llevarlas en su recua a la ciudad de Oaxaca y entregarlas allí al Capitán D. Alonso de Arteaga, vecino de esa ciudad, para que las recibiera y guardara por cuenta del Capitán D. Francisco Marcelino Falla. [Folio 89]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 12 de marzo de 1710, el Br. D. Tomás de Contreras, Pbro., hijo legmo. y coheredero de Alonso de

253 *Miguel Fernández Lozano*: Protomédico. Originario de España. Contrajo matrimonio con María Limón Montero, con quien procreó a Margarita y Gertrudis Rosa. Fue el primer catedrático titular de Prima de Medicina en la Universidad de San Carlos, cargo que empezó a ejercer en marzo de 1688. En 1703 escribió un memorial en el que protestaba por los abusos de los curanderos, que ejercían la medicina sin ningún derecho (AGCA, A123, leg. 1523, fol. 14). En 1698, abandonó el cargo de Protomédico (AGCA, A123, leg. 4594, fol. 1). En 1705 pidió al Ayuntamiento que las parteras fueran sometidas a examen (AGCA, A14, leg. 4026, exp. 30981). Según Carlos Martínez Durán, también dejó su profesión y tomó el hábito de la Orden de San Felipe Neri [*nota de edición*].

Contreras, difunto, Escribano Público y de Gobernación de la ciudad de San Salvador, y de Da. María de Mendoza Ferrufino, difuntos, y el Capitán D. Francisco de Armenteros y Escudero, casado con Da. Ana Jerónima de Viguera, hija legítima de la misma Da. María de Mendoza Ferrufino, y el Capitán D. Manuel de Lara Mogrobojo, tercer marido de la referida Da. María de Mendoza Ferrufino, celebraron una transacción respecto a los bienes de Da. María de Mendoza Ferrufino y se adjudicaron propiedades.

Antecedentes: Da. María de Mendoza Ferrufino había sido casada primero con Alonso de Contreras, Escribano Público y de Gobernación de la ciudad de San Salvador, y en dicho matrimonio había tenido dos hijos legítimos que eran:

- el Br. D. Tomás de Contreras, Pbro.
- el Alférez D. Nicolás de Contreras

Da. María había casado en segundas nupcias con el Capitán Pedro de Viguera y en dicho matrimonio había tenido cuatro hijos:

- Da. María, religiosa profesa en el Convento de Monjas de la Concepción en la ciudad de Guatemala
- Da. Ana Jerónima de Viguera, mujer del Capitán D. Francisco de Armenteros y Escudero
- Da. Josefa Antonia de Viguera, tartamuda, que estaba en compañía de su hermana la religiosa en el Convento de la Concepción
- D. Agustín de Viguera, que había fallecido en edad pupilar

Después de enviudar de su segundo marido, Da. María de Mendoza Ferrufino había casado una tercera vez, con el Capitán D. Manuel de Lara Mogrobojo, en cuyo matrimonio había tenido otros cuatro hijos:

- Da. Nicolasa, de 12 años
- Da. Josefa
- D. Joseph de Lara Mogrobojo, de 9 años
- Da. Tomasa de Lara Mogrobojo, de 10 años, que estaban los cuatro bajo la patria potestad de su padre

Su segundo marido, el Capitán Pedro de Viguera, había testado el 12 de enero de 1693, ante Mateo Mauricio de Quiñones, Escribano Público y de Gobernación de la ciudad de San Salvador, y después otorgó codicilo el 21 de marzo del mismo año ante el mismo Escribano y falleció el 24 de abril de 1693. Da. María de Mendoza Ferrufino había otorgado testamento cerrado el 30 de marzo de 1708, ante Tomas Antonio de Quiñones, Escribano Público y en el mismo había hecho constar que la hacienda La Asunción la había comprado su tercer marido. En ese testamento había nombrado por sus albaceas a su hijo el Br. D. Tomás de Contreras, Clérigo Pbro., y a su tercer marido el Capitán D. Manuel de Lara Mogrobojo. [Folio 102]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 18 de marzo de 1710, el Br. D. Tomás de Contreras, Pbro. Domiciliario del Obispado de Guatemala, tomó a censo la suma de 2,500 pesos del Comisario General D. Bartolomé de Gálvez Corral, Caballero de la Orden de Santiago, Contador Mayor del Tribunal de la Santa Cruzada, y la impuso sobre sus haciendas de campo llamadas San Jorge Mapilapa y San Antonio, que habían sido de su madre Da. María de Mendoza Ferrufino, difunto, y que se le habían adjudicado a él. Las haciendas lindaban al poniente con tierras del pueblo de Quezaltepeque y con la hacienda de Los Inocentes, que poseía el Capitán D. Blas Núñez, al oriente con la hacienda San Nicolás, que poseía Da. Lorenza Guerra, al norte con la hacienda Totultepeque, que poseía Da. Catalina Barraza, y al sur con la hacienda El Angel, que poseía D. Tomás Pérez. [Folio 137]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 18 de marzo de 1710, el Br. D. Tomás de Contreras, Pbro. Domiciliario del Obispado de Guatemala, vecino de la ciudad de San Salvador, tomó a censo la suma de 3,000 pesos del Comisario General D. Bartolomé de Gálvez Corral, Caballero de la Orden de Santiago, Contador Mayor del Tribunal de la Santa Cruzada, y la impuso sobre dos haciendas de campo, inclusa una en la otra, que eran Santa María Magdalena Jayuca y San Antonio Acomunga, que él había comprado en pública almoneda por bienes de D. Cristóbal de Aceituno, difunto y vecino que fue de la ciudad de San Salvador. Dichas haciendas lindaban al poniente con tierras del pueblo de San Pedro Chicongueso [??], al oriente con la hacienda Matallate, que poseía Manuel de Acosta, al norte con hacienda El Obrajuelo, que poseía Juan de Hércules. [Folio 142]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 30 de abril de 1710, el Alférez Nicolás Gramajo, procurador de la Real Audiencia, como apoderado del Br. D. Lorenzo de Orozco, Pbro. Domiciliario del Obispado de Guatemala, residente en la hacienda y trapiche Ntra. Sra. de la Piedad, en términos del territorio de la Sacualpa, en jurisdicción de Guazacapán, vendió por 7,000 pesos al Capitán D. Antonio Guillén, vecino de esa ciudad, una hacienda de campo de ganado mayor, que era la principal que él tenía, llamadas San Joseph y Santa Catalina, que lindaba con tierras de la Sacualpa, por otra parte con tierras de los indios naturales del pueblo de Jutiapa, por otra parte con tierras de la hacienda de los herederos de D. Juan de Salazar y por otra parte con hacienda que había sido del Capitán D. Francisco Delgado de Nájera y después de los Capitanes D. Tomás y D. Joseph Delgado de Nájera. El área de las haciendas vendidas era de 33 caballerías y un tercio de la medida original, más 7 caballerías de terreno adicionales que resultaron por la remeida y once sitios de estancia. El vendedor se reservó el uso por vida de dos caballerías de tierra y un sitio de estancia llamados Buena Vista, que había sido originalmente de Bartolomé Lazó, hijo y heredero de Francisco Lazo, a quien el Presidente de la Real Audiencia D. Martín Carlos de Mencos le había concedido el título den 25 de febrero de 1662 y cuyas tierras estaban en jurisdicción de Isguatán, al pie de la cuesta, donde tenía trapiche.

Esas haciendas habían sido del Padre Mtro. D. Alonso Real de Quesada, quien había fallecido bajo testamento otorgado a 12 de marzo de 1696, por ante el Capitán Pedro Roldán, Escribano Real. Después de la muerte de Real de Quesada, se habían sacado a remate y las adquirió en remate de 13 de octubre de 1696, el Capitán D. Fernando de la Tovilla y Gálvez, por 6,500 pesos y él cedió y traspasó sus derechos al Capitán D. Lucas de Montealegre. Montealegre, a su vez, vendió las haciendas al Capitán D. Pedro de Morales por los mismos 6,500 pesos, por escritura de 27 de septiembre de 1698, otorgada ante D. Diego de Argüello, Escribano Real, haciendo constar que sus tierras consistían en 33 caballerías y un tercio. Posteriormente, el Capitán Domingo Marrube, como albacea del Capitán D. Pedro de Morales, vendió las haciendas al Br. D. Lorenzo de Orozco, Pbro., por 5,500 pesos y por escritura otorgada en esa ciudad a 18 de febrero de 1707, ante Sebastián Coello, Escribano Real. [Folio 179 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 5 de mayo de 1710, D. Esteban Gil de Quiñones, oriundo de la ciudad de Marbella, en el Reino de Granada, otorgó codicilo al testamento que había otorgado en 1705, a 24 de abril, ante el mismo Escribano Nicolás de Valenzuela y revocó los

codicilos otorgados por él en la villa de Sonsonate en 1707 y en 1708 ante Isidro de Espinosa. [Folio 196 vto.]

Legajo 1376
Año: 1710

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 1º de julio de 1710, testó Manuela de Regla Alvarez, mulata libre, casada con Ignacio de Cárcamo e hija legma. de Antonio de Gálvez y Tomasa [o Teresa] Alvarez, difuntos y oriundos de esa ciudad. Estaba sana. Pidió ser sepultada en la iglesia de la cofradía de Ntra. Sra. del Carmen. No tenía sucesión. Heredera: su alma. [Folio 231 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 13 de mayo de 1710, el Capitán D. Agustín Fernández de Calzadilla, vecino de esa ciudad, hijo legmo. de Joseph Fernández Monroy y Calzadilla y Da. Margarita de Barrios Correa, difuntos y vecinos que fueron de la villa de la Orotava, en la isla de Tenerife, una de las Canarias, otorgó poder al Reverendo Padre Fray Tomás Fernández Monroy y Calzadilla, de la Orden de San Agustín, hermano suyo, y al Capitán D. Angel de Barrios y al Br. D. Lorenzo Yáñez y al Br. D. Domingo Yáñez de León, Pbros., vecinos todos de la villa de Orotava, para representarlo en la mortual de sus padres. [Folio 218]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 7 de octubre de 1710, el Br. D. Juan de Salazar, Pbro., vecino de esa ciudad, se obligó a reedificar y aderezar una celda de altos y bajos en el Convento de Santa Catalina de esa ciudad, que él había construido para que la ocuparan sus hermanas las Madres Petrona de San Gabriel, Antonia de San Esteban, Gregoria de San Joseph, Manuela de los Dolores y Josefa de San Juan, todas religiosas profesas en ese Convento. Al hacer dicho compromiso, se incluyó como última beneficiaria de dicha celda a una niña huérfana llamada Manuela de los Dolores y Salazar, quien podría gozar de ella si decidía hacerse monja. [Folio 287 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 8 de octubre de 1710, las Reverendas Madres Abadesa, Vicaria y definidoras del Convento de Santa Catalina, otorgaron redención de un censo de 2,000 pesos que Da. María Núñez de Salazar, viuda de D. Nicolás de Lira y Cárcamo, había impuesto sobre las casas que habían sido las casas de su morada en esa ciudad y las cuales a la sazón eran del Capitán Domingo Retana, marido de Da. Catalina de Lira y Cárcamo, hija de Da. María Núñez de Salazar. Las casas estaban en el barrio de Santo Domingo y lindaban al oriente con el oratorio de Ntra. Sra. del Patrocinio y enfrentaban al sur con casas del Capitán D. Domingo de Ayarza. La escritura de censo se había otorgado en esa ciudad a 25 de octubre de 1701, ante Sebastián Coello, Escribano Real. [Folio 293]

Nota: Esas casas estaban en la 1ª Calle o Alameda de Santa Rosa.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 29 de noviembre de 1710, testó el Capitán D. Joseph Ortiz de la Fuente, mercader y vecino de esa ciudad, oriundo de la villa de Olivares, en los Reinos de España, hijo legmo. de D. Juan Díaz de la Fuente y Da. Juana María Ortiz de los Reyes, difuntos y vecinos que habían sido de la villa de Olivares. Pidió ser sepultado en la iglesia de San Francisco, en la capilla de Santo Ecce Homo.

Había sido casado durante un año y cinco meses con Da. Isabel María de Guendica y Ocampo, ya fallecida, quien le había dado un hijo que había nacido muerto.

Su hermano el Br. D. Marcos Francisco Ortiz de Morales, Pbro., había sido Sacristán Mayor de la iglesia de San Sebastián y había testado en Guatemala a 30 de octubre de 1706, ante Francisco de Herrera, Escribano Real, y había otorgado codicilo en la misma ciudad a 27 de abril de 1707, ante Diego Coronado, Escribano Real. Había muerto el 25 de mayo de 1707. Había dejado ciertas cuentas, de las cuales unas estaban todavía por pagarse y deberían pagarse.

Su padre había sido sepultado en la villa de Olivares el día 21 de abril de 1707, por lo que su hermano el Br. D. Marcos todavía había heredado una parte de la mortual de su padre y esa parte la había heredado el testador.

El Capitán D. Alonso Gutiérrez, vecino y mercader de esa ciudad, le había vendido una casa cubierta de teja, con su tienda y cuartos de vivienda altos y bajos, que era la casa donde vivía el testador y estaba en los portales de la Audiencia Ordinaria, lindando al oriente con casas del Capitán Juan Muñiz del Oro, al poniente con las que poseía D. Alonso Gutiérrez y al sur con la plaza mayor. La venta se había hecho por 1,058 pesos 6 reales por escritura de 5 de febrero de 1707, ante Diego Coronado, Escribano Real. A él le pertenecía en primera vida y sus albaceas nombrarían a quien debería gozarla en segunda vida.

Albaceas: el Br. D. Pedro Fernández de la Cavada, Clérigo Pbro., Sacristán Mayor de la Santa Iglesia Catedral, y los Capitanes D. Miguel de Montúfar y D. Francisco Marcelino Falla. Heredera: su alma. [Folio 303 vto.]

Nota: La casa estaba en la manzana No. 55.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 17 de diciembre de 1710, testó Da. Cecilia de Ocampo, viuda del Capitán Domingo de Surraín Irigoyen, Contador de la Real Aduana e hija legítima de D. Miguel de Ocampo y Da. Antonia de Vides y Alvarado, difuntos. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la capilla de San Juan de Letrán, en el Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes.

En su matrimonio había tenido los siguientes hijos:

- Da. Rosa de Santa María, mujer del Capitán D. Mateo Ruiz Hurtado
- Fray Joseph, religioso de la Orden de San Francisco
- Da. Sebastiana, doncella, de 35 años, que estaba habitualmente enferma
- la Madre Antonia, religiosa profesa en el Convento de Santa Catalina
- Fray Juan religioso de la orden de Santo Domingo
- el Padre Domingo de Surraín, religioso de la Compañía de Jesús, que estaba en el Reino de la Nueva España
- Fray Pedro, religioso de la Orden de Ntra. Sra. de la Merced
- Fray Manuel, religioso de la Orden de Ntra. Sra. de la Merced
- Fray Francisco, religioso de la Orden de Santo Domingo
- Da. Manuela Magdalena, doncella, de 23 años
- Tomás, de 21 años
- Ignacia, doncella, de 19 años
- Fray Juan de Dios, religioso de la Orden de Ntra. Sra. de la Merced

Albaceas: el Dr. D. Francisco Crisanto de Heredia,²⁵⁴ Pbro., el Capitán D. Joseph Ortiz de la Fuente y el Capitán D. Esteban Lanz. Herederos: sus

hijos Da. Rosa, Da. Sebastiana, Da. Manuela Magdalena, Tomás e Ignacia. [Folio 323]

Legajo 1376
Año: 1710

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 9 de enero de 1711, el Comisario General D. Bartolomé de Gálvez Corral, Caballero de la Orden de Santiago, otorgó poder al Mtro. Fray Cristóbal de Gálvez Corral, su hermano, de la religión de Ntra. Sra. de la Merced, y a su primo D. Sebastián de Gálvez, vecino de la ciudad de Málaga, para administrar un vínculo de mayorazgo que había recaído en el y anteriormente en su padre y antes fue de D. Francisco Arias Gallego, tío de su padre. El era hijo legmo. de D. García de Gálvez Carmona, que fue oriundo de la villa de Cartama y regidor perpetuo de la ciudad de Málaga y de Da. Leonor de Corral Paniagua, oriunda de la ciudad de Málaga, difuntos. Era nieto paterno de D. Francisco de Gálvez Carmona y Da. Ana de Atienza y Bexarano y nieto materno de D. Cristóbal López del Corral, regidor perpetuo de la ciudad de Málaga, y de Da. Leonor de Paniagua, todos difuntos. [Folio 10]

Año: 1711

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 12 de enero de 1711, el Comisario General D. Bartolomé de Gálvez Corral, Caballero de la Orden de Santiago, Contador Mayor del Tribunal de la Santa Cruzada, otorgó testamento del Capitán D. Joseph Rodríguez de Barrios, oriundo de la ciudad de Logroño, vecino de la de Guatemala, hijo legmo. de D. Joseph Rodríguez de Barrios y Da. Isabel de Lessa, difuntos, que había fallecido el 10 de septiembre de 1710, bajo poder para testar dado en esa ciudad a 17 de junio de 1704, ante Francisco de Herrera Zambrano, Escribano Real.

Hizo constar que en diciembre de 1693 había fallecido D. Francisco Antonio Rodríguez de Barrios en la ciudad de Granada, Provincia de Nicaragua, siendo Capitán alcaide del Castillo de la Inmaculada Concepción del río San Juan y había dejado pleito pendiente sobre usurpación de esa plaza y sus parientes más cercanos eran D. Joseph y sus hermanos Pedro, María y Josefa, sobrinos todos del castellano D. Francisco Antonio y también lo era D. Pedro Jacinto de Echezaray.

Albaceas: D. Bartolomé de Gálvez Corral, el Capitán D. Tomás de Cilieza Velasco, el Capitán D. Antonio de Olaverrieta y el Sr. Dr. D. Joseph Barón de Berrieza, Chantre de la Santa Iglesia Catedral. Heredero: el Comisario General D. Bartolomé de Gálvez Corral. [Folio 17 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 28 de enero de 1711, Da. Gertrudis Abarca Paniagua, casada con el Capitán D. Francisco de Mella y Frías, Da. Magdalena Abarca Paniagua, viuda del Capitán D. Lucas de Montealegre, Da. Leonarda y Da. María Ana Abarca Paniagua, todas hijas legítimas del Capitán D. Jerónimo de Abarca Paniagua y de Da. María Ana de Pontaza, difuntos y sus hermanas Da. Inés y Da. Tomasa Abarca Paniagua, hijas legítimas del segundo matrimonio del Capitán D. Jerónimo de Abarca Paniagua con Da. Manuela de Ortega, difuntos, las seis actuando por sí y por su hermana Da. Francisca Abarca Paniagua, que estaba ausente, otorgaron poder al Capitán D. Antonio de Urrutia, mercader, para cobrar los bienes que quedaron al morir su padre, quien había fallecido en la Provincia de Nicaragua, siendo Corregidor de la villa y puerto de El Realejo, bajo testamento que había, en que había nombrado por su albacea al Capitán D. Sebastián de Coscojales, pero éste también había fallecido después. Todas las hijas de D. Jerónimo eran mayores de 25 años. [Folio 43 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 4 de marzo de 1711, D. Pedro Barreda del Castillo, mercader, vecino de esa ciudad, reconoció adeudar 400 pesos a favor de su tía la Reverenda Madre Sebastiana Antonia de Jesús, la Castillo, religiosa profesa en el Convento de la Inmaculada Concepción de esa ciudad y quien había renunciado a sus bienes el 10 de febrero de 1700, ante Diego Coronado, Escribano Real. [Folio 131 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 24 de marzo de 1711, el Gobernador de las Armas D. Jacobo de Barba Figueroa, Caballero de la Orden de Santiago, Alcalde Mayor y Teniente de Capitán General de la Provincia de la Verapaz, hijo legmo. de D. Roque Barba de Figueroa y Da. Ana de Miranda y Pedrosa, oriundos de la villa de Rivadeo, en el Reino de Galicia, donde él también había nacido, estando gravemente enfermo, otorgó poder para testar a su mujer Da. María Alvarez de las Asturias Nava y de la Cerna y a su suegro el Maestre de Campo D. Sancho Alvarez de Asturias y Nava.

Pidió ser sepultado en la iglesia del Colegio de la Compañía de Jesús. En su matrimonio habían tenido por sus hijos a María de la Encarnación, Ignacio, María Micaela, Lorenza, Josefa, Sancho, Ana Rita y Antonia. Albaceas: sus dos apoderados. Herederos: sus hijos, que eran todos menores. Tutora y curadora de sus hijos: su mujer. [Folio 160 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 18 de mayo de 1711, el Capitán D. Pedro de Oyanarte, vecino de esa ciudad, como apoderado del Capitán D. Manuel de Arrue, vecino de la ciudad de San Salvador, Tesorero del Real Haber del Tribunal de la Santa Cruzada en la Provincia de San Salvador, reconoció una obligación de 5,800 pesos, por valor de bulas recibidas del Capitán D. Miguel de Montúfar, Tesorero del Real Haber de la Santa Bula, vecino de Guatemala. [Folio 203 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 19 de junio de 1711, testó el Capitán D. Juan de Barreneche, oriundo de la villa de Lesaca, una de las cinco villas de las Montañas del Reino de Navarra la alta, hijo legmo. de D. Miguel de Barreneche y Da. Catalina de Orendayn, difuntos, oriundos y vecinos que fueron de esa villa. Estaba sano. Era soltero y no tenía sucesión.

Legó 20,000 pesos a su hermano el Capitán D. Francisco de Barreneche, que residía en la ciudad de los Reyes de Lima. Si él faltara, el legado sería para sus hijos, si los tuviera. Asignó 30,000 pesos para su entierro, para misas y obras pías.

Albaceas: su hermano el Capitán D. Francisco de Barreneche, el Capitán D. Miguel Antonio de Olazábal, el Capitán D. Antonio de Olaverrieta, vecino de esa ciudad y el Capitán D. Miguel de Amassorrayn, vecino de la ciudad de México, en su orden. Heredera: su alma. [Folio 254 vto.]

¶ En el pueblo de San Juan Amatitán, a 27 de junio de 1711, los religiosos del Convento de Santo Domingo de ese pueblo, reconocieron un capital de 6,525 pesos a favor del Comisario General D. Bartolomé de Gálvez Corral, Caballero de Santiago, Contador Mayor del Real Tribunal de la Santa Cruzada, cuya suma pesaba a censo sobre el ingenio de fabricar azúcar El Espíritu Santo y Ntra. Sra. de la Encarnación, comúnmente conocido por de Anis, cuyas tierras lindaban por una parte con tierras de ese pueblo, por otra parte con las del ingenio del Colegio de la Compañía

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 10 de julio de 1711, Da. María Manuela Álvarez Asturias [*sic*] y Nava, vecina de esa ciudad, viuda del Gobernador D. Jacobo Barba de Figueroa, que había fallecido el 24 de marzo de 1711 siendo Alcalde Mayor y Teniente de Capitán General de la Provincia de la Verapaz y el Maestre de Campo D. Sancho Álvarez de Asturias y Nava,²⁵⁵ como apoderados del difunto D. Jacobo Barba de Figueroa, otorgaron su testamento. Había sido sepultado el 25 de marzo en una bóveda de la iglesia del Colegio de la Compañía. Eran sus hijos legítimos:

- María Manuela de la Encarnación, de 13 años
- Ignacio, de 12 años
- María Micaela, de 11 años
- Lorenza, de 10 años
- María Josefa, de 8 años
- Sancho Martín, de 5 años y medio
- Ana Rita, de 4 años
- Antonia, de 2 años

Herederos: sus hijos. Albaceas: los dos apoderados. [Folio 275 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 9 de julio de 1711, Da. Teresa Mariana de Samaniego y Pacheco, moradora en esa ciudad, casada con el Capitán D. Pedro Baltasar de Entrena y Quero, Tesorero Juez Oficial Real de la Real Caja de la villa de la Santísima Trinidad de Sonsonate, como apoderada de su marido, reconoció un capital de 2,500 pesos que pesaba sobre unas casas que su marido había comprado en esa ciudad, en remate público por 3,000 pesos y por medio de Joseph de León, Escribano Público, quien las había adquirido para su marido en el remate de 7 de febrero de 1711. De dicho capital, 1,000 pesos eran del altar de Señor San Joseph de la iglesia del Convento de Santa Catalina, cuyos fondos también administraba el Padre D. Juan de Salazar y los 500 pesos restantes eran del Convento de Santa Clara. El Capitán D. Pedro Baltasar de Entrena y Quero se había obligado a aderezar y reedificar esas casas sin dilación, pues estaban muy maltratadas.

Esas casas habían sido del Capitán D. Isidro de Cepeda y después de su muerte, su viuda y albacea Da. Inés Delgado de Nájera, quien además era tutora y curadora de los hijos legítimos de ambos, las había vendido al Maestre de Campo D. Esteban Álvarez de la Fuente. Las casas eran casas cubiertas de teja que lindaban al oriente con las de Da. Nicolasa González Dávila, al sur con casas de los herederos del Br. D. Alonso González de Anleo, al poniente con las que habían sido del Capitán D. Lorenzo de Montúfar y a la sazón eran del Capitán D. Juan de Rubayo Morante, y al norte enfrentaban con la huerta del Real Palacio. Tenían medio real de agua para su servicio. La venta de ellas la otorgó Da. Inés Delgado de Nájera, viuda y albacea del Capitán D. Isidro de Cepeda a favor del Maestre de Campo D. Esteban Álvarez de la Fuente, por el precio de 4,250 pesos, incluidos los censos de 2,500 pesos que sobre ellas pesaban, por escritura autorizada en esa ciudad a 18 de agosto de 1698, por Guillermo de Pineda, Escribano Real. Después falleció el Maestre de Campo D. Esteban Alva-

255 D. Sancho Álvarez de Asturias y Nava: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

Legajo 1376
Año: 1711

rez de la Fuente en esas casas y más adelante el Br. D. Juan de Salazar, Pbro., vecino de esa ciudad, como administrador de las obras pías que fundara el Dr. D. Antonio de Salazar,²⁵⁶ Arcediano de la Santa Iglesia Catedral, había pedido en 28 de noviembre de 1710, ante la Justicia Ordinaria, la ejecución de esas casas para cubrir los corridos de los censos. [Folio 269 vto.]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 23, sobre la 6ª Calle, entre 4ª y 5ª Avenidas, esquina de la 5ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 25 de agosto de 1711, Miguel Morán de la Rúa, vecino del pueblo de Los Esclavos, en jurisdicción del Partido de Guazacapán, tomó a censo 300 pesos de los herederos del Br. D. Manuel de Montúfar, Pbro., difunto, y los impuso sobre sus haciendas de campo en jurisdicción de ese pueblo. [Folio 321]

Nota: La obligación fue a favor de los interesados en la mortal de Montúfar.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 12 de diciembre de 1711,²⁵⁷ el Alférez D. Joseph de Samayoa, vecino de esa ciudad, como tenedor de bienes del Sargento Mayor D. Domingo de Ayarza, y tutor y curador de sus cuatro hijas legítimas, otorgó poder a D. Juan de Ayarza para administrar las haciendas de campo cuantiosas que el difunto D. Domingo de Ayarza había dejado en jurisdicción del Partido de Chiquimula de la Sierra, que eran ingenio de fabricar azúcar y de crianza de ganados vacunos, mulares y caballares y labranzas de trigo, con gran número de sirvientes, tanto esclavos como libres. Ayarza había dejado por sus herederas a sus cuatro hijas y había legado el remanente del quinto de sus bienes a D. Juan de Ayarza. [Folio 383 vto.]

Año: 1714

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 30 de julio de 1714, el Capitán de Caballos Corazas D. Miguel Eustaquio de Uría,²⁵⁸ vecino y regidor de esa ciudad, renunció al oficio de regidor que se le había rematado en 3 de abril de 1713 en cuatro sujetos. [Folio 1]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 3 de agosto de 1714,²⁵⁹ el Capitán de Caballos Corazas D. Miguel Eustaquio de Uría, regidor y vecino de esa ciudad, hizo constar que el Sargento Mayor D. Pedro Francisco González de Ibarra, que fue Capitán Alcaide del Castillo de San Felipe del Golfo Dulce, había llegado a esa ciudad aquejado de una enfermedad grave y que había estado en casa de Uría bien atendido e hizo memoria testamentaria a 30 de octubre de 1712 ante el Reverendo Padre Mtro. Manuel de Valtierra, de la Compañía de Jesús, que ese mismo día otorgó su poder para testar al Capitán D. Miguel Eustaquio

256 *D. Antonio de Salazar*: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

257 En el año 1713 se otorgaron únicamente tres escrituras ante Nicolás de Valenzuela y las tres fueron otorgadas en el pueblo de San Juan Amatitlán, siendo las dos últimas de fechas 8 y 14 de agosto de 1713.

258 *D. Miguel Eustaquio de Uría*: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

259 Al principio del protocolo consta que el Capitán Nicolás de Valenzuela era Escribano Público y Mayor del Cabildo, Diputación y alcabalas de esa muy noble y muy leal ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala y Notario Mayor del Apostólico y Real Tribunal de la Santa Cruzada de esa Corte.

de Uría y falleció el 25 de noviembre de 1712 siendo hermano profeso de la religión de la Hospitalidad de Belem. Dejó un hijo natural llamado Pedro.

Poder para testar: En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 30 de octubre de 1712 ante Manuel de Moraes Caballero, Escribano Real, el Sargento Mayor D. Pedro Francisco González de Ibarra, siendo Capitán Alcaide del Castillo de San Felipe del Golfo Dulce, oriundo de la ciudad de Málaga, hijo legmo. del Capitán D. Joaquín González de Ibarra, difunto, y Da. Francisca Bernarda de Vivero y Peñaranda, que vivía, otorgó poder para testar al Capitán D. Miguel Eustaquio de Uría. Albacea: su apoderado. Heredera: su madre y si ella ya no viviera lo sería el Capitán D. Miguel Eustaquio de Uría.

Recibo: En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 16 de junio de 1713, ante Joseph de León, Escribano Público, el Alferez Miguel González de Velasco, vecino del pueblo de Chiquimula, como apoderado de Da. María Zambrano y Zorrilla, viuda del Capitán Manuel Salguero, otorgó recibo a favor de Uría de una obligación que éste le pagó por la mortual de González de Ibarra.

Recibo: En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 2 de agosto de 1714, ante Diego Coronado, Escribano Real, Da. Manuela Gutiérrez de Acuña, viuda del Capitán D. Miguel de Azañón, vecina de esa ciudad, otorgó recibo a la mortual de González de Ibarra. [Folio 1 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 25 de noviembre de 1714, Pedro de Bulnes y Mogrobejo, oriundo de Potes, en los Reinos de España, hijo legmo. de Juan Alonso de Bulnes y Agueda Mogrobejo, difuntos, siendo vecino de la ciudad de México, otorgó poder para testar a D. Francisco de la Lama, cirujano, vecino de esa ciudad, y al Capitán D. Domingo González de Cossio, vecino de esa ciudad. Pidió ser sepultado en la iglesia parroquial del lugar donde muriera. Herederos y albaceas: sus dos apoderados. [Folio 52 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 5 de enero de 1717, Juana María de la Cruz y Velasco, mulata libre, vecina de esa ciudad, donó a su hija María Josefa de Velasco, casada con Juan Manuel Monterroso, una casita en el barrio de Ntra. Sra. de la Candelaria, que a ella le había dejado Da. Margarita de Sierra, viuda del Capitán Juan Díaz de Velasco, en pago de 16 años de servicio sin salario y por haberle criado y amamantado a cuatro hijos de Da. Margarita.

Año: 1717

Da. Margarita había testado en esa ciudad a 17 de abril de 1701, ante Sebastián Coello, Escribano Real. [Folio 1]

Nota: Da. Margarita es Méndez de Sierra.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 7 de mayo de 1717, Pedro de Ocampo, Rector del Colegio de la Compañía de Jesús de esa ciudad, tomó a censo 893 pesos 3 reales de la Madre María de la Concepción, la Zapata, religiosa profesa del Convento de Monjas de Santa Catalina, hija legma. de Nicolás Zapata y de Felipa Cortés de Reina, difuntos, y los impuso sobre las haciendas e ingenio de fabricar azúcar llamado La Santísima Trinidad, que tenía ese Colegio en términos de los pueblos de San Cristóbal y San Juan Amatitán, en el valle de esa ciudad. Esa suma debería pasar a ser propiedad del referido Colegio al fallecer la Madre María de la Concepción, de conformidad con el testamento que había otorgado Felipa Cortés

de Reina en esa ciudad a 2 de enero de 1709, ante Sebastián Coello, Escribano Real. [Folio 12]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 24 de mayo de 1717 el Capitán D. Manuel de Zevallos Villagutierre, vecino de esa ciudad, oriundo de la villa de Béjar, en la Provincia de Extremadura, hijo legmo. de D. Francisco de Zevallos Villagutierre, que fue oriundo de la ciudad de Coria, en esa Provincia, y de Da. Bernarda Ramos de Herrera, oriunda de la villa de Béjar, ambos difuntos y estando él sano y por hacer viaje a la Nueva España, otorgó poder para testar a su mujer Da. María Josefa de Uría y a su suegro el Sargento Mayor D. Juan Ignacio de Uría, vecino de esa ciudad.

Tenía los siguientes hijos legítimos:

- María Josefa, de 10 años
- Manuela, de 9 años
- Petronila, de 8 años
- Micaela, de 7 años
- Ignacio, de 6 años
- Francisco, de 4 años
- Josefa, de 3 meses

Herederos: sus hijos. Albaceas: sus dos apoderados. [Folio 22 vto.]

Nota: Al margen consta que se dio testimonio en 25 de septiembre de 1742 por pedimento del Sargento Mayor D. Juan Ignacio de Uría.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 8 de junio de 1717, Juana María de Jesús, religiosa novicia del Convento de Monjas de la Inmaculada Concepción de Ntra. Sra., originaria de esa ciudad, hija legma. del Capitán de Caballos Corazas D. Joseph Bernardo Mencos de Coronado,²⁶⁰ Alcalde Ordinario más antiguo de esa ciudad, y de Da. Lugarda Antonia Barón de Berrieza, renunció a sus bienes en favor de sus padres antes de profesar. Dejó la suma de 6,000 pesos que debería tomarse de sus legítimas, para usufructuarla ella y después de su fallecimiento para fundar una obra pía. [Folio 29]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 8 de junio de 1717, Manuela María de San Joseph, religiosa novicia en el Convento de Monjas de la Inmaculada Concepción de Ntra. Sra. de esa ciudad, hija legma. del Capitán de Caballos Corazas D. Joseph Bernardo Mencos de Coronado y Da. Lugarda Antonia Barón de Berrieza, renunció a sus bienes en favor de sus padres antes de profesar. Dejó la suma de 6,000 pesos que se separaría de sus legítimas para usufructuarla ella y después de sus días con eso se fundaría una obra pía. [Folio 37 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 20 de julio de 1717, Diego de Porras,²⁶¹ Maestro Mayor de Obras, fontanero y vecino de esa ciudad, vendió a Isabel del Castillo, vecina de esa ciudad, una paja de agua que saldría de la caja que estaba en la pared de sus casas para las casas de la morada de Isabel del Castillo, en el barrio de Ntra. Sra. de los Remedios

260 D. Joseph Bernardo Mencos de Coronado: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

261 Diego de Porras: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

de esa ciudad, que lindaban al sur con las de Silvestre de Salazar y Bernarda de la Rosa, su mujer, al oriente con la de Juan de Alvarado y enfren-
taban al poniente con las que habían sido de Eugenio Nicolás y con la casa
del vendedor de donde saldría el agua. [Folio 84.]

Nota: Ella firma muy bien y era Isabel María del Castillo, antepasada de los Falla Sánchez en
Guatemala, como madre del Maestro de Campo D. Félix Antonio de la Campa.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 20 de agosto de 1717, el
Licdo. D. Tomás Ignacio de Arana,²⁶² del Consejo de Su Majestad, Oidor
y Alcalde de Corte de la Real Audiencia, y el Muy Reverendo Padre
Presentado Fray Gabriel de Artiaga,²⁶³ Padre de la Provincia de la Orden
de Predicadores, y el Muy Reverendo Padre Mtro. Fray Blas de Cáceres,
de la Orden de Predicadores, otorgaron el testamento del Capitán D.
Diego Rodríguez Menéndez, que fue Juez Oficial Real más antiguo de la
Real Hacienda y Caja de esa ciudad, Alcalde Mayor y Teniente de Capi-
tán General en los Partidos de Totonicapa y Güegüetenango [*sic*] y electo
por Su Majestad de los Partidos de Atitán, Tecpanatitán y de la Provincia
de la Verapaz y quien había fallecido en el pueblo de Momostenango el
22 de abril de 1717 bajo poder otorgado ese mismo día ante D. Joseph de
Lanuzá, Escribano Real. Era hijo legmo. del Capitán D. Antonio Rodrí-
guez Menéndez, oriundo de la villa de Infiesto, en el Concejo de Piloña,
Principado de Asturias, y de Da. Feliciana González de Paredes, oriunda
de la ciudad de Guatemala. Era nieto paterno del Capitán D. Diego Rodrí-
guez Menéndez y Da. María del Pedregal, vecinos de la villa de Infiesto,
y nieto materno del Capitán Manuel González Pargo, oriundo de la ciudad
de Taviera, en el Reino de Portugal, y de Da. Agustina Paredes, vecina de
Guatemala, todos difuntos.

Había sido sepultado en la capilla mayor de la iglesia de Momoste-
nango. Era casado con Da. Bárbara de Cáceres y Avilés, quien había sido
viuda de Francisco de Figueroa y de cuyo matrimonio habían nacido sus
hijos:

- Da. Feliciana Josefa del Sacramento, religiosa novicia en el Convento de Monjas de la Inmaculada Concepción de esa ciudad
- Da. Angela Agustina
- Da. Teresa Clara
- D. Manuel Antonio
- Da. María Bárbara
- D. Pedro Francisco

Su mujer había llevado al matrimonio con él a cuatro hijos de su ma-
trimonio con Figueroa, a quienes él había ayudado y alimentado y eran
Da. Francisca de Figueroa, que estaba casada con D. Domingo de Cossío,
Alcalde Mayor de la villa de la Santísima Trinidad, Da. Antonia, Da. Jo-
sefa y Juan Manuel, a quien él había acomodado con el Sr. D. Fray Diego
Morcillo, que fue Obispo de Nicaragua y después de Charcas.

Había tenido cuentas con varias personas, entre ellas con el Sargento
Mayor Francisco Falla, a quien ya se le había liquidado lo que se le debía.
Su hijo D. Manuel Rodríguez debería desempeñar el oficio de Contador de
la Real Hacienda que él ejerció, por ser persona capaz para ello.

262 D. Tomás Ignacio de Arana: *Extractos VIII* [nota de edición].

263 Gabriel de Artiaga: Fraile y Provincial dominico de Chiapa y Guatemala. Escribió una
relación sobre la Sublevación de los Zendales [nota de edición].

Legajo 1376
Año: 1717

Herederos: sus hijos. Albaceas: los tres otorgantes, su mujer y el Capitán D. Pedro Díaz de Argandoña. [Folio 88]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 16 de septiembre de 1717, D. Joseph Vásquez de Coronado, vecino de la ciudad de la Nueva Segovia, como hijo legmo. y coheredero de D. Joseph Vásquez Coronado y Da. Nicolasa Góngora y Moreno, finados y vecinos que habían sido de la misma ciudad de la Nueva Segovia, otorgó poder a Lorenzo de Barrios y a Joseph Tinoco, vecinos de la Nueva Segovia, para cobrar de los bienes y albaceas de su difunto hermano el Br. D. Cristóbal Vásquez Coronado, su haber que le correspondía por herencia de sus padres. [Folio 105]

¶ En la labor de San Cristóbal, en el valle de Mixco, a 20 de diciembre de 1717, el mismo Escribano y Capitán Nicolás de Valenzuela, residente en esa labor que era suya, otorgó poder al Alférez Pedro de Carranza y Dardón, vecino de la ciudad de Guatemala, para vender esclavos, casas, haciendas y demás y también para representarlo judicialmente. [Folio 111]

EXTRACTOS DE ESCRITURAS PUBLICAS

**Protocolo del Escribano Real
Nicolás de Lorenzana**

ARCHIVO GENERAL DE CENTROAMERICA
Signatura A1.20

Legajo 1019 - Año 1684
Legajo 1019 - Año 1685
Legajo 1019 - Año 1686
Legajo 1019 - Año 1687
Legajo 1019 - Año 1688
Legajo 1019 - Año 1689

Legajo 1019 - Año 1690
Legajo 1019 - Año 1691
Legajo 1019 - Año 1692
Legajo 1019 - Año 1693
Legajo 1019 - Año 1694

Protocolo del Escribano Real Nicolás de Lorenzana

Signatura A1.20
Legajo 1019
Año: 1684

- ¶ Antes del índice correspondiente, están los siguientes datos:
- El domingo 13 de abril de 1687, casó Nicolás de Lorenzana, el Escribano, con Da. Lorenza Jobel y Guerra y se velaron el miércoles 16 de ese mes en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, siendo el Cura D. Manuel de Ocampo. Fueron padrinos el Contador Patricio Roche y Da. Ana Rubio, su esposa.
 - El 1º de agosto de 1688, nació Nicolás Joseph, hijo legmo. de ellos, lo bautizaron por necesidad y fue su padrino el Maestro de Campo Joseph Agustín de Estrada.²⁶⁴ Entre las personas que estuvieron ayudando al parto estuvo Da. Ana Guerra.
 - Domingo Joseph, hijo del mismo matrimonio, nació el 3 de agosto de 1690. Fue bautizado el 28 de ese mes y fue su padrino el Maestro de Campo Joseph Agustín de Estrada.
 - Bernardo Manuel, otro hijo de dicho matrimonio, nació el 22 de agosto de 1691. Fue su padrino el Alférez Mayor D. Joseph Calvo de Lara.²⁶⁵

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de septiembre de 1684, el Alférez Joseph Moscoso Balmayor y su mujer Da. Isabel María de Salazar, vecinos de esa ciudad, vendieron una esclava a Da. Manuela de Estrada, viuda. Dicha esclava había sido de Juan Francisco de Santiago, primer marido de Da. Isabel María de Salazar. [Folio 8 vto.]

¶ En Guatemala, a 2 de octubre de 1684, testó María Cecilia, vecina de esa ciudad, hija legma. de Miguel Páez de Avendaño y María Gallarda, difuntos. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultado en la capilla del Sagrario.

Estaba casado con Tomás Baptista de las Barillas, a la sazón ausente, de cuyo matrimonio habían nacido dos hijos:

- Juan Antonio de las Barillas
- Manuel de las Barillas

Albacea: Diego de Agüero Bracamonte y Antonia Gallardo. Herederos: sus dos hijos. [Folio 13 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 10 de octubre de 1684, testó Francisca de la Trinidad y Guerrero, hermana del beaterio de Ntra. Sra. de Belem, hija legma. de D. Francisco Guerrero Enríquez y de Da. María de Cárcamo y Bobadilla, difuntos. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en el Hospital de Convalecientes de Ntra. Sra. de Belem. Albaceas: Mariana de Jesús y Josefa de San Pablo. [Folio 16 vto.]

264 *Joseph Agustín de Estrada*: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

265 *D. Joseph Calvo de Lara*: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

Legajo 1019
Año: 1684

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 20 de noviembre de 1684, el Capitán D. Joseph Benito Midenze, Tesorero Juez Oficial Real de la Real Caja de la Provincia de Honduras, otorgó poder a D. Juan Calderón de la Barca y al Capitán Francisco Martínez Eguilas, Contador Juez Oficial Real de la dicha Provincia. [Folio 30]

¶ Consta que el Escribano Nicolás de Lorenzana era Escribano Real y Receptor del Número de la Real Audiencia.

Año: 1685

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 25 de enero de 1685, Juan Blanco de Manzano, vecino de esa ciudad, vendió a D. Juan Rubio de Cáceres, vecino de esa ciudad, una labor de panllevar en términos del pueblo de Matequesuinta, en jurisdicción del Corregimiento de Chiquimula de la Sierra, con cinco caballerías de tierra compuestas con Su Majestad, por 300 pesos. Lindaban con las de D. Joseph de Obando y por otra parte con tierras de Juan Ortiz Melada. El vendedor las había habido por compra de los religiosos del Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes por escritura otorgada a 27 de marzo de 1684 ante Nicolás Farfán, Escribano Real. [Folio 1 ó 35]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 15 de marzo de 1685, Sebastián Xirón de Alvarado y su mujer Da. Luisa de Estrada y Gálvez, vecinos de esa ciudad, vendieron a D. Juan Rubio de Cáceres, vecino de esa ciudad, una labor de panllevar, con cuatro caballerías de tierra y otras dos caballerías más de medio sitio de estancia donde había caleras, todas en términos del pueblo de Mataquesuintla, en el Corregimiento de Chiquimula de la Sierra, por el precio de 900 pesos. Dichas tierras lindaban por una parte con tierras de D. Joseph de Obando y por otra con tierras de Juan Ortiz Melada y por otra con tierras de Pedro Gómez de Lara. Los vendedores habían comprado las cuatro caballerías de Gregorio Gómez de Lara y las dos caballerías de Luis Gómez de Lara, por escritura otorgada ante Bernabé Rogel, Escribano Real y Público. [Folio 25 ó 59]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de mayo de 1685, testó el Sargento Manuel de Campos, vecino de esa ciudad, hijo legmo. de Diego de Campos y de Antonia de Gálvez, difuntos. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia de San Francisco.

Estaba casado con Antonia de Consuegra, de cuyo matrimonio nacieron:

- María de Campos
- Melchora de Campos

Albaceas: su mujer, el Mtro. D. Bernardino de Obando²⁶⁶ y Andrés Velásquez. Herederas: sus dos hijas. [Folio 32 vto. ó 66 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 14 de mayo de 1685, el Alférez D. Juan de Cárdenas, vecino de esa ciudad, hijo legmo. de Da. Francisca de Estrada Medinilla, difunta, vendió a Magdalena Rodríguez, vecina de esa ciudad, por 70 pesos, un pedazo de solar en esa ciudad, de 30 varas de largo por 12 y ½ de ancho, que Magdalena Rodríguez incor-

266 D. Bernardino de Obando. Su nombre era D. Bernardino Obregón de Obando. Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

poró a las casas de su morada. Lindaba con casas del Capitán D. Antonio Barona Villanueva, también lindaba con casa donde vivía el vendedor que eran las casas de su morada y otros linderos. [Folio 36 ó 70]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 15 de mayo de 1685, María de los Angeles, mulata libre, donó a la Hermandad de Ntra. Sra. de Belem, un pedazo de solar de 57 varas de largo por 21 varas de ancho con una casa cubierta de paja en esa ciudad, que ella había comprado de Tomasa del Sáez, representada por su marido Juan de Castellanos, negra libre, por escritura otorgada en esa ciudad a 28 de abril de 1682 ante Benito Berdugo, Escribano Público y Real. Dicho pedazo de solar estaba en la calle de la Compañía de Jesús para la sabana del Matadero y lindaba con casas de Antonio Bravo al poniente, y al sur con las de Cristóbal Muñoz y al norte con las casas de Magdalena Calderón y las de Ramón de Zapata, calle al medio. [Folio 38 vto. ó 72 vto.]

Nota: Por escritura autorizada en esa ciudad a 16 de mayo de 1685, ante el mismo Escribano Real, la Hermandad de Ntra. Sra. de Belem vendió ese pedazo de solar y casa ubicados en el barrio de El Tortuguero, a Clara María de Leiva, vecina. [Folio 40 vto. ó 74 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 13 de junio de 1685, el Sargento Tomás de Alba, vecino de ese pueblo, vendió al Convento de Santo Domingo de ese pueblo, con dos caballerías de tierra en jurisdicción del mismo pueblo, que habían sido de su difunto padre, Miguel de Alba, por el precio de 300 pesos. [Folio 45 ó 79]

Nota: En el mismo pueblo en esa fecha y ante el mismo Escribano, Tomás de Alba se obligó a pagar 550 pesos a su hermana Pascuala de Alba, doncella. [Folio 47 vto. ó 81 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 25 de junio de 1685, el Br. Sebastián de Bolaños, Pbro. Domiciliario del Obispado de Guatemala, dio en arrendamiento al Capitán D. Manuel de Obregón y Velasco, vecino de esa ciudad, una casa cubierta de teja en esa ciudad, frente al Convento de San Francisco, la cual lindaba con casas que poseía el Ayudante Patricio Roche, Contador de Cuentas Reales y por otra parte con el Beaterio y Regimiento de las hermanas de la Tercera Orden de San Francisco, calle al medio. Su valor fue de 60 pesos al año y el plazo de un año a partir de esa fecha. [Folio 53 vto. ó 87 vto.]

Nota: Las casas se encontraban en la manzana No. 71, sobre la 7ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 30 de julio de 1685, testó Andrés Velásquez, oriundo de esa ciudad, hijo legmo. de Francisco Hernández del Cubillo y de Elena Vásquez, vecinos que fueron de esa ciudad, difuntos. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la Catedral.

Era casado con Isabel de Ayala, de cuyo matrimonio habían nacido dos hijos:

- Antonia del Socorro, de cuatro años
- Andrés Velásquez, de tres años

Albaceas: su señor Juan Manuel de Armas y su mujer. Herederos: sus dos hijos. [Folio 59 vto. ó 93 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 1º de agosto de 1685, el Alférez D. Matías de Ureña, vecino de la Provincia de San Antonio Suchitépéquez, había reconocido por seis meses una obligación que él tenía a

Legajo 1019
Año: 1685

favor del Sargento Mayor Felipe de Fuentes, vecino de esa ciudad. [Folio 61 vto. ó 95 vto.]

Nota: En esa misma ciudad a 12 de diciembre del mismo año ante el mismo Escribano Real, Mateo de Heredia reconoció una obligación de 180 pesos 5 reales a favor de Felipe de Fuentes (el mismo Sargento Mayor). [Folio 87 ó 122]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 20 de octubre de 1685, testó María de la Roca, vecina y oriunda de esa ciudad, hija legma. de Pedro del Portillo y de María de la Roca, difuntos. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultado en la Catedral.

Había sido casada con Domingo de Orrego, ya fallecido, sin sucesión. Albaceas y Herederos: su hermana Josefa de la Roca y su marido Domingo de Consuegra. [Folio 79 vto. ó 114 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 19 de diciembre de 1685, Da. Paula Ramírez de Ayala, viuda, vecina de esa ciudad, estando enferma con muchos achaques, hizo declaración testamentaria.

Tenía la hacienda de campo de ganado mayor llamada La Caldera, en los Acatenangos, y un sitio de estancia pequeño conjunto a ella. También tenía una casa cubierta de paja que era la de su morada.

Heredero: su hijo legmo. el Ayudante D. Antonio de Callejas, pues a dos nietos que tenía ya les había entregado otro sitio de estancia. [Folio 88 ó 123]

Año: 1686

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 5 de marzo de 1686, María de San Bartolomé, vecina de esa ciudad, mujer soltera, donó una casa a su nieta Da. Catarina de Fuentes, hija legma. del Sargento Mayor Felipe de Fuentes y de Cecilia de Obando. Era esa una casa cubierta de teja en el barrio de San Francisco de esa ciudad, que estaba frontero de la cerca y del huerto del Convento y la cual ella había comprado de Inés Rodríguez, vecina de esa ciudad, por escritura otorgada en esa ciudad a 31 de agosto de 1649 ante Francisco Muñoz, Escribano Real. La casa tenía dos censos que pesaban sobre ella. Hizo constar la donante que ella tenía dos hijos, pero que ya les había dado algo de herencia y que además su hija Magdalena Alvarado, que estaba en el Convento de Santa Catarina Mártir de esa ciudad, había recibido 250 pesos que le había pagado su hermano el Sargento Mayor Felipe de Fuentes, hijo de la donante. Firmó por la donataria su padre el Sargento Mayor Felipe de Fuentes. [Folio 15 ó 144]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 24 de abril de 1686, D. Gabriel de Avendaño y su mujer María de Saravia, vendieron unas casas cubiertas de teja en el barrio de Santo Domingo de esa ciudad, a Da. Isabel de Marroquín, casada con Lázaro de Alvarado Bracamonte, vecinos de esa ciudad, por el precio de 322 pesos 4 reales. [Folio 22 ó 151]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 28 de mayo de 1686, testó Juana de Rivas, soltera, vecina de esa ciudad, hija legma. de Francisco Domínguez y María de Saucedo, difuntos. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la Catedral. Albaceas: Matías y Joseph Domínguez. Heredera: su alma. [Folio 26 vto. ó 155 vto.]

Nota: Falleció poco después pues para mediados o fines del mes siguiente ya había fallecido y sus albaceas vendieron sus casas, ante el mismo Escribano.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 30 de noviembre de 1686, testó Blas Botello, oriundo y vecino de esa ciudad, estando enfermo en cama. Pidió ser sepultado en el Convento de San Francisco, junto al altar de San Diego. Era casado con Juana de Jesús, padres de una hija:

- María Botello

Albaceas: su hermano Antonio Botello. Heredera: su hija María Botello. [Folio 40 vto. ó 169 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 1º de diciembre de 1686, testó Da. Isabel de Godoy y Guzmán, soltera, vecina de esa ciudad, hija legma. de D. Juan de Godoy y Guzmán y Da. Jerónima Granados, difuntos. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en el Convento de San Francisco, en la capilla de la Tercera Orden, por ser hermana de dicha Orden.

Legó el usufructo de sus casas a Bernardina de San Antonio, niña pupila en el Convento de la Inmaculada Concepción. Albaceas: el Br. D. Antonio García de Zilla y el Ayudante Francisco de Amésquita. Heredera: su alma. [Folio 43 vto. ó 172 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 3 de diciembre 1686 testó Lorenza de Cárcamo, hija legma. del Ayudante Francisco de Cárcamo y Luisa de Santos, difunta. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en el Convento de San Francisco, junto a la pila del agua bendita, en la puerta de la capilla de los Mártires.

Estaba casada con Francisco del Castillo Orozco, notario Receptor del Juzgado Eclesiástico, de cuyo matrimonio habían nacido dos hijas:

- Joseph Ventura
- Francisca Agustina

Albaceas: D. Juan de Palacios, su padre y su marido. Herederos: sus hijos. [Folio 45 ó 174]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 24 de diciembre de 1686, el Capitán D. Fernando de la Tovilla y Gálvez,²⁶⁷ vecino de esa ciudad, como albacea testamentario del Capitán D. Alonso Alvarez de Toledo, difunto, y como tutor de sus hijas legítimas Da. Juana y Da. Luisa Alvarez, dio en arrendamiento a Inés Muñoz, viuda, vecina de esa ciudad, unas casas cubiertas de teja que habían sido del difunto Capitán D. Alonso Alvarez de Toledo, en el barrio de San Francisco de esa ciudad y estaban inmediatas a las que poseía el Comisario General de la Caballería Pedro de Gastañaza²⁶⁸ y enfrentaban con las que habían sido del Licdo. D. Manuel Tello de Velasco, Pbro., calle al medio. El plazo fue de tres años a partir de esa fecha y la renta de 110 pesos al año. [Folio 54 ó 183]

Nota: Las casas estaban en la manzana No. 71, sobre la 2ª Avenida, entre 6ª y 7ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 8 de enero de 1687 Da. María Maldonado Vivar y Quiñones, viuda de D. Juan de Godoy, otorgó poder al Ayudante Patricio Roche para cobrar sus tributos de los pueblos de Yayaguita, en la Provincia de Chiapa, y San Juan Elotenango [*sic*], en el valle de esa ciudad, y con eso hacerse pago de cierta suma que ella le debía. [Folio 1 ó 188]

Año: 1687

267 D. Fernando de la Tovilla y Gálvez: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

268 Pedro de Gastañaza: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 2 de abril de 1687 Da. Paula Ramírez de Ayala, viuda, vecina de esa ciudad, y su hija D. Antonio Callejas, tomaron a censo del Sargento Joseph de la Cruz, maestro del oficio de carroceros, vecino de esa ciudad, la suma de 260 pesos de capital y la impusieron sobre la hacienda de campo de ganado mayor llamada La Caldera, situada en los Acatenangos, que era propiedad de ella. El pago anual de censo sería de 3 pesos. [Folio 14 ó 202]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 21 de abril de 1687 Antonio de Gálvez, vecino de esa ciudad, otorgó la carta de dote de su esposa Isabel de Morales, hija de Manuela de Acuña. Su valor fue de 397 pesos. [Folio 17 vto. ó 205 vto.]

¶ En la ciudad de Guatemala [dice Santiago de Guatemala] a 28 de junio de 1687 Andrés Fernández, vecino de esa ciudad, vendió a Manuela de Antillón, unas casas pequeñas accesorias a las casas principales que habían sido de la morada de Diego de Antillón, difunto, y su mujer Bárbara de Zevallos. Estaban en el barrio de Ntra. Sra. de los Remedios y lindaban al norte con la calle nueva por donde pasaba el río Pensativo, al poniente con casas de Da. Sebastiana de Ovalle, al sur con pedazo de solar y alfalfar del Sargento Mayor Felipe de Fuentes, y al oriente con la calle que bajaba de la ermita de la Santa Cruz e iba a dar al prado del Calvario. Dichas casas las había comprado él en remate. [Folio 40 vto. ó 228 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 21 de julio de 1687 testó el Alférez Gabriel de Contreras, vecino y oriundo de esa ciudad, hijo de Clara de Mazariegos.

Estaba casado con Antonia Falcón, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos:

- María Manuela
- Josefa
- Bartolomé de Santiago
- María de Jesús

Albaceas: su amo el Capitán D. Joseph de Aguilar Rebolledo,²⁶⁹ D. Manuel de Solórzano y su mujer Antonia Falcón. Herederos: sus hijos. [Folio 54 vto. ó 242 vto.]

Nota: No hay dato claro de si son cuatro hijos ó cinco, ya que podría haber una hija María y otra Manuela. En el testamento se menciona una deuda a favor de D. Francisco de Contreras.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 29 de julio de 1687 Fray Nicolás de Ocampo, hijo legmo. de Juan Manuel de Ocampo y Loaizaga, Escribano de Su Majestad, y Da. Nicolasa de Vides y Alvarado, renunció a sus bienes antes de profesar en el Convento de San Francisco, donde ya era novicio. [Folio 59 vto. ó 247 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 10 de agosto de 1687 Sebastiana de Aceituno, soltera, vecina de esa ciudad, prometió la dote para que su hija Rosa de Aceituno, doncella, casara con Joseph de Santiesteban. [Folio 71 ó 259]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 27 de mayo de 1688 testó María de Leiva, viuda de D. Andrés de Quirós, oriunda de esa ciudad, tercera del hábito descubierto de San Francisco, estando enferma en cama. Pidió ser sepultada en el Convento de San Francisco. No tenía sucesión. Albacea: Ramón de Galiano. Heredera: su alma. [Folio 16 vto. ó 283 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 1º de junio de 1688 testó el Alférez Miguel Díaz, oriundo de esa ciudad, estando enfermo en cama. Pidió ser sepultado en el Convento de Santo Domingo, en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario de los Morenos. Estaba casado con Magdalena Vásquez, padres de un hijo: Manuel Joseph, de tres meses.

Tenía en arrendamiento el mesón que estaba junto a la Chácara. Albaceas: su mujer y el Br. D. Francisco Serna. Heredero: su hijo. [Folio 19 vto. ó 286 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 16 de noviembre de 1688 testó Juan Díaz Cordero, vecino y morador en el valle de Los Esclavos, que estaba fatigado y con achaques desde hacía varios días. Pidió ser sepultado en el Convento de San Francisco, si fallecía en esa ciudad.

Estaba casado con Petrona de los Angeles, de cuyo matrimonio habían nacido: Ana, María, Nicolasa y Marcos Díaz.

Tenía hacienda en el valle de Los Esclavos. Albaceas: el Capitán Cristóbal de Arana y Blas de Arana, hermanos, moradores en el pueblo de Los Esclavos. Herederos: sus hijos. [Folio 37 ó 304]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de diciembre de 1688 el Rector y Claustro de la Real Universidad otorgaron poder al Alférez Bartolomé de Guendica, vecino de esa ciudad, que era el nuevo administrador de los bienes y rentas de la Real Universidad y quien había sido nombrado en sustitución del Alférez Diego Pérez de Leguizamón, quien había fallecido. Para el efecto el nuevo Administrador Guendica había presentado las fianzas acostumbradas [que fueron fianzas por el valor de 5,000 pesos de varios vecinos]. Los comparecientes fueron:

- el Dr. D. Joseph de Baños y Sotomayor,²⁷⁰ Deán de la Santa Iglesia Catedral, calificador del Santo Oficio de la Inquisición, Predicador de Su Majestad, Primer Rector y Catedrático de Prima de Sagrada Teología, Gobernador Juez Provisor Oficial y Vicario General del Obispado
- el Dr. D. Lorenzo Pérez Dardón,²⁷¹ Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral
- el Dr. D. Pedro de Ozaeta, Catedrático de Prima de Sagrados Cánones y Oidor electo de la Real Audiencia
- el Dr. D. Miguel Fernández, Catedrático de Prima de Medicina
- el muy Rev. Padre Dr. Fray Agustín Cano,²⁷² de la Orden de Santo Domingo, Padre de la Provincia y Examinador Sinodal del Obispado, Catedrático de Vísperas de Teología Moral en propiedad
- el Rev. Padre Dr. D. Juan Baptista Alvarez de Toledo,²⁷³ Catedrático en propiedad de la Cátedra ‘de el sutil Doctor Escoto’

270 D. Joseph de Baños y Sotomayor: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

271 D. Lorenzo Pérez Dardón: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

272 Agustín Cano: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

273 D. Juan Baptista Alvarez de Toledo: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

Legajo 1019
Año: 1688

- el Rev. Padre Dr. Fray Joseph de Morales, del Sacro Real y Militar de Orden de Ntra. Sra. de la Merced, Catedrático de Prima de Filosofía en propiedad. [Folio 50 ó 317]

Año: 1689

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 10 de febrero de 1689, Juan de Lemos, vecino, tomó a censo del Br. Ramón García Vélez, como capellán de la capellanía de Juana de Camargo, la suma de 50 pesos que impuso sobre unas casas nuevas que estaba terminando de construir en el barrio de San Francisco, las cuales enfrentaban y hacían esquina al sur con las de Francisco Vejano [*sic*], callejón al medio, al norte lindaban con casas de los herederos del ayudante Jacinto Lobo, al oriente con las que habían sido del Sargento Diego de Nava y al poniente enfrentaban con las de los herederos de Mateo García, calle de la Amargura al medio. Dichas casas las había comprado Juan de Lemos de Sebastián de Monterroso, maestro del arte de pintor, vecino de esa ciudad, por escritura otorgada en esa ciudad a 20 de agosto de 1682 ante Guillermo de Pineda, Escribano Real. [Folio 3 ó 327]

¶ En el pueblo de San Pedro Zacapa, a 11 d abril de 1689, Martín Ruiz Cordón, vecino de ese pueblo, en el Partido de Acasaguastlán, otorgó la carta de dote de su esposa María de Contreras, hija del Capitán Juan Antonio de Paz. Su valor fue de 2,604 pesos que le había dado su padre, incluyendo en ello el sitio de estancia El Río de las Palmas, valuado en 400 pesos, más ganados y otros bienes. [Folio 26 ó 353]

¶ En el pueblo de San Pedro Zacapa a 19 de abril de 1689, el Alférez Cristóbal Chacón y su mujer Da. Teodora de Córdoba, vecinos de ese pueblo, tomaron a censo la suma de 500 pesos del Alférez Francisco de Herrera, vecino de ese pueblo, y los impusieron sobre un sitio de estancia llamado Teculután, en jurisdicción de Acasaguastlán, que ellos habían comprado de D. Francisco Guerrero de Colindres como apoderado de su padre el Capitán D. Diego Guerrero de Colindres²⁷⁴ por escritura de 5 de julio de 1660. [Folio 28 ó 355]

Nota: La escritura dice sitio de estancia de ganado mayor.

¶ En la estancia La Palmilla, en jurisdicción del Partido de Acasaguastlán, a 19 de abril de 1689, María Chacón, casada con D. Lorenzo Guillén,

274 D. Diego Guerrero de Colindres (?-1664): Capitán, Alcalde de la Santa Hermandad de Santiago de Guatemala (1654) y encomendero de Chiquimula de la Sierra. Hijo de Francisco Puerta de Colindres, hijodalgo y Alcalde Mayor del Real de Minas de Tegucigalpa, y de Ginesa Guerrero. Contrajo matrimonio con Clara Dionisia de Morales, con quien procreó a Ana y a Dionisio. Entre los antepasados de sus hijos estaba el Presidente Alonso López de Cerrato (AGCA, A32, leg. 2163, exp. 32422). En Teculután (Zacapa), denunció tierras realengas para formar una hacienda. En 1632 se le concedió título de la Estancia Güitè en las inmediaciones del Camino Real de Chimalapa a Agua Caliente (AGCA, A15, leg. 5957, exp. 52197, fol. 2). En febrero de 1653 compró las casas principales de Marcela de Morales, viuda de Pedro Núñez Barahona, por 6,800 pesos; las que estaban en la esquina donde sería construida la iglesia del Convento de Santa Clara. En 1656 estuvo a cargo de las milicias del Castillo de San Felipe de Bustamante. En 1660 vendió al Alférez Cristóbal Chacón, las haciendas de La Palmilla y Teculután [*nota de edición*].

hizo ver que su marido estaba ausente desde hacía más de cinco años y que padecía de accesos de demencia y que ella corría peligros con él, pues ya la había herido una vez. Se hizo constar que ella había llevado al matrimonio la suma de 1,760 pesos que le había dado su padre el Alférez Cristóbal Chacón, pero que su marido no había otorgado carta de dote. [Folio 30 ó 357]

¶ En el pueblo de San Pedro Zacapa, a 18 de mayo de 1689, testó Francisco de Herrera, vecino de ese pueblo, estando sano. Pidió ser sepultado en la iglesia parroquial de ese pueblo.

Había sido casado con María Chacón, difunta, quien había llevado dote al matrimonio y del cual había nacido un hijo:

- Mateo de Herrera, que murió de seis años

El había sido heredero de su esposa, nombrado en testamento de ella. Mandó fundar una capellanía de misas con 500 pesos de principal que tenía impuestos sobre las haciendas de campo llamadas Teculután, del Alférez Cristóbal Chacón y nombró por capellanes a los hijos y descendientes del dicho Alférez Cristóbal Chacón. Albaceas: el Alférez Juan de Castañeda y Juan de Paz, Tesorero de la Santa Cruzada [en ese pueblo]. Heredera: su alma. [Folio 33 ó 360]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 30 de mayo de 1689, Da. Josefa de Penagos y Vela, vecina de esa ciudad, vendió a Nicolás de Pineda, vecino de esa ciudad, por 250 pesos, una casa pequeña en esa ciudad, con su solar que medía 41 varas de norte a sur de largo por 16 varas de ancho. Dicha casa y su solar estaban sobre la calle que de la ermita de Santa Lucía iba para el Convento de San Francisco y lindaba al oriente y al norte con solares de donde esa casa se había desmembrado, al poniente con casas de Da. Magdalena de Alvarado, difunta, y al sur con casas que eran de Da. María Vásquez Dardón, calle al medio. La vendedora había habido dicha casa por donación que le hizo el Padre Cristóbal Pérez de Valenzuela, Clérigo Pbro., por escritura otorgada en esa ciudad a 13 de febrero de 1664 ante Miguel de Cuéllar, Escribano Real. [Folio 34 vto. ó 361 vto.]

Nota: Dicha casa y su solar estaban en la manzana No. 66, sobre la 7ª Calle, entre 2ª y 3ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 30 de junio de 1689, el Capitán D. Fernando de la Tovilla y Gálvez,²⁷⁵ vecino de esa ciudad, como mayordomo de los bienes y rentas de la Santa Iglesia Catedral, dio en arrendamiento al Capitán D. Manuel de Maisterra y Atocha,²⁷⁶ estante en esa ciudad, una casa cubierta de teja en esa ciudad, en la esquina del Convento de San Agustín, la cual había sido de Francisco de Castro, difunto, y a la sazón era de la capellanía del Sr. D. Antonio Alvarez de Vega,²⁷⁷

275 D. Fernando de la Tovilla y Gálvez: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

276 D. Manuel de Maisterra y Atocha: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

277 D. Antonio Alvarez de Vega (1605-1667): Sacerdote secular, Doctor en Teología, Canónigo (1635-1667), Tesorero del Cabildo Eclesiástico (1658), Maestrescuela, Chantre del Cabildo Eclesiástico (1664) y Arcediano (1666). Nació en Santiago de Guatemala, en abril de 1605. Hijo de Alonso Álvarez de Vega y Catalina Núñez de Miranda. Desempeñó también el cargo de Provisor y Vicario General del Obispado de Guatemala. En 1632, junto con su hermano Alonso declararon que su padre asignó 7,000 tostones sobre

Canónigo de la Santa Iglesia Catedral. El plazo fue de un año a partir de esa fecha y la renta de 200 pesos al año. [Folio 43 vto. ó 370 vto.]

Nota: Esa casa estaba en la manzana No. 6, esquina de la 5ª Calle Poniente y 7ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 1º de julio de 1689, Domingo de Consuegra y su mujer Josefa de la Roca, vecinos, vendieron a Luisa de Balcárcel, viuda, vecina, una casa cubierta de teja en el barrio de San Francisco, por el precio de 533 pesos y 4 reales. Dicha casa lindaba al sur con corrales de la casa de Juan de Solórzano, imponedor, al norte enfren-taba con casas del Escribano Nicolás de Lorenzana, al oriente enfren-taba con la puerta grande del Convento de San Francisco. Esa casa la habían heredado los vendedores de su hermana María de la Roca, quien había testado en 1685 ante el mismo Escribano Nicolás de Lorenzana y ella la había comprado de Juan de Montedoca por escritura otorgada en esa ciudad a 4 de diciembre de 1659 ante Miguel de Cuéllar, Escribano Real. [Folio 47 ó 374]

Nota: Esa casa estaba en la manzana No. 69, esquina de la 1ª Avenida y 8ª Calle, frente a San Francisco.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de agosto de 1689, Alejo de Escobar, vecino de la ciudad, vendió a Juan de Salazar, morador en la costa de Guazacapán, unas haciendas de campo y obraje de fabricar tinta añil en términos del Corregimiento de Esquintepeque, llamadas El Tigre, con sus casas cubiertas de paja y su ermita bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Candelaria, por el precio de 4,000 pesos. Dichas haciendas lindaban por una parte con las de D. Luis de Larios y por otra con las que habían sido de D. Juan de Mijangos y también con tierras de los herederos de D. Joseph del Castillo y Cárcamo.²⁷⁸ Alejo de Escobar las había comprado de Nicolás Vásquez Dardón, vecino de esa ciudad, por escritura otorgada en esa ciudad a 25 de abril de 1689, ante el Escribano Real Bernabé Rogel. [Folio 54 ó 381]

Nota: A folio 47 ó 374 consta que el Escribano Nicolás de Lorenzana vivía en la manzana No. 70, esquina de la 1ª Avenida y 8ª Calle de esa ciudad, frente a San Francisco.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 12 de agosto de 1689, testó Magdalena Ortiz, viuda de D. Francisco Camacho [dice Chamacho], vecina de esa ciudad, estando enferma en cama. Pidió ser sepultada en la capilla del Sagrario, en la Catedral.

Fue casada con D. Francisco Camacho [*sic*], que había fallecido en la villa de San Vicente de Austria y fue vecino de la ciudad de Guatemala, de cuyo matrimonio vivían sus hijos:

- Nicolás
- Isabel
- Leonor

un obraje añilero para la fundación de una capellanía (AGCA, A120, leg. 1122, fol. 226). En mayo de 1655 excomulgó al Alcalde Pedro Criado de Castilla por haberse negado a entregar al asesino del mulato Matías de Antillón y porque lo sacó violando el asilo sagrado (AGCA, A124, leg. 1561, exp. 10205, fol. 237). Falleció en Santiago de Guatemala, el 4 de julio de 1667 [*nota de edición*].

278 D. Joseph del Castillo y Cárcamo: Biografía en Falla, *Extractos IX* [*nota de edición*].

Tenía dos haciendas de campo en términos de la villa de San Vicente y obrajes las cuales se llamaban San Jacinto y San Joseph. Además, tenía una hacienda en el valle de Zacatecoluca llamada La Chácara, y otra llamada San Cristóbal, también en el valle de Zacatecoluca, la cual había sido de su madre Juana Méndez, ya fallecida.

Menciona a su difunta abuela Catarina Jiménez de Ocampo, cuyos albaceas habían vendido unos bienes, cuyo precio debería reclamarse. Menciona también a su cuñado D. Joseph Camacho, que vivía.

Albaceas: Esteban de la Fuente, procurador del Número de la Real Audiencia, y el Br. D. Joseph de Lara, Cura de la Santa Iglesia Catedral. Herederos: sus hijos. [Folio 57 ó 384]

Nota: La testadora falleció ese mismo año, pues consta que en 26 de noviembre ya había fallecido. [Folio 86 ó 413] En la ciudad de Guatemala a 23 de julio de 1707 Da. Isabel Díaz de Camacho, hija legima. de D. Francisco Díaz de Camacho y Da. Magdalena Ortiz de Begoña, pidió copia del testamento de su madre. Esto está en una hoja que no forma parte del protocolo.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 16 noviembre de 1689, Da. Francisca de Rosales, viuda de Pedro Berdugo, vecina de esa ciudad, vendió a Joseph de Estrada, vecino de esa ciudad, una labor de pansembrar yerma, ubicada en el valle de Sumpango, por 1,500 pesos. Dicha labor lindaba con tierras del pueblo de Sumpango y por otra parte con labor y tierras que habían sido de D. Diego de Salazar Monsalve. Constaba de seis caballerías de tierra y la vendedora la había llevado en dote a su matrimonio con Pedro Berdugo, como constaba en carta de dote que éste le había otorgado en esa ciudad a 8 de marzo de 1663, ante Nicolás de Maeda, Escribano Real. [Folio 81 vto. ó 408 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 17 de enero de 1690, Antonia Falcón, viuda del Alférez Gabriel de Contreras, por sí y como madre, tutora y curadora de sus hijos legítimos María Manuela, Josefa, Bartolomé y María de Jesús de Contreras, vendió al Br. Manuel Gil de Alvarado, Clérigo Pbro. Domiciliario del Obispado, una casa cubierta de teja en el barrio de San Francisco, de esa ciudad, por el precio de 610 pesos. Dicha casa lindaba al oriente con casa de los herederos de Hernando de Rivadeneyra, al poniente con casa de Juana de Lemus, al norte con casas de Da. Felipa de Estrada y la de los herederos del Sargento Mayor Felipe de Fuentes y al sur enfrentaba con casa de Nicolás de Cárcamo, callejón al medio. Medía el solar 48 y ½ varas de largo por 29 y ¾ varas de ancho. El Alférez Gabriel de Contreras había comprado esa casa con dinero de Antonia Falcón y se la había comprado a Elena de la Cruz, viuda de Diego de Nava, y de Francisco Luis y Diego de Nava, sus hijos, por escritura otorgada a 17 de marzo de 1681, ante Miguel de Porres, Escribano Real y de Provincia. [Folio 1]

Año: 1690

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 4 de febrero de 1690, el Alcalde y regidores del común del barrio de San Francisco de esa ciudad vendieron a Cecilia de Obando, viuda del Sargento Mayor Felipe de Fuentes, un pedazo de solar yermo de siete varas en cuadro, conjunto al Cabildo de los indios de ese barrio, a espaldas de él, por 14 pesos. Dicha venta la hicieron para poder comprar materiales para reparar la capilla de Santa Ana, que se les había dañado por los temblores y la cual estaba en el patio del Convento de San Francisco. [Folio 13]

Nota: Felipe de Fuentes y Cecilia de Obando son antepasados de los Falla Sánchez.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 8 de marzo de 1690, Fray Manuel Romero, religioso novicio en el Convento de San Francisco, hijo legmo. de Mateo Mauricio de Quiñones, Escribano de Su Majestad, difunto, y de Da. Ana Romero de Sousa, renunció a sus bienes en favor de su madre antes de profesar. [Folio 24]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 24 de abril de 1690, Da. María Serón de Quiñones, vecina de esa ciudad, viuda del Alférez Blas Abarca e hija legma. de Da. Luisa de Córdova [era Luisa o Lucía?], difunta, otorgó finiquito a favor de su tía Da. Catalina Fernández de Córdova, quien había sido albacea de su difunta madre y tutora de la compareciente. Su tía le había entregado todos los bienes que había dejado su madre, entre los que estaban las casas cubiertas de teja, en buen estado, donde ella vivía. [Folio 56]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 31 de mayo de 1690, el Ayudante Patricio Roche, Contador de Cuentas Reales de esa Corte, vecino de esa ciudad, estando enfermo en cama, otorgó poder para testar a D. Juan Calderón de la Barca, su hermano [*sic*, es concuño], Contador de la Real Audiencia de esa Corte. Pidió ser sepultado en la iglesia parroquial del lugar donde falleciera.

Albaceas: su esposa Da. Ana Rubio y el dicho D. Juan Calderón de la Barca. Heredera: su esposa Da. Ana Rubio, por no tener herederos forzosos.

Hizo constar que D. Juan Calderón lo había ayudado con su trabajo, incluso por 10 años con gran parte del trabajo de Contador de Cuentas Reales y él no lo había remunerado, sino únicamente le había dado su sustento. Por esa razón su mujer Da. Ana Rubio le había dado una esclava suya a Da. Dionisia Rubio y él la autorizó para que otra esclava se les diera para que criara a sus hijos [los de Calderón] mientras crecían.

Hizo constar que el Capitán D. Fernando Guerra Jovel, Provincial de la Santa Hermandad de la ciudad de San Miguel, les debía dinero. [Folio 71]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 20 de noviembre de 1690, el Ayudante General Cristóbal Fernández de Rivera, Receptor y Depositario General de las condenaciones de penas de cámara, gastos de justicia y estrados de la Real Audiencia, y su mujer Da. María de Acevedo, vecinos de esa ciudad y su hijo [*sic*, es hijo de ella] el Br. D. Antonio de Morales, Clérigo Pbro., cedieron tres casas cubiertas de teja a la Hermandad de Ntra. Sra. de Belem. Dichas casas estaban en la calle de la plaza mayor para el Campo del Matadero, en la última cuadra, en esa ciudad, y lindaban al norte y al poniente con solares que habían sido del Sargento Diego García y a la sazón eran de su viuda Ana de Ochoa, y al oriente enfrentaban con casas de D. Juan de Rivera, del hábito descubierto de San Francisco. Esas posesiones las había heredado Da. María de Acevedo de su padre Manuel Gómez de Acevedo, difunto, y sobre ellas estaba fundada una capellanía de misas instituida por ellos por escritura de 26 de septiembre de 1675 ante Joseph de Aguilar, Escribano de Su Majestad. [Folio 97 vto.]

Nota: Dichas casas habrán estado en la 4ª Avenida Sur final.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 6 de diciembre de 1690, Josefa de Zavaleta, religiosa novicia en el Convento de Ntra. Sra. de la Pura

y Limpia Concepción, hija legma. de D. Diego Nieto de Zavaleta y Da. Francisca Batres, vecinos de esa ciudad, renunció a sus bienes en favor de sus padres antes de profesar. [Folio 102]

Legajo 1019
Año: 1690

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 24 de enero de 1691, el Ayudante Patricio Roche, Contador de Cuentas Reales, y D. Juan Calderón de la Barca, Contador de la Real Aduana, vecinos de esa ciudad, otorgaron el testamento del Alférez Juan de Sagredo, difunto, que había muerto bajo poder para testar dado en esa ciudad a 22 de octubre de 1690, ante Felipe Díaz, Escribano Real. Fue sepultado en la iglesia de San Francisco.

Año: 1691

El difunto había tenido a su cargo por muchos años la renta de la encomienda del Sr. Conde del Puerto,²⁷⁹ en la Provincia de Suchitepéquez. Tenía tienda de géneros y mercaderías en esa ciudad. Albaceas: los dos apoderados comparecientes. Heredera: su alma. [Folio 16 ó 130]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 25 de enero de 1691, Da. Isabel Dovidos Pereyra, doncella, vecina de esa ciudad, estando enferma en cama, otorgó codicilo al testamento cerrado que había otorgado ante el mismo Escribano Nicolás de Lorenzana. Dejó legados varios.

Albaceas: el Muy Rev. Padre Fray Juan Ramírez, Guardián del Convento de San Francisco, y el Ayudante Patricio Roche, Contador de Cuentas Reales en esa ciudad. [Folio 23 ó 137]

Nota: La testadora falleció en Guatemala el 19 de febrero de 1691.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 26 de marzo de 1691, Da. Ana Gertrudis de Zuleta, vecina de esa ciudad, con poder de su hermano Pedro de Loy Valdés, otorgado a 3 de agosto de 1682 ante Bernabé Rogel, Escribano Real, vendió una esclava al Br. Joseph de Espinosa, Clérigo Pbro. Domiciliario del Obispado. [Folio 53 vto. ó 167 vto.]

¶ En el pueblo de San Pedro Zacapa a 20 de mayo de 1691, Juan de Paz, vecino de ese pueblo, otorgó la carta de dote de su mujer Da. Rosa de Santa María, hija legma. del Alférez Cristóbal Chacón y Da. Teodora de Córdoba, vecinos de ese pueblo. Su valor fue de 992 pesos 6 reales y además él le dio en arras la suma de 200 pesos. [Folio 62 ó 176]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 28 de febrero de 1692, el Rector y claustro de la Real Universidad otorgaron poder a D. Manuel de Medrano y Solórzano, a quien ellos habían nombrado administrador de los bienes y rentas de la Real Universidad en claustro celebrado el 16 de febrero de ese año, por haber vacado dicho cargo por la muerte del Alférez Bartolomé de Guendica. Medrano y Solórzano había presentado las fianzas acostumbradas.

Año: 1692

Los comparecientes que integraban el claustro eran:

- el Dr. D. Joseph de Baños y Sotomayor,²⁸⁰ Deán de la Santa Iglesia Catedral, Calificador del Santo Oficio de la Inquisición, Predicador de Su Majestad, Primer Rector y Catedrático de Prima de la Sagrada Teología

279 El II Conde del Puerto fue Diego de Carvajal Vargas y Pacheco (1665-1682) [nota de edición].

280 D. Joseph de Baños y Sotomayor: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

- el Dr. D. Juan de Cárdenas, Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral
- el Dr. D. Bartolomé de Amézquita,²⁸¹ Catedrático de Prima de Leyes y Oidor electo de la Real Audiencia
- el Dr. D. Miguel Fernández,²⁸² Catedrático de Prima de Medicina
- el Muy Rev. Padre Dr. Fray Agustín Cano, del Orden de Santo Domingo, Examinador Sinodal del Obispado, Catedrático de vísperas de Teología Moral en propiedad
- el Rev. Padre Dr. Fray Juan Baptista Alvarez de Toledo,²⁸³ Catedrático en propiedad del sutil Doctor Escoto
- el Rev. Padre Dr. Fray Joseph de Morales, del Sacro Real y Militar Orden de la Merced, Catedrático de Prima de Filosofía en propiedad. [Folio 8 ó 205]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 27 de mayo de 1692, Da. María de Ayala Cárdenas y Mazariegos, viuda, vecina de esa ciudad, estando enferma en cama otorgó codicilo a su testamento.

Hizo constar que la había sustentado su hijo el Br. D. Francisco de Pontaza, Cura Beneficiado de San Antonio Suchitepéquez y que también la había ayudado su otro hijo D. Francisco Javier de Pontaza.

Albaceas: sus dos hijos, relevando del cargo a su yerno el Capitán D. Jerónimo Abarca Paniagua, casado con su hija Da. Mariana de Pontaza, a quien también había nombrado en su testamento, por muchas ocupaciones. [Folio 22 ó 219]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 4 de junio de 1692, testó el Hermano D. Juan de Rivera Ponce de León, hijo natural del Capitán D. Bernardino de Rivera Ponce de León y Da. María de Céspedes Cabrera, oriundo de esa ciudad, tercero del hábito descubierto de San Francisco, estando enfermo en cama. Pidió ser sepultado en el Convento de San Francisco, en la capilla de la Tercera Orden.

Era casado con Isabel Gallardo, de cuyo matrimonio no había sucesión. Tenían a su lado a Da. María Rosa de Rivera, de 19 años, que lo reconocía a él como padre, pero que era hija legítima de D. Manuel Criado de Castilla y Da. María de Estrada y que se la habían entregado recién nacida por justas causas que para eso hubo.

Albaceas: su mujer y el Mtro. D. Bernardino de Obando. Herederas: su mujer y Da. María Rosa de Rivera. [Folio 29 ó 226]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 5 de julio de 1692, Da. Clara de Espino, viuda del Capitán Francisco de los Ríos, vecina de esa ciudad,

281 *D. Bartolomé de Amézquita*: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

282 *D. Miguel Fernández de Lozano*: Protomédico. Originario de España. Contrajo matrimonio con María Limón Montero, con quien procreó a Margarita y Gertrudis Rosa. Fue el primer catedrático titular de Prima de Medicina en la Universidad de San Carlos, cargo que empezó a ejercer en marzo de 1688. En 1703 escribió un memorial en el que protestaba por los abusos de los curanderos, que ejercían la medicina sin ningún derecho (AGCA, A123, leg. 1523, fol. 14). En 1698, abandonó el cargo de Protomédico (AGCA, A123, leg. 4594, fol. 1). En 1705 pidió al Ayuntamiento que las parteras fueran sometidas a examen (AGCA, A14, leg. 4026, exp. 30981). Según Carlos Martínez Durán, también dejó su profesión y tomó el hábito de la Orden de San Felipe Neri [nota de edición].

283 *Juan Baptista Alvarez de Toledo*: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

vendió una negra esclava a D. Manuel de Solórzano y Medrano, vecino de esa ciudad. [Folio 47 ó 244]

Legajo 1019
Año: 1692

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 6 de junio de 1692, Da. Francisca de la Tovilla y Gálvez, viuda del Capitán D. Hipólito de Porres, y su hijo legmo. el Br. D. Miguel de Porres y Tovilla, Clérigo Pbro. Domiciliario del Obispado, tomaron a censo del Br. D. Nicolás Resino de Cabrera, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, la suma de 1,500 pesos de principal y la impusieron sobre unas casas grandes y dos pequeñas que ella tenía en el barrio de San Francisco de esa ciudad, las cuales eran casas cubiertas de teja. Las casas grandes lindaban al norte con una de las dos pequeñas, al sur con casas donde ellos vivían y al oriente con las que poseía D. Antonio Valero, calle real al medio. Las casas pequeñas hacían esquina con las grandes y enfrentaban con las del Capitán D. Antonio Valero del Corral y también las otras pequeñas lindaban al oriente con las de D. Antonio Valero del Corral, calle al medio, y al sur con casas del Capitán Mateo de la Garza y Juana de Alvarado, su mujer, difuntos. La calle que mediaba era la que iba de la iglesia de San Francisco para la de Santo Domingo. [Folio 31 vto. ó 228 vto.]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 72, en la esquina de la 1ª Avenida y 5ª Calle. (Estarán todas juntas o unas en la No. 72 y las otras en la No. 71?)

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 25 de junio de 1692, testó Juan de Santa Cruz, oriundo de esa ciudad, hijo legmo. de Francisco de Santa Cruz y de Isabel López, difuntos. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la parroquia de Ntra. Sra. de los Remedios, de donde él era feligrés.

Era casado con Catalina de Quevedo, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos:

- Isabel, de 19 años
- Francisca, de 17 años
- Josefa, de 9 años
- Magdalena, de 7 años
- Ana, de 6 años
- Tomás, de 3 años

Era fontanero y el mayordomo de la ciudad le debía de su salario 7 pesos. Albaceas: su mujer y Juan de los Reyes Benavides. Herederos: sus hijos. [Folio 42 ó 239]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 3 de julio de 1692, testó Da. Lucía Frens Porte, oriunda de esa ciudad, hija legma. del Capitán D. Simón Frens Porte, Caballero de la Orden de Santiago y de Da. María de Fuentes y Guzmán, difuntos. Estaba en cama, enferma. Pidió ser sepultada en la iglesia del Convento de San Francisco, en el lugar que eligiera su albacea.

Era casada con el Alférez D. Francisco Javier de Pontaza, a cuyo matrimonio ella había aportado una dote de 10,000 pesos. Tenían por hijos legítimos a:

- D. Joseph
- D. Francisco
- D. Diego de Pontaza Frens Porte

Albacea: su marido. Herederos: sus tres hijos, que eran todos menores. [Folio 45 ó 242]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 22 de julio de 1692, testó Nicolás de Pineda, oriundo de esa ciudad, hijo natural de Rodrigo de Pineda y Ana Salguero, vecinos ya difuntos de esa ciudad. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la catedral, en la capilla de Señor Santiago.

Estaba casado con Josefa de Bolaños, padres de dos hijos menores que eran:

- Joseph
- María del Socorro

Había tenido a su cargo la encomienda y administración de los bienes del Capitán D. Luis Alfonso Mazariegos. Albacea: su mujer. Herederos: sus hijos. Muchas personas le debían y entre ellos estaban Tomasa del Castillo y Manuel del Castillo. [Folio 51 vto. ó 248 vto.]

¶ En la ciudad de Guatemala [*sic*] a 6 de agosto de 1692, testó María Martínez, viuda de Domingo Ventura, vecina de esa ciudad, estando enferma en cama. Pidió ser sepultada en la parroquia de Ntra. Sra. de los Remedios. Albaceas: Joseph de Porres, su compadre, y el Br. D. Gaspar de Torres y Brizuela, Cura Beneficiado de la parroquia de los Remedios. Heredera: su alma, por no tener herederos forzosos. [Folio 59 ó 256]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 7 de agosto de 1692, D. Nicolás Dorantes y Valdés, hijo legmo. de D. Sancho Dorantes, difunto, Dionisio Narváez, moreno, casado con Da. Antonia Ramírez Dorantes, hija de D. Nicolás Dorantes y María de Buenaño, y Da. Jerónima Dorantes, hija del susodicho [*sic*], soltera, todos sobrinos y herederos de Da. Petronila Dorantes, vecina que fue de la Provincia de Soconusco, otorgaron poder al Dr. D. Baltasar de Agüero, abogado de la Real Audiencia, para asuntos judiciales y demás. [Folio 64 vto. ó 261 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 9 de agosto de 1692, testó D. Juan de Salazar, oriundo de esa ciudad, morador en jurisdicción del Corregimiento de Escuintepeque, hijo natural de D. Antonio de Salazar Monsalve y de Melchora de los Reyes. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la catedral.

Era casado con María Xuárez Carreño, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos:

- Cristóbal
- Joseph
- María de Salazar

Albaceas: su mujer y Francisco Xuárez. Herederos: sus hijos, que eran todos menores. [Folio 68 ó 265]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 6 de septiembre de 1692, Sebastián de Santa Cruz, maestro de albañil, vendió una casa en el barrio de San Francisco, por 400 pesos a Nicolasa Milián, vecina de esa ciudad.

Dicha casa la había comprado él de Da. Felipa de Estrada Medinilla, viuda de Alonso Cobar, por escritura otorgada en esa ciudad a 31 de agosto de 1685, ante Miguel de Porres, Escribano Real. La casa medía 16 varas de largo de oriente a poniente por 10 varas y $\frac{3}{4}$ de ancho de norte a sur y lindaba al norte con casas de Da. Felipa de Estrada Medinilla, al sur con las de D. Joseph de Anero, al oriente con corrales de las casas que habían sido del Sargento Mayor Felipe de Fuentes, y enfrentaban al poniente con

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 10 de septiembre de 1692, el Capitán D. Jerónimo Meléndez, vecino de esa ciudad, como apoderado de Juan de Alfaro Sandoval y su mujer María de Torres y Aguilar, vecinos de la ciudad de San Salvador, vendió a Da. Marina de Fuentes y de la Cerda, vecina de esa ciudad, por 628 pesos 2 reales, unas casas en esa ciudad que Juan de Alfaro Sandoval y su mujer habían adquirido como dote de su esposa que le dio Mariana de Ojeda. Dichas casas estaban situadas junto al Convento de Santa Teresa y lindaban al norte con casas de los herederos de D. Joseph de Fuentes y de la Cerda, al sur con las del Capitán Domingo de Surraín, al oriente con casas que de nuevo había fabricado el Capitán D. Joseph de Aguilar y Rebolledo,²⁸⁴ y al poniente con los corrales de las casas del Capitán D. Francisco Folgar, calle al medio que de la iglesia de Santa Teresa iba a dar a la plaza pública. El solar de esas casas medía 59 varas de largo de oriente a poniente por 29 varas de ancho de norte a sur. [Folio 85 ó 282]

Nota: Los linderos están mal pues por el oriente pasa la calle.

¶ Por escritura otorgada en esa ciudad a 11 de septiembre de 1692, ante el mismo Escribano Nicolás de Lorenzana, Da. Marina de Fuentes y de la Cerda reconoció un censo de 520 pesos de principal que pesaba sobre esas casas, a favor de la obra pía del Alférez Luis de Alvarado, quien había muerto bajo testamento de fecha 1º de junio de 1649, ante Felipe Díaz, Escribano Real. Se hizo constar que el lindero poniente eran los corrales de las casas de Nicolás de Valenzuela, Escribano, calle al medio. Se encontraban en la manzana No. 53.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 16 de septiembre de 1692, testó Diego Felipe Díaz, oriundo de esa ciudad, casado con Josefa de Jesús, parda libre, sin sucesión. [Folio 95 ó 292]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 17 de septiembre de 1692, testó D. Francisco de Mendoza y Medrano, oriundo de la ciudad de Cartago, residente en la de Guatemala, hijo legmo. de Francisco de Gallegos y Da. Catalina de Mendoza y Medrano, difuntos. Estaba sano.

Albaceas: el Br. D. Gaspar de Torres y Brizuela, Cura Beneficiado por el Real Patronato de la parroquia de Ntra. Sra. de los Remedios, el Br. Joseph de Mendoza, Clérigo Pbro., y Joseph Monzón, vecino de esa ciudad. Heredera: su alma. [Folio 96 vto. ó 293 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 14 de octubre de 1692, testó María Romero, oriunda de esa ciudad, estando enferma en cama. Pidió ser sepultada en la iglesia de Santo Domingo, en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario de los Morenos.

Era casada con Juan de Paredes, maestro de sastre, a cuyo matrimonio ella había llevado en dote sus casas en el barrio de Chipilapa y otros bienes. En dicho matrimonio habían procreado por sus hijos a:

- Andrea

284 D. Joseph de Aguilar y Rebolledo: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

- Francisco
- Feliciano
- Joseph
- Manuela
- Petronila

Albacea: su marido. Herederos: sus hijos. [Folio 119 ó 316]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 29 de octubre de 1692, testó Nicolás Pérez, maestro de herrero, oriundo del pueblo de Quezaltenango, vecino de esa ciudad, estando enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la Catedral.

Era casado con Micaela de la Asunción, de cuyo matrimonio habían nacido:

- Dionisio
- Petrona
- Antonia
- Faustina
- Alfonso
- Manuel
- Antonio
- Gregorio

Albaceas: su mujer, el Br. Joseph de Aristondo, el Capitán Joseph Domínguez y Miguel de Cepeda. Herederos: sus hijos. [Folio 129 ó 326]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 1º de diciembre de 1692, Da. Josefa de Sierra, soltera, de 25 años, cedió a su hermana María Antonia de Sierra sus derechos en una casa que había dejado su madre, María de los Reyes, al morir. Dichas casas estaban en el barrio de San Sebastián. Otro hermano de Da. Josefa, llamado Baltasar de Sierra ya había muerto. [Folio 152 vto. ó 349 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de diciembre de 1692, D. Manuel de Medrano y Solórzano, vecino de esa ciudad, Tesorero Síndico de los bienes y rentas de la Real Universidad, vendió al Br. D. Nicolás Resino de Cabrera, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral y Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, por el precio de 2,500 pesos, unas casas cubiertas de teja en esa ciudad que estaban conjuntas a la Santa Iglesia Catedral [*sic*, había calle de por medio] y lindaban al norte con la fábrica de dicha iglesia y sacristía que en ella estaba, al sur con casas que poseía D. Tomás de Guzmán, al oriente con casas que habían sido del Gobernador D. Antonio de Gálvez y Segura [mediando calle], y al poniente con casas del Br. D. Joseph de Lara, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral. Dichas casas habían sido de Da. María de Acuña Moreira, viuda del Capitán Miguel de Zaldívar y a la sazón eran de la Real Universidad de San Carlos. Esta había iniciado ejecución contra Da. María de Acuña Moreira por 268 pesos 3 reales de réditos corridos hasta el 19 de junio de 1689 de un censo de 2,000 pesos que pesaba sobre dichas casas y pertenecía a la Universidad. Como consecuencia de dicha ejecución las casas se habían sacado a remate y en el mismo no hubo postor alguno, por lo que el Tesorero Síndico de la Universidad [Guendica] había pedido que se valoraran las casas. Con base en ello el Real Claustro de la Universidad, en claustro de 20 de febrero de 1691, mandó que el Tesorero Síndico recibiera las casas por el principal del censo, sus corridos y costas causadas y que liquidara la

cuenta, si sobraba algo se le entregara a Da. María de Acuña Moreira. El Tesorero Síndico solicitó esto a la Justicia Ordinaria y cuando ésta notificó a Da. María de esa solicitud, esta señora hizo ver que ella había hecho dejación de las casas. Por lo tanto, se liquidó la cuenta de los corridos a 19 de febrero de 1691, que ascendieron a 435 pesos más 37 pesos y 4 reales de costas, con lo que sobraron 27 pesos 4 reales que se le entregaron a Da. María [todo con base en el avalúo de las casas]. Por lo tanto, la Real Universidad estaba en posesión de ellas desde 1691. [Folio 156 vto. ó 353 vto.]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 2, en la esquina de la 3ª Avenida y 5ª Calle Oriente. Sobre ellas se edificó más adelante la Universidad de San Carlos.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de diciembre de 1692, el Br. D. Nicolás Resino de Cabrera, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral y Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, reconoció un censo de 1,000 pesos a favor de la Real Universidad de San Carlos, cuyo censo pesaba sobre las casas que él había comprado a la Real Universidad. El censo había sido originalmente de 2,000 pesos, pero él había pagado 1,000 pesos a cuenta del censo. [Folio 162 ó 359]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 2.

Año: 1693

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 28 de marzo de 1693, Francisco de Nava, vecino de esa ciudad, otorgó la carta de dote de su mujer María Botello, hija legma. de Blas Botello, difunto, y Juana de Jesús. En la dote se incluyó las casas que fueron de Blas Botello en el barrio de las Monjas de la Concepción. [Folio 17]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 5 de abril de 1693, testó Leonor Bernal, viuda de Pedro de Ozena, e hija legma. de Antonio Bernal y Juana Sánchez, estando sana. No tenía sucesión de su matrimonio.

Albaceas: el Ayudante Patricio Roche, Contador de Cuentas Reales de esa Corte, y el Padre Guardián que fuera del Convento de San Francisco. Heredera: su hermana Antonia Bernal. [Folio 19 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 9 de junio de 1693, Da. Francisca del Portal y Artadia, viuda del Capitán D. Tomás Delgado de Nájera,²⁸⁵ como albacea de su marido y curadora de sus hijos menores, y el Br. D. Pedro Delgado de Nájera, Clérigo Pbro., y Da. Inés Delgado de Nájera, todos hijos legítimos y herederos del Capitán D. Francisco Delgado de Nájera,²⁸⁶ Alguacil Mayor de esa ciudad, difunto, otorgaron poder al Dr. D. Juan Francisco de Páramo y Cepeda, Caballero de la Orden de San Jorge, vecino de la ciudad de Panamá, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición en esa ciudad, para cobrar cierta obligación. [Folio 31 vto.]

¶ En el pueblo de San Pedro Zacapa, en el Corregimiento de Acasaguastlán, a 12 de julio de 1693, el Alférez Sebastián Mejía, vecino de ese pueblo, otorgó la carta de dote de su esposa Angela de Vargas, vecina de ese pueblo, hija legma. del Capitán Juan Antonio de Paz. Ella había sido casada primero con D. Pedro de Morales Granados, vecino de ese pueblo,

285 D. Tomás Delgado de Nájera: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

286 D. Francisco Delgado de Nájera: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

con una dote de 3,000 pesos que constaba en la carta de dote que su primer marido otorgó a 26 de septiembre de 1682, ante Antonio de Zavaleta, Escribano de Su Majestad. Al casar ella en segundas nupcias con Mejía, su padre le dio 500 pesos más de capital. [Folio 38 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 30 de julio de 1693, el Sargento Ramón de Bielma, vecino de esa ciudad, hizo una declaración en que hizo constar que tenía un pedazo de solar de 20 varas de largo de norte a sur por 17 varas de ancho y que allí había construido una casa cubierta de teja, la cual estaba en el barrio de San Francisco de esa ciudad, en la plazuela que llamaban de la Escuela de Cristo y que dicho solar estaba incorporado con otro de las mismas medidas que también tenía una casa cubierta de teja que miraba a la dicha plazuela por la banda del norte y lindaba con el Cabildo de los indios del barrio de San Francisco. Que esa segunda casa era de su hermana Juana de Bielma y que el solar se los había donado su padre legítimo Nicolás de Bielma, por escritura otorgada a 6 de marzo de 1680, ante Pedro de Palacios, Escribano de Su Majestad. Sobre las dos casas pesaban 200 pesos de censo a favor del Convento de Santa Catarina de esa ciudad. [Folio 41]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 17 de agosto de 1693, testó Da. Gregoria de Salazar Monsalve, doncella, del hábito descubierta de la Tercera Orden de Penitencia de San Francisco, oriunda de esa ciudad, estando enferma en cama. Pidió ser sepultada en la iglesia de San Francisco, en la capilla de la Tercera Orden.

Mandó fundar una capellanía de misas con 1,000 pesos de capital y nombró por capellán y patrón a uno de los hijos del Capitán D. Isidro de Cepeda, difunto [*sic*] y su mujer Da. Inés Delgado de Nájera, sobrina de la testadora.

Legó 100 pesos para ayuda de la dote de Juana Ruiz de Aguilera, hija legma. del Alférez Diego Ruiz de Aguilera y Da. Antonia de Noriega, en el estado que ella eligiera; 25 pesos a Josefa de Salazar, viuda, por lo bien que la había servido y asistido; 15 pesos a María de Salazar, casada con Mateo Ramírez, maestro de albañil, por haberla asistido y servido; y a otras personas. Albaceas: el Br. D. Pedro Delgado de Nájera y Da. Inés Delgado de Nájera, sus sobrinos, y el Capitán D. Isidro de Cepeda y Salazar²⁸⁷ [*sic*, éste vivía o había muerto]. Heredera: su alma. [Folio 44]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 21 de agosto de 1693, Da. Gregoria de Salazar Monsalve, doncella, otorgó codicilo al testamento que había otorgado el día 17 de ese mes ante el mismo Escribano Nicolás de Lorenzana.

Mandó fundar una capellanía para que se ordenara Joseph Ruiz de Aguilera, hijo legmo. de Diego Ruiz de Aguilera²⁸⁸ y que fuera su primer

287 D. Isidro de Cepeda y Salazar: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

288 Diego Ruiz de Aguilera: Alférez, Administrador de las Capellanías de Juan Godínez y Administrador del Convento de Santa Catarina Mártir (AGCA, A120, leg. 6059, exp. 53857). Tenía una curtiembre en Santa Inés Extramuros (Santiago de Guatemala). En 1695 impuso un censo sobre su tenería a favor de la capellanía del Deán Juan Godínez (AGCA, A120, leg. 2313, exp. 17179). En 1698 ejecutó las casas de Mateo de Zúñiga, sobre las que pesaba un gravamen (AGCA, A111, leg. 5823, exp. 49207) [nota de edición].

capellán y que después sucedieran como capellanes Juan Crisóstomo y Nicolás Ruiz de Aguilera, sus hermanos. [Folio 47 vto.]

Legajo 1019
Año: 1693

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 4 de septiembre de 1693, María de Esquivel, mujer soltera, vecina de esa ciudad, donó entre vivos a Pascuala de Serrano, muchacha a quien ella había criado, una casa cubierta de teja en el barrio de San Francisco, que lindaba al norte con casa de ella, al poniente con las casas de Sebastiana de Lima, al sur hacía esquina con las casas de Da. Lorenza de Gálvez, viuda, mediando la calle que salía de la puerta del campo del Convento de San Francisco para el prado de Santa Lucía, y al oriente enfrentaba con casas de Josefa de Bolaños, viuda de Nicolás de Pineda, mediando la calle que de la plazuela de San Pedro y casas que habían sido del Comisario Pedro de Gastañaza²⁸⁹ iba para el Campo del Calvario. El solar de esa casa medía 37 varas de largo 17 y ½ varas de ancho. [Folio 52]

Nota: Esa casa estaba en la manzana No. 67, esquina de la 2ª Avenida y 8ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 5 de septiembre de 1693, el Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán,²⁹⁰ regidor y vecino de esa ciudad, declaró que era patrón de una capellanía que había mandado fundar su madre Da. Manuela Jiménez de Urrea y la cual tenía 2,000 pesos que estuvieron impuestos sobre el ingenio de Provincia, de los religiosos de Santo Domingo; que cuando ellos pagaron dicho censo, él había entregado esos fondos a su hijo legmo. D. Francisco de Fuentes con fianza del Capitán D. Agustín de la Caxiga y Rada.²⁹¹ Que en realidad dichos fondos no los había utilizado su hijo, sino que los utilizó él para hacer mejoras a sus haciendas de campo. Se obligó a pagar esos fondos. [Folio 53 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 17 de septiembre de 1693, el Br. Nicolás Márquez Tamariz, Clérigo Pbro. del Obispado de Guatemala, oriundo de esa ciudad, Maestro de Coro de la capilla de música de la Santa Iglesia Catedral, estando enfermo, otorgó codicilo al testamento cerrado que había otorgado. Había criado a una niña llamada María Nicolasa del Mármol, a quien casó después con Joseph Calvillo, vecino de esa ciudad, y le dio en dote la suma de 600 pesos.

Era capellán y patrón de una capellanía que habían fundado sus tíos Félix de Arguedas y Da. Leonor de Mármol, su mujer. Tenía casas cubiertas de teja contiguas al oratorio y Escuela de Cristo Ntro. Señor y había pagado ya un censo que pesaba sobre ellas, quedando pendiente otro censo.

Albaceas: el Mtro. D. Bernardino de Obando,²⁹² el Br. D. Joseph de Lara, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, y Esteban de la Fuente, Procurador de la Real Audiencia, relevando a dos diferentes que había nombrado en su testamento. [Folio 56]

Nota: En esa ciudad a 20 de septiembre de 1693, ante el mismo Escribano otorgó otro codicilo, que obra a folio 58 vto.

289 *Pedro de Gastañaza:* Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

290 *D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán:* Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

291 *D. Agustín de la Caxiga y Rada:* Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

292 *D. Bernardino de Obando:* Su nombre era D. Bernardino de Obregón y Obando. Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 13 de noviembre de 1693, Pedro de Pereira, Escribano de Su Majestad, vecino de esa ciudad, hijo legmo. y albacea testamentario de Juan Pereria, Escribano que fue de Su Majestad y Receptor de la Real Audiencia, difunto, vendió al Br. D. Antonio de Ochaita, unas casas en esa ciudad, en el barrio de Santo Domingo, que habían sido las casas de la morada de su padre y las cuales estaban en la calle ancha que bajaba del Oratorio de Ntra. Sra. del Patrocinio [llamado de Espinosa] para el Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes y lindaban al oriente con casas y corrales de Jerónima de Alguero [*sic*] y a la sazón eran de sus herederos, al poniente hacían espaldas con las que habían sido de María de la Candelaria, difunta, y que después poseyó María Agustina de Godoy, soltera, y que a la sazón estaban desiertas y hechas solar [*sic*], al norte con solar y casas de su prima Bernarda de los Angeles, al sur con casas de María de Moratalla, del hábito descubierta de la Tercera Orden, la dicha calle ancha al medio. El precio fue de 1,500 pesos. El comprador cedió en el acto sus derechos sobre las casas a Da. Juana Dávila Cornejo, pues las había comprado con fondos de ella.

Juan Pereira había comprado esas casas de Juan de Baldizón,²⁹³ ya fallecido, cuando éste era administrador del Convento de la Concepción, por escritura de 19 de diciembre de 1661 ante Bernabé Rogel, Escribano Real, y en esa calidad las había vendido Baldizón. [Folio 60]

Nota: Por escritura otorgada en esa ciudad a 5 de diciembre de 1693, ante el mismo Escribano, el Convento de la Concepción otorgó redención de un censo a favor de Da. Juana Dávila Cornejo. [Folio 79]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 17 de noviembre de 1693, testó Francisca de Mijangos, viuda, vecina, estando enferma en cama. Pidió ser sepultada en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de los Remedios.

Había sido casada con Francisco Muñoz, vecino de esa ciudad, de cuyo matrimonio nacieron sus hijos:

- Gregoria
- Juana
- Blas
- Pascual Manuel
- Ana

El Capitán D. Juan de Azpeitia había sido nombrado tutor de sus hijos hacía más o menos ocho años, después del fallecimiento de su marido. Este había dejado una labor de panllevar en la Sierra de Canales, y haciendas en el valle de Jumay.

Dejó un legado a su hija natural Antonia de Valenzuela. Albaceas: el Capitán D. Joseph Barón de Berrieza,²⁹⁴ Caballero de la Orden de Calatrava, D. Joseph Fernández de Córdova²⁹⁵ y D. Carlos de Vargas. Herederos: sus hijos legítimos. [Folio 71]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 21 de noviembre de 1693, testó Da. Nicolasa de Mesa y Ayala, oriunda de esa ciudad, hija legma. de D. Juan de Mesa y Ayala y Da. Mencía Hurtado de Mendoza, estando enferma en cama. Pidió ser sepultada en la iglesia de San Francisco.

293 *Juan de Baldizón*: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

294 *D. Joseph Barón de Berrieza*: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

295 *D. Joseph Fernández de Córdova*: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

Estaba casada con D. Diego de Valles y Antillón, tercero del hábito descubierto de la Tercera Orden de San Francisco, de cuyo matrimonio habían tenido a:

- D. Joseph de Mesa y Antillón
- Fray Pedro de Antillón, religioso de la Orden de Santo Domingo
- Da. Mariana de Antillón, niña menor de edad
- Ella y su hermana Da. Francisca de Mesa y Ayala eran pensionarias en los tributos del pueblo de Chiquimula de la Sierra. Albaceas: su marido y su hijo D. Joseph de Mesa y Antillón. Herederos: sus hijos D. Joseph y Da. Mariana. [Folio 74]

Nota: La testadora era pobre, pues menciona una dote muy pequeña.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 7 de diciembre de 1693, testó Da. María Ramos, del hábito descubierto de la Tercera Orden de San Francisco, viuda de D. Melchor González Donis e hija legma. de Domingo Ramos y Ana Vásquez, difuntos. Era oriunda de esa ciudad y estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de los Remedios.

En su matrimonio había tenido dos hijas:

- Da. Catalina González Donis
- Da. Melchora Vásquez, que había fallecido dejando un hijo natural llamado Francisco Antonio Ramos

Tenía las casas de su morada cubiertas de teja, en la calle de la Amargura. Herederos: su hija Da. Catalina y su nieto Francisco Antonio Ramos. Albaceas: el Br. D. Gaspar de Torres y Brizuela, Cura Rector de la parroquia de Ntra. Sra. de los Remedios, y su hija Da. Catalina. [Folio 83 vto.]

Nota: A 11 de diciembre de ese mismo año y ante el mismo Escribano otorgó codicilo a su testamento. [Folio 86]

Año: 1694

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 2 de enero de 1694, Francisco de Fuentes y Obando, vecino de esa ciudad, reconoció adeudar 850 pesos al Capitán D. Felipe de Guevara Topete, vecino de esa ciudad. [Folio 16 107]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 26 de enero de 1694, testó el Alférez D. Joseph Lobo Xirón de Alvarado, oriundo de esa ciudad, hijo legmo. de Francisco Rodríguez Lobo y Da. Juana Jirón de Alvarado, oriundos que fueron de esa ciudad. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia del Convento de Santo Domingo, en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario, de donde era cofrade.

Había sido casado con Da. Jacoba Aceituno y Guzmán, quien había llevado al matrimonio una dote de 1,500 pesos y del cual nacieron sus hijos:

- D. Manuel Lobo Jirón,²⁹⁶ Clérigo del evangelio
- Da. Teodora
- Da. María Ventura
- Da. Ignacia
- Da. Josefa Lobo Girón

Debía a su primo el Capitán D. Fernando de la Tovilla²⁹⁷ lo procedido de los diezmos del Partido de Escuintepeque del año 1693. Tenía las casas

296 D. Manuel Lobo Jirón: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

297 D. Fernando de la Tovilla: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

de su morada en esa ciudad, dos potreros en San Pedro de las Huertas y otros bienes. Albaceas: su primo el Capitán D. Fernando de la Tovilla, su hijo D. Manuel Lobo Girón y el Capitán D. Juan González Batres. [Folio 6 ó 112]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 20 de febrero de 1694, Fray Joseph Abarca Paniagua, religioso novicio en el Convento de San Francisco, hijo legmo. del Capitán D. Jerónimo Abarca Paniagua y Da. María de Pontaza y Ayala, difunta, renunció a sus bienes en favor de su padre antes de profesar. [Folio 16 ó 22]

Nota: Esta escritura no está firmada.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 27 de febrero de 1694, el Maestre de Campo D. Joseph Agustín de Estrada y Azpeitia,²⁹⁸ Correo Mayor del Reino, familiar y Alguacil Mayor del Santo Oficio, vecino de esa ciudad, como hijo legmo. y albacea testamentario y coheredero del Maestre de Campo Joseph Agustín de Estrada, difunto, vendió al Gobernador D. Juan González Batres, vecino de esa ciudad, una hacienda de campo y obrajes de hacer tinta añil, en la costa de Escuintepeque, que su padre había comprado del Capitán D. Francisco de Arrivillaga Coronado por escritura de 4 de febrero de 1675 ante Bernabé Rogel, Escribano Real, y que lindaba con haciendas del Alférez Diego Ruiz de Aguilera, y por otra parte con las del Capitán Pedro de Valdés y por otra parte con las de Miguel de Betancurt. El precio fue de 6,829 pesos 1 real. [Folio 19 vto. ó 125 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 27 de marzo de 1694, testó Manuel de Farinas [*sic*, será Fariñas], oriundo de los Reinos de España, vecino de esa ciudad, estando enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia de San Francisco.

Era casado con Marina de Paredes, de cuyo matrimonio habían nacido varios hijos, de los cuales vivían:

- Manuela, casada con Pedro Pereira, Escribano Real
- Pedro
- Josefa
- Micaela

La carta de dote de su mujer la había otorgado ante Miguel de Cuéllar, Escribano Real, hacia 1667. Debía una deuda de juego de naipes desde el año de 1687 a Nicolás de Maeda, eran reales, pero debería pagarse. Tenía las casas de su morada cubiertas de teja, que había comprado del Br. D. Jerónimo de Prado. Albaceas: su mujer, su hijo Pedro de Fariñas y su yerno Pedro Pereira. [Folio 27 ó 133]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 2 de abril de 1694, testó Da. Josefa de los Reyes Benavides, vecina de esa ciudad, oriunda de la de Cartago, en la Provincia de Costa Rica, hija legma. del Capitán Matías Jacinto de los Reyes y Da. Isabel de Benavides. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de los Remedios.

298 D. Joseph Agustín de Estrada y Azpeitia: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

Era casada con Diego de San Martín y Soto, oriundo de los Reinos de España, quien estaba ausente y de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos:

- Micaela Gregoria, de cinco años
- Juan Miguel, que había fallecido ese mismo día, de dos años

Albaceas: su marido y su hermano Juan de los Reyes. Heredera: su hija Micaela Gregoria. [Folio 31 ó 137]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 14 de mayo de 1694, Antonia de Nova, vecina de esa ciudad, viuda del Alférez Juan Bautista de Sarsaga, madre legítima y tutora de sus hijos legítimos, reconoció un censo de 300 pesos que pesaba sobre las casas de su morada en esa ciudad, que eran casas cubiertas de teja en el barrio de San Francisco y lindaban al norte con casas del Capitán D. Francisco de Fuentes y Guzmán,²⁹⁹ regidor de esa ciudad, y al sur enfrentaban con casas que habían sido del Capitán D. Andrés Toro y Castro, calles reales al medio, la una que de la plazuela de la Candelaria iba derecho al Convento de San Francisco y la otra que salía de la cerca del Convento de Monjas de la Limpia Concepción e iba a dar a la plaza mayor. El reconocimiento fue a favor del Convento de Santo Domingo del pueblo de Comitán. [Folio 44 ó 150]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 79, en la esquina de la 1ª Avenida y 5ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 14 de mayo de 1694, el Capitán D. Pedro Angel del Solar, vecino de esa ciudad, recién nombrado Capitán de la Sala de Armas, recibió por inventario dicha sala del Capitán D. Juan Ignacio de Uría. Entre lo inventariado estaban 217 mosquetes, 331 arcabuces, cajas de balas, etc. [Folio 47 vto. ó 153 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 16 de mayo de 1694, Josefa González, viuda del Sargento Tomás de Cárcamo, vecina de esa ciudad, y sus hijos legítimos Petronila González, casada con Jacinto de Cárcamo, morador del valle de Urrán, y Diego de Cárcamo, ambos hijos legítimos del dicho Tomás de Cárcamo, difunto, vendieron a Juan Manuel de Mazariegos un solar de ocho varas en el barrio de San Francisco, por 27 pesos. Petronila González estuvo representada por su marido. [Folio 51 vto. ó 157 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 29 de mayo de 1694, el Ayudante Juan Díaz Romero, casado con Da. Petronila de Córdoba y Figueroa, y su hermana Da. Josefa de Córdoba Figueroa Paz y Quiñones, ambas hijas y herederas de Da. Juana de Córdoba Figueroa Paz y Quiñones, difunta, y el Alcalde Ordinario Primero Capitán D. Tomás de Cilieza Velasco,³⁰⁰ en representación de los menores Da. Lucía, Da. Rosa y D. Simón de Paz y Quiñones, hermanos, nietos de la misma Da. Juana de Córdoba Figueroa Paz y Quiñones, difunta, vendieron un solar yermo en el barrio de San Francisco, que había dejado Da. Juana al morir, para poder partirse con otra coheredera de todos ellos que era Da. Mariana de Córdoba, hija también de Da. Juana. El solar medía 47 y ½ varas de largo de oriente a poniente por 9 y ½ varas de ancho de sur a norte sobre la calle

299 D. Francisco de Fuentes y Guzmán: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

300 D. Tomás de Cilieza Velasco: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

que de la plazuela del Hospital de San Pedro iba para el prado del Calvario, estaba del lado poniente de dicha calle y enfrentaban al oriente con casas de Francisco Vejarano. Los compradores fueron Andrés Ruiz y su mujer Sebastiana de Salazar. El precio fue de 90 pesos. [Folio 164 vto.]

Nota: Este solar estaba en la 2ª Avenida Sur.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 8 de junio de 1694, la mortal de Nicolasa Milián vendió a Da. María Lazo de Vega, vecina, una casa cubierta de teja en esa ciudad, en el barrio de San Francisco, de 16 varas de largo de oriente a poniente por 10 varas $\frac{3}{4}$ de ancho de norte a sur, que lindaba al norte con casas de Da. Felipa de Estrada Medinilla, al sur con las de D. Joseph de Anero [*sic*], al poniente enfrentaba con casas de Nicolás de Monterroso, oficial de espadero, y al oriente lindaba con corrales de las casas que habían sido del Sargento Mayor Felipe de Fuentes. Estaban sobre la Calle de la Amargura. [Folio 171 vto.]

Nota: Nicolasa Milián la había comprado de Sebastián de Santa Cruz, por escritura de 6 de septiembre de 1692 otorgada ante el mismo Escribano Nicolás de Lorenzana.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de diciembre de 1694, el Capitán D. Tomás de Castro Ayala, vecino de esa ciudad, otorgó la carta de dote de su mujer Da. Juana de Casanova, hija legma. del Capitán Juan de Casanova y Da. Estefanía Bravo de Pantoja, vecinos de esa ciudad.

Su valor fue de 2,200 pesos que le dio el Capitán D. Gabriel Carrero, Secretario Público y de Gobernación, abuelo de su mujer. [Folio 176]

¶ En la ciudad de Comayagua, a 22 de febrero de 1695 testó el Br. Nicolás de Pozas, Clérigo Pbro., Sacristán Mayor de la Santa Iglesia Catedral de esa ciudad, oriundo de la Puebla de los Angeles, hijo legmo. de Francisco de Pozas y de Izabel Hernández, estando enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario, en esa Catedral.

Nombró capellán de una capellanía que él servía al Licdo. Juan de la Joya Riva Agüero, Clérigo Pbro. Albaceas: el Capitán Domingo de la Joya Riva Agüero, vecino de esa ciudad. Heredera: su alma. [Folio 179]

¶ En la ciudad de Comayagua a 25 de mayo de 1695 testó el Capitán Juan Francisco Gutiérrez de Bahamonde, oriundo del Ferrol, en el Reino de Galicia, hijo legmo. de Alonso Gutiérrez de Bahamonde y Da. María de Bahamonde, estando enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la catedral de esa ciudad. Había sido casado primero con Da. María de Aparicio, vecina de la ciudad de la Nueva Segovia, con una dote de 1,900 pesos, de cuyo matrimonio nació su hija: Rosa de Santa María, niña de 12 años, pupila en el Convento de la Concepción de la ciudad de Guatemala, a cargo de la Madre Isabel de San Buenaventura, religiosa profesa en ese Convento.

Había casado por segunda vez con Da. María Alvarez de Miranda, viuda de Santiago Vásquez, sin sucesión y sin dote. Ella le había demandado el divorcio.

Albaceas: el Maestre de Campo D. Rodrigo Navarro de Mendoza y el Capitán D. Juan Segismundo de Flores. Heredera: su hija Rosa de Santa María. [Folio 185 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 4 de julio de 1695 testó María de Monterroso, viuda de Juan de Ocampo, oriunda de esa ciudad,

estando enferma en cama. Pidió ser sepultada en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de los Remedios.

Legajo 1019
Año: 1694

En su matrimonio había tenido por sus hijos legítimos a:

- Juan, ya casado
- Bartolomé, ya casado
- María, casada
- Lorenza de Ocampo, doncella, menor de edad

Albaceas: el Br. D. Miguel de Cuéllar,³⁰¹ Pbro., y el Capitán D. Manuel de Medrano y Solórzano. Heredera: su hija Lorenza, pues a los demás hijos ya les había dado lo que podría corresponderles. [Folio 194]

301 *D. Miguel de Cuéllar: Biografía en Falla, Extractos IX [nota de edición].*

EXTRACTOS DE ESCRITURAS PUBLICAS

**Protocolo del Escribano Real
Ignacio de Agreda**

ARCHIVO GENERAL DE CENTROAMERICA
Signatura A1.20

Legajo 469 - Año 1702

Protocolo del Escribano Real Ignacio de Agreda

Signatura A1.20
Legajo 469
Año: 1702

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 1º de febrero de 1702, Estefanía de Nalvarte, vecina, por el precio de 403 pesos, vendió a Alonso de la Paz y Toledo,³⁰² maestro de escultor, un solar en esa ciudad, en la calle que de la plaza pública iba para el alfalfar del Convento de Ntra. Sra. de Bethlem, el cual medía 60 varas de oriente a poniente por 31 varas de norte a sur, y lindaba al oriente con casas del Capitán D. Jerónimo Abarca Paniagua, al poniente con casas del mismo Alonso de la Paz, que habían sido antes de Pedro Galiano, al norte enfrentaba y hacía esquina con casas que poseían los herederos de Ramón del Saz, y al sur con casas de Agustín Díaz, negro, oficial de espadero. Estefanía de Nalvarte había comprado ese solar de Juan de los Santos Uceda, Manuel de Uceda y María Rosa de Uceda, hermanos, por escritura otorgada en esa ciudad el 30 de diciembre de 1701, ante el mismo Escribano Ignacio de Agreda. El comprador pagó 53 pesos al contado, se obligó a pagar 100 pesos al Convento de la Concepción como abono parcial al capital de un censo, y para pagar el resto del precio reconoció un censo de 250 pesos que quedaría impuesto sobre el solar a favor del mismo convento. [Folio 14 vto.]

Nota: Ese solar estaba en la manzana No. 19, en la esquina de la 5ª Avenida y 8ª Calle.

302 *Alonso de la Paz y Toledo* (1630?-?): Escultor. Se cree que nació en 1630. Lo cierto es que, ya en la década de 1660, se le reconocía su calidad de maestro y fue contratado para tallar imágenes en madera. Siempre se limitó a hacer el trabajo únicamente “en blanco”, es decir, dejando la pintura y el encarnado a un maestro pintor. Esculpió imágenes procesionales y, también, para ser colocadas en retablos. Entre 1685 y 1689 trabajó para el ensamblador Agustín Núñez. Se dice que el Hermano Pedro de Betancourt lo disuadió de casarse con una dama que no le convenía; y que le encargó una imagen. Se le adjudica la autoría de la escultura de San José (que actualmente se venera en la iglesia de Santo Domingo, en la ciudad de Guatemala). Las imágenes más famosas, supuestamente suyas, son dos Nazarenos que gozan de gran devoción desde el siglo XVIII: el que se veneró en la Iglesia de la Santa Cruz, en Santiago de Guatemala (hoy, en la Iglesia de La Merced, de la Antigua Guatemala); y el Jesús de los Milagros, esculpido para la Iglesia de la Cruz del Milagro, y que se encuentra ahora en la Iglesia de San José, de la ciudad de Guatemala. En 1665 se obligó a esculpir una imagen de Santo Tomás de Villanueva para el Convento de San Agustín (AGCA, A120, leg. 670, fol. 50). El 1 de septiembre de 1689 se comprometió a hacer seis santos de bulto para el retablo de Nuestra Señora de la Asunción, del Convento de la Concepción; además, seis niños que han de estar sosteniendo el sepulcro, otros cuatro que han de ir sobre el sepulcro con música, seis, encima de la primera cornisa, otros seis que han de ir encima de la segunda, cuatro niños encima del remate, la imagen de Nuestra Señora de la Coronación de medio relieve, y doce apóstoles hasta la cintura, de media talla. En 1692 compró unas casas pertenecientes a Manuel de Arenas Salas (AGCA, A120, leg. 643, fol. 87v). Falleció en Santiago de Guatemala, probablemente después de 1692 [*nota de edición*].

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 10 de febrero de 1702, Ignacio de Alba, maestro del arte de platería, vecino, tomó a censo 1,300 pesos de capital del Convento de Santa Clara, y los impuso sobre unas casas cubiertas de teja que él tenía en el barrio de San Sebastián, de esa ciudad, que lindaban al oriente con casas que habían sido de Francisco Gallejos, al oriente (*sic*) las de Mariana Rodríguez, Blas de Estrada y Antonio de Vela, mediando calle, al norte con casas que fueron de Domingo de Paredes, y al sur con las que fueron de Joseph de la Torre y de Cristóbal de Escobar, mediando calle que iba a dar al arco de la Merced. El solar de esas casas se componía de cuatro posesiones, que eran:

- La principal, con un sitio de 32 varas de oriente a poniente por 29 y $\frac{1}{2}$ varas de sur a norte, que Ignacio de Alba había comprado del Alférez Juan de Vera³⁰³ por escritura otorgada en esa ciudad el 27 de febrero de 1693, ante Nicolás Farfán, Escribano Real
- Otra casa valuada en 300 pesos, que medía 29 y $\frac{1}{2}$ varas de largo de oriente a poniente por 11 varas de norte a sur, comprada por Ignacio de Alba de Domingo Rodríguez por escritura de 26 de febrero de 1691, otorgada ante Bernabé Rogel, Escribano Público
- Otro solar de 29 y $\frac{1}{2}$ varas de largo de oriente a poniente por 22 varas de ancho de sur a norte, estimado en 200 pesos, que Ignacio de Alba había comprado de Juan de Alvarado por escritura otorgada en esa ciudad, ante el Escribano Bernabé Rogel el 3 de noviembre de 1686, y
- El cuarto solar que medía 24 varas de largo por 10 varas de ancho, comprado de Andrés López Rivera. [Folio 17 vto.]

Nota: Las casas estaban en la manzana No. 33, esquina de la 1ª Calle y 8ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de abril de 1702, Da. Juana Dávila Cornejo, vecina, tomó a censo 500 pesos de la capellanía de misas que había fundado Cristóbal Dávila Monroy por el alma del Padre Juan Arias de Vera, Pbro., y los impuso sobre unas casas principales cubiertas de teja, “nuevamente fabricadas”, con agua de pie, en el barrio de Santo Domingo de esa ciudad, en la calle ancha que bajaba del oratorio de Ntra. Sra. del Patrocinio que había fundado Antonio de Espinosa e iba a dar al Convento de Ntra. Sra. de la Merced. Las casas lindaban al oriente con casas y corrales que habían sido de Jerónima de Agüero y que a la sazón eran de sus herederos, al poniente por las espaldas con las que habían sido de María Candelaria y que después tuvo María Agustina de Godoy, al norte con solares y casa de Bernarda de los Angeles, y sur con casas de María de Moratalla, de la Tercera Orden de San Francisco, calle real al medio. Esas casas las había comprado Da. Juana Dávila Cornejo de Pedro Pereira, Escribano Real, por escritura de 13 de noviembre de 1693 ante Nicolás de Lorenzana, Escribano Real, y estaban libres de censo y de todo gravamen. [Folio 51]

Nota: Las casas estaban en la 1ª Calle, entre 2ª y 3ª Avenidas, lado norte.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de junio de 1702, el Br. D. Antonio de Ochaita, Clérigo Pbro. Domiciliario del Obispado, cedió a D. Vicente González y a Da. Andrea González, hermanos, unas casas cubiertas de teja en esa ciudad, con su agua de pie, que él había compra-

do con fondos de ellos y siguiendo sus instrucciones. Esas casas estaban en la calle que iba del Colegio de la Compañía de Jesús para el Convento de Ntra. Sra. de la Merced, enfrentaban al oriente con la muralla del Convento de Monjas de Santa Catarina Mártir, mediando la calle citada, lindaban al norte con casas de Manuel Delgado y al sur con las del Br. D. Francisco Bindel de Rivera, Pbro., y el Br. D. Antonio de Ochaita las había comprado del Padre Fray Miguel de la Oliva, religioso, como procurador del Convento de Santo Domingo, por escritura otorgada el 30 de mayo de 1697, ante Nicolás Farfán, Escribano Real, por 2,400 pesos. [Folio 87 vto.]

Nota: Las casas estaban en la manzana No. 31, sobre la 6ª Avenida, entre 1ª y 2ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de junio de 1702, Josefa Matrona de la Madre de Dios, religiosa novicia en el Convento de la Purísima Concepción de María Santísima, hija legítima del Capitán D. Joseph de Aguilar y de la Cueva, ya fallecido, y de Da. Ignacia de Acevedo, renunció a sus bienes antes de profesar. Declaró que su hermana Antonia María había profesado por el año 1699. [Folio 89]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de julio de 1702, el Capitán D. Lorenzo de Montúfar,³⁰⁴ vecino, tomó a censo 1,500 pesos de la capellanía de misas de su primera esposa, Da. Agustina Bernal del Caño, y los impuso sobre las casas principales de altos, cubiertas de teja, que él tenía en esa ciudad, en la calle que bajaba del Convento de Monjas de la Inmaculada Concepción de Ntra. Sra. para la plaza mayor, y haciendo esquina con otra calle que atravesaba la anterior y que corría de la plazuela y Hospital de San Pedro para el paraje de la Joya. Esas casas lindaban al norte con casas de los herederos de Da. Catalina Alvarez de Revolorio, que antes había sido de la Real Aduana, al poniente con casas de Da. Josefa de Jesús, de la Tercera Orden de San Francisco, enfrentaban al sur con casas pertenecientes de la Santa Iglesia Catedral, contiguas a ella, y al oriente con las del Alférez Pedro Muñoz de Saravia, mercader. El Capitán D. Lorenzo de Montúfar había adquirido esas casas en pública almoneda en el Juzgado Eclesiástico por 3,100 pesos, por lo que se le había librado despacho de posesión de ellas a 15 de noviembre de 1698 por el Br. D. Jacinto Joseph Jaymes Ortiz, Cura Rector más antiguo de la Santa Iglesia Catedral, Juez Provisor y Vicario del Obispado, y refrendado de Sebastián Coello, Notario Público del Juzgado Eclesiástico. [Folio 101]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 57, esquina de la 4ª Calle y 3ª Avenida, y fueron después conocidas como El Jaulón.

304 D. Lorenzo de Montúfar: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

EXTRACTOS DE ESCRITURAS PUBLICAS

**Protocolo del Escribano Real
D. Joseph Sánchez de León y Mendieta**

ARCHIVO GENERAL DE CENTROAMERICA
Signatura A1.20

Legajo 747 - Año 1769
Legajo 1353 - Año 1770
Legajo 1354 - Año 1771

Protocolo del Escribano Real

D. Joseph Sánchez de León y Mendieta

Signatura A1.20
Legajo 747
Año: 1769

¶ En la ciudad de Guatemala, a 24 de diciembre de 1768, D. Pedro Duque de Estrada, Teniente de fragata de la Real Armada, Gobernador y Teniente de Capitán General nombrado para la Provincia de Soconusco, reconoció adeudar 700 pesos a D. Manuel de Gregorio y Pinillos, vecino y del comercio de la ciudad de Guatemala, por valor de diferentes sumas que éste le había dado para las medias anatas de su cargo y para sus alimentos mientras había permanecido en Guatemala, y se obligó a pagarle todo dentro del plazo de un año. [Folio 13]

¶ En la ciudad de Guatemala, a 2 de enero de 1769, testó Paula de la Paz, vecina, doncella, hija legítima de Alonso de la Paz y Juana María de las Rosas, ya fallecidos, estando gravemente enferma. Pidió que sus restos fueran sepultados en la parroquia del Sagrario.

Tenía una casa cubierta de teja en el barrio de El Tortuguero, de esa ciudad, inmediata a la iglesia de San Joseph, sobre la cual estaban impuestos a censo 280 pesos a favor del Convento de Santo Domingo.

Albaceas: el Br. D. Nicolás de Balcárcel, Clérigo Pbro. Domiciliario, y D. Joseph Antonio Valdés. Heredera: su alma. [Folio 16]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 9 de enero de 1769, testó D. Fernando de Arriaza Victoria y Zapata, del hábito descubierta de la Tercera Orden de Penitencia de San Francisco, vecino del pueblo de Acasaguastlán, en la Provincia de Zacapa, hijo legítimo de D. Antonio de Arriaza y Da. María de Victoria y Zapata, difuntos. Estaba enfermo, pero en pie y fuera de cama. Pidió que su cuerpo fuera sepultado en la iglesia del lugar donde falleciera, pero que, pasado un año de su fallecimiento, sus huesos fueran trasladados a la capilla de la Tercera Orden, en el Convento de San Francisco.

Había sido casado con Da. Josefa de Morales, originaria del Partido de Acasaguastlán, quien ya había muerto, y de su matrimonio habían nacido varios hijos, pero de ellos vivía únicamente:

- Da. Francisca Josefa de Arriaza, casada con D. Santiago Xereda y Rada, vecino y del comercio de Guatemala

Declaró que él había llevado al matrimonio la suma de 500 pesos, y que su esposa había aportado 2,000 pesos en diferentes bienes muebles más una hacienda llamada Las Ovejas, que su padre D. Sebastián de Morales le había dejado en su testamento con la condición de que el otorgante pagara sus deudas. La referida hacienda se le había asignado a su esposa con un valor de 4,200 pesos, pero él había tenido que pagar deudas de su suegro por 4,430 pesos, por lo que la dote de su esposa había quedado reducida a 1,770 pesos.

Hizo constar que él y su esposa habían libertado once esclavos por escritura de 21 de marzo de 1760 otorgada ante D. Antonio González, Escribano Real, y que de esos esclavos unos habían pagado 100 pesos por

su libertad y los otros nada. También manifestó que él y su esposa habían comprado a Da. Feliciano y Da. Manuela de la Barrera “dos partes de tierra” en el sitio llamado San Juan y Río de Guastatoya, donde había un trapiche que él había vendido después al hermano Gabriel de Morales con un pedazo de tierra. También le habían comprado otro derecho en el mismo sitio de San Juan a D. Sebastián de la Barrera, que equivalía a una quinta parte de todas las tierras de sus padres, y que después había comprado él los derechos a D. Luis, D. Carlos y Da. Tomasa de la Barrera y a la mortal de D. Matías de la Barrera, todos hijos del referido D. Sebastián.

Entre sus bienes estaba la hacienda de ganado mayor llamada Ntra. Sra. de la Concepción, alias Las Ovejas, en el Partido de Acasaguastlán, con 32 caballerías de tierra medidas y compuestas con Su Majestad, con sus casas principales de teja, un oratorio donde se celebraba el Santo Sacrificio de la misa y donde se veneraba la imagen de la Purísima Concepción de Ntra. Sra., con otras casas, sus corrales y cercos de piedra, un trapiche corriente junto a la casería principal de su morada, con 4 peroles y demás utensilios, y con otros dos trapiches dados en arrendamiento, sus ganados y 16 piezas de esclavos. También tenía la plata labrada con un peso total de 51 marcos 2 onzas, que consistía en 14 platos, 3 mancerinas, 5 tenedores y 4 cucharas quintadas, y 2 tazas, 2 candeleros, 6 cucharas y 5 tenedores sin quintar. Además, le correspondían varios créditos activos, un sitio despoblado llamado Ayanisagua, con 20 caballerías de tierra, y otro sitio llamado Aguablanca, cerca del río de Guastatoya, con un trapiche corriente, con 2 peroles y 4 yuntas y media, sus mulas y demás. Era dueño también de unas casas cubiertas de teja en esa ciudad, en el barrio de San Francisco, con diversos cuadros, varias mesas, un biombo de valor de 100 pesos, dos camas estimadas en 60 pesos y otras camas menos “decentes”, y esas casas estaban gravadas con 2,000 pesos a favor de la Escuela de Cristo.

El había fundado una capellanía de misas con 600 pesos de capital, que le debía a censo Vicente de Ortega sobre un trapiche y sus tierras, en el valle de Tocoy, y debían ser patronos de ella los hijos y descendientes de su hija Da. Francisca Josefa. El había sido albacea de su suegro D. Sebastián de Morales, de su esposa Da. Josefa de Morales y también había sido tutor de D. Sebastián de la Barrera, hijo de D. Juan de la Barrera, y no tenía ya responsabilidad alguna por el desempeño de esos cargos. Declaró que él tenía pendiente un pleito en el Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías del Arzobispado, contra los herederos de D. Joseph Dardón, sobre el reintegro de ganados que le pertenecían por el remate de las haciendas de San Marcos, que habían sido del mismo Dardón; los herederos que representaban a éste eran D. Joseph y D. Vicente Dardón, D. Juan Ramón Dardón, ya fallecido, y otros.

Albaceas: su yerno y su hija. Dejó un legado de 1,000 pesos a su nieta Da. Micaela Xereda, y nombró por su única heredera a su hija Da. Francisca Josefa de Arriaza. [Folio 20 vto.]

¶ En la ciudad de Guatemala, a 10 de enero de 1769, Da. Catarina de Lemus, viuda de D. Isidro Pérez de Sanabria, vecina del pueblo de Santa Catarina Mita, en la Provincia de Chiquimula, otorgó poder general a su yerno D. Francisco de la Bárcena, vecino de la ciudad. [Folio 32]

¶ En la ciudad de Guatemala, a 13 de enero de 1769, D. Luis de Victoria y su mujer Da. Mariana de Morales, Da. Rosa de Morales viuda de D.

Juan Ramón Dardón, Da. Estefanía Dardón viuda de D. Miguel de Morales, y D. Jacinto de Morales, como propietarios de la hacienda llamada Sanarate, en jurisdicción de Chiquimula de la Sierra y Zacapa, otorgaron poder judicial a D. Francisco Ortiz de la Fuente, procurador de la Real Audiencia, para oponerse y alegar en contra de la providencia de elección anual de alcaldes pedáneos que se había mandado observar en su hacienda citada, en que había recaído el cargo de alcalde pedáneo en D. Rafael de Morales, y de regidor en D. Juan Tomás Dardón, aún cuando estaba todavía sujeto a tutela, y en otros domésticos suyos, que habían sido electos como oficiales. [Folio 41 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 21 de enero de 1769, testó D. Joseph de Quevedo, soltero, tratante en las provincias del Reino, originario del lugar de Baldeguña, en las Montañas de Burgos, hijo legítimo de D. Manuel de Quevedo y Da. Rosa Pérez de las Cuevas, difunta, estando enfermo en cama. Pidió que su cuerpo fuera enterrado en la iglesia del Colegio de Cristo Crucificado.

Albaceas: D. Francisco Arévalo en el pueblo de Aguachapa, D. Manuel de Vargas en el valle de Opico, y el Br. D. Joseph Barrientos, Pbro., en la ciudad de Guatemala. Heredero: su padre. [Folio 44]

¶ En la ciudad de Guatemala, a 26 de enero de 1769, testó Da. María Nicolasa de Fuentes y Galante, doncella, natural de la ciudad, hija legítima de D. Joseph Cayetano de Fuentes y Da. Isabel Galante, ya fallecidos, y vecinos que habían sido de la misma ciudad. Estaba sana, y pidió que sus restos fueran sepultados en El Sagrario. Albaceas: el Br. D. Juan Sánchez de Guzmán, Pbro. Domiciliario del Arzobispado, y el Dr. D. Manuel de Jáuregui, Pbro., abogado de la Real Audiencia. Heredera: su alma. [Folio 47 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 28 de enero de 1769, el Mtro. D. Joseph Antonio Mendizábal, Cura por el Real Patronato de San Bernardino Pazún, otorgó el testamento del Mtro. D. Joseph María de Aldama, Cura que fue del Partido de los Esclavos, hijo legítimo de D. Joseph Antonio de Aldama y Da. Francisca de Betancurt, difuntos, y quien había fallecido bajo poder para testar otorgado el 15 de agosto de 1768, ante D. Miguel González, Escribano Real. El testador había sido sepultado en la iglesia del Colegio de Cristo Crucificado, y amortajado con el hábito de San Francisco.

El había sido demandado por una deuda que en realidad había sido a cargo de su difunto hermano D. Mariano de Aldama, casado con María Reyes Lazo, pero no le había sido posible recuperar el valor de lo que había tenido que pagar. Entre las personas que le debían estaba D. Juan Bautista García, administrador de la hacienda de D. Ignacio Arana.

Heredera: su alma. [Folio 51]

¶ En la ciudad de Guatemala, a 30 de enero de 1769, el Licdo. D. Miguel Mariano de Iturbide y Montúfar,³⁰⁵ abogado de la Real Audiencia, renun-

305 D. Miguel Mariano de Iturbide y Montúfar (?-1811). Abogado, Contador de Cuentas Reales (1767-1770), Alcalde Mayor de Verapaz (1771-1776), Justicia Mayor de Sacatepéquez (6/1/1780-1784) y Ministro de la Contaduría Mayor de la Nueva España.

ció a su oficio de Contador de Cuentas Reales para el caso de su fallecimiento, en favor de su padre D. Miguel de Iturbide y Régil,³⁰⁶ en segundo lugar en favor de D. Manuel González Batres,³⁰⁷ y en tercer lugar en favor de D. Simón de Larrazábal,³⁰⁸ todos vecinos y regidores del Noble Ayuntamiento de la ciudad. [Folio 66]

Nota: A folio 103 vto. consta otra renuncia otorgada por el mismo D. Miguel Mariano de Iturbide y Montúfar en esa ciudad a 28 de febrero del mismo año, a favor de su padre, de D. Simón de Larrazábal, y de D. Manuel Joseph Juarros,³⁰⁹ todos regidores de la ciudad.

Originario de Guatemala. Hijo de Miguel Francisco de Iturbide y Ana María Montúfar. Estudió en la Universidad de San Carlos. En 1765 su tía Damiana de Iturbide lo dejó como único heredero (AGCA, A120, leg. 890, exp. 9383, fols. 373-374). Desde Nicaragua, Matías de Gálvez no estuvo de acuerdo del nombramiento de Iturbide como Alcalde Mayor de Sacatepéquez, así como del apoyo que estaba dando a la repoblación de Antigua Guatemala (AGCA, A110, leg. 6056, exp. 53614, fol. 10). Fue reconocido por sus conocimientos en Física y Matemáticas. Autor de *Impugnación del nuevo proyecto de reforma de la real hacienda de N. E., propuesto por don José M. Ibargoyen* (1795). En el Archivo de la Inquisición de México existe un informe interesante de 1771 como Alcalde Mayor de Verapaz. Falleció en México [nota de edición].

- 306 *D. Miguel de Iturbide y Régil*: Regidor de Santiago de Guatemala (1742-?). En 1759 estuvo a favor de la supresión del estanco de aguardiente [nota de edición].
- 307 *D. Manuel González Batres* (1731-1784): Comerciante, Regidor Perpetuo (1761-1784), Síndico Procurador General (1759), Alcalde Ordinario (1760 y 1761) y Alférez Real. Nació en Santiago de Guatemala, el 4 de abril de 1731. Hijo de Juan Joseph González Batres y Álvarez de Toledo y Juana de Arrivillaga y Roa. Fue bautizado en la parroquia de El Sagrario, el 12 de ese mes, con el nombre Manuel Vicente Isidoro. El 5 de octubre de 1760 contrajo matrimonio con María Josefa Muñoz y Barba (?-1794) y procrearon a Manuel José, Juan José, Buenaventura, José Antonio María, Miguel María Wenceslao, Ignacio José, Mariano Joaquín, María Manuela, María Francisca y Julián José Javier. Falleció en la Nueva Guatemala de la Asunción, el 29 de agosto de 1784, después de haber otorgado poder para testar, en favor de su esposa, el 7 de mayo de ese año, ante el Escribano José Díaz González [nota de edición].
- 308 *D. Simón de Larrazábal* (1733-1780): Regidor Perpetuo del Ayuntamiento de Santiago de Guatemala, Alcalde Ordinario de Santiago de Guatemala (1762, 1766), Justicia Mayor de Chimaltenango (1766-?), Primer Administrador General de la Renta de Correos (1768-1797) y Canciller de la Real Audiencia (1777-1779). Originario de Antequera (Oaxaca, México). Hijo de Simón Larrazábal y Barroeta, y Francisca Antonia de Gálvez y Corral, vecinos de Oaxaca (AGCA, A12, leg. 1071, fol. 323). Fue uno de los principales comerciantes del siglo XVIII. Estuvo casado con Mariana de los Dolores Arrivillaga y Montúfar, con la que procreó a Antonio, María de las Mercedes, José Ignacio, Nicolás de las Mercedes, Francisco José y María Josefa. En 1761, Basilio Vicente Romá renunció el oficio de Regidor y Alguacil Mayor en su favor (AGCA, A31, leg. 2769, exp.39929). En 1770, él y el resto de autoridades edilicias fueron multados con 100 pesos cada uno por haber electo para Alcalde a Manuel del Llano que era Tesorero Jubilado (AGCA, A12, leg. 5915, exp. 50761) [nota de edición].
- 309 *D. Manuel Joseph Juarros* (1739-1797): Comerciante, Regidor, Alcalde Ordinario (1776, 1779 y 1787), miembro fundador del Real Consulado de Comercio, Primer Cónsul del Real Consulado de Comercio (1794) y Juez de la Feria Anual de Ganado (1796). Nació en Santiago de Guatemala. Hijo de Gaspar Juarros de Velasco y Micaela de Montúfar y González de Batres. Hermano del Presbítero Domingo Juarros. En 1769 solicitó indios de repartimiento (AGCA, A31, leg. 228, exp. 5666). Contrajo matrimonio con María Gregoria de Lacunza y Ruiz de Bustamante. Procrearon a María de las Mercedes y

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 20 de febrero de 1769, Da. Rosa de Cuéllar, viuda de D. Manuel de Alvarado y Guzmán, y sus cuatro hijos legítimos los Bachilleres D. Manuel Joseph y D. Antonio de Alvarado y Guzmán, Pbros. y D. Pedro de Alvarado, de hábitos clericales, y Da. Petrona de Alvarado, doncella, tomaron a censo 500 pesos de la Hermandad de San Pedro y los impusieron sobre una casa cubierta de teja en esa ciudad, en la calle que bajaba de la Catedral y esquina del Seminario para el rastro y alameda. Esa casa enfrentaba al oriente con casas de los herederos de Da. Ana Juárez, mediando la calle citada, al poniente lindaba con las de Da. María Nicolasa de Guzmán, al norte con las de Cornelio de Lara, y al sur con las de los herederos de Da. Antonia de Zepeda. Da. Rosa de Cuéllar había comprado esa casa de D. Joseph Dardón y Sousa por medio del Br. D. Ignacio Molina, según constaba en escritura de compra venta de 19 de noviembre de 1743, ante D. Antonio González, Escribano Real, y en escritura de cesión del día siguiente ante el mismo Escribano. [Folio 87]

Nota: Esa casa estaba en la manzana No. 22, sobre la 4ª Avenida, entre 7ª y 8ª Calles.

¶ En la ciudad de Guatemala, a 2 de marzo de 1769, el Coronel de Milicias D. Francisco de Cañas y su hermano D. Pablo de Cañas, vecinos del Partido de Zacatecoluca, en la Provincia de San Salvador, otorgaron poder generalísimo al Dr. D. Francisco Joseph Vidaurre, abogado de la Real Audiencia, para que los representara en sus asuntos. [Folio 104]

¶ En la ciudad de Guatemala, a 9 de marzo de 1769, D. Joseph Antonio de Castanedo, vecino y del comercio de la ciudad, otorgó el testamento de D. Joseph de Revilla y González, Oficial Real del puerto de San Fernando de Omoa, quien había fallecido bajo poder para testar dado el 19 de agosto de 1768, ante D. Miguel Joseph González, Escribano Público de Provincia. El testador había sido originario del lugar de Castil de Peones, en los Reinos de España, hijo legítimo de D. Tomás de Revilla y Da. Melchora González, ya difuntos, y su cadáver había sido sepultado en la iglesia del Colegio de Cristo Crucificado, amortajado con el hábito de San Francisco.

Al testador se le debía el salario que había devengado desde el 1º de julio de 1767 hasta el día de su fallecimiento. Se hizo constar que él le había adeudado más de 700 pesos al Muy Ilustre Sr. D. Pedro de Salazar

Antonio José María (1774-?) (AGCA, A31, leg. 205, exp. 3707, fol. 17). En 1776 pidió autorización para poder participar en la Ferra de la Laguna (Cerro Redondo) (AGCA, A12, leg. 40, exp. 988). En 1779 denunció que le habían robado algunas alhajas (AGCA, A12, leg. 4005, exp. 30396). En 1784, Miguel Mont lo demandó por la suma de 10,000 pesos (AGCA, A11, leg. 4247, exp. 33841). En 1787, José Manuel Laparte se quejó de querer despojarlo de su cargo de Escribano de Cabildo (AGCA, A12, leg. 42, exp. 1020). En 1788 se le decomisó un lote de mercancías transportados en el Bergantín San Juan Bautista (AGCA, A31, leg. 693, exp. 13002, fol. 171). En 1789 se le exigió cumplir con la asignación que le hizo el Ayuntamiento para abastecer de carne a la ciudad de Guatemala (AGCA, A33, leg. 2537, exp. 37208). En 1790 se opuso a sacar el Pendón Real, durante la Fiesta de Santa Cecilia, por no corresponderle (AGCA, A12, leg. 2861, exp. 25931). En 1791 pidió autorización para exportar a Nueva España ciertas mercancías (AGCA, A31, leg. 272, exp. 5878). En 1797, el Presbítero Francisco Javier Fuentes lo demandó por no cumplir con el pago del principal y réditos de una capellanía (AGCA, A11, leg. 5850, exp. 49530) [*nota de edición*].

- 310 *D. Pedro de Salazar Herrera Natera y Mendoza* (1704-1771). Caballero de la Orden de Montesa, Mariscal de Campo y Presidente de la Audiencia de Guatemala (3/12/1765-18/5/1771). Originario de Cádiz (España). Combatió en la guerra de Orán y en Italia. Llegó a Santiago de Guatemala el 5 de diciembre de 1765. Un mes después de tomar posesión como Presidente, el 8 de enero de 1766, publicó un bando por el cual se comunicaba la autorización para que los españoles pudieran usar espadas de cinco cuartas, en tanto que prohibía su empleo a quienes pertenecieran a otros sectores sociales, en especial a los indígenas y mulatos. En junio de este año, mandó asear y aderezar la Plazuela de San Pedro, en Santiago Guatemala, y colocar una estatua del apóstol en el mástil de la pila. El 8 de octubre de ese mismo año de 1766, en cumplimiento de cédulas reales, creó el estanco del tabaco y reorganizó el de pólvora, agua regia y naipes, así como el de aguardiente (AGCA, A123, leg. 4627, fol. 94v). El 30 de octubre de 1766, las autoridades edilicias le escribieron quejándose porque le había quitado la administración del Estanco de Aguardiente (AGCA, A12, leg. 2200, exp. 15758, fol. 68). Ante tales medidas, hubo airadas protestas por parte del Ayuntamiento de Santiago (al que se le había quitado la administración del estanco del aguardiente) y de los gremios artesanales (AGCA, A124, leg. 2200, exp. 15758, fol. 68). La noche del 12 de noviembre de 1766 circularon pasquines pidiendo la abolición de los impuestos. Ante la amenaza de una sublevación popular, elevó una consulta a la Junta General de Hacienda. Dado que el malestar continuaba, el 19 de ese mes, mediante un edicto, dio a conocer que había rebajado el impuesto sobre el tabaco. La Junta General de Hacienda ordenó la creación de un cuerpo de 200 dragones, para la protección de la ciudad, el que no pudo impedir que las alteraciones continuaran, por espacio de varios meses. Por ello, el 19 de noviembre de 1766, el presidente y oidores tomaron la decisión de publicar un bando contra la *sedición*. En cuanto al tabaco, se declaraba que todo vasallo puede representar cualquier perjuicio que haya recibido de la factoría, pero no le está permitido realizar juntas o confabulaciones, ni mucho menos manifestaciones públicas o asonadas. Además, se ofrecía a los denunciantes premios de 50 a 200 pesos, y penas severas a los que se encontraran culpables. Como el malestar se había extendido a Quetzaltenango, Copán (Honduras) y Estelí (Nicaragua), suspendió el cobro de alcabala a pulperos y tenderos, rebajó al 1% el cobro de alcabala de los efectos vendidos por los indígenas, y el 3% para los restantes. Además, repartió maíz entre la gente pobre de los barrios periféricos a la ciudad de Santiago. Paralelamente a estas medidas, el 27 de noviembre ordenó al Ayuntamiento que los alcaldes ordinarios, alguacil mayor y capitulares hicieran rondas en la ciudad y sus arrabales, para prevenir los disturbios. Promovió el adiestramiento de las milicias por medio de veteranos. Además, concedió el fuero militar a oficiales y a soldados. El 26 de junio de 1767, por medio del Fiscal Felipe Romana y Herrera, notificó a los jesuitas sobre la cédula real que ordenaba su expulsión. La madrugada del 1 de julio de ese mismo año dio cumplimiento al mandato. El 30 de julio de ese mismo año, por medio de un bando, dio a conocer a los vecinos de Santiago Guatemala la cédula real que ordenaba la supresión del Colegio de la Compañía de Jesús. El 20 de abril de 1768 envió a la Corona española un informe circunstanciado sobre el estado de las milicias y la cantidad de armas existentes en todo el Reino de Guatemala. Entre junio y octubre de 1768 dejó al mando del Gobierno al Mariscal de Campo Alonso Fernández de Heredia y marchó a Honduras para reconocer el estado de la obra del Castillo de San Fernando de Omoa. Durante su visita a dicho Castillo, contrajo malaria. El Oidor Decano Juan González Bustillo adujo corresponderle la Presidencia por haberse ausentado el propietario (AGCA, A139, leg. 1714, exp. 10462). Al enterarse la Corona que había abandonado su puesto sin autorización alguna, lo reprendió mediante la cédula del 28 de octubre de 1770. Sin embargo, al explicar los motivos de su decisión, la Corona lo aprobó pues era preferible

Presidente de la Real Audiencia, por cuenta de D. Angel Fernández, castellano que había sido del puerto de Omoa, pero que entre sus papeles había recibos que probaban que ya le había hecho algunos pagos. También le debía a D. Pedro Barceló, del comercio de España, el valor de 12 botijas de vino, 7 cuñetes de alcaparras y un cajón de bacalao que éste la había dado al fiado. Asimismo, le adeudaba como 100 pesos a D. Juan Tomás de Micheo, regidor de la ciudad de Guatemala.

Entre los créditos a su favor se mencionó que D. Lucas Trujillo, vecino del puerto de Omoa, y otras personas le debían, así como María del Rosario, vecina del Real de Omoa, que le debía 200 pesos por 10 barriles de aguardiente que el testador le había dado al fiado, a razón de 18 pesos cada uno, y por 20 pesos que le había dado en reales. Además, se hizo constar que en poder de D. Pedro Tol, Comandante de Omoa, habían quedado 17 petacas de pan, 37 botijas de aceite de a media arroba cada uno, dos cajones de azúcar de a 16 arrobas cada uno, 12 quintales de fierro, y 10 barriles de vino que debían haberse vendido a razón de 60 pesos por barril, y que toda esa mercadería era propia del difunto D. Joseph de Revilla, por lo que debía cobrarse a D. Pedro Tol, quien también debía 560 pesos al testador.

Debían entregarse 700 pesos al Padre Fray Esteban Currás, misionero apostólico del Colegio de Propaganda Fide, para que él cumpliera con

que, en casos de defensa, asumiera el mando quien entendiera de tales asuntos (AGCA, A14, leg. 2045, exp. 14213, fol. 2). En 1768, el Gobernador de Honduras, José Sáenz, con base en el informe de Fray José Antonio Chamorro, señaló la imposibilidad de reducir a los xicaques, por estar apoyados por zambos, negros e ingleses (AGCA, A112, leg. 6056, exp. 53630). Ese mismo año, el Fiscal Felipe Romana y Herrera lo recusó por haber autorizado nombramientos contra la ley (AGCA, A127, leg. 1715, exp. 10464). El 28 de mayo de 1768 fijó el precio del tabaco cosechado en Copán, Ixtepec y Olocuilta (AGCA, A123, leg. 2026, exp. 14048, fol. 32). Donó a las iglesias de las monjas de Santa Teresa sendas lámparas de plata. Fundó la Alcaldía Mayor de Tuxtla. El 1 de diciembre de 1769 informó a la Corona que no había descendido en la división del Curato de Almolonga y Ciudad Vieja, porque los indígenas pagaban demasiados derechos parroquiales de entierros, casamientos y bautismos y otras obvenciones, entre las cuales entraban los *locoales*, o sea obsequios que los indígenas solían hacer al cura párroco durante su toma de posesión, en su cumpleaños, en la pascua y en la fecha de cambio de varas de las justicias, más un peso por cada cofradía (eran ocho); oros pesos cuando los cofrades iban a entregar *el principal y alhajas del santo titular de cada cofradía*, lo mismo practicaban las Hermandades de Jesús y San José; un peso por “licencia de cuna” o sea por la licencia que da el cura que en las navidades salgan a recoger “aguinaldos” para el Niño Jesús, llevándolo en una cuna. Además, el sustento diario y servicio al cura producía más de 440 pesos anuales (AGCA, A123, leg. 1529, fol. 640??). El 1 de abril de 1770, la Corona española lo nombró Mariscal de Campo (AGCA, A140, leg. 4792, fol. 57v). Ese mismo año autorizó a la guardia municipal a proveer auxilio para mantener el orden en los barrios. Testó ante el escribano José Manuel de Laparte, el 18 de mayo de 1771. Dos días después, a las 11 de la mañana murió. Fue enterrado en la Iglesia del Colegio de Cristo Crucificado. En sus honras fúnebres hubo salva de cuatro cañones (AGCA, A32, leg. 709, exp. 13207). En el Archivo General de Centro América hay un sello con su escudo de armas (A21, leg. 26, exp. 641, fol. 6). El 14 de diciembre de 1775 se encargó a Miguel Antonio de Arredondo realizar el Juicio de Residencia (AGCA, A123, leg. 1530, fol. 312; A13, leg. 1735, exp. 11569). En 1779, su viuda, Doña María del Socorro Salazar solicita se descarguen ciertas sumas del total general de costas (AGCA, A143, leg. 35, exp. 4266) [nota de edición].

dos comunicados que le había hecho el difunto Revilla. Había recomendado también el testador que se diera algo a sus hermanos D. Tomás y Da. Faustina de Revilla, pero siempre tratando de mejorar a su hermana. Heredera: su alma. [Folio 109 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 9 de marzo de 1769, el Br. D. Juan Joseph García, Pbro., D. Benito Antonio Carrera y D. Lorenzo García Bahamonde, como herederos y albaceas de D. Tomás García Bahamonde, quien había fallecido bajo testamento otorgado el 5 de enero de 1753, ante D. Joseph Matías de Guzmán, Escribano Real, fundaron una capellanía de misas rezadas para cumplir con lo que había ordenado la Madre María de la Purificación, religiosa profesa en el Convento de Santa Catarina Mártir, en la renuncia de bienes que había otorgado en esa ciudad a 21 de enero de 1696, ante Ignacio de Agreda, Escribano Real.

La Madre María de la Purificación, que había sido hija legítima del Capitán D. Fernando Fernández de Orozco y de Da. María Roldán de Toledo, en la renuncia citada había dejado 4,000 pesos, suma de la cual debían pagarse su dote principal al convento, el ajuar de sacristía, la cera y demás gastos de su profesión, y lo que quedara, después de deducir estos pagos, debía conservarlo su padrastro D. Tomás Marrube, segundo esposo de su madre, e imponerlo a censo sobre propiedad segura para que de sus frutos gozaran sus hermanas Marrube durante sus vidas. Al faltar ellas, esos fondos debían usarse para la fundación de una capellanía por su alma, las de sus padres, hermanos, y demás personas de su intención. El sobrante que había quedado ascendió a 2,000 pesos, que se impusieron a censo sobre las haciendas de Sacualpa, que había poseído D. Antonio Guillén Ordóñez, pero posteriormente él había oblado el principal citado, y éste había quedado impuesto sobre las casas de D. Tomás Marrube, en la ciudad de Guatemala.

Los otorgantes de la escritura fundaron la capellanía por las almas de la Madre María de la Purificación, de sus padres, hermanos y demás personas de su intención, por las cuales debían decirse 34 misas rezadas al año, con una limosna de 3 pesos por cada misa, limosna que era ya más alta de la de 10 reales, que se asignaba a cada misa en el siglo anterior cuando la fundadora había otorgado su renuncia de bienes. Como patrones de la capellanía se nombró a los parientes de la fundadora, y a falta de parientes lo sería el Revdo. Padre Rector del Colegio de la Compañía de Jesús; sin embargo, como primer patrón se nombró al mismo Br. D. Juan García Bahamonde, Pbro., por ser el hijo mayor de D. Tomás García Bahamonde. Como capital de la capellanía se asignó la suma de 2,000 pesos que estaba impuesta sobre las casas de ellos, las cuales habían quedado a la muerte de su padre D. Tomás García Bahamonde, en la esquina del patio de la iglesia de la Merced. Esas casas lindaban al poniente con el cementerio del Convento de la Merced, al sur con casas de los herederos de D. Juan Sánchez, mediando la calle real que iba del Convento de Santa Teresa para el de Misioneros Apostólicos y para la Real Aduana, al oriente con casas que poseía Da. María Antonia de Estrada, y al norte con casillas fabricadas detrás del camarín [*sic*] de la iglesia de la Merced, que eran propiedad del mismo Br. D. Juan García. D. Tomás García Bahamonde había comprado esas casas de Da. Rosalía de Paniagua por escritura otorgada en la ciudad de Santiago de Guatemala, a 10 de octubre de 1722, ante D. Mateo Ruiz Hurtado, Escribano Real, y las mismas

estaban muy mejoradas y se estimaban en 7,633 pesos 2 y 1/2 reales.
[Folio 114 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la 1ª Calle Poniente, en la esquina que daba frente a la manzana No. 53.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 10 de marzo de 1769, el Br. D. Juan Joseph García, Pbro., D. Benito Antonio Carrera y D. Lorenzo García Bahamonde, como albaceas y herederos de D. Tomás García Bahamonde, fundaron una capellanía de misas que había encargado la Revda. Madre Sor María de San Agustín, religiosa profesa en el Convento de Santa Catarina Mártir, hija legítima del Alférez D. Agustín de Torres y Da. María de Toledo, por su testamento y renuncia de bienes otorgados en esa ciudad a 25 de agosto de 1670, ante Miguel de Cuéllar Varona, Escribano Real. La fundadora había dispuesto en su citado testamento, que se apartara de sus bienes la suma de 1,500 pesos para que gozaran de sus rentas las hijas de sus hermanos D. Fernando Fernández de Orozco y Da. María Roldán y Toledo, y que después del fallecimiento de la última de ellas se fundara, con esos fondos, una capellanía de misas por su alma, las de sus padres, y demás parientes. La obligación de fundar la capellanía la tuvo su hermana Da. María Roldán y Toledo, pero ella falleció bajo testamento otorgado en la ciudad de Guatemala, el 28 de diciembre de 1706, ante Sebastián Coello, Escribano Real, sin haber cumplido con esa obligación. El siguiente obligado a la fundación fue D. Tomás Marrube, hijo del segundo matrimonio de Da. María Roldán y Toledo, pero él murió también sin haber fundado la capellanía, y bajo poder para testar otorgado a favor de D. Tomás García Bahamonde por escritura de 22 de diciembre de 1741 ante Manuel Andrés Monzón, Escribano Real.

En el ínterin, el capital asignado a la capellanía, había quedado reducido a 1,225 pesos por el deterioro que habían sufrido las casas que lo garantizaban en el terremoto del año 1717, pero las rentas del mismo capital lo habían gozado las Madres Josefa y Francisca Marrube, hermanas entre sí, religiosas del Convento de Santa Catarina Mártir, hasta su fallecimiento, y D. Tomás García Bahamonde no había podido fundar la capellanía porque la Madre Francisca Marrube todavía vivía cuando él falleció, y a eso se debió que fueran sus herederos y albaceas los que cumplieron con la fundación de la capellanía.

El capital de la capellanía quedó impuesto sobre las casas que habían quedado al fallecimiento de D. Tomás García Bahamonde, las cuales eran casas cubiertas de teja en esa ciudad, en la esquina del patio de la iglesia de la Merced, las cuales lindaban al poniente con el cementerio del Convento de la Merced, al norte con casillas que se habían fabricado detrás del camarín de la iglesia y que pertenecían al Br. D. Juan Joseph García, al oriente con casas de Da. María Antonia de Estrada, y al sur con casas de los herederos de D. Juan Sánchez, mediando calle que iba del Monasterio de Santa Teresa para el de Misioneros Apostólicos y para la Real Aduana.
[Folio 122]

¶ En la ciudad de Guatemala, a 20 de marzo de 1769, Da. María y Da. Luisa de Toledo, doncellas, vecinas, por el precio de 1,500 pesos, vendieron al Mtro. D. Félix Rosel, Cura beneficiado del Partido de Huehuetenango, una casa techada de teja en esa ciudad, la cual tenía un solar de 60 varas de largo de oriente a poniente por 16 varas de ancho de norte a sur. Lindaba la casa al oriente con casas del mismo Mtro. D. Félix Rosel,

al norte con casas de Juan Alberto Ramírez, al sur con las de Manuel, botonero, y al poniente enfrentaba con tiendas de la obra de San Jerónimo, mediando la calle ancha que llamaban de Santa Lucía e iba al barrio de San Jerónimo. El comprador pagó 1,000 pesos al contado y el resto del precio lo pagó obligándose a reconocer un censo de 500 pesos de capital que pesaba sobre el inmueble.

Da. María y Da. Luisa de Toledo habían comprado esa casa de su hermana Juana de Toledo, viuda de Manuel Carrillo, por escritura otorgada en esa ciudad a 30 de julio de 1749, ante D. Antonio González, Escribano Real. [Folio 127]

Nota: Esa casa posiblemente estaba en la manzana No. 30, sobre la Alameda de Santa Lucía, entre 1ª y 2ª Calles.

¶ En la ciudad de Guatemala, a 31 de marzo de 1769, Da. María Mercedes, Da. Jerónima y Da. Ana María de Eguía y Juárez, doncellas, y su hermana Da. Josefa de Eguía y Juárez, casada con el Capitán D. Antonio Pisana, como únicas herederas de su madre Da. Ana Juárez, que había fallecido sin testar en 1764, siendo viuda de D. Domingo de Eguía, faccionaron los inventarios de la mortal de su madre y se partieron los bienes de la herencia entre las cuatro otorgantes. Su padre había fallecido 16 años antes que su madre, y de las otras tres hermanas que ellas habían tenido, Da. Manuela había fallecido en la pubertad, y Da. María Dolores y Da. Joaquina de Eguía y Juárez eran ambas religiosas profesas en el Monasterio de Capuchinas de esa ciudad.

El activo de la mortal de Da. Ana Juárez estaba integrado por los siguientes bienes:

- Una casa cubierta de teja en la esquina de la calle que de la Plaza Mayor y Colegio Seminario iba para el rastro y alameda, casa que la misma Da. Ana Juárez había comprado de Estefanía de Fuentes y Ruballo, viuda de D. Matías del Pozo Murillo, por escritura de 14 de septiembre de 1750, ante D. Antonio González, Escribano Real. Esa propiedad estaba libre de hipoteca y de gravámenes, constaba su sitio de dos cuadrángulos que medían 2,369 varas cuadradas. La casa fue estimada en 6,949 pesos 4 reales, y se asignó por cuartas partes a las otorgantes
- Muchas pinturas de santos, tanto sobre lienzo como sobre madera, y también varias imágenes de bulto. Todo ello fue estimado en 641 pesos
- Unos peroles y una romana, en 75 pesos
- Muebles por valor de 319 pesos 4 reales
- Piezas de cristal por 89 pesos 4 reales
- Plata labrada, tanto quintada como sin quintar, por valor de 624 pesos 6 reales
- Alhajas por 560 pesos
- 2,880 pesos en efectivo
- Créditos a su favor, por 1,253 pesos. [Folio 132]

Nota: La casa estaba en la manzana No. 25, en la esquina de la 4ª Avenida y 7ª Calle. A folios 159, 161, 163 vto. y 165 vto. obran las escrituras otorgadas ante el mismo Escribano el 14 de abril de ese año, en que cada una de las cuatro hermanas Eguía otorgó recibo de su parte de herencia, con mención de los bienes que la integraban.

¶ En la ciudad de Guatemala, a 12 de abril de 1769, Da. Josefa María de Goicoechea y Medinilla, vecina, viuda de D. Antonio Zapiáin, otorgó

la libertad a su esclava Petronila Bernarda, de 36 años, por la suma de 50 pesos que la misma esclava le había pagado para ello. La otorgante había comprado esa esclava por medio de su hijo el Revdo. Padre Fray Manuel Zapiaín, Cura que fue del Partido de Soyatitán, y de D. Joseph Ordóñez, vecino de Ciudad Real, por escritura de fecha 4 de febrero de 1740 autorizada por Francisco Xavier de Ancheita, Escribano Público de Ciudad Real. [Folio 155]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 17 de abril de 1769, D. Joseph Miguel Duardo Martínez, vecino del valle de los Limones, en la jurisdicción del Corregimiento de Chiquimula de la Sierra y Zacapa, otorgó poder en primer lugar a D. Matías de Landaburu, vecino y del comercio de Cádiz, y en segundo lugar a D. Manuel de Taranco, residente en Guatemala, que estaba por volver a España, para que cualquiera de ellos siguiera en España el juicio que él había iniciado ante la Real Audiencia de Guatemala por la flagelación que a su hijo D. Gerardo Martínez le había dado D. Antonio Joseph Ugarte,³¹¹ Corregidor de la Provincia de Chiquimula de la Sierra y Zacapa. Cualquiera de ellos debía solicitar al Real y Supremo Consejo de Indias una “Cedula ó Despacho compulsorio” para que la Real Audiencia de Guatemala le remitiera al mismo Consejo de Indias un testimonio íntegro de los autos que el otorgante había seguido, los cuales estaban en las oficinas de Cámara. [Folio 170]

¶ En la ciudad de Guatemala, a 17 de abril de 1769, D. Vicente Barillas y Arana y su esposa Dionisia Casiana, vecinos del valle de los Esclavos, quienes no tenían sucesión, fundaron una capellanía de 30 misas con un capital de 1,500 pesos, que impusieron sobre el sitio llamado La Soledad, con una caballería y media de tierra, su casa de habitación, una casería, toma de agua y demás instalaciones, en términos del valle de los Esclavos, que ellos estimaban en 3,000 pesos. Esas tierras le habían correspondido a él por herencia de su madre Da. Gregoria de Arana, quien había dejado cuatro hijos, que fueron sus herederos. De las misas de la capellanía, 10 misas debían rezarse en el altar de San Joseph, en la iglesia parroquia del Curato de los Esclavos, a partir del día 15 de mayo de ese año, por las almas de los padres del otorgante, que habían sido D. Francisco de las Barillas y Da. Gregoria de Arana, ya fallecidos. Las otras 20 misas debían decirse todos los años en el mismo altar, a partir del día 5 de febrero de cada año, por las almas de los dos otorgantes. Como primer capellán nombraron al Br. D. Diego Joseph de Aguilar y Zurita, deudo y paisano de su difunto padre D. Francisco de las Barillas. [Folio 171]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 2 de mayo de 1769, D. Miguel de Moya y Zepeda, vecino, por el precio de 6,700 pesos, vendió a D. Manuel Alejo de Herrarte unas haciendas de campo llamadas Los Ocotes, en términos del valle de las Vacas, con 18 caballerías de tierra, dos sitios,

311 D. Antonio Joseph Ugarte: Corregidor de Chiquimula de la Sierra (1764-1769). Después del Terremoto de la Santísima Trinidad, acontecido el 3 de junio de 1765, en que hubo 50 muertos (AGCA, A123, leg. 1529, fol. 124), obligó a los indios de Pinula, por el tiempo de seis meses, a remitir a Chiquimula cada semana 100 indios para los trabajos de reconstrucción (AGCA, A139, leg. 1753, fol. 254). Apoyó la construcción de la Iglesia de la Virgen del Tránsito [nota de edición].

y cerca de 52 y 3/4 caballerías de tierra adicionales que se habían medido y compuesto con Su Majestad, con una casa de paja, pocos muebles y un rezago de la caña de molienda. Como parte del precio, el comprador se había comprometido a reconocer dos censos por 2,000 pesos cada uno que pesaban sobre las haciendas vendidas, de los cuales uno era a favor del Convento de la Concepción y el otro a favor de una capellanía de misas que rezaba el Mtro. D. Nicolás de Larrave, Cura y Domiciliario del Arzobispado, y el resto lo pagó al contado.

Las haciendas habían sido de D. Vicente Ignacio González, se le habían ejecutado en el Juzgado de Provincia por los réditos de un capital de 2,000 pesos que sobre ellas pesaba, y como resultado de esa ejecución las había adquirido en remate D. Joseph Felipe Serrano en el año 1756. Este las había adquirido para Da. Ana Josefa García de la Torre, vecina de la ciudad, como se hizo constar en la escritura de traspaso de las haciendas a su favor, otorgada el 23 de octubre de 1756, ante D. Manuel Ordóñez, Escribano Público. Posteriormente, por escritura de 22 de agosto de 1761, ante D. Diego Antonio Milán, Escribano Público, la misma Da. Ana Josefa García de la Torre cedió las haciendas, con 18 caballerías de tierra, a D. Miguel de Moya y Zepeda, quien le había administrado los fondos a ella. Sin embargo, desde el año 1750 D. Marcos de Morales Váscones había denunciado que esas haciendas tenían excesos de tierra, entre los que estaban dos sitios de estancia más, llamados del Cerezo y el Sintule, por lo que se siguió un expediente largo para obligar a D. Miguel de Moya y Zepeda a pagar la composición de esas tierras después de que él había adquirido las haciendas, y para hacerle frente a la composición de las mismas él se había visto obligado a tomar a censo 2,000 pesos adicionales del Convento de la Concepción. [Folio 183 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 2 de mayo de 1769, D. Joseph González Robes,³¹² vecino y del comercio de la ciudad, como apoderado de la Revda. Madre Sor Petrona Josefa de Olaverrieta y de Da. Manuela de Olaverrieta, casada con D. Joseph Salvador Casares, y por otra parte D. Juan Ramón Balcárcel, sometieron a arbitraje un pleito que ellos tenían desde hacía cuatro años y en el cual se había empleado mucho tiempo y esfuerzos, y propusieron como árbitro en primer lugar al Dr. D. Juan de Dios Juarros,³¹³ catedrático de Vísperas de Sagrada Teología,

312 D. Joseph González Robes: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

313 D. Juan de Dios Juarros (1740-1805): Sacerdote secular, Arcediano (1798), Canónigo (1769-1805), Rector de la Universidad de San Carlos (10/11/1769-10/11/1770; 10/11/1773-10/11/1774; 10/11/1778-10/11/1779; 10/11/1782-10/11/1783 y 10/11/1794-10/11/1795), Vicario General, Juez Hacedor de Diezmos, Subdelegado de la Bula de Santa Cruzada (1800-?) y Delegado Apostólico en la causa de beatificación del venerable Antonio Margil de Jesús. Nació en Santiago de Guatemala, el 7 de abril de 1740. Hijo de Gaspar Juarros de Velasco (?-1785) y Micaela Nicolasa de Montúfar y Batres (1708-1791). Estudió en la Universidad de San Carlos, donde obtuvo los grados de Licenciado y Doctor en Teología y Filosofía. El obispo de Comayagua (Honduras), Diego Rodríguez de Rivas, lo consagró sacerdote en 1763. Desempeñó, también, los siguientes cargos: director del coro de la Catedral, Párroco del Sagrario de la Catedral Metropolitana (1761-?), Consiliario de la Universidad de San Carlos (1789), Juez de Testamentos y Obras Pías, Promotor fiscal del Arzobispado, Tesorero del Cabildo Eclesiástico (1780), Maestrescuela (1784), Juez Visitador y Vicario General del Arzobispado. Fue uno de los

Juez General de Testamentos y Capellanías del Arzobispado, en segundo lugar al Dr. D. Juan Joseph de Batres,³¹⁴ Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral, y en tercer lugar al Dr. D. Juan Antonio Dighero,³¹⁵ catedrático de Prima de Leyes en la Real Universidad.

opositores al traslado de la ciudad al Valle de la Ermita. Escribió a la Corona española, criticando los gastos inútiles y costosos de la pompa universitaria. Su queja tuvo eco, pues el Consejo de Indias los prohibió en 1780. Miguel de Cabrejo, fraile dominico, lo denunció de detentar la Cátedra de Filosofía, sin haber obtenido el grado de Doctor. El 15 de octubre de 1785 presentó un Plan para la Fundación de un Colegio de Estudios en Guatemala. En 1794 se opuso a que los sacerdotes fueran atendidos en salas comunes del Hospital San Juan de Dios. El 28 de noviembre de 1793 donó 2,000 pesos a la Corona española. El 10 de marzo de 1803, en nombre del Arzobispo Luis Peñalver y Cárdenas, inició la visita pastoral a los curatos de la Alcaldía Mayor de San Salvador. El 2 de julio de 1804, el Rey Carlos IV le ordenó entregar los 50,000 pesos que el Arzobispo Pedro Cortés y Larraz había dejado para obras pías, pues serían empleados en la fundación y sostenimiento del Colegio de Cirugía, pero se opuso a cumplir con el mandato real. La realidad es que lo tenía invertido en censos que había otorgado a la Familia Aycinena. Falleció el 24 de mayo de 1805, en Nueva Guatemala de la Asunción [nota de edición].

- 314 D. Juan Joseph de Batres. Su nombre era Juan Joseph González Batres (El Mozo). Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].
- 315 D. Juan Antonio Dighero (1716-1792): Sacerdote diocesano, Abogado y Rector de la Universidad de San Carlos (10/11/1752-10/11/1753; 10/11/1762-10/11/1763; 10/11/1765-10/11/1766; 10/11/1768-10/11/1769; 10/11/1771-10/11/1772; 10/11/1775-10/11/1776; 10/11/1779-10/11/1780; 10/11/1783-10/11/1784 y 10/11/1790-10/11/1791). Originario de Santiago de Guatemala. Hijo del Capitán Juan Antonio Dighero y Panagua, y María Manuela Parejo. Estudió en la Universidad de San Carlos, donde se graduó en ambos Derechos. Desempeñó también los siguientes cargos: Promotor Fiscal, Juez de Testamentarías y Obras Pías, Párroco de Chiquimula de la Sierra (1754-?), Abogado de la Real Audiencia, cura rector de la Parroquia de El Sagrario, Canónigo (1769), Tesorero del Cabildo Eclesiástico (1780) y Chantre (desde 1784 hasta su fallecimiento). Tenía tierras en Estanzuela que trabajaba con indios de repartimiento (AGCA, A312, leg. 224, exp. 4027). En su cátedra, abandonó el método de lectura (*lectio*) y adoptó el de la conferencia (*explicatio*), utilizando los libros *Selectas* de Arnoldus Vinnius, y *Comentarios* de Henrico Zoes (AGCA, A139, leg. 1906, exp. 12634). En 1780, el Claustro Universitario lo nombró su vocero para responder a lo escrito por fray Fermín Aleas, en carta al rey, en la que había señalado: *desarreglado método de estudios, leyéndose una moral corrompida, una teología sistemática y unos Derechos nada fructuosos a la juventud y a la patria*. Después del Terremoto de Santa Marta, se opuso al traslado de la ciudad a un nuevo sitio, contando para ello con el apoyo del Claustro Universitario. Fue propietario de la hacienda de caña de azúcar La Estanzuela (Santiago Sacatepéquez), de 17 caballerías, la que en 1779 vendió a Juan José Medina. En Nueva Guatemala de la Asunción, mandó esculpir en piedra en la fachada del edificio el Escudo de la Universidad de San Carlos, en el que se entrelazan las Armas Reales de Castilla con las insignias papales. Sin embargo, el Presidente Matías de Gálvez ordenó al Maestro Mayor de Arquitectura Bernardo Ramírez lo quitara. A pesar de ello, presentó un escrito con las razones por las que convenía que el escudo no se quitara (A13, leg. 47, exp. 4410). Escribió los documentos siguientes: *Manifiesto apologético de la justificación, fuerza y legalidad con que la Compañía de Comercio de Guatemala se defendió en el pleito que siguió contra ella doña María Teresa Zugariz como mujer legítima de D. José Díaz Guitian su podatario en Cádiz* (1753); *Declaración jurídica para la viuda y herederos de don Juan Martínez Muñoz y los herederos de don Antonio Alonso Cortés* (1758); *Reclamación jurídica por los*

D. Miguel de Arrese había vendido a D. Juan Ramón Balcárcel un ingenio de fierro, con una mina del mismo metal y diversos muebles para su explotación, todo en términos del pueblo de Comalapan y Balanyá, en el paraje de Piscayá, por el precio de 3,500 pesos, y por escritura otorgada en 17 de julio de 1764, ante D. Diego Antonio Milán, Escribano Público. En esa escritura D. Juan Ramón Balcárcel había asumido la obligación de pagar 2,421 pesos a los herederos de D. Gabriel de Olaverrieta y Da. María Retana, ya fallecidos, como parte del precio referido; ese pago debía hacerse mediante cinco pagos anuales consecutivos, pero se había estipulado en la escritura que si Balcárcel no cumplía con hacer el primer pago en tiempo, que el ingenio de fierro y su mina debían pasar a poder de los herederos Olaverrieta y Retana, quienes asumirían la obligación de pagar a D. Miguel de Arrese lo demás que se le debiera. Como D. Juan Ramón Balcárcel no había cumplido con hacer el primer pago en el tiempo convenido, D. Joseph González Robes, como tutor de los herederos Olaverrieta y Retana, demandó a D. Juan Ramón Balcárcel para que les entregara el ingenio de fierro, a lo que éste se allanó, pero alegó que él había hecho mejoras en el mismo y que éstas debían pagársele. El pleito había versado sobre la entrega del ingenio de fierro y sobre el pago de las mejoras. [Folio 196]

Nota: A 6 de ese mes el Dr. D. Juan de Dios Juarros aceptó el cargo de árbitro *juris* y amigable componedor, y en la misma fecha D. Juan Ramón Balcárcel nombró a Joseph Solórzano, vecino del valle de Chimaltenango, para valuar las mejoras hechas al ingenio, y D. Joseph González Robes nombró a Francisco de Estrada,³¹⁶ Maestro Mayor de Arquitectura, para lo mismo. Ambas partes coincidieron en que la entrega debía hacerla bajo inventario D. Juan Carlos Marroquín, lo cual se verificó tal como se había acordado, ya que para el 24 de mayo de 1769 y ante el mismo Escribano, D. Joseph González Robes dio en arrendamiento el ingenio de fierro mencionado a Marcelino Montúfar, vecino del valle de Chimaltenango.

¶ En la ciudad de Guatemala, a 27 de mayo de 1769, D. Joseph Nieto, residente en la ciudad, originario de Guadamiro, en el Obispado de Sala-

herederos de los oficiales reales de Guatemala sobre paga de sínodos para las misiones y otras limosnas de cajas reales; El pantheón real, fúnebre aparato a las exequias, que en la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala se hicieron por el alma, y á la piadosa memoria de nuestra cathólica reina, y señora, doña María Amalia de Saxonia (1763) y Discurso político económico, sobre la influencia de los gremios en el estado, en las costumbres populares, y en los mismos artesanos. Falleció el 3 de noviembre de 1792, en la Nueva Guatemala de la Asunción [nota de edición].

- 316 *Francisco de Estrada* (?-1770): Fontanero Mayor, Maestro Mayor de Obras (6/12/1755-1/6/1770) y Capitán de la Compañía de Pardos. Hijo o hermano de Juan de Dios Estrada. En 1755 sustituyó a éste como Maestro Mayor de Obras, en Santiago de Guatemala. En 1761 realizó el Plano de la vertiente de Las Cañas (AGCA, A12, leg. 2353, exp. 17780, fol. 12). En 1762, en unión de Luis Díez Navarro, reconoció el Río Pensativo, con el propósito de determinar las causas de su desborde. El 19 de agosto de 1766 presentó un proyecto y presupuesto para continuar la arquería del Portal de las Cadenas (también denominado Portal de Nagüeros) del Palacio del Ayuntamiento. Serían 17 arcos en el primero y segundo pisos, todo de sillería y bóvedas, a un costo de 22,200 pesos. No se realizó por la oposición de los comerciantes Manuel de la Bárcena y Muñoz, Josefa González, Ana Sánchez de Ramírez, Micaela Núñez, Josefa Grajeda, Mariana Capriles y Micaela Rosales. En 1768 registró el hierro de marca de sus ganados (AGCA, A15, leg. 4067, exp. 32013). Fue Maestro Mayor hasta 1770, año en que Bernardo Ramírez lo sustituyó (AGCA, A12, leg. 2201, exp. 15759, fol. 155v) [nota de edición].

manca, en Castilla la Vieja, hijo legítimo de D. Pedro Martín Nieto y Da. Agueda de Sandín, ya fallecidos, estando enfermo en cama, otorgó poder para testar a D. Joseph Manuel de Barroeta, Alguacil Mayor de Corte de la Real Audiencia. Pidió que sus restos fueran sepultados en la Santa Iglesia Metropolitana.

Nombró por sus herederos universales a sus sobrinos, hijos legítimos de su primo D. Simón Martín y Da. Josefa de Holgado, así como a su tío D. Manuel Martín, si todavía viviera. Albacea: su apoderado. [Folio 213]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 31 de mayo de 1769, testó el Capitán Eugenio Martínez, vecino del pueblo de San Francisco Tescuaco, en jurisdicción de Escuinta y Guazacapán, hijo legítimo de Gregorio Martínez y María Manuela del Escaño, difuntos y vecinos que habían sido del Partido de Zacapa. Estaba sano. Pidió que sus restos fueran sepultados en la iglesia parroquial de Tescuaco, pero si falleciera en Guatemala que se le enterrara en la iglesia del Colegio de Cristo Crucificado.

Estaba casado con María de la Concepción Gómez, de cuyo matrimonio no había sucesión. Cuando casaron, ambos eran pobres y no habían aportado bienes al matrimonio.

Era propietario de la hacienda de ganado mayor llamada Tacuasinate, con sus tierras medidas y compuestas con Su Majestad, con sus casas de vivienda y oficinas, un oratorio con dos campanas, los ornamentos, misal y cáliz, con cerca de 1,000 reses de ganado vacuno, 200 yeguas, 130 caballos, 40 mulas y dos burros obreros. Además, era propietario de las salinas de Tulate, en jurisdicción de San Antonio Suchitepéquez, y de dos caballerías de tierra a inmediaciones del pueblo de Chipilapa, que estaban arrendadas por 20 pesos anuales al Alférez Lucas Cardoso. Entre sus bienes había también créditos a su favor y 9 piezas de esclavos.

Mandó que se impusieran 2,500 pesos sobre su hacienda con destino a obras pías.

Albaceas: su mujer y Teodoro de la Trinidad, vecino de la jurisdicción de Tescuaco. Heredero: el mismo Teodoro, su “consuegro”. [Folio 213 vto.]

¶ A folio 218 vto. quedó transcrito el auto pronunciado por el Mtro. D. Domingo Cabezas y Urizar,³¹⁷ Pbro., el día 31 de mayo de 1769, como

317 *D. Domingo Cabezas y Urizar (?-1771?)*: Provisor y Vicario General del Obispado de Nicaragua. A finales de 1747, informó a la Audiencia de Guatemala que el Gobernador Alonso Fernández de Heredia vejaba a indígenas de Jalteva (Granada) y los obligaba a hilar algodón, *negándose a pagarles no sólo personales servicios, sino también alimentos que a él y a sus soldados suministraban*. En respuesta a la denuncia, en febrero de 1748, la Audiencia encargó a José Briceño, Alcalde Ordinario de León, para que investigara en secreto lo que el Vicario había denunciado. Éste realizó las diligencias en forma pública y prepotente, dictaminando en contra del Presbítero Cabezas, lo que incidió en que la Audiencia ordenara su expulsión de Nicaragua, su condena al pago de las costas y su privación del beneficio eclesiástico de que gozaba. Dada la injusticia cometida contra su persona, apeló al Rey, haciéndole llegar las pruebas de su denuncia. Examinadas éstas, el 29 de julio de 1749, el Rey ordenó restituirlo en su cargo y pagarle sus sueldos. Además, multó con 1,000 pesos a los oidores José de Pineda y Tabares, Domingo López de Urrelo y Pedro de Aguirre, aplicados en favor del Presbítero. La real cédula concluía con una reprehensión al Real Acuerdo, señalando que los Oidores y Fiscal merecían una *suspensión temporal de sus cargos, la que, sin embargo, no se decretaba por ahorrar*

árbitro arbitrador y amigable componedor, en el juicio seguido por D. Vicente Ignacio González contra D. Manuel Alejo Herrarte, como albacea testamentario del Dr. D. Juan Ignacio Falla,³¹⁸ y como apoderado de Da. Ana Falla de la Cueva, principal interesada en esa mortual. D. Vicente Ignacio González había demandado a la mortual del Dr. D. Juan Ignacio Falla por los frutos producidos y que debían producir las haciendas de la Lagunilla, desde que se habían rematado en el Dr. D. Juan Ignacio Falla, para que se restituyeran a D. Vicente González, tal como lo mandaba la sentencia del Supremo Tribunal de la Real Audiencia de 20 de febrero de 1766, revistada en 17 de marzo de 1767, pero la mortual del Dr. D. Juan Ignacio Falla había contrademandado a D. Vicente Ignacio González, para que éste le pagara las mejoras útiles y necesarias hechas en las haciendas referidas. Se hizo constar en el laudo que en los años 1734 y 1735 los gastos por la administración de las haciendas habían sido mayores que los frutos producidos por ellas, así como que el Dr. D. Juan Ignacio Falla había agregado a esas haciendas, otra hacienda llamada El Obrajuelo y había introducido por su cuenta más de 300 cabezas de ganado equino.

El árbitro declaró “inciertos, oscuros, dudosos, nulos y de ningún valor” los cargos hechos por D. Vicente Ignacio González a la testamentaria del Dr. D. Juan Ignacio Falla, y absolvió a ésta de todos ellos, a excepción de la entrega de 69 pesos y 9 mulos que solicitaba D. Vicente, pero para

los males que á la causa pública pudieran de tal providencia derivarse (AGCA, A123, leg. 1528, fol. 107). En 1754, como Párroco de Granada, denunció al Juez Eclesiástico de Jalteva por *arrancar las jóvenes aborígenes del poder de las madres, para ponerlas al servicio de personas de quienes recibían duro tratamiento* (AGCA, A123, leg. 1528, fol. 130). En 1771 otorgó testamento (AGCA, A120, leg. 4560, exp. 38926) [*nota de edición*].

- 318 D. Juan Ignacio Falla de la Cueva (1703-1768): Sacerdote diocesano, miembro de la Congregación de San Pedro y de la Hermandad de Caridad, Rector del Seminario Tridentino (1731-1734), Rector de la Universidad de San Carlos (1740, 1745, 1748, 1751, 1757 y 1760) y Comisario Subdelegado del Santo Oficio de la Inquisición (1751-1752). Nació en Santiago de Guatemala, el 24 de junio de 1703. Hijo del Sargento Mayor Francisco Marcelino Falla y de Martina Morales de la Vega. En 1735 compró, en remate público, la hacienda La Lagunilla, con un sitio de estancia de 11 caballerías. Posteriormente les agregó tres terrenos más, con otras 10 caballerías de extensión. Sin embargo, después de un largo litigio, el Supremo Tribunal de la Real Audiencia anuló la venta y mandó que las propiedades volvieran a poder de Vicente González, por lo que la testamentaria del Dr. Juan Ignacio Falla las entregó a los herederos de Vicente González. En diciembre de 1739 fundó una capellanía de misas por las almas de sus padres, con un capital de 4,800 pesos. En 1758, apoyó a Joseph Ignacio Vallejo, sacerdote jesuita, y a dicha orden religiosa, ya que el primero había sostenido que era lícito ingerir caldo de olla, siempre y cuando no se comiera la carne, lo que había sido refutado por medio de libelos injuriosos e infamatorios redactados por dominicos y franciscanos. Por ello, exigió la entrega inmediata de tales libelos, so pena de excomunión mayor. Otorgó poder para testar a favor de Juan Joseph González Batres, Maestrescuela de la Catedral, el 8 de junio de 1768, en la ciudad de Guatemala, lo que hizo ante Miguel González, Escribano Público de Provincia. Unos días antes de morir ordenó que, con la suma de 2,000 pesos, se mandaran a hacer dos arañas de plata para el altar mayor de la Catedral, iguales a otras dos que él había donado anteriormente para el mismo altar. Falleció en Santiago de Guatemala, el 1 de agosto de 1768. Fue sepultado en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes [*nota de edición*].

lograr esa entrega le dejó a salvo los derechos que él pudiera tener para reclamar eso, así como para el reclamo que se hacía a la mortual por la venta de los esclavos Sebastián y Rafael. Sin embargo, el laudo condenó a D. Vicente González a pagar lo siguiente:

- diferentes partidas por un total de 1,720 pesos 3 reales más sus intereses al 5% anual desde el año 1736 hasta 1768
- 1,124 pesos 2 reales más sus intereses
- 2,588 pesos que se habían dado a Da. Ana Artunduaga
- 2,250 pesos del principal de la capellanía del Br. D. Joseph Barahona
- 1,000 pesos del principal del Convento de Santa Catarina
- 5,000 pesos de mejoras hechas a las haciendas. [Folio 218 vto.]

¶ En la ciudad de Guatemala, a 1° de junio de 1769, el Capitán D. Miguel de Molina, vecino y del comercio de la ciudad, por el precio de 11,000 pesos, vendió a D. Joseph González Batres,³¹⁹ Alcalde Ordinario de la ciudad, una casa cubierta de teja en la calle que descendía de la plazuela de la Candelaria para el Convento de San Francisco, con un sitio de 60 varas de largo por 32 varas de ancho. La casa lindaba al oriente con las que a la sazón eran de los herederos de D. Sebastián Toscano, al poniente enfrentaba con las de D. Diego Peinado, mediando la calle citada, al sur lindaba con las de D. Joseph Solórzano, Pbro., y al norte con las de los herederos de D. Felipe Jiménez, mediando la calle “que reversa” y que llamaban del Campanero. La casa había sido de D. Lázaro Juarros de Velasco, quien la había adquirido en un remate en el año 1749, y después él se la había cedido al Capitán D. Miguel de Molina por escritura otorgada en esa ciudad a 6 de abril de 1765 ante D. Manuel Vicente de Guzmán, Escribano Real.

El precio lo pagó el comprador en la siguiente forma: a) reconociendo 2,000 pesos que estaban impuestos a censo a favor de una capellanía que rezaba el Dr. y Mtro. D. Juan Joseph Batres, Maestrescuela de la Santa Iglesia Metropolitana; b) obligándose a pagar 1,500 pesos a la Venerable Congregación de San Felipe Neri Escuela de Cristo; c) reconociendo adeudar a usura pupilar a favor del vendedor la suma de 1,100 pesos, que quedaron gravando la misma casa; y d) el saldo de 6,400 pesos lo había pagado al contado. [Folio 222]

Nota: La casa estaba en la manzana No. 78, en la esquina de la 1ª Avenida y 3ª Calle.

¶ En la ciudad de Guatemala, a 12 de junio de 1769, D. Manuel Joseph Dávila Paz y Quiñones, vecino, hijo legítimo de D. Manuel Antonio Dávila y Quiñones y Da. Antonia Ulloa y Sotelo, difuntos y vecinos que fueron de esa ciudad, otorgó una memoria testamentaria. Pidió que sus restos fueran enterrados en el Sagrario de la Santa Iglesia Metropolitana.

Era casado con Da. María Joaquina López de Espinosa, de cuyo matrimonio habían nacido sus 12 hijos, de los cuales cinco habían fallecido y vivían siete. Eran ellos:

- D. Pedro Ignacio, ya fallecido
- D. Manuel Rafael, que ya había muerto
- Da. Francisca Xaviera, que había sido casada con D. Julio Joseph Cabrera, y había fallecido
- Da. María Ignacia, ya fallecida

319 D. Joseph González Batres: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

- Da. María Feliciano, ya difunta
 - Da. Claudia Ana, que vivía
 - Da. Juliana Josefa, que también vivía
 - D. Miguel Rafael, de Menores Ordenes
 - El Br. D. Joseph Mariano, Pbro.
 - D. Nicolás María, que vivía
 - D. Manuel Joseph Mariano, que también vivía
 - Da. Isabel, que era la menor de todos los hijos vivos
- Albaceas y herederos: sus siete hijos vivos. [Folio 237 vto.]

¶ En la ciudad de Guatemala, a 21 de junio de 1769, testó Pablo Hidalgo Astorga, maestro de sastrero, vecino, hijo legítimo de Felipe Hidalgo y María Astorga, difuntos. Estaba enfermo en cama, y pidió que sus restos fueran sepultados en la iglesia de Santo Domingo.

Estaba casado con Baltasara de los Reyes, sin sucesión.

Entre sus bienes tenía una casa cubierta de teja en el barrio de San Francisco, otra casa cubierta de paja en el Palomar o barrio de El Tortuguero, tres casas más también cubiertas de paja en el barrio de Santa Cruz, y una casa cubierta de teja en el callejón de Santa Rosa.

Entre los pequeños legados que dejó se menciona una mesa grande de cedro y unas tijeras que estaban en poder del barbero Pataleta, a favor de su entenado Blas Joseph; también dejó algo de su ropa a su hermano Manuel Astorga.

Albacea: su hermano Juan Hidalgo Astorga, vecino. Heredera: su mujer. [Folio 242]

Nota: El testador firmó mal "PaBlo manuel de astorga"

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 21 de junio de 1769, el Dr. D. Francisco Joseph Vidaurre y Carrión, abogado de la Real Audiencia, otorgó su poder cumplido a D. Francisco de Urrela, factor de la cargazón de los gremios, que estaba por hacer viaje a España, para solicitar las licencias correspondientes de Su Majestad y de su Real y Supremo Consejo de Indias para la impresión de seis cuadernos, que el otorgante había remitido a España en 1764 y que trataban de diversos temas jurídicos y glosas sobre las Leyes de Indias. El poder incluyó la facultad de disponer la impresión de los cuadernos y su venta, así como la de solicitar ayuda de costa para el otorgante por 500 pesos al año con cargo a cualquier ramo de la Real Hacienda, por ser abogado de pobres de la Real Audiencia. [Folio 245 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 26 de junio de 1769, testó María de la Concepción Gómez, vecina del pueblo de Tescuaco, hija legítima de Manuel Gómez y María de los Santos, quienes habían sido vecinos de la ciudad de Guatemala. Estaba sana, y pidió que sus restos fueran sepultados en la iglesia del Colegio de Cristo.

Estaba casada con el Capitán Eugenio Martínez, originario del pueblo de San Francisco Tescuaco, de cuyo matrimonio no había sucesión.

Mencionó las propiedades que ellos tenían, dispuso la fundación de ciertas obras pías, y nombró por sus albaceas a su marido y a Teodoro de la Trinidad, a quien también nombró por su heredero. [Folio 246 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 26 de junio de 1769, testó Da. María de Arrivillaga y Roa, doncella, natural y vecina de la ciudad,

hija legítima de D. Tomás de Arrivillaga³²⁰ y Da. Juana de Roa y Cilieza, ya fallecidos, estando enferma en cama. Pidió que su cuerpo fuera sepultado en la iglesia de San Francisco, con el ceremonial que le correspondía como hermana de la Archicofradía del Santísimo Sacramento.

Mandó dar la libertad a sus esclavos, y dejó legados de 100 pesos a Da. Catarina Paniagua, 50 pesos al Convento de Santa Clara y 50 pesos al de San Agustín. Además, dejó los dos tercios de las reses de la hacienda del Ojo de Agua a sus sobrinos D. Manuel, D. Joseph y D. Pedro Batres, y D. Mariano de Arrivillaga, ya que a ella le correspondían dos terceras partes de esa hacienda, porque su hermana Da. Juana de Arrivillaga le había cedido su tercera parte.

Declaró que a ella no se le había entregado su herencia, pero que le correspondían derechos equivalentes a una tercera parte de la hacienda Punián, de una labor en el valle de Canales, así como de la casa cubierta de teja en la ciudad de Guatemala, que lindaba al oriente con la de D. Joseph Piñol,³²¹ al poniente con la nueva Real Universidad, mediando calle que venía del Carmen para el patio de San Pedro, al sur con las casas que habían sido de Da. María Manuela Loaiza, y al norte con las de D. Nicolás Maceda.

Albaceas: el Dr. y Mtro. D. Juan Joseph González Batres, Maestrescuela de la Santa Metropolitana Iglesia, y D. Manuel Batres, Alférez Real de la ciudad. Heredera: su sobrina Da. María Batres, casada con el Maestre de Campo D. Melchor Mencos. [Folio 250]

Nota: A folio 329 vto. obra una escritura otorgada el 12 de agosto del mismo año ante el mismo Escribano, en que los albaceas de Da. María de Arrivillaga vendieron una esclava suya.

¶ En la ciudad de Guatemala, a 30 de junio de 1769, D. Joseph Melchor de Ugalde, Tesorero Oficial Real de la Real Hacienda y Caja del puerto de Sonsonate y Administrador de la Renta de Correos de la capital, otorgó el testamento de D. Ramón de Lupátegui y Ugarte, Alférez de Marina de la Real Armada del Mar del Sur, oriundo de la villa de Portugalete, en los Reinos de Castilla, hijo legítimo de D. Antonio Lupátegui y Da. Matea Ugarte, ya fallecidos y vecinos que habían sido de esa misma villa, y quien había muerto bajo poder para testar otorgado en la villa de Sonsonate a 13 de marzo de 1759, ante D. Juan Antonio de Torres, Escribano Real de esa villa, cuando era piloto y capitán de la fragata San Francisco Xavier, alias el Aguila, y estaba por hacer viaje a España.

El testador fue casado con Da. Margarita Rincón, de cuyo matrimonio había nacido su hija:

320 D. Tomás de Arrivillaga (1672-1735): Capitán de Caballos Corazas, Tercer Señor del Mayorazgo de Arrivillaga, Alférez Real del Ayuntamiento de Santiago de Guatemala (desde 1706 hasta su muerte), Regidor (de 1706 a 1708) y Alcalde Ordinario (1706). Nació en Santiago de Guatemala, el 6 de marzo de 1672. Hijo del Maestre de Campo Juan de Arrivillaga Coronado y María Ochoa de la Torre. Contrajo matrimonio en dos ocasiones: la primera, en 1692, con Juana María de Roa, de cuyo matrimonio nacieron cuatro hijos; posteriormente, en 1704, con Manuela Diguero y Paniagua. Además del Ingenio de Nuestra Señora de Guadalupe (Petapa), que estaba vinculado al mayorazgo de su familia, fue propietario de la Hacienda de Punián (Escuintepeque), de una labor en la Sierra de Canales y de sus casas principales en la ciudad. Murió en Santiago de Guatemala, el 20 de agosto de 1735. Sus restos fueron enterrados en el Templo de San Francisco [nota de edición].

321 D. Joseph Piñol: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

- Da. Juana María de Lupátegui, nacida después de que su padre otorgara el poder para testar

Dejó el remanente del quinto de sus bienes a María Benita, su hija natural, habida con Martina Escorza. Albaceas: su esposa Da. Margarita Rincón, y D. Joseph Melchor de Ugalde, y en segundo lugar lo sería D. Tomás Cortés de la Quintana, vecino de la ciudad de León. Heredera: su hija Da. Juana María. [Folio 252]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 3 de julio de 1769, testó D. Gaspar Juarros de Velasco,³²² vecino de la ciudad, originario de la villa de Cobarrubias, en el Arzobispado de Burgos, Provincia de Castilla la Vieja, hijo legítimo de D. Joseph de Juarros y Da. Isabel de Velasco, vecinos que habían sido de la misma villa, ya fallecidos. Estaba enfermo, pero en pie, y pidió que su cuerpo fuera enterrado en la iglesia de San Francisco, en la capilla de Ntra. Sra. de Loreto, entierro propio de su familia.

Estaba casado con Da. Micaela de Montúfar, natural de la ciudad, hija legítima de D. Miguel de Montúfar, Tesorero que fue de la Santa Cruzada, y de Da. Lucía Agustina González Batres, ya difuntos. Cuando casó, él tenía un capital de 12,000 pesos, y su esposa había llevado al matrimonio una dote de 4,000 pesos, pero posteriormente ella había heredado de su madre bienes por 4,500 pesos y más tarde su hermano el Dr. D. Miguel de Montúfar le había donado 4,000 pesos adicionales. De manera que ambos habían aportado al matrimonio lo mismo (*sic*), por lo que todo el capital debía partirse por mitad. En su matrimonio habían tenido 13 hijos, de los cuales vivían diez, y habían muerto tres. Eran sus hijos:

- Da. Manuela, que murió de 17 años
- Da. Inés, que vivía
- Gertrudis, que murió de pecho
- D. Manuel Joseph
- D. Juan de Dios, Clérigo Pbro.
- D. Fernando
- Da. María de los Dolores
- Da. Micaela
- D. Gaspar Mariano
- D. Tomás Miguel
- Da. Isabel, que murió de pecho
- Da. Lucía
- D. Domingo³²³

322 D. Gaspar Juarros de Velasco: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

323 D. Domingo Juarros (1752-1820). Sacerdote diocesano y cronista. Nació en Santiago de Guatemala, el 2 de agosto de 1752. Sus padres fueron Gaspar Juarros de Velasco, y Micaela de Montúfar y Batres. Fue bautizado por el Canónigo Miguel de Montúfar. Su madrina de bautizo fue Catarina Batres. Se recibió de Bachiller en Filosofía, en 1769, y de Bachiller en Teología, en 1773. Ocupó los siguientes cargos: Consiliario del Claustro de la Universidad de San Carlos (1802); sacristán de la capilla de Nuestra Señora del Socorro (desde 1803 hasta su muerte); Administrador de las Obras Pías del Arzobispo Pedro Cortés y Larraz y Examinador Sinodal del Arzobispado (1816). En Nueva Guatemala de la Asunción, vivió en la Calle de Santa Rosa al Potrero de Corona y, a partir de 1814, frente a la Azucarería de Santo Domingo. En 1808 publicó la primera parte de su obra *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala*, en la cual presentó aspectos geográficos, estadísticos y onomásticos, así como un relato sobre la época prehispánica, una descrip-

Declaró que había sido albacea de varias mortuales, entre las cuales estaba la de D. Guillermo Martínez de Pereda, que estaba pendiente de concluirse.

Al morir la abuela de su esposa, Da. María Alvarez de Toledo, se había otorgado la partición de sus bienes entre sus hijos ya después de la muerte de su hija la Madre Micaela de San Juan Batres, religiosa del Convento de la Concepción. Sin embargo, todos los bienes los había recibido D. Diego Batres por ser el hijo mayor, con la obligación de ir dando a sus hermanos lo que les tocaba. El los conservó durante 9 o 10 años sin darles nada a sus hermanos, y únicamente manteniendo la casa; al morir dejó su legítima a su hermano D. Manuel, quien la sacó del cúmulo de los bienes. D. Manuel Batres tuvo los bienes de familia a su cargo por cerca de cinco años, manteniendo a sus hermanas monjas y seglares, en cuenta dio la dote de su hermana la Madre Josefa de Santa Gertrudis, que renunció en él su legítima. Al morir D. Manuel Batres los bienes de familia pasaron a su hermana Da. Lucía, suegra del testador, y ella los tuvo por 17 años bajo la administración del mismo D. Gaspar Juarros de Velasco. Más tarde los bienes referidos pasaron al testador para que él cumpliera con ciertas estipulaciones que habían dejado pendientes los anteriores poseedores, tales como la fundación de unas capellanías, pero él recibió solamente la hacienda denominada Grande y la casa que había sido de los Batres, gravadas con 30,500 pesos. Encargó a sus herederos que para cumplir con la voluntad de la abuela Da. María Alvarez de Toledo, fundaran capellanías con 12,000 pesos de ese capital, separaran la legítima de Da. Teresa Batres que estaba pendiente y que ascendía a 4,000 pesos, así como los 2,000 pesos que a la misma Da. Teresa le había dejado su hermano D. Diego Batres.

Mencionó el testador que él tenía en su poder 200 pesos que había dejado su hermana (*sic*, es cuñada) la Revda. Madre Ignés de Montúfar, monja del Convento de la Concepción, para celebrar la fiesta de San Miguel en su convento, así como otros 200 pesos que había dejado María Chiquita, criada de las monjas de la Concepción, para celebrar la octava de la Asunción de Ntra. Sra., y 1,000 pesos que su suegro había asignado para celebrar la fiesta de los Santos Reyes, con tres días de jubileo, en el mismo Convento de la Concepción. Sus albaceas debían cumplir con llevar a cabo esas fundaciones.

ción de la organización política del Reino de Guatemala y los aspectos más sobresalientes de cada una de las gobernaciones, de las alcaldías mayores y de los corregimientos. En 1818 sacó a luz la segunda parte de dicha obra. También escribió *Fórmulas para renovar los votos de la profesión religiosa*. Gozó de los intereses generados por las capellanías fundadas por Sor Josefa Dorotea La Vega y Loyola, Lucía González Batres, Sor Úrsula de Montúfar, Juan Ignacio Diez Navarro, Gregorio Retama, Pedro Juárez Crespo, y Antonia Zuluaga y Escobedo, respectivamente. Fue albacea de sus hermanos Manuel José, Juan de Dios, Gaspar, Mariano y Lucía, de sus tías María Dolores, Micaela y Manuela Zepeda, del maestro Nicolás Salazar, de su sobrino Antonio de Juarros y de María Dolores y Dorotea Cisneros. Nombró como su albacea al regidor José Francisco Valdés y a Juan Joaquín Aceytuno. Heredó 500 pesos a favor del Beaterio de Santa Rosa. Murió el 10 de mayo de 1821. Fue sepultado en las criptas de la Capilla de Nuestra Señora del Socorro, en la Catedral de la Nueva Guatemala de la Asunción. John Baily tradujo su obra al inglés y la editó en Londres (Inglaterra) en 1823. **Bibliografía:** Ricardo Toledo Palomo, "Introducción", *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala* (Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1999) [nota de edición].

Entre sus bienes estaba la casa de su morada en esa ciudad, bien construida y en buen “paraje”, con algún gravamen, y mandó que sobre ella se impusiera la suma de 4,000 pesos para fundar una capellanía que su suegra había mandado fundar para los hijos del testador. También era dueño de la casa que había sido de Batres, frente a la huerta del Mayorazgo de Arrivillaga, sobre la cual estaban impuestos 3,500 pesos de capital de sus primas las monjas Batres, religiosas profesas en el mismo Convento de la Concepción. Además, era dueño de la hacienda llamada Grande, que se componía de la de Jicalapa, la de Santo Toribio la Noria y otras, con varios gravámenes; de la hacienda San Jerónimo, en la costa de Chipilapa, que él había comprado en pública subasta en el Juzgado Eclesiástico de Testamentos por muerte del Br. D. Bernabé de Sotomayor, la cual también soportaba ciertos gravámenes.

A su hijo D. Manuel Joseph le había entregado 10,000 pesos para que, como mayor de 25 años, empleara ese capital en el giro de sus propios negocios. Lo mismo había hecho con su hijo D. Fernando, a quien le había anticipado 6,000 pesos. A su hijo D. Juan de Dios, quien era Doctor en Sagrada Teología y Maestro de Filosofía, vivía en su casa y rezaba la capellanía de misas que había mandado fundar D. Guillermo Martínez de Pereda, le había pagado toda su carrera y le había comprado ornamentos, albas, cáliz y demás. Sus cuatro hijas doncellas también habían recibido del testador sus alhajas de perlas, diamantes y esmeraldas casi iguales, pero ordenó que eso no se les dedujera de sus legítimas.

Encargó que su mujer conservara la hacienda Grande, y que no se vendiera sino hasta después del fallecimiento de ella. También pidió que su mujer se hiciera cargo de la casa de su morada, para que viviera en ella con su hijo D. Juan de Dios, los demás hijos que fueran clérigos y las hijas doncellas, y pidió a D. Juan de Dios que velara por sus hermanas tal como el testador lo había hecho, sin contrariarlas. Mandó fundar una capellanía de misas por su alma con un capital de 2,000 pesos.

Albaceas: su mujer, y sus hijos D. Juan de Dios, D. Manuel Joseph y D. Fernando Juarros. Herederos: sus hijos. [Folio 256]

¶ En la ciudad de Guatemala, a 3 de julio de 1769, D. Miguel de Coronado y Ulloa, regidor del Noble Ayuntamiento de la ciudad, Depositario General de Penas de Cámara y Gastos de Justicia, por el precio de 3,000 pesos, vendió a Da. Tomasa Landaverde, vecina de Escuinta, viuda de D. Joseph de Vargas, la hacienda llamada La Compañía, entre Escuinta y Guazacapán, que estaba integrada por los sitios de San Jorge y San Juan, con 21 caballerías y media de tierra, que tenían título expedido el 26 de junio de 1750 a favor de Nicolás de los Angeles y Figueroa por el Juez Privativo D. Jacobo de Huerta y Sigala. Su hermano el Br. D. Carlos Félix de Coronado, Pbro., había comprado para él esos sitios del mismo Nicolás de los Angeles y Figueroa por escritura de 8 de junio de 1754, ante D. Antonio González, Escribano Real. El los había conservado así y nunca se había otorgado el traspaso a su favor, por lo que comparecieron a dar su consentimiento para la venta los otros herederos de su difunto hermano el Br. D. Carlos de Coronado,³²⁴ que fueron su hermana Da. María Ana de

324 D. Carlos de Coronado y Ulloa (?-1675): Abogado de las Audiencias de Lima, Panamá y Guatemala, Abogado de Pobres y Alcalde Ordinario de Santiago de Guatemala (1652 y 1675). También fue conocido como Carlos Vásquez de Coronado y Ulloa. Nació

Coronado y su sobrino D. Pedro de Loaiza, como hijo de su otra hermana Da. Tomasa de Coronado.

La compradora pagó 1,500 pesos al contado, se obligó a reconocer un censo de 1,000 pesos de capital que gravaba la hacienda, y se comprometió a pagar el resto del precio, equivalente a 500 pesos, para el mes de agosto de 1769. [Folio 266 vto.)

¶ En la ciudad de Guatemala, a 13 de julio de 1769, testó D. Joseph Domingo Pérez y Castañeda, vecino del pueblo de Aguachapa, en jurisdicción de Sonsonate, hijo legítimo de D. Joseph Pérez y Da. Leonarda de Castañeda y Flores, ya fallecidos. Estaba sano, pero pidió que sus restos fueran sepultados en la iglesia parroquial del lugar donde falleciera.

Estaba casado con Da. Ana María Resinos y Guzmán, vecina del mismo pueblo de Aguachapa, hija legítima de D. Simón Resinos y Da. Isabel de Estrada, ya difuntos, de cuyo matrimonio no había descendencia.

Hizo constar que él y sus siete hermanos habían heredado de su madre la hacienda Tecolocoyo, en jurisdicción de Sonsonate, la cual estaba valuada en 5,000 pesos, y que por herencia paterna les había correspondido la hacienda San Lázaro, estimada en 2,000 pesos.

Albacea y heredera: su esposa. [Folio 275 vto.)

¶ En la ciudad de Guatemala, a 13 de julio de 1769, el Br. D. Juan de Cisneros, Clérigo, vecino de la ciudad de San Miguel, otorgó poder a D. Francisco Ortiz de la Fuente, procurador de la Real Audiencia, para representarlo en la mortual del Br. D. Miguel Jerónimo Vargas Machuca, quien había fallecido bajo testamento otorgado el 29 de noviembre de 1768, ante Pedro del Valle Levanto, Escribano del Cabildo de la ciudad de San Miguel, documento en el cual lo había nombrado su primer albacea. [Folio 278)

¶ En la ciudad de Guatemala, a 17 de julio de 1769, el Br. D. Diego Joseph de Morga, Pbro., Secretario de la Real y Pontificia Universidad, otorgó el testamento de María Pérez, doncella, vecina de la ciudad, hija legítima de Manuel Pérez y Bárbara Contreras, españoles, ya fallecidos, y quien había muerto el 23 de marzo de ese año bajo poder para testar otorgado el 8 del mismo mes ante D. Joseph Asurdía, Escribano Real. Albacea: el otorgante. Heredera: el alma de la testadora. [Folio 287)

¶ En la ciudad de Guatemala, a 21 de julio de 1769, testó Da. María Dolores Mendoza, doncella, natural y vecina de la ciudad, hija legítima de D. Francisco Mendoza y Da. María Mercedes del Caño, difuntos, estando enferma en cama. Pidió que se le sepultara en la Santa Iglesia Catedral, en la capilla de San Joseph.

en Nombre de Dios (Panamá). Hijo de Alonso de Coronado y Ulloa, y Ana Rangel y Ramírez de Palomeque. Se casó con Isabel Clara de Quiñones y de la Cueva, viuda del Capitán Diego González Batres, hija de Tomás de Quiñonez y Andrea de la Cueva y Navarrete (AGCA, A12, leg. 1108, fol. 204v) y sobrina nieta del Presidente Álvaro de Quiñones Osorio. Procrearon a Pedro Ignacio y María Antonia. Durante el juicio de residencia al Presidente Sebastián Alfonso Álvarez Rosica de Calda, se le hicieron varios cargos (AGCA, A130, leg. 1732, exp. 11558). Falleció en Santiago de Guatemala, el 8 de junio de 1675 [nota de edición].

Tenía la casa de su morada en esa ciudad, frente al Palacio Arzobispal, la cual ella había heredado de sus padres y tenía un gravamen de 500 pesos. Dejó el goce y derecho de uso de la casa a su hermana Da. Juana, viuda de D. Juan de la Rosa, con su hijo D. Agustín, y a Da. Tomasa, niña a quien ella había criado, y a Mariano, otro muchacho criado por ella, con la obligación de que costearan el jubileo del Santo Cristo de los Reyes en el mes de enero de cada año.

Albacea: D. Francisco de Castro, quien era inquilino de una tienda suya en la casa de su vivienda. Heredera: su alma. [Folio 289 vto.)

¶ En la ciudad de Guatemala, a 21 de julio de 1769, Da. María López y Godoy, mayor de 25 años, vecina de Aguachapa, hija de D. Tomás López y Da. María Ursula Godoy, actuando por sí y prestando voz y caución por sus hermanos Juana, Joseph, Manuela, Ignacia y Teodora, otorgó poder cumplido a D. Pedro Domingo Moreno, procurador del Número de la Real Audiencia. [Folio 292)

¶ En la ciudad de Guatemala, a 24 de julio de 1769, D. Diego Fagoaga, como deudor principal, y su hermano D. Tomás Joseph Fagoaga, como su fiador, ambos vecinos de la ciudad de San Salvador, reconocieron adeudar a D. Bartolomé de Eguizábal, vecino de esa ciudad, y a D. Agustín Uztáriz, vecino de Cádiz, la suma de 10,608 pesos 7 reales 3/4 que habían recibido para las negociaciones de ellos, en géneros y efectos mercantiles. La obligación debían cancelarla en enero de 1771 en reales o en tinta añil traída por cuenta de ellos a la ciudad de Guatemala. [Folio 294 vto.)

Nota: Antes de esta escritura hay dos escrituras de obligaciones por sumas fuertes a favor de los mismos Eguizábal y Uztáriz.

¶ En la ciudad de Guatemala, a 24 de julio de 1769, el Licdo. D. Cristóbal de Hincapié Meléndrez,³²⁵ Protomédico extraordinario del Reino, vecino, por el precio de 180 pesos, vendió a D. Sebastián de Arévalo,³²⁶ maestro impresor de los tribunales de esa corte, unas tierras en la cumbre del cerro, entre el barrio del Manchén, de la ciudad, y el pueblo de San Felipe, que el vendedor había adquirido de diferentes dueños ladinos, no indios. Lindaban las tierras al sur con tierras de los vecinos del barrio del Manchén, al oriente con solar y tierras del pueblo de San Felipe, al norte con casas que caían a la calle ancha del pueblo de San Felipe, y al poniente con casas de D. Santiago Chena. [Folio 296 vto.)

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 27 de julio de 1769, D. Antonio, D. Joseph, D. Francisco, D. Pedro y Da. Bernarda de Arriola y Castellanos, su hermana Da. Manuela de Arriola casada con D. Simón de Castañeda, y Da. Petrona de Arriola, menor de edad, con intervención de su curador D. Casimiro Esteban de Arria, como herederos legítimos de sus padres D. Manuel Lázaro de Arriola y Benavides y Da. Eugenia de Castellanos, ya fallecidos, llevaron a cabo el inventario de los bienes que les habían quedado de sus padres, así como la correspondiente partición de ellos. El haber total neto ascendió a 8,970 pesos 4 reales, dentro del cual

325 D. Cristóbal de Hincapié Meléndrez: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

326 D. Sebastián de Arévalo: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

fue inventariada una casa en la calle ancha de San Sebastián, por 6,077 pesos 6 reales, muebles, imágenes y créditos.

D. Manuel de Arriola y Benavides había muerto bajo testamento otorgado en esa ciudad a 10 de diciembre de 1764 ante Sebastián González, Escribano Real, y Da. Eugenia de Castellanos había fallecido después. [Folio 298 vto.)

¶ En la ciudad de Guatemala, a 2 de agosto de 1769, D. Carlos de Figueroa y su hermana Da. María de Figueroa, viuda de D. Manuel Morán, reconocieron adeudar a D. Fernando Palomo la suma de 1,955 pesos 5 reales, por 8,940 plumas blancas de “regosijo” que éste les había vendido a 1 real y 3/4 cada una. Se obligaron a pagar 1,000 pesos en el mes de diciembre de 1770 y el resto para diciembre de 1771. [Folio 325 vto.)

¶ En la ciudad de Guatemala, a 16 de agosto de 1769, Pedro del Castillo, Capitán de una de las compañías de pardos, hijo legítimo de Juan de Urrutia y Catarina del Castillo, difuntos, otorgó una declaración testamentaria, estando gravemente enfermo. Pidió que se le sepultara en la iglesia de San Francisco, en la bóveda de San Antonio de Padua.

Era casado con María Paulina de Alarcón, de cuyo matrimonio no había sucesión.

Legó una docena de navajas a su hija natural Gabriela Castillo, una piedra de “amolara” a D. Joseph Xereda, y el resto de la herramienta a su mujer.

Albacea: el Capitán Comandante de Milicias Joseph Antonio de Guzmán. Herederas: su mujer, su hija natural Gabriela, y su alma, por terceras partes. [Folio 331)

¶ En la ciudad de Guatemala, a 26 de agosto de 1769, el Revdo. Padre Fray Santiago Delgado, como Procurador General de la Provincia de la Orden de Santo Domingo, por el precio de 12,000 pesos, vendió al Licdo. D. Juan Manuel de Zelaya,³²⁷ abogado y Relator de la Real Audiencia, unas casas y posesiones en el centro de la ciudad, que había fabricado el Dr. y Mtro. D. Juan Joseph Batres, Maestrescuela de la Santa Iglesia, sobre el sitio que había sido de D. Manuel de Lacunza.³²⁸ Eran dos casas y 9 tiendas con sus viviendas, que hacían esquina inmediata a la plazuela

327 *D. Juan Manuel de Zelaya*: Relator de la Audiencia de Guatemala (1750-1770) y Asesor de la Renta del Tabaco (3/12/1767-?). Estudió en la Universidad de San Carlos, donde se graduó de licenciado en 1746. Su pasantía forense la realizó en la oficina del Licenciado Antonio de Paz y Salgado (AGCA, A123, leg. 4514, fol. 274). En 1763 fue acusado de prevaricato (AGCA, A115, leg. 412, exp. 8666). El 21 de junio de 1769 se ordenó al Presidente de la Audiencia que Zelaya no continuara siendo su asesor (AGCA, A35, leg. 109, exp. 5438). Después de su renuncia como Relator, el Presidente Pedro de Salazar lo nombró su Asesor, el 1 de mayo de 1770 (AGCA, A123, leg. 1529, fol. 575). Fue propietario de María Gertrudis, parda esclava. Entre sus hijos se conocen a José Antonio, cura de Santa Ana, y a Julián, que fue cura de Santiago Patzicía. Se le atribuye el informe negativo hecho llegar al Arzobispo Pedro Cortés y Larraz, para que no ordenara sacerdote a Rafael Crisanto Gil Rodríguez. En 1781, introdujo un recurso en la Audiencia de Guatemala, para que vetara la destitución de su hijo José Antonio como Párroco de San Salvador, hecha por el Arzobispo Cayetano Francos y Monroy (AGCA, A123, leg. 1531, fol. 422) [nota de edición].

328 *D. Manuel de Lacunza*: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

de la iglesia del Carmen, lindaban al oriente con las del Mtro. D. Miguel Alvarez, al poniente enfrentaban con las de los herederos de D. Domingo Micheo,³²⁹ donde a la sazón vivía D. Bartolomé de Eguizábal, mediando calle que iba a la plazuela de San Pedro, al norte con las de D. Agustín de Olaverri, mediando calle que bajaba para la calle ancha de Santa Lucía, y al sur con las del Alcalde Mayor de Escuinta, D. Juan de Rivera y Pérez. Esas casas habían sido de D. Manuel de Lacunza, pero como parte del concurso de acreedores que se había seguido contra sus bienes se habían sacado las casas “al pregón” y se habían rematado en la Real Audiencia el 10 de diciembre de 1760 en el Dr. D. Juan Joseph Batres, Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral. Este reedificó las casas y después las vendió por 12,000 pesos a D. Pedro Felipe de Sarricolea, Escribano de Cámara, por escritura otorgada el 13 de septiembre de 1764 ante D. Manuel Vicente de Guzmán, Escribano Real. Sarricolea las tuvo un tiempo y las vendió a la Provincia de Santo Domingo por escritura de 17 de abril de 1765 ante el mismo Escribano D. Manuel Vicente de Guzmán, por 12,000 pesos.

Como parte del precio, el comprador se obligó a pagar a D. Joseph Fernández de Córdoba,³³⁰ inquilino de una de las casas, las mejoras que él había hecho en ella, y también se obligó a reconocer un censo de 8,000 pesos de capital que pesaba sobre el inmueble a favor de las Revdas. Madres Batres, hermanas del Maestrescuela, que eran Francisca Xaviera, Josefa Antonia y María Ana Micaela. [Folio 335)

¶ En la ciudad de Guatemala, a 20 de septiembre de 1769, D. Diego Peinado,³³¹ vecino y del comercio de la ciudad, reconoció adeudar 3,600 pesos a la Venerable Archicofradía del Santísimo Sacramento, fundada en el Sagrario, y garantizó la obligación con hipoteca de unas casas cubiertas de teja en esa ciudad, hacia la iglesia de Santo Domingo, que lindaban al poniente con las de D. Matías de Larrave, que habitaba a la sazón el Sr. Fiscal Dr. D. Felipe Romana,³³² al sur con las del Alférez Real D. Manuel Batres, al norte con las de los herederos de D. Lucas de Larrave, median-do calle real que iba para El Matasano, y al oriente hacían esquina con las que habían sido de D. Miguel de Molina y que a la sazón eran del Alcalde Ordinario D. Joseph Batres, calle real al medio. Esas casas las había comprado D. Diego Peinado del Licdo. D. Miguel Mariano de Iturbide por escritura de 23 de junio de 1767, ante D. Sebastián González, Escribano Real, y estaban libres de gravámenes.

Los fondos adeudados eran la dote principal de una capellanía de misas que había mandado fundar Da. Nicolasa Barbeito y Urrea en su testamento otorgado el 28 de abril de 1723 ante D. Mateo Ruiz Hurtado, Escribano Real, y D. Diego Peinado los tenía en su poder como consecuencia de haber sido fiador de una obligación de D. Luis Gallardo. [Folio 359)

Nota: Las casas estaban en la manzana No. 74, en la esquina de la 1ª Avenida y 3ª Calle.

329 D. Domingo Micheo: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

330 D. Joseph Fernández de Córdoba: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

331 D. Diego Peinado (?-1789): Comerciante, Regidor (1777) de Nueva Guatemala de la Asunción, Canciller de la Audiencia de Guatemala, Receptor General de Penas de Cámara y Síndico Municipal. Originario de Daroca (Aragón, España). Contrajo matrimonio en 1764, con María Micaela Pesonoarte, quien llevó una dote de 5,000 pesos. En 1779 compró el esclavo Rafael a Joseph Salomón. Falleció el 21 de febrero de 1789 [nota de edición].

332 D. Felipe Romana: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

¶ En la ciudad de Guatemala, a 20 de septiembre de 1769, D. Benito Matute y Barroeta, soltero, vecino y del comercio de la ciudad, como hijo legítimo y heredero de D. Francisco Matute y Da. María Concepción Alonso de Barroeta, vecinos que habían sido de la villa de San Millán de la Cogolla (dice Cobulla), en la Provincia de la Rioja, Reino de Castilla la Vieja, renunció a su herencia paterna y materna en favor de su hermana Da. Antonia Matute García, hija del segundo matrimonio de su padre, y casada con D. Joseph Altuzarra y Sierra, vecinos de la misma villa de San Millán.

Hizo constar que él tenía suficientes fondos, por lo que no le perjudicaba hacer la donación. [Folio 362]

¶ En la ciudad de Guatemala, a 25 de septiembre de 1769, D. Ignacio Muñoz, como deudor principal, y D. Andrés Muñoz, como su fiador, ambos vecinos y del comercio de la ciudad, se obligaron a pagar al Arzobispado la suma de 2,675 pesos al año durante tres años. Para ese mismo plazo se habían rematado el 19 de ese mes, en D. Ignacio Muñoz, los diezmos del Partido de Chimaltenango, los Sacatepéquez, el Curato de Mixco y de los demás territorios en que anteriormente los habían colectado Nicolás de los Angeles y Figueroa y Francisco de Guzmán. La escritura de obligación era un requisito que debía cumplirse antes de poder hacerse cargo del cobro de los diezmos.

D. Ignacio Muñoz garantizó su obligación también con hipoteca de unas labores de panllevar en términos del pueblo de Sumpango, que él había comprado de D. Vicente Ignacio González y su mujer Da. María Gertrudis Dardón por escritura otorgada en 17 de noviembre de 1766, ante D. Manuel Vicente de Guzmán, Escribano Real. [Folio 378 vto.)

¶ En la ciudad de Guatemala, a 5 de octubre de 1769, Da. María Manuela de Ampuero, viuda de D. Esteban de Echeverría, adjudicó a su hijo el Br. D. Joseph de Echeverría, Pbro., la suma de 1,997 pesos dentro de sus bienes, como parte del pago de sus herencias paterna y materna. Anteriormente ya ella había entregado a su otra hija Da. Micaela de Echeverría, mujer de D. Nicolás de Maceda, un capital de 2,773 pesos, como constaba en la carta de dote que le había otorgado Maceda. [Folio 383 vto.)

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de octubre de 1769, el Capitán Comandante de Milicias Joseph Antonio Guzmán, vecino, como albacea del Capitán Pedro Castillo, que había fallecido bajo testamento otorgado el 16 de agosto de ese año ante el mismo Escribano Real, por el precio de 300 pesos, vendió a Da. Ignés de Baldelomar una casa cubierta de teja en el barrio de San Francisco de la ciudad, que tenía un solar de 11 y 1/2 varas de ancho de oriente a poniente por 26 varas de norte a sur. Esa casa lindaba al oriente con casa de Juana Vichico y con la que había sido del hermano Tomás de Merlo, al poniente con las de Antonio de Monjarrás, al norte con corrales de las que habían sido de Manuela de Castro y que a la sazón eran de Joaquín de Padilla, y al sur con las de los pastejeros, mediando calle que bajaba de la capilla de San Antonio para el prado de Santa Lucía. [Folio 393 vto.)

¶ En la ciudad de Guatemala, a 20 de octubre de 1769, Felipe, María de los Santos, María Dolores y Rita Mallén, vecinos de la ciudad, como

hijos y herederos de Juana de Castro y Mallén, ya fallecida, por el precio de 590 pesos, vendieron a Manuel Illescas unas casas cubiertas de teja en esa ciudad. Estaban las casas en la cuadra donde vivía el Escribano D. Joseph Sánchez de León, lindaban al oriente con las de Da. Josefa Morales, al poniente con las que habían sido de Teresa de Gálvez, al sur con las de Ricarda Borja, y enfrentaban al norte con las que habían sido de Juana Ardón, mediando calle real que descendía del arco del patio de la iglesia de San Francisco para el de Santa Lucía. Esas casas las había habido Juana de Castro y Mallén por donación que le había hecho el Capitán D. Pedro Muñoz de Saravia por escritura otorgada el 28 de enero de 1717, ante D. Juan Ruiz de Alarcón, Escribano Real. El comprador pagó 350 pesos al contado, se obligó a reconocer un censo de 150 pesos a favor del Convento de San Francisco que pesaba sobre las casas, y entregó a los vendedores una casa y solar en esa ciudad, estimados en 90 pesos. [Folio 401)

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 21 de octubre de 1769, el Br. D. Joseph Abarca, Pbro. Domiciliario del Arzobispado, como albacea del Mtro. D. Florencio Pedro Cordero, Cura Rector de la parroquial de la Candelaria de esa ciudad, fundó una capellanía de misas por el alma del testador, de las de sus padres y demás personas de su intención, nombró patrón de ella a su hermano D. Pedro Pascasio Cordero, y capellanes a los descendientes del mismo D. Pedro Pascasio, y después a los religiosos del Convento de la Merced. El capital fue de 1,300 pesos que se habían dado a usura pupilar a D. Manuel de Gregorio y Pinillos con fianza de D. Ignacio de Urbina, vecino del pueblo de Quezaltenango.

El Mtro. D. Florencio Pedro Cordero había muerto bajo testamento otorgado el 13 de diciembre de 1763, ante D. Francisco Antonio Guzmán, Escribano Real, y en él había declarado ser hijo legítimo de D. Pedro Cordero y Da. María Josefa Aranados, ya fallecidos. [Folio 409]

¶ En la ciudad de Guatemala, a 21 de octubre de 1769, D. Tomás Márquez de León, vecino, por el precio de 2,300 pesos, vendió a D. Fernando Palomo un sitio “ámanera de potrerrillo” en la calle de la Parada, extramuros de la ciudad, el cual había sido alfalfar y tenía sus casas cubiertas de teja. El inmueble lindaba al oriente con casas y solares que caían a la calle de la Partida, al poniente con tierras de un molino del Convento de la Merced y un potrero de los Padres del Colegio de Cristo Propaganda Fide, al norte con el mismo potrero de los Misioneros, y al sur con la iglesia de San Lázaro, con casas que habían sido de María Casilda y con solares de los indios del Espíritu Santo. Ese sitio lo había comprado D. Tomás Márquez de León de D. Juan Marín por 2,500 pesos, y por escritura otorgada el 5 de noviembre de 1762, ante D. Miguel Joseph González, Escribano Público de Provincia.

El comprador pagó 1,600 pesos al contado, se obligó a reconocer un censo de 500 pesos que pesaba sobre el sitio, y completó el precio entregando un esclavo suyo estimado en 200 pesos. [Folio 413 vto.)

Nota: Este sitio es el potrero de Palomo, al poniente de la Alameda de Santa Lucía, y cerca del cementerio de la Antigua Guatemala.

¶ En la ciudad de Guatemala, a 24 de octubre de 1769, Mateo Jovel Alfaro, vecino, por el precio de 130 pesos, vendió al Capitán D. Fernando Palomo un solar y casa hacia el barrio de San Lázaro, que medía 12 varas

de ancho de norte a sur por 46 varas de largo, y lindaba al poniente con el potrero que había sido de D. Tomás Márquez y que a la sazón era del mismo comprador. [Folio 422)

¶ En la ciudad de Guatemala, a 3 de noviembre de 1769, María Candelaria Casimiro, viuda, como tutora legítima de Venancio Antonio Reinoso, nieto suyo, menor de 4 años, hijo legítimo de su hijo Juan Manuel Reinoso y de Juana Baptista, difuntos, por el precio de 53 pesos, vendió a D. Fernando Palomo un solar de 30 varas de largo de oriente a poniente por 12 varas de ancho, que estaba en la calle de la Partida del barrio de San Lázaro, y lindaba al poniente con sitio de Mateo Jovel. [Folio 427 vto.)

¶ En la ciudad de Guatemala, a 13 de noviembre de 1769, Mateo Jovel vendió a D. Fernando Palomo otro solar con casas en el barrio de San Lázaro, de la ciudad, por el precio de 120 pesos. El solar medía 79 1/2 varas de largo de norte a sur por 41 varas de ancho, y lindaba al poniente con potrero que había sido de D. Tomás Márquez. [Folio 434 vto.)

¶ En la ciudad de Guatemala, a 15 de noviembre de 1769, Fray Diego Requena, del Sacro Real y Militar Orden de Ntra. Sra. de las Mercedes Redención de Cautivos, como Procurador General de su religión, vendió a D. Fernando Palomo un solar, por el precio de 100 pesos que quedaron impuestos a censo. El solar medía 46 varas de largo de oriente a poniente por 39 varas de ancho, y lindaba al oriente con la calle de la Partida. [Folio 439]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 24 de noviembre de 1769, D. Nicolás Martínez Batres, vecino y del comercio de la ciudad, por el precio de 2,576 pesos 4 reales, vendió a D. Joseph Domingo Salgado, Tesorero de la Real Renta del Tabaco, una casa cubierta de teja en esa ciudad, que estaba frontera de la casa de ejercicios que había sido de los regulares de la Compañía de Jesús. La casa lindaba al oriente con casa de Da. María Magdalena Lobato, al norte con otra que había sido de Nicolás de Lara, al poniente con casa que habitaba D. Mauricio Castro, median-do calle real que bajaba del campo santo de la iglesia parroquial de San Sebastián para el atrio de la iglesia de San Agustín, y al sur con la referida casa de ejercicios, mediando calle que bajaba del paraje del Matasano para la calle ancha de la acequia de Santa Lucía. Esa casa la había comprado D. Nicolás Martínez Batres de D. Joseph Joaquín de Valenzuela por escritura de 6 de ese mes de noviembre, ante D. Francisco Márquez Rendón, Escribano Real, por el precio de 1,500 pesos que estaban impuestos a censo sobre la casa misma y pertenecían a la dote de la misa de once que se decía los días festivos en el altar de Santa Gertrudis, en la iglesia de San Lucas.

El comprador se obligó a reconocer el censo referido, y pagó el resto del precio al contado. [Folio 454 vto.]

Nota: La casa estaba en la manzana No. 28, en la esquina de la 3ª Calle y 7ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 28 de noviembre de 1769, testó Da. Feliciano Menéndez de Guzmán, vecina, hija legítima de D. Francisco Menéndez de Guzmán y Da. María Fernández de Córdova, difuntos, estando sana. Pidió que sus restos fueran enterrados en la iglesia de San Francisco, con el hábito de su orden.

Había sido casada con D. Francisco Naxarro, ya fallecido, de cuyo matrimonio había nacido un hijo:

- El Revdo. Padre Fray Joseph Casimiro Naxarro, religioso Pbro. de la Orden de San Francisco, quien había renunciado a sus legítimas en favor de la testadora

Declaró la testadora que a ella le correspondían derechos en la hacienda San Isidro Miraflores, ya que esa hacienda la habían heredado ella y sus hermanos por parte paterna, y además, en esa hacienda ella tenía 25 mulas, 60 reses, 16 bestias caballares, un trapiche, un cañaveral, una casa y ciertos muebles. También le correspondía a ella otra parte en la misma hacienda, por habérsela donado su hermano D. Joseph Dolores Menéndez de Guzmán, quien había muerto sin herederos, por una carta fechada el 8 de enero de 1766 rubricada por el Escribano D. Joseph Sánchez de León. Era dueña además de su casa en esa ciudad, en el barrio de San Francisco, que estaba en la calle que descendía del segundo arco de la Cruz del Milagro para el patio de Santa Lucía, pasando a un lado de Santa Clara, casa que soportaba dos gravámenes que sumaban 900 pesos.

Legó los derechos que le correspondían en la hacienda Miraflores por herencia materna (*sic*, será paterna) a un niño que ella había criado, llamado Joseph Antonio Naxarro, que era entenado suyo. Asimismo, dejó los derechos que a ella le había donado su hermano D. Joseph Dolores Menéndez de Guzmán en la misma hacienda a otro entenado suyo llamado Francisco Naxarro, hermano del anterior.

Albacea: el Capitán Joseph Antonio de Guzmán, vecino. Heredera: su alma. [Folio 465)

¶ En la ciudad de Guatemala, a 7 de diciembre de 1769, Da. Gertrudis Dardón y Cárcamo, casada con D. Vicente Ignacio González, declaró que no estaba conforme con el compromiso que su marido pretendía hacer con D. Manuel Herrarte, como albacea del Dr. D. Juan Ignacio Falla, sobre el pleito que se seguía sobre la entrega de la hacienda de la Lagunilla, ya que su esposo estaba “sufocado y quasi demente con sus enfermedades, y pobresas” y se sentía halagado por los términos que le ofrecía D. Manuel Herrarte, pero que ella no estaba dispuesta a que esa postura de su esposo pudiera perjudicar el valor de su dote, que estaba en poder de su marido, ni que afectara a los once hijos menores que ellos tenían “en la mas deplorable cituacion, y escazes”. De acuerdo con su declaración, ella se reservó los derechos que pudieran corresponderle para ejercitarlos en su oportunidad. [Folio 470 vto.)

¶ En la ciudad de Guatemala, a 14 de diciembre de 1769, el Br. D. Joseph Méndez, vecino del Partido de Santa Ana Grande, reconoció adeudar a D. Joseph Piñol,³³³ vecino y del comercio de la ciudad, las siguientes cantidades:

- 1,036 pesos que Piñol le había suministrado en géneros y efectos mercantiles, los cuales pagaría en el plazo de un año, en tinta añil a los precios de feria
- 200 pesos que el mismo Piñol le había prestado en reales y que también pagaría en tinta añil en el mismo plazo

- 208 pesos 5 reales que adeudaba D. Joseph Antonio de Figueroa, vecino del valle de los Metapas, por mercancías que le había comprado a Piñol, ya que él era fiador de esa obligación
- 50 pesos que Piñol le había entregado al mismo Figueroa en reales, con fianza del Br. D. Joseph Méndez. [Folio 471 vto.)

Nota: El otorgante firmó: Jph Simeon Mendez.

¶ En la ciudad de Guatemala, a 19 de diciembre de 1769, Da. María del Socorro Grajeda, vecina, viuda, otorgó el testamento de su difunto esposo D. Francisco Quintana, quien había fallecido en esa ciudad a 18 de septiembre de 1768 bajo poder para testar otorgado el 6 de ese mes, ante D. Manuel Ignacio de Cárcamo, Escribano de Provincia.

El testador había sido oriundo de la ciudad de Valladolid, en Campeche, hijo legítimo de D. Joseph de Osorio y Quintana y de Da. Catarina Bolívar, ya fallecidos, y sus restos habían sido enterrados en la capilla del Sagrario.

Había sido casado con Da. María del Socorro Grajeda, sin sucesión.

Entre las deudas que declaró estaban las que se debían a la botica, al médico Barberena por las visitas de un mes, a su hermana Da. Gertrudis (Grajeda), a Da. Josefa Grajeda, a Da. Bárbara, prima de la otorgante, y a su hermano D. Antonio. También debía a Da. Manuela Camacho los alquileres de su tienda durante 4 meses, a razón de 6 pesos mensuales.

Heredera y albacea: su esposa. [Folio 475 vto.)

¶ En la ciudad de Guatemala, a 22 de diciembre de 1769, D. Juan Bautista y Da. Ignacia Muñoz Solano del Moral, vecinos de la ciudad, hijos legítimos de D. Juan Muñoz Solano del Moral y de Da. Josefa Delgado, ya fallecidos, otorgaron poder en primer lugar a D. Juan Joseph de Ugalde, Oficial de la Secretaría de la Cámara de Gracia y Justicia y Estado de Castilla, y en segundo lugar al Licdo. D. Ramón Gámiz, abogado de los Reales Consejos, ambos residentes en la villa y corte de Madrid, para que tomaran posesión del vínculo de mayorazgo que pertenecía a su familia y que había vacado, según se los había participado D. Antonio Ramírez, Escribano de la ciudad de Córdoba. En su actuación debían ceñirse a lo que previniera en sus cartas el Sr. D. Joseph Melchor de Ugalde, Administrador General de la Renta de Correos en la ciudad de Guatemala. [Folio 485 vto.)

¶ En la ciudad de Guatemala, a 29 de diciembre de 1769, Da. Jerónima de Eguía, Da. Josefa de Eguía casada con D. Antonio Pizana, y Da. Ana de Eguía, todas hijas legítimas y herederas de Da. Ana Juárez, reconocieron adeudar 1,000 pesos a favor del Convento de Santa Catarina, por un plazo de tres años al 5% de interés anual. En garantía de esa obligación ellas constituyeron las siguientes garantías:

- hipoteca de los derechos que les correspondían en la casa de la esquina que llamaban de Aponte, en esa ciudad, la cual lindaba al oriente con las de D. Casimiro Arria, al norte con las que habían sido del Estanco de Aguardiente, mediando calle real que iba del patio de Santa Lucía para el de San Francisco, y al poniente con las de D. Joseph Montalbán y D. Francisco Illarqui, mediando otra calle que bajaba del cementerio de la Catedral para la alameda o rastro
- prenda de los demás bienes, como muebles y alhajas, que les habían tocado a ellas al morir su madre.

Legajo 747
Año: 1769

El valor de sus derechos en la casa referida y en los bienes muebles ascendía a 6,944 pesos 3 y 1/2 reales. [Folio 488]

Nota: La casa estaba en la manzana No. 25, en la esquina de la 4ª Avenida y 7ª Calle.

¶ En la ciudad de Guatemala, a 31 de diciembre de 1769, el Br. D. Joseph Solórzano, Clérigo Pbro. del Arzobispado, reconoció adeudar 3,000 pesos al Convento de Santo Domingo por un plazo de diez meses a partir de ese día, y al 5% de interés anual. Esa obligación la garantizó el otorgante con hipoteca de los siguientes bienes de su propiedad:

- una casa en esa ciudad, entre la casa de D. Manuel Batres y la que había comprado su hermano D. Joseph Batres a D. Miguel de Molina
- la hacienda lo de Quezada, en jurisdicción de Chiquimula
- la hacienda lo del Incienso, en el territorio de la Ermita de las Vacas. [Folio 495]

Nota: La casa estaba en la manzana No. 78, sobre la 1ª Avenida, entre 3ª y 4ª Calles.

Legajo 1353
Año: 1770

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 2 de enero de 1770, D. Matías de Bustamante, vecino, otorgó poder a D. Luis de Alegría, Procurador del Número de la Real Audiencia, para que lo representara en asuntos judiciales y eclesiásticos. [Folio 1]

Nota: El otorgante firmó “Mathias Antonio Ruiz de Bustamte.”

¶ En la ciudad de Guatemala, a 5 de enero de 1770, D. Bartolomé de Eguizábal, vecino y del comercio de la ciudad, se constituyó fiador del Sr. Dr. D. Juan Antonio Dighero, catedrático de Prima de Leyes en la Real Universidad, Canónigo Doctoral de esta Metrópoli, por la administración de los bienes de los cuatro menores hijos de su hermano D. Tomás Joseph Dighero, ya fallecido, ya que la Justicia Ordinaria de la ciudad lo había nombrado como tutor de los menores, y se le había discernido el cargo el 30 de diciembre de 1769 por el Capitán D. Joseph Batres, Alcalde 2º de la ciudad. D. Tomás Joseph Dighero había fallecido sin testar a causa de “la grave herida o heridas qe. sufrió al tiempo qe. le insultaron pr. robarle su Hacienda”, y había dejado cuatro hijos menores, en edad pupilar, que eran D. Joseph Bernardo, Da. María Magdalena, D. Cándido Francisco y Da. Mariana Dighero. La tutela legítima de estos menores le correspondía a su madre Da. Josefa Morales, pero ella se había excusado de ejercerla por sus enfermedades y por lo afectada que la había dejado la muerte repentina de su esposo; la abuela paterna de los menores también se había excusado de ser su tutora. [Folio 1 vto.]

¶ En la ciudad de Guatemala, a 5 de enero de 1770, D. Joseph Alberto Valero Montalbán, vecino, reconoció adeudar 500 pesos a la testamentaria de Da. Antonia Suluaga y Escobedo, representada por su albacea D. Fernando Checa y Quesada, vecino y comerciante de la ciudad, por el plazo de dos años y a un interés del 5% anual. El otorgante garantizó la obligación con hipoteca de las casas que él tenía en esa ciudad, las cuales eran casas nuevamente fabricadas, cubiertas de teja, estimadas en más de 6,000 pesos, que estaban en la calle que bajaba del arco de San Francisco para el patio de Santa Lucía. Esas casas lindaban al oriente con la casa que había sido del Estanco de Aguardientes, mediando la calle que baja del cementerio de la Catedral para la alameda, al poniente con las que habían sido del Sr. Soto, al sur con la de D. Francisco Illargui, y al norte con las de D. Francisco Chamorro.

D. Joseph Alberto Valero Montalbán había comprado esas casas sin reedificar, de D. Miguel y Da. Damiana de Iturbide y Régil, por escrituras otorgadas en esa ciudad a 29 de octubre de 1763 ante D. Francisco Guzmán, Escribano Real, y a 4 de diciembre de 1754 ante D. Sebastián González, Escribano Real. [Folio 3]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 23, en la esquina de la 7ª Calle y 4ª Avenida.

¶ En la ciudad de Guatemala, a 7 de enero de 1770, Sebastiana Escobar, vecina, hija natural de Marta Escobar, difunta, estando enferma en cama, otorgó una declaración testamentaria. Pidió que se le sepultara en la iglesia de San Francisco.

Había sido casada en primeras nupcias con Cristóbal Enríquez, que había fallecido sin que tuvieran sucesión. Después había casado en segundas nupcias con Francisco Sochantre, y de este matrimonio había nacido un hijo, que a la sazón tenía 25 años, pero que había sido un hijo ingrato a pesar de que ella lo había ayudado en todo; sin embargo, este hijo no la había ayudado a ella a pesar de ser oficial de pintor y tener ingresos con su oficio. Con base en lo que expuso, desheredó a su citado hijo.

Heredera y albacea: su hija natural Juana Manuela, que tenía 45 años aproximadamente, y que ella había procreado antes de casarse. [Folio 4 vto.]

¶ En la ciudad de Guatemala, a 11 de enero de 1770, Nicolasa Betancurt y Quiñónez, vecina, reconoció adeudar a usura pupilar a la testamentaria de Da. Antonia Suluaga y Escobedo la suma de 100 pesos, a un plazo de dos años y al 5% de interés anual. La obligación la garantizó la otorgante con hipoteca de unas casas en el barrio de San Francisco de esa ciudad, las cuales eran casas cubiertas de teja que lindaban al oriente con la quinta ermita o paso de la vía crucis y cuadra donde hacía esquina el muro de San Francisco, mediando la calle real que llamaban de la Amargura. Al norte lindaban con casas de Isabel de Agüero, casada con Joseph Quesada, y al sur con las que había poseído Micaela del Castillo y Fuentes. Esas casas las había comprado la otorgante de María Candelaria, Micaela y Felipa Farfán, hermanas, por escritura otorgada en esa ciudad a 3 de diciembre de 1743 ante D. Manuel Vicente de Guzmán, Escribano Real. [Folio 8]

¶ En la ciudad de Guatemala, a 12 de enero de 1770, el Capitán D. Fernando Checa y Quesada, vecino y del comercio de la ciudad, como albacea de Da. Antonia Suluaga y Escobedo, ya fallecida, fundó una capellanía de 50 misas rezadas por su alma y las de las demás personas de su intención, en el altar de San Diego, en la iglesia del Colegio de Cristo de Misioneros Apostólicos, con un capital de 4,000 pesos. Como patrón nombró al Rev. Padre Guardián del Colegio de Cristo, como capellanes a los hijos legítimos y descendientes de D. Joseph Antonio Pacheco, vecino, y como capellán interino al Br. D. Pedro de Fuentes, Pbro. Domiciliario del Arzobispado.

Da. Antonia de Suluaga y Escobedo había fallecido en el pueblo de Retalhuleu, en la Provincia de San Antonio Suchitepéquez, bajo testamento cerrado que ella había otorgado, estando enferma, el 22 de noviembre de 1768, que abrió con todas las solemnidades del caso el Alcalde Mayor y Teniente de Capitán General de esa provincia, y se protocolizó el 5 de enero de 1769. En su testamento, Da. Antonia declaró ser hija legítima de D. Agustín de Suluaga y de Da. María Nicolasa González Escobedo, ya

fallecidos y vecinos que habían sido del pueblo de San Antonio Suchitepéquez, ser vecina del pueblo de Retalhuleu, viuda de D. Juan de Roa,³³⁴ Alguacil Mayor del Santo Oficio en esa provincia, con quien había tenido por su hijo a Fray Joaquín de Roa, quien ya había muerto. Nombró por sus albaceas al Mtro. D. Francisco Xavier de Villarprego y los Llamos, Cura propio del pueblo de Samayaque, y a D. Fernando Checa, del comercio y vecino de la ciudad de Guatemala. [Folio 14 vto.]

Nota: Por escritura otorgada a 26 de enero de 1770, ante el Escribano D. Joseph Sánchez de León, que obra a folio 34 vto. de ese protocolo, el mismo D. Fernando Checa y Quesada, en su calidad de albacea de Da. Antonia Suluaga y Escobedo, fundó otra capellanía de misas con 4,000 pesos de capital, y nombró patrón y capellán de ella al Liedo. D. Cristóbal Calvo, Clérigo Pbro., Teniente de Cura del pueblo de Cuyotenango. En el mes de febrero fundó dos capellanías más por cantidades similares, de las cuales la última está a folio 93.

¶ En la ciudad de Guatemala, a 13 de enero de 1770, el Br. D. Juan Antonio García de León, Clérigo Pbro. Domiciliario, otorgó poder a D. Antonio Arriola Castellanos, vecino de esa ciudad, para cobrar los réditos de dos capellanías que él servía y que había fundado Da. Clara María de Arriaza, viuda de D. Pedro Fernández. Una de las capellanías había sido fundada con 2,300 pesos 7 reales, que estaban fincados en la hacienda San Jacinto, en el valle de Chivac, de la jurisdicción de la Verapaz, que poseía D. Manuel de Arriaza. La otra capellanía había sido fundada con 2,000 pesos fincados en la hacienda o trapiche Aguacaliente, en la misma jurisdicción, que tenía en arrendamiento Antonio Reyes. [Folio 22 vto.]

¶ En la ciudad de Guatemala, a 24 de enero de 1770, Su Señoría el Sr. Dr. D. Juan Joseph González Batres,³³⁵ Maestrescuela de la Santa Metropolitana Iglesia, dio en arrendamiento a D. Juan Barberena un mesón suyo, recién construido, en la calle que bajaba de plazuela y portería del Convento de Monjas de la Concepción de esa ciudad para el Palacio Arzobispal y la Plaza Mayor, con sus mesas, camas y otros muebles, por el plazo de dos años a partir del 23 de diciembre e 1769, y por un alquiler anual de 500 pesos. [Folio 29]

¶ En la ciudad de Guatemala, a 26 de enero de 1770, el Capitán D. Miguel de Molina y Castilla, vecino y del comercio de la ciudad, otorgó poder a D. Juan de la Rosa y Caballos, Corregidor del Partido de Matagalpa, para cobros y asuntos judiciales. [Folio 32 vto.]

¶ En la ciudad de Guatemala, a 1° de febrero de 1770, D. Fernando Luis de Checa y Quesada, vecino y del comercio de la ciudad, como albacea de Da. Antonia de Suluaga y Escobedo, viuda y heredera de D. Juan de Roa, por el precio de 1,604 pesos 4 reales, vendió a D. Vicente García (de Salas) una casa en esa ciudad, en el barrio de San Sebastián, que medía 55 varas de largo de oriente a poniente por 22 varas de ancho de norte a sur, y gozaba de una paja de agua de pie de la de Pampotique. La casa enfrenataba al poniente con casas de los herederos de Antonia Rosales, mediando calle que iba del patio de la parroquial de San Sebastián para el del Convento de San Agustín, al norte con casas de D. Sebastián Hidalgo, y al sur

334 D. Juan de Roa: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

335 D. Juan Joseph González Batres: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

con las de D. Cristóbal Hincapié. Esa casa la había comprado D. Juan de Roa de Da. Antonia de Lemus, viuda de D. Tomás Zapata, por escritura otorgada en esa ciudad a 23 de marzo de 1754, ante D. Joseph Matías de Guzmán, Escribano Real. [Folio 46]

Nota: La casa estaba en la 7ª Avenida Norte.

¶ En la ciudad de Guatemala, a 9 de febrero de 1770, María Guadalupe Zelada, y Miguel Jerónimo Zelada, por sí y por María del Socorro Zelada, ausente en el Partido de Acasaguastlán, los tres hijos legítimos y herederos de Juan Zelada y Antonia Cervantes, difuntos, y actuando también en representación de María Liberata y María Gerarda, vecinas, mayores de 18 años, hijas de Ambrosio Zelada, difunto, y también en representación de Rafaela Zelada, que había muerto sin sucesión, por el precio de 55 pesos, vendieron al Capitán D. Fernando Palomo un solar con un ranchito de paja en la calle de la Partida, la cual iba desde el arco de la Recolección para el patio de San Lázaro. Ese solar les correspondía a ellos por sus legítimas, y lindaba al oriente con la calle citada, y al poniente y por los otros rumbos con diversos solares y con el potrero que el mismo D. Fernando Palomo había comprado. [Folio 51 vto.]

Nota: Por la redacción de la escritura parece que Ambrosio Zelada y Rafaela Zelada, ya fallecidos, fueron también hijos de Juan Zelada y Antonia Cervantes.

¶ En Guatemala, a 15 de febrero de 1770, D. Ignacio de Zepeda, vecino y del comercio de la ciudad, se obligó a no participar en juegos de suerte y “embite” en que sólo se perdía el tiempo, la honra, la salud y el dinero, por el resto de su vida, bajo pena de una sanción de 700 pesos, de los cuales 500 pesos les corresponderían a las ánimas del purgatorio para misas y 200 pesos a quien denunciara que él estaba quebrantando su obligación de no jugar. [Folio 69]

¶ En Guatemala, a 16 de febrero de 1770, el Br. D. Manuel de Fuentes, Pbro. Del Arzobispado, y sus hermanas Da. Rafaela, Da. Mariana, Da. Lorenza y Da. Josefa de Fuentes y Acevedo, ésta última casada con D. Juan Gómez que estaba ausente de la ciudad, y todos hijos legítimos de D. Joseph Cayetano de Fuentes y Da. María de Acevedo, reconocieron adeudar la suma de 2,000 pesos a la testamentaria de Da. Antonia de Suluaga y Escobedo, por un plazo de dos años y al 5% de interés anual. En garantía de la obligación constituyeron hipoteca del mesón de Tovilla, de su propiedad, que estaba en esa ciudad, en la plazuela de la Concepción, y enfrentaba al poniente (*sic*) con la calle que iba a la Plaza Mayor. El mesón había sido de su padre, y cuando él falleció se había formado concurso de acreedores contra sus bienes, por lo que el mesón se había sacado a remate. En vista de que ninguno le había hecho postura al inmueble por lo deteriorado que estaba, los cinco hermanos Fuentes lo habían adquirido en otro remate, por lo que, de conformidad con ello, se les había librado despacho de posesión por la Real Audiencia en 5 de marzo de 1762. [Folio 70]

¶ En Guatemala, a 16 de febrero de 1770, D. Joseph Esteban Pérez, originario de la villa de Santa Clara de Avedillo, en el Obispado de Zamora, Reino de Castilla la Vieja, vecino de la ciudad, hijo legítimo de D. Juan Esteban y Da. Catarina Pérez, ya fallecidos, fundó un vínculo mayorazgo a favor de su hermano D. Bartolomé Esteban Pérez, vecino de la misma

villa de Avedillo, con 500 pesos de plata que para el efecto le remitiría a la ciudad de Cádiz, en la fragata llamada la Tetis, en ese año. Su hermano, o a falta de él su hijo mayor D. Joseph Esteban, debía fincar el capital en tierras de trigos y viñas. Los intereses del 3% de ese capital debían entregarse durante los primeros diez años al mayordomo de fábrica de la iglesia del pueblo, para que él llevara a cabo ciertas mandas y mandar decir tres misas al año, dos rezadas y una cantada. Los intereses de los siguientes diez años debían emplearse para habilitar a uno de los hijos de su hermano o a algún otro pariente que supiera leer y escribir para venir a hacer su fortuna a América. Los intereses de los siguientes 10 años que vencerían en 1801 debían entregarse también al mayordomo para que reparara las tierras de la finca, y los de los siguientes 10 años que vencerían en 1811 para habilitar a otro pariente para venir a América. Hizo constar expresamente el otorgante que él estaba casado con Da. Nicolasa Palacios, en Guatemala, y tenía hijos con ella, que estaban todos en edad pupilar, pero que la fundación del vínculo lo hacía con lo que él consideraba ser el remanente del quinto de su capital. [Folio 72]

¶ En Guatemala, a 20 de febrero de 1770, D. Bartolomé Alvarez y Soto, vecino, reconoció adeudar la suma de 200 pesos al mayordomo de las rentas de la Santa Iglesia Catedral, en representación de una capellanía, por el plazo de dos años y al 5% de interés anual. La obligación la garantizó con fianza de D. Joseph Peláez. [Folio 97 vto.]

¶ En la ciudad de Guatemala, a 21 de febrero de 1770, D. Diego Vásquez Montiel de Valderrama, Adelantado de la Provincia de Costa Rica, otorgó poder general a D. Juan Fermín de Aycinena, regidor y Depositario General de la ciudad, para cobros, asuntos judiciales, ventas, compras, para obligarlo, transar y demás. [Folio 101]

¶ En Guatemala, a 23 de febrero de 1770, el Capitán D. Joseph de Cabrera, vecino, por el precio de 7,400 pesos, vendió a D. Sebastián de Castellanos, indio cacique, natural del pueblo de San Lucas Tolimán, dos labores en jurisdicción de esa ciudad, que ambas lindaban al norte con tierras de los indios del pueblo de Xinaco (*sic*, es Xenacoj), al sur con labor que había sido de D. Manuel Alvarez, al oriente con tierras de los indios de San Juan Sacatepéquez, dividiéndolas un arroyo de agua con vertiente hacia Xenacoj, y al poniente con una zanja que la dividía de las propiedades de ese lado. El comprador pagó 3,000 pesos al contado, y se obligó a reconocer dos censos que sumaban 4,400 pesos para completar el valor del precio.

La primera labor se llamaba San Joseph, alias lo de Castillo, con 21 caballerías de tierra, que el Capitán D. Joseph de Cabrera había comprado de D. Pedro Joseph de Huerta y Sigala por escritura otorgada el 10 de marzo de 1752 ante D. Diego Antonio Milán, Escribano Público. Por su parte, D. Pedro Joseph de Huerta y Sigala la había comprado en remate por muerte de María González Donis, quien la había comprado en el año 1746 de Esteban Chinchilla. A su vez, Esteban Chinchilla la había adquirido en el año 1741 del Sargento Mayor D. Juan Joseph González Batres,³³⁶ quien la había comprado de la Madre María Ignés Marcelina del Castillo, religio-

sa del Monasterio de la Concepción, en quien había recaído la labor por muerte de D. Pedro de la Barrera Belmonte y de su hermano D. Miguel Jerónimo de la Barrera Belmonte. De éstos, D. Pedro había comprado la labor en el año 1702 de D. Lorenzo de Montúfar,³³⁷ quien la había habido en 1695 de D. Antonio del Castillo y Aguilar. A este D. Antonio le había correspondido como hijo de D. Joseph del Castillo y Cárcamo y de Da. Magdalena de Aguilar y de la Cueva, ya que D. Joseph del Castillo la había comprado de D. Francisco de Santiago Chávez. Este la había adquirido en el año de 1640 de Da. Bárbara de Cárcamo, viuda de Alonso de Vargas Lobo, su primer poseedor. Esta labor tenía sus casas cubiertas de teja de 36 varas de largo por 12 varas de ancho, su oratorio con colateral pintado y en él el patrón Sr. San Joseph con su diadema y vara de plata, “como lo es el resplandor del niño, con su velo, y velillo”, un lienzo de San Antonio y otro de San Vicente Ferrer, y otros cuadros; también tenía una troje de 32 varas de largo por 8 y ½ varas de ancho, una casa de paja donde dormían los mozos, una galera de paja, una caballeriza cubierta de teja, 52 mulas, 18 yeguas, 100 cabezas de ganado vacuno, 5 potros, 74 ovejas y su útiles de labranza.

La segunda labor se llamaba lo de Mejía, constaba de 16 caballerías de tierra, y la había comprado D. Joseph de Cabrera en remate de 22 de marzo de 1754, ya que la labor se había sacado a pública almoneda a raíz de la muerte intestada del mismo D. Pedro Joseph de Huerta y Sigala. [Folio 104]

Nota: La labor de San Joseph, o lo de Castillo, era la que actualmente se conoce como San José Ocaña, en San Juan Sacatepéquez, que compró D. Cornelio Lazo por el año 1920 y se conserva en poder de descendientes suyos.

¶ En la ciudad de Guatemala, a 15 de marzo de 1770, María Engracia Molina, doncella, hija natural de Ana María Molina, ya fallecida, estando enferma en cama, otorgó poder para testar a su hermana María Candelaria Molina y a su cuñado D. Facundo de Aldama, casado con su citada hermana. Pidió que su cuerpo fuera enterrado en la Escuela de Cristo Crucificado.

Heredera: su hermana María Candelaria. Albaceas: sus dos apoderados. [Folio 125]

¶ En Guatemala, a 28 de marzo de 1770, D. Mariano de Izaguirre reconoció adeudar la suma de 300 pesos a Da. Manuela Antonia Rosales, pupila del Convento de Monjas de la Concepción, a un plazo de dos años y al 5% anual, y garantizó la obligación con fianza de su hermano D. Juan Miguel de Izaguirre. [Folio 130]

¶ En Guatemala, a 27 de marzo de 1770, Da. Venancia Francisca López Marchán, vecina, mujer del Secretario de Cámara D. Andrés Guerra Gutiérrez,³³⁸ reconoció adeudar 2,000 pesos a usura pupilar a la testamentaria de Da. Antonia Suluaga y Escobedo, a un plazo de dos años y al 5% de interés anual. Esos fondos servirían para reparar unas casas cubiertas de teja que ella tenía en esa ciudad y que estaban muy deterioradas. La obligación la garantizó con hipoteca de las mismas casas, las cuales ella

337 D. Lorenzo de Montúfar: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

338 D. Andrés Guerra Gutiérrez: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

había comprado de Da. Manuela de Ayala, viuda de D. Miguel Fernández de Córdoba, por escritura otorgada el 6 de julio de 1762 ante D. Miguel Joseph González, Escribano de Provincia, estaban en la calle que subía de la Plaza Mayor para el mesón de Loaiza, lindaban al oriente con las que habían sido de D. Francisco de Dios, al poniente con las otras casas de ella y su esposo, al sur con las de Da. Casimira Beltrán, y al norte con las del Sr. D. Juan Antonio Dighero. [Folio 131]

Nota: Esas casas estaban en la 5ª Calle Oriente.

¶ En Guatemala, a 29 de marzo de 1770, el Coronel D. Juan Joseph de Irigoyen, vecino y Juez Agrimensor de la ciudad de San Salvador, reconoció adeudar la suma de 23,069 pesos $\frac{5}{8}$ reales a D. Miguel de Molina y Castilla, y se obligó a pagarla dentro del plazo de tres años, con toda la tinta añil que produjeran sus haciendas durante las tres temporadas siguientes, de las cuales la primera vencería en octubre de ese año. En garantía de esa obligación hipotecó sus haciendas llamadas Jalponga, con 146 caballerías de tierra compuestas con Su Majestad, y seis obrajes reales, con sus casas de vivienda, galeras, corrales, 1,600 reses marcadas con su fierro, 35 mulas mansas, 120 yeguas, 80 caballos, muebles y otros semovientes.

La suma total adeudada la integraban 19,569 pesos $\frac{5}{8}$ reales que le había suministrado D. Miguel de Molina en géneros y mercaderías, 2,000 pesos que en reales le había dado para su habilitación, y 1,500 pesos que le había entregado contra un pagaré para lograr las mulas para el servicio de su hacienda. [Folio 132 vto.]

Nota: El señor Irigoyen falleció ese mismo año.

¶ En Guatemala, a 30 de marzo de 1770, D. Francisco Desplanques,³³⁹ doctor de Mompeller (*sic*, será Montpellier), médico de la ciudad, originario de Carantan, en el Reino de Francia, otorgó poder a D. Francisco Xavier de Nájera y Mencos, residente en la villa y corte de Madrid, para solicitar una carta de naturaleza en los términos regulares, para establecerse en los dominios de Su Majestad Católica. [Folio 137 vto.]

¶ En la ciudad de Guatemala, a 10 de abril de 1770, Da. Jerónima, Da. Ana y Da. Josefa de Eguía y Juárez, vecinas, reconocieron una obligación de 481 pesos a D. Francisco Ignacio Chamorro y Villavicencio, regidor de la ciudad, para pagarle el valor de la fianza que éste había otorgado por D.

339 D. Francisco Desplanques: (1736-?): Médico. Originario de Normandía. Estudió en la Facultad de Medicina de Montpellier (Francia). Entre 1766 y 1768 estuvo en México. Llegó a Guatemala en 1768, en compañía del cirujano Reynaldo Thomas, pero sólo permaneció una noche y partió hacia Sonsonate, pues tenían proyectado embarcarse hacia Perú. En Sonsonate, mientras realizaba un boceto de la plaza y de la iglesia, el alcalde Ildefonso Ignacio de Domezain lo detuvo y engrilletó en el cepo, acusándolo de espía inglés. Pronto lo envió de retorno a Guatemala. El 5 de septiembre de 1768, por orden del Presidente Pedro Salazar Natera y Mendoza, fue detenido por el alcalde Felipe Rubio Morales. Sin embargo, al conocer el contenido de los papeles, se dieron cuenta que eran sobre la geografía e historia de Perú, así como un conjunto de recetas. En diciembre de 1768, el fiscal Felipe Romana y Herrera pidió su libertad. Participó en el combate de la epidemia en la de sarampión de 1769 (AGCA, A14, leg. 271, exp. 5909), y en la de tifo de 1774 [*nota de edición*].

Antonio Pisana, marido de Da. Josefa de Eguía y Juárez, para garantizar una obligación a favor de D. Joseph Antonio Castanedo que vencería en febrero de 1771. Las otorgantes garantizaron su obligación con hipoteca de la casa de su morada en esa ciudad, que ellas habían heredado de su madre, Da. Ana Juárez, quien la había comprado de Estefanía de Fuentes por escritura otorgada el 14 de septiembre de 1750 ante D. Antonio González, Escribano Real. Esa casa lindaba al oriente con la de D. Casimiro Arria, al norte con la del Estanco de Aguardiente, mediando calle que iba para Santa Lucía, y al poniente con casas de D. Francisco Illargui, mediando calle que iba de la Metrópoli para la alameda. [Folio 145 vto.]

Nota: Esa casa estaba en la manzana No. 25, en la esquina de la 7ª Calle y 4ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 20 de abril de 1770, D. Joseph Casellas, soltero, originario de la ciudad de Barcelona, en el Principado de Cataluña, hijo legítimo de D. Joseph Casellas y Da. Catalina Martel, difuntos, estando sano, otorgó poder para testar a D. Francisco Carbonel, vecino de la ciudad. Albacea: su apoderado. Heredera: su alma. [Folio 150]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 21 de abril de 1770, testó el Capitán Francisco de Paula Estrada, natural y vecino de la ciudad, hijo legítimo de Tomás Estrada y Antonia Martínez, difuntos y vecinos que habían sido de la ciudad. Estaba enfermo, pero en pié. Pidió que sus restos fueran sepultados en la iglesia de San Francisco.

Había sido casado primero Felipa de Agreda, vecina, de cuyo matrimonio habían nacido dos hijas, que eran:

- Nazaria, que había fallecido de meses
- Josefa, que tenía como 30 años, y vivía en casa de Domingo Estrada, hermano del testador

Estaba casado en segundas nupcias con Gregoria Escobar y Leiva, hija legítima de Simeón Escobar y Catarina Leiva. De este matrimonio habían nacido 15 hijos, de los cuales siete habían fallecido de tierna edad, y vivían:

- Mariano, de 22 años
- Manuel Joseph, de 21 años
- Flora, de 18 años
- Candelaria, de 12 años
- Lugarda, de 9 años
- Francisco, de 7 años
- Juan Angel, de 6 años
- Paula, de un año

Hizo constar que su primera esposa había llevado algunos fondos al matrimonio, con los cuales se había comprado un solar contiguo a la iglesia de la Escuela de Cristo, que posteriormente él había invertido como 300 pesos en construirle una casa. Esa casa debía ser para su hija Josefa, pero debía quedar arrendada para que con los alquileres se pagara la parte que correspondería a la mortual del testador.

Albacea: su mujer. Herederos: sus hijos de segundo matrimonio. [Folio 151 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 23 de abril de 1770, D. Francisco Antonio Gamonales, soltero, originario de la ciudad de Oaxaca, en el Reino de Nueva España, hijo legítimo de D. Francisco Fermín Gamona-

les y Da. María Francisca López de Silva, difuntos, estando sano, otorgó poder para testar a D. Felipe Rubio y Morales, vecino y del comercio de la ciudad. Pidió que sus restos fueran sepultados en la iglesia del Carmen, frente al altar del Señor de Esquipulas.

Albaceas: D. Felipe Rubio y Morales,³⁴⁰ en segundo lugar D. Antonio Armijo de la Guerra, y en tercero D. Simón de Larrazábal. Heredera: su alma. [Folio 154 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 22 de abril de 1770, el Br. D. Diego Joseph de Morga, Clérigo Pbro., Secretario de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos, otorgó el testamento del Mtro. D. Joseph Antonio Mendizábal, Cura que había sido del pueblo de San Bernardino Pazún, quien había fallecido el 2 de marzo, bajo poder para testar dado el 27 de febrero de ese año ante D. Manuel Ignacio de Cárcamo, Escribano Público de Provincia. Se le había sepultado en la Santa Iglesia Catedral.

Hizo constar que las deudas pequeñas del testador las conocía su prima Da. María Cabrera, así como todos sus bienes muebles. Legó el usufructo de una casa a sus hermanas, para que el día que ellas fallecieran la casa pasara a una niña que ellas habían criado.

Albaceas: el Dr. D. Miguel de Montúfar, Chantre de la Santa Iglesia Catedral, y el Licdo. D. Benito Monzón, Pbro., abogado de la Real Audiencia. Herederas: Da. María, Da. Antonia, Da. Josefa y Da. Manuela Cabrera, sus primas y sobrinas. [Folio 156]

¶ En Guatemala, a 28 de abril de 1770, Da. María Antonia Estrada, viuda, vecina, reconoció adeudar 2,000 pesos a la testamentaria de Da. Antonia Suluaga y Escobedo, por el plazo de dos años y al 5% de interés anual. La obligación la garantizó con hipoteca de las casas cubiertas de teja que ella tenía en esa ciudad, entre los Conventos de Santa Teresa y la Merced, las cuales lindaban al oriente con las que habían sido de D. Francisco Seage de Rivas, al poniente con las de los herederos de D. Tomás García Bahamonde y otros linderos, y al sur con la calle real que iba del Colegio de Misioneros para el Beaterio de Santa Rosa. Esas casas las había adquirido su madre Da. Francisca Dávila y Lugo por donación que le había hecho su tía Da. Juana López de Azpeitia por escritura otorgada en esa ciudad a 26 de enero de 1732 ante Manuel de Alegría, Escribano Real, y le correspondían a la otorgante como única heredera de su madre. [Folio 166 vto.]

Nota: Las casas estaban en la 1ª Calle Oriente.

¶ En la ciudad de Guatemala, a 2 de mayo de 1770, Da. Rafaela de Hincapié Meléndrez, viuda de D. Francisco Joseph Palacios, aceptó la venta de una labor y dos caballerías de tierra en términos de Canales que por 926 pesos le había otorgado D. Juan de Hincapié Mallén, vecino del pueblo de Petapa, por escritura autorizada en ese pueblo a 24 de marzo de ese año ante los Justicias y el Escribano de Cabildo de ese pueblo, Joseph Vásquez. El inmueble lindaba al oriente con tierras del Capitán D. Manuel Orantes y con el río de los Puercos, al poniente y el norte con río del molino que antiguamente había sido de D. Juan Régil de Arrivillaga, y al sur con el camino real que iba de Petapa a las provincias. D. Juan Mallén

había comprado esas tierras de Pedro de Arrazola por escritura otorgada ante el Escribano Real D. Francisco Joseph Palacios.

Se hizo constar que Da. Rafaela había pagado 526 pesos al contado y para pagar el resto del precio, se obligó a reconocer 400 pesos de un censo que pesaba sobre el inmueble. [Folio 169 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 2 de mayo de 1770, el Br. D. Miguel Escobar, Pbro. Domiciliario, hijo natural de Da. María de Fuentes, vecina, estando enfermo en cama, otorgó poder para testar a su madre y a D. Joaquín de Arévalo. Pidió que se le sepultara en El Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

Albaceas: el Br. D. Gabriel Muñoz Barba de Figueroa, y Da. Cirila de Escobar, hermana del otorgante. Heredera: su madre. [Folio 173]

¶ En Guatemala a 5 de mayo de 1770, D. Gaspar Juarros de Velasco,³⁴¹ vecino y del comercio de la ciudad, fundó una capellanía de misas por las almas de la Madre María Ursula, religiosa profesada en el Convento de la Concepción, las de sus suegros, las de los padres de ellos y las de las demás personas de su intención, con 4,000 pesos que para ello habían dejado su suegra Da. Lucía González Batres y su cuñada la Madre María Ursula de Montúfar, monja en el Convento de la Concepción. Como primer patrón de la capellanía se nombró a sí mismo, como capellanes de ella nombró a sus hijos y descendientes, en segundo lugar, a los hijos de D. Joseph de Arrivillaga, en tercero a los de D. Miguel de Iturbide, y como primer capellán nombró a su hijo el Sr. Dr. D. Juan de Dios Juarros de Velasco, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia, catedrático de Vísperas de Teología y Juez de Testamentos, ya que no se esperaba que su cuñado D. Joaquín de Montúfar tuviera descendencia. El capital lo reconoció el otorgante a usura pupilar a favor de la citada capellanía, con hipoteca de sus casas en esa ciudad, que habían quedado al morir su suegra, las cuales eran casas cubiertas de teja ubicadas en la calle que bajaba del Monasterio de Monjas de la Concepción para la Plaza Mayor, que lindaban al oriente con las de D. Juan de Pezonarte, al poniente con las que habían sido de Juan González Delicado, mediando calle, al sur con las que había poseído D. Manuel de Medrano, y al norte enfrentaban con la iglesia y Hospital de San Juan de Dios. Da. Lucía González Batres había comprado esas casas de Da. Inés de Cilieza Velasco por escritura otorgada en esa ciudad a 19 de octubre de 1713 ante Juan Gregorio Vásquez, Escribano Real, y al morir ella sus herederos se las habían asignado a D. Gaspar Juarros de Velasco en la hijuela de partición de 16 de octubre de 1764, que había sido aprobada por la Justicia Ordinaria.

El testamento de su suegra, Da. Lucía González Batres, se había otorgado el 18 de abril de 1752 en virtud de un poder para testar, y en ese documento había mandado que se apartaran 3,000 pesos para ayudar a su hija la Madre María Ursula, religiosa en el Convento de la Concepción, pero que al faltar su citada hija esos fondos debían emplearse en fundar una capellanía de misas por el alma de su marido, la de ella, las de sus padres, la de su referida y las de las demás personas de su intención. Hizo constar que ella tenía dos hijas monjas, la citada María Ursula, y la Madre Josefa de Santa Clara, así como que los capellanes de esa capella-

341 D. Gaspar Juarros de Velasco: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

nía debían ser los hijos de D. Gaspar Juarros de Velasco, después los de D. Joseph de Arrivillaga y después los de D. Miguel de Iturbide, que eran nietos todos de la testadora, en vista de que su hijo D. Joaquín de Montúfar no tenía sucesión.

La Madre María Ursula de Montúfar, religiosa concebida, había fallecido hacía poco, pero en su testamento y renuncia de bienes que había otorgado antes de profesar, en la ciudad de Guatemala, a 3 de julio de 1723, ante D. Juan Ruiz de Alarcón, Escribano Real, ella había dispuesto que de sus legítimas se tomaran 4,000 pesos para que ella pudiera usufructuarlos, pero a su fallecimiento se separarían 1,000 pesos de ese capital para fundar una capellanía en la forma que dispusiera su madre Da. Lucía González Batres. [Folio 180 vto.]

Nota: Las casas estaban en la manzana No. 73, en la esquina de la 4ª Calle y 2ª Avenida.

¶ En Guatemala, a 8 de mayo de 1770, Da. María Manuela Salazar, doncella, mayor de 25 años, vecina de la ciudad, otorgó finiquito a favor de su tío el Capitán D. Miguel de Molina y Castilla, quien había sido su tutor. De su capital su referido tío le había entregado todo, a excepción de 1,353 pesos 4 y ½ reales que estaban a usura pupilar en poder de su hermana Da. María Ana de Escolán, quien se habían obligado pagarlos en el plazo de un año.

Cuando murió su padre, D. Carlos de Salazar, vecino de la ciudad de San Miguel, se llevó a cabo la hijuela de partición el 20 de octubre de 1749, y le tocaron a la otorgante 9,181 pesos 1 real como herencia paterna y materna, que entraron a poder de su tío D. Miguel de Molina, como su tutor. [Folio 187 vto.]

Nota: La otorgante no sabía firmar, por lo que firmó por ella un testigo.

¶ En Guatemala a 14 de mayo de 1770, testó D. Miguel Antonio Guerrero, originario de la villa de Ochagavía, en el Reino de Navarra, hijo legítimo de padres difuntos. Pidió que su cuerpo fuera enterrado en la iglesia de San Francisco, inmediato a la bóveda de Ntra. Sra. de Dolores.

Declaró adeudar 27 pesos a D. Antonio Armijo, 100 pesos a D. Cayetano Pavón, 4 ó 5 pesos al nevero Dominico Berjigle, y a otras personas. Legó algunos muebles y objetos a su criada Julia Lara.

Albaceas: D. Miguel de Moya y Zepeda y D. Joseph Cortave. Heredera: su alma. [Folio 199]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 18 de mayo de 1770, el Mtro. Joseph Cornelio Lara, vecino, por el precio de 1,550 pesos, vendió al Br. D. Mateo Calvo de Lara una casa cubierta de teja en esa ciudad, en la calle que salía de la Plaza Mayor e iba a la que llamaban de los "Huezos" y llegaba a la alameda y campo del Matadero. Esa casa tenía un solar de 41 varas de oriente a poniente por 15 varas de sur a norte por la parte exterior, lindaba al oriente con casa de los herederos de Da. Ana Juárez, mediando calle, al poniente con solar de la casa que había sido de D. Joseph Sousa y que a la sazón era de Da. María Nicolasa de Guzmán y Gutiérrez, mujer del Escribano D. Joseph Sánchez de León, al norte con casas de D. Francisco Illargui, y al sur con las de la viuda de D. Manuel de Alvarado y Guzmán. El comprador pagó al contado 550 pesos del precio, y se obligó a reconocer un censo de 1,000 pesos que pesaba sobre la casa a favor de una capellanía que habían mandado fundar el mismo D. Joseph Sousa.

El Mtro. Joseph Cornelio Lara había comprado la casa del mismo D. Joseph Sánchez de León y Mendieta, el Escribano, por escritura otorgada el 12 de octubre de 1768 ante D. Manuel Ignacio de Cárcamo, Escribano Público de Provincia. [Folio 204]

Nota: La casa estaba en la manzana No. 22, sobre la 4ª Avenida, entre 7ª y 8ª Calles.

¶ En Guatemala a 19 de mayo de 1770, Da. Isabel de Cárdenas, vecina, nombró al Mtro. D. Bernardo Muñoz Barba de Figueroa, Cura Rector de El Sagrario, para que la sucediera en la posesión de una casa de altos y bajos en el portal de Panaderas, de esa ciudad.

Por escritura otorgada a 30 de septiembre de 1735 ante D. Antonio González, Escribano Real, Da. Nicolasa Sáenz de Sotomayor, viuda del Capitán D. Pedro Palomeque y Ojeda, y su hija Da. Josefa Antonia, habían cedido a Da. Isabel de Cárdenas el derecho de poseer por una vida una casa de altos y bajos en el portal de Panaderas, la cual hacía esquina con el Real Palacio y Casa de Moneda, medía 57 varas de largo por 9 varas de ancho, con el derecho de nombrar sucesor para después de sus días, y por su parte Da. Isabel de Cárdenas se había obligado a reconocer a censo enfiteútico la suma de 1,400 pesos a la fábrica de la Santa Metropolitana Iglesia, a poner cada dos años el altar de la octava de la festividad del Corpus Christi, y a reconocer 100 pesos a los propios de la ciudad por la paja de agua de la casa. En el año 1765 Da. Isabel de Cárdenas había nombrado sucesor de su derecho a D. Joseph de Sotomayor, pero esa escritura se había rescindido y dejado sin ningún valor. [Folio 205 vto.]

Nota: La casa estaba en la manzana No. 49, en la esquina de 5ª Avenida y 5ª Calle.

¶ En la ciudad de Guatemala, a 25 de mayo de 1770, el Br. D. Ignacio Villalta, Pbro. Domiciliario de la villa de San Vicente, como albacea testamentario del Br. D. Mateo Cornejo, difunto y vecino que fue de San Vicente, nombró al Br. D. Juan Perdomo, Pbro., vecino de la misma villa, para que fuera el capellán de una capellanía de misas que había fundado D. Mateo Cornejo. Con anterioridad él mismo había nombrado al Licdo. D. Diego López, abogado de la Real Audiencia y Cura de la Conchagua, para que fuera el capellán, pero éste no era pariente del fundador. En cambio, el nuevo capellán nombrado sí lo era. [Folio 210]

¶ En Guatemala, a 8 de junio de 1770, D. Fernando Arriaza, vecino de la Provincia de Chiquimula y Zacapa, reconoció adeudar a usura pupilar la suma de 750 pesos a la capellanía que había mandado fundar D. Alonso Real de Quesada, por el plazo de dos años y al 5% de interés anual. El otorgante garantizó la obligación con hipoteca de un sitio de estancia llamado San Juan de Guastatoya, en el Partido de Acasaguastlán, que él había adquirido por compras a D. Sebastián y D. Luis de la Barreda, como herederos de su madre Da. Antonia de Victoria y Zapata, a quien se había librado título de esas tierras por el Sr. D. Juan Jerónimo Duardo, con fecha 11 de septiembre de 1708. El sitio de estancia había sido remedido después, en 1767, y se estableció que constaba de 29 caballerías de tierra. [Folio 212]

¶ En Guatemala, a 15 de junio de 1770, D. Tomás Márquez de León, vecino, dio en arrendamiento a Ramón de Herrera, vecino del pueblo de San Juan Sacatepéquez, un trapiche y tierras llamadas Río Grande, en juris-

dicción de San Martín, en el Partido de Chimaltenango, con sus casas de trapiche, hornos, troje, casas de vivienda y cocina, todo cubierto de teja. El plazo del arrendamiento fue de 9 años y su valor de 600 pesos al año. [Folio 214]

¶ En la ciudad de Guatemala, a 16 de junio de 1770, D. Joseph Coymola, soltero, oriundo de la ciudad de Barcelona, en el Reino de Cataluña, hijo legítimo de D. Francisco Coymola, natural de la misma ciudad, y de Da. Cándida Ferrer de Falla, que lo había sido del lugar de San Filiú de Guixols, estando sano, otorgó poder para testar a D. Antonio Escudero y Londueño, vecino y del comercio de la ciudad de Guatemala. Pidió que sus restos fueran sepultados en la iglesia parroquial del lugar donde falleciera.

Albaceas: su apoderado, en segundo lugar D. Joseph Rabeyge y Coymola, y en tercero D. Francisco Gorvea, todos vecinos de la ciudad. Heredero: su padre. [Folio 215 vto.]

¶ En Guatemala a 28 de junio de 1770, testó el Br. D. Miguel Escobar, Pbro. Domiciliario, hijo natural de Da. María de Fuentes, estando enfermo en cama. Pidió que se le enterrara en la Santa Iglesia Metropolitana, con asistencia de los mayordomos de las cofradías que él había fundado en el pueblo de San Pedro de las Huertas, donde había sido coadjutor por mucho tiempo, así como en sus anexos de San Gaspar y San Cristóbal.

Hizo constar que Da. Isabel de Fuentes y Morillas, viuda de D. Miguel de Cuéllar, vecina de Sololá, donde había fallecido, le había otorgado poder para vender una casa junto a la ermita de San Joseph, en el barrio de El Tortuguero o sitio de Palomares de esa ciudad, por lo que él había vendido la casa a Ignacio Huelva, vecino, por el precio de 300 pesos. Sin embargo, el comprador sólo le había pagado 200 pesos, por lo que no se había otorgado su escritura de traspaso. Mandó que se traspasara la casa al comprador, que se cobrara el saldo del precio, y que esa suma se empleara en mandar a decir misas por el alma de Da. Isabel de Fuentes.

Legó el remanente del tercio de sus bienes a cuatro huérfanos que había criado su madre, llamados Anselma Josefa, Isabel Reina de Hungría, Francisco de Paula y Petrona Pascasia.

Albaceas: el Br. D. Gabriel Muñoz Barba de Figueroa, Pbro., y Da. Cirila de Escobar, hermana del testador. Heredera: su madre. [Folio 225]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 2 de junio (*sic*, es julio) de 1770, D. Diego de Arroyave y Beteta,³⁴² vecino y del comercio de la ciudad, por el precio de 14,000 pesos al contado, vendió a su yerno D. Miguel Alvarez de las Asturias y Nava, una casa cubierta de teja en esa ciudad, la cual tenía un solar de 79 varas de largo de oriente a poniente por 39 varas de ancho de norte a sur, con su agua de pie y con ventanas de hierro. La casa estaba en la calle que llamaban de Santa Catarina, que iba del patio de la iglesia de la Merced para la Plaza Mayor y Casa de Moneda y llegaba hasta el alfalfar de Belén. Esa casa había sido de Da. Lugarda Varón de Berrieza, y D. Diego de Arroyave la había comprado en remate

por medio de D. Vicente de Ocampo, a 9 de octubre de 1746, por 13,500 pesos. Estaba libre de gravámenes. [Folio 229]

Nota: Al margen consta que en realidad se había pagado por la casa un precio de 18,000 pesos. Estaba ésta en la manzana No. 54, en la esquina de la 5ª Avenida y 3ª Calle, y es conocida como la Casa de los Leones.

¶ En Guatemala, a 10 de julio de 1770, el Br. D. Marcelino Antonio Palacios, Pbro. del Arzobispado, en nombre de su hermano D. Joseph Antonio Palacios, Pbro., residente en la villa de San Vicente, liberó las casas de su madre Da. Tomasa Sánchez, en esa ciudad, de una hipoteca que garantizaba una deuda de 500 pesos, e hipotecó las casas de su hermano D. Joseph Antonio para garantizarla. D. Joseph Antonio tenía sus casas en el barrio de San Francisco, sobre la calle que iba de la iglesia de Santa Clara para la alameda del Calvario, las cuales habían sido antes de D. Ignacio Hermida.

Las casas de su madre habían sido anteriormente de D. Sebastián Palacios, padre del otorgante, a quien se le había librado despacho de posesión por el Sr. Juez de Provincia en 5 de diciembre de 1754. [Folio 236 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 12 de julio de 1770, el Sargento Mayor D. Fernando Luis de Checa y Quesada, vecino, como albacea de Da. Antonia Suluaga y Escobedo, fundó una obra pía con un capital de 10,000 pesos, para que los Padres de la Congregación de San Felipe Neri Escuela de Cristo dijeran misas en la capilla de la cárcel de corte todos los días de fiesta, y dieran una plática penitencial a los presos de ella cada día domingo por la tarde. El capital de la obra pía quedó integrado por varios créditos que se adeudaban a la mortual de Da. Antonia Suluaga y Escobedo. [Folio 240]

¶ En Guatemala a 19 de julio de 1770, el Br. D. Manuel Batres y Cortés, Pbro., como albacea testamentario de Da. Josefa de la Roche Rubio Cáceres de Montúfar, que había fallecido bajo testamento otorgado el 18 de mayo de ese año ante D. Sebastián González, Escribano Real, vendió a D. Manuel Joseph Juarros de Velasco y Montúfar,³⁴³ vecino, por el precio de

343 D. Manuel Joseph Juarros de Velasco y Montúfar (1739-1797): Comerciante, Regidor, Alcalde Ordinario (1776, 1779 y 1787), miembro fundador del Real Consulado de Comercio, Primer Cónsul del Real Consulado de Comercio (1794) y Juez de la Feria Anual de Ganado (1796). Nació en Santiago de Guatemala. Hijo de Gaspar Juarros de Velasco y Micaela de Montúfar y González de Batres. Hermano del Presbítero Domingo Juarros. En 1769 solicitó indios de repartimiento (AGCA, A31, leg. 228, exp. 5666). Contrajo matrimonio con María Gregoria de Lacunza y Ruiz de Bustamante. Procrearon a María de las Mercedes y Antonio José María (1774-?) (AGCA, A31, leg. 205, exp. 3707, fol. 17). En 1776 pidió autorización para poder participar en la Ferra de la Laguna (Cerro Redondo) (AGCA, A12, leg. 40, exp. 988). En 1779 denunció que le habían robado algunas alhajas (AGCA, A12, leg. 4005, exp. 30396). En 1784, Miguel Mont lo demandó por la suma de 10,000 pesos (AGCA, A11, leg. 4247, exp. 33841). En 1787, José Manuel Laparte se quejó de querer despojarlo de su cargo de Escribano de Cabildo (AGCA, A12, leg. 42, exp. 1020). En 1788 se le decomisó un lote de mercancías transportados en el Bergantín San Juan Bautista (AGCA, A31, leg. 693, exp. 13002, fol. 171). En 1789 se le exigió cumplir con la asignación que le hizo

8,000 pesos, una casa cubierta de teja en esa ciudad que ella había heredado de sus hermanos los Bachilleres D. Francisco y D. Juan Miguel Roche. La casa estaba en la calle que bajaba de Santa Clara por la portería de San Juan de Dios para las Capuchinas, que formaba esquina con el Hospital Real, con cuya enfermería lindaba por el sur, mediando la calle que iba para la cuadra del Campanero, al poniente enfrentaba con casas que habían sido del Cura D. Manuel Letona, y al norte lindaba con casas que había poseído el Padre Director D. Joseph de León. Los Bachilleres Roche habían comprado esa casa del Maestre de Campo D. Luque Mariscal por escritura otorgada el 20 de enero de 1738 ante D. Antonio González, Escribano Real.

El comprador pagó 4,000 pesos al contado e impuso a censo los otros 4,000 pesos del precio a favor de una capellanía que había mandado fundar Da. Josefa Roche. [Folio 252 vto.]

Nota: Esa casa estaba en la manzana No. 75, en la esquina de la 3ª Calle y 2ª Avenida.

¶ En Guatemala a 24 de julio de 1770, Da. María Magdalena Lobato, viuda, vecina, por el precio de 3,800 pesos, vendió a D. Joseph Peláez una casa cubierta de teja en esa ciudad, en la calle que bajaba por el costado del Hospital de San Juan de Dios para la calle ancha de Santa Lucía, la cual lindaba al sur con la puerta del campo del Colegio de la Compañía de Jesús, al norte con casas que habían sido del Br. D. Antonio Trejo, al oriente con las que había poseído el Br. D. Juan de Salazar, y al poniente con las que había tenido Tomás Méndez. Esa casa tenía forma irregular, y había sido del Mtro. D. Felipe de Zepeda, pero después de su fallecimiento las había comprado en remate Da. María Magdalena Lobato por 3,300 pesos, y se le había librado despacho a ella por el Alcalde Ordinario D. Simón de Larrazábal a 17 de julio de 1766.

El comprador pagó 2,000 pesos al contado, se obligó a cancelar 1,300 pesos del precio dentro del plazo de un año sin intereses, y a reconocer a censo los 500 pesos restantes a favor de la capellanía y jubileo que Da. María Magdalena Lobato costeaba cada año en el Monasterio de Santa Teresa. [Folio 256 vto.]

Nota: La casa estaba en la manzana No. 28, sobre la 3ª Calle, entre 6ª y 7ª Avenidas.

¶ En Guatemala a 7 de agosto de 1770, D. Facundo Alama y su mujer María Candelaria Molina, vecinos, otorgaron el testamento de María Engracia Molina, doncella, vecina, que había fallecido bajo poder para testar dado a ellos el 15 de marzo de ese año ante el mismo Escribano. Se le había sepultado en la iglesia del Colegio de Cristo Crucificado. Legó su ropa a sus sobrinas María Ignacia y Antonia Cipriana.

Albaceas: los dos otorgantes. Heredera: su hermana María Candelaria Molina. [Folio 263 vto.]

Nota: No firmaron porque no sabían escribir.

el Ayuntamiento para abastecer de carne a la ciudad de Guatemala (AGCA, A33, leg. 2537, exp. 37208). En 1790 se opuso a sacar el Pendón Real, durante la Fiesta de Santa Cecilia, por no corresponderle (AGCA, A12, leg. 2861, exp. 25931). En 1791 pidió autorización para exportar a Nueva España ciertas mercancías (AGCA, A31, leg. 272, exp. 5878). En 1797, el Presbítero Francisco Javier Fuentes lo demandó por no cumplir con el pago del principal y réditos de una capellanía (AGCA, A11, leg. 5850, exp. 49530) [*nota de edición*].

¶ En la ciudad de Guatemala, a 11 de agosto de 1770, Manuel Orantes, vecino, se obligó ante el Venerable Deán y Cabildo Eclesiástico a pagarle 250 pesos de pensión al año, a poner en la octava de Corpus cada tres años uno de los altares para la procesión, y a reedificar las casas que había rematado a censo enfiteútico por cuatro vidas, con balconería de hierro, y en esa forma cumplió con los requisitos del remate de esas casas de altos y bajos de fecha 24 de julio de 1770, que él había llevado a cabo por medio de D. Francisco Ortiz de la Fuente, procurador del Número de la Real Audiencia. Había pagado también 900 pesos al contado por las casas citadas, que pertenecían a la Santa Iglesia Metropolitana, estaban en la esquina de la Plaza Mayor, lindaban al oriente con el Portal de Cadenas,³⁴⁴ al poniente y al norte con casas de D. Juan de la Bárcena, y al sur con el Portal de Panaderas. [Folio 270 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 50, en la esquina de la 5ª Avenida y 4ª Calle.

¶ En la ciudad de Guatemala, a 13 de agosto de 1770, el Sargento Mayor D. Cristóbal de Gálvez Corral,³⁴⁵ Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición y Alcalde Mayor por Su Majestad de la Provincia de San Salvador, cedió a D. Narciso Argüelles, vecino de la ciudad de Granada, un capital de 3,000 pesos que estaba garantizado con hipoteca de la hacienda Mazallo, en el valle de Opico, en la Provincia de San Salvador, con 25 caballerías de tierra medidas y compuestas con Su Majestad. Esa hacienda era de Felipe Martínez, quien la había comprado de D. Joseph Jacinto Palomo. [Folio 271 vto.]

Nota: Por escritura otorgada en la misma ciudad a 10 de noviembre de ese año ante el Escribano D. Joseph Sánchez de León, que obra a folio 327 vto., D. Joseph Piñol,³⁴⁶ vecino, como apoderado de D. Narciso Joseph de Argüelles, vecino de la ciudad de Granada, en Nicaragua, cedió a Sor Juana Agustina y Sor María Luisa Argüello, religiosas en el Convento de Ntra. Sra. de la Concepción, la suma referida para pagarles su legítima materna. También está una hoja suelta fechada en la Nueva Guatemala a 18 de noviembre de 1786 en que el Br. D. Manuel Llanes, Pbro. Administrador de las Rentas del Monasterio de la Concepción, en nombre de las Reverendas Madres Juana y Luisa de Argüello, religiosas de ese convento, solicitó testimonio de la escritura de 10 de noviembre.

¶ En Guatemala, a 16 de agosto de 1770, D. Joseph Manuel Peláez, vecino, reconoció adeudar a usura pupilar la suma de 2,500 pesos a favor de las festividades que se celebraban en la iglesia de la Compañía de Jesús, con hipoteca de los siguientes inmuebles:

- la hacienda San Joseph, en términos del pueblo de San Raimundo, cuya mitad él había adquirido por herencia de su padre el Sargento Mayor D. Joseph Peláez, y la otra mitad la había comprado a su hermano D. Blas Peláez por escritura de 29 de diciembre de 1752 ante D. Matías de Guzmán, Escribano Real

344 *Portal de las Cadenas o de las Nagüeras:* Corredor en los bajos del Palacio del Ayuntamiento de Santiago Guatemala, donde se le rendía culto a una imagen del Ecce Homo. Fue construido por Diego de Porres, a partir de 1740, por encargo del Alcalde Pedro Ortiz de Letona. Su bendición fue hecha por el Arzobispo Pedro de Pardo y Figueroa, el 17 de noviembre de 1743, siendo Alcalde Ordinario Primero Juan José González Batres [nota de edición].

345 *D. Cristóbal de Gálvez Corral:* Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

346 *D. Joseph Piñol:* Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

- una casa de teja en el barrio de San Sebastián, sobre la calle que iba de su parroquia para la iglesia de San Agustín, y que él había comprado de Da. Tomasa Guerrero
- otra casa junto a la puerta del campo del Colegio de la Compañía, que había comprado de Da. María Magdalena Lobato. [Folio 274]

¶ En Guatemala, a 18 de agosto de 1770, D. Tomás Márquez de León, vecino, dio en arrendamiento a Antonio Sigüenza, vecino de San Juan Sacatepéquez, un trapiche y tierras llamados Pancacó, en jurisdicción de San Martín, en el Partido de Chimaltenango, con sus semovientes y aperos, por el plazo de nueve años y por 60 pesos al año. [Folio 278]

¶ En la ciudad de Guatemala, a 23 de agosto de 1770, testó D. Antonio Arriola Castellanos, vecino de la ciudad, hijo legítimo de D. Manuel Arriola y Da. Eugenia Castellanos, ya fallecidos, estando gravemente enfermo.

Estaba casado con Da. Águeda de Viveros, vecina de la ciudad de Granada, en Nicaragua, quien había sido viuda primero de D. Antonio López Jorge, y de segundas nupcias de D. Francisco Ximénez. De su matrimonio había nacido una hija legítima llamada:

- Da. María de Jesús Arriola

En jurisdicción de la ciudad de Granada, tenía la hacienda San Sebastián, que era de su mujer y que él había encontrado en estado deplorable cuando contrajo su matrimonio. Sin embargo, había levantado la hacienda, pero después había tenido que venir a la ciudad de Guatemala para seguir ciertos pleitos relacionados con los bienes de su mujer. Debía cerca de 15,000 pesos en la ciudad de Guatemala a diferentes personas.

Declaró que él había sido albacea de su padre, y que como tal había seguido pleito con tu tío D. Francisco, sobre cierta porción de estaño. Los autos estaban todavía pendientes, por lo que debía seguirse el juicio hasta su conclusión.

Albacea: D. Matías Manzanares, vecino. Heredera: su hija Da. María de Jesús. [Folio 280]

¶ En Guatemala a 22 de septiembre de 1770, D. Joseph Alberto Valero Montalbán, vecino, reconoció adeudar 670 pesos al oratorio del Patrocinio de Ntra. Sra., que llamaban de Espinosa, por el plazo de dos años al 5% de interés anual. Esa obligación la garantizó con fianza de D. Fernando del Sobral, y con hipoteca de las casas de su morada en esa ciudad, en la esquina de Aponte, sobre la calle que bajaba de San Francisco e iba derecha para Santa Lucía, casa que él había comprado de Da. Damiana y D. Miguel de Iturbide y Régil por escrituras otorgadas el 29 de octubre de 1763 ante D. Francisco de Guzmán, Escribano Real, y el 4 de diciembre de 1764, ante el Escribano D. Sebastián González. Esas casas tenían un valor de 6,680 pesos. [Folio 297]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 23, en la esquina de la 4ª Avenida y 7ª Calle.

¶ En Guatemala a 26 de septiembre de 1770, testó Da. Ana Micaela Rogel, originaria y vecina de la ciudad, hija natural de Da. Petrona Rogel, estando enferma en cama. Pidió que sus restos fueran sepultados en la iglesia de San Francisco.

Había sido casada con D. Domingo Ramírez, de cuyo matrimonio había nacido su hija Estefanía, que murió de pecho. Después de enviudar ella había tenido por sus hijos naturales a D. Mariano Joseph, Da.

¶ En la ciudad de Guatemala, a 27 de septiembre de 1770, D. Agustín de Guiraola y Castro,³⁴⁷ Secretario de Cámara de la Real Audiencia, mayor

347 D. Agustín de Guiraola y Castro (?-1771): Escribano de Cámara (1758-1771). Originario de La Laguna (Tenerife, Islas Canarias, España). Hijo de Gabriel de Guiraola y Antonia de Castro y Orta. En 1758 presentó probanza de calidad y limpieza de sangre (AGCA, A31, leg. 184, exp. 3448, fol. 25). Nunca se casó, pero tuvo una hija que lo hizo con el escribano José Sánchez de León. En 1758, compró el cargo de Escribano de Cámara por 9,000 pesos. En 1760, manifestó al Oidor Decano Juan Antonio Velarde y Cienfuegos que el Alcalde Mayor de San Salvador, Bernabé de la Torre, como su enemigo capital, intentaba causarle perjuicios con las autoridades municipales de San Salvador; y que, como no había querido mostrar los libros de su tienda, le incautó todo lo que había. En 1763, Francisco Martiniano Capriles, Juez de Residencia, le hizo cargos de no haber desempeñado con justicia su oficio (AGCA, A130, leg. 5924, exp. 51560). El 7 de enero de 1763, el Monasterio de Nuestra Señora de la Concepción le prestó 1,000 pesos, cantidad que él trasladó a su fiador Estanislao Antonio Croquer, quien en 1769 todavía estaba pagando intereses. El 16 de marzo de 1765, el Presidente Alonso Fernández de Heredia le recriminó que, por los escritos que había enviado al Consejo de Indias, en que no reconocía los méritos de su persona, había perdido el concepto que tenía de su persona. Copia de dichas cartas, anotadas por el Baylío Frey Julián de Arriaga, fueron remitidas al Presidente Joaquín de Aguirre y Oquendo, en las que se denunciaba el desorden administrativo de las cajas reales matrices de Santiago de Guatemala y de sus subalternas de Sonsonate y Comayagua, así como los desfalcos constantes. Además, se proponía en ellas, como solución a tales desórdenes y actos de corrupción, la conveniencia de que el rey ordenara el establecimiento de un Tribunal como el de México o un contador principal. El 30 de noviembre de 1765, temeroso de represalias, pidió al rey protección. También lo hizo el 18, 27 y 31 de marzo de 1766 en que informó que, por la apertura del correo dirigido a Aguirre y Oquendo, hecha por Fernández de Heredia, se había hecho público entre oficiales reales, sus parientes y *personas de carácter* lo que él había informado a la Corona (AGCA, A119, leg. 417, exp. 8779). En la última, señaló también que, temiendo algún atropello por parte del Presidente, el 22 de marzo de 1766 había optado por acogerse al asilo sagrado, en el Convento de Santo Domingo, para prevenir *las vejaciones y violencias a que estaba expuesto por no retractarse de los informes que en diferentes ocasiones había dirigido, sindicando la conducta del nominado presidente, por lo que concluyó suplicando, que si viniesen contra él algunos siniestros se desatiendan mediante ser producidos de la venganza, respecto de parecerle tiene dadas pruebas de fiel vasallo, y que por comunicar estos avisos padece las extorsiones que experimenta su casa y familia, privado de sus empleos [...]* Una real cédula del 10 de mayo de 1766 lo restableció en el cargo. El 15 de enero de 1767, al recibirse la anterior real cédula, el Fiscal de la Audiencia, Felipe Romana y Herrera, señaló que *contra Guiraola no había causa ni motivo alguno para molestarlo, y si por lo que expresó temía ser agraviado se le debía proteger y amparar por los Tribunales Superiores, y el Presidente de la Audiencia podía concederle la libertad que desea para el reparo de su salud*. El 14 de febrero de 1769 nuevamente el Rey ordenó al Presidente y Oidores no alterar el contenido de lo establecido en favor de Guiraola, que se le considerara *bueno y leal vasallo*, que no se le causara el menor agravio y se le pagara conforme a lo establecido para que *libre de zozobras pudiese, con toda tranquilidad desempeñar sus respectivas obligaciones*, pues se encontraba en una situación deplora

de Gobierno y Guerra, cedió y traspasó a su madre Da. Antonia de Castro y Orta, el goce y usufructo de un vínculo mayorazgo en términos y jurisdicción de la ciudad de San Cristóbal de la Laguna, en la Isla de Tenerife, que en él había recaído como hijo legítimo y el mayor de D. Gabriel de Guiraola, ya fallecido. Después de su madre debían gozar de los frutos y rentas de las tierras, dehesas, arrendamientos y demás bienes del mayorazgo sus hermanos D. Bartolomé, Da. Lorenza y Da. Antonia de Guiraola y Castro, con la condición que vivieran juntos. Ese vínculo había sido fundado por D. Marcos Verano. [Folio 306 vto.]

¶ En la ciudad de Guatemala, a 19 de octubre de 1770, D. Miguel Alvarez de las Asturias y Nava, vecino, dio en arrendamiento al Real Estanco de Tabaco, representado por D. Tiburcio Angel de Toledo,³⁴⁸ como Director de la Real Renta del Tabaco, una casa en esa ciudad, en la calle que bajaba de la Plaza Mayor para el Convento de Santa Catarina, para instalar en ella el tribunal, el almacén y las demás oficinas del Real Estanco de Tabaco, por el plazo de tres años a partir del 8 de septiembre de ese año, y por 900 pesos de alquiler al año. La casa tenía un solar de 79 varas de largo de oriente a poniente por 39 varas de fondo, y la había comprado D. Miguel Alvarez de

ble, sin tener con qué mantenerse ni qué vender, pues ya había vendido varios muebles de su propiedad para el pago del alquiler (AGCA, A119, leg. 2561, exp. 20640, fol. 56). El 30 de abril de 1771 renunció a su cargo. El 17 de mayo de ese mismo año, al otorgar testamento, señaló como heredera a su madre; valoró en 14,000 pesos su oficio; señaló que estaba obligado a varios censos, entre ellos los 1,000 del Monasterio de Nuestra Señora de la Concepción: reconoció las deudas siguientes: 30 pesos a Nicolás Velasco, 30 pesos a Francisco Delgado, 75 pesos a Manuela Delgado, 125 pesos a Gabriel de Artiaga, 10 pesos y 4 reales a Mariano Rogel, 4 pesos al nevero Don Guillermo, 40 pesos al Maestro Juan de Batres, 40 pesos a José Plazaola, 50 pesos a José Sánchez de León y 200 pesos del alquiler de la casa donde vivía. Falleció el 1 de junio de 1771, en Santiago de Guatemala. Fue sepultado en el Convento de San Francisco, amortajado con el hábito de San Francisco. Desde su pueblo natal, su madre otorgó poder a José González Betancourt para gestionar la herencia. Éste a su vez delegó el poder en Juan Fermín de Aycinena el de enero de 1781, es decir, 10 años después de la muerte de Guiraola, pero éste último transfirió el poder el año siguiente a Juan José de Medina, procurador del número de Audiencia de Guatemala. El 28 de agosto de 1781, el Monasterio de Nuestra Señora de la Concepción solicitó al Juez de Bienes de Difuntos que se obligara a José Sánchez de León y Miguel de Molina, albaceas de Guiraola, al pago de los 1,000 pesos y sus respectivos intereses. **Bibliografía:** Rodolfo Hernández Méndez, “Agustín de Guiraola y Castro. Discriminación de un funcionario real por tratar de corregir procedimientos administrativos anómalos que afectaban al fisco”. *Boletín de la AFEHC*, 44 (2010) [nota de edición].

- 348 D. Tiburcio Angel de Toledo (1717-1777): Alcalde Mayor de Huehuetenango y Totonicapán (1761-1767) y Director General de la Renta de Tabacos (5/1768-11/10/1777), nombrado por el Presidente Pedro de Salazar (AGCA, A35, leg. 89, exp. 1782, fol. 8v). Originario de Cádiz (España). Hijo de Bernabé Ángel de Toledo y Fulgencia Del Valle. Contrajo matrimonio en 1742 con María Manuela Gutierrez y González (1722-?), hija de Alonso de Gutierrez. Con ella procreó a Manuel Ángel, Mariano Ángel, Luis y Antonio. En 1766 estableció el Estanco del Tabaco en Totonicapán (AGCA, A11, leg. 6095, exp. 55446). Falleció el 11 de octubre de 1777. A su muerte, su esposa solicitó se le concediera una pensión (AGCA, A313, leg. 1860, exp. 29475) [nota de edición].

las Asturias de D. Diego de Arroyave y Beteta³⁴⁹ por escritura otorgada el 2 de junio de ese año ante el mismo Escribano. [Folio 315 vto.]

Legajo 1353
Año: 1770

¶ En el Convento de San Francisco, de la ciudad de Guatemala, a 10 de noviembre de 1770, Fray Joseph González Collot, religioso novicio de ese convento, originario de la ciudad de Oviedo, en el Principado de Asturias, hijo legítimo de D. Jacinto González Collot y Da. Clara Teresa Camargo, renunció a sus bienes antes de profesar, a favor de D. Joseph González Robes³⁵⁰ para pagarle los fondos que le había suplido y lo que éste le había ayudado. [Folio 324 vto.]

¶ En la ciudad de Guatemala, a 10 de noviembre de 1770, la Rev. Madre Juana Agustina Argüelles, monja profesada en el Convento de Ntra. Sra. de la Concepción de esa ciudad, declaró haber recibido de su padre, D. Narciso Joseph Argüelles, regidor y Depositario General de la ciudad de Granada, en Nicaragua, la tercera parte de su legítima materna, que ascendía a 1,916 pesos 5 reales. Las otras dos terceras partes de su legítima materna las había renunciado ella a favor de su padre antes de profesar, por escritura otorgada el 6 de diciembre de 1765 en esa ciudad ante D. Manuel Ignacio de Cárcamo, Escribano Público de Provincia.

La otorgante había recibido de su padre la suma de 1,500 pesos en la mitad de un capital que estaba impuesto sobre la hacienda Masallo, en la Provincia de San Salvador, que era de Felipe Martínez, y el resto lo había recibido en parte del valor de una celda en ese convento construida para su habitación y la de sus hermanas. [Folio 330]

Nota: En esa misma fecha la Rev. Madre María Luisa Argüelles, religiosa en el mismo convento, otorgó un recibo igual a favor de su padre. Esta escritura obra a folio 331.

¶ En la ciudad de Guatemala, a 17 de noviembre de 1770, Da. Manuela Vásquez, doncella, oriunda de la ciudad, hija natural del Escribano Juan Gregorio Vásquez, estando gravemente enferma, otorgó su declaración testamental.

Declaró que ella había criado a su sobrino Fray Miguel Lanuza, corista en el Convento de San Francisco, quien había renunciado a sus bienes en su favor, pero por esa razón había surgido un pleito largo y engorroso con los Lanuza, por lo que recomendó a sus albaceas que se siguiera esa litis. Pidió que se pagara a sus acreedores lo que se les debiera, y entre los pocos que había citó a Da. Angela Lanuza a quien le debía 8 pesos, 10 pesos a Policarpo del Saz que se los debía la otorgante inicialmente a Petrona Zuluaga, abuela del mismo Policarpo, y a D. Joaquín Lanuza se le debía lo que él había pagado para los trámites del pleito citado.

Heredera: su alma. Albacea: D. Joseph González Robes, quien le había suministrado los fondos para hacerle frente a los gastos de su enfermedad. [Folio 335 vto.]

¶ En el pueblo de Santa Ana Chimaltenango, a 16 de diciembre de 1770, testó D. Miguel Ignacio de Vicuña, vecino y del comercio de la ciudad, natural del lugar de Aranas, en el Reino de Navarra, hijo legítimo de D. Fermín de Vicuña y Da. María Fagoaga, difuntos. Pidió que sus restos fue-

349 D. Diego de Arroyave y Beteta: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

350 D. Joseph González Robes: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

ran sepultados en la iglesia parroquial de ese pueblo si fallecía allí, pero si falleciera en la ciudad que se le enterrara en la iglesia de San Francisco.

Había casado con la ciudad de Cádiz con Da. Rosa María Fagoaga y Gorostisa, de cuyo matrimonio habían nacido varios hijos, de los que algunos habían fallecido en la infancia, pero vivían:

- Da. Micaela Vicuña
- Da. María de los Angeles Vicuña

Sus dos hijas vivían al lado de su madre, en el Puerto de Santa María.

Declaró que, desde los Reinos de España, él había tenido compañía con D. Cayetano Yúdice, y pidió que se separara del remanente del quinto de sus bienes la suma de 25,000 pesos, que debían entregarse por partes iguales a Da. Dominga Astorga y a sus cuatro hijos, que eran ahijados del testador, llamados Da. María Micaela, D. Esteban Joseph, D. Joseph Miguel y Da. María Ana de Pilar.

Albaceas: 1º D. Cayetano Yúdice, en segundo lugar D. Juan Tomás de Micheo,³⁵¹ regidor de la ciudad, y en tercero el Depositario General D. Juan Fermín de Aycinena.³⁵² Herederas: sus dos hijas. [Folio 345 vto.]

351 *D. Juan Tomás de Micheo Barreneche*: Alcalde Ordinario (1766 y 1771). En 1770, como Regidor, revisó las tabernas de la ciudad (AGCA, A34, leg. 2376, exp. 35102) [*nota de edición*].

352 *D. Juan Fermín de Aycinena* (1729-1796): Comerciante, Caballero del Hábito de Santiago y fundador del Marquesado de Aycinena. Nació el 7 de julio de 1729 en San Lorenzo de Ciga, Valle del Baztán (Navarra, España). Ese mismo día fue bautizado. Hijo de Juan Miguel de Aycinena y Alzualde, y Ana Antonia de Irigoyen e Iturralde. En 1748 llegó a Oaxaca (México), donde con el apoyo de su primo Pedro de Irigoyen, se dedicó a trajinar mercaderías por medio de un patacho de mulas. En 1753, como socio de su primo Pedro Bernardo de Irigoyen, pasó a Guatemala, con un cargamento de mercancías, lo que le dejó buenas ganancias. Decidió avecindarse aquí y poner un almacén. Se casó en tres ocasiones: El 15 de marzo de 1753 con Ana María de Carrillo y Gálvez (1730-1768), hija del Alcalde Ordinario Pedro Juan de Carrillo y Mencos, y Manuela de Gálvez y Varón. Ella llevó al matrimonio una dote de 178,912 pesos y cuatro reales. Con ella procreó a Vicente, José y María Francisca. Enviudó en 1768, porque su esposa murió de parto. Su hija falleció pocos días después. Sus segundas nupcias fue el 6 de mayo de 1771 con María Micaela Delgado de Nájera (1747-1777), hija de José Delgado de Nájera Tovilla y María Felipa Mencos de Barón de Berrieza, con quien tuvo a María Bernarda, María Clara y María Micaela. El último matrimonio fue el 7 de junio de 1781 con Micaela Piñol y Muñoz (1761-1820), hija de José Piñol Salas y María Manuela Muñoz y Barba de Figueroa, con quien procreó a María Teresa, Miguel, Juan Fermín, Mariano, Ignacio, María Ignacia y José María. Desempeñó los cargos de Alférez, Teniente y Capitán del Batallón de Santiago (1755-1758), Síndico Procurador (1758), así como los de Alcalde Ordinario (1759 y 1784), Regidor Perpetuo (1761-1780), Supervisor de la recolección de alcabalas (1769-?), Depositario de las rentas del estanco y asiento de aguardiente (14/12/1762-?) y Depositario General del Ayuntamiento (1761-1783). Apoyó la venida desde España de sus sobrinos Pedro de Aycinena y Pedro de Beltranena. El traslado de la ciudad al Valle de La Ermita le permitió prosperar económicamente, porque era el principal exportador de añil e importador de mercancías extranjeras, lo cual le facilitaba habilitar a los hacendados y, sobre todo, a los *poquiteros* o cultivadores de añil, a los que cobraba un real y medio por cada peso que prestaba. Al cabo de un año, si la deuda no había sido pagada, el interés subía al 5%. Además, ejerció el cargo de Administrador General del Traslado y Administrador de los fondos de los recoletos y de las monjas capuchinas. Cuando se trazó la nueva ciudad en el Valle de la Virgen, la Audiencia le otorgó la mitad de la manzana

sur de la Plaza Central, donde estableció la sede de sus empresas mercantiles y su casa de habitación que le costó más de 97,000 pesos. Contenía 15 cuartos, 7 patios y 24 tiendas. Aycinena fue uno de los principales prestamistas y proveedor de recursos monetarios a funcionarios públicos y eclesiásticos, como fueron los oidores Eusebio Beleña y Joaquín de Plaza y Ubilla, el Contador de Cuentas Salvador Domínguez, el Comandante de Omoa Antonio Fernandín, el Alcalde Mayor de San Salvador Manuel Fadrique y Goyena, el Alcalde Mayor Bernardo de Mencos y Varón, el Alcalde Mayor Bernabé de la Torre, el Gobernador de Nicaragua Domingo Cavello, el Corregidor de El Realejo (Nicaragua) Sebastián Labayru, el Alcalde Mayor de Tegucigalpa (Honduras) Francisco Nicolás Busto y Bustamante, el Alcalde Mayor Gerónimo Lacayo, el Obispo de Comayagua (Honduras) Francisco Joseph de Palencia, los curas Diego José López, Blas de Bargas y Ambrosio Andino y Arce. En 1777, la inversión en préstamos ascendía a 1,014,998 pesos. Mantenía relaciones comerciales con Oaxaca, Acapulco, México, La Habana, Callao, Lima, Cádiz y Madrid. En 1777, tenía un capital de 945,749 pesos. Entre 1780 y 1785 obtuvo, en la Alcaldía Mayor de San Salvador, cinco propiedades valoradas en 156,000 pesos, porque los *poquiteros*, afectados por una plaga de chapulines que acabó con los sembrados, no pudieron pagar la cantidad en la que aquellos bienes estaban hipotecados. Su capital incluía barcos como “Nuestra Señora de los Dolores” para el comercio transatlántico, “La Fama” que viajaba entre Acapulco y Callao, 12 plantaciones de añil, la mayoría en la Alcaldía Mayor de San Salvador, entre ellas la Hacienda Miraflores, minas cerca de Tegucigalpa, una red comercial con Nueva España, Perú, Jamaica, España y la misma Inglaterra, y su monto total superaba el millón de pesos, lo que equivalía, aproximadamente, al 27% del comercio exterior de Guatemala. En 1787, promovió la creación del Consulado de Comercio. En 1793, en la real cédula por la cual se aprobaba la fundación de esa entidad, se le nombró también su primer Prior (1794). Su cooperación en el traslado de la ciudad y el apoyo financiero a la Corona durante la Guerra de los Siete Años (1756-1763) fueron los méritos que presentó para que, el 19 de junio de 1783, Carlos III le otorgara el Marquesado de Aycinena, único título nobiliario del Reino de Guatemala. Mantuvo estrechos vínculos financieros con miembros de la jerarquía eclesiástica, capitanes generales, oidores y políticos provinciales, entre ellos el Alcalde Mayor de San Salvador, Bernabé de la Torre Trassiera. El 29 de febrero de 1796, aproximadamente un mes antes de morir, ante el Escribano Joseph Manuel de Laparte, estableció un mayorazgo que, a su muerte, debía pasar a su primogénito Vicente de Aycinena Carrillo y a sus sucesores perpetuamente y para siempre, vinculando las propiedades necesarias, prohibiendo su separación y alienación, con la obligación de invertir anualmente en censos o en bienes raíces una quinta parte de las ganancias. También establecía que ninguna parte del mayorazgo debía ser alienada como parte de dotes, o arras, obra pía u obra pública, o incluso redención de cautivos. Donó 10,000 pesos al Arzobispo Cayetano Francos y Monroy, con los que contribuyó a la fundación de dos escuelas. Apoyó, económicamente, las acciones militares que Matías de Gálvez emprendió contra los ingleses, para lo cual aportó 30,000 pesos. Falleció en la Nueva Guatemala de la Asunción, el 3 de abril de 1796. Fue sepultado en la Iglesia del Colegio de Cristo de Propaganda Fide, del que era Síndico Apostólico. Su familia decidió realizar las honras fúnebres en la Iglesia de Capuchinas, para lo cual mandó construir una pira o túmulo funerario. **Bibliografía:** Richmond F. Brown, *Juan Fermín de Aycinena, Central American Entrepreneur, 1729-1796* (Norman: University of Oklahoma Press. 1997). Richmond F. Brown, “Ganancias, prestigio y perseverancia: Juan Fermín de Aycinena y el espíritu de empresa en el Reino de Guatemala al final de la colonia”. *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, LXXII: 57-100 [nota de edición].

D. Juan Crusado y Ferrer, Administrador General de Pólvara y Azufre de los Reinos de España, en segundo lugar a D. Francisco Antoine y Beltrán, y en tercero a D. Domingo Sánchez Barrero, vecinos de la villa y corte de Madrid, para que representaran al Cabildo Eclesiástico en los asuntos en que pudiera estar interesado en España, incluyendo juicios y otros expedientes. Los integrantes del Cabildo Eclesiástico eran:

- El Sr. Dr. D. Francisco Joseph de Palencia,³⁵³ Deán
- El Dr. D. Miguel de Montúfar,³⁵⁴ Chantre
- El Dr. D. Juan Joseph Batres,³⁵⁵ Maestrescuela
- D. Miguel Jerónimo de Aragón, Tesorero
- D. Antonio Alonso Cortés,³⁵⁶ Canónigo
- Dr. D. Juan de Dios Juarros, Canónigo
- Dr. D. Juan Antonio Dighero, Canónigo. [Folio 1]

¶ En la ciudad de Guatemala, a 17 de enero de 1771, D. Manuel Antonio Toscano, Notario Oficial Mayor de la Curia Eclesiástica, como apoderado de la Hermandad de la Caridad del pueblo de Escuinta, reconoció un censo de 1,000 pesos de capital a favor del Convento de Santa Catarina de esa ciudad, que estaba impuesto sobre la hacienda Torola, en el Curato de Escuinta, que la referida hermandad había adquirido en remate por el precio de 1,607 pesos 1 real, con la obligación de reconocer ese censo. [Folio 6 vto.]

353 *D. Francisco Joseph de Palencia*: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

354 *D. Miguel Francisco de Montúfar y Batres* (1718-1778): Sacerdote secular, Doctor en Teología, Maestrescuela, Chantre, Deán del Cabildo Eclesiástico y Rector de la Universidad de San Carlos (1746, 1756, 1763, 1767, 1771 y 1775). Nació en Santiago de Guatemala, el 7 de noviembre de 1718. Hijo de Miguel de Montúfar y Muñoz, y Lucía González Batres y Álvarez. Estudió en el Seminario Tridentino de Nuestra Señora de la Asunción y en la Universidad de San Carlos. En esta última obtuvo los grados de Bachiller en Filosofía (1733); Bachiller en Teología (1735) y Doctor en Teología (1738). Desempeñó también los siguientes cargos: Canónigo, Examinador Sinodal, Vicario General del Arzobispado y Subdelegado de la Bula de la Santa Cruzada. En 1747, informó que, contra las Constituciones, los jesuitas del Colegio de San Francisco de Borja estaban otorgando el grado de bachiller sin cumplir con la asistencia a la Universidad de San Carlos. En respuesta, estos contestaron que no lo hacían porque estaba muy lejos y por eso estaban dispensados desde 1710 (AGCA, A123, leg. 1527, fol. 434). Fue miembro del tribunal al examen de grado de Rafael Landívar, poeta y sacerdote jesuita. En 1754, fue quien sugirió al Presidente Alonso de Arcos y Moreno visitar los monasterios de clausura, lo que terminó en un gran escándalo público por los saraos y fandangos que allí se celebraron. El 21 de diciembre de 1773 solicitó la reforma de artículos de la Constitución de la Universidad para evitar gastos a los graduandos en el adorno del General Mayor de la Universidad, Capilla de la Catedral, paseo y cena (AGCA, A131, leg. 1882, exp. 12236, fol. 140). Apoyó el ascenso en la carrera eclesiástica de su sobrino Juan Joseph González Batres y Arrivillaga, quien también llegó a ser Rector de la Universidad. Después del Terremoto de Santa Marta, primero no apoyó al Arzobispo Pedro Cortés y Larraz; y posteriormente se inclinó por el traslado de la ciudad al Valle de la Hermita. Testó ante Sebastián González. Murió el 21 de junio de 1778, en Nueva Guatemala de la Asunción. Sus restos fueron sepultados en la Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios [nota de edición].

355 *D. Juan Joseph Batres*: Su nombre es *D. Juan Joseph González Batres* (El Mozo). Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

356 *D. Antonio Alonso Cortés*: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

¶ En la ciudad de Guatemala, a 24 de enero de 1771, Lucía Josefa Mejía de Antillón, vecina, hija legítima de Joseph Eusebio Antillón y de Francisca de las Llagas Mejía, ya fallecidos, otorgó su declaración testamentaria. Pidió que su cuerpo fuera sepultado en la iglesia de la Merced, y amortajado con el hábito de San Francisco.

Era casada con D. Francisco Antonio Nájera, de cuyo matrimonio no había sucesión.

Albaceas: su marido, en segundo lugar, su cuñada Da. Ignacia Nájera, y en tercero su hermana Da. María de la Luz. Heredero: su marido. [Folio 12]

¶ En la ciudad de Guatemala, a 24 de enero de 1771, Jacinto Roque Estrada, maestro barbero, vecino, otorgó codicilo al testamento que había otorgado el 23 de abril (no dice de qué año) ante D. Lucas Martínez García, Escribano Público. Revocó el legado de usufructo de su casa que había instituido a favor de su comadre Juana Aristondo y de Simona Aristondo, hija de ella, así como la instrucción de fundar una capellanía de misas con el valor de esa casa, una vez hubieran fallecido las dos Aristondo. [Folio 13 vto.)

¶ En la ciudad de Guatemala, a 25 de enero de 1771, el Capitán D. Manuel de Gregorio y Pinillos, vecino, originario de la villa de Torrecilla de Cameros, en la Provincia de la Rioja, en Castilla la Vieja, hijo legítimo de D. Juan de Gregorio y Nájera y Da. Josefa Martínez de Pinillos, vecinos de esa villa, otorgó poder para testar a su mujer Da. María Ignacia de Urbina. Pidió que sus restos fueran sepultados en la iglesia de Cristo Crucificado.

Era casado con Da. María Ignacia de Urbina, de cuyo matrimonio habían nacido dos hijos, que eran:

- Da. Petrona Josefa
- D. Francisco Ignacio

Albaceas: 1° su mujer, 2° su suegro D. Ignacio de Urbina,³⁵⁷ 3° el regidor y Alcalde Provincial D. Francisco Ignacio Barrutia,³⁵⁸ 4° D. Joseph González Robes,³⁵⁹ 5° D. Benito Matute y Barroeta, y 6° D. Ambrosio de Gomora. Herederos: sus dos hijos. [Folio 14 vto.]

¶ En la ciudad de Guatemala, a 3 de febrero de 1771, el Licdo. D. Joseph Antonio Vásquez de Aldana y Monroy, del Consejo de Su Majestad, Oidor y Alcalde de Corte de la Real Audiencia, originario de la ciudad de Toro, en el Reino de León, hijo legítimo de D. Miguel Vásquez de Aldana y Da. Manuela del Hierro, estando gravemente enfermo en cama, otorgó poder para testar a su mujer Da. Manuela de Urriola y Arístegui. Encargó que su cuerpo fuera sepultado en la iglesia del Colegio de Cristo Crucificado.

En su matrimonio con Da. Manuela de Urriola y Arístegui, habían procreado dos hijos, que eran:

- D. Joseph, de 18 meses de edad
- D. Antonio, de 5 a 6 meses

357 D. Ignacio de Urbina: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

358 D. Francisco Ignacio Barrutia: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

359 D. Joseph González Robes: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

Albaceas: 1° su mujer, 2° D. Manuel Fernández de Villanueva,³⁶⁰ del Consejo de Su Majestad, Ministro de la Real Audiencia, y 3° el Rev. Padre Fray Joseph Ramiro, religioso misionero, confesor suyo. Herederos: sus dos hijos. [Folio 18 vto.]

Nota: El otorgante no pudo firmar, porque no se lo permitió su enfermedad.

¶ En la ciudad de Guatemala, a 4 de febrero de 1771, el Capitán D. Simón de Larrazábal, regidor que había sido de la ciudad, y Administrador General interino de la Real Renta de Correos, reconoció adeudar 1,000 pesos a la obra pía de Ntra. Sra. del Milagro, de la cual era patrón D. Ignacio Muñoz y Barba y capellán su hermano el Mtro. D. Bernardo Muñoz y Barba,³⁶¹ y se comprometió a pagarlos en el plazo de dos años. El otorgante garantizó la obligación con hipoteca de la hacienda La Ciénega, con 25 caballerías de tierra, situada entre los pueblos de San Raimundo y San Pedro Sacatepéquez, y también de un sitio llamado El Cimarrón, vecino a la hacienda y que constaba de 26 caballerías de tierra. Los dos inmuebles los había adquirido por 1,900 pesos por venta que le habían otorgado Da. Jerónima Peláez y D. Miguel Peláez. Da. Jerónima había otorgado su venta por escritura de 10 de junio de 1770 y D. Miguel en 8 de agosto de 1770, ambos ante D. Francisco de Guzmán, Escribano Real. [Folio 19 vto.]

¶ En la ciudad de Guatemala, a 7 de febrero de 1771, Da. María Ignacia de Urbina, oriunda y vecina de la ciudad, hija legítima de D. Ignacio de Urbina, vecino de Quezaltenango, y de Da. Ana María de León, ya fallecida, otorgó poder para testar a su esposo D. Manuel de Gregorio y Pinillos. Pidió que su cuerpo fuera sepultado en la iglesia de Cristo Crucificado.

Era casada con D. Manuel de Gregorio y Pinillos, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos:

- Da. Petrona Josefa
- D. Francisco Ignacio

Albaceas: 1° su marido, 2° su padre, 3° el regidor y Alcalde Provincial D. Francisco Ignacio Barrutia, 4° D. Joseph González Robes, 5° D. Benito Matute y Barroeta, y 6° D. Ambrosio de Gomora. Herederos: sus dos hijos. [Folio 23 vto.]

360 *D. Manuel Fernández de Villanueva:* Auditor de Guerra de Yucatán, Oidor de la Audiencia de Guatemala (7/8/1766-?), Juez de Residencia del Presidente Alonso Fernández de Heredia, Superintendente de la Casa de Moneda, Auditor de Guerra (1775) y Alcalde del Crimen de la Audiencia de México. En 1772 envió a España al Padre Luis Palacios por irrespetuoso (AGCA, A1, leg. 414, exp. 8755). En carta a un primo, le da detalles sobre el Terremoto de Santa Marta y sus consecuencias. Apoyó al Presidente Martín de Mayorga en el traslado de la ciudad al Valle de la Ermita (AGCA, A123, leg. 4630, fol. 290v) [*nota de edición*].

361 *D. Bernardo Muñoz y Barba:* Sacerdote secular y Párroco de Nuestra Señora de los Remedios, hacia 1771 y de El Sagrario. Hijo de Juan Martín Muñoz y Josefa Barba de Figueroa y Álvarez de Asturias. El 30 de marzo de 1774, en representación de los curas párrocos, se declaró a favor de la reedificación de Santiago de Guatemala, destruida por el Terremoto de Santa Marta, *haciéndose las fabricas con precaución a temblores*. En 1778 recomendó a su hermano Gabriel para que se le otorgara la capellanía instituida por Miguel de la Vega Valbuena (AGCA, A31, leg. 1303, exp. 22210) [*nota de edición*].

¶ En la ciudad de Guatemala, a 20 de febrero de 1771, D. Manuel González, vecino de la ciudad de Granada, en Nicaragua, como apoderado de su esposa Da. María Mercedes de Ugarte, reconoció adeudar la suma de 1,108 pesos 3 reales y un cuartillo a D. Joseph Piñol, por valor de géneros que le había comprado, y se obligó a pagar la mitad de esa suma para enero de 1772 y el resto para enero de 1773. Se hizo constar que si vencido el plazo para el primer pago hubiera estallado la guerra entre Inglaterra y España, que se temía estallara, D. Joseph Piñol³⁶² cobraría un porcentaje adicional a la suma adeudada, ya que era de suponerse que por esa causa sufrirían un alza los precios de las mercaderías compradas. El otorgante garantizó la obligación con hipoteca de unas haciendas de cacao, en jurisdicción de la ciudad de Granada.

El poder lo había otorgado Da. María Mercedes de Ugarte a su esposo por escritura autorizada en la misma Granada a 28 de diciembre de 1770 por D. Francisco Solórzano, Escribano Público de Gobernación de esa ciudad. [Folio 31]

¶ En la ciudad de Guatemala, a 7 de marzo de 1771, Da. Manuela de Urriola y Arístegui, viuda del Sr. D. Joseph Antonio Vásquez de Aldana y Monroy,³⁶³ del Consejo de Su Majestad, Oidor y Alcalde de Corte de la Real Audiencia, otorgó el testamento de su marido, que había fallecido en esa ciudad el 14 de febrero, bajo poder para testar otorgado a 3 de febrero ante el mismo Escribano Real. El testador había sido sepultado en la iglesia del Colegio de Cristo.

En su matrimonio habían tenido dos hijos llamados:

- D. Joseph
- D. Antonio

Da. Manuela de Urriola y Arístegui había llevado al matrimonio una dote de 22,237 pesos 5 reales que le habían dado sus padres D. Pedro de Urriola y Da. Jerónima de Arístegui, y el testador le había prometido 6,000 pesos, lo cual constaba todo en carta de dote otorgada en la villa de San Francisco Campeche por el Coronel D. Diego de Ayala Clou de Guzmán, en representación de D. Joseph Antonio Vásquez de Aldana, el 19 de enero de 1768, ante el Escribano Alejandro Duque de Estrada. Además, después de eso el testador había heredado bienes de su madre.

Albaceas: 1° su mujer, 2° D. Manuel Fernández de Villanueva, del Consejo de Su Majestad, Ministro de la Real Audiencia, y 3° el Rev. Padre Fray Joseph Ramiro, religioso misionero, confesor del testador. [Folio 44 vto.]

362 D. Joseph Piñol: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

363 D. Joseph Antonio Vásquez de Aldana y Monroy (1733-1771): Rector del Colegio Mayor de Oviedo (España) y Oidor de la Audiencia de Guatemala. Nació en Toro (Zamora, España). Estudió en la Universidad de Valladolid y en la Universidad de Salamanca. Llegó a Santiago de Guatemala en compañía del criado Luis de Tola y Fernández de Toro. Tomó posesión el 16 de febrero de 1767, en sustitución de Domingo López de Urrelo. Contrajo matrimonio con Da. Manuela de Urriola y Arístegui, hija de D. Pedro de Urriola y Da. Jerónima de Arístegui, quien llevó al matrimonio una dote de 22, 237 pesos 5 reales. Procrearon a Joseph y Antonio. Ordenó a los Gobernadores, alcaldes mayores, corregidores y justicias del Reino de Guatemala remitir en diciembre de 1769 cuenta formal de los bienes de las comunidades indígenas. Falleció el 14 de febrero de 1771, en Santiago de Guatemala. Fue sepultado en el templo del Colegio de Cristo. El 7 de marzo de 1771, su viuda otorgó el testamento de su marido [nota de edición].

¶ En la ciudad de Guatemala, a 10 de marzo de 1771, Da. Rosa de Herrarte, vecina, reconoció adeudar 1,000 pesos al Convento de Santa Catarina Mártir, y se obligó a pagarlos dentro de un plazo de dos años, al 5% de interés anual. Garantizó la obligación con hipoteca de unas casas cubiertas de teja en esa ciudad, en la esquina del Convento de San Francisco, las cuales lindaban al norte con las que habían sido del Cura D. Pedro de Lara Mogrobejo,³⁶⁴ y al poniente enfrentaban con las de los herederos de D. Antonio Herrarte. Esas casas habían sido de su madre Da. Ignacia de Armas y Cornejo, quien las había comprado del Br. D. Joseph Vásquez de Molina, por medio de su hijo D. Francisco Herrarte,³⁶⁵ por escritura otorgada en esa ciudad a 11 de octubre de 1732, ante D. Antonio González, Escribano Real. Después de la muerte de su madre, las casas habían recaído en la otorgante y en su hermana Da. María Antonia de Herrarte, ya fallecida. [Folio 49 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 81, en la esquina de la 1ª Avenida y 7ª Calle.

¶ En Guatemala, a 12 de marzo de 1771, D. Cayetano Yúdice, vecino de la ciudad, del comercio de España, por el precio de 4,000 pesos, vendió al Coronel D. Joseph Rodríguez, una casa cubierta de teja en esa ciudad, hacia el barrio de San Francisco, la cual constaba de un sitio de 57 varas menos una cuarta de largo de norte a sur por 36 varas $\frac{2}{3}$ de oriente a poniente, lindaba al oriente con casas que habían sido del Dr. Protomédico D. Pedro Cobar, al poniente con las que había poseído Da. Tomasa Cárdenas, al sur con sitio interior de la casa de Da. Nicolasa Quiñones y con servidumbres de la casa de Isabel Agüero, y al norte enfrentaba con las que había dejado el Dr. D. Sebastián de Sologastúa, mediando calle real que iba de la puerta del campo de San Francisco “conocida por la de los cinco Señores” para la ermita de San Joseph y para el prado de Santa Lucía. Esa casa la había comprado D. Cayetano Yúdice de D. Rafael de Escobar por escritura otorgada en esa ciudad a 6 de febrero de 1762, ante D. Antonio González, Escribano Real, y todavía le debía 2,800 pesos del precio, por lo que esa suma se la pagaría directamente el Coronel D. Joseph Rodríguez, como nuevo propietario de la casa. Tanto esa suma como el resto del precio, equivalente a 1,200 pesos, la pagaría Rodríguez dentro del plazo de dos años. [Folio 52 vto.]

Nota: Esa casa estaba en la manzana No. 69, sobre la 8ª Calle, entre 1ª y 2ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Guatemala, a 20 de marzo de 1771, testó María Magdalena García, mestiza, soltera, oriunda de la ciudad, hija natural de Micaela García, que vivía. Estaba enferma en cama, y pidió que sus restos fueran sepultados en la iglesia de Cristo Crucificado.

Tenía tres hijos naturales llamados Juan Joseph García, de 11 años, Manuel Hilario, de 6 años, y Luciano Casimiro, de 3 años.

Albacea: D. Juan Barberena, vecino. Herederos: sus tres hijos. [Folio 57]

¶ En la ciudad de Guatemala, a 10 de abril de 1771, Da. Josefa de Eguía y Juárez, casada con D. Antonio Pizana, y sus hermanas Da. Jerónima y Da. Ana de Eguía y Juárez, vecinas de la ciudad, reconocieron adeudar

364 D. Pedro de Lara Mogrobejo: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

365 D. Francisco Herrarte: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

1,500 pesos a D. Francisco Ignacio Chamorro Villavicencio,³⁶⁶ regidor de la ciudad, por el plazo de cuatro años, con hipoteca de los derechos de ellas en una casa cubierta de teja en esa ciudad, donde ellas vivían, ubicada en la esquina de Aponte, la cual lindaba al oriente con la de D. Casimiro Arria por la parte exterior, al norte con las que habían sido del Estanco de Aguardiente, mediando calle real, y al poniente con las de D. Joseph Montalbán y D. Francisco Illargui, mediando calle que iba de la plaza para el rastro. [Folio 65]

Nota: Esa casa estaba en la manzana No. 25, en la esquina de la 4ª Avenida y 7ª Calle.

¶ En la ciudad de Guatemala, a 11 de abril de 1771, testó D. Tomás Joseph de Fagoaga, vecino de la villa de San Vicente de Austria, en la Provincia de San Salvador, originario de la villa de Yans, en el Reino de Navarra, soltero, hijo legítimo de D. Juan Bautista Fagoaga y Da. Graciosa Zozaya y Vicuña, naturales y vecinos que habían sido del Reino de Navarra. Estaba sano.

Era él Receptor de las Rentas Reales de Alcabalas y Tabacos, y rendía cuentas de su gestión cada mes, por medio de comprobantes, por lo que no tenía responsabilidades pendientes. Era propietario de haciendas de añil, ganados, su casa con su menaje, plata labrada, alhajas de oro y muebles.

Mandó fundar una capellanía de misas por su alma, las de sus padres y demás parientes, con un capital de 4,000 pesos, y nombró patronos y capellanes de ella a los hijos y descendientes de su hermano D. Diego Joseph Fagoaga. Dejó 1,000 pesos para adorno del altar de San Joseph y para necesidades de la iglesia parroquial de San Salvador, otros 1,000 pesos para la parroquial de Cojutepeque y para adorno de su altar de Ntra. Sra. del Camen, y 1,000 pesos más para la parroquial de la villa de San Vicente para hacerle frente a las necesidades que tuviera. Mandó que se enviaran 2,000 pesos a España, a la villa de Yans, para limosna de la parroquia de San Miguel de esa villa y para su ornamentación. Dejó 1,000 pesos a su ahijado Bernabé Bazán, hijo de Eusebia Bazán, mulata de la ciudad de San Salvador, y también legó 1,000 pesos a María Pineda, hija de Alejandra Pineda, mulata de Cojutepeque, y 1,000 pesos más al hijo de Gertrudis Espinosa, mulata de la villa de San Vicente. Mandó entregar 1,000 pesos a su cajero D. Mateo Vandín (o Wandín), en agradecimiento por lo que lo había servido y ayudado.

Albaceas y herederos: D. Bartolomé de Eguizábal y su hijo D. Miguel Joseph de Eguizábal.. [Folio 69 vto.]

Nota: La villa de su origen posiblemente sea la villa de Yanci.

¶ En la ciudad de Guatemala, a 13 de abril de 1771, D. Francisco Ignacio Chamorro Sotomayor y Villavicencio, regidor perpetuo de la ciudad, por el precio de 1,000 pesos, vendió a Da. Nicolasa Cornejo, representada por su hijo legítimo D. Felipe Cisneros, Alguacil Mayor y regidor de la ciudad de San Miguel, una casa cubierta de teja en la misma ciudad de San Miguel, que tenía un solar de 50 varas por 50 varas, lindaba al oriente con casa de la morada de D. Antonio Boguín, al poniente con la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes, mediando calle, al norte con casa de la misma

366 D. Francisco Ignacio Chamorro Villavicencio. Su nombre era D. Francisco Ignacio Chamorro Sotomayor y Murga. Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

compradora, y al sur con la de D. Joseph Salazar, mediando calle que iba de la plaza pública y terminaba en los muros de la iglesia de las Mercedes. Esa casa la había comprado D. Francisco Ignacio Chamorro de D. Antonio Boguín, por escritura otorgada en la ciudad de San Miguel a 5 de diciembre de 1768 ante D. Pedro del Valle Levanto, Escribano Público de Cabillo de la ciudad. [Folio 72 vto.]

¶ En la ciudad de Guatemala, a 13 de abril de 1771, el Licdo. D. Cristóbal Ortiz de Avilés,³⁶⁷ abogado de la Real Audiencia, renunció en favor de sus hermanas Da. Gertrudis y Da. Rosa Ortiz de Avilés, residentes en la ciudad de Panamá, sus legítimas paterna y materna, por considerar que él tenía suficiente capital para vivir, que era soltero y que no tenía herederos forzosos. [Folio 74]

¶ En la ciudad de Guatemala, a 15 de abril de 1771, el Capitán D. Miguel de Molina y Castilla se obligó a comprar de D. Joseph Piñol,³⁶⁸ apoderado del Real Asiento de Negros, 30 piezas de esclavos, 15 negros y 15 negras, sanos, de 15 a 20 años de edad, que ya él le había pedido anteriormente, y que deberían llegar a Guatemala en tiempo para poder entregarlos a D. Miguel de Molina, a más tardar el 10 de octubre de ese año. El precio que se obligó a pagar por los esclavos fue de 250 pesos por cada uno, a más tardar en febrero de 1772. [Folio 75 vto.]

En Guatemala, a 22 de abril de 1771, testó Da. Juana de Gálvez y Noguera, doncella, vecina del pueblo de Chalchuapa, hija legítima de D. Francisco de Gálvez y Segura y Da. Juana Noriega, difuntos. Estaba sana. Pidió que su cuerpo fuera enterrado en la iglesia parroquial del pueblo de Chalchuapa, pero si falleciera en la ciudad, debía sepultársele en la iglesia del Colegio de Cristo Crucificado.

Declaró que era dueña de la hacienda de ganado llamada San Antonio, en términos del pueblo de Atiquisaya. Declaró que de sus bienes debían separarse 3,500 pesos que su madre había dejado para que los usufructuara su hermana la Madre Catarina de Gálvez, religiosa en el Convento de Santa Catarina, con 3,000 pesos de esos fondos se debía fundar una capellanía de misas, y los 500 pesos restantes debían ser para Da. Josefa Guinea, prima suya, que era pupila en el Monasterio de Santa Catarina. Legó objetos y sumas a diferentes personas, en cuenta a su hermana la Madre Catarina de Gálvez cuatro platos de plata.

367 D. Cristóbal Ortiz de Avilés: Relator de la Audiencia de Guatemala, Alcalde Mayor de Chiapas (1772-1785), Alcalde Ordinario del Ayuntamiento de Nueva Guatemala de la Asunción (1803) y Fiscal interino de la Audiencia de Guatemala (1771-1772). Originario de Sevilla (España). Hijo de Cristóbal Ortiz de Avilés y Antonia Yáñez de Saavedra. Estudió en la Universidad de Santo Tomás. Como Alcalde Mayor, confiscó las cajas de comunidad de los indígenas, lo que provocó que el Obispo Francisco Polanco se quejara ante el Rey Carlos III. En 1790, el presbítero Gabriel José Chacón lo denunció ante el Consejo de Indias por abusos (AGCA, A123, leg. 1532, fol. 615). El 20 de agosto de 1804 hizo testamento ante el escribano Francisco María Valdés. Dejó 4,000 pesos para el Colegio de Cristo, y 500 a cada uno de los siguientes conventos: San Francisco, La Merced, Santa Catalina y Santa Clara; y 6,800 pesos al Hospital San Juan de Dios (AGCA, B108, leg. 1957, exp. 44951, fol. 7; leg. 1482, fol. 294v) [nota de edición].

368 D. Joseph Piñol: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

¶ En la ciudad de Guatemala, a 7 de mayo de 1771, el Coronel D. Francisco Ignacio Chamorro Sotomayor y Villavicencio, regidor perpetuo del Noble Ayuntamiento de la ciudad, se constituyó fiador del Dr. D. Francisco de la Vega Lacayo de Briones,³⁶⁹ Arcediano de la Santa Iglesia Catedral, para que la Real Aduana levantara el embargo de 356 cajones que Su Señoría había enviado con alhajas de iglesia, libros y muebles, en la fragata El Pájaro, los cuales representaban un valor de 15,820 pesos que le había suplido en Cádiz D. Diego Cadalso, como apoderado de D. Cayetano Yúdice y de su difunto compañero D. Miguel de Vicuña. Se había estipulado que Yúdice recibiría el valor del préstamo seis meses después que la fragata hubiera llegado al Golfo con los cajones, pero había habido diferencias entre Yúdice y su deudor por lo que él había pedido el embargo de los cajones. Mediante la constitución de la fianza, el Arcediano podría disponer de la mercadería inmediatamente y pagar a Yúdice en su debido tiempo. [Folio 85]

¶ En la ciudad de Guatemala, a 8 de mayo de 1771, Juan Antonio de Pineda Ibarra, vecino, estando gravemente enfermo en cama, otorgó codicilo al testamento que él había dictado al Escribano D. Miguel Joseph González el 15 de abril de ese año. Revocó la fundación de una capellanía, y dejó un legado de 25 pesos a cada una de sus hermanas Juana y Josefa, y a otras dos hermanas que vivían hacia el beaterio de Santa Rosa. [Folio 86 vto.]

¶ En la ciudad de Guatemala, a 8 de mayo de 1771, D. Esteban de Salazar, vecino de la ciudad de San Miguel, otorgó poder a D. Fernando

369 D. Francisco de la Vega Lacayo de Briones (1727-1776): Sacerdote secular, Vicerrector del Colegio San Ramón (León, Nicaragua), Rector del Seminario Tridentino Nuestra Señora de la Asunción y Arcediano de la Catedral de Guatemala (1771-1776). Nació en Granada (Nicaragua), el 18 de mayo de 1727. Hijo de Francisco José Vega y Troyano, originario de Andalucía (España), y Gregoria Lacayo de Briones, oriunda de Granada. Estudió en el Seminario de San Ramón, en el Colegio San Francisco de Borja, en Guatemala, y en la Universidad de San Carlos, donde obtuvo el grado de Doctor en Derecho Canónico. En 1751, Monseñor Pedro Agustín Morel de Santa Cruz lo ordenó sacerdote. Su tesis de graduación en 1753 fue *¿Los nobilísimos adolescentes educados en San Borja destacan en la virtud o en la sabiduría?* Entre 1758 y 1770 vivió en España. También ocupó los cargos de Examinador Sinodal, Promotor Fiscal, Juez de Testamentos y Obras Pías y Catedrático de Derecho Canónico en el Seminario Tridentino de Nuestra Señora de la Asunción. Escribió tres memoriales sobre la situación de la diócesis. En uno de ellos, el de 30 de marzo de 1761, solicitó se erigiesen y creasen para la Iglesia de Nicaragua las dignidades de Chantre y Tesorero de las Canongías Doctoral, Lectoral, Magistral y Penitenciaria (AGCA, A123, leg. 1529, fol. 609). Falleció en Santiago de Guatemala. Su biblioteca estaba formada por más de 3,000 obras, entre ellas algunas que estaban en el *Index Librorum Prohibitorum*. Antes de morir, gestionaba que la Inquisición de la ciudad de Guatemala dejara de depender de la de México. Su albacea fue el Deán Antonio Carbonel y Broto, quien conservaba un tabernáculo que había traído de Roma (AGCA, A31, leg. 582, exp. 11669, fol. 455) [nota de edición].

Corona³⁷⁰ para cobros y otros asuntos, pero especialmente para cobrar y recibir de D. Francisco Ignacio Chamorro lo que le correspondía a él de su tutela, así como para darle el recibo correspondiente. [Folio 87]

¶ En la ciudad de Guatemala, a 9 de mayo de 1771, D. Esteban de Salazar, vecino de la ciudad de San Miguel, cedió a D. Fernando Corona, vecino de Guatemala, por la suma de 3,162 pesos 4 reales, el valor total de su tutela que estaba en poder de D. Francisco Ignacio Chamorro y Villavicencio, regidor perpetuo de la ciudad de Guatemala. Además, reconoció adeudar al mismo D. Fernando Corona 1,730 pesos por valor de ciertos géneros que le había suministrado, y se obligó a pagar esta deuda para enero de 1772. [Folio 89]

¶ En la ciudad de Guatemala, a 13 de mayo de 1771, los Sres. D. Manuel Fernández Villanueva,³⁷¹ Oidor de la Real Audiencia, y el Dr. D. Felipe Romana y Herrera, Fiscal de la Real Audiencia, otorgaron el testamento de D. Benito Antonio Con de la Vega, Ministro de la misma Real Audiencia, que había fallecido el 1º de mayo bajo poder para testar dado el 28 de abril de ese año ante el mismo Escribano Real. Declararon que el testador había sido originario del lugar de Meztas, en el Principado de Asturias, soltero, hijo legítimo de D. Antonio de Con y de Da. María Antonia Marcos de la Vega.

Albaceas: el Muy Ilustre Sr. D. Pedro de Salazar Herrera Natera y Mendoza, Presidente, Gobernador y Capitán General del Reino, el Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Cortés y Larraz,³⁷² Arzobispo de esta Metrópoli, los Reve-

370 D. Fernando Corona: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

371 D. Manuel Fernández Villanueva: Auditor de Guerra de Yucatán, Oidor de la Audiencia de Guatemala (7/8/1766-?), Juez de Residencia del Presidente Alonso Fernández de Heredia, Superintendente de la Casa de Moneda, Auditor de Guerra (1775) y Alcalde del Crimen de la Audiencia de México. En 1772 envió a España al Padre Luis Palacios por irrespetuoso (AGCA, A1, leg. 414, exp. 8755). En carta a un primo, le da detalles sobre el Terremoto de Santa Marta y sus consecuencias. Apoyó al Presidente Martín de Mayorga en el traslado de la ciudad al Valle de la Ermita (AGCA, A123, leg. 4630, fol. 290v) [nota de edición].

372 D. Pedro Cortés y Larraz (1712-1786). Sacerdote secular y Tercer Arzobispo de Guatemala (21/2/1768-3/10/1779). Nació en Belchite (Zaragoza, España), el 6 de julio de 1712. En 1741 obtuvo el doctorado en Teología, en la Universidad de Zaragoza. Mientras fungía como Canónigo Penitenciario de la catedral de Zaragoza, el 2 de junio de 1766, el Rey lo propuso para el Arzobispado de Guatemala. Fue consagrado el 24 de agosto de 1767, en Puebla de los Ángeles (México), por el Obispo Francisco Fabián y Fuero. En representación de Cortés y Larraz, el Deán Francisco José de Palencia tomó posesión de la diócesis el 3 de diciembre de 1767 (AGCA, A14, leg. 4791, fol. 210). Cortés y Larraz llegó a Santiago Guatemala hasta el 21 de febrero de 1768. El 30 de enero de 1768, redactó en San Miguel Totonicapán su primera *Carta Pastoral* en la que exhortó al clero y a la feligresía a acatar las disposiciones reales en torno a la expulsión de los jesuitas. Señaló también que los que contravinieran lo dispuesto por la Corona española incurrirían en excomunión. El 31 de mayo de 1768 solicitó al rey prohibir el ahorcamiento de condenados y la realización de corridas de toros en la Plaza de Armas, frente a la Catedral. En diciembre de 1769 fueron robadas las imágenes de San Juan Evangelista y Nuestra Señora de los Dolores, del Retablo de Nuestra Señora de Guadalupe de la Catedral, y los ladrones se la vendieron a la Priora del Convento de Concepción, pero

al enterarse que habían sido robadas, las devolvió el 17 de julio de 1770. *Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Goathemala* es el título de la obra que escribió con base en observaciones personales, así como en las respuestas que 113 curas doctrineros dieron a un cuestionario sobre asuntos de carácter administrativo, moral y religioso, que les había enviado con motivo de la visita pastoral que realizó a todas las parroquias, entre el 3 de noviembre de 1768 y el 29 de agosto de 1770 (AGI, Guatemala 948, N. 2). La obra permaneció inédita hasta 1958, cuando la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala la publicó. Es una obra con valiosa información sobre geografía, demografía, idiomas, religión, economía, sociedad y cultura de la Provincia de Guatemala, a finales del siglo XVIII. En 1772, Juan Guañino Valiente lo insultó por no estar de acuerdo con la solución que se había dado a la causa sobre nulidad de matrimonio (AGCA, A115, leg. 414, exp. 8756). Otros escritos suyos son: *Reglas y estatutos del coro de la Sta. I. Metropolitana de Santiago de Guatemala* (1770), *Relación de la iglesia de Guatemala dirigida al Sumo Pontífice con ocasión de la visita ad limina apostolorum*, *Informe al Consejo sobre cofradías, sus abusos y reformas* e *Instrucción pastoral sobre el modo de enseñar la doctrina cristiana a los rudos y catecúmenos*. A raíz del Terremoto de Santa Marta, acontecido el 29 de julio de 1773 a eso de las cuatro de la tarde, se opuso al traslado de la ciudad de Santiago Guatemala, ordenado por el Presidente Martín de Mayorga, durante el cabildo abierto celebrado el 4 de agosto de 1773. Por su actitud, fue considerado como líder del bando de los *terronistas*, en el que se encontraban la mayoría de autoridades del Ayuntamiento de Santiago Guatemala y órdenes religiosas; mientras que el Presidente fue apoyado por personas que adeudaban a conventos y monasterios numerosos préstamos, respaldados con inmuebles que perderían su valor con el traslado de la capital. En 1777 recriminó al Prior de los dominicos por el traslado que hizo de imágenes del templo del Convento, a lo que éste contestó que era para resguardarlas, porque ya habían robado un collar de perlas de la Virgen del Rosario. El Presidente Martín de Mayorga envió un informe malicioso al Rey sobre la conducta del Arzobispo y le solicitó su remoción para que escarmentaran todos los que se oponían al traslado (AGCA, A123, leg. 1540, fol. 210v). El 2 de enero de 1776 se firmó el acta de fundación de la nueva ciudad, la que por cédula real del 23 de mayo de ese mismo año fue llamada *Nueva Goatemala de la Asunción*. Se sirvió, asimismo, de la renuncia a la mitra, que el Arzobispo presentara el 31 de agosto de 1769, y que no había sido aceptada por la Corona, según consta en real cédula del 5 de julio de 1770, para notificar a Cortés y Larraz, por oficio de 25 de septiembre de 1777, la aceptación definitiva de la dimisión de mérito, y dio cuenta al Rey de la renuncia del Arzobispo. La Corona avaló lo hecho por el Presidente Mayorga y el 15 de febrero de 1778 ordenó al Arzobispo retornar a España a hacerse cargo del Obispado de Tortosa, con un salario de 4,000 ducados (AGCA, A11, leg. 59, exp. 1594, fol. 2). La orden real le fue comunicada el 17 de agosto de ese mismo año. Ese año exigió que a los indígenas destinados a la edificación de la nueva ciudad no fueran obligados en los días festivos (AGCA, A11, leg. 59, exp. 1588). A pesar que había acatado la orden real, el 22 de marzo de 1779 el Arzobispo retornó a Santiago Guatemala y fue recibido con repiques de campanas y demostraciones festivas de los vecinos, en la Plazuela de la Chacra. El 12 de junio de ese mismo año escribió a Matías de Gálvez, nuevo Presidente de la Audiencia, para señalarle los múltiples errores cometidos durante el traslado de la ciudad al Valle de la Ermita. El 9 de septiembre de 1779, al enterarse del arribo de Cayetano Francos y Monroy como nuevo Arzobispo, publicó un edicto en que excomulgaba al Presidente y Oidores de la Audiencia y a todos los que contribuyeran a darle posesión. El edicto fue leído en las misas que se celebraron en Santiago Guatemala y en La Ermita, y además se colocó copia del mismo en los portones. El 30 de septiembre de 1779, abandonó Santiago Guatemala y se dirigió a Chiapas. Por requerimiento de la Audiencia que fijó un plazo de 48 horas, el Cabildo Eclesiástico se reunió el 3 de octubre de 1779 en Antigua Guatemala, declaró sede vacante del Arzobispado y nombró al deán

rendos Padres Provincial de la Orden de Predicadores Fray Francisco Pulido, prior Fray Antonio Macal, Mtro. Fray Miguel Franseck, y el Tesorero jubilado D. Manuel de Llano. Heredera: su madre. [Folio 92 vto.]

¶ En la ciudad de Guatemala, a 7 de junio de 1771, D. Matías de Bustamante, vecino, se obligó a liberar a D. Joseph Peláez de la fianza que éste había prestado por él para que pudiera ejercer el cargo de tutor legítimo de su tía Da. Juana Ruiz de Bustamante. [Folio 98 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 18 de junio de 1771, Da. Micaela Muñoz de Mendieta y Pineda, vecina, viuda de D. Miguel Jerónimo Sánchez de León, por el precio de 525 pesos, vendió una casa en el barrio de Santo Domingo de esa ciudad, a inmediaciones del Beaterio de Indias, a María Josefa Barrientos. [Folio 102 vto.]

Nota: La vendedora era la madre del Escribano D. Joseph Sánchez de León.

¶ En Guatemala, a 22 de junio de 1771, D. Francisco Ortiz de la Fuente, procurador del Número de la Real Audiencia, como apoderado de D. Antonio Fernández, vecino de la ciudad de San Salvador, tomó a censo 3,000 pesos de una capellanía que había fundado Da. Antonia Arce y Cueva, y los impuso sobre la hacienda San Juan Colima, en el valle de Suchitoto, en la Provincia de San Salvador, con 21 caballerías de tierra. Esa hacienda la había adquirido D. Antonio Fernández por permuta con su padre, D. Luis Fernández, por escritura otorgada el 4 de enero de 1763 ante D. Agustín de Silieza, Alcalde Ordinario de la ciudad de San Salvador, y la misma lindaba al oriente con hacienda San Cristóbal, al poniente con la de San Diego, de D. Joseph Arce, al norte con la de Santa Bárbara, del Mtro. D. Joseph Ignacio Acosta, y al sur con la hacienda de la Asunción, de D. Pedro Floquet. [Folio 104]

Juan José González Batres para entregar la diócesis a Francos y Monroy. El Arzobispo reclamó por la infracción de las leyes canónicas y, desde el pueblo de Jalapa, el 27 de septiembre de 1781, escribió al Papa Pío VI sobre el violento despojo que había sufrido en sus derechos, pero la carta no llegó a su destino porque fue interceptada por autoridades guatemaltecas. En 1781 viajó de retorno a España para ocupar el cargo de Obispo de Tortosa, a la orilla del Río Ebro. En 1786 renunció y se retiró a Zaragoza, donde falleció el 17 de julio de 1786. En 1787 se inició investigación sobre el paradero de 50,000 pesos pertenecientes a sus bienes y que había donado para la fundación de un centro educativo con 12 becas, dos para estudios médicos, dejando como encargado al Chantre Juan de Dios Juarros. En 1803 todavía no se había hecho y la Audiencia propuso que se invirtiera en la construcción de una Casa de Caridad (AGCA, A11, leg. 5878, exp. 49810. A123, leg. 1548, fol. 9. A123, leg. 1536, fol. 443). El 2 de julio de 1804 se ordenó al Presbítero Juarros que entregara los 50,000 pesos, pues serían empleados en la fundación del Colegio de Cirugía, lo que no se consiguió (AGCA, A14, leg. 265, exp. 5809). En 1823, se exigió al Magistrado José Ignacio Palomo entregar 2,000 pesos de tal capital que se le había prestado (AGCA, B108, leg. 1956, exp. 44775). También se le exigió a Pedro Cerón devolver 2,000 pesos de dicho capital (AGCA, B85, leg. 1149, exp. 26381). El 18 de septiembre de 1829, se ordenó a la Casa de Aycinena entregar a la Tesorería los 50,000 pesos dejados por el Arzobispo y que ellos habían estado utilizando (AGCA, B112, leg. 2363, exp. 48161). Al final, el dinero se lo apropió el Gobierno Federal. **Bibliografía:** Jesús García Añoveros, *Situación Social de la Diócesis de Guatemala a finales del Siglo XVIII* (1980) [nota de edición].

¶ En la ciudad de Guatemala, a 22 de junio de 1771, D. Agustín Montes de Oca, vecino de la Provincia de San Salvador, reconoció adeudar 2,194 pesos 4 reales a D. Francisco Ignacio Chamorro Sotomayor y Villavicencio, regidor perpetuo de la ciudad, y se obligó a pagarle 1,052 pesos 2 reales para noviembre de ese año y el resto para noviembre de 1772. La deuda fue garantizada con fianza de D. Juan Montes de Oca, hermano del deudor principal. [Folio 108]

¶ En Guatemala, a 22 de julio de 1771, testó Da. María Josefa Grajeda, doncella, natural y vecina de la ciudad, hija legítima de D. Francisco Páez de Grajeda y Da. María Concepción de Quevedo, difuntos. Estaba enferma, pero en pié, y pidió que sus restos fueran sepultados en el Sagrario.

Declaró que era cofrade de la Hermandad de la Caridad.

Sus bienes consistían en sus derechos en la hacienda San Francisco Comalapán, que soportaba un gravamen de 500, y en derechos en la hacienda de Santa Rosa, que estaba libre de gravámenes. Ambas haciendas estaban en la Provincia de Guazacapán, habían sido de sus padres, y al morir ellos habían recaído en sus cuatro hijas y herederas, de las cuales ella era una.

Mandó que con la suma de 500 pesos se fundara una dotación de misas por las almas de sus padres y abuelos, tal como lo había encargado su hermana Da. Lucía Grajeda, que había muerto siendo doncella. Como patrón de esa obra pía debía nombrarse al Padre Prepósito de la Escuela de Cristo, y como primer capellán a su sobrino D. Ildefonso Antonio Grajeda.

Legó a su sobrina Da. María Gertrudis la parte que a su hermana Da. Lucía le había correspondido en los bienes de familia, ya que ésta así se lo había ofrecido para ayuda de su dote. Dejó 100 pesos a cada uno de sus ahijados María Josefa y Joseph Francisco, hijos de una sobrina, otros 100 pesos a su sobrino D. Ildefonso Antonio, 100 pesos también a su sobrina Da. María Gertrudis, ya citada, 50 pesos a su sobrina Da. Josefa Socorro, viuda, y 25 pesos a su criada Josefa Gertrudis Grajeda.

Albaceas: el Mtro. D. Bernardo Ximénez, Cura de Chiquimulilla, en segundo lugar, lo sería el Br. D. Calixto Dávila, y en tercero su sobrino D. Ildefonso Antonio. Heredera: su alma. [Folio 123]

¶ En la ciudad de Guatemala, a 30 de julio de 1771, D. Diego Alvarez, originario de los Reinos de España, otorgó poder a D. Joseph de las Piedras, vecino de la ciudad y puerto de Veracruz, para solicitar a la Curia Eclesiástica de esa ciudad una información de su libertad de estado, a fin de poder contraer matrimonio. [Folio 130 vto.]

¶ En la ciudad de Guatemala, a 8 de agosto de 1771, D. Luis Díez Navarro,³⁷³ Ingeniero Director y Brigadier de los Reales Ejércitos, prome-

373 *D. Luis Díez Navarro* (1700?-1780): Ingeniero militar, General Brigadier, principal ingeniero de Guatemala (1741-1780) y Gobernador de Cartago (Costa Rica, 22/11/1747-14/3/1750). Nació en Málaga (España). Hijo de Agustín Díez Navarro y Jerónima Alburquerque. Arribó a Nueva España, en comisión real, alrededor de 1731. En 1733 asumió la dirección de las obras del nuevo edificio de la Real Casa de Moneda, en la ciudad de México, iniciado en abril de 1731. Durante varios años fue encargado del mejoramiento de las fortificaciones y puerto de Veracruz (México). Trabajó en el Santuario de la Villa de Guadalupe, en las afueras de la capital novohispana. También colaboró en la máxima empresa de ingeniería de la Nueva España: el desagüe del Valle de México. En 1740

diseñó la Iglesia de Santa Brígida (ya desaparecida), una de las pocas con planta ovalada en toda la América española. Asimismo, fue Maestro Mayor del Palacio de los Virreyes y de los Reales Alcázares de la ciudad de México, así como encargado de las obras de la Catedral. Hizo obras particulares, como la casa del Mayorazgo de Villanueva (también desaparecida). El 24 de octubre de 1741 fue ascendido a ingeniero ordinario para la traza de plazas, fortalezas, caminos, ciudades y puentes. Contrajo matrimonio con Bernarda de Torres y Belgarra. Por real orden de 14 de marzo de 1741, fue trasladado al Reino de Guatemala, para que construyera un puerto en la desembocadura del Río Matina (Costa Rica) y realizara varios trabajos de fortificación en el Puerto de Truxillo (Honduras). La Audiencia de Guatemala le designó Visitador General de Presidios y Plazas, con el fin de que hiciese un reconocimiento de costas, puertos, calas y bocas de los ríos de la jurisdicción. Suyo fue el primer proyecto para el nuevo Fuerte de Omoa (Honduras). En 1743 visitó el Castillo de la Inmaculada Concepción (Nicaragua), del que levantó planos del estado de la misma, hizo un informe y proyectó obras de ampliación. En 1745 fue nombrado Castellano de dicho castillo, en sustitución de Juan Antonio Alonso de Arce (AGCA, A12, leg. 3015, exp. 28992, fol. 60v). Inició con 150 hombres su reparación y mejoras. Redactó *Relación de Costa Rica y de la fábrica del Fuerte de Matina, por don Luis Díez Navarro, ingeniero directo de los Reales Ejércitos* (28 de agosto de 1744). Ese mismo año escribió *Descripción del Reino de Guatemala*. En 1747 fue sustituido por Manuel de Castillo, quien suspendió la reconstrucción y destruyó las que había realizado. En octubre de 1747 elaboró los planos para la construcción del Almacén de la Pólvara en las afueras de la ciudad de Granada (Nicaragua). El 22 de noviembre de ese mismo año, el Presidente Alonso Fernández de Heredia lo nombró Gobernador interino de las Armas de Cartago (Costa Rica), en sustitución de Juan Gemir y Lleonart que había fallecido, encargándole la recuperación del Puerto de Matina que había caído en poder de zambos-mosquitos, con ayuda de piratas ingleses (AGCA, A12, leg. 2314, exp. 17194, fol. 32v). El 18 de marzo de 1749, la Corona española lo nombró ingeniero con el grado de Capitán de Infantería y un salario de 1,500 pesos anuales. En Santiago de Guatemala tuvo a su cargo las obras reales, entre las que destacó el Real Palacio, en el que, a partir de 1751, introdujo amplias modificaciones, incluyendo, en la década de 1760, la doble arquería de piedra, en el frente de la plaza mayor, similar a la previamente hecha en el Ayuntamiento, en la misma plaza. Asimismo, realizó los planos para la casa de la Renta de Tabacos y otras construcciones reales. En noviembre de 1762 inició la construcción de un murallón desde el arco del Matazano hasta el de Remedios para evitar las inundaciones del Río Pensativo. Es probable que suyo sea también el proyecto (1765), no realizado, para el Hospicio de San Vicente (El Salvador), cuyo plano está en el Archivo General de Indias; dicho proyecto incluía una capilla de planta ovalada, semejante a la de Santa Brígida (México). También se le atribuye la llamada “Casa de Chamorro”, ubicada en Antigua Guatemala (Sacatepéquez). En 1756 su morada se encontraba en la esquina de San Agustín, en vivienda que había sido de Andrés de la Cota. El 13 de diciembre de 1759 impuso un censo sobre su casa (AGCA, A12, leg. 1098, fol. 72). En 1772, después de visitar el Castillo de San Felipe, elaboró un proyecto para introducir algunas mejoras. El 18 de mayo de 1773 presentó un informe sobre los indígenas de Olomán (Honduras), Talamanca (Costa Rica) y Mosquitos, así como sobre la reducción indígena realizada por los misioneros del Colegio de Cristo de Propaganda Fide (AGCA, A123, leg. 1529, fol. 532). Después de la destrucción de Santiago de Guatemala, por los terremotos de 1773 o Terremoto de Santa Marta, desempeñó un papel esencial en el reconocimiento de los daños, y suyo es el primer proyecto urbanístico de Nueva Guatemala de la Asunción (1776), el cual, con pocos cambios, fue el que se utilizó. A pesar de su edad y de su incapacidad para movilizarse, tuvo a su cargo las obras reales hasta el arribo del nuevo arquitecto real, Marcos Ibáñez, quien llegó desde Madrid en 1777. Otorgó testamento el 9 de marzo de 1780 ante el escribano José Sánchez de León. Falleció el 12 de abril de

tió vender a D. Francisco Carbonel y su mujer Da. María Toscano, compadres suyos, una casa grande en esa ciudad, que ellos ya ocupaban como inquilinos, por el precio de 3,000 pesos al contado. La casa estaba hacia el Convento de la Concepción, en la calle que salía del campanario de ese convento a topar con el muro del Convento de Santo Domingo, y por ella pagaban los inquilinos un alquiler de 150 pesos al año. Se hizo constar que el goce y usufructo de la casa pequeña accesoria le correspondería a Da. Luisa Esplugas y Sigarán, mujer del mismo D. Luis Díez Navarro, tal como él lo había hecho constar en escritura anterior a ésta. [Folio 134]

¶ En la ciudad de Guatemala, a 24 de agosto de 1771, D. Fernando Luis de Checa y Quesada, vecino, como albacea de D. Juan de Roa,³⁷⁴ fundó una festividad en el Colegio de Cristo para celebrar anualmente a San Antonio de Padua, con su jubileo, misa y sermón, con 2,000 pesos de capital que debía a usura pupilar D. Juan Fermín de Aycinena. Esa dotación debía celebrarse por el alma del mismo D. Juan, las de sus padres y demás personas de su intención, y se nombró como patrón de ella al referido D. Juan Fermín de Aycinena, como Síndico Apostólico del Colegio de Cristo, y después a quien fuera Arcediano de la Santa Iglesia Catedral.

D. Juan de Roa había otorgado su testamento, estando enfermo en cama, en esa ciudad a 11 de julio de 1767 ante D. Sebastián González, Escribano Real, y en ese documento declaró ser oriundo de la ciudad de Baeza, en el Reino de Andalucía alta, hijo legítimo de D. Juan Pedro de Roa y Da. María Catalina Garrido, difuntos y vecinos que habían sido de Baeza. Como albaceas había nombrado a su esposa Da. Antonia de Suluaga, al Mtro. D. Francisco Xavier de los Llamas, Cura beneficiado por el Real Patronato del pueblo de Samayaque, a D. Fernando Checa y D. Francisco de Castro, vecinos y del comercio de la ciudad. [Folio 138 vto.]

¶ En la ciudad de Guatemala, a 7 de septiembre de 1771, Da. Dominga Astorga, vecina, casada con D. Cayetano Yúdice, y sus hermanos Da. Manuela Astorga, casada con D. Luis de Alegría, procurador del Número de la Real Audiencia, Da. Francisca Astorga, doncella, y D. Antonio Astorga, celebraron la partición de ciertos bienes heredados por ellos de su madre Da. Juana Astorga, quien había fallecido bajo testamento otorgado el 30 de mayo de 1766, ante D. Sebastián González, Escribano Real. Mediante esa partición se adjudicó a Da. Dominga la casa grande en pago de una obligación que su madre le debía, y la casa pequeña se adjudicó a Da. Manuela por haberlo así querido su madre. No figuró en la escritura Da. Dolores Astorga, otra hermana de ellos, porque ya su madre la había emancipado. [Folio 150 vto.]

¶ En la ciudad de Guatemala, a 12 de septiembre de 1771, María Antonia Paniagua, oriunda y vecina de la ciudad, hija natural de Josefa Paniagua, ya fallecida, estando enferma en cama, otorgó poder para testar a Juana González. Pidió que su cuerpo fuera sepultado en la iglesia de San Fran-

1780 y fue enterrado en la iglesia de San Agustín, en Nueva Guatemala de la Asunción.

Bibliografía: Heinrich Berlin, "El Ingeniero Luis Díez Navarro en México". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, 22: 89-95 (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1947) [nota de edición].

374 D. Juan de Roa: Biografía en Falla, *Extractos IX* [nota de edición].

cisco, amortajado con el hábito de esa orden. Heredera: su alma. [Folio 154]

¶ En la ciudad de Guatemala, a 14 de septiembre de 1771, testó Rosalía de Oliva, originaria de la ciudad, hija natural de Juana Zetina, difunta, estando sana. Pidió que sus restos fueran enterrados en la capilla de San Juan de Letrán, en la iglesia de la Merced, con el hábito de Agustín.

Ella era casada con Joseph de Samayoa, de quien estaba separada desde hacía muchos años, pero de ese matrimonio habían nacido sus hijos, que eran todos menores, llamados Francisco, Jacinto, Manuel y María Josefa de los Dolores.

Tenía tres casas cubiertas de teja en diferentes puntos de la ciudad.

Albaceas: D. Miguel Joseph de Eguizábal y D. Joseph Agustín Núñez Villavicencio. Herederos: sus hijos. [Folio 155 vto.]

¶ En la ciudad de Guatemala, a 24 de septiembre de 1771, testó D. Francisco Tello Gallardo, natural de la ciudad de Sevilla, en el barrio de Triana, hijo legítimo de D. Juan Andrés Tello de Escobar y Da. Francisca Paula Núñez, difuntos. Estaba sano, y pidió que su cuerpo fuera sepultado en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario, en la iglesia de Santo Domingo, si falleciera en esa ciudad.

Declaró que había casado primero en la ciudad de Caracas con Da. Josefa Caviedes y Revilla, oriunda de Caracas, quien no había aportado al matrimonio dote alguna. De su matrimonio habían nacido dos hijas que estaban en Caracas al cuidado de su tía Da. Petronila Caviedes y Revilla, y se llamaban:

- Da. María Francisca Gallardo
- Da. Inés Gallardo

Estaba casado en segundas nupcias con Da. María Felipa de Calzadilla y Castillo, de cuyo matrimonio no había sucesión. El había aportado a su segundo matrimonio un capital como de 40,000 pesos, sin embargo, había tenido que pagar después 16,000 pesos a su sobrino D. Andrés Gallardo para cancelarle una deuda que fue originalmente de 3,000 pesos que su mismo sobrino le había prestado en el año 1751 en la ciudad de Mompós y que el testador había empleado en negociar perlas en el Río de Lachas. Como él había ofrecido a su mismo sobrino darle parte de las ganancias de ese negocio, había tenido que pagarle los 16,000 pesos cuando le exigió que le cancelara la obligación. No obstante ello, a su segunda esposa debía corresponderle la mitad del valor del capital que él había aportado al matrimonio. Eso dejó únicamente un capital como de 4,000 pesos de su herencia. Legó el quinto de su herencia a su esposa, el tercio a su hija Da. Inés Gallardo, y nombró por sus herederas del resto a ambas hijas.

Albaceas en San Salvador D. Manuel Fadrique y Goyena,³⁷⁵ Teniente General de Alcalde Mayor de esa provincia, D. Juan Antonio Rosales y

375 *D. Manuel Fadrique y Goyena*: Coronel, Teniente de Alcalde Mayor de San Salvador, San Vicente y San Miguel; Administrador del Estanco de Tabaco (1766-?); y Alcalde Mayor de San Salvador (1770-?). Contrajo matrimonio con Gertrudis de Gálvez. Frente a su casa de habitación, en Nueva Guatemala de la Asunción, fue abandonado un niño que fue llamado Mariano Gálvez y que llegaría a ser Jefe de Estado de Guatemala. En 1761 tuvo a su cargo la organización de las milicias de infantería y caballería de San Salvador, así como la Comandancia General de las Armas (AGCA, A13, leg. 1752, fol. 420). En

D. Andrés de Silva. Nombró por sus albaceas en Guatemala a su mujer, al Padre D. Diego Joseph Morga, Secretario de la Real Universidad, y a D. Fernando de Checa y Quesada. [Folio 162 vto.]

¶ En la ciudad de Guatemala, a 30 de septiembre de 1771, Da. Venancia López Marchán y su marido D. Andrés Guerra Gutiérrez,³⁷⁶ Escribano de Cámara Mayor de Gobierno y Guerra, tomaron a censo 6,600 pesos de una capellanía que rezaba el Br. D. Gabriel Muñoz, Pbro., y lo impusieron sobre una casa en esa ciudad que estaba construyendo Da. Venancia, la cual tenía un solar de 50 varas de largo de norte a sur por 26 varas de ancho. Lindaba la casa al oriente con casas que habían sido de D. Francisco de Dios, mediando la calle que iba del Convento de Santo Domingo para el de San Francisco, al poniente con otras casas de ellos, al sur con casas de Da. Casimira Beltrán, y al norte hacía esquina con las casas del Sr. Dr. D. Juan Antonio Dighero, mediando calle que iba para el Real Palacio y para la iglesia de San Agustín. Da. Venancia había comprado esa casa de Da. Manuela de Ayala, mujer de D. Miguel Fernández de Córdoba, por escritura otorgada en esa ciudad a 6 de julio de 1762, ante D. Miguel Joseph González, Escribano de Provincia. [Folio 165 vto.]

Nota: Esa casa estaba en la manzana No. 72, en la esquina de la 1ª Avenida y 5ª Calle.

¶ En la ciudad de Guatemala, a 8 de octubre de 1771, D. Joseph de Bernabé y Madero, capitán y maestro del paquebote San Nicolás de Bari, alias la Garota, se obligó a pagar a los Sres. Gomara, Arriquibar y Peña en enero de 1772 la suma de 3,000 pesos, que era el saldo de una obligación originalmente de 5,040 pesos que les debían D. Nicolás de Arce, primer piloto de ese paquebote, y D. Antonio de Rioja, su mayordomo. Estos dos había recibido en Cádiz 22 cajones toscos y un tercio debidamente arpillados con géneros y efectos mercantiles, para traerlos al puerto del Golfo, y pagar a los Sres. Gomara, Arriquibar y Peña el préstamo de 5,040 pesos cuando llegaran a este Reino, pero sólo habían pagado 2,040 pesos. [Folio 171]

¶ En Guatemala, a 10 de octubre de 1771, D. Joseph González Robes,³⁷⁷ vecino y del comercio de la ciudad, declaró que cuando él había casado con Da. Josefa Inés de Hurtarte y Zepeda, ella había llevado al matrimonio únicamente 700 pesos, y que él le había asignado la suma de 12,000 pesos como capital propio de ella, lo cual cabía dentro del quinto de sus bienes, todo por escritura de 7 de julio de 1753, ante D. Antonio González, Escribano Real. Agregó que no se había incluido en esa escritura una casa que ella había llevado al matrimonio y que se había vendido en 1,000 pesos, así como alhajas y algunas preciosidades que él había vendido con consentimiento de su esposa por 2,500 pesos. Hizo constar que

1767, propuso la supresión del estanco de aguardiente, en San Salvador (AGCA, A3, leg. 296, exp. 6338). En 1768 otorgó escritura en la que reconocía una deuda a favor del Ayuntamiento de Santiago de Guatemala (AGCA, A12, leg. 1980, exp. 13516). En 1782, participó en la conquista de Roatán y Río Tinto (Black River), con 300 milicianos. En 1783 se le realizó el Juicio de Residencia (AGCA, A130, leg. 4760, exp. 41095) [*nota de edición*].

376 D. Andrés Guerra Gutiérrez: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [*nota de edición*].

377 D. Joseph González Robes: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [*nota de edición*].

recientemente su esposa había recibido de los herederos de D. Antonio de Zepeda,³⁷⁸ su tío, la suma de 4,000 pesos que también debían considerarse como capital propio de ella. De conformidad con las cantidades citadas, el patrimonio neto de su esposa ascendía a los 12,700 pesos originales que se habían hecho constar en 1753, más 7,500 pesos adicionales. [Folio 172]

¶ En Guatemala a 11 de octubre de 1771, Da. Micaela de Hurtado y Cóbar, vecina, mayor de 25 años, declaró que las casas que ella tenía en el barrio de El Tortuguero, de esa ciudad, le pertenecían a sus hijos naturales Mariano Salvador, María Petrona, Severino y Tomás María, ya que se habían comprado con fondos que le había suministrado el padre de ellos cuatro, que fue un “sugeto de esplendor, y condecorado” con quien ella había tenido ilícita amistad. Por lo tanto, esas casas no le pertenecían a otro hijo suyo llamado Raimundo, ni al que estaba por nacer. Hizo constar que las casas también se habían reedificado con dinero proporcionado por el mismo padre de sus cuatro hijos citados.

Las casas tenían un solar de 53 varas de largo de oriente a poniente por 17 y ½ varas de ancho de norte a sur, que lindaba al oriente con casa que había poseído Rafael Castellanos,³⁷⁹ Maestro de Capilla, mediando calle que iba del alfalar de Belén para la iglesia de San Agustín, al poniente con las de Francisca del Castillo, al norte enfrentaban con las de Juan Pablo Ibarra, mediando calle que iba para la iglesia de Santa Lucía, y al sur lindaban con las de Catarina Moreno. Da. Micaela las había comprado de Da. María Ventura de Ortega por escritura otorgada el 6 de septiembre de 1760, ante D. Joseph Matías de Guzmán, Escribano Real, por el precio de 1,020 pesos. [Folio 174 vto.]

Nota: Esas casas posiblemente estaban en la manzana No. 11, en la esquina de la 7ª Avenida y 7ª Calle.

¶ En la ciudad de Guatemala, a 7 de noviembre de 1771, Da. Lorenza de Arriaza, vecina, viuda de D. Pedro Herrera, reconoció adeudar 400 pesos a Da. Rosa de Cuéllar y Aguiluz, viuda de D. Manuel de Alvarado y Guzmán, y se obligó a pagárselos en julio de 1772 en rapadura, que le entregaría en la ciudad libre de flete y derechos de alcabala, a razón de 10 atados por un peso. La obligación la garantizó con hipoteca del trapiche Lo de Cornejo en términos del pueblo de San Martín, que había quedado al morir su esposo. [Folio 185]

¶ En Guatemala a 7 de noviembre de 1771, el Capitán Joseph Antonio Guzmán, vecino, reconoció adeudar 160 pesos al Convento de Santo Domingo, y se obligó a pagarlos para fin de ese año. El otorgante garantizó la obligación con hipoteca de una casa cubierta de teja en el barrio de San Francisco, de esa ciudad, que lindaba al oriente con la de los herederos de Micaela Castillo, al poniente con las de María Nicolasa de Castro, mediando calle que iba de la iglesia de Santa Clara para el prado del Calvario, al norte con las de Francisca Fuentes, y al sur con la calle que iba de la capilla de San Antonio a la sabana de Santa Lucía. Esa casa la había habido él por cesión que le había otorgado Carlos de Castro por escritura

378 D. Antonio de Zepeda: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

379 Rafael Castellanos: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

de 13 de mayo de 1754, ante D. Manuel Vicente de Guzmán, Escribano Real. [Folio 185 vto.]

Legajo 1354
Año: 1771

Nota: La casa estaba en la manzana No. 69, en la esquina de la 2ª Avenida y 9ª Calle.

¶ En la ciudad de Guatemala, a 10 de diciembre de 1771, Da. Aurelia Güelle y Anzueto y su segundo esposo D. Blas Castañino, originario de Cádiz, a su madre Da. María Ventura de Anzueto y su segundo marido D. Jacobo Tormoye y Espejo, por 271 pesos 3 reales que ellos les habían entregado y que era el saldo de los bienes de la mortual de D. Casimiro Ramón de Anduesa, primer marido de Da. Aurelia. Cuando falleció el señor Anduesa había quedado una hija de su matrimonio, llamada Manuela de la Santísima Trinidad de Anduesa y Güelle, quien a la sazón tenía ya 4 o 5 años de edad, y los bienes que había dejado habían quedado en poder de Da. María Ventura de Anzueto. [Folio 201 vto.]

Nota: Consta que Da. Aurelia era hija legítima de D. Santiago Güelle, ya fallecido, y Da. María Ventura Anzueto.

¶ En la ciudad de Guatemala, a 24 de diciembre de 1771, Da. María, Da. Ana y Da. Josefa de Eguía y Juárez, ésta casada con D. Antonio Pisana, vendieron un pedazo de la huerta de su casa al Licdo. D. Joseph de Jáuregui, abogado de la Real Audiencia, por 120 pesos 2 y ½ reales. La casa de ellas estaba en la esquina de Aponte, en esa ciudad, lindaba al oriente con casa de D. Casimiro Arria, al norte enfrentaba con la casa del Estanco de Aguardiente, y al poniente enfrentaba con casas de D. Francisco de Illargui y D. Mateo Calvo, Pbro., mediando la calle que iba de la plaza mayor para el rastro. La huerta de la casa medía más de 30 varas de largo de oriente a poniente por 14 varas y ¾ de ancho de norte a sur, y el pedazo que vendieron medía 6 varas y 5/8 de ancho de oriente a poniente por 14 varas y ¾ de largo de norte a sur.

Consta que las tres otorgantes eran las únicas propietarias de esa casa, porque su hermana Da. Jerónima de Eguía y Juárez ya había fallecido. [Folio 218 vto.]

Nota: Esa casa estaba en la manzana No. 25, en la esquina de la 4ª Avenida y 7ª Calle, y lindaba su huerta por el sur con las casas que D. Joseph de Jáuregui acababa de construir.

¶ En la ciudad de Guatemala, a 24 de diciembre de 1771, el Capitán D. Manuel de Gregorio y Pinillos, vecino, declaró haber recibido como capital de su esposa Da. María Ignacia de Urbina, cuando habían casado en 1760, una casa, alhajas, plata labrada con peso de más de 200 marcos y con hechura de moda. Manifestó que su suegro D. Ignacio de Urbina,³⁸⁰ vecino de Quezaltenango, le había entregado más adelante, en diferentes partidas, un capital de 32,899 pesos 4 reales. Sin embargo, dentro del último año Manuel Fino, por instrucciones del mismo D. Ignacio de Urbina le había entregado 3,000 pesos más, por lo que todo ello debía formar parte del capital total propio de su esposa. [Folio 219 vto.]

380 D. Ignacio de Urbina: Biografía en Falla, *Extractos VIII* [nota de edición].

EXTRACTOS DE ESCRITURAS PUBLICAS

Indice

Volumen X

Índice Analítico

- A**
Abadesas 278, 371
Abarca, Blas 394
Abarca, D. Joseph 446
Abarca Paniagua, Da. Feliciana 239, 257, 337
Abarca Paniagua, Da. Francisca 373
Abarca Paniagua, Da. Gertrudis 373
Abarca Paniagua, Da. Inés 373
Abarca Paniagua, Da. Leonarda 373
Abarca Paniagua, Da. Magdalena 373
Abarca Paniagua, Da. María Ana 373
Abarca Paniagua, Da. Tomasa 373
Abarca Paniagua, D. Jerónimo 317, 336, 373, 396, 406, 413
Abarca Paniagua, D. Luis 239, 342
Abarca Paniagua, Joseph 406
Abarca Paniagua y Sierra, Da. Feliciana 342
Aberona, Pedro de 62
Abogado de Pobres Coronado y Ulloa, D. Carlos de 440
Abogados 436
Agüero, D. Baltasar de 398
Dávila y Quiñones, D. Antonio 86, 219
Diéguez, Martín 250
Dighero, D. Juan Antonio 431
Gámiz, D. Ramón 449
Iturbide y Montúfar, D. Miguel Mariano de 421
Jaime Moreno, D. Jacinto 152, 249
Jáuregui, D. Joseph de 489
Jáuregui, D. Manuel de 421
López, D. Diego 461
Monzón, D. Benito 458
Ortiz de Avilés, D. Cristóbal 478
Urquiola y Elorriaga, D. Juan Bautista de 63
Vásquez de Coronado y Ulloa, D. Carlos 140, 144
Vidaurre y Carrión, D. Francisco Joseph 423, 436
Zelaya, D. Juan Manuel de 443
Abos Enríquez, Leonor María de 71
Academia de Geografía e Historia de Guatemala 439, 471
Acajutla 72, 203, 214
Acapulco 471
Acasaguastlán 101, 112, 210, 215, 274, 277, 284, 390, 401, 419, 420, 453, 461
Acatenango 229, 386, 388
Aceite 425
Aceituno, Da. Jacoba de 267
Aceituno, Da. María 53, 266
Aceituno, D. Cristóbal de 370
Aceituno de Guzmán, Da. Jacoba 115, 118, 176, 267, 405
Aceituno de Guzmán, Da. Magdalena 121
Aceituno de Guzmán, D. Cristóbal 118, 267
Aceituno de Guzmán, D. Luis 61, 62, 115, 138, 145
Aceituno, D. Luis de 80
Aceituno Justiniano y Charri, Da. María de 266
Aceituno, Rosa de 388
Aceituno, Sebastiana de 388
Acevedo, Da. Felipa de 355, 358, 365
Acevedo, Da. Felipa Josefa de 144
Acevedo, Da. Ignacia de 329, 415
Acevedo, Da. Isabel de 290, 323
Acevedo, Da. Juana de 323
Acevedo, Da. María de 394, 453
Acevedo, D. Juan de 207, 249, 292, 323, 356, 358, 365
Acevedo, D. Manuel de 208, 360, 365
Aceytuno, Juan Joaquín 439
Achabal, D. Francisco de 329
Achabal y Ameas, Domingo de 329
Achiote XVII
Acosta, Da. Gregoria de 42
Acosta, Da. Paula de 315
Acosta, D. Joseph Ignacio 482
Acosta, Manuel de 370
Acuña, Da. María de 87, 260
Acuña, D. Diego de 281, 308
Acuña, Diego de IX
Acuña, Domingo Simón de 44, 130, 132, 137
Acuña, Manuela de 388
Acuña Moreira, Da. María de 99, 210, 262, 400
Acuña Moreira, D. Esteban de XI, 92, 105, 130, 137, 138, 162, 186, 219, 230, 262
Acuña y Marroquín, D. Melchor de 282
Adelantados Fernández de Salinas y de la Cerda, D. Juan 107
Administrador de las Rentas del Monasterio de la Concepción Llanes, D. Manuel 283, 285, 465
Administrador de los bienes y rentas del Convento de Monjas de Santa Catalina Alarcón, Juan de 144
Administradores de los bienes y rentas del Convento de Santo Domingo Ruiz de Aguilera, Diego 271
Administrador General de la Renta de Correos Larrazábal, D. Simón de 422
Adrián, Juana de 152
Aduna, D. Nicolás de 42, 286
Agreda, Da. Juana de 269
Agreda, Felipa de 457
Agreda, Francisca de 315
Agreda, Ignacio de VII, 66, 89, 170, 179, 200, 241, 285, 302, 314, 318, 329, 330, 362, 368
Aguablanca 420
Agua Caliente 390, 452
Aguacapa 44
Aguacatepeque XVIII, 46, 117, 118, 231
Aguachapa 421, 441, 442
Aguardiente XVI, 422, 424, 425, 470, 487
Agüero, Baltasara de la Trinidad 288
Agüero Bracamonte, Diego de 383
Agüero, Da. Magdalena de 288
Agüero, D. Antonio de 223, 288
Agüero, D. Baltasar de 288, 398
Agüero, D. Francisco de 41, 84, 118, 174, 193, 223, 279
Agüero, Gaspar de 266
Agüero, Isabel de 451, 476
Agüero, Jerónima de 414
Agüero, Jerónimo de 288
Agüero, María Francisca de Cristo 84, 288
Agüero, Micaela Jerónimo de 288
Agüero, Miguel de 215
Agüero, Violante de Jesús 288
Agüero y Lambarri, Da. Francisca de 174
Agüero y Lambarri, D. Antonio de XII, 193
Aguilar, Antonia de 213
Aguilar, Antonia María 415
Aguilar Blanco, D. Manuel de 353
Aguilar, Cristóbal de 171

- Aguilar, Da. Antonia de 329
- Aguilar, Da. Beatriz María Lorenza de 58
- Aguilar, Da. Elvira de 67
- Aguilar, Da. Francisca de 135, 152
- Aguilar, Da. Inés de 146, 217
- Aguilar, Da. Jacobina de 67
- Aguilar, Da. Josefa Matrona de 329
- Aguilar, Da. Magdalena de 219, 309
- Aguilar, Da. María de 132
- Aguilar, Da. Olaya de 132
- Aguilar, D. Diego de 58
- Aguilar de Campóo 150
- Aguilar, D. García de 162, 195, 240
- Aguilar, D. Manuel de 152
- Aguilar Galindo, Da. Inés Francisca de 66
- Aguilar, Gertrudis de 278
- Aguilar, Isabel de 185
- Aguilar, Josefa Matrona de la Madre de Dios 415
- Aguilar, Joseph de 48, 68, 86, 165, 179, 228, 298, 394
- Aguilar, Juan de 65, 178
- Aguilar Lazo de la Vega, D. Pedro de 67
- Aguilar, Luis de 275
- Aguilar Machuca, Francisco de 216
- Aguilar, Melchor de 166
- Aguilar, Sebastiana de 196, 220
- Aguilar Suárez de Figueroa, D. Tello de 58
- Aguilar y Callejas, D. Joseph de 222, 223
- Aguilar y Castilla, D. Sebastián de XVI, 113, 152
- Aguilar y Córdoba, D. Francisco de 67
- Aguilar y de la Cueva, Da. Elvira de 355
- Aguilar y de la Cueva, Da. Jacobina de 58
- Aguilar y de la Cueva, Da. Magdalena de 251, 455
- Aguilar y de la Cueva, D. Antonio de 149
- Aguilar y de la Cueva, D. Francisco Antonio de 66, 67
- Aguilar y de la Cueva, D. García de 73, 195, 283
- Aguilar y de la Cueva, D. Joseph de 195, 291, 329, 415
- Aguilar y Figueroa, D. Cristóbal de 57, 67
- Aguilar y Rebolledo, D. Joseph de 79, 107, 117, 121, 239, 388, 399
- Aguilar y Zurita, D. Diego Joseph de 429
- Aguinaga, Da. Nicolasa de 344
- Aguinaga, Juan de 136
- Aguinaga, Manuela de Santa Rosa 136
- Aguirre, Gertrudis de 202
- Aguirre, Pedro de IX, 433
- Aguirre Tinoco de Zelaya, Da. Ester 102
- Aguirre y Batarrita, Da. María de 345
- Aguirre y Oquendo, Joaquín de 467
- Agurto y Alava, D. Juan Miguel de IX, 73, 240
- Agustín de Estrada, D. Joseph 143
- Agustinos XVIII Fernández Monroy y Calzadilla, Tomás 371
- Moraes Caballero, Alonso de 142
- Rosuela, Nicolás de 170
- Vera, Juan de 170
- Aillón Sibaja, Da. Francisca de 264
- Aistarro, D. Antonio de 329
- Alaiza 326
- Alama, D. Facundo 464
- Alamedas Santa Lucía 175, 225, 428, 446
- Santa Rosa 371
- Alarcón, Antonio de 197
- Alarcón, Da. Nicolasa de 138
- Alarcón, Diego de 171
- Alarcón, Francisco Xavier 161
- Alarcón, Josefa de 185, 197
- Alarcón, Joseph de 161
- Alarcón, Juan de XIV, 64, 68, 107, 108, 138, 144, 161, 165, 171, 173, 185, 192, 193, 194, 197, 325
- Alarcón, Lucía de 197
- Alarcón, María de 197
- Alarcón, Mariana de la Asunción 171
- Alarcón, María Paulina de 443
- Alarcón, Nicolasa de San Juan 171
- Alarcón, Nicolás de 50
- Alarcón, Tomás de 91
- Alarcón y Herrera, Josefa de 142
- Alas, Juan de 103
- Alava 327
- Alava, Antonio de 251
- Alba, Crispina 257
- Alba, Diego de 282
- Alba, Dionisio de 172, 174
- Alba, Ignacio de XXII, 172, 414
- Alba, Isabel de 144
- Alba, Josefa 257
- Alba, Juana 257
- Alba, Lorenzo 257
- Alba, María 257
- Alba, Martina 257
- Alba, Miguel de 385
- Albañiles Barrientos, Pablo de 146
- Pasqual, Juan 64
- Porres, Joseph de 42, 64, 69, 74
- Ramírez, Mateo 402
- Sánchez de Loaiza, D. Ramón 204
- Santa Cruz, Nicolás de 213
- Santa Cruz, Sebastián de 114, 398
- véase también* Arquitectos 42
- Alba, Pascuala de 385
- Albar, Margarita de 70
- Alba, Tomás de 257, 385
- Albisuri, Francisco de 211
- Albizuri, D. Juan Bautista de 335
- Albizuri, D. Francisco de 101, 109
- Alburquerque, Jerónima 483
- Alcaides González de Ibarra, D. Pedro Francisco 364, 376
- Mencos, D. Martín Carlos de 203
- Montúfar, D. Francisco Antonio de 301
- Rodríguez de Barrios, D. Francisco Antonio 373
- Alcaldes de la Santa Hermandad 317
- Alvarez de Miranda, D. Francisco 132
- Dávalos y Rivera, D. Miguel 43
- Gálvez y Segura, D. Pedro de 37
- Lobo Xirón, D. Joseph 112
- Posadas Junco, D. Pedro de 291
- Alcaldes Mayores XII, 77, 119, 120, 214, 215, 284, 285, 287, 289, 290, 298, 299, 337, 343, 350, 351, 365, 451
- Arria, Joseph de 267
- Barba de Figueroa, D. Jacobo 350, 361, 374, 375
- Berroterán, D. Santiago de 294
- Busto y Bustamante, Francisco Nicolás 471
- Carrillo de Mencos, D. Pedro 340
- Castillo, D. Joseph del 303
- Chacón Medina y Salazar, D. Francisco 348
- Cossío, D. Domingo de 379
- De la Cueva, Juan 77
- De la Torre Trassiera, Bernabé 467, 471
- Domínguez García de Ribas, D. Alberto 285
- Echavarría, D. Gabriel de 326
- Fadrique y Goyena, D. Manuel 471, 486
- Gálvez Corral, D. Bartolomé de 311, 327
- Gálvez Corral, D. Cristóbal de 465
- Girón de Alvarado, D. Pedro 110
- González de Ibarra, D. Pedro Francisco 294
- González del Alamo, D. Juan Bautista 95
- Guerrero de Colindres, D. Diego 390
- Iturbide y Montúfar, D. Miguel Mariano de 421, 422
- Lacayo, Gerónimo 471
- Langarica, D. Juan de 299, 326
- Medina Monjarraz, D. Antonio de 210
- Mencos y Varón, Bernardo de 471
- Mier del Tojo, D. Juan Antonio 359
- Muñoz de Castro, D. Matías 301
- Niño de Tabera, D. Juan 120
- Olivera y Angulo, D. Sebastián de 111
- Ortiz de Avilés, D. Cristóbal 478
- Pacheco, D. Diego 299
- Rivera y Pérez, D. Juan de 444
- Rodríguez Menéndez, D. Diego 379

- Sarmiento Valderrama, Juan 49
- Toledo, D. Tiburcio Angel de 468
- Torres Villavicencio, D. Fernando de 352
- Tovilla y Gálvez, D. Fernando de la 318
- Zevallos, D. Felipe de 265
- Alcaldes Ordinarios XI, 110, 140, 145, 180, 242, 298, 316, 348, 367, 440, 464, 470
- Alvarez de la Fuente, D. Joseph 99
- Arochena, Juan Angel de 317
- Arrivillaga, D. Tomás de 437
- Barreda Belmonte, Pedro de la 293, 294
- Batres, D. Joseph 444
- Briceno de León, José 433
- Cajiga y Rada, D. Agustín de la 309, 310
- Cañas, Joseph de 306
- Cárdenas Mazariegos, D. Juan de 208
- Carrillo de Mencos, D. Pedro 340
- Casco de Avilés, D. Juan 268
- Cilieza Velasco, D. Tomás de 407
- Coronado y Ulloa, D. Carlos de 261
- Criado de Castilla, Pedro 392
- Delgado de Nájera, D. Joseph 332
- Delgado, Bartolomé 103
- Dighero, D. Juan Antonio 149, 244
- Estrada, Joseph Agustín de 156
- Fernández de Córdova, D. Joseph 330
- Frens Portte, D. Simón 351
- Gastañaza, Pedro de 57
- Girón de Alvarado, D. Pedro 110
- González Batres, D. Juan Joseph 435, 465
- González Batres, D. Manuel 422
- Guzmán, Ignacio de 50
- Hurtarte, D. Juan Lucas de 318, 321
- Juarros de Velasco y Montúfar, D. Manuel Joseph 422, 463
- Langarica, Juan de 326
- Larrave, D. Lucas de 321
- Larrazábal, D. Simón de 422
- Loaiza y Ledesma, D. Sebastián de 338, 339, 3340, 360, 363, 365
- Lobato Suárez, Manuel 306
- López Ramales, Pedro 166
- Marroquín de Mendoza, D. Juan 75
- Medrano y Solórzano, D. Manuel de 325, 327
- Mencos de Coronado, D. Joseph Bernardo 360, 378
- Micheo, D. Juan Tomás de 470
- Montúfar, D. Lorenzo de 104, 105, 202, 222
- Montúfar, D. Miguel de 359, 360
- Navarro de Mendoza, D. Francisco 304
- Orena, Baltasar de 198
- Ortiz de Avilés, D. Cristóbal 478
- Ortiz de Letona, Pedro 465
- Palacios de la Bastida, D. Juan 119, 245
- Pérez, Gaspar 111
- Polanco, Gregorio de 343
- Roa, Pedro de 106
- Rodríguez de las Barrillas, Lope 343
- Santiago, D. Joseph 85
- Silieza, D. Agustín de 482
- Tovilla y Gálvez, D. Fernando de la 43, 46, 342, 345
- Urquiola y Elorriaga, D. Juan Bautista de 63
- Valenzuela Venegas, D. Francisco de 287
- Valero del Corral, D. Antonio 41
- Vázquez de Montiel, D. Diego 348
- Alcaldías Mayores 431, 471
- Minas de Tegucigalpa 69
- San Salvador VII, XV, 134, 145, 198, 471
- Sonsonate 198
- Tuxtla 425
- Verapaz 38, 91, 100
- Zapotitlán 85
- Alcántara 344
- Alcántara, Joseph de 171
- Alcaparras 425
- Alcayaga Arrivillaga, D. Jacobo de 109, 266, 365
- Alcázar, D. Pedro Cristóbal de 263
- Aldama, D. Facundo de 455
- Aldama, D. Joseph Antonio de 421
- Aldama, D. Joseph María de 421
- Aldama, D. Mariano de 421
- Aldana, Fabián de 190
- Aldasoro, D. Miguel de XIII, 352
- Aleas, Fermín 431
- Alegría, D. Luis de 450, 485
- Alegría, Manuel de 458
- Alejo de Escobar, D. Luis 214
- Alejo Herrarte, D. Manuel 434
- Alemán, D. Alonso de 295
- Alemania Baja 197
- Alemán, Juan de 232
- Alemán, María de 180
- Alemán y Franco, Da. Ana de 55
- Alfaro, D. Sebastián de 172, 227, 278
- Alfaro, Francisco de 222
- Alfaro, Jovel 446
- Alfaro Sandoval, Juan de 399
- Alfaro, Tomás de 172, 227
- Alfaro y Godoy, Da. Beatriz Leonor de 222
- Alfárez 385, 389, 390, 391, 395, 397, 407, 414, 415, 427, 470
- Abarca, Blas 394
- Acevedo, Juan de 249, 292, 323
- Alemán, D. Alonso de 295
- Alvarado, Luis de 166, 399
- Alvarez de Toledo, D. Diego 121
- Andino, Bernardo de 300
- Anero, D. Joseph de 75
- Aragón, Pedro de 245
- Arrarte, Domingo de 106
- Arrivillaga, D. Tomás de 437
- Arroyo, Mateo de 253, 269, 362
- Artavia, Juan de 75, 238
- Avendaño, Matías de 61
- Bárcena, D. Pedro de 60, 66
- Barreondo, Celedón de 350
- Batres, D. Manuel 437, 444
- Bernal, Lucas 326
- Berraondo, Celedón de 348, 351, 352
- Blanco del Manzano, Juan XIX, 125
- Cáceres (El viejo), Juan de 228
- Cáceres, Juan Bautista de 272, 298
- Cáceres, Juan de 272, 276
- Calvo de Lara, D. Joseph 383
- Cañas, Joseph de 306
- Caraballo, Bartolomé de 90
- Cárdenas Mazariegos, D. Juan de 46, 58, 60, 66, 84, 85, 120, 132, 384
- Cardoso, Lucas 433
- Carranza, D. Manuel de 132
- Carranza y Dardón, Pedro de 380
- Castañeda, Juan de 391
- Chacón, Cristóbal 390, 391, 395
- Contreras, D. Nicolás de 369
- Contreras, Gabriel de 200, 388, 393
- Coronado y Ulloa, D. Ignacio de 144
- Dávila Mendoza, Diego 273
- De la Paz y Toledo, D. Diego 85
- De León, Joseph 256
- Delgado, Juan 42, 73, 74
- Díaz, Juan 147
- Díaz Mesías, Pedro 147
- Domínguez de Zamora, Matías 265
- Esquivel y Estupinián, Francisco de 360
- Estrada, Juan de 244
- Falla, D. Francisco Marcelino 353, 358, 359
- Fernández de Orozco, D. Fernando 140
- Fuentes, D. Joseph de 187
- Fuentes, D. Juan de 42, 84, 85
- Fuentes y Guzmán, D. Joseph de 172

- Fuentes y Guzmán,
D. Juan de 58, 201
- García de Vacas, Tomás
250, 251, 272
- García, Mateo 317
- Gil Moreno, Alonso 178
- Gómez de Alemán, D.
Alonso 316, 332, 333
- Gómez de Villalobos,
Joseph 150
- González Batres,
D. Manuel 422
- González de Velasco,
Miguel 377
- González, Miguel Jerónimo 258
- González, Nicolás 154
- Gramajo, Nicolás 370
- Guendica, Bartolomé
307
- Guerra Jovel, D. Jorge
352
- Heredia, Mateo de 61
- Hidalgo Chiquillejo,
Juan 302
- Ibarra, Pedro de 319
- Jiménez de Arroyo,
Mateo 322
- Leiva Bombinar, Tomás
de 263
- Lobo de Vargas, Juan
104
- Lobo, Francisco 110
- Lobo Xirón de Alvarado,
D. Joseph 405
- López de Melgar, Diego
165
- Lupátegui y Ugarte,
D. Ramón de 437
- Martínez Fernández,
Nicolás 211
- Martín, Juan 209
- Mejía, Sebastián 401
- Méndez de Sierra,
Joseph 96
- Mendizábal, Joseph de
147
- Mendoza, Juan de 289
- Meneses, Francisco
de 44
- Molina, D. Juan de 218
- Molina, Francisco de
62, 228, 274, 275
- Montúfar y Colindres,
D. Francisco Antonio
de 248, 249
- Moraes Caballero,
Joseph de 142
- Morga, Mateo de 255
- Moscoso Balmayor,
Joseph de 215, 383
- Moscoso, Domingo de
295
- Mungía, Francisco 223
- Muñoz de Saravia, Pedro
314, 317, 325, 326
- Muñoz Rendón de Caravajal, Miguel 308
- Nájera, Cristóbal de 36,
202
- Narváez, D. Juan Esteban de 147, 206
- Núñez, Diego 254
- Orozco, D. Fernando
de 155
- Ortega, Jerónimo de 195
- Ovalle, D. Melchor de
319
- Palomares, Luis de 255
- Paz y Toledo, D. Diego
de la 58
- Pérez Barbales, Jerónimo 303
- Pérez de la Palma,
Joseph 295
- Pérez de Leguizamón,
Diego 166, 225, 227,
389
- Pérez Navarro, Juan
147, 153
- Pineda Meléndez, Guillermo de 221, 285
- Quintana, Pedro de 305
- Quintanilla, Sebastián de
218, 367
- Ramos del Manzano,
Juan 266
- Régil Perusuán, Juan
de 211
- Ribera, Domingo de 197
- Rodenas, Cristóbal de
135, 152, 216, 217,
220
- Rodenas, Pedro de 194
- Rodríguez Lobo, Francisco 35, 83
- Rogel, Bernabé 45, 85,
97, 124, 148, 151,
174, 221, 244, 263,
268, 282
- Ruiz de Aguilera, Diego
124, 129, 271, 284,
322, 363, 402, 406
- Ruiz Lozano, Domingo
186
- Sáenz de Sotomayor,
D. Juan 177
- Sagredo, Juan de 395
- Salazar, Bartolomé de
81, 216, 258
- Salazar, Pablo de 216
- Samayoa, D. Joseph de
376
- Sante y Guarissa, Pedro
de 32
- Sarzaga, Juan Bautista
del 260
- Sigüenza, Juan de
XXIV, 217
- Sirgo, Pedro 121, 122
- Somoza, Francisco de
90, 195, 249, 332,
355, 365
- Sosa, Mauricio de 113,
307
- Sousa, Juan Antonio de
68, 165
- Sunsín de Herrera,
D. Hipólito 61
- Torre, Joseph de la 155,
243, 252
- Torres Auporto, Enrique
de 78
- Valenzuela, Nicolás de
110, 281
- Valladares y Estrada, D.
Sebastián de XX, 301
- Valladolid, Baltasar de
250
- Villata, Joseph de 361
- Vivas, Nicolás 80
- Xuárez de Alarcón,
Francisco 103
- Zambrana Zorrilla,
Pedro 118
- Zapata, Nicolás 134
- Zavala, Domingo de
134
- Zelaya, Juan Antonio
de 283
- Zorrilla Zambrano,
Pedro 122
- Alfárez Mayor 31, 42, 99,
145, 240, 242, 283
- Aguilar y de la Cueva,
D. García de 162, 195
- Alvarez de la Fuente, D.
Joseph 99, 242
- Alvarez de Vega (el
Mozo), D. Alonso 116
- Calvo de Lara, D. Joseph
46, 55, 143, 153, 290
- Carranza y Medinilla, D.
Manuel de 31, 41, 139
- Carranza y Medinilla,
Juan Bautista de 135
- Cilieza Velasco, D.
Tomás de 321
- Gálvez Corral, D. Bartolomé de 311
- Guinea y Murga,
D. Joseph de 48
- Montiel, D. Diego 348
- Ontiveros Inojosa, Pedro
54
- Alfonso Mazariegos,
Da. Magdalena 141
- Algodón 63, 119
- Alguaciles Mayores
Ardón, Diego de 213
- Barba de Figueroa,
D. Roque 361
- Barroeta, D. Joseph
Manuel de 433
- Cisneros, D. Felipe 477
- Cisneros Torquemada,
Juan de 305
- De la Cueva, Juan 77,
343
- Delgado de Nájera,
D. Francisco 401
- Escobedo, D. Fernando
Francisco de 71
- Estrada Azpeitia y Sierra, D. Joseph Agustín
de 156, 196, 200, 216,
299, 308, 309, 353,
367, 406
- Gálvez Corral, D. Cristóbal de 465
- Girón de Alvarado,
D. Pedro 110
- Gutiérrez de la Campa,
D. Antonio 333
- Morales, Juan Andrés
de 148
- Pineda, Joseph de 256
- Roa, D. Juan de 452
- Romá, Basilio Vicente
422
- Salazar, D. Gabriel Esteban de 131
- Alguero, Jerónima de 404
- Alguero y Aro, D. Juan
de 283
- Alhajas 66, 78, 90, 91,
176, 200, 309, 342, 356
- Alheñal, Jerónimo de 253
- Almacén de la Pólvora
484
- Almagro 254
- Almeida, Pedro de 353,
367
- Almolonga VIII, 102, 115,
123, 204, 206, 333, 425
- Almoneda
véase subasta pública
XXI
- Almonte, Antonio de 63
- Alonso Alvarez, Tomasa
de 304
- Alonso de Arce, Juan
Antonio 484
- Alonso, Domingo 60
- Alonso, Francisco 174,
251
- Alonso, Jácome 198
- Alonso, Marcos 34, 316,
346
- Alonso Sánchez de Figueroa, Da. Marina de 108
- Alotenango XVIII, 118,
203, 231
- Alquitrán 266
- Altars
Jesús Nazareno 69, 70,
231, 252
- Nuestra Señora de Guadalupe 221
- Nuestra Señora de la

- Concepción 197, 200, 227
 Nuestra Señora de la Congregación 319
 Nuestra Señora de la Paz 108
 Nuestra Señora del Camen 477
 Nuestra Señora de los Dolores 309, 319
 Nuestra Señora del Rosario 44, 187
 Nuestra Señora del Socorro 220, 297, 344
 San Cayetano 176
 San Diego 122, 387, 451
 San Francisco Xavier 334
 San Joseph 429, 477
 San Nicolás Obispo 218
 San Pedro 90
 San Ramón 168
 Santa Catalina 162
 Santa Gertrudis 447
 Santo Cristo 52, 90, 229, 236
 Señor de Esquipulas 458
 Señor San Joseph 375
 Altuzarra y Sierra, D. Joseph 445
 Alva, Ignacio de 227
 Alvarado, Baltasar de 123
 Alvarado Bracamonte, Lázaro de 386
 Alvarado, Da. Juana de 80, 125, 136, 295, 397
 Alvarado, Da. Lucía de 44
 Alvarado, Da. Magdalena de 59, 386, 391
 Alvarado, Da. María de 80
 Alvarado, Da. Petrona de 423
 Alvarado, D. Jorge de 39, 110
 Alvarado, D. Pedro de 39, 45, 114, 195, 423
 Alvarado, Francisca de 110
 Alvarado, Gabriel de 164
 Alvarado, Isabel de 295
 Alvarado, Joseph de 226
 Alvarado, Juan de 115, 151, 379, 414
 Alvarado, Lázaro de XVIII, 79, 81, 123, 152, 240
 Alvarado, Lorenzo Pérez 240
 Alvarado, Luis de 166, 399
 Alvarado Mazariegos, Pedro de 329
 Alvarado, Tomás de 324
 Alvarado Villacreces Cueva y Guzmán, D. Martín de XIII, 85, 131, 143, 148
 Alvarado y Guzmán, Da. Magdalena de 83, 261
 Alvarado y Guzmán, D. Antonio de 423
 Alvarado y Guzmán, D. Manuel de 423, 460, 488
 Alvarado y Guzmán, D. Manuel Joseph 423
 Alvarado y Lemos, Da. María de 254
 Alvarado y Vides, D. Joseph de 218
 Alvarado y Vides, Isabel de 62
 Alvarado Zárata, Da. Catalina de 131
 Alvarez Alfonso Rosica de Caldas, Blas 106
 Alvarez Alfonso Rosica de Caldas, Sebastián IX, 69, 106, 107, 164, 203
 Alvarez Asturias y Nava, Da. María Manuela 375
 Alvarez Castrillón, Pedro 266
 Alvarez, Da. Antonia 344
 Alvarez, Da. Catalina 240
 Alvarez, Da. Francisca 276
 Alvarez, Da. Juana 387
 Alvarez, Da. Luisa 387
 Alvarez, Da. María 117
 Alvarez, D. Diego 483
 Alvarez de Asturias y Nava, Da. María Manuela 361
 Alvarez de la Fuente, D. Alonso XVI, 113
 Alvarez de la Fuente, Da. María 357
 Alvarez de la Fuente, D. Esteban XVI, 98, 302, 318, 346, 375
 Alvarez de la Fuente, D. Gregorio 230
 Alvarez de la Fuente, D. Joseph XI, 99, 100, 230, 242
 Alvarez de la Fuente, Pedro 99
 Alvarez de las Asturias Nava y de la Cerna, Da. María 374
 Alvarez de las Asturias y Nava, D. Miguel 462, 468, 469
 Alvarez de las Asturias y Nava, D. Sancho 47, 107, 220, 229, 248, 285, 288, 374, 375
 Alvarez de Miranda, Da. Catalina 31, 40
 Alvarez de Miranda, Da. María 408
 Alvarez de Miranda, D. Francisco 132
 Alvarez de Miranda, D. Pedro XIII, 293
 Alvarez de Miranda, Lorenzo 31
 Alvarez de Quiroga, Da. Sebastiana 337
 Alvarez de Quiroga y Toledo, Fernando 44
 Alvarez de Revolorio, Da. Catalina 296, 314, 317, 325, 415
 Alvarez de Revolorio, D- Fernando XVI, 176, 247, 261, 262, 268, 304
 Alvarez de Revolorio, D. Tomás 247
 Alvarez de Rivera, Da. Antonia 115, 344
 Alvarez de Toledo, D. Alonso 387
 Alvarez de Toledo, D. Diego 121
 Alvarez de Toledo, D. Francisco 310
 Alvarez de Toledo, D. Juan Bautista X, 312, 349, 389, 396
 Alvarez de Toledo, Da. Juana 117, 310, 325
 Alvarez de Toledo, Da. Luisa 117, 322
 Alvarez de Toledo, Da. María 306, 439
 Alvarez de Toledo, Da. Nicolasa 257
 Alvarez de Urrutia, Pedro 314
 Alvarez de Vega (El Viejo), D. Alonso 116, 117, 257, 264, 268, 307, 334, 335, 391
 Alvarez de Vega, Da. Nicolasa 268
 Alvarez de Vega, D. Antonio X, XI, 116, 161, 330, 391
 Alvarez de Vega, D. Francisco 161, 236, 326
 Alvarez de Vega (El Mozo), D. Alonso 116
 Alvarez de Vega, Juan 250
 Alvarez de Villalobos, Teresa 273
 Alvarez, D. Manuel 237, 454
 Alvarez, D. Miguel 444
 Alvarez, D. Sancho 229
 Alvarez, Francisca 326
 Alvarez, Francisco 248
 Alvarez, Joseph 237, 313
 Alvarez, Juan 115, 189, 195
 Alvarez, Juan José 326
 Alvarez, Magdalena 237
 Alvarez, Manuela 354
 Alvarez, Marcos 189, 194
 Alvarez, María de la Concepción 307
 Alvarez, Martín 44
 Alvarez Quiroz de Reyero, Victoria 106
 Alvarez Rosica de Calda, Sebastián Alfonso 441
 Alvarez Santizo, D. Alonso 237
 Alvarez Santizo, María 237
 Alvarez, Teresa Xaviera de la Asunción 264
 Alvarez, Tomasa 371
 Alvarez y Soto, D. Bartolomé 454
 Alvis, Da. Luisa de 245
 Amassorayn, D. Miguel de 374
 Amatique 50, 72, 294
 Amatitlán 64, 72, 203, 254, 257, 296, 330
 La Lagunilla XIX
 Amaya, Da. Ana de 51, 88
 Ambeles, Tomás de 339
 Amésquita, Bartolomé de IX, 227, 321, 323, 324, 396
 Amésquita, Francisco de 387
 Amezqueta y Arena, Francisco de 86
 Amézquita, Francisco de 295
 Amézquita y Arana, Francisco de 289
 Ampuero, Da. María Manuela de 445
 Ampuero, D. Pedro de 310
 Ana de San Blas 290
 Ana de San Urbán 133
 Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala 485
 Añasco, Juliana de 142
 Anaya Ponce de León, Da. Francisca de 113, 237
 Anaya Ponce de León, D. Juan de 237
 Ancheita, Francisco Xavier de 429
 Andalucía 58, 71, 198, 311, 479, 485
 Andino, Bernardo de 300
 Andino, Joaquín de 142, 174
 Andino Lozano, Luis de 56, 62, 189, 190, 295

- Andino, Luis de 101, 275
Andino y Arce, Ambrosio 471
Andino y León, Da. Catalina de 41
Andrada, Baltasar de 305
Andrada, D. Juan Antonio de 207
Andrada, Simona de 205
Anduesa, D. Casimiro Ramón de 489
Anduesa y Güelle, Manuela de la Santísima Trinidad de 489
Andújar, Martín de XIV, 65, 72
Anero, D. Joseph de 75, 114, 398, 408
Angulo, Da. Ana de 139
Angulo, D. Julián de 342
Añil XV, XVII, 36, 37, 49, 75, 96, 112, 120, 134, 136, 145, 152, 203, 262, 268, 275, 276, 302, 311, 336, 344, 349, 357, 361, 364, 368, 392, 406, 442, 448, 456, 470, 471, 477 y extinción de pueblos indígenas 49
Añoover de Tajo 263
Ansiso, Pascual 299
Antequera 101, 195, 422
Antigua Guatemala Arco de Santa Catarina VII
Antillón, Da. Mariana de 405
Antillón, D. Diego de 80, 81, 278, 388
Antillón, Domingo de 62
Antillón, D. Pedro de 261
Antillón, Joseph Eusebio 473
Antillón, Manuela de 388
Antillón, Pedro de 313, 405
Antonio, D. Ildelfonso 483
Anzueto, Da. María Ventura de 489
Aparicio, Bernardo de 71
Aparicio, Da. María de 408
Aparicio de la Maza, Pedro de 156, 186
Apastepeque 145, 361
Aponte 449, 477, 489
Aprendices Acevedo, Manuel de 208 Aquino, Tomás de 224 Aquino, Tomás de 224 Aragón 361 Aragón, D. Miguel Jerónimo de 472 Aragón, Josefa de 245 Aragón, Juana de 245 Aragón, Juan de 245 Aragón, Pedro de 245 Arana, Blas de 264, 389 Arana, Cristóbal de 87, 106, 113, 264, 265, 281, 282, 323, 389 Arana, Da. Angela Agustina 379 Arana, Da. Feliciano Josefa del Sacramento 379 Arana, Da. Gregoria de 429 Arana, Da. María Bárbara 379 Arana, Da. Teresa Clara 379 Arana, D. Ignacio 421 Arana, D. Manuel Antonio 379 Arandados, Da. María Josefa 446 Arana, D. Pedro Francisco 379 Arana, D. Tomás Ignacio de X, 379 Arana, Jacinto de 264 Aranda, Juan 353 Aranda y Grimaldo, D. Juan de 342 Arbizú, Margarita de 203 Arce, D. Antonio de 354 Arcedianos X, 42, 271, 331, 479, 485 Alvarez de Vega, D. Antonio 161, 330, 391 Barona de Loaiza, D. Pedro 74 Betanzos y Quiñónez, Gerónimo de 42, 69 Cárdenas, D. Juan de 82, 337 Carvajal, D. Diego de 114, 115, 124, 145, 260, 271, 323 De la Vega Lacayo de Briones, D. Francisco 479 Juarros, D. Juan de Dios 430 Muñoz Luna, D. Francisco 163, 169 Ramírez Jalón, D. Juan 182 Resino de Cabrera, D. Nicolás 62, 397, 400, 401 Salazar, D. Antonio de 269, 289, 376 Arce, D. Joseph 482 Arce, D. Nicolás de 487 Arce y Cueva, Da. Antonia 482 Archicofradía del Santísimo Sacramento XVII, 164, 214, 315, 333, 437 esclavos XIX Archivo General de Centro América 425 Archivo General de Indias 111, 484 Arco de la Cruz del Milagro VIII, 448 Arco de la Ermita de Santa Lucía VIII Arco del Cementerio Mercedario VIII, 414 Arco del Convento de la Concepción VIII Arco del Templo de la Recolección VIII, 453 Arco del Templo de San Francisco VIII, 450 Arco de Santa Catarina VII, VIII Arcos y Moreno, Alonso de VIII, 472 Ardón, Agustín de 238 Ardón, Ana de 131 Ardón, Catalina de 93, 216 Ardón, Diego de 213 Ardón, Domingo de 228 Ardón, Juana de 141, 446 Ardón, Juan de 37 Ardón, Luisa de 147 Ardón, Luis de 98 Ardón, María de 75, 85, 92 Ardón, Pedro de 282 Arellano, Alonso de 240 Arellano, Gabriel 241 Arellano, Juana de 240 Arellano, Manuel 241 Arellano, María de la O 241 Arellano y Cobar, Da. Catalina de 208 Arellano y Faxardo, Da. Catalina de 208 Arenas Salas, Manuel de 413 Arévalo, Andrés de 181 Arévalo, D. Francisco 421 Arévalo, D. Joaquín de 459 Arévalo, D. Sebastián de XV, 442 Arévalo, María de 58, 235 Arévalo y Vargas, Ana de 181 Arévalo y Vargas, Joseph 181 Arévalo y Vargas, María 181 Arguedas y Aguirre, D. Joseph de 361 Argüelles, D. Narciso 465 Argüelles, D. Narciso Joseph de 465, 469 Argüelles, Juana Agustina 469 Argüelles, María Luisa 469 Argüello, D. Diego de 370 Argüello, Juana Agustina 465 Argüello, María Luisa 465 Argueta, Ana de 75, 231 Argueta, Andrés de 229, 240 Argueta, Andrés Lorenzo de 227 Argueta, Antonia de 89 Argueta, Bernardino de 227, 240 Argueta Cabeza de Vaca, Francisco de 150 Argueta, Cristóbal de 178 Argueta, Da. Isabel de 250 Argueta, Da. Nicolasa de 229, 240 Argueta, D. Bernardino de 250 Argueta, D. Gaspar de 80 Argueta, Diego de 150 Argueta, Fernando de 227, 240 Argueta, Joseph Matías de 227 Argueta, Juana de 89 Argueta, Juan de 227 Argueta, Matías de 227, 229 Argueta, Miguel de 227 Argueta, Nicolás de 227 Argueta, Pedro de 227 Argueta Santizo, Fernando de 75 Argueta y Leiva, Isabel de 75 Argueta y Santizo, Da. Isabel de 89 Arias de Avila, Juan 125 Arias de Miranda, D. Juan XIV, 104, 106, 280, 281 Arias de Rabanal, Gómez 272, 280 Arias de Vera, Juan 414 Arias de Villafaña, Da. Josefa 272, 280, 291 Arias, Diego 320 Arias Gallego, D. Francisco 373 Arias, Hernando de 97, 314 Arias Maldonado, Andrés 340 Arias Maldonado, D. Luis de 177 Arias Maldonado, Rodrigo 340 Arístegui, Da. Jerónima de 475 Aristondo, Antonio de 153 Aristondo, Antonio Joseph de 153

- Aristondo, Da. Catalina
 Andrea 153
- Aristondo, Joseph de 400
- Aristondo, Juana 473
- Aristondo, Simona 473
- Armada y Taboada, D.
 Pedro de 76
- Armas, Antonio de 103
- Armas, Juan Manuel de
 69, 74, 103, 238, 261,
 264, 287, 385
- Armas, María de 69
- Armas Palomino, D.
 Ignacio de XI, 184, 217,
 262, 368
- Armas y Cornejo, Da.
 Ignacia de 351, 476
- Armengol, Da. Juana de
 302
- Armengol, Pedro de 105,
 188
- Armenteros y Escudero,
 D. Francisco de 369
- Armijo de la Guerra,
 D. Antonio 458, 460
- Arna, Cristóbal de 281
- Arochena, D. Juan Angel
 de XII, XIV, 314, 317,
 325, 329, 339, 351
- Arochigui (El mozo), Pedro
 de 265, 275, 279, 281
- Arochigui (El viejo), Pedro
 de 162, 265, 275, 279
- Arochigui, Manuel de
 265, 271, 281, 316
- Arochigui, Pedro de 143,
 263, 336, 364
- Arostigui, María de 222
- Arquitectos XIV
- Andújar, Martín de 65
 columna salomónica 65
- Estrada, Francisco de
 432
- Ibáñez, Marcos 484
- Porres, Diego de 465
- Porres, Joseph de 294
- Ramírez, Bernardo 431
- Sánchez de Loaiza,
 D. Ramón VIII, 204
- Arquitectura barroca gua-
 temalteca VIII
- Arrancabarba 44
- Arrarte, Domingo de
véase también Herrarte,
 Domingo de 106
- Arras 395
- Arrazola, Pedro de 459
- Arredondo, Miguel Anto-
 nio de 425
- Arrendamientos 45, 121,
 171, 172, 173, 192, 215,
 231, 232, 277, 299, 327,
 334, 357
- Arrese, D. Miguel de
 XVII, 432
- Arria, Da. Manuela de 52
- Arria, D. Casimiro 449,
 457, 477, 489
- Arria, D. Casimiro Esteban
 de 442
- Arria, D. Joseph de XIII,
 102, 123, 267, 278, 290,
 332, 339
- Arriaga de Peralta, Juan
 121
- Arriaga, Julián de 467
- Arria y Castillo, Da. Ma-
 nuela de 237
- Arria y Castillo, D. Joseph
 de 237
- Arria y Castillo, D. Juan
 Tomás de 237, 244, 314
- Arriaza, Da. Clara María
 de 452
- Arriaza, Da. Francisca
 Josefa de 419, 420
- Arriaza, Da. Lorenza de
 488
- Arriaza, D. Antonio de
 419
- Arriaza, D. Fernando 461
- Arriaza, D. Manuel de 452
- Arriaza Victoria y Zapata,
 D. Fernando de XX,
 XXII, 419
- Arriola Castellanos,
 D. Antonio 452, 466
- Arriola, Da. Manuela de
 442
- Arriola, Da. María de Jesús
 466
- Arriola, Da. Petrona de
 442
- Arriola, D. Manuel 466
- Arriola, Joseph de 45
- Arriola, Juan Manuel de
 45
- Arriola, Marcos de 45
- Arriola, Martín de 45
- Arriola, Miguel de 45
- Arriola y Benavides,
 D. Manuel Lázaro de
 442, 443
- Arriola y Castellanos,
 Da. Bernarda de 442
- Arriola y Castellanos,
 D. Antonio de 442
- Arriola y Castellanos,
 D. Francisco de 442
- Arriola y Castellanos,
 D. Joseph de 442
- Arriola y Castellanos,
 D. Pedro de 442
- Arrivillaga, Alonso de 179
- Arrivillaga Coronado,
 D. Francisco de XVI,
 98, 406
- Arrivillaga Coronado,
 D. Juan de XVI, 179,
 186, 437
- Arrivillaga Coronado,
 D. Tomás de 328
- Arrivillaga, Da. Juana de
 437
- Arrivillaga, Da. Juana de
 Dios de 329
- Arrivillaga, Da. María
 Alfonsa de 211
- Arrivillaga, Da. María de
 92, 117, 329, 437
- Arrivillaga, D. Francisco
 de 80, 156
- Arrivillaga, D. Joseph de
 329, 459, 460
- Arrivillaga, D. Juan de 92,
 179
- Arrivillaga, D. Mariano
 de 437
- Arrivillaga, Domingo de
 117, 146
- Arrivillaga, D. Tomás de
 437
- Arrivillaga, Tomás de XII
- Arrivillaga y Coronado,
 Da. María Ventura de
 314
- Arrivillaga y Montúfar,
 Mariana de los Dolores
 422
- Arrivillaga y Roa, Da.
 María de XX, 436
- Arrivillaga y Roa, Juana
 de 422
- Arroyave Beteta, Miguel
 de 281
- Arroyave, D. Diego de 462
- Arroyave, D. Francisco
 Miguel de 334
- Arroyave, Francisco 334
- Arroyave, Manuela Ventu-
 ra 335
- Arroyave y Beteta, D.
 Diego de 462, 469
- Arroyave y Beteta, D. Ven-
 tura de 113, 329, 330,
 334, 335, 348
- Arroyo del Puerco 344
- Arroyo, Mateo de 253,
 269, 362
- Arrue, D. Manuel de 374
- Artavia, Juan de 75, 200,
 238, 319
- Arteaga, D. Baltasar de
 53, 59, 68, 74, 124, 211
- Arteaga, D. Sebastián de
 69
- Arteaga y Carranza, Balta-
 zar de 62
- Artiaga, Gabriel de 320,
 379, 468
- Artiaga y Garaio, Da. María
 de 334
- Artunduaga, Da. Ana 435
- Arvea y Tamarren, Baltasar
 de 95
- Arzobispos X, 472, 480
- Cortés y Larraz, D.
 Pedro 431, 438, 443,
 480
- Franco y Monroy, Ca-
 yetano 443, 471, 481
- Pardo y Figueroa, Pedro
 465
- Peñalver y Cárdenas,
 Luis 431
- Ascensión del Señor 109
- Asegredo, Juan de 165
- Asensio, Manuel 173
- Asensio, María de la Asun-
 ción 173
- Asensio y Nieto, Da. Ana
 242
- Asia 295
- Asís, Francisco de 312
- Asperilla, Damián de 254
- Asprirso, D. Juan de 342
- Astorga, Da. Dolores 485
- Astorga, Da. Dominga
 470, 485
- Astorga, Da. Francisca
 485
- Astorga, D. Agustín de
 237
- Astorga, Da. Juana de 101,
 130, 485
- Astorga, Da. Manuela 485
- Astorga, Da. María Ana de
 Pilar 470
- Astorga, Da. María Micae-
 la 470
- Astorga, D. Antonio 485
- Astorga, D. Esteban Joseph
 470
- Astorga, D. Joseph Miguel
 470
- Astorga Mafe, Juan de
 37, 82
- Astorga, Manuel 436
- Astorga, María 436
- Astorga y Lorenzana,
 Da. María de 101
- Asturias 309, 319
- Asunción de Nuestra
 Señora 72
- Asurdía, Cristóbal 153
- Asurdía, D. Joseph 153,
 441
- Asurdía, Joseph de 187
- Atescatempa 44
- Atienza y Bexarano,
 Da. Ana de 373
- Atiquisaya 478
- Atitlán 287, 295, 299,
 318, 326, 330, 379
- Aulestia, Andrés de 145
- Aurel, Juana 293
- Austria, Juan de 73
- Austria, Mariana de 71
- Auto de Fe XV, 164
- Avalos, Ana 50

- Avalos, Bárbara de 282
Avalos Osorio, Da. Francisca de 46
Avalos, Sebastián de 282
Avenidaño, Da. Baltasara de 103
Avenidaño, Da. Francisca de 103
Avenidaño, Da. María de 71, 103
Avenidaño, Da. Mariana de 35, 89
Avenidaño, D. Diego de IX, 46, 245
Avenidaño, D. Gabriel de 386
Avenidaño, D. Juan de 34, 103, 245
Avenidaño y Caja, Da. Mariana de 89, 245, 300
Avenidas
1ª 41, 44, 46, 57, 115, 125, 243, 260, 274, 284, 291, 301, 317, 331, 392, 397, 407, 435, 444, 450, 476, 487
1ª y 2ª 74, 101, 109, 179, 195, 242, 326, 476
2ª 74, 162, 208, 240, 283, 292, 302, 316, 318, 387, 403, 408, 460, 464, 489
2ª y 3ª 83, 121, 173, 220, 274, 300, 339, 391, 414
3ª 37, 39, 42, 54, 60, 62, 69, 74, 80, 81, 91, 92, 98, 104, 165, 169, 176, 220, 236, 238, 249, 250, 261, 274, 276, 278, 287, 307, 314, 317, 329, 340, 350, 355, 362, 365, 401, 415
3ª y 4ª 182, 248, 249
4ª 39, 69, 121, 290, 294, 394, 423, 428, 450, 451, 457, 461, 466, 477, 489
4ª y 5ª 165, 192, 376
5ª 33, 42, 64, 67, 99, 197, 215, 257, 277, 292, 298, 299, 359, 376, 413, 461, 463, 465
5ª y 6ª 56, 90, 104, 105, 175, 275, 286
6ª 110, 166, 172, 187, 215, 222, 229, 268, 279, 289, 311, 337, 415
6ª y 7ª 137, 138, 186, 280, 303, 464
7ª 170, 179, 279, 287, 392, 447, 453, 488
8ª 414
Avila, Bartolomé de 221
Avila, Bernardo 282
Avila, Cristóbal de 86, 288
Avila, Esteban de 219
Avila, Juan de 228, 282
Avila, Manuel 282
Avila Monroy, Cristóbal de 195
Avila Monroy, D. Antonio de 34
Avila, Nicolás de 216
Avila, Pedro 282
Avila, Prudenciana María de 166
Avila, Rosa 282
Avila Valenzuela, D. García de 215
Avilés, Da. María de 272
Avilés, Jacinta de 177
Avilés, Juana de 116
Avilés, Manuel de 301
Avilés, María de 183
Avilés y Monroy, Da. Juana de 74, 116
Ayala, Agustín de 80, 155
Ayala, Antonio de 155
Ayala Cárdenas y Mazariegos, Da. María de 396
Ayala Clou de Guzmán, D. Diego de 475
Ayala, Da. Francisca de 53, 54
Ayala, Da. Juana de 52, 53, 237
Ayala, Da. Manuela de 456, 487
Ayala, Da. María de 53, 54, 167
Ayala, D. Andrés de 155
Ayala, D. Antonio de 323
Ayala, D. Francisco de 54, 167
Ayala, D. Luis de 298
Ayala, Domingo de 153, 155
Ayala, D. Pedro de 241
Ayala, D. Sebastián de 65
Ayala Godoy, Lorenzo de XI, 145
Ayala, Isabel de 385
Ayala, Jerónima de 92
Ayala, Joseph de 155
Ayala, Juan Manuel de 81, 92
Ayala, Manuel de 155
Ayala, María de la Rosa de 155
Ayala, Melchora de 103, 261, 287
Ayala, Ramón de 155
Ayala y Mazariegos, Da. Francisca de 167
Ayala y Mesa, Antonio de 119
Ayala y Paniagua, Da. María de 288
Ayanisagua 420
Ayarza, Da. Ana María 345
Ayarza, Da. Josefa 345
Ayarza, Da. Manuela 345
Ayarza, Da. María 345
Ayarza, D. Domingo de XVII, 292, 300, 310, 322, 324, 327, 334, 335, 339, 345, 348, 371, 376
Ayarza, D. Juan de 376
Ayarza, D. Pedro de 345
Aycinena Carrillo, Vicente de 471
Aycinena, D. Juan Fermín de XIV, 454, 468, 470, 485
Aycinena, D. Rafael 66
Depositario General del Ayuntamiento XVII
Síndico Apostólico de la Escuela de Cristo XVII
Síndico del Colegio de Cristo de Propaganda Fide 471
Aycinena, Pedro de 470
Aycinena y Alzualde, Juan Miguel de 470
Ayllón Serrano, Jerónima de 144
Ayllón Serrano, Luisa de 144
Ayllón Sibaja, Da. Francisca de 314
Ayutla 44
Azañón y Velasco, D. Miguel XIII, 284
Azmitia, Agustín de 278
Azpeitia, D. Juan de 185, 404
Azpeitia, Ignacio de 82, 318, 353
Azpeitia y Sierra, Da. Isabel María de 143
Azpeitia y Sierra, Da. Juana de 185
Azúcar 425
Azucarería de Santo Domingo 438
Azurdia, Francisco de 271
Azurdia, Joseph 130
B
Bacalao 425
Badajoz (España) 114
Badillo, D. Francisco 299
Baeza 485
Báez, María 150
Bahamonde, Da. María de 408
Bailén 153
Bailes
Loj Tum 203
Baily, John 439
Bajaneta, Pedro de 96
Baja Verapaz 31
Balanjuyú 229
Balanyá 432
Balcárcel, Da. Josefa de 107, 108
Balcárcel, Da. María de 108
Balcárcel, D. Gaspar de 107
Balcárcel, D. Gregorio de 107, 222
Balcárcel, D. Joseph de 38, 108, 116, 166, 209, 222
Balcárcel, D. Juan Ramón XVII, 430, 432
Balcárcel, D. Nicolás de 419
Balcárcel, Joseph de 209
Balcárcel, Luisa de 392
Balcones VII
Baldeguña 421
Baldelomar, Da. Ignés de 445
Baldizón, Andrés de 287
Baldizón, Da. Francisca de 333
Baldizón, Diego de 134, 280
Baldizón, Juan Bautista de 35, 134, 147, 152, 175
Baldizón, Juan de 404
Baldizón, Lorenzo de 134
Baldizón y Pineda, Da. Rosalía de 336
Baldizón y Pineda, Francisca de 333
Balmaceda, D. Simón de 341
Baltodano, D. Manuel de 267
Baltodano, Manuel de IX, 266
Bancroft, Hubert Howe 111
Baños y Sotomayor, D. Joseph de X, XI, 121, 176, 218, 219, 220, 246, 250, 266, 341, 389, 395
Baquedano, Da. Ana 297
Baquero, Da. Juana 79, 99
Barahona, Da. Ana 100
Barahona de Ortega, D. Antonio de 100
Barahona, D. Jerónimo de 48, 100
Barahona, D. Joseph 435
Barahona (El Mozo), Sancho de 68, 136, 149
Barahona, Gregorio de 196

- Barahona, Magdalena de 98
- Barahona, Pedro de 250
- Barahona y Cárdenas, D. Alonso de 344
- Barahona y Loaiza, D. Jerónimo de 68
- Barahona y Loaiza, Fernando de XI, 146
- Barba de Figueroa, Ana Rita 375
- Barba de Figueroa, Antonia 375
- Barba de Figueroa, Da. Josefa 361
- Barba de Figueroa, D. Francisco 361
- Barba de Figueroa, D. Jacobo XIII, 289, 350, 361, 363, 374, 375
- Barba de Figueroa, D. Roque 374
- Barba de Figueroa, Ignacio 375
- Barba de Figueroa, Lorenza 375
- Barba de Figueroa, María Josefa 375
- Barba de Figueroa, María Manuela de la Encarnación 375
- Barba de Figueroa, María Micaela 375
- Barba de Figueroa, Sancho Martín 375
- Barba de Figueroa y Álvarez de Asturias, Josefa 474
- Barba, Rodrigo 280
- Barbeito, Da. Nicolasa 289
- Barbeito, Francisco 291, 326
- Barbeito y Urrea, Da. Angela 327
- Barbeito y Urrea, Da. Nicolasa 444
- Barberena, D. Juan 452, 476
- Barberena, D. Miguel de 227, 364
- Barberos
Alba, Dionisio de 174
Cárdenas, Lucas de 121
Estrada, Jacinto Roque 473
Galiano, Bernardino 274
Galiano, Tomás 43
Lima, Francisco de 153
Manzano, Miguel 282
- Barboza Leitón, Ivannia 198
- Barceló, D. Pedro XIV, 425
- Barcelona 457, 462
- Bárcena 253
- Bárcena, Antonio de 208
- Bárcena, D. Francisco de la 208, 420
- Bárcena, D. Joseph 208
- Bárcena, D. Juan de la VII, 465
- Bárcena, D. Pedro de VIII, 60, 66, 208, 334, 335, 339
- Bárcena, Manuela de 208
- Bárcenas, Da. Agustina 208
- Bárcena y Muñoz, Manuel de la 432
- Barcos
Nuestra Señora de los Dolores 471
- Bargas, Blas de 471
- Barillas, Da. Beatriz de las 112, 189
- Barillas, Da. Juana de las 31
- Barillas, D. Francisco de las 247, 332, 429
- Barillas, D. Nicolás de las 241
- Barillas, Juan Antonio de las 383
- Barillas, Manuel de las 383
- Barillas, Manuel Lisandro 72
- Barillas, María de las 154
- Barillas, Tomás Baptista de las 383
- Barillas y Aguilera, D. Juan Vicente de las 32
- Barillas y Arana, D. Vicente 429
- Barillas y Castellanos, Dominga Antonia de las 238
- Barona, D. Alvaro de XX, 71, 219
- Barona de Loaiza, D. Joseph 308
- Barona de Loaiza, D. Pedro X, 74
- Barona de Ortega, D. Antonio 60
- Barona (El Mozo), Sancho de 74
véase Barahona (El Mozo), Sancho de
- Barona, Mateo de 58
- Barona Villanueva, D. Antonio 118, 385
- Barona y Loaiza, D. Antonio de 112, 195, 200
- Barona y Loaiza, D. Jerónimo de 179, 219
- Barona y Villanueva, D. Antonio de 132
- Barón de Berrieza, Da. Francisca 347
- Barón de Berrieza, Da. Francisca Rosa 349
- Barón de Berrieza, Da. Lugarda 347, 350, 378
- Barón de Berrieza, Da. María 347, 349
- Barón de Berrieza, Da. María Manuela 328, 347, 349, 355
- Barón de Berrieza, D. Joseph XI, 72, 137, 139, 203, 252, 268, 269, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 297, 328, 336, 340, 347, 349, 350, 352, 355, 360, 373, 404
- Barón de Berrieza, Leonor María de San Joseph 349
- Barón de Berrieza, Teresa Micaela de Jesús 350
- Barón de Berrieza y López, Joseph 349
- Barón de Berrieza y Ramales, Da. María 367
- Barón de Ramales, Da. María Manuela 340
- Barón, D. Juan 350
- Barón, D. Juan Antonio 350
- Barón Ramales, Da. María Manuela 342
- Barón, Silvestre 180
- Barraza, Da. Catalina 369
- Barreda Belmonte, D. Pedro de la XII, 273, 281, 283, 286, 293, 294, 298, 301, 303, 304, 308, 309, 318, 321, 323, 329, 360, 361, 455
- Barreda Castillo, D. Pedro Joseph de la 360
- Barreda del Castillo, D. Pedro XIV, 374
- Barreda, D. Luis de la 461
- Barreda, D. Pedro de la 121, 219, 257, 295, 309, 319, 331
- Barreda, D. Sebastián de la 461
- Barreda, Juan de la 304, 309
- Barreda, María de la 52, 309
- Barreda, Miguel del 309
- Barreneche, D. Francisco de 374
- Barreneche, D. Juan de 374
- Barreneche, D. Miguel de 374
- Barrera Belmonte, D. Miguel Jerónimo de la 455
- Barrera, Da. Ana de la 188
- Barrera, Da. Antonia de la 52, 188
- Barrera, Da. Feliciana de la 420
- Barrera, Da. Francisca de la 52, 188
- Barrera, Da. Ginesa de la 52, 188
- Barrera, Da. Juana de la 52, 188
- Barrera, Da. Manuela de la 420
- Barrera, Da. Tomasa de la 420
- Barrera, D. Carlos de la 420
- Barrera, D. Diego de la 52, 101, 188
- Barrera, D. Joseph de la 52, 188
- Barrera, D. Juan de la 420
- Barrera, D. Luis de la 420
- Barrera, D. Matías de la 420
- Barrera, D. Nicolás de la 52, 101, 188
- Barrera, D. Sebastián de la 188, 420
- Barrera, Gabriel de la 313
- Barreto, Ambrosio 92, 168, 222, 229
- Barreto, Andrés 168
- Barreto, Antonio 168
- Barreto, Catalina 168
- Barreto, Diego 168
- Barreto, Juan 168
- Barreto, Luisa 168
- Barreto, María 168, 341
- Barreto, Miguel 132
- Barrientos, Cristóbal de 194, 235
- Barrientos, Diego 235, 254
- Barrientos, D. Joseph 421
- Barrientos, Dominga de 254
- Barrientos, Floriana de 146, 235
- Barrientos, Francisco de 146, 194, 235
- Barrientos, Josefa de 264
- Barrientos, Joseph de 55, 146, 235
- Barrientos, Lorenzo 264, 265
- Barrientos, María 55, 235
- Barrientos, María Antonia de 264, 265
- Barrientos, María Josefa 482
- Barrientos, Nicolás 235
- Barrientos, Pablo de XIV, 146, 194, 235
- Barrientos, Raimundo 55
- Barrientos, Teresa 235

- Barrios
 Chipilapa 113, 175, 399
 El Tortuguero 108, 170,
 173, 174, 177, 180,
 184, 187, 191, 218,
 229, 280, 300, 305,
 322, 385, 419, 436,
 462, 488
 Esmiquilapa 142
 Espíritu Santo 144, 185,
 188, 211
 La Merced 43, 173, 273,
 277, 290
 Manchén 442
 Nuestra Señora de la
 Candelaria 377
 Nuestra Señora de las
 Mercedes 68, 166, 287
 Nuestra Señora de los
 Remedios 378, 388
 San Agustín 161, 172,
 175, 185, 192, 228
 San Antón VIII, 204
 San Francisco 35, 36,
 37, 39, 42, 43, 45, 46,
 48, 53, 57, 59, 65, 68,
 69, 70, 74, 75, 83, 85,
 86, 88, 93, 95, 103,
 109, 112, 115, 122,
 124, 149, 150, 167,
 177, 178, 182, 189,
 206, 213, 238, 246,
 250, 253, 258, 260,
 261, 274, 276, 278,
 286, 287, 338, 386,
 387, 390, 392, 393,
 397, 398, 402, 403,
 407, 408, 420, 436,
 445, 448, 451, 463,
 476, 488
 San Jerónimo 141, 143,
 161, 182, 185, 226,
 277, 286, 290, 320,
 323, 324, 428
 San Lázaro 446, 447
 San Sebastián 43, 45,
 136, 170, 174, 177,
 185, 186, 221, 226,
 246, 341, 400, 414,
 452, 466
 Santa Cruz 167, 436
 Santa Lucía 193, 211,
 229
 Santo Domingo 46, 93,
 147, 155, 162, 228,
 235, 290, 298, 301,
 366, 371, 386, 404,
 414, 482
 Triana 486
 Barrios Correa, Da. Margari-
 ta de 371
 Barrios, Da. Isabel de 297
 Barrios, D. Angel de 371
 Barrios, Da. Serafina de
 297
- Barrios, D. Diego de 297
 Barrios, D. Francisco de
 297
 Barrios, Juan de los X, 77
 Barrios Leal, Bernardo
 Antonio de 297
 Barrios Leal, D. Bernardo
 de 297
 Barrios Leal, D. Felipe
 de 297
 Barrios Leal, D. Ignacio
 de 297
 Barrios Leal, Jacinto de
 IX, 110, 266, 296, 311,
 323, 3345
 expedición militar al
 Lacandón VII
 Barrios, Lorenzo de 380
 Barrios y Fonseca, Diego
 de 296
 Barroeta, Da. María Con-
 cepción Alonso de 445
 Barroeta, D. Joseph Ma-
 nuel de 433
 Barrutia, D. Francisco
 Ignacio 473, 474
 Bartolomé, Juan Bautista
 137, 257
 Batres, Catarina 438
 Batres, Da. Francisca 395
 Batres, Da. María 437
 Batres, Da. Teresa 439
 Batres, D. Diego 439
 Batres, D. Joseph XI, 437,
 444, 450
 Batres, D. Juan de 76, 468
 Batres, D. Juan Joseph de
 XXII, 431, 435, 443,
 444, 472
 Batres, D. Manuel 437,
 439, 444, 450
 Batres, D. Pedro 437
 Batres, Francisca Xaviera
 XXII
 Batres, Josefa Antonia
 XXII
 Batres, María Ana Micaela
 XXII
 Batres, Micaela de San
 Juan 439
 Batres y Cortés, D. Manuel
 463
 Bazán, Bernabé 477
 Bazán, Eusebia 477
 Baztán 470
 Beatas
 Barreto, María 168
 Godínez, Ana 210
 Texero, Da. Andrea 141
 Beatas Mercedarias
 Leonor de la Natividad
 152
 Beaterio de Santa Rosa
 439, 458
 Beaterios 383, 385, 439,
 458, 482
- Santa Francisco 62
 Santa María de la Rosa
 141
 Santa Rosa 210, 312,
 479
 Sonsonate 86
 Becerra del Castillo, Juan
 108
 Becerra del Corral,
 D. Joseph 87, 219
 Becerra, D. Joseph 244
 Bedoya Cosío, D. Juan
 de 308
 Bedoya, Da. Teresa de 40
 Bedoya, Juan de 253
 Bedoya y Pontaza, Da.
 Teresa de 253
 Béjar 378
 Bejarano, Bartolomé 89
 Bejarano, Da. Ignacia de
 228
 Bejarano, Da. Josefa de
 228
 Bejarano, Da. Juana de
 228
 Bejarano, Da. María de
 228
 Bejarano, Da. Nicolasa
 de 228
 Bejarano, D. Francisco
 279
 Bejer, Felipe 156
 Belchite 480
 Belemitas
 Arias Maldonado, Rodri-
 go 340
 De la Cruz, Rodrigo 340
 Beleña, Eusebio IX, 471
 Bella Vista 102, 339
 Bellisa, Nicolás de 191
 Beltrán, Da. Casimira 456,
 487
 Beltrán, D. Francisco
 Antoine y 472
 Beltranena, Pedro de 470
 Beltrán, Luis 137, 146
 Beltrán, María 133
 Beltrán Vásquez, Luis 146
 Benavides, Da. Isabel de
 406
 Benítez, Da. María 286
 Benítez de Orejuela, Da.
 María 340, 353
 Berducido y Sotomayor, D.
 Felipe 110, 111, 226
 Berdugo Barba, D. Sancho
 98
 Berdugo, Benito 86, 87,
 208, 212, 222, 241, 264,
 271, 291, 303, 308, 329,
 355, 358, 385
 Berdugo, Pedro 254, 393
 Berdugo y Alvarado,
 Da. Lorenza 70
- Berdugo y Vides,
 Da. Isabel 62, 218
 Berdugo y Vides,
 Da. María 218
 Berjigle, Dominicó 460
 Berlin, Heinrich 485
 Bermúdez de Aguiar,
 Pedro 139
 Bermúdez Salvago y Villa-
 fuerte, Pedro 110
 Bermúdez y Resino,
 Da. Josefa 218
 Bermúdez y Resino,
 Da. Petronila 218
 Bernabé, Sebastián 137
 Bernabé y Madero,
 D. Joseph de 487
 Bernal, Antonia 401
 Bernal, Antonio 401
 Bernal del Caño, Da.
 Agustina 87, 322, 331,
 415
 Bernal del Caño, D. Agus-
 tín 56, 87
 Bernal del Caño, Juan 33,
 113
 Bernal, Francisco Antonio
 229
 Bernal, Juana 122
 Bernal, Leonor 401
 Bernal, Lucas 326
 Bernal, Nicolasa 48
 Bernarda, Agustina 88
 Bernárdez Cabrejo, D. Jo-
 seph 34, 104, 137, 143,
 149, 154
 Bernardo de Mencos,
 D. Joseph 362
 Berraondo, Celedón de
 348, 351, 352, 362
 Berrio, Fernando de 304
 Berrio, María de 217, 304,
 315, 318
 Berroterán, D. Miguel
 Antonio de 320
 Berroterán, D. Santiago de
 XIII, 294
 Bessa y Yuno, Da. Francis-
 ca de 327
 Betancor, Beatriz de 246
 Betancourt, Pedro de 413
 Betancur, Pedro de San
 José 341
 Betancur, Beatriz de 182
 Betancur, Da. Francisca
 de 421
 Betancur, Da. María 362
 Betancur, D. Rodrigo de
 182
 Betancur, Ignacio 229
 Betancur, Juan de 133
 Betancur, Miguel de 206,
 226, 227, 406
 Betancur Villarreal, Ana
 de 134

- Betancurt Villarreal, Antonio de 134
- Betancurt y Quiñónez, Nicolasa 451
- Betanzos y Quiñones, D. Jerónimo de X, 42, 69, 162
- Beteta, Da. María de 335
- Beteta, D. Francisco 153
- Beteta, D. Joaquín 335
- Beteta, D. Miguel de 335
- Bethancourt, Pedro de 258
- Bibero y Valencia, Da. Francisca Bernarda de 364
- Biblioteca Ludwig von Mises XXIV
- Biedma, Juan de 178
- Bielma, Juana de 65, 178, 402
- Bielma, Juan de 259
- Bielma, Nicolás de 178, 402
- Bielma, Ramón de 178, 402
- Bienes de mano muerta XXI
- Bindel de Rivera, D. Francisco 415
- Bimbos 420
- Black River 487
- Blanco del Manzano, Juan XIX, 125, 242
- Blanco, Francisco 241, 242
- Blanco, Lucía 242
- Blanco, María 242
- Blanco, Pedro 241
- Blas García, Antonio 94
- Boaco 73
- Bobadilla, Andrés de 194
- Bobadilla, Da. María de 138, 194
- Bobadilla, Diego de 58
- Bobadilla, Manuel de 231
- Bobadilla, Nicolasa de 282
- Bobadilla y Palma, María de 154
- Boguín, D. Antonio 477, 478
- Bolaños, Antonio María IX, 266
- Bolaños, Francisco de 56, 191, 260
- Bolaños, Josefa de 56, 221, 398, 403
- Bolaños, Joseph de 56, 221
- Bolaños, Juana de 56
- Bolaños, Sebastián de 56, 385
- Bolaños y Guevara, Agustina de 250
- Bolívar, Da. Catarina 449
- Bolivia 50
- Bonilla, Da. Andrea 274
- Bonilla, Da. Juana Manuela de 287
- Bonilla, Francisco de 147
- Bonilla Gil, D. Diego de 132
- Bonilla, Juan de 65
- Borja Infante, Francisco de 47
- Borja, Ricarda 446
- Borray, Francisco 81
- Borray, Lorenzo 81
- Borucas 107
- Bosques de San Nicolás 66
- Botello, Antonio 387
- Botello, Blas 387, 401
- Botello, Juana de Jesús de 387, 401
- Botello, María 387, 401
- Boticarios De León, Juan 91, 95, 211, 245, 256
- Esquivel y Estupinián, Francisco de 360
- Pérez Barbales, Jerónimo 303
- Bracamonte, Da. Leonor de 152
- Bravo, Antonio 385
- Bravo de Algarín, Bartolomé 137, 138
- Bravo de Lagunas, Alonso X, 164
- Bravo de Pantoja, Da. Estefanía 408
- Brea 266
- Briceño de León, José XI, 433
- Briones Ibarra, Juan de 279
- Briones Ibarra, Joseph de 279
- Briones, Joseph de 277, 279
- Brito, Ignacio 313
- Brito, Josefa Carlos de 169, 192
- Brizuéla, Pedro de XV, XXIV, 145
- Brown, Richmond F. 471
- Buenaño, María de 398
- Bueno, García 142
- Buenos Aires 119
- Buey, Antonio Martín 277
- Bueyes 52, 66, 195, 199
- Bula de la Santa Cruzada 430
- Bulnes y Agueda Mogrobejo, Juan Alonso de 377
- Bulnes y Mogrobejo, Pedro de 377
- Burgos (España) 92, 333
- Burros 146, 433
- Bustamante, D. Matías de 450, 482
- Bustamante, Juan de 267
- Busto y Bustamante, Francisco Nicolás XII, 471
- Buyza, Da. Melchora de 114
- C**
- Cabada, Lorenzo de la 327
- Cabada, Pedro de la 254
- Caballero del Canal, D. Joseph 347
- Caballero de Medina, Sebastián 106, 203
- Caballero Gran Cruz Escobedo, D. Fernando Francisco de 71
- Caballeros de la Orden de Alcántara
- Acuña, D. Diego de 281
- Aguilar Suárez de Figueroa, D. Tello de 58
- Langarica, D. Juan de 326, 329, 333, 335
- Zevallos Villagutierre, D. Alonso de 330
- Caballeros de la Orden de Calatrava 297, 305
- Aguilar Lazo de la Vega, D. Pedro de 67
- Aguilar y Castilla, D. Sebastián de 113, 152
- Barón de Berrieza, D. Joseph 252, 268, 269, 282, 283, 284, 285, 287, 297, 336, 340, 347, 349, 404
- Barrios Leal, D. Bernardo de 297
- Bedoya Cosío, D. Juan de 308
- Chacón Medina y Salazar, D. Francisco 348
- Cosío, D. Toribio de 352, 359
- Cristóbal de Alcázar, D. Pedro 263
- Fernández de Salinas y de la Cerda, D. Juan 107
- Gálvez Corral, D. Bartolomé de 294
- Jácome de Linden, D. Pedro 334
- Langarica, Juan de 326
- Ruberia y Valdés, D. Fernando de 201
- Varón de Berrieza, D. Joseph 202
- Caballeros de la Orden de Montesa
- Salazar Herrera Natera y Mendoza, D. Pedro de 424
- Caballeros de la Orden de San Jorge
- Páramo y Cepeda, D. Juan Francisco de 401
- Caballeros de la Orden de Santiago 203, 262, 289, 342
- Aguilar y de la Cueva, D. Francisco Antonio de 66
- Alvarez Alfonso Rosica de Caldas, Sebastián 106
- Barba de Figueroa, D. Jacobo 350, 361, 363, 374
- Carrillo de Mencos, D. Pedro 340, 347, 350, 355, 367
- Cosío, D. Toribio de 308
- De la Concha, D. Luis Antonio 351
- Frens Porte, D. Simón 154, 330, 397
- Gálvez Corral, D. Bartolomé de XXI, 286, 311, 327, 333, 335, 336, 345, 347, 349, 360, 361, 364, 366, 367, 369, 370, 373
- Gamarra y Balcárcel, D. Diego de 347
- Maisterra y Atocha, D. Manuel de 285
- Mencos, D. Martín Carlos de 203
- Mencos y Medrano, Melchor de 203, 345
- Ortega y Luján, D. Alonso de 341
- Quiñones Osorio, D. Alvaro de 49, 99
- Scals, D. Joseph de 297
- Taboada Maldonado, D. Antonio 76, 78
- Valenzuela Venegas, D. Francisco de 263, 267, 287
- Caballeros, Joseph Matías 62
- Caballos 66, 117, 195, 199, 433, 456
- Cabello y Escudero, Gregorio 357
- Cabeza de Vaca, D. Esteban 278, 294
- y capellanía de Pedro de Liévana XXI
- Cabezas y Urizar, D. Domingo 433
- Cabildo Eclesiástico 49, 62, 69, 83, 86, 106, 145, 146, 238, 351, 356, 391, 430, 431, 465, 471, 472, 481

- Cabrejo de Rosas, D. Bernardo 368
- Cabrejo, D. Francisco 154
- Cabrejo, Francisco 104
- Cabrejo, Miguel de 431
- Cabrera, Antonio de 100
- Cabrera, Bartolomé de 137, 168
- Cabrera, Da. Antonia 458
- Cabrera, Da. Catalina de 277
- Cabrera, Da. Josefa 458
- Cabrera, Da. Manuela 458
- Cabrera, Da. María de 86, 100, 229, 244, 458
- Cabrera, Da. Marina de 260
- Cabrera, D. Antonio de 89
- Cabrera, D. Joseph de 454, 455
- Cabrera, D. Julio Joseph 435
- Cabrera, Felipe de 100
- Cabrera, Gregorio de 255
- Cabrera, Gregorio Joseph de 228, 362
- Cabrera, Joseph de 100
- Cabrera, Juan de los Angeles 100
- Cabrera, Melchor de 135
- Cabrera, Pedro de 100, 218
- Cabrera, Ramón de 91, 92, 98, 100, 218, 219
- Cabrera, Rosa María 100
- Cabrillo de Aldana, Jerónimo 150
- Cacaguapán 348
- Cacao 44, 63, 95
- Cáceres, Angela 272
- Cáceres, Antonia 272
- Cáceres, Bárbara de 183, 272, 276
- Cáceres, Blas de 256, 272, 313, 379
- Cáceres, Cristóbal 272
- Cáceres, Dionisio 272
- Cáceres (El viejo), Juan de 228
- Cáceres (Extremadura, España) 76, 342
- Cáceres, Josefa 129
- Cáceres, Juan Bautista de XIV, 272, 298
- Cáceres, Juan de 183, 256, 272, 276
- Cáceres, Luis 272
- Cáceres, Manuel de 37
- Cáceres, María 272
- Cáceres y Alemán, D. Antonio 154
- Cáceres y Alemán, D. Fernando de 141
- Cáceres y Alemán, Manuela Antonia de la Madre de Dios 154
- Cáceres y Avilés, Da. Bárbara de 379
- Cáceres y Avilés, Da. Bárbola de 336
- Cáceres y Cubillo, Juan de 57
- Cadalso, D. Diego 479
- Cádiz 40, 119, 272, 273, 296, 297, 320, 344, 347, 349, 424, 429, 431, 442, 454, 468, 470, 471, 479, 487, 489
- Caja de Leruela, Da. María 245
- Cajamarca y Guanta 341
- Cajiga y Rada, D. Agustín de la XI, 309, 310
- Cala 256
- Calbes, Francisco 367
- Caldas (León, España) 106
- Caldera de Acuña, Alonso 137
- Calderón, Da. Beatriz 249, 255
- Calderón, Da. Constanza 95
- Calderón de la Barca, Catarina 317
- Calderón de la Barca, D. Juan 384, 394, 395
- Calderón, D. Juan 71, 351, 394
- Calderón (El mozo), D. Juan 351
- Calderón, Isabel 190
- Calderón, Juan 112, 363
- Calderón, Magdalena 385
- Calderón, María Manuela 351
- Calderón y Rojas, D. Miguel 87, 210, 244
- Caldo de olla 434
- Calero, Francisco Martín 254, 260
- Cáliz XXIV
- Callao 471
- Calleja, Bartolomé de 144
- Callejas, Da. María de 223
- Callejas, D. Antonio de 386, 388
- Callejas, Da. Paula 177
- Callejas, D. Pedro de 222, 223
- Callejones
- La Concepción 177
- Las Mercedes 171
- Santa Rosa 436
- Calles
- 1ª 277, 279, 290, 371, 414, 427, 458
- 1ª y 2ª 98, 249, 287, 311, 362, 365, 415, 428
- 2ª 96, 248, 249, 277, 294, 307, 355
- 2ª y 3ª 165, 169, 172, 187, 289, 298, 340, 359
- 3ª 64, 99, 162, 182, 195, 215, 257, 277, 283, 286, 291, 314, 317, 326, 329, 350, 435, 444, 447, 463, 464
- 3ª y 4ª 176, 240, 301, 450
- 4ª 31, 64, 87, 121, 137, 138, 173, 175, 242, 243, 279, 280, 292, 300, 317, 339, 415, 460, 465
- 4ª y 5ª 110, 175, 220, 250, 337
- 5ª 41, 90, 121, 175, 215, 236, 260, 268, 275, 392, 397, 401, 407, 456, 461, 487
- 5ª y 6ª 33, 42, 109
- 6ª 46, 48, 56, 57, 62, 67, 74, 80, 81, 91, 101, 104, 105, 121, 125, 170, 177, 179, 186, 208, 241, 271, 303, 317, 376
- 6ª y 5ª 44
- 6ª y 7ª 44, 222, 229, 284, 387
- 7ª 35, 48, 54, 68, 74, 92, 93, 108, 122, 165, 192, 197, 292, 302, 316, 318, 385, 391, 428, 450, 451, 457, 466, 476, 477, 488, 489
- 7ª y 8ª 69, 274, 287, 423, 461
- 8ª 74, 104, 238, 261, 392, 403, 413, 476
- 8ª y 9ª 276, 278
- 9ª 274, 278, 287, 489
- Campanero 435, 464
- de la Amargura 37, 112, 114, 167, 212, 277, 390, 399, 405, 408, 451
- de la Compañía de Jesús 385
- de la Merced 40
- Los Mercaderes 145, 149, 298
- San Francisco 466
- San Jerónimo 56, 104, 105, 161, 174, 175, 227
- San Sebastián 146, 443
- Santa Lucía 241, 250, 288, 291, 294, 302, 303, 315, 318, 428, 444, 464
- Santa Rosa 438
- Santo Domingo 286
- Calles Anchas
- Jocotenango VIII
- San Jerónimo VIII
- San Sebastián VIII
- Santa Lucía VIII
- Santo Domingo VIII
- Caluco 110
- Calvario 463
- Calvillo, Antonio 37
- Calvillo, Francisco 141, 250
- Calvillo, Joseph de 43, 182, 183, 212, 271, 403
- Calvillo, Lucas 212
- Calvinistas 164
- Calvo, Antonio 70
- Calvo, D. Cristóbal 452
- Calvo de Lara, D. Alonso 59
- Calvo de Lara, D. Clemente 305
- Calvo de Lara, D. Joseph 42, 46, 55, 143, 153, 290, 323, 347, 368, 383
- Calvo de Lara, D. Tomás 59, 143
- Calvo de Nájera, Juan 134, 198, 199
- Calvo, D. Mateo 489
- Calvo, Joseph 87, 88, 207
- Calvo, María 189
- Calvo Oviedo, Marlen 198
- Calzadilla y Castillo, Da. María Felipa de 486
- Camacho, Da. Manuela 449
- Camacho de Parma, Da. Francisca 119
- Camacho, D. Francisco XVI, 392
- Camacho, D. Joseph 393
- Camacho, Isabel 392
- Camacho, Leonor 392
- Camacho, Nicolás 392
- Camargo, Da. Clara Teresa 469
- Camargo, Juana de 390
- Campa Cosío, D. Juan de la 308
- Campanas 481
- Campanilla XXIV
- Campeche 71, 321, 449
- Campos
- Las Lecheras 156, 174, 179, 182
- Los Remedios 162
- Matadero 37, 65, 69, 83, 88, 103, 151, 182, 191, 238, 246, 287, 394, 460
- San Francisco 93, 476
- Santa Lucía 35, 74, 93, 170, 175, 187, 189
- Santo Calvario 200, 206
- Campos, Bernardo de 35

- Campos, Da. Isabel de 347
Campos, Da. Isabel María de 319, 325, 326
Campos, Diego de 35, 59, 384
Camposeco, Gregorio de 55
Camposeco, Nicolás de 55
Camposeco, Pedro de 55
Campos, Josefa de 35
Campos, Manuel de 35, 82, 278, 384
Campos, María de 384
Campos Marroquín, Diego de 35
Campos, Melchora de 384
Caña de azúcar XVI, 431
Canales ingenios XVI
Canaria 201
Cañas, D. Francisco de 423
Cañas, D. Pablo de 423
Cañas, Joseph de XI, 306
Candelaria 407, 414, 446
Candeleros XXII, XXIV, 420
Cano, Agustín 139, 313, 389, 396
Cano, Esteban 85
Cano, Gaspar 237
Cano, Gertrudis de la Natividad de 85
Cano, Josefa 237
Canónigos XI
Acuña Moreira, D. Esteban de 219, 230, 262
Alvarez de Vega, D. Antonio 391, 392
Armas Palomino, D. Ignacio de 262, 368
Ayala Godoy, Lorenzo de 145
Barahona y Loaiza, Fernando de 146
Barón de Berrieza, D. Joseph 328, 347
Becerra, D. Joseph 244
Cárdenas, D. Juan de 82
Carvajal, D. Diego de 115
Cortés, D. Antonio Alonso 472
Dávila Valenzuela, Francisco 344
Dighero, D. Juan Antonio 431, 450, 472
Enríquez de Vargas, D. Alonso 40, 42, 46, 186
Espinosa, D. Juan de 260
Jaime Moreno, D. Francisco 242, 249
Jaime Moreno, Jacinto 82
Juarros de Velasco, D. Juan de Dios 430, 459, 472
Lara, D. Joseph de 400, 403
Montúfar y Batres, D. Miguel Francisco de 438, 472
Núñez de Valdespino, Bartolomé 284
Pérez Dardón, D. Lorenzo 82, 181
Recino de Cabrera, Nicolás 62
Salazar, D. Antonio de 40, 351
Salazar, D. Esteban de 131
Valdespino, D. Bartolomé de 115
Canseco, Jerónima de 209
Cantón, Jacinto 155, 248, 249
Cantoral, Nicolás 101
Capellanes 257, 402, 403, 429, 452, 461, 483
Acuña Moreira, D. Esteban de 186
Alvarez de la Fuente, D. Gregorio 230
Armas, Juan Manuel de 264
Avila, Nicolás de 216
Baldizón, Diego de 134
Barona y Loaiza, D. Antonio 112
Betancurt, Ignacio 229
Bolaños, Sebastián de 56
Caballeros, Joseph Matías 62
Cabrejo, D. Francisco 154
Cárdenas, D. Juan de 218
Castillo y Cárcamo, D. Joseph del 52
Cervantes, D. Diego de 173
Colindres, Pedro de 94, 216
Dardón, D. Lorenzo 90
De la Cueva Navarrete, D. Fernando 186
De la Hoz Arrivillaga, Tomás 262
De la Joya Riva Agüero, Juan 408
De León, Esteban 256
De León, Miguel 256
Fernández de la Cavada, D. Pedro 362
Fuentes, D. Pedro de 451
García Vélez, Ramón 390
Juarros de Velasco, D. Juan de Dios 459
Lira y Cárcamo, D. Manuel de 196
Lobo de Autilla, Matías 97
Lobo de Bedoya, Antonio 40
Lobo de Bedoya, Juan 272
Lobo de Silva, Fernando 170
López, D. Diego 461
López, Ramón 96
Mármol, Ignacio del 189
Márquez Tamariz, Nicolás 280
Mendoza, Felipe de 69
Monzón Sibaja, D. Manuel de 359
Muñoz y Barba, Ignacio 474
Noguera, D. Juan de 109
Osuna Arroyo, Antonio de 63
Paniagua, D. Jerónimo de 167
Perdomo, D. Juan 461
Pérez Benítez, Diego 273
Pérez de Valenzuela, Cristóbal 36
Quevedo, Marcos de 70
Ramiro, Pedro 149
Román de Vilches, Marcos 44
Ruiz de Aguilera, Joseph 403
Sánchez, Sebastián 137
Serón, Pedro 137
Silieza Velasco, D. Rodrigo de 269
Uceda, Francisco de 67
Vásquez, Dionisia 263
Capellanías XXI, XXII, 36, 37, 39, 40, 42, 44, 45, 49, 52, 61, 62, 63, 66, 67, 69, 70, 74, 80, 89, 90, 91, 93, 95, 96, 97, 98, 101, 104, 108, 109, 112, 115, 116, 123, 124, 130, 134, 137, 146, 151, 154, 161, 166, 167, 169, 170, 173, 176, 180, 182, 183, 184, 186, 189, 194, 195, 197, 210, 214, 216, 218, 219, 220, 221, 225, 228, 229, 230, 236, 238, 242, 244, 245, 246, 251, 254, 256, 257, 262, 263, 264, 267, 269, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 280, 283, 291, 294, 300, 301, 302, 304, 307, 309, 314, 315, 316, 318, 319, 330, 331, 333, 334, 335, 344, 347, 348, 356, 357, 359, 361, 362, 363, 366, 368, 391, 392, 394, 402, 403, 408, 414, 415, 420, 423, 426, 427, 429, 430, 434, 435, 440, 444, 446, 451, 452, 454, 459, 460, 461, 464, 473, 474, 477, 478, 479, 482, 487
Alvarado, Da. Juana de 80
Alvarez de Vega, D. Antonio 391
Camargo, Juana de 390
censos XXI
Díaz del Castillo, Francisco 40, 46
Dubón, Antonio 39
Godínez, Juan 402
Herrera, Pedro de XVII
Ortega, Sebastián de 169
principal capital monetario del Reino de Guatemala XXI
Villagrán, Juan de 267 y censos XX
Capillas
Arcángel San Miguel 154
Buenaventura 245
Cárcel 463
de los Mártires 387
El Calvario 163
El Sagrario 383, 392, 449
Hermanas Terciarias Franciscanas 387
Hermanos Terciarios Franciscanos XXII, 36, 37, 47, 62, 69, 70, 82, 93, 97, 170, 191, 245, 304, 396, 402, 419
Inmaculada Concepción 267
Jesús Nazareno 228, 347, 349
La Esclavitud 148, 271
Nuestra Señora de Guadalupe XXIV, 217
Nuestra Señora de la Antigua 73, 336
Nuestra Señora de la Concepción 65, 197
Nuestra Señora de la Esclavitud 170, 181, 209, 221
Nuestra Señora de la Piedad (Socorro) 115

- Nuestra Señora de la Presentación 214
- Nuestra Señora de las Mercedes 243
- Nuestra Señora de la Soledad 272, 280, 356
- Nuestra Señora de Loreto 116, 117, 310, 327, 438
- Nuestra Señora del Pópulo 275
- Nuestra Señora del Rosario de los españoles XXIII, 54, 59, 78, 81, 94, 123, 172, 194, 201, 229, 237, 247, 253, 255, 272, 345, 389, 399, 405, 408, 486
- Nuestra Señora del Rosario de los Morenos XXIII, 81, 389, 399
- Nuestra Señora del Socorro 49, 50, 145, 179, 438, 439
- Nuestra Señora Santa Ana 259
- Sagrario 117
- San Antonio 184, 445, 488
- San Benito 94, 114, 165, 213, 222, 253, 255
- San Gregorio 51, 57, 89
- San Joseph 441
- San Juan de Letrán XXIII, 55, 60, 81, 100, 161, 239, 241, 248, 252, 258, 272, 282, 372, 486
- San Pedro 106
- San Sebastián 204
- Santa Ana 393
- Santa Rosa 355, 358
- Santa Veracruz 82
- Santo Cristo 62, 218
- Santo Cristo de La Merced 353, 354
- Santo Ecce Homo 87, 102, 167, 253, 371
- Santo Tomás 255
- Señor Santiago 398
- Capitanes XVIII, 385, 389, 390, 394, 396, 397, 399, 400, 402, 406, 407, 408, 435, 445, 450, 451, 452, 454, 458, 460, 461, 470, 478
- Abarca Paniagua, D. Jerónimo 317, 336, 373, 406, 413
- Abarca Paniagua, D. Luis 239, 342
- Acevedo, D. Juan de 356, 358, 365
- Acevedo, D. Manuel de 360, 365
- Acuña, D. Diego de 308
- Acuña, Domingo Simón de 130, 137, 262
- Achabal, D. Francisco de 329
- Agüero y Lambarri, D. Antonio de 193
- Agüero, D. Antonio de 223, 288
- Agüero, D. Baltasar de 288
- Agüero, D. Francisco de 41, 118, 174, 193, 223, 231, 279, 288
- Agüero, Jerónimo de 288
- Aguilar y Castilla, D. Sebastián de 113
- Aguilar y de la Cueva, D. Francisco Antonio de 66
- Aguilar y de la Cueva, D. Joseph de 329, 415
- Aguilar y Figueroa, D. Cristóbal de 67
- Aguilar y Rebolledo, D. Joseph de 79, 117, 121, 239, 388, 399
- Alba, Diego de 282
- Albizu Iribe, D. Juan Bautista de 335
- Alcayaga Arrivillaga, D. Jacobo de 109, 365
- Almeida, Pedro de 353, 367
- Alvarado Villacreces Cueva y Guzmán, D. Martín de 131, 143, 148
- Alvarado, Juan de 115
- Alvarado, Tomás de 324
- Alvarez de la Fuente, D. Alonso 96, 99, 112, 113
- Alvarez de la Fuente, Pedro 99
- Alvarez de Revolorio, D. Fernando 60, 91, 176, 247, 262, 268, 304
- Alvarez de Toledo, D. Alonso 116, 387
- Alvarez de Vega y Toledo, D. Alonso 53
- Alvarez de Vega, D. Alonso 116, 161, 257, 264, 268
- Amassorrayn, D. Miguel de 374
- Amésquita, Bartolomé de 321
- Angulo, D. Julián de 342
- Arana, Cristóbal de 87, 96, 106, 107, 113, 264, 265, 323
- Arguedas y Aguirre, D. Joseph de 361
- Argueta Cabeza de Vaca, Francisco de 150
- Arias de Miranda, D. Juan 106, 280, 281
- Armenteros y Escudero, D. Francisco de 369
- Arochena, D. Juan Angel de 317, 339, 351
- Arria, Joseph de 102, 123, 252, 278, 290
- Arrivillaga Coronado, D. Francisco de 98, 406
- Arrivillaga Coronado, D. Tomás de 328
- Arrivillaga, D. Tomás de 437
- Arrivillaga, Domingo de 117
- Arroyave y Beteta, D. Ventura de 329, 330, 334, 348
- Arrue, D. Manuel de 374
- Arteaga, D. Alonso de 368
- Aspiriso, D. Juan de 342
- Avendaño, D. Diego de 245
- Avila, Cristóbal de 288
- Ayala, D. Andrés de 155
- Ayala, D. Antonio de 323
- Ayarza, D. Domingo de 292, 300, 310, 322, 327, 334, 335, 339, 348, 371
- Azpeitia, D. Juan de 185, 404
- Badillo, D. Francisco 299
- Balmaceda, D. Simón de 341
- Baltasar de Entrena y Quero, D. Pedro 375
- Barahona de Ortega, D. Antonio de 100
- Barba de Figueroa, D. Jacobo 350, 363, 374, 375
- Barba de Figueroa, D. Roque 361
- Bárcena, D. Pedro de 208
- Barón de Berrieza, D. Joseph 72, 94, 129, 137, 139, 252, 253, 268, 282, 283, 284, 285, 287, 297, 305, 336, 340, 347, 349, 352, 355, 360, 404
- Barón, D. Juan 350
- Barón, D. Juan Antonio 350
- Barona y Villanueva, D. Antonio de 118, 132
- Barreda Belmonte, D. Pedro de la 273, 281, 283, 286, 294, 298, 301, 303, 304, 308, 309, 318, 321, 323, 329, 360, 361
- Barreda Castillo, D. Pedro Joseph de la 360
- Barreda, Pedro de la 219, 257, 283, 309, 319
- Barreneche, D. Francisco de 374
- Barreneche, D. Juan de 374
- Barrios, D. Angel de 371
- Batres, D. Juan de 76
- Bejarano, D. Francisco 279
- Bernabé y Madero, D. Joseph de 487
- Bernal del Caño, Juan 33, 96, 113
- Bernárdez Cabrejo, D. Joseph 34, 143, 149, 154
- Berroterán, D. Miguel Antonio de 320
- Bonilla Gil, D. Diego de 132
- Cabeza de Vaca, D. Esteban 278, 294
- Cabrejo de Rosas, D. Bernardo 368
- Cabrera, D. Joseph de 454
- Cáceres y Alemán, D. Fernando de 141, 154
- Cajiga y Rada, D. Agustín de la 309, 310
- Calderón de la Barca, D. Juan 384
- Calderón y Rojas, D. Miguel 167, 173
- Calero, Francisco Martín 216, 254, 260
- Calvo de Lara, D. Joseph 46, 368
- Campa Cosío, D. Juan de la 308
- Cárdenas Mazariegos, D. Juan de 60, 66, 208
- Cárdenas, Diego de 337
- Cariaga, D. Lucas de 341
- Carranza y Medinilla, D. Fernando de 139, 156, 311

Carranza y Medinilla, Sancho de 139
 Carranza, D. Tomás de 135
 Carranza, Jerónimo de 59
 Carrero, D. Gabriel 235, 408
 Carrillo de Mencos, D. Pedro 340, 342, 347, 350, 354
 Carrillo Lobato, D. Antonio 35, 37
 Casanova, Juan de 408
 Casco de Avilés, D. Juan 268
 Casco de Avilés, D. Pedro 268
 Castilla, D. Miguel de 365
 Castillo Becerra, D. Nicolás del 35
 Castillo y Cárcamo, D. Joseph del 251
 Castillo, D. Joseph del 303, 309
 Castillo, Pedro del 443, 445
 Castro Ayala, D. Tomás de 408
 Caxiga y Rada, D. Agustín de la 403
 Cepeda, D. Isidro de 206, 242, 269, 270, 375, 402
 Cílieza Velasco, D. Tomás de 305, 311, 321, 328, 347, 350, 354, 367, 373, 407
 Clis, Esteban 293
 Cordero, Juan Alonso 298
 Coronado y Ulloa, D. Ignacio de 205, 249, 285, 315, 339, 355, 358, 365
 Coscojales, D. Sebastián de 342, 373
 Cuéllar Barona, Miguel de 32, 34, 44, 62, 79, 91, 96, 171, 184, 192, 219, 229, 241
 Cuéllar Zenteno, Fernando de 95
 Cusio, Juan de 283
 Chacón Abarca, D. Antonio 95
 Chacón Medina y Salazar, D. Francisco 348
 Dávalos y Rivera, D. Marcos 53
 Dávila y Mendoza, D. Juan 272
 De la Cueva, D. Bartolomé 140
 De la Joya Riva Agüero, Domingo 408
 De la Madriz Paniagua, D. Lorenzo 112
 De la Rave, Lucas 326
 De la Vega Balbuena, D. Miguel 181
 De León Mexía, D. Francisco 364
 De León Moratalla y Tebar, D. Gregorio 302
 Delgado de Nájera, D. Francisco 370, 401
 Delgado de Nájera, D. Joseph 332, 348, 353
 Delgado de Nájera, D. Tomás 152, 240, 243, 270, 276, 300, 307, 348, 401
 Delgado, Bartolomé 103
 Delgado, D. Manuel 336
 Díaz de Argandoña, D. Pedro 380
 Díaz de Velasco, Juan 377
 Díaz del Castillo, D. Nicolás 56
 Díez Navarro, D. Luis 484
 Dighero y Paniagua, Juan Antonio 431
 Domínguez García de Ribas, D. Alberto 285
 Domínguez, Joseph 229
 Duque de Estrada, D. Pedro 419
 Durán, D. Francisco 364
 Echavarría, D. Gabriel de 326
 Elguero y Aro, D. Bartolomé de 286
 Elosu, Pedro de 299
 Enríquez de Castellanos, D. Nicolás 153
 Escals, Joseph de 267
 Escobar, D. Diego de 170
 Escobedo, D. Fernando Francisco de 73
 Estrada Azpeitia y Sierra, D. Joseph Agustín de 196, 230
 Estrada y Medinilla, D. Pedro de 60, 97, 249
 Estrada, D. Antonio de 98
 Estrada, Francisco de 432
 Estrada, Francisco de Paula 457
 Falla, D. Francisco Marcelino 368
 Fariñas, D. Manuel de 332, 347, 353
 Fernández de Calzadilla, D. Agustín 371
 Fernández de Córdova, D. Gregorio 106, 107, 269
 Fernández de Córdova, D. Joseph 298, 330, 334, 347, 359, 360
 Fernández de Córdova, D. Miguel 330
 Fernández de Guevara, D. Francisco Luis 163, 169, 182
 Fernández de Orozco, D. Fernando 426
 Fernández de Rivera, Cristóbal 150, 201, 202
 Ferrera, Antonio 33, 75, 88, 302
 Flores Durán, D. Juan 366
 Flores Mogollón, D. Marcelo Joseph 231
 Flores y Escobedo, D. Bartolomé 245
 Flores, D. Alonso 45
 Folgar, D. Francisco Xavier de 211, 290, 326, 368
 Foncueva, D. Pedro de 268
 Frens Porte, D. Simón 57, 154, 330, 351, 397
 Fuentes y Guzmán, D. Francisco Antonio de 34, 71, 165, 188, 204, 239, 243, 244, 260, 264, 270, 307, 403, 407
 Gálvez Corral, D. Bartolomé de 286, 294, 327
 Gálvez, D. Antonio de 53
 Gálvez, D. Luis de 98, 180
 Gálvez, D. Pedro de 107, 236
 Gallardo, Fernando 183, 186, 290, 323
 Gallegos González, Ignacio 332, 346
 Garavito de León y Mendoza, D. García 98
 García de Andrade, Pedro 289
 Garza, Mateo de la 125
 Gil Moreno, Alonso 303, 312, 313, 319, 322, 366
 Goicoechea y Uriarte, D. Francisco de 97, 249
 Gómez de Noriega, Andrés 129
 Gómez de Noriega, D. Jorge 129
 González Batres, D. Juan 113, 117, 118, 120, 153, 213, 242, 406
 González Batres, Diego 441
 González de Andino, Gaspar 51, 273, 274
 González de Cossio, D. Domingo 377
 González de Ibarra, D. Joaquín 377
 González de Ibarra, D. Pedro Francisco 364
 González de Noriega, D. Francisco 310, 319, 325
 González del Alamo, D. Juan Bautista 95
 González Delicado, Juan 291, 322, 344
 González Pargo, Manuel 379
 González, Domingo Manuel 362
 Gramajo, Lorenzo Andrés 74, 94, 170
 Güete, Isidoro 367
 Guevara Azañón, Antonio de 54
 Guevara Topete, D. Felipe de 405
 Guevara, D. Francisco de 162
 Guillén, D. Antonio 353, 370
 Gutiérrez de Bahamonde, Juan Francisco 408
 Gutiérrez de la Campa y Cos, Antonio 333
 Gutiérrez de Quevedo, Francisco 79
 Gutiérrez, D. Alonso 354, 372
 Gutiérrez, Francisco 286
 Guzmán, D. Francisco Antonio de 122
 Guzmán, D. Martín de 260
 Guzmán, Joseph Antonio de 443, 448, 488
 Helguero y Aro, D. Bartolomé de 282
 Hernández Navarro, Laureano 362
 Herranz de Montalvo, D. Pedro 85, 252
 Herrarte, D. Antonio de 351
 Herrarte, Juan de 316
 Herrera y Freixas, D. Luis de 346

- Huete, Matía 367
- Hurtado de Mendoza, D. Sebastián 78
- Hurtarte, D. Juan Lucas de 281, 318, 321, 330
- Ibarra, Pedro de 40
- Irbe y Albisu, D. Juan Bautista de 330
- Iribe, Matías de 302
- Iturbide, D. Pedro de 327, 333, 334, 335
- Juste de Azarga, D. Pedro 350
- Justiniano, Antonio 166
- Lambarri, Carlos de 288
- Lambarri, D. Francisco de 251, 285, 328
- Langarica, D. Juan de 287, 299, 327, 329, 333, 335
- Lanz, D. Esteban 372
- Lara Mogrobojo, D. Manuel de 364, 369
- Lara, Pedro de 103
- Larrave, D. Lucas de 307, 309, 310, 321, 338, 352
- Larrazábal, D. Simón de 474
- Lazo de la Vega, D. Miguel 306
- Legon, D. Pedro 299
- Lira, D. Nicolás de 166
- Loaiza y Ledesma, D. Cristóbal de 365
- Loaiza y Ledesma, D. Sebastián de 327, 338, 339, 340, 346, 360, 363, 365
- Lobato Suárez, Antonio 361
- Lobato Suárez, D. Manuel 306, 361
- Lobo Xirón, D. Joseph 353
- López de Ampuero, D. Juan 310, 325
- López de Andravide, Luis 90, 181, 211, 225, 228, 248, 274
- López de Arteaga, Juan 59, 69
- López de Azpeitia, D. Juan XVIII, 46, 54, 65, 116, 292
- López de Larburu, Juan 133, 141
- López de los Cameros, Alonso 177
- López Ramales, Pedro 166, 280, 347
- Lora, Baylío de 243
- Losaga y Quiroga, D. Juan de 352
- Loy Valdés, D. Pedro de 291
- Lugo, Martín Lorenzo de 239
- Maisterra y Atocha, D. Manuel de 285, 391
- Maíz y Elorriaga, Felipe de 149, 215, 297, 311
- Maíz y Lizárraga, Felipe de 80, 113, 247, 267, 268, 347
- Marchena, Antonio 40
- Marrube, Domingo 309, 332, 370
- Martínez de Apalategui, Joseph 193
- Martínez de Ferrara, Antonio 33
- Martínez de la Vega, Juan 345
- Martínez de Miranda, Francisco 41
- Martínez, Eugenio 433, 436
- Mazariegos, Antonio Alfonso 136
- Mazariegos, D. Antonio Alfonso 74, 150, 200
- Mazariegos, D. Luis Alfonso 149, 180, 200, 363, 365, 398
- Mazariegos, D. Luis de 231
- Medina Monjarraz, D. Antonio de 210, 215, 245, 264
- Medina, D. Antonio de 226, 279
- Medrano y Solórzano, D. Manuel de 303, 325, 327, 340, 409
- Meléndez, Jerónimo 293
- Meléndez, Tomás 148
- Melo, Cristóbal de 217, 304, 305
- Mella y Frías, D. Francisco de 373
- Mencos y Coronado, D. Joseph Bernardo de 347, 350, 359, 360, 362, 367, 378
- Mencos y Medrano, D. Melchor de 76, 144, 198
- Mencos, D. Melchor de 54, 180, 186, 240
- Méndez de Sotomayor, D. Juan XX, 36, 64, 71, 117, 138, 190, 191, 206
- Merino, Antonio 253
- Mesa y Ayala, D. Antonio de 31, 33, 51, 53, 56, 57, 58, 78, 85, 87, 89, 166, 317
- Mesa y Ayala, D. Rafael de 309
- Mesa, D. Alonso de 55, 181
- Midence, D. Joseph Benito 242, 384
- Mier del Tojo, D. Juan Antonio 359
- Mines, Domingo 250
- Miranda, D. Juan Arias de 104
- Miraval, D. Alonso de 352
- Molina, D. Juan de 362
- Molina, D. Miguel de 435
- Montalvo, D. Joseph de 248, 249
- Montealegre, D. Lucas de 370, 373
- Montúfar Vivar y Quiñónez, D. Antonio de 162
- Montúfar, D. Francisco Antonio de 301
- Montúfar, D. Lorenzo de 67, 72, 87, 92, 104, 105, 202, 217, 218, 222, 224, 283, 289, 290, 292, 298, 299, 303, 304, 305, 310, 314, 317, 322, 323, 324, 325, 329, 331, 338, 355, 365, 375, 415
- Montúfar, D. Miguel de 359, 360, 374
- Mora, D. Antonio de 355, 362
- Moraes Caballero, Diego de 140, 142, 169, 172, 176, 191, 192, 205, 221, 225, 226, 228, 279
- Morales, D. Pedro de 370
- Morales, D. Sebastián de 342
- Morales, Francisco de 254
- Moratalla, D. Gregorio de 330
- Muñiz del Oro, Juan 372
- Muñoz de Saravia, D. Pedro 446
- Muñoz, D. Luis 336
- Nájera, Cristóbal de 228
- Narváez, D. Francisco 358
- Navarro de Mendoza, D. Francisco 292
- Navas, Joseph de las 336
- Nieto de Zavaleta, D. Juan 314, 320
- Noguera y Caballero, D. Alonso de 123, 252, 283
- Noguera, Gonzalo de 109
- Núñez de Barahona, D. Pedro 308
- Núñez de Barona, Sancho 195
- Núñez Temiño, D. Francisco 107
- Núñez, D. Blas 369
- Obando, D. Francisco de 138
- Obando, D. Joseph de 264, 265, 276, 309
- Obregón y Velasco, D. Manuel de 202, 250, 385
- Ochaita, D. Damián de 211
- Ochoa de Villanueva, Melchor 70
- Olaverrieta, D. Antonio de 326, 373, 374
- Olazábal, D. Miguel Antonio de 374
- Olivera Ponce de León, D. Sebastián de 263
- Ortes de Velasco y Grimón, D. Francisco 84
- Ortes de Velasco, D. Cristóbal 200
- Ortiz de la Fuente, D. Joseph 363, 371, 372
- Ortiz de Letona, D. Juan 295, 296, 304, 322, 326, 330, 359
- Oseguera y Quevedo, D. Alonso de 257, 268
- Ovalle y Medinilla, D. Antonio de 97, 202, 204, 247
- Ovalle y Monterroso, D. Antonio de 40, 202
- Oyanarte, Pedro de 344
- Pacheco, D. Alejandro 360
- Pacheco, D. Diego 299, 337, 352
- Padilla, D. Juan de 132, 276
- Palacios, Juan Alonso de 199
- Palomo, D. Fernando 446, 453
- Paniagua, D. Jerónimo de 167, 288, 290
- Paz, Juan Antonio de 390, 401
- Pedrosa, D. Juan de 366
- Peralta y Cisneros, D. Juan de 188, 255
- Peralta, Juan de 249
- Perea, D. Luis Miguel de 93

- Pereyra, Pedro 150
Pérez de la Torre,
D. Joseph 75, 83, 85,
93, 122
Pérez de Lorenzana,
D. Claudio 101, 130
Pérez Osorio, Francisco
346
Pineda, Joseph de 256
Pineda, Sebastián de
343
Pinillos, D. Manuel de
Gregorio y XXII, 473,
489
Pisana, D. Antonio 428
Polanco, Fernando de
36
Porres, D. Hipólito de
397
Posadas Junco, D. Pedro
de 291
Quintanilla, D. Marcos
de 367
Quiñones Osorio,
D. Alvaro de 101, 103
Quiñones, D. Tomás de
141
Quiroga y Moya,
D. Diego de 105, 138,
143, 228
Quirós, D. Antonio de
278
Ramírez de Arellano,
D. Lorenzo 355
Ramírez de Vargas,
D. Nicolás 93, 102
Ramírez, D. Domingo
Mateos 279, 288, 290
Régil Arrivillaga, Juan
de 190, 194, 211
Rendón de Caravajal,
Miguel 40
Retana, Domingo 371
Revolorio y Sierra,
D. Joseph de 314
Rexil, Juan de 271
Reyes, Matías Jacinto de
los 406
Ríos, D. Antonio Trini-
dad de los 318
Roa y Ribas, D. Antonio
de 279, 282, 336
Roa, D. Juan de 328, 351
Robayo Morante,
D. Juan 336
Rodríguez de Alfaro,
D. Fernando 309, 310
Rodríguez de Barrios,
D. Joseph 373
Rodríguez de Espinosa,
Joseph 344, 356, 362
Rodríguez de Mazarie-
gos, Melchor 295
Rodríguez de Ocampo,
Juan 181
Rodríguez de Vargas,
Diego 98, 303
Rodríguez Menéndez,
D. Antonio 336, 379
Rodríguez Menéndez,
D. Diego 336, 379
Rodríguez Narváez,
D. Francisco 322
Rodríguez, Francisco 256
Rodríguez, Juan Alonso
212
Roldán Abarca, Pedro
124, 370
Ros, Pedro 217
Rosas, Juan de 143
Rosel y Lugo, D. Anto-
nio 68
Rosel, D. Esteban 201
Roxa, D. Juan de 292
Rubayo Morante, D.
Juan de 297, 322,
331, 375
Rubeira y Valdés, D.
Fernando de 201
Ruiz de Ocaña, D. Juan
348
Ruiz Hurtado, D. Mateo
372
Sagredo, Juan de 205
Salazar Herrera Natera
y Mendoza, D. Pedro
de 480
Salazar Monsalve,
D. Diego de 224
Salazar, Cristóbal de
269
Salazar, D. Gabriel
Esteban de 32, 53,
131, 270
Salazar, Ordoño de 49
Salgado, D. Francisco
55, 288
Salguero, Manuel 377
Salinas, Antonio de 284
Santiago, D. Joseph de
38, 45, 66, 85, 116,
251
Santiago, Francisco de
77, 343
Santos de la Madriz,
Pedro 308
Saz y de la Torre, Ramón
del 75
Segovia Parada y Berdu-
go, D. Nicolás de 359
Serén, Felipe 48
Sierra, D. Baltasar de
295
Sierra, D. Joseph de 304
Siliézar Velasco, D.
Tomás de 239, 349
Simón de Acuña, Do-
mingo 137
Solar, D. Pedro Angel
del 407
Solórzano y Medrano,
D. Manuel de 328
Sotelo, Pedro 35
Soto y Arce, Lucas de
362
Suaza, D. Joseph de 243
Suazo y Coscojales,
D. Sebastián de 352
Surrain Irigoyen, Do-
mingo de 372, 399
Texero, Matías 141,
146, 154
Toledo, D. Diego de 47,
84, 112, 268, 310
Toro y Castro, D. Andrés
de 113, 237
Toro y Castro, D. Fran-
cisco de 237
Toscano, D. Diego Alon-
so 290
Tovilla y Gálvez, D.
Fernando de la XIX,
46, 48, 98, 102, 112,
113, 115, 117, 120,
123, 125, 133, 219,
271, 284, 306, 307,
308, 309, 310, 311,
315, 318, 322, 338,
342, 345, 370, 387,
391, 405
Tovilla, D. Martín Alfon-
so de la 148, 150
Ugarte Ayala y Vargas,
D. Feliciano de 173,
291
Ureña, Juan de 53, 276
Uría, D. Miguel Eusta-
quio de 366, 376
Urías, D. Juan Ignacio
de 62, 241, 284, 305,
322, 407
Uriondo, Cristóbal de
357
Urrutia, D. Antonio de
373
Uruña, Juan de 68,
74, 83, 102, 108, 109,
179, 261
Valdés, D. Alonso 201
Valenzuela, Nicolás de
110, 235, 380
Valero del Corral, D.
Antonio 41, 46, 47,
48, 67, 68, 75, 107,
179, 244, 284, 330,
331, 397
Valverde Orozco,
D. Diego de 78
Vargas, D. Carlos de
347, 359
Varón de Berrieza,
D. Joseph 93
Varón, D. Juan 347
Varón, D. Juan Antonio
367
Varona Villanueva,
D. Antonio de 66, 98,
179
Vásquez de Coronado,
D. Carlos 263
Véjar, D. Jacinto Andrés
336
Velásquez, Marcos 261,
292
Vélez de Acevedo, Juan
305
Vélez Nájera, D. Alonso
33, 42, 228
Ventura, Juan 286
Vergara, D. Martín de
350
Victoria Zapata,
D. Diego 140
Viguera, Pedro de 369
Vinuesa, Simón de 211,
216
Zaldívar, Miguel de 66,
87, 91, 132, 137, 210,
260, 400
Zapiáin, D. Antonio de
360, 364, 365
Zelaya, Pedro de 55
Zepeda y Obando,
D. Isidro de 245, 291,
326
Zevallos Villagutierre,
D. Francisco de 366
Zevallos Villagutierre,
D. Manuel de 366,
378
Zevallos Villegas, Juan
de 268
Zuaza, D. Joseph de 244
Capriles, Mariana 432
Caracas 486
Carantan 456
Caravajal, D. Diego de
260
Caravajal, Francisca de 226
Caravajal, Pedro de 257
Carbonel, D. Francisco
457, 485
Carbonel y Broto, Antonio
479
Cárcamo, Agustín de 67
Cárcamo, Da. Bárbara de
455
Cárcamo, Da. Catalina
de 291
Cárcamo, Da. Isabel de
45, 161
Cárcamo, Da. María de
166
Cárcamo, D. Diego de
123, 407
Cárcamo, D. Francisco de
36, 123, 138, 387
Cárcamo, D. Manuel
Ignacio de 449, 458,
461, 469

- Cárcamo, Felipe de 91, 92
 Cárcamo, Ignacio de 371
 Cárcamo, Jacinto de 407
 Cárcamo, Lorenza de 387
 Cárcamo, Nicolás de 393
 Cárcamo, Tomás de 407
 Cárcamo Valdés, Juan de 138
 Cárcamo y Bobadilla, Da. María de 383
 Cárcamo y Valdés, Da. Catalina de 196, 284
 Cárcamo y Valdés, Da. Isabel de 52, 236
 Cárcamo y Valdés, D. Francisco de 36, 86
 Cárcamo y Valdés, Francisco de XV
 Cárdenas, Da. Ana de 60
 Cárdenas, Da. Antonia de 60
 Cárdenas, Da. Francisca de 179
 Cárdenas, Da. Isabel de 461
 Cárdenas, Da. Lorenza de 60
 Cárdenas, Da. Micaela de 60
 Cárdenas, D. Antonio Jacinto de 84
 Cárdenas, Da. Tomasa de 84, 476
 Cárdenas de Mazariego, Da. Ana 66
 Cárdenas de Mazariego, Da. Catalina 66
 Cárdenas de Mazariego, Da. Lorenza 66
 Cárdenas, Diego de 82, 337
 Cárdenas, D. Juan de X, XI, 60, 62, 82, 132, 208, 218, 220, 262, 337, 384, 396
 Cárdenas, Doña Isabel de VIII
 Cárdenas Estrada y Medinilla, Da. Lorenza de 208
 Cárdenas, Juana de 222
 Cárdenas, Lucas de 121, 173
 Cárdenas Mazariegos, Da. Catalina de 54, 167
 Cárdenas Mazariegos, D. Juan de XII, 46, 58, 60, 66, 84, 85, 120, 208, 246
 Cardona, Domingo de 170 mulato libre XX
 Cardona, Juana Felipa 170
 Cardona, María de 146
 Cardoso, Lucas 433
 Cardozo, D. Lorenzo 122
 Cariaga, D. Lucas de 341
 Carlos, Bernarda Josefa 169, 172
 Carlos, Catalina 169
 Carlos II 106, 340, 358
 Carlos III 471, 478
 Carlos IV 431
 Carlos, Julián 104
 Carlos, María 45
 Carmona, Cristóbal de 32
 Carmona, Juan de 110, 280
 Carnicería 174, 185, 277
 Carpinteros
 Calvillo, Joseph de 43
 Cárcamo, Agustín de 67
 Carlos, Julián 104
 López, Nicolás 294
 Carranza, Catalina de San Antonio 136
 Carranza, Da. Agustina de 136
 Carranza, Da. Ana de 59, 68
 Carranza, Da. Angela de 93, 136
 Carranza, Da. Jerónima de 91
 Carranza, Da. Josefa de 132
 Carranza, Da. María de 38, 136, 153, 247, 304
 Carranza, D. Baltasar de 136
 Carranza, D. Diego de 132, 135, 136, 139
 Carranza, D. Fernando de 156
 Carranza, Diego Félix de 56
 Carranza, D. Joseph de 153
 Carranza, D. Juan de 136
 Carranza, D. Manuel de 31, 132
 Carranza, D. Pedro de 135
 Carranza, D. Tomás de 135, 176
 Carranza, Jerónimo de 59
 Carranza, Juana de la Concepción 136
 Carranza, Matías de 31
 Carranza Medinilla, Juan Bautista de 58
 Carranza y Córdova, Diego Félix de 132
 Carranza y Córdova, Josefa 132
 Carranza y Córdova, María Antonia 132
 Carranza y Córdova, Sebastián Miguel 132
 Carranza y Dardón, Pedro de 380
 Carranza y Escobar, Da. Josefa de 31, 51
 Carranza y Medinilla, Da. Josefa de 57
 Carranza y Medinilla, D. Fernando de 139, 311
 Carranza y Medinilla, D. Manuel de 31, 41, 42, 135, 139
 Carranza y Medinilla, D. Tomás de XVI, 36
 Carranza y Medinilla, Juan Bautista de XVI, 135
 Carranza y Medinilla, Sancho de 139
 Carrasco, Catalina 215
 Carrasco de Ayala, Juan 275
 Carrasco, María de la Concepción XVI, XXII, 275
 Carrera, D. Benito Antonio 426, 427
 Carrero, D. Gabriel 408
 Carrero, Gabriel 235
 Carriedo, Josefa de 94, 216
 Carrillo, Catalina 212
 Carrillo, D. Angel 37
 Carrillo de Mencos, D. Pedro XII, XIII, 340, 347, 350, 354, 367
 Carrillo de Terteli, D. Lorenzo 37
 Carrillo, Diego 221
 Carrillo, D. Joseph 37
 Carrillo, Juan 288, 331
 Carrillo Lobato, D. Antonio 35, 37
 Carrillo, Manuel 37, 428
 Carrillo, María 278
 Carrillo, Pedro 340
 Carrillo y Escudero, D. Gregorio IX, 321, 324, 331, 333
 Carrillo y Gálvez, Ana María de 470
 Carrillo y Mencos, Pedro Juan de 470
 Carroceros
 De la Cruz, Joseph 177, 388
 Cartagena, Felipe de 139
 Cartagena Gallardo, María de 221
 Cartagena Gallardo, Simón de 221
 Cartagena, Gonzalo de 139
 Cartagena, Juan de 139
 Cartagena, María de 141, 189, 190
 Cartagena, Pedro de 189, 190, 193, 221
 Cartago 399, 406, 483
 Cartama 373
 Carvajal, Da. Jerónima de 228
 Carvajal, D. Diego de 115, 124, 271, 323
 Carvajal, D. Francisco de 228
 Carvajal, Diego de X, XI, 145
 Carvajal Vargas y Pacheco, Diego de 395
 Carvallo, Francisco de 189
 Casa de Aycinena 482
 Casa de Chamorro 484
 Casa de la Pólvara 144
 Casa de los Leones 463
 Casa de Moneda VIII, 461, 462, 474, 480, 483
 Casal de Monferrato 71
 Casanova, Da. Juana de 408
 Casanova, Juan de 408
 Casanueva e Ibarra, Da. Angela 40
 Casanueva e Ibarra, Da. Teresa 40
 Casanueva, Pedro de 40
 Casares, Blas de 336
 Casares, D. Joseph Salvador 430
 Casas de altos y bajos VII, 415
 Casco de Avilés, D. Fernando 253
 Casco de Avilés, D. Juan XII, 268
 Casco de Avilés, D. Pedro 268
 Casellas, D. Joseph 457
 Casiana, Dionisia 429
 Casilda Bejarano, Lorenza 65
 Casilda, Lorenza 178
 Casimiro, María Candalaria 447
 Casoverde, Juan de 170
 Castañaza, Pedro de 73
 Castañeda 202
 Castañeda, D. Simón de 442
 Castañeda, Jacinto de 62
 Castañeda, Juan de 391
 Castañeda y Flores, Da. Leonarda de 441
 Castanedo, D. Joseph Antonio de 423, 457
 Castañino, D. Blas 489
 Castejón, Angulo de IX, 77, 342
 Castellanos
 Díez de Navarro, Luis 484
 Fernández, D. Angel 425
 Castellanos, Da. Eugenia de 442, 443, 466
 Castellanos, Da. Francisca de 68

- Castellanos, Da. Isabel de 68
- Castellanos, Da. María de 68
- Castellanos, Da. María Nicolasa 136
- Castellanos, Da. Simona de 136
- Castellanos, D. Francisco de 32, 136
- Castellanos, D. Juan 136, 385
- Castellanos, D. Manuel Antonio 136
- Castellanos, D. Sebastián de 454
- Castellanos Orozco, D. García de 51
- Castellanos, Pedro 293
- Castellanos, Rafael XV, 488
- Castellanos y de las Barillas, Da. Clara de 136
- Castellanos y de las Barillas, D. Juan de 136
- Castil de Peones 423
- Castilla 246, 260, 273
- Castilla, Da. Beatriz Josefa de 365
- Castilla, D. Miguel de 365
- Castilla la Vieja 356, 433, 438, 445, 453, 473
- Castilla y Castellano, Santo Tomás de 215
- Castillo Becerra, D. Nicolás del 35
- Castillo Becerra, D. Pedro del 56, 148
- Castillo Corral, Da. Ana del 138
- Castillo Corral, Da. Bárbara del 148
- Castillo, Antonia del 156
- Castillo, D. Francisco del 56, 148, 156, 183
- Castillo, D. Joseph del XIII, 33, 79, 148, 236, 303, 309
- Castillo, D. Juan del 52, 57, 152, 256, 330
- Castillo, D. Nicolás del 148, 170, 225
- Castillo, Da. Ana del 148
- Castillo, Da. Andrea del 148
- Castillo, Da. Bárbara del 260
- Castillo, Da. Catalina del 86, 153, 443
- Castillo, Da. Isabel del 52
- Castillo, Da. María del 242
- Castillo, Da. María del 52, 236, 237, 243, 244, 309
- Castillo, Da. Ursula del 56
- Castillo, Diego del 156
- Castillo, Francisca Agustina 387
- Castillo, Francisca del 488
- Castillo, Gabriela 443
- Castillo, Ignacio del 90
- Castillo, Isabel del 378
- Castillo Iturmendi, Juan del 157, 183
- Castillo, Joseph Ventura 387
- Castillo, Juana del 156, 206
- Castillo, Lázaro del 209
- Castillo, Manuel del 197, 332, 398, 484
- Castillo, María del 206
- Castillo, María Ignés Marcelina del 454
- Castillo, Micaela 488
- Castillo Orozco, Francisco del 387
- Castillo, Pedro del 138, 443, 445
- Castillo, Rafael del 320
- Castillos
- Golfo Dulce 301
- Inmaculada Concepción 119, 484
- San Carlos 106, 203
- San Felipe 106, 119, 210, 215, 263, 294, 296, 364, 376, 377, 390, 484
- San Fernando de Omoa 424
- Castillo, Sebastiana Antonia de Jesús 374
- Castillo, Sebastián del 142
- Castillo, Tomasa del 398
- Castillo y Aguilar, D. Antonio del 455
- Castillo y Cárcamo, Da. Clara del XIX, XX, 52, 236
- Castillo y Cárcamo, D. Joseph del 45, 52, 392, 455
- Castillo y Fuentes, Micaela del 451
- Castillo y Gálvez, Da. Juana del 143
- Castillo y Quesada, María del 155
- Castillo y Rivera, Potenciana del 277
- Castillo y Serón, Catalina del 305
- Castillo y Vargas, Da. Sebastiana del 44
- Castro, Andrés de 363
- Castro Ayala, D. Tomás de 408
- Castro, Carlos de 488
- Castro, Da. Isabel de 110, 138, 199
- Castro, Da. Isabel María de 143
- Castro, Da. María de 33, 326
- Castro, Da. Teresa de Victoria de 363
- Castro, D. Francisco de 231, 232, 247, 391, 442, 485
- Castro, D. Joseph de 326
- Castro, D. Mauricio 447
- Castro, Jerónima de 278
- Castro, Lázaro de 272
- Castro, Manuela de 261, 278, 445
- Castro, María de 272
- Castro, María Nicolasa de 488
- Castro Nabero, Gregorio de 60
- Castro Palomino, D. Pedro de 79, 250
- Castro Palomino, Juan de 79
- Castro y Ayala, María Tomasa de 110
- Castro y de la Cerda, Da. Isabel de 184, 252
- Castro y Herrera, Nicolás de 318
- Castro y Mallén, Juana de 446
- Castro y Neira, Francisca de 49
- Castro y Ocampo, Teresa de 243
- Castro y Orta, Antonia de 467
- Castro y Orta, Da. Antonia de 468
- Castro y Zúñiga, D. Joseph de 319
- Catalán, Phelipe 265
- Cataluña (España) 71, 457, 462
- Cataño, Quirio 145
- Catedral
- capillas XXIII
- entierros XXII
- Catedral de Zaragoza 480
- Catedráticos 389, 395, 396
- Alvarez de Toledo, D. Juan Baptista 389, 396
- Artes 31, 320
- Cano, Agustín 389, 396
- Castillo, Rafael del 320
- Fernández, D. Miguel 368, 389, 396
- Morales, Joseph de 390, 396
- Ozaeta, D. Pedro de 278
- Palacios de la Bastida, D. Juan 119
- Pedro Agustín 479
- Rivas, Diego de 225
- Cavello, Domingo 471
- Caviedes, Feliciano de 254
- Caviedes, Pedro de 70, 274
- Caviedes y Revilla, Da. Josefa 486
- Caviedes y Revilla, Da. Petronila 486
- Caxiga y Rada, D. Agustín de la 319, 403
- Cayetano de Fuentes, D. Joseph 453
- Ceballos, Jerónimo de 172
- Ceballos Villagutierre, D. Manuel de 348
- Cebo 240
- Celada, Andrea 223
- Celada, Catalina de 223
- Celada, Da. Leonor de 42
- Celada, Luisa de 223
- Celada, María de 86, 223
- Celis, Alonso de 274
- Celis, Ana de 56
- Celis, Beatriz Dionisia de 56
- Celis, Catalina de 55
- Cementerios 54, 426, 427, 446, 449, 450
- San Francisco 35
- Censos XVII, XVIII, XX, XXI, XXII, 31, 33, 34, 35, 39, 40, 41, 43, 44, 46, 48, 56, 57, 59, 61, 62, 64, 65, 74, 79, 80, 82, 83, 86, 88, 89, 91, 93, 96, 97, 98, 99, 101, 102, 103, 104, 108, 109, 115, 116, 123, 124, 139, 140, 143, 144, 145, 146, 149, 152, 161, 162, 165, 166, 167, 168, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 178, 179, 180, 182, 183, 186, 190, 192, 193, 195, 196, 198, 199, 200, 204, 205, 210, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 225, 227, 238, 239, 240, 242, 245, 246, 250, 251, 254, 260, 261, 264, 265, 267, 268, 269, 270, 271, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 292, 293, 294, 295, 298, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 322, 323, 327, 329, 330, 331, 332, 334, 335, 336, 337, 339, 345, 347, 352, 353, 354, 355, 357, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 368, 369,

- 370, 371, 374, 375, 376, 377, 386, 388, 390, 397, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 407, 413, 414, 415, 419, 420, 423, 426, 428, 430, 431, 435, 441, 444, 446, 447, 454, 459, 460, 461, 464, 465, 468, 471, 472, 482, 484, 487
interés anual XXI
- Cepeda, Da. María de 108
Cepeda, D. Isidro de 40, 206, 242, 243, 270, 375, 402
- Cepeda, Miguel de 400
Cepeda y Salazar, D. Isidro de 402
- Cereceda, Sebastián de 124
Cererós
Espinosa de los Montes, Antonio de 151
Solano, Pedro 42
Somoza, Francisco de 208
- Cerón, Antonia 123
Cerón, Pedro 482
Cerro Redondo XVIII, 143, 145, 190, 194, 263, 275, 282, 423, 463
- Cervantes, Antonio 453
Cervantes, D. Diego de 173
Cervantes, Juan de 81
Cervantes, Lucía de 36, 81
Cervantes Saavedra, Miguel de 198
Céspedes Cabrera, Da. María de 396
Céspedes, Juan de 277
Céspedes, María de 174, 251, 258, 274
Céspedes, Petrona de 230
Cetina, Gutierre de 198
Cevallos y Villagutierre, Alonso de 332
- Chabah XVIII
Chácaras XVIII, 82, 151, 286, 294, 389
Santo Domingo 146
Chachapoyas 341
Chacón Abarca, D. Antonio 95
Chacón Abarca, Jerónimo 63, 119
Chacón, Cristóbal 390, 391, 395
Chacón, Da. María 32, 390, 391
Chacón, Da. Rosa de Santa María 395
Chacón, Gabriel José 478
Chacón Medina y Salazar, D. Francisco XII, 348
Chafoya, Tomás de 110, 161
- Chalabal 227
Chalatenango 367
Chalchiad 44
Chalchuapa 169, 257, 478
Chamorro, D. Francisco Ignacio 450, 478, 480
Chamorro, José Antonio 425
Chamorro Sotomayor y Villavicencio, D. Francisco Ignacio 477, 479, 483
Chamorro y Villavicencio, D. Francisco Ignacio 456, 477, 480
Chamorro y Villavicencio, Francisco Ignacio véase Chamorro Sotomayor y Murga, Francisco Ignacio
- Chancilleres 140, 148
Bedoya Cosío, D. Juan de 308
Gutiérrez de la Campa, D. Antonio 333
Medrano y Solórzano, D. Esteban de 150, 180, 327
- Chantres 219, 472, 479
Alvarez de Vega, D. Antonio 116, 391
Baños y Sotomayor, D. Joseph de 176
Barón de Berrieza y López, Joseph 349, 360, 373
Dighero, D. Juan Antonio 431
García de Sagastizábal, Martín 314
Hurtado de Mendoza, D. Lucas 179
Juarros, Juan de Dios 482
Montúfar, D. Miguel de 458, 472
Ramales, Pedro 62
Resino de Cabrera, D. Nicolás 62, 92, 193, 217, 220, 221, 229, 249, 250
Ruiz Hurtado, Matheo 62
Salazar, D. Antonio de 187
- Chaperón 166
Chapetón, Juan 68
Chasarreta, Luis de 131
Chavarría, Manuel de 156
Chavarría, Nicolás de 299
Chavarría, Pedro de 62, 63
Chávez, Antonia 178
Chávez, D. Francisco de Santiago 455
Chávez, Juan de 86
Chávez, Luisa de 292
- Chávez, María Ventura de 344
Chávez Prieto, Da. Ana de 48, 52
Chávez y Ayala, Da. Margarita de 136
Chávez y Sotomayor, Da. Antonia de 260
Checa, D. Fernando 452, 485
Checa y Quesada, D. Fernando de XIII, 450, 451, 452, 487
Checa y Quesada, D. Fernando Luis de 452, 463, 485
Chena, D. Santiago 442
Chiapa 84, 95, 238, 299, 387
Chiapas 72, 77, 119, 150, 203, 208, 258, 295, 297, 311, 312, 321, 324, 343, 349, 357
Chicapullá 199
Chicasanga 222, 223
Chichicastenango 311
Chil 73
Chile 157
Chimachoi 223
Chimalapa 390
Chimaltenango XVIII, 57, 73, 205, 240, 245, 270, 311, 422, 432, 445, 462, 466
Chinautla XVIII, 75, 79, 85, 87, 180
Chinchilla, Esteban 454
Chinchilla, Joseph de 316, 364
Chinchilla, Juana de 145
Chinchilla, Rafael de 59, 98
Chipilapa 48, 175, 320, 433, 440
Chiquasintepique 150
Chiquillejo, Hernando 293
Chiquimula 32, 38, 44, 45, 53, 89, 122, 238, 293, 345, 348, 352, 377, 384, 390, 405, 420, 450, 461
Chiquimula de la Sierra 38, 104, 112, 120, 130, 200, 293, 368, 376, 390, 405, 421, 429, 431
ingenio XVII
Chiquimulilla 32, 75, 483
Choluteca 110, 164
Chontales 346, 348
Chorrera 33, 189
Chuti, Sebastián 65
Cid, Francisco 123
Cid, Juan 167
Cilieza, D. Rodrigo de 180, 183
Cilieza, Francisca Xaviera de Jesús 367
- Cilieza Velasco, Da. Inés de 292, 328, 459
Cilieza Velasco, Da. Isabel de 270
Cilieza Velasco, D. Rodrigo de 81, 117
Cilieza Velasco, D. Tomás de XII, 146, 305, 311, 321, 328, 350, 354, 367, 373, 407
- Cirujanos
Cano, Agustín 139
Cárdenas, Lucas de 173
De la Cruz y Peña, Felipe 180, 186, 187
Lama, D. Francisco de la 347, 377
O'queli, Teodoro 286
Thomas, Reynaldo 456
- Cisneros, Clemente 112
Cisneros, Da. Ana 112
Cisneros, D. Felipe 477
Cisneros, D. Juan de 441
Cisneros, Dorotea 439
Cisneros, Isabel de 161
Cisneros, Nicolasa de 197
Cisneros Torquemada, Juan de 305
Ciudad Real de Chiapa 39, 44, 64, 85, 95, 138, 149, 200, 201, 208, 238, 241, 251, 263
Ciudad San Cristóbal 204
Ciudad Vieja XVIII, 102, 123, 290, 315, 338, 339, 425
Claustro Universitario 431
Clemente, Catalina 95
Clemente X 341
Clis, Esteban 293
Clis, Juan 293
Clis, María 293
Clis, Vicente 293
Cobán 292
Cóbar, Alonso de 114, 398
Cóbar, D. Pedro XIV, 476
Cóbar, Gaspar de 336
Cobarrubias 438
Cobarrubias, Alonso de 209
Cobarrubias, Ana de 209
Cobarrubias, Catalina 209
Cobarrubias, Da. María de 270
Cobarrubias, Diego 209
Cobarrubias, Francisco Xirón 209
Cobarrubias, Juan Francisco 209
Cobarrubias, María Bonifacio 209
Cobarrubias, Pedro de Barahona 209
Cobarrubias, Ramón 209

- Cóbar y Quiñones, Da. 204, 205
 Josefa de 209, 344
- Coello, Sebastián 62, 83, 190, 307, 322, 330, 334, 364, 366, 370, 371, 377, 378, 427
- Cofradías 425
 esclavos XIX
 Jesús Nazareno 89, 232, 336
 Nuestra Señora de la Asunción 174
 Nuestra Señora de la Soledad 276
 Nuestra Señora del Carmen 248
 Nuestra Señora del Rosario de los españoles 91, 171, 229, 230
 San Joseph 47, 200
 Santísimo Sacramento 56
 y censos XX
- Cohechos 267, 321, 324
- Cojutepeque 477
- Colegio de Cristo Crucificado de Propaganda Fide 297, 326, 344, 421, 423, 425, 433, 451, 471, 473, 478, 484
- Colegio de la Compañía de Jesús XVII, 424
 esclavos XIX
- Colegios
 de Cirugía 431, 482
 de las Doncellas 278
 Mayor de Santa María de Jesús 119
 Nuestra Señora de la Presentación de las Doncellas 278, 287
 San Agustín 279
 San Francisco de Borja 472, 479
 San Lucas 130
 San Ramón 479
 Santo Tomás de Aquino 31, 68, 82, 311, 320
 Seminario de Nuestra Señora de la Asunción 96, 185
- Colindres, Da. Catalina de 188
- Colindres, Da. Francisca de 147
- Colindres, Da. María de 169, 204
- Colindres, D. Matías de 94
- Colindres, Francisco de 94, 216
- Colindres, Paula de 148
- Colindres, Pedro de 94, 216
- Colindres Puerta, Da. Isabel de 162, 169, 182,
- 204, 205
- Colindres Puerta, D. Jacinto de 165
- Colindres Puerta, D. Nufio de XIX, 162, 163, 165, 169, 204
- Colindres Puerta, Felipe de 320, 324
- Collado, Simón 168, 177, 178
- Colmenares, Da. María Antonia de 291
- Colom, Da. Francisca 95
- Colomo, D. Juan Manuel 235
- Colón, Cristóbal 358
- Colón de Toledo y Larrea-tegui, Lorenzo Manuel 358
- Comalapa 208, 346, 432
- Comapa 302
- Comayagua (Honduras) 55, 73, 164, 236, 267, 268, 310, 323, 328, 331, 332, 351, 353, 408, 430, 467, 471
 ingenio de moler metales XVII
- Comerciantes XIII, XV, XVII, 320, 324, 463
- Aycinena, D. Juan Fermín de 470
- Barceló, D. Pedro 425
- Cáceres, Juan Bautista de 298
- Checa, D. Francisco 452
- González Batres, D. Manuel 422
- González Robes, D. Joseph 430
- intentan asesinar a Oidor Pedro Enríquez de Selva 296
- Irigoyen, D. Juan Joseph de 456
- Irigoyen, Pedro de 470
- Juarros, D. Manuel Joseph 422
- Justiniano, Nicolás 203
- Larrazábal, D. Simón de 422
- Peinado, D. Diego 444
- Pérez de Asenia, Andrés 266
- Piñol, D. Joseph 475
- Roche, Patricio 395
- Valero Montalbán, D. Joseph Alberto 450
véase también Mercaderes 298
- Comercio transatlántico 471
- Comisarios Generales de la Caballería 57, 86, 124, 149, 219, 264, 285,
- 308, 326, 327, 333, 335, 347, 349, 361, 362, 364, 366, 373, 387, 397, 400, 401, 434
- Barón de Berrieza, D. Joseph 349
- Barona, D. Alvaro de 219
- Calvo de Lara, D. Joseph 323, 347
- Castro y Zúñiga, D. Joseph de 319
- Gálvez Corral, D. Bartolomé de XXI, 311, 327, 334, 336, 345, 347, 350, 367, 369, 370, 373, 374
- Gastañaza, Pedro de 57, 86, 149, 387, 403
- Mencos y Medrano, D. Melchor de 292, 344
- Comitán 407
- Comitlán 260
- Compañía de Jesús 43, 51, 52, 53, 55, 65, 82, 107, 110, 113, 118, 130, 137, 138, 153, 166, 171, 172, 173, 175, 183, 185, 186, 215, 228, 229, 236, 237, 250, 268, 275, 278, 279, 280, 282, 288, 291, 297, 309, 318, 319, 321, 324, 332, 334, 337, 346, 348, 353, 354, 366, 372, 374, 375, 376, 377, 415, 426, 447, 464, 465
- Lobo, Manuel 55
 retablo mayor XXIV
 supresión 424
- Concha, Diego de 223
- Concha, Francisca de 223
- Conchagua 461
- Concha, Juana de 223
- Concha, Ramona 223
- Concilio de Trento 198
- Conde de la Gomera XV, 113, 116, 125, 263
véase Peraza de Ayala y Roxas, D. Antonio 96
- Conde del Puerto 395
- Con de la Vega, D. Benito Antonio 480
- Condestable
 Silva, Juan de 36, 37
- Confiteros
 Guzmán, Pedro de 97, 155
- Congregación de Nuestra Señora del Pópulo 276
- Congregación de San Felipe Neri 327, 334, 335, 338, 360
- Congregación de Señor San Pedro 139, 143, 269
- Conguaco 302
- Conoro, Bernardo de Santo Tomás 114, 115
- Consejo de Indias 49, 71, 73, 77, 86, 111, 203, 320, 343, 429, 431, 436, 467, 478
- Consuegra, Antonia de 278, 384
- Consuegra, Diego de 206
- Consuegra, Domingo de 386, 392
- Consuegra, Francisca de 261
- Consuegra, Francisco 206
- Consuegra, Lucía de 206, 226
- Consuegra, María 206
- Consuegra, Sebastián 206
- Consuegra, Sebastiana 141
- Consulado de Comercio 422, 463, 471
- Contadores 219, 331, 351, 379, 394, 471
- Calderón de la Barca, D. Juan 394, 395
- Calderón (El mozo), D. Juan 351
- Castillo Becerra, Pedro del 148
- Castillo, D. Joseph del 33, 309
- Castillo, Pedro del 138
- Castillo y Cárcamo, D. Joseph del 52
- Cuellar Barona, Miguel de 184, 209, 219
- Gálvez Corral, D. Bartolomé de XXI, 366, 367, 369, 374
- Herrarte, D. Antonio de 351
- Iturbide y Montúfar, D. Miguel Mariano de 421, 422
- Lara Mogrobejo, D. Joseph de 112, 125, 246, 247, 300, 307
- Maíz y Lizárraga, Felipe 297
- Martínez Eguilas, Francisco 384
- Mesa, D. Alonso de 55, 91, 121, 181
- Pardo de Ugarte, Francisco 236
- Pérez de Arria, Juan 52, 236
- Roche, Patricio 383, 385, 394, 395, 401
- Rodríguez Menéndez, D. Diego 336
- Rozas, Juan de 184, 272
- Serrano, Juan 239, 351

- Zaldívar, Miguel de 132
 Zurraín Irigoyen, Domingo de 181, 241, 372
 Contepeque 44
 Contrabando comercial XV
 Contreras, Alonso de 137, 193, 369
 Contreras, Bárbara 441
 Contreras, Bartolomé de 393
 Contreras, Bartolomé de Santiago 388
 Contreras, Cristóbal de XXII, 131
 Contreras, D. Francisco de 172, 187
 Contreras, D. Nicolás de 369
 Contreras, D. Tomás de 368, 369, 370
 Contreras, Gabriel de 200, 388, 393
 Contreras, Gertrudis de 306
 Contreras, Josefa de 388, 393
 Contreras, María de 390
 Contreras, María de Jesús de 388, 393
 Contreras, María Manuela de 388, 393
 Contreras, Pedro de 47, 131, 170, 175, 227, 261, 279, 300
 Convento de Capuchinas VIII, 341
 Convento de Concepción XIX, XXII
 Convento de Cristo Crucificado 329
 Convento de Jacaltenango 295
 Convento de la Concepción VIII
 Convento de la Merced 43, 115, 145, 216, 217, 242, 337
 censos XXI
 Convento de La Recolección 65
 Convento de Nuestra Señora de Belem 315, 333, 383, 385, 394, 413
 Convento de Nuestra Señora de la Concepción 31, 34, 35, 39, 40, 43, 52, 57, 59, 62, 64, 82, 86, 87, 97, 99, 101, 102, 104, 107, 113, 117, 123, 125, 138, 140, 150, 165, 167, 171, 172, 179, 184, 188, 193, 205, 215, 228, 242, 244, 264, 273, 279, 292, 293, 314, 322, 335, 339, 348, 363, 366, 367, 369, 378, 387, 404, 407, 408, 413, 415, 430, 439, 440, 452, 455, 459, 465, 467, 468, 469, 485
 Convento de Nuestra Señora de las Mercedes 32, 42, 49, 64, 68, 73, 86, 89, 100, 106, 121, 122, 137, 140, 142, 145, 146, 148, 151, 153, 154, 155, 161, 166, 168, 171, 172, 173, 175, 177, 181, 184, 186, 193, 205, 207, 209, 211, 215, 224, 225, 226, 243, 249, 252, 257, 258, 259, 260, 261, 265, 273, 275, 277, 278, 279, 281, 282, 286, 298, 300, 319, 337, 347, 353, 359, 360, 363, 364, 372, 384, 404, 414, 415, 426, 427, 446, 458, 478
 Convento de San Agustín 89, 137, 170, 171, 174, 175, 176, 179, 180, 186, 196, 225, 227, 241, 274, 279, 297, 299, 301, 303, 337, 391, 413, 437, 452
 Convento de San Francisco 41, 45, 46, 47, 50, 52, 55, 60, 65, 67, 75, 77, 84, 97, 100, 103, 104, 108, 112, 115, 122, 162, 164, 165, 167, 175, 178, 191, 192, 197, 200, 207, 213, 222, 238, 240, 243, 258, 259, 260, 261, 262, 267, 268, 269, 272, 274, 280, 283, 284, 291, 292, 295, 298, 300, 304, 310, 316, 317, 327, 330, 335, 339, 343, 359, 363, 385, 387-389, 391-397, 401, 403, 406, 407, 419, 435, 446, 468, 469, 476, 478, 487
 censos XXI
 Convento de Santa Ana 115
 Convento de Santa Catarina Mártir VII, VIII, XVII, XXI, 32, 53, 90, 98, 111, 116, 122, 131, 133, 134, 135, 136, 138, 139, 140, 144, 145, 146, 147, 149, 151, 152, 153, 161, 171, 172, 174, 175, 178, 182, 184, 198, 199, 204, 214, 245, 248, 249, 258, 269, 270, 277, 278, 280, 288, 289, 290, 294, 303, 304, 306, 311, 314, 320, 347, 348, 349, 351, 354, 371, 372, 375, 377, 386, 402, 415, 426, 427, 435, 449, 468, 472, 476, 478
 capillas XXIV
 Convento de Santa Clara VIII, XVII, 308, 311, 312, 313, 314, 316, 323, 327, 355, 375, 390, 414, 437, 478
 y censos XVII
 Convento de Santa Cruz Utatlán 320
 Convento de Santa Teresa 61, 65, 80, 98, 121, 149, 152, 154, 249, 269, 286, 288, 290, 330, 365, 399, 426, 427, 458, 464
 Convento de Santo Domingo 34, 58, 64, 66, 68, 79, 81, 90, 94, 97, 108, 115, 119, 120, 155, 169, 172, 187, 194, 205, 229, 237, 242, 243, 245, 249, 251, 254, 255, 256, 260, 262, 271, 272, 280, 283, 284, 288, 291, 292, 295, 304, 307, 312, 313, 316, 323, 330, 345, 352, 355, 358, 362, 363, 374, 385, 389, 405, 407, 415, 419, 450, 467, 485, 487, 488
 censos XXI
 Conventos esclavos XIX
 Inmaculada Concepción 307
 sirvientas esclavas XIX
 y censos XX
 Copainala 150
 Copán (Honduras) 424, 425
 Corado, Lázaro 206
 Cordero, D. Florencio Pedro 446
 Cordero, D. Pedro 446
 Cordero, D. Pedro Pascasio 446
 Cordero, Juan Alonso 298
 Córdoba 263, 449
 Córdova 36, 58, 71, 106, 107
 Córdova, Ana de 132
 Córdova, Ana María de 65
 Córdova, Catalina de 229
 Córdova, Da. Beatriz de 65, 178
 Córdova, Da. Catalina de 83, 149, 151, 200
 Córdova, Da. Juana de 36
 Córdova, Da. Lucía de 150, 151
 Córdova, Da. Luisa de 394
 Córdova, Da. Mariana de 407
 Córdova, Da. Marina de 65
 Córdova, Da. Teodora de 390, 395
 Córdova, D. Diego Ignacio de 71
 Córdova, D. Gregorio de 271
 Córdova, D. Jerónimo de 65
 Córdova Figueroa Paz y Quiñones, Da. Josefa de 407
 Córdova Figueroa Paz y Quiñones, Da. Juana de 407
 Córdova, María Josefa de 64
 Córdova Meléndez, Bartolomé de 269
 Córdova, Petronila de 132
 Córdova y Colmenares, Da. María Antonia de 300
 Córdova y Figueroa, Da. Petronila de 407
 Coria 366, 378
 Cornejo, Baltasar de los Reyes 353
 Cornejo, Bartolomé 146
 Cornejo, Catalina 134
 Cornejo, Da. Nicolasa 477
 Cornejo del Cerro, Antonio 134
 Cornejo, D. Mateo 361, 461
 Cornexo Dávila, D. Pedro 353
 Coro de la Catedral 56
 Corona, D. Fernando 480
 Coronado, Da. Catarina 356
 Coronado, Da. Ignacia 356
 Coronado, Da. Juana de 53, 124, 179, 295
 Coronado, Da. Manuela 356
 Coronado, Da. María Ana de 356, 441
 Coronado, Da. María de 97
 Coronado, Da. María Tomasa 355
 Coronado, Da. Petrona 355
 Coronado, Da. Tomasa de 441
 Coronado, D. Carlos 356
 Coronado, D. Carlos de 299, 440
 Coronado, D. Carlos Félix de 440
 Coronado, Diego de 92, 122, 304, 333, 344, 356, 363, 372, 374

- Coronado, D. Ignacio de 76, 205, 249, 285, 339, 356
- Coronado, D. Lucas Carlos 355
- Coronado, D. Miguel 356
- Coronado, Josefa Rosa Ramona 355
- Coronado, María Antonia 441
- Coronado, Pedro Ignacio 441
- Coronado, Teresa de 250
- Coronado y Acevedo, Da. María Tomasa de 365
- Coronado y Ulloa, XI 129, 228, 238, 292, 384, 429
- Coronado y Ulloa, Alonso de 441
- Coronado y Ulloa, Da. María Antonia de 76, 144
- Coronado y Ulloa, D. Carlos de 53, 76, 107, 124, 144, 261, 355, 358
- Coronado y Ulloa, D. Ignacio de 144, 205, 315, 355, 358, 365
- Coronado y Ulloa, D. Miguel de 440
- Corpus Christi VIII, 109, 461
- Corral, Alonso 177
- Corral, D. Manuel del 302, 315, 318
- Corral, María 133
- Corral Paniagua, Da. Leonor de 373
- Corregidores XII, 429
- Agüero y Lambarri, D. Antonio de 193
- Aldasoro, D. Miguel de 352
- Alvarado Villacreces Cueva y Guzmán, D. Martín de 131
- Alvarez de Miranda, D. Pedro 293
- Azañón y Velasco, D. Miguel 284
- De la Rosa y Caballos, D. Juan 452
- Fernández de Córdova, D. Joseph 347
- Flores Mogollón, D. Marcelo Joseph 231
- Hurtarte, D. Juan Lucas de 281
- Labayru, Sebastián 471
- Loaiza, D. Sebastián de 298, 338
- Losaga y Quiroga, D. Juan de 352
- Medina Monjarrás, D. Antonio de 264
- Mella y Frías, D. Francisco de 292
- Noguera y Caballero, D. Alonso de 123, 252, 283
- Peralta y Cisneros, D. Juan de 188
- Suazo y Coscojales, D. Sebastián de 352
- Ugarte, D. Antonio Joseph 429
- Urrutia, D. Antonio de 373
- Corregimientos
- Acasaguastlán 308, 316, 401
- Chiquimula de la Sierra 32, 44, 45, 53, 121, 129, 228, 238, 292, 384, 429
- Del Valle 73
- Escuintepeque 31, 46, 118, 136, 152, 156, 212, 213, 223, 231, 364, 392, 398
- Guazacapán 36, 41, 106, 113, 117, 178, 271, 285, 293, 316, 328
- Quezaltenango 79
- Tecpanatitán 80, 200, 210, 240
- Correo Mayor XV, 196, 292, 295
- Estrada Azpeitia y Sierra, D. Joseph Agustín de 299, 308, 309, 323, 353, 367
- Cortaberría, Da. Ana de 222
- Cortave, D. Joseph 460
- Cortés de la Quintana, D. Tomás 438
- Cortés de Monroy, D. Luis 269
- Cortés de Montenegro, Antonio 151
- Cortés de Montenegro, Luisa 151
- Cortés de Reina, Felipa XVII, 377
- Cortés Morejón, Antonio 84
- Cortés, Petrona 151, 183
- Cortés y Artunduaga, Antonio Alonso X, XI, 431, 472
- Cortés y Larraz, D. Pedro X, 431, 438, 443, 480
- Coruña 361
- Corzo de Rivera, Juan de 141, 190, 213
- Corzo de Rivera, Juana 141
- Corzo de Rivera, Lázaro 141, 143
- Corzo de Rivera, Manuel 190, 211, 221
- Corzo de Rivera, Nicolás 141
- Corzo de Rivera y Ortiz, Lázaro 141
- Corzo de Rivera y Ortiz, Nicolás 141
- Corzo de Rivera y Torres, Juana 142
- Corzo de Rivera y Torres, Manuel 141
- Corzo de Rivera y Torres, María de la Rosa 142
- Corzo de Rivera y Torres, Pedro 142
- Corzo de Rivera y Torres, Tomás 141
- Corzo, Felipe 213
- Corzo, Lázaro 213
- Corzo, Manuela 213
- Corzo, María 213
- Corzo, Nicolasa de 213
- Coscojales, D. Sebastián de 342, 373
- Cosío, D. Toribio de IX, 308, 352, 357, 359
- Cossío, D. Domingo de XII, 379
- Costa Rica 107, 266, 340, 406, 454, 483, 484
- Cota de Saucedo, Da. María 31
- Cota Manuel, Magdalena 110
- Coutiño, Martín 351, 354
- Coymola, D. Francisco 462
- Coymola, D. Joseph 462
- Cremona 71
- Crespo Suárez, Pedro 72
- Criado de Castilla, D. Manuel 396
- Criado de Castilla, Pedro 392
- Cristo de Esquipulas 326
- Cronistas XV
- Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de 163
- Gutiérrez de la Campa, D. Antonio 333
- Valenzuela, Nicolás de VII, 110
- Vázquez, Francisco 64, 163, 312
- Villagutierre, Juan de 312
- Ximénez, Francisco 265, 311
- Croquer, Estanislao Antonio 467
- Crusado y Ferrer, D. Juan 472
- Cuba 40, 164
- Cubillas, Domingo de 151
- Cubillas, Fernando de 151
- Cubillas, Hernando de 163, 169
- Cubillas, Juan Diego de 151
- Cubillas, María de 151
- Cuéllar Aberona, Da. Antonia de 62
- Cuéllar Amaya, Ana María 243
- Cuéllar Amaya, Da. María de 219
- Cuéllar Amaya, Diego 243
- Cuéllar Amaya, Gaspar 243
- Cuéllar Amaya, Melchor de 243
- Cuéllar Amaya, Pablo 243
- Cuéllar Amaya, Teresa 243
- Cuéllar, Ana María de 243
- Cuéllar, Baltasar de 193
- Cuéllar Barona, Miguel de 32, 41, 44, 58, 62, 79, 96, 171, 184, 192, 209, 219, 229, 239, 241, 261, 281
- Cuéllar, Da. Ana de 70, 150, 207
- Cuéllar, Da. Antonia 207
- Cuéllar, Da. Antonia de 176, 212
- Cuéllar, Da. Francisca de 283
- Cuéllar, Da. María de 32, 62, 180, 207
- Cuéllar, Da. Rosa de 423
- Cuéllar, Da. Sebastiana de 207
- Cuéllar, D. Miguel de 310, 354
- Cuéllar, Dominga de 139, 155
- Cuéllar Galiano, Alejo de 94
- Cuéllar, Ignacia 207
- Cuéllar, Jacinto de 139, 155
- Cuéllar, Joana de 94
- Cuéllar, Joseph de 190, 207
- Cuéllar, Juan de 139, 155
- Cuéllar, Luisa de 32
- Cuéllar, María de 139, 155
- Cuéllar, Miguel de 34, 104, 164, 303, 316, 330, 391, 392, 406, 409, 462
- Cuéllar Monterroso, D. Miguel de 219, 220
- Cuéllar, Nicolás 207
- Cuéllar, Paula de 155
- Cuéllar, Pedro Francisco de 139, 155
- Cuéllar, Rosa de Santa María 207
- Cuéllar Varona, Miguel de 91, 427

- Cuéllar y Aguiluz,
Da. Rosa de 488
- Cuéllar y Monterroso, Antonia de Santa María 184
- Cuéllar y Monterroso,
D. Miguel de 184, 190
- Cuenca 245
- Cueto, Luis de 173
- Cueva, Juan de la 77
- Cuevas, Joseph de X, 172
- Cuevas, Marcos de 64, 65
- Cueva y Zavaleta, D. Fernando de 284
- Cuilco 44, 78
- Curanderos 396
- Currás, Esteban 425
- Cuscatecat 69
- Cusio, Juan de XIV, 283
- Custodio, Joseph 315
- Cutiño, Martín 132
- Cuyantepeque 44
- Cuyotenango 210, 452
- Cuzco, Quito 163
- D**
- Dalba [de Alba], Margarita 99
- Damián, Antonio 184
- Damián, Juan 184
- Damián Monterroso, Jerónimo 184
- Damián Monterroso, Lucía 184
- Dardón, Agustín 170
- Dardón, Antonio 90
- Dardón, Da. Estefanía 421
- Dardón, Da. María Gertrudis 445
- Dardón, D. Joseph 420
- Dardón, D. Juan Ramón 420, 421
- Dardón, D. Juan Tomás 421
- Dardón, D. Lorenzo 90
- Dardón, D. Luis 90
- Dardón, D. Vicente 420
- Dardón, Joseph 95, 103, 202
- Dardón, Marcos Perfecto 316
- Dardón, María 93
- Dardón y Cárcamo, Da. Gertrudis 448
- Dardón y Quiñones, Joseph 95
- Dardón y Sousa, D. Joseph 423
- Dávalos, Da. Antonia 260
- Dávalos, D. Miguel 33, 57
- Dávalos Osorio, Da. Antonia XIX, 98
- Dávalos y de la Cerda, Joseph 53
- Dávalos y de la Cerda, Manuel 53
- Dávalos y de la Cerda, Marcos 53
- Dávalos y de la Cerda, Ramón 53
- Dávalos y de la Cerda, Sebastián 53
- Dávalos y Rivera, D. Joseph 71
- Dávalos y Rivera, D. Manuel 71
- Dávalos y Rivera, D. Marcos 71
- Dávalos y Rivera, D. Miguel 43, 48, 53, 71
- Dávalos y Rivera, D. Ramón 71
- Dávila Cornejo, Da. Juana 353, 404, 414
- Dávila, Da. Nicolasa 43, 67
- Dávila, D. Antonio 43
- Dávila, Da. Teresa 34, 353
- Dávila, D. Calixto 483
- Dávila, Diego 273
- Dávila, Mariana 273
- Dávila Mendoza, Diego 273
- Dávila Monroy, Cristóbal 151, 267, 414
- Dávila Monroy, Da. Teresa 146
- Dávila Monroy, D. Fernando 34, 146
- Dávila Monroy, D. Joseph 34
- Dávila, Nicolasa 156
- Dávila Paz, Da. Claudia Ana 436
- Dávila Paz, Da. Francisca Xaviera 435
- Dávila Paz, Da. Isabel 436
- Dávila Paz, Da. Juliana Josefa 436
- Dávila Paz, Da. María Feliciano 436
- Dávila Paz, Da. María Ignacia 435
- Dávila Paz, D. Joseph Mariano 436
- Dávila Paz, D. Manuel Joseph Mariano 436
- Dávila Paz, D. Manuel Rafael 435
- Dávila Paz, D. Miguel Rafael 436
- Dávila Paz, D. Nicolás María 436
- Dávila Paz, D. Pedro Ignacio 435
- Dávila Paz y Quiñones, D. Manuel Joseph 435
- Dávila, Prudenciana María 68, 156
- Dávila Quiñones, D. Antonio 244
- Dávila Valenzuela, D. Francisco 344
- Dávila Valenzuela, D. García 205, 257, 277, 286
- Dávila Valenzuela, Francisco XI, 344
- Dávila, Violante 273
- Dávila y Amaya, Da. Nicolasa 157
- Dávila y Lugo, Da. Francisca 458
- Dávila y Lugo, D. Pedro 83, 192, 193
- Dávila y Luna, Antonio 139
- Dávila y Mendoza, D. Juan 272
- Dávila y Quiñones, D. Antonio 86, 87, 219, 366
- Dávila y Quiñones, D. Manuel Antonio 435
- Dávila y Valenzuela, D. Francisco 220
- Deanes XI, 238, 465, 472
- Aduna, D. Nicolás de 42
- Baños y Sotomayor, D. Joseph de 62, 121, 220, 246, 250, 266, 341, 389, 395
- Barón de Berrieza y López, Joseph 349
- Betanzos y Quiñones, D. Jerónimo de 69, 162
- Carbonel y Broto, Antonio 479
- Godínez, D. Juan 114, 115, 265, 363, 402
- González Batres, Juan José 482
- Palencia, D. Francisco Joseph de 472, 480
- Recino de Cabrera, Nicolás 62
- Decanos
- Velarde y Cienfuegos, Juan Antonio 467
- De la Campa, D. Félix Antonio 379
- De la Cerda, Da. Juana 292
- De la Cerda, Da. Marina 53, 115, 330
- De la Cerda, Da. Teresa 96
- De la Cerda, D. Joseph 249
- De la Cerda, Elvira 172
- De la Cerda, Juana 173
- De la Cerda y Peralta, Da. Marina 71
- De la Concha, D. Luis Antonio 351
- De la Cota, Andrés 484
- De la Cruz, Andrea 318
- De la Cruz, Andrés 186
- De la Cruz, Antonia 173
- De la Cruz, Antonio 139, 174
- De la Cruz, Elena 393
- De la Cruz, Felipa XX, 84, 169
- De la Cruz, Francisca 173
- De la Cruz, Francisco 91
- De la Cruz, Hernando 223
- De la Cruz Illescas, Elena 131
- De la Cruz, Inés 45, 143
- De la Cruz, Joseph 177, 388
- De la Cruz, Juan 114, 173, 354
- De la Cruz, Juana 68, 166, 230
- De la Cruz, Juan Francisco 242
- De la Cruz, Lucía 177
- De la Cruz, Luisa 177
- De la Cruz, María 101
- De la Cruz, Melchor 213
- De la Cruz, Nicolás XXIV, 173, 354
- De la Cruz Ortiz, Ursula 177, 231, 252
- De la Cruz, Pascuala 173
- De la Cruz, Pedro 282
- De la Cruz, Petrona 133, 170, 173
- De la Cruz, Rodrigo 340, 341
- De la Cruz, Sebastiana 206
- De la Cruz y Estrada, Jacoba 182
- De la Cruz y Peña, Antonia 180
- De la Cruz y Peña, Blas 180
- De la Cruz y Peña, Diego 180
- De la Cruz y Peña, Felipe 180, 186, 187
- De la Cruz y Peña, Joseph 180
- De la Cruz y Peña, Rosa de Santa María 187
- De la Cruz y Velasco, Juana María 377
- De la Cueva, Da. Ana 195
- De la Cueva, Da. Andrea 141
- De la Cueva, Da. Leonor 141
- De la Cueva, D. Bartolomé 140, 172, 195
- De la Cueva, D. Francisco 281
- De la Cueva, Juan XIII, 343
- De la Cueva Martel, Da. Isabel 140
- De la Cueva Navarrete,

- D. Bartolomé 140, 186, 289
- De la Cueva Navarrete, D. Fernando 186
- De la Cueva Navarrete, D. Juan 140
- De la Cueva, Pedro 207
- De la Cueva y Navarrete, Andrea 441
- De la Fuente, Bartolomé 356
- De la Fuente, Bernardo 356, 357
- De la Fuente Corcuera, Francisco 257
- De la Fuente, Da. María Manuela 356
- De la Fuente, Esteban 225, 236, 241, 246, 253, 261, 356
- De la Fuente, Francisco 137
- De la Fuente y Rivera, Manuela de la 356
- De la Garza, Mateo 330, 397
- De la Gasca, Isabel 84
- De la Hoz Arrivillaga, Tomás 262
- De la Hoz y Arrivillaga, Benito 117
- De la Hoz y Arrivillaga, Joseph 117
- De la Hoz y Arrivillaga, Manuela 117
- De la Hoz y Quintanilla, Benito 92
- De la Hoz y Quintanilla, Joseph 92
- De la Hoz y Quintanilla, Lorenzo 92, 117
- De la Hoz y Quintanilla, Manuela 92
- De la Hoz y Quintanilla, Tomás 92
- De la Hoz, Hernando 92
- De la Joya Riva Agüero, Domingo 408
- De la Joya Riva Agüero, Juan 408
- De la Madriz Paniagua, D. Lorenzo 112
- De la Maza, Pedro de Santiago 307
- De la O Aguilar y Almen-
gor, Da. María 213
- De la O, María 81, 167
- De la Palma, Alberto 136
- De la Palma, Ana 136
- De la Parra y Merino, D. Francisco 40
- De la Paz, Alonso 419
- De la Paz, Da. Lorenza 191
- De la Paz, Diego 58, 85, 90, 175, 184, 185
- De la Paz, Francisco 36
- De la Paz, Juana María de las Rosas 419
- De la Paz, Mariana 184
- De la Paz, Paula 419
- De la Paz y Ardón, Da. Gregoria 301
- De la Paz y Manzano, Antonio 184
- De la Paz y Toledo, Alonso 413
- De la Paz y Toledo, D. Diego 85
- De la Rave, Lucas 326
- De la Riva y Velasco, Da. María 358
- De la Roa, D. Juan 269
- De la Roca, Andrés 281, 303
- De la Roca, Bartolomé 79
- De la Roca Catalán, Juan 81
- De la Roca Catalán, Luis 81, 183
- De la Roca, Josefá 386, 392
- De la Roca, María 93, 386
- De la Roche Rubio Cá-
ceres de Montúfar, Da. Josefá 463
- De la Rosa, Agustina 120
- De la Rosa, Andrea 302, 318
- De la Rosa, Bernarda 379
- De la Rosa, D. Agustín 442
- De la Rosa, D. Juan 442
- De la Rosa y Caballos, D. Juan 452
- De la Rosa y Rivera, María 141
- De las Llagas Mejía, Fran-
cisca 473
- De las Piedras, D. Joseph 483
- De la Vega Balbuena, D. Pedro 303
- De la Vega, Da. Magdale-
na 81
- De la Vega, Da. María Antonia Marcos 480
- De la Vega Lacayo de Briones, D. Francisco X, 479
- De la Vega Merlo, Tomás XIV
- De la Vega Morales, Ma-
tías XIV, 144
- De la Vega, Tomás 276, 278
- De la Vega Valbuena, Miguel 474
- Del Barco, Pedro 323
- Del Caño, Da. María Mer-
cedes 441
- Del Cerro, Antonia Martín 332
- Del Cerro, Diego Martín 134, 254
- Del Cerro, Sebastiana Martín 332
- De León Cardona, María 100
- De León, Da. Ana María 79, 474
- De León, Da. Bernardina Jara 245
- De León, Da. Josefá de Jesús 245
- De León, Da. Juana Blasi-
na 245
- De León, Joseph 91, 256, 360, 361, 375, 377, 464
- De León, Francisco 79, 240
- De León, Gregorio 245
- De León, Juan 91, 95, 141, 211, 245, 246, 253, 256
- De León, Juana 137
- De León, Juan Antonio XIV, 175
- De León, Juan Francisco 253
- De León Maldonado, Juana 273
- De León Mexía, D. Fran-
cisco 364
- De León Mexía, D. Joseph 120
- De León, Micaela 117
- De León, Miguel 91
- De León Moratalla, Da. Francisca 100, 112
- De León Moratalla y Tebar, D. Gregorio XVI, 302
- De León Moratalla y Te-
bar, Gregoria 302
- De León Moratalla y Tebar, Joseph 302
- De León Moratalla y Tebar, Juan 302
- De León Moratalla y Tebar, Miguel 302
- De León Moratalla y Tebar, Ursula 302
- De León, Nicolás 194, 271
- De León, Ramón 231
- Delgadillo, Hernando 188
- Delgado, Bartolomé XI, 103
- Delgado, Da. Josefá 449
- Delgado, Da. María 92, 95
- Delgado de Figueredo, María 216
- Delgado de Mendoza, Da. María 35
- Delgado de Nájera, Da. Inés 375, 402
- Delgado de Nájera, D. Car-
los 348, 350, 351, 354
- Delgado de Nájera, D. Francisco 370, 401
- Delgado de Nájera, D. Joseph XI, 332, 348, 353, 370
- Delgado de Nájera, D. Pedro 224, 302, 348, 401, 402
- Delgado de Nájera, D. Tomás 152, 240, 243, 270, 276, 300, 307, 348, 351, 370, 401
- Delgado de Nájera Tovilla, José 470
- Delgado de Nájera, Cata-
lina 153
- Delgado de Nájera, Da. María 345
- Delgado de Nájera, Ma-
nuel 153
- Delgado de Nájera, María Micaela 470
- Delgado, D. Manuel XIV, 157, 336, 346, 415
- Delgado, Francisco 468
- Delgado, Juan 42, 68, 73, 74
- Delgado, Manuela 468
- Delgado, María 258
- Delgado Marroquín, Da. Clara 31
- Delgado, Martín 157
- Delgado Ordóñez Riquel-
me, Juan 31
- Delgado, Santiago 443
- De los Reyes, Alejo 177
- De los Reyes, Ana 209
- De los Reyes, Baltasar 170
- De los Reyes, Beatriz 284
- De los Reyes, Catalina 177, 254
- De los Reyes Cornejo, Baltasar 34, 146
- De los Reyes, Domingo 175
- De los Reyes, Estefanía 84
- De los Reyes, Felipe 177
- De los Reyes, Francisca María 130
- De los Reyes, Gaspar 125, 238
- De los Reyes, Gregorio 88
- De los Reyes, Josefá de los Angeles 187
- De los Reyes, Juan 177, 187
- De los Reyes, Manuel 338
- De los Reyes, María 139
- De los Reyes, María de la Trinidad 88
- De los Reyes, Melchor 177

- De los Reyes, Melchora 170, 176, 238, 253
De los Reyes, Micaela 230
De los Reyes, Pedro 130
De los Reyes, Sebastián 207
De los Ríos, Antonio 309
De los Ríos, Francisca 212
De los Santos, Lucía 202
Del Pino Valverde, Da. María 109
Del Pozo Murillo, D. Matías 428
Del Saz, Ramón 413
Depositarios Generales 289, 359, 470
Acevedo, Juan de 292, 323
Alvarez de la Fuente, Pedro 99
Argüelles, D. Narciso Joseph 469
Aycinena, D. Juan Fermín de 454
Coronado y Ulloa, D. Miguel de 440
Fernández de Córdoba, D. Joseph 360
Fernández de Rivera, Cristóbal 293, 394
Micheo, D. Juan Tomás de 470
Miranda, Alonso de 116
Pacheco, D. Alejandro 360
Ruiz de Bustamante, Juan Antonio 320, 324
Xerez Serrano, Francisco de 50, 144, 150
Derechos parroquiales 425
Desplanques, D. Francisco XIV, 456
Deza, Andrés 64
Deza, Da. Catalina 42
Deza, Da. Francisca 42, 102
Deza, Francisca María 227
Díaz, Agustín 413
Díaz Altamirano, Da. Felipa 43, 173
Díaz, Ana 389
Díaz, Ana María 33
Díaz, Antonio 216
Díaz, Baltasar 54, 55
Díaz, Blas 133, 170
Díaz, Catalina 277
Díaz Cordero, Juan 96, 107, 113, 281, 285, 328, 389
Díaz de Argandoña, D. Pedro 380
Díaz de Camacho, Da. Isabel 393
Díaz de Camacho, D. Francisco 393
Díaz de Estrada, Da. Mariana 279, 280
Díaz de Fonseca, Vicente 367
Díaz de la Fuente, D. Juan 371
Díaz del Castillo, Ambrosio 237
Díaz del Castillo, Da. María 154, 206
Díaz del Castillo, D. Nicolás 56
Díaz del Castillo, Francisco 41, 45, 46, 52, 236
Díaz del Castillo, Pedro 154
Díaz del Castillo, Tomás 237
Díaz de Lira, Da. Clara 301, 302
Díaz del Mercado, Ana 33
Díaz de los Reyes, Juan 33, 41, 92
Díaz de Valderrama, Antonio 51
Díaz de Velasco, Juan 377
Díaz, Diego 277
Díaz, Diego Felipe 196, 399
Díaz, Felipe 84, 216, 308, 344, 351, 395, 399
Díaz González, José 422
Díaz Grueña, Antonio 238
Díaz Guitian, D. José 431
Díaz, Ignacio 133
Díaz, Joseph 188
Díaz, Juan 55, 147
Díaz, Manuel 147
Díaz, Manuel Joseph 389
Díaz, Marcos 389
Díaz, María 206, 362, 389
Díaz, María Nicolasa 315
Díaz, María Rosa 263
Díaz, Melchor 133
Díaz Mesías, Pedro 147
Díaz, Miguel 389
Díaz, Nicolás 125, 269
Díaz, Nicolasa 55
Díaz Nieto, Francisco 106
Díaz Pantoja, Diego 299
Díaz, Petrona de los Angeles de 389
Díaz Romero, Juan 407
Díaz Valderrama, Antonio 228, 280
Díaz Valderrama, Blas 175, 178, 179
Díaz Villasboas, Ana de la Madre de Dios 99
Díaz Villasboas, Antonio 99
Díaz Villasboas, Lorenza de la Asunción 99
Diéguez, Da. Catalina 152, 256
Diéguez de Miranda, Da. Catalina 302
Diéguez, Martín 105, 250
Díez Godínez, Ruy 114
Díez Navarro, Agustín 483
Díez Navarro, D. Luis 432, 483, 484, 485
Diez Navarro, Juan Ignacio 439
Dighero Abarca Paniagua y Sierra, Da. Juana María 342
dote XIX
Dighero y Paniagua, Juan Antonio 431
Dighero y Paniagua, Manuela 437
Dighero, D. Cándido Francisco 450
Dighero, D. Jerónimo Luis 257
Dighero, D. Joseph Bernardo 450
Dighero, D. Juan Antonio XI, XII, 64, 149, 239, 244, 257, 277, 337, 342, 431, 450, 456, 472, 487
Dighero, D. Tomás Joseph 450
Dighero, Da. María Magdalena 450
Dighero, Da. Mariana 450
Director General de la Renta de Tabacos Toledo, D. Tiburcio Angel 468
Diriá 72
Diriamba 72
Diriomo 72
Divorcios XIX, 152, 250, 256, 266, 272, 408
Dolores, Da. María 428
Domezain, Ildefonso Ignacio de 456
Domínguez de Vargas, Fernando X, 210
Domínguez de Zamora, Matías 265
Domínguez, Fernando 210
Domínguez, Francisco 146, 194, 386
Domínguez García de Ribas, D. Alberto XII, 285
Domínguez, Jerónimo 259
Domínguez, Joseph 166, 212, 217, 222, 229, 386, 400
Domínguez, Juana 167
Domínguez, Matías 386
Domínguez Ramos, Juan 48
Domínguez, Salvador 471
Domínguez Serrano, Gabriela 157
Domínguez Serrano, Juan 157
Domínguez Serrano, Juana 157
Domínguez Serrano, María de la Concepción 157
Domínguez, Thome 47, 145
Domínguez, Victoria 305
Dominicos XVII, 57, 77, 111, 203, 265, 271, 312, 313, 317, 320, 321, 324, 343, 358
Alvarez, Joseph 313
Alvarez, Martín 44
Antillón, Domingo de 62
Antillón, Pedro de 313, 405
Artiaga, Gabriel de 320, 379
Ayala, Joseph de 155
Barrera, Gabriel de la 313
Brito, Ignacio 313
Cabrejo, Miguel de 431
Cáceres, Blas 272
Cáceres, Blas de 256, 313, 379
Cano, Agustín 313, 389, 396
Carranza, Matías de 31
Casares, Blas de 336
Castillo, Rafael del 320
Conoro, Bernardo de Santo Tomás 114, 115
Delgado, Santiago 443
Escamilla, Tomás de 313
Figueroa, Martín de 313
Franseck, Miguel 482
Gómez de Rivera, Andrés 313
González, Juan 313
Guerra, Crisóstomo 129
Hurtado, Joseph 39
ingenio 403
ingenios XVI
Ipenza, Ambrosio 270
Lara, Simón de 313
Macal, Antonio 482
Marcelino, Pedro 313
Meda, Miguel de 313
Mesa, Joseph de 51
Mesa, Luis de 51, 57
Mesa, Miguel de 51
Miranda, Manuel de 41
Morales, Juan de 254
Nava, Baltasar de 93
obrajes añileros XVI
Oliva, Miguel de la 115, 120, 415
Ordóñez, Joseph 313
Ovalle, Nicolás de 40, 323

- Paz y Quiñones, Francisco de 108
- Peralta, Clemente 255
- Peralta, Domingo 255
- Porres, Alonso de 81, 84
- Pulido, Francisco 482
- Quiroga, Joseph de 313
- Ramos, Francisco 48
- Régil, Damián 313
- Rendón, Matías 40
- Reyes, Jerónimo de los 313
- Rivera, Juan de 82, 313
- Rodenas, Antonio de 135
- Rodríguez, Blas 352
- Rosaranco, Juan 363
- Surraín, Francisco 372
- Surraín, Juan 372
- Valdés, Baltasar de 304, 313
- Vargas, Manuel de 230
- Vargas, Pedro de 313
- Vásquez, Joseph 313
- Vivas, Sebastián 313
- Ximénez, Francisco XVII, 311, 313
- Ximénez, Joseph 55
- Xirón, Joseph 313
- Xuárez, Manuel 313
- Yaguno, Domingo 313
- Donis, Bartolomé 165
- Donis de Figueroa, Antonia 157
- Doradores
- De la Cruz, Nicolás XXIV, 173, 354
- Ramírez, Alonso 145
- Sigüenza, Juan de XXIV, 217
- Dorantes, Da. Jerónima 398
- Dorantes, D. Andrés 101
- Dorantes, Da. Petronila 238, 398
- Dorantes, D. Diego 238
- Dorantes, D. Joseph 101, 102
- Dorantes, D. Marcos 238
- Dorantes, D. Nicolás 238, 398
- Dorantes, D. Pedro 238
- Dorantes, D. Sancho 238, 398
- Dorantes, María de San Andrés 102
- Dorantes, Nicolás 101
- Dorantes y Valdés, D. Nicolás 1101, 398
- Dotes 393, 397, 399, 401, 405, 408, 426, 439, 444, 447, 448, 470, 475, 486
- Aceituno, Rosa de 388
- Aceituno y Guzmán, Da. Jacoba 405
- Acevedo, Da. Felipa de 355, 358
- Agüero y Lambarri, Da. Francisca de 174
- Aguilar y de la Cueva, Da. Jacobina de 58
- Albar, Margarita de 70
- Alfaro y Godoy, Da. Beatriz Leonor de 222
- Alvarez de Miranda, Da. Catalina 31
- Alvarez de Rivera, Da. Antonia 115
- Alvarez de Toledo, Da. Juana 310
- Alvarez de Toledo, Da. Nicolasa 257
- Alvarez de Vega, Da. Nicolasa 268
- Aparicio, Da. María de 408
- Argueta, Da. Nicolasa de 240
- Arias de Villafaña, Da. Josefa 272
- Armengol, Da. Juana de 302
- Betancurt, Da. María 362
- Botello, María 401
- Cáceres, Bárbara de 183
- Calvo de Palacios, María 70
- Calvo, María 189
- Carlos, Bernarda Josefa 169
- Carrillo y Gálvez, Ana María de 470
- Cartagena, María de 190
- Casanova, Da. Juana de 408
- Castro, Da. María de 326
- Celis, Francisca Xaviera de 55
- Chacón, Da. Rosa de Santa María 395
- Chacón, María 391
- Chávez Prieto, Da. Ana de 52
- Colindres Puerta, Da. Isabel de 163
- Contreras, María de 390
- De la Cruz, Petrona 133
- De León Moratalla, Da. Francisca 100
- Dighero Abarca Paniagua y Sierra, Da. Juana María XIX, 342
- Echeverría, Da. Micaela de 445
- Espinosa, Francisca de 43
- Esquivel, María de 156
- Estrada, Da. Luisa de 38
- Falcón, Antonia 200
- Fernández Lozano Li-món y Montero, Da. Margarita 368
- Flores, Francisca 58
- Fuentes, María Josefa de 212
- Gaitán de Ovalle y Monterroso, Da. María 184
- Gálvez, Antonio de 388
- Girón de Alvarado, Marta 178
- Goicochea y Medinilla, Da. Josefa de 365
- Gómez, Isabel 155
- González Andía y Rejón, Da. María Anselma 354
- Grajeda, Da. María Gertrudis 483
- Hurtado de Mendoza, Da. Lucrecia 37
- Irazábel, Teresa de 182
- Lara Mogrobejo, Da. Petronila de 322
- Manzano, Juana 183
- Manzano, Magdalena 90
- Manzano, Mariana 185
- Mármol, María Nicolasa del 403
- Martínez de Ferrara, Da. Nicolasa 33
- Martínez, Magdalena 61
- Mazariegos Donis, Da. Inés 207
- Mazariegos y Velasco, Da. Magdalena 150
- Mesa, Francisca de 61
- Mesa, Manuela de 322
- Mesa y Ayala, Da. María Engracia de 309
- Montúfar, Da. María Josefa de 322
- Montúfar, Da. Micaela de 438
- Morales, Da. Josefa de 419
- Moxica, Da. Antonia de 236
- Obando, Catalina de 138
- Obando y Obregón, Da. María de 67
- Ocampo y Monterroso, María de 205
- Ochaita, Da. Manuel Damiana de 211
- Otaisa, Da. Magdalena de 298
- Ovalle y Monterroso, Da. María de 219
- Paredes, Josefa de 43
- Paredes, María de 41
- Paredes, Marina de 406
- Pérez de Guzmán, Da. Dominga 111
- Pérez Navarro, Da. Felipa 153
- Pesonaarte, María Micaela 444
- Polanco y Castillo, Da. Bárbara de 148
- Resino, Nicolasa 186
- Revolorio, Da. Dionisia de 247
- Ribera, María de 161
- Ribera y Mármol, María Nicolasa de 88
- Rodríguez de Chinchilla, María de San Miguel 99
- Rodríguez de Leiva, Isabel 111
- Ruiz de Aguilera, Juana 402
- Sermeño, María 315
- Solar, Da. Francisca del 78
- Solórzano, Antonia de 140
- Toledo, Gregoria de 61
- Tovilla y Lara, Da. Francisca de la 309
- Urriola y Arístegui, Da. Manuela de 475
- Vargas, Angela de 401
- Vásquez de Nova, María 57
- Velasco Grimón, Da. Magdalena de 84 y esclavas negras XVIII
- Dovidos Pereyra, Da. Isabel 395
- Drake, Francis 77, 343
- Duardo, D. Juan Jerónimo IX, 321, 324, 331, 357, 461
- Duardo Martínez, D. Joseph Miguel 429
- Duarte, Francisca 103, 261, 286
- Dubón, Antonio 39
- Dubón, Cristóbal 131
- Dueñas, Joseph de 271, 298
- Dueñas, Juan Joseph de XXII, 271, 285, 328
- Duque de Estrada, Alejandro 475
- Duque de Estrada, D. Pedro 419
- Durán, D. Francisco 364
- Durán, D. Jacinto 268
- Durango 63, 345

E

- Ecce Homo 465
- Echabal, D. Francisco de 328

- Echavarría, D. Gabriel de XII, 326
- Echegaray, D. Pedro Jacinto de 373
- Echeverría, Da. Micaela de 445
- Echeverría de Maldacena, Doña María y edición de Tomos VIII, IX y X XXIV
- Echeverría, D. Esteban de 445
- Echeverría, D. Joseph de 445
- Echeverría y Lizarralde, Juan 73
- Ecija 57, 311, 334
- Eclesiásticos y censos XX
- Economistas VII
- Editorial del Ministerio de Educación Pública 47
- Eguaraz Fernández de Hijar, Pedro de X, 324, 331
- Eguía, Da. Ana de 449
- Eguía, Da. Jerónima de 449
- Eguía, Da. Josefa de 449
- Eguía, D. Domingo de 428
- Eguía y Juárez, Da. Ana de 456, 476, 489
- Eguía y Juárez, Da. Ana María de 428
- Eguía y Juárez, Da. Jerónima de 428, 456, 476, 489
- Eguía y Juárez, Da. Joaquina de 428
- Eguía y Juárez, Da. Josefa de 428, 456, 476, 489
- Eguía y Juárez, Da. María de 489
- Eguía y Juárez, Da. María Mercedes 428
- Eguizábal, D. Bartolomé de 442, 444, 450, 477
- Eguizábal, D. Miguel Joseph de 477, 486
- Eguizábal, Joseph de 327, 333, 334, 335
- El Agua Caliente 312
- El Bonete 37
- El Callao 308
- El Camalote 44
- El Carrizal 75, 76, 85, 88, 91, 275
- El Chol 111
- El Cimarrón 474
- Elguero y Aro, D. Bartolomé de 286
- El Jaulón 415
- El Jute 46
- El Matasano 444
- El Naranjo 66, 199
- El Obraje Grande 306
- El Ojo de Agua 106
- Elorriaga, María de 63
- Elosu, Juan de 299
- Elosu, Pedro de 299, 329, 335
- El Paso de la Hacha 33
- El Realejo 203, 266, 318, 373, 471
- El Santito 250
- El Tejar 245
- El Viejo 266
- Enciso Mena, Da. Leonor de 239
- Encomenderos 85, 132, 208
- Aguilar, Da. Inés de XX, 217
- Aguilar y de la Cueva, D. García de XX, 73
- Alvarado Villareces Cueva y Guzmán, D. Martín de XX, 85
- Alvarez de la Fuente, D. Joseph 99
- Alvarez de la Fuente, Pedro 99
- Alvarez de Vega (El Mozo), D. Alonso 116
- Avendaño, Da. María de XX
- Barona, D. Alvaro de XX, 71
- Cárdenas Mazariegos, D. Juan de 120
- Carranza, D. Manuel de 132
- Carvajal Vargas y Pacheco, Diego de XX, 395
- Dávalos, D. Marcos XX
- Enríquez de Castellanos Orozco, D. Nicolás XX
- Girón de Alvarado, D. Pedro 110
- Hospital Real de Santiago XX, 228
- Lobo, Francisco XX, 110
- Medrano y Solórzano, D. Esteban de XX, 150
- Méndez de Sotomayor, D. Juan XX, 71, 138
- Montúfar, D. Francisco Antonio de 301
- Montúfar Vivar y Quiñónez, D. Antonio de 163
- Santizo, D. Gonzalo XX, 151
- Valero de Obando, D. Cristóbal 71
- Xerez Serrano, Francisco de 144
- y pago de sínodo 77
- Encomienda XX
- Enríquez, Alonso X, 40
- Enríquez, Cristóbal 451
- Enríquez Cueto, Pedro 230
- Enríquez de Castellanos, Da. María 153
- Enríquez de Castellanos, Da. Simona 153
- Enríquez de Castellanos, D. Francisco 153
- Enríquez de Castellanos, D. García 168
- Enríquez de Castellanos, D. Manuel Antonio 153
- Enríquez de Castellanos, D. Nicolás 153
- Enríquez de Castellanos Orozco, D. García 68
- Enríquez de Castellanos Orozco, D. Nicolás 136
- Enríquez de Castellanos Orozco, D. Pedro 68
- Enríquez de Guzmán, Enrique IX, 65, 266
- Enríquez de Melgar, Juan 42, 244
- Enríquez de Rivera, Payo 47, 341
- Enríquez de Selva, Pedro X, 296
- Enríquez de Vargas, D. Alonso XI, 40, 42, 46, 186
- Enríquez, Francisco 59
- Enríquez, Ignacio 100, 230
- Enríquez, Inés 267
- Enríquez, Jacinto 180
- Enríquez, Jerónimo 131
- Enríquez, Joseph 167
- Enríquez, Juan Antonio 217
- Enríquez, Lázaro 230
- Enríquez, Manuela 230
- Enríquez, María 200
- Enríquez Montalvo, Juan 131
- Enríquez, Pedro 230
- Enríquez, Teodora 230
- Enríquez, Teresa 230
- Ensambladores Molina, Ramón de 354
- Núñez, Agustín 65
- Entierros XXII
- Entredicho 50, 321, 324, 331
- Ergueta, Hernando de 240
- Ermitas Las Animas 136
- Las Vacas 450
- Nuestra Señora de la Candelaria 147, 392
- Nuestra Señora del Carmen 96, 163, 169, 248, 249, 307, 340
- Nuestra Señora de los Remedios 213
- San Joseph 462, 476
- San Juan 228
- Santa Cruz 67, 388
- Santa Lucía VIII, 54, 75, 92, 108, 122, 165, 192, 197, 211, 391
- Santo Calvario 37
- Escalante, D. Juan de 82, 115, 153
- Escals, Joseph de IX, 267
- Escamilla, Tomás de 313
- Escaño, María Manuela del 433
- Esclavas 383, 394, 395, 397
- Ana 125
- Antonia 62
- Lorenza 147
- Peña, María 116
- Petronila Bernarda 429
- Esclavas mulatas XIX
- Andrea XIX
- Bernarda XIX, XX, 301
- De la Cruz, Felipa XX, 84
- María de la Candelaria XX, 201
- Úrsula XIX, 165
- Esclavas negras XVIII, 116, 333
- Ana XIX
- Fabiana XIX, XX, 144
- Petronila Bernarda XX
- Esclavas pardas
- María Gertrudis 443
- Esclavitud manumisión XVIII, XIX
- Esclavos XIX, 31, 433
- Catalán, Phelipe 265
- Juan 224
- manumisión 419
- Montúfar, Pedro de 163
- precio XVIII
- Rafael 435, 444
- Salazar, Ignacio de 328
- Sebastián 435
- venta XVIII
- Esclavos mulatos XV, 116
- Cardona, Domingo de XX
- Esclavos negros XV, XVII, XVIII, 146
- en ingenios de caña de azúcar XVI
- Leguizamón, Antonio de 166
- Rafael XIX
- Salazar, Ignacio de XX
- Sebastián XIX
- Escobar, Alejo de XV, 184, 185, 193, 392
- Escobar, Andrés de 103

- Escobar, Cristóbal de 414
- Escobar, Da. Cirila de 459, 462
- Escobar, Da. Margarita de 31, 132
- Escobar, Da. María de 191
- Escobar, Da. Violante de 288
- Escobar, D. Cristóbal de 263
- Escobar, D. Diego de 34, 107, 170, 182, 241, 303, 308, 337
- Escobar, D. Dionisio de 118
- Escobar, D. Francisco de 230
- Escobar, D. Matías de 118
- Escobar, D. Miguel de 241, 248, 337, 459, 562
- Escobar, D. Nicolás de 118
- Escobar, D. Rafael de 476
- Escobar, Francisco de 99, 116, 151, 179, 193, 262
- Escobar, Gertrudis de 193
- Escobar Inojosa, Joseph de 118
- Escobar Inojosa, Sebastiana de 118, 122, 267
- Escobar, Jerónima de 269
- Escobar, Juan de 118
- Escobar, Leonor de 81
- Escobar, Lucas de 193
- Escobar, Margarita de 31
- Escobar, María de 122, 183
- Escobar, Marta 451
- Escobar, Sebastiana 451
- Escobar, Simeón 457
- Escobar, Tomasa de 153
- Escobar y Gálvez, Da. Catalina de 161
- Escobar y Larios, Da. Francisca de 225, 228
- Escobar y Leiva, Gregoria 457
- Escobar y Miranda, Marina de 224
- Escobedo, D. Fernando Francisco de IX, 57, 71, 73, 78, 164, 243, 281, 346
- Escobedo, D. Miguel de 85
- Escobedo y Gallego, Diego de 71
- Escolán, Da. María Ana de 460
- Escolán, D. Joseph de 361
- Escorza, Martina 438
- Escribanos 469
- Aceituno de Guzmán, Luis 145
- Agreda, Ignacio de 314, 329
- Aguilar, Joseph de 298
- Berdugo, Benito 157, 208, 355
- Berraondo, Celedón de 351, 362
- Castillo, Manuel del 197
- Coello, Sebastián 62, 83, 415
- Contreras, Pedro de 47
- Cuéllar, Miguel de 164
- Díaz González, José 422
- Duque de Estrada, Alejandro 475
- Farfán, Nicolás 258
- Fuente, Esteban de la XXIV, 70, 293
- Gallegos, Gaspar 122
- Gálvez Corral, D. Bartolomé de 286
- González, D. Miguel Joseph 479
- González, D. Sebastián 466
- González Robes, D. Joseph 432
- Guzmán, D. Manuel Vicente de 444
- Guzmán, Francisco Antonio de 295
- Laparte, Joseph Manuel de 471
- Maeda, Nicolás de 82, 92, 103, 260, 261, 276, 278, 289, 307, 317
- Monterroso, Juan José 61
- Muñoz, Francisco 105
- Ocampo, D. Miguel de 61, 181, 241
- Palacios, Pedro de 172, 187, 188, 190, 197, 199, 200, 202, 206, 215, 225, 226, 229, 230, 231, 272
- Pérez de Rivera, Lorenzo 290
- Porres, Miguel de 35, 46, 65, 68, 79, 85, 102, 106, 109, 111, 115, 118, 120, 122, 123, 125, 344
- Ramírez, D. Antonio 449
- Ramírez Rodado, Pedro 91, 243
- Ramírez, Sebastián 50, 98
- Rogel, Bernabé 152, 201, 225
- Roldán Abarca, Pedro 83
- Roldán, Pedro 266
- Sánchez de León, D. Joseph 446, 448, 460, 465, 467, 482, 484
- Sánchez de León y Mendieta, D. Joseph 461
- Serrano, Juan 146
- Texero Bara, Blas 140
- Valdés, Francisco María 478
- Valenzuela, Nicolás de VII, 235, 248, 249, 277, 280, 287, 294, 301, 303, 315, 322, 327, 328, 333, 335, 337, 345, 349, 370, 399
- Vargas, Juan Palomino de 134
- Vásquez de Herrera, Pedro 64
- Xerez Serrano, Juan de 68, 133, 136
- Zavaleta, Antonio de 65, 83, 287
- Escribanos de Cabildo
- Calderón y Rojas, D. Miguel 244
- Escribanos de Cámara 467
- Aguilar, Joseph de 302
- Alvarez de Vega (El Mozo), D. Alonso 116
- Berdugo, Benito 222
- Calderón y Rojas, D. Miguel 210
- Escobar, Andrés de 103
- Escobar, D. Cristóbal de 263
- Escobar, D. Diego de 34, 107, 170, 308, 337
- Escobar, D. Miguel de 337
- Guerra Gutiérrez, D. Andrés 487
- Guiraola y Castro, D. Agustín de 467
- Martínez de Ferrera, Antonio 33, 271, 338
- Martínez de Ferrera, Juan 101
- Montúfar, D. Lorenzo de 67, 87, 346, 365
- Pereira, Pedro 307, 330, 336, 347
- Sarricolea, D. Pedro Felipe de 444
- Valenzuela, Nicolás de 110
- Vargas, Francisco de 96, 113
- Escribanos del Cabildo
- Del Valle Levanto, Pedro 441
- Escribanos del Número
- Pereira, Juan 107
- Escribanos de Provincia
- Cárcamo, D. Manuel Ignacio de 449
- Díaz, Felipe 308
- González, D. Miguel Joseph 456, 487
- Maeda, Nicolás de 48, 311
- Escribanos Públicos
- Aguilar, Joseph de 179
- Ancheita, Francisco Xavier de 429
- Aparicio de la Maza, Pedro 186
- Arias de Miranda, D. Juan 106
- Ayala, Agustín de 80
- Benayes, Diego 355
- Berdugo, Benito 86, 241, 264, 271, 291, 385
- Calderón y Rojas, D. Miguel 87, 167, 173, 236
- Cárcamo, D. Manuel Ignacio de 458, 461, 469
- Caviedes, Pedro de 70
- Contreras, Alonso de 369
- De León, Joseph 375, 377
- Del Valle Levanto, D. Pedro 478
- Gaitán de Herrera, Sebastián 93
- González, D. Miguel Joseph 423, 434, 446
- López de Arteaga, Juan 59, 306
- Martínez García, D. Lucas 473
- Milán, D. Diego Antonio 430, 432, 454
- Ordóñez, D. Manuel 430
- Páez de Grajeda, Alonso 59
- Palomino, Juan 91
- Paniagua, Nicolás de 306
- Porres, Miguel de 104
- Quijada, D. Joseph de 275
- Quiñones, Mateo Mauricio de 336, 369
- Quiñones, Tomás Antonio de 369
- Ramírez Rodado, Francisco 89
- Rodríguez, Alonso 46, 323
- Rodríguez Dávila, Esteban 33, 42, 90, 96, 109, 166, 179, 244, 286, 290, 311
- Rogel, Bernabé 57, 83, 97, 117, 124, 174, 176, 177, 221, 274, 283, 286, 291, 292, 414

- Roldán, Pedro 179
 Sánchez de Rivera, Diego 82
 Santos, Francisco de 239
 Solórzano, D. Francisco 475
 Valenzuela, Nicolás de 235, 376
 Vargas, Juan Palomino de 67, 209
 Xerez Serrano, Juan de 166
 Zaldívar, Miguel de 137
 Escribanos Reales 385, 386, 437, 445, 451, 475, 480
 Agreda, Ignacio de 66, 89, 179, 200, 241, 285, 302, 318, 329, 330, 362, 368, 413, 426
 Agüero, D. Francisco de 41
 Aguilar, Joseph de 48, 68, 86, 165, 228, 394
 Alegría, Manuel de 458
 Andino Lozano, Luis de 56, 62, 101, 189, 190, 275, 295
 Andrada, Baltasar de 305
 Aranda, Juan 353
 Argüello, D. Diego de 370
 Arias, Diego 320
 Artavia, Juan de 75, 200, 238, 319
 Asurdia, D. Joseph 441
 Avila, Esteban de 219
 Bartolomé, Juan Bautista 137, 257
 Berdugo, Benito 87, 212, 329, 358
 Berraondo, Celedón de 362
 Calderón, Miguel 76
 Céspedes, María de 174
 Coello, Sebastián 190, 307, 322, 330, 334, 364, 366, 370, 371, 377, 378, 427
 Contreras, Alonso de 137, 193
 Contreras, Pedro de 170, 175, 227, 261, 279, 300
 Coronado, Diego 304, 333, 344, 355, 363, 372, 374
 Cuéllar Barona, Miguel de 34, 41, 79, 104, 171, 192, 229, 239, 261, 281, 316, 330, 391, 392, 406
 De León, Joseph 360, 361
 Delgadillo, Hernando 188
 Díaz, Felipe 108, 344, 351, 395, 399
 Escobar, D. Diego de 182
 Estrada, Pedro de 163, 169
 Farfán de los, Nicolás 157, 173, 276, 278, 289, 308, 331, 384, 414, 415
 Figueroa, Francisco de 172
 Fuente, Esteban de la 74, 91, 180, 272, 342, 356
 Gallegos, Gaspar de 39, 102, 267, 272, 277
 García Guardado, Bartolomé 230
 González, D. Antonio 419, 423, 428, 440, 457, 461, 464, 476, 487
 González de Monterroso, Felipe 361
 González, D. Miguel 421
 González, D. Sebastián 443, 444, 451, 463, 485
 Guevara, Juan de 277
 Guzmán, D. Francisco 451
 Guzmán, D. Francisco Antonio 446, 466, 474
 Guzmán, D. Joseph Matías de 426, 453, 488
 Guzmán, D. Manuel Vicente de 435, 444, 445, 489
 Guzmán, D. Matías de 465
 Herrera Zambrano, Francisco de 345, 359, 372, 373
 Jerez Serrano, Juan de 284, 287
 Lanuza, D. Joseph de 379
 Ledesma, Marcos de 294
 Lorenzana, Nicolás de 112, 274, 383, 384, 392, 395, 402, 408, 414
 Maeda, Nicolás de 59, 83, 205, 393
 Marín, Luis 195, 255, 281
 Márquez Rendón, D. Francisco 447
 Medina Bejarano, Juan de 39
 Monzón, Manuel Andrés 427
 Moraes Caballero, Manuel de 377
 Morante, Baltasar 201
 Muñoz, Francisco 240, 273, 363, 386
 Ocampo y Loaizaga, Juan Manuel de 388
 Ocampo, D. Miguel de 170, 177, 186, 303
 Ocampo, Juan Manuel de 46, 243, 277, 286, 294
 Palacios, D. Francisco Joseph 459
 Palacios, Pedro de 108, 224, 402
 Paniagua, Nicolás de 272, 276, 278, 300, 322, 340, 342, 362
 Pereira, Juan 251, 263, 281, 404
 Pereira, Pedro de 282, 301, 404, 406, 414
 Pérez de Rivera, Lorenzo 31, 103
 Pineda, Guillermo de 206, 221, 227, 264, 286, 302, 326, 365, 375, 390
 Porres, Miguel de 48, 112, 173, 183, 189, 202, 246, 261, 275, 281, 311, 330, 339, 393, 398
 Quiñones, Mateo Mauricio de 394
 Ramírez Rodado, Francisco 93
 Rodríguez Dávila, Esteban 351
 Rodríguez de Ocampo, Juan 260, 273, 283
 Rogel, Bernabé 33, 45, 48, 75, 85, 105, 185, 186, 204, 250, 251, 259, 261, 263, 264, 268, 282, 292, 304, 307, 315, 316, 339, 345, 384, 392, 395, 404, 406
 Roldán Abarca, Pedro 38, 39, 53, 58, 109, 124, 304, 370
 Rosel y Lugo, D. Antonio 166
 Ruiz de Alarcón, D. Juan 446, 460
 Ruiz Hurtado, D. Mateo 426, 444
 Sousa, Juan Antonio de 67, 68, 165, 242, 274, 278
 Tejero Bara, Blas 35, 277
 Ulloa y Moscoso, D. Juan de 353, 358
 Valenzuela, Diego de 35, 241
 Valenzuela, Nicolás de 110, 230, 281
 Vallejo, Francisco de 125, 189, 308, 353
 Vargas, Juan Palomino de 134
 Vázquez de Figueroa, Esteban 219
 Vázquez, Esteban 184
 Vázquez, Juan Gregorio 459
 Xerez Serrano, Juan de 235, 274
 Zaldívar, Miguel de 66, 132
 Zavaleta, Antonio de 52, 54, 105, 107, 124, 162, 167, 190, 224, 261, 264, 280, 281, 402
 Escudero, Manuela 331
 Escudero y Londueño, D. Antonio 462
 Escudo de armas 72
 Salazar Herrera Natera y Mendoza, D. Pedro 425
 Escudos
 Universidad de San Carlos 431
 Escuela de Cristo VIII, XVII, 41, 178, 213, 299, 335, 350, 362, 403, 420, 435, 455, 457, 463, 483
 censos XXI
 molino harinero San Bruno XXI
 Escuintepeque XVIII, 33, 37, 63, 113, 131, 180, 184, 191, 205, 231, 257, 268, 288, 307, 310, 353, 358, 398, 405, 406, 437
 obrajes añileros XVI
 Escuintla 72, 113, 117, 145, 193, 231, 238, 285, 310, 321, 324, 340, 341, 345, 433, 440, 444, 472
 Escultores XIV
 Brizuela, Pedro de 145
 De la Paz y Toledo, Alonso 413
 Zúñiga, Mateo de 176, 256
 Esculturas funerarias
 Valverde Orozco, D. Diego de 78
 Eslava, Da. Beatriz de 58
 Espaderos
 Barillas, Francisco de las 332
 Monterroso, Nicolás de 114, 399, 408
 España 70, 79, 113, 118, 134, 141, 144, 156, 163,

- 168, 174, 184, 202, 211, 215, 245, 247, 311, 354, 359, 365, 368, 371, 377, 425
- España, Francisco de 193
- España, Josefa de 212
- Espes y Brizuela, Da. Petronila de 78
- Espinal, Juan de 184, 286
- Espino, Da. Clara de 396
- Espinosa, Ana María de 208
- Espinosa, Antonio de 130, 220, 414
- Espinosa Barahona, Francisco de 246, 247
- Espinosa Barahona, Pedro de 246
- Espinosa, Basilio de XIII, 368
- Espinosa, Cristóbal Manuel de 208
- Espinosa, Da. Ana de 246, 247
- Espinosa, Da. Juana de 224
- Espinosa, Da. Lucía Josefa de 43, 173
- Espinosa, Da. Mariana de 38
- Espinosa de los Monteros, Antonio de 151, 176
- Espinosa, D. Juan de 260
- Espinosa, Francisca de 43, 51
- Espinosa, Gertrudis 477
- Espinosa, Isidro de 371
- Espinosa, Joseph de 395
- Espinosa, Juana de 208
- Espinosa, Juan de XI
- Espinosa, María Josefa de 208
- Espinosa Moreira, Andrés de 64, 130, 325
- Espinosa Morera, Da. María de 137
- Espinosa Morera, D. Esteban de 137
- Espinosa, Pedro de 247
- Espinosa, Pedro Segundo de 220
- Espinosa y Lorenzana, Da. Ana de 43
- Espinosa y Montúfar, Da. María de 344
- Espinosa y Ureña, D. Francisco de 208
- Esplugas y Sigarán, Da. Luisa 485
- Esquivel, Alonso de 180
- Esquivel, Da. Catalina de 100, 230
- Esquivel, Da. Juana de 78, 280
- Esquivel, Da. María de 78, 156, 157, 260, 403
- Esquivel, Francisco de 156
- Esquivel, Micaela de 360
- Esquivel y Ayala, Catalina de 99
- Esquivel y Estupinián, Francisco de 360
- Esquivel y Zerón, Da. Inés de 263
- Estancias
- Amapa 285, 328
- Buena Vista 370
- Cerezo 430
- El Agua Caliente 313
- El Bonete 257
- El Carrizal 79
- El Río de Luisa 189
- Güití 390
- La Palmilla 390
- Las Once Mil Vírgenes 59
- Nuestra Señora de Guadalupe 113
- Quequesques 313
- Río Grande 41
- Sacachac 267
- San Antonio Abad 112
- San Antonio Ujiapa 44
- Sanarate 130
- San Diego 134
- San Francisco Iluminada 44
- San Jerónimo 136
- San Jorge 113
- San Joseph 79, 113, 275, 342
- San Juan 292
- San Juan Bautista 87
- San Juan de Guastatoya 461
- San Juan el Cimarrón 147
- San Nicolás de Tolentino Sacajún 317
- San Sebastián 59, 84
- Santiago Ambas Aguas 101
- Sintule 430
- Talqualoya 146
- Teculután 390
- Estanco de Aguardiente 424, 449, 450, 457, 477, 489
- Estanco de Tabaco 468, 486
- Estanzuela 431
- Esteban, D. Joseph 454
- Esteban, D. Juan 453
- Esteban Pérez, D. Bartolomé 453
- Esteban Pérez, D. Joseph 453
- Estelí (Nicaragua) 424
- Estella (Navarra) 328, 340
- Estofadores
- De la Cruz, Nicolás 354
- Estrada, Ana María de 104
- Estrada Azpeitia y Sierra, D. Joseph Agustín de X, XI, XV, XVI, 46, 138, 143, 153, 156, 187, 196, 216, 225, 230, 243, 292, 293, 298, 308, 309, 323, 337, 353, 363, 367, 383, 406
- Estrada, Blas de 244, 414
- Estrada de Medinilla, Da. Lorenza 66
- Estrada, Candelaria 457
- Estrada, D. Diego de 335
- Estrada, Da. Felipa de 393
- Estrada, Da. Francisca de 147, 259, 295
- Estrada, Da. Isabel de 441
- Estrada, Da. Juana de 104
- Estrada, Da. Luisa de 38, 185
- Estrada, Da. Manuela de 383
- Estrada, Da. María Antonia de 426, 427, 458
- Estrada, Da. María de 396
- Estrada, Da. Mariana de 248
- Estrada, Da. Teresa de 295
- Estrada, Da. Teresa de Jesús 259
- Estrada, Dominga de 244
- Estrada, Domingo 457
- Estrada, Flora 457
- Estrada, Francisca de 104, 242
- Estrada, Francisco de XIV, 432, 457
- Estrada, Francisco de Jesús 51
- Estrada, Francisco de Paula 457
- Estrada, Jacinto Roque 473
- Estrada, Jerónima de 168
- Estrada, Josefa de 104, 457
- Estrada, Joseph de 259, 393
- Estrada, Juan Angel 457
- Estrada, Juan de 51, 244
- Estrada, Juan de Dios XIV, 432
- Estrada, Lorenzo de 300
- Estrada, Lugarda 457
- Estrada, Manuela de 229
- Estrada, Manuel Joseph 457
- Estrada, María de 85, 88, 141, 168
- Estrada, Mariano 457
- Estrada Medinilla, Da. Felipa de 398, 408
- Estrada Medinilla, Da. Francisca de 208, 384
- Estrada Medinilla, Da. Lorenza de 66
- Estrada Medinilla, Pedro de 60
- Estrada, Nazaria 457
- Estrada, Nicolasa de 217
- Estrada, Paula 457
- Estrada Paz y Quiñones, Da. Agustina de 213
- Estrada Paz y Quiñones, Da. Felipa de 213
- Estrada, Pedro de 51, 104, 163, 169, 247, 267
- Estrada, Sebastiana de 104
- Estrada, Teresa de 51
- Estrada, Tomás de 141, 457
- Estrada y Antillón, Da. María de 180, 187
- Estrada y Azpeitia, Da. Micaela de 143
- Estrada y Castellanos, D. Joseph de 56, 104
- Estrada y Gálvez, Da. Luisa de 384
- Estrada y Medinilla, Da. Antonia de 97
- Estrada y Medinilla, Da. Felipa de 45
- Estrada y Medinilla, Da. Francisca de 60, 66, 208
- Estrada y Medinilla, Da. Lorenza de 121
- Estrada y Medinilla, Da. Manuela de 228
- Estrada y Medinilla, Da. María de 97, 365
- Estrada y Medinilla, D. Pedro de 97, 249
- Estrada y Medinilla Paz y Quiñones, Da. Felipa de 114
- Estupinián, Marcos de 116
- Excomuniones 164
- Extremadura 147, 344, 366, 378
- Ezeiza y Langarica, D. Lorenzo de 334

F

- Fabián, D. Ignacio Alejandro 95
- Fabián, D. Joan Alejandro 95
- Fabián, D. Tomás Alejandro 95
- Fabián y Fuero, Francisco X, 480
- Fadrique y Goyena, D. Manuel XIII, 471, 486
- Fagoaga, Da. María 469
- Fagoaga, D. Diego 442
- Fagoaga, D. Diego Joseph 477

- Fagoaga, D. Juan Bautista 477
- Fagoaga, D. Tomás Joseph de 442, 477
- Fagoaga y Gorostiza, Da. Rosa María 470
- Falcón, Antonia 200, 388, 393
- Falla de la Cueva, Da. Ana 434
- Falla de la Cueva, D. Juan Ignacio X, 434, 448
venta inconsulta de esclavos de D. Vicente Ignacio González XIX
- Falla, D. Felipe 358
- Falla, D. Fernando 358
- Falla, D. Francisco Marcelino XIII, XVII, 341, 353, 358, 359, 368, 372, 434
- Falla, Francisco 379
- Falla Sánchez, Juan José VIII
Extractos de Escrituras Públicas VII
fallecimiento VII
- Familia Falla Sánchez y edición de Tomos VIII, IX y X XXIV
- Fandangos 472
- Farfán de los Godos, Nicolás 43, 157, 276
- Farfán, Felipa 451
- Farfán, María Candelaria 451
- Farfán, Micaela 451
- Farfán, Nicolás 173, 278, 289, 308, 331, 384, 414, 415
- Fariñas, D. Manuel de 43, 48, 53, 74, 109, 115, 283, 284, 322, 332, 347, 353, 406
- Fariñas, Josefa 406
- Fariñas, Manuela 406
- Fariñas, Micaela 406
- Fariñas, Pedro 406
- Faro 367
- Faxardo Fonseca, Juan 208
- Felipe II 77, 343
- Felipe V 358
- Félix, Francisco 97
- Feria Anual de Ganado 422, 463
- Fernández, Andrés 388
- Fernández Canal, D. Joseph 180
- Fernández Corchero, Cristóbal 59
- Fernández Cortés de Monroy, Micaela 269
- Fernández Cortés y Monroy, Andrés 269
- Fernández Costilla, Cristóbal 43, 54
- Fernández, Cristóbal 94
- Fernández, D. Angel 425
- Fernández, D. Antonio 482
- Fernández de Arenales, Pedro 215
- Fernández de Calzadilla, D. Agustín 371
- Fernández de Córdoba, Gómez X, 77, 343
- Fernández de Córdoba, Da. Catalina 261, 394
- Fernández de Córdoba, Da. María 447
- Fernández de Córdoba, D. Gregorio 106, 107, 194, 269, 281
- Fernández de Córdoba, D. Joseph XII, XIII, 298, 330, 334, 347, 359, 360, 404, 444
- Fernández de Córdoba, D. Miguel 330, 456, 487
- Fernández de Córdoba y Zeballos, Da. Petrona 334
- Fernández de Guevara, D. Francisco Luis 61, 163, 169, 182, 245
- Fernández de Heredia, Alonso 424, 433, 467, 474, 480, 484
- Fernández de Inestrosa y Ribera, D. Juan 334
- Fernández de la Cabada, Miguel 327
- Fernández de la Cavada, D. Lorenzo 362
- Fernández de la Cavada, D. Pedro 327, 337, 362, 363, 372
- Fernández de la Cavada, Santiago 171, 363
- Fernández de la Fuente, Pedro XIV, 149, 156
- Fernández de Lozano, D. Miguel XIV, 396
- Fernández de Orozco, D. Fernando 140, 426, 427
- Fernández de Rivera, Cristóbal 150, 201, 202, 293, 361, 394
- Fernández de Salinas y de la Cerda, D. Juan 107
- Fernández de Suazo, Pedro 66
- Fernández de Villanueva, D. Manuel IX, 474, 475
- Fernández, D. Luis 482
- Fernández, D. Miguel 355, 368, 389, 396
- Fernández, Domingo 300
- Fernández, D. Pedro 452
- Fernández, Gertrudis Rosa 368
- Fernández Guerrero y Parejo, D. Joseph XIV, 40, 41, 43, 54, 59, 74, 103, 238, 287, 326
- Fernández, Joseph 191
- Fernández, Juan 130, 191
- Fernández Lozano Limón y Montero, Da. Margarita 368
- Fernández, María de la Purificación 426
- Fernández Monroy y Calzadilla, Joseph 371
- Fernández Monroy y Calzadilla, Tomás 371
- Fernández Navarro, Laureano 298
- Fernández, Sebastián 191
- Fernández Villanueva, D. Manuel 480
- Fernández y Heredia, Alonso de VIII
- Fernandín, Antonio 471
- Ferra de la Laguna (Cerro Redondo) 423
- Ferrara, Martínez de 144
- Ferrera, Antonio 33, 88, 302
- Ferrer de Falla, Da. Cándida 462
- Ferrol 408
- Fiestas
Corpus Christi VIII
Santa Cecilia 464
- Figueredo, Manuel de 258
- Figueroa, Alonso de 120
- Figueroa, Antonia de la Trinidad 276
- Figueroa, Barba de 470
- Figueroa, Benito de 38
- Figueroa, Da. Antonia de 379
- Figueroa, Da. Catalina de 38
- Figueroa, Da. Francisca de 379
- Figueroa, Da. Isabel de 38
- Figueroa, Da. Josefa de 379
- Figueroa, Da. María de 443
- Figueroa, D. Carlos de 443
- Figueroa, Diego de 134
- Figueroa, D. Joseph Antonio de 449
- Figueroa, D. Joseph de 479
- Figueroa, Francisca 276
- Figueroa, Francisco de XXII, 121, 172, 183, 248, 272, 276, 379
- Figueroa, Juan de 38, 134
- Figueroa, Juan Manuel de 276, 379
- Figueroa, María Josefa 276
- Figueroa, Martín de 313
- Figueroa, Nicolás de los Angeles y 440, 445
- Figueroa y Córdoba, D. Francisco de 66
- Figueroa y Zuleta, María de 134
- Fino, Manuel 489
- Fiscales de la Audiencia 72, 106
- Barreda, D. Pedro de 121
- García de Valverde, Diego 342
- Ibáñez de Feria, D. Diego 119
- Miranda Santillán, Pedro de 106
- Palacios de la Bastida, D. Juan 118
- Romana y Herrera, Felipe 467
- Urquiola y Elorriaga, D. Juan Bautista de 63
- Valverde Orozco, D. Diego de 77
- Floquet, D. Pedro 482
- Flores, Ana María de 147
- Flores, D. Alonso 45
- Flores, Da. María 345
- Flores, Da. Mariana 273
- Flores de Garavito, Beatriz 104
- Flores, D. Juan Segismundo de 408
- Flores Durán, D. Juan 366
- Flores, Francisca 58
- Flores, Francisco 58
- Flores, Isabel de 171
- Flores Mogollón, D. Marcelo Joseph XIII, 231
- Florido, Diego 299
- Florines, Da. Ana de 254
- Folgar, D. Francisco Xavier de XIII, 211, 290, 326, 368, 399
- Foncueva, D. Pedro de 268
- Fontaneros Mayores
Estrada, Francisco de 432
Santa Cruz, Juan de 397
- Fragatas
El Pájaro 479
Nuestra Señora de la Barca y San Antonio 267
Nuestra Señora de la Barquera 308
San Francisco Xavier 437

- Santo Cristo de Burgos 308
Tetis 454
Francia 266
Franciscanos
Abarca Paniagua, Joseph 406
Barreda, Juan de la 309
Barrientos, Raimundo 55
Cabrejo, Francisco 104
Cantón, Jacinto 155
Cisneros, Clemente 112
Córdova Meléndez, Bartolomé de 269
Félix, Francisco 97
González Collot, Joseph 469
Granados, Nicolás 101
Guzmán, Francisco de 192
Guzmán, Mateo de 191
Guzmán, Pantaleón de 97, 191
Mazariegos, Manuel de 200
Naxarro, Joseph Casimiro 448
Ocampo, Nicolás de 388
Palencia, Matías de 152
Pimentel, Joseph 225, 226
Ramírez, Juan 395
Ramos, Diego 47
Ramos, Domingo 47
Romero, Manuel 394
Sierra, Bartolomé de 191
Sirgo, Pedro 313
Surraín, Joseph 372
Tenas, Bernabé de 45
Vásquez, Francisco 258
Xerez Serrano, Juan 136
Franco, Andrés 178
Franco, Josefa 255
Franco, Juan 209
Franco, María 147
Francos y Monroy, Cayetano X, 443, 471, 481
Franseck, Miguel 482
Freile de Olmos, Agustín 98, 284
Frens de Guzmán, Da. Lucía 61, 80
Frens Porte, Da. Lucía 154, 397
Frens Portte, D. Simón XII, 330, 351, 397
Froes y Espinosa, D. Francisco 208
Fuente, Bernardo de la 62
Fuente, Esteban de la 62, 70, 91, 180, 272, 274, 277, 278, 280, 291, 293, 300, 301, 303, 316, 317, 318, 342, 393, 403
Fuente, Joseph de la 62
Fuente, María de la 156
Fuentes, Antonia de 81
Fuentes, Da. Catarina de 386
Fuentes, Da. Isabel de 65, 462
Fuentes, Da. Isabel María 53
Fuentes, Da. Manuela de 71
Fuentes, Da. María de 459, 462
Fuentes, Da. Nicolasa de 71, 241, 303
Fuentes Deza, María de 227
Fuentes, Diego de 161, 185
Fuentes, D. Ignacio de 291
Fuentes, D. Joseph Cayetano de 421
Fuentes, D. Joseph de 52, 53, 187, 237, 291
Fuentes, D. Juan de 42, 84, 85
Fuentes, D. Manuel de 453
Fuentes, D. Pedro de 451
Fuentes, Estefanía de 457
Fuentes, Felipe de 45, 67, 114, 168, 213, 386, 388, 393, 398, 408
Fuentes, Francisca de 102, 488
Fuentes, Francisco de 70, 168, 189, 190, 204, 212
Fuentes, Francisco Javier 464
Fuentes, Juana de 81
Fuentes, Luis de 35, 102
Fuentes, María de San Bartolomé 386
Fuentes, María Josefa de 212
Fuentes, Mariana de 161, 185
Fuentes y Acevedo, Da. Josefa de 453
Fuentes y Castillo, Isabel de 333
Fuentes y de la Cerda, Da. Jerónima de 98
Fuentes y de la Cerda, Da. Marina de 399
Fuentes y de la Cerda, D. Joseph de 399
Fuentes y Galante, Da. María Nicolasa de 421
Fuentes y Guzmán, Da. Isabel de 291, 346
Fuentes y Guzmán, D. Alvaro de 170
Fuentes y Guzmán, Da. Manuela de 270
Fuentes y Guzmán, Da. María de 58, 84, 85, 143, 201, 397
Fuentes y Guzmán, Da. María Ignacia de 104, 154, 330
Fuentes y Guzmán, Da. Nicolasa de 170, 179, 300
Fuentes y Guzmán, D. Francisco de 119, 165, 239, 243, 244, 270, 407
Fuentes y Guzmán, D. Ignacio de 345
Fuentes y Guzmán, D. Joseph de 140, 172, 195, 289, 291
Fuentes y Guzmán, D. Juan de 51, 58, 201
Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de XV, XVI, 34, 65, 71, 163, 188, 260, 265, 296, 307, 312, 403
Fuentes y Guzmán, Luis de 227
Fuentes y Guzmán, Nicolasa de San Francisco 270
Fuentes y Morillas, Da. Isabel de 462
Fuentes y Obando, Francisco de 405
Fuentes y Ruballo, Estefanía de 428
Fuertes Matina 484
Omoa 484
San Carlos de Austria 107, 203
Fuertes de Ribera, Da. María 361
Funes, Inés 208
G
Gabidia, Francisco 68
Gaitán, Ana Josefa 341
Gaitán, Bartolomé 148
Gaitán, Da. Ana 180
Gaitán de Herrera, Margarita 93
Gaitán de Herrera, María de San Martín 93
Gaitán de Herrera, Sebastián 93
Gaitán de Herrera, Sebastiana 93
Gaitán de Herrera, Tomasa 93
Gaitán de Montenegro, Diego Felipe 184, 219
Gaitán de Ovalle y Monteroso, Da. María 184, 219
Gaitán, Diego Felipe 176, 271
Gaitán, María 292
Galante, Da. Isabel 421
Galiano, Andrés 213, 261, 262, 274
Galiano, Bernardino 274
Galiano, Fernando 94
Galiano, Juan 94
Galiano, María de la Porciúncula 94
Galiano, María Josefa 94
Galiano, Pascual 94
Galiano, Pedro 413
Galiano, Ramón de 274, 389
Galiano, Tomás 43, 94, 175
Galicia 76, 150, 244, 269, 361, 374, 408
Galindo de Velasco, Diego 147
Gallarda, María 383
Gallardo, Antonia 112, 383
Gallardo Busón, Joseph 190
Gallardo Busón, Luis 189, 190
Gallardo Busón, Mateo 193
Gallardo Buzón, Pedro 265
Gallardo, Da. Inés 486
Gallardo, Da. María Francisca 486
Gallardo, D. Andrés 486
Gallardo, D. Fernando 138, 149, 183, 186, 280, 290, 323
Gallardo, D. Luis 444
Gallardo, Isabel 396
Gallardo, Joseph 178
Gallardo, Juana 189, 190, 193, 221
Gallardo, Magdalena 60
Gallardo, Pablo 260
Gallardo, Pedro 265, 277
Gallardo, Tomás 61
Gallegos, Francisco 414
Gallegos, Francisco de 399
Gallegos, Gaspar de 39, 102, 122, 267, 272, 277, 351
Gallegos González, Ignacio 332, 346
Gallego y Pardo, D. Pedro 76
Gall, Francis 115
Gálvez, Antonia de 384
Gálvez, Antonio de 371, 388
Gálvez Carmona, D. Francisco de 373
Gálvez Carmona, D. García de 373

- Gálvez Corral, D. Bartolomé de XII, XXI, 286, 294, 311, 327, 333, 334, 335, 336, 345, 347, 349, 350, 360, 361, 364, 366, 367, 369, 370, 373, 374 censos XXI
- Gálvez Corral, D. Cristóbal de X, XII, 373, 465
- Gálvez Corral, D. Joseph Tomás de 367
- Gálvez, Da. Catalina de 37, 82, 116, 257, 264, 268, 283, 334, 335, 478
- Gálvez, Da. Isabel de 84, 112
- Gálvez, Da. Lorenza de 35, 75, 85, 403
- Gálvez, Da. Luisa de 254, 284
- Gálvez, Da. María de 98
- Gálvez, D. Andrés de 156
- Gálvez, D. Antonio de XVIII, 47, 53, 97, 98, 204, 244, 264, 314
- Gálvez de Betancourt, Antonio Lorenzo 116
- Gálvez, Diego de 254
- Gálvez, D. Juan de 31, 102, 123, 308, 320, 338, 339
- Gálvez, D. Luis de 98, 180
- Gálvez, D. Pedro de 82, 107, 108, 236
- Gálvez, D. Sebastián de 373
- Gálvez, Gertrudis de 486
- Gálvez, Josefa de 209, 338
- Gálvez, Manuel de 48
- Gálvez, Mariano 486
- Gálvez, Matías de IX, 422, 431, 471, 481
- Gálvez, Teresa de 446
- Gálvez y Corral, Francisca Antonia de 422
- Gálvez y Moxica, Da. Catalina de 236, 249, 250
- Gálvez y Noguera, Da. Juana de 478
- Gálvez y Segura, Catalina 116
- Gálvez y Segura, D. Antonio de 255, 400
- Gálvez y Segura, D. Francisco de 478
- Gálvez y Segura, D. Juan de 284, 363
- Gálvez y Segura, D. Pedro de XVI, 37, 151
- Gálvez y Varón, Manuela de 470
- Gama, D. Joseph 79
- Gama Rabelo, Manuel de la 174
- Gamarra, Joseph 302
- Gamarra y Balcárcel, D. Diego de 347
- Gama y Bentazos, Da. María 79
- Gámiz, D. Ramón 449
- Gamonales, D. Francisco Antonio 457
- Gamonales, D. Francisco Fermín 458
- Ganado mayor 36, 44, 46, 69, 75, 79, 84, 87, 91, 95, 96, 112, 117, 120, 125, 129, 136, 144, 145, 152, 198, 200, 229, 240, 263, 293, 295, 342, 361, 364, 370
- Ganado vacuno 433, 455
- Gárate y Francia, Juan de IX, 106, 203
- Garavito de León, D. Tomás 136
- Garavito de León y Mendoza, D. García 98
- García, Agustín 101
- García, Alejo 242, 251
- García, Andrés 74, 142
- García Añoveros, Jesús 482
- García, Antonia 90
- García Bahamonde, D. Juan 426
- García Bahamonde, D. Lorenzo 426, 427
- García Bahamonde, D. Tomás 426, 427, 458
- García Bellido, Juan 191
- García, Bernardo 90
- García, Blas 242
- García Cardoso, D. Lorenzo 189
- García, Catalina 97, 142, 143
- García, Da. María Esteban 93
- García de Amores, Marcos 60
- García de Andrade, Pedro 289
- García de Castellanos, Sebastián 133
- García de Gálvez Galán, Antonio 194
- García de Gálvez, Juan XVIII, 190, 194
- García de la Concepción, José 341
- García de las Navas, Joseph 182
- García de la Torre, Da. Ana Josefa 430
- García de León, D. Juan Antonio 452
- García de Nava, Inés 169
- García de Orozco, Francisco 267
- García de Robles, Inés 93
- García de Sagastizábal, Martín 314
- García de Salas, Cristóbal 79
- García de Salas, D. Vicente 452
- García de Salas, Juan 79
- García de Silla, D. Antonio 260, 314
- García de Vacas, Tomás 250, 251, 272
- García de Valverde, Diego IX, 342. Véase Valverde Orozco, D. Diego de
- García de Vicuña y Alaisa, Da. Catalina 327
- García de Vivar, Jerónima 122
- García de Zilla, D. Antonio 387
- García, Diego 242, 251, 394
- García, D. Juan 426
- García, D. Juan Bautista 421
- García, D. Juan Joseph 426, 427
- García Falla, Francisco 341
- García, Francisca 142
- García, Francisco 90
- García Galán, Antonio 271
- García Galán (El mozo), Pedro 323
- García Galán, Inés 254
- García Galán, Manuel 254
- García Galán, Nicolás 190, 254
- García Galán, Pedro 254
- García Galán, Sebastiana 254
- García Guardado, Bartolomé 230
- García, Ignacio 142
- García, Inés 89, 152
- García, Isabel 56, 167, 221
- García, Jerónima 273
- García, Juan 90, 114
- García, Juana 142, 277
- García, Juan Antonio 207
- García, Juan Joseph 476
- García, Lorenzo 242, 251
- García, Luciano Casimiro 476
- García, Magdalena 237
- García, Manuel 90
- García, Manuel Hilario 476
- García, Marcos 208
- García, María 142, 356
- García, María Magdalena 476
- García, Mateo 75, 88, 93, 242, 251, 317, 390
- García, Micaela 476
- García, Miguel Matheo 167
- García Peláez, Francisco de Paula 111, 321
- García Reguero, Pedro 282
- García, Sebastián 170
- García Serrano, Diego 94, 168
- García, Tomás 90, 207
- García, Tomasa 90
- García Vélez, Mateo 177
- García Vélez, Ramón 390
- Garcilaso de la Vega, Juan X, 164
- Garrido, Cristóbal 138
- Garrido, Da. María Catalina 485
- Garrobo, Juan de 83, 302
- Garza, María de la 125
- Garza, Mateo de la 125, 295
- Gasca Palenzuela, Isabel de la 59
- Gastañaza, Pedro de XII, 57, 86, 124, 149, 204, 308, 387, 403
- Gavidia, Francisco de 36
- Gemir y Leonart, Juan 484
- Genealogistas VII
- Gentil, Da. Isabel María 55, 121
- Gentil, D. Francisco 55
- Gentil, Nicolás 55
- Gil, Alonso 54
- Gil de Alvarado, Manuel 393
- Gil de Quiñones, D. Esteban 340, 370
- Gil de Quiñones, D. Francisco 340
- Gil Moreno, Alonso 178, 303, 312, 313, 319, 366
- Gil Moreno, Da. Juana Manuela 322
- Gil Rodríguez, Rafael Crisanto 443
- Giral de la Cueva, D. Pedro Joseph 99
- Girón, Ana María 222
- Girón de Alvarado, Da. Juana 110, 177, 271
- Girón de Alvarado, D. Pedro XII, XIII, 110
- Girón de Alvarado, Francisco 178
- Girón de Alvarado, Marta 178
- Girón de Guzmán, Antonio 331
- Girón, Francisco 110, 178, 223

- Girón, Micaela 178
 Girón y Guzmán y Oseguera, Sebastiana 331
 Gobernadores 389, 484
 Acuña, D. Diego de 308
 Alvarez Alfonso Rosica de Caldas, Sebastián 203
 Alvarez Castrillón, Pedro 266
 Avendaño, D. Diego de 245
 Ayala, D. Antonio de 323
 Barba de Figueroa, D. Jacobo 375
 Calderón, Miguel 76
 Carranza y Medinilla, D. Tomás de 54, 176
 Cavello, Domingo 471
 Díez Navarro, D. Luis 483
 Duque de Estrada, D. Pedro 419
 Escals, Joseph de 267
 Escobar, D. Diego de 34, 241
 Escobedo, D. Fernando Francisco de 73
 Fernández de Heredia, Alonso 433
 Fernández de Salinas y de la Cerda, D. Juan 107
 Gálvez y Segura, D. Antonio de 97, 98, 204, 244, 264, 314, 400
 Gálvez y Segura, D. Juan de 102, 123, 284, 308, 338, 339, 363, 365
 González Batres, D. Juan 285, 306, 307, 311, 406
 Hernández, D. Pedro 166
 Herranz de Montalvo, D. Pedro 114, 252
 Lora, Baylío de 243
 Pineda, Sebastián de 343
 Quiñones Osorio, D. Alvaro de 101, 103
 Quintana Dueñas, Francisco 214
 Ráenz de Montalvo, D. Pedro 290, 294
 Ramírez de Vargas, D. Lorenzo 163, 169, 267
 Rodríguez de Alfaro, D. Fernando 309, 310
 Sáenz, José 425
 Salazar Herrera Natera y Mendoza, D. Pedro de 480
 Soberanis y Centeno, Roque de 214
 Solórzano Mazariegos, D. Esteban de 124
 Valverde Orozco, D. Diego de 78
 Vitoria y Zapata, D. Diego 308
 Gobernadores de las Armas 252, 281, 289, 300, 361
 Barba Figueroa, D. Jacobo de 374
 Carrillo de Mencos, D. Pedro 340
 Gutiérrez de Acuña, D. Melchor 285
 Medrano de Solórzano, D. Esteban 289
 Godínez, Ana 210
 Godínez, Antonia Nicolasa 241
 Godínez, Antonio 231
 Godínez, Bartolomé 231
 Godínez, D. Juan 114, 115, 265, 363
 Godínez, Francisco 231
 Godínez, Hernando 232
 Godínez, Isabel 114, 115
 Godínez, Jacinta 210, 231, 232
 Godínez, Juan 114, 115, 210, 402
 Godínez, María de 114, 231, 232, 247
 Godínez, María Jacinta 241
 Godínez, Miguel 200
 Godínez, Nicolás 182, 200, 210, 231, 232, 240
 Godínez, Sebastián 182, 232, 240
 Godino Almansa, Bartolomé 153
 Godoy, Ana de 254
 Godoy, Da. Catalina de 222, 276
 Godoy, Da. Margarita de 311
 Godoy, Da. María Ursula 442
 Godoy, D. Francisco de 180
 Godoy, D. Juan de 387
 Godoy Guzmán, Da. Ana de 105
 Godoy Guzmán, Da. Margarita de 113
 Godoy Guzmán, Da. María de 36, 138
 Godoy Guzmán, D. Francisco de 96
 Godoy Guzmán, D. Juan de 275
 Godoy, Lorenza de 152
 Godoy, María 123
 Godoy, María Agustina de 404, 414
 Godoy, Melchora de 189
 Godoy, Miguel de 235
 Godoy Montúfar, D. Manuel de 275
 Godoy, Nicolás de 305
 Godoy y Guzmán, Da. Isabel de 387
 Godoy y Guzmán, Da. María de XX, 301 dote XIX
 Godoy y Guzmán, D. Juan de 387
 Goicochea, D. Francisco de 249
 Goicoechea y Medinilla, Da. Josefa María de XX, 365, 428
 Goicoechea y Uriarte, D. Francisco de 97
 Goitia, Inés de 299
 Golfo Dulce 147, 265, 294, 364, 376
 Gómez, Ana María 60
 Gómez, Antonio 359
 Gómez de Acevedo, Manuel 394
 Gómez de Alemán, D. Alonso VII, 97, 192, 316, 332, 333
 Gómez de la Edeesa, Da. María 283
 Gómez de la Madriz, D. Francisco 312, 320, 321, 324, 331, 357
 Gómez de Lara, Gregorio 384
 Gómez de Lara, Luis 384
 Gómez de Lara, Pedro 384
 Gómez del Pino, Juan 60
 Gómez de Noriega, Andrés 129
 Gómez de Noriega, D. Jorge 129
 Gómez de Ocampo, Diego 72
 Gómez de Rivera, Andrés 311, 313
 Gómez de Urizar, Antonio 359
 Gómez de Vega y Viga, Jerónimo IX, 72, 119
 Gómez de Villalobos, Joseph 150
 Gómez, Dionisia 172
 Gómez, D. Juan 237, 453
 Gómez, Isabel 155
 Gómez, Manuel 436
 Gómez, María de la Concepción 433, 436
 Gómez, Mateo 280
 Gómez, Melchora 262
 Gómez, Mónica 271
 Gómez Pereira, Da. Margarita 83
 Gómez Trigoso, D. Bernardo 341
 Gomora, D. Ambrosio de 473, 474
 Góngora y Moreno, Da. Nicolasa 380
 Gonzáles, Da. María Josefa 344
 González, Alonso 32
 González, Ana 32, 209
 González Andía y Rejón, Da. María Anselma 354
 González Andía y Rejón, D. Antonio 354
 González, Angela 254
 González, Antonio 199
 González, Bartolomé 108
 González Batres, Da. Lucía Agustina 438, 459, 460
 González Batres, Diego 441
 González Batres, D. Joseph 435
 González Batres, D. Juan XVI, 113, 117, 118, 120, 153, 213, 242, 285, 306, 307, 311, 406
 González Batres, D. Juan Joseph XII, 434, 437, 452, 454, 465, 482
 González Batres, D. Manuel 422
 González Batres, Lucía 439
 González Batres, Manuel XII, XIV
 González Batres y Álvarez de Toledo, Juan Joseph 422
 González Batres y Álvarez, Lucía 472
 González Batres y Arrivillaga, Juan Joseph 472
 González Betancourt, José 468
 González, Blas 32
 González Bustillo, Juan IX, 424
 González Calderón, D. Lorenzo 107, 266
 González, Catalina 177
 González, Cecilia 258
 González Cid, Da. Luisa 192
 González Cid, Da. María 166, 192
 González Cid, D. Francisco 43, 173
 González Cid, Francisca de la Rosa 167
 González Cid, Josefa 167
 González Cid, Luisa Bartolomé 167

- González Cid, María 167
 González Collot, D. Jacinto 469
 González Collot, Joseph 469
 González, Da. Andrea 414
 González, Da. Lucía 202
 González, Da. Melchora 423
 González, D. Antonio 419, 423, 428, 440, 457, 461, 464, 476, 487
 González Dardón, Da. Feliciana 346
 González Dardón, D. Andrés 346
 González Dardón, Da. Rosa 346
 González Dardón, D. Juan 346
 González Dávila, Da. Nicolasa 198, 375
 González de Andino, Da. María 168
 González de Andino, Gaspar 51, 273, 274, 287
 González de Anleo, D. Alonso XVI, 108, 113, 192, 197, 311, 375
 González de Avila, Da. Nicolasa 211
 González de Ibarra, D. Joaquín 364, 377
 González de Ibarra, D. Pedro Francisco XIII, 294, 364, 376, 377
 González del Aguila, Juan 259
 González del Alamo, Da. Ana 95
 González del Alamo, D. Juan Bautista XIII, 95
 González del Castillo, Jerónimo 252, 253
 González del Castillo, Roque 193
 González Delgado, Francisca 92
 González Delicado, Alonso 344
 González Delicado, Juan 113, 115, 275, 282, 291, 300, 334, 335, 339, 344, 459
 González Delicado, Teresa 344
 González del Mármol, D. Joseph 88
 González de Losada, Miguel 176
 González de Monterroso, Felipe 361
 González de Noriega, D. Francisco 319, 325
 González de Paredes, Da. Feliciana 336, 379
 González de Vargas, Sebastián 332
 González de Velasco, Miguel 377
 González de Villagrán, Lázaro 188
 González, D. Francisco 258, 291
 González, D. Francisco Marcelino 300
 González, D. Manuel 475
 González, D. Miguel 421
 González, D. Miguel Joseph 423, 446, 456, 479, 487
 González, Domingo 196
 González, Domingo Manuel 285, 287, 289, 362
 González Donis, Da. Catalina 405
 González Donis, Da. Francisca 168
 González Donis, Da. Sebastiana 122, 259
 González Donis de Villagrán, Lázaro 142
 González Donis, D. Melchor 47, 90, 405
 González Donis, Gaspar 168
 González Donis, Juan XVI, 64, 90, 91, 143, 168
 González Donis, Lázaro 168
 González Donis, Marcos 135, 143, 168
 González Donis, María 454
 González Donis, Micaela 168
 González, D. Sebastián 444, 451, 463, 466, 485
 González, D. Vicente 414, 434
 González, D. Vicente Ignacio 430, 434, 445, 448
 diferenciando con testamentaria del Dr. D. Juan Ignacio Falla por venta de esclavos XIX
 González Escobedo, Da. María Nicolasa 451
 González, Estefanía 32
 González, Francisca 194
 González, Francisco 151
 González, Francisco Manuel 319
 González, Gaspar 132, 155
 González Gil, Jerónimo 5, 88, 140, 147
 González, Jerónimo 33, 189
 González, Josefa 32, 254, 407, 432
 González, Josefa María 319
 González, Joseph 154, 259, 297
 González, Juan 313
 González, Juana 485
 González, Lázaro 135
 González, Leonor 196
 González, Manuel 251
 González, Manuela 193
 González, María 32, 196
 González, Mariana 74
 González, Miguel 434
 González, Miguel Jerónimo 249, 258, 263
 González Nájera, Diego 217
 González, Nicolás 154
 González Pargo, Manuel 379
 González, Petronila 407
 González Robes, D. Joseph XIII, 430, 432, 469, 473, 474, 487
 González, Sebastián 168, 196, 443
 González, Teodora 134
 González, Teresa 196
 González, Urbano 319
 González, Vicente 434
 González Xil, Bartolomé 140
 Gorvea, D. Francisco 462
 Gotera 172
 Gracias a Dios 81, 131, 135, 155, 256
 Grado, Da. Sebastiana de 95
 Grado, Juan de 95
 Grajeda, Da. Gertrudis 449
 Grajeda, Da. Josefa 449
 Grajeda, Da. Lucía 483
 Grajeda, Da. María del Socorro 449
 Grajeda, Da. María Gertrudis 483
 Grajeda, Da. María Josefa 483
 Grajeda, D. Ildefonso Antonio 483
 Grajeda, Josefa 432
 Grajeda, Josefa Gertrudis 483
 Gramajo, Da. Serafina de los Angeles 94, 95
 Gramajo, Juana 365
 Gramajo, Lorenzo Andrés XX, 37, 74, 288
 Gramajo, Nicolás 156, 370
 Granada (Nicaragua) 40, 48, 49, 58, 67, 72, 77, 106, 111, 130, 163, 197, 203, 245, 266, 340, 348, 353, 370, 373, 433, 465, 466, 469, 475, 479, 484
 Granados, Bernabé 175
 Granados, Da. Jerónima 387
 Granados, Gaspar 175
 Granados, Ignacia 175
 Granados, Juana 101
 Granados, María 175
 Granados, Nicolás 175
 Gran Bretaña 187
 Granillo, Da. Isabel 260
 Granillo y Quiroga, Da. Catalina 347, 349
 Grazia y Vallejo, Da. María de 273
 Gregorio y Nájera, D. Juan de 473
 Grijalba, Catalina 238
 Grijalba, Marcos 237
 Grijalba, María de 362
 Grijalba, Sebastián 237
 Grijalba, Teresa de 217
 Grijalva, Juan de 33
 Grisfero de Flores, Duarte 273
 Grosso, Esteban 207
 Guacalate 50
 Guadalajara 167
 Guadamiro 432
 Guadrón, Da. Juana 273
 Guaimango 278, 346
 Guandique, Bartolomé de 156
 Guañino Valiente, Juan 481
 Guarapo XVI
 Guazacapán 34, 36, 59, 75, 80, 82, 84, 123, 246, 252, 264, 265, 275, 281, 283, 285, 301, 306, 318, 340, 341, 353, 370, 376, 392, 433, 440, 483
 ingenios XVII
 obras añileras XV
 Guazapa 364
 Güelle, D. Santiago 489
 Güelle y Anzueto, Da. Aurelia 489
 Guendica, Bartolomé de 241, 290, 307, 355, 389, 395
 Guendica y Ocampo, Da. Isabel María de 371
 Guerra, Crisóstomo 129, 265
 Guerra, Da. Ana 383
 Guerra, Da. Juana de 217
 Guerra, Da. Lorenza 369
 Guerra, Da. Magdalena 129
 Guerra de Castilla, Da. Juana 129

- Guerra de los Siete Años 471
- Guerra, D. Fernando de la 152
- Guerra, D. Francisco 129, 353
- Guerra Gutiérrez, D. Andrés 455, 487
- Guerra Jobel, Da. Juana 99
- Guerra Jovel, D. Fernando 394
- Guerra Jovel, D. Jorge 352, 353
- Guerra, Lorenzo 32, 70, 117, 243, 260
- Guerra, Miguel 32
- Guerrero, Cristóbal 43
- Guerrero, Da. Ana 43, 54, 59
- Guerrero, Da. Feliciano 240, 304
- Guerrero, Da. Francisca 188
- Guerrero, Da. Ginesa 188
- Guerrero, Da. Isabel María 207
- Guerrero, Da. María 94
- Guerrero, Da. Mencía 94
- Guerrero, Da. Tomasa 466
- Guerrero, D. Cristóbal 94
- Guerrero de Andrada, D. Juan 207
- Guerrero de Colindres, D. Diego XII, 390
- Guerrero de Colindres, D. Francisco 390
- Guerrero, D. Francisco 166
- Guerrero, D. Miguel Antonio 460
- Guerrero Enríquez, D. Francisco 383
- Guerrero, Felipe XIII, 43, 54, 94
- Guerrero, Ginesa 390
- Guerro de Andrade, D. Juan 251
- Guevara, D. Francisco de 162
- Guevara, D. Joseph de 201
- Guevara Jovel, Da. Isabel de 120
- Guevara Jovel, Da. María 120
- Guevara, Juan de 277
- Guevara, María de 286
- Guevara Topete, D. Felipe de 405
- Guevara y Solórzano, Da. Inés de 54
- Guillén, D. Antonio 353, 370
- Guillén de Mendoza, Da. Francisca 348
- Guillén de Villareal, Gonzalo 133
- Guillén, D. Lorenzo 390
- Guillén, Gonzalo 34
- Guillén, María 140
- Guillén, Miguel 109
- Guillén Ordóñez, D. Antonio 426
- Guillén Ordóñez, D. Gregorio 316
- Guinea 265, 295
- Guinea, Da. Josefa 478
- Guinea, Sancho de 50
- Guinea y Murga, Da. Jerónima de 70, 242
- Guinea y Murga, D. Joseph de 48
- Guinea y Murga, D. Manuel de 200, 479
- Guipúzcoa 133, 141, 211, 351
- Guiraola, D. Gabriel de 467, 468
- Guiraola y Castro, Da. Antonia de 468
- Guiraola y Castro, D. Agustín de 467, 468
- Guiraola y Castro, Da. Lorenza de 468
- Guiraola y Castro, D. Bartolomé de 468
- Gutierrez, Alonso de 468
- Gutierrez y González, María Manuela 468
- Gutiérrez, Alonso XIII
- Gutiérrez Arias, Da. Josefa 211, 228, 248
- Gutiérrez Cortés, D. Gregorio 345
- Gutiérrez, D. Alonso 372
- Gutiérrez, Da. María 236
- Gutiérrez de Acuña, Da. Manuela 377
- Gutiérrez de Acuña, D. Melchor 285, 328, 352, 364, 365
- Gutiérrez de Acuña y Marroquín, D. Melchor 281
- Gutiérrez de Alvarado, María 100
- Gutiérrez de Aro, Pedro 94
- Gutiérrez de Bahamonde, Alonso 408
- Gutiérrez de Bahamonde, Juan Francisco 408
- Gutiérrez de la Arena, D. Gaspar 253
- Gutiérrez de la Arena, D. Julián 253
- Gutiérrez de la Campa, D. Antonio X, XV, 333
- Gutiérrez de la Torre, Da. Clara 253
- Gutiérrez de Quevedo, Francisco 79
- Gutiérrez, D. Francisco 253, 286
- Gutiérrez la Solana, María 140
- Gutiérrez, María Josefa de Jesús 352
- Gutiérrez, Rosa de Santa María 408
- Guzmán, Da. Catalina de 97, 192
- Guzmán, Da. Juana de 121, 191
- Guzmán, Da. Magdalena de 218
- Guzmán, Da. María de 192
- Guzmán, Da. María Nicolasa de 423
- Guzmán, Da. Nicolasa de 192, 333
- Guzmán, D. Francisco Antonio de 122, 295, 446
- Guzmán, D. Francisco de 451, 466, 474
- Guzmán, Diego de 77, 343
- Guzmán, D. Joseph Matías de 426, 453, 488
- Guzmán, D. Manuel Vicente de 435, 444, 445, 489
- Guzmán, D. Martín de 260
- Guzmán, D. Matías de 465
- Guzmán, D. Tomás de 357, 400
- Guzmán, Francisco de 192, 445
- Guzmán, Ignacio de XI, 50
- Guzmán, Joseph Antonio de 443, 445, 448
- Guzmán, Juana de 97
- Guzmán, Juan Bautista de 50
- Guzmán, María de 97
- Guzmán, Mateo de 191
- Guzmán, Nicolasa de 86, 97
- Guzmán, Pantaleón de 97, 191
- Guzmán, Pedro de 97, 155, 184
- Guzmán y Alvarado, Da. Magdalena de 61, 80
- Guzmán y Gutiérrez, Da. María Nicolasa de 460
- Don Rafael 302
- El Angel 369
- El Bonete 82
- El Condadillo 352
- El Mojón 345
- El Obraje Grande 306
- El Obrajuelo 75, 370, 434
- El Ojo de Agua 281
- El Peñón 348
- El Platanal 302
- El Rabón 135
- El Tigre 392
- El Zapote 323
- Flores 279
- Grande 439, 440
- Ispanguassate 37
- Jalponga 456
- Jorge Mapilapa 369
- La Asunción 482
- La Asunción 364, 369
- La Caldera 386, 388
- La Ceiba 178
- La Chácara 393
- La Ciénega 474
- La Compañía 440
- La Concepción 104, 306
- La Consolación 364
- La Culebra 308
- La Estanzuela 431
- La Lagunilla XIX, 346, 434, 448
- La Majada 205, 358
- La Palmilla 390
- La Sabana Grande 278
- La Santísima Trinidad 377
- La Sierra del Agua 285
- Las Ovejas 419
- Lo del Incienso 450
- Lo de Quezada 450
- Los Inocentes 369
- Los Ocotes 429
- Masallo 465, 469
- Matallate 370
- Milingo 103, 202
- Miraflores 448, 471
- Nuestra Señora de Guadalupe 224
- Nuestra Señora de la Concepción 155, 156, 210, 231, 328, 420
- Nuestra Señora de la Concepción Chicoj 227
- Nuestra Señora de la Limpia Concepción 285
- Nuestra Señora de la Piedad 370
- Nuestra Señora del Pópulo 188
- Nuestra Señora del Rosario 113, 310
- Ojo de Agua 437
- H
- Haciendas XVIII, XXI, 389, 390, 406, 421, 422, 433, 437, 441, 452, 465
- Alvarado 295
- Buena Vista 80, 280
- Comitán 200
- Don Gómez 302

Olapa 230
 Palencia 265
 Ponponate 156
 Punián 437
 Sacualpa 426
 San Andrés 156
 San Antonio 369, 478
 San Antonio Acomunga 370
 San Antonio de Padua 69
 Sanarate 308, 421
 San Bartolomé La Joya 361
 San Bruno 360
 San Cristóbal 276, 393, 482
 San Diego 364, 482
 San Francisco 96, 238, 348
 San Francisco Buena Vista 84
 San Francisco Comalapa 483
 San Francisco de Lepaguara 55
 San Francisco Sisimico 361
 San Francisco Ulimanapa 44
 San Isidro Miraflores 448
 San Jacinto 44, 393, 452
 San Jerónimo 31, 336, 364, 440
 San Jorge 353
 San Joseph 370, 393, 465
 San Joseph Jalapa 95
 San Juan 133, 353
 San Juan Achichilco 361
 San Juan Bautista 36, 140
 San Juan Cojobal 226
 San Juan Colima 482
 San Juan Utapa 364
 San Lázaro 441
 San Marcos 69, 420
 San Miguel 75
 San Nicolás 263, 369
 San Pedro 100
 San Ramón de la Vega 336
 Sansaría 129
 San Sebastián 466
 Santa Bárbara 482
 Santa Catalina 370
 Santa Cecilia 307
 Santa Clara 41
 Santa Cruz de Buenavista 194
 Santa Inés del Monte Policiano 319
 Santa María Magdalena 169
 Santa María Magdalena Jayuca 370
 Santa Rosa 483
 Tacuasinate 433
 Tecolocoyo 441
 Teculután 391
 Tilapa 367
 Torola 472
 Ulupa 100
 Utapa 316
 Hamburgo 197
 Helguero y Aro, D. Bartolomé de 282
 Herbas de Castro, Antonio de 284
 Hércules, Juan de 370
 Heredia, D. Francisco Crisanto de XI, 372
 Heredia, Mateo de 61, 386
 Hermanas Terciarias Franciscanas
 Ayala, Da. Francisca de 54
 Chacón, Da. María 32
 Da. Josefa de Jesús 415
 De León, Da. Juana Blasina 245
 Delgado Marroquín, Da. Clara 31
 Girón de Alvarado, Da. Juana 110
 Godoy y Guzmán, Da. Isabel de 387
 Isabel de San Buenaventura 408
 Leiva, María de 389
 Lobato Carrillo, Da. María 37
 Moratalla, María de 404, 414
 Ramos, Da. María 405
 Rodríguez de Jesús, Juana 238
 Salazar Monsalve, Da. Gregoria de 402
 Sánchez, Juana de Jesús 176
 Vara Negrillo, Da. Catalina de 246
 Vásquez Domínguez, Ana 47
 Zúñiga, María de 88
 Hermandad de la Caridad 472, 483
 Hermandad del Santo Angel 271
 Hermandad de San Pedro 423
 Hermandad Nuestra Señora de la Esclavitud 170
 Hermano Pedro de San Joseph 207, 259
 Hermanos Terciarios Franciscanos
 Arriaza Victoria y Zapata, D. Fernando de XX, 419
 Avila Monroy, D. Antonio de 34
 Carrillo Lobato, D. Antonio 37
 Mazariegos, Cristóbal de 185
 Montúfar Vivar y Quiñónez, D. Antonio de 163
 Morales, Gabriel de 420
 Orena, Baltasar de 198
 Palencia, Matías de 101, 312
 Reyes, Diego de los 38
 Rivera, D. Juan de 89, 202, 287, 394
 Rivera Ponce de León, D. Juan de 396
 Valles y Antillón, D. Diego de 405
 Vásquez, Francisco 207
 Hermida, D. Ignacio 463
 Hernández Caballero, Ursula 140, 142
 Hernández Camuñas, Antonio 105
 Hernández, Catalina 131
 Hernández de Alarcón, Diego 169
 Hernández del Cubillo, Francisco 385
 Hernández, Diego 92
 Hernández, Domingo 179
 Hernández, D. Pedro 166
 Hernández, Izabel 408
 Hernández, Juan 166, 223
 Hernández Maquin, Mateo 60
 Hernández, Margarita 90
 Hernández, María 147
 Hernández, Matias 240
 Hernández Méndez, Rodolfo 468
 Hernández Navarro, Francisco 362
 Hernández Navarro, Laureano 362
 Hernández, Paula 139
 Hernández, Pedro 166
 Herradores
 Herbas de Castro, Antonio de 284
 Herranz de Montalvo, D. Francisco 252
 Herranz de Montalvo, D. Pedro XV, 75, 85, 114, 252
 Herranz, D. Juan 252
 Herrarte, Andrés de 351
 Herrarte, Antonio de 351
 Herrarte, Da. María Antonia de 476
 Herrarte, D. Antonio de 351, 476
 Herrarte, Da. Rosa de 476
 Herrarte, D. Francisco 476
 Herrarte, D. Manuel 448
 Herrarte, D. Manuel Alejo de 429
 Herrarte, Joseph, Francisco 351
 Herrarte, Juan de 316
 Herrarte, María Antonia 351
 Herrarte, Miguel 351
 Herrarte, Miguel Carlos 351
 Herrarte, Pedro 351
 Herrarte, Rosa 351
 Herrera, Cristóbal de 197
 Herrera, Da. Francisca de 122
 Herrera, Diego de 77, 110, 343
 Herrera, D. Pedro 488
 Herrera, Francisca de 64, 258
 Herrera, Francisco de 345, 372, 390, 391
 Herrera, Hernando de 185
 Herrera, Jacoba de 161, 185
 Herrera, Juana de Madrid 161
 Herrera, Leonor de 178
 Herrera, Manuel de 263
 Herrera, María de 161, 185
 Herrera, Mateo de 391
 Herrera Niño de Guzmán, D. Manuel de 317, 346
 Herrera, Pedro de XVII, 53, 251
 Herrera, Ramón de 461
 Herrera, Sebastián de XVI, 120
 Herrera y Freixas, D. Luis de 346
 Herrera Zambrano, Francisco de 359, 373
 Herrera Zevallos, D. Pedro de 70, 75, 242
 Herreros
 Beltrán, Luis 137
 Calderón, Juan 112
 Díaz, Joseph 188
 Morales, Joseph de 147
 Pérez, Luis 260
 Pérez, Nicolás 400
 Hidalgo Astorga, Juan 436
 Hidalgo Astorga, Pablo 436
 Hidalgo Chiquillejo, Juan 302
 Hidalgo, D. Sebastián 452
 Hidalgo, Felipe 436
 Hidalgo, Francisco Luis 213

- Hidalgo Serrano, D. Manuel 238
- Hierro 425, 456
- Hierro, Da. Manuela del 473
- Higuero, D. Juan Antonio de 298
- Hijar, Fernández de 324
- Hincapié Mallén, D. Juan de 458
- Hincapié Meléndez, D. Cristóbal de XIV, 442, 453
- Hincapié Meléndrez, Da. Rafaela de 458
- Historiadores VII
- Hoguera XV
- Holgado, Da. Josefa de 433
- Honduras XVII, 155, 236, 242, 266, 288, 332, 384, 424, 425, 430, 471, 484
- Hordes, Stanley 164
- Hospicio de San Vicente 484
- Hospital Belemita
Capilla de Nuestra Señora de Guadalupe XXIV
- Hospitales
Belem 173, 217, 272
Convalecientes 203
Hermano Pedro 107
Nuestra Señora de Belem 89, 108, 217, 305, 341, 383
Nuestra Señora de la Concepción 115
Real 464
Real de Santa Bárbara 193
Real de Santiago 155, 176, 192, 194, 214, 228, 283, 299, 326
San Alejo 106
San Francisco de Paula 164
San Juan de Dios 121, 162, 240, 283, 357, 431, 459, 464, 478
San Lázaro 50, 154, 315
San Pedro 40, 42, 43, 51, 53, 55, 56, 59, 61, 62, 65, 69, 74, 75, 76, 80, 81, 82, 83, 91, 92, 97, 101, 103, 104, 105, 121, 138, 179, 185, 218, 220, 221, 236, 241, 250, 274, 276, 316, 341, 408, 415
- Hostiario XXIV
- Hoz y Arrivillaga, Tomás de la 117
- Huehuetenango 73, 226, 292, 293, 345, 351, 379, 427, 468
- Huehuetlán 76, 238, 319
- Huelva, Ignacio 462
- Huertas, María de las 227
- Huerta y Sigala, D. Jacobo de 440
- Huerta y Sigala, D. Pedro Joseph de 454, 455
- Huete, Isidoro 367
- Huete, Matía 367
- Huité 390
- Hurtado Betancurt, D. Jerónimo 39, 96
- Hurtado, Catalina de Jesús 39
- Hurtado de Arria, D. Joseph 290, 315
- Hurtado de Arria, Juana 315
- Hurtado de Mendoza, Da. Lucrecia 37
- Hurtado de Mendoza, Da. María 31
- Hurtado de Mendoza, Da. María Josefa 78
- Hurtado de Mendoza, Da. Mencía 43, 51, 57, 404
- Hurtado de Mendoza, D. Lucas 179
- Hurtado de Mendoza, D. Sebastián 78
- Hurtado de Mendoza, Lucas 161
- Hurtado, D. Jerónimo de 86, 103, 212, 280
- Hurtado, Joseph 39
- Hurtado, Lucas 97, 192
- Hurtado, Mariano Salvador 488
- Hurtado, María Petrona 488
- Hurtado, Mencía 57
- Hurtado, Sebastián 39, 362
- Hurtado, Severino 488
- Hurtado, Tomás María 488
- Hurtado y Cobar, Da. Micaela de 488
- Hurtarte, D. Juan Lucas de XII, XIII, 281, 318, 321, 330
- Hurtarte y Zepeda, Da. Josefa Inés de 487
- I**
- Ibáñez, Cristóbal 363
- Ibáñez de Alfaro, Joseph 95
- Ibáñez de Feria, D. Diego IX, 119
- Ibáñez, Diego 119
- Ibáñez, Juan 145, 146
- Ibáñez, Marcos XIV, 484
- Ibarra Urrechi, D. Jerónimo de 39
- Ibarra, D. Francisco de 299, 300, 302, 318, 319, 329, 334, 340, 343, 371, 384, 395, 397, 402, 404, 406, 437, 438, 443, 446, 447, 451, 457, 460, 466, 470, 486
- Ibarra, Da. Felipa de 253
- Ibarra, Da. Josefa de 40
- Ibarra, Da. Nicolasa de 40, 59, 326
- Ibarra, Diego de 47
- Ibarra, Francisco Carlos de 44
- Ibarra, Juan Pablo 488
- Ibarra, Luis de 44
- Ibarra, Pedro de 40, 44, 319, 353
- Ichanhuehue 208
- Igarza y Alvarado, Juana de 273
- Iglesia católica
terrateniendo y casateniente XXI
- Iglesias
Belén 65
Calvario 196
Capuchinas 471
Cristo Crucificado 473, 474, 476
Escuela de Cristo 41
La Merced 272, 413, 426, 427, 434, 462, 473, 486
La Virgen del Tránsito 429
Nuestra Señora de Betlem 72, 305
Nuestra Señora de las Mercedes 55, 60, 81, 89, 100, 170, 221, 228, 235, 237, 239, 241, 248, 258, 271, 341, 349, 353, 477
Nuestra Señora de los Remedios 35, 39, 67, 87, 94, 173, 196, 205, 208, 217, 223, 397, 398, 399, 404, 405, 406, 409
Nuestra Señora del Carmen 39, 163, 249, 294, 326, 355, 362, 371, 444, 458
San Agustín 47, 90, 287, 447, 466, 485, 487, 488
San Francisco 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 43, 44, 47, 51, 54, 57, 58, 61, 62, 64, 65, 66, 69, 70, 74, 78, 80, 82, 86, 87, 89, 92, 93, 94, 97, 102, 104, 110, 114, 116, 117, 118, 122, 124, 133, 162, 163, 167, 170, 184, 191, 197, 198, 224, 238, 241, 244, 245, 249, 253, 255, 269, 270,
- 299, 300, 302, 318, 319, 329, 334, 340, 343, 371, 384, 395, 397, 402, 404, 406, 437, 438, 443, 446, 447, 451, 457, 460, 466, 470, 486
- San José 413
- San Joseph 419
- San Lázaro 446
- San Pedro 169
- San Sebastián 68, 84, 90, 137, 179, 180, 200, 209, 212, 220, 230, 242, 252, 256, 258, 259, 287, 372, 447, 452
- Santa Brígida 484
- Santa Clara 323, 463, 488
- Santa Teresa 399
- Santo Domingo 54, 59, 73, 78, 81, 201, 247, 253, 255, 257, 272, 336, 397, 399, 413, 436, 444, 486
- Iguero, D. Juan Antonio de 215
- Illargui, D. Francisco 449, 450, 457, 460, 477, 489
- Illescas, Baltasar de 346
- Illescas, Diego de 346
- Illescas, Domingo de 346
- Illescas, Joseph de 209, 346
- Illescas, Manuel 446
- Illescas, Ramón de 346
- Imágenes 117, 167, 211, 259, 413, 428, 443, 480, 481
- Cristo de Esquipulas 326
- Ecce Homo 465
- Jesús de los Milagros 413
- Nazarenos 413
- Nuestra Señora de la Concepción 232, 328
- Nuestra Señora de la Coronación 413
- Nuestra Señora de las Mercedes 72
- Nuestra Señora de la Soledad XXIV, 356
- Nuestra Señora de los Dolores 480
- Nuestra Señora del Rosario 67
- Purísima Concepción de Nuestra Señora 420
- San Cristóbal 204
- San José 413
- San Juan Evangelista 480
- San Sebastián 354

- Santo Tomás de Villanueva 413
 Virgen de la Merced 320
 Virgen de Loreto 258
 Virgen del Rosario XXIV, 199, 481
 Impresores XV
 Arévalo, D. Sebastián de 442
 Pineda Ibarra, José de 47
 Indígenas XV, 70
 Alvarez, Marcos 189
 arquitectos VIII
 Carolina de los Santos 209
 Hernández Maquin, Mateo 60
 María de la Concepción 253
 Ortiz, Gaspar 213
 Pérez, Rafael 63
 Indio cacique
 Castellanos, D. Sebastián de 454
 Indios de repartimiento XVIII, 38, 54, 70, 86, 102, 205, 422, 431, 463
 Indios de servicio XVIII véase también repartimiento de indios XVIII
 Indios principales
 Sánchez de Loaiza, D. Ramón VIII, 204
 Infiesto 379
 Ingenieros
 Andújar, Martín de 72
 Díez Navarro, D. Luis 483
 Ingenio de hierro XVII, 432
 Ingenio de moler metales XVII
 Ingenios de caña de azúcar 403
 Anís 320, 324, 352
 El Agua Caliente 312
 El Espíritu Santo de Anís XVI, XVII, 313, 374
 El Rosario XVII, 336
 La Santísima Trinidad XVI, XVII
 Los Quequesques 312
 Nuestra Señora de Guadalupe 437
 Nuestra Señora de la Encarnación XVI, 374
 Revolorio 320
 San Jerónimo XVII, 194, 313
 San Joseph XVII, 312, 313
 San Ramón de la Vega XVII, 281, 364
 Inglaterra 471, 475
 y añil guatemalteco XV
 Ingleses 425, 471, 484
 Inocencio X 109
 Inquisidores X, 395, 400, 401
 Vázquez y Herrera, Francisco de Asís 258
 Baños y Sotomayor, D. Joseph de 246, 250, 266, 389, 395
 Cárdenas, D. Juan de 337
 Cuevas, Joseph de 172
 Domínguez de Vargas, Fernando 210
 Estrada Azpeitia y Sierra, D. Joseph Agustín de 156, 196, 200, 206, 216, 299, 308, 309, 353, 368, 406
 Falla de la Cueva, D. Juan Ignacio 434
 Gálvez Corral, D. Cristóbal de 465
 Gutiérrez de la Campa, D. Antonio 333
 Mañozca y Zamora, Juan de 163
 Meneses, Juan Ramón de 319
 Merlo de la Fuente, D. Francisco 235
 Páramo y Cepeda, D. Juan Francisco 401
 Paz y Quiñones, Francisco de 108
 Pineda, Joseph de 256
 Porres, Miguel de 122, 273
 Resino de Cabrera, D. Nicolás 62, 92, 193, 220, 221, 222, 229, 249, 250, 397, 400, 401
 Roa, D. Juan de 452
 Sáenz de Mañosca y Murillo, Juan de Santo Matía XV
 Urquiola y Elorriaga, D. Juan Bautista de 78
 Valenzuela, Rodrigo de 259
 Instituto Ibero-Americano de Berlín 111
 Inzar, Juan de 136
 Inzar, María de 136
 Ipenza, Ambrosio 270, 311
 Irazábal, Magdalena de 351
 Irazábel, Teresa de 182
 Iriarte Elizalbe, Manuela de 340
 Iribe, Matías de 302
 Irigoyen, D. Juan Joseph de XIV, XVI, 456
 Irigoyen e Iturralde, Ana Antonia de 470
 Irigoyen, Joseph de 266
 Irigoyen, Pedro Bernardo de 470
 Irlanda 299
 Irún 136
 Iruraiz 326
 Isguatán 370
 Islas
 Canarias 133, 467
 Teca 353
 Tenerife 468
 Italia 424
 Itipuca 353
 Iturbide, Damiana de 422
 Iturbide, D. Miguel de 459, 460
 Iturbide, D. Miguel Mariano de 444, 459, 460
 Iturbide, D. Pedro de 327, 333, 334, 335
 Iturbide, Miguel Francisco de 422
 Iturbide y Montúfar, D. Miguel Mariano de XIII, 421
 Iturbide y Régil, Da. Damiana de 451, 466
 Iturbide y Régil, D. Miguel de 422, 451, 466
 Itzá 297
 Ixtepec 425
 Ixtepeque Parraxquim 80
 Izaguirre, D. Juan Miguel de 455
 Izaguirre, D. Mariano de 455
 Izalco 110
 Izapa 222, 240, 246, 250
 Izparter 329
J
 Jacinto, Enríquez 180
 Jácome de Linden, D. Pedro 334
 Jácome, Juan 287
 Jácome, Juan Bautista 286
 Jaén 40, 71, 78, 146, 153, 243, 260, 325
 Jaime Moreno, D. Francisco XI, 242, 243, 249
 Jaime Moreno, D. Jacinto Jaime XI, 82, 152, 249, 362
 Jalapa 39, 129, 368, 482
 Jalpatagua 61, 111, 169, 246, 293
 Jalteva (Granada) 433, 434
 Jamaica 71, 164, 471
 Jamastran 191
 Jaraldín, Pedro 244
 Jáuregui, Da. Teresa de 74, 75, 83, 84, 85
 Jáuregui, D. Joseph de 489
 Jáuregui, D. Manuel de 421
 Jáuregui, Manuela de 45
 Jáuregui y Tovilla, Da. Teresa de 84
 Jaymes Ortiz, D. Jacinto Joseph 249, 415
 Jellin 135
 Jerena 147
 Jerez, Cristóbal de 287
 Jerez de la Choluteca XXII, 236
 Mineral del Corpus XVII
 Jerez de la Frontera 40, 143, 198
 Jerez, Luisa de 262
 Jerez Serrano, Diego de 182
 Jerez Serrano, Francisco de 286, 294
 Jerez Serrano, Joseph de 102, 294, 339
 Jerez Serrano, Juan de 284, 287
 Jerónima de San Pedro 298
 Jesuitas 82, 164, 296, 320, 324
 Alvarado, Gabriel de 164
 Castillo, Francisco del 183
 e ingenio de La Santísima Trinidad XVI, XVII
 expulsión 424
 Landívar, Rafael 472
 Lobo, Manuel 55
 López de Azpeitia, Ignacio 185
 Medrano, Francisco 51
 Pérez Osorio, Manuel 346
 Surrain, Domingo de 372
 Vallejo, Joseph Ignacio 434
 Jetafe 141
 Jibaja, D. Agustín de 143
 Jicalapa 440
 Jickling, David
 plano de Santiago de Guatemala VIII
 Jilotepeque 58, 208
 Jiménez de Arroyo, Mateo 322
 Jiménez de los Ríos, Francisco 268
 Jiménez de Ocampo, Catarina 393
 Jiménez de Urrea, Da. Manuela 403

- Jiménez, D. Felipe 435
 Jiménez, Francisco 277
 Jiménez, María Inés 322
 Jinotepe 72
 Jinovés, Pablo de 95
 Jiquilite XV
 Jirón de Alvarado,
 Da. Juana 405
 Jobel, Da. Antonia 95
 Jobel, Da. Francisca 95
 Jobel, Da. María 95
 Jobel, Da. Nicolasa 95
 Jobel, D. Cristóbal 95
 Jobel, D. Manuel 95
 Jobel y Guerra, Da. Lorenza 383
 Jocoarán 99
 Jocotenango VIII, XVIII,
 71, 136, 146, 203, 205,
 211, 270, 337, 350, 354,
 360, 363
 molino harinero San
 Bruno XXI
 Josefa de Santa Gertrudis
 439
 Jovel, Mateo 447
 Jovel Suárez de Villavicencio,
 D. Antonio 120
 Jovel Villavicencio, D.
 Juan 120
 Juárez, Andrés 315
 Juárez, Catalina 168
 Juárez Crespo, Pedro 439
 Juárez, Da. Ana 423, 428,
 449, 457, 460
 Juárez, María 238
 Juarros, Antonio de 439
 Juarros, Antonio José
 María 463
 Juarros, Da. Inés 438
 Juarros, Da. Isabel 438
 Juarros, Da. Lucía 438
 Juarros, Da. Manuela 438
 Juarros, Da. María de los
 Dolores 438
 Juarros, Da. Micaela 438
 Juarros, D. Domingo 62,
 325, 422, 438, 463
 Juarros de Velasco, D. Gaspar
 422, 430, 438, 439,
 459, 460, 463
 Juarros de Velasco, D. Juan
 de Dios X, XI, 422, 430,
 432, 438, 440, 459, 472,
 482
 Juarros de Velasco y
 Montúfar, D. Manuel
 Joseph XII, XIV, 463
 Juarros, D. Fernando 438,
 440
 Juarros, D. Gaspar Mariano
 438
 Juarros, D. Joseph de 438
 Juarros, D. Tomás Miguel
 438
- Juarros, Gertrudis 438
 Juarros, María de las Mercedes
 463
 Jueces de Residencia
 Martiniano Capriles,
 Francisco 467
 Juez de Bienes de Difuntos
 468
 Juez de Testamentos y
 Obras Pías
 De la Vega Lacayo de
 Briones, D. Francisco
 479
 Juarros, D. Juan de Dios
 430
 Juez General de Testamentos
 y Capellanías
 González Robes, D.
 Joseph 431
 Juez Privativo del Asiento
 de Negros
 Palacios de la Bastida,
 D. Juan 119
 Juez Provisor Oficial 42,
 187, 250, 347, 349
 Enríquez de Vargas, D.
 Alonso 40
 Jumay 280, 323
 Jurado, Diego 85
 Justa, Da. María 289
 Juste de Azarga, D. Pedro
 350
 Justiniano, Antonio 166
 Justiniano, Nicolás XIV,
 203
 Jutiapa 56, 116, 370
- L**
 Labayru, Sebastián de
 XIII, 471
 Labores de panllevar 34,
 35, 38, 46, 48, 52, 54,
 58, 65, 78, 79, 81, 85,
 105, 132, 140, 143, 149,
 166, 171, 180, 183, 187,
 188, 190, 195, 199, 201,
 205, 227, 237, 240, 250,
 254, 284, 291, 293, 302,
 316, 384, 393, 404, 445
 Chabah 346
 La Concepción 48
 La Chácara VIII, 47,
 57, 300
 La Ciénega 474
 Lo de Mejía 455
 Nuestra Señora del
 Rosario 198
 Sacatepéquez 52
 Salinas 129
 San Antonio de Padua
 151
 San Cristóbal 203, 380
 San Joseph 454, 455
 San Lorenzo 48
 San Lucas 48
- San Nicolás 363
 San Nicolás de Tolentino
 XVIII, 54, 65
 Santa Cruz 244
 Lacandón 106, 110, 266,
 267, 297
 conquista 312
 expedición militar VII
 Lacayo, Gerónimo XIII,
 471
 Lacayo de Briones, Gregoria
 479
 Lacunza, D. Manuel de
 443, 444
 Lacunza y Ruiz de Bustamante,
 María Gregoria
 de 422, 463
 Ladezo 349
 La Española 114
 Lago de Nicaragua 266
 La Gomera XV
 Lagunas
 Atescatempa 44
 Junquillo 106
 Reganbuco 106
 La Habana 164, 267, 341,
 471
 La Hoya 249
 La Joya 256, 290, 294, 332
 La Laguna 467
 La Lagunilla XIX, 434,
 448
 Lama, D. Francisco de la
 347, 377
 La Mancha 157
 Lambarri, Carlos de 288
 Lambarri, Da. Antonia de
 84, 174, 288
 Lambarri, D. Francisco de
 96, 113, 251, 285, 328
 Lambarri y Escobar, Da.
 Antonia de 193
 Lampport, William 164
 Landaburu, D. Matías de
 429
 Landa, Luis de 44
 Landaverde, Da. Tomasa
 440
 Landaverde, Jerónimo de
 103
 Landero, Da. María 95
 Landívar, Rafael 472
 Langarica, Da. Josefa de
 334
 Langarica, Da. María de
 334
 Langarica, D. Juan de XII,
 XIII, 287, 299, 326, 329,
 333, 334, 335
 Lanuza, Da. Angela 469
 Lanuza, D. Joaquín 469
 Lanuza, Miguel 469
 Lanz, D. Esteban 372
 Laparte, Joseph Manuel de
 425, 471
- Lara, Cornelio de 423
 Lara, D. Alonso de 143
 Lara, Da. Magdalena de
 147
 Lara, Da. Petronila de 309
 Lara, D. Diego de 143
 Lara, D. Joseph de XI, 35,
 39, 393, 400, 403
 Lara, D. Manuel de 364
 Lara, D. Mateo Calvo de
 460
 Lara, D. Pedro de 185
 Lara, Fernando de 131
 Lara, Inés de 193
 Lara, Joseph Cornelio 460
 Lara, Juan de Dios y 283
 Lara, Julia 460
 Lara, Lorenzo de 300
 Lara, Micaela de 210
 Lara Mogrobejo, Da.
 Josefa 369
 Lara Mogrobejo, D. Alonso
 de 246, 247
 Lara Mogrobejo, Da. Nicolasa
 369
 Lara Mogrobejo, Da. Petronila
 de 123, 306, 310,
 322, 338
 Lara Mogrobejo,
 Da. Tomasa de 369
 Lara Mogrobejo, D. Francisco
 de 246, 247
 Lara Mogrobejo, D. Joseph
 de XVI, 112, 125, 185,
 246, 247, 300, 307, 369
 Lara Mogrobejo, D. Manuel
 de 369
 Lara Mogrobejo, D. Pedro
 de XVIII, 137, 338, 476
 Lara, Nicolás de 447
 Lara, Pedro de 103
 Lara, Simón de 313
 Lara y Armenta, Da. Isabel
 de 32, 117
 Larburu, D. Bernardo de
 154, 205, 219, 251, 306
 Larburu, Juan de 133, 141
 La Reunión 118
 La Rioja 445
 Larios, Ana 60, 91
 Larios, Andrea 91
 Larios, Antonia 91
 Larios, Da. María de 42
 Larios, Da. Nicolasa de 279
 Larios, D. Luis de 392
 Larios, Inés 91
 Larios, Josefa 91
 Larios, Lorenza 91
 Larios, Marcos 92
 Larios, María de 60, 302
 Larios y Monterroso, Da.
 Nicolasa 118
 Larrave, D. Lucas de 307,
 309, 310, 321, 338, 352,
 444

- Larrave, D. Matías de 444
Larrave, D. Nicolás de 430
Larrave, Lucas Antonio de XII
Larrazábal, Da. María Magdalena Lobato 464
Larrazábal, D. Simón de XII, XIV, 422, 458, 464, 474
Larrazábal y Barroeta, Simón 422
Larreátegui y Colom, D. Fray Mauro de X, 357
Larreátegui e Iturbe, Martín de 358
Larreátegui y Colón, Pedro de 358
La Sacualpilla 342
Lasarte, Cecilia de 363
Las Cañas 432
Las Lajas 120
La Soledad 429
Las Once Mil Vírgenes 59
Lasso de la Vega, D. Martín 36
La Trinidad 46
Laureana, Isabel 195
La Vega y Loyola, Josefa Dorotea 439
Lazcano 133
Lazó, Bartolomé 370
Lazo, D. Cornelio 455
Lazo de la Vega, D. Miguel XV, 306
Lazo de Vega, Da. María 408
Lazo, Francisco 370
Lazo, María Reyes 421
Leal Baquedano, Clemencia 296
Leal, Barrios 267
Leal, Da. Clemencia 297
Ledesma, Marcos de 294
Legón, D. Pedro 293, 299
Legrande, Pierre 164
Leguía, Gregorio de 203
Leguizamón, Antonio de 166
Leiva Bombinar, Tomás de 263
Leiva, Catarina 457
Leiva, Clara María de 385
Leiva, Inés de 209
Leiva, Juan Tomás de 111, 226
Leiva, María de 389
Leiva, Tomás de 347
Lejarza y Palacio, Manuel de 358
Lemos, Da. Inés de 211
Lemos, Juan de 390
Lemus, Da. Antonia de 453
Lemus, Da. Catarina de 420
Lemus, Juana de 167, 393
Lemus y Alvarado, Da. Inés de 209
Lenguaiquín 99
Lens, Cristóbal 73
León 72, 99, 107, 110, 168, 242, 266, 438
León (España) 49, 106
León Moratalla, Magdalena de 99
Lequeitio 329
Lerín, Da. Teresa María de 143
Lesaca 374
Lessa, Da. Isabel de 373
Letona, D. Manuel 464
Lewin, Boleslao 164
Leyes de Indias 436
Lezana, Jacinta de 281
Licenciado Tequelí véase Gómez de la Madrid, Francisco 320
Liévana, D. Pedro de 294 capellanía XXI primer poeta que hubo en Santiago de Guatemala XXI
Lima 199, 341, 440, 471
Lima, Francisco de 153, 181
Lima, Isabel de 183
Lima (Perú) 163
Lima, Sebastiana de 403
Limón Montero, Da. María 368
Limpieza de sangre 467
Linares 242
Lira, Juana de 170, 179
Lira y Cárcamo, Da. Catalina de 371
Lira y Cárcamo, D. Joseph de 196
Lira y Cárcamo, D. Manuel de 196
Lira y Cárcamo, D. Nicolás de 166, 371
Llamos, D. Francisco Xavier de los 485
Llano, D. Manuel de 422, 465, 482
Llorente, Da. Francisca 280
Llorente, Da. Luisa 280
Llorente, Da. María 280
Loaiza, Da. Isabel de 68, 74, 136, 149
Loaiza, Da. Josefa 364
Loaiza, Da. María Francisca 364
Loaiza, Da. María Manuela 364, 437
Loaiza, D. Antonio Vicente 364
Loaiza, Da. Ursula de 217
Loaiza, D. Pedro de 441
Loaiza, D. Sebastián de XIII, 298, 338, 340, 360
Loaiza y Castilla, Da. Josefa de 365
Loaiza y Ledesma, D. Cristóbal de 365
Loaiza y Ledesma, D. Francisco de 365
Loaiza y Ledesma, D. Sebastián de 86, 327, 339, 346, 363, 365
Loaiza y Ledesma, Sebastián de XII
Loaiza y Mazariegos, D. Antonio de 366
Loarca, Alonso de 75
Loarca, Gaspar de 100
Loarca, Tomasa de 100
Lobato Carrillo, Da. María 37
Lobato Carrillo, Juan Jacinto 37
Lobato, Catalina Andrea 279
Lobato, Da. María 37
Lobato, Da. María Magdalena 447, 464, 466
Lobato Suárez, Antonio 361
Lobato Suárez, D. Manuel XII, 306, 361
Lobo de Autilla, Matías 97, 250, 253, 363
Lobo de Bedoya, Da. Josefa 253
Lobo de Bedoya, Da. Mariana 253
Lobo de Bedoya, D. Antonio 40, 253
Lobo de Bedoya, D. Juan 253, 272
Lobo de Guzmán, Martín 260
Lobo de Silva, Fernando 170
Lobo de Vargas, Cristóbal 44, 104, 170
Lobo de Vargas, Juan 44, 104
Lobo de Vargas, Micaela 211
Lobo Girón, Da. Josefa 405
Lobo Girón, Da. María 225
Lobo Girón, D. Manuel 405
Lobo, Jacinto 390
Lobo Jirón, Da. Ignacia 405
Lobo Jirón, Da. María Ventura 405
Lobo Jirón, Da. Teodora 405
Lobo, Manuel 55
Lobo, Mariana 40
Lobo, Matías 40
Lobo Najara, Juan 198
Lobo Xirón, Da. María 83
Lobo Xirón de Alvarado, Da. María 110
Lobo Xirón de Alvarado, D. Joseph 110, 189, 405
Lobo Xirón, D. Joseph 35, 43, 48, 83, 112, 115, 176, 177, 271, 353
Locovales 425
Logroño 118, 328, 373
Loi Valdés, D. Pedro de 289, 345
Loizaga, Martín de 286, 294
Londres 439
López, Ana 135, 169
López, Andrés XIII, 186
López, Antonio 96, 113
López, D. Diego 461
López de Ampuero, Blas Manuel 310
López de Ampuero, D. Juan 299, 301, 310, 325
López de Ampuero, María Manuela 310
López de Andravide, Juan Jacinto 110, 228, 248
López de Andravide, Luis 106, 181, 211, 225, 228, 248, 267, 275, 337
López de Arteaga, Francisco 91
López de Arteaga, Juan 59, 69, 306
López de Azpeitia, Da. Juana 458
López de Azpeitia, Diego 132, 185
López de Azpeitia, D. Juan XVIII, 46, 116, 292
López de Azpeitia, Ignacio 185
López de Cárdenas, D. Antonio 79
López de Cerrato, Alonso IX, 77, 343, 390
López de Córdova, Ana 79
López de Espino, Juan 236
López de Espinosa, Da. María Joaquina 435
López de Espinosa, Juan 273, 353
López de Espinosa, Nicolás 96
López de Ezeiza, D. Lorenzo 334
López de la Mota, Francisco 258
López de la Mota, Manuel 258

- López de la Mota, Sebastiana 258
- López de Larburu, Juan 133, 141
- López de la Rosa, Da. Ana María 346
- López del Corral, D. Cristóbal 373
- López de Leiva, Mariana 227
- López de Losada, Mauricio 179, 295
- López de los Cameros, Alonso 177
- López de los Cameros, Joseph 177
- López de Melgar, Diego 143, 165
- López de Mesa, D. Tomás 135
- López de Montemayor, Juana 273
- López de Murillo, Catalina 163
- López de Pineda, Da. Ana 134
- López de Pineda, Isabel 134
- López de Quintanilla, Domingo 95
- López de Rames, Da. Juana Antonia 340, 346, 349, 352, 355, 360
- López de Rames, D. Pedro 137, 138, 305, 349
- López de Rames y Granillo, Juana Antonia 349
- López de Silva, Da. María Francisca 458
- López de Urrelo, Domingo IX, 433, 475
- López, Diego José 471
- López, D. Tomás 442
- López, Francisca 133
- López García, Francisco 167
- López, Isabel 141, 397
- López, Jacinta 141
- López, Jacinto 146
- López, Jácome 199
- López Jorge, D. Antonio 466
- López, Juana 253
- López, Juan Jacinto 225
- López, Lucía 103
- López Marchán, Venancia Francisca 455, 487
- López, María 165, 216
- López Morillo, Francisco 260
- López, Nicolás 222, 248, 249, 294
- López Rames, D. Pedro XII, 166, 328, 347
- López, Ramón 96
- López Resino, Diego 100
- López Rivera, Andrés 414
- López, Sebastián 189
- López Ursiño y Orbaneja, Fernando 296
- López y Godoy, Da. María 442
- López y Godoy, Ignacia 442
- López y Godoy, Joseph 442
- López y Godoy, Juana 442
- López y Godoy, Manuela 442
- López y Godoy, Teodora 442
- López Yuquite, Pablo 166
- Lora, Baylío de 243
- Lorenzana, Bernardo Manuel 383
- Lorenzana, Domingo Joseph 383
- Lorenzana, Francisca de 175
- Lorenzana, Josefa de 318
- Lorenzana, Nicolás de VII, 112, 274, 383, 384, 392, 395, 399, 402, 408, 414
- Lorenzana, Nicolás Joseph 383
- Lorenzo, Bartolomé 38, 54
- Lorenzo, Francisco 345
- Losaga y Quiroga, D. Juan de XIII, 352
- Los Esclavos 70, 87, 96, 106, 107, 113, 125, 214, 285, 293, 323, 328, 376, 389, 421, 429
- Los Metapas 449
- Los Naranjos 37
- Los Tarros 106
- Loyola, Pablo de 63
- Loysaya, Da. María de 181
- Loy Valdés, Da. Angela de 345
- Loy Valdés, D. Pedro de 156, 291, 345, 395
- Lugo, D. Francisco de 263
- Lugo, D. Jorge de 173
- Lugo, Felipe de 357
- Lugo, Martín Lorenzo de 239
- Lugo y Balcárcel, Da. Isabel de 201
- Luján Muñoz, Luis 47
- Luna, María de 247
- Luna Ponce de León, Da. María de 111
- Luna, Sebastián de 354
- Lupátegui, Da. Juana María de 438
- Lupátegui, D. Antonio 437
- Lupátegui y Ugarte, D. Ramón de 437
- Luque Buitrón, D. Francisco de 112, 199
- Luteranos 164
- Lynch, Thomas 71
- M**
- Macal, Antonio 482
- Madrid 71, 78, 216, 246, 247, 263, 287, 290, 295, 471
- Maeda, Josefa Teresa de 299
- Maeda, Nicolás de 48, 59, 82, 83, 92, 103, 205, 260, 261, 276, 278, 289, 307, 311, 317, 347, 393, 406, 437, 445
- Maeda Rusca Corleto, Da. Josefa Isidora de 289
- Maestrescuelas 444, 472
- Alvarez de Vega, D. Antonio 391
- Cárdenas, D. Juan de 62, 82, 396
- González Batres, D. Juan Joseph de XXII, 431, 434, 435, 437, 443, 444, 452, 472
- Juarros, D. Juan de Dios 430
- López Rames, D. Pedro 328
- Pérez Dardón, D. Lorenzo 389
- Recino de Cabrera, Nicolás 62
- Salazar, D. Antonio de 162, 172
- Villela, Francisco de 185
- Maestros de Campo 46, 58, 120, 135, 138, 156, 179, 229, 277, 288, 289, 298, 304, 309, 318, 328, 337, 339, 342, 346, 347, 349, 352, 353, 367, 374
- Alvarez de la Fuente, D. Esteban 302, 375
- Alvarez de las Asturias y Nava, D. Sancho 47, 220, 229, 285, 375
- Arria, Joseph de 332
- Arrivillaga Coronado, D. Juan de 92, 179, 186, 437
- Ayala, D. Antonio de 323
- Barrios Leal, D. Jacinto de 296
- Carranza y Medinilla, Juan Bautista de 58, 135
- De la Campa, D. Félix Antonio 379
- Dighero, D. Juan Antonio 149, 239, 244, 257, 337
- Estrada, Joseph Agustín de 46, 138, 153, 156, 187, 196, 200, 206, 216, 225, 243, 292, 293, 308, 323, 337, 353, 363, 383, 406
- Fernández de Salinas, D. Juan 107
- González Calderón, D. Lorenzo 107, 266
- Gutiérrez de Acuña, D. Melchor 328, 364
- Gutiérrez de la Campa, D. Antonio 333
- Higuero, D. Juan Antonio de 215, 298
- Hurtado de Arria, D. Joseph 290, 315
- Lara Mogrobojo, D. Pedro de 137
- Mariscal, D. Luque 464
- Mencos, D. Melchor 437
- Navarro de Mendoza, D. Francisco 309, 319, 340, 355
- Navarro de Mendoza, D. Rodrigo 408
- Ovando, D. Bernardino de 248
- Portal, D. Joseph del 270
- Ruiz de Contreras, D. Juan 291
- Salgado, D. Cristóbal 76
- Somarriba, D. Francisco de 341
- Maestro Mayor de Arquitectura
- Estrada, Francisco de 432
- Ramírez Bernardo 431
- Maestros de Capilla 49, 280
- Castellanos, Rafael de XXIV, 280
- Márquez de Tamariz, Nicolás XXIV, 403
- Maestros del arte de platería XXII
- Maestros ensambladores
- Melo, Cristóbal de XXIV
- Magdalena de San Joseph 133
- Magdalenas Milpas Altas 339
- Magistrados
- Palomo, José Ignacio 482
- Maisterra y Atocha, D. Manuel de 285, 391

- Maíz, Felipe de 311 229, 292
- Maíz y Lizárraga, Felipe de XVI, 65, 80, 113, 149, 247, 267, 268, 297, 347 No.19 413 No. 22 68, 165, 192, 197, 423, 461 No. 23 67, 376 No.23 451 No. 25 68, 104, 287, 428, 450, 477 No.25 457, 489 No. 26 261, 276, 278 No. 28 250, 447, 464 No. 29 172, 187, 289, 346 No. 30 274, 428 No. 31 265, 274, 287, 311 No.31 415 No.33 414 No. 49 268, 337, 368, 461 No. 50 64, 175 No.50 465 No. 51 64, 215, 286, 294, 325 No. 53 399, 427 No. 54 257, 298, 359, 463 No. 55 99, 277, 299, 372 No. 57 290, 314, 317, 325, 329 No.57 415 No. 58 39, 165, 169, 182, 248, 249 No. 59 269, 294, 307 No. 61 98, 249, 284, 362, 365 No. 62 340, 350, 355 No. 63 162, 176, 300, 301, 317, 325, 339 No. 64 121, 173, 220, 236, 250, 292 No. 65 56, 317 No. 66 54, 62, 80, 81, 83, 92, 220, 302, 316, 318, 391 No. 67 74, 122, 238, 403 No. 68 262, 274, 278, 287 No. 69 392, 476, 489 No. 70 122, 274, 392 No. 71 74, 117, 284, 385, 387 No. 72 74, 101, 109, 125, 179, 295, 397, 487 No. 73 109, 242, 243 No.73 460 No. 74 195, 240, 283, 291, 326, 444 No. 75 464 No. 78 301, 435, 450 No. 79 87, 115, 244, 260, 407 No. 79 ú 80 57 No. 80 41, 115, 331 No. 81 177, 271, 476 Manzano, Juana 87, 182, 183 Manzano, Juan Blanco de 384 Manzano, Juan de los Reyes 282 Manzano, Magdalena 90, 185 Manzano, Mariana 185 Manzano, María Nicolasa 282 Manzano, Miguel 282 Manzano, Miguel Jerónimo 282 Manzano, Nicolás 282 Manzano, Pedro 282 Manzano, Sebastiana 87, 183 Manzano, Tomás 282 Manzarrete (La Española) 115 Marbella 340, 353, 370 Marcelino, Pedro 313 Marchena, Antonio 40 Marchena, Manuela 174 Marcilla, D. Joseph de 35 Mar del Sur 77, 343 Margil de Jesús, Antonio 430 María Chiquita 439 María de la Candelaria 404 María de los Angeles de 385 María de Nieves 134 María de San Mateo 133 María Ramona de Santa Teresa 133 Marín, D. Juan 446 Marín, Juan 247 Marín, Luis 195, 255, 281 Marín, Ramón XXII, 247 Mariscal de Campo 424 Mariscal, D. Luque 464 Mármol, Da. Francisca del 42, 74, 238, 254 Mármol, Ignacio del 189 Mármol, Juan del 189 Mármol, María Nicolasa del 403 Marquesado de Aycinena 471 Marqués de Lorenzana 49 Márquez, Da. Josefá de Jesús 245 Márquez, Da. Juana 245 Márquez de León, D. Tomás 446, 461, 466 Márquez, D. Tomás 447 Márquez, Juan 315 Márquez, Juan Baptista 245 Márquez, Nicolás 136 Márquez Rendón, D. Francisco 447 Márquez Tamariz, Nicolás 48, 280, 403 Marroquín, Alonso 51, 75 Marroquín, Da. Antonia 89 Marroquín, Da. Bernardina 89 Marroquín, Da. Francisca 278 Marroquín, Da. Isabel de 386 Marroquín, Da. Jacinta 182, 246 Marroquín, Da. Lucrecia 89 Marroquín, Da. María 89 Marroquín, Da. Mariana 36, 39 Marroquín, D. Antonio 368 Marroquín, Da. Sebastiana 89 Marroquín, D. Blas 89 Marroquín de Mendoza, Alonso 88 Marroquín de Mendoza, D. Juan XII, 75, 76, 79, 85, 88, 151 Marroquín, D. Joseph 39, 43, 89, 129 Marroquín, D. Juan 240, 250 Marroquín, D. Juan Carlos 432 Marroquín, D. Lorenzo 89, 129, 130, 338 Marroquín, D. Miguel 89 Marroquín, Francisco X, 72, 75, 114 Marroquín, Matías 161, 185 Marroquín, Ramón 206 Marrube, Domingo 251, 256, 290, 309, 332, 370 Marrube, D. Tomás 426, 427 Marrube, Francisca 427 Marrube, Josefá 427 Martel, Da. Catalina 457 Martín, D. Manuel 433 Martín, D. Simón 433 Martínez, Alejandro 227, 228 Martínez, Ana 60 Martínez, Antonia 178, 251, 457 Martínez Batres, D. Nicolás 447 Martínez, Catalina 130 Martínez, Cristóbal 277, 279 Martínez, Da. María Josefá

- 223, 228, 248
Martínez de Apalategui, Joseph 193
Martínez de Brito, Domingo 291, 300
Martínez de Ferrara, Antonio 33, 182
Martínez de Ferrara, Da. Nicolasa 33, 42
Martínez de Ferrera, Antonio 102, 271, 338
Martínez de Ferrera, Da. María 323
Martínez de Ferrera, Juan 101
Martínez de Guevara, Isabel 147
Martínez de Guevara, Luis 60
Martínez de Lassao, Juan 163
Martínez de la Vega, Juan 345
Martínez de Miranda, Francisco 41
Martínez de Miranda, Jacinto 41
Martínez de Miranda, María de San Francisco 41
Martínez de Olabe, Da. María 329
Martínez de Oviedo, Adrián 36
Martínez de Oviedo, Carlos 36
Martínez de Oviedo, Clemente 36
Martínez de Oviedo, Felipa 36
Martínez de Oviedo, Manuel 36
Martínez de Oviedo, Nicolasa 36
Martínez de Pereda, D. Guillermo 357, 439, 440
Martínez de Pinillos, Da. Josefa 473
Martínez de Quiroga, Da. María Josefa 211, 224
Martínez de Toledo, Diego 60
Martínez de Toledo, Manuel 212
Martínez de Valenzuela, Joseph 251, 306
Martínez de Vargas, Da. María 44
Martínez de Villareal, Mateo 34, 96
Martínez de Villarreal, Mateo 133
Martínez, D. Gerardo 429
Martínez, Dionisio 235
Martínez Durán, Carlos 368, 396
Martínez Eguilas, Francisco 384
Martínez, Esteban 252
Martínez, Eugenio 433, 436
Martínez, Felipe 465, 469
Martínez Fernández, Da. María 227
Martínez Fernández, Nicolás 211, 227
Martínez Gallardo, Ana 88
Martínez Gallardo, Francisca 156
Martínez Gallardo, Sebastián 61
Martínez García, D. Lucas 473
Martínez, Gregorio 433
Martínez, Jerónima del Rosario 178
Martínez, Jerónimo 178
Martínez, Josefa 252
Martínez, Joseph 166, 178
Martínez, Juan 178
Martínez, Juan Bautista 252
Martínez, Leonor 178
Martínez, Lucía 252
Martínez, Magdalena 61, 235
Martínez, Manuel 223, 224, 235, 275
Martínez, Manuela 235, 252
Martínez, María 224, 398
Martínez, María Pascuala 178
Martínez, Melchora de los Reyes 178, 211
Martínez Muñoz, Juan 431
Martínez, Nicolás 209, 211, 235
Martínez, Sebastiana 252
Martínez, Simón 252
Martínez Toledo, Alejandro 61, 88
Martínez Toledo, Ambrosio 61
Martínez Toledo, Manuel 61
Martínez Toledo, Sebastián 61
Martínez Villareal, Mateo 133
Martínez y Gallardo, Sebastián 61
Martínez y Toledo, Alejandro 224
Martínez y Toledo, Manuel 280
Martiniانو Capriles, Francisco 467
Martín, Juan 209
Mártires, Joseph de los 217, 305
Martos (Jaén) 71
Masagua 223, 268
Masatan 319
Masatepe 72
Matadero 249, 385
Matagalpa 266, 452
Mata, Juan Salvador de 345
Mata, Magdalena de 167
Mata, Pedro Martín de la 58
Mataquescuintla 38, 281, 312, 313, 384
Matías Caballero, Joseph 356
Matías, Pascual 90, 175
Matina 484
Matrimonio nulidad 481
Matute, D. Agustín 55, 316
Matute, D. Francisco 445
Matute García, Da. Antonia 445
Matute y Barroeta, D. Benito 445, 473, 474
Mayén de la Rueda, Pedro 77, 343
Mayén de Rueda, Ignacio 103
Mayén, Felipe 445
Mayén, María de los Santos 445
Mayén, María Dolores 445
Maynez, Domingo 272
Mayorazgo 49, 76, 143, 246, 328, 373, 437, 449, 453, 468, 471
Mayorga, Martín de IX, 480, 481
Mayor, Mariam 203
Mazallo 465
Mazariegos, Alonso de XIII, 157
Mazariegos, Catalina de 38
Mazariegos, Clara de 388
Mazariegos, Cristóbal de 154, 185
Mazariegos, Da. Antonia Alfonsa de 338, 339, 363, 365
Mazariegos, D. Antonio Alfonso 74, 116, 136, 150, 200
Mazariegos, D. Ignacio Alfonso 46, 118, 200
Mazariegos, D. Ignacio de 99, 365
Mazariegos, D. Luis Alfonso de 180, 200, 252, 363, 365, 398
Mazariegos, D. Luis de 231
Mazariegos, D. Matías Alfonso 250
Mazariegos Donis, Da. Inés de 207, 251
Mazariegos Donis, Da. María de 196, 207
Mazariegos Donis, Francisco de 168
Mazariegos, Juan Manuel de 407
Mazariegos, Lázaro de 154
Mazariegos, Luis de 167
Mazariegos, Magdalena de 169
Mazariegos, Manuel de 200
Mazariegos, Micaela de 39
Mazariegos, Pedro de 104, 105, 304
Mazariegos Villagrán, Juan de 80
Mazariegos Villagrán, María de 143
Mazariegos y Alvarado, Felipa de 38
Mazariegos y Alvarado, Magdalena de 38
Mazariegos y Alvarado, María de 38
Mazariegos y Alvarado, Pedro de XIV, 38
Mazariegos y Velasco, Da. Magdalena de XXII, 150, 327
Mazatenango 153, 216, 247
Meda, Miguel de 313
Médicos XIV
Alarcón, Juan de 138, 144, 171, 325
Barberena 449
Cóbar, D. Pedro 476
Desplanques, D. Francisco 456
Fernández, D. Miguel 355, 368
Fernández Parejo, D. Joseph 59, 74, 287
Hincapié Meléndez, D. Cristóbal de 442
Sánchez de Miranda, Luis 177
véase también Protomédicos 59
Medina, D. Antonio de 47, 57, 226
Medina, Jacinto de 40, 195
Medina, Juan de 144, 170
Medina, Juan José de 431, 468
Medina, Leonor María 170

- Medina, Luis de 283
 Medina Monjarrás, D. Antonio de XII, 209, 210, 215, 245, 264
 Medina y Cabañas, D. Rodrigo Felipe de 273
 Medinilla, Da. María de 292
 Medrano, Blas Manuel 325
 Medrano, Da. Antonia de 76
 Medrano de Solórzano, D. Esteban 289
 Medrano, D. Manuel de 459
 Medrano, Francisco 51
 Medrano, Magdalena 327
 Medrano, Manuela 327
 Medrano, María 327
 Medrano, María Manuela 325
 Medrano, Martín de 253
 Medrano Morras, Martín de 249
 Medrano Solórzano, D. Esteban de 148
 Medrano y Parada, Da. Magdalena de 295, 331
 Medrano y Solórzano, Da. Antonia 150
 Medrano y Solórzano, Da. Francisca 150
 Medrano y Solórzano, Da. Isabel 150
 Medrano y Solórzano, Da. Jerónima 150
 Medrano y Solórzano, Da. Josefa 150
 Medrano y Solórzano, D. Esteban de 70, 81, 116, 150, 180, 183, 327
 Medrano y Solórzano, D. Ignacio 150
 Medrano y Solórzano, D. Manuel de 150, 303, 325, 327, 340, 395, 400, 409
 Medrano y Solórzano, D. Pedro 150
 Medrano y Solórzano, Manuel de XII
 Mejía, Beatriz 39
 Mejía, Da. Violante Clara 48, 51
 Mejía de Antillón, Da. María de la Luz 473
 Mejía de Antillón, Lucía Josefa 473
 Mejía, Francisco 305
 Mejía, Joseph 61
 Mejía, Juan Antonio 305
 Mejía, Matías 305
 Mejía, Nicolasa 305
 Mejía, Sebastián 401
- Melaza XVI
 Melchor de Ugalde, D. Joseph 449
 Meléndez, Da. Teodora 269
 Meléndez, D. Jerónimo 399
 Meléndez, D. Pedro 354
 Meléndez, Jerónimo 293
 Meléndez, Tomás 148
 Melgar, Andrés de 101
 Melgarejo, Diego de 316
 Melgar, Francisca de 239
 Melgar, Josefa de 246
 Melgar, Santiago de 246
 Melgar, Tomás de 302
 Melián Betancourt, Pedro 116
 Mella y Frías, D. Francisco de XII, 292, 326, 373
 Melo, Agustina 305
 Melo, Antonio de 305, 315, 316
 Melo, Cristóbal de 217, 305, 315
 Melo, Francisco Xavier de 305, 315
 Mena, Luisa de 241
 Mencos de Barón de Berrieza, María Felipa 470
 Mencos de Coronado, D. Joseph Bernardo de XI, 347, 350, 360, 362, 367, 378
 Mencos de Coronado, Da. Rosa 350
 Mencos y López, León 203
 Mencos y Medrano, D. Alejandro Miguel 76
 Mencos y Medrano, D. Antonio Francisco 76
 Mencos y Medrano, D. Carlos Sebastián 76
 Mencos y Medrano, D. Joseph Bernardo 76
 Mencos y Medrano, D. Manuel Carlos 76
 Mencos y Medrano, Da. Antonia Clara 76
 Mencos y Medrano, Da. Isabel María 76
 Mencos y Medrano, Da. Magdalena Teresa 76
 Mencos y Medrano, Isabel de 340
 Mencos y Medrano, Melchor de 203
 Mencos y Varón, Bernardo de XII, 471
 Mencos, D. Antonio de 76
 Mencos, D. Martín Carlos de IX, 203, 204, 349, 370
 Mencos, D. Melchor de 54, 186, 240, 264, 300, 340, 344, 362, 437
 Mencos, Juana María de Jesús 378
 Mencos, Manuela María de San Joseph 378
 Mencos y Medrano, D. Melchor de XVIII, 76, 144, 198, 285, 292
 retablo en ermita en Mixco XXIV
 Méndez, Bernardo XIII, 147
 Méndez de Puebla, Da. María 131
 Méndez de Puebla y Cobarrubias, Da. María 32, 53, 198, 270
 Méndez de Sierra, Da. Margarita 377
 Méndez de Sierra, Joseph 96, 248, 249
 Méndez de Sotomayor, Ana 205
 Méndez de Sotomayor, Da. Antonia 64
 Méndez de Sotomayor, Da. María 97, 161, 184, 191
 Méndez de Sotomayor, D. Juan 36, 64, 116, 117, 138, 190, 191, 206
 Méndez de Sotomayor, Fernando 203
 Méndez de Sotomayor, Josefa 196
 Méndez de Sotomayor, Juana 148
 Méndez de Sotomayor, Luis 85
 Méndez, Diego 238
 Méndez, D. Joseph 448, 449
 Méndez, Felipe 209, 211
 Méndez, Isabel María 211
 Méndez, Juana 393
 Méndez, Lázaro 32, 55, 154
 Méndez, Nicolás 161
 Méndez Prieto, Bernardo 147
 Méndez Prieto, Diego 147, 154
 Méndez Prieto, Petrona 282
 Méndez, Tomás 464
 Mendizábal, D. Joseph Antonio 421, 458
 Mendizábal, Pedro de 315
 Mendoza, Da. Juana 442
 Mendoza, Da. María de 36
 Mendoza, Da. María Dolores 441
 Mendoza, Da. Melchora de 366
 Mendoza, D. Francisco 441
- Mendoza, Diego de XXII, 41, 69, 248
 Mendoza, Felipe de 69, 70
 Mendoza Ferrufino, Da. María de 369
 Mendoza Garavito, Da. Mariana de 241
 Mendoza, Joseph de 399
 Mendoza, Juan de VII, XXII, 289
 Mendoza Mate, Ana María de 323
 Mendoza, Mencía de 75
 Mendoza, Pedro de 290
 Mendoza y Medrano, Da. Catalina de 399
 Mendoza y Medrano, D. Francisco de 399
 Menéndez de Guzmán, Da. Feliciano 447
 Menéndez de Guzmán, D. Francisco 447
 Menéndez de Guzmán, D. Joseph Dolores 448
 Menéndez y Pelayo, Marcelino 198
 Meneses, Francisco de 44
 Meneses, Juan Ramón de X, 318
 Meneses y Quiroga, Da. María Josefa de 44
 Mercaderes
 Arias de Miranda, D. Juan 280
 Arochena, Juan Angel de 351
 Barreda del Castillo, D. Pedro 374
 Cusio, Juan de 283
 De la Vega Morales, Matías 144
 De León, Juan Antonio 175
 Delgado, Manuel 157
 Espinosa, Basilio de 368
 Falla, D. Francisco Marcelino 353, 358
 Fernández de la Fuente, Pedro 156
 Folgar, Francisco Xavier 211
 Guerrero, Felipe 43, 54
 Gutiérrez, D. Alonso 372
 López, Andrés 186
 Mazariegos, Alonso de 157
 Méndez, Bernardo 147
 Molina, D. Miguel de 456
 Molina, Francisco de 61, 274
 Muñoz de Saravia, Pedro 326, 415
 Ortiz de la Fuente, D. Joseph 371

- Paniagua, Nicolás de 166
- Sagredo, Juan de 81
- Salinas, Antonio de 284
- Somoza, Francisco de 332
- Suaza, D. Joseph de 243
- Urrutia, D. Antonio de 373
- véase también* Comerciantes 43
- Mercado, Da. Sebastiana de 96
- Mercado, Isabel 76, 342
- Mercedarios 145, 320, 324
- Aguilar, Luis de 275
- Alarcón, Diego de 171
- Alarcón, Nicolás de 50
- Alvarado, Juan de 151
- Caravajal, Pedro de 257
- Cárdenas, Juan de 82
- De la Paz y Manzano, Antonio 184
- Enriquez, Alonso 40
- Escobar, Francisco de 151
- Estrada, Joseph de 259
- Fernández de Orozco, Fernando 140
- Gallardo Busón, Mateo 193
- Gálvez Corral, Cristóbal de 373
- González, Blas 32
- González, Joseph 154
- ingenios XVII
- Jaime Ortiz, Francisco 249
- Mazariegos, Lázaro de 154
- molino XXI, 446
- Moraes Caballero, Felipe de 142, 153
- Morales, Joseph de 390, 396
- Navas y Quevedo, Andrés de las 273
- Orozco, Francisco de 155
- Requena, Diego 447
- Rivas, Diego de 151, 225
- Rodenas, Manuel 135
- Salvatierra, Joseph de 257
- Serrano, Alonso 239, 242
- Surraín, Juan de Dios 372
- Surraín, Manuel 372
- Surraín, Pedro 372
- Valenzuela, Rodrigo de 259
- Vélez, Matías 137, 353
- Merino, Antonio 253
- Merlo, Catalina de 130
- Merlo de la Fuente, D. Francisco X, 235
- Merlo, Tomás de XIV, 277, 445
- Mesa Barona, Da. Juana de 58, 98, 135, 139
- Mesa, Da. Ana de 51
- Mesa, Da. Francisca de 51, 61, 151, 165
- Mesa, Da. Juana de 132, 139
- Mesa, D. Alonso de 55, 91, 121, 181
- Mesa, Da. María de 51, 134
- Mesa, Da. Nicolasa de 51
- Mesa, D. Antonio de 51, 173, 201
- Mesa, D. Rafael de 51, 76
- Mesa, Francisco de 135
- Mesa, Joseph de 51, 205
- Mesa, Juan de 205
- Mesa, Luis de 51, 57
- Mesa, Manuela de 300, 322
- Mesa, Mariana de 134
- Mesa, Miguel de 51
- Mesa y Antillón, D. Joseph de 405
- Mesa y Ayala, Da. Francisca de XVIII, 42, 58, 70, 85, 149, 150, 201, 405
- Mesa y Ayala, Da. Juana de 31
- Mesa y Ayala, Da. María Engracia de 309
- Mesa y Ayala, Da. Nicolasa de 404
- Mesa y Ayala, D. Antonio de 31, 33, 58, 78, 79, 85, 87, 89, 166, 275, 317
- Mesa y Ayala, D. Joseph de 51
- Mesa y Ayala, D. Juan de 51, 404
- Mesa y Ayala, D. Rafael de 33, 38, 54, 85, 87, 91, 166, 189, 244, 275, 309
- Mesina 37
- Messa y Ayala, Da. Francisca de XX, 84
- Messa y Ayala, Da. Mencía 57
- Messa y Ayala, Da. Micaela 57
- Messa y Ayala, D. Antonio de 91
- Messa y Ayala, D. Juan de 57
- Messa y Ayala, D. Rafael de 65
- Messía, Joseph de 274
- Mestizas
- Cardona, Juana Felipa 170
- De los Reyes, Josefa de los Angeles 187
- Juárez, María 238
- Xerez, María de 39
- Mestizos 64, 164
- Arévalo, Andrés de 181
- De León, Juan Francisco 253
- Mexía, Bartolomé 195, 237, 291
- Mexía, Da. Ana 49
- Mexía, Da. María 288
- Mexía, Juana 237
- Mexía, Miguel 237
- Mexía Palomeque, Francisco 75, 85
- Mexía Sarmiento, Bartolomé 237
- México 38, 45, 47, 54, 63, 71, 79, 163, 198, 201, 214, 220, 241, 245, 262, 266, 277, 297, 304, 310, 331, 341, 346, 374, 377, 422, 456, 467, 470, 471, 474, 479, 480, 483
- Meza, Luis de 73
- Meza y Ayala, Juan de 57
- Micheo, D. Domingo 444
- Micheo, D. Juan Tomás de XII, 425, 470
- Midence, D. Joseph Benito 236, 242, 384
- Mier del Tojo, D. Juan Antonio XIII, 359
- Mijangos, D. Antonio 97
- Mijangos, Diego de 88
- Mijangos, D. Juan de 36, 97, 392
- Mijangos, Francisca de 202, 404
- Milán, D. Diego Antonio 430, 432, 454
- Miles, John IV
- Milián, Nicolasa 398, 408
- Milián, Pedro 241
- Milicias 50, 77, 99, 107, 266, 343, 390, 424, 486
- Millán de Porras, Da. María 303, 304, 309
- Milpa Dueñas XVIII, 102, 339
- Miluti, María 293
- Mimbres, Juana 187
- Minas de Tegucigalpa 69, 108
- Mineral del Corpus (Honduras) XVII, XXII, 262, 298, 300, 320, 323, 324
- Minería XVII
- Mines, Domingo 250
- Miraflores 448
- Miranda, Alfonso de 137
- Miranda, Alonso de 116, 286
- Miranda, Da. Juana de 105, 149, 215, 257
- Miranda, Da. Luisa de 200
- Miranda, Da. María de 275
- Miranda, Da. Mariana de 133, 152
- Miranda, Juana de 193
- Miranda, Juan de 193
- Miranda Manso de Contre-ras, Da. Juana de 64
- Miranda, Manuel de 41
- Miranda, María de 116
- Miranda Santillán, Pedro de X, 106
- Miranda, Tomasa de 287
- Miranda y Pedrosa, Da. Ana de 361, 374
- Miraval, D. Alonso de 352
- Misas cadañeras XXIV
- Mita 38, 44, 45, 54, 104, 238
- Mixco XVIII, 33, 41, 48, 50, 75, 79, 85, 87, 111, 122, 136, 140, 149, 166, 180, 188, 198, 199, 203, 204, 275, 284, 380, 445
- Mixtán 268
- Mogollón de Obando, D. Antonio 205
- Molenderas 49
- Molina, Ana María 455
- Molina, Andrés de 256, 353
- Molina, Bartolomé Jaime de 103, 202
- Molina, Da. Ana de 98
- Molina, Da. María de 43, 115, 246, 247
- Molina, D. Ignacio 423
- Molina, D. Juan de 218, 362
- Molina, D. Miguel de 435, 444, 450, 456, 478
- Molina, Francisco de XIII, 61, 62, 206, 228, 274, 275
- Molina, Gregoria de 256
- Molina, Jerónima de 83, 276
- Molina, Joseph de 161
- Molina, Lucas de XXII, 221, 256
- Molina, Magdalena de 307
- Molina, María Candelaria 455, 464
- Molina, María Engracia 455, 464
- Molina, Miguel de XIV, 468
- Molina, Pedro de 190, 191
- Molina, Polonia de 190, 191
- Molina, Ramón de 354
- Molina Vides y Alvarado, Da. Josefa de 361

- Molina y Castilla, D. Miguel de XVIII, 452, 456, 460, 478
- Molinos 446, 458
- Molinos harineros XVIII
San Bruno XXI
- Momostenango 144, 379
- Mompós 486
- Monasterio de Concepción censos XXI
- Monasterio de Santa Catarina censos XXI
- Monasterio de Santa Clara censos XXI
- Monasterios, Juana de 42, 182, 246
- Moncada, D. Juan de 165
- Mondragón, Catalina de 156
- Monge, Alonso 155
- Monimbó (Nicaragua) 266
- Monjarrás, Antonio de 445
- Monjas
Olaverrieta, Petrona Josefa de 430
- Monjas Carmelitas Descalzas
Agüero, Baltasara de la Trinidad 288
- Agüero, Francisca de Cristo 288
- Agüero, María Francisca de Cristo 84
- Cáceres y Alemán, Manuela Antonia de la Madre de Dios 154
- Texero Quiñones, Andrea de la Encarnación 154
- Valero del Corral, Josefa de la Madre de Dios 121
- Monjas Catarinas
Agüero, Violante de Jesús 288
- Aguinaga, Manuela de Santa Rosa 136
- Barón de Berrieza, Leonor María de San Joseph 349
- Carranza, Catalina de San Antonio 136
- Dávalos y Rivera, María de Santa Clara 53
- Fernández, María de la Purificación 426
- Gálvez, Catarina de 478
- Jerez, Luisa de 262
- Josefa de San Francisco XXI, 354
- Marcela de San Antonio 270
- Nicolasa de San Simón 351
- Nieto, María Manuela de San Joseph 314, 319
- Quiroga, Melchora de Santa Teresa 248
- Salazar, Antonia de San Esteban 32
- Salazar, Manuela de San Cristóbal 53
- Salazar, Marcela de San Antonio 32
- Salazar, María de San Joseph 32
- Surrain, Antonia 372
- Torres, María de San Agustín 427
- Valdés, Josefa de 304
- Zapata, María de la Concepción XVI, XVII, 377
- Monjas Clarisas
Coronado, Josefa Rosa Ramona 355
- Medrano, Manuela 327
- Monjas Concepcionistas
Aguilar, Josefa Matrona de la Madre de Dios 415
- Alvarez, María de la Concepción 307
- Alvarez, Teresa Xaviera de la Asunción, 264
- Ana de San Blas 290
- Antonia de Santa María 184
- Arana, Da. Feliciano Josefa del Sacramento 379
- Argüello, Juana Agustina 465, 469
- Argüello, María Luisa 465
- Barón de Berrieza, Teresa Micaela de Jesús 350
- Batres, Micaela de San Juan 439
- Carrasco, María de la Concepción y XXII, 275
- Castillo, María Ignés Marcelina del 454
- Castillo, Sebastiana Antonia de Jesús 374
- Cilieza, Francisca Xaviera de Jesús 367
- Cuéllar Barona, Antonia de Santa María 219
- Díaz Villasboas, Ana de la Madre de Dios 99
- Francisca de la Concepción 338
- Gutiérrez, María Josefa de Jesús 352
- Hurtado, Catalina de Jesús 39
- Ignacia de San Juan 329
- Jacoba de San Juan 280
- Jerónima de San Antonio 200
- Jerónima de San Pedro 298
- León Moratalla y Tebar, Gregoria 302
- Martínez de Miranda, María de San Francisco 41
- Medrano, Magdalena 327
- Medrano, María 327
- Mencos, Juana María de Jesús 378
- Mencos, Manuela María de San Joseph 378
- Montúfar, Ignés de 439
- Montúfar, Josefa de Santa Clara 459
- Montúfar, María Ursula de 459
- Morales Váscones, Juana de San Joseph 52
- Ovalle Medinilla, Ana de Jesús María 247
- Pedrosa, Damiana Josefa de San Juan 366
- Polanco y Guzmán, Da. Isabel de 36
- Porres, Juana de San Miguel 273
- Rodenas, María de San Isidro 217
- Rosales, Da. Manuela Antonia 455
- Salazar, Antonia de San Esteban VIII, 371
- Salazar, Gregoria de San Joseph VIII, 371
- Salazar, Josefa de San Juan VIII, 371
- Salazar, Petrona de San Gabriel 371
- Teresa de Jesús 62
- Tomasina de San Pedro 116
- Tovilla y Gálvez, María de San Joseph 123
- Valero del Corral, Catalina de Jesús 107
- Vélez Nájera, Da. Inés 228
- Viguera, Da. María 369
- Zaldívar, Ignacia de San Miguel 87
- Zaldívar, María de San Esteban 87
- Zavaleta, Josefa de 395
- Monroy, Baltasar de 253
- Monroy, Joseph 189
- Monroy, Joseph de 112
- Monroy, Juan de 182, 246
- Monroy, Pascual de 207
- Monroy, Simón de 253
- Monroy y Avilés, Juana de 116
- Monsalve, Da. Juana 94
- Monsalve, Da. María de 93, 216
- Monsalve, D. Juan de 93, 216
- Montalbán, D. Joseph 449, 477
- Montalvo, Da. María 252
- Montalvo, D. Joseph de 248, 249
- Montañas de Burgos 129, 150, 253, 283, 327, 421
- Monteagudo, Agustina de 101
- Monteagudo, Antonia de 174
- Monteagudo, Luis Martín de 101
- Montealegre, D. Lucas de 370, 373
- Montenegro, Francisco de 105, 344
- Montenegro, Joseph de 105
- Montenegro, Juan de 105
- Montenegro, Luisa de 84
- Montero, María Limón 396
- Monterroso, Antonio de 134
- Monterroso, Beatriz de 198
- Monterroso, Catalina de 134
- Monterroso, Da. Ana de 251
- Monterroso, Juan de 134
- Monterroso, Juan José 61
- Monterroso, Juan Manuel 377
- Monterroso, Luis de 117, 267
- Monterroso, María de 184, 227, 408
- Monterroso, María Mayor de 139
- Monterroso, Mariana de 227
- Monterroso, Nicolás de 114, 134, 399, 408
- Monterroso, Sebastián de XIV, 390
- Monterroso y Ovalle, Da. Sebastiana de 39
- Monterroso y Ovalle, María de 205
- Montes de Oca, D. Agustín 483
- Montes de Oca, D. Juan de 75, 84, 85, 92, 392, 483
- Montes de Ramírez, María 47

Montes, María de 47
Montiel, D. Diego 348
Montpellier 456
Montúfar, Ana María 422
Montúfar, Da. Agustina de 356
Montúfar, Da. Felipa de 356
Montúfar, Da. Inés de 356, 439
Montúfar, Da. Josefa de 163, 344
Montúfar, Da. Magdalena de 356
Montúfar, Da. María de 163, 165, 275, 276, 356
Montúfar, Da. María Josefa de 322, 331
Montúfar, Da. Micaela de 438
Montúfar, D. Antonio de 169, 204
Montúfar, Da. Teresa de 276, 282
Montúfar, D. Francisco Antonio de 163, 165, 169, 204, 205, 301
Montúfar, D. Francisco de 145, 282
Montúfar, D. Joaquín de 459, 460
Montúfar, D. Lorenzo de XII, 67, 72, 87, 104, 105, 202, 217, 218, 222, 224, 283, 284, 289, 290, 292, 297, 298, 299, 303, 304, 305, 306, 310, 314, 317, 318, 319, 322, 323, 324, 325, 329, 331, 338, 346, 355, 365, 375, 415, 455
Montúfar, D. Manuel de 279, 282, 356, 376
Montúfar, D. Miguel de XI, XII, 359, 360, 364, 372, 374, 438, 458, 472
Montúfar, D. Nicolás de 153, 172, 187
Montúfar, Francisco Antonio de 163
Montúfar, Josefa de Santa Clara 459
Montúfar, Marcelino XVII, 432
Montúfar, María Ursula de 459
Montúfar, Pedro de 163
Montúfar, Úrsula de 439
Montúfar Vivar y Quiñónez, D. Antonio de XIV, 162
Montúfar y Batres, Micaela de 438
Montúfar y Batres, Micaela Nicolasa de 430
Montúfar y Bravo de Lagunas, Francisco de XIV, 163
Montúfar y Colindres, D. Francisco Antonio de 248, 249
Montúfar y González de Batres, Micaela de 422, 463
Montúfar y Muñoz, Miguel de 472
Monzón 71
Monzón, D. Benito 458
Monzón, D. Juan de 291
Monzón, Joseph 315, 399
Monzón, Manuel Andrés 427
Monzón, Nicolás 222
Monzón Sibaja, D. Juan de 112, 274, 277
Monzón Sibaja, D. Manuel de 359
Monzón Xibaja, Da. Francisca 277
Monzón Xibaja, Da. María 277
Mora, D. Antonio de 355, 362
Moraes Caballero, Alonso de 142
Moraes Caballero, Diego de 140, 142, 169, 172, 176, 191, 192, 205, 225, 228, 279
Moraes Caballero, Felipe 142
Moraes Caballero, Joseph de 142
Moraes Caballero, Manuel de 377
Moraes Caballero, María de San Felipe 142
Moraes Caballero, Ursula de 142
Moraes, Diego de 221, 226
Moraes, Felipe de 140, 142, 153
Moraes, Magdalena de 142
Moraes, María de 142
Moraes, Ursula de 172
Moral de Moral, Juan 287
Morales, Ana María de 272
Morales, Antonio de 197, 205, 224
Morales, Clara Dionisia de 390
Morales Colindres, D. Antonio de 91
Morales, Da. Josefa de XX, XXII, 419, 420, 446, 450
Morales, Da. Marcela de 189
Morales, Da. María de 56, 236
Morales, Da. Mariana de 420
Morales, D. Antonio de 105, 147, 188, 394
Morales, Da. Rosa de 420
Morales, D. Cristóbal de 105
Morales, D. Diego de 105, 147
Morales de la Vega, Martina 341, 434
Morales de Toro, Mayor 114
Morales, D. Jacinto de 421
Morales, D. Joseph de 147, 188, 390, 396
Morales, D. Miguel de 421
Morales, D. Pedro de 311, 370
Morales, D. Rafael de 421
Morales, D. Sebastián de 342, 419, 420
Morales, Francisco de 85, 254, 313
Morales, Gabriel de 420
Morales Granados, D. Pedro de 401
Morales Granados, Juan de 51
Morales, Hernando de 49
Morales, Isabel de 388
Morales, Juan Andrés de 148
Morales, Juan de 254
Morales, Leonor de 254
Morales, Lucía de 147
Morales, Marcela de 390
Morales, Matías de 168, 244, 341
Morales, Nicolasa de 208
Morales, Pedro de 148
Morales Váscones, Agustina de 52
Morales Váscones, Angela de 52
Morales Váscones, Antonia de 52
Morales Váscones, Da. Marcela de 244
Morales Váscones, D. Joseph de 33, 41, 48, 51
Morales Váscones, D. Marcos de 430
Morales Váscones, Francisca de 52
Morales Váscones, Juana de San Joseph 52
Morales Váscones, María de 52
Morales Váscones, Matías de 52
Morales Váscones, Nicolás de 52
Morales Váscones, Rosa de 52
Morales Váscones, Sebastián de 52
Morales y Ayala, Da. Teresa de 40, 247
Morales y Colindres, D. Diego de 105
Morán, Alonso 281
Morán de la Rúa, Miguel 376
Morán, D. Manuel 443
Morán, Pedro 171
Morán, Petrona 240
Morante, Baltasar 201
Moratalla, D. Gregorio de 330
Moratalla, María de 404, 414
Morcillo, D. Diego X, 379
Moreira, Da. Estefanía 131
Moreira, Da. María 91, 132
Moreira de Acuña, Da. María 132
Moreira de Espinosa, Da. María 130, 132, 137, 262
Moreira, Gabriel 262
Morejón, Cristóbal de 209, 211
Morejón, Isabel María 209
Morejón, Josefa de la Cruz 209
Morejón, Juan Antonio 209
Morejón, Manuela 209
Morejón, Melchora de los Reyes 209
Morel de Santa Cruz, Pedro Agustín X, 479
Moreno, Catarina 488
Moreno, D. Pedro Domingo 442
Moreno, Juan 152
Moreno, María 39, 43
Moreno Pérez de Santa Marina, María Josefa 71
Morera de Acuña, D. Esteban 137
Morera de Espinosa, Alonso 130
Morera de Espinosa, D. Gabriel 130
Morera y Chasarreta, Félix Ramón de 131
Morga Artiaga, Domingo Lorenzo de 105
Morga, Bernabé 255
Morga, Carlos 255
Morga, D. Diego Joseph de 441, 458, 487
Morga, Feliciano 255
Morga, Francisco de 256

- Morga, Francisco de Padua 255
- Morga, Gregorio de 182, 255
- Morga, Joseph de 182, 255
- Morga, Luis 255
- Morga, Manuel 255
- Morga, María Bernarda 255
- Morga, Mateo de 194, 255
- Morga, Nicolasa de 256
- Morillo, D. Pedro 260
- Moscoso Balmayor, Joseph de 215, 383
- Moscoso Balmayor, Juan Francisco de Santiago 215
- Moscoso Balmayor, Nicolás de Santiago 215
- Moscoso, Domingo de 295
- Moscoso, Tomás de 152
- Moscovia 119
- Mosquitos 484
- Motines
milicianos del Barrio de San Jerónimo 320
- Zendales 312
- Moxica, Da. Antonia de 236
- Moya, D. Rodrigo de 83
- Moya, Francisco de 178
- Moya y Pereira, D. Salvador de 83
- Moya y Zepeda, D. Miguel de 429, 430, 460
- Muerte por garrote XV, 164
- Mulas 52, 66, 89, 117, 118, 119, 139, 145, 146, 195, 199, 225, 266, 321, 325, 420, 433, 448, 455, 456, 470
- Mulatas
Antonia 218
- Avilés, Juana de 116
- Bazán, Eusebia 477
- Espinosa, Gertrudis 477
- Josefa María 191
- María 174
- Monasterios, Juana de 182
- Padilla, Teresa de San Joseph 222
- Pineda, Alejandra 477
- Santiago, María de 221
- Vélez, Tomasa 186
- Mulatas esclavas XIX, 51, 165, 239
- Andrea XIX
- Bernarda XIX, XX
- Felipa de la Cruz XX
- María de la Candelaria XX
- Úsula XIX
- Mulatas libres
Ana María 184
- Antonia Manuela 80
- Bernarda XX
- Cárdenas, Juana de 222
- De la Cruz, Felipa XX, 84
- De la Cruz, Luisa 177
- De la Cruz y Estrada, Jacoba 182
- De la Cruz y Velasco, Juana María 377
- González, Catalina 177
- Manuela 62
- María de la Candelaria XX
- María de los Angeles de 385
- Martínez, Leonor 178
- Monasterios, Juana de 42
- Obregón, Melchora de 300
- Olmedo, Magdalena de 42
- Polanco, Nicolasa de 259
- Ramírez, Bárbula 231
- Regla Alvarez, Manuela de 371
- Salazar, Sabina de 186
- Toledo y de la Cruz, Leonor de 165
- Velasco, Gregoria 305
- Xuárez, Gertrudis de 59
- Xuárez, Sebastiana 74
- Mulatillas
Andrea 165
- Mulatos 35, 36, 39, 64, 72, 107, 116, 146, 168, 170, 173, 174, 178, 195, 222, 225, 231, 259, 320, 339
- Aguilar, Juan de 178
- Antillón, Matías de 392
- arquitectos VIII
- De la Cruz, Antonio 174
- De la Cruz, Melchor 213
- esclavos 116
- Melo, Cristóbal de XXIV
- Monroy, Joseph 189
- Ventura, Domingo 36
- Mulatos esclavos
Cardona, Domingo de XX
- Padilla, Pedro de 222
- Mulatos libres
Alvarez, Juan 195
- Asensio, Manuel 173
- Bobadilla, Manuel de 231
- Cardona, Domingo de 170
- Castillo, Nicolás del 170, 225
- Domínguez, Jerónimo 259
- Fuentes, Felipe de 168
- Fuentes, Luis de 35
- Guzmán, Diego de 39
- Mungía, Francisco 223
- Munguía, Da. Mariana de 39
- Muñiz del Oro, Juan 367, 372
- Muñiz de Pineda, Juana 47
- Muñoz, Ana 404
- Muñoz Barba de Figueroa, D. Bernardo 461
- Muñoz Barba de Figueroa, D. Gabriel 459, 462
- Muñoz, Blas 404
- Muñoz, Cristóbal 385
- Muñoz, Da. Manuela 254
- Muñoz, D. Andrés 445
- Muñoz de Asperilla, Juan 46, 149
- Muñoz de Castro, D. Matías XIII, 301
- Muñoz de Mendieta y Pineda, Da. Micaela 482
- Muñoz de Palencia, Francisco 194
- Muñoz de Saravia, D. Pedro XIV, 314, 317, 325, 415, 446
- Muñoz de Talavera, Da. Isabel 83
- Muñoz, D. Gabriel 487
- Muñoz, D. Ignacio 445
- Muñoz, D. Luis 336
- Muñoz, Domingo 38, 54, 66
- Muñoz, Francisca 82, 88, 106
- Muñoz, Francisco 105, 240, 273, 363, 386, 404
- Muñoz Garrido, Antonio 239
- Muñoz Garrido, Manuela 239
- dote XIX
- Muñoz, Gonzalo 145
- Muñoz, Gregoria 404
- Muñoz Ibáñez, Da. Isabel 363
- Muñoz Ibáñez, Francisco 42
- Muñoz, Inés 387
- Muñoz, Juan 199
- Muñoz, Juana 404
- Muñoz, Juan Martín 474
- Muñoz Luna, D. Francisco X, 163, 169
- Muñoz, María 82, 88
- Muñoz, María Manuela 470
- Muñoz, Pascual Manuel 404
- Muñoz Rendón de Caravajal, Miguel 308
- Muñoz Ronquillo, Andrés 308
- Muñoz Ronquillo, Da. Catalina 275
- Muñoz Saravia, Pedro de 326
- Muñoz Solano del Moral, Da. Ignacia 449
- Muñoz Solano del Moral, D. Juan 449
- Muñoz Solano del Moral, D. Juan Bautista 449
- Muñoz y Barba, D. Bernardo 474
- Muñoz y Barba, Ignacio 474
- Muñoz y Barba, María Josefa 422
- Murcia 135
- Museo de Arte Colonial 163
- Museo Nacional de México 63
- Música 280, 403, 413
- Músicos XV
- N**
- Nagualapa 73
- Nájera, Cristóbal de 36, 81, 202, 228
- Nájera, Da. Ignacia 473
- Nájera, D. Francisco Antonio 473
- Nájera, D. Pedro 207
- Nájera, María de 141
- Navarte, Estefanía de 413
- Nansinta 75
- Nápoles 76, 293
- Narváez, D. Francisco 358
- Narváez, Dionisio 398
- Narváez, D. Juan de 119, 147
- Nava, Andrés de 238, 260
- Nava, Baltasar de 44, 87, 92, 93, 208, 213, 274
- Nava, Diego de 390, 393
- Nava, Francisco de 401
- Nava, Francisco Luis de 393
- Navarra 76, 328, 342, 361, 374, 460, 469, 470, 477
- Navarro Calderón, Juan 178
- Navarro de Mendoza, D. Francisco XI, 118, 292, 304, 309, 319, 328, 340, 349, 355
- Navarro de Mendoza, D. Rodrigo XVII, 328, 408
- Navarro, Francisco 318, 340

- Navarro, Juan 318
 Navarro, María 135, 143
 Navarro, Mateo 318
 Navas, Antonia de 131
 Navas, Baltasar de 131
 Navas, Da. Antonia de las 316
 Navas, Da. Francisca
 Xaviera de las 316
 dote XIX
 Navas, Diego de 131
 Navas, Francisco de las 131, 144
 Nava, Simona de 37
 Navas, Joseph de las XVI, 59, 336
 Navas, Luis de 131
 Navas, Simona de 131
 Navas y Quevedo, D. Andrés de las X, 112, 273, 320, 324
 Naveda, Gregorio de 88
 Naveda y Arce, D. Francisco de 155
 Navia, Antonio 267
 Navia Bolaños, D. Antonio de IX, 266
 Navia Osorio, María 266
 Naxara, Inés de 240
 Naxarro, D. Francisco 448
 Naxarro, Joseph Antonio 448
 Naxarro, Joseph Casimiro 448
 Nájera, D. Pedro de 345
 Nájera y Mencos, D. Francisco Xavier de 456
 Nebrija, Salvador de 174
 Negras
 Toledo, Felipa de 165
 Torre, María Ana de la 193
 Negras esclavas
 Fabiana XIX
 Petronila Bernarda XX
 Negras libres
 Fabiana XX
 Petronila Bernarda XX
 Sáez, Tomasa del 385
 Negrete, Isabel 146
 Negros
 Díaz, Agustín 413
 Francisco Javier 240
 Negros esclavos
 Salazar, Ignacio de XX
 Negros libres
 Salazar, Ignacio de XX
 Nejapa 227, 229
 Neveros 468
 Nicaragua VII, XVII, XXI, 48, 63, 67, 72, 73, 83, 99, 106, 107, 110, 111, 119, 164, 166, 168, 203, 227, 242, 258, 266, 285, 310, 332, 335, 340, 341, 346, 347, 348, 373, 379, 422, 424, 433, 465, 466, 469, 471, 475, 479, 484
 obrajes añileros XV
 Nicolasa de San Simón 351
 Nicolasa, Díaz 389
 Nicolás, Eugenio 207, 379
 Nicoya 83, 284
 Nieto de Guzmán, Da. Josefa 140
 Nieto de Vargas, D. Pedro 320
 Nieto de Zavaleta, D. Diego 395
 Nieto de Zavaleta, D. Juan 286, 314, 320
 Nieto, D. Joseph 432
 Nieto, D. Pedro Martín 433
 Nieto, Juan Bautista 70
 Nieto, María Manuela de San Joseph 314, 319
 Nieto, Santiago 320
 Nieva, Da. María Martín de 334
 Nieves, Antolín de 302
 Nieves, Francisca de 133
 Nieves, Urbán de 133
 Niño de Tabera, D. Juan XIII, 120
 Niquinohomo (Nicaragua) 72
 Nistiquipaque 59, 316, 328, 364
 Noboa y Salgado, Benito de 72
 Noguera y Caballero, D. Alonso de XII, 252, 283
 Noguera, D. Alonso de 123
 Noguera, D. Juan de 109
 Noguera, Gonzalo de 109
 Nolasco, Pedro 50
 Nombre de Dios (Panamá) 441
 Noriega, Ana de 319
 Noriega, Da. Antonia de 402
 Noriega, Da. Juana 478
 Noriega, D. Dionisio de 129
 Noriega, D. Francisco de 347
 Normandía 456
 Nova, Antonia de 407
 Nova, Jerónimo de XXII, 39
 Novoa Salgado, D. Benito de IX, 203, 307
 Nuestra Señora de Chiantla 295
 Nuestra Señora de Guadalupe 96, 125
 Nuestra Señora de la Concepción 243
 Nuestra Señora de la Esclavitud 209, 221
 Nuestra Señora de los Dolores del Lacandón 297
 Nuestra Señora del Rosario 86
 Nueva Galicia 77
 Nueva Guatemala de la Asunción
 Templo de la Merced XXIV
 Nueva Segovia 72, 253, 268, 367, 380, 408
 Nueva York 165
 Núñez, Agustín 65, 337, 413
 Núñez, Andrés 200
 Núñez, Da. Francisca Paula 486
 Núñez, D. Blas 369
 Núñez de Barahona, D. Pedro 308, 390
 Núñez de Barahona, Sancho 146, 176, 195, 317
 Núñez de Guzmán, D. Blas 120
 Núñez de la Vega, Francisco X, 297, 311, 321, 349
 Núñez de Mairena, Da. Francisca XIX, 125, 265, 266
 Núñez de Miranda, Antonio 63
 Núñez de Miranda, Catalina 116, 391
 Núñez de Noguera, Da. Ana 40
 Núñez de Salazar, Da. María 371
 Núñez de Temiño y Vásquez de Coronado, Da. María 107
 Núñez de Valdespino, Bartolomé XI, 284
 Núñez de Villavicencio, Da. Francisca 255
 Núñez de Villavicencio, D. Francisco 157
 Núñez, Diego 254
 Núñez, Josefa 191
 Núñez, Micaela 432
 Núñez Temiño, D. Francisco 107
 Núñez Temiño, Joseph 107
 Núñez Villavicencio, D. Joseph Agustín 486
- O**
 Oaxaca 217, 268, 269, 355, 365, 368, 422, 457, 470, 471
 Obando, Catalina de 138
 Obando, Cecilia de 386, 393
 Obando, Da. Juana de 348
 Obando, Da. María de 179
 Obando, D. Bernardino de 41, 42, 81, 149, 163, 184, 202, 245, 248, 384, 396, 403
 Obando, D. Bernardo de 348
 Obando, D. Francisco de 138
 Obando, D. Joseph de 265, 276, 309, 384
 Obando, Juana María de 231
 Obando, Melchora de la Rosa 231
 Obando, Pedro de 231
 Obando y Obregón, Da. María de 67
 Obispos X
 Alvarez de Toledo, Juan Bautista 312, 349
 Barrios, Juan de los 77, 343
 Bravo de Lagunas, Alonso 164
 Enríquez, Alonso 40
 Fabián y Fuero, Francisco 480
 Fernández de Córdoba, Gómez 77, 343
 Garcilaso de la Vega, Juan 164
 Larraátegui Colom, D. Fray Mauricio de 357
 Marroquín, Francisco 72, 75, 114
 Morcillo, D. Diego 379
 Morel de Santa Crz, Pedro 479
 Navas y Quevedo, D. Andrés de las 112, 273, 320, 324, 331
 Núñez de la Vega, Francisco 297, 321, 349
 Ortega y Montañés, Juan de 82
 Palafox, Juan de 164
 Palencia, Francisco Joseph de 471, 478
 Ramírez de Arellano, Juan 144
 Sáenz de Mañosa y Murillo, D. Juan de Santo Matía 106, 163
 Villalpando, Bernardino de 198
 Obrajes XV, XVIII, XXI
 Obrajes añileros XV, 36, 37, 49, 75, 96, 112, 116, 117, 119, 120, 134, 136, 145, 152, 214, 296
 San Jacinto 134

- La Concepción 214
 Obras pías 124, 144, 260, 265, 271, 278, 284, 323, 363, 364, 374, 376
 Obregón, Antonio de 224
 Obregón y Obando, D. Bernardino de 41, 149, 202
véase también Obando, Bernardino de
 Obregón, Melchora de 300
 Obregón, Tomás de 56
 Obregón, Toribio de 202
 Obregón y Obando, Da. Jerónima de XIX, 107
 Obregón y Obando, Da. María de 107, 121
 Obregón y Obando, Nicolás XIX
 Obregón y Velasco, D. Manuel de 250, 385
 Obreros Mayores
 Alvarez Alfonso Rosica de Caldas, Sebastián 69
 Ocampo, Bartolomé de 409
 Ocampo, Da. Cecilia de 156, 181, 241, 372
 Ocampo, Da. Juana de 156, 181, 241, 307
 Ocampo, Da. Sebastiana de 156, 181, 241
 Ocampo, D. Juan Manuel de 46, 156, 181, 241, 243, 277, 286, 294
 Ocampo, D. Manuel de 156, 383
 Ocampo, D. Miguel de 61, 156, 170, 177, 181, 186, 241, 303, 372
 Ocampo, D. Vicente de 463
 Ocampo, Jerónimo de 87
 Ocampo, Josefa de 338
 Ocampo, Joseph de 87
 Ocampo, Juan de 87, 205, 408, 409
 Ocampo, Lorenza de 409
 Ocampo, María de 409
 Ocampo, Nicolás de 388
 Ocampo, Pedro de 377
 Ocampo y Loaizaga, Juan Manuel de 388
 Ocampo y Monterroso, María de 205
 Ocampo y Moya, D. Pedro de 105
 Ocampo y Ungría, Juan de 227
 Ochaita, Da. Manuel Damiana de 211
 Ochaita, D. Antonio de 198, 199, 270, 404, 414, 415
 Ochaita, D. Damián de 211, 243
 Ochaita, D. Francisco de 264
 Ochoa, Ana de 94, 394
 Ochoa de la Torre, María 437
 Ochoa de Villanueva, Melchor 70
 Ochoa, D. Melchor 70
 Ocosococtla 150
 Ocotenango 73
 Oidores IX, 33, 42, 72, 74, 76, 119, 262, 265, 276, 297, 321, 324, 331, 332, 357
 Aguirre, Pedro de 433
 Amésquita, D. Bartolomé de 297, 321, 323, 324, 396
 Arana, D. Tomás Ignacio de 379
 Baltodano, Manuel 266
 Beleña, Eusebio 471
 Bolaños, Antonio María 266
 Carrillo y Escudero, D. Gregorio 321, 324, 333, 357
 Castejón, Angulo de 77, 342
 Duardo, Juan Jerónimo 321, 357
 Eguaraz Fernández de Híjar, Pedro de 331
 Enríquez de Selva, Pedro 296
 Escals, Joseph de 267
 Fernández de Villanueva, D. Manuel 474, 480
 Gárate y Francia, Juan de 106
 García de Valverde, Diego 342
 Gómez de Vega y Viga, Jerónimo 72, 199
 González Bustillo, Juan 424
 Ibáñez de Feria, D. Diego 119
 López de Urrelo, Domingo 433
 Miranda Santillán, Pedro de 106
 Navia y Bolaños, Antonio de 266
 Novoa Salgado, D. Benito de 307
 Ozaeta, D. Pedro de 357, 389
 Palacios de la Bastida, D. Juan 63, 118, 119, 245
 Pineda y Tabares, José de 433
 Rodezno Mansolo y Rebolledo, José 357
 Roldán de la Cueva, Jacinto 106
 Sánchez de las Navas Amésquita, Joseph 320, 324
 Santaella Melgarejo, Antonio Tomás 357
 Sarassa y Arce, D. Francisco de 214
 Scals, Joseph de 324
 Urquiola y Elorriaga, D. Juan Bautista de 63, 78
 Valenzuela Venegas, D. Francisco de 262, 263, 266, 287, 296
 Valverde Orozco, D. Diego de 76
 Vásquez de Aldana y Monroy, D. Joseph Antonio 473, 475
 Vega y Viga, Jerónimo de 72
 Velarde y Cienfuegos, Juan Antonio 467
 Ojeda, Mariana de 399
 Ojeda, Pedro de 101
 Ojedo, Catalina de 195
 Ojo de Agua XX, 106
 Olaberrieta, D. Antonio de 326
 Olancho el Viejo 55
 Olarte, Francisca de 69
 Olaso, Juan de 136
 Olaverri, D. Agustín de 444
 Olaverrieta, Da. Manuela de 430
 Olaverrieta, D. Antonio de 373, 374
 Olaverrieta, D. Gabriel de 432
 Olaverrieta, Petrona Josefa de 430
 Olazábal, D. Miguel Antonio de 374
 Olazábal, Joseph Manuel de XVI, 276
 Óleos 117
 Oliva, Miguel de la 115, 120, 415
 Olivares, Antonio de 129
 Olivares, Juana de 129
 Olivares, Luis de 129
 Olivares, María de 129
 Olivares y Aranda, D. Sebastián de 239
 Oliva, Rosalía de 486
 Olivera Ponce de León, D. Sebastián de 111, 112, 263
 Olivera y Angulo, D. Bernardo de 111
 Olivera y Angulo, D. Francisco Andrés de 111
 Olivera y Angulo, D. Sebastián de XIII, 111
 Oliver, Enrique de 299
 Oliver, Jeremías de 299
 Olmedo, Da. Bernarda de 54
 Olocuilta 68, 74, 200, 425
 Olomán 484
 Omoa 425, 471
 Ontiveros Inojosa, Pedro 54
 Opico 58
 Orán 424
 Orantes, D. Manuel VII, 458, 465
 Orantes, Manuel VII, 465
 Oratorio de Nuestra Señora del Patrocinio 404, 414
 Oratorio de San Felipe Neri VIII, XIX, 368
 Ordóñez, Andrea 305
 Ordóñez de Villquirán, Da. Josefa 108, 192
 Ordóñez de Villquirán, Da. María Antonia 74, 94
 Ordóñez de Villquirán, Da. Nicolasa 34, 86, 177, 271
 Ordóñez de Villquirán, Da. Serafina 74
 Ordóñez de Villquirán, D. Juan 74, 94
 Ordóñez, D. Joseph 429
 Ordóñez, D. Manuel 430
 Ordóñez, Francisco 305
 Ordóñez Jonama, Ramiro 349
 Ordóñez, Joseph 313
 Ordóñez, Juan 264, 265, 287
 Ordóñez, Lucas 305
 Orduña, María de 31
 Orellana, Juan de 79
 Orena, XI, XXII
 Orena, Baltasar de 198, 199
 Orendayn, Da. Catalina de 374
 Orfebrería XIX, XXIV, 79, 119, 150, 187, 197, 199, 201, 232, 248, 271, 297, 306, 316, 326, 420, 428, 477, 489
 Organistas
 López, Nicolás XXIV, 222
 Santa Cruz, Nicolás de XXIV, 68, 165
 Orotava 371
 Orozco, Catalina de 81
 Orozco Corral, Da. Catalina 60

- Orozco, D. Joseph de 81
Orozco, D. Lorenzo de 370
Orozco, Francisco de 155
Orozco Garcilazo de la Vega, Da. María 84
Orozco, Juan de 81
Orozco Laso de la Vega, Da. María de 81
Orozco, Mariana de 194
Orozco, Nicolás de 81
Orozco, Pedro de VII, 290
Orozco, Sebastián de 81
Orrego, Domingo de 386
Orrego, Manuel de 140, 152, 284
Orrego, María de 246
Orrego, Micaela de 100
Orrego, Nicolasa de 169
Orrego y Colindres, Isabel 163
Orrio 299
Ortega, Da. Estefanía de 263
Ortega, Da. Manuela de 98, 373
Ortega, D. Manuel de 263
Ortega, Jerónimo de 195
Ortega, Sebastián de 165, 169
Ortega, Vicente de 420
Ortega y Luján, D. Alonso de 341
Ortega y Montañés, Juan de X, 57, 72, 82, 321, 325
Ortes de Velasco, D. Cristóbal 200
Ortes de Velasco, D. Francisco 70
Ortiz, Da. Juana 249
Ortiz de Avilés, Cristóbal XI, XII, 478
Ortiz de Avilés, Da. Gertrudis 478
Ortiz de Avilés, Da. Rosa 478
Ortiz de Avilés, D. Cristóbal 478
Ortiz de Begoña, Da. Magdalena 393
Ortiz de Bocanegra, Isabel 144
Ortiz de Bocanegra, Joseph 144
Ortiz de Bocanegra, María 183
Ortiz de Foronda, Pedro 310
Ortiz de la Fuente, D. Francisco 421, 441, 465, 482
Ortiz de la Fuente, D. Joseph XIII, 363, 371, 372
Ortiz de Leiva, Gracia 175
Ortiz de Leiva, Juan 210
Ortiz de Leiva, Mariana 75
Ortiz de Leiva, Pascuala 210, 231
Ortiz de Letona, D. Juan 295, 296, 304, 322, 326, 330, 359
Ortiz de Letona, Joseph Ignacio XI
Ortiz de Letona, Pedro 465
Ortiz de Letona y García, Pedro Juan 295
Ortiz de los Reyes, Da. Juana María 371
Ortiz de Morales, D. Marcos Francisco 372
Ortiz de Otalora, D. Antonio 311
Ortiz de Pareja, Andrea 246
Ortiz de Salazar, Pedro 101
Ortiz de Urbina, D. Andrés 287
Ortiz, Francisca 251
Ortiz, Francisco 297
Ortiz, Francisco Antonio 297
Ortiz, Gaspar 213
Ortiz, Gracia 175
Ortiz, Isabel 35
Ortiz, Joseph 332
Ortiz, Magdalena XVI, 392
Ortiz, Margarita 141, 213
Ortiz, María 173
Ortiz Melada, Juan 384
Oseguera, Juana de 331
Oseguera y Quevedo, D. Alonso de 257, 268
Osorio, Francisca 49
Osorio, Joseph de 321
Osorio, Mariana de 210
Osorio y Quintana, D. Joseph de 449
Osuna Arroyo, D. Antonio de 54, 63, 93, 94, 149, 171, 195
Otalsa, Da. Magdalena de 298
Otalora, D. Antonio de 328, 329, 359
Otasingo 37
Ovalle, Da. Isabel María 201
Ovalle, Da. Isabel María de 201
Ovalle, D. Antonio de 97
Ovalle, Da. Sebastiana de 388
Ovalle, D. Luis de 90
Ovalle, D. Melchor de 319
Ovalle, D. Pedro de 363
Ovalle, María Nicolasa 90
Ovalle Medinilla, Ana de Jesús María 247
Ovalle Medinilla, D. Antonio de 247
Ovalle, Nicolás de 40, 323
Ovalle y Medinilla, D. Antonio de 204
Ovalle y Monterroso, Da. María de 184, 219
Ovalle y Monterroso, D. Antonio de 40, 202
Ovalle y Morales, Da. Feliciana de 153
Ovejas 146
Oviedo 215, 469, 475
Oviedo, Adrián de 98
Oviedo y Baños, Diego Antonio de 357
Oviedo y Pereira, Leonor de 107
Oyanarte, Da. María Dominga de 344
Oyanarte, D. Pedro de 344, 374
Ozaeta y Oro, Pedro de X, 278, 324, 357, 389
Ozena, Pedro de 401
- P**
Pacheco, Contreras 83
Pacheco, D. Alejandro 360
Pacheco, D. Diego XII, 299, 337, 352
Pacheco de Herrera, Antonio 59
Pacheco de Herrera, D. Fernando 59, 239
Pacheco, D. Fernando 261
Pacheco, D. Francisco 59
Pacheco, D. Joseph Antonio 451
Pacheco, Francisco 252
Pachuca 245
Padilla, Antonio de 139, 140
Padilla, Da. María de 51, 98, 168
Padilla, D. Fernando de 168
Padilla, D. Juan de 132, 137, 218, 222, 276
Padilla, Isabel de 139
Padilla, Joaquín de 445
Padilla, Juan de 237
Padilla, María de la Trinidad 139
Padilla, Pedro de 222, 229
Padilla, Sebastiana de 139
Padilla, Teresa de San Joseph 222, 229
Páez de Ardón, Mayor 92
Páez de Avendaño, Miguel 383
Páez de Grajeda, Alonso 59
Páez de Grajeda, D. Francisco 483
Países Bajos y añil guatemalteco XV
Palacio Arzobispal VIII, 442, 452
Palacio de Consuegra (Toledo) 73
Palacios, Antonio de 235
Palacios, Da. Nicolasa 454
Palacios, Da. Petronila de San Bernardino y 199
Palacios de la Bastida, Da. Bernardina 119
Palacios de la Bastida, D. Juan IX, 63, 118, 119, 245
Palacios de la Bastida, D. Pedro 119
Palacios, D. Francisco Joseph 458, 459
Palacios, D. Joseph Antonio 463
Palacios, D. Juan de 387
Palacios, D. Marcelino Antonio 463
Palacios, D. Sebastián 463
Palacios, Francisca de 37, 70
Palacios, Juan Alonso de 199
Palacios, Juan Marcos de 94, 199
Palacios, Luis 474, 480
Palacios, Magdalena de 152
Palacios, Micaela de 152
Palacios, Pedro de VII, 108, 172, 187, 188, 197, 199, 200, 202, 206, 224, 225, 226, 229, 231, 402
Palacios, Sebastián de 61
Palacios, Tomás de 152
Palafox, Juan de X, 164
Palencia 246, 247 ingenios XVII
Palencia, D. Francisco Joseph de X, XI, 471, 472, 480
Palencia, Matías de XVII, 101, 152, 265, 312, 313, 342
e Ingenio San Joseph XVII
Palín 320
Palo de Brasil 267
Palomares, Luis de 31, 255
Palomeque, Da. Josefa Antonia 461
Palomeque, Ramírez de 441
Palomeque y Ojeda, D. Pedro 461
Palomino, D. Pedro 236

- Palomino, Juan 91
- Palomo, D. Fernando 443, 446, 447, 453
- Palomo, D. Joseph Jacinto 465
- Palomo, José Ignacio 482
- Pamanes 92
- Pamputique 205, 325, 337, 452
- Panacú 229
- Panajachel 107, 232
- Panamá 49, 50, 72, 203, 208, 239, 308, 342, 401, 440, 478
- Pancacó 466
- Panchimalco 73
- Panela XVI
- Paniagua, Agustina de 218
- Paniagua, Da. Catarina 437
- Paniagua, Da. Leonor de 373
- Paniagua, Da. Rosalía de 426
- Paniagua, D. Jerónimo de 288, 290
- Paniagua, Josefa 485
- Paniagua, María Antonia 485
- Paniagua, Nicolás de XIV, 68, 166, 272, 276, 278, 300, 301, 306, 322, 340, 362
- Pantoja, Diego 156
- Papas
- Clemente XI 358
- Gregorio XIII 77, 343
- Inocencio XI 341
- Parajes
- La Hoya 98
- La Joya 169, 415
- Los Coyoles 346
- Matasano 447
- Páramo y Cepeda, D. Juan Francisco de X, 401
- Pardas Esclavas
- María Gertrudis 443
- Pardas libres
- Josefa de Jesús 399
- Pardiñas Villar de Francos, D. Bernardino Antonio de 318, 326
- Pardo de Ugarte, Francisco 236
- Pardos libres 64, 107
- Alba, Tomás de 257
- Pardo y Figueroa, Pedro de X, 465
- Paredes, Agustina de 73
- Paredes, Andrea 399
- Paredes, Antonio de 58, 86
- Paredes, Baltasar de 88
- Paredes, Da. Agustina 379
- Paredes, Diego de 252
- Paredes, Domingo de XIV, 41, 142, 414
- Paredes, Elena de 169
- Paredes, Feliciano 400
- Paredes, Francisco 400
- Paredes, Jacinto de 147
- Paredes, Josefa de 43, 182, 183, 212
- Paredes, Joseph de 59, 147, 400
- Paredes, Juana de 88, 147
- Paredes, Juan de 59, 399
- Paredes Luna, Da. María de 162, 204
- Paredes, Manuela 400
- Paredes, Marcelina de 88
- Paredes, María de 41, 187, 252
- Paredes, Marina de 406
- Paredes, Marta de 147
- Paredes, Petronila 400
- Parejo, Da. Antonia 40
- Parejo, María Manuela 431
- Parques
- La Unión 81, 83
- Parramos 35
- Parroquias
- El Sagrario XVII
- Pascua del Espíritu Santo 109
- Pascua de Navidad 145
- Pascua de Resurrección 109
- Pasión de Cristo 163
- Pasqual, Juan VIII, XIV, 64
- Patulul 106, 296, 320, 324, 331
- Patzicía 75, 89, 111, 133, 227, 229, 240, 250, 267, 285
- Patzún 79, 133, 226, 235, 285, 324
- Pavón, D. Cayetano 460
- Paz, Da. Gregoria de la 100
- Paz, Da. María de 85
- Paz, Diego de 90
- Paz Escalante, Alonso de 286
- Paz, Juan Antonio de 95, 390, 401
- Paz, Juan de 391, 395
- Paz y Colón, Josefa Gabriela 358
- Paz y Quiñones, Da. Francisca de 110, 235
- Paz y Quiñones, Da. Lucía de 407
- Paz y Quiñones, Da. Rosa de 407
- Paz y Quiñones, D. Simón de 407
- Paz y Quiñones, Francisco de 108
- Paz y Quiñones, Ignacio de 212
- Paz y Quiñones, Juan de 222
- Paz y Quiñones, Pedro de 222
- Paz y Quiñónez, Juana de 208
- Paz y Salgado, Antonio de 119, 443
- Paz y Toledo, Alonso de la XIV, XXIV
- Paz y Toledo, D. Diego de la 58
- Paz Zelada de Ramírez, Doña Alma Viviana XXIV
- Pedregal, Da. María del 379
- Pedrerros, Da. Bernarda 303, 304
- Pedrerros, Simón 303
- Pedrosa, Damiana Josefa de San Juan 366
- Pedrosa, D. Juan de 149, 284, 366
- Peinado, D. Diego XIII, 435, 444
- y dinero de la Archicofradía del Santísimo Sacramento XVII
- Peláez, Da. Jerónima 474
- Peláez, D. Blas 465
- Peláez, D. Joseph 454, 464, 465, 482
- Peláez, D. Joseph Manuel 465
- Peláez, D. Miguel 474
- Peña, Antonio de la 180, 185
- Penagos, Da. Josefa de 302, 318
- Penagos, Da. Petrona de 301, 302, 315, 318, 357
- Penagos y Vela, Da. Josefa de 391
- Peñalver y Cárdenas, Luis X, 431
- Peña, María de 116, 180
- Pendón Real 423, 464
- Peralta, Ana de 139
- Peralta, Clemente 255
- Peralta, Da. Juana 255
- Peralta, Da. Magdalena de 249, 255, 269
- Peralta, Da. María 255
- Peralta, D. Gonzalo de 255
- Peralta, D. Jacinto 255
- Peralta, D. Joseph 255
- Peralta, D. Joseph Cayetano 255
- Peralta, D. Nicolás de 98, 249, 255
- Peralta, Domingo 255
- Peralta, D. Salvador 255
- Peralta, Fabián Antonio de 186
- Peralta, Juan de 249
- Peralta, Matías de 318
- Peralta, Nicolás de 105
- Peralta y Cisneros, D. Juan de XIII, 188, 255
- Peraza Ayala Castilla y Rojas, Antonio IX, 96, 113
- véase* Conde de la Gomera XV
- y villa de la Gomera XV
- Perdomo Betancurt, D. Marcos 96
- Perdomo, Da. Francisca 254
- Perdomo, D. Juan 461
- Perea, D. Antonio de 93
- Perea, D. Luis Miguel de 93
- Perea, Francisco de 173
- Pereira Berdugo, Simón 42, 286
- Pereira, Da. Ana de 93, 112
- Pereira, Juan 107, 251, 281, 404
- Pereira, Pedro de 150, 282, 301, 307, 330, 347, 494, 406, 414
- Pereira, Simón de 70, 103, 261, 274, 287
- Pereyra Berdugo, Simón 69, 70
- Pereyra Dovidos, Da. Ana 274
- Pereyra Dovidos, Da. Isabel 274
- Pereyra Dovidos, Da. Juana 274
- Pereyra Dovidos, Da. María 45
- Pereyra, Gonzalo 150
- Pérez, Alfonso de 400
- Pérez, Andrés 332
- Pérez, Antonia de 400
- Pérez, Antonio de 400
- Pérez Barbales, Jerónimo 303
- Pérez, Beatriz 140, 152
- Pérez Benítez, Diego 273
- Pérez Castellón, Juan 198
- Pérez, Da. Catarina 453
- Pérez, Da. María 241
- Pérez Dardón, D. Lorenzo XI, 82, 318, 389
- Pérez de Amézaga, Juan 71
- Pérez de Ardón, D. Lorenzo 181, 302
- Pérez de Arria, Juan 52, 237
- Pérez de Asenia, Andrés

- XIII, 266
Pérez de Ayarza, Juan 345
Pérez de Guzmán, Da.
Dominga 110, 111
dote XIX
Pérez de Inguanso, Pedro
188
Pérez de Landaverde,
Sebastián 103
Pérez de la Palma, Joseph
295
Pérez de las Cuevas, Da.
Rosa 421
Pérez de la Torre, D. Jo-
seph 122
Pérez de la Torre, Joseph
83, 85
Pérez de Leguizamón,
Diego 166, 225, 227,
255, 389
Pérez de Lemos, D. Joseph
44
Pérez de Lorenzana, D.
Claudio 101, 130, 140,
195
Pérez del Pulgar y Córdo-
va, D. Bernardo 277
Pérez de Messa, Alonso
82
Pérez de Palencia, Juan 47
Pérez de Quiñones y Lo-
renzana, Diego 49
Pérez de Rivera, Da. Felipa
356
Pérez de Rivera, Lorenzo
31, 103, 290
Pérez de Sanabria, D.
Isidro 420
Pérez de Sosa, Antonio
292
Pérez de Valenzuela, Cris-
tóbal 36, 89, 97, 302,
318, 391
Pérez, Dionisio de 400
Pérez, D. Joseph 441
Pérez, Domingo 362
Pérez, D. Tomás 369
Pérez, Faustina de 400
Pérez, Gaspar 111
Pérez, Gregorio de 400
Pérez, Isabel 316
Pérez, Lorenzo 79
Pérez, Luis 260
Pérez, Manuel de 400, 441
Pérez, María 441
Pérez, Martín 116
Pérez, Micaela de la Asun-
ción de 400
Pérez Navarro, Da. Eufe-
mia 147
Pérez Navarro, Da. Felipa
153
Pérez Navarro, Juan 147,
153, 195
Pérez, Nicolás 400
- Pérez Osorio, Francisco
346
Pérez Osorio, Manuel 346
Pérez, Petrona de 400
Pérez, Rafael 63
Pérez Sanabria, Diego 32
Pérez, Sebastián 50
Pérez y Castañeda, D.
Joseph Domingo 441
Periodistas VII
Perú 63, 72, 73, 129, 199,
208, 272, 296, 304, 341,
358, 456, 471
Pesonoarte, María Micaela
444
Petacas 425
Petapa XVIII, 60, 72, 132,
171, 222, 246, 302, 316,
330, 458
Petén 323
Pezonarte, D. Juan de 459
Pierres, Pedro 80
Pierres Pupil, Pedro 61
Piloña 379
Pimentel, Joseph 207,
225, 226
Pimentel, Juana 257
Piña, Da. María de 113,
237
Pineda, Alejandra 477
Pineda, Catalina de 98
Pineda, Diego de 135
Pineda, Guillermo de 206,
221, 227, 264, 286, 302,
326, 365, 375, 390
Pineda Ibarra, Antonio de
47, 357
Pineda Ibarra, José de XV,
47
Pineda Ibarra, Josefa 479
Pineda Ibarra, Juana 479
Pineda Ibarra, Juan Anto-
nio de 479
Pineda, Jacinto de XVI,
35, 134
Pineda, Joan de 98
Pineda, Joseph 398
Pineda, Juan Francisco
de 256
Pineda, Manuel de 273
Pineda, María de 98, 477
Pineda, María del Socorro
398
Pineda, Melchor de 98
Pineda Meléndez, Guiller-
mo de 285
Pineda, Nicolás de 221,
248, 249, 305, 391, 398,
403
Pineda, Pablo de 275
Pineda, Rodrigo de 398
Pineda, Sebastián de 273,
343
Pineda y Tabares, José de
IX, 433
- Pinillos, Da. Petrona Josefa
473, 474
Pinillos, D. Francisco Igna-
cio 473, 474
Pinillos, D. Manuel de
Gregorio y XXII, 419,
446, 473, 474, 489
Piñol, D. Joseph XIV, 437,
448, 465, 475, 478
apoderado del Real
Asiento de Negros
XVIII
principal traficante de
esclavos negros XVIII
traficante de esclavos
negros XVII
Piñol Salas, José 470
Piñol y Muñoz, Micaela
470
Pinto, Andrea de San
Joseph 260
Pinto, Angela de la Rosa
259
Pinto de Amberes, Baltasar
33, 189
Pinto, Josefa Teresa 259
Pinto, Magdalena de la
Concepción 259
Pinto, Manuel de la Trini-
dad 259
Pinto, Margarita de San
Joseph 259
Pinto, María Antonia 259
Pinto, Mateo 259
Pintores XIV, 451
De la Vega, Tomás 276
Mazariegos y Alvarado,
Pedro de 38
Merlo, Tomás de 277
Monterroso, Sebastián
de 390
Montúfar Vivar y
Quiñónez, D. Antonio
de 162
Montúfar y Bravo de
Lagunas, Francisco de
145, 162
Paredes, Domingo de 41
Pinturas XXIV, 199, 259,
320, 342, 428
El Calvario 163
Nuestra Señora de la
Concepción 232
Pasión de Cristo 163
San Antonio XXIV, 199
San Francisco XXIV,
199
San Juan XXIV, 199
San Nicolás XXIV, 199
Santa Inés del Monte
Policiano XXIV
Santo Domingo XXIV
Pinula 75, 79, 85, 87, 105,
275, 305
Pío VI 482
- Piratas VII, XV
Lorencillo 267
Pisana, D. Antonio 428,
457, 489
Piscayá 254, 432
Piura 341
Pizana, D. Antonio 449,
476
Plata labrada XXII
Plateros
Alba, Ignacio de 414
Contreras, Cristóbal de
131
Figueroa, Francisco de
121, 172
Maldonado, Felipe de
337
Marín, Ramón 247
Mendoza, Diego de 41
Mendoza, Juan de VII,
289
Molina, Lucas de 256
Morales, Matías de 341
Nova, Jerónimo de
XXII, 39
Rodríguez de Paniagua,
Simón 155
Vivas, Nicolás 163, 169
Plaza de Armas 263, 321,
324, 332
Plaza de los Huezos 460
Plaza de Palamós 71
Plaza Mayor VII, VIII, 31,
33, 41, 42, 56, 62, 64,
67, 68, 70, 86, 90, 98,
104, 105, 109, 121, 137,
148, 149, 151, 155, 156,
242, 294, 299, 428, 452,
453, 456, 459, 460, 462,
465, 468
Plazaola, José 468
Plazas
de Armas 480
La Unión 80
San Sebastián 174, 194
Plaza y Ubilla, Joaquín
de 471
Plazuelas VIII
Alvaro Quiñónez Osorio
50
Candelaria VIII, 115,
435
del Pilar 50
Don Carlos 37, 55, 81
Escuela de Cristo VIII,
402
La Chácara VIII, 481
San Pedro o Don Carlos
VIII, XXI, 39, 53, 80,
83, 287, 317, 403,
424, 444
Santa Cruz 89
Veracruz VIII, 177
Pleités de Figueroa, Nico-
lás 364

- Pleites de Figueroa, Simón de 74
- Pleites de Ortega y Figueroa, D. Nicolás 192
- Pocasangre, Cristóbal de 364
- Poetas
Landívar, Rafael 472
Orena, Baltasar de 198
- Polanco, Ana 259
- Polanco, Da. Agustina de 138
- Polanco, Da. Angela de 138
- Polanco, Da. Francisca de 36, 138
- Polanco, Da. Isabel de 138
- Polanco, Da. Sebastiana de 276
- Polanco, D. Fernando de 36, 138
- Polanco, Francisco X
- Polanco, Gregorio de XI, 77, 199, 343
- Polanco, Joseph 251
- Polanco, María de 86
- Polanco, Nicolasa de 259
- Polanco y Castillo, Da. Bárbara de 148
- Polanco y Guzmán, Da. Francisca de 85
- Polanco y Guzmán, Da. Isabel de 36
- Polvorista
Zúñiga, Francisco 144
- Ponce de León, Luna 323
- Ponce de Torralba, Bartolomé 295
- Ponce, Francisco 81
- Pontaza, Da. Antonia de 253
- Pontaza, Da. Inés de 272, 291, 326
- Pontaza, Da. María de 288
- Pontaza, Da. Mariana de 373, 396
- Pontaza, D. Francisco de 53, 54, 80, 116, 396
- Pontaza, D. Francisco Javier de 116, 167, 396, 397
- Pontaza Frens Porte, D. Diego de 397
- Pontaza Frens Porte, D. Francisco 397
- Pontaza Frens Porte, D. Joseph 397
- Pontaza y Ayala, Da. María de 406
- Pontaza y Ayala, Da. Mariana de 167
- Pontaza y Ayala, D. Francisco de 167
- Pontaza y Ayala, D. Francisco Xavier de 154
- Pontevedra 244
- Popol Vuh 312
- Poquiteros XV, 470, 471
- Porras, Bernardo de 318
- Porras, Diego de 378
- Porras, Dionisio de 318
- Porras, Estefanía de 146
- Porras, Joseph de 108, 192
- Porras, Miguel de 189, 202
- Porres, Alonso de 81, 84
- Porres, Antonio de 81
- Porres, Da. Inés de 41, 42, 48
- Porres, Da. María de 83, 122
- Porres, D. Antonio de 84
- Porres, D. Hipólito de 41, 46, 48, 53, 57, 68, 74, 83, 101, 109, 122, 124, 204, 273, 284, 295, 397
- Porres, Diego de VIII, XIV, 65, 465
- Porres, D. Miguel de 101, 122, 124
- Porres, Joseph de VIII, XIV, 42, 48, 64, 69, 74, 154, 238, 287, 294, 398
- Porres, Juana de San Miguel 273
- Porres, Juan de 64
- Porres, María de la Rosa 154
- Porres, Miguel de VII, 35, 46, 48, 65, 68, 79, 85, 102, 104, 106, 109, 111, 117, 118, 122, 123, 124, 173, 183, 246, 261, 273, 275, 281, 311, 330, 339, 344, 393
- Porres y Alvarado, Da. Juana de 98, 359
- Porres y Alvarado, Da. María de 61
- Porres y Ocón, Da. María de 75
- Porres y Tovilla, D. Miguel de 397
- Portal Artadia, Da. Francisca del 306, 348, 351
- Portal Artadia, D. Joseph de 351
- Portal de las Cadenas VII, 432, 465
- Portal de las Panaderas VII, VIII, 461, 465
- Portal de Nagüeros 432
- Portal, D. Joseph del 270, 351, 363
- Portal y Artadia, Da. Francisca del 401
- Portillo (El mozo), Juan del 267
- Portillo, Pedro del 386
- Portobelo (Panamá) 203, 266, 267
- Portugal 367
- Portugaleta 437
- Posadas Belmonte, Da. María de 309
- Posadas Junco, D. Pedro de 291, 356
- Posarango, Juan de 362
- Potes 377
- Potreros
Rosales 102
San Bruno 354
- Potros 66
- Pozas, Diego de 171, 196
- Pozas, Francisco de 408
- Pozas, Joseph de 175, 196
- Pozas, Juan de 196
- Pozas, Lucas de 196
- Pozas, María de 197
- Pozas, Nicolás de 408
- Prada, Cristóbal de 311
- Prada, Da. Inés de 238
- Prada, Diego de 238
- Prado, D. Jerónimo de 406
- Prado, María de 72
- Prados
Calvario 302, 315, 388, 408, 488
Las Lecheras 238, 246, 261
Matadero 260, 274, 276, 338
Santa Lucía 62, 103, 261, 279, 403, 445, 476
- Presidentes VIII, 50, 125, 323
Acuña, D. Diego de 281, 308
Aguirre y Oquendo, Joaquín de 467
Agurto y Alava, D. Juan Miguel de 240
Alvarez Alfonso Rosica de Caldas, Sebastián 69, 106, 107, 164, 203
Amésquita, Bartolomé de 321
Arcos y Moreno, Alonso de 472
Avenidaño, D. Diego de 46, 245
Barrios Leal, D. Jacinto de 110, 266, 296, 297, 311, 345
Carrillo y Escudero, Gregorio 321, 324
Cevallos y Villagutierrez, Alonso de 332
Cosío, D. Toribio de 352, 357, 359
Enriquez de Guzmán, Enrique 65, 266
Escobedo, D. Fernando Francisco de 57, 71, 73, 164, 281, 346
- Fernández de Heredia, Alonso 467, 474, 480, 484
- Gálvez, Matías de 431, 481
- García de Valverde, Diego 342
- López de Cerrato, Alonso 390
- Lora, Baylío de 243
- Mayorga, Martín de 474, 480, 481
- Mencos, D. Martín Carlos de 204, 349, 370
- Olivera Ponce de León, D. Sebastián de 263
- Peraza de Ayala y Roxas, D. Antonio 96
- Quiñones Osorio, D. Alvaro de 49, 78, 99, 101, 103, 203, 302, 441
- Rivera y Villalón, Pedro de 333
- Sáenz de Mañosca y Murillo, D. Juan de Santo Matía 163
- Salazar Herrera Natera y Mendoza, D. Pedro de 425, 443, 456, 468, 480
- Sánchez de Berrospe, D. Gabriel 301, 307, 312, 320, 323
- Sierra Osorio, Lope de 63, 214
- Valenzuela Venegas, D. Francisco de 266
- Valverde Orozco, D. Diego de 76
- Valverde, García de 342
- Zevallos Villagutierrez, D. Alonso de 330
- Presidentes de capa y espada XV
- Prevaricato 443
- Prieto, Da. María 153
- Prieto de Villegas, Da. Juana 48
- Prieto de Villegas, Joseph 34, 41, 48, 52
- Prima de Medicina 389, 396
- Principado de Asturias 469, 480
- Procuradores del Número 450
Alegría, D. Luis de 485
Amézquita y Arana, Francisco de 86, 289, 295
Berraondo, Celedón de 348, 350, 351, 352
Castro, Andrés de 363

- Delgado, Juan 42, 68, 73, 74
 Farfán de los Godos, Nicolás 43
 Farinas, Manuel de 43, 74, 109, 283, 284
 Fuente, Esteban de la 241, 246, 253, 261, 272, 274, 277, 278, 291, 293, 300, 301, 303, 316, 318, 356, 393
 González, Miguel Jerónimo 263
 Medina, Juan José de 468
 Moreno, D. Pedro Domingo 442
 Ortiz de la Fuente, D. Francisco 465, 482
 Rodríguez, Antonio 74
 Somoza, Francisco de 90, 249
 Vásquez, Santiago 40, 326
 Protector de indios Valverde Orozco, D. Diego de 76
 Protomédicos 396
 Cóbar, D. Pedro 476
 Fernández de Lozano, D. Miguel 368, 396
 Fernández Guerrero y Parejo, Joseph 41, 103, 238
 Hincapié Meléndez, D. Cristóbal de 442
véase también médicos 368, 396
 Puebla de los Angeles 43, 45, 47, 54, 56, 59, 94, 131, 164, 177, 223, 253, 306, 408, 480
 Puente de Los Esclavos 49, 198, 333
 Puerta Colindres, D. Matías de 255
 Puerta de Colindres, Da. Engracia 255
 Puerta de Colindres, D. Juan 130
 Puerta de Colindres, Francisco 390
 Puertos
 Caballos 72, 73
 El Callao 308
 El Realejo 281
 Realejo 318, 336, 352
 San Felipe 265
 San Fernando de Omoa 423, 425
 Sanlúcar de Barrameda 37
 Santa María 308, 470
 Santo Tomás de Castilla 296, 301
 Sonsonate 437
 Suerre 107
 Truxillo 484
 Veracruz 483
 Pulgar, Micaela Bernarda del 277
 Pulido, Francisco 482
 Punián XX
- Q**
 Querétaro 196, 214
 Quesada, Antonio de 188
 Quesada, Isabel de 154
 Quesada, Josefa de 188
 Quesada, Joseph 451
 Quetzaltenango 75, 111, 338, 424
 Quevedo, Catalina de 397
 Quevedo, Da. María Concepción de 483
 Quevedo, D. Joseph de 421
 Quevedo, D. Manuel de 421
 Quevedo, Juan de 246
 Quevedo, Marcos de 70
 Quevedo, Sebastián de 167
 Quezada, Francisca de 260
 Quezalcoi 33
 Quezaltenango 267, 298, 335, 347, 350, 365, 400, 446, 474, 489
 Quezaltepeque 369
 Quijada, D. Joseph de 275
 Quiñones, Bernardino de 207
 Quiñones, Da. Isabel Clara de 124
 Quiñones, Da. Leonor de 154
 Quiñones, Da. Luisa [o Lucía] de 206
 Quiñones, Da. Nicolasa 476
 Quiñones, D. Tomás de 141
 Quiñones, Felipa de 250
 Quiñones, Jerónima de 90
 Quiñones, Mateo Mauricio de 336, 369, 394
 Quiñones de Osorio, D. Alvaro de IX, XV, 49, 78, 99, 101, 103, 302, 441 y Villa de San Vicente XV
véase Marqués de Lorenzana
 Quiñones y de la Cueva, Da. Isabel Clara de XX, 144, 355, 441
 dote XIX
 Quiñones y de la Cueva, Da. Leonor de 141
- Quiñónez, Diego de 49
 Quiñónez, Tomás de 441
 Quiñónez y Escobedo, Francisco 47
 Quintana, D. Francisco 214, 449
 Quintana, Pedro de 305
 Quintanilla, Antonia de 271
 Quintanilla, Bartolomé de 145, 367
 Quintanilla, D. Marcos de 367
 Quintanilla, Francisca de 271
 Quintanilla, María de 92
 Quintanilla, Sebastián de 218, 219, 367
 Quinto real XXII
 Quiroga Álvarez y Toledo, Sebastiana de 82
 Quiroga, Da. Isabel de 223, 224, 228, 248
 Quiroga, Da. Margarita de 89, 224, 227, 248
 Quiroga, Da. María de 223
 Quiroga, Da. Tomasina de 211, 225, 275
 Quiroga, D. Diego de 175, 228
 Quiroga, D. Juan Angel de 110
 Quiroga, Joseph de 313
 Quiroga, Melchora de Santa Teresa 248
 Quiroga Rosales, D. Blas de 86
 Quiroga y Moya, Da. Margarita de 211
 Quiroga y Moya, Da. Tomasa de 248
 Quiroga y Moya, D. Diego de 105, 138, 143, 280
 Quiroga y Rosales, D. Blas de 34
 Quiroga y Sotomayor, D. Juan Angel de 248
 Quirós, D. Andrés de 389
 Quirós, D. Antonio de 58, 98, 239, 278
 Quirós Norriz, Alfonso 165
 Quito (Ecuador) 76, 77, 342, 343, 357
- R**
 Rabeyge y Coymola, D. Joseph 462
 Rabinal 38, 41, 100
 Ráenz de Montalvo, D. Pedro 178, 290, 294
 Ramales, Da. Juana 139
 Ramales, Pedro 62
 Ramírez, Alejandro 295
 Ramírez, Alonso 145
 Ramírez, Andrea 212
 Ramírez, Bárbula 231
 Ramírez, Bernardo XIV, 431
 Ramírez, Catalina 354
 Ramírez, D. Antonio 449
 Ramírez, Da. Teresa 239
 Ramírez, D. Diego 100
 Ramírez, D. Domingo 466
 Ramírez, D. Domingo Mateo XVIII, 223, 231, 279, 288, 290
 Ramírez de Arellano, D. Lorenzo 355
 Ramírez de Arellano, Juan X, 144, 292
 Ramírez de Ayala, Da. Paula 222, 386, 388
 Ramírez de Calleja, Da. Paula 271
 Ramírez de Callejas, Da. María Josefa 223
 Ramírez de Carranza, Da. Guiomar 311
 Ramírez de Guzmán, D. Lorenzo 58, 67, 210
 Ramírez de Hoyos, D. Joseph 284
 Ramírez de Valdés, María 102
 Ramírez de Vargas, Alonso 108
 Ramírez de Vargas, Da. Francisca 75
 Ramírez de Vargas, Da. Guiomar 279
 Ramírez de Vargas, Da. Juana 139, 311
 Ramírez de Vargas, D. Antonio 139
 Ramírez de Vargas, Da. Teresa 44
 Ramírez de Vargas, D. Lorenzo 169
 Ramírez de Vargas, D. Nicolás 97, 102
 Ramírez, D. Francisco 100
 Ramírez, D. Gregorio 100
 Ramírez, Diego 210
 Ramírez, D. Miguel 35
 Ramírez Dorantes, Da. Antonia 398
 Ramírez, Francisco 47
 Ramírez, Gaspar 189
 Ramírez, Isabel 221
 Ramírez Jalón, D. Juan X, 182
 Ramírez, Juan 395
 Ramírez, Juana 253
 Ramírez, Juan Alberto 428
 Ramírez, Lorenzo 267
 Ramírez, Marcos 86, 198
 Ramírez, Mateo XIV, 402
 Ramírez, Micaela 86
 Ramírez, Pedro 44

- Ramírez, Petronila 135
Ramírez Rodado, Francisco 89, 93
Ramírez Rodado, Pedro 91, 243
Ramírez, Sebastián 48, 50, 51, 98
Ramiro, Pedro 54, 149
Ramos, Da. María 405
Ramos de Herrera, Da. Bernarda 366, 378
Ramos del Manzano, Juan 266
Ramos, Diego 47
Ramos, Domingo 47, 405
Ramos, Francisco 48
Ramos, Francisco Antonio 405
Ramos, María 47
Ramos, Ursula 114
Rangel, Ana 441
Raposo, Alonso 166
Razen, Francisco 164
Real Aduana VII, 56, 171, 181, 241, 316, 331, 351, 372
Real Asiento de Negros XVII, XVIII
Real de Minas de Tegucigalpa XVII, XXII, 69, 81, 169, 241, 283, 294, 390
Real de Quesada, D. Alonso 38, 195, 370, 461
Real Estanco de Tabaco 468
Real Palacio VIII, 461, 484, 487
Recino de Cabrera, Ana 130
Recino de Cabrera, Da. Gregoria 131
Recino de Cabrera, D. Nicolás 62
Recino de Cabrera, Francisco 62
Recino de Cabrera, Nicolás XI, 62
Recoletos Pedro de la Concepción 334
Recordación Florida 119
Rectores de la Universidad de San Carlos Baños y Sotomayor, D. Joseph de 389
Barón de Berrieza y López, Joseph 349
Cárdenas, D. Juan de 82
Dighero, D. Juan Antonio 431
Falla de la Cueva, D. Juan Ignacio 434
González Batres y Arrivillaga, Juan Joseph 472
Juarros, D. Juan de Dios 430
Montúfar y Batres, D. Miguel 472
Ozaeta, D. Pedro de 357
Rectores del Colegio de la Compañía de Jesús 55, 237
Azpeitia, Ignacio de 82, 318, 353
Castillo y Cárcamo, Joseph del 53
Lobo, Manuel 55
Martínez, Alejandro 228
Ocampo, Pedro de 377
Ortiz, Francisco 297
Rectores del Seminario Tridentino Nuestra Señora de la Asunción Dávila Valenzuela, D. Francisco 220, 344
De la Vega Lacayo de Briones, D. Francisco 479
Pontaza y Ayala, D. Francisco de 53, 167
Recuas 268, 368
Regidores 295, 393, 421 Agustín de Estrada, D. Joseph 143
Alcayaga Arrivillaga, Jacobo de 109, 266
Alvarez de la Fuente, Pedro 99
Alvarez de Miranda, Lorenzo 31
Alvarez de Vega, D. Alonso 116
Argüelles, D. Narciso Joseph 469
Arochena, Juan Angel de 317
Arrivillaga, Domingo de 146
Arrivillaga, D. Tomás de 437
Aycinena, D. Juan Fermín de 454
Barba de Figueroa, D. Roque 361
Bárcena, D. Pedro de 208
Barreda Belmonte, D. Pedro 308, 309, 318, 321, 323
Barrios Leal, Bernardo Antonio de 297
Barrios Leal, D. Felipe de 297
Barrutia, D. Francisco Ignacio 474
Bejarano, Bartolomé 89
Carranza y Medinilla, Juan Bautista de 135
Chamorro Sotomayor y Villavicencio, D. Francisco Ignacio 456, 477, 480, 483
Cilleza Velasco, D. Tomás de 321
Cisneros, D. Felipe 477
Coronado y Ulloa, D. Miguel de 440
De León Moratalla y Tebar, D. Gregorio 302
Díaz del Castillo, Francisco 236
Escobar, Francisco de 99
Estrada Azpeitia y Sierra, D. Joseph Agustín de 138, 156, 187, 196, 200, 206, 216, 309, 353, 367
Fariñas, D. Manuel de 322, 347
Fernández de Córdova, D. Joseph 359, 360
Fernández de Rivera, Cristóbal 201, 202, 293
Fuentes y Guzmán, D. Francisco Antonio de 34, 65, 122m 165, 188, 204, 307, 403, 407
Gallardo, Fernando 290
Gálvez Carmona, D. García de 373
Gálvez, D. Antonio de 244, 314
Gil Moreno, Alonso 312, 313, 319, 322
González Batres, D. Manuel 422
González de Andino, Gaspar 273, 287
González, Gaspar 132
Juarros, D. Manuel Joseph 422
Larrazábal, D. Simón de 422, 474
López de Andrávide, Luis 181, 248, 267, 337
López del Corral, D. Cristóbal 373
Maíz y Lizárraga, Felipe de 65, 247, 267, 268
Micheo, D. Juan Tomás de 425, 470
Miraval, D. Alonso de 352
Montúfar, D. Lorenzo de 306, 318, 322
Nieto de Zavaleta, D. Juan 149, 286, 320
Ortiz de Letona, D. Juan 304, 322
Pacheco, D. Alejandro 360
Padilla, D. Juan de 132, 137, 276
Paniagua, D. Jerónimo de 167
Peinado, D. Diego 444
Posadas Belmonte, Da. María de 309
Romá, Basilio Vicente 422
Sierra, Baltasar de 144, 162
Texero, Matías 141
Urbina, D. Ignacio de 473
Uría, D. Miguel Eustaquio de 376
Valdés, José 439
Xerez Serrano, Francisco de 144
Zavaleta, Joseph de 224
Regidores perpetuos Aycinena, D. Juan Fermín 470
Chamorro Sotomayor y Villavicencio, D. Francisco Ignacio 479
González Batres, D. Manuel 422
Larrazábal, D. Simón de 422
Régil Arrivillaga, Juan de 190, 211
Régil, Damián 313
Régil de Arrivillaga, D. Juan 458
Régil, Juan de 194
Régil Perusuán, Juan de 211
Regla Alvarez, Manuela de 371
Reinoso, Bartolomé 115
Reinoso, Da. María 215
Reinoso, Da. Mariana de 77
Reinoso, Diego 156
Reinoso, Juan Manuel 447
Reinoso, Nicolás 292
Reinoso, Sebastián 209
Reinoso, Venancio Antonio 447
Relación de la conquista del Lacandón y del Chol VII
Relator de la Audiencia de Guatemala Zelaya, D. Juan Manuel de 443
Rendón de Caravajal, Da. Ana 40
Rendón de Caravajal, Miguel 40
Rendón, Matías 40
Renuncia a bienes 329,

- 352, 426
Abarca Paniagua, Joseph 406
Agüero, María Francisca de Cristo 84
Aguilar, Da. Antonia de 329
Aguilar, Da. Josefa Matrona de la Madre de Dios 329, 415
Alvarez, Martín 44
Alvarez, Teresa Xaviera de la Asunción 264
Arrivillaga y Coronado, Da. María Ventura de 314
Barrientos, Raimundo 55
Cabrejo, Francisco 104
Cáceres, Blas de 256
Castillo, Francisco del 183
Castillo, Sebastiana Antonia de Jesús 374
Cilieza, Francisca Xaviera de Jesús 367
Cisneros, Clemente 112
Córdova Meléndez, Bartolomé de 269
De la Paz y Manzano, Antonio 184
Díaz Villasboas, Ana de la Madre de Dios 99
Fernández de Orozco, Fernando 140
Gallardo Busón, Mateo 193
García, D. Juan Joseph 426
González Collot, Joseph 469
González, Joseph 154
Hurtado, Catalina de Jesús 39
Jaime Ortiz, Francisco 249
López de Azpeitia, Ignacio 185
Mazariegos, Lázaro de 154
Mencos, Juana María de Jesús 378
Mencos, Manuela María de San Joseph 378
Montúfar, María Ursula de 460
Ocampo, Nicolás de 388
Orozco, Francisco 155
Ovalle Medinilla, Ana de Jesús María 247
Ovalle, Nicolás de 40
Pedrosa, Damiana Josefa de San Juan 366
Pérez Osorio, Manuel 346
Porres, Alonso de 84
Porres, Juana de San Miguel 273
Romero, Manuel 394
Salazar, Antonia de San Esteban 32
Salazar, Manuela de San Cristóbal 53
Salazar, Marcela de San Antonio 32
Salazar, María de San Joseph 32
Salvatierra, Joseph de 258
Serrano, Alonso 239
Texero Quiñones, Andrea de la Encarnación 154
Torres, María de San Agustín 427
Tovilla y Gálvez, María de San Joseph 123
Valero del Corral, Catalina de Jesús 107
Valero del Corral, Josefa de la Madre de Dios 121
Zaldívar, Ignacia de San Miguel 87
Zaldívar, María de San Esteban 87
Zavaleta, Josefa de 395
Repartimiento de indios 78, 203, 429, 431, 463 en ingenios de caña de azúcar XVI *véase también* indios de servicio XVIII
Repartimiento de mercancías 63, 111, 214
Requena, Diego 447
Requena, D. Nicolás de 218, 222, 229
Resino de Cabrera, D. Francisco 218
Resino de Cabrera, D. Nicolás XI, 62, 80, 81, 82, 83, 92, 186, 193, 217, 220, 221, 229, 249, 250, 397, 400, 401
Resino, Nicolasa 186
Resinos, D. Simón 441
Resinos y Guzmán, Da. Ana María 441
Retablos XXIV, 72, 191, 199, 214, 217, 320, 354, 356, 413
Nuestra Señora de Guadalupe de la Catedral 480
Nuestra Señora de la Asunción 413
Nuestra Señora de la Soledad XXIV
Nuestra Señora Sra. de Guadalupe XXIV
San Juan Sacatepéquez XXIV, 217
Retalhuleu 95, 451, 452
Retama, Gregorio 439
Retana, Da. María 432
Retana, Domingo 371
Retinta 157
Revilla, Da. Faustina de 426
Revilla, D. Joseph de 425
Revilla, D. Tomás de 423, 426
Revilla y González, D. Joseph de 423
Revolorio, Da. Bárbara de 304
Revolorio, Da. Catalina de 304, 329
Revolorio, Da. Dionisia de 247, 297, 298
Revolorio, D. Alonso de 219
Revolorio, D. Tomás de 38, 45, 54, 314
Rexil, Juan de 271
Reyes, Antonio 452
Reyes, Baltasara de los 436
Reyes Benavides, Da. Josefa de los 406
Reyes Benavides, Juan de los 397
Reyes de Lima 374
Reyes, Diego de los 38
Reyes, Felipa de los 67
Reyes, Ignacio de los 316
Reyes, Jerónimo de los 313
Reyes, Joseph de los 38
Reyes, Juana de los 39
Reyes, Juan de los 38, 407
Reyes, Manuela de los 56
Reyes, María de los 400
Reyes, Matías Jacinto de los 406
Reyes, Melchora de los 398
Reyes, Nicolás de los 56
Reyes, Pedro de los 38, 91
Reyes, Tomás de los 56
Ribadeo 361
Ribas, Alonso de 239
Ribas, Cristóbal de 239
Ribas, Diego de 239
Ribas, Domingo de 244
Ribas, Juana de Jaraldín 244
Ribas, María de 244
Ribas y Arellano, Da. Beatriz de 239
Ribera, Da. Dorotea de 105
Ribera, D. Juan de 89, 97
Ribera, Domingo de 197
Ribera Guzmán, Pedro de 161
Ribera, María de 161
Ribera y Guzmán, Catalina de 184
Ribera y Mármol, María Nicolasa de 88
Rincón, Da. Margarita 437, 438
Rincón, D. Juan del 152
Riobamba 357
Rioja 69, 473
Rioja, D. Antonio de 487
Ríos
Achiguate 37, 268
Aguacapa 278, 346
Canales 60
Colojate 156
Coyolate 229
de los Puercos 458
Ebro 482
Guacalate 268
Guastatoya 420
La Magdalena 124
Lachas 486
Las Ovejas 106
Las Palmas 390
Las Vacas 52, 72, 188, 189, 281
Los Esclavos 75
Magdalena 50, 290, 350, 354, 360
Matina 484
Paza 302
Pensativo 35, 88, 95, 122, 175, 182, 189, 258, 388, 432, 484
Piscayá 140, 195, 291
San Francisco Chinautla 199
San Juan 71, 72, 73, 106, 107, 203, 266, 373
Tinto 487
Ríos Caravajal, María de los 64
Ríos, D. Antonio Trinidad de los 318
Ríos, Francisco de los 396
Riso, D. Joseph XVIII, 346
Risso, Andrés de 58
Rivadeneira, Hernando de 393
Rivadeo 374
Rivas, Da. Beatriz de 146
Rivas, Da. María de 81
Rivas, Diego de 151, 225
Rivas, Juana de 386
Rivas y Arellano, Da. Beatriz de 242, 243
Rivas y Barona, Da. María de 135
Rivera, Ana de 238
Rivera, Da. Estefanía de 146

- Rivera, Da. Francisca Teodora de 82
- Rivera, Da. Juana de 247
- Rivera, Da. María de 115, 184, 247
- Rivera, Da. María Rosa de 396
- Rivera, D. Joseph de 45
- Rivera, D. Juan de 191, 202, 287, 394
- Rivera, Domingo de 197
- Rivera Infante, Lucas de 137
- Rivera, Isabel de 264
- Rivera, Joseph de 100
- Rivera, Juan de 82, 313
- Rivera, Lázaro de 154
- Rivera, Lucas de 273
- Rivera, Lucía de 194
- Rivera, Magdalena de 148
- Rivera, Martín de 148
- Rivera, Nicolasa de 100
- Rivera Ponce de León, D. Bernardino de 396
- Rivera Ponce de León, D. Juan de 396
- Rivera y Guzmán, Da. Catalina de 355
- Rivera y Guzmán, Pedro de 191
- Rivera y Pérez, D. Juan de 444
- Rivera y Pérez, Juan de XIII
- Rivera y Villalón, Pedro de IX, 333
- Rizo, Luisa de 130
- Rizo, Pedro de 130
- Roa, Da. Juana de 328
- Roa, D. Antonio de 282, 336
- Roa, D. Juan de 328, 351, 452, 453, 485
- Roa, D. Juan Pedro de 485
- Roa, Joaquín de 452
- Roa, Juana María de 437
- Roa, Pedro de XII, 106
- Roatán 487
- Roa y Cilieza, Da. Juana de 437
- Roa y Rivas, D. Antonio de 114, 279
- Robayo Morante, D. Juan 336
- Roberto de Zaldívar, Juana 202
- Roberto de Zaldívar, Sebastián 187
- Roberto, Juan 187, 189, 194, 202
- Roberto, Juana 250
- Robles Alcántara, Diego de 89
- Robles Alcántara, Francisco de 89
- Robles, Da. Lucía de 97, 102
- Robles, Diego de 83, 93
- Robles, Francisco de 89, 93
- Roca, Andrés de la 316
- Rocaldo, Joseph 92
- Roca, Luis de la 116
- Roche, Da. Josefa 464
- Roche, D. Francisco 464
- Roche, D. Juan Miguel 464
- Roche, Patricio XIV, 383, 385, 387, 394, 395, 401
- Rodas, Alonso Martín de 252
- Rodas, Antonia 252
- Rodas, Domingo Alonso de XVIII, 205, 252
- Rodas, Felipa 252
- Rodas, Joseph 252
- Rodas, Juan 252
- Rodas, María de 139
- Rodas, Nicolasa de 62, 63
- Rodas, Pedro 252
- Rodas, Sebastián 252
- Rodas, Sebastiana 252
- Rodas, Teodora 252
- Rodenas, Antonio de 135, 152
- Rodenas, Cristóbal de 135, 152, 216, 217, 220
- Rodenas, Josefa de 135
- Rodenas, Juan de 135
- Rodenas, Manuel 135
- Rodenas, María de 135
- Rodenas, María de San Isidro, 217
- Rodenas, Patricio Antonio de 216
- Rodenas, Pedro de 135, 194, 216, 220
- Rodezno Mansolo y Reboledo, José de IX, 357
- Rodríguez, Agustina 206, 230
- Rodríguez, Alonso 46, 323
- Rodríguez, Ana 69
- Rodríguez, Antonio 74, 212, 229
- Rodríguez, Beatriz 261
- Rodríguez, Bernardo 212
- Rodríguez, Blas 352
- Rodríguez Cadenas, Gervasio 267
- Rodríguez Catalán, Josefa 206
- Rodríguez Catalán, Nicolasa 206
- Rodríguez Catalán, Pascual 206
- Rodríguez, Catalina 141, 242
- Rodríguez, Da. Angela 337
- Rodríguez, Da. Feliciana 337
- Rodríguez, Da. María 337
- Rodríguez, Da. Teresa 337
- Rodríguez Dávila, Esteban 42, 90, 96, 109, 166, 179, 244, 286, 290, 311, 351
- Rodríguez Dávila, Francisco 157
- Rodríguez de Acosta, María 79
- Rodríguez de Alfaro, D. Fernando 309, 310
- Rodríguez de Barrios, D. Francisco Antonio 373
- Rodríguez de Barrios, D. Joseph 373
- Rodríguez de Caravajal, Magdalena 64
- Rodríguez de Chinchilla, Diego XVI, 59, 70, 84, 96, 99, 113
- Rodríguez de Chinchilla, María de San Miguel 99
- Rodríguez de Chinchilla, Paula 84
- Rodríguez de Chinchilla, Rafael 84
- Rodríguez de Espinosa, Antonio 298
- Rodríguez de Espinosa, Diego 248
- Rodríguez de Espinosa, Joseph 344, 356, 362
- Rodríguez de Jesús, Juana 238
- Rodríguez de la Parra, Juan 131
- Rodríguez de la Rosa, Juan 303
- Rodríguez de las Barillas, Lope XII, 77
- Rodríguez de Leiva, Isabel XIX, 111, 133, 142, 226 dote XIX
- regala esclava a sus nietas XIX
- Rodríguez de Mazariegos, Melchor 295
- Rodríguez de Ocampo, Juan 33, 42, 181, 260, 273, 283
- Rodríguez de Paniagua, Simón XXII, 155
- Rodríguez de Quiroga, Juan 211, 228
- Rodríguez de Quiroga y Moya, Juan 248
- Rodríguez de Rivas, Diego 430
- Rodríguez de Valenzuela, Isabel 60
- Rodríguez de Vargas, Diego 98
- Rodríguez de Velasco, Juan 147
- Rodríguez, D. Gaspar Luis 285
- Rodríguez, Diego 147, 198, 199, 303
- Rodríguez, D. Joseph 476
- Rodríguez, D. Manuel 337, 379
- Rodríguez, Domingo 114, 198, 199, 414
- Rodríguez, D. Pedro 337
- Rodríguez, Francisco 256
- Rodríguez Godoy, Juan 145
- Rodríguez Gutiérrez, Juan 228
- Rodríguez, Ignacio 212
- Rodríguez, Inés 386
- Rodríguez, Isabel 226
- Rodríguez, Jacinto 114
- Rodríguez, Joseph 212, 231, 280
- Rodríguez, Juan 37, 212, 215
- Rodríguez, Juana 114
- Rodríguez Lobo, Francisco 35, 405
- Rodríguez, Magdalena 109, 384
- Rodríguez, Manuel 36, 97
- Rodríguez, Marcos 171
- Rodríguez, María 114, 141, 147, 256
- Rodríguez, Mariana 414
- Rodríguez, Melchor 145, 278, 295
- Rodríguez Menéndez, D. Antonio 168, 336, 379
- Rodríguez Menéndez, D. Diego XII, 276, 336, 379
- Rodríguez, Miguel 173
- Rodríguez Mijangos, D. Juan 97
- Rodríguez Narváez, D. Francisco 322
- Rodríguez, Nicolás 114, 176
- Rodríguez, Pedro 293
- Rodríguez Prieto, María 151
- Rodríguez Quintero, Miguel 64
- Rodríguez, Simón 330, 331
- Rodríguez, Teresa 114
- Rodríguez, Vicente 198
- Rogel, Bernabé 33, 48, 57, 75, 83, 85, 97, 105, 117, 124, 148, 151, 152, 174, 176, 177, 185, 186, 201, 204, 216, 221, 225, 244, 250, 251, 261, 264, 274, 282, 283, 286, 291, 292,

- 304, 307, 315, 316, 339, 345, 384, 392, 395, 404, 406, 414
- Rogel, Da. Ana Jacoba 467
- Rogel, Da. Ana Micaela 466
- Rogel, Da. Catarina 467
- Rogel, Da. María Antonia 467
- Rogel, Da. Petrona 466
- Rogel, D. Joseph Mariano 467
- Rogel, D. Mariano Joseph 466
- Rogel, Estefanía 466
- Rogel, Mariano 468
- Rojas, Juan de 110, 139
- Rojas, Mariana de 214
- Roldán Abarca, Pedro 38, 39, 53, 58, 83, 109, 291
- Roldán, Bernabé 175
- Roldán de la Cueva, Jacinto IX, 63, 72, 106, 119
- Roldán de Toledo, Da. María 155, 426, 427
- Roldán de Toledo, D. Nicolás 217, 224, 227
- Roldán de Vega, Felipe 120
- Roldán, D. Nicolás 176, 207, 256, 332
- Roldán, Francisco 120
- Roldán, Pedro 179, 266, 304, 370
- Roma 479
- Romá, Basilio Vicente 422
- Romana 428
- Romana y Herrera, D. Felipe 424, 425, 444, 456, 467, 480
- Román de Vilches, Marcos 44
- Román, Francisco 197
- Román, Juan 64
- Román Sigler, Juan 44
- Romero de Sousa, Da. Ana 394
- Romero, Lucas 266
- Romero, Manuel 394
- Romero, María 399
- Rosal, Da. Agueda del 91, 245
- Rosales, Antonia 452
- Rosales, Antonio de 123, 124
- Rosales, Da. Francisca de XVIII, 254, 393
- Rosales, Da. Manuela Antonia 455
- Rosales, D. Juan Antonio 486
- Rosales, Juana 206
- Rosales, Micaela 432
- Rosales, Nicolás de 117
- Rosales Tamariz, Antonio 339
- Rosal y Muriel, Da. Agueda del 91
- Rosaranco, Juan 363
- Rosas, Da. Isabel María de 149
- Rosas, Juan de 143, 184
- Rosas, Micaela de 45
- Rosas y Castro, D. Juan de 183, 337
- Rosa y Caballos, Juan de la XIII
- Ros de Alfaro, D. Antonio 188
- Ros de Alfaro, D. Sebastián 189
- Rosel, Da. Clara María 201
- Rosel, Da. Inés 201
- Rosel, Da. Isabel 201
- Rosel, Da. Micaela XX, 201, 202
- Rosel, Da. Rosa María 202
- Rosel, D. Esteban 201
- Rosel, D. Félix 427
- Rosel, D. Joseph Francisco Gabriel 201
- Rosel y Lugo, Da. Catalina 201
- Rosel y Lugo, Da. Isabel 201
- Rosel y Lugo, D. Antonio 68, 70, 84, 165, 166, 201
- Rosel y Lugo, Da. Rosa María 201
- Ros, Pedro 217
- Rosueta, Nicolás de 170
- Rosueta, Pedro 176, 319
- Roxa, D. Juan de 292
- Roxas, Da. Josefa de 123
- Roxel de Escalante, Josefa 285
- Rozas, Juan de 272
- Rozas, María de 256
- Rozas y Avilés, María de 272
- Ruano, Joseph 96, 113
- Ruano, María 51, 162, 262
- Ruano Suárez, Francisco 166, 175
- Ruano Vásquez, María 47
- Rubayo Morante, D. Juan de 297, 322, 331
- Rubeira y Valdés, D. Fernando de 201
- Rubio, Da. Ana 383, 394
- Rubio, Da. Dionisia 394
- Rubio de Cáceres, D. Ignacio 155, 246
- Rubio de Cáceres, D. Juan 155, 165, 169, 205, 384
- Rubio Fernández de Arenales, Pedro 215
- Rubio, Francisco 236
- Rubio Sánchez, Manuel 333
- Rubio y Morales, D. Felipe 456, 458
- Rueda, Da. Petronila de 152, 307
- Rueda Seballos, María de 327
- Ruiz, Andrés 408
- Ruiz Cordón, Martín 390
- Ruiz de Aguilera, Diego 124, 129, 271, 284, 322, 363, 402, 406
- Ruiz de Aguilera, Joseph 402
- Ruiz de Aguilera, Juana 402
- Ruiz de Aguilera, Juan Crisóstomo 403
- Ruiz de Aguilera, Nicolás 403
- Ruiz de Alarcón, D. Juan 446, 460
- Ruiz de Aragonés, Juan 201
- Ruiz de Avilés, D. Juan 185
- Ruiz de Ayala, Da. Juana 291
- Ruiz de Buenaño, María 280
- Ruiz de Bustamante, Da. Juana 482
- Ruiz de Bustamante, Juan Antonio 320, 324
- Ruiz de Contreras, D. Diego 291
- Ruiz de Contreras, D. Juan 291
- Ruiz de Funes, Isabel 247
- Ruiz de Langarica, Pedro 327
- Ruiz de Montalván, Diego 120
- Ruiz de Noriega, Da. Juana 322
- Ruiz de Ocaña, Diego 67
- Ruiz de Ocaña, D. Juan 348
- Ruiz de Ochoa, Silvestre 94
- Ruiz de Villalta, Juan 243
- Ruiz, Diego 60
- Ruiz, Francisco 271
- Ruiz Garzona, Pascuala 88
- Ruiz Hurtado, D. Mateo 62, 319, 359, 372, 426, 444
- Ruiz, Ignacio de San Joseph 222
- Ruiz, Isabel María XXII, 271
- Ruiz, Joseph 271
- Ruiz Lozano, Domingo 186
- Ruiz Lozano, Nicolás 93, 216
- Ruiz, Manuel 212
- Ruiz, María 256
- Ruiz, María Nicolasa 212
- Ruiz, Nicolás 212
- Ruiz, Pedro 212
- Rusa y Maeda, Da. Josefa Isidora 289
- Rusca Corleto, Da. Isabel 289
- Rusca y Maeda, Da. Josefa Isidora 289

S

- Saavedra, Jerónima de 191
- Saavedra, Leonor 87
- Sabana San Lázaro 361
- Sacatepéquez 108, 116, 118, 163, 208, 236, 237, 240, 421, 431, 445, 484
- Sac Balam 297
- Sacerdotes seculares 53, 66, 108, 303, 393, 396, 398, 399, 431, 434
- Abarca, D. Joseph 446
- Acuña Moreira, D. Esteban de 105, 138, 162, 186
- Alarcón, Juan de 68, 108, 161, 165, 173, 185, 192-194, 197
- Aldama, D. Joseph María de 421
- Almonte, Antonio de 63
- Alvarez de Revolorio, D. Tomás 247
- Alvarez de Vega, D. Antonio 391
- Alvarez de Vega, D. Francisco 161, 236, 326
- Andino y Arce, Ambrosio 471
- Arias de Vera, Juan 414
- Armas Palomino, D. Ignacio de 184, 217
- Armengol, Pedro de 105
- Arria, D. Juan Tomás de 314
- Arria y del Castillo, D. Juan Tomás de 244
- Arteaga, D. Baltasar de 53, 68, 74, 124, 211
- Arteaga y Carranza, Baltazar de 62
- Astorga, D. Agustín de 237
- Ayarza, D. Pedro de 345
- Balcárcel, D. Nicolás de 419
- Baldizón, Diego de 280
- Barahona y Loaiza, D. Jerónimo de 48, 68, 219

- Bárcena, D. Pedro de 334, 335, 339
 Bargas, Blas de 471
 Barona y Loaiza, D. Antonio de 112, 195, 200
 Barreto, Ambrosio 222, 229
 Barrientos, D. Joseph 421
 Barrios, D. Angel de 371
 Batres y Cortés, D. Manuel 463
 Betancurt Villarreal, Antonio de 134
 Betanzos y Quiñónez, Gerónimo de 69
 Bindel de Rivera, D. Francisco 415
 Bolaños, Francisco de 56
 Bolaños, Sebastián de 56, 385
 Cabada, Pedro de la 254
 Cabezas y Urizar, D. Domingo 433
 Calvo de Lara, D. Tomás 143
 Calvo, D. Cristóbal 452
 Calvo, D. Mateo 489
 Carranza y Córdova, Diego Félix de 56, 132, 135, 139
 Carrillo, Juan 288
 Cilleza Velasco, D. Rodrigo de 81, 183
 Contreras, D. Tomás de 368, 369, 370
 Cordero, D. Florencio Pedro 446
 Cornexo Dávila, D. Pedro 353
 Coronado y Ulloa, D. Carlos de 76, 144, 299, 358
 Coronado, D. Carlos Félix de 440
 Cuéllar Monterroso, D. Miguel de 219, 220, 310
 Cuéllar, Joseph de 190
 Cuéllar, Miguel de 409
 Cuevas, Joseph de 172
 Chacón, Gabriel José 478
 Dardón, Agustín 170, 238
 Dardón, Joseph 95, 103, 202
 Dávila Paz, D. Joseph Mariano 436
 Dávila Valenzuela, D. Francisco 344
 De la Joya Riva Agüero, 408
 De la Vega Lacayo de Briones, D. Francisco 479
 Delgado de Nájera, D. Carlos 350, 354
 Delgado de Nájera, D. Pedro 224, 302, 401
 Díaz, Nicolás 125, 269
 Domínguez de Vargas, Fernando 210
 Echeverría, D. Joseph de 445
 Escalante, D. Juan de 115
 Escobar, D. Miguel 459, 462
 Espinosa, Joseph de 395
 Fabián, D. Joan Alejandro 95
 Fernández de la Cavada, D. Lorenzo 362
 Fernández de la Cavada, D. Pedro 337, 362, 363, 372
 Fernández, D. Miguel 368
 Fuentes y Guzmán, D. Alvaro de 170
 Fuentes y Guzmán, D. Ignacio de 291, 345
 Fuentes, D. Joseph de 291
 Fuentes, D. Manuel de 453
 Fuentes, D. Pedro de 451
 Fuentes, Francisco Javier 464
 Gallardo Buzón, Pedro 265
 Gallardo, D. Fernando 138, 149, 280
 Gallardo, Tomás 61
 Gama, D. Joseph 79
 García Bahamonde, D. Juan 426
 García de las Navas, Joseph 182
 García de León, D. Juan Antonio 452
 García de Silla, D. Antonio 260, 314
 García, D. Juan Joseph 426, 427
 Gil de Alvarado, Manuel 393
 Godínez, Juan 114
 Godoy Montúfar, D. Manuel de 275
 Gómez, Mateo 280
 González Cid, D. Francisco 43, 173
 González de Anleo, D. Alonso 108, 113, 192, 197, 311
 Grado, Juan de 95
 Granados, D. Joseph 101
 Grijalba, Marcos 237
 Guerra, Crisóstomo 265
 Guerrero, D. Cristóbal 94
 Guillén, Miguel 109
 Guinea y Murga, D. Manuel de 200
 Heredia, D. Francisco Crisanto de 372
 Hurtado Betancurt, D. Jerónimo 39, 96
 Hurtado, D. Jerónimo 86, 103, 280
 Ibarra Urrechi, D. Jerónimo de 39
 Jaime de Molina, Bartolomé 103, 202, 291
 Jáuregui, D. Manuel 421
 Jaymes Ortiz, D. Jacinto Joseph 415
 Jerez Serrano, Diego de 182
 Jerez Serrano, Francisco de 286
 Jerez Serrano, Joseph de 102, 339
 Jerez, Cristóbal de 287
 Jiménez de los Ríos, Francisco 268
 Jobel, D. Cristóbal 95
 Juarros, D. Domingo 422, 438
 Juarros, D. Juan de Dios 430, 438
 Lara Mogrobejo, D. Pedro de 338, 476
 Lara, D. Joseph de 35, 39, 393
 Larrave, D. Nicolás de 430
 Letona, D. Manuel 464
 Lobo de Autilla, Matías 363
 López de Quintanilla, Domingo 95
 López, Diego José 461, 471
 Lorenzo, Bartolomé 38, 54
 Llamas, D. Francisco Xavier de los 485
 Llanes, D. Manuel 465
 Márquez Tamariz, Nicolás 48, 136, 280, 403
 Marroquín, D. Joseph 39, 43, 129
 Martínez de Miranda, Jacinto 41
 Martínez de Toledo, Manuel 61, 212, 223, 224, 275
 Martínez Toledo, Alejandro 61, 88, 223, 224, 227, 228
 Martínez, Cristóbal 277, 279
 Matías Caballero, Joseph 356
 Mazariegos, D. Ignacio Alfonso 46, 99, 118, 200, 365
 Mazariegos, Luis de 167
 Medina, Jacinto de 40, 195
 Mendizábal, D. Joseph Antonio 421, 458
 Mendoza, Felipe de 69, 70
 Mendoza, Joseph de 399
 Meneses, Juan Ramón de 318
 Merlo de la Fuente, D. Francisco 235
 Moncada, D. Juan de 165
 Montúfar, D. Manuel de 279, 376
 Montúfar, D. Nicolás de 172
 Monzón Sibaja, D. Juan de 274, 277, 291
 Monzón Sibaja, D. Manuel de 359
 Monzón, D. Benito 458
 Morales, D. Antonio de 394
 Morán, Alonso 281
 Moreira, Gabriel 262
 Morga, D. Diego Joseph de 441, 458, 487
 Muñoz Barba de Figueroa, D. Bernardo 461, 474
 Muñoz Barba de Figueroa, D. Gabriel 462, 487
 Navas, Joseph de 59
 Nájera, D. Pedro de 345
 Nebrija, Salvador de 174
 Nieto de Vargas, D. Pedro 320
 Nieto, Santiago 320
 Núñez Temiño, Joseph 107
 Obando, D. Bernardino de 41, 42, 81, 202, 245, 248, 348
 Ocampo, D. Juan Manuel de 156, 241, 383
 Ochaita, D. Antonio de 199, 270, 414
 Ochaita, D. Francisco de 264
 Orozco, D. Lorenzo de 370

Ortiz de Morales, D. Marcos Francisco 372
Ortiz, Francisco 297
Osuna Arroyo, D. Antonio de 63, 93, 94, 171, 195
Osuya Arroyo, D. Antonio de 149
Ovalle, D. Pedro de 363
Palacios, D. Joseph Antonio 463
Palacios, D. Marcelino Antonio 463
Palacios, Juan Marcos de 94, 199
Palacios, Luis 474, 480
Peralta, D. Nicolás de 98, 255
Perdomo, D. Juan 461
Perea, Francisco de 173
Pérez Benítez, Diego 273
Pérez de Valenzuela, Cristóbal 89, 302, 318, 391
Pérez, Domingo 362
Pineda, Jacinto de 134
Pleites de Ortega y Figueroa, D. Nicolás 192, 364
Pocasangre, Cristóbal de 364
Pontaza y Ayala, D. Francisco de 54, 167, 396
Porres y Tovilla, D. Miguel de 122, 124, 397
Pozas, Nicolás de 408
Prieto de Villegas, Joseph 34, 41
Quevedo, Marcos de 70
Quiñones, Bernardino de 207
Quiroga, D. Juan Angel de 110
Ramiro, Pedro 149
Real de Quesada, Alonso 38
Resino de Cabrera, D. Nicolás 62, 82
Revolorio, D. Alonso de 219
Revolorio, D. Tomás de 38, 45, 54
Ribas, Diego de 239
Riso, D. Joseph 346
Robles Alcántara, Diego de 89
Robles, Diego de 83, 93
Robles, Francisco de 89, 93
Rodríguez Quintero, Miguel 64
Rodríguez, D. Gaspar Luis 285
Rodríguez, Melchor 145, 278
Roldán de Toledo, D. Nicolás 176, 217, 224, 227, 256, 332
Román de Vilches, Marcos 44
Román Sigler, Juan 44
Román, Juan 64
Rosel, D. Félix 427
Rosuela, Pedro 176, 319
Ruano Suárez, Francisco 166
Ruiz de Avilés, D. Juan 185
Ruiz de Contreras, D. Diego 291
Salazar, D. Antonio de 131
Salazar, D. Esteban de 133
Salazar, D. Juan de 345, 359, 371, 375, 376
Sánchez de Guzmán, D. Juan 421
Serrano Infante, Bartolomé 183, 256, 290, 322
Serrano, Bartolomé 81, 248
Sierra y Revolorio, D. Baltasar de 304, 314
Silieza Velasco, D. Rodrigo de 269
Siliézar, Rodrigo de 260
Solórzano, D. Joseph 435, 450
Soto Porres, Juan Antonio de 162
Sotomayor, D. Juan Angel de 180, 211, 223, 224, 275
Tello de Velasco, D. Manuel 387
Temiño, D. Joseph Tomás de 94, 245, 327, 334, 335
Torres Espes y Brizuela, D. Gaspar de 78, 398, 399, 405
Traña y Gastañaza, D. Sebastián de 345
Ugarte y Sirisa, D. Juan de 348
Urrea, D. Juan de 33
Valenzuela, Cristóbal de 315
Valenzuela, Diego de 53
Valle, Valeriano del 69
Vásquez Mellado, Antonio 170
Vásquez, Juan Manuel 366
Vásquez, Matías 263
Velásquez de Guzmán, D. Fernando 122, 300, 301, 317
Vides y Alvarado, D. Nicolás 58
Villalta, D. Ignacio 461
Villarprego y los Llamos, D. Francisco Xavier de 452
Villavicencio, D. Juan Jobel de 95
Villegas Prieto, D. Joseph de 153
Vindel de Rivera, D. Francisco 311, 344
Xerez Serrano, Diego de 38, 192, 246
Xerez Serrano, Joseph de 51, 144
Ximénez, D. Bernardo 483
Yáñez de León, D. Domingo 371
Yáñez de Zúñiga, Juan 57
Yáñez, D. Lorenzo 371
Zapiain, Manuel 429
Zelaya, José Antonio 443
Zelaya, Julián 443
Sacristanes Mayores 49
De la Cueva, Pedro 207
Fernández de la Cavada, D. Pedro 337, 362, 363, 372
Ortiz de Morales, D. Marcos Francisco 372
Pozas, Nicolás de 408
Sacristanes Menores Calvo, Joseph 207
Sacualpa 370
Sáenz de Mañosca y Murrillo, D. Juan de Santo Matía IX, 163
inquisidor XV
Sáenz de Mañozca, Pedro 163
Sáenz de Sotomayor, Da. Margarita 177
Sáenz de Sotomayor, Da. Nicolasa 461
Sáenz de Sotomayor, D. Juan 177, 180
Sáenz de Urquiola, Juan 63
Sáenz, José 425
Sáez, Micaela del 189
Sáez, Tomasa del 385
Sagredo, Juan de XIV, 81, 205, 395
Saguayapa 361
Salamanca 63, 241, 320, 331, 357, 433
Salas, Francisca de 265, 287
Salas y Moya, Da. Catalina de 105, 106
Salazar, Antonia 258, 270
Salazar, Antonia de San Esteban VIII, 32, 371
Salazar, Antonio de XI censos XXI
Salazar, Bartolomé de 81, 216, 258
Salazar, Cristóbal de 269, 398
Salazar, Da. Antonia de 131
Salazar, Da. Francisca de 270
Salazar, Da. Isabel María de 197, 215, 258, 383
Salazar, Da. María de 307
Salazar, Da. María Manuela 460
Salazar, D. Antonio de 40, 129, 131, 162, 172, 187, 269, 289, 351, 360, 376
Salazar, D. Carlos de 460
Salazar, D. Diego de 269, 270
Salazar de Alarcón, Eugenio 198
Salazar, D. Esteban de XI, 131, 133, 360, 479, 480
Salazar, D. Gabriel Esteban de 32, 53, 131, 270
Salazar, D. Joseph 398, 478
Salazar, D. Juan de VIII, XV, 254, 269, 270, 345, 359, 370, 371, 375, 376, 392, 398, 464
Salazar, D. Pedro de 270
Salazar, Francisco de 258
Salazar, Gregoria 270
Salazar, Gregoria de San Joseph VIII, 371
Salazar Herrera Natera y Mendoza, D. Pedro de IX, 424, 480
Salazar, Ignacio de 328
Salazar, Inés 258
Salazar, Josefa de 129, 270, 402
Salazar, Josefa de San Juan 371
Salazar, Juan Bautista de 205
Salazar, Manuela 270
Salazar, Manuela de los Dolores VIII, 371
Salazar, Manuela de San Cristóbal 53
Salazar, Marcela 270
Salazar, Marcela de San Antonio 32
Salazar, María de 270, 398, 402
Salazar, María del Socorro 425

- Salazar, María de San Joseph 32
- Salazar, Mariana 258
- Salinas y Zúñiga, Da. Francisca de 224, 363
- Salazar Monsalve, Da. Gregoria de 402
- Salazar Monsalve, Da. Inés Josefa de XX, 328
- Salazar Monsalve, Da. Josefa de 224, 363
- Salazar Monsalve, Da. Juana de 224, 363
- Salazar Monsalve, Da. María de 362
- Salazar Monsalve, D. Antonio de 398
- Salazar Monsalve, D. Diego de 224, 393
- Salazar Monsalve, D. Juan de 140, 224, 363
- Salazar Monsalve, D. Nicolás de 363
- Salazar Natera y Mendoza, Pedro 456
- Salazar, Nicolás 439
- Salazar, Ordoño de 49
- Salazar, Pablo de 216
- Salazar, Pedro de 443, 468
- Salazar, Pedro Mártir de 269
- Salazar, Petrona 270
- Salazar, Petrona de San Gabriel VIII, 371
- Salazar, Sabina de 186, 300
- Salazar, Sebastiana de 408
- Salazar, Silvestre de 379
- Salazar y Barillas, Da. Francisca de 101
- Salazar y Vargas, Da. Ana de 118
- Salazar y Zúñiga, Juana 49
- Saldaña, Lorenzo 252
- Saldívar, Da. Antonia de 276
- Saldívar, Diego de 131
- Salgado, Da. Ana 76
- Salgado, Da. Manuela 76
- Salgado, D. Cristóbal 76
- Salgado, D. Francisco 55, 285, 288
- Salgado, D. Joseph Domingo 447
- Salgado, Francisco 353
- Salgado y Maldonado, D. Francisco 76
- Salguero, Ana 398
- Salguero, Leonor de 182
- Salguero, Manuel 121, 122, 130, 267, 377
- Salguero, Pedro 130
- Salinas, Antonio de XIII, 284
- Salinas, Elvira de 266
- Salinas, Juan de 268
- Salinas, Pascual de 268
- Salinas y Zúñiga, Da. Vitorina de 49
- Salutación 214
- Salvatierra, Francisco de 264
- Salvatierra, Joseph de 174, 257
- Salvatierra, Lorenzo de 174, 258
- Salvatierra y Cuéllar, Francisco de 139
- Salvatierra y Cuéllar, Pedro Francisco de 139
- Salzedo y Prado, D. Felipe de 260
- Samalloa, Joseph de 345
- Samaniego y Pacheco, Da. Teresa Mariana de 375
- Samayaque 210, 452, 485
- Samayoa, D. Joseph de 376
- Samayoa, Francisco 486
- Samayoa, Jacinto 486
- Samayoa, Joseph de 486
- Samayoa, Manuel 486
- Samayoa, María Josefa de los Dolores 486
- Samayoa, Roque 114
- Samayon 78
- Sanabia, Ana de 32
- Sanabia, Baltasar de 32
- Sanabia, Catalina de 32
- Sanabia, Diego de 32
- Sanabia, María de 32
- San Agustín Acasaguastlán 101
- San Agustín Tapachula 44
- San Andrés 210, 231, 232
- San Andrés del Deán 50
- San Andrés Semetabaj 210, 231, 240, 241
- San Antón Abad 263
- San Antonio 73, 290, 455, 478
- San Antonio de los Lagartos 120
- San Antonio de Padua 443, 485
- San Antonio Nejapa 222, 229
- San Antonio Parruzache 250
- San Antonio Retaluleo 95
- San Antonio Suchitepéquez 40, 120, 144, 215, 216, 247, 254, 260, 289, 350, 352, 385, 396, 433, 451, 452
- San Antonio Ujiapa 44
- Sana y Lobatón, Da. Magdalena 365
- San Bartolomé Becerra 50
- San Bartolomé Mazatenango 93, 216
- San Bernabé Acatenango 178
- San Bernardino Pazún 421, 458
- San Bruno 350
- San Buenaventura, Marcos de 207
- Sánchez, Antonia 94
- Sánchez Barrero, D. Domingo 472
- Sánchez, Cristóbal 165
- Sánchez, Da. Tomasa 463
- Sánchez de Aldeanueva, Juan 170
- Sánchez de Balero, Anastasia 310
- Sánchez de Berrospe, D. Gabriel IX, 301, 307, 312, 318, 320, 323, 331
- Sánchez de Berrospe, José 323
- Sánchez de Figueroa, Alonso 152
- Sánchez de Figueroa, Ana 75
- Sánchez de Guzmán, D. Juan 421
- Sánchez de las Navas Amésquita, Joseph IX, 320
- Sánchez de León, D. Joseph 446, 448, 452, 460, 465
- Sánchez de León, D. Miguel Jerónimo 482
- Sánchez de León, Inés 273
- Sánchez de León, José VII, 467, 468, 484
- Sánchez de León y Mendieta, D. Joseph 461
- Sánchez de Loaiza, D. Ramón VIII, XIV, 204
- Sánchez de Miranda, Luis XIV, 177, 272
- Sánchez de Monterroso, Felipe 183
- Sánchez de Ramírez, Ana 432
- Sánchez de Rivera, Diego 82
- Sánchez de Villanueva, Francisco 245
- Sánchez, Diego 87, 183
- Sánchez, D. Juan 426, 427
- Sánchez, Felipa 151
- Sánchez, Francisca 237
- Sánchez, Francisco 137
- Sánchez Guerrero, Pedro 105
- Sánchez, Joseph 321, 324
- Sánchez, Juan 176, 238
- Sánchez, Juana 401
- Sánchez, Juana de Jesús 170, 176
- Sánchez, Magdalena 259
- Sánchez, María 100
- Sánchez Monterroso, Pedro 183
- Sánchez Prieto, Antón 239
- Sánchez Ramírez, Ana 157
- Sánchez, Sebastián 137
- San Cristóbal 203, 377, 462, 482
- San Cristóbal Acasaguastlán 264
- San Cristóbal Amatitlán XVII, 64, 237, 320
- ingenios XVI
- San Cristóbal de la Laguna 468
- San Cristóbal Totonicapa 222
- San Diego 482
- San Diego de la Gomera 320
- Sandín, Da. Agueda de 433
- Sandoval, Francisca de 84
- Sandoval, Simón de 84
- San Felipe 185, 442
- San Felipe de Jesús 86
- San Felipe Neri 354, 396, 435, 463
- San Filiú de Guixols 462
- San Filiú y Villarasa, Da. Jerónima de 67
- San Francisco Atescatempa 44
- San Francisco Campeche 475
- San Francisco Comalapán 483
- San Francisco de Campeche (Yucatán) 71
- San Francisco de Paula 86
- San Francisco El Alto 326
- San Francisco Ichanguague 156
- San Francisco Javier 86
- San Francisco Tescuaco 433, 436
- San Francisco Zapotitlán 182
- San Gaspar 462
- San Gaspar Cuyotenango 85, 210
- San Ildefonso de Amayo 152
- San Isidro Miraflores 448
- San Jerónimo 186
- San Jerónimo Nejapa 151
- San Jorge 96, 440
- San José Ocaña 455
- San Joseph 75, 88, 96, 455
- San Joseph, Manuel de 80
- San Juan 420, 440
- San Juan Amatitlán XVI,

- XVII, XVIII, 47, 57, 64, 90, 123, 131, 135, 142, 168, 171, 188, 206, 207, 209, 228, 251, 254, 313, 346, 352, 354, 374, 376, 377
 convento dominico XVII
 ingenio de azúcar XVI
 San Juan Cojobal 226
 San Juan Colima 482
 San Juan Comalapa XVIII, 259
 ingenio de hierro XVII
 San Juan de Burgos 358
 San Juan de Letrán 168, 171, 177, 207, 211, 216, 217, 224, 226
 San Juan de Puerto Rico 288
 San Juan Elotenango 387
 San Juan Gascón 314, 317, 325
 San Juan Ixcoy 345
 San Juan Milpa de Dueñas 290
 San Juan Sacatepéquez XVIII, 38, 54, 65, 79, 195, 198, 199, 217, 240, 265, 291, 311, 345, 454, 455, 461, 466
 retablo XXIV
 San Lázaro 84, 293, 339, 453
 San Lorenzo de Ciga 470
 San Lorenzo Mazatenango 73
 San Lorenzo Monroy 111
 San Lorenzo Tejar 35
 San Lucas 293, 447
 San Lucas Ichansuquit 339, 361
 San Lucas Ichanzuque 293
 San Lucas Sacatepéquez XVIII, 47, 57, 60, 208, 235, 244
 San Lucas Tolimán 454
 San Luis de las Carretas 35, 205
 San Luis Xilotepeque 120
 San Martín 34, 316, 407, 462, 466, 488
 San Martín Jilotepeque XVIII, 34, 81, 100, 112, 143, 195, 263, 316, 317, 346, 363
 San Martín y Soto, Diego de 407
 Sanlúcar de Barrameda 174, 184, 354, 365
 San Mateo Salamá 313
 Ingenio San Jerónimo XVII
 San Miguel 35, 99, 100, 103, 110, 172, 187, 202, 230, 305, 311, 314, 327, 352, 353, 359, 361, 362, 394, 439, 441, 460, 477, 478, 479, 480
 San Miguel de la Frontera (El Salvador) 72, 99, 242
 San Miguel de Oñate 351
 San Miguel el Alto 317
 San Miguel Petapa 47, 57, 164, 187, 188, 189, 190, 194, 202, 239, 254
 San Miguel Tejar 35
 San Miguel Totonicapán 480
 San Millán 445
 San Millán de la Cogolla 445
 San Nicolás 44, 66
 San Nicolás de Bari 487
 San Nicolás de Tolentino 54, 86
 San Pablo 89
 San Pablo Rabinal 91, 100
 San Pedro 81, 102, 123, 339, 437
 San Pedro Caluco 110
 San Pedro Chicongueso 370
 San Pedro de las Huertas 406, 462
 San Pedro Jocopilas 200
 San Pedro Las Huertas 311
 San Pedro Ortelanos 338
 San Pedro Puchután 44
 San Pedro Sacatepéquez XVIII, 41, 46, 54, 70, 81, 100, 166, 183, 199, 240, 265, 474
 San Pedro Zacapa 390, 391, 395, 401
 San Raimundo 465, 474
 San Raimundo de las Casillas XVII, 78, 79, 251
 San Salvador VII, XV, 45, 49, 54, 58, 62, 63, 72, 73, 88, 90, 103, 110, 120, 122, 132, 134, 137, 145, 151, 157, 169, 192, 198, 210, 215, 218, 239, 243, 253, 257, 276, 290, 296, 311, 327, 336, 337, 348, 359, 361, 364, 367, 369, 370, 374, 399, 423, 431, 442, 443, 456, 465, 467, 469, 471, 477, 482, 483, 486
 obrajes añileros XV, XVI
 San Sebastián 64, 77, 305
 San Sebastián Tejar 314
 San Sebrían de Masote 356
 Santa Ana 44, 120, 122, 196, 267, 296
 Santa Ana Chimaltenango 366, 469
 Santa Ana Grande 448
 Santa Ana, Luis de 223
 Santa Ana Malacatán 136
 Santa Ana, Manuel de 223
 Santa Bárbara 482
 Santa Brígida 484
 Santa Catalina Istaguacán 80
 Santa Catarina Mita 420
 Santa Catarina Pinula 60, 105, 222
 Santa Clara 448
 Santa Clara de Avedillo 453
 Santa Cruz, Ana 397
 Santa Cruz Balanyá ingenio de hierro XVII
 Santa Cruz de Buenavista 194
 Santa Cruz de Mudela 157
 Santa Cruz de Segovia (España) 320
 Santa Cruz, Francisca 397
 Santa Cruz, Francisco de 397
 Santa Cruz, Isabel 397
 Santa Cruz, Josefa 397
 Santa Cruz, Juan de 36, 397
 Santa Cruz, Magdalena 397
 Santa Cruz, Nicolás de XIV, 68, 165, 213
 Santa Cruz, Sebastián de XIV, 114, 398, 408
 Santa Cruz, Tomás 397
 Santaella Melgarejo, Antonio Tomás IX, 357
 Santa Fe 77, 342
 Santa Inés 143, 171, 186
 Santa Inés del Monte Policiano XXIV
 Santa Inés Extramuros 402
 Santa Inés Petapa 171
 Santa Isabel 196
 Santa Lucía 48, 446, 447, 448, 449, 450, 457, 466, 488
 Santa María de Ortigueira 269
 Santa María, Diego de 311
 Santa María la Blanca 137
 Santander (España) 320
 Santa Rosa 483
 Sante y Guarissa, Pedro de 32
 Santiago, Antonio de 197
 Santiago Cotzumalguapa 63, 212
 Santiago, Da. Isabel María de 246
 Santiago, Da. Mariana de 291
 Santiago de Guatemala VII, XXI, XXII
 entierros XXII
 plazuelas VIII
 Santiago de la Maza, Pedro de 307
 Santiago, D. Joseph de 38, 45, 66, 85, 116, 251
 Santiago, Elena Manuela 197
 Santiago, Francisco de 147, 343
 Santiago, Inés Francisca 197
 Santiago, Isabel de 221
 Santiago Jocotán 228
 Santiago, Joseph XII
 Santiago, Juan de 221
 Santiago, Juan Francisco de 197, 383
 Santiago, Juan Luis Hipólito 338
 Santiago, María de 221
 Santiago, Nicolás de 197
 Santiago Patzicía 443
 Santiago Sacatepéquez 81, 183
 Santiago, Sebastián de 221
 Santiago Sikbinyá 63
 Santiago y Chávez, Da. Felipa de 309
 Santiesteban, Joseph de 388
 Santillán, Da. Felipa de 86
 Santis 78
 Santísima Trinidad de Sonsonate 59, 69, 120, 307, 348, 375
 Santizo, Antonia de 226
 Santizo, Bernardina de 226
 Santizo, Bernardo de 133, 142, 226
 Santizo, D. Antonio de 178
 Santizo, D. Gonzalo de 151, 229, 240
 Santizo, Diego de 229
 Santizo, D. Nicolás de 246
 Santizo, Ignacio de 111, 133, 142, 226, 229
 Santizo, Josefa de XIX, 226
 Santizo, María de XIX, 226
 Santizo, Nicolás de 133, 226
 Santizo, Sebastiana de 226
 Santizo y Guzmán, Dominga de XIX, 226
 Santo Cristo de los Reyes 442
 Santo Domingo 54, 152, 444

- Santo Domingo de la Calzada 69
- Santo Domingo Mixco XVIII, 70, 81, 98, 183
- Santo Domingo Sacapulas 200
- Santo Domingo Soriano, 214
- Santo Domingo Xenacoj 195, 291, 311
- Santos de la Madriz, Pedro 308
- Santos, Francisco de 239
- Santos, Luisa de 387
- Santos, María de los 436
- Santos Romero, Gerónima 357
- Santo Tomás 47, 57, 132, 339
- Santo Tomás Chuilá 311
- Santo Tomás de Castilla 72, 210
- Santo Toribio la Noria 440
- Santuario de la Villa de Guadalupe 483
- San Vicente Chiapa 114
- San Vicente de Austria 49, 50, 72, 134, 267, 306, 361, 367, 392, 477
- obrajeros añileros XVI
- San Vicente de Chiapa 57, 108, 115, 120, 312, 313, 321, 325, 352
- San Vicente Ferrer 455
- Sanz Barona, Francisco 204
- Saraos 472
- Saraos, Joseph de 271
- Sarassa y Arce, D. Francisco de IX, 82, 214
- Saravia, D. Manuel de 335
- Saravia, Manuela de los Angeles de 292
- Saravia, María de 386
- Saravia, Pedro 300
- Saravia, Tomás de 83, 261, 292
- Saravia, Tomasina de 116
- Sargentos 402
- Alba, Diego de 257
- Alba, Tomás de 385
- Andino, Joaquín 142
- Betancurt, Miguel de 206
- Campos, Manuel de 82, 278, 384
- Cárcamo, Agustín de 67
- Cárcamo, Tomás de 407
- Corado, Lázaro 206
- Corral, Manuel del 332
- Corzo de Rivera, Lázaro 141
- Cuéllar Amaya, Melchor de 243
- De la Cruz, Joseph 388
- Figueroa, Alonso de 120
- García Serrano, Diego 94 394
- Herbas de Castro, Antonio de 284
- Herrera Soltero, Juan de 292
- Navas, Diego de 131, 390
- Ocampo, Juan de 205, 227
- Rivera, Lázaro de 154
- Rodas, Domingo Alonso de 252
- Rodríguez Alejandre, Juan 229
- Rodríguez, Joseph 212
- Rodríguez, Juan 215
- Santa Cruz, Juan de 36
- Vallejo, Martín 81, 88
- Velásquez, Diego 103
- Sargentos Mayores 45, 67, 70, 72, 83, 152, 167, 192, 193, 242, 248, 265, 307, 335, 339, 351, 366, 376, 386
- Aguila y de la Cueva, D. Antonio de 149
- Albizuri, D. Francisco de 101, 109, 211
- Alvarez de la Fuente, D. Joseph 99, 100, 230
- Alvarez de Vega, D. Alonso 116, 264, 334
- Alvarez de Vega (El Mozo), D. Alonso 116
- Ayarza, D. Domingo de 345
- Barreda Belmonte, Pedro de la 273
- Checa y Quesada, D. Fernando Luis de 463
- Cornejo, Mateo 361
- Dávila y Lugo, D. Pedro 83
- De la Vega Balbuena, D. Pedro 303
- Escobar Inojosa, Joseph de 118
- Falla, D. Francisco Marcelino 341, 379, 434
- Fuentes, Felipe de 45, 67, 114, 386, 388, 393, 398, 408
- Gálvez Corral, D. Cristóbal de 465
- Gómez de Ocampo, Diego 72
- González Batres, D. Juan Joseph 454
- González de Ibarra, D. Pedro Francisco 376, 377
- Gutiérrez de Acuña, D. Melchor 364, 365
- Lobato Suárez, D. Manuel 361
- López de Andrávide, Juan Jacinto 110, 228
- López, Juan Jacinto 225
- Moya, D. Rodrigo de 83
- Noguera, Gonzalo de 109
- Ortiz de Urbina, D. Andrés 287
- Peláez, D. Joseph 465
- Peralta, D. Gonzalo de 255
- Portal, D. Joseph 363
- Rosel y Lugo, D. Antonio XX, 70, 84, 165, 166, 201
- Tovilla Gálvez, D. Fernando de la 365
- Urías, D. Juan Ignacio de 342, 347, 378
- Sarmiento Valderrama, Juan XIII, 49
- Sarmiento y Porres, D. Francisco 154
- Sarricolea, D. Pedro Felipe de 444
- Sarzagua, Juan Bautista del 260, 407
- Saso, Manuela de 248
- Sastres
- Ansiso, Pascual 299
- Campos, Diego de 35
- Hidalgo Astorga, Pablo 436
- Mexía Palomeque, Francisco 75
- Paredes, Juan de 399
- Saravia, Tomás de 83, 292
- Vielma, Ramón de 41
- Zamora, Joseph de 208
- Saucedo, María de 386
- Savon y Patiño, Da. María de 269
- Saxonia, María Amalia de 432
- Sazo de Amaya, Lorenzo 132
- Sazo, Francisco 251
- Saz, Policarpo del 469
- Saz y de la Torre, Ramón del 75, 173
- Scals, D. Joseph de 297, 324
- Seage de Rivas, D. Francisco 458
- Sébaco (Nicaragua) 266, 303, 346
- Sebo 266, 267
- Sedano, Juan 280
- Sedano, Juan Manuel 220
- Segovia 252, 263, 334, 335
- Segura, Da. Felipa de 97
- Segura y Tobar, Da. Francisca de 264, 314
- Seminario Tridentino de Nuestra Señora de la Asunción 61, 344, 472
- Semper, Mariana de 133
- Sena, Catarina de 114, 251
- Sepúlveda, Pedro de 273
- Sequeira, Da. Inés de 263
- Serén, Felipe 48
- Serlio, Sebastiano 65
- Sermeño de Rivera, Jacinto 315
- Sermeño, María 315
- Serna, D. Francisco 389
- Serón, Ana 123
- Serón, Da. Isabel 83, 103
- Serón de Quiñones, Da. Isabel 260, 261
- Serón de Quiñones, Da. María 394
- Serón de Quiñones y Guzmán, Da. Juana 137, 257
- Serón, Jacoba 123
- Serón, Pedro 137
- Serrano, Alonso 239, 242
- Serrano, Andrea 186
- Serrano, Bartolomé 81, 248
- Serrano, D. Joseph Felipe 430
- Serrano Infante, Bartolomé 183, 256, 290, 322
- Serrano Infante, Juan 290
- Serrano, Josefa 154, 185, 186
- Serrano, Josefa de San Juan 239
- Serrano, Juan 137, 146, 239, 351
- Serrano, Pascuala de 403
- Serrato, Joseph de 264, 265
- Servicios personales 77, 214, 343
- Sévaco 303
- Severino de Loaiza, Da. Margarita 216, 217
- Sevilla 55, 58, 59, 79, 93, 111, 137, 143, 157, 207, 237, 256, 263, 323, 327, 334, 341, 359
- Siarpa, Elena 299
- Sicilia 37
- Sierra, Bartolomé de 191
- Sierra, Da. Isabel María de 185
- Sierra, Da. Josefa de 400
- Sierra, Da. Magdalena de 240, 342
- Sierra, D. Baltasar de 144, 295, 304, 400
- Sierra de Canales XVIII, 171, 186, 187, 189, 190,

- 194, 196, 227, 250, 404, 437
- Sierra, D. Joseph de 304
- Sierra, Luis de 240
- Sierra, María Antonia de 400
- Sierra, María de la 191
- Sierra Osorio, Lope de IX, 63, 73, 214
- Sierra y Revolorio, Bárbara Javiera de 295, 296
- Sierra y Revolorio, D. Baltasar de 314
- Sigarai, Gertrudis 195
- Sigarai, Ignacio 195
- Sigarai, Joseph de 195
- Sigarai, Joseph Manuel 195
- Sigarai, Juan de 195
- Sigarai, María Ventura 195
- Sigarai, Miguel Jerónimo 195
- Sigarai, Nicolás 195
- Sigüenza, Antonio 466
- Sigüenza, Juan de XXIV, 217
- Silieza, Agustín de XI
- Silieza, Da. Francisca Xaviera de 350
- Silieza, D. Agustín de 482
- Silieza, Da. María Nicolasa de 350
- Siliézar, Rodrigo de 260
- Siliézar Velasco, D. Tomás de 239, 349
- Silieza Velasco, D. Rodrigo de 269
- Silleros
De los Reyes, Baltasar 170
- Silva, D. Andrés de 487
- Silva, Francisco de 217
- Silva, Juan de 36, 37
- Silva, Luis de 256
- Silva y Villalón, D. Francisco de 273
- Simancas, Juan de 68, 166
- Simón de Acuña, Domingo 137
- Simón, Esperanza 137
- Sinarigea 319
- Sínodo 77, 343
- Sirgo, Pedro 121, 122, 313
- Soberanis, Gregorio de 149, 257
- Soberanis y Centeno, Roque de 214
- Sobral, D. Fernando del 466
- Sobremonte, Da. Mariana de 89, 93
- Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala 115, 321, 325, 481, 485
- Sociedad Económica de Amigos del País 295
- Soconusco 44, 72, 95, 214, 238, 269, 310, 319, 321, 324, 330, 346, 398, 419
- Solano, Pedro 33, 42
- Solar, Da. Francisca del 76, 78
- Solar, D. Pedro Angel del 407
- Solar, Francisca del 63
- Solingalpa 266
- Solís, Catalina de 129
- Solís, Cristóbal de 66
- Solís, Jerónima de 37
- Solís, Lucrecia de 220
- Solís, María de 194
- Solís, María de la Candalaria 220
- Solís y Ardón, Mariana de 112, 122, 189
- Sologastúa, D. Sebastián de 476
- Sololá 296, 462
- Solórzano, Antonia de 140
- Solórzano, Antonio de 93
- Solórzano, D. Francisco 475
- Solórzano, D. Joseph 432m 435, 450
- Solórzano, D. Manuel de 388
- Solórzano, Juan de 392
- Solórzano, María de 182, 246
- Solórzano Mazariegos, D. Esteban de 124
- Solórzano Rebolledo, Da. Francisca de 150
- Solórzano y Medrano, D. Esteban de 140
- Solórzano y Medrano, D. Manuel de 284, 328, 397
- Somarriba, D. Francisco de 341
- Somoza, Alonso de 184
- Somoza, Francisco de XIII, 90, 97, 184, 192, 195, 208, 249, 332, 355, 365
- Sonsonate 62, 72, 110, 275, 308, 437, 441, 456, 467, 479
- Beaterio 86
- obrajes añileros XVI
- Soriano, Gaspar Martín 256
- Sosa, Da. Ana Lucinda de 157
- Sosa, Da. Leonor de 269, 270
- Sosa, Da. María de 36, 228
- Sosa, Enrique de 114
- Sosa, Francisco 295
- Sosa, Mauricio de 113, 307
- Sosa, Melchor de 36
- Sosa Valderrama, Pedro de 175
- Sotelo, Pedro 35
- Soto, Agustín del 92
- Soto, D. Francisco de 334
- Soto, Juana de 100
- Soto, Juan Miguel 407
- Sotomayor, Da. Alfonsa de 264, 334, 335
- Sotomayor, Da. Felipa de 132
- Sotomayor, D. Bernabé de 440
- Sotomayor, D. Joseph de 461
- Sotomayor, D. Juan Angel de 180, 187, 211, 223, 224, 225, 275, 280
- Sotomayor, Juan Andrés de 223
- Soto, Micaela Gregoria 407
- Soto Porres, Juan Antonio de 162
- Soto Villaren, Pedro de 283
- Soto y Arce, Lucas de 362
- Sousa, Da. María Lucrecia de 98
- Sousa, Da. Micaela Laurencia de 111
- Sousa, D. Joseph 460
- Sousa, Juan Antonio de 67, 68, 135, 165, 192, 242, 274, 292
- Soyatitán 429
- Squier, Ephraim 111
- Suárez de Peralta, D. Gonzalo 249
- Suárez de Tous y Zúñiga, Da. María 237
- Suárez de Villavicencio, Juan Jobel 95
- Suaza, D. Joseph de XIII, 243
- Suazo, Juan 100
- Suazo y Coscojales, D. Sebastián de XIII, 352
- Subastas públicas XXI, 440
- Subdiáconos 258
- Porres, D. Miguel de 101
- Zelaya, Agustín de 55
- Subtiava (Nicaragua) 266, 340
- Suchitepéquez 63, 76, 93, 295, 395
- Suchitoto 95, 103, 202, 482
- Sucre 163
- Suluaga, D. Agustín de 451
- Suluaga y Escobedo, Da. Antonia 450, 451, 452, 453, 455, 458, 463, 485
- Sumpango XVIII, 35, 58, 85, 205, 254, 393, 445
- Sunsín de Herrera, D. Hipólito 61, 362
- Sunsín de Herrera, Joseph XI
- Surraín, Antonia 372
- Surraín, Da. Manuela Magdalena 372
- Surraín, Da. Rosa de Santa María 372
- Surraín, Da. Sebastiana 372
- Surraín, Domingo de 294, 372, 399
- Surraín, Francisco 372
- Surraín, Ignacia 372
- Surraín Irigoyen, Domingo de 156, 372
- Surraín, Joseph 372
- Surraín, Juan 372
- Surraín, Juan de Dios 372
- Surraín, Manuel 372
- Surraín, Pedro 372
- Surraín, Tomás 372
- T**
- Tabasco 242
- Tabernáculo 479
- Taboada Maldonado, D. Antonio 76, 78
- Taboada y Maldonado, Da. Isabel 76
- Tacachico 146
- Tacuasinate 433
- Tacuilula 36, 75, 78
- Tafalla 76, 203, 204
- Taguzgalpa (Honduras) 259
- Talamanca 107, 340, 484
- Tamariz, Marqués 280
- Tapachula 44
- Tapia, Da. Beatriz de 196
- Taracena, Alonso de 240
- Taracena, María de 232, 240
- Taranco, D. Manuel de 429
- Tasquez, Jerónimo 209
- Taviera 379
- Taxcala 171
- Techera, María 367
- Tecoluca 49, 134
- Tecpa 145
- Tecpán Atitlán 210, 240, 287, 295, 299, 318, 326, 330, 359, 379
- Tecpatlán 208
- Tecuaco 34

- Teculutlán 390
- Tegucigalpa XXII, 298, 300, 302, 326, 335, 471
Real de Minas XVII
- Tehuantepeque 164, 268
- Tejedores
Morales, Antonio de 224
Ventura, Matías 144
- Tejero, Matías 146
- Tejero Vara, Blas 35, 277
- Telica 266
- Tello Cortés, D. Lázaro 213
- Tello Cortés, D. Pedro 213
- Tello de Escobar, D. Juan Andrés 486
- Tello de Velasco, Da. Ana 352
- Tello de Velasco, D. Manuel 75, 387
- Tello Gallardo, D. Francisco 486
- Tello Xirón, Diego 169
- Temño, D. Joseph Tomás de 327, 334, 335, 354
- Templo de la Compañía de Jesús
Entierros XXII
- Templo de la Merced capillas XXIII
entierros XXII
- Templo de San Francisco capillas XXIII
entierros XXII
- Templo de Santo Domingo capillas XXIII
entierros XXII
retablo XXIV
- Tenas, Bartolomé de 45
- Tenas, Bernabé de San Joseph y 45, 207
- Tenas, Felipe de 45
- Tenas, Francisco de 45
- Tenas, Matías de 45
- Tenerife 133, 134, 201, 371, 467
- Teodoro de la Trinidad 433
- Teólogos
Sarasa y Arce, Francisco de 83
- Terán de Dueñas, Diego 194
- Teresa de San Antonio 133
- Terremotos
La Santísima Trinidad 429
San Miguel 163, 338, 349
Santa Eulalia 31
Santa Marta VII, XXIV, 431, 472, 474, 480, 481, 484
Santa Marta VII, XXIV
- Tertteli, Da. María 37
- Tescuaco 433, 436
- Tesoreros 70, 80, 87, 90, 99, 133, 136, 137, 181, 210, 211, 214, 215, 218, 227, 236, 242, 243, 268, 283, 310, 400, 401, 479
- Alvarez de Vega, D.
Antonio 391
- Aragón, D. Miguel Jerónimo de 472
- Arrue, D. Manuel de 374
- Barón de Berrieza, D.
Joseph 252, 268, 284, 349
- Calderón (El mozo), D.
Juan 229m 220, 262, 351
- Díaz, Nicolás 269
- Dighero, D. Juan Antonio 431
- Entrena y Quero, D. Pedro Baltasar de 375
- Fariñas, D. Manuel de 332, 347
- Juarros, D. Juan de Dios 430
- Larrave, D. Lucas de 352
- Lira y Cárcamo, D.
Joseph de 196
- López de Ramales, D.
Pedro 305
- Llano, D. Manuel de 422, 482
- Medrano y Solórzano, D.
Manuel de 400
- Midenze, D. Joseph Benito 384
- Montúfar, D. Miguel de 374, 438
- Ochoa de Villanueva, Melchor 70
- Paz, Juan de 391
- Recino de Cabrera, D.
Nicolás 62, 80, 82
- Salgado, D. Joseph Domingo 447
- Ugalde, D. Joseph Melchor de 437
- Varón de Berrieza, D.
Joseph 163, 169
- Testamentos XIX, XXII, 32, 38, 47, 51, 56, 62, 63, 65, 76, 83, 86, 87, 89, 91, 100, 103, 114, 116, 118, 120, 123, 134, 135, 137, 145, 146, 148, 150, 162, 163, 164, 167, 168, 180, 182, 186, 187, 188, 189, 190, 197, 202, 204, 205, 206, 210, 216, 223, 224, 225, 230, 235, 237, 246, 247, 248, 251, 256, 257, 263, 264, 274, 277, 280, 299, 303, 304, 318, 327, 329, 333, 335, 336, 342, 344, 346, 350, 353, 358, 360, 361, 369, 370, 373, 377, 396, 403, 427, 441, 451, 463
- Abarca Paniagua, D.
Jerónimo de 373
- Aguilar y Figueroa, D.
Cristóbal de 58
- Aldama, D. Joseph María de 421
- Alvarado, Luis de 399
- Arochigui (El viejo), Pedro de 275
- Arriaza Victoria y Zapata, D. Fernando de 419
- Arriola y Benavides, D.
Manuel de 443
- Astorga, Da. Juana 485
- Ayala Cárdenas y Mazariegos, Da. María de 396
- Baarbeito y Urrea, Da. Nicolasa 444
- Barba de Figueroa, D.
Jacobo 375
- Barreda Belmonte, D.
Pedro de la 361
- Barrientos, Joseph de 146
- Cabezas y Urizar, D.
Domingo 434
- Cáceres, Juan Bautista de 298
- Chavarría, Pedro de 63
- Con de la Vega, D. Benito Antonio 480
- Contreras, Gabriel de 388
- Cordero, D. Florencio Pedro 446
- Coronado y Ulloa, D.
Ignacio de 358
- De la Cruz, Nicolás 354
- De la Roche Rubio Cáceres de Montúfar, Da. Josefa 463
- Díez de Navarro, Luis 484
- Dighero, D. Juan Antonio 342
- Dovidos Pereyra, Da.
Isabel 395
- Estrada y Medinilla, Da.
Francisca de 66
- García, D. Juan Joseph 426
- González Batres, Da.
Lucía 459
- González Delicado, Juan 344
- Guiraola y Castro, D.
Agustín de 468
- Guzmán, Joseph Antonio 445
- Herrera, Francisco de 391
- Langarica, Juan de 326
- Lobo de Vargas, Juan 44
- López de Ramales, Da.
Juana Antonia 349
- Loy y Valdés, D. Pedro de 345
- Lupátegui y Ugarte, D.
Ramón de 437
- Márquez Tamaris, Nicolás 403
- Mazariegos, Da. Antonia Alfonsa de 363
- Mendizábal, D. Joseph Antonio 458
- Mendoza Ferrufino, Da.
María de 369
- Molina, María Engracia 464
- Montúfar, María Ursula de 460
- Ortiz de Avilés, D. Cristóbal 478
- Ortiz de Letona, D. Juan 295
- Ortiz, Magdalena 393
- Pérez de la Palma, Joseph 295
- Pérez de Valenzuela, Cristóbal 302
- Pineda Ibarra, Juan Antonio de 479
- Porres, Da. Inés de 48
- Quintana, D. Francisco 449
- Ramos, Da. María 405
- Real de Quesada, D.
Alonso 370
- Revilla y González, D.
Joseph de 423
- Revolorio, Da. Catalina de 304
- Roa, D. Juan de 485
- Rodríguez Menéndez, D.
Diego 379
- Roque Estrada, Jacinto 473
- Sagredo, Juan de 395
- Salazar, D. Antonio de 270
- Salazar Monsalve, Da.
Gregoria de 402
- Suluaga y Escobedo, Da.
Antonía de 451
- Torres, María de San Agustín 427
- Vargas Machuca, D. Miguel Jerónimo 441
- Vásquez de Aldana y Monroy, D. Joseph Antonio 475

- Vásquez, Juan Manuel 366
 Ventura de Arrivillaga, Da. María 308
 Villafaña, Da. Josefa de 356
 Texero Bara, Blas 140
 Texero, Da. Andrea 141
 Texero, Matías 141
 Texero Quiñones, Andrea de la Encarnación 154
 Texistepeque 44
 Thomas, Reynaldo 456
 Tiendas 41, 53, 62, 64, 74, 86, 89, 92, 121, 124, 145, 175, 193, 219, 260, 267, 274, 291, 298, 299, 300, 314, 316, 347, 467
 Tilman, Da. Magdalena 59
 Tilman, Isidro 59
 Tinoco, Francisco 335
 Tinoco, Joseph 380
 Tlaxcala 248
 Tobar, Da. Felipa de 314
 Tobar, Mauro de 203
 Todos Santos Cuchumatán 345
 Tola, Luis de 475
 Tol, D. Pedro 425
 Toledo 310
 Toledo, Antonio 468
 Toledo, Bernabé Ángel de 468
 Toledo, Da. Luisa de 427
 Toledo, Da. María de 61, 427
 Toledo, D. Diego de 61, 84, 112, 268, 310
 Toledo, D. Tiburcio Angel de XIII, 468
 Toledo, Felipa de 165
 Toledo, Francisca de 61
 Toledo, Gregoria de 60, 61
 Toledo, Juana de 428
 Toledo, Luis 468
 Toledo Manrique, Enrique de 60
 Toledo, Manuel Ángel 468
 Toledo, Mariano Ángel 468
 Toledo, Nicolás de 212
 Toledo Palomo, Ricardo 439
 Toledo y de la Cruz, Leonor de 165
 Toledo y Villanueva, Gregoria de 61
 Tologalpa (Nicaragua) 259
 Torija, María 311
 Tormoye y Espejo, D. Jacobo 489
 Toro 473, 475
 Toro de Castro, D. Andrés 113
 Toro de Castro, D. Francisco 113
 Toro y Castro, D. Andrés de 237, 407
 Toro y Castro, D. Francisco de 237
 Toro, Fernández de 475
 Torola 472
 Torre Trassiera, Bernabé de la XII, 467, 471
 Torre, Joseph de la XVI, 37, 155, 243, 252, 414
 Torre, María Ana de la 193
 Torre, María de la 141
 Torre, Ursula de la 130
 Torrecilla de Cameros 473
 Torres Auporto, Enrique de 78
 Torres Espes y Brizuela, D. Gaspar de 78
 Torres Medinilla, Juan de 273
 Torres Villavicencio, D. Fernando de XII, 352
 Torres y Aguilar, María de 399
 Torres y Belgarra, Bernarda de 484
 Torres y Brizuela, D. Gaspar de 398, 399, 405
 Torres y Brizuela, Da. Melchora de 78
 Torres, D. Agustín de 427
 Torres, Da. Catalina de 138, 171, 185
 Torres, Da. Melchora de 284
 Torres, Diego de 299
 Torres, Enrique de XVI, 268
 Torres, María de 190, 269
 Torres, María de San Agustín 427
 Tortosa 481, 482
 Toscano de la Feria, Gregorio 169, 172
 Toscano de la Feria, Juan 169
 Toscano, D. Diego Alonso 290
 Toscano, D. Manuel Antonio 472
 Toscano, D. Sebastián 435
 Toscano, Da. María 485
 Tonicapán 198, 351, 379, 468
 Totultepeque 369
 Tovilla y Gálvez, D. Fernando de la XI, XII, XVI, XIX, 41, 43, 46, 48, 98, 102, 112, 113, 115, 117, 120, 123, 124, 125, 133, 176, 219, 271, 284, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 315, 318, 322, 338, 339, 342, 345, 365, 370, 387, 391, 405
 Tovilla y Gálvez, D. Joseph Tomás 306
 Tovilla y Gálvez, Da. Agustina de la 117
 Tovilla y Gálvez, Da. Francisca de la 41, 53, 74, 83, 122, 397
 Tovilla y Gálvez, Da. Juana 306
 Tovilla y Gálvez, Da. Rosa 306
 Tovilla y Lara, Da. Francisca de la 309
 Tovilla y Velasco, Da. Isabel de la 241
 Tovilla, D. Martín Alfonso de la 150
 Tovilla, Da. Francisca de la 68, 101, 123, 124, 148, 291, 306, 310
 Tovilla, Da. Josefa de la 123
 Tovilla, Da. Manuela de la 123, 310
 Tovilla, Da. María de la XIX, 98
 Traña y Gastañaza, D. Sebastián de 345
 Trapiches XVI, XVIII, 79, 81, 85, 104, 118, 143, 145, 152, 166, 186, 193, 223, 231, 238, 251, 263, 265, 275, 282, 288, 336, 370, 420, 448, 452, 461, 462
 Lo de Cornejo 488
 Pancacó 466
 Río Grande 461
 San Jacinto XVII, 251
 Trejo, D. Antonio 464
 Trejo, D. Fernando de 46
 Tremiño, D. Joseph Tomás 338
 Tremiño, Joseph 94, 245
 Treviño de Sobremonte, Tomás 164
 Treviño, Francisco 110
 Tribunal de la Santa Cruzada VII, XXI
 Tributos 73, 77, 85, 110, 120, 151, 312, 321, 343
 Trigo 50, 52, 108, 136, 198, 240, 376
 Trigueros 134
 Trinidad y Guerrero, Francisca de la 383
 Trujillo, D. Lucas 425
 Trujillo (Honduras) 82, 295, 341, 358
 Tubilla, María Angelina de la 64
 Tudela 361
 Tulane University 165
 Túmulo funerario 471
 Turrialba 340
 Turrillos Hebra, María 203
 Tuvilla, Francisca de la 48
 Tuvilla, Nicolás de la 202
 Tuxtla 119, 285, 425
- ## U
- Ubois, Da. Isabel de 239
 Ubois y Salazar, Da. Catalina de 246
 Uceda, Alonso de 173
 Uceda, Francisco de 67
 Uceda, Juan de 67
 Uceda, Juan de los Santos 413
 Uceda, Manuel de 413
 Uceda, María Rosa de 413
 Ugalde, D. Joseph Melchor de 437, 438
 Ugalde, D. Juan Joseph de 449
 Ugarte, Antonio Joseph XII
 Ugarte Ayala y Vargas, D. Feliciano de 291
 Ugarte, Da. María Mercedes de 475
 Ugarte, Da. Matea 437
 Ugarte, D. Antonio Joseph 429
 Ugarte, D. Feliciano de 173, 292, 300
 Ugarte y Saravia, Agustín de 50
 Ugarte y Sirisa, D. Juan de 348
 Ulloa y Moscoso, D. Juan de 353, 358
 Ulloa y Sotelo, Da. Antonia 435
 Uluacapa 99
 Uluminapa 238
 Ungría Jirón, D. Manuel de 87
 Universidad de San Carlos 63, 82, 86, 119, 210, 214, 215, 225, 227, 248, 260, 262, 300, 313, 320, 332, 349, 357, 368, 396, 400, 401, 422, 430, 431, 434, 438, 443, 458, 472, 479
 escudo 431
 fundación 259
 Universidades
 Costa Rica 198
 Francisco Marroquín Irún Uranso 211
 Mesoamericana 312
 México 63
 Salamanca 63, 247, 331
 Santo Tomás 478
 Sevilla 119
 Zaragoza 480
 Urbano VIII 109

- Urbina, Da. María Ignacia de XXII, 473, 474, 489
 Urbina, D. Andrés de 273
 Urbina, D. Ignacio de 446, 473, 474, 489
 Urbina, Domingo de 206
 Ureña, Agustina 254
 Ureña, D. Francisco de 254
 Ureña, D. Matías de 385
 Ureña, Francisco 254
 Ureña, Juan de 53, 276
 Ureña y Florines, D. Matías de 254
 Uría y Ferrera, Da. María Josefa de 366, 378
 Uría, D. Juan de 42
 Uría, D. Miguel de 366
 Urías, D. Juan Ignacio de 33, 60, 62, 78, 140, 241, 284, 303, 305, 322, 335, 342, 347, 365, 36, 378, 407
 Urías, D. Miguel Eustaquio de 339, 376, 377
 Uriondo, D. Cristóbal de 344
 Urizar, Da. Ana Rufina de 359
 Urquiola y Elorriaga, D. Juan Bautista de IX, 63, 74, 78, 214
 Urrán 91
 Urrea, Da. Antonia de 33
 Urrea, D. Juan de 33, 34
 Urrela, D. Francisco de 436
 Urreña, Juan de 261
 Urrieta 141
 Urriola, D. Pedro de 475
 Urriola y Aristegui, Da. Manuela de 473, 475
 Urrutia, D. Antonio de XII, XIII, 373
 Urrutia, Juan de 443
 Ursula de Lara, Magdalena 131
 Urueña, Juan de 68, 83, 102, 108, 109, 179
 Usuapa 44
 Utrera 113, 119, 237, 334
 Utrera, Diego de 278
 Uzada, Carlos de 267
 Uztáriz, D. Agustín 442
- V**
 Vacas 66
 Valverde Orosco, Diego de 203
 Valderrama, Da. María de 280
 Valdés, Baltasar de 287, 288, 303, 304, 313
 Valdés, Bernardo Antonio de 107
 Valdés, Bernardo de 303, 304
 Valdés, D. Alonso 201
 Valdés, Diego de 175
 Valdés, D. Joseph Antonio 419
 Valdés, Francisco María 478
 Valdés, Josefa de 304
 Valdés, José Francisco 439
 Valdés, Juan de 279
 Valdés, Margarita de 303
 Valdés, María de 303
 Valdés, María Margarita de 304
 Valdés Monterroso, D. Diego de XIX
 Valdés, Pedro de 303, 304, 406
 Valdespino, D. Bartolomé de 115
 Valdez, Francisco 107
 Valdivieso, Andrés Martín de 101
 Valdivieso, Eusebia 299
 Valdivieso, Joseph de 245
 Valdivieso, Juana 299
 Valencia (España) 358
 Valenzuela, Antonia de 404
 Valenzuela, Cristóbal de 315
 Valenzuela, Da. Josefa de 256
 Valenzuela, D. Francisco de 151
 Valenzuela, D. García de 64, 151
 Valenzuela, Diego de 35, 53, 241
 Valenzuela, D. Joseph Joaquín de 447
 Valenzuela, Felipa de 174
 Valenzuela, Juan Nicolás de 256
 Valenzuela, Nicolás de VII, XV, 110, 230, 235, 248, 249, 277, 280, 281, 287, 294, 301, 303, 315, 326, 327, 328, 333, 335, 337, 345, 349, 370, 376, 399
 expedición militar al Lacandón VII
 Relación de la conquista del Lacandón y del Chol VII
 Valenzuela, Rodrigo de 259
 Valenzuela, Teresa de 298
 Valenzuela Venegas, D. Francisco de IX, 262, 266, 276, 287, 296
 Valero del Corral, Catalina de Jesús XIX, 107
 Valero del Corral, D. Antonio 41, 46, 47, 48, 57, 67, 68, 75, 107, 121, 179, 244, 284, 330, 331, 397
 Valero del Corral, Josefa de la Madre de Dios 121
 Valero de Obando, Da. Catalina 179
 Valero de Obando, Da. Jerónima 179
 Valero de Obando, D. Cristóbal 71
 Valero Montalbán, D. Joseph Alberto XIII, 450, 451, 466
 Valladares, Lucía de 279
 Valladares y Estrada, D. Sebastián de XX, 301
 Valladolid 208, 268, 308, 449
 Valladolid, Baltasar de 250
 Valle Antillón, D. Pedro del 80
 Valle Corral, Da. Jacoba del 56, 138, 148
 Valle de la Hermita 472
 Valle Levanto, D. Pedro del 441, 478
 Valle Marroquín, Francisco del 199
 Valle y Granillo, Da. Inés del 305
 Valle, Esteban del 69
 Valle, Fernando del 69
 Valle, Francisco del 69
 Valle, Fulgencia del 468
 Valle, Isabel del 69
 Valle, Juan del 69
 Valle, Lucas del 69
 Valle, María del 69
 Valle, Valeriano del 69
 Valle de los Esclavos obrajes añileros XVI
 Vallejo, Antonia 213
 Vallejo, Francisco de 189, 308, 353
 Vallejo, Joseph 82, 88
 Vallejo, Joseph Ignacio 434
 Vallejo, Juan Bautista 82, 88
 Vallejo, Martín 81, 88
 Valles
 Canales 437
 Chalatenango 367
 Chivac 452
 de la Virgen 470
 Jalpatagua 144, 246
 Jumay 323, 404
 La Ermita 431, 470, 474, 480, 481
 Las Mesas 155, 165, 188, 302, 339
 Las Vacas 91, 140, 147, 167, 188, 278, 308, 312, 313, 342, 429
 Los Chocoyos 182
 Los Esclavos 87, 96, 99, 100, 264, 265, 271, 276, 281, 282, 328, 389, 429
 Los Limones 429
 Los Metapas 449
 Oaxaca 101
 Opico 421, 465
 Patzicia 89, 111, 142, 227, 267
 Petapa 42, 171, 186
 Sacatepéquez 151, 166, 240, 329
 Tocoay 101, 420
 Urrán 407
 Zacatecoluca 393
 Valles de Antillón, D. Pedro 61
 Valles y Antillón, D. Diego de 405
 Valtierra, Manuel de 376
 Valverde, Catalina de 77
 Valverde, Cristóbal de 76, 77, 342
 Valverde, Francisco de 77
 Valverde, García de 342
 Valverde Orozco, D. Diego de IX, 72, 76
 Vandín, D. Mateo 477
 Vaquero, Da. Juana 236, 250
 Vara Negrillo, Da. Catalina de 246
 Vargas, Angela de 401
 Vargas, Antonio 231
 Vargas, Carlos de 347
 Vargas, Da. Ana de 171
 Vargas, Da. Bárbara Jacinta de 88
 Vargas, Da. Francisca de 300
 Vargas, Da. Francisca Xaviera de 354
 Vargas, Da. Josefa de 168
 Vargas, Da. Leonor de 42
 Vargas, Da. María de 119
 Vargas, Da. Marina de 108, 116
 Vargas, D. Carlos de 359, 404
 Vargas, Diego de 230
 Vargas, D. Joseph de 440
 Vargas, D. Manuel de 421
 Vargas, Felipe de 231
 Vargas, Francisco de 96, 113
 Vargas, Francisco Xavier 230
 Vargas, Guillermo de 230
 Vargas, Joseph de 230
 Vargas, Juana de Santa

- Rosa 231
Vargas, Juan de 173
Vargas, Juan Palomino de 67, 134, 209
Vargas Lobo, Alonso de 455
Vargas Machuca, D. Miguel Jerónimo 441
Vargas, Manuel de 230
Vargas, María de 56, 104, 181
Vargas, María de la Encarnación 231
Vargas, Mariana de 166
Vargas, Nicolás de 230, 231
Vargas, Pedro de 231, 313
Vargas Ramírez, Domingo 45
Vargas Ramírez, Juan Matías 45
Vargas Sapata Lujano, Teresa de 64
Vargas, Sebastián de 332
Vargas, Teresa 64
Varona, D. Antonio 179
Varona de Villanueva, D. Antonio 209
Varona, Pedro de 219
Varona Villanueva, D. Antonio de 66, 98
Varona y Loaiza, Jerónimo de 317
Varón de Berrieza, Da. Lugarda 462
Varón de Berrieza, D. Joseph 93, 163, 169, 202
Varón de Berrieza, Joseph XI, 340
Varón de Berrieza, María Manuela 340
Varón de Berrieza y Garzón, José de 349
Varón de Burruez, Joseph 349
Varón, D. Juan 347
Varón, D. Juan Antonio 367
Váscones, Da. Juana de 51
Vásquez, Ana 37, 47, 48, 122, 140, 405
Vásquez, Andrés 263
Vásquez, Catalina 157
Vásquez, Cecilia 294
Vásquez, Clara 338
Vásquez, Constanza 55
Vásquez Coronado, D. Cristóbal 380
Vásquez Coronado, D. Joseph 380
Vásquez, Da. Ana 259
Vásquez, Da. Manuela 469
Vásquez, Da. Melchora 405
Vásquez, D. Antonio 473, 475
Vásquez Dardón, Da. Catalina 90
Vásquez Dardón, Da. Magdalena 182
Vásquez Dardón, Da. María 391
Vásquez Dardón, D. Bartolomé 68
Vásquez Dardón, Francisco 90
Vásquez Dardón, Jerónima 174
Vásquez Dardón, Nicolás 392
Vásquez, Da. Teodora 82
Vásquez de Aldana, D. Miguel 473
Vásquez de Aldana y Monroy, D. Joseph Antonio 473, 475
Vásquez de Ardón, Da. Catalina 90
Vásquez de Ardón, Da. Magdalena 33
Vásquez de Ardón, Nicolás 37
Vásquez de Cabrera y Salvatierra, D. Antonio 240
Vásquez de Coronado, Da. Juana 109
Vásquez de Coronado, D. Joseph 380
Vásquez de Coronado y Quiñones de la Cueva, María Antonia 203
Vásquez de Coronado y Ulloa, D. Carlos 140, 440
Vásquez de Figueroa, Andrés 104
Vásquez de Figueroa, Esteban 43, 104, 219
Vásquez de Figueroa, Pedro 104
Vásquez de Herrera, Da. Jacinta 258
Vásquez de Herrera, Pedro 64, 258
Vásquez de Jaén, Cecilia 51, 102, 144, 146
Vásquez de Jaén, Estefanía 130, 325
Vásquez de la Cruz, Josefa 211
Vásquez de Molina, D. Joseph 476
Vásquez de Molina, D. Juan 104, 105
Vásquez de Montiel, Diego 332
Vásquez de Nova, María 57
Vásquez de Nova, Nicolás 57, 338
Vásquez de Obando, Juan 332
Vásquez, Dionisia 263
Vásquez, D. Joseph 473, 475
Vásquez Domínguez, Ana 47
Vásquez Donis, D. Bartolomé 289
Vásquez Donis, D. Francisco 131
Vásquez Figueroa, Matías 105
Vásquez Mellado, Antonio 170, 172, 195, 291
Vásquez Montiel de Valde-rrama, D. Diego 454
Vásquez y Coronado, Feliciano 114
Vásquez, Elena 385
Vásquez, Esteban 184
Vásquez, Francisco Antonio 263
Vásquez, Isabel 143, 171, 213
Vásquez, Jacinta 258
Vásquez, Jerónimo 211
Vásquez, Joseph 313, 458
Vásquez, Juan Gregorio 357, 459, 469
Vásquez, Juan Manuel 366
Vásquez, Juana 106
Vásquez, Lucas 289
Vásquez, Magdalena 42, 389
Vásquez, Manuel 338
Vásquez, María 258, 262
Vásquez, Matías 263
Vásquez, Nicolás 253, 338
Vásquez, Santiago 31, 40, 326, 408
Vásquez, Tomás 338
Vásquez de Coronado y Ulloa, D. Carlos 144
Vásquez de Coronado, Juan 107
Vásquez de Herrera, Pedro 258
Vásquez de Montiel, D. Diego XI, 348
Vásquez y Herrera, Francisco Asís de X, XV, 64, 140, 163, 207, 258, 259
Vásquez, Jacinta 64
Vásquez, María 64
Vega, Da. María Inés de 208
Vega, Nicolás de 116
Vega y Troyano, Francisco José 479
Vega y Viga, Jerónimo de 72
Vejano, Francisco 390
Véjar 366
Vejarano, D. Francisco de 273, 408
Véjar, D. Jacinto Andrés XVI, 336
Vela, Antonio de 124, 414
Vela, Da. María 129
Vela, Juan de 124
Velarde y Cienfuegos, Juan Antonio IX, 467
Velasco, Da. Agustina de 202
Velasco, Da. Isabel de 438
Velasco, Da. Magdalena de 200
Velasco, Da. María de 200
Velasco, Feliciano de 226, 228
Velasco, Gregoria 305
Velasco Grimón, Da. Magdalena de 84, 85
Velasco Grimón, D. Francisco de 75
Velasco, María Josefa de 377
Velasco, Nicolás 468
Velasco y Avendaño, Da. Magdalena de 200
Velasco y Avendaño, Da. María de 200
Velasco y Grimón, D. Francisco Ortes de 84
Velásquez, Andrés 384, 385
Velásquez, Antonia del Socorro 385
Velásquez Berdugo, Diego 69
Velásquez Berdugo, Pedro 69, 261
Velásquez, Da. Juana 168
Velásquez de Guzmán, D. Fernando 122, 300, 301, 317
Velásquez de Guzmán, Joseph 122
Velásquez de Guzmán, Magdalena 69, 70, 286
Velásquez de Guzmán, Teresa de San Joseph 122
Velásquez de Ovalle, Francisco 121
Velásquez, Diego 103, 261
Velásquez, Joseph 261, 287
Velásquez, Juan 122
Velásquez, Magdalena 103, 197, 261, 287
Velásquez, Marcos 292
Velásquez, María 118
Velásquez Pereira, Andrés Francisco 69, 70
Vélez, Da. Juana 352
Vélez de Acevedo, Juan 305

- Vélez Figueroa, Da. Catalina 38
- Vélez, Joseph 134
- Vélez, María 185
- Vélez, Matías 137, 353
- Vélez Nájera, Alonso 166, 222, 228
- Vélez Nájera, Da. Inés 228
- Vélez Nájera, D. Alonso 33, 42
- Vélez, Tomasa 186
- Vélez Torreblanca, Da. Gregoria 328
- Vello de Bustamante, Fernando 198
- Venecia 229
- Venegas Valenzuela, D. Diego 263
- Ventura, Alonso 196
- Ventura, Blas 218
- Ventura de Arrivillaga, Da. María 286, 308, 320
- Ventura de Arrivillaga y Coronado, Da. María 149
- Ventura de Ortega, Da. María 488
- Ventura, Domingo 36, 398
- Ventura, Juan 286
- Ventura, María 156
- Ventura, Matías 144
- Ventura Santos, Da. María 356
- Ventura, Teresa 64
- Veracruz 201, 483
- Veragua 266
- Vera, Juan de 170, 414
- Verano, D. Marcos 468
- Verapaz 78, 93, 214, 251, 299, 337, 374, 379, 421, 422, 452
- Vergara, Da. Angela de 201
- Vergara, D. Martín de 350
- Vermon, Martín Jorge 193
- Vicarios Generales 187, 266, 320, 324, 349
- Alvarez de Vega, D. Antonio 391
- Baños y Sotomayor, D. Joseph de 246, 389
- Barón de Berrieza y López, Joseph 347, 349
- Cárdenas, D. Juan de 82
- Enríquez de Vargas, D. Alonso 40, 42
- Guerra, Crisóstomo 265
- Montúfar y Batres, D. Miguel Francisco de 472
- Vichico, Juana 445
- Victoria, D. Luis de 420
- Victoria y Zapata, Da. Antonia de 461
- Victoria y Zapata, Da. María de 419
- Vicuña, Da. María de los Angeles 470
- Vicuña, Da. Micaela 470
- Vicuña, D. Fermín de 469
- Vicuña, D. Miguel de 479
- Vicuña, D. Miguel Ignacio de 469
- Vidaurre y Carrión, D. Francisco Joseph 423, 436
- Vides y Alvarado, Da. Antonia de 156, 181, 241, 372
- Vides y Alvarado, Da. María 362
- Vides y Alvarado, Da. Nicolasa de 388
- Vides y Alvarado, D. Joseph de 219
- Vides y Alvarado, D. Nicolás 58
- Vides y Berdugo, Da. María de 218
- Vides y Riva, Da. María de 110
- Vielma, Ramón de 41
- Vignola, Giacomo 65
- Viguera, Da. Ana Jerónima de 369
- Viguera, D. Agustín de 369
- Viguera, Da. Josefa Antonia de 369
- Viguera, Da. María 369
- Viguera, Pedro de 369
- Vilches y Quiroga, Da. María de 44, 95
- Villafaña, Da. Josefa de 250, 301, 318, 356
- Villafuerte, D. Luis de 241
- Villafuerte y de la Tovilla, D. Juan de 241
- Villafuerte y Morga, Juana de 255
- Villagrán, Juan de 267
- Villagrán, Miguel de 226, 267
- Villagrán Rivadeneira, Miguel de 79, 267
- Villagutierrez, Juan de XV, 111
- Villa Hermosa de Tabasco 114
- Villalobos ingenios XVI
- Villalobos, D. Joseph de 64
- Villalobos, Pedro de 77, 343
- Villalpando, Bernardino de X, 198
- Villalta, D. Ignacio 461
- Villamayor, Da. Ana de 139
- Villamayor, Da. Jerónima de 139
- Villamayor, Diego de 50
- Villanueva, Beatriz de 60
- Villa Real (Álava, España) 295
- Villarprego y los Llamos, D. Francisco Xavier de 452
- Villarreal, María de San Ramón 133
- Villas
- Aguilar de Campóo 150
- Cholulteca 58, 253
- Guadalupe 483
- Jerez de la Cholulteca 236, 326
- La Gomera XV
- San Miguel 106
- Santísima Trinidad de Sonsonate 48, 120, 307, 348
- San Vicente de Austria XV, 96, 237, 253, 306, 336, 361, 367, 392, 461
- Sonsonate 147, 275
- Teguatepeque 268
- Villasante, López de 75
- Villa, Santiago de 264, 300, 301
- Villas, Santiago de 335
- Villata, Joseph de 361
- Villavicencio, D. Juan Jobel de 95
- Villegas Botello, Antonio de 153
- Villegas, Da. Catalina de 146
- Villegas, Da. Melchora de 131
- Villegas, Josefa de 32
- Villegas Prieto, Da. Catalina de 146
- Villegas Prieto, Da. María de 34, 103
- Villegas Prieto, D. Joseph de 153
- Villela, D. Joseph de 32
- Villela, Francisco de 185
- Villela, María de 147
- Vinajeras XXIV
- Vindel de Rivera, D. Francisco 311, 344
- Vinnius, Arnoldus 431
- Vino 425
- Vinuesa, Simón de 211, 216
- Violante Mexía, Da. Clara 168
- Virgen de Loreto 258
- Vitoria y Zapata, D. Diego 308
- Vivas, Beatriz de 171
- Vivas, Juan 218
- Vivas, Nicolás 80, 163, 169, 218, 219, 248, 249
- Vivas y Paniagua, Pedro 218
- Viveros, Da. Águeda de 466
- Vivero y Peñaranda, Da. Francisca Bernarda de 377
- Vizcaya 136, 299, 327, 329, 345, 351
- Vizcaya (España) 320
- Volcán de Fuego 46, 358
- W**
- Webre, Stephen 297
- X**
- Xardón, Antonio 354
- Xenacoj 454
- Xereda, Da. Micaela 420
- Xereda, D. Joseph 443
- Xereda y Rada, D. Santiago 419
- Xerez, Antonio de 89
- Xerez, Diego de 246
- Xerez, María de 39
- Xerez Serrano, Diego de XVIII, 38, 102, 192
- Xerez Serrano, Francisco de XX, 50, 144, 150
- Xerez Serrano, Joseph de XX, 51, 144
- Xerez Serrano, Juan de VII, 68, 166, 235, 274
- Xibaja 349
- Xicotécatl, Luisa de 110
- Xil de Cisneros, Da. Antonia 167
- Xil de Quiñones, D. Esteban 353
- Xil de Quiñones, D. Francisco 353
- Xilotepeque 41
- Ximenes, Diego 50
- Ximénez, Ana 91
- Ximénez, Antonio 207
- Ximénez Ballesteros, Benito 135
- Ximénez, D. Bernardo 483
- Ximénez de Arroyo, Mateo 301
- Ximénez de Urrea, Da. Antonia 75, 88
- Ximénez, D. Francisco 466
- Ximénez, Felipe 331
- Ximénez, Francisco XV, XVII, 50, 259, 265, 271, 296, 311, 313, 321, 325, 349, 358
- Procurador General

- dominico XVII
 Ximénez, Joseph 55, 207
 Xirón, Alonso 169
 Xirón de Alvarado, Da.
 Catalina 130
 Xirón de Alvarado, Da.
 Juana 83, 112
 Xirón de Alvarado, Da.
 Nicolasa 130
 Xirón de Alvarado, Diego
 38
 Xirón de Alvarado, Sebastián 38, 384
 Xirón, D. Salvador 110
 Xirón, Francisca Antonia
 de 169
 Xirón, Joseph 313
 Xirón, Joseph Ventura 170
 Xirón, María de la Concepción 170
 Xirón o Ximénez?, D.
 Bernabé 75
 Xirón, Sebastián 169
 Xuárez, Alonso 293
 Xuárez Carreño, María
 398
 Xuárez, Cristóbal 293
 Xuárez de Alarcón, Francisco 103, 120
 Xuárez, Francisco 398
 Xuárez, Gertrudis de 59
 Xuárez, Manuel 313
 Xuárez, Sebastiana 74
- Y**
 Yaguas 69
 Yaguno, Domingo 313
 Yanci 477
 Yanes 309
 Yáñez de León, D. Domingo 371
 Yáñez de Saavedra, Antonia 478
 Yáñez de Zúñiga, Juan 57
 Yáñez, D. Lorenzo 371
 Yáñez, Juan 35
 Yans 477
 Yayaguita 387
 Yeguas 36, 52, 66, 117,
 145, 146, 433, 455, 456
 Yoyorán (Cholteca, Honduras) 116
 Yucatán 214, 474
 Yúdice, D. Cayetano 470,
 476, 479, 485
 Yupiltepeque 104, 292
- Z**
 Zacapa 316, 352, 357,
 390, 419, 421, 429, 433,
 461
 Zacatecoluca 49, 145, 336,
 393, 423
 obrajes añileros XVI
 Zalamea Real 157
- Zaldaña, Melchora de 97,
 102
 Zaldívar, Da. Antonia de
 137
 Zaldívar, Da. Juana de 132
 Zaldívar, D. Miguel de
 262
 Zaldívar, Ignacia de San
 Miguel 87
 Zaldívar, Juana de 187, 202
 Zaldívar, María de San
 Esteban 87
 Zaldívar, Miguel de 66,
 87, 132, 137, 210, 260,
 400
 Zaldívar, Simón de 132
 Zaldívar y Acuña, Da.
 Antonia de 132
 Zambrana Zorrilla, Pedro
 118
 Zambrano, María 267
 Zambrano y Zorrilla, Da.
 María 130, 377
 Zambrano Zorrilla de
 Escobar, María 121
 Zambrano Zorrilla, D.
 Pedro 118
 Zambrano Zorrilla, Martín
 de 118
 Zamora, Antonio de 48
 Zamora de Palacios, Pedro
 142
 Zamora, Diego de 208
 Zamora, Francisco de 48
 Zamora, Joseph de 208
 Zamora, Manuela de 48
 Zamora, María de 208
 Zamora, María de la Can-
 delaria 48
 Zamora y Márquez, D.
 Francisco de 68, 98, 165
 Zapata, D. Tomás 453
 Zapata, María de la Con-
 cepción XVI, XVII, 377
 Zapata, Nicolás 134, 176,
 187, 191, 228, 238, 377
 Zapata, Ramón de 385
 Zapateros
 Castillo, Manuel del 332
 Peña, Antonio de la 185
 Peralta, Matías de 318
 Zapiaín, D. Antonio de
 360, 365, 428
 Zapiaín, Manuel 429
 Zapotitlán 63, 80, 85, 89,
 93, 95, 120, 210, 215,
 216, 289
 Zaragoza 361, 480, 482
 Zárate, Da. María de 139
 Zárate, D. Juan de 84
 Zarazúa 144
 Zarzapareja 310
 Zavala, Bartolomé de 133
 Zavala, Domingo de 133,
 134
- Zavaleta, Alonso de 176,
 212
 Zavaleta, Antonia de 200
 Zavaleta, Antonio de 52,
 54, 65, 83, 105, 107,
 124, 162, 167, 176, 190,
 224, 261, 264, 280, 281,
 287, 402
 Zavaleta, Da. Ana de 212
 Zavaleta, Da. Clara de 53,
 148, 150, 176, 212
 Zavaleta, Da. Josefa de
 172, 186, 289
 Zavaleta, Da. María de
 363, 365
 Zavaleta, Da. Nicolasa de
 148, 150, 151, 176, 212
 Zavaleta, D. Juan de 294
 Zavaleta, Jerónima de San
 Antonio 200
 Zavaleta, Josefa de 394
 Zavaleta, Pedro de 64, 140
 Zavaleta y Guzmán, Da.
 Josefa de 140
 Zeballos, Ana María de
 243
 Zelada, Ambrosio 453
 Zelada, Juan 453
 Zelada, María del Socorro
 453
 Zelada, María Gerarda
 453
 Zelada, María Guadalupe
 453
 Zelada, María Liberata
 453
 Zelada, Miguel Jerónimo
 453
 Zelada, Rafaela 453
 Zelaya, Agustín de 55
 Zelaya, D. Juan Manuel
 de 443
 Zelaya, Juan Antonio de
 283, 443
 Zelaya, Julián 443
 Zelaya, Pedro de 55
 Zeliz de la Madriz, Da.
 Leonor 273
 Zembrana y Zorrilla, María
 de 118
 Zendales 312
 Zepeda, Da. Antonia de
 423
 Zepeda, D. Antonio de
 488
 Zepeda, D. Felipe de 464
 Zepeda, D. Ignacio de 453
 Zepeda, D. Isidro de 291,
 326
 Zepeda y Obando, D.
 Isidro de 245
 Zerón de Quiñones, Da.
 Isabel 276
 Zervi, Ciprián 111
 Zetina, Juana 486
- Zevallos, Bárbara de 388
 Zevallos, Da. Agustina
 de 300
 Zevallos, Da. María Josefa
 366
 Zevallos, Da. María Ma-
 nuela 366
 Zevallos, Da. Petronila
 María 366
 Zevallos, D. Felipe de XII,
 265
 Zevallos, Francisco 378
 Zevallos, Ignacio 378
 Zevallos, Josefa 378
 Zevallos, Manuela 378
 Zevallos, María Josefa
 378
 Zevallos, Micaela 378
 Zevallos, Petronila 378
 Zevallos Villagutierrez, D.
 Alonso de VIII, 330
 Zevallos Villagutierrez, D.
 Francisco de 366, 378
 Zevallos Villagutierrez, D.
 Manuel de 366, 378
 Zevallos Villegas, Juan
 de 268
 Zevallos y Ayala, Da. Ma-
 nuela de 334, 347
 Zevallos y Caballero, D.
 Felipe de 300
 Zevallos y Uría, Ignacio
 de XI
 Zoes, Henrico 431
 Zorita, Isabel 141
 Zorrilla, Pedro 45
 Zorrilla Zambrano, Da.
 Ana María 267
 Zorrilla Zambrano, Da.
 Josefa 267
 Zorrilla Zambrano, Da.
 Juana 267
 Zorrilla Zambrano, D.
 Pedro 122, 267
 Zorrilla Zambrano, María
 122
 Zozaya y Vicuña, Da.
 Graciosa 477
 Zuaza, D. Joseph de 244
 Zugariz, María Teresa 431
 Zuleta, Da. Ana 186, 195,
 291
 Zuleta, Da. Ana Gertrudis
 de 274, 395
 Zuleta, Da. Francisca de
 137
 Zuleta, Da. Juana 174, 186
 Zuleta, Da. Magdalena
 de 153
 Zuleta, Josefa de 134
 Zuluaga, Antonio 91
 Zuluaga, Antonio de 244
 Zuluaga, Petrona 469
 Zuluaga y Escobedo, Anto-
 nia 439

Zúñiga, Da. Francisca de
152, 256
Zúñiga, Dionisia de la
Rosa 181
Zúñiga, Francisco 144
Zúñiga, Gregorio 180
Zúñiga, Ignacio 180
Zúñiga, Jerónima 180

Zúñiga, Magdalena de
180, 188
Zúñiga, María de 88
Zúñiga, María Ramona
181
Zúñiga, Mateo de XV,
XXIV, 152, 176, 256,
265, 402

Zúñiga, Miguel 180
Zúñiga, Nicolás 180
Zúñiga, Sebastiana 181
Zurraín, Domingo de 181
Zurraín Irigoyen, Domingo
de 241